HISTORIA MARITIMA DEL PERU

La República 1919 a 1930

Raúl Palacios Rodríguez

TOMO XIV VOLUMEN 1




MAR
NUESTRA
PERUANO
HISTORIA





HISTORIA

*M*ARÍTIMA *D*EL *P*ERÚ



HISTORIA

Tercera Parte

Han transcurrido cinco décadas desde aquel inspirado momento en el que, a iniciativa del Centro Naval del Perú y del Museo Naval y con el auspicio del Ministerio de Marina, se creó LA COMISIÓN PARA ESCRIBIR LA HISTORIA MARÍTIMA DEL PERÚ; la promesa bosquejada entonces por quienes luminosamente la concibieron, hoy es toda una realidad.

En efecto, la labor seria y tesonera de los connotados historiadores, investigadores y científicos del mar encargados de preparar la Primera Parte de la Historia Marítima del Perú –verdadera enciclopedia de nuestro antiquísimo quehacer marítimo– se materializó en doce volúmenes que abarcaron las áreas científica e histórica, está última en sus épocas Prehispánica, Conquista, Colonia, Emancipación y comienzos de la República. La crítica mundial especializada dio su veredicto al considerar a la Historia Marítima del Perú *no solo como el más importante esfuerzo en la materia realizado por un país de habla hispana, sino, también, como la versión más completa y autorizada acerca de nuestra compleja e intensa actividad marítima. La cuarta reimpresión –en menos de diez años– constituyó una clara muestra de su demanda y prestigio internacional.*

Empero, el trabajo fecundo no había concluido; todo lo contrario. El Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, sucesor de la Comisión indicada, encomendó a renombrados historiadores –bajo la coordinación de distinguidos almirantes– la difícil tarea de historiar la vida marítima nacional desde mediados del siglo pasado, hasta comienzos del Siglo XX.

El reto era continuar con la Segunda Parte de la Historia Marítima del Perú: La República 1850 a 1919. *Nos complace anunciar que el objetivo fue cabalmente cumplido: Los seis tomos de la Segunda Parte se han publicado, de 1984 al 2013, en catorce volúmenes. Comprende la evolución de nuestra agitada vida republicana con sus hazañas y sus pesares; con sus triunfos y sus derrotas; con sus sinsabores y sus glorias. Casi setenta años de vida republicana con el trasfondo –vivo y permanente– de la realidad marítima en sus múltiples y complejos aspectos: naval, económico, jurídico, político, social, científico, geográfico e internacional.*

Desfilan los acontecimientos del periodo de bonanza con el negocio del guano, así como las nefastas consecuencias de su explotación irracional; los periodos presidenciales de Balta y Pardo en sus diversas y significativas connotaciones; el breve e interrumpido mandato de Prado, los años difíciles que entonces se vivieron;

*M*ARÍTIMA *D*EL *P*ERÚ

se profundiza –bajo la luz de una copiosa e interesantísima información– en los avatares que precedieron a la guerra con Chile, las valerosas acciones en las campañas naval y terrestre; se analiza la triste y mísera situación en la que el Perú quedó después de la derrota, resaltando el noble empeño para reconstruir la vida nacional; finalmente, se examina el periodo del afianzamiento de la civilidad y que, para la historia de la Marina de Guerra, representó el resurgimiento de nuestra Escuadra con el arribo de los primeros cruceros, el Almirante Grau *y el* Coronel Bolognesi.

El año 2013, irrumpimos con paso firme en la Tercera Parte, correspondiente a los años 1919 a 1980. El tomo XIV, La República 1919 a 1930, *volumen 1, de la autoría del doctor Raúl Palacios Rodríguez, que ahora sacamos a luz, constituye el primer tomo de esta Tercera Parte, cuyo tema es la historia del Perú a lo largo del siglo XX, centuria extraordinaria para la humanidad por la profusión de cambios inimaginables que la revolución científica y tecnológica trajo al mundo y que trastocó los esquemas tradicionales de la civilización: un gran avance para el hombre, a la par con grandes responsabilidades en su relación con el planeta. El Perú ingresa a la modernidad con el gobierno de Leguía, el Oncenio, de 1919 a 1930: se asienta como República en el conjunto de las naciones; se recupera económicamente y otra vez disfruta de una prosperidad –¿falaz? – explotando recursos naturales que el mundo requiere para el progreso material y tecnológico: petróleo, cobre, caucho, azúcar, algodón. Avanza con el siglo, se alinea definidamente en el bloque occidental, dentro de la órbita del imperialismo de Estados Unidos; define su identidad como nación; ordena el aparato estatal, especialmente en lo económico y, para bien o para mal, define sus fronteras. Se aprecia una paulatina transferencia de la sociedad con nuevos actores políticos, económicos y sociales, que plantean un escenario en el que las clases sociales emergentes demandan derechos y en el que intervienen nuevos partidos políticos de connotaciones internacionales: el partido aprista y el partido comunista.*

El contenido de la Tercera Parte constituye una visión del Perú y de la Institución Naval desarrollándose a través de los sucesivos gobiernos militares y constitucionales que medran y se relevan al influjo de los acontecimientos mundiales: la Gran Guerra, el crac financiero de 1929, la Segunda Guerra Mundial, la Guerra Fría, etc. Hasta el icónico año 1980, en que se introduce en el destino del Perú un elemento siniestro y perturbador: el terrorismo y la guerra subversiva, que van a gravitar sobre la vida nacional por más de veinte años, hasta cerrar el Siglo y el Milenio. Este será el tema de la Cuarta Parte de la Historia Marítima del Perú.

*I*NSTITUTO *D*E

CONSEJO DIRECTIVO

Calm.
Valm.
Dr.
Dr.
Valm.
R. P.
Valm.
C. de N.
C. de N.
Calm.
C. de N.
Dr.

*E*STUDIOS *H*ISTÓRICO-*M*ARÍTIMOS *D*EL *P*ERÚ

José G. García Valdivieso	Presidente
Alfonso Panizo Zariquiey	Vicepresidente
Raúl Palacios Rodríguez	Secretario Ejecutivo
Miguel A. Rodríguez Mackay	Tesorero
Carlos Gamarra Elías	Presidente de la CEEM*
Armando Nieto Vélez, S. J.	Presidente de la COIDH**
Ricardo Zevallos Newton	Presidente de la CCTI***
José L. Guerola Lazarte	Director
Jorge Guerrero Lang	Director
Raúl Parra Maza	Director
John Rodríguez Asti	Director
Lizardo Seiner Lizárraga	Director

* Comisión de Estudios Estratégico-Marítimos
** Comisión de Investigación y Desarrollo Histórico
*** Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Miembros de Número Civiles y Oficiales de Marina

Calm.	Héctor Absi Concha
Valm.	Óscar Anderson Noriega
Calm.	Frank Boyle Alvarado
Calm.	Jorge Brousset Barrios
Calm.	Melitón Carvajal Pareja
Calm.	Fernando Casaretto Alvarado
Dr.	José Agustín de la Puente Candamo
Emb.	José de la Puente Radbill
Dra.	Hilda Elías de Zevallos
Valm.	Carlos Gamarra Elías
Calm.	José G. García Valdivieso
Valm.	Luis Giampietri Rojas
Calm.	Fernando Grau Umlauff
C. de N.	José Luis Guerola Lazarte
C. de N.	Jorge Guerrero Lang
Dr.	Oswaldo Holguín Callo
Dr.	Héctor López Martínez
Rev. Padre	Armando Nieto Vélez, S. J.
Valm.	José Luis Noriega Lores
Dr.	Fabián Novak Talavera
Dr.	Raúl Palacios Rodríguez
Valm.	Alfonso Panizo Zariquiey
Calm.	Raúl Parra Maza
Calm.	Óscar Penny Cabrera †
Calm.	Reynaldo T. Pizarro Antram
Dra.	Beatriz Ramacciotti de Cubas
Calm.	Eduardo Reátegui Guzmán
C. de N.	John Rodríguez Asti
Dr.	Miguel Ángel Rodríguez Mackay
Dra.	María Rostworowski de Diez Canseco
Dr.	Lizardo Seiner Lizárraga
Calm.	Héctor Soldi Soldi
Dr.	Luis Enrique Tord Romero
Calm.	Jorge Villalobos Urquiaga
Calm.	Francisco Yábar Acuña
Dr.	Ernesto Yepes del Castillo
Valm.	Ricardo Zevallos Newton

Miembros Correspondientes

Dr.	Enrique Amayo Zevallos
Gral.	José Cervera Pery
Calm. ARA	Laurio H. Destéfani
Dr.	José H. Estrada Morales †
Dr.	José R. García Martínez †
Dr.	Robert Lewis Scheina
Dr.	Julio Macera Dall'Orso
Dr.	Darío Manfredi
Dr.	Alfredo Moreno Cebrián
Dr.	Eusebio Quiróz Paz Soldán
Srta.	Isabel Ramos Seminario
Dr.	Jorge Rosales Aguirre
Dr	Luis Alberto Montes Bellina

Tercera Parte

La República 1919 a 1930
El Oncenio.
Gobierno de Augusto B. Leguía
Dr. Raúl Palacios Rodríguez.
Tomo XIV – Volúmenes 1 y 2

La República 1930 a 1945
Caída de Leguía. Luis M. Sánchez Cerro,
presidente, 1931–1933
Gobierno de Benavides, 1933–1939
Primer gobierno de Manuel Prado, 1939–1945
Dr. Lizardo Seiner Lizárraga y
C. de N. John Rodríguez Asti
Tomo XV – Volúmenes 1 y 2

La República 1945 a 1962
Gobierno de José Luis Bustamante y Rivero,
1945–1948
Tercer militarismo. Gobierno de Manuel A.Odría,
1948–1956
Segundo gobierno de Manuel Prado, 1956–1962
Tomo XVI – Volúmenes 1 y 2

La República 1962 a 1980
Golpe de Estado de las Fuerzas Armadas, 1962
Primer gobierno de Fernando Belaunde, 1963–1968
Golpe de Estado de las Fuerzas Armadas, 1968
Gobierno Revolucionario, 1968–1980
Juan Velasco Alvarado - Francisco Morales Bermúdez
Tomo XVII – Volúmenes 1, 2, 3 y 4

LIMA – PERÚ 2015

Asesoramiento Técnico

Coordinador General
Contralmirante José G. García Valdivieso

Revisión de originales
Rosario Calmet Aranguren

Corrección e Índices
Esperanza Navarro Pantac

Coordinador de Edición
Julio Alva Flores

Diagramación
Kinko's Impresores S.A.C

HISTORIA MARÍTIMA DEL PERÚ—LA REPÚBLICA 1919 a 1930
AUTOR: RAÚL PALACIOS RODRÍGUEZ

Primera Edición, Setiembre 2015
Tiraje 500 ejemplares

HECHO EL DEPÓSITO LEGAL EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ N° 2015-13387
ISBN (Obra Completa) 978-9972-633-03-4
ISBN (Tomo XIV, Vol. 1) 978-9972-633-14-0

Reservados todos los derechos de reproducción total o parcial,
la fotomecánica y los de traducción.

© INSTITUTO DE ESTUDIOS HISTÓRICO-MARÍTIMOS DEL PERÚ
Av. Salaverry 2487 - San Isidro - Telfs.: 422-7550
Fax: 422-7838
E-mail: presidencia@iehmp.com
biblioteca@iehmp.com

Printed in Peru
Impreso en el Perú
Kinko's Impresores S.A.C
Av. Venezuela 2344 - Lima 1
Telf.: (511) 336-6699 Fax: 366-5190
E-mail: ventaskinkos@gmail.com
wwwprinting.com.pe

ISBN: 978-9972-633-14-0
9 789972 633140

Proemio

Una obra escrita por una generación
de peruanos para los peruanos
de todas las generaciones

C. de N. Francisco Quirós Tafur

Se dice que Recordar es vivir, *y lo interesante de esto es poder hacer uso de nuestra imaginación creadora para recorrer lo vivido cuando leemos acerca de lo acaecido, y sentir lo que sintieron aquellos que nos precedieron y trazaron la ruta a seguir.*

Hace algo más de medio siglo que empezó la más grande singladura de la Marina de Guerra del Perú, cuando una pléyade de ilustres marinos y prestigiados historiadores, visionarios del futuro, desde el Centro Naval del Perú enfrentó el reto y aceptó la enorme tarea de escribir la Historia Marítima del Perú.

Corría el año de 1963; la tres veces coronada Ciudad de los Reyes, Lima, estaba soportando el más crudo e inclemente invierno del que tuvieran conocimiento sus habitantes, y así, en el local del Club, en la Provincia Constitucional del Callao, empieza la saga, una pequeña historia poco conocida… exactamente en el mes de julio de tal año. Para ello se dan una serie de coincidencias: el contralmirante Federico Salmón de la Jara es elegido presidente del Centro Naval del Perú y en su junta directiva va su gran amigo, el capitán de fragata Luis Felipe Villena, quien se desempeña como presidente de la Comisión Cultural, por ausencia del titular, el capitán de navío José Valdizán Gamio.

Villena venía de la Argentina, donde había tenido oportunidad de ver los trabajos que se hacían sobre historia naval bajo la dirección del almirante Laurio Destéfani. A su llegada al Perú, intercambia y desarrolla una serie de ideas sobre la historia naval con el capitán de navío J. J. Elías, a la sazón director del Museo Naval, quien ponía de

manifiesto la necesidad de llenar el vacío existente en el estudio de la misma con las fuentes inéditas del Archivo Histórico de Marina, aún no exploradas en el año 1963. A dicha fecha, existían solo unos pocos trabajos históricos de la Marina, que en forma solitaria y en diferentes momentos habían emprendido autores como: Rosendo Melo con su Historia de la Marina del Perú *en tres tomos, los dos primeros dedicados a la parte marítima y naval y el tercero a la navegación lacustre y fluvial, editados en 1907; Manuel I. Vegas García, autor de la* Historia de la Marina de Guerra del Perú 1821–1924*, editada póstumamente en abril de 1929; amén de diversas obras referidas a episodios importantes de la historia naval y marítima del Perú, desarrolladas en su momento por hombres como el capitán de fragata Germán Stiglich Álvarez y el mismo Julio J. Elías Murguía.*

De las conversaciones de los comandantes Villena y Murguía, surgió la genial iniciativa que se presentó al presidente del Centro Naval, contralmirante Federico Salmón de la Jara, quien sometió este pensamiento embrionario a consideración de su junta directiva, a la cual pertenecían distinguidos oficiales, cuyo acendrado amor por el mar y todo lo que aquel ha representado, representa y representará, había nacido y se había forjado en las aulas de nuestra querida y antigua Escuela Naval. Entre ellos podemos citar a los comandantes: J. J. Elías Murguía, Francisco Quirós Tafur, Juan Manuel Castro Hart y Esteban Zímic Vidal, quienes no solo aportaban su brillante bagaje profesional, sino diversos conocimientos especializados, producto de sus actividades extra curriculares, quienes además eran poseedores de acusada y enérgica personalidad, que contribuiría a sacar adelante tan difícil y ambicioso proyecto.

Todo esto coadyuvó a que, luego del debate creado por la propuesta, concluyeran en la necesidad de escribir, no una historia naval, sino algo más grande, ambicioso y completo, una "Historia Marítima del Perú", lo cual significaba que, mientras en la primera nos circunscribiríamos única y exclusivamente al aspecto netamente militar de la Armada Peruana en sí, y sus connotaciones para el cumplimiento de su misión constitucional, en el otro caso, tratándose de un país eminentemente marítimo, deberíamos analizar las implicancias relacionadas con el desarrollo y progreso del mismo, tales como: las naves, sus tripulaciones, los puertos, los hombres de mar, los deportes, la riqueza marítima y su gravitación en la vida del país, la conciencia marítima y , sobre todo, la comprensión de la importancia del mar. Todo ello y mucho más, desde épocas pretéritas,

proyectándose al futuro. Para tal empresa era necesario un grupo de visionarios amalgamados por su gran amor al Perú marítimo. Ellos concibieron que, para realizar a largo plazo tan magnificente obra, era necesario descubrir y analizar las raíces, motivaciones, hechos y personajes que forjaron nuestra historia, siempre en relación con el Mar, gran personaje gravitante en el destino del país.

El magno proyecto se elevó a las más altas autoridades navales, encontrando un abierto, entusiasta y generoso apoyo institucional. Con el respaldo oficial se dieron los primeros pasos para conformar una comisión ad hoc. *Como consecuencia de su aprobación en la sesión de la junta directiva del Centro Naval del 30 de setiembre de 1963, según consta en el acta respectiva, se constituye la Comisión para Escribir la Historia Marítima del Perú, la cual empieza de inmediato a funcionar en una de las oficinas del Centro Naval del Perú, en el Callao.*

Se elige como presidente al contralmirante Federico Salmón de la Jara, y como secretario ejecutivo al comandante Luis Felipe Villena Gutiérrez. Se convoca a un selecto grupo de destacados oficiales de Marina y eminentes historiadores del mayor prestigio nacional, empezándose inmediatamente los trabajos de proyección e investigación para la preparación de la monumental obra.

Tres rotundas personalidades, los ilustres patricios José Luis Bustamante y Rivero, expresidente del Perú, jurista internacional de gran valía; Alberto Ulloa Sotomayor, diplomático extraordinario y prolífico escritor; y Jorge Basadre Grohmann, insigne y prestigiado historiador, con su consejo y orientación sustentan las bases de la Comisión .

La gran colección de la Historia Marítima del Perú *comprendería un primer tomo científico en dos volúmenes, y los demás serían históricos, abarcando desde nuestro más remoto pasado prehispánico, hasta nuestros días, repartidos los tomos en Primera, Segunda y Tercera Parte, acordes con los diferentes periodos de nuestra historia.*

El 17 de octubre de 1973, por D. S. 015-73-MA, la Comisión pasó a constituirse en el Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, siempre bajo la presidencia del contralmirante Federico Salmón de la Jara. La institución ha cumplido el año 2013, desde sus inicios como Comisión para escribir la Historia Marítima del Perú, sus primeros cincuenta años de existencia, continuando con el mismo empeño y excelencia de su época juvenil, proporcionando a la sociedad peruana los resultados de su trabajo.

De acuerdo con su Estatuto, el Instituto cuenta con tres clases de miembros, los Miembros de Número, los Miembros Colaboradores y los Miembros Correspondientes. Durante estos primeros cincuenta años, los más connotados personajes de las letras, la diplomacia y la Marina de Guerra del Perú se fueron incorporando sucesivamente a la que se había constituido en prestigiosa institución académica nacional. En su momento, el ministro de Marina, vicealmirante Carlos Tirado Alcorta, distingue a los gestores y autores de la Historia Marítima del Perú *por su extraordinaria contribución a la Historia del Perú, imponiéndoles la Cruz Peruana al Mérito Naval en el grado correspondiente, y al contralmirante Federico Salmón de la Jara en el grado de Gran Oficial, por renovados méritos.*

En el largo periplo que ha seguido nuestra institución, ha ocupado diferentes locales en donde ha desarrollado sus actividades: a partir de su nacimiento como Comisión para Escribir la Historia Marítima del Perú, ocupó una pequeña oficina en el antiguo local del Centro Naval del Callao, donde anunciaba su presencia y misión con un modesto letrero luminoso con la figura de un navegante mochica sobre un caballito de totora. De 1971 a 1972, la Comisión estableció sus oficinas en el antiguo Ministerio de Marina en La Colmena. A fines de 1972 el Ministerio de Marina le asigna la vieja y hermosa casona republicana construida en la época del presidente Leguía en Nicolás de Araníbar 744, Santa Beatriz. Ese local verá crecer y florecer el gran proyecto de la Historia Marítima del Perú*, hasta comienzos del año 1988, cuando la Marina le asigna un nuevo local, el cual ocupa actualmente en la avenida Salaverry 2487, San Isidro.*

En el medio siglo de existencia del Instituto, se han sucedido en la presidencia de nuestra institución distinguidos oficiales de Marina, cada uno de ellos, en su momento, supo imponer el sello de su impronta personal.

En 1992 el contralmirante Federico Salmón de la Jara, fundador y primer presidente del Instituto, cede la posta al vicealmirante Alberto Indacochea Queirolo, quien había sido su vicepresidente desde el año 1974. En la misma Asamblea General Ordinaria que elige al nuevo presidente, el almirante Salmón es nombrado Presidente Honorario Vitalicio. El año 1994 el contralmirante Ramón Arróspide asume la presidencia; a su fallecimiento, el 2 de noviembre del 2000, toma el cargo su vicepresidente, el contralmirante Melitón Carvajal Pareja, quien se mantiene en la dirección hasta el año 2010. En marzo de ese año me cupo el honor de relevar a tan conspicuo oficial y autor naval.

La responsabilidad es grande, por lo cual nos empeñamos en cumplir el plan original de la extraordinaria obra y publicar oportunamente los tomos correspondientes, como este volumen 1 del tomo XIV, que inaugura la Tercera Parte.

El recuento cronológico de algunos de los principales hitos de este primer cincuentenario nos recuerda que el 25 de octubre de 1972, la Historia Marítima del Perú*, por D. S. N 016-72 es declarada "obra de interés científico y cultural". Pocos días después, el 3 de noviembre del mismo año, el primer tomo de tan magnifica obra, largamente esperado, vio la luz, llevando como nombre: "EL MAR: GRAN PERSONAJE", cuyos autores fueron el Sr. Dr. Georg Petersen Gaulke en lo relacionado a Geografía y Geología; el Sr. Ing. Ramón Mujica Martínez en lo relacionado a la Oceanografía, y el Sr. Dr. Jorge Sánchez Romero encargado de lo referente a Biología Marítima.*

La Primera parte de la Historia Marítima del Perú *comprendía, además del tomo científico, la Época Prehispánica, Descubrimiento y Conquista, Virreinato, Emancipación y República, hasta el año 1866 con los prolegómenos diplomáticos de la Guerra con España. Hasta el año 1976 se habían publicado los doce volúmenes de los tomos I al VII, pertenecientes a esta Primera Parte. La segunda Parte comprendía la época de la República, desde 1866 hasta 1919. A partir del año 1984 se han publicado los tomos que van del VIII al XIII, en 14 volúmenes, de la Segunda Parte. En relación a la Guerra del Pacífico, el tomo XI comprende cuatro volúmenes, los cuales vieron la luz entre los años 2006 y 2013. Los volúmenes 1, 2 y 3, de la autoría del contralmirante don Melitón Carvajal Pareja, cuyo volumen 3 entregamos en el 2013; el cuarto, de la doctora Miriam Salas Olivari, fue presentado el año 2011.*

A la fecha, la colección ha publicado trece tomos en 27 volúmenes, en los que se incluye el tomo I de la Serie Monográfica: Los puertos del Perú, *del C. de F. Miguel Flórez Nobesell. Notables historiadores fueron los autores de esos 27 volúmenes. La Tercera Parte, que comprende el periodo que va de 1919 a 1980, constará de diez volúmenes.*

De otro lado, la Serie Menor de publicaciones tiene a la fecha 23 títulos publicados. La Revista*, órgano institucional, cuyo primer número vio la luz el año 1978, bajo la dirección de nuestro Miembro de Número el R. P. Armando Nieto Vélez, S. J., treinta y cinco años después hemos tenido la satisfacción de publicar el número 33, contando entre ellos con tres números especiales:* El Peruano del Milenio*,* La Controversia Marítima *y el correspondiente a la conmemoración del Cincuentenario del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.*

Agradecemos a nuestros Miembros de Número y distinguidas personalidades allegadas al Instituto, que han colaborado en la Revista *con trabajos académicos de relevante significación para la historia marítima y los aspectos relacionados con el poder marítimo.*

El Instituto ha evolucionado desde su primigenia concepción, de tal manera que, además de la Historia Marítima*, otros temas del campo marítimo han ido cobrando interés a través del tiempo por su estrecha relación con el mar, motivo por el cual, en adición a la Comisión de Estudios Estratégico-Marítimos, se han constituido la Comisión de Investigación y Desarrollo Histórico, y la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.*

Es pertinente mencionar el trabajo permanente y dedicado de los señores Miembros de Número y de los Miembros Colaboradores; se trata de conspicuos oficiales de Marina, diplomáticos y científicos, lo cual ha sido capital para tratar y debatir temas de gran interés para el país, para la Institución Naval y el futuro del medio marítimo, en el que se incluyen los ríos y lagos por ser parte inherente al mismo.

El magnífico y atrevido sueño de ese primigenio grupo de hombres, marinos y civiles, intelectuales, que, con el auspicio del Centro Naval del Perú, emprendió esta gesta, es hoy una palmaria realidad. La Historia Marítima del Perú*, obra única en su concepción dentro de la historiografía nacional, ha sido reconocida como obra de interés científico y cultural, dada la trascendencia de los fines que persigue. Uno de sus logros más importantes es que ha creado y continúa creando conciencia marítima en nuestra sociedad, pues el Perú es un país que mira hacia el mar más rico del planeta y debe cumplir su atávico destino marítimo.*

Es oportuno rememorar las palabras de nuestro Miembro de Número, R. P. Armando Nieto Vélez, S. J., que pronunciara durante la Misa del 50 Aniversario el día 18 de octubre de 2013, donde resaltó lo admirable que resulta en nuestro medio que una institución como la nuestra llegue a los cincuenta años de existencia con una imagen prestigiosamente ubicada en la sociedad en general y en la académica en particular, robustecida con una producción editorial que va en continuo aumento.

Considero pertinente traer a la memoria las palabras del expresidente del Perú, el Dr. José Luis Bustamante y Rivero, quien en el párrafo final del prólogo del primer volumen de la Historia Marítima del Perú*, establece en forma sucinta y con claridad meridiana los objetivos por excelencia de tan magna obra:*

"En suma, al dirigir, alentar y coordinar estos diversos trabajos para –finalmente– culminados en su presentación impresa, la Marina de Guerra ha cumplido una tarea de promoción afortunada y meritoria. Ha demostrado ante todo, una loable inquietud intelectual que la mueve a eslabonar la especialidad técnico-naval propia de su Instituto con otras labores del espíritu conexas con el Mar, en el doble terreno de la ciencia y de la historia. Ha probado, asimismo, la amplitud de sus concepciones sociales, al hermanar en una misma mesa de trabajo a colaboradores civiles y navales, confundidos en el común propósito de ofrecer a la Nación un libro donde se investiga las esencias de la peruanidad. Por último, ha llenado la Marina un cometido muy propio de su misión profesional, cual es la de contribuir a la elucidación de hechos y problemas marinos que en el pasado o para el futuro se rozan sustancialmente con la trayectoria o la suerte de la Nación."

Con profunda satisfacción prologamos hoy esta obra, La República 1919 a 1930*, de la autoría del doctor Raúl Palacios Rodríguez, distinguido historiador y Miembro de Número de esta Casa. Se trata del tomo XIV, vol. 1, el primero de la Tercera Parte de la obra, que ahora, con el transcurso del tiempo, de historia marítima ha devenido en una verdadera enciclopedia marítima, que, para orgullo de los peruanos, otros países han emulado emprendiendo obras similares.*

Al entregar ahora esta obra del doctor Palacios Rodríguez, nos encontramos en el dintel de la puerta que nos conduce a la Tercera Parte de la Historia Marítima del Perú*, el periodo de 1919 a 1980. Fácil de enunciar, sin embargo, implica trascender una barrera que hace cincuenta años, en 1963, parecía un hito muy lejano dentro del gran proyecto de la* Historia Marítima del Perú*. Esta Tercera Parte comprende propiamente el despegue del siglo XX, la centuria más sorprendente, extraordinaria por los avances y logros del hombre, un salto colosal para la Humanidad. Se han alcanzado los sueños más atrevidos, incluidos los de Leonardo da Vinci, Julio Verne y de tantos otros visionarios que seria largo de enumerar. Gran responsabilidad para nuestros historiadores el seguir el paso del Perú como sociedad en este impulso gigante de la especie humana.*

Llegar a este punto crucial de inaugurar la nueva Parte, nos lleva a apreciar el empeño que ha trascendido ya el medio siglo de esfuerzo continuado e indeclinable de los fines originales que propusieran sus gestores. Es importante señalar que la Marina de Guerra, a lo largo de estos años no ha descuidado ni menoscabado en ningún

momento su apoyo para la continuación de la obra. Un plantel de nuevos historiadores de prestigio trabaja ahora en este magnífico aporte historiográfico, con novedades que son fruto de acuciosa investigación documental y bibliográfica. El Instituto ha continuado sus publicaciones de conformidad con lo programado, sin desmayar en el empeño, conservando y tratando de superar la calidad de sus trabajos con descubrimientos historiográficos e investigación exhaustiva de temas de trascendencia para la comprensión de la historia del país en su relación con el Mar. Un esfuerzo así resulta raro, no solo en el país sino también en el mundo, donde se diluyen los objetivos originales o dejan de tener importancia para las nuevas generaciones.

La Tercera Parte relata la evolución de la Institución Naval y el destino marítimo del país en el contexto de este significativo siglo, en el cual el Perú marcha con fuerza, afianzando el sentido de Nación, definiendo sus límites, organizando el Estado y modernizando el país. Este tomo, que cubre el Oncenio, constituye indudablemente una apertura dentro del marco histórico, tanto para el Perú como Nación, como para la Marina de Guerra como Institución.

Augusto B. Leguía, a pesar de sus detractores, es el hombre clave que va a insertar al Perú en la comunidad internacional, estableciendo relaciones comerciales con los países del mundo, industrializando actividades económicas como la agricultura y la minería, para ofrecer productos sumamente cotizados en el mercado internacional. Como estadista, tuvo conciencia de que el Perú debía ganar presencia en el concierto internacional. Desde sus primeros mensajes presidenciales sostuvo que hay que fortalecer la Institución Naval, tener una Armada poderosa para estar en posibilidad de ejercer el dominio marítimo y por tanto en capacidad de hacer respetar el territorio. Al asumir la presidencia el año 1919, Leguía se enfoca en la modernización de la Marina, especialmente en un momento en que el Perú se hallaba en proceso de definir fronteras con sus países vecinos. Desde su primer gobierno (1908-1912) había puesto empeño en mejorar las Fuerzas Armadas, pues sabía que sin ellas resultaría imposible mantener la soberanía y la gobernabilidad del Estado, cosa que lamentablemente han perdido de vista los últimos gobernantes.

Así, la Institución Naval entra en una decisiva fase de modernidad. Se crea el Ministerio de Marina el 13 de octubre de 1919, separándolo del Ministerio de Guerra y Marina. El contralmirante Juan Ontaneda, ministro de Marina de Leguía, entendió que el mar, con exclusividad,

estaba ligado al desarrollo del Perú. Para asegurar el dominio marítimo había que reconquistar el respeto como potencia marítima y promover el comercio a través de la marina mercante nacional. Firma un convenio con el gobierno de los Estados Unidos para establecer una Misión Naval. El año 1920 llegan los jefes y oficiales superiores de la Marina de Guerra de los Estados Unidos, para asumir los más altos puestos en tierra y a bordo, hasta la Comandancia General de la Escuadra. La oficialidad naval no opone ningún reparo, dado el estado de postergación de la Marina en relación con otras Marinas del continente. El primer peldaño del poder naval son los hombres, por ello resultaba primordial formar a los oficiales de Marina. Se reestructura la Escuela Naval bajo las mismas pautas de la Escuela Naval de Annapolis. Su primer director y quien precisa lo que constituye la Escuela Naval, es el capitán de navío Charles Gordon Davy, que la define como una Escuela de Caballeros*, lo que nos da a entender que la Escuela Naval es forjadora de hombres de honor, ahora y siempre.*

El doctor Palacios señala en su obra que en ese lapso se sientan las bases de la nueva educación naval. Aun cuando el año 1930 la caída de Leguía motiva el retorno de Davy a los Estados Unidos, la Escuela Naval no altera el paradigma instaurado, ni su marcha regular. El espíritu del alma máter *se ha conservado hasta nuestros días y marca la impronta de los* caballeros navales*, que siguen la huella de Grau, el* Caballero de los Mares*.*

Los tomos siguientes desarrollarán los grandes temas nacionales e institucionales que discurren con el Siglo. Las dos Grandes Guerras constituyen el caldo de cultivo para el gran avance científico y tecnológico y la globalización potenciada por la velocidad de las comunicaciones y el ejercicio de las mismas en tiempo real, acercando a los pueblos, venciendo las distancias. El Perú no se quedó a la zaga, en ambas Guerras le fue bien. Chile había pretendido sumir al Perú en la ruina y miseria por más de sesenta años, pero contra todo pronóstico, después de la Guerra del Pacífico (1879-1883), el Perú, cual ave fénix, renace de sus cenizas, demostrando al mundo como lo cita Basadre: "que es más grande que sus problemas". La situación mundial le es favorable.

Con la guerra se habían perdido ochenta mil trescientos kilómetros cuadrados de territorio y doscientas diez millas de litoral, incluido Tarapacá, con todas las riquezas que encierran, además de las del guano y el salitre, motivo por excelencia de tal conflicto, azuzado en su

momento por la pérfida Albión. Sin embargo, otros recursos naturales cobran protagonismo y puede reconstituir su economía. El algodón y la caña de azúcar incentivan la industria agrícola que se moderniza y atrae inversiones. El petróleo para los nuevos medios de transporte y la industria, junto con la minería, privilegiada para la industria de la guerra en las dos grandes conflagraciones. Lima y las principales ciudades se modernizan, y se presta atención a la educación. Se hacen sustantivas adquisiciones navales que robustecen la escuadra nacional.

En ese periodo, el Perú como Nación ha ido quemando etapas: su sociedad constituye el motor que, transitando un destino singular, se ha transformado buscando una identidad, un sentido de Nación, a pesar de la diversidad de razas y de las diferencias económicas y sociales. Las ciudades se han transformado, las leyes tratan de sistematizar este organismo vivo para conformar una Nación que marche bajo un marco moral de justicia, equidad, ética y tolerancia. Busca, entre otros: una educación que llene los vacíos sociales; agilizar el aparato estatal para permitir que, en igualdad de condiciones, sus ciudadanos puedan aspirar a un progreso material, "a hacer patria", a aprovechar los recursos, usufructuarlos, explotarlos y disfrutar de los beneficios fruto del trabajo.

Entre 1939 y 1945 el Perú se alinea en el bloque occidental liderado por EE.UU., devenido ahora en primer gran poder mundial. La Institución Naval, patrocinada por EE.UU., llega a alcanzar un alto grado de desarrollo, hasta constituirse como un real poder naval en el Pacífico Suroriental. Los intereses marítimos cobran importancia dentro de la política nacional.

Como país marítimo, el Perú, va tomando conciencia de su destino ligado al Mar, de su contacto con las naciones del mundo a través del mismo; su ubicación dentro de la Cuenca del Pacífico le da una posición privilegiada para la integración global y su apertura al comercio mundial. Para la década de los 60, el mar había dado al Perú una nueva prestancia cuando alcanzó el tope entre los productores de harina de pescado y de los países con mayor producción de pesca. El Perú se desenvuelve entonces en un plano de similaridad con las principales naciones del mundo.

En el periodo que nos ocupa en la Tercera Parte, se asienta la democracia, aunque alternando los gobiernos constitucionales con los gobiernos militares de facto*, periodos que deben de ser analizados fríamente a fin de dilucidar con total imparcialidad la causa-efecto*

de los mismos, el último de los cuales, el Gobierno Revolucionario, que instauró el golpe de Estado de Juan Velasco Alvarado el año 1968, llevará al país a grandes cambios del aparato estatal, con profundas repercusiones en el organismo social y económico. Finalmente, con el retorno a la democracia en 1980, concluye la Tercera Parte.

Actualmente nos encontramos abocados a conformar los equipos de historiadores que tendrán a su cargo la investigación y preparación de la Cuarta Parte, que corresponde al periodo de 1980 al 2000, el difícil tránsito de la República al siglo XXI y al nuevo milenio, envuelta en la cruenta guerra de la subversión y el terrorismo.

El esquema y plan de trabajo de la Tercera Parte comenzó en diciembre de 1994, cuando el vicealmirante Alberto lndacochea Queirolo, presidente del Instituto, convocaba a destacados historiadores relacionados con la historia marítima del Perú, para conformar el equipo que escribiría los tomos correspondientes a esta etapa, entre ellos la Dra. Miriam Salas y el Dr. Raúl Palacios Rodríguez, equipo al cual se han sumado el Dr. Lizardo Seiner y el capitán de navío John Rodríguez Asti.

El 25 de enero de 1995, el Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, bajo la presidencia del contralmirante Ramón Arróspide, le encargaba al vicealmirante Indacochea la presidencia de la Comisión para escribir la III Parte; lo acompañaban el contralmirante Melitón Carvajal y los doctores Raúl Palacios y el secretario académico Humberto Leceta. En la actualidad, la presidencia de la Comisión ha recaído en el contralmirante Fernando Grau Umlauff.

El doctor Raúl Palacios Rodríguez ha venido trabajando su tomo desde el año 1996, y nos entrega esta obra que, a no dudarlo, constituye un significativo aporte para la historiografía nacional, considerando que, hasta la fecha, representa el único trabajo que se ocupa con seriedad metodológica de la época del gobierno de Augusto B. Leguía, especialmente en su compromiso con la Marina. Personaje controvertido, a Leguía se le debe estudiar en profundidad, a fin de establecer meridianamente su influencia en el medio marítimo.

Como presidente del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, constituye para mí un honor y un privilegio poner a consideración de la sociedad peruana en general y de la comunidad académica en particular, el tomo XIV, inaugural de la Tercera Parte de la Historia Marítima del Perú: La República, 1919 a 1930*, obra de erudita y enjundiosa investigación del doctor Raúl Palacios Rodríguez.*

Es trascendente que estas líneas hayan sido signadas el 21 de mayo de este año, a 136 años del Combate de lquique, el cual tiene un profundo significado en nuestra historia, especialmente por lo que propone a futuro y cuya empresa aún no iniciamos: comparar las situaciones entre Perú y Chile antes, durante y después de la Guerra del Guano y el Salitre, dentro de los dominios político, económico, militar y psicosocial, con el objeto de determinar con claridad lo que realmente significa IQUIQUE.

IQUIQUE es un hito fundamental para entender la guerra de 1879 y sus repercusiones futuras. En el aspecto económico, nos hace conocer el estado de precariedad tan grande del erario nacional, a pesar de la inmensa riqueza que se poseía, dilapidada en forma embozada y sin recato, riqueza que, por diferentes motivos, desde el meramente económico al estratégico y de poder, era ambicionada por terceros. En la actualidad, la situación económica es óptima; sin embargo, se llega al extremo de pretender "subastar" lo que podríamos denominar "las joyas de la familia"; me refiero, entre otros, a Camisea, Collique, San Lorenzo y últimamente Las Palmas, lugares de por sí emblemáticos, que encierran parte de la historia de la Nación. Ventas justificadas con la razón de la sinrazón, en aras de la globalización y la modernidad.

En el dominio público, IQUIQUE nos pone en conocimiento de la mediocridad y pobreza de visión y metas de los políticos de la época, como del desmesurado tamaño de sus ambiciones personales. Pone también sobre el tapete la sentencia confuciana: "Es necesario conocer la historia para no cometer los mismos errores". Sin embargo, somos testigos de excepción de que ni se lee ni se estudia, ni se conoce la historia, pues estamos empeñados en cometer los mismos errores, a consecuencia de lo cual estuvimos postrados por más de un siglo.

En el dominio militar, IQUIQUE es contundente: hace conocer la realidad de desamparo en que se encontraba el Perú después de haber sido la primera potencia marítima y naval de Sudamérica, a causa del desarme unilateral ordenado inicialmente por Balta y seguido por Pardo con sus dos acorazados de papel, Argentina y Bolivia. La situación actual es igual o peor, ya que se ha producido nuevamente un desarme unilateral, basado en la supuesta teoría de la inexistencia de la guerra (en la actualidad hay en el mundo alrededor de 200 conflictos de diversa índole) y la necesidad de invertir en desarrollo, justicia social y disminución de la pobreza. Lo que se debe tener en cuenta son las 210 millas de litoral y sus proyección al dominio

marítimo perdidos, más los territorios que bañaban dichas costas, alrededor de 80 a 500 kilómetros cuadrados, con las ingentes riquezas que en cobre y salitre, amén de otros recursos que encerraban y encierran, que han servido y sirven para el desarrollo, la justicia social y la disminución de la pobreza de Chile.

En el dominio psicosocial, IQUIQUE es el irresponsable engaño y desinformación a la que fue sometida la sociedad peruana, haciéndole creer por medio de la prensa, de la existencia de un poderío inexistente. Lo único que se puede comentar en la actualidad, es que los medios de difusión han cambiado y se han modernizado; sin embargo, los fines no han cambiado en absoluto.

Estas y muchas otras razones en las que no debo explayarme, me hacen pensar en la necesidad de estudiar IQUIQUE en profundidad, asumiendo este gran tema dentro los trabajos de investigación de la Historia Marítima del Perú.

La singladura del trabajo histórico-marítimo continúa sobre el puente de mando, en la línea de crujía, detrás de la rueda de cabillas. Se ha dado un permanente relevo generacional que permite comandar el hermoso velero a través del inmenso mar, siguiendo con mano firme e ideas claras el rumbo que nos llevará algún día al abrigo del puerto final, teniendo siempre presente que la Historia Marítima del Perú *continuará siendo: "Una obra escrita por una generación de peruanos para los peruanos de todas las generaciones".*

Lima, 21 de mayo 2015



Contralmirante
José Guillermo García Valdivieso
Presidente del Instituto de Estudios
Histórico-Marítimos del Perú

RELACIÓN DE LOS MIEMBROS DE NÚMERO FUNDADORES DEL INSTITUTO

Miembros de Número civiles

Dr. José Luis Bustamante y Rivero †
Dr. Hermann Buse de la Guerra †
Dr. José Antonio del Busto Duthurburu †
Dr. Guillermo Lohmann Villena †
Dr. José Agustín de la Puente Candamo
Dr. Félix Denegri Luna †
Dr. Alberto Wagner de Reyna †
Dr. Georg Petersen Gaulke †
Ing. Ramón Mugica Martínez †
Dr. Jorge Sánchez Romero †

Miembros de Número oficiales de Marina

Valm. Guillermo S. Faura Gaig †
Valm. Augusto Gálvez Velarde †
Valm. Alberto Indacochea Queirolo †
Calm. (r) Melitón Carvajal Pareja
Calm. (r) Federico Salmón de la Jara †
Calm (r) Esteban Zímic Vidal †
C. de N. (r) José Valdizán Gamio †
C. de N. (r) Francisco Quirós Tafur †
C. de F. (r) Fernando Romero Pintado †
C. de F. (r) Juan Manuel Castro Hart †
C. de F. (r) Luis Felipe Villena Gutiérrez †
C. de C. (r) Teodosio Cabada González Prada †
C. de C. (r) José Cosio Zamalloa †
C. de C. (Adm.) Héctor M. Absi Concha
Tte.1º (CJ) Ricardo Flores Ortiz

RELACIÓN DE LOS MIEMBROS DE NÚMERO DEL INSTITUTO EN ORDEN DE INCORPORACIÓN:

R. P. Armando Nieto Vélez, S. J.	*1975*
Dr. Geraldo Arosemena Garland	*1976 †*
Valm. Pedro Gálvez Velarde	*1976 †*
Dr. Aurelio Miró Quesada Sosa	*1976 †*
Valm. José Carcelén Basurto	*1976 †*
Valm. Luis Ernesto Vargas Caballero	*1976 †*

C. de F. Miguel Flórez Nohesell	*1978 †*
Dr. Jorge Basadre Grohmann	*1977 †*
Sr. Javier Buenaño Muro	*1980 †*
Dr. Percy Cayo Córdova	*1982 †*
Emb. Juan Miguel Bákula Patiño	*1983 †*
Ing. Jorge Grieve Madge	*1984 †*
Valm. Rafael Durán Rey	*1984 †*
Dr. Raúl Palacios Rodríguez	*1984*
Calm. Ramón Arróspide Mejía	*1985 †*
Dr. Manuel Vegas Vélez	*1986 †*
Calm. Fernando Casaretto Alvarado	*1988*
Calm. Jorge Villalobos Urquiaga	*1989*
Dr. Héctor López Martínez	*1989*
Dra. Ella Dunbar Temple	*1991 †*
Dra. Beatriz Ramacciotti	*1993*
Arq. Alfonso Estremadoyro Navarro	*1993 †*
Calm. Jorge Parra del Riego Endara	*1993 †*
Emb. Dr. Alfonso Arias-Schreiber	*1994 †*
Valm. José Carvajal Pareja	*1994 †*
Dr. Franklin Pease García Yrigoyen	*1994 †*
Dr. Manuel Flores Palomino	*1994 †*
Calm. José García Valdivieso	*1995*
Emb. José de la Puente Radbill	*1995*
Valm. Alfonso Panizo Zariquiey	*1996*
C. de N. José Luis Guerola Lazarte	*1996*
Emb. Dr. Gonzalo Fernández Puyó	*1996 †*
Dr. Luis Enrique Tord Romero	*1996*
C. de N. Jorge Guerrero Lang	*1997*
Dra. Hilda Elías de Zevallos	*1998*
Calm. Óscar Penny Cabrera	*2000 †*
Emb. Dr. Luis Marchand Stens	*2000 †*
Calm. Héctor Soldi Soldi	*2000*
Valm. Luis Giampietri Rojas	*2000*
Valm. Ricardo Zevallos Newton	*2000*
Valm. Frank Boyle Alvarado	*2001*
Calm. Jorge Brousset Barrios	*2001*
Dra. María Rostworowski de Diez Canseco	*2001*
Dr. Oswaldo Holguín Callo	*2001*
Dr. Ernesto Yepes del Castillo	*2001*
Lic. Alicia Castañeda Martos	*2001 †*
Valm. José Luis Noriega Lores	*2002*
Valm. Óscar Anderson Noriega	*2002*
Valm. Reynaldo Pizarro Antram	*2004*
Calm. Francisco Yábar Acuña	*2004*

Calm. Raúl Parra Maza	*2004*
C. de N. John Rodríguez Asti	*2004*
Dr. Fabián Novak Talavera	*2006*
Dr. Lizardo Seiner Lizárraga	*2007*
Dr. Miguel Ángel Rodríguez Mackay	*2009*
Valm. Carlos Enrique Gamarra Elías	*2013*
Calm. Fernando Grau Unlauff	*2014*
Calm. Eduardo Reátegui Guzmán	*2014*

Miembros Correspondientes

Doctor Enrique Amayo Zevallos, peruano en Brasil
Doctor Jorge Luis Castillo Hurtado, Madre de Dios-Perú
General José Cervera Pery, España
Contralmirante, ARA (RS) Laurio Destefani, Argentina
Doctor José H. Estrada Morales, Piura-Perú
Doctor José Ramón García Martínez, España †
Contralmirante José I. Gonzáles Aller Hierro España
Señor Julio Macera Dall'Orso, Roma-Italia
Doctor Darío Manfredi, Italia
Doctor Luis Alberto Montes Bellina, peruano en España
Doctor Alfredo Moreno Cebrián, España
Doctor Eusebio Quiroz Paz Soldán, Arequipa- Perú
Señorita Isabel Ramos Seminario, Piura-Perú
Doctor Jorge Rosales Aguirre, Piura-Perú
Doctor Robert Lewis Scheina, U. S. A.

*H*ISTORIA

La República

*M*ARÍTIMA *D*EL *P*ERÚ

1919 a 1930 /

TOMO XIV
VOLUMEN 1

Raúl Palacios Rodríguez

*I*NSTITUTO *D*E *E*STUDIOS
*H*ISTÓRICO-*M*ARÍTIMOS *D*EL *P*ERÚ

LIMA-PERÚ 2015

Índice

	Pág.
PROEMIO	XIII
INTRODUCCIÓN	11
NOTAS A LA INTRODUCCIÓN	37
CAPÍTULO I *ESPACIO, POBLACIÓN Y QUEHACER INTERNACIONAL DURANTE EL ONCENIO*	
A. La realidad geográfica	41
1. El entorno territorial	41
2. La configuración político-administrativa	47
3. La expansión vial y la búsqueda de la articulación del espacio	48
4. Los afanes modernizantes de Leguía: el caso emblemático de Lima	62
5. La amenaza natural: el fenómeno oceánico-atmosférico de *El Niño* de 1925	82
6. La amenaza humana: los humos de La Oroya y la contaminación ambiental a partir de 1922	86
B. La dinámica poblacional	94
1. El decurso demográfico en el tránsito del siglo XIX al XX	94
2. La movilidad social durante el Oncenio: rasgos y proyecciones	100
2.1 El ascenso del flujo migratorio interno	100
2.2 El crecimiento significativo de algunas ciudades provincianas	104
2.3 Los inicios de la disminución progresiva de la población rural	105
2.4 El progreso de las capitales departamentales	107

3. La realidad poblacional de Lima Metropolitana: principales indicadores de su evolución demográfica 108
C. El pragmatismo internacional de Leguía 122
1. El frente externo y el nuevo rumbo de la diplomacia peruana a partir de 1919 122
2. Los tratados de 1922 y 1929 con Colombia y Chile, respectivamente: estipulaciones y derivaciones geopolíticas 139

NOTAS AL CAPÍTULO 145

CAPÍTULO II
EL ACONTECER POLÍTICO
1. El autogolpe del 4 de julio de 1919 y el inicio de la prolongada autocracia leguiísta: el fin de la República Aristocrática 157
2. Leguía y su proyecto político de "Patria Nueva" 182
3. La convocatoria a una Asamblea Nacional y la promulgación de la Carta Magna de 1920: la primera de la vigésima centuria 200
4. La liquidación histórica de los partidos políticos tradicionales 220
5. La fallida consagración del Perú al Sagrado Corazón de Jesús en mayo de 1923 y sus efectos políticos 264
6. La frustrada candidatura de Germán Leguía y Martínez en 1924 y su ulterior destierro 276
7. Leguía y su obsesión por el poder: las reelecciones sucesivas 289
8. El "cesarismo" palaciego y la desmesurada obsecuencia política 314
9. Los hilos del poder y el avasallamiento de personas e instituciones 322
10. La corrupción desbocada y el descarrío gubernamental 326
11. Haya y Mariátegui: encuentros y desencuentros de dos paradigmas del quehacer político e ideológico de la década de 1920 340
12. La caída de Leguía y el fin del leguiísmo: el surgimiento del tercer militarismo 352

NOTAS AL CAPÍTULO 403

CAPÍTULO III
LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
1. El despertar económico en el paso del siglo XIX al XX y la consolidación del poder oligárquico 447

2. La diversificación exportadora y la modernización de la economía durante el Oncenio 460
2.1 Agricultura 461
2.1.1 Azúcar 465
2.1.2 Algodón 488
2.2 Minería 494
2.2.1 Cobre 500
2.2.2 Petróleo 528
2.3 Caucho 566
2.4 Lanas 573
2.5 Industria 576
2.6 Banca y Seguros 580
2.7 Acciones y medidas orientadas a la modernización de la economía 595
2.7.1 La Ley Orgánica del Presupuesto 595
2.7.2 El restablecimiento del Patrón de Oro 595
2.7.3 La fundación de la Contraloría General de la República 596
2.7.4 La creación de la Superintendencia de Bancos 596
2.7.5 La estabilidad monetaria 597
2.7.6 El expansionismo económico del Estado 599
2.7.7 La dinamización de la Hacienda Pública 599
2.7.8 El ascendente flujo comercial externo 599
3. El afianzamiento del poder y del capital norteamericano 612
4. El progreso material del país y la modernización urbana de Lima 629
5. El excesivo endeudamiento externo vía préstamos 646
6. La crisis económica de 1929 650
6.1 Aspecto económico 653
6.2 Aspecto social 677
6.3 Aspecto político 690
6.3.1 Los regímenes efímeros e inconclusos y la crisis de gobernabilidad en el año 1931 693
6.3.2 Las elecciones de 1931 y la pugna entre los partidos de masas: el triunfo de Sánchez Cerro y el retorno de la oligarquía al poder 695
6.3.3 La virulencia política del periodo y su inevitable epílogo: el homicidio de Sánchez Cerro 700
6.3.4 La designación de Benavides como Presidente Provisorio y el fortalecimiento del Tercer Militarismo 701

6.3.5 La inicial apertura política de Benavides y la posterior ruptura frontal con el Apra 702
6.3.6 Las frustradas elecciones de 1936 y la prórroga del mandato benavidista 703

NOTAS AL CAPÍTULO 705

CAPÍTULO IV
LA REALIDAD SOCIAL
1. La paulatina transformación de la sociedad peruana a partir de 1920 y los nuevos actores sociales 747
   1.1 La clase media 751
   1.2 El estamento obrero 758
   1.3 El movimiento estudiantil universitario 776
2. El "indigenismo" y la preocupación oficial por el indio 782
3. La insurgencia laboral en provincias: 1921 y 1930 794
   3.1 La huelga de los trabajadores azucareros del valle de Chicama en 1921 794
   3.2 La huelga de los trabajadores mineros de Cerro de Pasco, La Oroya y Mal Paso en 1930 803
4. El malestar social frente al alza del costo de vida y a la carestía de las subsistencias 806
5. La problemática de la salubridad pública 812
6. La década "veleidosa": fiestas, corsos, carnavales y reinados 829

NOTAS AL CAPÍTULO 834

CAPÍTULO V
EL DESARROLLO EDUCACIONAL, CULTURAL Y TECNOLÓGICO
1. El panorama educativo y sus características más significativas 847
2. Las principales manifestaciones culturales del periodo 859
   2.1 Teatro 859
   2.2 Pintura 862
   2.3 Música 866
3. Los avances tecnológicos y científicos en beneficio del país 870

NOTAS AL CAPÍTULO 881

CAPÍTULO VI
EL SIMBOLISMO FESTIVO: LEGUÍA Y LA CELEBRACIÓN DE LOS DOS CENTENARIOS PATRIOS
1. El Centenario de la Proclamación de la Independencia Nacional (1921) 883

2. El Centenario del triunfo militar de las Batallas de Junín y Ayacucho (1924) 894

NOTAS AL CAPÍTULO 900

ANEXOS

ANEXO 1 DISCURSO DE LEGUÍA AL SER NOMBRADO MAESTRO DE LA JUVENTUD 902
ANEXO 2 SALUDO AL PUEBLO DESDE EL BALCÓN DEL CLUB DE LA UNIÓN 905
ANEXO 3 DISCURSO – PROGRAMA DE LEGUÍA EN LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1919 907
ANEXO 4 MENSAJE DE LEGUÍA EN LA INAUGURACIÓN DE LA ASAMBLEA NACIONAL 910
ANEXO 5 MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL EN LA INAUGURACIÓN DEL GOBIERNO 1919-1924 913
ANEXO 6 LEY N° 4113 SOBRE LA CONSCRIPCIÓN VIAL 917
ANEXO 7 ESTABLECIMIENTO DEL DÍA DEL INDIO 919
ANEXO 8 DISCURSO DE LEGUÍA AL INAUGURAR LAS OBRAS DE IRRIGACIÓN EN LAS PAMPAS DE IMPERIAL 920
ANEXO 9 MANIFIESTO DE AREQUIPA 921
ANEXO 10 DECRETO DE SÁNCHEZ CERRO EN EL QUE ASUME LA JEFATURA DE GOBIERNO 924
ANEXO 11 DECRETO QUE NOMBRA A LOS SECRETARIOS DE LA JEFATURA 925
ANEXO 12 DECRETO N° 7040 DE 31 DE AGOSTO DE 1930 CREANDO EL TRIBUNAL DE SANCIÓN NACIONAL 926
ANEXO 13 DEROGATORIA DE LA LEY DE CONSCRIPCIÓN VIAL 928
ANEXO 14 SUPRESIÓN DE LOS CONGRESOS REGIONALES 929
ANEXO 15 MILITARIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE, LUZ Y FUERZA MOTRIZ 930
ANEXO 16 CONSTITUCIÓN PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ DICTADA POR LA ASAMBLEA NACIONAL DE 1919 931

BIBLIOGRAFÍA 945

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES 965

ÍNDICE GENERAL 971

INTRODUCCIÓN

En una oportunidad, enjuiciando la trayectoria histórica de nuestro país a lo largo de la vigésima centuria, Jorge Basadre Grohmann manifestó lo siguiente:

> *"Una visión retrospectiva de la historia del Perú del siglo XX, nos muestra un cuadro con aristas y manifestaciones de diversa índole, donde personajes, acontecimientos e instituciones fueron moldeando paulatinamente el derrotero de lo que hoy somos como ente colectivo. Promesas, anhelos, frustraciones, éxitos y fracasos, constituyeron algunos de los estados de ánimo que entonces y en diferentes momentos guiaron el quehacer de quienes tuvieron la enorme y difícil responsabilidad de conducir los destinos del país.*
>
> *Desde los albores de dicha centuria hasta los tiempos actuales, diversos han sido los gobernantes que se sucedieron por Palacio de Gobierno; unos lo hicieron a través del voto popular (en elecciones* fulleras *o medianamente limpias) y otras mediante el golpe de Estado o las sublevaciones armadas. Unos concluyeron su mandato en el tiempo establecido por la Constitución, mientras que otros fueron depuestos violentamente, terminando en prisión o en el exilio forzoso. Unos contaron con el apoyo popular (incluso algunos llegaron a Palacio en olor de multitud), en tanto que otros carecieron de este importante respaldo. Unos tuvieron mayoría en el Congreso de la República (facilitando su gestión), mientras que otros vieron limitado su accionar por el contrapeso de poder. Unos gobernaron para la oligarquía, en tanto que otros lo hicieron para acabar con ella o, cuando menos, para debilitar su poder. Finalmente, unos contaron con su propia fuerza (partidos políticos), mientras que otros acudieron a alianzas o pactos circunstanciales. En cualquiera de esos casos, la expectativa ciudadana casi siempre estuvo latente y atenta al desarrollo de los acontecimientos.*
>
> *Ciertamente, de todos los mandatarios que se sucedieron en el transcurso de las ocho décadas mencionadas, la figura de Augusto B. Leguía se singulariza no solo por su estilo particular de gobierno que imprimió a su régimen (personalista, autocrático y pragmático), sino también por la coyuntura especial que generó en el ámbito político, económico, social e internacional*

> *y, sobre todo, por la configuración de un Estado con características y proyecciones inéditas. Un Estado proclive a lo faustuoso, pero también empeñado en extender su presencia real más allá de sus habituales linderos; un Estado con ribetes progresistas, pero igualmente marcado por una vocación autocrática u opresiva. Bajo el pomposo lema de "Patria Nueva", el flamante Estado buscó acabar con aquel pasado inmediato que, en su opinión, había sido oprobioso y malsano; para ello, se actuaría con nuevas ideas, con nuevos métodos y, principalmente, con nuevos hombres. Un proyecto que en el sentir de su mentor, debería trascender en el tiempo. Esa fue la ilusión personal de Leguía, pero también el* leitmotiv *de toda su gestión gubernamental a lo largo de esos once años. Que el proyecto no cuajara en toda su amplitud o no alcanzara totalmente los objetivos trazados, históricamente no invalidan la percepción de haber sido un gobierno singular y diferente a los anteriores y posteriores. En este sentido, el juicio histórico debe orientarse a remarcar dicha singularidad*"[1].

Largo ha resultado el testimonio del ilustre historiador tacneño, pero sumamente útil para entender la trascendencia y la particularidad del régimen leguiísta en el contexto del siglo XX.

Efectivamente, en términos historiográficos, el Oncenio de Leguía (1919–1930) no solo constituye una "unidad histórica" con su propia filosofía, naturaleza e identidad, sino también una etapa crucial en la historia del Perú contemporáneo, caracterizada por su decisiva proyección e incidencia tanto en la vida nacional de entonces como en los años sucesivos. Algo así como una "bisagra histórica", en frase gráfica del mencionado historiador. Si bien al gobierno de Piérola (1895–1899) le correspondió, por ejemplo, el privilegio de haber puesto las bases de la modernidad del siglo XX con un Estado técnico, al régimen de Leguía le cupo el mérito de haber iniciado el ensanchamiento y, a la vez, el fortalecimiento del Estado peruano en sus múltiples direcciones y con una cobertura mucho más amplia.

Desde esta perspectiva, a partir de 1919 puede afirmarse que, con todas sus limitaciones, empezó a funcionar un Estado dinámico y en forma más ágil, fuerte, emprendedor y, sobre todo, con presencia cada vez mayor a nivel nacional. Es decir, un Estado que buscó e intentó acercarse más al Perú profundo, al Perú de las entrañas, olvidado por el orden oligárquico anterior. En este sentido, el Estado de alguna manera empezó a desvincularse del añoso y nocivo "Limacentrismo" para convertirse en un ente expeditivo y eficiente, deseoso de cubrir espacios mucho más amplios y remotos. ¨Es menester –dijo Leguía en su primer Mensaje a la Nación *en 1919– hacer que el aparato estatal no solo funcione eficientemente, sino que también sea una realidad presente y vigente en los más alejados confines de nuestro vasto territorio". Esa intención, sin duda alguna, era parte sustancial de su proyecto político de "Patria Nueva" en su dimensión interna. Y Leguía, a decir verdad, fue consecuente con ello. Para lograr el objetivo, el sagaz político se trazó una meta muy clara: articular el*

espacio a través de una gigantesca red vial. Si Balta en el siglo XIX había tenido la ilusión de unir el país con los ferrocarriles, Leguía aspiraba hacerlo con la construcción de caminos longitudinales y transversales. Meta geopolítica que más tarde proseguirían los presidentes Benavides, Odría, Belaunde y Fujimori, a su manera.

Pero, obviamente, la idea de expandir el Estado no solo estaba circunscrita a la articulación física del territorio, sino también y de manera especial, a promover y extender el progreso material fuera de la capital limeña (caro y permanente objetivo del régimen). Aquí también el autócrata mandatario tuvo éxito. El juicio histórico no puede ser mezquino en reconocer que en la primera mitad de la vigésima centuria el mayor avance o desarrollo material correspondió precisamente a ese periodo; como lo fue con Odría (1948-1956) en la segunda mitad. Sin embargo –en nuestra opinión– el hecho más trascendental y visible de esa articulación del espacio, estuvo en la génesis de un fenómeno que, a partir de entonces y casi a lo largo del siglo XX, acompañaría a nuestro país: el desplazamiento o la movilidad social. Las migraciones internas de la sierra a la costa (litoralización), del campo a la ciudad (urbanización) y de las provincias a Lima (centralismo), cambiarían definitivamente el rostro social del Perú. En este caso, el vehículo motorizado (automóvil, camión, bus) fue el medio que coadyuvó, primordialmente, a concretar esta situación.

Por otro lado, junto a este flujo migratorio interno (con sus múltiples y graves implicancias demográficas, sociales, políticas y económicas), a partir de la década de 1920 se produjo un inicial y progresivo aumento poblacional tanto a nivel país, como a nivel de Lima Metropolitana. Efectivamente, en la capital –conforme lo mostró el censo de 1931– el ritmo demográfico se tradujo en una ascendente curva estadística, en donde el segmento provinciano sobresalió (127 mil habitantes de un total de 373 875). Desde entonces, la ciudad-capital dejó de ser la antigua y aldeana villa de la centuria anterior para empezar a convertirse en la urbe, en la ciudad cosmopolita que después conoceríamos. La mayoría de las capitales departamentales, igualmente, siguieron el mismo patrón. Lo interesante de todo ello, es que el crecimiento de la población no solo provocó una apreciable recomposición de la sociedad en términos cuantitativos, sino también una modificación cultural, por ejemplo, en el estilo de vida de los flamantes inmigrantes. A esto se le ha dado en llamar "la primera gran transformación social" del Perú del siglo XX (Degregori, 2004). Además, la exigencia perentoria de contar con servicios básicos (luz, agua, vivienda, salud y transporte) fue configurando una incipiente y positiva respuesta por parte del Estado.

En este contexto de renovación e impulso del aparato estatal, se inscribió el despertar económico que el país empezó a experimentar,

fundamentalmente, al término de la Primera Guerra Mundial. A partir de entonces y al influjo de incentivos de distinta naturaleza y envergadura, se acentuó, por un lado, la diversificación exportadora y, por otro, la modernización de nuestra economía alcanzó estándares sólidos y promisorios. Desde esta perspectiva, actividades primario-exportadoras como la agricultura (con azúcar y algodón), la minería (con cobre y petróleo), el caucho y las lanas, nos vincularon con los mercados internacionales de manera exitosa. Por otro lado, la industria nacional (textil sobre todo), el sector financiero (banca y seguros) y el sector inmobiliario (construcción principalmente), lograron posicionarse internamente. Apareció un nuevo capital vinculado de modo primordial al ámbito urbano.

Pero ¿cuáles fueron las acciones y las medidas que el régimen leguiísta impulsó para modernizar la economía? Entre las más significativas pueden citarse las siguientes: la promulgación de la Ley Orgánica de Presupuesto, el restablecimiento del Patrón de Oro, la creación de la Contraloría General de la República, la estabilización de la moneda, la dinamización de la hacienda pública, el ascendente flujo comercial externo y, en forma particular, el expansionismo económico del Estado. Esto último fue sumamente importante para la economía en general, pues corrió en paralelo con lo que se ha dicho en los párrafos anteriores: la expansión del Estado. Ello, sin duda alguna, facilitó el progreso material que alcanzó la nación en su conjunto y la modernización urbana en particular. Además, hay que recordar que durante el Oncenio la afluencia de capitales extranjeros (norteamericanos sobre todo) en sectores productivos claves coadyuvó al mencionado expansionismo económico. ¿Las consecuencias? Nuestra dependencia de la economía del país del norte y la hegemonía del capitalismo estadounidense en nuestro medio. El excesivo endeudamiento externo vía préstamos (dólares), fue también parte o apéndice principal de esta nociva sujeción económica internacional. Sin embargo –como bien sabemos– la terrible crisis económica de 1929, generada por el crac *de la Bolsa de Valores de Nueva York, interrumpió bruscamente este proceso.*

Paralelamente a este singular transcurrir económico, hay que señalar que, desde el inicio de su gestión, Leguía procuró neutralizar el antiguo y poderoso orden oligárquico y mantenerlo (no aniquilarlo) en un segundo plano. Es que el entorno palaciego era consciente, por un lado, de que no podía ni debía acabar con la "gallina de los huevos de oro" (la oligarquía) y, por otro, que la economía no podía prescindir de ese influyente sector económico. Por lo tanto, durante su prolongado mandato, Leguía permitió que los oligarcas sobreviviesen, pero bajo la severa vigilancia o regulación de Palacio de Gobierno y sin el antiguo control político (el civilismo) en el Congreso de la

República. Alternativamente, impulsó la génesis de nuevos sectores económicos vinculados a la incipiente burguesía tanto limeña como provinciana.

Desde esta perspectiva, y al ritmo de los cambios económicos mencionados y del crecimiento demográfico igualmente referido, se produjo una redefinición sui generis *en la dinámica social del país, reflejada no solo en la aparición de nuevos y compulsivos actores, sino también en la búsqueda de paradigmas sociales e ideopolíticos más realistas y acordes a las exigencias del momento. Al vaivén de esta doble coyuntura y al influjo de las contingencias internacionales de la Primera Posguerra Mundial, nuestra sociedad fue reorientando su propia realidad. En efecto, aquella rígida, vetusta e intocada estructura social que caracterizó a gran parte del Perú del siglo XIX y comienzos del XX, empezó a transformarse tanto en el fondo como en la forma. De una sociedad por excelencia estamental, señorial y aristocrática, donde primaron, incluso, costumbres y patrones culturales y mentales de raíces coloniales, se pasó a un escenario más flexible, dinámico y moderno, donde la verticalidad social fue perdiendo poco a poco su ancestral rigidez. ¿El objetivo? Superar moldes sociales, políticos e ideológicos ya caducos y sustituirlos por otros más activos e innovadores, acorde al momento que el mundo vivía.*

En este contexto, aparecieron tres flamantes protagonistas: los sectores medios, los sectores populares urbanos y los jóvenes universitarios; cada uno con su propio perfil histórico, expectativas e intereses. Los tres, de algún modo, constituyeron la base o el contingente primordial de los primeros partidos políticos de masas que el Perú conoció en la década de 1930; asimismo, con el correr de los años adquirieron enorme gravitación en el quehacer político nacional. Sin embargo, inicialmente su accionar se tradujo en un apoyo abierto al grupo modernizante encabezado por Leguía en la campaña electoral de 1919. En este sentido, estudiantes, empleados de comercio, trabajadores públicos, militares de mediana y baja graduación, artesanos y obreros se contaron entre los más entusiastas partidarios del futuro gobernante. El diario Germinal *fue el vocero que propugnó su candidatura; allí escribieron jóvenes que no pertenecían a la clase social prominente de Lima e, incluso, varios de ellos eran de origen provinciano. El otrora activo anarquista, Juan Manuel Carreño, fue uno de los más ilustres integrantes del grupo juvenil que en el primer semestre de 1919 editó dicho periódico.*

De este modo, y al influjo de las circunstancias descritas, estallaron en el país las primeras huelgas organizadas que, en una línea de continuidad, culminaron en un hito histórico: la conquista de la jornada laboral de las ocho horas en enero de 1919. Durante

el Oncenio los reclamos y los paros tampoco estuvieron ausentes, no obstante la férrea e implacable represión gubernamental. En el presente volumen detallamos, por ejemplo, aquellas dos huelgas que, por su singular proyección y trágico final, conmovieron a la opinión pública nacional: la huelga de los peones azucareros del valle de Chicama en 1921 y la huelga de los trabajadores mineros de Cerro de Pasco, La Oroya y Mal Paso en 1930; ambas, con un altísimo costo social. También se examina el malestar social frente al alza del costo de vida y la carestía de las subsistencias que, de manera reiterada, experimentó principalmente nuestra capital.

Al lado del surgimiento de los tres actores sociales arriba señalados, se consolidó un movimiento intelectual de amplio accionar en Lima y en algunas provincias: el llamado "indigenismo". Inclusive, en algún momento, la preocupación por el indio se convirtió en una inquietud oficial encabezada por el propio Leguía que se hizo llamar "el protector de la raza indígena". Efectivamente, en el tránsito del siglo XIX al XX, diversos y significativos fueron los intentos (individuales o colectivos) no solo por arraigar la imagen del indio en la conciencia nacional, sino también por denunciar su triste situación y, paralelamente, pugnar por un destino mejor para él y para los suyos. En este sentido, el sufrimiento del indio, los abusos cometidos de antaño contra su raza, la usurpación de sus tierras, el trabajo sin remuneración a órdenes del impasible terrateniente, el servicio personal llamado "pongaje", las contribuciones desmedidas e injustas, el abandono oficial de que era víctima, y el abusivo e inhumano sistema del "enganche" que lo sacaba de su hábitat, constituyeron, entre otros, el leitmotiv *de estas públicas denuncias. Desde la perspectiva de "pegar los oídos a la tierra", puede afirmarse que el auténtico "indigenismo" fue el movimiento de conciencia que exaltó el valor de lo indígena como lo más genuino de la peruanidad y luchó por recuperarlo dentro de la economía, educación y cultura nacionales, reparando inveteradas injusticias y olvidos culpables.*

Otros sucesos importantes del periodo 1919–1930 tuvieron que ver con el desarrollo educativo, cultural y tecnológico que vivió el país. Sobre el primer punto, hay que decir que, no obstante el interés y la preocupación del presidente José Pardo en sus dos administraciones (1904–1908 y 1914–1919) por la educación en general, es correcto afirmar que con Leguía se produjo una reforma integral del sector en sus distintos niveles (incluyendo el universitario); ello abarcó: renovación de los planes de estudio, capacitación docente, innovaciones metodológicas y modernización de la infraestructura educativa. La presencia de pedagogos y especialistas de distintas nacionalidades (norteamericanos principalmente), sin duda alguna, coadyuvó al éxito de este empeño gubernamental. Sin embargo, lo que

resulta interesante puntualizar fue el extraordinario incremento de la población estudiantil en sus diferentes rangos, tal como lo demuestran las estadísticas oficiales en el acápite respectivo. En cuanto al ámbito cultural, puede afirmarse que sus principales logros se plasmaron en tres campos: teatro, pintura y música. En el capítulo correspondiente, se explicitan sus características y sus alcances más significativos. Finalmente, en lo que respecta a los avances tecnológicos, el Perú fue testigo de diversas e importantes innovaciones que comprendieron distintos aspectos de la vida nacional: salud, comunicaciones y transportes, con resultados halagüeños.

En esta línea de cambios, renovaciones y avances que se vivió durante el Oncenio, destacó un acontecimiento que concentró la atención tanto de la opinión pública interna como externa: la celebración de los Centenarios de la Proclamación de la Independencia Nacional (1921) y del triunfo militar de las batallas de Junín y Ayacucho (1924). Ambos sucesos (que los periódicos y las revistas de la época difundieron profusamente) merecieron especial atención por parte del Gobierno Central, creando no solo un clima profundamente nacionalista, sino también resaltando la prestancia histórica del país y, en particular, de su capital. Lima, en este sentido, se convirtió en la capital latinoamericana. La indicada celebración (por partida doble y de manera sucesiva) fue hábilmente manejada por Leguía e hizo posible que la atención hemisférica se concentrara en nuestra nación por un buen tiempo. Utilizando ingentes recursos del Erario Nacional y echando mano de su reconocido pragmatismo, el sagaz mandatario empezó por reconstruir y modernizar el Palacio de Gobierno, símbolo antiguo del poder nativo; de paso también consiguió el remozamiento de la Plaza Mayor y de los edificios aledaños. Visitas oficiales, obsequios, concursos, exposiciones, inauguraciones, desfiles, bailes, fiestas populares, exhibiciones, coronaciones, reconocimientos, condecoraciones y homenajes públicos y privados, fueron los principales segmentos de una prolongada e interminable secuencia de acciones festivas que deslumbró a propios y extraños.

Las colonias de extranjeros residentes en nuestra capital embellecieron la ciudad. Los alemanes obsequiaron la torre del reloj del Parque Universitario, los italianos el Museo de Arte Italiano, los españoles un arco morisco al inicio de la avenida Arequipa, los ingleses el estadio antiguo de madera, los chinos una fuente de mármol, los belgas y los japoneses el monumento al trabajo, los norteamericanos una estatua de Washington, y los mexicanos la efigie del cura Hidalgo.

No obstante lo que acaba de decirse, los éxitos de la administración leguiísta no fueron tan afortunados en el ámbito internacional. Puede decirse, incluso, que el manejo diplomático (con sus aciagos

resultados) fue el talón de Aquiles del progresista gobernante y de su régimen en general. Guiado por su excesivo pragmatismo, Leguía condujo prácticamente en persona los hilos de nuestras relaciones diplomáticas, especialmente en los delicados casos de Colombia y Chile. Efectivamente, en la historia peruana del siglo XX no ha existido mandatario alguno, como Augusto Bernardino Leguía, que haya provocado no solo una notoria controversia por su particular manejo diplomático e internacional, sino también una dura condena por los arreglos fronterizos que gestó y suscribió. En este sentido, las acusaciones y diatribas de sus contemporáneos y de quienes, incluso, le sobrevivieron después de su penoso y desdichado deceso en 1932, se convierten en el más cruel estigma que presidente alguno haya recibido a lo largo de nuestra zigzagueante vida republicana. Calificativos diversos y desde distintos sectores, se deslizaron entonces para zaherir la conducta del otrora poderoso y omnímodo autócrata. Se habló, por un lado, de "incapacidad negociadora", de "terquedad e intransigencia personal", de "pragmatismo extremo", de "miopía gubernamental" y de "oportunismo político" en los tratos internacionales; y, por otro, de "entreguismo", de "claudicación" y de "felonía" para referirse, sobre todo, a la amputación territorial que sufrió el Perú merced a los mencionados tratados con Colombia y Chile en 1922 y 1929, respectivamente. Desde esta perspectiva, puede concluirse que a lo largo del régimen de la "Patria Nueva", el asunto más grave, complicado y sensible fue, precisamente, el de la delimitación de nuestras fronteras. Alrededor de él, se conjugaron una diversidad de situaciones complejas tanto de carácter interno como externo que, de una u otra forma, afectaron inevitablemente no solo el discurrir internacional del Perú de esos años, sino también a su heredad posterior.

¿Y qué del quehacer político durante el Oncenio? Políticamente, es correcto afirmar que con Leguía culminó una etapa de la historia del Perú de la vigésima centuria. Gobernó (como nunca antes nadie lo había hecho) durante once largos años y de manera ininterrumpida, sucediéndose a sí mismo en dos oportunidades: 1924 y 1929, sin oposición ni contrincante alguno. En la mayor parte de ese prolongado tramo, ejerció el mando solo y rodeado de una cúpula palaciega caracterizada por su actitud áulica y complaciente. Igualmente, prescindió de vicepresidentes (la Constitución de 1920 anuló esa figura), pero contó con ministros no solo sujetos a su voluntad, sino también dispuestos a complacer sus afanes y apetencias políticas personalistas. Para afianzar su autocracia, desde muy temprano recurrió a la cooptación de las instituciones públicas, rompiendo con ello el necesario equilibrio que siempre debe existir en toda nación que se ufana de ser democrática. En este caso, los Poderes Legislativo

y Judicial quedaron sometidos a sus designios; lo mismo ocurrió con la Iglesia, los institutos armados, la policía, los municipios y los medios de información. En una palabra, Leguía retuvo para sí todo el poder, aquello que los enemigos de la democracia suelen hacer aquí y en otras latitudes. Bajo esta percepción histórica, es válido señalar que desde el inicio de su dilatado régimen, el astuto mandatario lambayecano tuvo muy claro su futuro itinerario político: gobernar de manera exclusiva y a perpetuidad. Para ello, diseñó una estrategia en función del corto, mediano y largo plazo, con agentes facilitadores (colaboradores cercanos y confiables) en cada etapa.

En los comienzos, a fin de consolidar su posición gubernamental, se mostró abierto y permeable a las expectativas e inquietudes ciudadanas, sobre todo, de los sectores populares y medios, recusados de antiguo por el civilismo y su órbita oligárquica. En este sentido –como ya se dijo–, comerciantes, industriales, obreros, estudiantes e intelectuales de la clase media se adhirieron inicialmente al proyecto político de la "Patria Nueva", con el beneplácito de Palacio de Gobierno. Psicológicamente, puede decirse que estos años constituyeron en su conjunto la fase de empatía o acercamiento entre el mandatario y dichos grupos sociales. ¿Sus características? Por un lado, una tenaz práctica anticivilista y, por otra, una encendida campaña pro-indígena y antigamonalista. La pretensión era colocar al Estado al servicio de las mayorías nacionales a través de una serie de medidas de corte reformista (extensión de la jornada laboral de las ocho horas, el arbitraje obligatorio y el salario mínimo); simultáneamente, emprendió de manera espectacular la inversión en obras públicas, creando nuevos puestos de trabajo para una clase trabajadora que estaba sufriendo las consecuencias del colapso de las exportaciones. Asimismo, se prestó una gran atención a las quejas de los oficinistas y funcionarios, elaborando una detallada "Ley del Empleo"; además, su política de incremento del empleo en el sector público llevó a quintuplicar el número de los funcionarios públicos (Klaren, 1976). Pero eso no fue todo. En opinión de dicho autor, otra medida del abanico reformista entonces implementado, fue la actitud liberal o condescendiente del gobierno para solucionar los disturbios laborales que paralizaron el valle de Chicama en 1921 (véase el Capítulo IV). A pesar de la gran oposición de los hacendados liberteños (que se inclinaban por una "línea dura" hacia los huelguistas de la hacienda Roma), Leguía intentó apoyar la posición de los reclamantes, por lo menos durante las primeras etapas de la huelga. Con este propósito envió a Trujillo a Agustín Haya de la Torre, joven de gran popularidad en aquella localidad y hermano del posterior fundador del Apra, con orden de conseguir una solución justa y pacífica de la huelga. De este modo, pues, las proclamas y desafíos de la contienda electoral se

convirtieron en directivas gubernamentales a partir de 1919. A este breve periodo de tres años que concluyó en 1922, Baltazar Caravedo (1981) lo denomina la "etapa democrática del Oncenio".

No obstante, la luna de miel entre el flamante régimen y los sectores aludidos fue relativamente corta. La segunda fase fue la ruptura, caracterizada por el desencanto y el rechazo de los sectores mencionados y, como respuesta, la violencia palaciega. El hostigamiento, la persecución, el encarcelamiento y la expatriación, fueron las medidas puestas en práctica por el régimen. ¿El resultado? El movimiento obrero (todavía con los rezagos del anarcosindicalismo radical de comienzos del siglo) fue prácticamente opacado; los jóvenes universitarios perseguidos; y los intelectuales de vanguardia marginados y acosados. Es la etapa del silencio colectivo, de la proscripción de la prensa y de la liquidación histórica de los llamados "partidos políticos tradicionales". Comenzó a abrirse entonces un abismo en la ciudadanía, para quedar diferenciados permanentemente los favoritos o usufructuarios del poder, los neutrales o convenidos y los inconformes, vistos como réprobos o malvados. Para estos últimos, castigados e insultados por supuestos delitos históricos si es que eran "civilistas" o encerrados en forma indiscriminada dentro de esa categoría, se aplicaron las medidas señaladas (prisión o destierro) como castigo por sus afanes subversivos, verdaderos o falsos. Se hizo crónica en la vida peruana una dura virulencia; y, lo peor, no hubo una sola ley de amnistía como gesto de apertura o clemencia. La tercera fase, consecuencia inmediata de la anterior, fue la consolidación o la apoteosis presidencial. Leguía, sencillamente, se convirtió en el alfa y omega de la política nacional, girando todo en torno a él; son los momentos –como lo señaló el diplomático chileno Conrado Ríos Gallardo (1930)– en el que el gobierno se confundió con su persona y su persona con el Estado, asumiendo todas las responsabilidades y obligaciones sin dar opción a compartirlas con nadie. Ditirambos, loas y elogios interminables de propios y extraños, fueron el común denominador de esos ominosos días. El "cesarismo" *palaciego se puso de moda y el incienso se desparramó por todos los rincones de la Casa de Pizarro. La cuarta y última fase correspondió a la caída u ocaso del autócrata gobernante, caracterizada por el abandono y la orfandad más denigrante e injusta a la vez. El hombre que había gobernado por más tiempo en el país; el hombre que había acumulado el poder de manera exponencial; el hombre que se creyó imprescindible, terminó su vida solo, sin la compañía ni la asistencia de aquellos que lo habían endiosado en el pasado inmediato. Al expirar el 6 de febrero de 1932, su ficha necrológica bien pudo haber contenido el siguiente texto: "Nacido en Lambayeque en 1863, Leguía falleció en Lima a los*

69 años de edad, con 47 kilos de peso, sin compañía alguna, pobre y con una prole numerosa. Sus despojos fueron encerrados en un ataúd de ochenta soles, adquirido en una funeraria de segunda categoría. Sus enemigos se regocijaron con su muerte y sus allegados se apartaron empujados por la vil ingratitud".

Desde otra perspectiva, cabe agregar algunas situaciones que también estuvieron presentes durante el dilatado Oncenio y que, de manera directa, incidieron en el derrotero político de entonces. En primer término, la burguesía nacional, de la que Leguía –según Julio Cotler (1987)– era su más lúcido representante, buscó afanosamente ampliar y robustecer el aparato estatal, a fin de lograr la hegemonía política. Con esta ofensiva, los antiguos y poderosos terratenientes dejarían de significar un obstáculo político a su desarrollo, y ella (la burguesía) se convertiría en el único interlocutor válido del capital imperialista en nuestro medio. En este caso, el sector preindustrialista (con Lauro Curletti, Augusto Maurer y Ricardo Madueño a la cabeza) buscará enfrentarse al pretérito sector agro - exportador de los Aspíllaga, Gildemeister y Larco. En consonancia con ello, aparecieron nuevos núcleos de poder local con el apoyo explícito del Gobierno Central. De igual forma, la alta clase peruana (la vilipendiada oligarquía) estuvo, después de 1919, muy lejos de formar un partido Conservador como el organizado con ese nombre en Chile, y con el de Liberal, en Colombia (Basadre, 1971). La mordaza a la prensa fue casi absoluta y durante ese periodo se cerraron o confiscaron los periódicos de la oposición. Como ya se dijo, la persecución, la prisión indefinida y el destierro fueron los mecanismos represivos para los enemigos del régimen. La acentuación del poder personal concluyó en una dictadura omnipotente. El Congreso fue una ficción parlamentaria, con ubicaciones en las curules hechas a dedo desde Palacio, con mayorías incondicionales y sin oposición. Rompiendo una tradición secular, se sustituyeron las municipalidades (de elección popular) por las Juntas de Notables, designadas por el Ministerio de Gobierno. El Oncenio mediatizó e intervino en las universidades, liquidó los partidos tradicionales o históricos e impidió al mismo tiempo el surgimiento de nuevas agrupaciones, y el que se creó (el Partido Democrático Reformista) no fue sino un partido oficialista, sin arraigo popular que se esfumó apenas se produjo el levantamiento de Arequipa. Finalmente –dice José Pareja (1963)– la administración leguiísta impuso un régimen de sumisión y de servilismo hacia los que mandaban con la complicidad pasiva del país, que soportó tranquilamente todo hasta el día en que, violenta e inesperadamente, no soportó ya nada y arrojó a Leguía de Palacio. Todo ello, por cierto, atentó para que no se arraigaran en el sentir ciudadano los nobles principios sociales y las magníficas reformas que contenía la Carta de 1920.

Pero ¿quién fue este hombre que en 1919 encandiló y eclipsó a diversos sectores de nuestra sociedad en su empeño de retornar a Palacio de Gobierno? ¿Quién fue este hombre que a partir de entonces se convirtió en el eje indiscutible del quehacer político nacional durante once largos años? ¿Quién fue este hombre que se alzó contra su ex partido, el Civilismo, y amenguó los hilos del omnímodo poder oligárquico? ¿Quién fue este hombre que se creyó (y le hicieron creer) imprescindible en la conducción del país? ¿Quién fue este hombre, en fin, que en vida le quemaron incienso y lo elevaron por las nubes como a un semidiós?[2]*. La vida de Augusto Bernardino Leguía Salcedo ha sido motivo (y lo sigue siendo aún hoy) de elogios y diatribas, de alabanzas y condenas. Infortunadamente, el juicio histórico actual, no obstante el tiempo transcurrido, todavía se halla orillado de afectos y abominaciones. Es que en sí, la figura y el desempeño gubernamental del controvertido político lambayecano, se prestan a esta ambivalencia de opiniones extremas. En las líneas que siguen, intentamos hacer un esbozo del itinerario biográfico de nuestro personaje con sus rasgos más significativos y perdurables, tratando de alejarnos de una y otra posición. Nuestra intención es retratar más al personaje en su dimensión humana (de carne y hueso), que al político circunstancial.*

El origen del apellido Leguía (que en vascuence significa "Ley") se remonta a los siglos XVII y XVIII. Su primer representante en tierras americanas fue Eustaquio Leguía, quien llegó al Perú en 1752 afincándose en el "importante poblado de Lambayeque"[3]*. Era oriundo de Bilbao y pertenecía a una familia vasca de muy antiguo y aristocrático origen. Se le describe como un tipo "intrépido, constante, de espíritu práctico y aventurero" (Dávalos y Lissón, 1928). En Lambayeque se desempeñó como administrador del Real Estanco del Tabaco con sede en la villa de Zaña, zona agrícola y comercial por excelencia*[4]*. Allí contrajo matrimonio con Manuela Feliciana Vásquez Meléndez, con quien tuvo cuatro hijos. Uno de ellos se llamó José Leguía (prócer de la Independencia) que se casó, a su vez, con Águeda Haro, cuya familia era propietaria de las ricas haciendas de Cayaltí y Chumbenique y ostentaba orgullosos títulos nobiliarios. Este matrimonio tuvo entre sus descendientes a Nicanor Leguía Haro, quien desposó con Carmen Salcedo Taforó, "dama de notable hermosura y abolengo"*[5]*. De esta unión resultaron once hijos*[6]*, siendo el cuarto Augusto Bernardino, que vino al mundo el 19 de febrero de 1863 durante el efímero gobierno del mariscal puneño Miguel San Román*[7]*.*

La niñez del futuro gobernante transcurrió en la casa solariega de Lambayeque (ubicada en la Plaza de Armas), rodeado de la presencia y el afecto de sus padres y de sus parientes más cercanos

(sus tías maternas sobre todo). Las primeras letras las aprendió en una escuelita particular regentada por la conocida maestra Rosario Eufemia Gallo, natural del lugar. Sus estudios primarios los efectuó en la escuela del profesor Pedro José Mantilla, considerada como la mejor institución educativa de la ciudad. En 1874, Augusto Bernardino ingresó al Colegio Nacional de Lambayeque, dirigido por el talentoso preceptor Ricardo Saavedra[8]*; aquí estudió secundaria al lado de algunos familiares y/o amigos que posteriormente durante sus dos gobiernos serían sus colaboradores más cercanos. En el mencionado colegio cursó los dos primeros años de media, siendo un alumno aplicado. El cuadro de méritos de su sección presentaba a los mejores alumnos en el siguiente orden: primer puesto, Augusto B. Leguía; segundo, Roberto Leguía (su hermano); tercero, Felipe Pomar (natural de Chiclayo); y cuarto, Marcial Pastor (que después fue su ministro de Hacienda). En el curso de Gramática Castellana, nuestro personaje siempre sobresalió, logrando calificativos deslumbrantes. De esa época de estudiante secundario, el indicado Pastor nos ha dejado la siguiente semblanza: "Delgado, fino y de baja estatura, sus mejillas siempre lucían rosadas. Inteligente y vivaz, sobresalía por su espontaneidad y por su simpático afán de mando; entre los más jóvenes se imponía sin que ellos se dieran cuenta, y siempre dirigía los juegos. Tenía la mirada rápida y penetrante". Cumplidos los trece años, fue llevado a Valparaíso a fin de seguir estudios en un reputado liceo particular; allí la enseñanza se impartía en inglés, tanto en los estudios humanistas como en las ciencias comerciales. Además, su severa afección bronquial (asma) requería de un clima ideal como el del puerto chileno*[9]*. A su paso por el Callao a bordo del vapor inglés* Santiago *(de ruedas y de apenas 800 toneladas), visitó a sus hermanos mayores (Nicanor y Carlos), que se hallaban como cadetes embarcados en el* Meteoro*, buque donde funcionaba la Escuela Naval dirigida por el capitán de navío Camilo Carrillo, natural de Paita.*

Llegado a la capital limeña, fue matriculado en el Colegio Nacional de Guadalupe. Sin embargo, el clima no fue favorable a su dolencia asmática, como tampoco lo había sido Lambayeque, su tierra natal. Por esta razón, de inmediato los padres retomaron la idea inicial de enviarlo a Valparaíso. En este lugar, el asma dejó de molestarlo momentáneamente, sin curarlo del todo[10]*. Como Nicanor Leguía Haro (padre de nuestro personaje) era administrador de la hacienda Pátapo de propiedad de José Tomás Ramos, que residía en aquel puerto, a él se le nominó apoderado del joven viajero*[11]*. Fue matriculado en el mencionado liceo (el más caro de todo Valparaíso). Era este un plantel en el que –repetimos– solo se hablaba inglés; por entonces se hallaba regentado por los renombrados profesores James*



Augusto Bernardino Leguía Salcedo y sus padres, don Nicanor Leguía Haro y doña Carmen Salcedo Taforó. (José Reaño García, *Historia del Leguiísmo, sus hombres y sus obras*. Lima, 1928).



Los hermanos Augusto, Roberto y Víctor Leguía Salcedo. (José Reaño García, *Historia del Leguiísmo, sus hombres y sus obras*. Lima, 1928).

FAMILIAR DE LEGUÍA



Doña Julia Swayne y Mariátegui, esposa de Leguía. (José Reaño García, *Historia del Leguiísmo, sus hombres y sus obras.* Lima, 1928).



Augusto B. Leguía hacia 1888 según una fotografía de Eugenio Courret. (Pedro Dávalos y Lisson, *Leguía 1875–1899*. Lima, 1928).

Goldfinch y Richard Blum. Por su reconocido prestigio, en sus aulas se educaba no solo lo mejor de la juventud porteña, sino también jóvenes procedentes de otros países. En años pretéritos, habían pisado sus aulas los peruanos Manuel González Prada, Guillermo Enrique Billinghurst, Manuel Pardo, Enrique C. Basadre y Edilberto Dañino.

Por su condición de extranjero y por su corta edad, Augusto Bernardino rápidamente trabó amistad con el director Blum y con los esposos Ramos. En esa condición, igualmente tuvo oportunidad de tratar a muchas personas que posteriormente ejercerían altos cargos en la administración chilena. Se dice que en el verano de 1878 (cuando apenas tenía 15 años de edad) conoció en Valparaíso al expresidente civilista Manuel Pardo y Lavalle, de visita en aquel lugar. La empatía se produjo al instante. Uno de los biógrafos de Leguía escribe: "Siendo Pardo un hombre rígido, disciplinado, avasallador y de fisonomía imponente, no siempre abría el corazón a sus interlocutores; en este caso su actitud fue distinta con el joven lambayecano. Un sentimiento de expansión y regocijo brotó del corazón del eminente estadista. Por su parte, Leguía quedó gratamente impresionado por la cordialidad y el carisma del eminente estadista". Después de hacerle algunas preguntas sobre sus familiares y sobre sus estudios, el exmandatario le manifestó: "Joven: es preciso estudiar mucho para ser útil a la Patria…" Por esa época, también conoció al monseñor Gerardo Taforó, reputado e influyente arzobispo de Santiago y tío carnal de las señoras Salcedo y, por tanto, tío también de nuestro personaje. A su insinuación, Leguía estuvo a punto de seguir la carrera eclesiástica.

En diciembre de 1878, después de haber concluido sus estudios de contabilidad y práctica comercial y habiendo logrado un perfecto dominio del inglés, el adolescente Leguía retornó al país. Un mes atrás, Pardo había sido asesinado al salir del Congreso de la República, donde ejercía el cargo de presidente. Pero también faltaban pocos meses para que el sábado 5 de abril de 1879 sonara el clarín de la declaratoria de guerra de Chile al Perú. A bordo de la goleta Franklin *(que venía con un fuerte cargamento de harina), Leguía abandonó las aguas chilenas; tocó en Islay, Callao y, finalmente, en el puerto norteño de Eten.*

En el primer trimestre de 1879, Leguía se trasladó a Lima para empezar a trabajar en la empresa norteamericana de Enrique y Carlos Prevost and Company (estrechamente vinculada al Banco del Callao). Tenía apenas 16 años de edad. Empezó en calidad de meritorio, pero por su empeño y habilidad a las pocas semanas se le asignó un sueldo de cincuenta soles mensuales. En aquella empresa, donde empezó su carrera comercial y laboró durante ocho años, el joven Leguía afianzó sus conocimientos del idioma inglés[12].

Declarada la guerra de Chile al Perú, el mozo Leguía se enroló voluntariamente en el ejército de reserva (organizado por el dictador Piérola) a fin de impedir la invasión de Lima. Ello ocurrió a fines de diciembre de 1880, cuando tenía 17 años y diez meses de edad. Como integrante del Batallón N° 2 (compuesto principalmente por elementos del comercio) peleó en la batalla de Miraflores (15 de enero de 1881), ocupando un puesto en el Reducto N° 1, comandado por el coronel de la Guardia Nacional, Manuel Lecca; este cuerpo estaba constituido por la juventud más escogida de Lima[13]*. Leguía lo hizo con el grado de sargento segundo, siendo testigo del valor y la abnegación de jefes y subordinados*[14]*. No obstante el heroísmo colectivo, nuestras fuerzas fueron superadas por las del invasor, superior en número y armamento. La derrota sumió a todos en una gran consternación, incluyendo a los extranjeros que, en número de veinte mil, se refugiaron en sus respectivas legaciones. La familia de Leguía se asiló en un buque mercante surto en el Callao. Numerosas familias peruanas hicieron lo propio, marchándose con mucha anticipación; dejaron la capital para dirigirse a Chancay, Huacho, Ancón, Tarma y Jauja. En la ciudad, los conventos, los consulados, las legaciones y hasta los templos se convirtieron en campamentos de refugio. Según se narra, la legación inglesa dio albergue a 200 personas, entre señoras y niñas. El convento de Belén recibió a 500 niñas, y lo mismo ocurrió en las otras legaciones y conventos. "Por entonces, el desorden, la desorientación y el pánico en la capital eran indescriptibles", escribió un testigo de esos días. Idéntica situación se vivió en Chorrillos, Barranco y Miraflores, donde la destrucción material fue cuantiosa e inmensa.*

Celebrada la paz y retirado el ejército invasor del suelo patrio, Lima fue recuperando progresivamente su estilo de vida. Apareció la "generación del dolor"; es decir, aquellos peruanos que nacieron durante la guerra o después de la pesadilla de la ocupación de nuestro territorio. El testimonio siguiente de Luis Fernán Cisneros, poeta y escritor nacido por esos desdichados días, resulta sumamente revelador. Dice: "Los hombres de mi generación crecieron bajo un signo sombrío. El Perú, salido de una guerra internacional de cuatro años, cargaba entonces el amargor del desastre. Hondas cavilaciones llenaban el cielo y silenciaban los pasos. Por culpa de la catástrofe, o faltaban muchos de nuestros padres o escaseaba el pan en nuestras mesas. Nos amamantamos tal vez en pechos sollozantes e hicimos una niñez de estricta fatalidad biológica: niños que se juntaban en las aulas bajo la vigilancia de maestros revestidos de una tristeza austera. Niños que repetían versos de desagravio; diálogo con los libros en el silencio de las casas o en la quietud de las plazuelas; entretenimientos simples y candorosos; adolescencia pasiva, impuesta por el monólogo

mental de quienes nos rodeaban: emoción difusa pero penetrante, quizá contraproducente y seguramente inútil".

El análisis de este y de otros tantos testimonios similares, bien podría hacernos creer que aquellos hombres que nacieron en esas circunstancias tan infaustas debieron estar signados en su conducta posterior por la amargura y la desesperanza que les produjo no solo la humillación del fracaso bélico, sino también la postración material y espiritual en la que quedó el Perú después de la derrota. Mas, ¿ocurrió esto? Veamos algunas manifestaciones.

La lista de la "generación del dolor" se muestra larga y significativa. Pertenecieron a ella, entre otros, los siguientes ilustres compatriotas: Julio C. Tello (1880), Luis Miró Quesada (1880), Luis Fernán Cisneros (1882), Víctor Andrés Belaunde (1883), Francisco García Calderón (hijo) (1883), Luis Alayza y Paz Soldán (1883), Óscar Miró Quesada (1884), José Gálvez Barrenechea (1885), Alberto J. Ureta (1885), Hermilio Valdizán (1885), José de la Riva Agüero y Osma (1885), Ventura García Calderón (1886), Felipe Barreda y Laos (1886), Rubén Vargas Ugarte (1886), Abraham Valdelomar (1888), José Sabogal (1888), José Uriel García (1889). Como se advierte, todos ellos vinieron al mundo entre 1880 y 1890. Al año siguiente nace Luis E. Valcárcel (1891), dos años más tarde César Vallejo (1892), cuatro años después José C. Mariátegui (1894), y al año siguiente Víctor Raúl Haya de la Torre (1895). En todos ellos, no obstante sus planteamientos disímiles o sus quehaceres diferentes, el común denominador va a ser, justamente, una permanente e intensa preocupación, no solo por la historia patria (entendida como el pasado vivido por los peruanos), sino por la realidad nacional en sus múltiples y complejas manifestaciones. En este sentido, difícilmente encontraremos antes o después de ellos, una generación que con vocación tan definida y lúcida, exenta por demás de posturas demagógicas o patrones tendenciosos, se adentrase en el análisis e interpretación de lo que, en algún momento, se denominó con énfasis metafísico, el ser colectivo del Perú*. Múltiples ensayos de carácter histórico, sociológico, literario, jurídico, económico, científico, pictórico, político, geográfico y periodístico, tienen como fuente de inspiración y estudio el Perú. Basta rememorar, por ejemplo, las luminosas lecciones sobre nuestra historia de Riva Agüero, las profundas lecciones peruanistas de Belaunde, el penetrante pensamiento de Francisco García Calderón, las sabias indagaciones de Tello, las eruditas investigaciones genealógicas de Vargas Ugarte, las nutridas e inquietantes reflexiones de Uriel García, los meritorios esfuerzos médicos del huanuqueño Valdizán, los expresivos relatos costumbristas de Valdelomar, las hondas y lúcidas meditaciones de Mariátegui, la prolífica y dinámica actividad política de Haya de la Torre o la bella y sensible pintura del "cholo" Sabogal. En todos*

ellos –repetimos– están presentes los valores patrios o la problemática nacional conjugados en una reveladora "síntesis viviente". En consecuencia, la respuesta a la interrogante arriba formulada es negativa, no obstante el sombrío e incierto panorama que les tocó vivir. Obviamente, Augusto Bernardino Leguía (mayor que todos ellos) no fue ajeno a estas y otras inquietudes que los mencionados pensadores experimentaron y que más tarde él evocaría desde su alta investidura de mandatario de la nación.

En 1886 ocurrió un hecho que produjo una gran contrariedad en nuestro personaje: la citada empresa E. y C. Prevost and Company (donde él laboraba) intempestivamente liquidó sus negocios en el país. Esto obligó a Leguía a trasladarse a Pisco para desempeñar el cargo de cajero y tenedor de libros en la hacienda Caucato, además de representante personal del rico comerciante limeño Manuel Montero y Tirado. Allí permaneció siete meses, pues razones personales lo obligaron a retornar a la capital. Al año siguiente, junto con su hermano mayor Carlos, exmarino, fundó una empresa bajo la razón social "Carlos Leguía y Compañía". ¿El rubro? Negocios con el exterior. Empezaron enviando azúcar y arroz a Chile, y cueros a Nueva York.

Simultáneamente a esta labor (que aparentemente no fue muy lucrativa ni exitosa), se dedicó a otra que, con el tiempo, le demandaría viajar mucho dentro y fuera del país. En efecto, por recomendación e insinuación de su amigo alemán, Justus Wallerstein (millonario que transitoriamente radicó en Lima), ingresó a trabajar como agente de la New York Life Insurance Company, dedicándose activamente a la venta de seguros. A partir de entonces, su radio de acción estuvo entre Piura y Lima, incluyendo Chiclayo, Pacasmayo y Trujillo. Por su excelente desempeño, en 1888 fue enviado a Ecuador para organizar oficinas en Guayaquil y Quito; allí trabó amistad con reconocidos políticos y hombres de negocios que más tarde alcanzaron elevados cargos en la conducción del país norteño. En aquel lugar permaneció cinco meses, después de los cuales regresó a Lima. Invitado por su empresa, viajó a Nueva York, donde se le ofreció la gerencia comercial en Centro América, con una renta considerable, ofrecimiento que no aceptó. De vuelta a Lima, en 1889 se trasladó a Santiago de Chile para hacerse cargo de la gerencia general durante tres meses. Fue trasladado a Bolivia y en La Paz organizó una oficina cuya administración encargó a su hermano Carlos. Al año siguiente (1890), pasó nuevamente a la Casa Matriz de Nueva York, donde se le ofreció la subgerencia regional de Perú, Ecuador y Bolivia, con residencia en Lima.

En la capital, no obstante su condición de provinciano, nuestro personaje se insertó, con suma facilidad, no solo en el seno de la renaciente sociedad, sino también en los herméticos círculos

*económicos, comerciales y financieros. Su ascenso social, por tanto, fue rápido y consistente. "Ostentando la más refinada elegancia en el atavío de su persona, delicados modales en su conducta, gran vivacidad en sus ademanes, palabra fácil y amena, audacia y franqueza en sus opiniones, Leguía supo granjearse el aprecio y la aceptación de muchas familias limeñas de viejo abolengo" (*El Comercio*. Lima, 6 de agosto de 1908). En este contexto de escalamiento social y económico, conoció y casó con Julia Swayne y Mariátegui (8 de diciembre de 1890)*[15]*. Desde entonces se arraigó también su pública y perdurable afición a la hípica, que le acompañaría el resto de su vida*[16].

Casado y habiendo liquidado la citada New York Life Insurance Company a consecuencia de la nueva legislación nacional sobre compañías de seguros extranjeras, Leguía viajó a Inglaterra en búsqueda de nuevos horizontes laborales. En Londres, como apoderado de la testamentaría Swayne (administradora de las propiedades del difunto Henry Swayne, su suegro) y en sociedad con la casa W. and J. Locket, fundó en 1896 la British Sugar Company Limited, cuya gerencia asumió por varios años[17]*. En esta condición –anota Alfonso Quiroz (1989)– Leguía no dudó en exigir protección británica para estos bienes cuando hubo la oportunidad. De vuelta al Perú, constituyó en 1900 la Compañía de Seguros Sud América. A estas alturas de su vida, puede decirse que Leguía ya había cimentado su fortuna personal y su* estatus *social se había consolidado*[18]*. En estas circunstancias particularmente promisorias, empezó a incursionar en política. Y lo hizo a través del Partido Civil, donde rápidamente destacó entre sus líderes, llegando a ocupar un importante cargo en la Junta Directiva*[19]*. Coadyuvó al triunfo de la candidatura presidencial de Manuel Candamo Iriarte, pro-hombre de dicha agrupación*[20]*. Ya en el gobierno, Candamo le confió la difícil Cartera de Hacienda (8 de setiembre de 1903)*[21]*; cuando se intentó censurarlo en la Cámara de Diputados por algunas medidas por él dictadas, Leguía se reveló como un notable orador y un eximio polemista*[22]*. Durante el primer régimen de su entrañable amigo y correligionario José Pardo y Barreda (1904-1908), se desempeñó como presidente del Consejo de Ministros y ministro de Hacienda*[23]*. Al frente de dicha Cartera, elevó el presupuesto de 14 millones y medio de soles en 1903, a cerca de treinta millones en 1907. Igualmente, estableció la Caja de Depósitos y Consignaciones (convertida mucho tiempo después en Banco de la Nación por Fernando Belaunde Terry) y formó la Compañía Peruana de Vapores y Dique del Callao. En julio de 1907 renunció a ambos cargos para postular su propia candidatura presidencial (era entonces jefe del Partido Civil). Elegido presidente de la República para el periodo 1908-1912 (con el concurso de los partidos Civil y Constitucional y como candidato único), puso en práctica muchas medidas que*

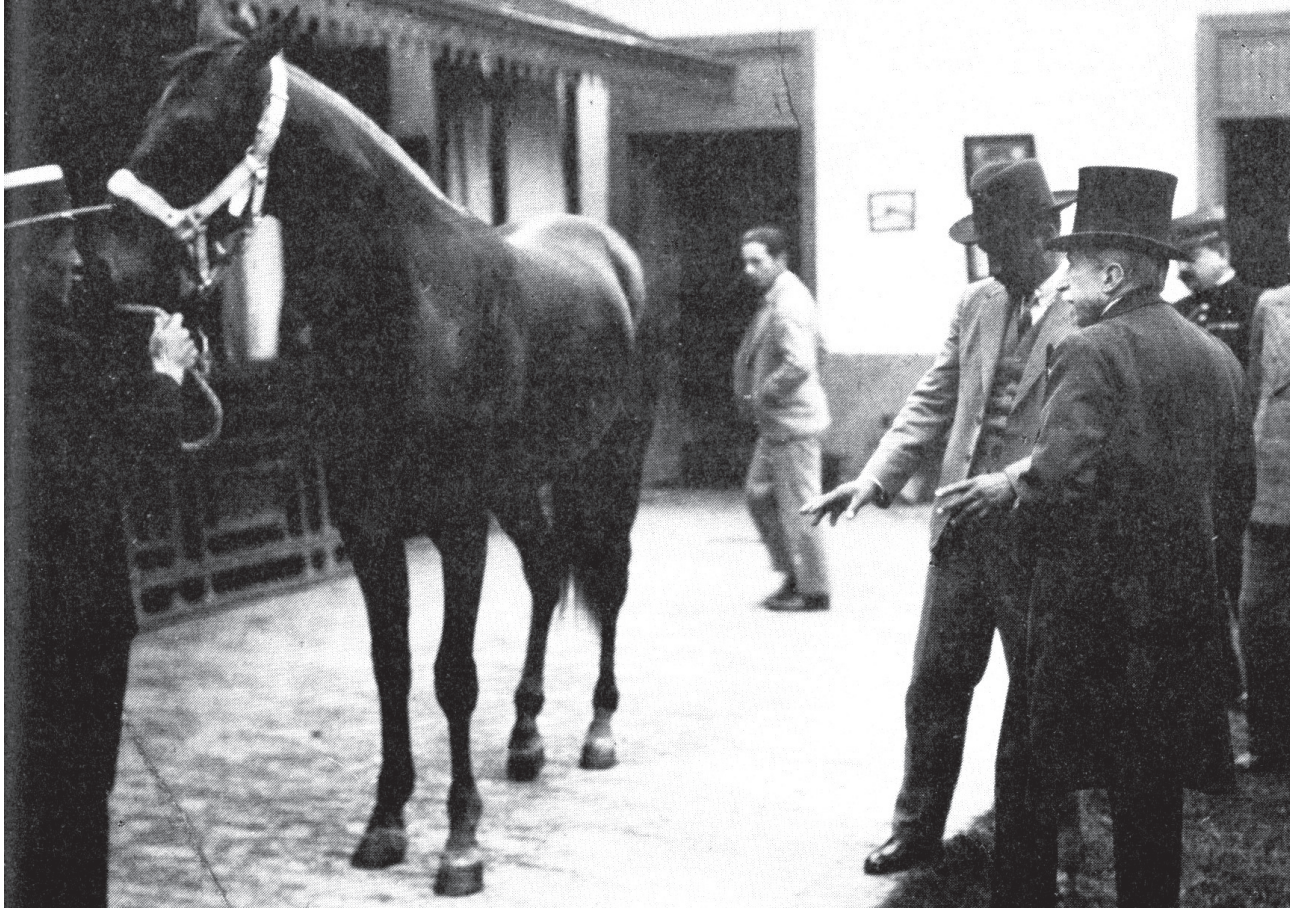

Aficionado a los caballos de carrera desde su época de adolescente, Leguía hizo de la hípica la pasión de su vida. Su *stud* en Lima fue uno de los más afamados e importantes. En la foto, observando a su caballo "Marcial". (Luis Durand Flórez, *Compendio Histórico del Perú. La República: 1900–1993*, Lima, 1998, p. 213).

había esbozado durante su anterior y prolongada permanencia en el mencionado Ministerio. Se preocupó mucho de armar al Perú y adquirió elementos de guerra y naves de combate que colocaron al país en condiciones menos indefensas que aquellas en las que se había encontrado hasta entonces. Reorganizó el Ejército y aumentó los contingentes militares; militarizó la Escuela de Ingenieros y reformó las Escuelas Superior y de Aplicación; fortificó el Callao y construyó cuarteles en toda la República. Construyó la Escuela Naval de La Punta. Tuvo la previsión de adquirir los dos primeros sumergibles que poseyó la escuadra peruana, cuando ningún país sudamericano había adquirido aún esa clase de elementos de combate, y dejó firmado un contrato de mantenimiento y expansión que su sucesor, Guillermo E. Billinghurst, tuvo el error de rescindir. Por otro lado, formuló el proyecto de ampliación de los ferrocarriles a nivel nacional: de Paita al Marañón; de Madre de Dios y de Huancayo a Ayacucho; de Tumbes a Puerto Pizarro; de Yonán a Chilete; y de Ilo a Moquegua. Igualmente, inauguró el ferrocarril de Ancón a Huacho y Sayán. Estableció la comunicación inalámbrica de Lima con Iquitos y expandió la red telegráfica. Hizo funcionar la Estación Sanitaria de San Lorenzo, el Asilo de Infantes de Magdalena, la Asistencia Pública de Lima y Callao, el Estanco del Tabaco y Alcoholes. En una palabra, se ejecutaron muchas obras públicas tanto en Lima como en provincias.

En el ámbito internacional, logró arreglar los problemas limítrofes con Brasil y Bolivia; pero enfrentó conflictos diplomáticos con Ecuador, Colombia y Chile (con este último país cortó las relaciones diplomáticas en vista de su política ofensiva contra nuestro país)[24]*. Por esta época (29 de mayo 1909), dio muestra de entereza y firmeza de carácter al no suscribir su renuncia, conforme se lo exigían grupos revolucionarios del Partido Demócrata, liderados por los hijos de Nicolás de Piérola. Tomado sorpresivamente el Palacio de Gobierno, los revoltosos se apoderaron del presidente y en forma ostentosa lo pasearon por las calles de Lima. Durante una hora, los raptores y su prisionero permanecieron en la Plaza de la Inquisición al pie de la estatua del Libertador Bolívar; aquellos instándolo con amenazas de muerte para que dimitiera el mando. Leguía, rodeado de un populacho exaltado, no cedió, a pesar del riesgo que corría su vida; se mantuvo firme y en un estado de pasmosa serenidad hasta que fue liberado por las tropas leales de Palacio de Gobierno*[25]*. Es la época, asimismo, en la que Leguía rompió con el civilismo y con el orden oligárquico imperante, con los cuales no solo había convivido políticamente, sino también compartido el poder en el pasado inmediato.*

En agosto de 1913, el presidente Billinghurst lo desterró a Panamá[26]*; de esa nación se trasladó a Estados Unidos y de aquí pasó a radicar a Inglaterra*[27]*. Al crearse en Londres la Cámara de Comercio*

Latino Americana, Leguía fue elegido presidente por unanimidad. Por entonces, la actividad comercial fue su principal ocupación, desempeñándose exitosamente en este rubro. En la capital londinense permaneció hasta 1918. En ese lapso de casi seis años, no solo viajó constantemente entre Londres y Nueva York, sino que se vinculó con los círculos financieros más importantes de ambas ciudades. En la última de ellas, llegó a importantes acuerdos con la banca y los inversionistas norteamericanos, a fin de lograr posteriormente su masiva incorporación en el país y lograr su definitiva transformación capitalista. De regreso a Lima el 9 de febrero de 1919, lanzó su candidatura a la presidencia y, alegando que su triunfo electoral sería desconocido por el presidente Pardo para favorecer al civilista Ántero Aspíllaga, encabezó un golpe de Estado el 4 de julio de 1919 y se encaramó en el poder hasta el 22 de agosto de 1930, en que fue derrocado por el comandante piurano Luis M. Sánchez Cerro. Once largos e ininterrumpidos años de gobierno, que constituyen el objeto de análisis histórico del presente volumen.

Antes de concluir estas líneas introductorias, es pertinente preguntarnos: ¿Cómo era físicamente Leguía? ¿Qué rasgos singularizaron su personalidad? ¿Qué aficiones poseía? ¿Cuál fue su nivel académico? Quienes lo conocieron y trataron lo describen del siguiente modo. De estatura bastante diminuta (se dice que apenas medía un poco más de un metro cincuenta), su contextura delgada iba acorde con su reducido tamaño. Según refiere su médico de cabecera, el doctor Antonio Flórez (prominente leguiísta), de no haber sido por el asma que lo acompañó desde muy pequeño, podría decirse en términos generales que gozó de buena salud. Su rostro, adornado casi siempre con una sonrisa no fingida, revelaba una paz interior o un estado de ánimo distendido. Sin ser atractivo ni apuesto, su innato carisma siempre le granjeó acercamientos o afectos femeninos. Era sumamente seductor. De cabellos lacios, en su etapa adulta lucieron canosos y abundantes, siempre peinados con raya en medio. Lo mismo lucía sus bien cuidados bigotes. De nariz aguileña, sus ojos (engarzados en pobladas cejas) eran pequeños y vivaces, con una mirada permanentemente aguda e irresistible. "Leguía –confiesa Luis E. Valcárcel (1981)– nos dejó a mí y a Eduardo Guevara una viva y grata impresión por su persona y sus finos modales. Tenía una mirada de águila, profunda y penetrante, y un tono de voz imperativo pero amable. Su jovial faz remataba en un mentón duro y rígido".

Académicamente, no fueron muchos ni significativos los logros que Leguía alcanzó en vida. Jamás pasó por las aulas universitarias ni por instituciones de nivel superior. Podría decirse que se formó en la escuela de la vida. Profesionalmente, era un exitoso hombre de negocios. Su carácter, su espíritu y su ideología –en expresión de José

Carlos Mariátegui– fueron moldeados precisamente por este impulso laboral conseguido a través de la experiencia.

Sobre su modo de ser, los testimonios concuerdan en describirlo como un tipo sagaz, sumamente inteligente y pragmático. Las cuestiones teóricas solía evadirlas para asumir posturas o soluciones prácticas y audaces. "Desde la primera vez en que vi personalmente a Leguía en 1912, tuve la sensación de encontrarme frente a un hombre superior; tenía, sin duda, mucha inteligencia y un singular talento práctico para la política. Su habilidad podía percibirse en los interrogatorios a que solía someter a sus interlocutores; se decía que así uno no lo quisiera era inevitable decirle lo que a él le interesaba saber", nos dice el citado Valcárcel. Hombre de carácter firme, sus adversarios políticos empezaron a temerle después del mencionado intento fallido de los pierolistas (29 de mayo de 1909) de pretender hacerlo renunciar; ante esa opresiva exigencia pública, exclamó: "¡No firmo!". A partir de entonces, la aureola de hidalguía y coraje lo acompañaría hasta el final de su existencia. Fuertemente ambicioso y de mentalidad independiente, siempre evitó depender de alguien en calidad de subordinado. Cortés, afable y deferente en grado sumo, era locuaz y amigo de las tertulias o conversaciones prolongadas, destacando por su magnetismo y simpatía personal. Disciplinado en exceso, hizo del orden y la puntualidad un estilo de vida, tanto en sus actos privados como públicos. Por ejemplo, Tomás Meza (1959), mayordomo de Palacio de Gobierno por muchos años, relata que Leguía almorzaba puntualmente a la una y media de la tarde, acompañado siempre de algún colaborador cercano, funcionario público o amigo suyo. Al término de la comida pasaba a su recámara para disfrutar de una prolongada e imperdonable siesta (de una hora u hora y media). Puesto en pie, volvía a su rutina cotidiana hasta las nueve de la noche en que se dirigía a su hogar en la calle Pando para cenar con su familia. Volvía a Palacio al borde de la media noche, siempre acompañado de su secretario, de su seguridad personal o de alguno de sus edecanes.

Comparado con su antecesor y ex correligionario, José Pardo (circunspecto, reservado y aristocrático), nuestro personaje era mucho más abierto, accesible y campechano. Aquí el testimonio de Dora Mayer (1934), escritora cáustica y mordaz en enjuiciar su conducta gubernamental: "A todos los que consiguen llegar a su persona pidiéndole cualquier servicio, les va bien. Es demasiado condescendiente y dispuesto a escuchar y ayudar. En hombres y mujeres de modesta condición, siempre despierta unas ansias locas de codearse con él". Dotado de una prodigiosa memoria, solía recordar con suma facilidad los nombres de aquellas personas que en alguna remota ocasión había conocido; esa retentiva la puso en práctica en

gran medida en el contenido de sus discursos o mensajes oficiales, citando fechas, acontecimientos, lugares y personajes con sorprendente exactitud. "Pude darme cuenta de su tremenda memoria –refiere Luis A. Sánchez (1993)– cuando se refirió a mis abuelos paternos, lambayecanos como él, y muy amigos de sus parientes; también de la percepción de las masas, cuando mencionó a las personas que llegó a distinguir en la avenida La Colmena el día que arribó a la capital procedente del exterior en febrero de 1919".

Líder por naturaleza, se convirtió en un caudillo político moderno y exitoso. Jorge Basadre (1971), que lo conoció, dice al respecto: "El señor Leguía no tenía del caudillo antiguo la vida aventurera y arriesgada, pero sí la leyenda viril, la seducción y la inescrupulosidad. Careciendo del lastre de las ideologías, podía maniobrar ágilmente por los altibajos de la política, apoyarse en elementos heterogéneos y cambiar de política. Sin trabas éticas ni de casta, una vez satisfecha su ambición, aceptaba a quien habiendo sido su enemigo ayer, quisiera acomodarse bajo su égida". Amigo entrañable de sus amigos fieles, fue también recalcitrante y perpetuo enemigo de quienes –en su opinión– osaban traicionarlo o abandonarlo. Eso ocurrió, por ejemplo, con su primo Germán Leguía y Martínez, a quien nunca le perdonó el haber lanzado su candidatura en 1924 a la Presidencia de la República, estando él en carrera. "Las traiciones y las felonías no encajaban en su modo de ser", nos dice su biógrafo Manuel Capuñay (1952).

Extrovertido, alegre y eufórico, le gustaban las fiestas sociales, las veladas teatrales y el juego de carnavales con sus vistosos corsos y sus bellas reinas de la alta sociedad. Asimismo, disfrutaba (como los antiguos romanos) de los espectáculos públicos masivos y de las frivolidades que ofrece la vida mundana y placentera. Sin embargo, no era muy dado a las bebidas alcohólicas ni al cigarrillo. Su antigua y arraigada afición a la hípica, también era parte de la citada inclinación por el azar, el riesgo y la fortuna que le caracterizaban[28].

Suntuoso, personalista y adicto a ser reverenciado, disfrutaba de los halagos y de los aplausos de propios y extraños. Por eso fue que a su alrededor se levantó el nefasto y extendido "cesarismo" *palaciego que lo encumbró sin límites ni reparos*[29]*. Aunque era masón grado 33, tuvo el apoyo del alto clero, con el cual siempre se mostró respetuoso y condescendiente. Su perfecto dominio del idioma inglés le abrió muchas puertas aquí y en el exterior, con el correspondiente éxito en su vida pública y privada (le agradaba que en la intimidad le llamaran "mister" Leguía). Igualmente, poseía un natural talento diplomático que los extranjeros ponderaban y admiraban en su trato cotidiano. Su reconocido acicalamiento y su elegancia en el vestir, eran también parte de su peculiar personalidad. Era un verdadero*

gentleman. *Pero, sin duda alguna, sus dos principales rasgos conductuales se expresaron, por un lado, en su firme resolución de encarar los problemas ajeno al temor de las responsabilidades presentes y venideras; y, por otro, en su enraizada y desbordante obsesión por aferrarse al poder, sin importarle transgredir el orden constitucional ni la legalidad democrática. En ese sentido, Leguía era un hombre "hecho a sí mismo"; no tenía molde ni calco alguno. No obstante, el autoritarismo (como en muchos otros personajes) fue su verdadero talón de Aquiles y de algún modo, la causa inmediata de su estrepitosa caída.*

Al cerrar estas líneas, deseo expresar mi viva y eterna gratitud a muchas personas por su invalorable apoyo para hacer realidad este proyecto editorial. En primer término, al vicealmirante Alberto Indacochea Queirolo, Coordinador de la Tercera Parte de la Historia Marítima del Perú*, amigo, consejero y hombre de gran calidad humana, que en vida nos ofreció sus valiosas sugerencias y sus atinadas precisiones históricas. A los contralmirantes Federico Salmón de la Jara, Ramón Arróspide Mejía, Melitón Carvajal Pareja y José García Valdivieso que, desde la Presidencia del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú y de manera sucesiva, no solo brindaron el apoyo logístico requerido, sino que permanentemente mostraron el natural celo hacia el autor por el compromiso contraído. Al doctor Percy Cayo Córdova, fraterno amigo, maestro y colega, que en vida examinó el esquema de investigación, haciendo las acotaciones pertinentes. A las investigadoras Alicia Castañeda Martos, Victoria Espinosa Descalzo, María Elena Morán y Rosario Calmet Aranguren, por su infatigable búsqueda de información en diferentes archivos y repositorios. A la bibliotecaria Esperanza Navarro Pantac, por su constante apoyo en la identificación de algunas fuentes y material gráfico; lo mismo que a Neil Cárdenas Lezameta, por su colaboración bibliográfica. A Julio Alva Flores, por su eficiente empeño en la recopilación de las fotografías e ilustraciones que aquí se consignan; así como también por el cuidado de la edición de este tomo. A la señora Elba Zumaeta Vallejos, que tuvo a su cargo la digitación del manuscrito de uno de los capítulos. Y, finalmente, a mi esposa Gloria Winffel Ríos, que con afecto, tesón y esmero, revisó, digitó y corrigió varios de los capítulos del volumen que hoy se entrega.*

Lima, julio del 2015
RAÚL PALACIOS RODRÍGUEZ

NOTAS A LA INTRODUCCIÓN

1. Comunicación verbal del doctor Jorge Basadre (1903–1980) al autor del presente volumen, en julio de 1979.
2. Con ocasión de haberse establecido el reconocimiento legal de las comunidades indígenas en la Constitución de 1920, el comunero cusqueño Miguel Quispe declaró: "Después de Dios, Taita Leguía", llamándolo "hijo predilecto del Sol" (*Almanaque Ilustrado del Perú*. Lima, 1929, p. 170).
3. Por entonces, la extensa intendencia de Trujillo (la más poblada de todo el Virreinato) estaba constituida por tres partidos: Piura, Lambayeque y el Cercado de Trujillo. Lambayeque poseía una población de aproximadamente 10 000 habitantes; con el correr del tiempo (no obstante los embates de la naturaleza), se convirtió en una ciudad rica, ostentosa y señorial, émula de Trujillo y de Piura. Exportaba arroz, tabaco, jabón, chancaca, cordobanes y suelas, gozando hasta la primera mitad del siglo XIX de un bienestar general. La chancaca y el tabaco se mandaban a Chile, y hasta 1878, un hombre notable por su energía, llamado José Sevilla, era dueño de una escuadrilla de veleros que traficaban entre San José y Valparaíso, y que llevando artículos tropicales al sur, traía de retorno trigo y harina. Este comercio enriqueció a los hacendados, y ya desde el tiempo del virrey Conde de la Moncloa, la riqueza de aquellos señores de vida y costumbres patriarcales, era notable.
4. Hay que recordar que en 1720, el poblado de Zaña sufrió un severo incendio y luego fue prácticamente devastado por las inundaciones que azotaron la zona. Se afirma que, por su riqueza, población y comercio (en sus momentos de mayor apogeo) era superior a Piura, aunque no a Trujillo. En Tumbes, Jaén y Zaña se encontraban las mayores plantaciones tabacaleras.
5. Nicanor Leguía Haro se consagró en Lambayeque al trabajo de campo como agricultor; hacia 1878 desempeñó la alcaldía de dicho lugar. Carmen Salcedo Taforó, por su lado, descendía de los marqueses López de Salcedo, renombrados nobles. Fue famosa en toda la zona por su inconmensurable belleza física y trato agradable. Fue ministra de la Tercera Orden de San Francisco.
6. De los once hijos, cinco fallecieron a corta edad, sobreviviéndoles el primogénito Nicanor y los menores que, en escala descendente eran: Carlos, Augusto Bernardino, Roberto, María Teresa y Eduardo.
7. El segundo nombre de nuestro personaje era el mismo del abuelo materno; mas el primero fue un deseo familiar (¿en reminiscencia de Augusto, el omnipotente

emperador romano de la antigüedad?). Augusto Bernardino fue bautizado por el sacerdote José María Pajares, párroco del templo de San Roque (Lambayeque) el 26 de abril de 1863. Fueron padrinos su abuelo paterno José Leguía y Rosa Muga, distinguida dama del lugar y allegada a la familia.

8. Este docente era hermano de Pedro José Saavedra, alcalde de Lima en 1878, consejero y amigo personal del presidente Mariano Ignacio Prado.
9. Por entonces, la gente pudiente de América buscaba residencia en este puerto cuando había necesidad de curarse de dicho mal.
10. La enfermedad, contraída siendo niño, lo acompañaría por el resto de sus días.
11. Fueron dos estos acaudalados señores Ramos, de origen portugués. José Tomás y Antonio Joaquín. El primero, que había residido años atrás por bastante tiempo en Lambayeque, tenía algunas propiedades en el Perú, entre ellas Pátapo; el segundo poseía muy ricas tierras en el valle de Cañete. Como hombres de fortuna, figuraban entre los magnates de Chile, y ambos residían en Valparaíso en el invierno y en Viña del Mar en el verano.
12. Enrique y Carlos Prevost eran norteamericanos de origen francés. El primero, sucesor de la firma Alsop y Compañía, casó en Lima con Mariana Moreyra Querejazu. De esa unión resultaron cinco hijos: Carlos, que casó con Teresa Orbegoso y Riglos; Enrique con Benjamina Heudebert; Juan con Manuela Flores; Marianita con el embajador chileno en Lima, Joaquín Godoy; y Luis que murió orate. El abuelo de estos cinco Prevost fue uno de los 45 personajes que firmó el Acta de la Independencia de los Estados Unidos en Filadelfia en 1776.
13. La lista incluye, entre otros, a los jóvenes Guillermo y Melitón Porras, al alférez Luis Eguren, Rafael Landázuri, Aurelio Denegri, Enrique Cox, Felipe y Juan Pardo y Barreda.
14. Ese mismo día y en las filas del legendario batallón "Guarnición de Marina", su hermano, el teniente primero Nicanor Leguía hacía retroceder a las veteranas tropas chilenas hasta los suburbios de Barranco; su hermano Carlos (con el mismo grado) participó activamente como ayudante del comandante José Sánchez Lagomarsino al mando del monitor *Manco Cápac* surto en la rada del puerto de Arica.
15. La joven dama era nieta de Francisco Javier Mariátegui, el gran prócer de la Independencia Nacional, fundador de la República y luminosa figura parlamentaria. Su padre era un terrateniente de origen inglés, Henry Swayne.
16. Su tío, Bernardino Salcedo, propietario de la hacienda Mayascón y otras tierras norteñas, era un acérrimo aficionado a la carrera de caballos. Se dice que fue una yegua de carrera lo primero que Leguía compró cuando retornó de Chile. Se llamaba Kaete (Catalinita).
17. Este consorcio se formó con un capital de 500 mil libras esterlinas y sobre la base de las haciendas de la familia Swayne: Cerro Azul, Santa Bárbara, Casa Blanca, la Quebrada y la Huaca en Cañete; y San Jacinto y Motocachi en Nepeña.
18. Se dice que por esta época, tenía una cuantiosa renta anual ascendente a 200 mil soles y varias haciendas: Plateros en Tumbes, La Molina en Ate, Vilcahuara y La Candelaria en Huacho, San Isidro y Cuive en Cañete; y San José en Chincha (Capuñay, 1951).
19. Se afirma que su ingreso al Partido Civil obedeció a las reiteradas invitaciones de Manuel Candamo, después de haber resistido los empeños proselitistas de Nicolás de Piérola para el Partido Demócrata, de Manuel González Prada (a través de Germán Leguía y Martínez) para la Unión Radical y de Mariano Nicolás Valcárcel para la Unión Cívica.
20. Según varias fuentes, Leguía aportó dos mil libras para la marcha de la campaña electoral de Candamo.
21. Inicialmente, Leguía no aceptó tan delicado encargo. En vista de ello, Candamo le increpó: "Usted se niega a servir a su Patria en el preciso momento que ella necesita

de su talento". A lo que Leguía contesto: "Está bien; me encargo de ella, pero a condición de que me conceda toda la independencia que yo exija para atender el ramo".

22. Por esta época fue cuando el fogoso parlamentario opositor al régimen, Joaquín Capelo, ante los argumentos convincentes del ministro Leguía, exclamó: "¡Al fin tenemos un ministro de Hacienda!"
23. Muchas fueron las razones por las cuales Pardo confió la presidencia del Gabinete a su amigo Augusto. En primer término, porque reconocía en él su extraordinaria capacidad personal; y, en segundo lugar, porque reconocía su gran talento como financista y como hombre de notable tacto político.
24. A este percance, la historia lo recuerda como el "incidente de la corona", pues Chile (que retenía indebidamente las provincias cautivas de Tacna y Arica) envió una corona de bronce para ser colocada en el mausoleo nacional. El Perú no solo la rechazó, sino que optó por la ruptura de relaciones por considerar dicho gesto como una ofensa a la memoria de los fallecidos en el conflicto de 1879.
25. En este rescate, hay que destacar el arrojo con que acudió a su defensa el sargento mayor Eulogio Eléspuru, que pagó con su vida la lealtad jurada al presidente constitucional; junto con él cayeron varios soldados. Merece también citarse el valor y la lealtad del doctor Manuel Vicente Villarán, ministro de Justicia, que no se separó un instante del lado del presidente durante todo el tiempo que los sediciosos lo tuvieron prisionero.
26. El vapor que lo condujo hasta Paita y después a Panamá, se detuvo dos días en las islas de Lobos y el interventor fiscal de esas islas, capitán de navío Ramón Valle Riestra, tuvo el gesto de tributarle al expatriado todos los honores correspondientes al alto rango que acababa de ejercer.
27. Según informaciones no confirmadas (Sánchez, 1993), Leguía perdió mucho dinero durante la guerra europea al invertirlo en los empréstitos (bonos) del Zar de Rusia.
28. "Con graves problemas o en las horas buenas –dice Basadre (2005)– Leguía no faltaba en la tarde de los domingos al hipódromo. Allí el gran amor, la gran pasión de su vida. Allí satisfacía su gusto por el exhibicionismo, su sensualidad para el homenaje, su don de gentes mundano, su amor a lo anglosajón y, sobre todo, sus hábitos de jugador: la apuesta, la incertidumbre y la victoria casi constante, ya que su stud era el que mejores caballos tenía y el más favorecido en los programas".
29. A lo largo de su dilatado gobierno, Leguía gozó de honores, homenajes y elogios que ni San Martín, ni Bolívar, ni Santa Cruz, ni Castilla, ni Piérola gozaron en vida (Basadre, 2005).

Capítulo I

ESPACIO, POBLACIÓN Y QUEHACER INTERNACIONAL DURANTE EL ONCENIO

A. LA REALIDAD GEOGRÁFICA

1. EL ENTORNO TERRITORIAL

En el umbral del siglo XX, Carlos Wiesse, notable divulgador e impulsor de los estudios geográficos en nuestro medio, planteó la necesidad de que todo estudio de carácter histórico debía conllevar un análisis de las modificaciones o mutilaciones sufridas por el territorio a lo largo del tiempo a fin de examinar, por un lado, el por qué de su génesis y, por otro, determinar sus graves implicancias geopolíticas en el ulterior acontecer nacional. Razón no le faltaba al ilustre maestro e historiador tacneño, pues en otras latitudes, las nuevas concepciones de la geografía sociopolítica y humana de Davis, Ratzel, Brunhes y Vallaux (propugnadores de esta inquietud científica), habían alcanzado amplia aceptación en los círculos históricos, reacios de antiguo a esta apertura geográfica. Sin embargo, en nuestro caso el llamado de Wiesse tardó en cristalizarse, tal vez por el poco interés o por la falta de percepción geográfica de nuestros estudiosos del pasado, preocupados entonces por la historia política o por el acontecer menudo y detallista de la historia tradicional[1].

Modernamente, la validez de tal planteamiento científico resulta vigente e innegable para el Perú, ya que no es posible comprender nuestro antiguo y rico pasado histórico divorciado del lindero fronterizo que le sirvió de marco o correlato espacial. Así, para referirnos tan solo al Perú del Oncenio (materia del presente volumen), es indispensable relacionar, por ejemplo, la política internacional de Leguía o las ambiciones externas, con las mutilaciones territoriales sufridas en ese

lapso. De otro modo, las desmembraciones de nuestro suelo aparecerían como hechos fortuitos o puramente casuales y no como producto de una situación espacio-temporal determinada.

Desde esta perspectiva, el Perú geográfico que Leguía dejó en 1930 no es aquel que recibió San Martín en 1821, tampoco aquel por el cual se inmoló Grau en octubre de 1879, y ni siquiera aquel que apenas once años atrás el propio Leguía encontró cuando el viernes 4 de julio de 1919 irrumpió violentamente en el escenario político para dar inicio a su prolongado y autocrático mandato. Entre aquella primera fecha (1821) y esta última (1919), evidentemente el Perú cambió de rostro territorial de manera sustancial. Basta mirar la silueta geográfica de la etapa post Leguía, para darnos cuenta de la "desventura territorial" que entonces acompañó a la afligida nación peruana. ¿Las razones? Respecto de nuestro mandatario: ¿debilidad?, ¿pragmatismo territorial?, ¿negligencia?, ¿pacifismo desmesurado?, ¿panamericanismo utópico? Y, en relación a nuestros vecinos: ¿actuaban por presión demográfica, por ahogo humano o por exigencia vital de más territorio? ¿Era pobre la tierra que les había tocado en heredad? O, sencillamente, ¿sus ambiciones extra nacionales apuntaban al entorno territorial más cercano? Las preguntas podrían multiplicarse al respecto.

En verdad, el asunto visto desde la óptica de la geopolítica, nos muestra un cuadro complejo e inquietante durante esos controvertidos once años. Si reparamos en la extensión territorial que el país tenía en 1919 y la comparamos con la que heredamos en 1930, la merma del territorio es irrefutable; el sentido proceso de delimitación de nuestras dilatadas fronteras (como en épocas anteriores) no solo fue adverso, sino también penoso, duro y traumático para la heredad nacional. Aquellos límites con las cinco repúblicas vecinas, que agobiaron permanentemente al gobierno de Leguía y que en cada caso requirió de una estrategia diferente para su tratamiento, constituyeron las "tensiones externas" encaradas desde una doble vertiente: el terreno diplomático y, sobre todo, el accionar personal del propio gobernante. La solución de esos problemas demandó una labor ardua, tenaz y sacrificada; e, incluso, con un saldo negativo altísimo, traducido en el desgaste político que sufriera el otrora monolítico régimen leguiísta. Desde el lado actitudinal de la población, la política internacional de Leguía ocasionaría algo así como una "llaga psicológica", producto de la frustración y el desánimo que invadió a muchos actores de la ciudadanía y que cual yugo venenoso que corroe y perdura, contagió a las generaciones venideras, azuzadas tal vez por antiguas animadversiones o por oscuros móviles de quienes jamás perdonaron a Leguía, ni en vida ni en el descanso del santo sepulcro, por la mencionada política territorial.

En este contexto geográfico disminuido, es pertinente examinar el panorama del Perú en relación con nuestros vecinos. Geográficamente,

nuestro país se localiza en la parte central y occidental de Sudamérica y delimita con cinco naciones. Con dos de ellas, Ecuador y Chile, tenemos fronteras continentales y marítimas. Con Bolivia, nuestros límites cruzan el lago Titicaca, cuyas aguas compartimos. Con Brasil, tenemos frontera continental y comunicación fluvial a lo largo del gigantesco río Amazonas. Con Colombia, nuestros límites continentales son mayormente fluviales, correspondiendo la mayor longitud a un importante sector del río Putumayo y también a un tramo del indicado río Amazonas, en la zona de Leticia. Al oeste, el territorio peruano posee un litoral marino bañado por aguas del océano Pacífico, con temperaturas que difieren de aquellas que caracterizan a los mares tropicales del mundo[2].

En cuanto a la superficie continental de su territorio, la primera dificultad que se presenta para estos años (1919-1930) es el de la imprecisión acerca de su exacta extensión. Las cifras varían en los rangos siguientes:

a. 1 249 049 kilómetros cuadrados[3]
b. 1 328 834 " "
c. 1 378 360 " "
d. 1 432 832 " "

En cualquiera de los cuatro casos, las cifras comprenden zonas por entonces en disputa con Ecuador y Colombia (por la parte noreste) y los territorios poseídos y ocupados por Chile (por la parte sur).

Comparativamente, el territorio nacional era mucho más grande que todos los pueblos europeos, con excepción de la inmensa Rusia; en Sudamérica, el Perú se ubicaba a la zaga de Brasil y Argentina y por encima de Colombia, Chile, Ecuador, Panamá Uruguay, Paraguay, Bolivia y Venezuela. Esto, traducido a cantidades volumétricas o superficiales, significa que el territorio del Perú ocupaba las dos milésimas partes del globo terrestre y la quinceava parte de este continente; es decir, un territorio bastante extenso, no obstante su escasa densidad poblacional. Hacia 1930, los puntos extremos del territorio eran: por el norte, el lugar más septentrional se ubicaba en la afluencia del río Güeppí en el *thalweg* de la primera curva que forma el río Putumayo, en el entonces gigantesco departamento de Loreto; por el sur, la línea denominada "Concordia", en el departamento de Tacna; por el oeste, Punta Balcones a orillas del océano Pacífico, en el departamento de Piura; por el noreste, la afluencia del río Yavarí en el Amazonas, en el departamento de Loreto; y por el sureste, la desembocadura del río Heath en el Madre de Dios, en el departamento del mismo nombre. Actualmente, la longitud de su litoral marítimo es de 3 080 kilómetros.

Desde el punto de vista orográfico, el territorio peruano (ayer como hoy) se caracteriza por sus marcados contrastes naturales y por sus considerables diferencias ecológicas que, en nuestro beneficio, redunda en una asombrosa biodiversidad. ¿Las causas? La proximidad

a la zona ecuatorial, la altitud de los Andes (la cordillera tropical más alta del mundo), la temperatura fría de nuestras aguas marinas (por el predominio de la Corriente de Humboldt), la precipitación pluvial, el clima, la composición del suelo y la singular topografía. Por otro lado, la presencia de la Cordillera de los Andes contribuye a caracterizar las tres grandes y clásicas regiones geográficas: costa, sierra y selva (llamada también Amazonia, montaña o región de los bosques)[4]. Desde esta perspectiva, la vida y el régimen ocupacional de sus respectivas poblaciones, asumen modalidades propias en función de su medio físico. A pesar de que geógrafos y economistas están de acuerdo en la existencia de estas tres clásicas regiones, la delimitación de las mismas ofrece serias dificultades geoespaciales. Para obviarlas, por generalización se ha considerado como costa la faja de territorio que se extiende a lo largo del litoral, con un ancho variable entre 80 y 120 kilómetros, hasta 1 500 y 1 700 metros de altitud. A partir de esta zona y cubriendo los contrafuertes y el macizo central de los Andes (que ocupa el 30% de la superficie del territorio nacional), por encima de los 4 000 metros, la sierra llega hasta los 1 200 ó 1 000 metros de altitud al lado oriental de la cordillera[5]. En esta zona se inicia la selva que abarca, en planos gradualmente descendentes, las tierras bajas de la cuenca hidrográfica del río Amazonas, hasta los límites internacionales correspondientes.

En la práctica, las tres regiones se presentan como tres países distintos, con recursos naturales y ecosistemas igualmente diferentes. Así, mientras que la costa es árida, sin lluvias, con escasos y pequeños ríos y pocos animales y plantas, y una temperatura más o menos cálida y agradable, la selva se encuentra cubierta de una vegetación exuberante, cruzada por grandes ríos, con lluvias copiosísimas, calor sofocante y alta humedad atmosférica con temperaturas que llegan hasta los 42° C. Pero, mientras en la costa y en la región de los bosques el suelo es por lo regular llano y no cae nieve jamás, en la sierra el suelo es accidentado y montañoso, formado por el entrecruzamiento de cerros y de interminables cadenas de contrafuertes; su clima es rudo, hace mucho frío, nieva con frecuencia y sus inigualables cumbres se hallan cubiertas permanentemente por la blancura deslumbrante de las nieves. La temperatura, en determinadas zonas, desciende hasta 25°C bajo cero y la sequedad atmosférica es tan alta, que los labios se agrietan, igual que las manos y el rostro. Hidrográficamente, diferencias muy marcadas existen también entre el gigantesco río Amazonas (el mayor de nuestro planeta) y los ríos torrenciales que cruzan la costa[6]; muchos de estos ríos costeños llegan a secarse durante la estación de invierno, debido a la escasez de lluvias en la sierra; en cambio, en el verano (o época de lluvias) su caudal se incrementa en forma notable, erosionando sus riberas y ocasionando inundaciones en los valles u oasis costeros, como ocurrió con el terrible y caluroso verano de 1925 durante el régimen leguiísta.

Otros aspectos geohumanos de las indicadas tres regiones, pueden esquematizarse del siguiente modo:

COSTA. Se extiende entre el océano Pacífico y los flancos de la primera cadena de la Cordillera de los Andes que se van elevando desde el nivel del mar, conforme se avanza, hacia las alturas. Tiene un ancho que varía entre 80 y 180 kilómetros, abarcando casi las quince centésimas partes de la superficie total del país; o sea, 180 000 kilómetros cuadrados. Según un testimonio de 1924, producía todos los frutos propios del territorio y casi todos los importados; sus pobladores, de carácter benigno y apacible, se dedicaban a todas las industrias conocidas y al comercio tanto interno como externo[7]. Sus dos principales cultivos (algodón y caña de azúcar) y la producción petrolera, vinculaban a esta zona con los mercados internacionales. El grado de analfabetismo era muy bajo. A la costa correspondía el mayor número de departamentos, aunque casi todos tenían dentro de su territorio ceja de cordillera. A lo largo de su litoral, mayormente poco accidentado, alternan acantilados pétreos o asombrosas extensiones desérticas cubiertas de amplias playas de arena. La zona norte presenta las grandes bahías de Sechura, Paita y Bayóvar; en la central, las bahías de Chimbote y Samanco. Pequeñas, numerosas y bellas caletas entre Chimbote y Huacho. Las bahías del Callao y Chorrillos. Al sur, la península de Paracas, la bahía del mismo nombre y la bahía de la Independencia y más al sur, las bahías de San Nicolás y San Juan de Marcona, todas en el actual departamento de Ica. En la parte meridional, destacan las bahías Chira y Matarani en Arequipa, las puntas El Peñón, La Apacheta y Coles en Moquegua y las puntas Picota, Mesa e Ita en el departamento de Tacna.

SIERRA. Por la misma época, tenía una extensión de 450 000 kilómetros cuadrados. Su ancho comprende una extensión aproximada de 200 kilómetros. Como ya se dijo, esta porción del Perú es muy accidentada, con pequeñas comarcas planas, cerros muy empinados, altiplanicies o mesetas llamadas punas y picos muy elevados. De acuerdo a la información proporcionada por *El Perú Industrial* (1924), la sierra producía por lo común papas, pastos, trigo, cebada, oca y gran variedad de hierbas medicinales. Sus dos principales actividades económicas (minería y producción lanar), enlazaban a esta zona con la economía-mundo. La instrucción era sumamente deficiente, por lo tanto el porcentaje de analfabetos era considerable. Indudablemente, esta situación contrastaba con la importancia económica que tenía para el Perú el ecosistema andino. No olvidemos que de las entrañas andinas se extraían los metales industriales por cuya exportación nuestro país obtenía un elevadísimo porcentaje de sus divisas; asimismo, casi el 100% de la energía hidroeléctrica que el Perú consumía (principalmente Lima y Callao) se generaba en la sierra. En la región existían millones de hectáreas de pastos naturales que sustentaban el 90% de la incipiente

ganadería nacional. Por último, el agua que abastecía a la casi totalidad de la población nacional, fluía desde las cumbres andinas. Sin embargo, se trataba de la región más deprimida del país. Sus habitantes, por lo general apacibles, sumisos e indolentes, poseen una mayor homogeneidad racial por el predominio casi absoluto del grupo étnico aborigen, viviendo en algunos sectores bajo condiciones de extrema pobreza. En algunas localidades, existía aún la ancestral costumbre de dejar en manos de las mujeres los trabajos agrícolas, dedicándose los varones a la ocupación del pastoreo.

SELVA. Comprendía casi las dos terceras partes de la superficie total del Perú de esos años (62%); o sea, cerca de un millón de kilómetros cuadrados. Es la región de los árboles gigantes, de los ríos caudalosos y de las selvas vírgenes. Todavía durante el Oncenio, era la región menos conocida de las tres mencionadas y continuaba siendo –como dice Basadre (1971)– el antiguo señuelo con sus enigmas y querellas de límites, con los vanos intentos de colonización y ferrocarriles, con los planes de comunicación intercontinental que impulsaron la vida y el esfuerzo de un explorador visionario, noble y patriota como el chiclayano Manuel Mesones Muro, y la desafiante distancia interponiéndose como una natural e infranqueable barrera entre el deseo y la realidad, entre la utopía y el mito. La población, normalmente de espíritu alegre y festivo, hallábase distribuida en algunas ciudades y, sobre todo, en las numerosas comunidades étnicas dispersas en la inmensidad selvática en condiciones por demás precarias. El índice de analfabetismo era sumamente alto.

Ahora bien, a todo lo expuesto, hay que agregar que el territorio nacional estaba inmerso en dos grandes cuencas *exorreicas*, es decir, externas, con salida al mar: la cuenca del Pacífico y la cuenca del Atlántico (con su ampulosa red de ríos navegables en embarcaciones a vapor y representada por el sistema hidrográfico del Amazonas); asimismo, inmerso en una cuenca *endorreica*, o sea, interior, sin salida al mar (la del lago Titicaca). En el primer caso (cuenca del Pacífico) sus ríos –anota Carlos Peñaherrera (1994)– son de corto recorrido, torrentosos, con lecho de fuerte pendiente y notables variaciones de caudal a lo largo del año. En verano, en que miles de millones de metros cúbicos van a perderse en el apacible océano, las crecientes pueden originar fatales inundaciones. Es la temporada –como ya se ha manifestado– de abundancia de aguas en la costa, llegando inclusive a ocasionar cuantiosos daños en las poblaciones y en las áreas rurales ribereñas, así como en la infraestructura construida en los lechos y orillas. En esta época, reviven también numerosas "quebradas secas" con su secuela de daños materiales y pérdida de vidas humanas. En la estación seca, que corresponde principalmente al invierno austral, hay escasez de agua, y el líquido elemento se convierte en recurso que anhelan pobladores urbanos y agricultores del campo.

Muchos ríos llevan tan poca agua que son deficitarios para su uso urbano y los campos agrícolas carecen de ella o son muy limitados. Los ríos que nacen por debajo de las altas cumbres andinas llegan incluso a secarse. Las "quebradas secas", que en verano ahogaron hombres, animales y plantas, hacen honor y justifican su nombre, al quedarse sin agua y totalmente secas. De todo ello, juzgamos que el presidente Leguía (de antiguo vinculado al agro) tuvo clara conciencia cuando patrocinó e impulsó tenazmente su acariciada política de irrigaciones en diferentes puntos del territorio nacional.

En lo que respecta a los ríos de la cuenca del Atlántico, tienen como característica general su largo recorrido con tres sectores o tramos bien diferenciados: *curso superior*, desde sus nacientes hasta la Selva Alta, donde los ríos discurren primero por las altas punas, corren por lechos sinuosos, y penetran luego a profundos cañones, con aguas torrentosas (inadecuadas para la navegación) y con un uso agrícola limitado a las terrazas de los fondos del valle; *curso medio*, en la Selva Alta, donde los ríos con caudal ya incrementado y pendientes poco significativas, comienzan a ser navegables en pequeñas embarcaciones; *curso inferior*, que se inicia cuando los grandes ríos pasan los pongos y penetran al llano amazónico con un caudal mucho mayor y poca pendiente; aquí los ríos son navegables todo el año en embarcaciones de diferente calado. El mayor de todos estos ríos es el mencionado "rey de la selva", el Amazonas.

Finalmente, en cuanto a la cuenca *endorreica* del Titicaca, que tiene como colector común al lago del mismo nombre, se localiza a 3 808 m.s.n.m., en la meseta del Collao. Su cuenca binacional, abarca territorio de los dos países limítrofes: Perú y Bolivia. El Titicaca –como bien sabemos– es el lago navegable más alto del orbe, realizándose desde tiempos inmemoriales un activo movimiento comercial, así como en la etapa republicana una permanente presencia de nuestra Marina de Guerra. Actualmente, tiene una superficie de 8 300 kilómetros cuadrados; su mayor largo es de 176 kilómetros y su ancho de 50 kilómetros. La temperatura media anual de sus aguas superficiales es de 10,5° C.

Hasta aquí, pues, lo concerniente a nuestro entorno territorial y a nuestro complejo sistema fluvial y lacustre con sus múltiples e importantes proyecciones geopolíticas a nivel local y nacional. Veamos a continuación, brevemente, otros aspectos que, en su conjunto, formaron parte de la intrincada realidad geográfica durante el Oncenio.

2. LA CONFIGURACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

¿Qué cambió y qué permaneció de la antigua configuración político-administrativa del país durante esos once largos años? Al respecto, puede

decirse que el régimen leguiísta no introdujo modificación alguna ni en la nomenclatura ni en los alcances de esa realidad. En efecto, desde los comienzos de la República la unidad político-administrativa prevaleciente fue el departamento, aunque él, históricamente, no siempre representó una entidad sólida e integrada[8]. Cuando Leguía inició su gobierno en julio de 1919, encontró el territorio dividido en departamentos, estos en provincias, estas a su vez en distritos y estos, finalmente, en caseríos[9]. El departamento era administrado políticamente por un prefecto nombrado por el presidente de la República, como representante del Gobierno Central; la provincia por un subprefecto; el distrito por un gobernador y el caserío por un teniente gobernador. Según el *Extracto Estadístico del Perú* de 1924, la relación de departamentos con sus respectivas provincias era la que se muestra en el cuadro de la página siguiente. En los años sucesivos, salvo ligeras modificaciones en el número de algunas provincias y por lo tanto en la extensión de la superficie de los departamentos afectados, puede decirse que esta configuración político-administrativa acompañó al gobierno del político lambayecano hasta su derrumbe en agosto de 1930[10].

3. LA EXPANSIÓN VIAL Y LA BÚSQUEDA DE LA ARTICULACIÓN DEL ESPACIO

Como bien se sabe, al empezar su vida republicana, el Perú carecía de una verdadera red vial que pudiese haber unido el norte con el sur, el este con el oeste y la capital con las provincias. Esta casi absoluta ausencia de caminos idóneos conspiró, ciertamente, contra la integración propugnada por la casuística de las Constituciones, produciéndose el antiguo dilema de la deficiente articulación entre las citadas tres grandes y clásicas regiones naturales: costa, sierra y selva. La realidad demostraba que era necesario, por ejemplo, emplear varias semanas para llegar de Lima a una ciudad del Ande, siendo más fácil arribar a cualquier puerto de Chile, partiendo del Callao. La siguiente frase lapidaria de Antonio Raimondi dicha a mediados del siglo XIX: "Lima está más cerca de Londres que del punto más apartado del territorio peruano", grafica este distanciamiento que infortunadamente vivió el país. En este sentido, puede decirse que el "imperio de la distancia" prevaleció en nuestro medio a lo largo de dicha centuria.

¿De qué manera operaban las escasas comunicaciones? A lo largo del litoral, ellas se basaban casi exclusivamente en el servicio de cabotaje, con alguna presencia del arrieraje; mientras que en el interior, en la sierra, solo las innumerables recuas de mulas y las lentas caravanas de llamas transportaban, con increíble dispendio de energías, aquellas pocas mercaderías que podían soportar esos largos y costosos viajes. En la selva, el sistema terrestre sencillamente carecía de validez por

las múltiples dificultades que, de manera natural, la zona presenta. En este caso, el medio fluvial era el más generalizado y usual. En una palabra, durante casi todo el siglo decimonónico, no existieron vías de comunicación dignas de este nombre que conectaran la capital con el resto del país. A falta completa de carreteras, el único enlace con algunos sectores del interior estaba representado por el ferrocarril[11].

Departamentos del Perú en 1924

Nombre	Capital	Número de Provincias
Amazonas	San Juan de la Frontera de los Chachapoyas	3
Ancash	La "Muy Generosa" ciudad de Huaraz	8
Apurímac	Abancay	5
Arequipa	La "Muy Noble y Muy Leal" ciudad de Arequipa	7
Ayacucho	La "Muy Noble y Muy Leal" ciudad de Ayacucho	7
Cajamarca	Cajamarca	8
Callao	(Prov. Constitucional)	
Cusco	La "Muy Noble, Muy Leal, Fidelísima y Gran Ciudad" del Cusco	13
Huancavelica	La "Ilustre" ciudad de Huancavelica	4
Huánuco	La "Muy Noble y Muy Leal Ciudad de León de Los Caballeros de Huánuco"	6
Ica	La ciudad de San Jerónimo de Ica	3
Junín	La "Opulenta" ciudad de Cerro de Pasco	4
Lambayeque	La "Heroica" ciudad de Chiclayo	2
La Libertad	La "Benemérita y Fidelísima a la Patria" ciudad de Trujillo	7
Lima	La "Grande, Esforzada y Heroica Ciudad de los Libres", de Lima	7
Loreto	Iquitos	3
Madre de Dios	Puerto Maldonado	3
Moquegua.	(Prov. Litoral)	
	La "Benemérita a la Patria ciudad de Moquegua"	1
Piura	San Miguel de Piura	5
Puno	La "Benemérita y Heroica Ciudad de San Carlos de Puno"	9
San Martín	Moyobamba	3
Tacna	La "Heroica" ciudad de Tacna	3
Tumbes	(Prov. Litoral) Tumbes	1

Una de las mejores descripciones de los caminos tanto de la costa como de la sierra en el siglo XIX, corresponde a Juan Jacobo Tschudi (1818-1889), notable viajero, explorador y hombre de ciencia suizo que recorrió ambas regiones durante cuatro años entre 1838 y 1842. Por ejemplo, refiriéndose a los caminos costeños dice:

"Es sumamente dificultoso viajar a lo largo de la costa peruana ya que los caminos se pierden en los prolongados arenales; por 20 o 30 millas no se encuentra huella alguna de vegetación ni una sola gota de agua. Por lo tanto, es preferible viajar de noche para no padecer demasiado bajo el ardiente sol tropical. Pero, cuando no hay luna o cuando la niebla oculta las estrellas que sirven de guía, se puede perder el camino y cabalgar muchas horas en dirección equivocada. Cuando al amanecer se descubre el error y se tiene que desandar lo andado, los caballos pierden las fuerzas y no pueden seguir adelante. En este caso el viajero está perdido, pues si sigue su camino a pie, cae víctima del cansancio y de la sed. Innumerables animales de carga mueren todos los años en estos viajes; regueros de cráneos marcan el camino en el desierto. Con caballos se pueden hacer largos recorridos por estos arenales solo si son buenos y experimentados, pues estos animales no resisten la sed y el hambre por más de 48 horas. Las mulas, más resistentes que los caballos, son en el Perú las verdaderas naves del desierto. Sin ellas sería imposible viajar por gran parte de la costa. Cuando la mula se siente agotada se detiene y al contrario del caballo que obedece al jinete y sigue adelante hasta caer muerto, no hay forma de hacerla dar un paso, ni con espuelas ni con látigo; una vez que ha descansado lo suficiente, sigue su camino con muy buena voluntad"

Aludiendo a la comunicación marítima, manifiesta:

"Últimamente, los viajes a lo largo del litoral se han hecho mucho más fáciles por medio de los servicios regulares de barcos a vapor, y todo aquel que puede, prefiere viajar en esta forma rápida y segura. También los veleros resultan cómodos, siendo el viaje en ellos más rápido y agradable que por tierra. Sin embargo, a veces se presentan calmas que ponen a dura prueba la paciencia de los pasajeros, quienes tienen que pasar diez y doce días en un viaje que con buen viento se puede hacer en apenas horas".

Los caminos de la sierra, le merecen a Tschudi especial comentario por los múltiples e inevitables peligros que el viajero tenía que sortear. Comparándolos con los de la costa señala:

"Por desagradable y pesado que sea el viaje en la costa, en la cordillera es más difícil y peligroso. En la costa el camino es plano y solo el quemante calor del sol o la mano asesina de los salteadores amenazan al viajero. Aquí, en cambio, el camino va por valles abruptos, rocas escarpadas y montañas solitarias; pasa en angostas veredas a lo largo de terribles abismos en cuyas simas brama un torrente; baja en forma casi vertical a gargantas insondables; se pierde en los heleros de las cumbres y en los traicioneros pantanos de las altiplanicies. Hasta el cielo aumenta las dificultades del camino con peligrosas tormentas y torrenciales lluvias que duran semanas enteras o con espesas nevazones que en pocos instantes borran la última huella, apenas visible, del camino. Los temidos huaicos son cosa común".

En otra parte, agrega con un realismo impresionante:

"Frecuentemente en este camino serrano se tropieza el viajero con largas filas de mulas que bajan de la cordillera y entonces, hay que buscar alguna pequeña entrada y pegarse junto a la pared rocosa para dejar pasar la recua cargada. Con el cuidadoso y lento paso que tienen las mulas, se pierde mucho tiempo en cada uno de estos encuentros. Una vez tuve quedarme más de dos horas en un angosto promontorio para permitir el paso a unas doscientas mulas que apenas tenían sitio al lado de mi caballo para poner las patas en el extremo exterior del sendero. En muchos puntos es completamente imposible retroceder o ceder el paso: solamente lanzando al río a uno de los animales que se encuentran puede el otro seguir adelante. Las muchas curvas y las rocas sobresalientes impiden toda posibilidad de ver lejos y, por tanto, poder hacerse a un lado a tiempo".

Finalmente, describe los famosos y peculiares tambos o aposentos ubicados a lo largo de los caminos andinos. Dice:

> "Quien ha pasado la noche allí, guardará un recuerdo inolvidable de estos albergues. Varias veces me vi obligado, por la casualidad o la necesidad, a pernoctar en este tambo, pero jamás me fue posible pasar dentro la noche entera; aunque nevara o lloviera tenía que salir al aire libre. Una india anciana es la hostelera, ayudada en el trajín diario por su hija a quien rodean varios niños haraposos. Para la comida preparan un chupe de ají, agua y papas, el cual se puede encontrar comible solo después de larga jornada. Para dormir, los habitantes y viajeros se echan uno al lado del otro sobre el suelo húmedo. La previsora anciana da a sus huéspedes sendas pieles de oveja y, luego, los cubre a todos juntos con una sola frazada de lana. ¡Ay del que acepte este abrigo! Lo pagará caro, pues en las pieles, mantas y ropas de los indios pululan los piojos y las pulgas. Los cuyes corren sobre los cuerpos y las caras de los durmientes. El viajero espera con ansias la madrugada para poder escapar de este sucio y desconsolador tambo".

Hasta aquí el extenso y valioso testimonio de Tschudi sobre los caminos costeños y andinos en la primera mitad del siglo XIX que, sin duda alguna, bien puede extenderse a toda la centuria. Ahora bien, en el tránsito del siglo XIX al XX –de acuerdo a lo señalado por el prestigioso y dinámico ingeniero limeño Carlos Moreyra y Paz Soldán (1962)– fue Nicolás de Piérola quien dio a la construcción de caminos su verdadera y trascendental importancia. Con él se iniciaron muchas obras, entre las cuales merece destacarse el camino al Pichis, cuya elevada concepción y ejecución se debió al activo e inquieto ingeniero Joaquín Capelo. Esta obra merece ser mencionada especialmente no solo por haber sido el primer camino de penetración a la selva y haber tenido influencia determinante en el desarrollo de una rica y extensa zona, sino porque las características que se le dieron en plano y perfil sirvieron, adelantándose a los tiempos, para hacer de esa vía, con algunos trabajos de mejoramiento posteriores, una de las carreteras más importantes de nuestra red en la zona central.

El régimen de José Pardo (1904–1908; 1915–1919) concedió igualmente prioridad al sistema vial, construyéndose caminos en diversas provincias del denominado "Trapecio Andino". En este sentido, la idea del ferrocarril como el mejor medio de comunicación terrestre (predominante en el siglo XIX), fue dejándose de lado progresivamente. Sin embargo, correspondió al gobierno de Leguía (1919–1930), dar un vigoroso impulso a la vialidad peruana, mediante la estructuración, por primera vez en nuestro país, de un plan de carreteras, que fue implementándose con la atención preferencial de los presupuestos estatales y con el aporte de la ominosa Ley de Conscripción Vial. A estas alturas, por ejemplo, ya era posible llegar del Callao a La Oroya en apenas ocho horas por la Carretera Central. En su *Mensaje* al Congreso de la República de 1923, Leguía señalaba con obvia complacencia: "Acontecimiento digno de ser transmitido a la reflexión del país, es el haber logrado establecer el tráfico regular de automóviles y camiones entre La Oroya y el fértil valle de Chanchamayo. Uno de sus más inmediatos efectos ha sido la intensificación del cultivo de árboles frutales

en toda la zona que atraviesa la carretera y ya puede predecirse que, en un futuro próximo, dicho valle será el centro surtidor de las más ricas frutas, a la capital y a las zonas aledañas". Evidentemente, en esta percepción futurista el mandatario lambayecano estuvo acertado.

Desde esta perspectiva, puede afirmarse, por un lado, que al final del Oncenio gran parte de la vasta y compleja fisonomía territorial del país se encontraba en un inicial proceso de articulación y que las distancias se habían acortado gracias a las carreteras y a la presencia del transporte automotriz[12]; y, por otro, que esta visible expansión de la red vial había sido impulsada, primordialmente, desde el Estado, rompiendo el aislamiento geográfico, facilitando las migraciones internas, impulsando el comercio inter e intrarregional, activando pueblos y, sobre todo, provocando una mayor movilización social a escala nacional. Sobre esto último, no debe olvidarse que la política vial del periodo 1919-1930 permitió o facilitó las primeras migraciones internas de la población peruana en magnitud antes no conocida[13].

Efectivamente, una primera manifestación de este nuevo aspecto de la relación humana, fue la configuración inicial de Lima como la futura gran urbe metropolitana ¿Caso único? Obviamente que no. Con el advenimiento del siglo XX –señala el español Rafael Abella (1998)– hay que recordar que a nivel mundial el crecimiento de las ciudades y el trasvase de las formas de vida rurales a urbanas motivadas por el continuo éxodo del campo a la ciudad, marcó la diferencia definitiva entre el campesino y el hombre urbano. En este sentido, por ejemplo, la prisa se convertiría en un ingrediente inseparable de la vida cotidiana, en gran parte impulsada por la distancia entre la vivienda y el centro de trabajo; por otro lado, las ciudades, presas del crecimiento se rodeaban de cinturones suburbiales (barriadas en el Perú) para dar acogida a una emigración suministradora de abundante mano de obra. ¿La causa? La ruina de los precios agrícolas (con su anacrónica estructura de la tierra) y las graves fallas estructurales de la economía en general, desencadenaron en muchos países latinoamericanos una emigración multitudinaria del campo a la ciudad, de la zona rural a la zona urbana (urbanización). Con ello, se aceleró aquel proceso nacido con el industrialismo del siglo XIX. La ciudad en su conjunto despertaba las esperanzas de unos campesinos pauperizados que imaginaban encontrar en la urbe las oportunidades que les negaba la desolación de un agro desvalorizado. Este incontenible flujo engrosó el tamaño de las ciudades que en la década de 1920 crecieron, apuntando a un cambio de civilización que de rural en el pasado pasó decididamente a urbana en el siglo XX.

Este fue, sin duda alguna, el caso de Lima. Con la ampliación de la red vial a partir de Leguía y con las modificaciones económicas que posteriormente ensancharon el mercado interno, se inició la migración

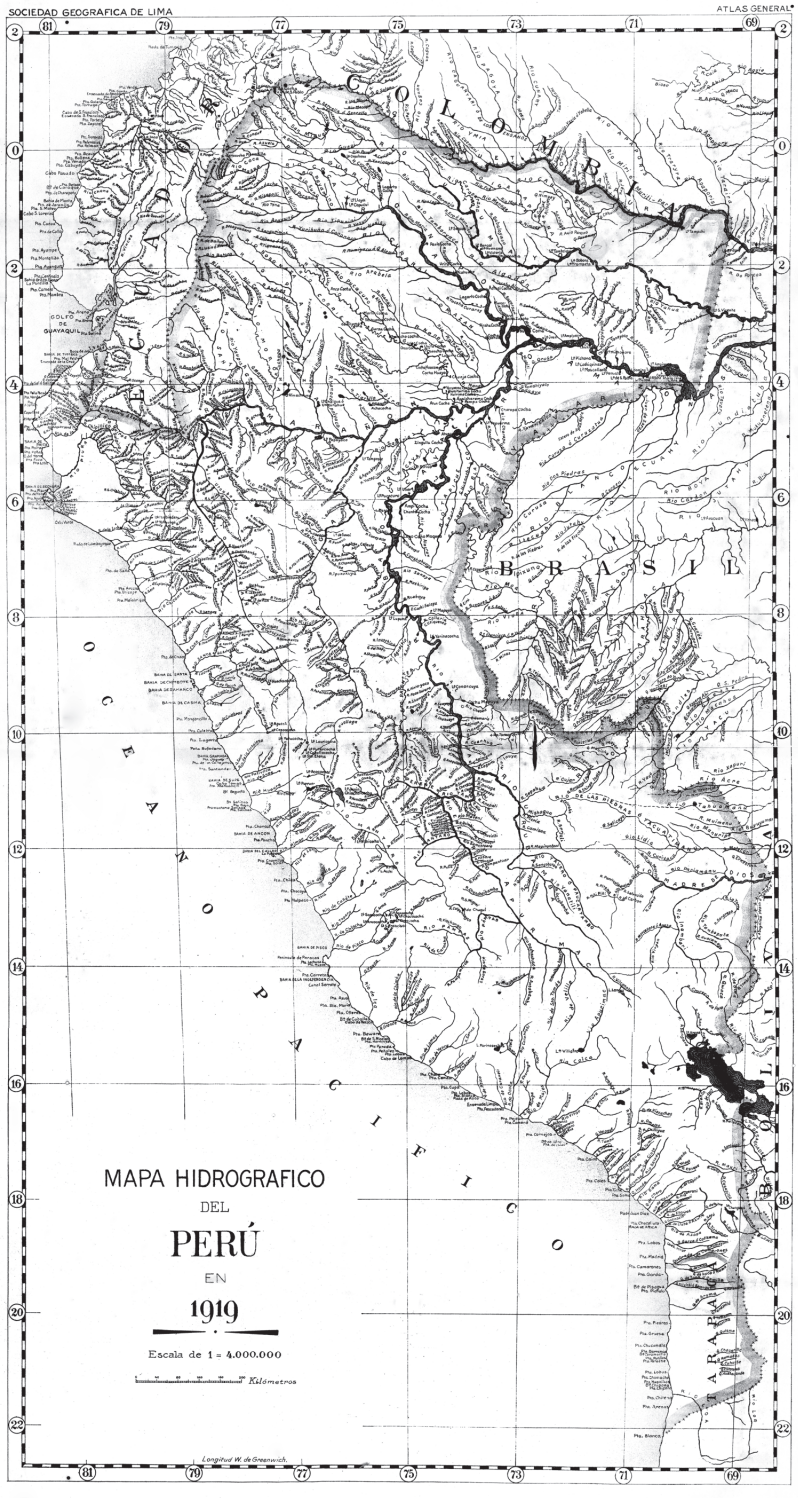

La configuración político-administrativa de nuestro país a inicios del Oncenio. (*Atlas del Perú, 1921*).

provinciana masiva a la capital, entró en crisis la sociedad rural andina y tuvo su apogeo el latifundio costeño. Lima no solo afianzó su carácter centralizador, sino que también amplió su hegemonía política y económica en desmedro evidente de las regiones o zonas periféricas[14]. A nivel nacional, el Perú que milenariamente había sido un cuerpo social andino y rural, empezó progresivamente a transformarse en un país predominantemente costeño y urbano. En consecuencia, puede afirmarse que esta presencia andina en el medio urbano, empezó a constituir parte del nuevo rostro social tanto de la metrópoli limeña como de la nación en su totalidad (Matos Mar, 1985). No obstante, es pertinente subrayar que, si bien es cierto que se había iniciado con gran fuerza el mencionado proceso migratorio del campo a la ciudad, el peso mayor de la población continuaba siendo preponderantemente rural (el 65% hasta inicios de 1950). En una palabra, el paso de la población rural al sector urbano, fue lento e imperceptible al principio; se hizo más visible e intenso a medida que avanzó el siglo (década de 1950).

Vehículos motorizados inscritos en los Concejos Provinciales de la República

Ciudad	1928		1938		1945	
	Total	Camión	Total	Camión	Total	Camión
Arequipa	240	83	928	462	1093	539
Cusco	159	40	409	126	440	222
Puno	74	27	307	175	379	206
TOTAL	473	150	1 664	763	1 912	967

FUENTE: *Extracto Estadístico*, 1928, p. 220; 1938, p. 149; 1944-1945, pp. 239-240.

Extensión de las carreteras por departamentos (en kilómetros)

Departamento	1929	1935	1940
Lima	2 203	2 338	2 447
La Libertad	1 324	1 374	1 466
Lambayeque	1 264	1 280	1 363
Arequipa	1 404	1 586	2 517
Cusco	790	1 029	1 511
Puno	2 008	2 051	2 936

FUENTE: *Extracto Estadístico*, 1929, p. 137; 1935, p. 180; 1940, p. 235.

Ciertamente, el tema central del gobierno de Leguía fue la red vial. Pero, ¿cuáles fueron los mecanismos sobre los que descansó este formidable empeño caminero? En las líneas que siguen, ofrecemos algunos detalles que describen brevemente esta preocupación oficial.

A la luz del tiempo transcurrido y de la vasta información existente, puede afirmarse que el autócrata gobernante tuvo desde el comienzo de su dilatada gestión una visión muy clara del rol social, económico y, principalmente, geopolítico de los caminos en la vida nacional. Concebía (bajo una mirada de largo alcance) que la articulación del espacio por medio de carreteras, aparte de que era menos costoso en relación a las vías férreas, permitiría un uso más intenso y, además, su repercusión resultaría sumamente positiva en el progreso material y social de los pueblos[15].

En términos económicos, la construcción de carreteras no solo fue diseñada con la finalidad de unir los potenciales centros productores de materias primas con los mercados externos, sino también para dar mayor fluidez (intercambio) a los circuitos comerciales interregionales. En este sentido, cuando el camión hizo su ingreso como medio de transporte masivo (en sustitución de la acémila y como complemento de los ferrocarriles), puede decirse que el centralismo mercantil de Lima perdió los caracteres y las prerrogativas de su antiguo absolutismo. Finalmente, desde el punto de vista político, la implementación de la red caminera respondía también (en algunos casos) al cumplimiento de promesas electorales de los diputados y senadores allegados al régimen leguísta[16].

La idea de Leguía de "llenar de caminos al Perú" (expresión suya repetida infinidad de veces) tuvo su punto culminante en el establecimiento oficial del "Día del Camino"[17]. Su argumentación histórica aludía al notable esfuerzo desplegado por los incas en su afán de articular el territorio del Tahuantinsuyo a través de una extensa y cómoda red vial. "Así como nuestros gloriosos antepasados lograron vencer la naturaleza y levantar magníficos caminos por doquier a lo largo y ancho del territorio del antiguo Perú, nosotros –decía– estamos actualizando ese empeño con la construcción de carreteras en distintas y alejadas regiones del país y cuyos resultados se verán en un plazo no muy lejano" (*Proclama* del 5 de octubre de 1928 con motivo de la celebración del mencionado día).

Cálculos incluidos en diversos documentos e informes en favor del Oncenio, señalan que la inversión total en caminos entre 1919 y 1930 ascendió a 107 616 000 soles; los caminos construidos alcanzaron una longitud de 18 069 kilómetros y los puentes tendidos superaron largamente la cifra de 300. En una palabra —dicen Thorp y Londoño, recogiendo cifras de la CEPAL de 1957—, el transporte representó el 80% de la inversión pública entre 1925 y 1930. La construcción de cada kilómetro de carretera se valorizó en 20 mil soles y cada puente en 3 mil libras peruanas. Según refiere Basadre (2005), las obras viales durante la administración leguiísta comprendieron, en principio, las dos grandes arterias troncales tendidas de norte a sur: una bordeando la costa y la otra cruzando la sierra; ambas, cortando longitudinalmente el

territorio. A su vez, esta dualidad vial atravesaba una serie de caminos de penetración que, partiendo de los puertos marítimos, remontaban la Cordillera de los Andes hasta llegar, en algunos casos, a los ríos navegables de la selva.

Ferrocarriles

Obra	Extensión	Costo
Huancayo-Ayacucho	270 k	S/. 16 550 000,00
Sicuani-Cusco	140 "	Peruvian Corporation
Cusco-Santa Ana	170 "	9 340 000, 00
Tumbes-Puerto Pizarro	13 "	266 000,00
Ilo-Moquegua (Reconstruido)	101 "	1 515 000,00
Ancón-Huacho-Sayán	282 "	7 101 000,00
Huancayo-Sacchoc-Chonta	153 "	18 804 800,00
Tambo del Sol-Pachitea (incluso)	80 "	6 484 568,00
Limañe-Recuay y Chuquicara-Cajabamba	240 "	22 300 000,00
Cut-Off-Morococha	18 "	Peruvian Corporation
Víctor-Sotillo-Siguas	14 "	334 648,00
Lima-Lurín	48 "	1 672 700,00
Barranca	46 "	2 050 000,00
Yonán-Chilete	39 "	Peruvian Corporation
Oroya-Huancayo	122 "	Peruvian Corporation
Goyllarisquizga (ramal)	43	Peruvian Corporation
Al Ucayali (estudios)	---------	250 000,00
Pisco-Castrovirreyna (Terraplenes)	---------	260 000,00
Chonta (Terraplenes)	41 "	295 200,00
Lircay (Terraplenes)	35	252 000,00
Recuay-Tablones (Terraplenes)	54	432 000,00
TOTAL	1 779 k	S/. 87 928 516, 00

FUENTE: CAPUÑAY, Manuel A. *Leguía: vida y obra del constructor del Gran Perú*. Lima, 1951, pp. 199-200.

Finalmente, numerosos ramales estaban destinados a conectar a los pueblos más pequeños (caseríos) con los cuatro puntos cardinales del territorio patrio. Bajo este encomiable empeño, en 1929, por ejemplo, solo faltaban 174 kilómetros para establecer el tráfico regular en la carretera longitudinal que unía Zarumilla con Tacna en una extensión de 3 197 kilómetros (*Informe del Ministerio de Fomento. Dirección General de Vías de Comunicación*. Lima, 1930). Igualmente, se hallaban ya operativos los caminos carreteros de Lima a Canta, de Pampas a Huancayo, de Cerro de Pasco a Huánuco, de Abancay al Cusco, de Sayán a Oyón y de Concepción a Ocopa. Por todos estos logros, en su *Mensaje* al Congreso de 1929 el presidente Leguía expresó con legítima satisfacción: "He logrado infundir en la conciencia nacional el ideal del camino". Las cifras siguientes (tomadas del *Extracto Estadístico* de esos años) grafican este espíritu de expansión vial a nivel nacional:

1926	10 643	kilómetros
1927	12 614	”
1928	15 286	”
1929	18 069	”
1930	19 495	”

Lo cierto es que para atender a ese afán sobredimensionado de articular el espacio mediante una efectiva red caminera, el Presupuesto General de la República tuvo que consignar, año tras año, sumas cada vez mayores. Por ejemplo, en 1922 se votaron 100 mil libras peruanas para ese fin; cuatro años después, la cifra se elevó a 300 mil. Pero además de estas sumas, indirectamente el Erario a través de otras partidas derivaba cuantiosos recursos para el mismo objetivo. Ese fue el caso del proyecto de la irrigación de Olmos, en el que, recurriendo a su propio presupuesto, se construyeron carreteras auxiliares para facilitar su acceso; igual sucedió con el presupuesto del Ministerio de Guerra en el que figuraban los batallones de ingenieros encargados de la construcción de caminos en la zona rural. De este modo, los fondos provenientes de distintas partidas servían para el mismo propósito. Sin embargo, el crac de 1929 (con sus terribles consecuencias económicas) truncaría este empeño de expansión vial. En efecto, en su *Mensaje* del 28 de julio de 1930, Leguía anunció la suspensión de la mayor parte de los trabajos de caminos que se llevaban a cabo por el sistema de contratos, como consecuencia del hecho de no haberse podido colocar la segunda parte del llamado “Empréstito Nacional” en el mercado bursátil norteamericano.

Sobre el procedimiento de ejecución o construcción de las vías, Ernesto Diez Canseco Masías (1929) menciona las dos más usuales e importantes que complementaria o supletoriamente se emplearon entonces: la administración directa a cargo del propio Estado (a través de la referida Ley de Conscripción Vial, el trabajo voluntario, el concurso de las tropas o batallones de ingenieros) y la acción de un contratista particular (persona natural o jurídica) a quien se le pagaba ya sea por metro cúbico de material removido o por kilómetro de camino concluido[18].

Ciertamente, en los testimonios mencionados y en muchos otros de carácter encomiástico sobre la realidad vial de la época, hubo una dosis de verdad y otra de exageración u ocultamiento. Por ejemplo, a menudo se careció de estudios técnicos idóneos tanto sobre las rutas como sobre las necesidades a atender en el futuro; por el apuro o por la improvisación, muchos de los tramos empezados quedaron inconclusos, siendo posteriormente completados por otros gobiernos. En algunos casos, el tipo de material empleado (arena, asfalto) no siempre era el más adecuado ni correspondía a las especificaciones contractuales. En este caso, el fraude y el embuste estuvieron presentes. Aquí el



Hombres construyendo el camino entre Lircay y Ayacucho. (*Variedades*. Lima, 12 de noviembre 1921).

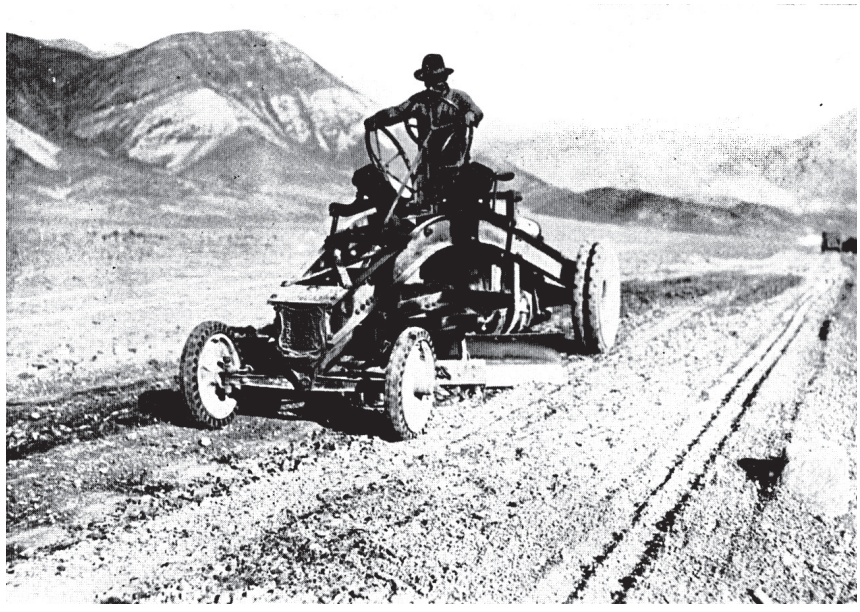

Construcción de la carretera de Lima a Canta. (Ernesto Diez Canseco, *La red nacional de carreteras*. Lima, 1929).



El camión llamado “Vía Central” (obsequio de los hacendados de la región de La Merced a San Luis de Shuaro) transitando por la ruta de Chanchamayo al Pichis. (*Variedades*. Lima, 16 de junio 1923).



El primer automóvil que unió La Merced con San Luis de Shuaro. (*Variedades*. Lima, 16 de junio 1923).

testimonio de Dora Mayer (1935), aguda observadora de esos días: "Si es verdad que la construcción de vías de tráfico impulsó el desarrollo de diversas poblaciones, y la pavimentación de Lima y las circunscripciones vecinas prestó notables servicios a las localidades, el precio de las obras respectivas muchas veces fue desmesurado y, además, discutible en múltiples casos la calidad e idoneidad de los trabajos efectuados".

Por último, cabe mencionar dos hechos que diversos autores analizan de manera extensa. En primer lugar, el impacto de los caminos en la dinámica de las haciendas del interior del país. Para el caso de la costa, Burga y Flores Galindo (1991) señalan que durante el Oncenio el poder local de los hacendados costeños (los llamados "barones del azúcar" o los "señores del agro") fue fuertemente afectado por la política vial del gobierno. ¿En qué sentido? El mejoramiento y la construcción de carreteras terminaron con la privacidad de las haciendas que funcionaban como cotos cerrados. En el caso de la sierra, la vialidad no solo afectó la autoridad señorial de los omnipotentes terratenientes, sino que también la citada Ley de Conscripción Vial obligó a movilizar a los trabajadores indígenas de los fundos hacia los caminos o carreteras en construcción como mano de obra y, muchas veces, sin tener en cuenta el calendario de las obras agrícolas. Este doble perjuicio fue denunciado constantemente por los ricos hacendados a través de la Sociedad Nacional Agraria y su órgano de difusión *La Vida Agrícola*[19].

El otro asunto vinculado a la política caminera de Leguía fue la polémica y controvertida Ley de Conscripción Vial promulgada el 10 de mayo de 1920 (Ley N° 4113) y que, en términos históricos, puede afirmarse que marcó el inicio de ese sostenible afán vial. Precisamente, en su *Mensaje* al Congreso de julio de ese año, el efusivo mandatario anunció la próxima aplicación de dicho dispositivo en los términos siguientes: "Se halla en vías de ejecución inminente, la importante Ley de Conscripción Vial que vosotros aprobasteis a comienzos de este año y que significa un gran paso en la marcha general del país, tanto por lo que representa el contingente de actividades que ella aportará, cuanto por su acción moralizadora y educativa sobre las masas populares"[20]. El 3 de setiembre de 1920 se dio la respectiva reglamentación de la Ley, señalando las normas para el debido cumplimiento de ella y creando para su mejor conducción las Juntas Viales Provinciales que, en muy contadas oportunidades, desarrollaron la labor encomendada; estas Juntas se hallaban integradas por el alcalde, el juez de primera instancia y el jefe militar de la respectiva circunscripción[21].

En opinión de Luis Alberto Sánchez (1955), la "conscripción vial" fue una especie de "mita colonial" con características y alcances sumamente enervantes; su abolición –como se verá luego– se convirtió en plataforma revolucionaria. Un dato estadístico del ingeniero Dante Castagnola (más tarde director general de Caminos durante la

construcción de la Carretera Central) señalaba en 1929 que el Estado había desembolsado 3,5 millones de libras peruanas cuando las obras en su conjunto valían diez. "Significa que 6,5 millones de libras son fruto de la conscripción vial", decía en uno de los párrafos de su *Informe*. "El conscripto vial –concluía– permanecía en la penumbra, pero era autor del 65% de los caminos. En país alguno el esfuerzo personal ha hecho algo parecido".

Desde sus inicios, la Ley de Conscripción Vial, que en palabras de los historiadores Wilfredo Kapsoli y Wilson Reátegui (1987) se convirtió en "el alma vial del régimen leguiísta", provocó reiterados rechazos en el sector campesino y serios cuestionamientos entre los intelectuales limeños y provincianos[22]. Según su enunciado, todos los varones residentes en el país (peruanos o extranjeros) de 18 a 60 años de edad estaban obligados a trabajar gratuitamente doce días al año en la construcción y reparación de carreteras dentro de su propia jurisdicción. La base sobre la que reposaba era el Registro Militar y el empadronamiento oficial de los peruanos y de los extranjeros residentes en suelo patrio. Quienes deseaban eximirse de esta obligación manual debían pagar la suma de 10 soles. Esto significó que la gente pudiente podía con mucha facilidad cumplir con ese pago y ser exonerada de dicha tarea; en cambio, la gente indigente inexorablemente quedaba sujeta a este rudo y opresivo servicio laboral[23]. De este modo, la inmensa población campesina (la más pobre de todo el Perú) quedaba obligada legalmente a prestar de manera gratuita su concurso en la apertura y construcción de caminos. De ahí que –observa Julio Cotler (1987)– esta disposición vino a representar una verdadera reanudación de la explotación colonial, en la medida que los hacendados contaban con el poder legal para obligar a su peonada a participar en el levantamiento de las vías de comunicación; ello, obviamente, facilitaba la salida de los productos que comercializaban en su respectiva región. De esta forma y en su conjunto, cada una de las 115 provincias que entonces conformaban la división política del país participaron construyendo uno o varios caminos.

Según testimonios de aquella época (recogidos por diversos autores contemporáneos como Emilio Romero, José María Arguedas y Jorge Basadre) el empadronamiento o reclutamiento de los indígenas se realizaba de modo totalmente arbitrario y abusivo. Los propietarios o arrendatarios de las haciendas solían esquivar el cumplimiento de la citada Ley con su peonada interviniendo ante las autoridades en diversas formas o tratando de sacar el mayor provecho de la situación. Había indígenas a quienes se les doblaba o triplicaba el servicio y a quienes se les obligaba a trabajar nuevamente so pretexto de que los comprobantes que exhibían eran defectuosos. Los conscriptos recorrían a pie largas distancias (cincuenta kilómetros o más) sin más ración

alimenticia que la ancestral coca. Su esfuerzo en, algunas ocasiones, era usado indistintamente para la construcción o reparación de caminos de herradura regionales, locales o particulares, para obras de higienización, ensanches de cementerios, empedrados de calles o en actividades en beneficio de los terratenientes en sus fundos; había hasta quienes fueron utilizados como "pongos" o conducidos a otras obras realizadas por contrato[24].

Los detractores del controvertido dispositivo no solo señalaban sus excesos legales, sino también sus múltiples defectos procesales, sus graves dificultades de aplicación y, sobre todo, los terribles y frecuentes abusos que generaba a nivel nacional (principalmente en el ámbito andino) con los campesinos pauperizados. Por ejemplo, se criticó acremente las excepciones que se establecieron con algunos ciudadanos, como fue el caso de los sacerdotes, telegrafistas, docentes, oriundos de Tacna y Arica (las provincias cautivas) y extranjeros provenientes de Gran Bretaña, Francia, Alemania, España, Italia, Norteamérica, Japón y China. En 1929, al celebrarse en Lima la Primera Conferencia Técnica Nacional de Carreteras, se hizo una crítica colectiva a la Ley de Conscripción Vial y, particularmente, a las mencionadas Juntas Viales que –señala Basadre (2005)– eran las que propiciaban los abusos en el trabajo. Se pidió la derogatoria de la Ley y su reemplazo por uno o más impuestos que facilitaran la preparación y el cumplimiento de un plan nacional de vialidad técnicamente concebido, dirigido y administrado de manera adecuada. Infortunadamente, la abrogación no se dio. Cuando Sánchez Cerro derrocó a Leguía en agosto del año siguiente, una de sus primeras medidas fue precisamente abolirla de manera definitiva. A raíz de ello, su popularidad en las provincias de la sierra alcanzó niveles sorprendentes y perdurables.

4. LOS AFANES MODERNIZANTES DE LEGUÍA: EL CASO EMBLEMÁTICO DE LIMA

A lo largo de su campaña electoral, Leguía ofreció expandir y modernizar el país a través de un vasto e integral programa de desarrollo material, simbolizado en tres acciones: urbanizar ciudades, construir caminos e irrigar tierras eriazas. Su discurso reiterativo se sintetizó en este ofrecimiento público: "Con una clara comprensión de nuestro porvenir, ofrezco desarrollar simultáneamente la producción, la industria, el comercio y multiplicar las vías de comunicación con el fin de alcanzar el anhelado progreso. Acrecentaré el número de nuestros habitantes rehabilitando al indio, atrayendo la inmigración de razas fuertes, saneando las ciudades y combatiendo el flagelo de enfermedades endémicas. Para estimular la producción aumentaremos los cultivos y para ello se irrigarán las tierras eriazas de la costa en proporción que,

por lo menos, duplique las zonas en actual producción. Haremos de nuestra Capital la ciudad más moderna y pujante del Pacífico Sur. Esa es mi palabra y esa es mi promesa oficial".

Efectivamente, en términos de desarrollo material, la década de 1920 (llamada indistintamente por ello la "década fantástica", la "década próspera" o la "década fastuosa") representó el marco en el cual la aspiración nacional se expresó en un decidido afán por modernizar el país acorde al progreso que entonces vivía la nación paradigma del mundo: Estados Unidos. Este empeño (impulsado directamente por el propio Estado) se tradujo en una transformación que repercutió favorablemente en determinados aspectos materiales del país (modernización de las ciudades, expansión de la infraestructura vial, mejoramiento del sistema de agua y desagüe, desarrollo urbano,

Carreteras

Obra	Puentes	Extensión k	Costo
Lima-Canta-Chanchamayo	2	369	S/. 2 214 000,00
Huacho-Quipico	1	50	350 000,00
Cerro-Huánuco	2	103	721 000,00
Puquio- Chalhuanca	2	175	1 265 000,00
Huánuco-Rancho	2	24	144 000,00
Ocapampa-Carhuaz	2	34	238 000,00
Tumbes-Frontera	---	107	642 000,00
Coracora-Chala	2	100	740 00000
Chilete-Hualcayoc	2	40	310 000,00
Huancavelica-Lircay	1	30	210 000,00
Lircay-Julcamarca	1	35	265 000,00
Ayaviri-Apillo	1	25	190 000,00
Lima-Cañete-Río Topara	4	207	1 302 000,00
Huánuco-Monzón	1	9	83 000,00
Talara-Vichayab	---	55	330 000,00
Pativilca-Alpas	1	25	170 000,00
Supe-Ambar	1	42	267 000,00
Chancay-Huaral-Acos	1	45	290 000,00
Huaral-Acos	1	57	357 000,00
Lima-Cieneguilla	14	40	255 000,00
Lambayeque-Motupe-Olmos	3	110	755 000,00
Chiclayo-Ferreñafe-Viña	---	88	528 00000
Lima-Huacho-Paramonga	2	258	1 583 000,00
Lima-Santa Eulalia	1	49	309 000,00
Lima-Manchay	---	37	222 000,00
Maldonado-Iñapari	4	8	64 000,00
Lurín-Tinaja	1	55	345 000,00
Huánuco-La Unión	2	15	135 000,00
Huánuco-Pallanchacra	2	44	348 000,00

Mala-Calango	---	30	210 000,00
Asia-Omas	---	66	396 000,00
Panao-Huánuco	2	52	404 000,00
Rancho-Chinchao	2	76	572 000,00
Rancho-Muña-Colmilla	1	38	286 000,00
Frías-Chulucanas-Santo Domingo-Morropón	1	80	500 000,00
Talara-Sullana-San Jacinto	1	80	495 000,00
Tahuamanu-Yavarija	2	73	2 21 000,00
Trujillo-Virú-Ascope-Pasamayo	1	253	1 538 000,00
Trujillo-Sulibal-Gambarra-Tayabamba	1	133	951 000,00
Tumbes-Puerto Pizarro	---	11	66 000,00
Piura-La Luna-Ayabaca	---	200	1 200 000,00
Chalhuanca-Abancay	1	160	1 140 000,00
Simbay-Cailloma	2	190	1 370 000,00
Chachapoyas-Anyabamba	2	90	670 000,00
Puquio-Andahuaylas	3	298	2 086 000,00
Ica-Nasca-Palpa-Molinos	1	505	3 050 000,00
Huaraz-Yungay	1	50	370 000,00
Cusco-San Jerónimo-Anta	1	14	118 000,00
Piura-Sullana-Tina	1	204	1 020 000,00
Huacho-Chimbote-Trujillo	3	465	2 425 000,00
Camaná-Moquegua-Tacna	4	580	3 070 000,00
Puno-Desagüadero	2	155	1 085 000,00
Cañete-Cotahuasi	---	80	480 000,00
Ticapampa-Huaylas	1	115	825 000,00
Lima-Lomas-Ocoña-Atico	3	700	4 450 000,00
Tacna-Locumba-Sama	---	110	660 000,00
Lima-Santa Rosa de Quives	1	75	450 000,00
San Vicente-Lurín	1	134	804 000,00
San Vicente-Chincha	---	70	420 000,00
Chiclayo-Almendral-Chongoyape	---	144	864 000,00
Ramales en Azángaro	3	315	2 265 000,00
Ramales en Huánuco	2	136	816 000,00
Ramales en Piura	2	1 072	5 360 000,00
Ramales en Huancavelica	3	207	1 242 000,00
Ramales en Puno	5	1 884	11 304 000,00
Ramales en La Libertad	1	655	3 275 000,00
Ramales en Ancash	3	890	5 340 000,00
Ramales en Cajamarca	2	323	1 938 000,00
Ramales en Cusco	4	710	4 260 000,00
Ramales en Tacna	---	40	2 500 000,00
	---	626	3 756 000,00
Ramales en Arequipa	2	1 133	6 818 000,00
Ramales en Tumbes	1	102	530 000,00
Ramales en Huancayo	2	110	770.000,00
Ramales en Huaraz	1	40	280 000,00
Ramales en Ayacucho	2	271	2 826 000,00
Ramales en Moquegua	---	55	275 000,00
Ramales en Junín	4	1 334	8 004 000,00
Ramales en Lambayeque	---	292	1 199 000,00
TOTAL		17 862	107 616 000,00

FUENTE: CAPUÑAY, Manuel A. *Leguía: vida y obra del constructor del Gran Perú*. Lima, 1951, pp. 197-199.

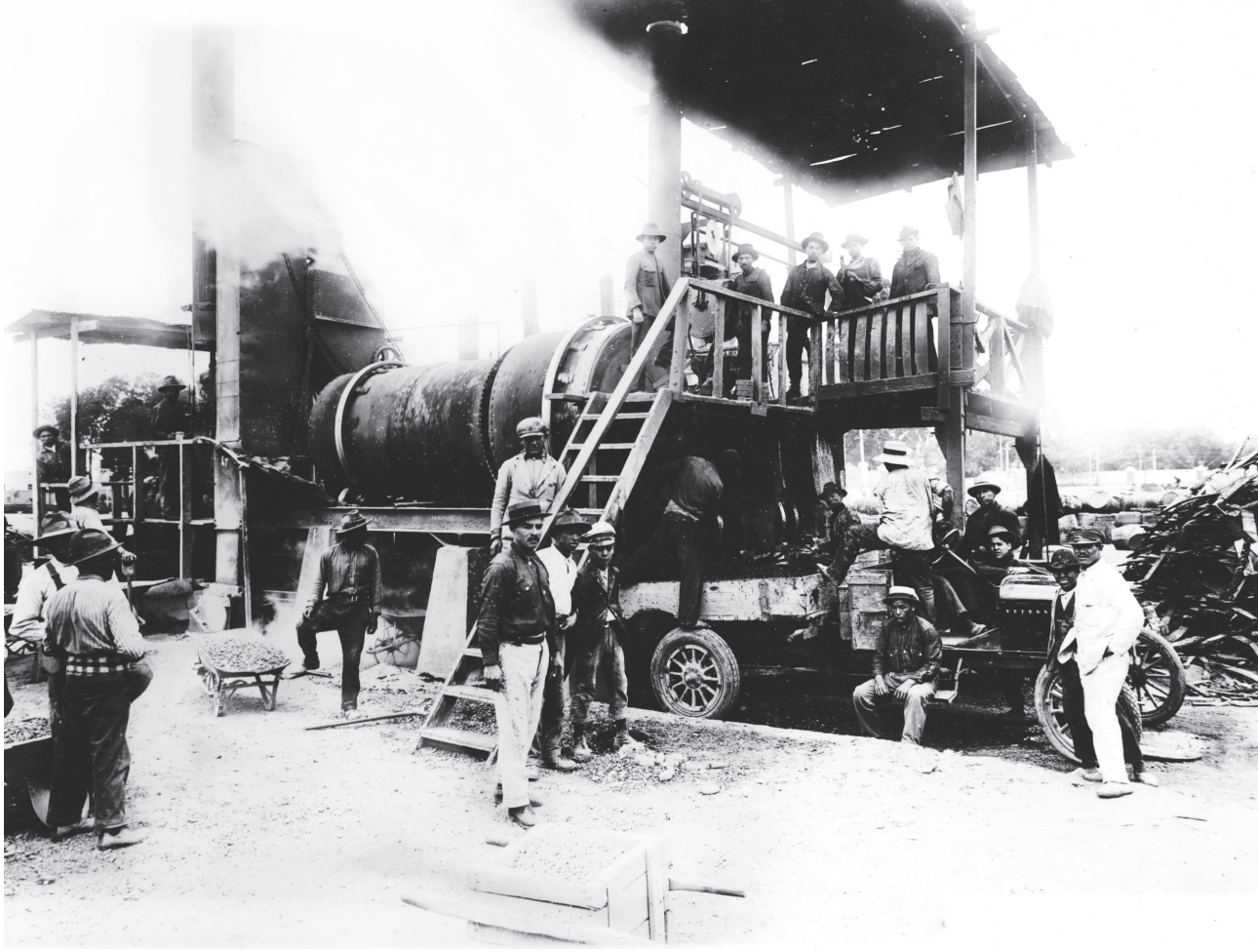

Moderna y gigantesca máquina de asfalto de propiedad de la empresa norteamericana Foundation Company. Fue utilizada durante el Oncenio para asfaltar las principales avenidas y calles de Lima. (Álbum fotográfico de la Biblioteca del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú).

avances tecnológicos, apertura de calles y avenidas, construcción masiva de viviendas, edificación de hospitales, escuelas, cuarteles y locales públicos, construcción de reservorios, pozos y canales de irrigación). Bajo este masivo impulso, puede afirmarse que al derrumbarse el régimen leguiísta en 1930, Lima, y de alguna manera el Perú en general, mostraban signos de un significativo avance o progreso material.

Lima, sin lugar a dudas, fue la principal beneficiaria de este proceso de urbanización y modernización. Su caso se presenta particularmente ilustrativo y válido, no solo para efectuar un corte histórico que nos permita compararlo con el pasado, sino también para percibir, por un lado, los cambios que entonces ocurrieron en esa coyuntura y, por otro, sus principales características físicas y sus múltiples proyecciones modernizantes. En esta línea, el primer aspecto que sobresale es el referido al paisaje urbanístico de la ciudad en sí. Recordamos que ella era, a inicios del siglo XX, fundamentalmente, monótona, preindustrial, rodeada de haciendas y chacras. Es decir, un ciudad estática por excelencia (Tejada, 1995). Sin embargo, pronto se operó el cambio. Aunque todavía en 1930 no era posible hablar propiamente de la Gran Urbe para referirse a la capital, sí es legítimo mencionar que a esas alturas Lima ya había dejado de ser la antigua ciudad aldeana encerrada en sus coloniales murallas periféricas, con sus ancestrales y riesgosas acequias que la atravesaban y con sus calles angostas y entrecortadas que no se extendían más allá del perímetro citadino. Aquella ciudad con sus viviendas dieciochescas, con sus inmensos y desperdigados solares, con sus vetustos y populosos callejones y con sus habitaciones tugurizadas, poco a poco fue adquiriendo otra fisonomía. Lima, la antigua y virreinal capital, empezó a expandirse y a modernizarse, aunque a menudo en perjuicio del espacio físico (tierras de cultivo ganadas por la urbanización) y de las arraigadas tradiciones de la población. ¿Los beneficiarios? Principalmente la oligarquía y los sectores medios. Se inicia el saneamiento y la pavimentación de la ciudad; se construyeron grandes avenidas, parques, monumentos y hospitales. La ciudad cambia rápidamente de fisonomía y esto –como veremos luego– se acelera con la aparición de nuevas residencias y urbanizaciones (Tejada, 1995). Pero eso no fue todo. El aceleramiento de las migraciones a Lima obligó a que la ciudad-capital creciera notoriamente tanto en términos de población como de espacio. Entre 1908 y 1920, por ejemplo, Lima había crecido a una tasa promedio de 2,3% anual; entre 1920 y 1931 esta relación fue de 6,09% anual. Es decir, que en un periodo de 11 años el área de la capital se había multiplicado 1,42 veces (Caravedo, 1981).

Por otro lado, aparecieron nuevos barrios con flamantes vecindades y en donde los emergentes sectores medios empezaron a tener considerable y ventajosa presencia. Los sectores populares (numéricamente la mayoría) continuaron regentando las zonas urbano-

marginales de la capital, en tanto que la aristocracia empezó a reubicarse en lugares residenciales o exclusivos fuera del anillo céntrico. Se abrieron nuevas y espaciosas avenidas debidamente asfaltadas, recorridas ahora por el vehículo de moda: el automóvil. La ciudad, entonces, se hizo más dinámica y más concurrida, pero también más agresiva. El transporte masivo empezó a representar un requerimiento de urgente solución, dada la afluencia cada vez mayor de usuarios. Se construyeron nuevos y lujosos edificios de varios pisos, tanto públicos (ministerios, Escuela Nacional de Varones, Palacio Legislativo, Palacio de Gobierno) como particulares (bancos, Sociedad de Ingenieros, Palacio Arzobispal). El comercio ambulatorio creció, al igual que el comercio formal y el de gran escala (exportación e importación). Los mercados minoristas al menudeo se expandieron al ritmo del crecimiento demográfico y de la demanda en ascenso. Aparecieron nuevos colegios y las universidades empezaron paulatinamente a masificarse con el arribo de los contingentes provincianos. Los espectáculos (antes patrimonio de una elite) comenzaron a diversificarse y a popularizarse. La medicina folclórica o popular (en manos de curanderos empíricos, chinos sobre todo) empezó a ser desplazada por la medicina formal (con apoyo, inclusive, de reconocidas fundaciones extranjeras). El antiguo y obsoleto sistema de alumbrado público fue modernizado con el foco eléctrico, lo mismo que el servicio de serenazgo y vigilancia pública. El abastecimiento de agua a domicilio fue, igualmente, innovado con enormes ventajas para los residentes. En 1925 llegaron al país los autos y camiones Dodge que, a la postre, cambiaron el ritmo del transporte terrestre[25]. Ese mismo año, el presidente Leguía declaró oficialmente inaugurada la primera estación de radio del Perú, la OAX Peruvian Broadcasting Company; en 1937 cambió su nombre por Radio Nacional (véase Capítulo V).

En este contexto, puede afirmarse que, durante la segunda administración leguiísta, el desarrollo urbano de Lima alcanzó niveles colosales, bajo el concepto de asimilar por completo los avances que el mundo occidental exhibía. Bajo esta perspectiva, es correcto afirmar que gran parte de la estructura urbana de Lima de la vigésima centuria surgió entre 1919 y 1930, o provino del impulso entonces iniciado. "Si se habla de la historia urbana de Lima y de su crecimiento en el siglo XX, no se puede dejar de lado el segundo gobierno de Augusto B. Leguía. Nos referimos al Oncenio. Durante esa etapa, Leguía se propuso mostrar al mundo que el Perú se estaba convirtiendo en uno de los grandes polos económicos del continente, con Lima como emblema o paradigma. Bajo esa óptica, la capital limeña debía constituir un señuelo económico, social, cultural y urbanístico, y emular a Buenos Aires, conocida por sus lujosos paseos, parques y edificios. La ciudad de polvorientas calles angostas sin asfaltar, mala iluminación y servicios de agua potable y

alcantarillado inexistentes, fue objeto en consecuencia, de una escalada urbanística dirigida a transformarla en una urbe moderna, dueña de todas las comodidades que el siglo XX ofrecía" (Gunther y Mitrani, 2013).

En efecto, la expansión de Lima se consolidó progresivamente. Hacia 1919, se puede decir que la ciudad, en el extremo sur, acababa en las calles transversales del Paseo Colón; y, en el extremo oeste, tenía como límite la avenida Alfonso Ugarte, conocida entonces como Circunvalación. Se vivía con lentitud, formalismo y mesura. En sus modas, en su educación y en su trato, las mujeres –como veremos luego– no vivían lejos del ambiente y del soporte psicológico de sus madres y de sus abuelas; lo mismo ocurría con los varones. Según Basadre (2005), los únicos servicios de transporte hacia Miraflores, Barranco, Chorrillos, Magdalena y La Punta los ofrecían los tranvías y el ferrocarril. El tranvía permitía llegar a Chorrillos en quince minutos por veinte centavos, con todas las comodidades de rigor; el ferrocarril hacía este viaje en media hora más, costando el doble también. Recuérdese que las familias más acaudaladas o más prominentes vivían en el centro de Lima, en los tradicionales solares con zaguán, grandes patios y enormes ventanas con rejas. Por ejemplo, el expresidente José Pardo tenía su casa en la calle Santa Teresa; el también expresidente Guillermo E. Billinghurst vivía en la de Gallinazos; el político y hacendado Ántero Aspíllaga ocupaba una vivienda frente a la iglesia de San Pedro; el aristócrata José de la Riva-Agüero domiciliaba en la calle Lártiga; el potentado Javier Prado Ugarteche domiciliaba en la céntrica calle General La Fuente; el acaudalado minero Eulogio Fernandini levantó su majestuosa mansión *art noveau* en la calle La Riva frente al Teatro Municipal; Augusto B. Leguía residía en la calle Pando; Enrique Barreda y Laos en la de Belén; Ramón Aspíllaga en la de Mogollón; Luciano Benjamín Cisneros en la calle Botica de San Pedro; la casa de la familia Vernal en Baquíjano; la de Garland en Correo; la de las familias Arenas, Mendoza y Ayulo en la calle Zárate; la de Astete y Concha en Polvos Azules; la de Von der Heyde en Divorciadas; la de García Lastres en el Quemado; la de García Irigoyen en Amargura; la de Paz Soldán en la calle Boza; la de las familias Álvarez Calderón y Soria en Belén; y la de Melitón Porras en Mogollón (Basadre, 2005; Gunther y Mitrani, 2013). Igualmente, las principales entidades tanto públicas como privadas y las más importantes instituciones educativas, se hallaban en el perímetro de lo que entonces se denominaba el *damero de Pizarro*. El comercio, la banca y los poderes públicos, también tenían esta privilegiada ubicación.

Como bien lo señalan dichos autores, el Centenario de la Proclamación de la Independencia del Perú, y el de la batallas de Junín y Ayacucho en 1924, fueron hitos en el proceso de expansión y urbanización modernas. ¿Su comienzo? En 1921, el mandatario progresista decidió construir una moderna avenida de seis kilómetros, con el fin de unir Lima con la población de Miraflores, Barranco y Chorrillos; simultáneamente

ordenó trazar otra avenida que uniera la capital con nuestro primer puerto. La primera, fue bautizada con su nombre y la segunda con el de El Progreso (más tarde Venezuela); esta avenida fue construida por The Foundation Company e inaugurada en 1924. Poco después, se construyeron las avenidas La Unión (después Argentina), Nicolás de Piérola (en recuerdo del gobernante arequipeño), la Costanera, la Brasil, la avenida Pershing (entre el Country Club y la avenida Brasil, y la de Francisco Pizarro, que comprendió el ensanche del jirón Piura en el distrito bojopontino del Rímac. Igualmente, fue terminada e inaugurada la avenida Mariátegui (en el actual distrito de Jesús María) que unió las avenidas Brasil y Leguía con una longitud de dos kilómetros. Se inauguró (1928) la avenida Alfonso Ugarte, cuyo embellecimiento inició la Municipalidad Metropolitana, con el auspicio generoso del Gobierno Central con fuertes sumas de dinero. ¿Sus consecuencias? Impulsar la urbanización de zonas alejadas dentro de un patrón de poblamiento que privilegiaba el oeste y el sur. Las flamantes obras y nuevas avenidas trajeron nuevos conceptos urbanos, así como modificaciones en el estilo de vida y consumo. El antiguo trazado colonial de calles y casas se vio súbitamente abandonado y puesto en cuestión. Se impuso la idea de suburbios vinculados a grandes áreas verdes, con lotizaciones aptas para construir regias mansiones, casas o *chalets*, a su vez inspirados en otros moldes arquitectónicos.

Pero esto, obviamente, no fue todo. El crecimiento urbano marchó en paralelo con la creación de nuevos espacios públicos. Por ejemplo, se inauguraron las plazas San Martín, Washington, Sucre y Manco Cápac, además del Parque Universitario y el pasaje Carmen o del Correo. Se diseñaron extensos parques (como el de Reserva), y se levantaron monumentos, buena parte de ellos donados por las colonias extranjeras afincadas en el país. De esta época (1921–1925) son la fuente china del Parque de la Exposición (donada por la colonia de ese país); el monumento a Washington, obsequio de los norteamericanos; el monumento a la Libertad en la Plaza Francia;el vistoso y monumental reloj del Parque Universitario (donación alemana); el Arco Morisco donado por España y ubicado al inicio de la avenida Leguía; el Museo Italiano y el estadio de madera, obsequios de la colonia italiana e inglesa, respectivamente. Bélgica donó un monumento al estibador y Japón el monumento a Manco Cápac (veáse capítulo VI). Después del incendio producido en el Palacio de Gobierno en vísperas del Centenario de 1921, se inició la reconstrucción de este histórico edificio, que fue proseguida según planos de Claude Sahut en 1924 y 1928, y quedaron así terminados el sector de la calle de Palacio, el salón de honor y los grandes patios y jardines del interior (Basadre, 2005).

Además –agrega dicho autor– se emprendieron otras obras (con inversión pública y privada) con motivo de las mencionadas fiestas

jubilares. Por ejemplo, el Hotel Bolívar se inauguró en 1924, y no faltó quien dijera que era demasiado grande para una ciudad en proceso de expansión como Lima; se habilitó la antigua iglesia de San Carlos como Panteón de los Próceres; se levantó el edificio del dinámico Ministerio de Fomento (cuyo local sirvió primero para una exposición agrícola, minera e industrial realizada con motivo de dicho centenario); se constituyó el Museo de La Breña (en el cual funcionaron la Sociedad Fundadores de la Independencia y la Dirección de Salubridad); se iniciaron (1925) los trabajos para la construcción de los portales de la Plaza San Martín ya proyectados por el activo alcalde Luis Miró Quesada; fueron colocadas en dicha plaza (1927) el pavimento de bloques de granito, las bancas de mármol de Carrara y los faroles ornamentales (el proyecto definitivo para el trazo y ornamentación fue de Manuel Piqueras y Rafael Marquina Sánchez hizo el de los portales). El majestuoso hotel Country Club fue inaugurado oficialmente en mayo de 1926. La antigua y renombrada Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria, que ocupaba parte de los terrenos de Santa Beatriz, fue trasladada al fundo La Molina en el valle de Ate, con lo que se favoreció la urbanización de aquella zona.

Entre los edificios particulares concluidos durante el Oncenio –prosigue el mencionado autor– estuvieron: el Teatro Forero (erigido por el dinamismo y el espíritu de empresa del abogado Manuel María Forero) y actualmente llamado Teatro Municipal (desde 1928); el Club Nacional, con planos de Ricardo Jaxa Malachowski; el Banco Anglo Sud-Americano, cuyos arquitectos constructores fueron Fred T. Ley y Compañía; el Banco de Reserva del Perú, obra que estuvo a cargo de la empresa norteamericana The Foundation Company; el Banco Italiano (hoy Banco de Crédito del Perú) también con planos de Malachowski; y el edificio de la empresa alemana Gildemeister, con planos del arquitecto Walter B. Lange. Algunos otorgaron un valor singular a este último edificio por considerarlo "un alarde de futurismo por la audacia de sus líneas y el triunfo del estilo vertical". El primero de los llamados *rascacielos* de Lima, fue el edificio Minería de propiedad del Arzobispado.

Infortunadamente, el nepotismo y el egocentrismo no estuvieron ausentes en estos afanes de visible progreso material de Lima. Por ejemplo, el propio Augusto B. Leguía tuvo su estatua en la Plaza de La Victoria. Aparte de la designación de la magnífica avenida entre Lima y Miraflores con su apellido, llevaron el nombre de Nicanor Leguía una avenida en los Barrios Altos (hoy Avenida de los Incas); el de Julia Swayne de Leguía, el Hospital del Niño; el de Carmen (por Carmen Salcedo de Leguía) el pasaje del Correo; el de Juan Leguía, una avenida entre Barranco y Chorrillos. De este modo, recibieron homenajes el padre, la esposa, la madre y uno de los hijos del mandatario. La avenida del *Carácter* por el gesto del 9 de mayo de 1909) se extendió desde Alameda de los Descalzos al polígono de Tiro (en el Rímac) y

la alargada arteria de la Costanera fue bautizada como Avenida Patria Nueva (Basadre, 2005).

De esta manera, el silencio de las haciendas fue roto por las urbanizaciones, los paseos y las avenidas. Las antiguas haciendas de los alrededores de la ciudad fueron reemplazadas poco a poco por nuevas urbanizaciones, como Santa Beatriz, Lince, Lobatón, San Isidro, Orrantia, Breña, Jesús María, Chacra Ríos y Magdalena. La urbanización del fundo Santa Beatriz, en 1922, fue el punto de partida para la aparición de extensas áreas urbanas no sospechadas por los limeños de antaño. Según refiere Basadre (2005), uno de los casos paradigmáticos fue el de la hacienda San Isidro de propiedad de Francisco Moreyra y Paz Soldán, quien se opuso al comienzo a que la proyectada avenida Leguía pasara por sus linderos. Al respecto, se cuenta la siguiente anécdota. Desesperado por los avances del proyecto, Moreyra solicitó una entrevista con el mandatario en Palacio para expresarle no solo sus temores, sino también su férrea oposición a la medida. Se dice que Leguía con el pragmatismo que lo caracterizaba le espetó: "Señor Moreyra, entienda que con esta medida estamos contribuyendo a acrecentar su fortuna; en caso contrario, expropiaremos su hacienda". Falsa o verídica la versión, lo cierto es que al poco tiempo (1920) la familia Moreyra y Paz Soldán decidió urbanizar la hacienda y formar la Compañía Urbanizadora de San Isidro Limitada, encomendándole al ingeniero Manuel Piqueras una nueva configuración del lugar.

Curiosamente, fue la avenida Leguía (llamada Arequipa después de la revolución de 1930, por lo cual el gran historiador Jorge Guillermo Leguía se presentaba ante sus amigos dándose entonces el nombre de Jorge Guillermo Arequipa) la que, con sus 52 cuadras de norte a sur, se convirtió no solo en la pionera de la rápida valorización de los lotes de las nuevas zonas urbanas, sino también en la precursora de la expansión urbana hacia el sur de Lima. A lo largo de esta larga y extensa arteria de 21 kilómetros de longitud, pronto se levantaron regias y enormes mansiones y se crearon barrios a los que fueron trasladándose muchas familias que empezaron a emigrar del centro de la capital. Dicho de otro modo, la mencionada arteria se convirtió en el primer trazo vial de gran magnitud que Lima conoció entonces. Las haciendas emplazadas en sus márgenes se transformarían con el tiempo en modernas urbanizaciones y pujantes distritos. ¿El resultado? La industria de la construcción –señalan Gunther y Mitrani, (2013)– se colocó entre las actividades productivas centrales de la capital limeña, con altos índices de rentabilidad. El negocio de la propiedad inmueble (compra y venta) se constituyó en una de las más provechosas y lucrativas durante el Oncenio; sus enormes dividendos estimularon a diferentes hombres de negocios ingresar al campo inmobiliario. Entre quienes se beneficiaron estuvieron personajes con visible influencia política y a menudo



La Plaza de Armas (Portal de Botoneros). (*Variedades*. Lima, 6 agosto 1921).



La avenida Nicolás de Piérola. (*Variedades*. Lima, 6 agosto 1921).



Arco morisco español a la entrada de la Av. Leguía, hoy Av. Arequipa. (Archivo fotográfico del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú).



Plaza San Martín. (Juan Gunther y Henry Mitrani, *Memorias de Lima*. Lima, Empresa Editoria *El Comercio*, 2013).

también algunas familias adversarias al régimen que poseían grandes extensiones de terrenos en las áreas desarrolladas o que formaron empresas conexas con el progreso urbano. Se afirma que antes del *boom* inmobiliario, los terrenos se cotizaban entre un sol o cincuenta centavos el metro cuadrado, elevándose considerablemente el precio por esos años. Por otra parte –agrega Basadre (2005)– la fiebre de las urbanizaciones estuvo acompañada por el deseo de vivir mejor, de tener mayores comodidades y disfrutar de confort. El sentido materialista de la vida halló estímulo en la tentación de los privilegios inmediatos que el dinero podía conferir y que antes no habían sido tan notorios, tan accesibles o tan numerosos. En algunos casos, el alarde de los nuevos ricos era desmedido e inconmensurable.

Bajo este deseo de boato o bienestar material de algunas familias ya conocidas por su poder económico basado en la minería, la agricultura, el comercio, la banca o la industria, el negocio de los terrenos (a través de urbanizadoras e inmobiliarias) floreció; los antiguos dueños de fundos vieron subir considerablemente el valor de sus predios por la ampliación del área urbana. Por ejemplo, siguiendo la conducta de Moreyra y Paz Soldán, se constituyó la Sociedad Anónima Propietaria del Country Club, con un capital de 150 mil libras peruanas. Compró terrenos de parte de la hacienda San Isidro, Matalechuza y Orrantia y pronto desarrolló barrios y lotes, teniendo como eje de referencia el moderno y lujoso hotel Country Club. En 1924, la urbanizadora Orrantia, de la familia Prado y Ugarteche, apertura la avenida Javier Prado a modo de eje transversal respecto de las avenidas Brasil y Arequipa. Por su parte, los hermanos Roberto y Manuel Risso (de ascendencia italiana) empezaron a urbanizar la antigua hacienda Lince, comprada por ellos a inicios del siglo XX. Posteriormente, Roberto Risso se unió a Eugenio Raffo y Fortunato Brescia, al adquirir una acreencia del Banco de Perú y Londres que les permitió posesionarse de las haciendas Lobatón, Santa Catalina, San Borja y Limatambo (recuérdese que para los italianos de entonces no había método más seguro de invertir que la tierra). Extinguida la sociedad, Risso se quedó con la primera; Raffo con la segunda; mientras que Brescia, posteriormente, asumió las dos últimas.

El caso de Fortunato Brescia Tassano (inmigrante italiano natural de Liguria que arribó al Callao en 1889) resulta particularmente interesante, no solo por su extraordinaria fortuna y singular visión de cómo hacer fortuna en un país que no era suyo, sino también por haber sido la base sobre la cual se levantó más tarde el llamado *Grupo Brescia* (el conglomerado económico más poderoso del Perú y uno de los más ricos del mundo). Según la especializada revista norteamericana *Forbes* (enero del 2013), el patrimonio familiar de los Brescia ascendía a 4 500 millones de dólares, diversificados en alrededor de 70 empresas, varias de las cuales ya se han internacionalizado. Pero, ¿cómo nació este verdadero

emporio económico y financiero? Aquí una síntesis de lo que publicó la prestigiosa revista *Poder* (Lima, 20 de junio de 2013, pp. 46-60).

Producto de las cruentas e interminables guerras, a fines de la centuria decimonónica vastas regiones del Viejo Mundo, específicamente de Italia, eran azotadas por el hambre y la pobreza. De la Liguria (una franja de montaña y mar en el norte italiano), partió el joven Fortunato Brescia sin más riquezas que sus sueños y sin ningún recuerdo que lo atara a su tierra natal. Es poco lo que se conoce sobre su niñez y adolescencia, pero en julio de 1889, a sus veinte años, arribó al puerto del Callao, en plena etapa de la Reconstrucción Nacional. Como buen italiano de la época, buscó trabajo como comerciante y lo encontró de asistente en la bodega de un compatriota suyo. El avispado joven, quien hacía de ayudante durante el día y de guardián de la bodega en la noche, era un tipo acostumbrado a trabajar duro, a ahorrar cada centavo y a guardar en secreto sus planes y progresos económicos. Rápidamente (con ese olfato de los grandes empresarios) percibió una oportunidad en el negocio: como todos los bodegueros italianos, sería sencillo para él convertirse en proveedor de alimentos y lácteos. Cosa que logró con notable rapidez. Fue así como, tras ahorrar durante una década, en 1913 (durante el accidentado gobierno de Guillermo E. Billinghurst) adquirió su primer fundo, Miranaves, contiguo al puerto del Callao. Esta extensa chacra no solo era un negocio para el inmigrante italiano, sino también su seguro de vida. En efecto, con ello había cerrado el círculo de ganancia: producía, transportaba y vendía los productos requeridos por sus compatriotas bodegueros.

El paso siguiente era la expansión. En 1915 compró el gigantesco fundo Limatambo (parte del actual San Isidro, San Borja y San Luis), con una extensión cuatro veces mayor a Miranaves. Entre 1925 y 1929 (en pleno Oncenio) adquirió dos enormes haciendas: San Borja (el actual distrito de San Borja y parte de San Isidro, Surco y Valverde. En 1928, el gobierno de Leguía expropió el fundo Miranaves para construir los almacenes y las residencias de los obreros portuarios. Lo que parecía una mala noticia se convirtió en una celebración: la construcción masiva de las residencias otorgó al terreno un valor inmobiliario que antes no tenía, y con ello adquirieron valor las parcelas colindantes, incluida la parte del fundo que no había sido expropiada. Así que, además de una generosa compensación recibida por la expropiación, el afortunado italiano tenía en sus manos un pedazo de tierra adicional que se había valorizado, pero que solo podía aprovechar si lo urbanizaba. El germen inmobiliario acababa de ser sembrado en el seno de la familia. Con el tiempo, los fundos Limatambo, San Borja y Valverde cada vez eran menos atractivos como tierras agrícolas, ganando valor como áreas residenciales. La expansión urbana iniciada por Leguía y continuada por los gobernantes que le sucedieron, sin duda alguna favoreció

y engrandeció la fortuna de la familia Brescia. En 1952 falleció don Fortunato Brescia Tassano, asumiendo el control de los negocios familiares su hijo mayor Pedro Brescia Cafferata. Mario, su hermano, se convirtió en su brazo derecho.

Ahora bien, la considerable expansión urbana iniciada con Leguía también contribuyó a la modificación en el modo de vida de la población limeña. Por ejemplo –señala Basadre (2005)– la mujer comenzó a vivir con una libertad y una independencia que a sus antepasados hubiera escandalizado o angustiado. En efecto, recuérdese que a lo largo del siglo XIX e, incluso, en el tránsito de este al XX, la mujer (al influjo del pensamiento entonces predominante) no solo fue marginada o excluida de la consideración ciudadana, sino que fue catalogada como "un ser inferior e inmaduro, incapaz de valerse por sí misma". Se le identificaba con el llamado "sexo débil"; por lo tanto, tenía que estar necesariamente subordinada o supeditada al varón (por oposición, el "sexo fuerte"). Bajo esta mentalidad machista y excluyente, la función principal de la mujer (al menos en los sectores altos y medios) se reducía al ámbito puramente doméstico o casero; es decir, a procrear, cuidar y atender al esposo y a los hijos, y a desempeñar las tareas cotidianas del hogar: cocinar, lavar, planchar y realizar el aseo general de la casa (Palacios Rodríguez, 2012).

Consecuente con este raciocinio, la sociedad de entonces, aquí y en otras latitudes, prohibió el acceso de la mujer a la vida universitaria (se juzgaba suficiente el aprendizaje de los primeros grados), participar en política, ocupar cargos públicos, ejercer una profesión, dedicarse a los negocios o desempeñar alguna actividad económica de importancia. En una palabra, la mujer no contaba para nada. La siguiente frase, perteneciente a un obrero francés y dicha en la célebre Exposición de París de 1867, tal vez era parte del lenguaje cotidiano de la fragmentada sociedad peruana de esos días: "El destino de la mujer es la familia y la costura. Para el hombre: la madera y los metales; para la mujer: el hogar y las telas" (citado por Perrot, 1990). Indudablemente, la expresión era una clara muestra de la gran división del trabajo y del espacio social que la racionalidad de la centuria decimonónica, la revolución industrial y la urbanización en alza hicieron retroceder hasta límites muy extremos. Así, por un lado, se legitimaba la autoridad absoluta del varón y, por otro, se establecía la subordinación total de la mujer hacia él.

Desde esta perspectiva, puede decirse que la caracterización de género que entonces imperaba en el Viejo Mundo, se trasladó al nuestro con patrones culturales y mentales sin mayor alteración. En la vida cotidiana, en el quehacer laboral (restringido por cierto en nuestro caso) o en el ámbito familiar, los hilos conductores fueron similares o encauzados bajo la misma "moralidad". Por ejemplo, era inimaginable concebir la presencia de una mujer sola en un restaurante disfrutando

de una cena, verla beber licor en un bar céntrico u observarla fumar en algún lugar público. De ocurrir, lo visto era considerado como un "escándalo" y motivo de viles comentarios adversos e injuriosos. El uso de pantalones por parte de la mujer era, igualmente, motivo de escarnio y condena.

¿Y las desigualdades políticas? Ciertamente, por entonces no era posible conceder igualdad política al sexo femenino ni proporcionar oportunidades plenas de su realización; ello, por cierto, incluía la negativa al derecho de elegir y ser elegida (sufragio universal). Sobre esto, un revolucionario francés de la época exclamaba sin ruborizarse: "El derecho político es un derecho peligroso cuando se encuentra en manos que no saben o que no tienen capacidad material para servirse de él. ¿No está la mujer en este caso y no sería darle un arma peligrosa al concederle este derecho?" (citado por Bel, 2000).

Pero, por desgracia, el anónimo revolucionario no fue el único exponente de esta aberrante marginación. Anteriormente, el reputado e influyente filósofo alemán Jorge Guillermo Hegel (1770–1831) justificó teóricamente las causas de dicha exclusión en el ámbito político, económico y cultural, señalando que "el varón representa la objetividad y la universalidad del conocimiento, mientras que la mujer encarna la subjetividad y la individualidad, dominada por el sentimiento". Por ello –concluía– "en las relaciones con el mundo exterior, el primero supone la fuerza y la actividad, y la segunda, la debilidad y la pasividad". Desde esta perspectiva, el varón debía alcanzar su plenitud en el ejercicio de las tres funciones clásicas: política, ciencia y economía (las tres actividades que su compatriota el sociólogo y economista Max Weber consideraba patrimonio de la civilización occidental), mientras que el puesto de la mujer se reducía a la familia. Hegel y muchos otros políticos, intelectuales y pensadores negaban tajantemente la posibilidad que las mujeres incursionaran en esas tres actividades, advirtiendo que su presencia en ellas supondría la ruina total del acontecer humano (Bel, 2000). Desde una óptica totalmente diferente, en el siglo XX el filósofo, sociólogo y ensayista Julián Marías (1914–2005) rescató, en su difundido libro *La Mujer en el siglo XIX* (1990), el rol social que la mujer había cumplido en la centuria anterior:

> "La mujer era depositaria de la vida privada y sus formas; influía decisivamente (desde su feminidad e intimidad) en la vida y costumbres de los varones: guardaba y trasmitía valores religiosos y éticos, educaba a los hijos y desarrollaba numerosos servicios sociales y asistenciales. Su papel más importante fue la creación, cuidado y conservación de una vida familiar fuerte y estable".

Sobre la condición humana de la mujer y su dependencia respecto al varón, los testimonios son igualmente categóricos. En el vocabulario de la época "pobre", "débil" y "desdichada" eran los términos más usados para referirse a la doble situación de dependencia y marginación femenina. Incluso, el discurso médico hablaba no solo de la inferioridad

física de las mujeres, sino también de la "enfermedad crónica" de la que, por su temperamento y sintomatología, ellas eran portadoras. En este sentido, la talla, el peso, la resistencia física y la capacidad o dimensión craneana eran las manifestaciones más visibles de esa debilidad e inferioridad. En conclusión, decían: "Las funciones de la mujer corresponden a su configuración física: una vagina para recibir, un vientre para almacenar y un busto para amamantar; esos órganos marcan su destino concebido para el hombre y para el infante. No hay para ella otro sitio que el hogar" (citado por Perrot, 1990).

De esta manera, el sentir colectivo señalaba que la mujer debía ser, ante todo, "ama de casa" y, en esa condición, "debía ejercitar íntimamente sus sentimientos". ¿Su rol principal? La "verdadera mujer del hogar no solo debe saber cuidar a sus hijos y poner en orden los enseres domésticos, sino también servir dócilmente a su compañero". Desde esta perspectiva, las tres funciones básicas de la mujer eran: el "conducir el trabajo hogareño, perpetuar la especie humana y satisfacer las necesidades afectivas del varón" (citado por Perrot, 1990). La norma era válida para las mujeres de todos los estratos sociales.

Vista así la situación, las reglas de comportamiento de las mujeres debían ser la modestia, el recato, la obediencia y el sacrificio; preceptos que, sobre todo, debían plasmarse en el matrimonio. ¿Y qué era el matrimonio para esa mentalidad decimonónica? Un compromiso obligatorio y sagrado, sinónimo de "moralidad"; por su lado el celibato era tildado de "acto contra natura" y tanto el adulterio como el concubinato se convirtieron en "crímenes sin excusa". Recordemos, asimismo, que la elección del cónyuge se hallaba sometida no solo a un antiguo y estricto "ritual protocolar", sino también a las necesidades o conveniencias sociales de la familia y del grupo. La aceptación de la futura esposa por parte del entorno familiar era requisito *sine qua non* para ser admitida como tal; cumplido el requerimiento, los padres del novio (acompañados de su respectiva parentela) acudían al hogar de la novia para formalizar el "pedido de mano" y entregar el respectivo anillo de compromiso. Bajo estos mecanismos, atrás quedaba la exigencia de la ancestral "dote" como acto valorativo (mercantilista) del matrimonio. Ahora primaba con más fuerza el criterio social.

Consolidado el enlace, empezaba la vida familiar. En casa, donde reinaba una rigurosa división de funciones, el esposo tenía la "voz preponderante" y a la esposa se le definía como la "compañera dócil y sumisa" (Calvo, 2000; citado por Perrot, 1990). A menudo, el maltrato o las golpizas propinadas por el cónyuge eran parte de esta cotidiana convivencia aceptada por la sociedad en su conjunto. De este modo, el matrimonio era asumido por la mujer como un fin, en el que influían factores sociales, conveniencias familiares o razones de linaje. En uno u otro caso, ella se convertía en un objeto que el hombre sometía a su voluntad o capricho.

Pero, obviamente, esta dicotomía o separación de sexos no era exclusividad del hogar. El patrón cultural se repetía en otras esferas. En el taller, por ejemplo, operaba una marcada división que se traducía en la admisión nula de las mujeres en los gremios, en el monto diferenciado de los salarios, en la intensidad de la jornada laboral y hasta en la ubicación física de los trabajadores (hombres y mujeres laboraban en secciones separadas). Casi nunca las mujeres formaban parte de un gremio; en Europa, desde el Medioevo, el gremio era una institución masculina y el ingreso de la mujer se consideraba algo contraproducente e inconcebible (Bel, 2000). En las fiestas sociales, la línea divisoria era igualmente visible: la mujer solo podía bailar con su consorte. El divertirse con otra persona era mal visto o indicio de "deslealtad" o "indecencia". Por otro lado, el arte proscribía el desnudo tanto en la pintura como en la novela; aun más, el sentido de pudor se extendía a los cadáveres: para la autopsia "el cuerpo de las mujeres solo se confiaba a las mujeres; era una reliquia sagrada que no debía ser profanada por la mirada de los hombres" (citado por Bel, 2000).

¿Y las actividades ocupacionales? Infortunadamente, para el caso peruano, los datos son escasos e imprecisos al respecto. No disponemos de una taxonomía ocupacional que nos señale con claridad la oferta, el rango y las condiciones laborales de las mujeres peruanas de esa época (siglo XIX). No obstante, puede afirmarse que la cobertura laboral era demasiado restringida, limitante, excluyente y no exenta de abusos o atropellos cotidianos. La peor parte la llevaban las mujeres pertenecientes a los sectores más bajos (económicamente deprimidos); ellas, adicionalmente a sus tareas hogareñas, desempeñaban una ocupación específica: la de costurera dependiente en el taller. Aquí la explotación era común y corriente. Con un salario mínimo, con una jornada sin horario fijo, y sujetas a diversas contingencias, las mujeres envejecían prematuramente o eran víctimas de dolencias irreversibles (tuberculosis, por ejemplo). Esta labor la desempeñaban desde muy jóvenes (doce años) y hasta una edad intermedia: cuando la vejez o la muerte lo dispusieran.

Precisamente, sobre el ejercicio de costurera, el citado Perrot (1990) describe las consecuencias de las máquinas de coser en el organismo y en el accionar fisiológico de las trabajadoras. Señala que el cuerpo de las "infelices mujeres está amenazado por los trabajos manuales, por las máquinas que lo obligan a posiciones deformantes y a enfermedades intimas que las jóvenes no deberían conocer ni de nombre". Agrega: "Particularmente sospechosa es la máquina de coser, omnipresente desde el Segundo Imperio de las que se denuncian tantos los perjuicios de una fatiga ligada a jornadas demasiado prolongadas como los riesgos ginecológicos y la peligrosa capacidad erótica". Sobre esto último, transcribe la *Memoria* de la Academia de Medicina de París correspondiente al año 1866 y en donde se lee:

> "Un instrumento tal, por su movimiento continuo, estimula el delirio lascivo. Su uso seguido ocasiona una excitación genital tan viva que se pone a las trabajadoras en la necesidad de interrumpir momentáneamente toda labor y acudir a los lavados de agua fría. ¿La solución? Habría que encontrar un artificio mecánico que reemplace este incesante movimiento de las piernas en el pedal de la máquina" (citado por Perrot, 1990).

Sobre la participación de la mujer en política, las referencias señalan categóricamente que fue nula a nivel mundial.

En lo que respecta al Perú –según información recopilada por el analista político Fernando Tuesta Soldevilla (2003)– por el peso de una sociedad típicamente aristocrática y oligárquica, la mujer fue abiertamente excluida del quehacer político nacional. Sin embargo, de manera lenta, esa rígida e impenetrable malla social se fue flexibilizando gracias a la acción decidida de algunas combativas e ilustres damas. En este sentido, es pertinente recordar los nombres pioneros de María Jesús Alvarado Rivera y Adela Montesinos, ambas de clara tendencia izquierdista, quienes plantearon como un derecho de las mujeres el voto universal, sin restricción de ningún género.

Casi simultáneamente a este activismo en pro de la mujer, es importante señalar también que en el transito del siglo XIX al XX la mujer peruana logró penetrar, de manera progresiva, en espacios antes vedados para ella: literatura, periodismo y arte en general. Es decir, empezó a desempeñar, aunque aisladamente, un decidido rol cultural como vocera, incluso, de opinión. Por ejemplo, Francesca Denegri (1996) examina generacionalmente la aparición de las mujeres ilustradas en el campo periodístico y educativo, identificando valiosos y múltiples aportes; por su parte María Emma Mannarelli (1999) rescata a un grupo de mujeres que denomina "vanguardistas", pues constituyeron un movimiento intelectual de avanzada para la época. En uno u otro caso, estamos frente a mujeres de la talla de Teresa González de Fanning (1836–1918), Mercedes Cabello de Carbonera (1845–1909), Lastenia Larriva de Llona (1848–1924), Clorinda Matto de Turner (1854–1909), Elvira García García (1862–1951), Mercedes Indacochea Lozano (1889–1959) y María Jesús Alvarado Rivera (1878–1971); en su mayoría de origen provinciano y vinculadas a la docencia, al periodismo y a la literatura.

Ciertamente, la década de 1930 (marcada por la traumática crisis económica de 1929 y el desempleo galopante) fue crucial y decisiva en la búsqueda de la igualdad política de la mujer en el Perú. Puede decirse que fue la etapa en que la discusión sobre los derechos femeninos se planteó de manera franca, abierta y oficial, aunque todavía con la oposición y el recelo de algunos sectores. En el Parlamento, por ejemplo, los grupos oligárquicos se opusieron al voto femenino al igual que al de los analfabetos; los apristas abogaron por el "voto calificado", es decir, solo para las mujeres que trabajaban; y los socialistas (liderados por el político ayacuchano Alberto Arca Parró) defendieron el voto femenino irrestricto, señalando sus reservas

sobre su aplicación inmediatas por las condiciones de inmadurez en que se hallaban las mujeres. En esta discusión, –recuerda el citado Fernando Tuesta– Magda Portal (poeta, escritora y luchadora aprista de primera hora) tuvo una voz disidente, mostrando un vanguardismo a ultranza, motivo de su posterior alejamiento del partido. Finalmente, el Congreso Constituyente de 1933, a iniciativa de la bancada de la Unión Revolucionaria, otorgó el derecho al voto para la mujer solo para el caso de las elecciones municipales; pero estas –como bien sabemos– no se realizaron hasta 1963 al inaugurarse el primer gobierno de Fernando Belaunde. En consecuencia, los regímenes sucesivos de Luis M. Sánchez Cerro (1931–1933), Óscar R. Benavides (1933–1939), Manuel Prado Ugarteche (1939–1945) y José L. Bustamante y Rivero (1945–1948) no modificaron la situación política de la mujer, que continuó siendo excluida de la ciudadanía.

Como puede apreciarse, pues, la década de 1920 fue decisiva en la transformación que sufrió la mujer al vaivén de los cambios y, de la modernización que la capital limeña empezó a experimentar en todo sentido. La personalidad de las damas (incluyendo su apariencia física y su comportamiento psicológico) se modificó visiblemente. Aparecieron en aquellos años el uso generalizado del colorete, el negocio de los cosméticos y de los salones de belleza, la moda de fumar y de beber en público y los trajes de playa de una pieza, cortos y ceñidos. Empezó también el gusto por los vestidos femeninos sin mangas o con mangas cortas y con faldas altas; ya no la opulencia matronal sino la figura delgada con aire de muchacho se convirtió en el ideal de toda jovencita o de quien pretendiera parecer tal; las medias y otras prendas de seda reemplazaron casi por completo a las de algodón; el color de las medias quiso imitar el de la carne; la melenita con un fieltro flexible que ocultaba o descubría a voluntad, reemplazó a la abundante cabellera de suaves ondulaciones. El fox-trot y el charleston, de importación norteamericana, atrajeron como bailes el entusiasmo de las jóvenes generaciones, en competencia con el tango argentino que lograra difusión mundial en los días de la Primera Guerra Mundial, y con el vals europeo, sobreviviente del siglo XIX. Una mayor franqueza, lindante a veces con la rudeza, se hizo notoria en la conversación. Las mujeres comenzaron a buscar trabajo en las casas de comercio y en las oficinas públicas y, en algunos casos, a tener tiendas propias; y su número creció en las universidades; no faltaron tampoco las que manejaron sus propios automóviles (Basadre, 2005).

Empezó entonces –señala dicho autor– la costumbre de los concursos internacionales de belleza femenina; en el de 1929, celebrado en Miami, representó al Perú Emma Mc Bride Miller. Pocos días antes de la revolución de agosto se retrató en Palacio con el presidente Leguía, Enriqueta Burgos Ávila, proclamada "Señorita Perú" para concurrir al concurso organizado por el diario de Río de Janeiro *A Noite* y auspiciado en Lima por *La Crónica y Variedades* (Basadre, 2005).

Por otra parte, se anunció el advenimiento de costumbres populares más agradables o amenas que las del pasado. A partir de 1922, comenzó a celebrarse el "carnaval seco", o sea, sin el juego con agua que tradicionalmente había molestado a los transeúntes en las calles durante esos días. Esta innovación tuvo su lejana fecha precursora en 1884 cuando, a raíz de la gran catástrofe nacional, a iniciativa de la colonia italiana, se prescindió de tan lamentable espectáculo y halló su más cercano antecedente en la obra depuradora del progresista alcalde de La Punta, Luis N. Larco. En 1922 la idea partió del periodista Benjamín Romero desde las columnas de *El Comercio* y obtuvo amplia acogida en otros órganos de publicidad y en la alcaldía de Lima, regentada por Pedro José Rada y Gamio. La celebración del Carnaval quedó circunscrita a los corsos de carruajes, el juego de serpentinas, las batallas de flores, los bailes y otros actos de esparcimiento social (Basadre, 2005).

5. *LA AMENAZA NATURAL: EL FENÓMENO OCEÁNICO–ATMOSFÉRICO DE* EL NIÑO *DE 1925*

Otro asunto que conviene examinar aquí por sus múltiples y graves implicancias geográficas, sociales, económicas y, primordialmente, por su alto costo humano, es el referido a los desastres naturales y a las perturbaciones que ellos acarrearon al país durante el periodo 1919–1930. En este caso, puede afirmarse que el fenómeno más emblemático fue la presencia destructora de la corriente marina de El Niño en el verano de 1925 que, por la elevada temperatura de sus aguas, provocó torrenciales lluvias e inundaciones catastróficas en el extremo norte. Por su extraordinaria magnitud y, principalmente, por sus devastadores efectos, puede ser considerado sin lugar a dudas como el evento natural más pernicioso de la primera mitad del siglo XX[26]. Veamos brevemente sus antecedentes, su evolución y sus devastadoras consecuencias.

Cíclicamente, el fenómeno oceánico-atmosférico de El Niño se presenta en nuestro mar ocasionando (en algunas oportunidades) una verdadera tragedia nacional, particularmente en la parte norte del litoral. Por un lado, se producen cuantiosos e innumerables daños materiales y, por otro, la pérdida de miles de valiosas vidas humanas y la destrucción del ciclo vital en el medio marino y del ecosistema en general. Pero, retrospectivamente, ¿cuál fue en el siglo XIX el fenómeno marino más nefasto? De acuerdo a la evaluación de los especialistas, aquel que ocurrió en el año de 1891, tanto por su duración como por el grado de destrucción que alcanzó en el ámbito nacional. En esa oportunidad, el número de víctimas mortales superó los tres millares, producto de las inundaciones, derrumbes de viviendas, enfermedades y epidemias. En el caso específico del extremo norte (actual departamento de Piura que por entonces comprendía también a Tumbes) el cuadro fue

patético[27]. Según lo anotado por Héctor López Martínez en un artículo publicado en *El Comercio* en abril de 1983, dicho departamento soportó torrenciales lluvias durante 90 días consecutivos (después de siete largos años de sequía), sacando "de madre a los ríos Piura, Chira y Tumbes, e inundando los campos, arrasando los sembríos y arruinando a las poblaciones adyacentes". Las precipitaciones pluviales estuvieron a menudo acompañadas de tempestades, truenos y relámpagos, aumentando el miedo en los sorprendidos pobladores. El vecino y pintoresco poblado de Catacaos estuvo a punto de desaparecer en dos oportunidades, lo mismo que otros pequeños caseríos del Bajo Piura. La intensidad de las prolongadas lluvias, prácticamente hizo cambiar el paisaje del departamento (al igual que un siglo después en 1983). En muchos lugares del tablazo de Talara, especialmente en las vegas y depresiones del terreno, se formaron bosquecillos de algarrobos y de otras especies de árboles y plantas silvestres que, por muchos años, sirvieron de alimento al ganado caprino.

De acuerdo a lo informado por el prefecto de Piura, José M. Rodríguez, en la capital del departamento "solo se veían paredes caídas, techos desplomados, muros rajados y casas derrumbadas total o parcialmente". Para colmo de la angustia colectiva, el 7 de abril el tormentoso río arrastró el artístico puente de Piura construido en 1870 y que había resistido las cuatro grandes crecientes anteriores. Los numerosos damnificados, tanto en los núcleos urbanos como en los rurales, fueron socorridos por una colecta pública organizada por dicha autoridad y que llegó a reunir 1 650 soles de la época. El gobierno, por su parte, envió al ingeniero Emeterio Pérez para que de inmediato procediera a "dirigir las obras de reparación de la línea del ferrocarril Paita-Piura" y para que "atendiera a los trabajos de defensa y protección que deben ejecutarse en los alrededores de la ciudad de Piura". Sin embargo, la crítica situación económica de la posguerra con Chile y la falencia del Estado, no permitieron una asistencia de mayor magnitud. La Sociedad Peruana de la Cruz Roja, presidida por José Antonio Roca, realizó desde Lima una esforzada labor en pro de los necesitados, reuniendo dinero, ropa y víveres. El apoyo divino también fue solicitado con vehemente fervor y el arzobispo de Lima, monseñor Manuel Antonio Bandini, ordenó que en todos los templos hubiera rogativas especiales implorando a Dios el cese de las lluvias.

¿Y en las primeras décadas del siglo XX cuál fue El Niño más destructor? Definitivamente el que tuvo lugar entre enero y abril del indicado año de 1925, cuando Leguía había empezado ya su segundo periodo vía la primera reelección. En esta ocasión, el mencionado fenómeno se presentó con características por demás atípicas, ocasionando graves y diferentes perturbaciones en casi todo el país[28]. En efecto, a comienzos de 1925 "cuando todo hacía presagiar un año

de prosperidad" las lluvias extraordinarias que se desencadenaron con furor (incluyendo truenos y relámpagos), trajeron como consecuencia inmensos daños en la infraestructura agrícola (canales), portuaria (muelles), vial (caminos y puentes) y urbanística (viviendas e instalaciones en general). En esta oportunidad, las grandes y continuas descargas pluviales, que llamaron la atención del mundo entero y que dieron lugar a una serie de descripciones e interpretaciones científicas, se iniciaron en el extremo norte en la provincia litoral de Tumbes el 10 de enero, haciéndose más abundantes y más meridionales en los días sucesivos (13, 14 y 15). Durante los días 19 al 27 del mismo mes, la ciudad de Talara fue inundada. En un solo día de febrero, el 16, cayeron 375 mm de lluvia por minuto. En su conjunto, se calcula que el volumen de lluvias en 1925 fue cuatro veces mayor que las que se habían producido durante el último cuarto de siglo. Las quebradas y antiguos afluentes de los ríos que constituían valles secos por muchos años, se convirtieron de improviso en ríos caudalosos (Vegas, 1983).

Las consecuencias de este verdadero "diluvio", hizo que las comunicaciones terrestres (carreteras, caminos, puentes, vías férreas) colapsaran totalmente, interrumpiendose por varias semanas el tránsito. El aislamiento físico, con su correlato inevitable de escasez y hambruna, agravó el panorama; las interminables y mortificantes plagas de zancudos y mosquitos y las graves complicaciones derivadas de las aguas estancadas (paludismo, tercianas e inflamaciones cutáneas en general) coadyuvaron a empeorar el cuadro vital (*La Vida Agrícola.* Lima, abril de 1929). En este sentido, las localidades de Tumbes, Piura, Chiclayo, Trujillo, Chimbote, Supe, Chancay, Lima, Chincha, Pisco, Palpa e Ilo fueron las más castigadas. El fértil valle del Chira (Sullana) y su canal principal que poco antes había sido reconstruido y ensanchado para dotar de más agua a la zona y que estaba en manos de la Peruvian Corporation, igualmente fueron afectados por las intensas lluvias e inundaciones. Por entonces, el canal regaba alrededor de 4 000 hectáreas altamente productivas. Los daños, que también alcanzaron al renombrado canal de Sechura, dejaron sin riego al distrito agrícola del mismo nombre; se construyó entonces un nuevo canal en el lugar. Las obras fueron llevadas a cabo por la Comisión de Irrigación de Piura y Lambayeque presidida por el ingeniero norteamericano Charles W. Sutton[29].

Sin embargo, se afirma que de todas las localidades mencionadas, la ciudad de Piura (colindante con el río del mismo nombre) fue la más afectada. "Estamos viviendo horas de angustia y pavor. Las dos terceras partes de la ciudad están inundadas y Catacaos es una inmensa laguna; el vecino y populoso distrito de Castilla está arruinado", informaba el diario *La Industria* de Piura en un despacho telegráfico de esos trágicos días.

¿Cuáles fueron los efectos económicos del desastre natural de 1925? Múltiples y de distinta índole. En primer término, el gobierno de inmediato solicitó al Congreso la apertura de un crédito, vía Banco de Reserva, por la suma de 10 000 libras peruanas para amenguar las necesidades primarias de la población afectada (Leguía. *Mensaje*, 1925). Igualmente, dictó las medidas necesarias para socorrer a los damnificados concediéndoles subsidios que aliviaran en algo su desesperada situación. Se produjo un desnivel en la balanza de pagos y una devaluación de nuestra moneda[30]. El valor de las exportaciones disminuyó en un 15% aproximadamente en relación al año anterior; y las importaciones solo tuvieron un ligero aumento, reduciéndose así, en forma notoria, el saldo favorable de la balanza comercial. La producción de azúcar cayó bruscamente, debido a las plagas, a la destrucción de los canales de irrigación que sobrevinieron a las inundaciones y a las aguas estancadas que perjudicaron las plantaciones. La cosecha casi íntegra de la caña en los departamentos de La Libertad y Lambayeque sufrió los estragos de las inundaciones (según estimaciones de la época, el azúcar llegó a un nivel que no había registrado hacía más de veinte años). Las exportaciones de ese producto y del algodón decrecieron tanto por la pérdida de las cosechas, como por la destrucción de los principales puertos y muelles del litoral; la caída de los precios internacionales y los conflictos laborales internos acentuaron la crisis.

Desde esta perspectiva, puede señalarse que la producción agrícola en general se redujo de manera considerable, con los consiguientes perjuicios para los hacendados y para los miles de trabajadores; obviamente –señalan Burga y Flores Galindo (1991)– no todas las haciendas salieron airosas de este difícil trance. La retracción o absorción de capitales e inversiones fue evidente. Por otro lado, el comercio de artículos alimenticios también ingresó en esa espiral crítica; para atenuar sus efectos, se adoptaron las siguientes medidas transitorias: suspensión del cobro de derechos de estadía y almacenaje en las aduanas del norte; la libre importación de mil toneladas de azúcar procedente de Estados Unidos; la exención de derechos de introducción al charqui, café, papas, y menestras; la prohibición de exportar arroz nacional; y la rebaja a la mitad de los derechos que gravaban la internación del ganado del exterior (Leguía. *Mensaje*, 1925). El propósito de estas medidas era contrarrestar la escasez y el encarecimiento de los víveres. Para reparar los daños materiales causados en las propiedades particulares de Piura, el gobierno liberó del pago de derechos de importación a la adquisición de calaminas (*Memoria del Ministro de Hacienda*, 1926).

No obstante estos denodados esfuerzos, aún en 1927 el mencionado ministro expresaba en su *Memoria*: "Hasta la fecha, el país continúa consumiendo gran parte de sus energías en contrarrestar los daños causados por las inundaciones del año 1925 y en luchar, al mismo tiempo, con las

intensas dificultades originadas por la baja de precio de sus principales productos de exportación: azúcar, algodón, cobre, plata y, últimamente, hasta el petróleo" (*Memoria del Ministro de Hacienda*, 1927).

Finalmente, cabe agregar que las catastróficas lluvias de 1925 provocaron enormes cambios en el sistema ecológico de nuestro mar. ¿Las consecuencias? La enorme mortandad de aves guaneras, la presencia de miles de peces muertos varados en las playas (al igual que muchos cetáceos) y la emigración de especies propias de aguas cálidas al sur del litoral, fueron claros indicios de la cíclica y ancestral ocurrencia del fenómeno de El Niño en nuestras costas.

6. LA AMENAZA HUMANA: LOS HUMOS DE LA OROYA Y LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL A PARTIR DE 1922

Obviamente, durante el Oncenio no solo los desastres naturales atentaron contra el entorno ecológico y la población adyacente, sino también la propia actividad humana que, consecuencia de la voraz industrialización y de la expansión desmesurada del capitalismo, afectó de modo directo tanto al medio ambiente, como a la expectativa de vida de la población. En este caso, estamos aludiendo primordialmente a los humos de La Oroya y a su permanente y nociva contaminación ambiental a partir del decenio de 1920. Pero, ¿cuál fue el origen de este pernicioso fenómeno?, ¿de qué manera se manifestó?, ¿cuáles fueron sus graves efectos? Aquí una visión retrospectiva de lo ocurrido.

Al poner en marcha los poderosos hornos de la fundición metalúrgica de La Oroya en 1922, la empresa norteamericana Cerro de Pasco Copper Corporation (hermana gemela de la International Petroleum Company, ambas filiales de la Standard Oil del grupo Rockefeller) estaba iniciando la destrucción ecológica de una vasta región de la sierra central. Simultáneamente, emprendió una fase de compra y concentración de tierras que, a todas luces, respondía a una estrategia diferente a la llevada a cabo a comienzos de la centuria[31]. Ahora la motivación era radicalmente distinta, en cuanto que la mayoría de tierras afectadas (completamente desvalorizadas por la muerte del ganado y la eliminación de los pastos naturales) fueron ofrecidas en venta o adquiridas ventajosamente por la opresiva compañía. Sobre la primera opción (tierras adquiridas en venta), Hugh S. Hunter, miembro del Directorio de la Cerro de Pasco, decía en 1936: "Para nadie es un secreto que la Sociedad de mi representación adquirió esos fundos porque ellos se encontraban afectados por los humos de la Fundación de La Oroya y que, por consiguiente, su productividad había bajado de tal manera que sus anteriores dueños realizaron gestiones para su venta a nuestra empresa" (carta dirigida a la Dirección General de Contribuciones, 13 de julio de 1936). Por su parte, refiriéndose a la segunda opción

(adquisición ventajosa por la empresa), el Superintendente de la División Ganadera de la Cerro de Pasco escribió en 1950: "Como las demandas judiciales por daños causados por los humos llegaban al valor de la tierra misma y al ganado que había sobrevivido, se hizo evidente que la política económica conveniente para la empresa era comprar la tierra inmediatamente, eliminando así el pago anual por daños" (*El serrano*. Cerro de Pasco, 1951).

Por cierto, los humos venenosos de la fundición afectaron extensas áreas de tierras agrícolas y ganaderas, así como la salud de los pobladores que vivían en un radio de 70 kilómetros a la redonda; según cálculos de la época, la extensión total afectada por la contaminación fue de varios miles de hectáreas[32]. Los tres ríos de la sierra central (Mantaro, Rímac y San Juan) se contaminaron; toda la tierra de los alrededores de La Oroya estaba también contaminada por las sustancias liberadas durante el proceso de fundición de los minerales. Para 1924, las comunidades adyacentes de Huaynacanchas, Huay-Huay, Huari y la hacienda Quimilla, ya estaban completamente destruidas. Un destino similar tuvieron las tierras algo más alejadas, casi hasta la misma ciudad de Cerro de Pasco (capital del departamento a 4 352 m.s.n.m.). Aquí el comentario de un testigo de la época, Julián Petrovick (1929): "La fundición de La Oroya huele a muerte y hiere las pupilas la desolación. Cerros esqueletizados, planicies calvas y páramos tristes que ha sembrado la empresa norteamericana son peor que la peste. En la sección donde se funde el plomo, mueren los obreros después de que se les han caído los dientes. La ignorancia de nuestros indios los hace creer que es una epidemia, como creían cuando se les moría el ganado…"

De esta manera, quedó planteado el problema de los letales humos de La Oroya, el cual sería debatido ardorosamente durante muchos años. En 1923 (apenas un año después del funcionamiento de la fundición), el gobierno de Leguía nombró en setiembre de ese año al director del Cuerpo de Ingenieros de Minas, el experimentado profesional limeño, José Julián Bravo Bresani, para que *in situ* realizara un estudio completo del caso. Con fecha 5 de diciembre de aquel año, el mencionado especialista elevó un informe preliminar advirtiendo dos cosas: a) que la Cerro de Pasco Copper Corporation (a pesar de la reiterada solicitud del suscrito) no había cumplido con remitir la información requerida; y b) que era imprescindible que un equipo de expertos de distintas especialidades se constituyese en el lugar para realizar el estudio correspondiente. Sin embargo, señaló la gravedad del caso en los términos siguientes:

> *"Los humos metalúrgicos que resultan de las operaciones de tostado, fundición y conversión están compuestos por tres clases de elementos, que se diferencian por su estado físico y por el origen que tienen. Estos son los polvos, los vapores condensados y los gases. Los primeros no son otra cosa que el polvo del mineral tratado, más o menos transformado, según las circunstancias, que ha sido arrastrado por la corriente gaseosa. Los vapores están formados por sustancias*

que a elevada temperatura que reina en los hornos y en la chimenea, se presentan al estado gaseoso, pero que al enfriarse se condensan y se precipitan como nubes de partículas impalpables. Por último, los gases que forman el gran volumen de los humos están constituidos por sustancias que a la temperatura del exterior y aún a temperaturas más bajas se presentan al estado gaseoso, no siendo condensables: están formados en gran parte por el aire atmosférico, al cual están mezclados productos de la combustión realizada en el interior de los hornos. Estos gases son por si mismos invisibles: la visibilidad del humo, su color y su vaporosidad son debidas a los polvos arrastrados y a los vapores condensados. Es notorio que los humos de La Oroya son perfectamente visibles a grandes distancias: esta visibilidad prueba que las chimeneas no arrojan exclusivamente los gases provenientes de la combustión, sino también vapores condensados y partículas sólidas, productos mortales que pueden ser retenidos por dispositivos apropiados que la empresa norteamericana carece. Todo esto, sin duda alguna, atenta contra la vida animal y vegetal de la zona" (Cfr.: Sociedad de Ingenieros del Perú. Informes y Memorias*. Lima, enero de 1924, vol. XXVI, Nº 1, pp. 1-9).*

Posteriormente (1926), Bravo Bresani elevó un valioso, amplio y definitivo *Informe* (de más de 200 páginas) y que es un verdadero modelo de estudio multidisciplinario. En la redacción del documento participaron médicos, agrónomos, químicos, metalurgistas y abogados. El prestigioso ingeniero y su equipo establecieron claramente las responsabilidades de la empresa norteamericana y propusieron diversas soluciones técnicas que a continuación reseñamos[33].

Según el valioso documento, la fundición "estaba arrojando 89 toneladas diarias de sólidos volatizados por las chimeneas de las plantas de La Oroya". Asimismo, que los humos de los hornos tenían una acción nociva por dos factores: el anhídrido sulfuroso y las sustancias sólidas que con él escapaban de las chimeneas y que estaban constituidas por plomo, cobre, azufre y otros elementos finamente pulverizados. Estas sustancias sólidas constituían la causa principal del daño, pues el anhídrido se diluía en el aire y su acción (de probada peligrosidad) se esparcía libremente, cubriendo los campos que atravesaban y destruyendo tanto los cultivos como los pastos naturales; por su parte, el ganado (al ingerir dichos pastos) acumulaban en su organismo considerables proporciones de minerales y otras sustancias tóxicas que, a la larga, se constituían en la razón única de aquella enfermedad llamada por los campesinos "renguera" (Basadre, 2005)[34].

Otras contingencias de carácter legal, como indemnizaciones y compras de tierras aledañas, terminaron dando un giro especial al famoso caso de los humos de La Oroya. Vino la desolación para los ganaderos y agricultores del valle del Mantaro y también para los de otras extensas y ricas zonas del departamento de Junín. En estas circunstancias, los damnificados (campesinos, comuneros o hacendados) no tuvieron otra alternativa que vender sus tierras a la citada compañía a precios muchas veces irrisorios; entre 1924 y 1929, la Cerro de Pasco adquirió miles de hectáreas, consolidando así su vasto dominio[35]. En este breve

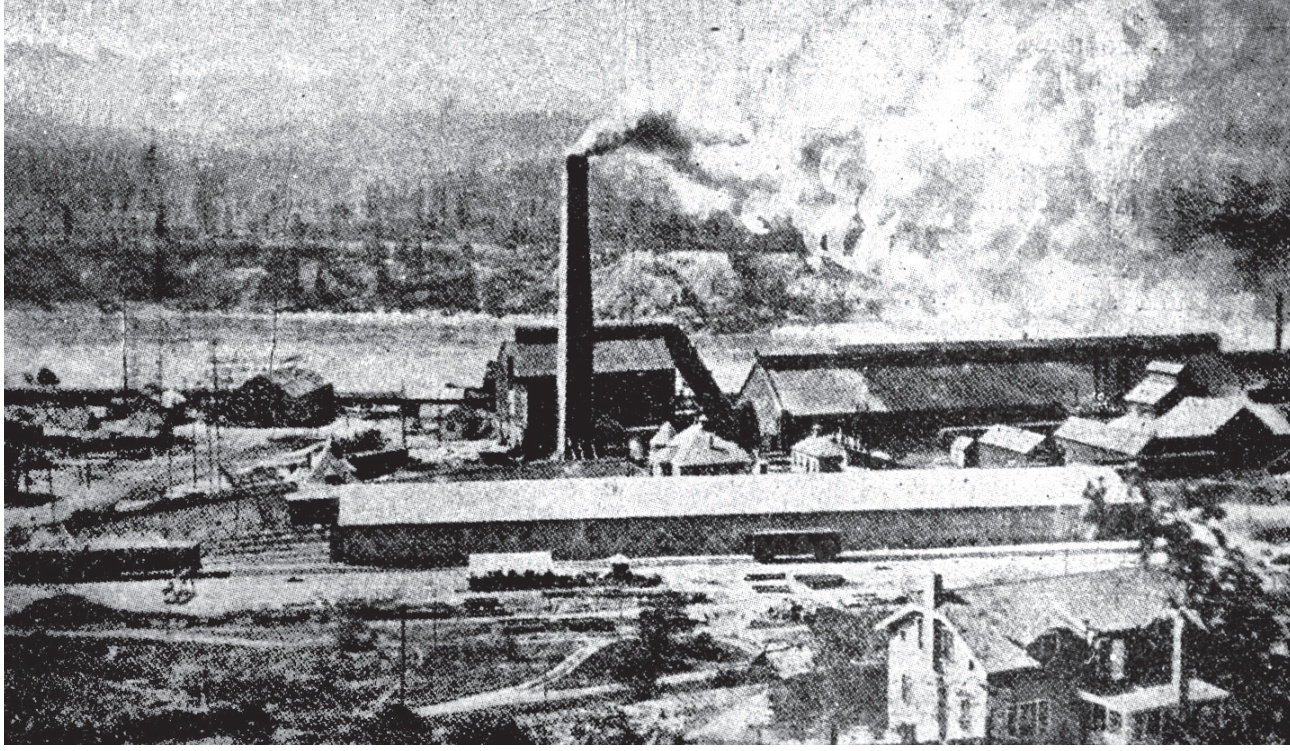



A partir de 1922, los humos de la fundición de La Oroya comenzaron a constituir una amenaza humana para la región. La contaminación, infortunadamente, continúa hasta hoy. Abajo el ingeniero minero José Julián Bravo, publicó en 1926 un minucioso e importante estudio de carácter multidisciplinario acerca del impacto de esos humos en el medio ambiente. (*Mundial. Revista Semanal Ilustrada*. Lima, 1° enero 1924; y *Enciclopedia Temática del Perú*, Empresa Editora *El Comercio*. Lima, 2004, T. XI).

periodo, había absorbido las propiedades de la Sociedad Ganadera Junín (en 1925 de ganaderos peruanos) y también la hacienda Atocsaico (de la Duncan Fox and Company). La cantidad de haciendas y tierras de comunidades compradas en este lapso de apenas cinco años fue realmente impresionante; las cifras mencionan 231 542 hectáreas que incluían nueve haciendas y una sociedad ganadera, la mayoría de ellas prácticamente en la ruina. En este caso, no se trataba ya del desarrollo acelerado de un capitalismo agrario, sino más bien de un programa rural de urgencia para apoyar a los propietarios arruinados. La presencia del voraz capital imperialista y su "racionalidad" económica había deteriorado la flora, la fauna y la vida humana en general. La mencionada "renguera" del ganado y el "saturnismo" del campesinado, eran las huellas más visibles de esta permanente devastación. El siguiente testimonio del citado funcionario Bertram T. Colley confirma nuestra apreciación: "En la hacienda Punabamba el ganado se hallaba en un estado tan malo, debido a los humos, que a fines de 1924 y a comienzos de 1925 todo el ganado de dicha hacienda fue transferido a Paria. La tasa de muerte era de 70,8% de vacunos y de 81,6% de ovinos al año, razón por la cual se quedó totalmente desocupada". En otro documento de la empresa elaborado en 1930, se lee que el índice de mortalidad en la hacienda Casaracra en 1924 alcanzó cifras espantosas.

Sobre el "saturnismo" de los indígenas, Ricardo Martínez de la Torre reproduce diversos testimonios de la época; uno de ellos dice: "Uno de mis hijitos ha muerto porque habiendo respirado esos humos mortíferos no tuvo fuerza para vivir. El padre de mi esposo también murió por la acción del polvo metálico. Muchos han muerto así…". En su célebre novela *Redoble por Rancas*, Manuel Scorza narra que "…los indios fueron cambiando de color, se volvían azules, amarillos" por efecto de los humos. El cuadro de la página siguiente, ilustra comparativamente la correlación entre nacimiento y muerte del ganado de la empresa por efectos de los humos.

Frente a esta situación de devastación y desolación en el entorno ecológico de La Oroya y que involucró sucesivamente a los gobiernos de Augusto B. Leguía, Luis M. Sánchez Cerro, Óscar R. Benavides y Manuel Prado, ¿cuál fue la actitud del Estado? Por lo regular, de apatía e indolencia o, en todo caso, de impotencia. Caracterizados por su comportamiento servil y patrocinador de los capitales extranjeros, los entes gubernamentales estudiaron y discutieron incansablemente el problema de los humos de la perniciosa fundición, pero, infortunadamente, no pudieron imponer las reglas de juego a la poderosa empresa norteamericana. Por ejemplo, en el año 1925 (siguiendo una de las recomendaciones del Informe del ingeniero Bravo arriba mencionado) el gobierno de Leguía "obligó" a la Cerro de Pasco a instalar recuperadores de metal tipo Cotrell (los llamados

"Cotrell Installations"), pero sin resultado efectivo inmediato porque las circunstancias locales (altura, falta de presión y temperatura) influyeron decididamente en su contra[36]. El dilema no solo continuó, sino que se agravó de modo pertinaz. Así lo atestiguó el propio mandatario en su *Mensaje* de 1927 cuando dijo: "El problema de los humos de La Oroya se ha intensificado peligrosamente en los últimos meses. Mi Gobierno ha ordenado que la Cerro de Pasco Copper Corporation reduzca el tonelaje del mineral tratado, hasta que termine las instalaciones destinadas a recoger de los humos las sustancias nocivas, antes de lanzarlos a la atmósfera…" No obstante la preocupación del régimen y las medidas paliativas impuestas por la empresa, las condiciones no mejoraron del todo. Al año siguiente, en su *Mensaje* anual, nuevamente Leguía se refirió al asunto en tono por demás inquietante: "El Gobierno procura resolver en justicia el problema suscitado por los humos de La Oroya. Se han atendido los reclamos por los daños sufridos, se han pagado indemnizaciones a las comunidades o a los particulares lesionados, se han introducido en la oficina metalúrgica de La Oroya reformas para atenuar el mal; pero el problema no está aún resuelto a pesar de haberse invertido por la Cerro de Pasco Copper Corporation más o menos 150 000 libras peruanas en aparatos Cotrell y de haber pagado 2 millones de libras por indemnizaciones y compra de propiedades perjudicadas".

Natalidad y mortalidad del ganado de la Corporation

Años	Promedio nacimientos	Promedio muertes
1913	54,4	4,23
1914	59,3	5,91
1915	52,7	2,62
1916	64,8	2,58
1917	66,6	3,23
1918	59,2	3,45
1919	55,9	3,68
1920	53,2	3,05
1921	55,4	3,58
1922	50,8	4,18
1926	18,0	11,89
1927	17,30	13,36
1928	19,58	13,86
1929	19,15	14,69
1930	15,35	19,33
1931	16,60	12,75
1932	17,57	10,17

FUENTE: CABALLERO, Víctor. *Imperialismo y campesinado en la sierra central*. 1980, p. 97.

Solo a fines de 1932, se pudo hallar la manera de purificar íntegramente los humos y de eliminar o reducir los desastrosos efectos ocasionados por ellos. Sin embargo, no fue hasta 1936 que se instaló la maquinaria apropiada; tarea que culminó en 1942. La consolidación de la División Ganadera, coincidió con esta instalación final de los aparatos anticontaminantes (Caballero, 1980)[37].

Por su lado, la prensa capitalina y local no le concedió al problema de la contaminación la cobertura suficiente ni la importancia que ameritaba. En todo caso, los testimonios condenatorios se muestran escasos y eventuales. A continuación señalamos algunas excepciones. La combativa y efímera revista *Claridad* en su número 6 (correspondiente a la segunda quincena de setiembre de 1923), dejó sentir su más enérgica protesta en los siguientes términos: "Ayer fue el escándalo de La Brea y Pariñas; ahora el de la Cerro de Pasco Copper Corporation, que nos revelan el absoluto poder impositivo del capitalismo extranjero. Y ayer y hoy, la complicidad de nuestros gobernantes pone de manifiesto el vituperable antinacionalismo de quienes predican fervor nacionalista. Para los falsos apóstoles del nacionalismo, no tiene significado alguno el envenenamiento que, por un lado, están haciendo los humos de la fundición de La Oroya en las aguas del Mantaro y en el clima de Jauja; y, por otro, el aniquilamiento de la vida vegetal y animal en esas vastas y ricas regiones. Precisa que no disminuyan las cuantiosas ganancias de los gringos, aun cuando sean a costa de la vida y el bienestar de los nacionales. ¡Ay de quién haya osado decir que los humos venenosos envenenan! Nicolás Terreros por ello fue recluido en la isla de San Lorenzo, donde se le trató con inhumana crueldad. Todos conocéis su gesto heroico y vencedor. Nicolás Terreros es profesor de las Universidades Populares que fueron clausuradas para salvar la nacionalidad en peligro…"[38]

Por su parte, la revista *Variedades* en su edición del 14 de junio de 1924, dio cuenta de un concurrido mitin realizado por el pueblo de Jauja condenando a la Cerro de Pasco por los irreparables daños de los humos de su fundición principal. Dice: "En Jauja ha tenido lugar una gran manifestación de protesta por los daños y perjuicios causados en esa localidad y sus alrededores por los humos de la fundición de La Oroya. Todas las instituciones, las personas más visibles de la localidad, el pueblo en masa, acudieron al mitin que alcanzó considerables proporciones. Los oradores reclamaron al gobierno enérgicas medidas para conjurar esta grave situación".

Cinco años después (1929), el periódico *Labor* editorializó del siguiente modo: "En la fundición de La Oroya los efectos de los funestos humos no se reducen a la extinción de toda planta y de todo animal en una vasta extensión territorial. Esos humos causan terribles estragos en el organismo de los trabajadores. Empleados extranjeros

de consideración han resultado seriamente enfermos, a pesar de que usan especiales precauciones. Los obreros indígenas no conocen ni disponen de precaución alguna. ¿Quién sabe el número de víctimas que los humos hacen anualmente entre la masa trabajadora indígena? Cuantos visitan La Oroya se dan cuenta enseguida de que la fundición se ha convertido en un lugar mortífero. Las utilidades de la empresa minera se amasan con la vida de muchos ignorados y miserables obreros peruanos y con las lágrimas de sus familias desamparadas. Eso es lo cierto; nos hace falta un Upton Sinclair que conviva con los trabajadores y que describa los horrores de su existencia miserable y azarosa, para que los espíritus se entumezcan ante este callado y cotidiano drama y reaccionen contra el olvido en que se tiene a este sector de la clase trabajadora. Si los obreros mineros estuvieran en condiciones de usar su derecho a asociarse, a organizarse, ya habrían encontrado la vía de sus reivindicaciones y una reglamentación estaría en marcha. Pero, a la ignorancia de la mayor parte de los obreros se une la autoridad despótica que sobre todos sus actos tiene la empresa americana, omnipotente en la región minera de la sierra central. Cualquier tentativa de organización sería considerada como un acto de rebelión inconcebible…" (*Labor*. Lima, 15 de enero de 1929, año I, número 5, p. 41).

La otra cuestión que, igualmente, provocó la natural preocupación de los lugareños fue el hundimiento de la ciudad de Cerro de Pasco. El mencionado diario *La Opinión* de esa localidad en su edición del 12 de febrero de 1929, advertía patéticamente: "No podemos, ni hoy ni nunca, permanecer impasibles ante los evidentes signos de hundimiento de la población cerrense que significa la aparición repentina de grietas, más o menos extensas, en diferentes sectores de la zona urbana. Las causas son harto conocidas y no necesitan más preámbulos: obedecen a la perenne explotación de las minas que existen en el subsuelo y que efectúa la Cerro de Pasco Copper Corporation. A causa de ello, hoy la ciudad se encuentra gravemente amenazada de hundirse de la noche a la mañana. Bien, pues, nosotros queremos también cumplir con nuestro deber señalando el peligro inminente en que se encuentra un radio extensísimo de la indicada localidad que reposa sobre un verdadero cascarón, por cuanto las labores mineras se llevan a cabo día y noche, y ninguna precaución se adopta hasta ahora. Por esta urgente y tremenda circunstancia que lo explica todo, pedimos al Supremo Gobierno que en el día se suspenda toda clase de trabajos mineros en el subsuelo o, si acomoda mejor, que se proceda a trasladar la población a un sitio más seguro y que se haga todo por cuenta de la empresa".

Evidentemente, ni uno ni otro pedido se cumplió; más pudo el poder económico de la omnímoda compañía que el poder político de la autoridad expresado en el Gobierno Central.

B. LA DINÁMICA POBLACIONAL[39]

1. EL DECURSO DEMOGRÁFICO EN EL TRÁNSITO DEL SIGLO XIX AL XX

En términos humanos, no solo es interesante comparar la realidad poblacional del país en el paso de una centuria a otra, sino también identificar los principales cambios sociales que al interior de su heterogénea composición se operaron con más o menos vigor. Obviamente –afirma Carlos Iván Degregori (2004)– aún no estamos frente al explosivo salto demográfico que décadas más tarde (segunda mitad del siglo XX) se produjo con sorprendente rapidez e intensidad, ni tampoco frente al agobiante e imparable fenómeno migratorio interno que lo acompañó. En cambio –como veremos de inmediato– es posible ya observar en esos lejanos años del Oncenio un tímido e incipiente ascenso de la población con presencia, incluso en el caso de Lima, de visibles contingentes provincianos y de una cierta movilidad social que fue moldeando lentamente el nuevo perfil humano de la futura Gran Urbe. ¿Cuál fue la realidad poblacional en el último tercio del siglo XIX? ¿Cómo se expresó el cambio anunciado en el paso de una centuria a otra? ¿Qué rasgos pueden señalarse como los más sobresalientes para la década de 1920? A continuación y de modo sintético, presentamos una descripción comparativa con sus características más saltantes.

Sin duda alguna, para el siglo XIX el censo de 1876 (mandado organizar por el presidente Manuel Pardo y Lavalle) se constituye en el referente estadístico más confiable e importante para conocer la problemática poblacional del Perú en general y de Lima en particular[40]. Para su ejecución se contrató al experto francés George Marchand quien llegó acompañado de un equipo de especialistas de alto nivel; su publicación posterior la dirigió el animoso y renombrado polígrafo peruano Manuel Atanasio Fuentes, autor del censo anterior de 1862. El domingo 14 de mayo de 1876 fue el día fijado para el empadronamiento de las poblaciones urbanas y los ochos días subsiguientes para la población rural; estos plazos, por múltiples razones, sufrieron algunas alteraciones. Con jefes pensionistas del Ejército quedó organizado un cuerpo de delegados para ilustrar y dirigir *in situ* la actuación de los funcionarios y de los vecinos "notables" a quienes se encomendó la inscripción local. Las distancias, las variantes geográficas, la ignorancia popular, el amargo recuerdo de los censos coloniales hechos para contribuciones pecuniarias y hasta las pasiones políticas del momento, sirvieron como obstáculos para el censo. Hubo provincias como Cangallo, Huanta, y La Mar en Ayacucho, donde se quiso convertir la resistencia al empadronamiento en motor para movimientos subversivos (Basadre, 2005). No obstante ello, el resultado fue satisfactorio a juicio del gobierno; así lo manifestó el propio Pardo en su último *Mensaje* al Congreso de fecha 28 de julio de aquel año de 1876.

De acuerdo a las cifras recogidas por este importantísimo censo (el más valioso y confiable de toda la centuria), la población del país (costa y sierra, no incluyó población de la selva) ascendía a 2 704 000 habitantes, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Población total	Distribución geográfica			Composición social				
	Sur	Norte	Centro	Indios	Mestizos	Blancos	Negros	Asiáticos
2 704 000	33%	32%	35%	57,6%	24,8%	13,7%	2%	1,9%

Hay que agregar que, geográficamente, la población se distribuía del siguiente modo: en la región sur, los departamentos de Cusco, Puno, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Tacna y Moquegua concentraban el 33% del total; en la zona norte, los departamentos de Cajamarca, Ancash, Lambayeque, Piura y La Libertad el 32%; y en la franja del centro los departamentos de Lima (incluyendo el Callao), Ica, Junín y Huánuco el 35%. Asimismo, se advierte que tanto en el norte (con excepción de Lambayeque) como en el sur (exceptuando Arequipa), la población rural constituía más del 85% del contingente global. Esto era particularmente notorio en la zona sur andina donde la población campesina superaba el 90% (Caravedo, 1981). De igual manera, los datos revelan que la distribución poblacional era bastante homogénea o equitativa y que por entonces el Perú era un país rural por excelencia. En cuanto a la malla social, las cifras señalan que los indios constituían la mayoría absoluta, seguidos de los mestizos, los blancos, los negros y los asiáticos. Esto quiere decir, que el Perú decimonónico era una nación predominantemente indígena. Por otro lado, desde el punto de vista de su preeminencia geográfica, en aquel año los seis departamentos más poblados se hallaban en la sierra con una concentración humana superior al 50%. Esto significa que en dicha centuria el Perú era un país acentuadamente serrano. Por último, cabe señalar que en 1876 la población masculina superaba a la femenina por un margen de 104 000 personas.

Ahora bien, en términos cuantitativos y respecto al censo anterior de 1862, el de 1876 ya evidencia un inocultable crecimiento demográfico. Sin embargo, conserva en su composición las mismas actividades ocupacionales y, en su conjunto, la misma estructura salarial. ¿Qué causas impulsaron este aumento poblacional? Entre otras, las siguientes: a) la ampliación del latifundio y de nuevas áreas productivas; b) el incipiente capitalismo agrario y la marginación del pequeño y mediano productor; c) los cambios en la fuerza de trabajo por la abolición de la esclavitud y por la práctica del "enganche", con la consiguiente posibilidad de

destrucción de la comunidad campesina y el tránsito por lo tanto de sus miembros más jóvenes y audaces hacia la ciudad; y d) la inmigración foránea procedente de algunos países europeos, en parte comprobado por el número de extranjeros ocupados en labores urbanas y capitalinas. Sobre esto último, se calcula que entre fines de 1873 y comienzos de 1876 arribaron a nuestro país 3 000 inmigrantes del Viejo Mundo, sobre todo italianos (Giesecke, 1978).

Las cifras del censo de 1876 para Lima y el Callao, resultan interesantes. Para el caso de la capital, se señaló un total de 100 156 habitantes, conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

Población total	Composición social					Sexo		Nacionalidad	
	Blancos	Mestizos	Indios	Negros	Asiáticos	Hombres	Mujeres	Peruano	Extranjeros
100 156	42 694	23 120	19 630	9 088	5 624	52,1%	47,9%	84,6%	15,4%

Según la información, se percibe un primer cambio. A nivel de Lima (a diferencia de la cifra nacional, donde el indígena era mayoría) el grupo de los blancos lideraba, de lejos, la composición social, seguido de los mestizos; los indios representaban apenas un tercio de la cifra global. En cuanto al sexo, el inventario muestra que los varones representaban la mayoría, con una diferencia cuantitativa a su favor de 4 322 personas. Sobre el estado civil, las cifras revelan una situación singular: había una diferencia abismal entre el número de solteros (74 915) y el número de casados (19 082); mientras que los viudos sumaban 6 159. Acerca del rango de edad, la información es la siguiente: de 1 a 21 años (41 304 personas), de 21 a 60 años (55 199) y mayores de 60 años (3 653); significativamente, el grueso de la población se hallaba concentrado en el segmento intermedio (adultos). Sobre la nacionalidad de los pobladores, se señala que 84 778 eran peruanos y 15 378 extranjeros. En cuanto a las actividades ocupacionales, se expresa que el 68,1% era población "ocupada", destacándose en esta composición laboral: funcionarios, comerciantes, industriales, obreros, artesanos y gente de "servicios". Finalmente, sobre el grado de instrucción los letrados sumaban 59 687 y los iletrados o analfabetos 40 469.

En lo que respecta al Callao, el censo de 1876 indica que su población era de 33 638 habitantes (casi un tercio de la de Lima), de los cuales el 59% era población registrada como "sin profesión"; del 41% restante, aproximadamente el 22 % era población cuya actividad estaba ligada a trabajos portuarios, el 14,5% a oficios intermedios (sastres, carpinteros) y el 4,5% adicional a profesiones liberales, servicios, etc. (Giesecke, 1978).

Hasta aquí, lo referente al censo de 1876. ¿Qué puede decirse acerca de la población del Perú en el tránsito de un siglo a otro? Para empezar, hay que aclarar que para esa época nos enfrentamos a una seria dificultad metodológica: no se dispone de una fuente censal que nos permita una percepción precisa de la mencionada realidad demográfica. En todo caso, lo que existen son cálculos o estimados que, en distintas fechas y con criterios disímiles, fueron realizados por encargo institucional o a iniciativa personal y a menudo basados en estadísticas parciales. Por su propia naturaleza y por sus alcances limitados, ellos presentan imprecisiones u omisiones inevitables[41]. Un breve recuento de esta situación, nos muestra el siguiente panorama a partir de la década de 1880.

En 1888, el diario *El Comercio* calculó que la población total del país bordeaba los 3 000 000 de habitantes, de los cuales 130 000 correspondían a la provincia de Lima y unos 40 000 a la Provincia Constitucional del Callao. Otras provincias de elevada población eran: Arequipa, Huancayo, Jauja, Puno, Cajamarca, Piura, Lambayeque y Azángaro. Ocho años después, vale decir en 1896, una comisión nombrada por la Sociedad Geográfica de Lima y presidida por el capitán de navío, Manuel Melitón Carvajal, estimó que la cifra poblacional llegaba a 4 609 999 habitantes[42]. Ya en el siglo XX, en 1906, Alejandro Garland la calculó en 3 600 000 pobladores; dos años más tarde, la misma Sociedad Geográfica empleando el cálculo por interpolación (partiendo de la tasa de crecimiento entre dos censos) la estimó en 3 515 000 individuos. El capitán de fragata Germán Stiglich en su libro *Geografía Comentada del Perú* (1913) habla de 3 382 525; Carlos Wiesse en su texto *Geografía del Perú* (1915) menciona 4 500 000; y Enrique Benites Sacio en su publicación *Geografía del Perú* (1916) repite esta última cifra. En 1916, los médicos Francisco Graña Reyes y Carlos Enrique Paz Soldán, por encargo oficial, la estimaron en 3 500 000 y en 4 500 000 habitantes, respectivamente. En 1918 (un año antes del ascenso de Leguía al poder), Francisco Cheesman Salinas calculó que ella bordeaba los 6 000 000 de habitantes; guarismo que en 1924 reproduciría la publicación *El Perú Industrial*. Sin embargo, en este mismo año, Óscar Miró Quesada en su libro *Elementos de Geografía Científica del Perú*, apenas habla de 4 000 000 de pobladores; cifra que ratificaría cuatro años después el *Almanaque de El Comercio*. Inclusive, esta última publicación (en base a constataciones *in situ* hace el siguiente desagregado por grupo social: 2 000 000 indios (50%), 1 260 000 mestizos (31,5%), 600 000 blancos (15%), 100 000 negros (2,5%) y 40 000 chinos (1%); agregando que estos habitantes se "hallaban repartidos de modo desigual" sobre el territorio de la República. Las regiones más pobladas, en general, eran los valles de la sierra y de la costa y las más despobladas la región de los bosques orientales y los páramos helados de la Cordillera de los Andes. Los indios tenían como hábitat principal los departamentos de Puno, Cusco, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Huánuco

y Ancash; los mestizos los departamentos de La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martin; y los blancos, negros y chinos el litoral.

Como se puede advertir, la difusa y divergente información cuantitativa aquí descrita es una severa limitación para el historiador que pretende examinar la realidad demográfica nacional en el periodo que corre entre el final del siglo XIX y los comienzos del siglo XX. Más aún, esta dificultad se trueca en desconcierto cuando constatamos que Leguía, siendo un hombre de mentalidad eminentemente pragmática, no hubiese impulsado un asunto de tanta trascendencia para la marcha del país, como era la realización de un censo. No obstante ser conscientes de este grave inconveniente metodológico, a continuación nos permitimos esbozar algunos comentarios alrededor del tema poblacional durante la movediza década de 1920–1930.

Según el diario *El Comercio*, la población peruana al momento en que Leguía inició su prolongado mandato era de 4 862 000 habitantes. De ese total, el grueso se hallaba en la zona andina (rural por excelencia), siendo una población mayoritariamente analfabeta, desconocía el español y era quechua o aymara hablante. A la luz de este cálculo, se infiere que en el lapso de cuatro decenios y medio (1876–1920) la población a nivel nacional casi se duplicó, comportamiento que se dio también en otros países de la región[43]. Pero si relacionamos la cifra anotada por dicho periódico con la extensa silueta territorial del Perú de esos días, puede decirse que nuestro país (al igual que casi la totalidad de Latinoamérica) era una nación habitada por un reducido número de pobladores: aproximadamente tres habitantes por kilómetro cuadrado. O sea, un país con escasa densidad poblacional. Europa, que era el continente con países de mayor densidad de población en el mundo, mostraba por esos años el siguiente perfil humano:

Bélgica	228	habitantes por kilómetro cuadrado
Holanda	156	”
Inglaterra	132	”
Alemania	119	”
Italia	113	”
Francia	73	”
Austria-Hungría	70	”
España	39	”
Rusia	20	”

Comparando la población de nuestra patria con Bélgica (la de mayor tasa de densidad poblacional), se observa el escaso número de habitantes que entonces poseíamos en relación a nuestro vasto territorio. A manera de referencia, veamos el siguiente reporte de algunos países del continente americano en la indicada década:

Estados Unidos	8	habitantes por kilómetro cuadrado
Uruguay	5	”

Chile	4	”
Ecuador	4	”

Es decir, que dentro de la efectiva escasez general de población de América, nuestros dos vecinos nos aventajaban en cuanto a densidad de población.

Considerado en su conjunto, el Perú en el decenio de 1920 tenía una población repartida de modo nada equitativo sobre la superficie nacional; había regiones en donde casi no existían habitantes y otras en donde se acumulaban en demasía. ¿La razón? Volvemos a lo manifestado en la parte inicial del presente capítulo acerca de la singularidad de nuestro país por su división natural en tres grandes regiones: costa, sierra y selva. En la costa, la falta de lluvias, la escasa vegetación y la aridez de las pampas y tablazos sin agua, que abundan en su superficie, influían como causas naturales de la dispersión de los habitantes. Pero esas causas se hallaban contrarrestadas por otras: la vecindad del mar y de los ríos que bajan de la cordillera y forman valles cerca de su desembocadura en el Pacífico. Por eso, la densidad de la población de la costa durante el Oncenio era relativamente elevada, ya que llegaba a 4 habitantes por kilómetro cuadrado. En la sierra (con un relieve del suelo muy accidentado y con cerros muy altos) debía ser una zona de dispersión humana, casi inhabitada. Pero sus lluvias abundantes, sin ser excesivas, los valles fértiles que hay en sus quebradas, sus mesetas (que en los países calurosos son centros de concentración humana debido a su temperatura fresca), la riqueza minera de su subsuelo y, en general, su clima tónico y sano (semejante al clima templado de los países europeos y muy superior al clima de la costa) convierten a la sierra en la zona más poblada del Perú, pues tenía por esa misma época una densidad de población de 4 habitantes y medio por kilómetro cuadrado. En la selva, en cambio, se juntan todas las causas geográficas desfavorables a la concentración de sus habitantes. Clima demasiado caluroso y enervante, alejamiento del mar y, sobre todo, grandes bosques que impiden la comunicación fácil y frecuente entre los hombres, reduciéndose al mínimo la densidad poblacional a solo medio habitante por kilómetro cuadrado (o su equivalente a un habitante por cada dos kilómetros cuadrados de territorio).

Ahora bien, si analizamos más en detalle la distribución de la población al interior de las indicadas tres divisiones territoriales, nos encontramos con que una diversidad de condiciones geográficas y económicas ha influido en esa distribución, predominando en las tres zonas la presencia e influencia decisiva de los ríos. Cabe agregar también como causa de la aglutinación poblacional la proximidad del mar (en la costa), la existencia de yacimientos mineros (en la sierra) y el conglomerado de plantas industriales (en la selva). En el caso de los departamentos (como expresión de la unidad político-administrativa

del país) el criterio era semejante; por lo tanto, la población de unos era más densa que la de otros. En la página siguiente se muestra la densidad poblacional por departamentos en el periodo 1919-1930.

2. LA MOVILIDAD SOCIAL DURANTE EL ONCENIO: RASGOS Y PROYECCIONES

A partir de la década de 1920 (al impulso de diversas y complejas circunstancias) empezaron a acentuarse ciertas relaciones de movilidad social que, con el correr de los años, no solo asumirían una magnitud sobredimensionada, sino también una fuerte dosis en la conformación del nuevo rostro humano del país. Esquemáticamente, ellas pueden enunciarse así: a) el flujo de migraciones en permanente ascenso, preferentemente de la sierra hacia la costa y, de modo particular, a Lima Metropolitana; b) el crecimiento mayor (cuantitativa y cualitativamente hablando) de algunas ciudades en relación a otras ; c) el inicio de la disminución progresiva de la población rural a favor de la zona urbana; y d) un acentuado progreso de la capital departamental (salvo algunas excepciones) en relación al departamento de origen en su conjunto[44].

2.1 EL ASCENSO DEL FLUJO MIGRATORIO INTERNO

Definitivamente, el fenómeno migratorio interno entre 1920 y 1930 alcanzó rasgos singulares que en las décadas sucesivas se consolidaría de modo espectacular. En efecto, el indicado decenio es crucial en la historia de esta dinámica social tanto a nivel nacional, como de Lima Metropolitana en especial; poblacionalmente, el Perú empezó a transformarse en un país en el que su estructura demográfica se modernizó. Recordemos, por ejemplo, que en el censo de 1876, el 75% de la población nacional vivía en la sierra; en la costa lo hacía no más del 20% y en Lima Metropolitana apenas un 5%. Un poco más de medio siglo después (1940), aunque el Perú seguía siendo un país andino, el declive de ese segmento poblacional era ya evidente. La costa, en cambio, ahora cobijaba a un tercio de la población. A partir de entonces, los cambios serían impresionantes. El Perú dejaría de ser un país andino en forma acelerada. Así, para 1961, la costa albergaría ya al 39% de la población total, una década más tarde, la cifra llegaría al 46% y para 1981 había sobrepasado el 50%.

En el caso concreto de la urbe capitalina, así como en las décadas anteriores no se habían producido grandes irrupciones en el orden social y político, lo mismo ocurrió con su paisaje urbano y con su población que, prácticamente, permaneció más o menos inalterable[45]. Pero hacia 1920 –repetimos– se produjo la primera gran inflexión en términos humanos y espaciales. Lima pasó a constituir la principal fuerza de atracción para una incontenible marea demográfica,

convirtiéndose en la urbe que concentrará progresivamente los mayores núcleos humanos provenientes de los alejados burgos o provincias; comparativamente, la afluencia de extranjeros tuvo poca importancia. Por otro lado, no debe olvidarse que el fenómeno de la seducción de la capital (que se observa también en otros países de la región con igual intensidad), se acentúa particularmente en las épocas de bonanza económica y por eso fue tan notorio en los años que siguieron a la Primera Guerra Mundial. Según se refiere, esta primera oleada provinciana estuvo encabezada por jóvenes provenientes de las capas medias, de cuyas filas saldrían muchos de los nuevos intelectuales[46]. El censo de las provincias de Lima y Callao (mandado levantar por Leguía en 1920) especifica que en ese año, 69 073 residentes en Lima, de un total de 223 807, provenían del interior (30,8%); once años después la cifra ascendió a 118 629, de los cuales la mayoría eran originarios de Junín, Ica, Ancash y Arequipa. El predominio del oriundo de la sierra comenzaba, pues, a evidenciarse y, con él, los problemas alrededor del sufrido inmigrante andino empezarían, igualmente, a hacerse visibles. El siguiente testimonio dramático de nuestro insigne escritor José María Arguedas (cuando por primera vez visitó Lima en 1919) corrobora esta apreciación. Dice:

Densidad poblacional por departamentos:1919–1930

Tumbes (Provincia Litoral)	1½	Habitantes por k²
Piura	5	”
Amazonas	2	”
Cajamarca	13	”
Lambayeque	10	”
La Libertad	9	”
San Martín	½	”
Loreto	Menos de ½	”
Ancash	10	”
Huánuco	4	”
Junín	6	”
Lima	8	”
Callao (Provincia Constitucional)	7	”
Huancavelica	9	”
Ica	4	”
Ayacucho	6	”
Apurímac	8	”
Cusco	1	”
Madre de Dios	¼	”
Puno	5	”
Arequipa	4	”
Moquegua (Provincia Litoral)	3	”
Tacna	1	”

"… no solo *un serrano* era inmediatamente reconocido y observado con curiosidad y desdén por las calles limeñas, sino que también era mirado como gente bastante extraña y desconocida y no precisamente como ciudadano o compatriota común y corriente; o la gente se alejaba de él, o su presencia era objeto de sórdida e infame burla". De esta manera, se repetía un poco lo que ocurrió con los infelices chinos en la centuria decimonónica, cuando arribaron a nuestro primer puerto[47].

Un ejemplo altamente ilustrativo de este flujo migratorio, fue el de las poblaciones urbano-marginales, donde con mucha claridad se puede observar que en dicha década se produjo un incremento notorio en el número de barriadas formadas en Lima: mientras que en el decenio anterior apenas se registraban dos (entre ellas las de San Francisco de la Tablada de Lurín), entre 1920 y 1930 ya se contaban nueve (entre ellas las de Matute y Leticia). En los lustros posteriores, el aumento de las barriadas se expresó así: 1930–39 (24); 1940–49 (62); 1950–59 (57); total en el periodo 1900–1959: 154 barriadas. Sin duda alguna, en este lapso de sesenta años, la incidencia del fenómeno masivo correspondió a las décadas del 40 y del 50, aumentando compulsivamente en los decenios sucesivos. En efecto –como lo señala Matos Mar (1985)–, fue la década de 1950 la que dio paso a la configuración definitiva de los elementos centrales que caracterizan a la sociedad actual. La urbanización adquirió entonces el carácter preponderante que muestra hoy el proceso social peruano. Significó la consolidación de la concentración de grandes contingentes de migrantes en la capital, con un nuevo tipo de asentamiento urbano denominado "barriada". Este patrón llegará a ser, posteriormente, el estilo dominante de crecimiento en todas las ciudades del país.

Pero, hasta el indicado decenio de 1950, el incremento urbano de Lima se había realizado primordialmente siguiendo los patrones y las normas oficiales expresados en los planes de expansión municipal. En este sentido –agrega dicho autor– las migraciones masivas tropezaron, desde sus inicios, con la rigidez impuesta por un régimen urbano concebido como reducto de la vida criolla y nunca pensado como hábitat para poblaciones provincianas. El encuentro de la numerosa corriente migratoria con esta barrera oficial produjo las primeras rupturas de la legalidad tradicional. Enfrentadas a un problema urgente de vivienda, pronto las olas migrantes iniciaron la ocupación de facto de terrenos y predios (públicos y privados) imponiendo, a través de la protesta popular y la violencia, el reconocimiento de su derecho a un lugar para vivir.

Urbanísticamente, las barriadas se levantaron en violento contraste con el encanto de la vieja Lima, rompiendo todas las normas convencionales de la estética y los cánones del planeamiento urbano[48]. Desde el punto de vista geográfico y climático, la capital limeña

ofrece un medio *ad hoc* para la formación de estos conglomerados urbano-populares. Debido a los suaves inviernos y a la virtual ausencia de lluvias en su entorno, las endebles chozas de esteras con que se forman las barriadas sencillamente no podrían darse en climas menos favorables. La ausencia de lluvias, asimismo, elimina los problemas de drenaje y hace desaparecer el peligro de derrumbes o deslizamientos de aquellas chozas que, por estar ubicadas en cerros o laderas, se hayan expuestas a esas contingencias (problema que sí se da en otras partes de América). Por último, el hecho de que gran parte de Lima esté rodeada por terrenos desérticos, aumenta la expectativa de la formación de barriadas.

Visto así el asunto, la necesidad de ampliación y modernización de la ciudad-capital actuó como una motivación indispensable en la importante obra urbana llevada a cabo por el gobierno de Leguía referida en párrafos anteriores; aunque, claro está, a costa del sacrificio de extensos espacios rurales[49]. De acuerdo al mencionado censo de las provincias de Lima y Callao de 1920, en los alrededores de Lima se encontraban 238 fundos, estando la mayoría ubicados en lo que era entonces el "alejado" valle de Carabayllo; pero no faltaban también en Surco (34), en Magdalena del Mar (18), en Miraflores (9) y en San Miguel (3).

Fue a partir de ese año que comenzaron a ser invadidos estos espacios rurales; el cemento y el asfalto iniciaron su marcha incontenible sobre los campos de cultivo a lo largo de los decenios siguientes. Así –observa el citado Matos Mar (1985)–, mientras la superficie urbana de Lima creció en 800 hectáreas entre 1920 y 1940, entre 1940 y 1961 se expandió en otras 4 711 hectáreas, para luego mostrar un crecimiento explosivo de 19 716 hectáreas en el periodo 1961-1981 y ampliarse en 2 862 hectáreas más en los tres años siguientes.

En este orden de cosas, durante la administración leguiísta no solo se llevó a cabo la apertura de una serie de vías o avenidas que permitieron la indicada expansión urbana, sino que también se efectuó el mejoramiento y el ensanchamiento de la ciudad, con la construcción simultánea de regias mansiones y edificios de gran tamaño, así como de hermosas plazas y parques alrededor de ella. En este sentido, la labor urbanizadora y expansiva de la ciudad fue impresionante; un rápido recuento así lo comprueba: se crearon las urbanizaciones Santa Beatriz y Lobatón; se construyeron las avenidas Leguía (hoy Arequipa) entre Lima y Miraflores, Progreso entre Lima y Callao (hoy Venezuela), Unión (hoy Argentina), Pershing (en Magdalena del Mar), Francisco Pizarro (en el Rímac), Francisco Javier Mariátegui (en Jesús María), Central y Alfonso Ugarte (en el Cercado); se levantaron los parques de La Reserva y Universitario; y se construyeron las plazas San Martín, Washington y Sucre[50].

Concomitantemente a esta realidad, a partir de entonces la urbe capitalina también desarrolló una estratificación física más selectiva e inédita. Por ejemplo, frente a la mencionada clase popular en expansión, la elite limeña buscó reubicarse espacialmente y distanciarse –dice Ernesto Yepes (1992)– de aquellos sectores sociales con los que mantenía solo relaciones mercantiles impersonales. La transitada avenida Leguía, orillada de flamantes y majestuosas residencias que imitaban a las europeas, se convertiría en el símbolo de una época que comenzaba: la del desplazamiento de los ricos hacia el sur (Miraflores y Barranco). Desde esta perspectiva, el crecimiento demográfico empezó a rebasar las posibilidades de previsión y ordenamiento urbano; Lima empezó a convertirse en una ciudad populosa, desbordante y agitada[51].

Una última apreciación sobre la migración masiva hacia el área capitalina, necesariamente tiene que estar referida a su causalidad. ¿Por qué se dio una concentración masiva de la población en Lima?, es la interrogante clave de este inédito fenómeno social y geopolítico. Históricamente, en él concurren diversos y complejos factores que van desde lo estrictamente personal, hasta lo situacional o coyuntural. En el primer caso, la búsqueda de trabajo, las expectativas profesionales y el mejoramiento en las condiciones de vida en general, llevaron a miles de provincianos a afincarse en la Metrópoli. Desde esta perspectiva, dichos aspectos parecen corroborar la antigua primacía de Lima de ser la ciudad que concentra las principales fuentes de trabajo, de recursos y de decisión, en evidente perjuicio de las provincias o regiones. De este modo, Lima continuó siendo la expresión absoluta del centralismo en todo sentido. En el segundo caso, el movimiento de migrantes marchó paralelo a políticas o acciones de mayor envergadura y acordes a la modernización del Estado o a las condiciones generales del país: ampliación de la red vial y modificaciones económicas que ensancharon el mercado interno; situaciones ambas en las que incidió el Oncenio. A partir de entonces, entró en crisis la sociedad rural serrana y tuvo su gran apogeo el latifundio costeño.

2.2 EL CRECIMIENTO SIGNIFICATIVO DE ALGUNAS CIUDADES PROVINCIANAS

En lo que se refiere al crecimiento mayor de algunas ciudades en relación a otras, la década de 1920 igualmente muestra un perfil *sui generis*. Este hecho –como lo advierte Fernando Ponce (1975)– está relacionado de modo directo con las migraciones internas. En este sentido, Lima Metropolitana se presenta a nivel nacional como un caso paradigmático e ilustrativo: es, lejanamente, nuestra mayor ciudad. Otro caso interesante es Arequipa, donde, por un lado, la ciudad adquiere un incremento poblacional creciente a nivel regional y, por otro, su

participación política a nivel nacional se acrecienta. Durante ese lapso se afirmó como la segunda ciudad más importante del país, y se alzó en continuo desafío frente a Lima; no olvidemos que allí se gestó y se realizó precisamente la revolución que derrocó a Leguía el 22 de agosto de 1930. A modo de comparación, se puede indicar que la ciudad del Misti tenía –según el censo de Rivero (1917)– más de 30 000 habitantes; Trujillo llegaba a los 20 000; Ica alrededor de 15 000; Cajamarca más o menos 14 000 y Abancay apenas llegaba a 5 000 pobladores. El Cusco registraba una población de 25 000 habitantes.

Sin duda alguna, el mantenimiento del rol de aquellas ciudades como centros de actividad y decisión política y económica, se vio fortalecido por la aparición de medios y técnicas más efectivas de comunicación, transporte, vivienda, salud y educación, así como el expresado proceso de influencia económica internacional, vía apertura de mercados. Pero ello –concluye el citado Ponce– no implicó necesariamente una expansión de la urbanización a nivel nacional, sino la afirmación de las ciudades existentes dentro de una definida tendencia centralizadora, respecto a la periferia.

2.3 LOS INICIOS DE LA DISMINUCIÓN PROGRESIVA DE LA POBLACIÓN RURAL

Ancestralmente, el Perú ha sido un cuerpo social andino y rural por excelencia, en donde el peso mayor de la población, hasta muy adentro del siglo XX, continuaba siendo campesino y agrario. Hacia 1940, por ejemplo, la cifra censal señala que 65% era población rural. En ese contexto, el ingreso de nuevas ideas y costumbres a la zona rural serrana fue lento. A la débil estructura de las comunicaciones terrestres, se sumaba un pobre avance en el desarrollo de los medios masivos de información. En términos generales, no olvidemos que hasta poco antes del Oncenio, el sistema de transportes en el Perú era herencia colonial.

En este casi aislamiento del campo respecto de la ciudad, la hacienda (esa pesada e ingrata herencia colonial) era –como ya se dijo– la institución central o el eje articulador de la vida social y económica, condicionando la vida campesina no solo de aquellos que residían en su interior, sino también de todas aquellas comunidades o pueblos periféricos. En este marco, los hacendados andinos se convirtieron en los genuinos conductores de sus inmensos feudos, con abundante y barata mano de obra servil. Las comunidades indígenas, por su lado, reproducían su lengua, cultura y formas de vida sin graves interferencias. Desconocían el español y eran –como ya se afirmó– quechua o aymara hablantes. La vida de una familia campesina aún no se había liberado de viejas formas de existencia que se observaron en el incario, donde la autosuficiencia del grupo étnico estaba vinculada esencialmente a la

papa o a los tubérculos de altura. Desde la ciudad –señalan Burga y Flores Galindo (1991)– se veía al campesino como serrano, como indio o, sencillamente, como el menospreciado *huatyacuri* ("come papas") de los antiguos mitos de Huarochirí. La cultura indígena era desairada o se la ponderaba paternalistamente. El papel de las ciudades en este proceso, era el de centralizar la actividad económica y política (a nivel de decisiones), mientras que la capacidad productiva sustancial del país quedaba siempre focalizada en las zonas agrarias o rurales.

Población peruana en 1924

Tumbes (Provincia Litoral)	5 945	Habitantes
Piura	161 790	"
Cajamarca	239 500	"
Amazonas	38 790	"
San Martín	36 680	"
Lambayeque	125 000	"
La Libertad	181 540	"
Ancash	453 660	"
Huánuco	125 930	"
Loreto	39 160	"
Junín	349 360	"
Lima	320 035	"
Huancavelica	248 370	"
Apurímac	152 300	"
Ica	80 640	"
Ayacucho	348 210	"
Arequipa	187 820	"
Moquegua (Provincia Litoral)	35 000	"
Cusco	430 400	"
Puno	376 670	"
Madre de Dios	13 500	"
Callao (Provincia Constitucional)	38 000	"
Tacna	15 700	"

FUENTE: MIRÓ QUESADA, Óscar. *Elementos de Geografía Científica del Perú.* Lima, 1924, p. 157.

Tal como se ha dicho, a partir de 1950 se aprecia con gran intensidad una nueva distribución territorial de la población. El Perú se encamina a convertirse en un país predominantemente urbano, con una fisonomía distinta e inédita. Ciudades muy pobladas se encuentran de pronto a muy corta distancia de otras más pobladas y comerciales, empezando su decadencia. En cambio, algunos centros poblados de antiguo sin importancia, empezaron a adquirir nuevo prestigio y nuevas formas de vida. La población rural comenzó a instalarse paralelamente a los caminos carreteros. El proceso se mostró entonces irreversible. Lo

que empezó siendo lento e imperceptible, se tornó después violento e imparable, a medida que avanzó el siglo.

Efectivamente, en los departamentos con áreas urbanas y costeñas, el crecimiento demográfico se convirtió en hegemónico en la segunda mitad del siglo. Desde una perspectiva continental, ninguna nación latinoamericana escapó, como excepción, a este proceso social de aumento de la población urbana, con mengua del sector rural. En el caso nuestro, el análisis de los patrones de migración corrobora la hipótesis de que en las áreas rurales la emigración a la ciudad funcionó como una verdadera válvula de escape, en donde las aspiraciones económicas, educacionales y coyunturales se mezclaron en frondosa complejidad. Las poblaciones de Lima y de las principales ciudades del país, que antes de 1940 no representaban todas juntas el 16% del total, ahora sobrepasaban el 45%. Sin embargo, la pobreza no desapareció; ahora mostraba un nuevo rostro. En este sentido, el escenario en que se jugó este trasvase –en frase de Matos Mar (1985)–, pasó del campo a la ciudad, con todas las graves y múltiples consecuencias que se observan el día de hoy.

Adicionalmente, debe indicarse que la migración hacia la ciudad representó también significativas repercusiones en otros sectores de la sociedad peruana, debido a su gravitante incidencia en el quehacer político y en la composición demográfica de las áreas urbanas. La población de Lima Metropolitana, por ejemplo, aumentó en un 3,9% del total nacional en 1908 a un 8,4 % en 1940; de 17% en 1961 pasó a 24% en 1972. La proporción del electorado nacional correspondiente a la misma localidad, mostró un aumento igualmente espectacular, elevándose de 9,7% en 1919 a 28,2% en 1931 y a 41,7% en 1961. Esta flamante población urbana constituyó, asimismo, parte importante de la base de los movimientos políticos reformistas del país, incluyendo no solo al Partido Aprista Peruano (a pesar de su origen rural), sino también a otras agrupaciones reformistas como Acción Popular, el Partido Demócrata Cristiano, el Movimiento Social Progresista, el Frente de Liberación Nacional y el Partido Popular Cristiano. Obviamente, el creciente poder de los grupos políticos de base urbana representó una amenaza a la posición de importantes sectores de la sociedad, especialmente para la oligarquía exportadora (Collier, 1978). De igual modo, participó decididamente en la consolidación de la clase media, que no demoró –dice el citado Collier– en ingresar al terreno político con reclamos cada vez mayores para participar en la conducción política de la nación desde diversos escenarios.

2.4 EL PROGRESO DE LAS CAPITALES DEPARTAMENTALES

En lo que respecta al acentuado crecimiento e importancia de la capital departamental en relación con el departamento en su

conjunto, la información histórica señala que en la gran mayoría de las circunscripciones, la capital se convirtió en el epicentro de mayor dinamismo económico, social, administrativo y demográfico, no significando necesariamente que ello fuese la regla general en todas ellas. Por ejemplo, la ciudad de Chimbote (con su activo puerto), sin ser la capital y ubicada a gran distancia de ella, fue (y sigue siendo) el centro de gravedad de todo el departamento de Ancash; lo mismo sucedió y sucede con la ciudad de Juliaca respecto de la capital Puno[52].

3. LA REALIDAD POBLACIONAL DE LIMA METROPOLITANA: PRINCIPALES INDICADORES DE SU EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

La ausencia de una fuente censal para conocer la realidad demográfica del país en el tránsito del siglo XIX al XX a la que hemos aludido en las páginas precedentes, afortunadamente se torna menos grave cuando se trata de Lima Metropolitana (provincias de Lima y Callao). Para los primeros treinta años del siglo XX, las referencias censales se hallan detalladas en las tres siguientes fuentes demográficas oficiales:

REPÚBLICA DEL PERÚ: *Censo de la provincia de Lima*. Lima, Imprenta de La Opinión Nacional, 1915 (realizado el 26 de junio de 1908).

MINISTERIO DE HACIENDA Y COMERCIO: *Resumen del censo de las provincias de Lima y Callao*. Lima, Imprenta Americana, 1927 (levantado el 17 de diciembre de 1920).

REPÚBLICA DEL PERÚ: *Censo de las provincias de Lima y Callao*. Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1932 (efectuado el 13 de diciembre de 1931).

Obviamente, para el periodo aquí analizado nos interesa referirnos principalmente a la segunda fuente, cuyos rasgos más significativos se sintetizan y describen a continuación. Por resolución suprema de 9 de julio de 1920 (casi al año de iniciar su mandato), el presidente Leguía autorizó al Ministerio de Fomento proceder a levantar el censo de las provincias de Lima y Callao, encargando a la Dirección de Estadística de dicho Ministerio preparar el programa y el presupuesto de los trabajos correspondientes[53]. Dos meses después, por resolución suprema de 3 de setiembre, facultó para que, en tanto se pusiera en vigencia el presupuesto de 1920, el Ministerio de Hacienda y Comercio abriese un crédito especial denominado "Censo de Lima y Callao", por la cantidad de 12 000 libras de oro y al cual se aplicarían los giros que con tal motivo hiciese el Ministerio de Fomento. A partir de entonces y por varias semanas, se inició una activa e intensa campaña de propaganda por distintos medios masivos de comunicación: publicaciones en los diarios, boletines, bandos municipales, carteles y anuncios en los cines limeños, invocando la colaboración de la ciudadanía para el logro exitoso del empadronamiento. De acuerdo a lo informado posteriormente,

"esta difusión pública logró con creces su objetivo, pues se consiguió la cooperación de los encuestados en todo momento". La fecha señalada por el Ejecutivo para la realización del censo fue el 17 de diciembre del mencionado año.

Según refiere Óscar F. Arrús, responsable directo de la ejecución del censo en su calidad de jefe de la mencionada Dirección, el levantamiento censal se planificó hasta en sus mínimos detalles, lo que sin duda alguna influyó para que sus resultados fueran considerados más tarde como satisfactorios[54]. El personal estuvo constituido por un subdirector para cada provincia (Lima y Callao), un jefe para el distrito de Surco (el más populoso de todos)y un cuerpo de inspectores responsable de las diversas zonas en que se subdividieron las dos provincias, distribuidos del siguiente modo: 13 inspectores para el Cercado de Lima, 12 para los distritos, 3 para la zona rural y 1 sin zona determinada (como eventual sustituto de los anteriores) en caso de ausencia o emergencia; y 8 para la provincia del Callao (incluyendo la parte rural y las islas). Además, se emplearon 555 empadronadores entre principales y auxiliares en ambas localidades; comparativamente con el censo anterior (1908), en el de 1920 el personal contratado fue mucho menos numeroso. Sobre su preparación, Arrús dio cuenta de que por la estrechez del tiempo y, sobre todo, por la baja remuneración percibida, ella "no había sido la más completa y eficiente como habría sido de desear". Idéntica apreciación hizo sobre las tareas preliminares referidas a la determinación precisa en los linderos de los distritos y zonas censales, registro de casas y levantamiento de planos y croquis respectivos.

Los resultados del censo fueron elevados por Arrús al ministro de Fomento con fecha 1° de abril de 1921 y aprobados por el gobierno el 10 del mismo mes. Nominalmente hablando, el número de habitantes inscritos en Lima Metropolitana fue el siguiente:

Provincia de Lima	223 807
Provincia del Callao	52 258

Haciendo una comparación retrospectiva con el citado censo de 26 de junio de 1908, las cifras revelan que en el lapso de doce años se había operado un incremento de 50 880 pobladores (29,4%) para la provincia de Lima (de 172 927 se pasó a 223 807); y de 18 379 (54,2%) para la provincia del Callao. En ambos casos, la tasa promedio anual de crecimiento fue de 1,89% y de 2,93%, respectivamente. Sin embargo, como todo censo –advertía el mismo Arrús– el presente (1920) no podía preciarse de una exactitud absoluta; es menester –decía– siempre suponer un error por omisiones, cuya proporción debe conceptuarse diferente según las localidades y la clase de población censada. En este caso, se consideraron los siguientes coeficientes de error: 2% para la población urbana de Lima; 1% para la población urbana del

Lima: Nacimientos habidos en el decenio 1921–1930, por distritos

Distritos	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930
Lima						6 875	7 413	7 922	7 920	8 104
La Victoria	6 735	6 710	6 992	7 337	8 196	781	860	893	896	951
Rímac						771	1 022	943	984	996
	6 735	6 710	6 992	7 337	8 196	8 427	9 295	9 758	9 800	10 051
Ancón	35	15	28	32	29	35	44	43	38	42
Ate	(a)	(a)	(a)	(a)	63	57	55	61	57	62
Barranco y Surco	369	372	372	424	413	442	470	475	484	452
Carabayllo	46	44	76	55	75	86	51	43	50	39
Chorrillos	175	191	186	196	172	216	207	224	218	199
Lurigancho	70	63	77	72	62	71	93	86	81	82
Lurín	134	119	106	120	102	133	100	124	118	109
Magdalena del Mar	40	28	38	62	59	72	74	83	92	81
Magdalena Vieja	45	52	41	45	49	47	71	35	46	49
Miraflores	143	193	215	305	317	376	433	442	371	471
Pachacamac	74	68	63	62	67	82	85	86	85	108
Puente Piedra	(b)	(b)	(b)	(b)	(b)	(b)	22	42	43	54
San Miguel	4	14	18	22	31	26	52	48	36	45
Provincia de Lima	7 870	7 869	8 212	8 732	9 635	10 070	11 052	11 550	11 519	11 844
Callao	1 485	1 620	1 581	1 699	1 626	1 873	1 957	1 932	1 820	1 655
Bellavista	332	355	351	430	512	569	708	732	746	844
La Punta	9	20	13	14	24	17	19	27	17	26
Provincia del Callao	1 826	1 995	1 945	2 143	2 162	2 459	2 684	2 691	2 583	2 525

a. No hay datos de estos años

b. Datos involucrados en los del distrito de Carabayllo, del cual formaba parte hasta febrero de 1927.

Lima: Defunciones ocurridas en el decenio 1921–1930, por distritos

Distritos	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930
Lima						4 903	4 720	5 071	5 558	5 019
La Victoria	5 464	5 287	5 496	5 243	6 360	337	265	332	369	365
Rímac						507	516	524	590	490
	5 464	5 287	5 496	5 243	6 360	5 747	5 501	5 927	6 517	5 874
Ancón	10	14	27	18	14	15	11	11	13	14
Ate (a)	(a)	(a)	(a)	45	23	42	50	73	42	
Barranco y Surco	220	194	232	197	249	235	207	204	260	232
Carabayllo	101	23	70	67	114	106	67	81	90	96
Chorrillos	104	122	122	108	127	118	117	110	123	100
Lurigancho	50	48	52	60	75	84	53	59	87	80
Lurín	71	69	87	59	96	70	57	62	67	52
Magdalena del Mar	52	49	42	36	58	72	44	58	85	61
Magdalena Vieja	65	46	67	44	67	39	48	20	28	32
Miraflores	110	112	133	120	207	161	152	182	240	222
Pachacamac	23	26	27	6	49	37	34	39	47	39
Puente Piedra	(b)	(b)	(b)	(b)	(b)	(b)	(b)	18	34	23
San Miguel	5	7	8	18	21	11	14	23	20	16
Provincia de Lima	6 275	5 997	6 363	5 976	7 482	6 718	6 347	6 844	7 684	6 883
Callao	1 253	1 340	1 361	1 223	1 296	1 174	1 078	1 229	1 090	952
Bellavista	203	252	260	301	365	361	335	327	297	327
La Punta	6	5	8	3	8	10	7	10	5	12
Provincia del Callao	1 462	1 597	1 629	1 527	1 669	1 545	1 420	1 566	1 392	1 291

a. No existen datos de estos años

b. Incluidos en las cifras del distrito de Carabayllo, del cual formó parte hasta febrero de 1927

FUENTE: *Censo de 1931*, p. 274.

Resumen demográfico de la provincia de Lima en el decenio 1921–1931

Años	Población	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo absoluto	Indíces por mil habitantes		
					Natalidad	Mortalidad	Crecimiento
1921	237 449	7 870	6 275	1 595	35,2	26,4	8,8
1922	251 091	7 869	5 997	1 872	31,4	23,9	7,5
1923	264 733	8 212	6 363	1 849	31,0	24,0	7,0
1924	278 376	8 732	5 976	2 756	31,4	21,5	9,9
1925	292 019	9 635	7 482	2 153	33,0	25,6	7,4
1926	305 662	10 070	6 718	3 352	32,9	22,0	10,9
1927	319 305	11 052	6 347	4 705	34,6	19,9	14,7
1928	332 947	11 550	6 844	4 706	34,7	25,5	9,2
1929	346 590	11 519	7 684	3 835	33,2	22,2	11,0
1930	360 232	11 844	6 883	4 961	32,9	21,3	11,6
1931	373 875	11 043	6 811	4 202	29,5	18,3	11,2
TOTALES Y PROMEDIOS		109 396	73 410	35 986	32,7	22,8	9,9

Resumen demográfico de la provincia del Callao en el decenio 1921–1931

Años	Población	Nacimientos	Defunciones	Crecimiento Vegetativo absoluto	Indíces por mil habitantes		
					Natalidad	Mortalidad	Crecimiento
1921	53 883	1 826	1 462	364	33,9	27,1	6,8
1922	55 508	1 995	1 597	398	35,9	28,8	7,1
1923	57 133	1 945	1 629	316	34,1	28,5	5,6
1924	58 758	2 143	1 527	616	36,4	26,0	10,4
1925	60 384	2 162	1 669	493	35,8	27,6	8,2
1926	62 010	2 459	1 545	914	39,7	24,9	14,8
1927	62 636	2 684	1 420	1 264	42,2	22,3	19,9
1928	65 262	2 691	1 566	1 125	41,2	24,0	17,2
1929	66 888	2 583	1 392	1 191	38,6	20,8	17,8
1930	68 514	2 525	1 291	1 234	36,8	18,8	18,0
1931	70 141	2 433	1 262	1 171	34,7	18,0	16,7
TOTALES Y PROMEDIOS		25 446	16 360	9 086	37,2	24,3	11,9

FUENTE: *Censo de 1931*, p. 273

Callao (incluyendo las islas Cavinzas, Frontón, Hormigas de Afuera, Palomino y San Lorenzo) y 1% para la población urbana de los distritos de la provincia capitalina; 4% para la población rural y marítima de la provincia del Callao; y 6% para la población rural de la provincia limeña. En consecuencia, la población total en ambas provincias (rectificada con los coeficientes de error señalados) se expresó así:

Provincia de Lima	228 740
Provincia del Callao	52 843

En el caso específico de la ciudad de Lima, la concentración poblacional se focalizó en los distritos del Cercado (agrupados en siete cuarteles), albergando un total de 176 467 pobladores; vale decir, el 77,1%. El resto de los distritos lo hacía en cantidades dispares, tal como se observa en la siguiente relación:

Ancón	1 171
Ate	3 520
Carabayllo	9 256
Chorrillos (ciudad y distrito)	6 641
Lurigancho	3 590
Lurín	1 937
Magdalena del Mar (pueblo y distrito)	2 067
Magdalena Vieja	2 859
Miraflores	6 541
Pachacamac	1 911
San Miguel	392
Surco	12 388

En cifras absolutas, la población urbana (204 449 equivalente al 91,3%) superaba largamente a la rural (19 358 igual al 8,7%). En el casco urbano, la diferencia estaba a favor del segmento femenino; en cambio en la zona rural los varones duplicaban en número a las mujeres. Cabe mencionar que en los distritos de Ate, Carabayllo, Lurigancho y Pachacamac, la población rural superaba a la urbana en porcentajes más o menos significativos.

Globalmente, el número de extranjeros ascendía a 15 957 encuestados (7,1% de la población general) divididos en 11 652 varones y 4 305 mujeres. Su núcleo principal estaba en la propia capital (76,9%) y el resto se distribuía en los distritos periféricos. El orden de preeminencia por nacionalidades era: japoneses (28,2%), chinos (27,0%), italianos (19,7%), españoles (7,3%), ingleses (5,4%), franceses (5,2%), chilenos (3,8%) y alemanes (3,2%). Como se puede apreciar, las dos colonias extranjeras más numerosas eran la japonesa y la china (ambas sobrepasaban el 55%). Sin embargo, el deterioro urbano las afectó considerablemente, sobre todo a los oriundos de Macao. En la zona comprendida entre la actual avenida Abancay y la plaza Italia (con una sobrecargada densidad de 357 habitantes por hectárea, mayor que el promedio del Perú: 340) se hallaba ubicado el famoso y concurrido Barrio Chino: conjunto de tugurios y callejones, de los cuales un ejemplo extremo fue el llamado callejón "Otaiza" (con más de 100 cuartos, divididos por tabiques horizontales y verticales para dar cabida a un millar de asiáticos).

En cuanto a los europeos, los más numerosos eran los italianos, que sobrepasaban el número de 3 000; a diferencia de los alemanes, ingleses, franceses o españoles, supieron desde el inicio adaptarse rápidamente al país. En contraste con Venezuela o Argentina, gran parte de la migración italiana provenía del norte de Italia, lo cual –dicen Burga y Flores Galindo (1991)– podría indicar una situación económica no muy baja. Lo cierto es que los italianos se desperdigaron indistintamente en los diversos segmentos de la estructura social peruana; muchos engrosaron las filas de la clase alta (como industriales, banqueros, comerciantes o hacendados en los valles próximos a Lima o Ica), otros se dedicaron al pequeño comercio (el italiano, igual que el chino, se convirtió en sinónimo de bodeguero, pero con relativo mayor estatus social) y no faltaron también los artesanos (por este camino tuvieron que ver con la difusión del pensamiento anarquista entre la clase trabajadora)[55].

CENSO DE 1920: PROVINCIA DE LIMA

Distribución de la población por edad y sexo

Edad	Varones	Mujeres
Menos de 1 año	2 864	2 798
1 año	2 352	2 261
2 años	2 275	2 304
3 años	2 407	2 466
4 años	2 468	2 303
5-9 años	11 693	11 541
10-14 años	11 794	11 728
15-17 años	7 037	7 753
18-19 años	5 937	5 576
20 años	3 638	3 562
21-29 años	23 127	19 882
30-39 años	17 571	15 202
40-49 años	10 345	10 213
50-59 años	5 461	6 405
60-69 años	2 512	3 953
70-79 años	1 132	1 613
80-89 años	298	507
90-99 años	38	92
100 a más	3	7
Edad ignorada	372	217

Respecto a la estructura por edad, se observa que el 31,9% de la población limeña era menor de 15 años (71 441 niños). El grupo de población en edad de trabajar (de 15 a 59 años) era de 141 709 personas,

o sea, el 63,3%. La población de 60 a más años (considerada hoy internacionalmente como de la "tercera edad") representaba el 4,5%, equivalente a 10 155 individuos (6 172 mujeres y 3 983 varones). En su conjunto, el censo de 1920 reveló que la población masculina (50,6%) superaba ligeramente a la femenina (49,4%); tendencia que en el futuro se revertiría más o menos en semejante proporción.

Sobre la distribución ocupacional, las cifras se expresan en el siguiente cuadro:

Sectores	N° de Trabajadores	%
Agricultura y Ganadería	10 260	7,2
Pesca	661	0,4
Industria	54 120	38,1
Transporte y Comunicaciones	3 939	2,7
Comercio	18 596	13,1
Administración pública	5 329	3,7
Obreros sin clasificar	7 388	5,2
Empleados sin clasificar	12 319	8,6
Servicios	29 169	20, 5
TOTAL	141 781	100%

Indudablemente, la nota sobresaliente del cuadro corresponde a dos sectores que acapararon más del 50% de la dinámica laboral de entonces: el industrial con el 30,8% y el de servicios con el 20,5%. En cambio, el renglón vinculado a la pesca (artesanal se entiende) apenas concentraba el 0,4%. Sobre el sector industrial recordemos que ya desde 1896, con el advenimiento de Piérola al gobierno, se puede advertir una abierta protección a la industria nativa, política que durante el Oncenio se reforzaría con ribetes generosos[56]. Hacia 1923 se modificó la antigua tarifa arancelaria, mejorándose concurrentemente su expansión. Las leyes 4679 de 13 de julio de ese año y 5523 de 6 de noviembre de 1926, establecieron el marco legal para la indicada protección. En consecuencia, las variaciones estructurales que Lima empezó a experimentar, por un lado, y las mencionadas medidas económicas que Leguía implementó favorablemente, por otro, hicieron posible este impulso industrial, con su natural rebote en la demanda de mano de obra masiva[57].

En lo que toca a la conformación poblacional –tal como ya se indicó– en 1920 un buen porcentaje de residentes en la capital (30,8%) provenía del interior del país, probablemente para enrolarse en las filas del sector industrial. Los departamentos con mayor presencia eran: Junín, Ancash, Ica, y Arequipa; y los de menor presencia: San Martín, Madre de Dios, Amazonas y Tumbes. En el siguiente cuadro (correspondiente al año 1924), puede observarse el comportamiento demográfico de los migrantes:

Flujo migratorio

Departamentos de Procedencia	Cantidad	%
Tumbes	363	0,15
Piura	4 237	1,70
La Libertad	5 815	2,34
Lambayeque	3 289	1,32
Ancash	11 034	4,44
Cajamarca	2 836	1,14
Ica	9 959	4,01
Junín	11 629	4,68
Huánuco	2 005	0,81
Ayacucho	4 936	1,99
Apurímac	979	0,39
Huancavelica	1 635	0,66
Arequipa	9 019	3,63
Moquegua	1 569	0,63
Tacna	3 821	1,54
Cusco	1 817	0,73
Puno	1 182	0,47
Amazonas	277	0,11
Loreto	412	0,17
San Martín	14	0,01
Madre de Dios	29	0,05

Cambios en algunas categorías de la población ocupada
Perú 1920–1931

Ocupación	1920	1931
Obreros de construcción civil	3 291	5 857
Mecánicos	1 793	3 347
Choferes	715	3 979
Vendedores de mercados	359	1 314
Vendedor de calles (ambulantes)	185	862
Vendedores de loterías	73	253
Sirvientas domésticas	5 920	16 202
Vendedores de periódicos	1 778	3 224
Pequeños comerciantes	380	5 448
Carpinteros	2 801	3 744
Panaderos	892	1 620
Marinos y portuarios	11 246	13 037
Trabajadores textiles	1 959	2 411
Comerciantes	12 667	25 481
Empleados públicos	898	5 713
Abogados	460	848
Ingenieros y técnicos	536	915
Periodistas y escritores	137	341
Contadores	492	1 124
Estudiantes	8 643	12 067
Médicos	932	2 408

FUENTE: CASTILLO OCHOA, Manuel. "El Populismo conservador: Sánchez Cerro y la Unión Revolucionaria". En: ADRIANZÉN, Alberto. *Pensamiento político peruano 1930–1968.* Lima, DESCO, 1990.

Sobre la composición social, los mestizos encabezaban la lista con 89 214 encuestados (39,8%), luego le seguían los blancos (38,0%), los indios (14,1%), los negros (4,32%) y los chinos (3,40%). Esto revela una doble verdad: por un lado el grupo de los mestizos había desplazado del primer lugar a los blancos y, por otro, los tres grupos restantes continuaban a la zaga a enorme distancia de los dos primeros. Desde el punto de vista religioso, la población era eminentemente católica (93,2%), siguiéndole la religión protestante con el 1,2%. Finalmente, el índice de analfabetismo era del orden del 11,4%.

Ahora bien, al margen de la valiosa información que nos brinda el indicado censo de 1920, es pertinente incluir en este análisis como datos complementarios e ilustrativos, las referencias demográficas compiladas por la Sección de Estadística del Concejo Provincial de Lima y reproducidas por el *Almanaque de El Comercio* de 1923. Para el caso del año 1921, la información ofrece los siguientes datos de índole global:

Nacimientos	7 605
Defunciones	5 464
Matrimonios	1 168

Según esta información, el crecimiento vegetativo de la capital, en el indicado año, fue de 2 141 unidades. En totales relativos (que dan una idea más exacta en la apreciación demográfica) aquellas mismas cifras se transforman en las siguientes:

Coeficientes por mil habitantes	
Nacimientos	43,95
Defunciones	31,58
Matrimonios	6,74

La primera impresión que se tiene frente a estos coeficientes, es que la natalidad en Lima alcanzó una cifra muy alta, por sí sola y en comparación con el índice de mortalidad; circunstancia que explica el saldo favorable de 2 141 unidades de crecimiento. Las curvas estadísticas de los años anteriores, confirman esta apreciación para el año 1921. Entre otros factores que determinaron este crecimiento, intervino –a juicio de la indicada Sección– el hecho de que "la inscripción de los nacimientos se fue haciendo por el público en forma cada vez más precisa". La natalidad de Lima entre 1913 y 1921 arrojó, en efecto, los siguientes coeficientes:

1913	28,58
1914	29,58
1915	34,65
1916	36,94
1917	34,47

1918	37,74
1919	37,34
1920	39,82
1921	43,95

Calculándose un promedio de natalidad de 36 por mil (a la luz de dichos datos), resulta interesante compararlo con el de las siguientes ciudades del mundo:

París	19,5
Hamburgo	0,3
Nueva York	23,4
Roma	23,9
Buenos Aires	24,6
Londres	27,1
Santiago de Chile	28,8
Río de Janeiro	28,8
Montevideo	29,1
Bogotá	30,1
Asunción	32,4
Lima	36,0
Quito	38,5

Según los mismos índices, la mortalidad en Lima fue también muy alta, lo que se debía, entre otras razones, a las malas condiciones sanitarias, a los estragos que causaba la tuberculosis y al crecidísimo número de defunciones infantiles (representando la tercera parte de la mortalidad general: de tres niños que nacían, uno moría). En el periodo señalado, los coeficientes fueron los siguientes:

1913	36,05
1914	32,77
1915	29,77
1916	35,23
1917	30,10
1918	38,81
1919	34,20
1920	34,47
1921	31,58

Consecuentemente, puede calcularse un promedio de mortalidad de 33 por mil. La comparación con las mismas ciudades es la siguiente:

Londres	12,8
Nueva York	12,9
Hamburgo	13,6

Buenos aires	14,3
París	15,0
Roma	17,9
Río de Janeiro	18,9
Montevideo	21,7
Asunción	25,2
Bogotá	26,1
Santiago de Chile	29,4
Quito	30,6
Lima	33,0

Por último, en lo que se refiere a los matrimonios, es bien conocido que, Lima desde antiguo era una ciudad de baja nupcialidad, no obstante su mencionado altísimo índice de nacimientos. Esta aparente anomalía se explica al constatar que, en términos generales, más limeños nacían como hijos ilegítimos que legítimos. El índice nupcial en los años indicados, fue el siguiente:

1913	4,91
1914	4,48
1915	4,71
1916	6,03
1917	5,18
1918	6,00
1919	6,33
1920	7,46
1921	6,74

Calculando la media aritmética, se tiene una nupcialidad de 5,7; solo superior a la de Santiago de Chile, Quito y Asunción (de todas las capitales sudamericanas).

Para concluir con la provincia de Lima, puede decirse que un balance de carácter global (a la luz de una comparación crítica entre la cifra censal de 1920 y la del censo de 1931 mandado a ejecutar por la Junta Departamental de Lima "Pro-Desocupados") señala algunas consideraciones que juzgamos oportuno comentar enseguida[58].

a. Durante el Oncenio se dejó sentir fuertemente un incremento poblacional, pues empezó con 223 807 habitantes en 1920 y terminó con 373 875 en 1931[59]. Es decir, un 67 % más en once años; ello obligó al expresado crecimiento urbano de la ciudad (calles, jirones, avenidas, bulevares, edificios, mansiones) y a su consiguiente exigencia de expansión y mejoramiento en las condiciones sanitarias. En este sentido, puede concluirse que el aumento de la población de la provincia fue más intenso en el periodo intercensal 1920–1931 que en el anterior (1908–1920), pues

alcanzó un promedio anual de 6,09% contra 1,89%, respectivamente. Los distritos en donde se registró un aumento más notable, fueron Miraflores y San Miguel[60].

b. La significativa afluencia provinciana, obviamente generó diversos efectos en la capital. Por ejemplo, la consecuencia inmediata en la vida económica fue el despegue de la actividad industrial, el aumento del comercio y el movimiento más rápido de capitales (sector financiero). Por otro lado, Lima en su conjunto empezó a adquirir los rasgos de una incipiente "ciudad de masas", moderna y extensa "donde el predominio lo empezaron a tener las barriadas" (Stein, 1986). Desde esta perspectiva, la invasión de tierras (fenómeno primero urbano y más tarde rural) aparece desde entonces como antesala de una nueva legalidad en la irrupción social (Matos Mar, 1985). Finalmente, el incremento poblacional significó (en términos de consumo) que la mayor parte de los productos nacionales e importados se consumieran en Lima.

c. El porcentaje de población rural se mantuvo asombrosamente uniforme acusando apenas un ligero descenso en 1931 (8,7% en 1920 y 8,5% en 1931).

d. No obstante el apreciable aumento de su número absoluto, la cantidad relativa de extranjeros disminuyó de modo continuo (en 1920 representaba este sector el 7,1% de la población; en 1931 llegó a 6,8%). Cabe agregar que en este último año, en la provincia de Lima el 16,3% de la propiedad urbana estaba precisamente en manos de extranjeros y en la del Callao el 23,9%. Eran europeos (principalmente italianos) los extranjeros que invertían en este rubro. En cambio, los asiáticos, a pesar de su gran mayoría numérica y fuertes capitales en la actividad comercial, poseían pocos inmuebles urbanos.

e. Ambos censos (1920 y 1931) mostraron que el tamaño promedio de una familia limeña era relativamente pequeño (4,1 en 1920 y 4,57 en 1931). Sin embargo, en este último año la familia de las áreas más pobres de la ciudad contaba, en términos promedio, con 4,29 miembros; cosa que no ocurría en los estratos altos.

f. Desde el punto de vista laboral, puede afirmarse que el crecimiento anual de empleo en los sectores populares limeños fue muy bajo en relación al incremento demográfico. Lima continuaba siendo más una ciudad de artesanos y servidores que una urbe de obreros industriales. Por ejemplo, de los 161 571 trabajadores considerados activos en 1931, casi un tercio pertenecía al sector servicios. El número de dependientes de cada persona empleada era alto, como puede apreciarse en los índices de tasa bruta de participación en el mercado laboral: 54,7% de la población urbana en 1920 y 43,2%

en 1931. Lima era, pues, todavía una ciudad de servidores, y los trabajadores tenían condiciones de vida extremadamente bajas (Giesecke, 1997).

g. Durante este lapso, continuó predominando ligeramente el sexo masculino sobre el femenino, pues su proporción en 1931 era similar a la de 1920 (50,6% contra 49,4%). En otras palabras, por cada mil hombres había 976 mujeres. Sin embargo, es interesante observar las variaciones experimentadas en el desempeño laboral de las mujeres. Descontando estudiantes, religiosas, hijas de familia y mujeres dedicadas solo a la atención del hogar, tenemos que en 1920 el número de mujeres ocupadas en trabajos remunerativos ascendía a 35 542, cifra que llegó en 1931 a 51 641. Aún más, si se examina en detalle la naturaleza de las ocupaciones o medios de vida, encontramos variaciones no solo más importantes e inéditas, sino también mucho más reveladoras de cómo el sexo femenino tendió a intervenir cada día más en actividades en las que hasta hacía pocos años casi no participaba. Así, por ejemplo, mientras las costureras y las lavanderas solo habían pasado de 17 015 a 18 914, otros grupos, aunque de menos importancia numérica, acusaban crecimientos relativos mucho más elevados, como el de las empleadas de comercio, que había subido de 1 914 a 5 068, el de las trabajadoras agrícolas de 596 a 1 939, el de las empleadas de la administración pública de 74 a 546, y el de las profesionales de salud de 262 a 1 045.

h. En el caso de los varones, de todos los grupos ocupacionales el que presentó un incremento más significativo fue, sin duda alguna, el de los empleados públicos; dicho aumento alcanzó el 544%. Es forzoso convenir entonces, que en los once años de interregno censal se produjo un desarrollo desorbitado de la burocracia estatal.

i. La masa trabajadora al final del periodo (acicateada por la crisis económica de 1929 que obligó a la paralización de muchas obras públicas) se vio fuertemente afectada en su volumen, originando la formación de la mencionada Junta Departamental de Lima "Pro-Desocupados" como un intento de solución oficial. El censo de 1931 arrojó un total de 31 139 desocupados en la provincia de Lima y de 5 950 en la del Callao, considerando como tales solo a los hombres de 14 a 69 años que declararon hallarse sin trabajo. Estas cifras representaban el 25% y el 24%, respectivamente, de la población masculina de cada provincia, comprendidas entre las mismas edades. Desde esta perspectiva, los gremios más afectados por la desocupación fueron: agricultores, panaderos, sastres, zapateros, ebanistas, albañiles, carpinteros, pintores y empapeladores, plomeros y gasfiteros, herreros y cerrajeros, constructores, mecánicos, electricistas, tipógrafos, marinos

mercantes, estibadores, choferes, empleados de comercio y músicos.

En lo que respecta a la provincia del Callao, las cifras del censo de 1920 muestran la siguiente distribución poblacional:

Distrito primero	23 168
Distrito segundo	24 003
Distrito de Bellavista	1 872
Distrito de La Punta	1 241
Islas	407
Población rural	719
Población marítima o embarcada	1 433[61]

Del total de la población, el 7,7%, o sea, 4 032 censados, correspondía a extranjeros (2 984 hombres y 1 048 mujeres) en el siguiente orden de preeminencia: Japón, Italia, China, Inglaterra, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos y Alemania[62]. El 92,3% restante era población nacional dividida en 24 725 varones y 23 501 mujeres con, igualmente, un ligero predominio del segmento masculino[63]. De los nacionales, el 46,7% procedía de los distintos departamentos del país, sobresaliendo Lima, Ancash y Arequipa. En cuanto a la población rural (que alcanzaba apenas el 1,3%) se distribuía en ocho fundos: Aguilar, Baquíjano, Chacra Alta, La Legua, Miranaves, San Juan de Dios, Taboada y Villegas. Sobre la composición social, predominaban los mestizos (46,0%), los blancos (35,7%) y los indios (9,9%); le seguían con porcentajes notoriamente inferiores los negros y los chinos.

Otro dato interesante de esta cifra censal, es el referido a la estructura por edad de la población y a su grado de instrucción. Acerca de lo primero, la población porteña menor de 14 años ascendía a 32,8%, vale decir, un total de 17 365 infantes. El grupo de población en edad de trabajar (de 15 a 59 años), comprendía el 59,8%, o sea, 31 616 personas. La población de 60 a más años, representaba el 4,0%, equivalente a 2 156 individuos. El porcentaje de analfabetos ascendía al 9,8%, es decir, 5 131 encuestados. La religión predominante era la católica, con el 92,8%. Finalmente, en lo que toca a la estructura ocupacional, la información estadística es amplia y rica en detalles, mostrándonos un abanico pormenorizado de todas las ocupaciones que se ejercían entonces en nuestro primer puerto.

C. EL PRAGMATISMO INTERNACIONAL DE LEGUIA

1. EL FRENTE EXTERNO Y EL NUEVO RUMBO DE LA DIPLOMACIA PERUANA A PARTIR DE 1919

En la historia peruana del siglo XX, ciertamente no ha existido gobernante alguno, como Augusto Bernardino Leguía, que haya

provocado no solo una notoria controversia por su particular manejo diplomático e internacional, sino también una dura condena por los arreglos fronterizos que gestó y suscribió durante el Oncenio[64]. En este sentido, –como ya se manifestó en la *Introducción*– las acusaciones y las diatribas de los contemporáneos de Leguía y de quienes, inclusive, le sobrevivieron después de su desdichada muerte en 1932, se convierten en el más cruel estigma que mandatario alguno haya recibido a lo largo de nuestra accidentada vida republicana. Calificativos diversos y desde distintos sectores, se deslizaron entonces para zaherir la conducta del otrora poderoso y omnímodo autócrata. Se habló, por un lado, de "incapacidad negociadora", de "terquedad e intransigencia personal", de "pragmatismo extremo", de "miopía gubernamental" y de "oportunismo político" en los tratos o arreglos internacionales; y, por otro, de "entreguismo", de "claudicación" y de "felonía" para referirse, sobre todo, a la amputación territorial que sufrió el Perú merced a los tratados con Colombia (1922) y con Chile (1929), respectivamente[65].

Sobre el primer tratado y en fecha casi cercana a su firma, Víctor Andrés Belaunde, por ejemplo, lanzó una pública y lapidaria imprecación, condenando la actitud de su gestor. Dijo: "¿Qué conocimientos de política mundial, qué estudios y observaciones de las corrientes en la vida internacional podemos suponer en Leguía? ¿Qué transformación se ha operado en el Perú, qué macabra retrogradación hacia el mal y hacia el absurdo se ha efectuado cuando vemos que ha sido posible por dos años el misterio y el silencio alrededor de un tratado que destruye con un par de artículos la obra de la política internacional de un siglo? Bien sabemos de la situación de depresión denigrante y de frivolidad bochornosa del ambiente interno. Bien sabemos que la conciencia nacional está como adormecida y anestesiada y, como los romanos de la decadencia, solo sentimos el gusto de los banquetes, de los desfiles y de los festejos. Lo que le interesa a la dictadura es solamente agitar el problema para entretener a la vasta e indolente galería…"[66] Mucho más cruel e inmisericorde fue la versión propalada por el presidente Sánchez Cerro en agosto de 1930, en el sentido de que el antiguo civilista había sido comprado por el oro de Colombia a cambio de la mencionada cesión territorial.

Mucho tiempo ha transcurrido ya desde aquel momento en que Leguía suscribió ambos tratados. La perspectiva histórica, alejada de las pasiones partidaristas y de las emociones encontradas de aquellos días, necesariamente debe favorecer un análisis más sereno y enriquecedor en torno al asunto más grave, complicado y sensible que vivió la administración leguiísta: el de la delimitación de nuestras fronteras. Alrededor de él, se conjugaron una diversidad de situaciones complejas tanto de carácter interno como externo que, de una u otra forma,

afectaron inevitablemente el quehacer internacional de esos años. Incluso, metodológicamente, esta complejidad obliga –como lo advierte Juan Miguel Bákula (1988)– a emplear en su análisis otros criterios que no sean los estrictamente historicistas y juridicistas, sino complementarlos con los aportes que prestan otras ciencias sociales como la economía, la sociología, la demografía, la psicología social y, particularmente, la psicohistoria, tan útil para entender los comportamientos colectivos e individuales en el devenir histórico de los pueblos. El asunto se agrava aún más, cuando constatamos, por un lado, la carencia de testimonios escritos de los actores principales del régimen de Leguía en el campo diplomático y, por otro, la carencia de estudios completos e imparciales sobre la gestión internacional cumplida entre 1919 y 1930[67]. En las páginas que siguen, desarrollamos de modo esquemático algunas de las notas más importantes alrededor de tan vasto y delicado tema.

Con razón o sin ella, se ha dicho que Leguía recibió al Perú sin fronteras. Problemas envejecidos y agriados, hacinamiento estéril de notas y protestas, de alegatos y protocolos, de papeles procedentes e improcedentes, era lo que se vislumbraba en todas las direcciones de nuestro horizonte diplomático al iniciarse el decenio de 1920. En el frente externo, tuvimos que lidiar o soportar, con mayor o menor secreto y con mayor o menor agresividad, la presión que en un determinado momento y casi de manera unísona, los cinco países limítrofes forzaron para lograr arreglos que, desde su particular perspectiva, creíanse con derecho a plantear, buscando ser atendidos favorablemente en sus exigencias territoriales. No olvidemos que en épocas anteriores habíamos guerreado con Bolivia, Colombia, Ecuador y Chile; mientras que Brasil avanzaba callada y decididamente en su expansión de fronteras vivas hacia el oeste. Los rivales pronto construirían un cerco para aislar o asfixiar internacionalmente al Perú, debilitándolo en su posición externa. El mismo Leguía en su primer *Mensaje* al Congreso de la República (1920), así lo anunciaba: "Especial es la atención que ha consagrado mi Gobierno a las relaciones del Perú con los países colindantes, cuya trama compleja y crítica continúa agobiando y entorpeciendo el destino de nuestro país en toda su magnitud"[68].

En estas circunstancias, podía observarse con absoluta claridad la pervivencia de una tupida malla diplomática de figura pentagonal en la que se movían, por el norte, Ecuador y Colombia; por el este, Brasil y Bolivia; y, por el sur, Chile. Se evidenciaba así, aquella complicada herencia diplomática que, casi de modo intacto, traspasó el umbral del siglo decimonónico y que, geopolíticamente, aparecía como una agobiante preocupación o, más aún, como una angustiosa cuestión de supervivencia nacional. En este sentido, puede decirse que los problemas de límites complicaron y ensombrecieron la vida del Perú

(como a ningún otro país latinoamericano) a lo largo de las tres primeras décadas de la vigésima centuria, consumiendo el esfuerzo de sucesivas generaciones.

Retrospectivamente, los tratados de paz no habían solucionado, en ningún caso, los problemas territoriales; y de esto, Leguía tenía plena conciencia desde que asumió por primera vez el mando en setiembre de 1908 (llevado por el civilismo palaciego y el poder oligárquico). A su juicio –reiterado en más de una ocasión en los años venideros– no teníamos por qué continuar siendo los ensayistas tenaces pero sacrificados en las cuestiones internacionales con nuestros vecinos. "Los problemas heredados –escribiría más tarde un distinguido diplomático nuestro– eran múltiples: de límites con cuatro vecinos en extensas zonas en las cuales las pugnas eran a veces cruentas; y de reivindicación territorial con Chile, sin solución de continuidad. Y todo ello dentro de un ambiente internacional todavía ochocientista en que, por un lado, el recurso a la violencia era posible en cualquier momento y, por otro, apenas se insinuaba la vigencia efectiva de los procedimientos jurídicos y periféricos"[69]. En esas condiciones, correspondió a Leguía la solución de la problemática limítrofe del Perú que comenzó –repetimos– en su primera administración y continuó firmemente entre 1919 y 1930. En este caso, su prolongada permanencia en el poder, con cuestionadas y cuestionables reelecciones (contrarias, inclusive a la tradición constitucional peruana), puede haber tenido por origen no precisamente el afán de perpetuarse en el poder, sino más bien –como sostiene Jorge Basadre (2005)– el anhelo (hecho obsesión) de concluir el plan de fronteras mediante la firma de tratados con nuestros impulsivos vecinos.

Pero al lado de esta incierta coyuntura internacional, el país vivió, asimismo, una absoluta orfandad continental que se tradujo en la falta de apoyo o simpatía hacia nuestras angustias externas, no obstante los nuevos vientos de solidaridad que al final de la Primera Guerra Mundial se suponía era portadora la flamante Liga de las Naciones. Las simpatías ocasionales estaban muy distantes de poder traducirse en ayudas concretas y mucho menos en actitudes de franca adhesión y fraternidad. La extrema soledad de Torre Tagle (posterior sede de nuestra Cancillería) era evidente como innegable[70]. Esto se vio muy claro en el asunto de la dramática y prolongada retención de las provincias peruanas de Tacna y Arica, en donde poco o nada interesó a la opinión pública y a los gobiernos de este continente su destino o definición por parte de Chile. Precisamente, en una comunicación de fecha 18 de junio de 1929, es decir, dos semanas después que Perú y Chile consolidaron el reparto territorial de ambas provincias, nuestro representante en Río de Janeiro, Víctor M. Maúrtua, le informaba en tono inquietante al canciller peruano, Pedro José Rada y Gamio: "Desde nuestro íntimo punto de

vista peruano, debemos tener en claro que la alegría americana por la liquidación del pleito no es la consecuencia de ninguna cooperación de país alguno sobre su proceso. En el curso de él y en medio de las mayores dificultades del Perú, América toda fue una espectadora impasible e indolente. Ha sido preciso que la genial clarividencia, el patriotismo y la tenacidad heroica de nuestro mandatario produjeran, bajo el influjo de nuestras necesidades nacionales, la culminación del litigio, para que todas las Repúblicas se congratulen por un hecho que, por lo visto, no les preocupaba por su solución justa, sino por su solución simplemente. Es esta naturalmente una de las formas de egoísmo e indiferencia que domina las relaciones internacionales en nuestro continente…"[71]

Adicionalmente, tres situaciones externas complicaron aún más el horizonte diplomático internacional del Perú durante el Oncenio. La primera, la terca e irreductible actitud de Chile por cumplir el artículo III del Tratado de Ancón (que mandaba realizar un plebiscito en los territorios de Tacna y Arica); la segunda, la odiosa e impertinente intromisión del bloque o eje denominado del ABC (Argentina, Brasil y Chile) en los asuntos internos de los países de esta parte del continente y que, de modo directo, afectó nuestra posición internacional; y la tercera, la presión que sutilmente, al inicio y abiertamente después, ejerció Estados Unidos sobre nuestro país para culminar sus litigios fronterizos (como fue el caso palpable de los arreglos con Colombia y Chile, sucesivamente).

Sobre la primera situación, todas las evidencias señalan que durante casi media centuria el incumplimiento de Chile por ejecutar el indicado artículo condicionó nuestro manejo diplomático, entorpeciendo con ello el ritmo de nuestra vida tanto externa como internamente. Desde 1894, año en que se venció el plazo para la realización del plebiscito, toda la capacidad de acción y de energía de nuestra nación (empobrecida por la cruenta guerra, por la ocupación militar que le siguió y por las luchas intestinas que le sobrevinieron) estuvo dirigida, infructuosamente, a la recuperación de las provincias cautivas. Las nefastas consecuencias de esta "guerra sin fusiles" entramparon nuestro quehacer cotidiano.

En cuanto a la segunda situación, debe recordarse que desde su conformación, el mencionado eje ABC adquirió, en conjunto, no solo una enorme preponderancia geopolítica, sino también una desmesurada e insultante injerencia diplomática, en desmedro evidente del resto de las naciones ubicadas al sur de Panamá. Así, casi de facto y sin oposición aparente, el bloque asumía una especie de liderazgo y tutela de la política internacional de Sudamérica, subordinando muchas veces el destino de la periferia a sus propios intereses. Ese accionar, sin duda alguna, resultaba malévolo e injusto para el Perú. En primer término –dice Alberto Ulloa Sotomayor (1997)– porque ponía a Chile en el mismo nivel que Argentina y Brasil, Estados superiores a él por casi

todos los conceptos que determinan la personalidad internacional de una nación. En segundo lugar, al marginar a nuestro país de su órbita, lo colocaban *ipso facto* en una condición de extrema inferioridad respecto de aquellas tres naciones, situación inaceptable en general y en especial considerando nuestro asunto pendiente con Chile. En tercer lugar, instalaba en Hispanoamérica un modelo-caricatura del sistema de las grandes potencias de Europa, pretendiendo obligar a los Estados Unidos a ejercer con el ABC una función directiva de carácter continental. Algo así como una supraestructura jurídica que, en la práctica, actuaba como centinela y gendarme al mismo tiempo.

A esta grave realidad preconizada por dicho eje, tuvo que enfrentarse el presidente Leguía en evidente desigualdad de condiciones. En efecto, puede afirmarse que desde 1919 el Perú desarrolló una política francamente opuesta (si no en la forma, seguramente en el fondo) al temible bloque. En tal sentido, sus acciones más saltantes pueden resumirse en los siguientes hechos: a) la celebración majestuosa de los Centenarios patrios (1921 y 1924), que constituyeron una excelente ocasión para concentrar en Lima la atención internacional y convertir al Perú en un anfitrión casi de lujo; b) la suscripción del tratado con Colombia (1922), que consolidó la amistad con el país nororiental, aunque con un rédito demasiado costoso para nuestros títulos y nuestros derechos posesorios; c) la firma del protocolo de 1924 con el Ecuador para buscar en Washington una solución definitiva a la cuestión de límites (que por múltiples factores no se logró en ese momento); d) la aceptación de Brasil (promovida tripartitamente por Colombia, Estados Unidos y Perú) para retirar sus objeciones al tratado con Colombia; e) la firma con Chile del protocolo de Washington en 1922 para finiquitar la cuestión de Tacna y Arica (debilitada luego por la intemperancia chilena); f) la solución definitiva de dicho asunto por el tratado de junio de 1929, celebrado por la mediación y bajo los auspicios de Norteamérica; g) el acercamiento a Bolivia, que tampoco podía (aun cuando poseía una menor fuerza internacional que nuestro país) mirar con agrado al ABC; y h) la búsqueda del Perú en la capital estadounidense del respaldo que su política externa requería. En síntesis, puede decirse que la dirección internacional del régimen leguiísta fue de franca oposición al indicado bloque.

Por último, sobre la tercera situación (la intervención de Estados Unidos en nuestros asuntos internos), ciertamente la injerencia norteamericana no aparece visible en relación con la firma misma del tratado con Colombia en 1922, según la correspondencia que años después publicó el propio Departamento de Estado. En cambio, aparece nítida y decisiva para: a) hacer retirar en 1925 la pública y tenaz oposición de Brasil al mencionado pacto; b) precipitar el voto parlamentario peruano en 1927 a su favor; y c) lograr su definitiva

aprobación al año siguiente por el pleno del Congreso peruano. ¿El motivo? Debió ser –dice Basadre (2005)– por su afán imperialista de conseguir la paz en América del Sur o –según se afirmó en la tierra de Murillo– para favorecer a Colombia y con ello restañar la vieja herida causada por la independencia de Panamá abiertamente impulsada por el Departamento de Estado; una tercera vía, probablemente tuvo que ver con los propios intereses del capitalismo norteamericano (ávido en facilitar cuantiosos empréstitos al Perú) al dar a los prestamistas la garantía de que no habría trastornos internacionales en el país prestatario. En el caso de nuestra relación con Chile, la participación estadounidense fue mucho más constante y notoria, como lo revelan valiosos testimonios oficiales procedentes de los tres países involucrados (Chile, Perú y Estados Unidos). Su condición de árbitro, sin duda alguna, le concedió un estatus determinante en la solución del antiguo diferendo.

En el frente interno (tan complejo y no menos trascendente que el externo) puede afirmarse que tres situaciones igualmente se amalgamaron con semejante gravedad en nuestro acontecer diplomático de entonces: a) la encendida y natural emoción patriótica de los peruanos por conseguir el retorno de las provincias cautivas de Tacna y Arica al seno de la patria; b) el pregonado sentimiento panamericanista de Leguía; y c) la esperanza (hecha pronto frustración) que nuestro mandatario depositó en la Liga de las Naciones para encontrar la solución justa al irresoluto problema del expresado cautiverio.

Sobre la primera situación, recordemos que desde que se inició la ocupación militar del territorio peruano en Tacna, Arica y Tarapacá en 1880, sus habitantes permanentemente y de modo inalterable expresaron por distintos medios no solo su amor y fidelidad a la patria ausente, sino también su férrea voluntad de reintegrarse lo antes posible a ella; infinitos y conmovedores son los testimonios que al respecto pueden señalarse, en donde el común denominador fue precisamente el vehemente deseo de retornar al regazo patrio[72]. A pesar de la brutal chilenización que más tarde desatarían las autoridades mapochinas sobre nuestros compatriotas, es correcto afirmar que ella no pudo romper aquella invariable actitud de peruanidad; todo lo contrario, sirvió más bien para reforzar el afán de los expatriados por volver a su ancestral y legítima nacionalidad. Dicha actitud, alcanzó en determinados instantes ribetes de una devoción casi sagrada, sentimiento que sería compartido por el resto del país. Desde esta perspectiva, puede decirse que el asunto del cautiverio estuvo permanentemente en el alma y en el accionar de los peruanos de esos días, convirtiéndose en algo así como un objetivo nacional vivido y difundido por gobernantes y gobernados. Se recuerda a propósito una tonadilla muy popular que circuló en todo el territorio nacional y cuyo trasfondo psicológico reflejaba la viva esperanza de la ciudadanía por el retorno de las provincias cautivas. Decía:

Tacna, Arica y Tarapacá
algún día,
las tres vendrán para acá.

En otras palabras, el problema del cautiverio de la región sureña representó un factor unificador en el imaginario colectivo del Perú de entonces. Fue la época en que a la frase insolente de Chile de: *¡No soltéis el Morro!*, se respondía con un rotundo y categórico: *¡Recuperad el Morro!* Sin lugar a dudas, la antigua y ardiente prédica de Manuel González Prada continuaba aún vigente en el ánimo y en el sentimiento de sus compatriotas. Desde esta perspectiva, puede afirmarse que Leguía se hizo eco también de esta espontánea efervescencia nacional, aunque –como lo ha insinuado más de un autor– hizo audazmente de ella el resorte principal de su campaña política en 1919[73]. Verdadero o falso, lo cierto es que el tema del cautiverio estuvo presente desde el inicio de la contienda electoral; recordemos para el caso dos hechos significativos. En su discurso-programa del 19 de febrero de ese año, después de su retorno apoteósico de Londres, declaró con manifiesto espíritu de decisión: "Es por esto que debo expresar ante todo, que el asunto primordial al que debemos dedicar nuestros esfuerzos de inmediato, es el relativo a la solución justa, digna y definitiva del magno problema internacional derivado del Tratado de Ancón". Tres días después, desde los balcones limeños del céntrico Club de la Unión, pronunció un discurso cuyo trasfondo emotivo subrayaba lo sostenido días atrás: "Vengo a asegurar la reintegración al regazo nacional de nuestras inolvidables provincias de Tarapacá, Tacna y Arica. La fórmula la tengo aquí [señalando el corazón] y para que tenga el país fe en mi palabra, deposito este beso [besó entonces al veterano general Andrés A. Cáceres que se hallaba a su lado] en la frente del héroe de La Breña, que defendió con su sangre la integridad nacional y que no morirá mientras no vea volver esas provincias al seno de la Patria"[74]. De semejante tono, fueron los discursos que en las semanas siguientes en su condición de candidato pronunció en diversos y concurridos escenarios limeños (académicos, gremiales, estudiantiles, profesionales, vecinales). Con esta actitud, Leguía asumía prácticamente un compromiso moral ante la opinión pública peruana y se obligaba a cumplir una tarea cuya palabra empeñada hipotecó por muchos años su accionar político desde la silla presidencial.

Sobre la segunda situación, es decir, el panamericanismo que profesó Leguía, las evidencias abundan para confirmar tal apreciación. Sin embargo, cabe preguntarse: ¿fue acaso en él este sentimiento una simple postura, una moda pasajera, o una formidable simulación en búsqueda de beneficios políticos o de protagonismo continental? A la luz de la experiencia histórica, juzgamos que no. Tanto en su vida privada como en la oficial, Leguía hizo de esta emoción no solo un credo que

lo expresó con no disimulada devoción ni falsas hipocresías a los cuatro vientos (por ello se le acusó de acomplejado y de querer convertirse en un nuevo Bolívar), sino también –antes que muchos gobernantes de este continente– de propugnar una clara ideología trasnacional de tinte americanista[75]. Seguramente en lo íntimo de este singular comportamiento, se mezclaron razones de diversa índole y de la más compleja y contradictoria urdimbre. Por un lado, se hallaba su peculiar personalidad (una extraña mixtura de carisma, egolatría y pragmatismo) y, por otro, su firme convicción acerca de la necesidad de consolidar la fraternidad y el americanismo, como palancas del progreso de estos pueblos. Ambos rasgos los aplicó, con mayor o menor intensidad, a nuestra vida internacional, en su afán de lograr tan caro objetivo. Aquí radica –dice el citado Bákula (1988)– quizá uno de los elementos de la concepción de Leguía que la hace diferente a la de sus predecesores. No solo tuvo una aguda intuición y una exacta percepción de la "regionalidad" internacional de los problemas externos que afectaban al Perú, sino que, por encima de ello, fue el primero que pretendió con audacia y firmeza, diseñar para el futuro una historia diplomática de largo alcance, a diferencia de quienes le antecedieron y le siguieron.

Desde esta perspectiva –en opinión del audaz gobernante– el cinturón de conflictos que asfixiaba a nuestro país tenía que ser eliminado, ya que su permanencia, cada día más agobiante, llevaría a la pérdida del aliento vital de sus compatriotas. La obsoleta política del inmovilismo no solo había fracasado, sino que amenazaba con detener el progreso, mientras los vecinos se aprestaban a lanzarse a una nueva etapa de ofensiva diplomática, como era evidente el caso de Chile con el primer gobierno de Arturo Alessandri. Aquella inercia y su resultante (el aislamiento del Perú) debía ser reemplazada por la toma de iniciativas y, para ello, la presencia de nuestro país a nivel internacional debía lograrse principalmente a través de la vía del entendimiento o acercamiento con los países más representativos. El resultado fue espectacular: hacia 1925 el Perú ofrecía una imagen diferente. Es cierto que el boato de las fiestas centenarias de 1921 y 1924 pudo ser excesivo y frívolo y llegar, incluso, a extremos criticables, pero su finalidad no fue, como se ha dicho simplistamente, satisfacer el anhelo de figuración del autócrata gobernante, sino permitir que la presencia internacional del Perú estuviera considerada en términos de igualdad con las demás naciones. Las delegaciones de varias decenas de Estados que asistieron al estreno de Lima como ciudad anfitriona, moderna y futurista, ofrecieron una prueba de consideración y afecto hacia un pequeño país, permitiéndonos satisfacer el orgullo nacional herido a lo largo de tantas y tan reiteradas frustraciones internacionales[76].

Pero, sin duda alguna, este impulso panamericanista de Leguía tuvo en determinados casos graves riesgos y nefastas consecuencias,

inclusive, para su propia política exterior. Uno de estos inconvenientes fue su excesiva sumisión y docilidad al gobierno y a los capitalistas norteamericanos, deseosos –de acuerdo a la bandera enarbolada por su presidente Thomas Woodrow Wilson– de hacer prevalecer la *pax americana* a cualquier costo. Recordemos, por ejemplo, tres casos muy ilustrativos, aunque sumamente penosos e ingratos en los anales diplomáticos del Perú. El primero, cuando en 1927 la Cancillería de Lima fue la única de América Latina que expresó abiertamente su adhesión a la política imperialista (intervención y ocupación militar) de Norteamérica en Nicaragua. El segundo, al año siguiente, durante la VI Conferencia Interamericana de La Habana, cuando alineándose nuevamente con los intereses intervencionistas de los Estados Unidos, nuestro delegado, el eminente jurista Víctor M. Maúrtua (obedeciendo por cierto instrucciones de Torre Tagle y por ende de Palacio de Gobierno) decidió apoyar ardorosamente la ponencia norteamericana a favor de la doctrina del intervencionismo[77]. Y, finalmente, el tercer caso tuvo que ver con la Conferencia de Washington de 1929 cuando la delegación peruana (en idéntica línea de obsecuencia) refrendó los planteamientos norteamericanos acerca del arbitraje interamericano. De este modo, el Perú de Leguía se singularizó en el vasto escenario continental por su abierto sometimiento a los designios del país del norte. No obstante, esta amistad a ultranza de Leguía con los Estados Unidos (fuertemente combatida por sus adversarios políticos) le acarreó más de un revés o, cuando menos, una ingrata decepción en algunos tramos de su manejo diplomático e internacional. ¿Pecó Leguía de ingenuidad? O, contrariamente, ¿Estados Unidos no le devolvió con la misma moneda tan singular conducta? Nos inclinamos por lo segundo.

Por último, en lo que respecta a la esperanza que Leguía cifró en la Liga de las Naciones como mecanismo jurídico regional para lograr la tan ansiada recuperación de Tacna y Arica, puede decirse lo siguiente. Geopolíticamente, durante la década de 1910–1920 el escenario internacional estuvo dominado por la guerra europea. Los "Catorce Puntos" del presidente Wilson, el tratado de Versalles, la propia Liga de las Naciones, la reacción y condena contra la guerra de agresión y las conquistas territoriales, por un lado, y la posibilidad de revisar los pactos incumplidos, por otro, crearon a nivel mundial la natural ilusión de un nuevo orden de cosas tendiente a reparar las injusticias impuestas por la fuerza y la prepotencia del vencedor. Leguía –ya se ha dicho– era hombre pragmático, de mentalidad gerencial. A su juicio, habría fallado para la historia si dejaba pasar la oportunidad que se le ofrecía. Recordemos que el Perú, aunque no había participado directamente en la declaratoria de guerra europea (se limitó a romper relaciones con los Imperios Centrales), había sido aliado de los vencedores y firmante del tratado de paz. Chile, tildado contrariamente de germanofilia, no

se hallaba en la misma condición; se había dado el lujo de mantener su independencia frente al conflicto y de retardar su ingreso a la Liga hasta 1921, sin haber actuado como suscriptor del mencionado tratado. A pesar de ello, las esperanzas de nuestro mandatario, en su asunto pendiente con aquel país, lamentablemente no hallaron eco en el seno de la indicada Sociedad. Internacionalmente, era nuestro debut en un concierto de Estados dominado por las grandes potencias y donde los intereses de las pequeñas naciones carecían de importancia o, cuando menos, pasaban desapercibidos[78]. Este era el caso –repetimos– del Perú; pues, no obstante su calidad de miembro originario de la indicada Liga, a la larga de nada le sirvió en su disputa con Chile sobre el destino de las provincias de Tacna y Arica. En el terreno específico de lo psicológico, ello constituyó sin duda alguna un duro revés para Leguía, provocando un resentimiento que lo alejó de la magna Sociedad. Oficialmente, el Perú no se haría representar en sus asambleas a partir de 1921. De este modo, la esperanza de un gobernante se trocó en la frustración de toda una nación.

Esquemáticamente, este fue, pues, el panorama internacional con el que tuvo que lidiar Leguía durante el Oncenio y cuyo balance histórico sus numerosos e implacables adversarios políticos se encargaron de anatemizar y fulminar, sin reconocer nada positivo en él. Sin embargo, a la luz del tiempo transcurrido y de la constatación de los hechos correspondientes, el juicio sereno del historiador necesariamente debe considerar como valioso antecedente la posición diplomática e internacional del Perú en el tránsito del siglo XIX al XX. Por ejemplo, frente al decenio 1900–1910 (de firmeza diplomática y de gran ajetreo en el ámbito externo), en que se ventilaron dos engorrosos arbitrajes de fronteras y se llegó a un arreglo satisfactorio con dos países vecinos, se nos presenta la década de 1910–1920 con los caracteres de modestia e ineficacia internacional[79]. Es la etapa (sobre todo durante el régimen de Pardo) en que se adopta como sistema el "aplazamiento indefinido de la solución de los conflictos territoriales", confiados en que el curso del tiempo y la buena voluntad de los vecinos mejoraría la situación del país. Al vaivén de este estado de inercia, el corolario no podía ser más adverso para nuestra nación, pues la posición del Perú llegó al punto más bajo de su presencia y de su gravitación internacional. Juzgando esta situación en términos por demás severos e insultantes, pero pletóricos de incienso para su jefe, en 1925 el entonces canciller Pedro José Rada y Gamio expresó: "A la inercia del Partido Civil para resolver las cuestiones de los límites del Perú; a su falta de valor para afrontar el asunto; a los placeres de la orgía fiscal, que no podían interrumpir con cuidados de cuestiones definitivas, vino la acción resuelta de Leguía, para deslindar nuestra hijuela, sellar la paz y la amistad con las naciones vecinas, y crear un Perú grande, fuerte, próspero y digno de los

mayores destinos"[80]. Frente a esta aseveración y en descargo del probo presidente Pardo, habría que decir que su atención preferente estuvo en el conflicto europeo y en las múltiples dificultades que entonces acarreó para el Perú. Regionalmente, no fue un momento propicio para la solución de las graves contrariedades con Chile y para la fijación de la frontera norte con Ecuador y Colombia. Por eso, las relaciones con los países limítrofes (con la excepción de Brasil) continuaron sembradas de incidentes y, al llegar a 1920, eran tirantes y virulentas, especialmente con Chile. A partir de entonces, el inmovilismo escéptico (considerado como el mal menor) dio paso a una compulsiva y dinámica gestión palaciega, encaminada –en frase del propio presidente Leguía– a "dotar de fronteras al Perú"; claro está, en algún momento, en desmedro para nuestra nación (como fue el caso del arreglo con Colombia).

Desde esta perspectiva, puede decirse que el mandatario lambayecano inauguró un nuevo estilo en el manejo del frente externo: de la inacción mencionada se pasó al plano beligerante en la toma de iniciativas. Y en ello, indudablemente, muchísimo tuvo que ver la singular personalidad de nuestro personaje, traducida, en este caso, en un pragmatismo audaz que pocas veces registra la historia diplomática peruana del siglo XX[81]. Leguía –no olvidemos– era un hombre de coraje probado y un estadista con clara conciencia de que, si era necesario para el bien del Perú, debía tomar decisiones extremas, así ellas fuesen impopulares a los ojos de sus malquerientes.

Bajo este convencimiento, mantuvo siempre la férrea determinación de liquidar el opresivo cinturón que rodeaba al Perú, persuadido de que la última media centuria demostraba que el tiempo era un factor desfavorable a la posición peruana y que cuanto más se mantuviera la política de ignorar esta realidad, más se conspiraba contra el porvenir y la propia existencia del país. Consecuente con este parecer, en una oportunidad llegó a decir sin tapujos: "Yo pertenezco a la escuela de los hombres que no viven en la vana contemplación del pasado; la historia se hace actuando en función del progreso y del bienestar de los pueblos con miras al futuro"[82]. Este temperamento, lo volcó sin reservas al manejo diplomático, creando un estilo muy personal y con sello propio que de continuo contradijo las antiguas y rígidas normas de nuestra diplomacia. Esto se hizo más evidente (y para muchos irritante) cuando el menudo gobernante, desligándose de la aprensión de los colegas que lo antecedieron y renuente a seguir el camino institucional de viejo cuño, privilegió la estrategia de la llamada "diplomacia directa", relegando a un segundo plano lo que técnicamente se conoce como la "diplomacia de primer nivel", que involucra tanto a los ministros de Relaciones Exteriores, como a un cuerpo de profesionales especializados. ¿Terquedad?, ¿afán desmesurado de protagonismo?, ¿incapacidad de sus colaboradores?

Jurídicamente, Leguía era consciente del rol que la Constitución concede al presidente de la República como responsable directo e inmediato de las políticas internacionales y de la defensa de la soberanía; por lo tanto, con su conducta no vulneraba el espíritu de la Carta Magna en su empeño de "limpiar las fronteras" con una modalidad, es cierto, distinta a las tradicionales. Actuó bajo el convencimiento de que la "negociación directa" era la fórmula más expeditiva, práctica y óptima para alcanzar el objetivo, eliminando etapas que –en su opinión– muchas veces solo entorpecían o alargaban innecesariamente las gestiones oficiales. Además, debe recordarse que en el caso de los mencionados tratados de 1922 y 1929 (los más sensibles para el país) el uso de la "negociación directa" fue diferente. Con Colombia, por ejemplo, ella efectivamente se planteó desde un inicio y prácticamente a iniciativa del Perú, aunque hubo un largo paréntesis para su ratificación por el Congreso nacional, promovido –según versión de esos días– por el propio Leguía a fin de enmendar el desventurado arreglo inicial. En cambio, con Chile la indicada fórmula se empleó al final cuando sucesivamente habían fracasado otras modalidades e instancias jurídicas (negociación bipartita, arbitraje, plebiscito) con evidentes y graves perjuicios para nuestra nación. En este caso, urgido por las circunstancias y empujado por la insensibilidad chilena a nuestros justos reclamos, Leguía juzgó realistamente que la única salida para finiquitar el añoso e insalvable asunto era la "negociación directa". No es verdad, por lo tanto, el calificativo de "falaz e inoportuno" con que a menudo suele achacarse a la totalidad de la política internacional del dictatorial mandatario. Como tampoco es verdad afirmar que él fuese un sujeto inexperto e ignorante de los problemas externos que de antaño agobiaban al Perú.

Sobre esto último, debe recordarse que Leguía había sido desde 1904 varias veces ministro (incluso presidente del Consejo de Ministros durante la primera administración de Pardo) y más tarde presidente de la República, en situaciones no solo sumamente complicadas, sino también terriblemente críticas desde el punto de vista internacional. Tenía, pues, una experiencia propia del ejercicio de la responsabilidad directa, un buen conocimiento de la temática regional e internacional y de los problemas que él había decidido afrontar y resolver. En este sentido, aventajaba a sus colaboradores más cercanos (incluyendo a su propio canciller), ajenos más de las veces al secreto de los manejos diplomáticos[83]. Por ejemplo, el personaje que tuvo la responsabilidad de dirigir la Cancillería en la época en que fueron sancionados los tratados con Colombia y Chile, Pedro José Rada y Gamio, no estaba en condiciones –según manifiesta Basadre (2005)– de dar un consejo o de formular una sugerencia en los complejos problemas diplomáticos que le tocó afrontar, ni hubiese osado intentarlo[84]. Acerca del canciller Alberto

Salomón Osorio, todo parece indicar que su intervención a lo largo de las negociaciones para arribar al acuerdo de 1922, estuvo supeditada a las directivas emanadas directamente de Palacio de Gobierno; es decir, una participación secundaria, marginal o periférica.

¿Concibió Leguía su propia estrategia en los asuntos internacionales? Distinguidos y experimentados diplomáticos contemporáneos como José de la Puente Radbill, Juan Miguel Bákula Patiño, Andrés Aramburú Menchaca y Jorge Morelli Pando, entre otros, concuerdan en señalar que la política internacional del excivilista tuvo una meta y un plan. La meta: buscar una paz estable con nuestros vecinos, como única base sólida para orientar el progreso nacional (sin inquietudes) hacia mejores horizontes. El plan: hacer frente a la controversia de Tacna y Arica después de haber liquidado los demás problemas del flanco externo. En este orden, Leguía debió sentir como estadista la responsabilidad de eliminar los riesgos que entrañaban la indefinición de nuestras fronteras, las demandas de los Estados limítrofes y el incumplimiento del Tratado de Ancón. A su vez, debió sentir como un imperativo de gobernante poner atajo a algunas tentaciones expansionistas, estableciendo para ello líneas divisorias definitivas. Si esta hipótesis es correcta, habría que reconocer que Leguía se anticipó al criterio de un indiscutido experto, como el canciller Ulloa Sotomayor, quien sostenía en 1941 (año significativo por ser el de la batalla de Zarumilla) que "nuestra expresión internacional tiene que ser fundamentalmente territorial…"

Contra todas las predicciones y los temores –dice uno de los mencionados diplomáticos– y con una nación dolida de tanta explotación política de sus sentimientos patrióticos, en 1925 Leguía estaba a punto de coronar su esfuerzo: el tratado de 1922 había dejado a Chile sin apoyo de Colombia para ejercer la táctica de la "tenaza"; y estaba en marcha el arbitraje ante el gobierno de Washington que, a pesar de todos sus inconvenientes (el peor de todos el fallo del presidente Calvin Coolidge) advertía a Chile que mantener la ocupación de Tacna y Arica ya no sería posible de modo indefinido. Por falta de tiempo no concluyó el acuerdo con Ecuador, pero tenía echadas las bases con el protocolo Polo-Castro Oyanguren (1924), que debió ponerse en práctica una vez solucionada la cuestión con Chile; más aún, a favor del Perú jugaba el hecho de que aquel país ya no contaba con la antigua "tercería" colombiana, rota precisamente por Leguía con el indicado tratado de 1922.

En opinión del excanciller José de la Puente Radbill, es en esta época que surgen los más importantes logros de nuestra diplomacia. Incluso, nunca se pudo, ni siquiera se intentó algo mejor ni antes ni después. Semejante es el parecer del embajador Bákula cuando refiriéndose a los tratados de 1922 y 1929 afirma: "Al caer el régimen de Leguía, el 22 de agosto de 1930, tanto el arreglo con Colombia como

el realizado con Chile, fueron objeto de una dura campaña, dirigida a demostrar los perjuicios sufridos por el Perú y las pérdidas territoriales que se le habían causado. La argumentación y los términos empleados, hirieron el sentimiento patriótico y generaron un profundo sentimiento de rechazo, fijando una percepción política de los problemas que fue determinante en el ánimo de los gobernantes y que ha perdurado largamente. Sin embargo, a la luz de una decantación de cincuenta años, el arreglo con Chile se le puede considerar como una solución aceptable, porque no cabía otra mejor y porque marcó la senda de una paz constructiva; asimismo, el Tratado Salomón-Lozano de 1922, debe ser revaluado. Es posible que no logre un voto favorable, pero también habría que preguntar a quienes formulan su condena: ¿cuál pudo ser la alternativa?".

Juzgando específicamente el vapuleado pacto de 1929, el embajador Morelli dice: "Debido a cambiantes juegos de interés político, el tratado de 1929 sigue siendo en el Perú objeto de reservas. Y hay en ello una especie de renuencia a juzgar con criterio actual, acontecimientos que en su momento fueron distorsionados por la pasión política. Esto ocurrió con Leguía, derrocado meses después de suscrito el tratado con Chile; a partir de entonces se elaboró una leyenda negra acerca de la culminación de la cuestión de Tacna y Arica. El hecho es que, en el Perú no está aún reivindicada (o cuando menos justamente evaluada) la figura de Leguía y su política exterior. Aún más, el espectro del entreguismo territorial atribuido a Leguía continúa sirviendo a quienes de algún modo anhelarían que no llegue a cumplirse íntegramente el mencionado acuerdo. Con estos antecedentes, no es extraño que el tratado de 1929 sea duramente juzgado, en la medida que significó la pérdida de Arica y, como supuesta compensación, el otorgamiento por Chile de algunas servidumbres territoriales".

Por su parte, Raúl Porras Barrenechea (notable estudioso de nuestro pasado internacional) considera que los tratados de límites suscritos por Leguía estuvieron a la altura de las circunstancias históricas del momento. Aquí su testimonio fechado en 1926: "La verdad y la justicia se hallan, generalmente, en un término medio entre las pretensiones extremas. Es por eso criminal la actitud de quienes se empeñan en sostener como irreductible las pretensiones máximas del Perú en sus problemas pendientes y la de los que, a propósito de pactos que han solucionado equitativamente nuestros diferendos con pueblos amigos, se empeñan en dramatizar en el aula o en el periódico con la mentira de las 'mutilaciones territoriales'…"[85]

Por último, la opinión autorizada y concluyente de nuestro más ilustre internacionalista, el citado Alberto Ulloa Sotomayor, resulta muy ilustrativa al respecto. Dice: "Así es como puede afirmarse, y estoy seguro de no equivocarme dentro de la imparcialidad absoluta de estas



La partida de la delegación nacional que, presidida por el Canciller Pedro José Rada y Gamio, viajó a la provincia de Tacna para tomar posesión de ella después de su reincorporación al seno de la patria en agosto de 1929. (*Variedades*. Lima, 28 de agosto, 1929).

páginas, que el nuevo ciclo, que no será tal vez de preponderancia como el de mediados del siglo XIX, pero sí de creciente prestigio dentro de un respeto efectivo y continuo por la personalidad internacional de nuestro país, empezó con Leguía. Leguía creyó que aquel prestigio necesitaba, como una condición inseparable, la resolución de muchos, sino de todos nuestros problemas externos, especialmente territoriales, y una afirmación, a veces arrogante, otras veces objetiva e impresionante de nuestra propia capacidad. Me parece que a estos conceptos corresponden: el incidente de la corona, en 1909; la firmeza en la forma, aún cuando se buscara la transacción en el fondo, ante la actitud de Bolivia con el laudo argentino ese mismo año; la movilización y la decisión frente a la actitud de Ecuador en 1910; la enérgica definición de las aspiraciones nacionales y la justa condenación de las actitudes de Chile, de 1919 a 1922; la resolución de concluir la diferencia de límites con Colombia por el tratado de este último año; la política de acercamiento a Bolivia, contra Chile, alentando la aspiración portuaria boliviana y haciendo realizar la visita del presidente Bautista Saavedra al Perú, en 1924, con el sentido de las grandes inteligencias internacionales; el acatamiento del Laudo Coolidge, a pesar de su lacerante injusticia; la celebración con Chile del tratado de 1929; así como la fastuosa conmemoración en 1921 y 1924 de los Centenarios de la Independencia Nacional"[86].

En línea opuesta a la versión de los diplomáticos mencionados, se encuentra la opinión de Jorge Basadre, para quien la política de Leguía de zanjar las cuestiones de límites con los cinco países vecinos, a costa de los títulos históricos del Perú, fue onerosa y apresurada. Aún más –en su entender– la agilidad con que Leguía se contradecía en su política internacional creó el desengaño ante su sinceridad y probidad. Bajo esta premisa del ilustre historiador tacneño, ¿puede decirse que los acuerdos limítrofes (que condujeron a la pérdida de popularidad de Leguía) constituyeron el talón de Aquiles de su régimen? Algunos testimonios así lo aseveran. Según ellos, la obsesión de Leguía de fijar los linderos del Perú en todas sus fronteras, no lo excusa de las concesiones que se vio obligado a realizar ni de las tortuosidades que a lo largo del proceso se generaron a espaldas del sentir nacional. Ello –concluyen– contribuyó grandemente a disminuir su popularidad y a preparar el camino para su destitución. Acerca de lo primero (la merma de la estima ciudadana) es probable que así ocurriera; pero, sobre lo segundo, históricamente no es correcta tal presunción. La caída del dictador no se produjo por su peculiar política exterior (como ningún presidente lo ha sido en el Perú), sino por una compleja y vasta red de circunstancias o causas que entonces se tejieron con inusual gravedad. Una de ellas –tal vez la más gravitante– fue el cansancio y el desgaste que pueblo y gobernante llegaron a experimentar respectivamente. La

repulsa popular fue el *leitmotiv* de su posterior derrumbe en agosto de 1930, como se verá en el capítulo siguiente.

En resumen, puede decirse que Leguía en los asuntos internacionales tuvo una clara y aguda percepción de su problemática. Frente a ella, no fue ni un novato ni un pelele que necesariamente se ciñó a los cánones tradicionales por los que transitaron cómodamente sus antecesores. En este sentido, jamás le interesó galvanizar la opinión pública con llamados a la indeclinable combatividad peruana, que parecía refugiarse en un heroico pero terco culto al sacrificio. Actuó bajo el pleno convencimiento de que el porvenir no podía esperar ni tampoco que el pasado podía continuar condicionando la trágica realidad del presente. Como buen *turfman* que era, prefirió el desafío o la apuesta al porvenir, que la pasiva y displicente actitud de muchos de sus congéneres. Por otro lado, su visión realista, avezada y pragmática de la política internacional, lo llevó a potenciar una opción inédita que hoy empieza a ser entendible. En todo caso, su gran pecado fue haber intentado "limpiar las fronteras" en tan poco tiempo y casi de manera simultánea. Por eso, con el riesgo que conlleva tan forzada analogía, a él bien podrían aplicarse las siguientes palabras de nuestro insigne compatriota Alberto Ulloa Sotomayor: "Frente a la nación, la obra y las actitudes de los hombres, valen por sí mismas y no por las vinculaciones que ellos hayan creado a través de la vida o por los desafectos con que los fuertes vientos de las pasiones los pueden haber alejado".

2. LOS TRATADOS DE 1922 Y 1929 CON COLOMBIA Y CHILE, RESPECTIVAMENTE: ESTIPULACIONES Y DERIVACIONES GEOPOLÍTICAS

Desde una perspectiva geopolítica global, puede decirse que a lo largo de los siglos XIX y XX el Perú fue objeto de severas mutilaciones territoriales en varios puntos de sus extensas e intrincadas fronteras. En este sentido –como ya se dijo al empezar el capítulo– es muy fácil constatar, por ejemplo, que el Perú geográfico que recibió San Martín en 1821 no fue aquel por el cual se inmoló Grau en 1879, ni por el cual se sublevó Sánchez Cerro en 1930 contra Leguía. Tampoco fue el Perú que conocimos a la caída de Belaunde en octubre de 1968, ni aquel que Fujimori dejó al abandonar el país en el 2000. Entre aquella primera fecha y esta última, el Perú, infortunadamente, ha cambiado de rostro geográfico en varias oportunidades. Basta mirar la silueta territorial de los momentos iniciales de la República y compararla con la actual, para darnos cuenta –en frase dura del geógrafo arequipeño Carlos Nicholson– de la "desventura territorial" que se operó en las dos últimas centurias. ¿Las razones? Indistintamente se ha hablado de debilidad, negligencia y pacifismo desmesurado de nuestros gobernantes, pero, también, de ambiciones

territoriales de nuestros vecinos impulsados por la presión demográfica y el ahogo humano, o por la exigencia vital de poseer más territorios.

Más allá de las causas que lo originaron, es válido afirmar que el proceso de delimitación de nuestras fronteras no solo fue lento y complicado, sino también penoso y duro para la heredad nacional. Aquellos límites con la Gran Colombia, con el Brasil y con Bolivia con los que el Perú surgió como Estado soberano e independiente, no fueron precisos ni definitivos, razón por la cual, indistintamente, tuvimos que lidiar con los países aledaños que, otrora como el nuestro, habían sido posesiones españolas. Más tarde, el voraz expansionismo chileno hacia el norte y su secuela la guerra de 1879, complicó aún más el panorama. A largo plazo, la solución de dichos problemas demandó una labor ardua y dilatada, empañada a menudo por luchas sangrientas y engorrosos conflictos, con el saldo siempre desfavorable para nuestra desventurada nación que, en aras de la paz, se vio precisada a ceder considerables extensiones de su territorio en beneficio de los países vecinos.

Obviamente, al asumir el poder en julio de 1919, Leguía no ignoraba estas y otras vicisitudes alrededor de la definición de nuestras fronteras. Con un realismo que sorprendió a propios y extraños, durante la agitada campaña electoral de principios de ese año manifestó en su condición de candidato: "Es necesario finiquitar cuanto antes las viejas cuestiones de límites que aún subsisten. No es posible que a los cien años de la Independencia, continúen provocando recelos, distanciamientos y a veces conflictos que oscurecen el claro horizonte de paz y entibian el sentimiento de confraternidad que debe presidir siempre las relaciones entre los pueblos de este continente. Ha llegado la hora de las acciones concretas y si persistiéramos en retardarlas, contraeríamos graves responsabilidades ante la posteridad". Bajo esta arraigada y desmesurada visión pragmática, Leguía desde un comienzo condujo su política internacional con un solo objetivo: solucionar los conflictos limítrofes para abocarse al desarrollo interno.

Efectivamente –como ya se dijo en el acápite anterior– a lo largo del Oncenio el autócrata gobernante orientó su quehacer geopolítico a poner fin a las viejas y perturbadoras querellas fronterizas que atentaban –a su juicio– no solo contra la armonía de la región, sino también y principalmente contra el progreso del país. Arrojo, decisión y energía ciertamente le sobraban para asumir tan delicada y desafiante responsabilidad. En términos de psicología contemporánea, podría decirse de él que era un hombre de "conducta definida" y no de medias tintas o de "actuación vacilante". Con este caparazón, ideó los mecanismos necesarios para llevar a cabo su acción diplomática orientada a solucionar definitivamente los asuntos limítrofes pendientes[87].

Bajo esta convicción, el pragmático mandatario encaró dos espinosos dilemas con graves y perdurables consecuencias posteriores. En ambos

casos (al igual que Fujimori al final del siglo XX), él mismo condujo las negociaciones de manera personal y directa, "interviniendo nuestros representantes diplomáticos solo en las fases en que los aspectos formales y las consideraciones de carácter diplomático-jurídico no alcanzaban el dominio del gobernante" (Hooper, 1964). ¿Y cuáles fueron estos dos asuntos de vital trascendencia? Con Colombia, la firma del Tratado Salomón-Lozano (24 de marzo de 1922) y, con Chile, la suscripción del Tratado Rada-Figueroa (3 de junio de 1929). Por el primero (que inicialmente concitó la tenaz oposición de Brasil y que nuestro gobierno mantuvo en secreto durante casi tres años), el Perú arribó a un acuerdo limítrofe con aquella nación[88]. Por estas implicaciones, se le considera el tratado más controvertido de los firmados por nuestro país. ¿Qué estableció? Que nuestro país cedía toda la zona baja entre el río Putumayo y el río Caquetá y principalmente el llamado "trapecio amazónico" (por su forma geométrica) dando a Colombia salida al río Amazonas, así como derechos de dominio sobre él, derechos que tradicionalmente habían pertenecido a Brasil y al Perú. Con ello –dice Raúl Porras– el Perú no solo otorgaba a dicho país "un callejón que le daba acceso directo a la orilla izquierda del Amazonas", sino también le cedía el estratégico puerto de Leticia. Según se sabe, dicho trapecio había sido desde un principio colonizado por compatriotas nuestros y existían en esa zona florecientes ciudades peruanas como Leticia y vivían en él cerca de 17 000 connacionales, cuya voluntad no se consultó y a quienes se obligó a desprenderse de su patria y a pasar a depender de una nación ajena. A cambio del trapecio amazónico, el Perú recibía en compensación el pequeño triángulo de Sucumbíos, territorio al que nuestro país nunca tuvo acceso directo y que por el Protocolo de 1942 con el Ecuador pasó a poder de este país.

La firma del Tratado Salomón-Lozano provocó encendidas polémicas y una fuerte oposición en diversos sectores de la opinión pública nacional, pues consideraban que las transacciones territoriales pactadas perjudicaban tremendamente al país y, sobre todo, atentaban contra un vasto contingente poblacional de nuestra nacionalidad. En ese sentido, las críticas más severas recayeron sobre la cesión de Leticia que perjudicó a tantas familias loretanas[89]. Aquí el juicio severo de Víctor Andrés Belaunde expresado en 1925: "No cabe en el orden diplomático ni en el territorial una catástrofe mayor para los intereses del Perú. Un tratado semejante, entraña tales peligros para la región de Loreto y tales abdicaciones de nuestra parte que solo después de una guerra en que hubiéramos sido total y definitivamente vencidos, sería imaginable". En cambio, los defensores del pacto alegaron razones principalmente de política internacional y el afianzamiento de la amistad entre ambos países.

La firma del segundo tratado (llamado también "Tratado de Lima"), sin duda alguna enardeció aún más los ánimos de nuestros compatriotas. Efectivamente, el largo proceso diplomático con Chile



Nacido en el Callao, el doctor Alberto Salomón Osorio (1877–1959) fue diputado por Andahuaylas en diversas oportunidades. Durante el Oncenio ocupó la jefatura de varias Carteras. Como ministro de Relaciones Exteriores, suscribió el oprobioso tratado Salomón-Lozano para zanjar el litigio limítrofe con Colombia. A la caída de Leguía en 1930, fue uno de los juzgados por el Tribunal de Sanción Nacional; se asiló en la embajada de Bolivia. (*Mundial. Revista Semanal Ilustrada*. Lima, 18 junio, 1926).

para dar cumplimiento al artículo tercero del Tratado de Ancón (firmado en octubre de 1883), tuvo su final en el indicado mes de junio de 1929, cuando ambos países convinieron en la "repartición territorial": Tacna para el Perú y Arica para Chile. ¿Qué significó este tratado para nuestro país? La pérdida definitiva de Arica y la pérdida de una tercera parte de la provincia de Tacna con las azufreras y el volcán Tacora, quedando además supeditada la provincia al puerto de Arica. Chile se comprometía a pagar al Perú una indemnización de seis millones de dólares. Por un Protocolo Complementario firmado ese mismo día, los dos gobiernos se comprometieron a no ceder a una tercera nación (obviamente Bolivia), sin previo acuerdo entre ellos, la totalidad o parte de los territorios que por el tratado quedaban bajo sus respectivas soberanías.

¿Cómo se llegó a estas estipulaciones? Fracasado el intento de realización del plebiscito (con la supervisión *in situ* del gobierno de Estados Unidos a través de los generales John J. Pershing y William Lassiter sucesivamente), las gestiones diplomáticas entre Chile y Perú se reanudaron en 1927, ensayándose varias formas de arreglo, entre ellas: a) la devolución de Tacna y Arica al Perú (rechazada por Chile); b) la internacionalización (con iguales derechos para Perú, Bolivia y Chile) del territorio en disputa; y c) su concesión definitiva y total a Bolivia (que fue la denominada "fórmula Kellog"), rechazada por el Perú. Con ninguna de estas fórmulas o propuestas se arribó a algo concreto y satisfactorio. Al contrario, las conversaciones se empantanaron.

Así se llegó al año 1929, en que se desempolvó una vieja fórmula, no aceptada anteriormente por nuestros gobernantes, y que consistía en la división territorial. Las negociaciones, que serían las últimas del álgido y dilatado proceso, duraron casi ocho meses, teniendo como protagonistas al propio presidente Leguía y al plenipotenciario chileno en Lima, Emiliano Figueroa Larraín (que arribó al Callao a bordo del vapor *Teno* el 28 de noviembre del año anterior). Los documentos finales del arreglo fueron enviados de la capital chilena a la nuestra el 22 de abril de 1929 por conducto –según afirma Basadre– de los aviadores españoles Jiménez e Iglesias. Finalmente, el documento fue suscrito por el ministro de Relaciones Exteriores, Pedro José Rada y Gamio y el indicado plenipotenciario chileno.

Para efectos de la entrega de Tacna, se constituyó en la ciudad heroica una comisión especial de nuestro gobierno presidida por el canciller Rada y Gamio e integrada por altos representantes del clero y del poder judicial; por parte de Chile, lo hizo el intendente Gonzalo Robles. A las tres de la tarde del 28 de agosto de 1929, en ceremonia sencilla pero altamente emotiva realizada en el salón principal de la Prefectura, se cumplió la entrega de aquel pedazo de nuestro territorio, previos discursos alusivos a la confraternidad peruano-chilena. De este singular momento, han quedado múltiples testimonios descriptivos en

diarios y revistas de la época; uno de ellos es el siguiente: "Terminada la actuación en la Casa de la Intendencia, se procedió a izar el pabellón nacional en la torre izquierda de la Iglesia Matriz. Este momento fue de indescriptible emoción. Hombres, mujeres y niños con la cabeza descubierta, con lágrimas de gozo y rostro jubiloso, palmoteando estentóreamente, vieron aparecer sobre el mástil improvisado de la torre, a la bandera amada. Un coro multisonoro, vibrante y armónico, entonó las sublimes notas del himno patrio a los acordes de la banda del Regimiento de los Húsares de Junín traído expresamente de la Capital". Embajador del Perú en Santiago de Chile fue nombrado el doctor César A. Elguero, acompañado del siguiente personal: Javier Correa Elías (primer secretario personal) y los doctores Héctor More y Javier Delgado (segundo secretario).

Para terminar, ¿cómo reaccionó la ciudadanía peruana frente a la firma del tratado de 1929? Frenética y violentamente en contra. En Lima fueron sobre todo los estudiantes sanmarquinos quienes organizaron ruidosas manifestaciones (durante varios días consecutivos) de protesta y rechazo a la política entreguista de Leguía. En Tacna y Arica, el pueblo repudió el acuerdo internacional; lo mismo sucedió en otras ciudades como Arequipa, Puno, Cusco, Trujillo y Piura. Los diarios de la época ofrecen valiosos testimonios gráficos de estos cotidianos sucesos que, con enorme intensidad, embargaron el sentimiento patrio.

Leguía, que sin duda alguna era el personaje principal de estos acontecimientos, y al mismo tiempo el centro de las críticas de sus adversarios, en su *Mensaje* leído en el recinto del Congreso el 26 de junio de 1929 con motivo de solicitar la aprobación del mencionado tratado, expresó: "Con relación a mis promesas de candidato y presidente, ¿qué significa este tratado? Mis adversarios lo han dicho y, sin duda alguna, seguirán repitiéndolo, que significa una contradicción y un engaño que me convierte en reo de lesa patria. Si fuera posible acomodar la lógica de las cosas a la lógica del espíritu; si fuera posible convertir cada anhelo del alma en una realidad de la vida; si fuera posible transformar los sueños del patriota en las soluciones del gobernante; si pudiéramos a voluntad, suprimir las contingencias humanas que limitan la alegría con el dolor, la esperanza con el desengaño, la vida con la muerte, os habría convocado, Señores Representantes, para deciros que, como hoy os digo con la mano sobre mi corazón y con mi conciencia plena de regocijo patriótico, que se ha celebrado un tratado que consulta mejor que cualquier otro, sin excepción, las más recónditas y positivas conveniencias presentes y futuras de la República. ¿Qué hacer entonces? ¿Resignarse a perder en la paz lo que quedaba de la guerra? ¿Esperar? ¿Qué? ¿Las soluciones futuras de justicia o de fuerza? No. El Perú no puede continuar subordinando su progreso y su vida a la ilusión de una nueva guerra"[90].

NOTAS AL CAPITULO I

1. Docente, diplomático, abogado e insigne historiador, Carlos Wiesse Portocarrero (1895-1945) fundó en San Marcos la Cátedra de Historia Crítica del Perú, desempeñándola por más de dos décadas. Fue autor de numerosos e importantes libros de carácter histórico y geográfico, así como de textos escolares y universitarios sobre las mismas materias.
2. PEÑAHERRERA DEL AGUILA, Carlos. "El Perú: su geografía y medio ambiente". En: *Historia y Cultura del Perú*. Lima, Universidad de Lima, 1994. pp. 3-25. De este conocido geógrafo e investigador peruano, tomamos algunos datos que fundamentan el análisis del presente acápite.
3. Según cálculos de la Sociedad Geográfica de Lima, disponibles a la fecha de la publicación de los resultados del censo de 1940, la superficie del Perú se estimaba en esta cifra. En base a un cálculo posterior de la misma entidad, la Dirección de Asuntos de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores, estimó que la extensión superficial del país era, aproximadamente, de 1 331 410 kilómetros cuadrados, cifra que según la mencionada Dirección, debía ser considerada provisional, mientras se completara el levantamiento topográfico del territorio nacional. Actualmente, el citado Peñaherrera consigna que la superficie continental del territorio peruano, incluyendo las islas costaneras del Mar de Grau o Pacífico Peruano y el sector peruano del lago Titicaca, es de 1 285 216 kilómetros cuadrados. Esta cifra no incluye el área del Mar de Grau, que corresponde al "dominio marítimo del Estado" y que "comprende el mar adyacente a sus costas, así como su lecho y subsuelo, hasta la distancia de doscientas millas marinas medidas desde las líneas de base que establece la Ley". (Art. 98 de la Constitución de 1979).
4. Modernamente, el geógrafo y docente universitario, Javier Pulgar Vidal, habla de una taxonomía mucho más amplia que esta de las tres regiones clásicas. Distingue y describe 8 regiones naturales, de las cuales solamente la cordillera comprende a seis. Ellas son: Chala o costa; Yunga o quebrada marítima o fluvial; Quechua o región templada; Suni o jalca; Puna o altiplano andino; Janca o cordillera; Rupa rupa o selva alta; y Omagua o selva baja. PULGAR VIDAL, Javier. *Geografía del Perú. Las ocho regiones naturales*. Lima, Editorial Universitaria, 1981. Sin embargo, ya en 1929 *El Comercio* hablaba de seis regiones: Costa, Sierra, Puna, Cordillera, Ceja de Cordillera y Región de los bosques. Cfr. *Almanaque de El Comercio*. Lima, Empresa Editora *El Comercio S.A.*, 1929, p. 3.

5. ARCA PARRÓ, Alberto. En: *Perú en cifras, 1944–1945*. Lima, Ediciones Internacionales, 1945, p. 30. En cuanto a la inmensa Cordillera de los Andes, que atraviesa el territorio peruano de sur a norte y corre paralela al litoral marítimo, lo divide en regiones distintas y separadas entre sí. Orográficamente, no solo es uno de los obstáculos materiales más formidables y misteriosos que existen sobre la faz de la tierra, sino también el segundo en altitud entre los sistemas montañosos de nuestro planeta. Enclavado entre la costa y la selva, como una barrera infranqueable que detiene todo lo que intenta pasar por ella, el relieve andino a lo largo de su recorrido se abre en dos sistemas colosales: a) hacia el mar las montañas negras, grises, completamente desprovistas de vegetación, pero riquísimas en minerales; y b) hacia el oriente las montañas más elevadas, coronadas en sus cumbres de nieves perpetuas. Entre ambas montañas se abren los valles de la sierra, pródigos en una enorme variedad de productos. Los contrafuertes occidentales de los andes negros no llegan todos al mar. Unos mueren batidos por las olas del océano, pero lo general es que se detengan antes de los 20 ó 30 kilómetros, dando lugar al nacimiento de los valles costeños y a las pampas secas colindantes.
6. Evidencias de diversa índole, confirman la antigua versión de que el Amazonas no solo es el río más largo del mundo, sino también el de mayor volumen. Nacido en los orígenes más lejanos del río Ucayali-Apurímac, que se localizan en el departamento de Arequipa, en el nevado del Misti, a 5 597 m.s.n.m., su longitud total, hasta su desembocadura en el Atlántico, es de 6 752 kilómetros, de los cuales aproximadamente 3 713 kilómetros recorren el territorio peruano. El río Nilo –según H. E. Hurts, su más importante estudioso– tiene una longitud de 6 500 kilómetros y, según el *Atlas Mundial* de Clute, su largo es de 6 677 kilómetros; en ambos casos, la longitud asignada es inferior a la del río Amazonas.
7. Cfr. *El Perú Industrial*. Lima, Editorial Incatezca, Compiladores y Editores, 1924. Como información descriptiva, resulta útil también la consulta de los *Almanaques* que por esos años publicaban anualmente tanto *La Prensa, El Comercio y La Crónica*.
8. Cfr. el breve pero documentado libro de Fernando Ponce: *La ciudad en el Perú*. Lima, Retablo de Papel Ediciones, 1975.
9. Los departamentos que tenían una sola provincia se denominaban provincias litorales (tal fue el caso de Tumbes y Moquegua por estos años).
10. El *Atlas del Perú*, con todos sus departamentos, a escala de 1: 100 000 fue elaborado por la Sociedad Geográfica de Lima (bajo la responsabilidad de su cartógrafo Camilo Vallejos Zambrano) y publicado por el Ministerio de Fomento en julio de 1921 con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia Nacional. Cfr. PORRAS BARRENECHEA, Raúl. *Fuentes Históricas Peruanas*. Lima, Instituto Raúl Porras Barrenechea, 1963, p. 450.
11. El empleo del ferrocarril continuó vigente, incluso, durante la vigésima centuria y lo que va del presente siglo. Por ejemplo, hacia 1928 los datos oficiales señalan que la red ferroviaria alcanzaba un total de 4 425 kilómetros construidos y en servicio. Su uso era tanto para transportar pasajeros como para movilizar carga en grandes volúmenes (minerales sobre todo provenientes de la sierra).
12. Mientras que el automóvil adquiría una importancia ascendente como medio de transporte, la navegación a vapor (a través del tráfico de cabotaje) descendía ostensiblemente; por tal motivo, varias compañías de vapores dejaron de operar a lo largo del siglo XX. Según anunció Leguía en su *Mensaje* de 1928, existían 6 061 automóviles en circulación y 4 605 carros entre camiones y omnibuses (en párrafos posteriores se consigna una información más amplia al respecto).
13. Es conveniente recordar que en la historia de las naciones europeas, la expansión del espacio urbano y su población fue contemporánea, primero, de los adelantos comerciales artesanales y, posteriormente, de los progresos industriales. Sin

embargo, no siempre los periodos de gran auge urbano fueron de la mano con desarrollos económicos igualmente notables. El caso de Buenos Aires, en Sudamérica, se muestra a lo largo de las dos últimas centurias como ejemplo de espacio urbano por excelencia.

14. Paralelamente a esta situación, a menudo el proceso de redistribución espacial de la población urbano-rural desembocó en una ampliación desordenada del espacio ocupado por la capital y trajo consigo problemas de desempleo, necesidades de vivienda e incremento de servicios de salud, educación y transporte.
15. Junto a carreteras y ferrocarriles –anotan Burga y Flores Galindo (1991)– se levantaron puestos de policía, juzgados, oficinas de correo, prefecturas, subprefecturas y gobernaciones.
16. Si bien es cierto que el empeño vial de Leguía giró alrededor de la carretera (y por tanto del vehículo automotriz), no es falso afirmar que también el ferrocarril constituyó una alternativa presente en sus planes expansivos. En efecto –afirma Margarita Guerra (1984)–, otro de los medios de comunicación que tuvo considerable apoyo fue el ferrocarril, pero resultaba más costoso y a su financiación se destinó gran parte de los empréstitos y la renta del tabaco. En diciembre de 1926 se entregó a la circulación el tren de Huancayo a Huancavelica, de trocha angosta y con 126 k de recorrido; en 1929 los demás, que comprendían: Ascope a Simbrón con 23 k de construcción; Tablones a Recuay sobre cuyo avance real hubo dudas; Chuquicara a Cajabamba con 58 k; Huacho a Paramonga del que solo se hizo el tramo de Huacho a Barranca; Tambo del Sol a Pachitea, cuyo avance fue de 80 k; Huancavelica a Castrovirreyna de 150 k; Cusco a Santa Ana, se construyó hasta el kilómetro110; Pisco a Castrovirreyna, contratado recién en 1929.
17. Paralelo a este simbolismo festivo, a menudo el presidente solicitaba a sus ministros de Fomento y Obras Públicas recorrer los tramos de carreteras que a nivel nacional se estaban ejecutando, a fin de conocer *in situ* el avance, los inconvenientes y el parecer de los pobladores. Fue el caso, por ejemplo, del ministro Ernesto Sousa y Matute que en 1927 recorrió e inspeccionó siete departamentos del norte, centro y sur de la República durante varias semanas. Infortunadamente falleció en el cumplimiento de su deber el 15 de noviembre de aquel año.
18. Ingeniero y político, Diez Canseco nació en Lima el 7 de febrero de 1883. Estudió en la Escuela Nacional de Ingenieros (1900–1904), optando el título de ingeniero de minas. Inició su actividad profesional en las empresas mineras de Morococha, Yauli y Cerro de Pasco. Presidió la Sociedad de Ingenieros (1919–1920 y 1930–1931). Se desempeñó como Inspector de Caminos (1926–1927) y Director de Vías de Comunicaciones (1928–1930) en el Ministerio de Fomento. En 1929 publicó su libro *La red nacional de carreteras*. Fue docente en la Universidad de San Marcos. Falleció en 1953 a los 70 años de edad (Tauro, 2001).
19. Recuérdese que en el Ande la hacienda (esa pesada herencia colonial) era la institución central o el eje articulador de la vida social y económica de toda la región; por lo tanto –señalan Burga y Flores Galindo (1991)– ella condicionaba la vida campesina no solo de aquellos que residían en su interior, sino también de todas aquellas comunidades y pueblos limítrofes o vecinos. Bajo este ropaje, el ingreso de nuevas ideas y costumbres a la zona rural serrana fue lento. A la débil estructura de comunicaciones se sumaba un pobre avance en el desarrollo de los medios masivos de información. Las comunidades indígenas reproducían, aisladamente, su lengua, cultura y formas de vida sin graves interferencias (Matos Mar, 1985).
20. Según recuerda Basadre (2005), el proyecto de dicho dispositivo había sido presentado en 1915 (durante la administración de José Pardo) por el ingeniero limeño Carlos Camino Calderón y auspiciado en 1917 y en 1918 por el senador piurano Enrique Coronel Zegarra.

21. Según refiere Basadre (2005), a menudo las Juntas Viales se dejaban dominar por la prepotencia y la arbitrariedad de los subprefectos. En algunos casos, los alcaldes eran enganchadores de trabajadores de las haciendas y abusaban de esa condición. No faltaban los que comerciaban con las boletas del trabajo vial. Frecuentemente, las Juntas chocaban con los ingenieros por los más diversos motivos, entre los que estaban el trazo de los caminos, el nombramiento de capataces, el manejo de fondos o el suministro de herramientas y materiales.
22. Debe señalarse que los pedidos para derogar la Ley empezaron poco después de su promulgación. Por ejemplo, el Primer Congreso Indígena Tahuantinsuyo reunido en Lima con ocasión de las fiestas del Centenario de la Independencia Nacional (1921) hizo público su rechazo y condena, solicitando su derogatoria.
23. El compromiso del gobierno era proporcionar herramientas, algunos avíos o provisiones alimenticios.
24. Contra estos abusos y expoliaciones, muchas veces se levantaron en rebeldía los campesinos andinos, como ocurrió en Huaraz en 1925.
25. Retrospectivamente, en 1903 llegó al Perú el primer automóvil con motor a vapor; cinco años después empezaron a circular los clásicos modelos T de marca Ford.
26. Aunque ya en las postrimerías del siglo anterior este fenómeno mereció especial atención por parte del capitán de navío Camilo N. Carrillo y de los estudiosos Luis Carranza, Federico Pezet, Antonio Raimondi y Federico Villareal, cuyos trabajos (a excepción de este último) fueron publicados en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima* entre 1891 y 1896, recién a partir de 1957 se comprendió su real y verdadero significado.
27. En el resto del país (costa y sierra), la situación fue un tanto similar, con el agregado de los huaicos en la zona andina.
28. Hasta antes de 1983 se decía que *El Niño* de 1925 había sido el más nocivo de toda nuestra historia; inclusive, nuestros antepasados hablaban de un antes y de un después de ese año para referirse a un suceso imprevisto en su memoria ("El alcalde Martínez gobernó antes de 1925", "El terremoto que asoló Arequipa fue después de 1925").
29. Gracias a un *Memorial* dirigido al presidente Leguía en 1929 por los pequeños agricultores de Sechura (publicado por la revista *La Vida Agrícola*, en enero de ese año) nos podemos enterar que la inundación de 1925 no fue un fenómeno de corto plazo. La destrucción del sistema de canales de riego, por ejemplo, les afectó durante varios años (Ponce Vega, 1975).
30. En 1926 la libra peruana llegó a cotizarse a solo 3,50 por dólar, oscilando el cambio ese año y el siguiente entre US $3,90 y US $3,94 por libra peruana, hasta llegar a la estabilización a US $4 a partir de marzo de 1928. Ello se debió, principalmente, al alza de los precios del algodón (Basadre, 2005).
31. En aquella ocasión (principios de 1900), la adquisición desmesurada de tierras (haciendas o pequeñas propiedades) tenía por finalidad obtener mano de obra, alimento para sus trabajadores o animales para el transporte.
32. En su edición de enero de 1924, la prestigiosa revista *La Vida Agrícola* (publicada por la Sociedad Nacional Agraria) informaba que la compañía extranjera conocía con bastante precisión los efectos que iban a producir los "terribles humos de la fundición andina". En efecto, la misma compañía reconoció que el lugar donde se encontraba ubicada la chimenea (al fondo de una quebrada) era inadecuado en la medida que, primero, concentraba los humos y, luego, por la fuerza de los vientos (que corren de norte a sur) los expandía en distintas direcciones, pero siguiendo de preferencia el curso del río Mantaro.
33. Cfr. *Informe sobre los humos de La Oroya*. Lima, Imprenta Americana, 1926. De profesión ingeniero minero, Bravo Bresani nació en Lima en abril de 1874. Inició su actividad profesional en la mina Virginia del distrito minero de Morococha.

Fue docente en la prestigiosa Escuela de Ingenieros (hoy Universidad Nacional de Ingeniería) y alto funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas del Perú. En 1924 se incorporó a la plana docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, graduándose de doctor en Ciencias. Fue presidente de la Sociedad de Ingenieros del Perú (1917 y 1921) y de la Sociedad Geológica del Perú (1926–1927). Sus estudios e investigaciones realizados a lo largo de 25 años fueron publicados en revistas científicas y técnicas tanto del país como del extranjero. Fue un asiduo y constante defensor de los intereses nacionales frente a las arbitrariedades y excesos de las compañías extranjeras. Por ejemplo, en la Tercera Conferencia Comercial Panamericana de Washington, donde concurrió como delegado del Perú, denunció el comportamiento inconveniente de la International Petroleum Company y de su gemela la Cerro de Pasco Copper Corporation (*Diccionario Histórico y Biográfico del Perú*. Lima, Editorial Carlos Milla Batres, 1986, T. II, pp. 157-160).

34. Según este mismo autor, la intensidad de los daños no fue continua, variando según la capacidad de funcionamiento de su fundición. Por ejemplo, en los primeros años la fundición trabajó con su capacidad íntegra (3 200 toneladas diarias aproximadamente); pero después, debido a la sobreproducción y a la crisis mundial de 1929, se llegó hasta el extremo de reducirla en 1930 a 2 000 toneladas y en 1932 de 1 000 a 800 toneladas.
35. La compañía celebró pactos de transacción con los perjudicados, varios de ellos en condiciones verdaderamente fraudulentas o lindando con la estafa. En la sesión del Congreso Constituyente de 1933, el representante Domingo Sotil afirmó que muchos de estos arreglos habían sido desproporcionados, como el que suscribió la comunidad de Huari para recibir 1 800 soles, cuando sus pérdidas en sembríos y en ganado sumaban más de 200 000 soles. En cambio –según sus investigaciones– sociedades ganaderas o ricos propietarios de fundos que no pudieron ser engañados, intimidados o sobornados y que tenían influencia política, recibieron jugosas sumas. Hasta 1932 –dice Basadre (2005)– la compañía había pagado cerca de 9 000 000 de soles por concepto de indemnizaciones. Sin embargo, en la misma sesión, el representante Luis Ruiloba Muñoz dejó constancia de que en el Ministerio de Fomento estaban sin despachar los reclamos de las comunidades de Saco, Huamacancha, Pachachaca, Canchayllo, Llocllapampa, Mata Grande, Mata Chico, Esperanza, Curicaca, Pomacancha, Huayshuash, Tarmatambo, Huaricolca, Limacpuquio, Collao, Paccha, Marcapomacocha, Acaya, Pacte, Parco, Santa Ana, Acolla, y Huaripampa.
36. Frederick Gardner Cotrell, científico y pedagogo norteamericano nacido en Oakland en 1877, inventó el método de precipitación Cotrell, de gran valor en la refinación de oro y plata. Sus trabajos sobre la precipitación de partículas de los gases y licuefacción de los mismos a escala industrial, así como sobre la recuperación del helio, le hicieron merecedor de sendas distinciones a nivel mundial. Por muchos años ejerció la cátedra de Física-Química en la Universidad de California.
37. El análisis más documentado y preciso sobre los efectos de los humos de la fundición de La Oroya corresponde a este autor en su trabajo *Imperialismo y campesinado en la sierra central*. Huancayo, Instituto de Estudios Andinos, 1980. En cuanto a la División Ganadera, debe decirse que representaba una inmensa propiedad de unas 500 000 hectáreas, organizada como un rancho moderno y empleaba incluso vaqueros norteamericanos. Durante la Segunda Guerra Mundial, empezó a exportar lana y carne a Estados Unidos, además de producir carne, leche y mantequilla para el consumo local.
38. Inicialmente órgano de la Universidad Popular González Prada (fundada por Víctor Raúl Haya de la Torre en 1920), *Claridad* fue dirigida personalmente por el

activo e impulsivo dirigente trujillano hasta su exilio en octubre de 1923. A partir de entonces, José Carlos Mariátegui (quien se había incorporado como profesor de la Universidad Popular a poco de su regreso de Europa) asumió su "dirección interina", siéndolo desde el número cinco de la revista hasta el siete (el último que apareció). Así como el célebre Amauta estableció una nueva orientación en la acción educativa de la institución académica con el curso "Historia de la crisis mundial", asimismo imprimió a la revista una orientación más cercana a las organizaciones obreras y al espíritu social de los tiempos: dejó de ser solo "órgano de la Juventud Libre del Perú" para serlo también de la Federación Obrera Local. De esta rarísima colección (cuyo primer número salió en la primera quincena de mayo de 1923), existe una pulcra edición facsimilar hecha en 1994 por la Empresa Editora Amauta S.A.

39. En un valioso ensayo publicado en 1994, el sacerdote jesuita Juan Julio Wicht, destacado demógrafo y docente universitario, dice algo que desde el punto de vista poblacional no resiste discusión alguna: "La esencia de todo país es su población. Son los seres humanos los que, recibiendo el impacto de su geografía, van transformando el paisaje, desarrollando sus riquezas y forjando su historia". Efectivamente, al interior del quehacer histórico y a la luz de una interpretación mucho más dinámica y vital, es imprescindible que el historiador de hoy se acerque a esa realidad humana que de modo continuo forja y sustenta el desarrollo de las sociedades; pero, evidentemente, este interés no debe circunscribirse al simple registro de cifras que revelan la evolución cuantitativa de una población determinada, sino que es menester examinar y correlacionar las distintas variables que concurren en su conformación y que, directa e indirectamente, van marcando el avance o el retroceso de una nación. En este sentido, resulta indispensable que el análisis histórico se sustente en la información estadística (número de habitantes, ocupación, grado de instrucción, sexo, cultura, ubicación geográfica, movilidad social, esperanza y calidad de vida, capacidad productiva, condición económica, etc.) que proporciona todo censo y que, en el fondo, se convierte en algo así como el "alma viva" del proceso histórico en su dimensión humana. Cfr. WICHT, Juan Julio, "Población". En: *El Perú y sus recursos. Atlas geográfico y económico*. Lima, Auge Editores, S.A., 1994, p. 47.
40. Sobre el censo de 1876, cfr. PALACIOS RODRÍGUEZ, Raúl. "El entorno político y socioeconómico del Perú hacia 1870". En: *Historia Marítima del Perú. La República 1870–1876*. Lima, Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 1993, T. IX, vol. I, pp. 278-282. Sobre el censo de 1940, cfr. el libro del mismo autor: *El Perú republicano y moderno. 1868–1968.* Lima, Librería Studium Ediciones, 1989, pp. 469-475.
41. La carencia de fuentes fundamentales, tales como un censo poblacional, y la antigüedad o dudosa exactitud de los datos existentes, imposibilitan, pues, un estudio estadístico que en la actualidad satisfaga nuestra preocupación.
42. Por mucho tiempo, este cálculo sirvió de base para la estimación de la población del Perú; sin embargo –como lo advirtió en 1940 Alberto Arca Parró– resultaba siendo demasiado optimista por exceso de la cifra. En efecto, revela un incremento anual de 35,39 por mil en el curso de 20 años, en tanto que en aquella época, Colombia y Chile, en el mismo lapso, solamente acusaban 25,63 y 14,93 por mil, respectivamente.
43. Para mayor información, consúltese el *Atlas histórico-geográfico y de paisajes peruanos*. Lima, Instituto Peruano de Planificación, 1969.
44. En la actualidad, se habla de cinco grandes corrientes migratorias: 1) hacia la capital metropolitana (Lima-Callao); 2) de la sierra a la costa (litoralización); 3) a lo largo de la costa; 4) a lo largo de los grandes valles interandinos (Urubamba, Mantaro, Callejón de Huaylas); y 5) de colonización a la selva. El lugar de mayor

atracción ha sido, sin duda alguna, Lima Metropolitana. ¿La razón? En la capital, históricamente, se han concentrado las principales fuentes de trabajo, de decisión y de recursos. Cfr. AMAT Y LEON, Carlos: "Somos un país de montañas tropicales". En: *El Perú nuestro de cada día. Nueve ensayos para discutir y decidir*. Lima, Universidad del Pacífico, 2006, pp. 14-35.

45. YEPES DEL CASTILLO, Ernesto. *Economía y Política. La modernización en el Perú del siglo XX. Ilusión y Realidad*. Lima, Mosca Azul Editores, 1992, p. 41.
46. Cfr. BURGA, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto. *Apogeo y crisis de la República Aristocrática.* Lima, Ediciones Rikchay Perú, 1991, p. 12.
47. ARGUEDAS, José María. *Perú vivo*. Lima, Editorial Juan Mejía Baca, 1966, p. 12.
48. COLLIER, David. *Barriadas y élites: de Odría a Velasco*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1978. Hasta antes de 1968, la expresión de mayor uso para referirse a estos conglomerados humanos era la de "barriada", sustituyéndosele luego por el de "pueblo joven". Existían también denominaciones como "barriada popular", "urbanización clandestina", "barriada clandestina", "barrio flotante", "pueblo en formación", "barrio marginal" y "barrio marginalizado". Igualmente se utilizaron expresiones peyorativas como "cáncer social", "aberración social" y "cinturón de miseria".
49. Con justicia o no, pero reconociendo la estupenda labor de mejoramiento y expansión urbana de la capital en cada caso, se dice que los tres mejores alcaldes que ha tenido Lima (sin haberlo sido) fueron los presidentes Balta y Piérola en el siglo XIX y Leguía en la primera mitad del siglo XX.
50. A partir del mencionado decenio (1920) se amplió la brecha entre el incremento de la población y la oferta de la vivienda. Por ejemplo, hacia 1922 las condiciones habitacionales estaban en una situación crítica. Una ley promulgada dos años antes para proteger a los inquilinos del desahucio y la subida de los alquileres, desalentó a los propietarios urbanos de la Lima antigua para ofrecer viviendas de alquiler. Por el contrario, los barrios del centro de la ciudad se hicieron cada vez más comerciales y muchas construcciones se deterioraron. Adicionalmente, el precio del terreno en los nuevos barrios fuera de Lima cuadrada se elevó a tasas mayores entre 1917 y 1922, resultando en inesperadas ganancias para las compañías de bienes raíces. El periodo de auge para las urbanizadoras había empezado. Cfr. Quiroz, Alfonso. *Banqueros en conflicto: Estructura financiera y economía peruana, 1884–1930*. Lima, Universidad del Pacífico, 1991, pp. 81-82.
51. MATOS MAR, José. *Desborde popular y crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1985.
52. Sin duda alguna –dice Fernando Ponce (1975)– Chimbote constituye el caso más representativo de predominio costero sobre áreas geográficas más altas. Ella es la ciudad más poblada del departamento de Ancash; creció en el periodo 1940-1961 a un promedio anual varias veces superior al del departamento en su conjunto y a la capital misma (Huaraz).
53. Debe agregarse que, posteriormente, el gobierno autorizó a la mencionada Dirección levantar un censo agrícola y ganadero y otro comercial e industrial de Lima Metropolitana, como complemento del censo poblacional aquí analizado.
54. Catedrático de Estadística en la Universidad de San Marcos, Arrús nació en 1887 y se graduó de abogado en 1908. Viajó a Argentina, becado por nuestro gobierno, para realizar estudios en el ramo de la estadística, convirtiéndose en un destacado profesional en este difícil campo. Fue secretario de la Superintendencia General de Aduanas, jefe de la Sección Estadística de la misma institución y personero del Fisco en la empresa del Muelle y Dársena del Callao. Preparó el utilísimo *Extracto Estadístico del Perú* y publicó, entre otros, los dos siguientes libros: *Programa analítico del curso de Estadística* (1925) y *El costo de vida en Lima y causas de su carestía* (1925), uno de los primeros en su género en el siglo XX.

55. BONFIGLIO, Giovanni. "Los italianos en Lima". En: PANFICHI, Aldo y PORTOCARRERO, Felipe. *Mundos interiores*: Lima 1850-1950. Lima, Universidad del Pacífico, 1995, pp. 43-73. Del mismo autor: *Los italianos en la sociedad peruana*. Lima, Unión Latina, 1993.
56. Cfr. PALACIOS RODRÍGUEZ, Raúl. *Historia Marítima del Perú. La República 1883-1906*. Lima, Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 1990–1991.
57. CARAVEDO MOLINARI, Baltazar. "Economía, Producción y Trabajo (*Perú siglo XX*)". En: *Historia del Perú. Perú Republicano*. Lima, Editorial Juan Mejía Baca, 1981, T. VIII, pp. 189-361.
58. En 1931, al organizarse el Registro Electoral Nacional para el funcionamiento del voto secreto (ordenado por la Junta de Gobierno de David Samanez Ocampo), se levantó el Censo Electoral de la República. Al ayacuchano Alberto Arca Parró, jefe de la Sección Electoral, se le encargó organizar ambas tareas. Esta experiencia sirvió de punto de partida para estructurar la administración pública sobre bases estadísticas.
59. Por encargo de la indicada Junta Departamental de Lima "Pro-Desocupados", presidida por el exministro de José Pardo, don José Manuel García Bedoya, el ingeniero Carlos P. Jiménez Correa dirigió el censo de noviembre de 1931 con gran capacidad organizadora y competencia científica. Los resultados fueron publicados un año después en un volumen con planos y comprobaciones de gran interés.
60. Cfr. REPÚBLICA DEL PERÚ. *Censo de las provincias de Lima y Callao levantado el 13 de noviembre de 1931*. Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1932.
61. Para este caso, se consideraban poblaciones de las siguientes banderas: chilena, inglesa, italiana, norteamericana y peruana, con claro y largo predominio de esta última.
62. Si comparamos el censo de 1920 con el de 1876, podemos constatar que se ha producido una sensible disminución poblacional de extranjeros en el Callao, pues en el censo del siglo XIX figuraban 8 903 extranjeros; la diferencia (4 871 unidades) probablemente mucho tuvo que ver con el impacto de la guerra con Chile y sus gravísimas consecuencias para el país y en particular para los foráneos, lo que provocó su forzada salida. En cambio, respecto del censo de 1905 se advierte un incremento de 583 unidades.
63. En 1876 la diferencia entre varones y mujeres era de 5 944 unidades a favor de los primeros; y en 1905 de apenas 105.
64. Guardando la distancia temporal y las circunstancias de cada caso, puede advertirse un comportamiento más o menos semejante cuando a fines del siglo XX el presidente Alberto Fujimori abordó los diferendos con Ecuador en octubre de 1998, y con Chile en noviembre del año siguiente. En ambos casos (Leguía y Fujimori), el común denominador puede sintetizarse, por un lado, en la acción e iniciativa personal de los dos mandatarios alrededor de las negociaciones y, por otro, en su conducta gubernamental impulsada por un pragmatismo nada tímido y teñido de ribetes inusuales en nuestro medio.
65. Es bueno recordar que ambos tratados fueron considerados tan lesivos al interés nacional, que muchos sectores clamaron por su nulidad; tan injustos, como que habían permitido el cercenamiento del territorio patrio, sin lucha; tan deshonrosos por ser resultado de inconvenientes transacciones; tan absurdos y perjudiciales que cualquier otro negociador hubiera podido encontrar solución más favorable. Sin embargo, también es cierto que, ni en el ambiente enardecido que produjo la caída del dictador ni en los años posteriores, como tampoco los gobiernos revolucionarios ni los regímenes legales o constitucionales que siguieron, pretendieron jamás esbozar una gestión modificatoria del tratado de 1929; y, ni siquiera durante el conflicto de Leticia, el Perú dejó de reconocer el

pacto de 1922. Cfr. BÁKULA PATIÑO, Juan Miguel. *La política internacional entre Perú y Colombia*. Bogotá, Editorial Temis S.A., 1988, pp. 216-217.

66. BELAUNDE, Víctor Andrés: "El tratado de límites con Colombia. El Perú pierde el dominio de la entrada al Alto Amazonas". En: *La Reforma Social*. La Habana, mayo de 1925, T. XXXII, pp. 34-96.
67. Por ejemplo, el único testimonio que conocemos de Alberto Salomón Osorio (pieza clave en el quehacer diplomático de esos días) es la carta que publicó en el diario *La Prensa* de Lima el domingo 14 de enero de 1951, historiando las gestiones del tratado de límites con Colombia y la responsabilidad que a él le cupo desempeñar. Con dicho documento, prácticamente el cuestionado canciller rompió su largo y voluntario silencio que por varios lustros lo mantuvo alejado del vaivén político nacional. Nacido en el puerto del Callao en 1880, Salomón desempeñó múltiples e importantes actividades como docente universitario, jurista, político y diplomático. En este último campo, fue ministro de Relaciones Exteriores durante un largo periodo (1920–1925); asesor jurídico de la delegación plebiscitaria en Arica (1925–1926); y asesor de la Embajada del Perú en los Estados Unidos (1926). Escribió dos opúsculos de tinte testimonial: *Homenaje a don Augusto B. Leguía* (1940) y *Mi fe democrática* (1946). En 1924, la reputada revista *Mundial* lo describió así: "Jurisconsulto de gran capacidad mental, es el político menos político de cuantos hasta hoy han actuado en el país en primera fila. Talento sin solemnidad, cultura sin pedantería, inteligencia sin maldad, ilimitada nobleza sin teatralidad alguna, elegancia sin afectación y franqueza sin grosería. Y sobre esas múltiples cualidades, posee un formidable espíritu comprensivo para todos los problemas humanos. Por todo ello, es en la hora presente uno de los más indiscutibles prestigios del régimen actual" (*Mundial*. Lima, 5 de setiembre de 1924, Nº 225, p. 16). Falleció en abril de 1959 a los 70 años de edad, sumergido en el olvido.
68. REPÚBLICA DEL PERÚ. *Mensaje presentado al Congreso Ordinario de 1920 por el presidente de la República Sr. Augusto B. Leguía*. Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1920, p. IV.
69. WAGNER DE REYNA, Alberto. *Historia diplomática del Perú (1900–1945)*. Lima, Ediciones Peruanas, 1964, T. I, p. 120.
70. ULLOA SOTOMAYOR, Alberto. *Posición internacional del Perú*. Lima, Fondo Editorial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, 1997. p. 30. Jurista, académico, catedrático y hombre de Estado, Ulloa fue sin duda alguna uno de nuestros más eminentes tratadistas de Derecho Internacional (si no el mejor) y uno de los más destacados en América Latina contemporánea. Su libro aquí citado (cuya primera edición data de 1941) es una obra invalorable, en la que los fundamentos históricos y jurídicos se apoyan en un análisis erudito, en una doctrina calificada y en una copiosa documentación histórica, fruto de su reconocido espíritu de investigador. A pesar de todo ello, Basadre dice de él: "Creo que Ulloa no fue estimado ni aquilatado en todo lo que valía". BASADRE GROHMANN, Jorge. *La vida y la historia. Ensayos sobre personas, lugares y problemas*. Lima, Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú, 1975, p. 212. Como dato puntual, cabe consignar que en setiembre de 1924 ya se habla del Palacio de Torre Tagle como sede de nuestra Cancillería (*Mundial*. Lima, 26 de setiembre de 1924, Nº 228, p. 26).
71. PERÚ. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Oficio reservado, Río de Janeiro, 18 de junio de 1929.
72. PALACIOS RODRÍGUEZ, Raúl. *La chilenización de Tacna y Arica. 1883–1929*. Lima, Editorial Arica, S.A., 1974. Sobre todo resulta útil la consulta del capítulo I de la tercera parte.
73. Posteriormente y de manera rotunda, Leguía negaría esta aseveración. "Yo jamás hice del problema de Tacna y Arica plataforma política alguna. Como ciudadano,

primero y como presidente, después, honradamente trabajé por la devolución de nuestras provincias cautivas. Esta ha sido mi política de ayer y de hoy…"

74. LEGUIA, Augusto B. *Discursos, mensajes y programas*. Lima, Editorial Garcilaso, 1926. Tres tomos.
75. Bajo esta convicción, con gran solemnidad fundó en el Perú la Sociedad Bolivariana en 1927 a fin de "exaltar la memoria del genio Libertador y perennizar sus hazañas en las Repúblicas que él fundó". Con una extensa membresía (300 miembros activos de uno y otro sexo), la flamante corporación consideraba la inscripción de miembros honorarios de las más altas esferas políticas, diplomáticas y culturales, incluyendo al propio presidente de la República. El decreto supremo creando tal entidad (firmado por Leguía y su canciller Rada y Gamio), tiene fecha 31 de marzo del indicado año.
76. BÁKULA PATIÑO, Juan Miguel. *Ob. cit*., p. 218.
77. En una comunicación reservada (cablegrama) del canciller Rada y Gamio al embajador peruano en Washington, se lee lo siguiente: "Comunique Presidente de Estados Unidos y Secretario de Estado que Delegación del Perú en La Habana lleva instrucciones terminantes para actuar de acuerdo Delegación Estados Unidos y estar enteramente de parte Estados Unidos en los debates que puedan promoverse en relación a ellos". PERÚ. Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores. Cable N° 1, enero 12 de 1928.
78. Sin embargo, Andrés Aramburú observa que, indirectamente, esta nueva corriente internacional tuvo efectos positivos para nuestro país, en el sentido de que al poco tiempo (1921) el canciller de Chile, Ernesto Barros Jarpa, solicitaría oficialmente la reanudación de las negociaciones para la realización del plebiscito, postergado hasta 1933 por una extraña negociación en tiempos de Billinghurst (1912–1914). Cfr. ARAMBURU MENCHACA, Andrés. "Los tratados de Leguía". En: *El Comercio.* Lima, 5 de febrero de 1982, p. 2.
79. Efectivamente, en su primera administración (setiembre de 1908 a setiembre de 1912) Leguía había logrado resolver con éxito las cuestiones territoriales con Brasil y Bolivia en el lapso de apenas un año y diez días de diferencia entre uno y otro. Si bien es cierto que el Tratado Velarde-Río Branco había suscitado críticas en el país, no cabe duda que era necesario fijar cuanto antes las fronteras con Brasil, poderoso vecino en expansión, que sostenía el *uti possidetis* de facto, y a favor del cual trabajaba el tiempo y pesaban el poder y el prestigio internacional y los recursos materiales de dicha nación. De igual manera, el Tratado Polo-Sánchez Bustamante, si bien no respondía en todo a las aspiraciones del Perú y significó ceder a Bolivia territorios que el laudo argentino no le reconocía (a cambio de otros más reducidos), suponía la aceptación por el país altiplánico de la sentencia arbitral, y con ello el fin de un secular litigio. Ambos tratados (con Brasil y Bolivia), más tarde serían duramente criticados por el expresidente José Pardo, calificándolos de "irreparables desastres nacionales". Cfr. *Perú: cuatro años de gobierno constitucional*. Nueva York (fechado en Colón el 18 de agosto de 1919). Igualmente, es útil la lectura de la polémica entre dicho personaje y Melitón Porras (excanciller de Leguía) acerca del mismo asunto, que aparece en *El Comercio* en sus ediciones de los días 18 de octubre de 1919, 4 y 14 de enero de 1920.
80. Discurso pronunciado el 25 de julio de 1925 al colocar en el salón principal de la Cancillería el retrato del presidente Leguía. Cfr. *Memoria de Relaciones Exteriores.* Lima, 1927, pp. 145-155.
81. Como ya se ha manifestado líneas arriba, conservando la distancia temporal y las circunstancias históricas del caso, sin duda alguna la conducta que más se aproxima a la de Leguía, es la del presidente Alberto Fujimori cuando en octubre de 1998, después de un largo proceso donde primó su acción personal, logró la ansiada paz con el Ecuador. Su perseverancia, su audacia y su pragmatismo, lo

sitúan en la misma línea de comportamiento que Leguía mostró en los asuntos internacionales décadas atrás.

82. Cfr. *La obra de Leguía no ha concluido*. Lima, Empresa Editorial Cervantes, 1926. Publicado por la "Oficina del Periodismo", este folleto fue uno de los muchos que entonces circularon con fines laudatorios.
83. BÁKULA PATIÑO, Juan Miguel: *Ob. cit*., p. 257.
84. Nacido en Arequipa, el 15 de agosto de 1873 (diez años después que Leguía), Rada y Gamio fue uno de los más genuinos y caricaturescos representantes del leguiísmo. En 1908, dirigió la campaña personal del político lambayecano, logrando el importante apoyo del movimiento obrero en su condición de presidente de la Asamblea de Sociedad Unidas. En 1911, el gobierno lo nombró Encargado de Negocios ante la Santa Sede, prestando importantes servicios al país, entre los que destaca su gestión para el reconocimiento de la Jurisdicción eclesiástica de las provincias de Tacna y Arica a la sede de Arequipa. Llegó al Ministerio de Relaciones Exteriores después de ocupar diversos cargos: diputado, presidente de su Cámara, alcalde de Lima, ministro de Fomento, ministro de Gobierno (sucesor de Germán Leguía y Martínez y autor de su prisión). Se hizo célebre por su cabeza casi redonda y pelada, su figura ridícula y los trajes holgados que usaba (origen de los apodos de "chaqué con ruedas" y "perro parado" muy difundidos entonces); asimismo, por su retórica hueca y larguísima adornada con los más pertinaces, encendidos e hiperbólicos elogios al presidente Leguía (Basadre, 2005). Sin embargo, con toda justicia le reconocen sus brillantes dotes de orador y tribuno, así como sus enormes cualidades literarias e históricas tanto de carácter nacional como universal. A la caída del régimen leguiísta, sufrió prisión en la isla San Lorenzo y enfermó; permaneció largo tiempo desterrado en Arica. A la postre volvió a Lima, donde falleció en 1938.
85. PORRAS BARRENECHEA, Raúl. *Historia de los límites del Perú*. Lima, Casa Editorial E. Rosay, 1926. Según referencia del propio autor, el libro se publicó siendo Porras jefe del Archivo de Límites; la segunda edición corresponde a 1930. El juicio citado no fue enmendado ni suprimido.
86. ULLOA SOTOMAYOR, Alberto. *Ob. cit*., p. 364. En otro acápite aludiendo al modo incorrecto con que se ha juzgado la posición internacional del Perú, afirma enfáticamente: "Las conveniencias circunstanciales de orden diplomático y político, el propósito intencionado de impresionar a la opinión pública nacional en una forma muchas veces tendenciosa y fragmentaria, la apatía común para la preocupación y el estudio de las cuestiones graves y con frecuencia complicadas y, finalmente, la inexactitud de afirmaciones incontroladas y la repetición de notorias falsedades, abusando de la ignominia colectiva, han ido creando en el curso del tiempo, una niebla frágil pero amplia y espesa, a través de la que es difícil que la mayoría perciba la verdad respecto a la posición internacional del Perú. En ella se emboscan, como en las noches de intriga y de crimen, los chismes cotidianos, las mentiras, las falsedades históricas y hasta los mitos que crecen tan frondosamente en la imaginación popular".
87. Recuérdese que en su primer periodo presidencial (1908–1912), Leguía logró arreglar los problemas limítrofes con Brasil y Bolivia.
88. Según algunos internacionalistas peruanos, el tratado de 1922 no fue un simple tratado de delimitación de fronteras, sino de cesión territorial y de cambio de nacionalidad de personas.
89. El enorme sacrificio del trapecio amazónico originó un reguero interminable de turbulencias regionales que culminaron con la captura de Leticia por sus pobladores en la madrugada del 1 de setiembre de 1932 (siendo presidente Sánchez Cerro).
90. Basadre califica el mensaje de Leguía como "documento vigoroso y muy bien escrito". Igual juicio merece de otros historiadores y ensayistas nuestros.

Capítulo II

EL ACONTECER POLÍTICO

1. EL AUTOGOLPE DEL 4 DE JULIO DE 1919 Y EL INICIO DE LA PROLONGADA AUTOCRACIA LEGUIÍSTA: EL FIN DE LA REPÚBLICA ARISTOCRÁTICA[1]

Comparativamente con anteriores procesos electorales, el de mayo de 1919 se realizó en una coyuntura singular, caracterizada, en su conjunto, por una franca y marcada animadversión contra el partido político entonces predominante (el civilismo) y, en particular, por un abierto rechazo hacia el último exponente oficial de aquella agrupación: José Pardo y Barreda[2]. En efecto, en las postrimerías de su gestión presidencial, Pardo estuvo sometido a una diversidad de acciones desestabilizadoras que, lentamente, fueron socavando la solidez inicial de su régimen y poniendo en peligro su propia vida. Primero, la conspiración urdida por el astuto político chotano y exministro de Benavides, Arturo Osores Cabrera (entonces ferviente servidor de Cáceres); y, segundo, la asonada de Ancón dirigida por el mayor del Ejército, Armando Patiño Zamudio. ¿El epílogo? La definitiva destitución del gobernante meses después. Pero, ¿quiénes fueron los causantes directos de estas acciones trastornadoras? Por un lado, el Partido Constitucional fundado y dirigido por el general Cáceres y alejado definitivamente del atribulado mandatario; tuvo una participación abierta y decisiva[3]. Por otro, el recinto universitario de San Marcos que, por entonces, cobijaba el espíritu de la reforma universitaria; también se agitó en contra de la camarilla civilista de Palacio de Gobierno[4]. Igualmente, los afanosos sectores proletarios de la capital (futuros protagonistas de la memorable jornada de las ocho horas) actuaron decisivamente; recordemos que en el primer semestre de 1919 una ola de paros laborales culminó en una huelga general masiva que paralizó no solo a la capital, sino también a nuestro

primer puerto. Ambos lugares se convirtieron en un sangriento campo de batalla entre los huelguistas y la policía montada antidisturbios. Por último, la nociva depresión económica de la Primera Posguerra Mundial (con su secuela, el malestar social) incidió también de manera directa en la agitación colectiva reinante. Paradójicamente, el grupo más oficialista resultó ser el belicoso Partido Liberal Democrático de Augusto Durand, impenitente conspirador huanuqueño[5].

Sin embargo, al lado de estas disímiles acciones puede agregarse una de carácter psicosocial que, tal vez, tuvo una repercusión mucho más honda: el cansancio o hastío que la población sentía por los sucesivos gobiernos vinculados al civilismo y que, en la práctica, habían monopolizado el poder. Era la vilipendiada "argolla" (expresión peyorativa que sirvió para designar a un grupo pequeño, pero influyente, que deseaba impartir sus directivas a todo el país) y a la que el pueblo identificaba con el "civilismo oligárquico e impopular" de viejo cuño[6]. ¿Y cuál fue la respuesta gubernamental frente a esta agitación política y social? Lo que suelen hacer los regímenes en todas partes: suspender las garantías constitucionales por un tiempo más o menos prolongado.

Este fue el contexto que enmarcó las elecciones del mencionado mes de mayo y que Pardo sabía que no era el más adecuado para las pretensiones del candidato del Partido Civil. En vista de ello y frente a la incertidumbre del futuro inmediato, pretendió imitar a su antecesor el coronel Benavides proponiendo una Convención de Partidos para designar a un candidato único (así lo hizo saber públicamente en su *Mensaje* de noviembre de 1918). Infortunadamente, la respuesta no fue similar a la de 1915; esta vez, los llamados "partidos grandes" no mostraban la solidez interna de antes ni el deseo de una franca colaboración común. Por ejemplo, al interior del propio Partido Civil, su unidad se hallaba resquebrajada desde 1917; los demócratas de Piérola se encontraban igualmente fraccionados; los constitucionales de Cáceres buscaban su provecho publicitando el nombre de Augusto B. Leguía, ausente del país; los liberales de Durand se hallaban dispersos y arrinconados. El Partido Nacional Democrático (más conocido como "futurista") de Riva Agüero y Osma, hallábase, asimismo, lejos de su inicial ímpetu partidario[7].

Obviamente –como lo señala Víctor Andrés Belaunde en sus *Memorias* (1967)– la solución política no podía encontrarse en la coyuntura que entonces el país exhibía, expresada en un verdadero desconcierto frente a la inminente sucesión presidencial. Pronto, el escenario se tiñó de muchas candidaturas con opciones y propuestas diferentes. Por ejemplo, la de Javier Prado Ugarteche (que impulsaba una campaña a favor de una elección popular y democrática) era apoyada por un grupo reducido de amigos. Se hablaba de Amador del Solar, antiguo y prestigioso presidente del Senado y de Augusto Durand, que había decidido en 1915 el triunfo de Pardo y que –como ya se señaló– le

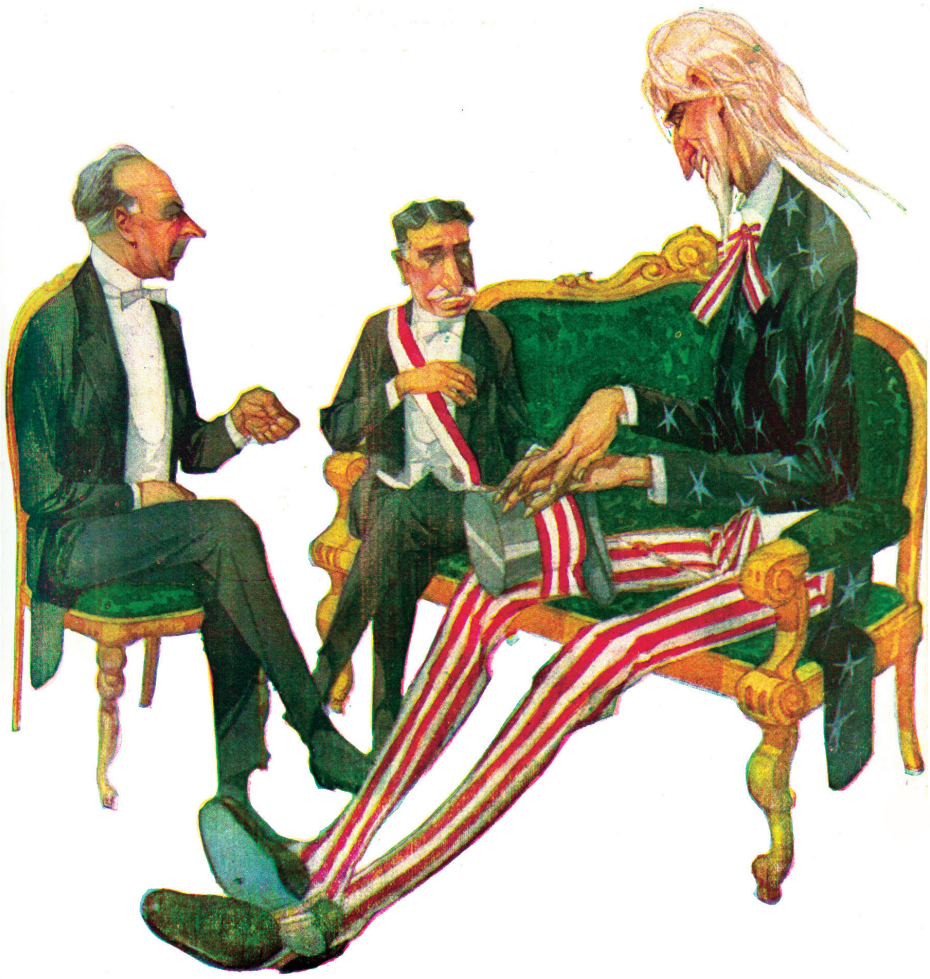

RECONOCIMIENTO

—Mister Leguía: yo reconocer a usted gobierra de hecho, porque yo sabe que usted ha deshecho la gobierno de Pardo, la Congreso y la Constitución y todo esa, francamente, estar bien hecho.

Luego de derrocar al presidente José Pardo (4 de julio de 1919), Leguía clausuró el Congreso y convocó a una Asamblea Nacional para elaborar una nueva Carta Magna. La caricatura alude a esos tres hechos. (*Variedades*. Lima, 6 de setiembre 1919).



El presidente Leguía y su Casa Militar en 1919. (José Reaño García, *Historia del leguiísmo, sus hombres y sus obras*. Lima, 1928).

había prestado todo su apoyo durante su accidentada administración. Se dijo que las preferencias del presidente Pardo se orientaron inicialmente hacia Francisco Tudela y Varela (nombrado recientemente presidente del Consejo de Ministros) y, luego, hacia Aurelio García y Lastres, renombrado ministro de Hacienda. Por otro lado, los miembros del flamante grupo que presidía Riva-Agüero, insinuaban la candidatura de Manuel Vicente Villarán que, a sus prestigios académicos universitarios, se unían aquellos vinculados a su brillante desempeño en el Senado de la República[8].

Ahora bien, fracasado el intento de la Convención de Partidos (reflejo de la grave crisis política reinante), el proceso electoral se puso en marcha[9]. En febrero de 1919, el Partido Civil (partido gobernante) lanzó como candidato a su jefe, el veterano, caballeroso y acaudalado político pisqueño, Ántero Aspíllaga y Barreda; esta vez con menos fuerza y popularidad que en 1912 (el propio Leguía, en términos despectivos, diría más tarde: "En 1919 señor Pardo puso en mi camino el tronco añoso de un hombre envejecido")[10]. En efecto, el lanzamiento de Aspíllaga, proveniente del civilismo palaciego y oficialista, fue tan débil, apático e insincero que el propio Aspíllaga no creyó en el triunfo que el destino le tenía vedado (antes, en 1912, había sido también candidato presidencial enfrentándose al carismático político tarapaqueño, Guillermo Enrique Billinghurst, que fue el vencedor). Él sabía que el civilismo auténtico no era aspillaguista, aunque oficialmente lo fuera. Sobre esta candidatura y sus escasas opciones de triunfo, se formularon entonces diversos comentarios. Aquí uno de ellos: "El Presidente Pardo puso sus ojos en Ántero Aspíllaga, aunque parece que puso su corazón en Francisco Tudela y Varela. Aspíllaga ya había perdido frente a Billinghurst en 1912; Tudela era el preferido de los círculos palaciegos y familiares. El civilismo estaba demasiado dividido. Si Leguía le quitó una fracción, el binomio Aspíllaga-Tudela le iba a restar cohesión y, lo que es más importante, decisión. Aspíllaga representaba la esencia más conservadora del civilismo; mientras que Leguía se presentaba como un inesperado campeón de la mesocracia. Aspíllaga era hombre fino, gallardo en el porte y dandy en el atuendo" (Miró Quesada, 1959).

A todas luces, pues, la candidatura del político pisqueño se presentaba enclenque y predestinada a fracasar[11]. A diferencia del alto respaldo que obtuvo la candidatura de Pardo en la reelección de 1915, la postulación de Aspíllaga, en 1919, no tenía consenso ni siquiera al interior del propio Partido Civil, tal como lo demuestra la renuncia del joven político Felipe Barreda y Laos (líder de la bancada civilista en Diputados) a la directiva de dicha agrupación y las públicas recomendaciones del propio presidente Pardo para buscar –como ya se dijo– un candidato de consenso a través de una nueva Convención de Partidos, como aquella que lanzó y respaldó su candidatura en 1915. Entonces, ¿se puede afirmar que hacia 1919 el Partido Civil afrontaba una crisis interna?



Ántero Aspíllaga Barreda (1849–1927), pertenecía a una de las familias más acaudaladas de la época. Estuvo vinculado al agro, al comercio y a las finanzas. Perteneció a las filas del Partido Civil y fue su candidato presidencial en dos oportunidades: 1912 (contra Billinghurst) y 1919 (contra Leguía). (*Mundial. Revista Semanal Ilustrada*. Lima, 9 diciembre 1927).

Definitivamente, sí. A estas alturas –observa Pedro Planas (1994)– el Partido Civil ostentaba por lo menos tres fracciones diametralmente opuestas: los civilistas leguiístas (que tenían representantes en el Parlamento), los veteranos aspillaguistas (que dominaban la directiva del partido) y los renovadores que buscaban infructuosamente un candidato de unidad nacional.

El diario *La Ley*, dirigido por Enrique Echecopar, comenzó a publicarse con la finalidad de hacer campaña a favor de la candidatura de Aspíllaga[12]. Postularon a las vicepresidencias, al lado de Aspíllaga, los civilistas oficialistas Aurelio García y Lastres y José Ignacio Chopitea. El civilismo independiente hizo causa común con los del Partido Constitucional, en abierto apoyo a Leguía, candidato opositor[13]. En efecto, al culminar el año 1918 ambas agrupaciones decidieron, oficialmente, apoyar al exmandatario[14]. El veterano Cáceres fue comisionado para contactar con el político lambayecano que se encontraba residiendo en Londres desde 1912 (expulsado por Billinghurst), a fin de proponerle el apoyo acordado[15]. Sopesando la debilidad de la candidatura de Aspíllaga y haciendo uso de su formidable olfato político, Leguía optó por la aceptación. Sin embargo, se ha dicho (con cierta base de certidumbre) que si Leguía hubiese tenido la certeza de un eventual candidato mucho más vigoroso y de alcance nacional, presumiblemente habría aplazado su retorno al país; en cambio, al encontrarse con la dispersión o el fraccionamiento de sus eventuales adversarios y con las crecientes evidencias de una ascendente popularidad a su favor, aceptó el reto. Además –como lo recuerdan diversos autores– el gobierno de Pardo llegó a ofrecerle la embajada en Londres para mantenerlo alejado del escenario político interno. Su respuesta fue vaga y dilatoria y al final negativa. Parecía que su anuencia lo ennoblecía y, con ello, su sensacional resurrección política era inminente e inevitable. El descontento contra el régimen de Pardo y contra el civilismo en general (estimulada por una demagógica oposición parlamentaria y periodística que no fue rechazada) favoreció al político ausente. Su popularidad pronto se hizo evidente. Volvieron a ser recordados el temple y la serenidad que exhibiera el 29 de mayo de 1909, sus luchas frontales contra el bloquismo o civilismo ortodoxo de 1910 y 1911, sus actitudes de entrega ante Chile, en su primera administración, su reiterado amor por los institutos armados y su simpatía personal (Basadre, 1980).

Con el respaldo de diversos e importantes sectores y con el patrocinio de la juventud sanmarquina (José Reaño habla de las falanges universitarias), rápidamente Leguía se encumbró como el candidato de mayor fuerza[16]. Sin tener la fascinación electrizante de Piérola, el magnetismo heroico de Cáceres, el populismo de Billinghurst o el arrojo temerario del piurano Luis M. Sánchez Cerro, Leguía centralizó entonces las inquietudes de numerosos grupos, sobre todo, de la

emergente y pujante clase media (Capuñay, 1951). Esta ola mesocrática y popular fue el resorte principal de su capacidad arrolladora en aquel emblemático año de 1919[17]. Allí se encontraban estudiantes, empleados de comercio, trabajadores públicos (burocracia), militares de mediana o baja graduación, artesanos y obreros con una sola consigna: vencer a los oligarcas. *Germinal* (publicación que llamaba la atención sobre los grandes problemas sociales que afectaban al país) fue el periódico universitario que propugnó su candidatura, colaborando jóvenes intelectuales (algunos provincianos) que no pertenecían a las clases socialmente prominentes de Lima (José Antonio Encinas, Carlos Doig Lora, Hildebrando Castro Pozo, Juan Manuel Carreño, Erasmo Roca, Jorge Guillermo Leguía, entre otros)[18]. En una palabra, Leguía avanzaba hacia las alturas del poder en brazos juveniles y con el apoyo abierto de un flamante sector social: la clase media[19].

Efectuadas las coordinaciones del caso y convencido de su triunfo electoral, el sagaz político lambayecano abandonó su confortable residencia de Holland Park en Londres a fines de 1918 a bordo del vapor *Carmania,* con rumbo al Callao. Tras su breve estada en Nueva York (donde contactó con banqueros e inversionistas norteamericanos) arribó a Panamá; allí lo esperaba el presidente de la Federación de Estudiantes de San Marcos, Felipe Chueca Mellet, alumno del último año de la Facultad de Medicina de dicha Universidad, quien lo acompañó en su viaje de retorno al Perú. El 9 de febrero del año siguiente arribó a nuestro primer puerto, siendo recibido por una importante manifestación pública que el gobierno no hostilizó; previamente, había recorrido en el vapor *Méjico* gran parte de la región norteña (especialmente del departamento de Lambayeque, su tierra natal), recibiendo el apoyo y el aplauso de sus coterráneos. La recepción en la capital limeña estuvo teñida de calor y simpatía popular, particularmente de la juventud que lo vitoreó en su recorrido a pie desde la Plaza Dos de Mayo hasta su residencia en la calle Pando. Una comisión de recepción integrada por 14 estudiantes le dio la más cordial bienvenida (*El Tiempo*. Lima, 10 de febrero de 1919, p. 3). A partir de ese instante, el excivilista se perfiló como el indiscutible caudillo de la hora.

Obviamente, no todos lanzaron elogios ni todos quemaron incienso al recién llegado. Hubo cuestionamientos y rechazos sobre los planes del exgobernante que, bajo el eslogan de "Patria Nueva", se proponía implantar en el país. Uno de los más severos enjuiciamientos correspondió al joven periodista José Carlos Mariátegui en un artículo publicado en *La Razón* el 11 de junio de 1919 bajo el título de "Diez años después". Dice: "Creemos en la posibilidad de una revolución democrática en el país. Pero no con el nombre del señor Leguía en su cartel. Creemos en la figura de un hombre sin mácula; pero el señor Leguía representa el principio de todos los atropellos constitucionales.



El candidato Augusto B. Leguía pronunciando un discurso en la ciudad de Chiclayo a principios de 1919. (*Variedades.* Lima, 22 febrero 1919).



Imponente aspecto de la manifestación política en Trujillo a favor del candidato Leguía. (*Variedades*. Lima, 22 febrero 1919).

Un partido de renovación nacional tendrá que ser un partido formado por hombres nuevos. Un partido formado por los señores Juan de Dios Salazar y Oyarzábal, Manuel de la Torre, José M. García, Agustín de la Torre González, Agustín Ganoza y por el general César Canevaro, será responsable de un gobierno mórbido e inepto. Pero no será jamás un partido joven, vigoroso, sano y renovador" (citado por Planas, 1994).

A los pocos días de su arribo a la capital, Leguía fue proclamado candidato presidencial en una manifestación multitudinaria (19 de febrero día de su onomástico), donde primó el entusiasmo y el deseo de acabar definitivamente con el orden oligárquico imperante; en los días que siguieron, se efectuaron ruidosos mítines, banquetes y agasajos al candidato. Hay que señalar que, en ningún momento, pudo evidenciarse interferencia gubernamental en su contra, que bien pudo haberse dado. En efecto, el gobierno de Pardo tenía los suficientes resortes legales para haber mediatizado la candidatura, perturbarla e, incluso, impedir la presencia de Leguía en territorio patrio, abriéndole denuncias o levantándole una orden policial de arresto por acciones o delitos cometidos en su primera administración. Nada de eso hizo el gobernante civilista, por lo cual el comando de campaña leguiísta jamás expresó denuncia, condena o tacha contra él (Planas, 1994). De manera aislada, en vísperas de las elecciones, Pedro de Osma lanzó la iniciativa para agrupar a todas las fuerzas políticas que podían enfrentarse a Leguía; propuesta que no fue acogida en los grupos a quienes se dirigió.

Sin interferencia gubernamental alguna, Leguía inició su campaña apoyándose en tres ideas claves: a) una intensa prédica anticivilista[20]; b) el anuncio de una nueva era en función de las grandes mayorías nacionales; y c) la realización de promesas incumplidas en el pasado. Sobre esto último, ciertamente el candidato lambayecano no omitió ofrecimiento alguno. Prometió públicamente: recuperar no solo las provincias cautivas de Tacna y Arica, sino también Tarapacá, en poder de Chile; robustecer nuestro poderío militar; ampliar las obras de saneamiento a nivel nacional; renovar los métodos de gobierno; reformar el Parlamento; cambiar la ley electoral; atender equitativamente las necesidades de las provincias y departamentos; ampliar la red caminera; aproximar el oriente a la capital; mejorar las condiciones laborales de los empleados de comercio; ampliar y flexibilizar el crédito; reivindicar al indígena; abaratar las subsistencias; atender los reclamos de los obreros; dotar de una infraestructura moderna a los servicios de salud y educación; y mejorar el ornato de la ciudad. Resulta difícil saber si Leguía era consciente de la prodigalidad de promesas que hacía. Asimismo, en aquella campaña supo utilizar la figura patriarcal del general Andrés A. Cáceres, a quien, en múltiples ocasiones, hizo testigo de su compromiso de recuperar las mencionadas provincias. Ciertamente –observa Percy Cayo (2004)– el cúmulo de ofrecimientos (donde las fibras del patriotismo

se enardecieron en extremo) encandiló a grandes sectores, en especial a los juveniles, ávidos de un porvenir mejor. Agustín Ganoza de la Torre (natural de Trujillo y tío de Víctor Raúl Haya de la Torre) fue el jefe de la campaña política, secundado estupendamente por el doctor Antonio Portella y por los capitanes de navío Abraham de Rivero (diputado por Ucayali posteriormente) y Moisés Pinto Bazurco Gutiérrez[21]. El prestigioso diario *El Tiempo* se convirtió en el vocero propagandístico de los afanes leguiístas[22]. Se afirma (Sánchez, 1979), que durante la campaña electoral, Leguía utilizó una sutil estrategia encaminada a la "captura de voluntad de voluntades". Cada mañana convocaba a su casa de Pando a un militar, un estudiante y a gente de los sectores medios y bajos. Una vez reunidos alrededor de la mesa, sin protocolo alguno "halagaba pasiones, despertaba ambiciones y exploraba conciencias. A Víctor Raúl lo invitó tenazmente, pero él nunca aceptó".

El domingo 15 de abril, el presidente de la Corte Suprema, Anselmo V. Barreto, comunicó a las Cortes Superiores de la República el acuerdo del Supremo Tribunal de recordar a los jueces de sus jurisdicciones el estricto cumplimiento del artículo de la Ley de Elecciones que disponía la amonestación o suspensión inmediata de aquellas autoridades que intervinieran en los procesos electorales a favor de uno de los candidatos (*Anales Judiciales de la Corte Suprema de Justicia*. Lima, 1920. T. XV, p. 256). Esta actitud, ciertamente, evidencia con claridad la intención del magno tribunal de dar autenticidad e imparcialidad a dichos comicios (ver nota 27). De acuerdo a lo establecido, las elecciones se efectuaron durante dos días: el domingo 20 y el lunes 21 de mayo[23]. Ni el sangriento paro general decretado por los obreros para esos días en Lima y Callao (que provocó enfrentamientos violentos con la policía), ni la virulencia de la campaña de uno y otro bando impidieron la realización de los comicios; ellos se realizaron bajo el amparo del Ejército y sin presión alguna del gobierno. Esta sería la última campaña electoral en la que participaría el Partido Civil, fundado 48 años atrás (1871) por Manuel Pardo y Lavalle, padre del entonces presidente. Según afirma Basadre (2005), al llevarse a cabo los actos para la constitución de las asambleas de mayores contribuyentes (decisivas para el resultado electoral ulterior), ocurrieron hechos de violencia en algunas provincias como Otuzco, Chota, Yauyos y otras. Surgieron, incluso, no solo dualidades en estas asambleas a favor indistintamente de Aspíllaga o de Leguía, sino también diversos escándalos e irregularidades de grandes proporciones.

Lo anecdótico y lo pintoresco tampoco estuvieron ausentes. En su libro publicado en 1959 (especie de *Memorias*), Tomás Meza (mayordomo de Palacio de Gobierno por más de cuarenta años) consigna datos interesantes sobre el desarrollo de la campaña y de las acciones desarrolladas por los candidatos (Aspíllaga y Leguía, a quienes conoció). Por ejemplo, refiriéndose al primero narra lo siguiente:

> "Don Ántero Aspíllaga organizó una pachamanca gigante e invitó a todos los partidarios y simpatizantes que en número de más de 15 mil asistentes se adhirieron a su candidatura. Pero, una vez terminada la comilona, muchos empezaron a levantar sus banderines y a gritar: '¡Viva Leguía!' Otros, amarraron los huesos a las puntas de los palos, para que vieran que habían comido bien, y desfilando sin ningún permiso se fueron a reunir con los amigos de Leguía que para el efecto se habían agrupado, en Malambo, con el fin de realizar demostraciones de fuerza. De la Alameda de los Descalzos partieron los manifestantes del Partido Civil, encabezados por Aspíllaga, más o menos pasadas las 4 de la tarde. A Palacio llegó la noticia de que los adherentes de Aspíllaga se acercaban a un buen número. El Presidente Pardo pidió a su ayudante de campo, el mayor Melgar, hoy general de Aeronáutica retirado, que llamara a los ministros para que presenciaran las manifestaciones a favor de los dos candidatos. Primero se hicieron presentes, portando una enorme bandera peruana, las fuerzas de don Ántero Aspíllaga, quienes desfilaron a los acordes de una banda de músicos aficionados y en medio de un sinnúmero de cartelones. Sumaban alrededor de unas 7 mil almas. Pasaron después los leguiístas, en mayor número y con cartelones alusivos a los distintos distritos de la capital. El propio don Augusto B. Leguía iba sobre un automóvil descubierto antecediendo a la banda de músicos. Lo acompañaban los generales Cáceres, Canevaro y el entonces mayor Landázuri. Al pasar delante de los balcones de Palacio, el señor Leguía saludó al presidente Pardo, quitándose su clásico sombrero de copa. Al día siguiente, el comentario en Palacio de Gobierno: 'Ya triunfó Leguía'…"[24]

El triunfo en Lima y en el Callao correspondió a Leguía[25]. El resultado en provincias se convirtió en una incógnita. En algunas de ellas, el político lambayecano se impuso largamente (como ocurrió en su tierra natal y en el extremo norte en su conjunto). En cambio, en otras provincias el triunfo de Aspíllaga fue evidente; este fue el caso de Cajamarca. En esta localidad, el candidato oficialista sumó una clara mayoría de votos debido al apoyo que recibió de un buen número de influyentes terratenientes, no obstante el abierto enfrentamiento entre facciones de antiguo enemigos entre sí. Por ejemplo, el rico hacendado Eleodoro Benel respaldó al político iqueño, mientras su eterno rival, el también acaudalado gamonal, Marcial Alvarado, optó por Leguía. Según datos que consigna Lewis Taylor (1993), gracias a la lealtad de Benel la facción pro Aspíllaga sumó en Hualgayoc 345 votos, comparados a los 8 a favor del lambayecano. En las vecinas localidades de Chota y Cutervo, Aspíllaga también ganó fácilmente, obteniendo 619 y 1 135 votos, respectivamente; en tanto que su adversario apenas logró 52 en Chota y ninguno en Cutervo. Estos resultados –en opinión de dicho autor– dieron claro testimonio del dominio local de la facción conservadora civilista (representada por la mayoría de los terratenientes), además de la influencia del oficialismo y el estrecho control ejercido por los subprefectos sobre el proceso electoral en sí. La lista de candidatos leguiístas en Cajamarca para el Senado incluía dos terratenientes, un comerciante y cuatro abogados. De acuerdo a distintas versiones, las elecciones en su conjunto presentaron algunas irregularidades: falsificaciones y falsedades en el registro militar que hacía las veces de padrón electoral; permuta y cohecho de votos, y alteraciones

en los escrutinios. Se dice, incluso, que un día antes del pronunciamiento del 4 de julio, Leguía había perdido 15 mil votos por disposición de la Corte Suprema (a solicitud del candidato opositor); asimismo, que dicho organismo había fallado sobre 7 de las 35 demandas de nulidad presentadas: dos favorables a Leguía, tres a Aspíllaga y dos anuladas total e indistintamente[26]. Muy probable parecía, pues, que, descartados de los cómputos los sufragios invalidados en las semanas siguientes y los que podía anular luego el propio Congreso (a quien correspondía exclusivamente el escrutinio de la elección presidencial) no apareciese mayoría absoluta, lo cual implicaba que el problema podía ser resuelto mediante una decisión parlamentaria como ocurrió con Billinghurst en 1912. La Constitución de entonces prescribía que el Poder Legislativo solo podía escoger entre quienes habían obtenido el mayor número de votos, es decir, en este caso, entre Leguía y Aspíllaga (Basadre 2005). Ante este hecho, el leguiísmo acusó abiertamente al régimen pardista de voluntad de fraude, por cuanto que, el Congreso en poder de los civilistas, sería el que, en última instancia, definiría la elección[27]. En un vibrante y enérgico *Mensaje a la Nación*, Leguía reprochaba "la conducta inicua e indeseable del gobierno y la subordinación imperdonable del Congreso a la farsa electoral". ¿Exageración? ¿Infundio? ¿Certidumbre? Sea lo que fuera, lo cierto es que los sucesos desembocaron, irremediablemente, en un hecho que en Lima ya no era un secreto para nadie: el golpe de Estado[28].

En efecto, en la madrugada del viernes 4 de julio de 1919, casi seis semanas después de haberse cumplido el acto electoral, la gendarmería (al mando del coronel Gerardo Álvarez del grupo del general Cáceres), irrumpió violentamente en la Casa de Gobierno[29]. ¿Tuvo el Ejército una participación decisiva e inmediata en la concreción del golpe de Estado? Aquí la opinión del mayor Víctor Villanueva (1962), exintegrante de esa institución: "No fueron los militares de elite, como en 1914 cuando Benavides destituyó a Billinghurst, los que dirigieron el levantamiento; este estuvo dirigido por la gendarmería, aunque el Ejército apoyó luego el levantamiento. Puede ser que esta actitud de complicidad se debiera al ascendiente del general Cáceres, héroe de La Breña, que participó en la acción; es posible que la adhesión se originara también en la política revanchista que insinuaba Leguía; y aun puede considerarse como motivación, no por subalterna menos importante, el antecedente de 1914: los ascensos prodigados por Benavides. El ejemplo, que había sido muy atractivo, sentó escuela. A pesar de ello, puede decirse que las motivaciones para que el Ejército apoyara con tanta facilidad a Leguía se presentan bastante complejas, pero el hecho es que, una vez sublevada la gendarmería y Palacio en poder de los sublevados, los militares decidieron apoyar el movimiento" (veáse más información sobre este asunto en la nota N° 38).





Manifestaciones políticas en Lima y Callao (marzo de 1919) en apoyo a la candidatura de Leguía. (*Variedades*. Lima, 17 mayo 1919).

ELECCIONES PRESIDENCIALES: 1919



Las elecciones presidenciales en Lima. (*Variedades*. Lima, 24 mayo 1919).



Una manifestación popular en honor del candidato vencedor, Augusto B. Leguía. (*Variedades*. Lima, 24 mayo 1919).

¿Y cuál fue la participación de la Marina de Guerra en el golpe de Estado? Institucionalmente, se mantuvo a la expectativa de los acontecimientos. Como se dice en otros párrafos del presente acápite, algunos jefes y oficiales optaron por apoyarlo (fue el caso del capitán de navío Juan Manuel Ontaneda y sus subordinados en el Callao); otros en cambio (fue el caso del capitán de corbeta Aurelio de la Guerra Hurtado, comandante del crucero *Lima*) se resistieron a acatarlo, enfrentándose a la tripulación que sí simpatizaba con el levantamiento; a los dos días (6 de julio) el comandante fue reemplazado por Manuel I. Vegas García. Sobre el incidente del mencionado crucero, Moisés Pinto Bazurco Gutiérrez (alto oficial entonces de la institución y activo protagonista de esos días en favor de Leguía) en su interesante opúsculo *El 4 de julio de 1919 y su repercusión en el continente americano* (publicado en 1920), relata lo siguiente: "De todas partes del Perú llegaron a Lima noticias del reconocimiento del nuevo gobierno y de la satisfacción ciudadana que este acontecimiento había producido. Las fuerzas armadas, en todas partes, habían procedido lo mismo que en Lima. Solo una nota discordante ocurrió en el vasto escenario. El entusiasmo excesivo, sin embargo, no lo hizo público ni notorio. Los tripulantes del crucero *Lima*, so pretexto de resistencia de su comandante a reconocer el nuevo orden de cosas, procedieron por sí, con indiscutible relajamiento de la disciplina, a desconocer la superior condición técnica de los oficiales y a tomar el control de la nave. No es mi intención, desde luego, amenguar en lo mínimo el patriótico interés que los animaba. Pero ellos, que conocían ya el cambio de gobierno, cometieron un error al enfrentarse e insubordinarse ante el comando del buque, error que se hizo más grave con el arribo del buque al Callao en la forma que se hizo" (ver nota N° 21).

Ahora bien, producido el golpe y tomado Palacio de Gobierno, Pardo y sus ministros fueron hechos prisioneros, lo mismo que los principales dirigentes del civilismo oficialista[30]. La acusación pública de Leguía había conseguido su objetivo: la caída del gobernante[31]. Aquí el testimonio de un observador de esos días: "En el cuartel de gendarmes de Santa Ana fueron concentradas algunas personalidades apresadas, entre ellas, el ministro de Gobierno, Óscar Mavila (marino), el prefecto Edgardo Arenas y el intendente Jorge Scheelje. El presidente Pardo y el ministro de Guerra, general Juan Manuel Zuloaga fueron conducidos primero a los salones de la Prefectura y, luego, trasladados a la Penitenciaría. El doctor Arturo Osores fue comisionado para prestar garantías a los detenidos en el trayecto". En las primeras horas de ese mismo día, el mencionado coronel publicó la siguiente proclama: "El Comandante en Jefe del Ejército Nacional saluda a los señores jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la guarnición y de la Armada, y les comunica que en virtud del movimiento efectuado en la madrugada de

hoy, ha sido depuesto don José Pardo y proclamado el elegido por los pueblos, el señor Augusto B. Leguía"[32].

Lo que ocurrió entonces fue el desconcierto y la frustración e impotencia entre los pocos leales colaboradores del régimen caído. En este sentido, vanos resultaron los esfuerzos y las tentativas de algunos jefes del Ejército por remediar la situación. "Cuando el coronel Samuel del Alcázar salió con su regimiento para recuperar Palacio –escribe el citado Villanueva (1962)– la tropa se desbandó; al tratar de hacer lo mismo el coronel Pedro Pablo Martínez, jefe del Estado Mayor, obtuvo análogos resultados. Repentinamente había caído destrozada la tradicional disciplina militar, oficiales y tropas desobedecían las órdenes recibidas, el escalamiento jerárquico había dejado de existir". La anarquía parecía asomarse a la capital. El propio coronel Martínez en la Orden General del Ejército del 4 de julio, expresó ese sentir. Dice: "Reuní en asamblea a los jefes y oficiales para escuchar su opinión. Su decisión fue unánime y resuelta en el sentido de no dividir el Ejército, y a la vez de franca simpatía por el movimiento producido. Igual sentimiento dominaba completamente en las tropas. Idéntica información recibí telefónicamente de los cuerpos con quienes pude comunicarme". El coronel Martínez renunció a su cargo después que el coronel Gerardo Álvarez hubo lanzado la indicada proclama como "Comandante en Jefe del Ejército Nacional" anunciando la deposición del presidente Pardo y la proclamación de Leguía. En una palabra, pues, en las bases del Ejército (tropa y oficialidad) hallábanse fuertemente infiltradas las simpatías hacia el candidato de la oposición, mas no así en los jefes que tenían mando.

Un testigo de la época, el insigne historiador cusqueño, Luis E. Valcárcel, nos ha dejado en sus *Memorias* (1981) un valioso testimonio de lo acontecido ese día[33]. Dice:

> "El 4 de julio todo estaba listo para concurrir a las Cámaras, pues dos o tres días después debían comenzar las sesiones. Fue entonces que se produjo la revolución de Leguía que derrocó a Pardo. Leguía había ganado las elecciones presidenciales, pero ante el temor de que el Congreso o un golpe militar se le adelantasen, impidiendo su llegada al poder, él mismo protagonizó un golpe que derrocó a Pardo antes que terminara su periodo legal. La víspera del golpe, acompañado de Ángel Gustavo Cornejo, diputado electo por Arequipa, contemplamos todos los ajetreos previos a la toma de Palacio y vimos desplomarse, minuto a minuto, el régimen de Pardo. En las primeras horas del 4 de julio, Leguía entró a Palacio acompañado del mariscal Andrés Avelino Cáceres. Durante toda la noche del 3 al 4 habíamos permanecido observando, desde nuestras ventanas del Hotel Francia, lo que ocurría en el Club de la Unión, donde estaban reunidos los conspiradores. En la oscuridad nocturna la gente entraba y salía sigilosamente, mientras en la calle no había la menor señal pues todo estaba en completo silencio. A las seis de la mañana cuando nos sorprendió el amanecer, vimos pasar un grupo de gente que ya se dirigía a Palacio; poco después, corrió la noticia de que Pardo había sido apresado. Cornejo y yo, diputados electos, quedamos desconcertados, no sabíamos cuál sería nuestra situación futura. Optamos por entrar en comunicación

con algunos políticos amigos, ahí nos dimos cuenta que en su mayoría estaban escondidos. Poco después supimos que Leguía convocaba a nuevas elecciones legislativas, pues su intención era dar otra Constitución al país. Del nuevo proceso electoral surgiría la Asamblea Nacional, desconociéndose nuestra condición de diputados…"

Detalles de lo acontecido esa madrugada, también son relatados por el citado Tomás Meza (1959) de manera extensa y del siguiente modo:

"Más o menos a las cinco de la tarde del día tres de julio, el Presidente Pardo dispuso la reunión de los Jefes de los Cuerpos, los Ministros de Estado, el Jefe de Estado Mayor, el Comandante General, los Comandantes de los buques de la Escuadra y ordenó que la comida estuviera temprano, pues se iba a realizar una conferencia con todos estos personajes. Se arregló convenientemente el comedor para el mayor número de comensales. Se había rumoreado, insistentemente, que esa noche sería atacado Palacio. Todo se desarrollaba en un ambiente de justificada tensión nerviosa. Después de la comida, llegaron más de los que estaban invitados a la reunión y el Presidente pidió más café, coñac y cigarrillos. Todas las personas pasaron del comedor a la Sala de Pizarro, juntándose allí, más tarde, los presidentes de las Cámaras Legislativas y el general Zuloaga. Yo era amigo de quienes formaban la guardia personal del Presidente y para que les sirviera café, me contaron que en la casa del señor Leguía se encontraban en ese momento los generales Cáceres, Canevaro, Silva, Abril, Mindreau y los coroneles Gerardo Álvarez y Antonio Castro. Este último había sido Edecán del Presidente Pardo hacía mes y medio. También se hallaban en casa del señor Leguía personajes políticos como don Melitón Porras, Mariano H. Cornejo, Juan de Dios Salazar y Oyarzábal, Alberto Salomón, Lauro Curletti y otros más.

Mientras tanto, en Palacio seguía la conferencia, hasta que a la una y media de la madrugada del 4 de julio de 1919, el señor Pardo dio la orden a todos los jefes que regresaran a sus puestos, y así comenzaron a salir uno a uno por la puerta de Desamparados. Apenas aparecían en la calle iban siendo apresados por un grupo de leguiístas que se había apostado en un lugar con la consigna de conducirlos luego al Cuartel de la Guardia Republicana en Santa Ana. El último en caer en manos de los insurrectos fue el coronel Pedro Pablo Martínez, Jefe de Estado Mayor. Momentos antes de apresar a los jefes militares que estaban abandonando el Palacio para dirigirse a sus respectivos puestos, los leguiístas habían capturado la Central de Teléfonos, cortando todas las comunicaciones. El Presidente que se había quedado con sus hermanos, contó con la compañía del Ministro de Gobierno, comandante de Marina Óscar Mavila, el Ministro de Justicia, señor Clemente Revilla, y el doctor Gómez de la Torre, Ministro de Hacienda.

Mientras todos estos episodios se desarrollaban en Palacio en horas de la madrugada, comenzaron a sentirse explosiones estruendosas. Un dinamitazo había estallado en la casa del candidato Ántero Aspíllaga, y otro en el Café Leons, frente a la Iglesia de La Merced, hoy Banco Internacional. Esa noche llovió copiosamente, en forma nunca vista en Lima. De repente, noté en el cielo el esplendor de los reflectores de los buques de guerra, que daban la señal de haberse plegado a la revolución. Las unidades navales de la escuadra actuaron bajo las órdenes de los comandantes Juan Manuel Ontaneda y Abraham de Rivero.

Avisamos al Presidente Pardo el lugar donde se habían producido las explosiones. Entonces, indicó que le pasaran el teléfono para llamar a su casa, pero no había comunicación. Llamó a los cuarteles con igual resultado. Por la ventana, nos percatamos que el Palacio se hallaba rodeado de gente armada. En los jardines, se veían a paisanos bien armados y agazapados en el césped. El Presidente decidió retirarse con rumbo a su casa. Al descender por la ancha escalinata que conducía

a la puerta de Desamparados, seguido por todos nosotros, servidores de la residencia palaciega, fue tomado prisionero. Fue conducido, primero, al Cuartel de Santa Ana y, después, al Panóptico. Posteriormente sería deportado. En Palacio, en la misma madrugada, más o menos a las tres y media se oyó decir: 'Viene el señor Leguía'. La revolución se había consumado. Al ingresar el señor Leguía a Palacio de Gobierno, esa mañana del 4 de julio en que una gran cantidad de personas se habían congregado en el Patio de Hacienda, salió a recibirlo el alférez Luis Chueca Balta, quien hizo que su tropa presentara armas y le formara la respectiva guardia de honor. Cuando don Augusto B. Leguía ingresó al salón principal y ocupó solemnemente el estrado, se dirigió a los concurrentes con un patriótico discurso que fue largamente aplaudido al terminarlo.

Para hacer su entrada al citado salón principal, el caudillo fue conducido, sentado, en un sillón del Salón Dorado, el cual cargaron varios de sus más encendidos partidarios. Al llegar al sitio prefijado, se cambió de asiento, acomodándose en un antiguo sillón que, según algunos aseveraban, se conservaba desde la época del Virreinato. Al sentarse el señor Leguía, alguien de la concurrencia exclamó en voz alta: '¡Hasta que te mueras permanece allí!'

Transcurridas unas horas del ingreso a Palacio, el mayor César Landázuri me ordenó que preparase el Salón Rojo, pues el señor Leguía debía prestar juramento a las ocho de la mañana. Me acababa de decir esto el indicado oficial, cuando se oyeron las voces de que el coronel Samuel del Alcázar, avanzaba a rescatar el Palacio con mil hombres a su mando por el jirón Camaná. Todo el Palacio que estaba atestado de gente quedó casi vacío en ese momento. Pero de este destacamento, solamente le era leal al expresidente Pardo el mencionado coronel, pues los demás componentes del cuerpo ya habían entrado en componendas con el sublevado Leguía.

No se pudo realizar el juramento como se pensó a las ocho de la mañana, siendo postergado para las doce del día. El mismo señor Leguía ordenó luego que se hiciera un almuerzo para unas cincuenta personas en la Casa Broggi. Minutos antes del juramento, el señor Leguía, en reunión con los principales políticos, se dedicó a redactar un decreto disolviendo el Congreso. Por la tarde, y por 'bando' como se estilaba entonces, se comunicó este decreto, para lo cual salió la correspondiente compañía con su banda de músicos deteniéndose en cada esquina, mientras se pegaba el 'bando' que era leído por el pueblo.

A las doce del día del 4 de julio de 1919, el señor Augusto B. Leguía prestó juramento como Presidente Provisorio de la República, y enseguida hicieron lo propio los ministros. El señor Leguía al pie del crucifijo, juró ante el general Cáceres y los ministros hicieron lo propio ante el Presidente. Enseguida, y según la añeja costumbre, serví champagne para todos los presentes. Siendo ya la una y treinta de la tarde, el comedor se encontraba listo para que pasara el Presidente y las personas que lo iban a acompañar en el almuerzo. Almorzaban, entre otros, los jefes de la Guarnición de Lima.

Después de transcurridos unos minutos, llegó la noticia de que se estaba gestando una manifestación popular para dirigirse a Palacio de Gobierno. El Presidente expresó a sus ministros que debían salir al balcón de Palacio junto a él. Poco tiempo después, empezaron a llegar a la Plaza de Armas grupos populares con carteles y bandas de músicos. Llegaron también los chalacos, que en medio de frenético entusiasmo, arrojaron un dinamitazo al río, haciendo temblar el edificio de Palacio, a los gritos de '¡Chim Pum, Callao! ¡Viva Leguía!'

A pesar de que por aquella época, Lima era todavía una pequeña ciudad nunca vi la Plaza de Armas tan repleta de gente, cubriendo el populacho hasta las gradas de la Catedral. El Presidente salió al balcón y pronunció un emocionado discurso que arrancó lágrimas a las mujeres y a muchos hombres…"[34]

Extensa ha resultado la cita, pero sumamente útil para aproximarnos a la *petite histoire* de aquellos aciagos e intensos días.

Ahora bien, en los planes de los subversivos el paso siguiente era muchísimo más importante e imperioso: la clausura del Congreso que, en perspectiva, se sabía no les iba a ser cortesano y dócil. Hombre pragmático y expeditivo, Leguía no estaba dispuesto a que ese organismo le cerrara el paso invalidando su legítima victoria o que impulsara alguna acción militar en su contra. Su disolución posterior –dice Federico More (1933)– se hizo "sin que se produjera ni una sola protesta callejera" Pero, ¿qué significó ese hecho? A todas luces –anota Dennis L. Gilbert (1982)– la clausura del Congreso después del derrocamiento de Pardo, representó la ruptura definitiva con el pasado civilista. Desde 1895 una serie de Congresos superpuestos habían conservado la continuidad de la República Oligárquica, ininterrumpida incluso durante la crisis del poder provisional de 1912, 1914 y 1915. Ahora, en 1919, con medidas que garantizaban la renovación total del Congreso en una sola elección, Leguía consolidaba su poder y ponía fin a la denominada "posada del civilismo".

Consagrado el éxito del pronunciamiento, gentes de distintos sectores recorrieron la ciudad proclamando su adhesión al flamante mandatario; convertidas en turbas desbordadas, asaltaron el diario *El Comercio*, dañando la sala de máquinas y empastelando la edición que se preparaba. Otro grupo pretendió asaltar la casa del derrocado presidente civilista, intentando prenderle fuego; lo mismo se quiso hacer con el domicilio de Ántero Aspíllaga. La policía actuó enérgicamente contra los revoltosos, haciendo uso de las armas de fuego.

Pero, ¿qué razones motivaron el autogolpe del 4 de julio y quienes participaron en él? Sobre lo primero, se han tejido diferentes hipótesis que algunos autores (contemporáneos a Leguía o muy posteriores a él) han tratado de explicar a su manera. Podría decirse que ellas giran, principalmente, alrededor de tres suposiciones o conjeturas: a) que el presidente Pardo (presionado por las influyentes redes de poder y por algunos correligionarios intransigentes) estaba dispuesto a hacer lo imposible para evitar que el político lambayecano llegara a Palacio de Gobierno[35]; b) que el Parlamento (con holgada mayoría civilista) utilizando mecanismos vedados, no reconociera el legítimo triunfo electoral de Leguía (se dijo entonces que los diputados y senadores incluidos en las dos categorías parlamentarias y que debían continuar en sus funciones, auspiciaban en contubernio con Palacio arreglos en los cómputos para no hacer una transición legal del mando); y c) que Leguía (teniendo fresco aún el recuerdo del intolerante "bloque" civilista parlamentario de su primera administración) no deseaba que el Congreso nuevamente se convirtiera en un freno o en una fuerza hostil opositora a sus renovados planes de gobierno de tinte personal[36].

Sobre esto ultimo, Basadre (2005) escribe lo siguiente: "En julio de 1919 había, en el caso de haberse mantenido la normalidad institucional, el peligro de que se repitieran las agitadas jornadas parlamentarias de 1910 y 1911. Entre todos los recuerdos de Leguía como gobernante, ninguno acaso era más ingrato que el de la oposición bloquista en las Cámaras. Para evitar que esa pesadilla volviese a entenebrecer sus días y sus noches había un medio drástico, y ponerlo en practica con rudeza de cirujano venía a satisfacer los anhelos de reforma de la Constitución y renovación y saneamiento del Parlamento que tantos espíritus inquietos albergaban por esos días". El mismo autor inserta una cuarta suposición que dice: "Se ha afirmado también (con fundamento) que obtener la Jefatura de Estado era urgente para el candidato triunfante en relación con la gravedad de sus propios asuntos económicos". La versión que recogen Basadre y otros autores (como Luis Alberto Sánchez) sobre las supuestas dificultades económicas que entonces Leguía atravesaba, se basa en la presunta vinculación que tuvo el futuro gobernante con el aprovisionamiento de materiales al Ejército ruso del zar; el derrocamiento de este en 1917, significó una pérdida importante para los negocios que nuestro compatriota tenía en Londres. Afirmación que nunca pudo comprobarse entonces. Sea cual fuere la razón, lo cierto es que antes del 4 de julio la opinión ciudadana en su gran mayoría ya reconocía a Leguía como presidente electo.

Sobre el segundo asunto (quiénes fueron los personajes que participaron decididamente en la asonada) puede afirmarse que en su génesis se orquestó un conjunto de voluntades bajo la batuta del propio Leguía. Entre ellos, pueden citarse a los militares Andrés A. Cáceres, César Canevaro, Gerardo Álvarez, Antonio Castro, José Ramón Pizarro, César Landázuri, Carlos I. Abril, y a los civiles Arturo Osores, Mariano H. Cornejo, Plácido Jiménez, Juan de Dios Salazar y Oyarzábal, Julio Huamán de los Heros, Alberto Salomón, Enrique Oyanguren, Emilio Larraín, Eulogio Romero, Germán Leguía y Martínez, Melitón Porras, Agustín Ganoza, Lauro A. Curletti, Carlos de Piérola, Abel Ulloa, José A. Encinas, Javier Luna Iglesias (más tarde secretario de Leguía) y Alfredo Piedra. A todos ellos, posteriormente, la Asamblea Nacional los declaró "Beneméritos de la Patria" junto con Antonio Portella, Foción Mariátegui, Pedro Ruiz Bravo, Miguel Grau Cavero y los hermanos Javier, Jorge y Manuel Prado Ugarteche[37]. En el Callao estalló el movimiento revolucionario poco antes que en Lima y su éxito influyó en la actitud de los gendarmes que tomaron Palacio de Gobierno el 4 de julio. En el primer puerto, actuaron como líderes el capitán de navío Juan Manuel Ontaneda, el diputado Alberto Secada y el coronel Moisés Cornejo. En los cuarteles la tropa se pronunció contra la voluntad oficialista de sus jefes; la tripulación de la armada hizo igual cosa y el Jefe de Estado Mayor de Marina, comandante José N. Olivera, fue apresado. En el

El candidato Leguía en compañía del político y tribuno argentino Alfredo Palacios, del mariscal Andrés A. Cáceres y del general Leoncio Bedoya. (*Mundial. Revista Semanal Ilustrada*. Lima, 6 julio 1928).

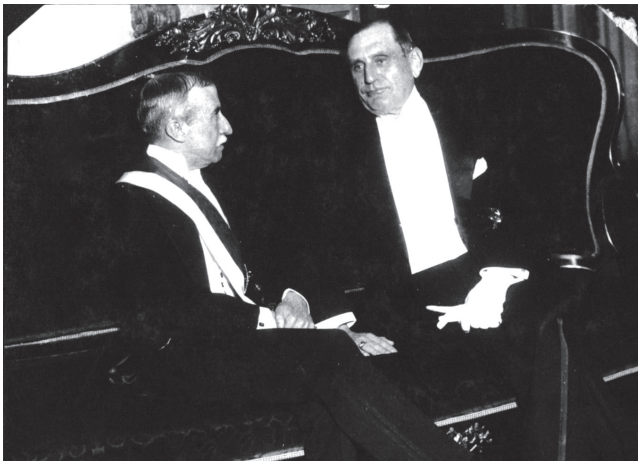

El presidente Leguía y el embajador norteamericano, Alexander Moore, en Palacio de Gobierno meses antes de ser derrocado. (Archivo fotográfico del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú).

crucero *Lima,* que había zarpado en la noche del 3 para conducir tropas a Lurín, se produjo un levantamiento del personal subalterno integrado por oficiales de mar (Basadre, 2005)[38].

Por otro lado, hay que decir que tanto en Lima como en el Callao hubo muchos militares que no estaban de acuerdo con la revuelta. El oficial del Ejército, Gustavo A. Jiménez, que años más tarde actuó activamente en la vida política, rompió su espada en señal de protesta. Igualmente, distinguidos jefes y oficiales solicitaron su pase al retiro o a la disponibilidad, entre otros, los siguientes: coroneles César A. de la Fuente, Juan C. Díaz, José Luis Salmón, Fernando Sarmiento, Alejandro Arenas y Samuel del Alcázar; capitán de navío Ernesto Caballero y Lastres; tenientes coroneles Eugenio del Solar, Antonio Beingolea, Manuel E. Rodríguez, Ernesto Montagne, Alfredo Miró Quesada, Carlos A. de la Jara, Enrique L. Torres y Eduardo Águila; sargentos mayores Federico Recavarren, Fernando Melgar, Julio C. Larrabure y Alfredo Henriod (Miró Quesada, 1961).

Algunos periódicos no silenciaron el atropello constitucional. *El Comercio* –como ya se dijo– que había sufrido los ataques de una orquestada agresión condenó severamente el cuartelazo. En sus páginas se publicó el día 5 (edición de la tarde) la valiente declaración del presidente del Congreso Antonio Miró Quesada, protestando por la deposición del legítimo mandatario y previniendo de la inconstitucionalidad en que se incurriría al intentar disolver el Parlamento. Aquí parte de su testimonio: "El Perú necesita volver, en el día, a la constitucionalidad. Así lo exigen las más claras conveniencias de la República; así también han de estimarlo todos cuantos haciendo abstracción de intereses secundarios, piensan solo en el momento histórico singular por el que atraviesa la Patria. Se cometería, pues, error lamentable alejarse más de la Constitución para entrar en caminos desconocidos, sin que pudiera precisarse, cuándo se restablecerán en el país las condiciones de vida normal indispensable para su prestigio y para su tranquilidad. Considero inoportuno, innecesario e inconstitucional, el plan de disolver el Congreso y de dejar expuesta a la Nación, por plazo indefinido, a las vicisitudes siempre peligrosas de un gobierno de facto"[39].

En esa misma edición figura la protesta del Partido Nacional Democrático, que consideró al golpe de Leguía como "un movimiento pretoriano", pues constituía –en su opinión– un "delito de lesa patria". Entre los firmantes figuraban José de la Riva-Agüero, Julio C. Tello (que era diputado), José María de la Jara, Amadeo de Piérola, Carlos Arenas y Loayza, Luis Morelli, Augusto Dammert y Adán Mejía. Fue el primer grupo político en pronunciarse contra la insurrección (Planas, 1994).

El mismo día del golpe, Leguía publicó un extenso y vibrante *Manifiesto* señalando el por qué de su accionar. Aquí el texto en su integridad:

"A la Nación.
La consideración de que es un deber ineludible obtener que no se frustre el voto popular emitido ya, me obliga a asumir la Jefatura Suprema de la República como Presidente Provisional.
Llamado al Perú por una poderosa corriente de opinión, símbolo de las aspiraciones más nobles y patrióticas, elegido después Presidente Constitucional por notoria voluntad de los pueblos, no podía permitir que el país continuase marchando por la senda del error al abismo de un desastre irremediable.
Una conspiración encabezada por el Gobierno pretendía conseguir que el Congreso desconociera la elección presidencial que se había hecho y apoyara una candidatura burocrática resuelta a imponerse ante el país desde las antesalas de Palacio.
En su afán de preocuparse casi exclusivamente de la política en relación con dicha sucesión no atendió debidamente a las consecuencias económicas del conflicto mundial con gran perjuicio de las clases necesitadas.
Y llevado en los últimos días por el propósito ciego de despejar toda resistencia a sus planes, suprimió la prensa de oposición.
Como era inevitable, la violencia despótica que anulaba la libertad de pensamiento y el control democrático de la opinión, tuvo la condenación inmediata de los tribunales que mandaron devolver una propiedad secuestrada. El Gobierno se rebeló en hecho y en doctrina contra la autoridad de los jueces, lo que no hicieron jamás las dictaduras más desenfrenadas. El Gobierno rebelándose contra un Poder Público quedó fuera de la Constitución y sin título alguno para reclamar la obediencia o el respeto de los gobernados.
Estas manifestaciones no eran sino el anuncio de otras más graves que se preparaban y que era preciso evitar a todo trance y que se han evitado mediante la reacción nacional que acaba de efectuarse.
Esta reacción en que se han unido en un solo espíritu el pueblo y el Ejército, sería defraudado en sus finalidades si nos limitásemos a un vulgar cambio de personas y de nombres.
El país quiere reformas constitucionales que destierren para siempre la vergüenza intolerable de los gobiernos burocráticos y personales condenados a la pasión y al error.
La función del poder no puede estar reducida a preparar sucesiones presidenciales, a ubicar representantes amigos y a repartir las prebendas del Presupuesto entre favoritos y cortesanos.
Ningún país puede subsistir con el antagonismo permanente entre los gobiernos y la nación.
Las reformas de la Constitución que son indispensables y que tengo prometidas a la nación las hará el pueblo mismo, prestándoles su sanción directa.
El periodo de transición será muy breve y antes de dos meses tendrá el país organizados sus Poderes en forma definitiva.
Confío en que la voz de la Patria, a la cual, a pesar de mi modestia, yo represento en este momento histórico, hará que todo el país complete la obra que ha comenzado prestándole su concurso.
Soy el Jefe de la Nación y no considero a ningún peruano adversario del régimen de honradez y progreso que voy a fundar con el concurso de todos.
Nada habrá que detenga al Perú en la marcha hacia sus dos grandes ideales: la reforma en la organización interna y la santa reivindicación de sus derechos, ante los cuales desaparecen toda consideración personal y todo interés político, y por los cuales todo sacrificio es insignificante.
Conciudadanos:
Tenemos la obligación de crear la democracia efectiva y de hacer la felicidad de nuestra querida Patria"[40].

A la razón aducida por Leguía para justificar el autogolpe (probable negativa del Congreso para reconocerle su triunfo electoral), habría que agregar otra de carácter coyuntural mucho más trascendente y decisiva: el desgaste político que sufrió el Partido Civil como consecuencia de su larga y permanente presencia en el primer plano de la política nacional, sin experimentar innovación alguna ni en sus cuadros ni en su ideario. Al respecto, en un *Manifiesto* publicado el 11 de julio de 1924 el prominente jurista y antiguo civilista, Manuel Vicente Villarán, escribió: "El Partido Civil se ha gastado por el uso prolongado del poder. Su programa no ha sido suficientemente renovado para ponerse a tono con el progreso nacional; ha perdido hombres y no ha tenido la virtud de reemplazarlos a tiempo y no ha absorbido con vigor la savia del suelo".

A partir del 4 de julio de 1919, pues, no solo el civilismo dejaba de tener el control de los dos más importantes poderes del Estado (Ejecutivo y Legislativo), sino que su muerte había sido decretada por uno de sus exmiembros más conspicuos de la nueva hornada: Augusto Bernardino Leguía. De este modo, el desplazamiento del grupo tradicionalmente dominante se produjo al conjuro de la personalidad caudillesca, popular y arrolladora del político lambayecano[41]. "Con astucia y decisión frontal –escribe el citado Gilbert (1982)– Leguía se las arregló para manipular el resentimiento popular que el civilismo y el orden oligárquico generaban; el resultado: la destrucción total y definitiva de la República Aristocrática y de su brazo partidario el Partido Civil". En este sentido, el golpe de 1919 puso fin momentáneo a la dirección abierta y directa del Estado por parte de la otrora omnipotente oligarquía.

Con el respaldo popular en alza y con el beneplácito de la gendarmería y de la Marina de Guerra, Leguía emprendió su segunda administración, aureolada ahora por el sugestivo e impactante lema de "Patria Nueva", que equivalía a decir "presencia de nuevos hombres, nuevos métodos y nuevas metas en el arte de gobernar" (ver acápite siguiente). Todo ello en aras de un rejuvenecimiento del Estado y del propio gobierno[42]. El primer gabinete, instalado el 5 de julio, quedó conformado así: Melitón Porras, presidente del Consejo y ministro de Relaciones Exteriores; Mariano H. Cornejo, de Gobierno y Policía; Arturo Osores de Justicia, Culto e Instrucción; Carlos I. Abril, de Guerra y Marina; Ismael Idiáquez, de Hacienda y Comercio; y Salvador Gutiérrez de Fomento y Obras Públicas. Varios de ellos ya tenían experiencia ministerial y algunos habían participado directamente en la asonada contra Pardo[43].

Al poco tiempo, a través de un plebiscito manipulado desde Palacio, el nuevo régimen logró que se prolongara el periodo presidencial de cuatro a cinco años y se innovara totalmente el Poder Legislativo, abandonando así la antigua renovación parlamentaria por tercios, que

permitió en el pasado la continuidad del dominio civilista. En adelante, las *cámaras tubulares*, como así se dio en llamarlas, apoyarían de manera incondicional a la política del Ejecutivo. El plebiscito aprobó también la elección del gobierno por medio del voto directo, amplió el exiguo número de electores, suprimió las municipalidades (siendo remplazadas por Juntas de Notables) y estableció tres Congresos Regionales (Chang-Rodríguez, 1985). Para esto último se identificaron las siguientes regiones: la del norte con la provincia litoral de Tumbes y los departamentos de Piura, Loreto, Amazonas, San Martín, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad y Ancash; la del centro con la provincia Constitucional del Callao y los departamentos de Lima, Junín, Huánuco, Ayacucho, Huancavelica e Ica; y la del sur con la provincia litoral de Moquegua y los departamentos de Cusco, Puno, Arequipa, Apurímac, Madre de Dios y Tacna. Infortunadamente, estos Congresos estaban condenados a fracasar. Rápidamente burocratizados, ellos no atenuaron el centralismo limeño, ni descongestionaron al Parlamento, ni lo liberaron del predominio de los intereses localistas. La artificial división entre centro, norte y sur, tampoco dio resultados favorables. El régimen de Leguía fue, en general, una acentuación del centralismo; el progreso material incrementó el añejo predominio de la capital. "Equivocadamente –dice Basadre (1980)– el plebiscito abordó el grave y añejo problema del centralismo al erigir una costosa parodia y una innecesaria duplicación del Parlamento en los tres Congresos Regionales desconectados entre sí y, por lo tanto, incapaces de elaborar planes de integración nacional orgánicos de alcance y significado nacional". A todas luces, la mencionada división trizonal del país era inconveniente y fruto de una visión estática y horizontal de la geografía. Por lo demás, los Congresos Regionales dictaron resoluciones, pero carecieron de órganos e instancias para aplicarlos. Por otra parte, chocaron a menudo con el Gobierno Central o con el Congreso de la República. Su vida fue languideciendo y ya al final de la administración leguiísta no contaban para nada.

El mencionado plebiscito fue el preludio de la convocatoria a elecciones para un Congreso dividido en senadores y diputados que, juntos, debían formar una Asamblea Nacional encargada de dar una nueva Constitución (ver acápite 3 de este capítulo)[44].

2. LEGUÍA Y SU PROYECTO POLÍTICO DE "PATRIA NUEVA"

Antes del arribo de la década de 1920, el mundo fue testigo de diversos e importantes acontecimientos que, de una u otra manera, no solo repercutieron en la evolución del acontecer social de entonces, sino también en el desarrollo del pensamiento político e ideológico de los años sucesivos. En este sentido, la Primera Guerra Mundial (con sus

múltiples consecuencias políticas, económicas y sociales), la revolución rusa de 1917(con su espíritu de ruptura político-social con los antiguos regímenes), la revolución mexicana de Querétaro (con su abnegado mensaje de cambio en la tenencia de la tierra) y el grito reformista universitario de Córdoba (con sus pensamientos ideológicos emanados del célebre *Mensaje* de 1918 lanzado por los estudiantes de la más antigua Universidad de la República Argentina) provocaron en América Latina el despertar de lo que el historiador inglés Eric Hobsbawn (2000) denomina las "conciencias colectivas" de nuestra sociedad contemporánea. Bajo esta perspectiva, se buscaba revisar todas las ideas y evaluar y abordar los problemas subyacentes en beneficio del bien común.

En nuestro caso, el fortalecimiento de los movimientos laborales, la irrupción de las clases medias, de los sectores populares y del movimiento estudiantil universitario, por un lado, y el afán de transformar las viejas estructuras socio-políticas en detrimento de los actores oligarcas, por otro, representaron las dos variables más importantes de este inédito despertar. Desde esta perspectiva, puede señalarse que la era patriarcal y señorial de la vida peruana se hallaba en sus postrimerías y pugnaba por emerger una época mesocrática. Justamente, el retorno y la irrupción de Leguía en el escenario político nacional (1919) se enmarca en esta coyuntura de cambios e innovaciones y, tal vez, por ello, su candidatura tuvo una formidable acogida entre los flamantes actores sociales. Su proyecto de "Patria Nueva" encajó perfectamente en esta aspiración colectiva de transformaciones estructurales, pues se veía en él no solo un halo regenerador teñido de fe y de esperanza nacionalista, sino también al promotor de un Estado al servicio de las grandes mayorías[45]. Al respecto, Luis E. Valcárcel escribió en sus citadas *Memorias* (1981): "El gobierno de Leguía tuvo un comienzo auspicioso porque algunas de sus primeras medidas hicieron creer que solucionaría necesidades de antiguo muy sentidas, entre ellas la descentralización. Fue por eso que, inicialmente, tuvo un apoyo apreciable que poco a poco se fue perdiendo, en la medida que aparecieron los primeros síntomas de autoritarismo".

Pero, ¿fue la "Patria Nueva" realmente un proyecto político pensado y diseñado en función de las necesidades del país? En términos estrictos y a la luz de las evidencias históricas de esos días, puede decirse que no. Su nomenclatura (breve, vibrante y sonora) jamás llegó a representar lo que hoy se denomina un "plan de gobierno" orgánico y sistemático con metas, acciones y logros a alcanzar en un determinado plazo. Además, la época no era propicia todavía para esas consideraciones, ausentes, inclusive hoy, en algunas agrupaciones partidarias de nuestro medio. Que Leguía y su entorno plantearon medidas conducentes a modificar el *statu quo* para orientarlo al cambio, es verdad; que prometieron

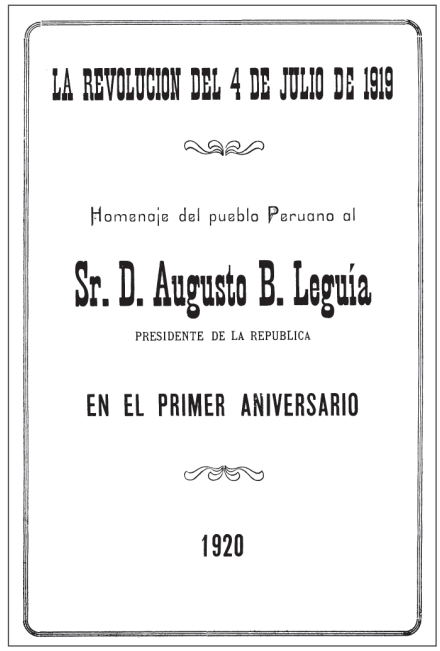
LA REVOLUCION DEL 4 DE JULIO DE 1919

Homenaje del pueblo Peruano al

Sr. D. Augusto B. Leguía

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN EL PRIMER ANIVERSARIO

1920


EL SIGLO

de

LEGUIA

MCMIII MCMXXVIII

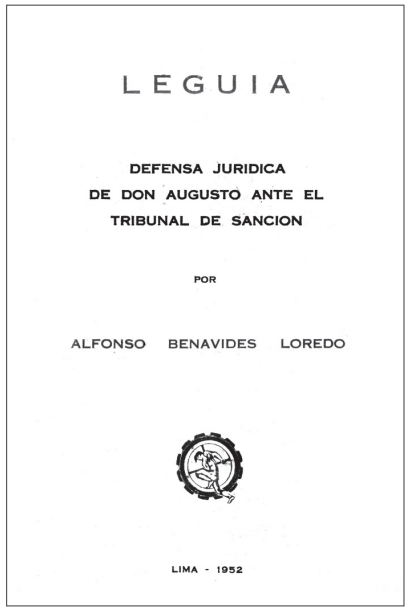
LEGUIA

DEFENSA JURIDICA
DE DON AUGUSTO ANTE EL
TRIBUNAL DE SANCION

POR

ALFONSO BENAVIDES LOREDO

LIMA - 1952

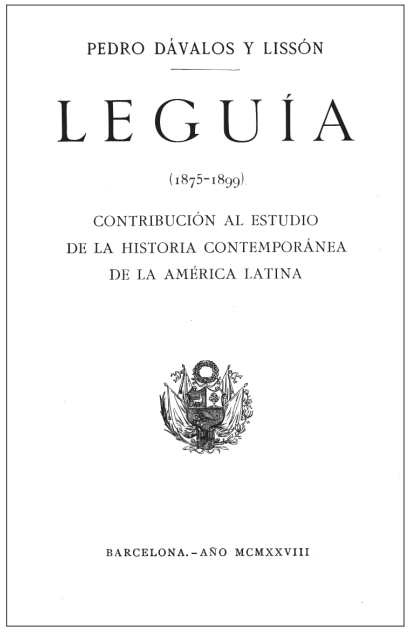
PEDRO DÁVALOS Y LISSÓN

LEGUÍA

(1875-1899)

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO
DE LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA
DE LA AMÉRICA LATINA

BARCELONA.-AÑO MCMXXVIII

Antes y después del Oncenio, la bibliografía alrededor de Leguía se muestra abundante. Unos lo han hecho para ensalzarlo y otros para vituperarlo.

combatir el orden oligárquico en aras de una mayor pluralidad o convergencia democrática, es igualmente cierto. Que más tarde esas y otras promesas se trocaron en acciones autocráticas, nadie lo duda. En consecuencia –repetimos– más que un proyecto político, la "Patria Nueva" simbolizó una aspiración colectiva de cambio, de renovación (de "ilusión" lo llama Carlos Miró Quesada), de sacudirse de la opresión de aquella elite gobernante que a partir de 1895 había conducido a la llamada "República Aristocrática". Una jocosa letrilla de aquellos días retrató así tal aspiración:

Patria Nueva que comprenda
moderna Constitución,
que garantice la hacienda,
y la privada confiscación,
el demonio que la entienda.

Efectivamente, en el contexto de una sociedad fragmentada y oligárquica como la nuestra y en la cual el control del Estado había sido patrimonio de un grupo reducido con gran poder económico, político y social, el anhelo de transformación se hacía urgente e impostergable. Y Leguía, testigo de lo que estaba ocurriendo en el Viejo Mundo por su larga permanencia allí, supo astutamente captar y plasmar esos deseos ciudadanos. ¿Su meta? Transformar y modernizar el país alejado de la esfera oligárquica. Para ello –en su opinión– se requería de nuevos hombres, de nuevos métodos y de nuevas formas de gobernar con la participación abierta y decidida de los sectores emergentes. El caduco sistema simbolizado en la omnipotente "argolla" civilista –a su juicio– debía ser sustituido por una plataforma gubernamental de corte democrático y popular. Esta filosofía pragmática y efectista fue, sin duda alguna, el principal sustento de la denominada "Patria Nueva"[46].

Sin embargo –como lo advierte Basadre (2005)– ese sustento infortunadamente se mezcló con actitudes del propio Leguía que violentaban o contradecían el anhelo de una convivencia pacífica y armoniosa de cara al futuro; ello, obviamente, no solo provocó la natural aprensión de sus adversarios, sino también el posterior alejamiento de muchos de sus allegados. Se habló públicamente del desprecio al pasado con sus errores, sus claudicaciones y su atraso; se destiló un odio visceral hacia la casta oligárquica civilista con graves acusaciones contra su situación histórica. Se sobredimensionó la necesidad de afrontar y resolver de inmediato los problemas nacionales, especialmente los de límites y los de orden material y moral. Se exaltó en demasía la política práctica frente a lo vago, lo difuso y lo funesto de los "doctores" y de los "teóricos" de antaño. Y, lo más pernicioso, se habló de la podredumbre de la "partidocracia" y del rol nefasto que habían ejercido los partidos políticos en la vida del país, juzgando de pillos, de pícaros y de lujuriosos a aquellos que en el pasado inmediato habían ejercido el poder. Un discurso netamente anti partido o –como se llama hoy– antisistema.

Por cierto, este discurso apasionado y beligerante originó severas condenas entre algunos contemporáneos de Leguía. Uno de ellos, fue el historiador José de la Riva-Agüero y Osma, quien en su disertación en el local de la "Acción Patriótica" conmemorando el sexto aniversario de la revolución de Arequipa expresó sin tapujos: "En el título que enarboló el régimen de 1919, Patria Nueva, aparecían la contradicción y la falsedad demagógica. La Patria, por definición y esencia, no puede ser nueva, porque representa el legado de los padres, la tradición, la herencia material y moral, ampliada y mejorada, pero nunca negada y demolida. El vano anuncio de una patria nueva, que pretende romper toda clase de vínculos y amarres con lo anterior, significa una blasfemia y un contrasentido; y es de imposible realización. Aquella dictadura resultó la repetición y agravación de todas las lacras antiguas, junto con la disminución o evaporación de las antiguas virtudes. Las insanas diatribas contra los neogodos (con el estúpido estribillo en boga), la presuntuosa aspiración exclusiva de ser un hombre y un sistema los capaces de salvar al Perú, constituyeron la indudable preparación y la genuina maternidad de las prédicas apristas. Y cuando al revés, el Oncenio intentó cubrirse con la máscara del tradicionalismo religioso y del derechismo, su insinceridad se hizo palmaria y no consiguió sino falsificar y profanar los augustos conceptos de orden social, autoridad moral y de legítimo respeto. De esa falencia ética provinieron las continuas falsedades oficiales, las burdas mentiras de discursos oficiosos, sin tregua y sin pudor, la escuela del cinismo y de balandronadas, que trascendió del frente interno al externo y que, después de haber exaltado el patriotismo con quimeras increíbles, arrastró al país a las más tristes renuncias y a las más humillantes claudicaciones" (*El Comercio*. Lima, 25 de agosto de 1936, p. 17).

Pero, ¿cómo lograr la tan ansiada transformación propalada por Leguía y su proyecto político? Haciendo uso de su reconocido estilo pragmático, Leguía juzgaba que una nueva Constitución pondría las bases legales del futuro país y, por ende, de su desarrollo y modernización. Concebía la conformación de un Estado fuerte, dinámico y acorde a los avances que el siglo XX había traído. Por eso –como veremos luego– su afán inmediato después del autogolpe del 4 de julio fue convocar a una Asamblea Nacional, a fin de elaborar en el menor tiempo posible una Carta Magna que sustituyera a la longeva de 1860. Su proyecto desarrollista –como lo confesó en más de una oportunidad– estaba cifrado en este cambio de orden constitucional. Era –en su opinión– vital y urgente contar con un instrumento legal de gran envergadura y que, sobre todo, colocara las bases reales de ese país distinto al que todos aspiraban.

En este marco de transformación y cambios impulsados desde el gobierno, un elemento crucial fue la pretendida redención del indio.

Tal vez habiéndose eco de antiguas e influyentes voces reclamando la atención del Estado frente a la situación de postergación y exclusión del sector indígena, Leguía asumió el reto[47]. Puede decirse que la "Patria Nueva" incluía (como discurso) una vigorosa defensa del indio y una fuerte condena al gamonalismo. Más tarde, esa defensa o protección se expresaría en las siguientes acciones gubernamentales: creación de la Dirección de Asuntos Indígenas en el Ministerio de Fomento y Obras Públicas, establecimiento formal del "Día del Indio" (24 de junio), fundación de escuelas agropecuarias en la zonas rurales, creación del Patronato de la Raza Indígena (integrado por distinguidas personalidades y presidida por el arzobispo de Lima, monseñor Emilio Lissón) y el usufructo de los nuevos sistemas de riego en Lambayeque y Cañete. Pero, sin duda alguna, la medida más significativa y de enorme proyección histórica, fue el reconocimiento oficial de las comunidades indígenas a nivel nacional; este fue un paso decisivo e importante para la formalización de un catastro o inventario antes nunca realizado. Pero también hubo excesos que rayaron en lo banal. Por ejemplo, su demagogia pro indígena llevó a Leguía a hacerse llamar Wiracocha y, poseedor de una prodigiosa retentiva, pronunciaba discursos en quechua, lengua que desconocía. Era frecuente –dice Basadre que lo conoció– oírlo dirigirse a "nuestros hermanos los indios" y celebrar pomposamente cada 24 de junio como fiesta nacional. Paradójicamente, todo esto no solo produjo una violencia mayor contra los indígenas por parte de los gamonales y terratenientes andinos, sino también por parte del propio Estado a través de la compulsiva Ley de Conscripción Vial que se expresaba en el reclutamiento del indio como mano de obra en la construcción de caminos (veáse el capítulo IV).

Al lado de la publicitada protección al campesinado indígena, Leguía también incluyó en los alcances iniciales de su proyecto de "Patria Nueva" la defensa y el mejoramiento de los sectores medios (pequeña burguesía), de los empleados públicos (burocracia), del proletariado urbano (artesanos y obreros), de los militares de mediana o baja graduación y de los estudiantes universitarios en general, otorgándoles inicialmente algunas significativas concesiones[48]. Por ejemplo –señalan Burga y Flores Galindo (1991)– se legitimó la flamante jornada de las ocho horas, a fin de amenguar las tensiones de la clase trabajadora urbana; se expidió la detallada Ley del Empleado; se establecieron comisiones de arbitraje para resolver los conflictos laborales tanto en el campo como en la ciudad; se instituyó el salario mínimo vital. Al mismo tiempo, amplió espectacularmente la inversión en obras públicas, creando nuevos puestos de trabajo para un sector empobrecido por el colapso posbélico (Primera Guerra Mundial) de las exportaciones. Por otro lado, el propio régimen negoció un conflicto laboral suscitado entre los empleados de comercio y los empleadores limeños, con

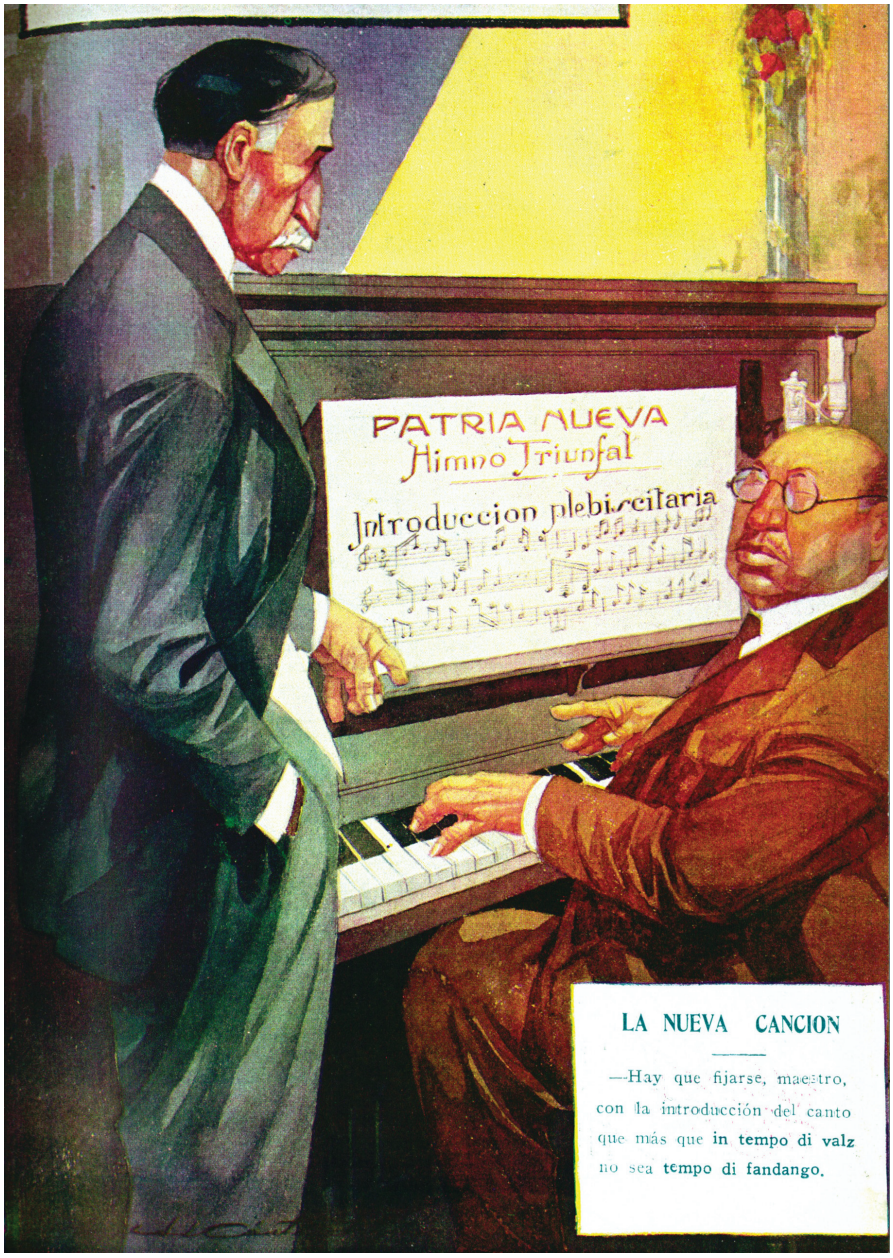

El lema "Patria Nueva" fue utilizado magníficamente por Leguía durante la campaña electoral de 1919 y representó el símbolo político de su régimen. Así lo evidencia esta caricatura (Reproducido de: *Variedades*. Lima, 19 julio 1919).



El comienzo del segundo año del gobierno leguiísta bajo el lema de "Patria Nueva". (*Variedades*. Lima, 27 diciembre 1919).

significativos beneficios para los primeros (aumento de sueldo y mayor tiempo para el refrigerio). Además, su política de incremento del empleo en el sector público llevó a quintuplicar el número de funcionarios o servidores burócratas (Klaren, 1976).

Pero, indudablemente, fueron los estudiantes universitarios y sus afanes reformistas los que concitaron inicialmente el interés y la preocupación oficial de la flamante administración[49]. Leguía, elegido "Maestro de la Juventud" en 1918, había tenido palabras de simpatía hacia las reformas planteadas por aquellos cuando asistió a la ceremonia de instalación de la nueva directiva de la Federación de Estudiantes presidida por Víctor Raúl Haya de la Torre en agosto del año siguiente[50]. De igual manera, enorme fue la trascendencia del decreto de 20 de setiembre de 1919 firmado por Leguía y su ministro Arturo Osores, en el que se hizo eco de las demandas de los jóvenes estudiantes. En efecto, el dispositivo oficial estableció en las Facultades las llamadas "cátedras libres", previa aprobación del Consejo Universitario. Con su instalación, quedaba satisfecha la exigencia cardinal del movimiento universitario: la separación de los profesores tachados a través de ese mecanismo. Además, se satisfizo otras demandas: asistencia libre a las clases, participación en los Consejos y supresión de premios.

En términos generales, pues, en sus tres primeros años de mandato (1919-1922), Leguía asumió una "democrática" postura reformista para consolidar su base de apoyo popular. A esta etapa, Basadre (2005) la denomina de "fascinación" y, al mismo tiempo, de "lucha frontal contra la oligarquía terrateniente" o contra los personajes que el gobierno juzgaba enemigos u opositores. Es decir, se trató de realizar lo que Billinghurst había intentado hacer durante su efímera y accidentada gestión: destruir la hegemonía del civilismo. Para ello, había que acosar al antiguo grupo dominante, desmontar sus mecanismos de poder político e intimidarlos con el amedrentamiento, la prisión, el fusilamiento o el destierro[51].

El primer recurso (el amedrentamiento) se puso en práctica a las pocas semanas de iniciarse el régimen. En efecto, el 10 de setiembre de 1919 los diarios *El Comercio* y *La Prensa* fueron atacados impunemente por turbas azuzadas –según se dijo– desde Palacio de Gobierno; las imprentas de ambos medios fueron destruidas e incendiadas. Los atacantes hicieron uso de piedras, revólveres, teas incendiarias, petardos de dinamita y otros proyectiles. La caballería y la gendarmería actuaron medrosamente; en cambio, la labor de los bomberos fue encomiable y abnegada, destacando el comportamiento de las bombas "Roma" y "Francia". Logrado su objetivo, los revoltosos se dirigieron al domicilio del doctor Antonio Miró Quesada, director del primero de los periódicos y expresidente del Senado, que se hallaba fuera del país obligado por las circunstancias. La casa saqueada e incendiada, quedó convertida en un manojo de escombros. Lo mismo ocurrió con la residencia de



En la parte superior se observa al presidente Leguía acompañado del embajador de Italia, Ruffilio Agnoli, del ministro de Guerra, Benjamín Huamán de los Heros, del escritor José C. Mariátegui y del ingeniero Agustín Gerdes en la inauguración de la Exposición López Aliaga. En la parte inferior aparece Clemente Palma (1872–1946) incisivo escritor y político, hijo del célebre tradicionista. (*Variedades*. Lima, 19 mayo 1923, y Archivo fotográfico del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú).

Augusto Durand, jefe del Partido Liberal y propietario de *La Prensa*. El hogar de Ántero Aspíllaga tampoco se salvó de los desmanes de aquel día[52]. Posteriormente, el director de *La Prensa*, Luis Fernán Cisneros, fue detenido y llevado a prisión, mientras que el diario fue expropiado. Igual suerte corrió Víctor Andrés Belaunde, quien nos dejó el siguiente testimonio: "Fiebre idealista, impulso vital juvenil y ¿por qué no decirlo? el llamado imperativo patriótico de las circunstancias arrastraron a Luis Fernán Cisneros y a mí, en 1921, a la campaña que concluyó en nuestra dramático encarcelamiento".

La prisión fue el segundo recurso que tempranamente utilizó la administración leguiísta para combatir a sus opositores. En este sentido, la barraca de la isla de San Lorenzo (llamada "la lobera") fue la primera e infernal cárcel colectiva que albergó a cientos de opositores del régimen; posteriormente, la isla de Taquile en el lago Titicaca se constituyó en la segunda cárcel de semejante naturaleza. El siguiente testimonio del diario *El Siglo* de Puno (1931) describe lo que era Taquile entonces. Dice:

> "Taquile es un islote de topografía irregularísima, a diez millas de la costa más próxima, perdido en medio del lago. El Titicaca le rodea por todos sus contornos, soplándole el gélido aliento de su temperatura de alta cordillera. El frío es, pues, sumamente intenso. Aparte de la altura sobre el nivel del mar (unos 16 000 pies), los vientos del lago silban entre las raquíticas matas de paja brava (ichu) que apenas medran sobre el suelo pantanoso del peñón. La humedad, producto de las filtraciones del lago, de las lluvias torrenciales y de los nevados de todo el año, hace inhabitable aquella sombría isla, donde las pulmonías y el tifus son endémicos. El aislamiento del mundo civilizado es desesperante. Cada quince días una balsita de totora lleva víveres para los presos, y cambia la guarnición. Los gendarmes, después de su servicio en Taquile, vuelven enfermos al hospital de la ciudad. La prisión se compone de dos chozas, con paredes de adobe y techo de paja de totora. En una de ellas, que mide cinco metros de largo por tres de ancho, discurren como fieras en jaula los presos en un total hacinamiento. En la otra, se aloja la guarnición. Claro que no hay catres. Los presos duermen en el suelo sobre rudimentarios colchones de totora. Los techos no resisten los efectos de las nevadas que duran tres, cuatro o cinco días consecutivos. El agua se cierne con mucha facilidad a través de la totora que actúa como un fino colador. La menor lluvia inunda la habitación, y los presos tienen que pasar las noches sobre el suelo mojado y recibiendo sobre sus ropas de cama la lluvia de los cielos. Eso es Taquile: un verdadero infierno"[53].

Connotados políticos que apoyaron e intervinieron en el golpe de Estado del 4 de julio (Arturo Osores, por ejemplo), militares que inicialmente estuvieron al lado del gobernante (como el coronel Florentino Bustamante) o jóvenes universitarios que participaron del entusiasmo primigenio de la Patria Nueva (como Víctor Raúl Haya de la Torre y Jorge Basadre) fueron huéspedes de la primera de las islas. Algunos de ellos permanecieron varios años confinados allí, como fue el caso del primero de los mencionados. Aparte de las personas nombradas, estuvieron en San Lorenzo el historiador Luis E. Valcárcel, el

comandante Gustavo "Zorro" Jiménez y el famoso cura Luis Vidal y Uría. En Taquile estuvo el comandante Luis M. Sánchez Cerro y el arequipeño Alberto Gonzalo Seguín (padre del más tarde famoso psiquiatra Carlos Alberto Seguín).

Entre los múltiples e incalculables casos de encarcelamiento que entonces ocurrieron, destaca el siguiente, que Héctor López Martínez (1992) describe minuciosamente. En noviembre de 1920, el gobierno hizo pública la denuncia de que se había descubierto un plan (gestado dos meses atrás) para destituir y asesinar al presidente Leguía. La lista incluía a magistrados, políticos, docentes universitarios, militares, estudiantes y obreros. A raíz de ello, hubo numerosos apresados y perseguidos. Fueron detenidos, entre otros, los vocales de la Corte Superior de Lima, Raúl O. Mata y Fernando Palacios; los diputados Arturo Pérez Figuerola, Emilio Sayán Palacios y César Enrique Pardo. Igualmente, los senadores Juan Antonio Portella y Miguel Grau Cavero, uno de los más tenaces opositores de la "Patria Nueva". Este último caso despertó enorme expectativa ante la opinión pública, no solo por el prolongado tiempo de prisión que sufrió el hijo del héroe de Angamos, sino también por las condiciones deplorables a que se le sometió durante su encierro. Ello motivó que su anciana madre enviara una altiva carta abierta al mandatario y este le contestara de la misma manera. Por su enorme valor histórico, transcribimos a continuación ambos documentos:

> "Carta abierta al Presidente de la República.
>
> Señor:
>
> Ya no es posible que domine por más tiempo mi corazón de madre ante la inicua injusticia de que es víctima mi hijo, arrancado del lado de los suyos por oscuras maquinaciones y despojado, en el confinamiento, de todos los derechos que reconocen las leyes y la civilización. Hace cinco meses, Señor Presidente, que en la persona de Miguel Grau Cavero se viene realizando, en nombre de usted, un crimen que todas las conciencias rechazan y que las madres y los hijos que me escuchan tienen que maldecir. Mi hijo no ha sido ni es acusado de nada; mi hijo no ha sido puesto a disposición de ningún juez; mi hijo no tiene seguramente nada que empañe su patriotismo, su hombría y la gloria de su nombre; y mi hijo, sin embargo, vive condenado a una pena inventada para él que ningún código reconoce, que la humanidad abomina y que Dios solo puede tolerar para tomar la medida de la maldad de los hombres.
>
> Decretada por los jueces la cesación de esta ignominia, no cesa; soliviantada en el país, la protesta pública, no logra nada; lanzado por la juventud el grito de reivindicación, resulta inútil, porque siempre hay ministros o gendarmes que toman el nombre de usted, Señor Presidente, para humillar a los jueces, acallar a los periódicos y abalear en las calles a los jóvenes. Por último, son los maestros los perseguidos para evitar la eficacia de su ejemplo. ¿Qué puede hacer, entonces, esta madre que creía tener derecho a vivir sus últimos años en paz para llevar pronto a su compañero glorioso la alegría de que el sacrificio de su vida fue fructífero para el patriotismo? ¿Qué puedo hacer yo sino hacerme escuchar de usted, Señor Presidente, y, si usted no me escucha, hacerme escuchar de todas las madres del Perú que habrán de comprenderme y acompañarme? Los hombres tienen muchos medios para oponerse y luchar contra la injusticia; pero las madres no tenemos



Durante el prolongado periodo de 1919–1930, el destierro fue una de las medidas más drásticas empleadas contra los opositores del régimen. La caricatura se refiere a ese suceso. (*Variedades*. Lima 6 enero 1923).



La caricatura muestra al coronel Florentino Bustamante encabezando a los opositores confinados en la isla San Lorenzo. (*Variedades*. Lima, 13 octubre 1923).

sino uno: este, de la exhibición del dolor que me veo forzada a emplear cuando casi no tengo fuerzas para valerme.
Si mi hijo fuera culpable, si los jueces así lo hubieran declarado, si siquiera tuviera jueces que lo pudieran declarar con prontitud; yo sería la primera en sobreponerme al afecto y entregarlo a la justicia o resignarme a todos los castigos legales que se le impusieran. Pero no es el caso. A esto de hoy no puedo resignarme, por débil que me crea. La fuerza no solo me ha arrancado al hijo, sino que impidiendo que los jueces lleguen a él, lo tortura con el abandono y el aislamiento. ¡Y esto no, Señor Presidente! ¡No por más tiempo! ¡Hiere mi maternidad con un dolor que crece por la misma razón de su impotencia! ¡Esto ofende a las madres y a las esposas peruanas, que pueden verse cualquier día en el desamparo y hasta en la deshonra nada más que por el antojo de los que mandan!
No, no, no. Yo jamás hice mérito de mi nombre, como no hubiera querido hacerlo del de mi hijo, porque en mi hogar se creyó siempre que la gloria del padre, más que satisfacción, es abrumadora obligación ciudadana para los descendientes; pero ahora lo hago porque siento también ofendida la gloria de mi esposo, que no aceptó ninguna humillación para la Patria y que supo, como saben mis hijos, hasta dónde hay que ir por defender el honor de la nacionalidad.
Usted tendrá que escucharme, Señor Presidente, hasta por lealtad, porque este Miguel Grau, por quien reclamo, es el mismo que antes de que fuera usted Presidente, y con motivo de la lucha electoral, se puso a su lado alguna vez para rechazar con peligro de la vida los asaltos sangrientos de los contrarios. Yo no puedo convenir por más tiempo en que, olvidado usted de todo, se mantenga esta situación que tiene, para mi angustia, muy negros presentimientos. Yo perdí, Señor Presidente, a mi hijo Rafael vilmente asesinado, pero los malvados que ejecutaron el crimen no empezaron por reducirlo a la impotencia y, se expusieron a algo más que al baldón, se rifaron la vida miserablemente.
Con un pie en el sepulcro, yo no pido favor; exijo justicia. Y si mi hijo no vuelve inmediatamente a la libertad, yo preguntaré a las madres a donde irá a dar este país, cómo va a quebrantarse la armonía social, si se le gobierna dividiendo personalmente a los hombres echando a las familias sobre las familias, encendiendo los odios y provocando las más legítimas y santas represalias.
De usted, Señor Presidente, *DOLORES CAVERO DE GRAU*".

El presidente Leguía respondió del siguiente modo:

"Lima, abril 5 de 1921
Señora Dolores Cavero viuda de Grau
Se ha llamado mi atención hacia el texto de una carta que, autorizada por la firma de usted, apareció en la mañana de ayer en la sección preferente de uno de nuestros diarios, según se dice, a ruego de usted.
A pesar de no haber recibido el original de esa carta, falta que debía inducirme a prescindir de ella, cedo a la consideración que me merecen el noble sentimiento de entristecida madre que la origina y los recuerdos que el nombre de usted evoca, para contestarla, sin reparar en los términos con que me expresa usted la ternura de su demanda.
Nadie mejor que yo, digna señora, siente respeto y veneración por el amor que las madres alientan por la ventura de sus hijos, y es precisamente por considerarlo así que, en cuanto de mi depende, he procurado evitar que los extravíos de algunos de estos hagan sufrir a las madres de otros. El recuerdo de lo que ocurrió con el mayor Eléspuru y su familia me ha impuesto el deber de prever para no verme obligado a castigar.
La situación actual del señor hijo de usted, don Miguel, es obra exclusiva de su propia voluntad. Cuanto era posible hacer se hizo para apartarle del camino que

> le ha conducido a la reclusión en que se halla. Extremé mis deferencias con él, hasta excusarle, con ánimo paternal, sus mayores extravíos, pero su actitud riñó al fin con la majestad del Senado, se hizo incompatible con el orden público y no podía tolerarse sino con desmedro de la autoridad con que los pueblos me han investido.
>
> Considero y justiprecio las inquietudes con que la conducta de su hijo aflige hoy su respetable ancianidad y, de todas maneras, quisiera que, al confundirse usted de nuevo con su compañero glorioso, pudiera hacerle saber que, anhelante mi gobierno de que el sacrificio de su vida sea fructífero para el patriotismo, no podré jamás consentir en que ni mis propios hijos impidan que así sea. Doloroso es, señora, verse en el caso de decir a una madre que su hijo es culpable, y este dolor es para mí aún mayor, porque la conducta de Miguel es uno de los más penosos desengaños de mi vida; pero mi conciencia me dice también que, de haberle permitido ir hasta el fin que perseguía, el dolor de usted habría sido inconsolable. Soy de usted, señora, con toda consideración, muy atento y S.S. – *A. B. LEGUÍA*".

El destierro fue el tercer recurso que utilizó Leguía para mantener alejados a sus enemigos o como castigo a sus afanes subversivos, verdaderos o falsos. En esta línea, algunos de los personajes más representativos del acontecer político (civiles y militares) siguieron el camino obligado de la expatriación. José de la Riva-Agüero y Osma fue uno de los primeros en salir (1919); luego en mayo de 1921 le tocó el turno al general Óscar R. Benavides y a un grupo de distinguidos hombres públicos como: el coronel Teobaldo González y los civiles José Balta, Miguel Benavides, Carlos Diez Canseco, Fernando Gazzani, Miguel Grau Cavero, Jorge Prado Ugarteche, Miguel Miró Quesada, Luis Panizo y otros más[54]. Todos fueron embarcados en el vapor *Paita*[55] con destino a Sidney, Australia.

Posteriormente, el turno le tocaría al excandidato opositor, Ántero Aspíllaga. La expatriación de Víctor Raúl Haya de la Torre en 1923 estuvo vinculada a la protesta estudiantil por el intento de Leguía de oficializar en el país la entronización del Corazón de Jesús, que examinamos en acápite posterior. En el destierro, el país había perdido a tres figuras políticas de vida ejemplar y que fueron luchadores infatigables contra la dictadura leguiísta: el doctor David García Yrigoyen, distinguido docente sanmarquino, exalcalde de Lima y fogoso diputado; Juan Durand, senador de la República en varios periodos y autor de magníficos estudios sobre temas lingüísticos; y el citado Alberto Gonzalo Seguín, de recuerdo imperecedero en su tierra natal, Arequipa.

Al ritmo de las vicisitudes descritas, pronto se iniciaría el divorcio total y definitivo entre el flamante gobernante y aquellas fuerzas que lo habían apoyado durante la campaña electoral y que él, de algún modo, había amparado inicialmente. Su populismo dio paso entonces a una política sistemática de represión popular expresada en los años siguientes (1923–1930) y que corresponden a la etapa de la confrontación y del poder omnímodo. ¿El resultado? Un gobierno fuerte, cesarista y personal. Desde esta perspectiva, el afianzamiento de la burguesía exportadora, la intensificación del capitalismo



¿Lo recibes? ¿Lo despides?
¿le dices:—Bájese usté?
¿O le sales con lo de
"no te aguanto Benavides"?

En su condición de ministro de Gobierno y Policía, Germán Leguía y Martínez ordenó la deportación de un sinnúmero de supuestos enemigos del régimen. En 1921 el turno le correspondió al general Benavides que fue exiliado al Ecuador. La caricatura se refiere a ese hecho. (*Variedades*. Lima, 5 marzo 1921).

norteamericano, el avasallamiento de hombres e instituciones, la liquidación de los partidos políticos, la neutralización de las fuerzas armadas (especialmente del Ejército), la captura de casi todas las instituciones tutelares de la República y las reelecciones sucesivas, fueron algunas de las características más saltantes de esta segunda etapa[56]. Además –observa Peter Klaren (1976)– gran parte de la prometida legislación reformista no se materializó o quedó como letra muerta, al mismo tiempo que Leguía se tornaba hostil a los elementos reformistas de los sectores laborales y estudiantiles. La Universidad de San Marcos se convirtió en una de sus más perjudicadas víctimas. En mayo de 1928, el autócrata mandatario intervino en la vieja entidad académica mediante un Estatuto Universitario que le hizo perder su autonomía y su carácter institucional. Las nuevas autoridades fueron nombradas según el capricho del gobierno, lo que provocó la renuncia de decanos y catedráticos. Era rector el distinguido jurista y diplomático iqueño José Matías Manzanilla, quien al abandonar el claustro, y señalando la inmensa galería de rectores que aparecía en su oficina, dijo: "Todos estos ilustres antecesores míos fueron nombrados por el claustro, no seré yo quien rompa la tradición"[57]. Y se marchó con su protesta, seguido de numerosos docentes que no aceptaron el afrentoso Estatuto (Miró Quesada, 1961)[58].

3. LA CONVOCATORIA A UNA ASAMBLEA NACIONAL Y LA PROMULGACIÓN DE LA CARTA MAGNA DE 1920: LA PRIMERA DE LA VIGÉSIMA CENTURIA[59]

Producido el golpe de Estado del 4 de julio (que convirtió a Leguía en "Presidente Provisorio"), disuelto el Congreso (con la anulación del tercio parlamentario elegido junto con él), e impulsado un plebiscito para aprobar las bases de una reforma constitucional (con 19 puntos previamente identificados)[60], el paso siguiente en el cronograma político del flamante régimen era convocar de inmediato una Asamblea Nacional dividida en senadores y diputados que, en su conjunto y posteriormente, debían integrar el Congreso de la República. El decreto del 14 de julio (diez días después del autogolpe) señaló la reglamentación de las respectivas elecciones. Según ella, se mantuvo la inscripción del ciudadano en el Registro Militar como título para el sufragio de acuerdo con la práctica existente desde 1915. Igualmente, se estableció el voto directo, público y en doble cédula. Quedaron organizadas las comisiones receptoras de votos en las capitales de distritos y en los centros poblados que designara la actividad pública con los siguientes ciudadanos: el juez de paz, el párroco y un contribuyente designado por el gobierno (por impedimento del párroco, debía reemplazarlo el preceptor más antiguo). Integraron las juntas escrutadoras provinciales



La primera Casa Militar de la flamante administración leguiísta (1919). (*Mundial. Revista Semanal Ilustrada*. Lima, 6 julio 1928).

cuatro contribuyentes designados por sorteo, según las listas del Ministerio de Hacienda. Cada una de dichas juntas nombraría su delegado ante la respectiva junta departamental. La autocalificación del Congreso (suprimida desde 1896 con Piérola) regresó; y, a la vez, quedó eliminada de hecho esa grande y saludable conquista obtenida mediante la ley Billinghurst de 1913, que fue la participación de la Corte Suprema (tribunal entonces tan prestigioso) en la supervigilancia de los organismos de sufragio. Así, pues, la llamada revolución de la "Patria Nueva" hizo retroceder el sistema electoral a los peores tiempos de la "Patria Vieja" (Basadre, 1980).

Infortunadamente, las elecciones legislativas de ese año se efectuaron con candidatos que se identificaban con el nuevo régimen o que tenían el visto bueno de Palacio de Gobierno y que iban a concordar e integrar las reformas aprobadas en el citado plebiscito del 25 de agosto[61]. En efecto, realizados los trámites pertinentes en el lapso de unas cuantas semanas (entre la convocatoria y las elecciones), el martes 24 de setiembre de 1919, con gran profusión del periodismo palaciego, se instaló solemnemente la Asamblea Nacional, la que estuvo en funcionamiento hasta el 27 de diciembre de aquel año (casi tres meses). Después de leerse el acta de la Independencia Nacional, se dio cuenta del proyecto presentado por un grupo de representantes por el que, por un lado, se aprobaban los actos del gobierno provisorio (instalado en Palacio desde el viernes 4 de julio) y, por otro, se concedía carácter de ley a los decretos expedidos por él y se disponía que Leguía continuara ejerciendo el Poder Ejecutivo hasta que la Asamblea Nacional lo proclamase presidente constitucional de la República[62].

En esa oportunidad, Leguía pronunció un breve pero vibrante discurso político, en el cual no solo justificó la acción del 4 de julio, sino que agradeció a todos aquellos que lo habían hecho posible. Destacó la trascendencia histórica del cónclave que ese día se inauguraba y reclamó prontitud en la redacción del anhelado texto constitucional. Su agradecimiento y reconocimiento personal estuvo dirigido al doctor Mariano H. Cornejo, mentor de esas reformas, tenaz defensor de los principios políticos e ideológicos de la "Patria Nueva" y hombre de confianza del régimen. Fue ungido presidente de la Asamblea[63].

Aquí el discurso en su integridad:

> "Poseído de la más intensa emoción patriótica vengo a este recinto, donde me es dado, por designio de la Divina Providencia, concurrir con el carácter de mandatario supremo de la nación al acto político que debe grabar la más honda huella en la vida futura del Perú.
>
> Noventa y ocho años de la existencia en el concierto de los pueblos independientes habían transcurrido para nuestra Patria sin que en su marcha agitada y tormentosa, en pos del empeño de lograr las fórmulas estables de su bienestar, la hubiera encaminado a su conquista.
>
> Las dificultades que para la consecución de sus anhelos democráticos, de sus

aspiraciones de progreso material, de sus deseos legítimos de respetabilidad internacional, ofrecían deficiencias morales y físicas y las de su equivocada organización política, se habían exagerado por obra de pasiones y de apetitos productores de daños gravísimos.

La triste enumeración de esto no es oportuna. La conciencia nacional al respecto está formada; vosotros señores representantes, por vuestra excepcional calidad, la conocéis lo bastante, siendo innecesario repetir la enunciación de nuestros desastres, ni bosquejar el cuadro de nuestros infortunios.

Una insaciable tendencia política de predominio, habíase empeñado en mantener al país en intolerable avasallamiento. Era ya condición indispensable de vida nacional la de romper las trabas tenazmente mantenidas sobre las vías del porvenir del Perú.

La opinión pública juzgó que yo había de ser el director que las circunstancias exigían; la voluntad popular hízome objeto de tan singular y honrosísima distinción y yo no pude, ni debía desoír el llamamiento. Desde larga distancia escuché el clamor de la Patria lejana y, sensible como el que más a sus angustias y obediente como el mejor de los hijos a su mandato, vine aquí a cumplir el rudo, pero altísimo cometido que mis compatriotas me señalaban.

El voto de mayo, a pesar de los obstáculos ofrecidos por el poder, brindóme en las ánforas eleccionarias la consagración del mandato popular. Pero, quienes de largo tiempo atrás habíanse imaginado ser los dueños del Perú, prefirieron antes de resignarse a la renovación política que el querer nacional les marcaba, tratar de desconocerlo y atropellarlo.

La Nación no pudo tolerar tal propósito y en movimiento uniforme de unidad sin precedentes en la historia de nuestras convulsionadas políticas, en acto rápido e incruento, realizó la consumación de su deseo. El ejército y la armada acataron noblemente y con uniformidad disciplinaria que enaltece a ambos, la opinión nacional y entonces hube de asumir el mandato con carácter provisorio.

Permitidme que en este momento solemne rinda tributo al honor y prestigio de los institutos armados de la República. La revolución del 4 de julio no manchó la pureza de sus propósitos ni la corrección de los medios que empleó, con el cohecho, ni con la traición. No necesitó hacerlo, porque su fuerza se derivó de una corriente popular avasalladora e incontenible. Respetar un movimiento de esta clase, someterse a su influjo, es prueba de patriotismo efectivo, de disciplina conciente y de obediencia a la opinión pública.

El movimiento efectuado no se encerraba, ni podía encerrarse dentro de sus límites más o menos reducidos de otras explosiones populares verificadas en el país, cuyos horizontes fueron más o menos latos. La voluntad nacional demandaba la renovación del organismo institucional y de todos los valores expresivos de la vida política; exigía la consagración definitiva y real de nuestra esencia constitutiva democrática: reclamaba finalmente la sólida y amplia incorporación del Perú en las nuevas rutas del progreso económico, industrial y comercial moderno.

En imprescindible armonía con estas pautas originarias, el gobierno provisorio efectuó inmediatamente la convocatoria al plebiscito reformador y, de conformidad con él, a las elecciones para representantes de la Asamblea Nacional y Regional. Estas últimas, como complemento de la reacción que invoca calurosamente mayor capacidad legal de las provincias en la gestión de sus propios intereses.

Los pueblos han acudido al llamamiento que, en obediencia a sus anhelos, hízoles el Gobierno Provisorio, y vuestra presencia en este santuario de la ley, a la vez que es el acto terminal de la acción popular, lo es complementario de la grande obra de la reforma.

Bienvenidos seáis Señores Representantes a realizar la gran tarea. No olvidéis que el porvenir del Perú está en vuestras manos.

Inaugurado el régimen de reacción nacional, abrió generosa y espontáneamente a todos los elementos del país, sin excepciones que no podían concebirse dentro del amplísimo espíritu nacionalista que lo informa, las expectativas a una legítima participación en el empleo patriótico que, por la esencia y trascendencia, lo es de todos.

Solo un reducido grupo de peruanos extraviados desoyó este llamamiento porque preparaba en la sombra un delito vulgar contra el régimen que el Perú entero aclamó. La energía y previsión con que se acudió a evitar la perpetración de ese escándalo vergonzoso, salvaron al país de una página de bochorno. La indignación popular ha hecho imposible que permanezcan en el territorio nacional los culpables de este delito.

Trascurrido tan solo dos meses y medio de administración, que forzosamente han debido contraerse a la tarea afanosa de limpiar los escombros amontonados por una acción persistente de desgobierno, desconcierto y desmoralización, no me cumple, por virtud de las circunstancias, en esta vez, la misión de narraros las incidencias del movimiento administrativo.

Solamente me cabe hablaros de la alta significación nacional que me ha traído al cargo de mandatario supremo, por el querer unánime del Perú. No porque lo ignoréis vosotros, ni porque la haya olvidado ciertamente el pueblo, sino porque en esta solemne ocasión es mi deber repetirla.

La primera y más honda de sus importancias es la democratización del régimen político nacional, que reposa en las cláusulas del voto plebiscitario emitido en el propio acto que os ha conducido al seno de esta Asamblea.

Los otros esenciales objetivos de la reacción nacional puedo resumirlos así: la industrialización del país hasta obtener el equilibrio económico interno de todas las clases y componentes sociales; la vigorización del organismo nacional, persiguiendo la consolidación de sus elementos de defensa armada, a los que debe dedicarse constante atención; el restablecimiento de la respetabilidad exterior del Perú mediante el prestigio que procure la obra de su progreso y de su gestión internacional, resuelta y serena; el perfeccionamiento cívico, en virtud de la educación de las masas y del desarrollo de la instrucción pública y el imperio definitivo de la justicia, no tan solo en las diferencias de orden jurídico sino en la satisfacción de las exigencias cada vez más apremiantes de la armonía y cooperación sociales.

Este es, Señores Representantes, el conciso enunciado del vastísimo programa que nos cumple llenar en la vida de esta Patria que es nuestra, y que, anhelante del bien, fatigada de sus desengaños, ha querido poner su confianza en nosotros.

Yo os excito señores, con todo el valor del amor patrio y confiado en la virtud de los estímulos recíprocos que a su influjo nos ofrezcamos, a hacernos dignos de la misión recibida en bien de este pueblo, que espera de nuestra acción el progreso y la ventura que un pasado de dolores le ha negado.

Invoco sobre todo a la Providencia Divina que quiera conceder luz a nuestros espíritus y energía a nuestras voluntades, con lo que conseguiremos el acierto en el rumbo y la eficacia en la acción dando a la Patria amada el porvenir que nos demanda.

Queda instalada, Señores Representantes, la Asamblea Nacional".

Concluido el discurso presidencial –señala José Pareja Paz Soldán, distinguido tratadista del Derecho Constitucional Peruano– Cornejo pronunció una de sus características disertaciones, sonora, trepidante, plena de ideas sociológicas a la que era tan afecto como antiguo y renombrado catedrático del curso de Sociología en la Universidad de San Marcos. Afirmó que las reformas constitucionales que acababa de

aprobar la República plebiscitariamente, en medio de un entusiasmo que calificaba de creador, "estaban inspiradas en el noble empeño de reemplazar el artificio con la verdad". Hablando de la renovación política parcial de las Cámaras (sistema vigente de acuerdo a la Constitución de 1860), declaraba lo siguiente: "Una soberanía que se deja dividir a la hora de manifestarse es una soberanía nominal que no existe en la realidad. La condición de la voluntad colectiva es la unidad. Elecciones que se integran en el espacio de seis años, constituyen nombramientos que solo conquistan el interés particular; pero no son ni pueden ser el mandato integral de un pueblo soberano agitado por un ideal. El cuerpo legislativo que nunca desaparece es un poder irrevocable y perpetuo, incompatible con la libertad. Un Congreso que jamás se disuelve es la negación de la democracia. La puerta baja de la renovación parcial favorece únicamente la flexibilidad de apetitos. Las grandes corrientes de la opinión pública requieren la ancha puerta de las renovaciones totales". Dirigiéndose enseguida al presidente Leguía, le dijo en tono emotivo: "Después de un siglo habéis convocado a los ciudadanos no a luchar sino a deliberar y a resolver. Habéis levantado la lápida que los convencionalismos habían puesto sobre la conciencia pública". Después de verter muchos otros conceptos que –a su juicio– convertirían al Perú en una verdadera democracia, Cornejo terminó su disertación con la siguiente frase: "La tarea de la tripulación, señores asambleístas será ardua; pero el fruto será bueno y jugoso".

Los parlamentarios elegidos (en gran parte gente distinguida y con amplia trayectoria pública) fueron los siguientes:

Senadores:

Mariano H. Cornejo (por Lima), Augusto Bedoya (por Junín), Enrique C. Basadre (por Moquegua), Miguel Domingo González (por Cusco), Juan Alberto Franco Echeandía (por Piura), Juan Antonio Portella (por Lima), Miguel Grau Cavero (por el Callao), César Canevaro (por Huancavelica), José Salvador Cavero (por Ayacucho), Lauro A. Curletti (por Huánuco), Ricardo E. Espinoza (por Piura), Agustín C. Ganoza (por La Libertad), Salvador Gutiérrez (por Lambayeque), José Manuel García (por San Martín), Pablo de la Torre (por Cusco), Germán Luna Iglesias (por Cajamarca), Víctor Larco Herrera (por La Libertad)[64], Elías Malpartida (por Junín), Pío Máximo Medina (por Ayacucho), José Segundo Osorio (por Arequipa), Enrique Oyanguren (por Tumbes), Enrique de la Piedra (por Lambayeque), Carlos de Piérola (por Ancash), José Ramón Pizarro (por Tacna), Pablo M. Pizarro (por Amazonas), Javier Prado Ugarteche (por Lima), Julio Revoredo (por Cajamarca), Pedro Rojas Loayza (por Ancash), Dálmace Moner Tolmos (por Ica), Mariano Nicolás Valcárcel (por Arequipa), Alejandro de Vivanco (por Madre de Dios), Julio M. Gerónimo Costa (por Puno) y Arturo Osores (por Cajamarca).

Diputados:

Juan de Dios Salazar y Oyarzábal (por Huancané), Alberto Salomón (por Andahuaylas), José Manuel Rodríguez (por Otuzco), Miguel A. Morán (por Huaraz), José Antonio Núñez Chávez (por Arequipa), Emilio Pro y Mariátegui (por Parinacochas), Manuel Químper (por Lima), Julio Alonso (por Colca), Augusto Alva (por Contumazá), Mariano L. Álvarez (por Canchis), Albino Añaños (por La Mar), Nicasio Arangoitia (por Lucanas), Víctor M. Arévalo (por San Martín), Enrique D. Barrios (por Moquegua), Óscar C. Barrós (por Luya), Alejandro Barúa Ganoza (por Trujillo), Carlos C. Caballero (por Celendín), José F. Cabrera (por Chiclayo), Carlos A. Calle (por Sandia), Pedro A. de las Casas (por Aymaraes), Ricardo Caso (por Ica), Abel C. Cisneros (por Yungay), Juan B. Cobián (por Yauli), Eduardo C. Basadre (por Tambopata), José Adolfo Chávez (por Camaná), Miguel A. Checa (por Paita), Juan Alfonso Delgado Vivanco (por La Unión), Ernesto Devéscovi (por Lima), José Antonio Encinas (por Puno), Manuel F. Frisancho (por Cusco), Máximo N. García (por Lamas y Espinar), Luis González Zúñiga (por Bajo Amazonas), Domingo Guevara (por Paucartambo), Miguel F. Gutiérrez (por Grau), Benjamín Huamán de los Heros (por Huancabamba), Ismael de Idiáquez (por Santa), Eduardo Lanatta (por Huamalíes y Marañón), Antonio Larrauri (por Huancavelica), Pedro Larrañaga (por Pasco), Jorge E. Leigh (por Sullana), Angelino Lizares Quiñones (por Azángaro), Javier Luna Iglesias (por Hualgayoc), Luis Felipe Luna (por Lampa), Víctor Mac Cord (por Islay), Roberto Mac Lean (por Tacna), Celso Macedo Pastor (por Ayaviri), Fermín Málaga Santolalla (por Cajabamba), Celestino Manchego Muñoz (por Castrovirreyna), Foción A. Mariátegui (por Tahuamanu), Guillermo Mármol (por Chincha), Aníbal Maúrtua (por Pachitea), Guillermo Martínez (por Pallasca), Enrique A. Martinelli (por Abancay), Emilio Muñoz (por Jaén), Ramón Nadal (por Urubamba), Teodoro C. Noel (por Cangallo y Fajardo), Víctor Noriega del Águila (por Moyobamba), Pablo Nosiglia (por Cañete), Luis Otero (por Tarma), Clemente Palma (por Lima), Miguel A. Pallete (por Paita), José Sebastián Pancorbo (por La Convención), César Enrique Pardo (por Yauyos), Benjamín Patiño (por Canta), Armando Patiño Zamudio (por Ayacucho), Arturo Pérez Figuerola (por Pisco), Neptalí Pérez Velásquez (por Cajamarca), Jorge Prado Ugarteche (por Dos de Mayo), Manuel Prado Ugarteche (por Huamachuco), Augusto Peñaloza (por Huancayo), Víctor A. Perochena (por Castilla), Pedro José Rada y Gamio (por Arequipa), José Abel Raygada (por Ucayali), Andrés A. Reinoso (por Cailloma), Emilio Rodríguez Larraín (por Huánuco), Abraham Rodríguez Dulanto (por Bolognesi), Arturo Rubio (por Chachapoyas), Pedro Ruiz Bravo (por Antabamba), Jesús M. Salazar (por Jauja), Segundo F. Salcedo (por Chucuito), Alberto Secada (por Callao), Martín F. Serrano (por Acomayo), Juan M. del Solar (por Tumbes), Ernesto Sousal (por

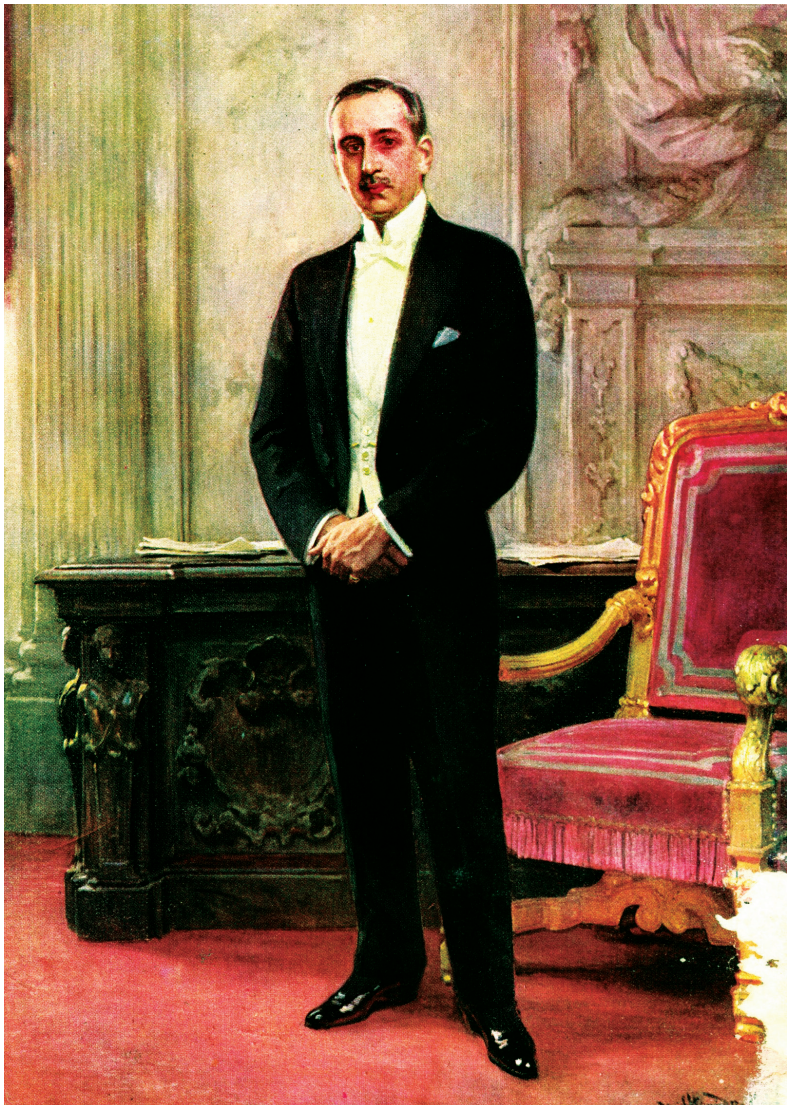

Javier Prado Ugarteche, perteneciente a una de las familias más acaudaladas del país, fue presidente de la Comisión de Constitución encargada de elaborar la Carta Política de 1920. Óleo del pintor huancavelicano Daniel Hernández.
(*Variedades*. Lima, julio 1922).



Poco después de promulgar la flamante Constitución de 1920, el gobierno leguiísta empezó a violarla sistemáticamente. El ministro de Gobierno y Policía, Germán Leguía y Martínez (personaje de la caricatura), fue el primero en propiciar esa ominosa conducta gubernamental. (*Variedades.* Lima, 4 setiembre 1920).

Huaylas), Juan M. Torres Balcázar (por Lima), Washington Ugarte (por Chumbibilcas), Manuel Jesús Urbina (por Huanta), Marcelino Urquizo (por Paruro), Francisco Velasco (por Carabaya), Manuel León Vega (por Tarata), Dámaso Vidalón (por Angaraes), Leoncio Villacorta (por Chota) y José A. Villanueva (por Condesuyos)[65].

En gran medida –dice Domingo García Belaunde (1999)– la Asamblea (que él califica de "relámpago" porque duró apenas tres meses) se desarrolló sin mayores contratiempos o sobresaltos, pues todos sabían, al fin y al cabo, qué era lo que querían y, sobre todo, qué quería Leguía. El primer acto oficial de la flamante agrupación fue realizar el cómputo o recuento de los votos emitidos en las elecciones presidenciales del mes de mayo último, acto que confirmó el triunfo de Leguía por amplio margen sobre su más cercano opositor, el civilista Ántero Aspíllaga[66]. Con ello, jurídicamente, no solo se legitimaba la victoria electoral del político lambayecano, sino también el cuartelazo del 4 de julio. En consecuencia, el "Presidente Provisorio" que había gobernado como tal durante casi cien días, fue instituido como "Presidente Constitucional" con todas las prerrogativas legales del caso. En esa condición, el 12 de octubre de 1919 Leguía prestó el juramente de ley para ejercer las altas funciones de Mandatario de la República. Por otro lado, también acordó la Asamblea unánimemente que el periodo presidencial de cinco años (acordado en el plebiscito previo) sería a partir de la indicada fecha hasta el 12 de octubre de 1924. Asimismo, declaró a todas las personas que habían participado en el golpe de Estado del 4 de julio "Beneméritos de la Patria"[67]. Fue ratificado el Gabinete en funciones y fue nombrado ministro de Marina, por primera vez, el capitán de navío Juan M. Ontaneda. Finalmente, proclamó como vicepresidentes al general César Canevaro y al doctor Agustín de la Torre González[68].

Hecho esto, el Congreso Constituyente se abocó de lleno a su cometido. Designó a la Comisión de Constitución (encargada de su redacción) presidida por el abogado e ilustre maestro universitario, Javier Prado Ugarteche. Perteneciente a una de las familias más adineradas del país (el llamado "Imperio Prado"), Javier Prado era entonces senador por Lima y uno de los prohombres del régimen[69]. Su labor al frente de tan importante Comisión fue extraordinaria en términos de esfuerzo, dedicación y entrega total[70]. Lo acompañaron los senadores Pablo de la Torre y José Segundo Osorio; y los diputados Juan M. Torres Balcázar, Manuel S. Frisancho, Clemente Palma, Aníbal Maúrtua, Celso Macedo Pastor, Carlos A. Calle, Augusto Alva, Alfonso Delgado Vivanco, Miguel Checa y José Antonio Encinas.

Según se dijo, inicialmente el debate debió haber girado alrededor de un proyecto previamente convenido: modernizar la Constitución de 1860 (entonces vigente) acorde a los nuevos tiempos que el país vivía[71].

Sin embargo, producido el debate, se cambió de temperamento y la discusión giró en torno a la elaboración de un nuevo texto constitucional de cara al futuro, concordante con las reformas plebiscitarias aprobadas y acorde con los aires triunfalistas y providenciales de la "Patria Nueva"[72]. ¿Este cambio de decisión estuvo monitoreado desde Palacio de Gobierno? Algunas versiones de la época señalan que sí, en tanto que el propio mandatario mantenía una injerencia casi permanente a través de sus más cercanos portavoces o enlaces en la Asamblea.

La discusión previa (que amenazó con empantanar el debate) se orientó a dirimir la aplicación de dos términos procesales: la "intangibilidad" o la "irrevocabilidad" del mencionado plebiscito. Según señala Basadre, la mayoría de la Comisión de Constitución (liderada por Javier Prado) sostuvo desde un principio que los asambleístas tenían plenos poderes constituyentes para llevar a cabo íntegramente la gran obra de reforma que necesitaba el país; otros, con una visión más restringida, sostenían que los preceptos emanados del plebiscito únicamente autorizaban a concordar o complementar aquello que era necesario para lograr el mismo propósito. En la sesión del 20 de octubre de 1919, Javier Prado tratando de armonizar ambos temperamentos (o tal vez deponiendo sus ideas) expresó: "Nosotros no pretendemos que los preceptos surgidos del plebiscito, se consideren absolutamente como entidades abstractas y metafísicas, como mitos supersticiosos e impositivos, sino más bien como fuerzas vivas, como realidades fecundas y cambiantes que pueden desarrollarse, extenderse y ampliarse en bien del país"[73].

A pesar del indicado esfuerzo conciliador, la discusión alrededor de la intangibilidad del plebiscito –agrega el historiador tacneño– adquirió gran virulencia política, pues llegó a afirmarse que el presidente de la República había declarado su propósito de no promulgar la nueva Constitución si antes no quedaba consagrado, por el voto de la Asamblea, la incorporación tácita y expresa de los 19 puntos establecidos en la consulta popular. Afortunadamente, al final llegó a predominar un espíritu de concordia tanto en el seno de la Asamblea, como en las aspiraciones del propio gobierno. La fórmula de la "intangibilidad" del plebiscito fue cambiaba por la de la "irrevocabilidad" que se consideró más aceptable a la dignidad de los representantes. Se consideró "que es intangible lo que no se puede tocar y que es irrevocable lo que no se puede destruir o deshacer, pero se puede acondicionar y completar". Superado el escollo, se continuó con la discusión de la futura Constitución.

¿Cuáles fueron las principales fuentes de inspiración de la anunciada Carta Magna? Primordialmente dos en los artículos agrupados en el epígrafe "Garantías Sociales": la Constitución mexicana de Querétaro (1917) y la Constitución de la República alemana de Weimar (1919).

Ambos documentos no solo recientes e innovadores, sino también con un alto espíritu o mensaje social. La primera, con sus marcadas tendencias nacionalistas y, la segunda, con sus explícitas inclinaciones socialistas. Efectivamente, la Constitución de Querétaro (llamada así porque fue en esta ciudad donde se reunió el Congreso Constituyente para redactarla), puede ser considerada con toda legitimidad como una Constitución de avanzada por su contenido y espíritu. Su proclamación, durante el régimen de Venustiano Carranza, ocurrió el 5 de febrero de 1917 en un contexto revolucionario donde el gobierno tuvo que luchar contra las insurrecciones agraristas de Pancho Villa (en el norte) y de Emiliano Zapata (en el sur). ¿Sus aportes? La flamante Carta recogió las reivindicaciones principales de los grupos implicados en la revolución, incluido el derecho a la huelga, la creación de un sistema de seguridad social, el establecimiento de una educación laica obligatoria y la salvaguarda de la reforma agraria en ejecución.

En cuanto a la Constitución de Weimar (denominada así porque fue en esta ciudad donde fue redactada), hay que recordar que desde 1918 hasta 1933 Alemania fue una República. La revolución que derribó al Káiser en noviembre de 1918 llevó al poder a una coalición de socialistas, centristas y demócratas. Los dirigentes de esos partidos redactaron al año siguiente el flamante texto constitucional que, sin duda alguna, representa "el instrumento de gobierno concebido más inteligentemente por el cerebro humano" (Burns, 1962). Establecía el sufragio universal, la representación proporcional, el gobierno de gabinete y una declaración de derechos que garantizaban no solo las libertades tradicionales, sino también el derecho del ciudadano al empleo, a la educación y a la protección contra las arbitrariedades de la sociedad industrial. Infortunadamente, la República establecida bajo esta sabia Constitución se vio acosada por múltiples dificultades desde el principio. Los reaccionarios y los extremistas de distintos frentes conspiraron contra ella. El sufrimiento y el caos derivados de los defectos y del alto costo de la paz impuesta, habían destruido la confianza en cualquier régimen. A todo esto se agregaba que el pueblo alemán tenía escasa experiencia del gobierno democrático. Al fin y al cabo, la República de Weimar no había surgido de los deseos de la mayoría de la nación, sino de una revolución prácticamente impuesta a Alemania después de la derrota.

Bajo esta doble y decisiva influencia (que para Basadre fue mediática), los asambleístas peruanos pudieron concebir e idear una Constitución con un significativo contenido o sentido social y, al mismo tiempo, con una clara percepción de la realidad nacional y su problemática circundante. En este caso, lo político e ideológico se conjugó adecuadamente con lo pragmático o funcional. Por primera vez –señala Pareja (1963)– en nuestro documento constitucional aparecían



El presidente Leguía dando lectura a su mensaje después de prestar el juramento como Presidente Constitucional. (*Variedades*. Lima, 16 octubre 1919).



La Comisión de Constitución, presidida por el doctor Javier Prado Ugarteche, en plena sesión de trabajo. (*Variedades*. Lima, 4 octubre 1919).



El mandatario firmando en los balcones de la Municipalidad de Lima la autógrafa de la flamante Constitución. En la foto se observa, entre otros, a Javier Prado Ugarteche, Clemente Palma (de pie), Mariano H. Cornejo y Germán Leguía y Martínez. (*Variedades*. Lima, 24 marzo 1920).

garantías de orden social. Entre ellas, las siguientes: el compromiso del Estado de legislar sobre la organización y las condiciones del trabajo en general; sobre la seguridad de los trabajadores en lo que atañe a su vida, salud e higiene; sobre el salario mínimo según la edad, el sexo, la naturaleza de las labores o las características de las diversas regiones del país. Finalmente, incorporaba la indemnización por accidente de trabajo.

Por otro lado, de acuerdo con el nuevo concepto de la función social del Estado, se precisaba que fomentaría en la República "la construcción de hospitales, institutos asistenciales, asilos, servicios sanitarios y asistencia pública, instituciones de cooperación y previsión social, establecimientos de ahorros, seguros y cooperativas, cuidando de la protección y el auxilio de las clases más necesitadas y desvalidas". De este modo –observa Basadre (2005)– quedaba atrás la vieja disputa entre las opciones liberales y conservadores que caracterizaron a las Constituciones precedentes y que fue la tónica predominante durante la centuria decimonónica[74]. Además, Mariano H. Cornejo tuvo así la oportunidad de introducir algunas de sus reformas favoritas, como la que señalaba la simultaneidad de la elección presidencial y parlamentaria; la defensa de los derechos individuales; el control de precios; el impuesto progresivo; la protección de los derechos y del bienestar del trabajo organizado; la ampliación y gratuidad de la educación pública; la protección de los derechos de los indígenas, incluyendo la inviolabilidad de sus comunidades[75].

Con fecha 1 de octubre de 1919, la Comisión Constitucional presentó su dictamen. Su autor principal –señala Pareja (1963)– fue Javier Prado, la figura más descollante de esta Comisión y el doctrinario y político que participó en su redacción con mayor influencia y ahínco. El dictamen, asimismo, llevaba las firmas de Carlos A. Calle, que no intervino mayormente en el debate oral; de Clemente Palma, esporádico e incisivo en sus intervenciones; de José Segundo Osorio (senador por Arequipa) que fundamentaría en muchas ocasiones los puntos de vista expuestos; y de José Antonio Encinas, que expresó su conformidad con el documento, salvo en lo que se refería a las relaciones entre la Iglesia y el Estado. En cambio, Manuel S. Frisancho presentó un dictamen en minoría. En su fundamentación señalaba que la intención primigenia del nuevo gobierno y del plebiscito era renovar y no sustituir la Constitución de 1860; que no estaba dentro de las atribuciones de la Asamblea dar una nueva Carta Magna y que el proyecto presentado por la Comisión en mayoría debía pasar al Congreso Ordinario para su ratificación o reforma, de conformidad con las pautas establecidas en la Constitución dada por Castilla.

Los debates se iniciaron dos semanas después, es decir, el 14 de octubre con un extenso y lúcido discurso de Javier Prado. Comenzó

declarando que ese instante era una hora solemne para la vida del país "porque sobre la Ley Constitucional reposan las libertades públicas, la organización política, el régimen legal, la justicia, la estabilidad económica y el engrandecimiento de la Nación". Acto seguido, declaró en tono político: "El movimiento del 4 de julio no solo fue un movimiento político que derrocó a un gobierno, sino también un movimiento nacional de renovación y de reformas de sus instituciones". En este sentido, el plebiscito –en su opinión– había tenido ese mismo carácter, o sea, "establecer las bases de las demás reformas que la Asamblea, en la plenitud de sus poderes constitucionales, debe sancionar". "Hay momentos –continuó diciendo– en los que los pueblos necesitan rehacer su vida, renovarse y estabilizar sus instituciones; y este es uno de ellos". Por lo tanto –concluía– "no es cuestión de incorporar simplemente las reformas planteadas en el plebiscito, sino también adicionarlas, concordarlas y completarlas, razón sustantiva que marca su carácter y su verdadero alcance".

En su alocución, Prado hizo una larga y entusiasta referencia al sector indígena, a la conveniencia de elaborar una legislación tutelar especial y atender a su desarrollo, protección y cultura "ya que rehabilitar al indio es una exigencia que reclama el patriotismo". Agregó que el indio había sido tratado en el Perú con rara crueldad. Terminó con una sentencia grata para muchos de los asistentes: "El indígena es parte de una raza de grandes virtudes que merece ser defendida y elevada. La Constitución que hoy presentamos garantiza su libertad personal, asegura el reconocimiento legal de sus comunidades, ampara su propiedad secular, establece en su favor la enseñanza obligatoria y garantiza la creación de un mínimo de escuelas".

Cabe agregar que cuando se discutió el artículo sobre las comunidades indígenas, el representante por Puno, Manuel F. Frisancho, expresó "que era una de las reformas más preciosas de esta Constitución". Por su parte, Pedro José Rada y Gamio (diputado por Arequipa) precisó que al aceptarse ese artículo "se daba valor constitucional a una existencia ya reconocida por una ejecutoria anterior de la Corte Suprema de la República". Al tratarse de la protección al sector indígena, Aníbal Maúrtua sostuvo "que era una de las innovaciones más trascendentales" y solicitó "que ese artículo se aprobara de pie y por aclamación"[76]. El presbítero Mariano García (el último representante sacerdote en nuestro Congreso) opinó que ese artículo "echaba las bases para desarrollar las energías físicas, morales e intelectuales de la raza indígena", agregando: "será su salvamento y estimulará la dación de leyes orgánicas en orden a su mejor administración y para utilizarlo como fuerza productora de la riqueza nacional". Finalmente, al referirse a la regeneración de la raza indígena, el senador Augusto Bedoya expresó comentarios sumamente críticos. Dijo: "Más importante que esas cuatro palabras que han servido

para exageradas expresiones, es necesario que los representantes aquí reunidos eviten que vayan a las provincias subprefectos, comisarios y gobernadores acompañados de un séquito de especuladores dedicados a explotar al indio".

Al dar reconocimiento constitucional a las comunidades indígenas –señala el citado Pareja (1963)– la Carta de 1920 prestó un positivo servicio y reparó una inveterada injusticia histórica. Cien años de legislación liberal les habían sido hostiles desde los decretos de Bolívar de 1824 y 1825, que ordenaron su disolución, hasta los Códigos Civil o Procesal y las constituciones que antecedieron a la de 1920 que al olvidarlas y silenciarlas las pusieron tácitamente al margen de la Ley[77]. Al aceptar su existencia y al protegerlas, los asambleístas de 1919 se inspiraron en un criterio nacional y realista, pues las comunidades "son instituciones que responden no solo a un sentido colectivista del indio, sino que su historia se remonta al ayllu incaico y a la reducción española". En buena cuenta, ellas habían sido, históricamente, el único contrapeso frente a los gamonales abusivos o ante las autoridades provinciales omnipotentes, representando la compleja trama sobre la que se apoya la vida del marginado indio[78].

En síntesis, la Asamblea Nacional de 1919 se manifestó casi unánimemente a favor de la defensa de las comunidades indígenas. Pero –advierte Basadre (2005)– ni dicha Asamblea ni los Parlamentos que funcionaron entre 1920 y 1929 se ocuparon de la ley prometida para ellas. El texto inserto en la Constitución de 1920 fue el siguiente: "Artículo 58. El Estado protegerá a la raza indígena y dictará leyes especiales para su desarrollo y cultura en armonía con sus necesidades. La Nación reconoce la existencia legal de las comunidades indígenas y la ley declarará los derechos que les corresponden". A su vez, el artículo 41 declaró que los bienes de las comunidades indígenas eran imprescriptibles. Cabe afirmar –agrega dicho autor– que esta gran conquista jurídica, social e histórica fue una obra colectiva; estaba en el ambiente después de múltiples reclamos colectivos y de diversas tesis o estudios universitarios a nivel nacional.

Ahora bien, concluido el debate (que duró varias semanas) y recogidos los aportes pertinentes para el texto de la Carta Magna, en la sesión del 2 de diciembre se designó una comisión de redacción final formada por Mariano H. Cornejo (presidente), Javier Prado, Mariano Nicolás Valcárcel, Juan de Dios Salazar, Alberto Salomón, Manuel Quimper y Javier Luna Iglesias. A los pocos días, el 27 de dicho mes, se procedió a la firma del histórico documento, día en que también la Asamblea Nacional clausuró sus sesiones[79]. En esa oportunidad su presidente, Mariano H. Cornejo, expresó con voz sonora y poética: "Os dije al comenzar las labores de esta magna Asamblea, que soplaba un viento bendito de bonanza. Y ahora os repito lo mismo: vosotros

habéis maniobrado estupendamente las velas y conducido la nave a buen puerto. El equipo organizado ha tenido y tiene a su frente, a un gran piloto, a un bravío mareante (Leguía) que ha dirigido los rumbos de la nave con la mirada fija en la estrella de los destinos nacionales". Confesó que vinculaba la satisfacción que tenía por la obra realizada con la inquietud por la obra que comenzaba. Agregó que todo Estado democrático superior va siempre acompañado por un gran desarrollo económico y una más justa distribución de la riqueza. Declaró que la renovación parcial de los poderes públicos, consecuencia de la herencia de castas, había sido reemplazada por la renovación total que busca su aliento en la vitalidad del país entero y que es la fuerza y la condición de la democracia. Remarcó que el centralismo burocrático, asimismo, había recibido un golpe de gracia con la autonomía regional y local; que se mantenía tanto la unidad de la República, como la unidad política del Gobierno y que, sin perjuicio de ella, se había establecido la independencia legislativa de las grandes regiones históricas nacionales y la independencia administrativa de las provincias. Llamó finalmente a los Congresos Regionales "el aire y el sol de la vida nacional, curando la anemia cortesana de los Congresos y la esclerosis rutinaria de los Gobiernos". En cambio, más tarde, un contemporáneo suyo (Carlos Miró Quesada) los tildó de "verdaderos refugios de una burocracia onerosa e improductiva a nivel regional".

La Constitución aprobada constaba de 19 títulos, 157 artículos y 4 disposiciones transitorias e iba precedida de la siguiente introducción: "La Asamblea Nacional en uso de las facultades constituyentes que le confirió el pueblo soberano para integrar y concordar las reformas sancionadas por el plebiscito, invocando los sagrados nombres de Dios y Patria, ha aprobado la siguiente Constitución para la República Peruana". La Constitución estaba firmada por todos los representantes que participaron en su discusión, encabezando la lista los doctores Mariano H. Cornejo Zenteno, presidente de la Asamblea y senador por Puno y Juan de Dios Salazar y Oyarzábal, presidente de la Cámara de Diputados y diputado por Huancané[80].

Con esta Constitución, el número total de ellas llegaba a nueve. ¿Un número excesivo? Contrariamente a lo que se ha dicho y se sigue afirmando, el Perú no ha tenido tantas Constituciones. Por lo menos –señala Domingo García Belaunde (1999)– no tantas como Francia, Ecuador o Venezuela, que rondan o superan la veintena. Doce es el número de las nuestras: ocho en el siglo XIX y cuatro en el XX y en lo que va del siglo XXI. Lejos entonces, sin embargo, de los Estados Unidos.

La promulgación de la flamante Carta se hizo en una solemne ceremonia el 18 de enero de 1920, en el 385 aniversario de la fundación de Lima y desde la Casa Consistorial en su tradicional ubicación de la

Plaza de Armas. Se reunieron en pleno los integrantes del Municipio de Lima y los senadores y diputados autores del documento. Estaban también presentes el presidente de la República, los ministros de Estado que firmaron asimismo la promulgación y numerosas personalidades[81]. El director de Gobierno dio lectura, en voz alta, a los tres primeros títulos de la Constitución y por bandos se leyó el resto en otras plazas de la ciudad. Salvas de artillerías y formación de tropas completaban este festivo cuadro.

Al entregar el nuevo texto constitucional al presidente Leguía, Mariano H. Cornejo expresó: "Las reformas aprobadas han tenido por finalidad cambiar el mecanismo político del país en su totalidad. La Constitución que se ha sancionado, tendrá seguramente las imperfecciones de toda hora política, obligada a conciliar puntos de vista diferentes; tendrá las deficiencias de toda obra colectiva, que no puede alcanzar la integridad de la labor individual. Pero con imperfecciones y deficiencias, es sin lugar a dudas la reforma más trascendental que ha realizado el Perú desde su Independencia". Por su parte, el propio mandatario declaró que la Constitución promulgada "era la concreción de las aspiraciones nacionales que afloraron en la gran revolución iniciada el 4 de julio". Consideraba que la nueva Carta "no era un fruto prematuro y respetando la Historia y la Tradición, no se entregaba a una renovación inconsulta, inadaptable a nuestras costumbres o reñida con las tendencias nacionales. Muy por el contrario, corregía lo existente, retrogradado en gran parte por los regímenes anteriores, para acomodarlo a las actuales orientaciones y a las nuevas rutas que impone la renovación universal". Opinaba que la Constitución de 1860 era vetusta, desprestigiada y en pugna con los ideales del momento. "La nueva Carta –dijo– permite una más amplia participación del país en los asuntos económicos y sociales, mediante inmutables garantías individuales y colectivas y por una renovación más democrática de los Poderes Públicos".

¿Qué juicio histórico merece esta Constitución, la primera del siglo XX? En su vasto articulado –observa el citado José Pareja (1963), el mejor estudioso de nuestras Constituciones– encontramos innovaciones tanto políticas, como administrativas, sociales y económicas, referidas al viejo y pernicioso problema del centralismo estatal. En este sentido, su afán progresista era innegable, ofreciendo amplias garantías para la democracia civil y social. Fijó, saludablemente, en 110 el número de diputados y no en 130 como era antes. Asimismo, estableció que la duración del periodo presidencial era de 4 años. No obstante, aprobado por unanimidad, el documento era –como posteriormente lo definió el historiador norteamericano Fredrick B. Pike– un "modelo del Perú que nunca fue". Del mismo temperamento es el juicio de Hugo Denegri Cornejo (1966) cuando dice: "Constitución ultrademocrática que

refleja los principios más avanzados de la democracia, con magníficas disposiciones en el detalle; más, como conjunto, era un hijo difícilmente practicable en el Perú, y se resintió en contacto con la realidad nacional". En síntesis, por su contenido y por su mensaje, la Constitución de 1920 representa un evidente avance conceptual y una modernización respecto de la derogada Carta Política de 1860, hasta ahora la más longeva de nuestra historia republicana.

¿Cuál fue el final de la Constitución de 1920? Aún guardando las formas –observa el citado García Belaunde (1999)– la Carta de 1920 se prostituyó al poco tiempo y fue incumplida en sus grandes tramos, cuando el régimen personal de Leguía se endureció y solo buscó perpetuarse en el poder. Es que el astuto mandatario no estaba dispuesto a compartir el sillón presidencial con los viejos civilistas ni con los advenedizos políticos del momento. Para ello, buscó mantener alejado del país a Mariano H. Cornejo (nombrándolo embajador en Francia) y al final se enemistó con Javier Prado Ugarteche[82]. Pero eso, obviamente, no fue todo. La escasa renovación política se acentuó durante el Oncenio y el nepotismo primó. Por ejemplo –señala Pedro Planas (1994)– las directivas de las Cámaras en el Congreso reflejaron esta doble coyuntura. Roberto Leguía, hermano menor del mandatario, fue presidente del Senado sucesivamente en 1927, 1928, 1929 y 1930. Y la presidencia de la Cámara de Diputados estuvo en manos de Foción Mariátegui (pariente de la esposa de Leguía) en 1923, 1924, 1925, 1928, 1929 y 1930 (en este último año, al igual que Roberto Leguía, solo por un mes).

Sin embargo, hubo algo mucho más grave y perdurable que el mencionado autor lo recalca. A partir del régimen leguiísta, el país sería testigo de Parlamentos inermes y burocratizados, sin capacidad de resistencia ante el Ejecutivo y sin mayor iniciativa propia, distantes de la opinión ciudadana y en los que empezó a predominar el "carpetazo" recurrente de una mayoría obsecuente. Bajo esta singular coyuntura, la interpelación representó una verdadera osadía y el Parlamento en su conjunto una caricatura. Así, a lo largo del Oncenio, la única censura ministerial ocurrió en febrero de 1921. La víctima: el contralmirante Juan Manuel Ontaneda, flamante ministro de Marina. La razón: un grupo de parlamentarios fue a visitar (con sus respectivas esposas y familiares) un buque de la escuadra norteamericana y no hubo nadie del Ministerio que los recibiese a bordo. Por esa ausencia fue interpelado y censurado el mencionado ministro.

En resumen, durante los años de vigencia de la Carta Magna de 1920 el país vivió un régimen de fuerza, de arbitrariedad y de despotismo, presidido por la personalidad vigorosa, atrayente y brillante de Augusto Bernardino Leguía, pero que en general –al decir de Pareja (1963)– estuvo acompañado solo por figuras de segundo orden que se plegaron

sin condiciones a su política y, también, a sus caprichos. Por otro lado, se ignoraron las garantías constitucionales que consagraba dicho documento y se vivió dentro de un régimen de "cesarismo" palaciego, en donde la voluntad del gobernante era ley para el extenso grupo que lo secundaba, grupo preocupado exclusivamente por mantener sus posiciones y privilegios en la frondosa maquinaria administrativa. Se suprimieron los partidos políticos contrarios, la oposición organizada y todo medio de información que fuera hostil; asimismo, no se permitió disentir públicamente del "César Presidente". El derrumbe del régimen político que no solo había dictado la Constitución, sino que casi inmediatamente la había violado sistemática y permanentemente, tuvo que arrastrarla con su caída. Dejó de tener vigencia tres años después (1933), al promulgar Sánchez Cerro la nueva Carta Magna (la segunda más longeva en nuestra vida republicana).

4. LA LIQUIDACIÓN HISTÓRICA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TRADICIONALES[83]

Como acaba de verse en las páginas precedentes, la flamante y promocionada Constitución de 1920 no solo suscitó muchas y naturales expectativas, esperanzas e ilusiones, sino que también sintetizó el deseo de sus autores de establecer una convivencia armoniosa y perdurable en el seno de nuestra sociedad. Sin embargo, ambas intencionalidades pronto serían contradichas por las acciones autocráticas del propio mandatario y de su entorno palaciego. Efectivamente, concluida la Asamblea Nacional y promulgada la mencionada Carta Magna, el régimen leguiísta empezó a dar claras muestras de una conducta antidemocrática y antipartidista, reflejada en su afán de liquidar o eliminar a todos aquellos partidos políticos que, en el pasado inmediato, habían tenido una presencia e injerencia decisivas en los destinos del país. Empezó a hablarse, entonces, de "caciquismos políticos" (para referirse a los líderes locales), de "dirigencias corruptas" (aludiendo a las cúpulas partidarias) y de "monopolio perverso" (en referencia directa al civilismo). Hombres e instituciones fueron zarandeados sin contemplación alguna, culpándolos de todas las lacras, miserias y miasmas que la nación exhibía en el ámbito político. Se habló de atrofias, fracasos y desdichas, como si todo lo anterior hubiese sido solo podredumbre y procacidad. Consecuentemente, en el raciocinio oficial, había que acabar con esas lacras de raíz[84].

Pero, ¿cuánto de verdad había en todas esas acusaciones y reproches oficiales? Es cierto que antes del advenimiento del Oncenio, la hegemonía del Partido Civil (portavoz y salvaguarda de los poderosos intereses oligárquicos) había sido casi absoluta en el escenario político durante los últimos veinticinco años que abarcaron la llamada "República Aristocrática"[85]; sin embargo, ello no significaba



LA JURA DE LA BANDERA

Han jurado la bandera
de fidelidad sincera
y de amor a la nación,
la masa total, entera,
de la nueva agrupación...
.....
¡Los cuatro gatos calatos
son—los cuatro—candidatos...

Después de la liquidación histórica de los llamados "partidos tradicionales", el oficialismo fundó el Partido Nacional Democrático Reformista, de escasa raigambre popular. Desapareció con la caída del régimen en 1930. (*Mundial. Revista Semanal Ilustrada*. Lima, 8 junio 1923).

que las otras agrupaciones partidarias hubiesen estado coactadas o inhibidas de participar libremente en el juego político. Recordemos, por ejemplo, que concluido el conflicto de 1879, a pesar del surgimiento del segundo militarismo, los partidos políticos (con sus deficiencias y rémoras) estuvieron activos y jugaron un rol preponderante no solo en la caída de Cáceres y su prolongado gobierno militar, sino también en la génesis de los regímenes civiles que sucesivamente se sucedieron entre 1895 y 1919. Una mirada histórica a ese pasado político, nos permite reseñar el origen y el papel que desempeñaron dichas agrupaciones en las décadas que antecedieron a la llegada de Leguía a Palacio de Gobierno por segunda vez. Sus características más significativas pueden anunciarse del siguiente modo. El tránsito del siglo XIX al XX se tipificó por la preeminencia del Partido Civil en el quehacer político y por sus múltiples y sólidas vinculaciones con el poder local en las distintas circunscripciones del territorio patrio. No obstante –como queda dicho– otras fuerzas políticas (de raigambre doctrinaria e ideológica diferentes) actuaron también; unas veces como aliados de los civilistas y, otras, en la orilla contraria, como eventuales y medrosos opositores. En cualquier caso, su discurrir cotidiano dependió, en gran medida, de la voluntad de su propio líder o fundador[86]. ¿Y cuáles fueron estas agrupaciones?[87] En primer término, debemos mencionar al Partido Civil, el más antiguo y, a su vez, el más importante de todos por su singular historial y por su prolongada vigencia de casi medio siglo en el escenario político nacional (1871–1919). Su génesis y su trayectoria se describen a continuación.

Durante los primeros cincuenta años de nuestra vida republicana, definitivamente la supremacía del poder político estuvo en manos de los caudillos militares que, sin solución de continuidad, se sucedieron uno tras otro, con su corolario inevitable: la anarquía casi absoluta. Pero, transcurrido ese tiempo ¿cuál fue el panorama político hacia la década de 1870?, ¿qué hechos marcaron la singularidad de esos años?, ¿hubo una reorientación de nuestro quehacer político? Al iniciarse el mencionado decenio, gobernaba el coronel José Balta, elegido dos años atrás de manera legítima y democrática, aunque de origen revolucionario. Teniendo como contendores al fiscal de la Corte Suprema, doctor Manuel Toribio Ureta y al empresario puneño Manuel Costas, los sufragios dieron a Balta (limeño de nacimiento) un triunfo amplio y categórico. De ese modo, fracasaba una vez más el intento aislado de la civilidad por tomar el control político del país. Bajo la aureola del que triunfa rotundamente, Balta se ciñó la banda presidencial el 2 de agosto de 1868. Puede decirse que con él se inició, respecto del pasado, un modo distinto de gobernar. Se apartó de lo etéreo y de lo circunstancial para inaugurar una modalidad que, en el lenguaje del politólogo contemporáneo francés Maurice Duverger, podría asumir el triple carácter de un gobierno "laborioso, realista y pragmático". En efecto,

en el pensamiento del mandatario limeño, el sustento de toda gestión administrativa debía expresarse en el ejercicio de los cuatro siguientes postulados: trabajo, progreso, orden y paz. Solo a través de ellos –afirmó más de una vez– la libertad y el bienestar estarían garantizados y, por ende, el engrandecimiento público consolidado. Desde esta perspectiva, la economía debía predominar sobre los debates de índole político, más aún si estos eran estériles e ilusos.

Desde el punto de vista político, ciertamente nada excepcional ocurrió en nuestro escenario al empezar la década de 1870. La amnistía política decretada por Balta al iniciar su mandato, provocó una verdadera "convivencia de voluntades", que, a manera de freno, impidió el brote de violencia por unos meses; solo el enfrentamiento verbal del nuevo grupo adinerado de civiles y militares (la llamada "plutocracia"), constituyó la excepción de la regla (Giesecke,1978). Sin embargo, el cotarro político se alborotó cuando el mismo mandatario convocó a elecciones para el año 1871, pasándose de la pasividad casi conventual a la beligerancia desenfrenada y, en ciertos momentos, brutal. La energía, a no dudarlo, había venido acumulándose silenciosamente, amenazando con destruir la efímera y endeble estabilidad política.

Sin embargo, también había venido incubándose en el alma popular un sentimiento hasta entonces inédito: el deseo de la renovación política. Los desaciertos, las arbitrariedades, los despojos y los abusos incalificables de los gobiernos militares de turno –escribió un periodista de la época– "habían rebasado la gota de la paciencia" (*El Nacional*. Lima, 14 de agosto de 1871). En ese sentido, destruir la tradición política de medio siglo que ungía a los soldados en presidentes, fue la más alta aspiración de la ciudadanía de la época. La esperanza y el deseo de un gobierno civil fue la nota que tiñó el quehacer político de aquellos días, predicándose doctrinas no conocidas y que, abiertamente, abogaban por el establecimiento de un gobierno civil, por los civiles, con los civiles y para los civiles. Por otro lado, ante los ojos de esa ciudadanía los militares ya representaban un elemento de estorbo y hastío que debía concluir; además, los carismáticos caudillos de la vieja hornada prácticamente habían desaparecido. Desde esta perspectiva, a la decadencia caudillista que se encarnaba, por ejemplo, en el propio coronel José Balta, se sumaba ahora la madurez política de la citada plutocracia costeña. Pronto, la arenga popular de "los civiles al gobierno y los militares al cuartel", sería la consigna de muchos sectores de nuestra sociedad. En el fondo de esta visible transformación, afloraba, pues, una gran aspiración colectiva: el establecimiento de un gobierno civil como antítesis de los regímenes militares que habían gobernado el país en los decenios anteriores.

De ese modo, Balta (que al iniciar su periodo no había hallado mayor oposición) al acercarse el término de su mandato empezó a ser

combatido por diversos segmentos de la opinión pública. En primer lugar, los propios militares no estaban satisfechos con él, ya que su política de reducción de gastos de alguna manera había sido más bien contraria a ellos, afectando sus antiguos privilegios. En segundo término, su política económica le había enajenado la voluntad de los consignatarios del guano, todos ellos pertenecientes a familias poderosas que se habían enriquecido con este maravilloso recurso natural. En tercer lugar, los diarios de oposición fustigaban al régimen acusándolo de nepotismo y corrupción. Finalmente, los sectores populares expresaban su abierto descontento al sentirse severamente golpeados por el constante incremento del costo de vida. Pero, por encima de todo ello, el mismo Balta suscitó muchos resquemores y rechazos cuando transparentó su abierto deseo de imponer al país al personaje que le había de suceder[88].

En estas circunstancias, se produjo no solo la fundación del Partido Civil, sino también el ascenso de su fundador, Manuel Pardo y Lavalle, como figura política nacional y su posterior triunfo electoral de manera limpia y holgada. Es que Pardo se había hecho de un nombre; su popularidad era inmensa y su apellido estaba en todos los labios cuando llegó el momento de la campaña electoral (octubre de 1871-junio de 1872). Con la conciencia del hombre que tiene el poder de ser útil a su patria –comentaría más tarde el historiador chileno Benjamín Vicuña Mackenna– el egregio civilista presentó franca y resueltamente su candidatura para la Presidencia de la República. "Fue aquella –escribe dicho escritor– una verdadera novedad para el Perú, novedad que importaba una revolución completa en el modo de ser político en un país uncido hasta entonces al carro de los caudillos militares. Los ancianos que habían creído bajar a la tumba sin el dulce consuelo de ver a la patria de sus ensueños sentada al festín de la democracia, presidida por un gobierno del pueblo, se sintieron rejuvenecer, y llevaron el contingente de sus años y de su experiencia al campo de la candidatura popular encabezada por Pardo. La nueva generación saludó con los estremecimientos del patriotismo triunfante la alborada del nuevo día que se dibujaba en los horizontes el Perú" (Vicuña Mackenna, 1878)[89].

Pero, ¿quién era este personaje sobre el cual iba a recaer la enorme responsabilidad de torcer el rumbo de nuestro acontecer político?, ¿cuáles y cómo se manifestaron los principios programáticos de su flamante agrupación partidaria?, ¿qué grupos o intereses económicos le sirvieron de soporte? La vida política de Pardo y, por ende, de su actuación pública en general, fue como una centella: fugaz, resplandeciente y trágica[90]. Desde 1865 hasta su deceso en 1878 (en apenas trece años) fue, sucesivamente, ministro de Hacienda en 1866 durante el célebre Gabinete de la Dictadura del gobierno de Prado; redactor principal de la *Revista de Lima*; prior del Tribunal del Consulado; director de la Beneficencia de Lima en la época de la terrible epidemia de la fiebre

amarilla que asoló a la capital; fundador de la Caja de Ahorros de Lima; alto directivo del Banco del Perú; impulsor del Hospital Dos de Mayo; alcalde exitoso de la capital; fundador y jefe del Partido Civil; candidato a las elecciones presidenciales de 1871–1872; mandatario de la nación y presidente del Senado.

En todos estos cargos reveló cualidades poco comunes: inteligencia en las decisiones, claridad y lucidez en su pensamiento, espíritu altruista en todas las circunstancias, prudencia en los consejos, energía en el desempeño de sus puestos, severidad para castigar los abusos y obstinado en el deseo de hacer progresar a la patria. Por otro lado –anota Carmen Mc Evoy (1994)– su raigambre aristocrática y su opción por el cambio y la modernización, lo ubican generacionalmente en un sitial singular en todo el siglo XIX. A través del análisis de su trabajo intelectual pueden ubicarse los cambios y permanencias en el pensamiento de la clase política por él representada. Con acierto, dicha autora observa que la intensidad con la que vivió Manuel Pardo y la fuerza y la energía que puso en cada actividad emprendida para modernizar y transformar la sociedad (utilizando la razón y el trabajo), sorprenden al que cree que la apatía y la indolencia fueron rasgos de la clase dirigente peruana de la segunda mitad de la centuria decimonónica. Su vida y su obra, en este caso, representan la negación de esa imagen distorsionada que a menudo se tiene de la elite nacional decimonónica.

Desde esta perspectiva, la intensa actividad pública arriba mencionada, había convertido a Pardo en un personaje sumamente popular entre amplios sectores de la población y le había permitido acceder, a su vez, a valiosas relaciones. Si bien su ascendencia aristocrática y sus vínculos con la plutocracia lo hacían parecer representante de una elite económica, las dotes organizativas tendientes al bien público que había exhibido en la Beneficencia, en el Ministerio de Hacienda y en la Municipalidad, lo habían acercado a los sectores populares de la ciudad. Poseía, además, una personalidad sumamente carismática y una considerable capacidad de trabajo que, igualmente, mostró en esas oportunidades (Mc Evoy, 1994). Por eso, como carácter y virtuosidad, como entereza y hombría de bien, Pardo fue el hombre más notable de su época, nos dice Alejandro Revoredo su más afectuoso e importante biógrafo. No obstante, su actuación pública no estuvo exenta, obviamente, de errores o equívocos.

En términos psicológicos, la personalidad de Pardo era una rara mezcla de atracción y repulsa, despertando adhesiones ciegas u odiosidades profundas. De lo primero, su carisma lo convirtió –en palabras de Francisco García Calderón Landa que lo conoció y trató– en un recio conductor de hombres con alma de líder, reuniendo alrededor de sí partidarios entusiastas y fanáticos, así como admiradores irrestrictos tanto del Perú como del extranjero. El mismo Manuel

González Prada, tan cáustico y duro con otros compatriotas, lo trató con respeto y ponderación. De lo segundo, Pardo suscitó resistencias muy enconadas, cuya savia venenosa perduró, incluso, muchos años después de su desdichada y temprana muerte ocurrida en noviembre de 1878.

Como semblanza o imagen integral, quizá el mejor testimonio que de él tenemos se debe a su coterráneo, el ilustre escritor e historiador limeño Pedro Dávalos y Lissón, que lo describió del siguiente modo:
"Era Pardo un hombre de superioridad natural, de singular cultura y distinción. Imposible era oírle sin participar de sus entusiasmos y sin sentirse atraído por él. Y todo lo conseguía sin esfuerzo, sin cambiar de tono de voz, sin alterar, sin fijar siquiera la mirada en la persona con quien hablaba. Era casi un fascinador. Sabía hacer de la voluntad de los hombres lo que quería. Sus propios enemigos salían trastornados después de oírle. Ninguno de su época tuvo una fisonomía tan imponente y tan simpática, así como un equilibrio y una ecuanimidad dignos de encomio. Era imposible mostrarse reservado con él. A los diez minutos de una entrevista no había manera de ocultarle nada. Su voz vibrante y sonora llenaba el oído y dejaba favorable eco en el corazón. Siendo dueño de estas cualidades, difícil era discutir con él. Avasallaba y hasta conmovía. Era imposible dejar de darle la razón, porque, por lo menos aparentemente, la tenía. Todos lo buscaban, todos se creían honrados con su amistad. No había quien dejara de oírle cuando hablaba, ni quien de plano le hubiera contradicho una opinión. Su círculo amical era estrecho, sus confidencias reservadas para muy pocos. Era disciplinado, a veces rígido. En estos casos, cuando no conseguía abrir el corazón y el ingenio, producía opresión nerviosa. Era tribuno pero no orador. Su palabra era fácil y sus argumentos valían y tenían más fuerza porque eran expresados por él".

Pardo había estudiado ciencias económicas y políticas en Francia en la cátedra del célebre profesor Miguel Chevalier; también literatura con Philarete Chasles. Era, por lo tanto, un hombre de números y de letras. Tradujo y acompañó de sabias notas las obras del gran economista francés Pablo Pradier Foderé, divulgando en el Perú las desconocidas obras del posterior fundador de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de San Marcos[91]. Asimismo, fue el editor de las obras de su padre. Escribía correctamente y hasta con frases brillantes: "escritor de raza y ensayista a la inglesa", le llamó un contemporáneo suyo. En una palabra, su personalidad era una admirable síntesis de idealismo y pragmatismo.

En el país se había dedicado a las actividades bancarias y comerciales. Y en una época de su vida, muy mozo aún, se consagró a las rudas tareas de la agricultura. Los problemas nacionales le interesaron vivamente desde su primera juventud. Uno de su más notables trabajos de este género,

fue la monografía titulada "Estudios sobre la provincia de Jauja" (1863), en la que demostraba con cifras y sólidos argumentos las bondades de un ferrocarril de Lima a la sierra y abogaba entusiastamente por su construcción. En la citada *Revista de Lima* (vocero de la elite intelectual de la época y del grupo agro-burgués) aparecían frecuentemente sus estudios sobre inmigración, crédito hipotecario y diversos aspectos y necesidades de la realidad nacional. Asimismo, había argumentado sobre la necesidad de rescatar los pocos recursos que aún generaba el guano para usarlos en el financiamiento de un ambicioso programa ferroviario. Proyecto que más tarde volcaría afanosamente en los diferentes niveles de su gestión gubernamental (Revoredo, 1935).

Política e ideológicamente, Pardo era más progresista que liberal; pero progresista sin rigidez ni violencia, como los grupos moderados de las monarquías europeas, como los progresistas de la Tercera República francesa. Sobre su ideología, se ha discutido mucho. No obstante, puede decirse que, a la luz de su actuación política, asumió una posición equidistante tanto de los liberales como de los conservadores de inicios de la República. De los primeros, tomó el principio básico de la subordinación u obediencia irrestricta a la Constitución, la organización de la Guardia Nacional, las contribuciones directas, el fortalecimiento de las Juntas Departamentales, la organización municipal, el ordenamiento interior de la República y la preocupación por la educación. De los conservadores, asumió el respeto por la ley y las instituciones, el fortalecimiento del Estado, el orden constitucional, el respeto a la propiedad privada y el impulso a la industria nacional (Martín, 1974; Mc Evoy, 1994).

En las finanzas, en una etapa de su vida como hombre de negocios, estuvo ligado a los consignatarios del guano, cuando –apunta Basadre (2005)– se puso de moda vituperar el régimen de las consignaciones. Fue esta circunstancia, la que lo ligó al grupo de poder económico nativo y, en última instancia, la que le facilitó, no obstante su fortuna privada, el acceso a los círculos financieros hegemónicos vinculados al agro costeño. Dócil a la transformación nacional, se unió a esta plutocracia fuerte y su partido político (reforzado por esta alianza), se convirtió en el defensor tenaz de la propiedad, de las reformas progresivas y del orden contra la anarquía criolla. De esta manera, Pardo se ubicaba no solo en el núcleo principal de la oposición al nuevo régimen guanero del presidente Balta, sino que se constituía en uno de los más decididos defensores de aquel grupo que, por mucho tiempo, se autodenominó los "hijos del país" o los "capitalistas nacionales". Este ligamen con la plutocracia emergente (vencedora de la antigua aristocracia virreinal), sin duda alguna le sería recordado y enrostrado permanentemente por sus adversarios políticos, antes y después de la campaña electoral que lo llevó a la primera magistratura de la nación en 1872[92].

En este marco de inquietudes e intereses económicos, el bienio 1870–1871 fue decisivo para el reordenamiento del acontecer político nacional. Las cosas se fueron acomodando al ritmo de los acontecimientos, perfilándose poco a poco las opciones políticas. Desde esta perspectiva, la conquista del poder político era requisito *sine qua non* del grupo plutocrático; aquel que en el pasado inmediato había desdeñado su participación en la vida pública "por considerarla un ejercicio ocioso y de entera exclusividad de los militares". Con inteligencia y dinero, el curso de las cosas les fue favoreciendo; la ola popular fue aumentando y asumiendo contornos definitivos. La meta eran las elecciones próximas. Aquí la nota testimonial del diario *El Comercio* en su editorial del 2 de setiembre de 1871: "Desafiando la omnipotencia del poder gubernamental y sin imitar los métodos anteriormente puestos en práctica para conseguir el favor oficial, un grupo de gentes nuevas, vividas hasta entonces en el retraimiento y en el menosprecio de los asuntos públicos, decidió intervenir por primera vez en la política del país. Hombres que hasta entonces no habían sido ni siquiera alcaldes o regidores municipales y que consideraban un deshonor vincularse a la administración, repentinamente cambiaron de parecer, y animados por una audacia que inspiró miedo a la camarilla que rodeaba al gobierno de Balta, dieron principio a la labor de organizar un partido, de exhibir un programa y levantar una bandera anteriormente no conocida". Recordemos que esta plutocracia, anclada política y económicamente en la costa y, sobre todo, en Lima, fue el grupo que a partir de la venta del prodigioso guano adquirió la fortuna necesaria para consolidar su posición económica y que luego la incrementó y diversificó invirtiendo esos recursos en el control de la agricultura de exportación y en el naciente sistema financiero. Fue el primer grupo de poder económico en el Perú del siglo XIX (Bonilla, 2009).

En medio de esta inusual actividad, el 1 de enero de 1871 los más importantes elementos de la capital, reunidos en el entonces prestigioso Hotel Maury, tributaron a Pardo un homenaje de agradecimiento por los servicios públicos que había prestado a la ciudad tanto en el Municipio como en la Beneficencia; en esta última –como ya se expresó– por su estupenda y abnegada actuación (siendo su presidente) en las horas de infortunio que vivió Lima durante la terrible epidemia de fiebre amarilla del verano de 1868, recibiendo por ello el tierno calificativo de "soldado de la caridad". Lo que había hecho (para mucha gente) era suficiente para acreditarlo como el hombre poseedor de una iniciativa prodigiosa y de una voluntad inquebrantable para realizar el bien. *El Comercio*, comentando la justicia del homenaje, llamó a Pardo el "Mecenas del Progreso Nacional".

Las situaciones empezaban, pues, a girar en torno a Pardo y al deseo de configurar una agrupación política de gran formato. Hijo de

sus propias obras, Pardo había ido conquistando una popularidad que asustaba a los hombres del antiguo régimen, porque comprendían que esa popularidad era sólida y merecida, y no ficticia como la que hasta entonces acariciaba a los caudillos militares (López, 1947). Una serie de circunstancias iban haciendo de Manuel Pardo el hombre indicado para dar forma a tan noble y legítima aspiración. Sin embargo, ya convertido en eje de la vida del país, el ciclón se desencadenó en torno a su persona de la "misma manera que la tempestad se desarrolla en la cima de los picos más elevados", escribió el citado Francisco García Calderón Landa.

Tres meses después, para ser más exactos el 24 de abril, tuvo lugar una reunión masiva a la que concurrieron cerca de dos centenas de personas de distinta procedencia ocupacional (banqueros, agricultores, grandes, medianos y pequeños comerciantes, burócratas, profesionales medios, artesanos, militares y docentes de los diversos niveles educativos). ¿El objetivo? La formación de la "Sociedad Independencia Electoral" (germen del futuro Partido Civil) y el lanzamiento de Pardo como candidato presidencial para las próximas elecciones. Días después, ambos objetivos se hicieron realidad. Como se puede observar, la denominación oficial e inicial de la flamante agrupación política no fue precisamente la de Partido Civil que más tarde asumió; el nombre primigenio reportaba algo de censura y advertencia. Era el anuncio y la exigencia de "neutralidad" al Ejecutivo en la próxima campaña electoral, para que se abstuviese de la tradicional presión. A partir de ese instante, la principal función de la "Sociedad Independencia Electoral" consistiría en despertar y canalizar el fervor por el gobierno civil que se había propagado a un vasto sector de la ciudadanía, convirtiéndose en poco tiempo en un formidable mecanismo político que extendió su acción a toda la República. En este sentido, sus líderes eran conscientes de la gran transformación que se estaba gestando en el alma popular. En su pensamiento estaba claro que era algo más que una simple evolución política la que se estaba operando.

¿Lograron Pardo y sus cercanos colaboradores esbozar realmente un proyecto político de alcance nacional acorde a las circunstancias del momento? Carmen Mc Evoy (1994) señala que el ilustre limeño no solo diseñó un proyecto de esa naturaleza, sino que fue el primero, históricamente, en llevarlo a cabo, captando para ello a diversos sectores sociales. ¿El vehículo? El flamante Partido Civil cuyos fundamentos se plasmaron en los siguientes enunciados:

- El desarrollo de las bases materiales de la nación
- El fortalecimiento y la modernización del Estado
- La transformación de la sociedad a través de la educación y de una distribución equitativa de la riqueza
- La absoluta libertad económica
- La separación de la Iglesia y el Estado

- La incorporación de los avances científicos y tecnológicos a la vida nacional
- La descentralización administrativa del país
- El mejoramiento de la instrucción pública en todos sus niveles y grados
- El fomento de la inmigración extranjera (sobre todo europea) en las zonas poco pobladas del territorio (ceja de selva y selva)
- El establecimiento de la paz a nivel continental (a través de la concertación de alianzas)
- La implantación de los registros civiles como garantía de los futuros procesos electorales
- La institucionalidad del matrimonio civil.

De esta forma, el deseo de la "República Práctica" (antigua aspiración de los liberales peruanos) venía a materializarse en la mencionada fundamentación doctrinaria e ideológica.

Definida la argumentación ideo-política de la agrupación, se procedió de inmediato a diseñar su estructura organizativa. La cúpula partidaria se perfiló en torno a la denominada "Junta Central Nacional", la que operaba a través de las Juntas Departamentales, Provinciales, Distritales, de Sección y de Parroquia (barrios); lo que significaba potenciar todo un mecanismo de enlace entre la mencionada Junta y el electorado de las distintas zonas del país. El tino e inteligencia con que actuó el ente directriz, hizo posible que la comunicación partidaria fuese fluida y rápida. Además, debe recalcarse la estupenda metodología empleada por los dirigentes para transmitir el mensaje en forma sencilla y clara. Indudablemente, era algo inédito este acercamiento material y espiritual entre la elite intelectual del Perú y las masas populares. Los dividendos más tarde fueron no solo evidentes, sino también altamente significativos.

Imbuidos de esta mística de amplia gravitación popular (que realmente la tuvo), la naciente agrupación partidaria se abocó a organizar las huestes cívicas, a despertarles la conciencia de su fuerza y a cohesionarlas. En una palabra, a constituirse en partido guiado por una profunda convicción democrática. En esta delicada y fundamental tarea, Pardo cumplió una destacadísima actuación. Fue el primero en nuestro medio que hizo una apología de los grupos políticos, explicando pedagógicamente el sentido y la finalidad de los mismos. De este modo –en frase de Julio Cotler (1987)– el Partido Civil con su jefe a la cabeza movilizó a la población, convocándola alrededor de un proyecto a fin de formar una República. Solo así –en opinión del propio Pardo– se pondría fin al periodo de desorden y arbitrariedad fomentado por los caudillos y las oligarquías regionales de naturaleza casi feudal, propiciando, al mismo tiempo, el desarrollo de una situación de paz y trabajo que asegurara el bienestar futuro del Perú.

En este sentido, puede afirmarse que la irrupción del civilismo (como entonces empezó a llamársele) constituyó una experiencia inédita en el país. Con una dinámica interna de grandes proyecciones, con un núcleo humano unificado en torno a definidos ideales cívicos y con una filosofía más progresista que liberal, su aparición vino a romper los viejos y lamidos moldes del quehacer político nacional. Ahora las cosas se invertían; las masas ya no buscaban al caudillo militar de turno, con sed de poder, sino que ellas, más bien, eran buscadas por un partido afanoso en propagar la cultura política entre los grandes sectores de la colectividad. Sin duda alguna, esta movilización de la opinión pública fue una novedosa estrategia pocas veces utilizada y que se empleó con la finalidad de obtener el poder político que permitiera llevar a cabo el cambio estructural requerido (Martín, 1974).

Estuvieron al lado del nuevo partido desde los primeros días *El Comercio* y *El Nacional*, los dos diarios más influyentes de Lima. En el otro lado de la barricada (en oposición) se alinearon *El Heraldo y La Sociedad*. El último era clerical y vaticanista, y tan intransigente en sus comentarios, que acusó a los civilistas de subversivos y a Manuel Pardo de déspota, oligarca, rojo, anticlerical, masón, hereje e impío. "Si votáis por él –decía– ya no habrá misas, ni procesiones, ni iglesias y os moriréis sin confesión y os iréis al infierno". En el terreno personal (e incluso mucho después de la muerte de Pardo), los dos enemigos eternos del Partido Civil fueron Manuel González Prada y Nicolás de Piérola. Por ejemplo, en su discurso leído en el teatro Politeama (2 de agosto de 1898), González Prada atacó a los civilistas con rabia y desprecio. Dijo: "No se puede gobernar con ellos porque transmiten el virus; no se puede gobernar sin ellos porque se imponen con el oro y la astucia". En otra forma, estaba repitiendo lo que Piérola había dicho antes: "No se puede gobernar sin los civilistas por su enorme y desbocado poder" (citado por Miró Quesada, 1961).

Pero, sin duda alguna, la acusación mayor al líder civilista fue su no disimulado antimilitarismo que, por cierto, no equivalía a ser enemigo del Ejército como institución. Un articulista de la época advertía: "Hay en la candidatura civil algo que significa ingratitud para el glorioso militarismo. El triunfo del candidato Pardo será la muerte del Ejército" (*El Heraldo*. Lima, 2 de febrero de 1872). A este y otros infundios, el propio Pardo se encargó de desmentir frontalmente. No se cansó de repetir que ni él ni el partido estaban contra el Ejército como ente corporativo; estaban en contra de la tendencia a convertir al instituto militar en clase privilegiada y gobernante. Era exclusivamente contra esa noción y en pugna con los fines nacionales que se producía la reacción del civilismo. Hacer de la institución militar el factor de eficiencia y disciplina (que lo es en toda democracia bien organizada) y transformarla de facción política en elemento de seguridad externa e interna, era una de las aspiraciones del

partido que acababa de organizarse. Por lo demás, recordemos en aval a lo dicho por Pardo, que entre las figuras principales de la cúpula civilista se hallaban miembros notables tanto del Ejército como de la Marina de Guerra[93].

Al margen de las críticas lanzadas a Pardo y a su grupo, lo cierto es que el Partido Civil se convirtió rápidamente, y por mucho tiempo, en la única fuerza política cohesionada, impersonal y, sobre todo, de dimensión nacional desde abril de 1871 hasta julio de 1919. Por un lado, el carisma ya mencionado de Pardo, su dinamismo, su prestigio personal, sus grandes dotes de organizador y el hecho de no ser militar y, por otro, la atinada conjunción de esfuerzos y acciones de la dirigencia que lo secundó, favorecieron esta coyuntura. Es cierto que el civilismo se convirtió, desde sus inicios, en el partido de las clases ricas vinculadas al negocio guanero a través de las consignaciones, pero también tuvo la gran virtud de aceptar a mulatos y mestizos, a profesionales y hombres de la clase media, con distinta ocupación y extracción social. Artesanos y obreros dieron a Pardo su apoyo y figuraron en las filas de su partido, en el cual al lado de los hombres acaudalados y de negocios, se vio al modesto empleado, al maestro de taller y al menestral honrado. En este caso, del mismo modo que en otras democracias sudamericanas, aquí sustituyó a la antigua aristocracia una plutocracia en la que figuraban los hijos de los inmigrantes, de los criollos y de los banqueros. Como quiera –apunta el citado Cotler (1987)– la fundación del Partido Civil es un hito en la accidentada historia política del Perú[94].

Concluida la jornada electoral, el triunfo correspondió a Manuel Pardo con una visible ventaja numérica sobre su tenaz contendor. Así, por primera vez en la historia del Perú, un candidato civil se hacía de la victoria. Sin embargo, es pertinente señalar que antes de las elecciones la campaña se había caracterizado por la desenfrenada violencia política que se desató a nivel nacional (con abundante sangre y muertes de por medio). Por ejemplo, como epílogo de esta desmedida agresividad, en la tercera semana de julio de 1872 se sublevaron los coroneles Gutiérrez con el propósito de impedir el arribo de Pardo a Palacio de Gobierno (legítimo y absoluto ganador de las elecciones de esos días[95]. En el transcurso de esos trágicos acontecimientos, el presidente Balta fue asesinado alevosamente (desconociéndose el verdadero móvil del crimen). *El Nacional*, prestigioso periódico de entonces, comentó la horrenda muerte del siguiente modo: "En los más turbulentos anales de nuestras guerras civiles, no se ha presentado un hecho más bárbaro, más cruel ni más escandaloso. El general Felipe Santiago Salaverry, único presidente que ha sido fusilado, lo fue, sin embargo, mediando un simulacro de consejo de guerra, en que se le asesinó oficialmente. El coronel Balta ha sido simplemente abaleado, sin que ninguna forma

tutelar hubiese resguardado su persona; si para los bandidos que lo asesinaron no era el Presidente, era por lo menos un ser humano". Y agrega: "Todo comentario sería superfluo acerca de un hecho tan horroroso y tan grave. Añadir una palabra, es quitar de la solemnidad de esta inmensa desgracia, todo lo que tiene de dolorosa".

En respuesta al homicidio, el desborde popular se hizo presente de la manera más feroz. Turbas enfurecidas (impulsadas por causas o motivaciones disímiles, donde el alcohol y el dinero no estuvieron ausentes) tomaron la justicia con sus manos, logrando apresar y dar horrible muerte a tres de los cuatro hermanos insurgentes. Movilizándose al ritmo de la gravedad de los acontecimientos, cometieron entre el 24 y el 27 del indicado mes una infinidad de excesos que hizo recordar a la furia jacobina del siglo anterior en París[96]. Desde esta perspectiva –escribió el citado diario– nunca antes ni nunca después, Lima fue testigo de una situación tan descontrolada como macabra. La sangrienta aventura concluyó el 27 de julio (un día antes del aniversario patrio). *El Comercio* que reapareció ese día, hizo el siguiente comentario: "Que de la sangre de los Gutiérrez, terrible y dolorosamente derramada, nazcan de una vez por todas, el orden, el respecto a la ley y el amor a las formas republicanas".

¿Fue casual y espontánea la sublevación? Un análisis más amplio de lo ocurrido, nos revela que la insurrección de los Gutiérrez implicó un atropello brutal frente a hechos consumados; es decir, tuvo un carácter tardío y careció de todo respaldo de la opinión pública. El asesinato absurdo de Balta (presidente que tanto los había protegido) los hizo aún más odiosos. Como contexto –afirma Basadre (2005)– hubo una serie de hechos coyunturales: la intensidad de las pasiones desatadas en la inmediata campaña eleccionaria, la existencia en Lima de una peligrosa y masiva población desempleada (causada por la paralización de las obras públicas en la época inmediatamente anterior), la maquinaria política creada por los civilistas y no desmontada todavía, y el dispendio que se hizo de comida, dinero y licor para ayudar al colapso del odioso pronunciamiento militar.

¿Luchó esta multitud por efectivas necesidades vitales, por auténticos ideales democráticos? Para unos –concluye el referido autor– la muchedumbre del 24, 25, 26 y 27 de julio de 1872 fue una muchedumbre épica que con castigos ejemplares defendió la inviolabilidad del sufragio, el respeto a la opinión pública y el orden interno frente al despotismo cuartelesco, felón y criminal que encarnaban los fallidos golpistas; y, para otros, ella fue una muchedumbre delincuente, azuzada por el dinero y por el alcohol hasta los más horrendos extravíos para satisfacer pasiones e intereses de quienes se resguardaron o se escondieron del peligro.

Sobre las cenizas de esta fugaz sublevación pretoriana, carente de todo apoyo popular (González Prada dice que fracasó por "falta

de aire y convicción"), Manuel Pardo asumió el mando presidencial. En su primera proclama pública (sábado 27 de julio) exclamó en tono airado: "Pueblo de Lima, habéis realizado una obra terrible, pero una obra de justicia. Después de un año de sufrimiento, de persecución, de abusos inmisericordes, en un solo día habéis castigado a los miserables que con mano criminal profanaron el arca santa de nuestras leyes. Las manifestaciones de que soy objeto en este instante, no las recibo como premio o desagravio, sino como el exponente de un partido que ha sido blanco de los acosos del poder y de las vejaciones de todo género. Subo al mando por voluntad del pueblo; y aquellos tres cadáveres que se ostentan en las torres de la Catedral Metropolitana, encierran una tremenda lección que no olvidaré jamás. Colocado en el poder lo habré sido por el pueblo y si él me eleva, también él sabrá sostenerme; mi gobierno será el vuestro y vuestros brazos mis defensores" (citado por Palacios Rodríguez, 1994).

El 2 de agosto de 1872, el Congreso presidido por el notable jurisconsulto y maestro universitario, José Simeón Tejeda, uno de los cruzados de la campaña civilista, proclamó a Manuel Pardo como presidente de la República. Al investirlo con la banda presidencial pronunció un discurso (que es de una impresionante austeridad) cuyas palabras iniciales fueron: "Ciudadano Presidente: en los cincuenta años que tiene el Perú como nación independiente y soberana, sois el único a quien los pueblos han elevado al mando supremo sin el apoyo de las bayonetas. La victoria es de la nación entera. Sabed cuidar lo que ella ahora os confía". El reto, en palabras del ilustre parlamentario arequipeño era, a todas luces, "tarea de esfuerzo, dedicación, compromiso e inteligencia"[97]. El comentario de un periodista de esos días fue el siguiente: "La ceremonia en que se entregó a Pardo la insignia presidencial, se asemeja a la escena final y triunfante de una gran revolución. Ahí estaban rodeando a Manuel Pardo, todos los hombres que habían confiado a su vibrante espíritu la magna tarea de sacudir la indiferencia de las masas y encauzarlas por nuevos derroteros. Y ahí estaban también las masas, asistiendo a esta ceremonia singular en la historia de la República, en la que un civil constitucionalmente elegido, en comicios auténticamente populares, se ciñe la banda presidencial. Era el ambiente de la Convención Francesa, del Congreso de Filadelfia, de todas las grandes Asambleas Populares en las que se consagraron el triunfo del derecho sobre la fuerza, de la democracia sobre los despotismos o las oligarquías omnipotentes" (*El Nacional.* Lima, 3 de agosto de 1872).

Al asumir el mando, Pardo encontró cinco cosas diferentes flotando en el ambiente: a) el entusiasmo popular (con la esperanza puesta en él); b) el malestar económico (consecuencia de la forma cómo se había manejado la antigua riqueza del guano y de la política de los grandes empréstitos del presidente Balta); c) el caos político (producto de las

interminables revoluciones); d) las expectativas financieras (a cargo del grupo económico que lo apoyó en la campaña); y e) los cadáveres de los Gutiérrez (como escarnio de una sublevación sin mayor sentido). Para amainarlas, en el mensaje que leyera en la ceremonia de asunción del poder, no solo invocó a la reconciliación y a la unión nacional (decretando la amnistía política, por ejemplo), sino también estableció como pautas fundamentales de su acción gubernativa: la instrucción popular, la descentralización administrativa, el equilibrio fiscal y la organización electoral; acciones que en el lapso de su gestión se verían complementadas por otras de igual o superior trascendencia.

No obstante este conciliador mensaje, durante su agitado mandato (1872–1876) Pardo fue víctima de una permanente e incesante desestabilización proveniente de diversas fuerzas e intereses. Por ejemplo, en ese lapso tuvo que hacer frente a 37 revueltas internas; vale decir, casi diez por año. Esto, obviamente, fue el caldo de cultivo para el retorno de aquella inestabilidad política que nos había acompañado desde los albores de la Temprana República. Infortunadamente, esta virulencia se prolongó durante el inconcluso régimen del general Mariano I. Prado inaugurado el 2 de agosto de 1876, tres años antes que Chile nos declarara la guerra.

En medio de esta vorágine de pasiones y animosidades, se llegó al 16 de noviembre de 1878, fecha en que Manuel Pardo fue asesinado a su salida del Congreso de la República donde era presidente del Senado[98]. En este complot, largamente madurado, intervino, por un lado, gente muy modesta (como el victimario) en cuyo ánimo pesaron no solo el odio político con tanta tenacidad propagado por los enemigos del civilismo, sino también el odio social; y, por otro, gente vinculada al sector ultraconservador. Y es sumamente probable –dice Basadre (2005)– que más de un político residente en Lima conociera lo que se estaba tramando o que lo instigase bajo la sombra pusilánime del anonimato.

La muerte de Pardo provocó sorpresa, indignación, cólera y desesperación en todo el país. "La Patria está en peligro", decía uno de los editoriales de *El Comercio*, comentando el desasosiego reinante. El vate piurano, Carlos Augusto Salaverry, haciéndose eco de ese sentir, escribió dolidamente:

Pero, ay…al ver tu frente
derribada
En la que había un mundo, al verla
inerte,
siento a mi patria menos grande y
fuerte
sin el hijo a quien llora desolada.

Con la desaparición de su líder y fundador, el Partido Civil perdió robustez y gravitación en los años inmediatos. Se volvió, más bien,

una conjunción de hombres dirigentes, gente de orden, generalmente mesurada, honesta y correcta, aunque sin gran arranque creador ni contacto con las masas. En una palabra, adoleció del ímpetu gallardo de lucha que Pardo le diera al momento de su fundación.

Durante la crisis provocada por el conflicto con Chile en 1879, el Partido Civil otorgó su apoyo al gobierno de Francisco García Calderón, hizo la oposición a la dictadura de Piérola, y respaldó tanto el pronunciamiento del general Miguel Iglesias como sus gestiones de paz. Para combatir al posterior resurgimiento del militarismo con Cáceres (1885-1895), pactó una alianza con el Partido Demócrata y coadyuvó al triunfo de la revolución popular de 1895 encabezada por Piérola. Le tocó compartir las responsabilidades del gobierno con su antiguo adversario (Tauro, 2001).

Con el advenimiento del siglo XX se afianzaron algunas situaciones que, cronológicamente, se habían generado con el levantamiento popular de 1895 y que, en su conjunto, incidieron en la marcha general del país a partir de entonces. En el orden político, por ejemplo, la clase dirigente (en su versión oligárquica) encontró en Nicolás de Piérola al arquitecto o artífice que, combinando autoritarismo y carisma, supo poner las bases para un gobierno relativamente estable de la alta clase propietaria. De este modo, nuevamente al civilismo (algunos prefieren llamarlo "neocivilismo") se le abrieron las puertas del aparato estatal; pero, esta vez, para ejercer un predominio casi absoluto por un cuarto de siglo a nivel nacional (1895–1919)[99]. ¿El epílogo? El Gobierno Central, el Parlamento, el Poder Judicial, la Universidad, la Iglesia y los propios institutos armados, fueron parte de la gigantesca órbita de influencia e injerencia ejercida por el círculo civilista dominante. En dicho periodo –observa Sinesio López (1990)– el papel del civilismo no fue crear una voluntad colectiva, sino legitimar un orden social y un sistema de dominación económica de raíz aristocrática.

En este sentido, dicha hegemonía agudizó algunas situaciones que, a la larga, afectaron tanto a la viabilidad democrática como al quehacer político en sí. Por ejemplo, tomó en sus manos de manera monopólica y directa los principales soportes del Estado, copando a sus instituciones más representativas; desmovilizó o marginó a los sectores populares; montó una maquinaria electoral ajena a todo juego democrático amplio y convergente (muchas veces mediante la adulteración sistemática del sufragio); limitó la participación política de ancha base (menos del 5% de la población votaba); y propició la sucesión política en función de sus propios intereses oligárquicos y alrededor de una cúpula privilegiada y excluyente (por eso es que se habló tanto de la "argolla" para aludir a este círculo cerrado y cuasi familiar)[100]. En una palabra, los civilistas administraban el país como una chacra grande en la que todos se conocían (Yepes, 1990).

Por otro lado, puede afirmarse que esos dirigentes civilistas fueron ajenos en gran medida a las grandes transformaciones que el mundo vivía a raíz del arribo del siglo XX y, sobre todo, de la Primera Guerra Mundial: la influencia del capitalismo industrial, la aparición de los flamantes partidos socialistas, el violento triunfo de la revolución comunista rusa, la formación de las grandes concentraciones urbanas e industriales y las reformas sociales de la revolución mexicana de Querétaro. A espaldas de estos avances o acontecimientos, se ignoraron reivindicaciones sociales básicas como la reforma agraria, las leyes sindicales y el problema del indio. Igualmente, las legítimas expectativas e intereses regionales y locales fueron desestimados o representaron una simple quimera en el ánimo de estos líderes del civilismo. Desde esta perspectiva, el Partido Civil (vocero oficial del poder oligárquico tanto rural como urbano) canalizó, de manera contradictoria, la aspiración de una República Civilista de corte liberal, pero con la exclusión expresa de las grandes mayorías. Bajo este paraguas, durante la República Aristocrática se sucedieron gobiernos conservadores, moderados y respetuosos de la ley, de la prensa y de las libertades públicas; ello gravitó en la mejora de la constitucionalidad y la legalidad del país, pero sin lograr desarrollar un proyecto político inclusivo y de gran formato.

¿Cuáles fueron las capas sociales que conformaron la base del nuevo civilismo? En los años que aquí venimos examinando, el Partido Civil ("el segundo civilismo" que había perdido el aura popular, el afán reformista de antaño y el espíritu creador de su mentor, Manuel Pardo y Lavalle), se hallaba formado por los hijos y descendientes de los fundadores del partido, a los que se agregaban profesionales destacados (especialmente abogados y médicos), propietarios urbanos y rurales exitosos, rentistas capitalinos y cierta clientela provinciana (hacendados costeños y gamonales serranos), la burocracia estatal y el grupo de fieles profesores de la Universidad de San Marcos, unidos por lazos de amistad, tradición, predominio o interés social común. Es decir, ahí hallábase representada la gente que en Lima se llamaba "decente" (Pareja, 1963). El siguiente testimonio de Jorge Basadre (2005) resulta muy ilustrativo para caracterizar, políticamente, a esta elite gobernante: "Por entonces, los enemigos del Partido Civil (que no eran pocos) repetían que los civilistas austeros en apariencia y teniendo cultura, talento y figuración y conociendo el arte de gobernar, eran vanidosos y arrogantes, amaban la riqueza y utilizaban la intriga y el dinero como armas favoritas en la acción política. Conocían la ley y con habilidad (y sin que se vieran sus manejos) sabían a menudo tergiversarla. Disponían de los más expertos capituleros de la República y con su eficaz concurso solían dominar en las plazuelas durante las jornadas electorales y triunfar en las mesas aunque no fueran populares entre los votantes. Luego, tenían el arte de manejar los demás organismos de sufragio y conseguir con frecuencia la mayoría parlamentaria…"

¿Fue el Partido Civil una agrupación política de derecha? Carlos Miró Quesada (1959) le niega este sesgo. Dice: "El Partido Civil, desde su origen hasta su liquidación, nunca fue una derecha confesional, al estilo de Chile, Colombia o Ecuador. Nada tenía que hacer con las doctrinas católicas, con las disciplinas vaticanistas ni con las ecuménicas decisiones de la Iglesia. Entre el "pelucón" chileno y el civilista peruano hubo siempre esa diferencia. Igual distingo puede hacerse respecto al conservadorismo colombiano o ecuatoriano. Las figuras más destacadas del Partido Civil fueron agnósticas, comenzando por su fundador y líder, Manuel Pardo y Lavalle, Francisco Rosas, Cesáreo Chacaltana, José Simeón Tejeda, Javier Prado Ugarteche, Enrique de la Riva-Agüero, Amador del Solar, Manuel Candamo, Rafael Villanueva, Manuel Bernardino Pérez, Antonio Miró Quesada, José Matías Manzanilla, Manuel Vicente Villarán, Luis Pardo, etc. Tuvieron un credo liberal en materia de dogmas. En todo caso, era una derecha laica".

Pero, ¿de qué manera y bajo qué mecanismos se expresó la hegemonía política de la oligarquía civilista durante nuestro periodo? Al inaugurarse la nueva centuria puede decirse, por un lado, que el poder oligárquico se hallaba en pleno proceso de consolidación y, por otro, que el quehacer político había cambiado de manera sustancial en términos de gobernabilidad democrática. Políticamente, quedaron atrás aquellos tiempos en que los caudillos militares se sucedían uno tras otro a través de golpes de Estado o de sublevaciones cuartelescas marcadas por el mismo patrón de funcionamiento; ahora, en cambio, eran los civiles los que se sucedían y que llegaban a Palacio de Gobierno mediante procesos electorales que, hipotéticamente, expresaban la voluntad popular. En ese sentido, la Ley Electoral dictada por Piérola fue un referente importante que más tarde (en 1931) se perfeccionaría con el célebre Estatuto Electoral dado por la Junta de Gobierno Nacional presidida por David Samanez Ocampo. Todo ello, a la larga, no solo reforzó la presencia de la civilidad en el poder (legítimo embrión de la democracia posterior), sino que igualmente se buscó reforzar el binomio Estado-Nación como un proyecto de gran alcance. Así lo entendió también el Ejército al abstenerse de perturbar el orden constitucional por varios lustros[101].

Obviamente, el mencionado predominio en el ámbito político de un reducido grupo de personas (con enorme poder económico y social también) estuvo íntimamente vinculado al salto que la economía peruana empezó a experimentar en el tránsito de ambas centurias. Por un lado, era evidente el alto índice de desarrollo y progreso económico alcanzado (gracias principalmente al ritmo ascendente de las exportaciones) y, por otro, el visible ordenamiento jurídico-político del Estado. Con ambos elementos, el despunte económico estaba prácticamente asegurado. En agosto de 1901, el *Times* de Londres publicó un artículo en el que se

comentaba la marcha general de la nación. El artículo, parco en elogios, se sumaba a otros reconocimientos que a nivel mundial se habían hecho alrededor del indicado despegue. "Todo hace suponer –decía– que el Perú se halla en vísperas de despertar del largo letargo en que estuvo sumido por la guerra internacional con Chile y por las rencillas internas que le sucedieron". Atribuía ese buen pie "a la ausencia de disensiones y a la nueva mira de sus actuales gobernantes" (citado por Jochamowitz, 1996).

¿Qué caracterizó a la llamada "República Aristocrática" y cuál fue el perfil económico de esa época? Esquemáticamente, podemos tipificar a esta larga etapa (casi veinticinco años) como el momento histórico caracterizado por tres elementos: a) la prosperidad económica (merced en gran medida a la consolidación del modelo primario- exportador de corte liberal); b) la estabilidad política (sustentada principalmente por la indicada sucesión de regímenes civiles); y c) una relativa paz social sin precedentes en casi todo el periodo poscolonial. Al vaivén de estos tres pilares, no solo se fue configurando el rostro general del Perú del siglo XX, sino que también se fue enraizando en gran escala la inversión extranjera (sobre todo norteamericana) con fuerte énfasis en el sector extractivo-exportador.

Este amanecer de la nueva era burguesa fue resultado, sin duda alguna, de la magnífica recuperación económica de nuestras exportaciones (desde la década de 1890); a partir de allí empezaron a advertirse los efectos del Contrato Grace (suscrito en octubre de 1889) y de la filosofía pragmática de la pujante oligarquía civilista. Una interpretación correcta del periodo señala que a partir del indicado decenio se inició, con ciclos alternativos, una fase de constante crecimiento de las exportaciones peruanas hasta los años de 1920, para retomar impulso después de la gran depresión internacional de 1929 y de la Segunda Guerra Mundial (Hunt, 1980; Thorp y Bertram, 1985)[102]. Desde esta perspectiva, puede señalarse que en el periodo 1890–1920, el Perú volvió a la alta tasa de desarrollo que había disfrutado en el lapso de 1850–1870, dejando de depender del guano y diversificando su economía en una vasta gama de productos o materias primas de exportación: petróleo, cobre, plata, azúcar, algodón, caucho y lanas. Todos estos recursos eran extraídos o producidos en regiones muy localizadas y en el marco de unidades productivas modernas con capital intensivo (Bonilla, 2009).

Ahora bien, no obstante la hegemonía enunciada y su clara identificación con los grupos de poder, puede decirse que los efectos de la coyuntura internacional en el orden económico y, sobre todo, la violencia de los sectores populares (obreros en búsqueda de sus reivindicaciones sociales y laborales) ensombrecieron las postrimerías del segundo gobierno de José Pardo, en tanto que acrecentaron la popularidad de Leguía. Y cuando este dio el golpe de Estado que lo llevó

a Palacio de Gobierno el viernes 4 de julio de 1919, el Partido Civil inició un largo y definitivo receso, es decir, su deceso final.

Hasta aquí, pues, la génesis y la estructura del Partido Civil hasta el advenimiento de la prolongada administración leguiísta (1919–1930).

Otra agrupación política de enorme trascendencia por su desempeño e influencia fue, sin duda alguna, el Partido Demócrata organizado por Piérola en febrero de 1882. En efecto, después de su infortunado paso por el gobierno, que ejerciera dictatorialmente durante la guerra con Chile (diciembre de 1879–noviembre 1881) y con vistas a la reconstrucción del país, el político arequipeño organizó en Lima las bases de dicha agrupación, antes de emprender su prolongado viaje al Viejo Mundo. Según informó *El Comercio*, en una reunión en el domicilio de Piérola y presidida por él, se decidió fundar "un partido político con un ideario avanzado y con un espíritu abiertamente legalista y nacionalista". Serapio Orbegoso y Bernardo Roca propusieron que el nombre del flamante grupo fuera el de "Partido Demócrata"; temperamento que fue aprobado por todos los presentes, incluido su futuro jefe[103]. De inmediato, Piérola redactó un amplio *Manifiesto* anunciando públicamente su nacimiento e invitando a la ciudadanía a incorporarse a sus filas. Además del fundador, el primer Comité Central Directivo fue conformado por Antonio Arenas, Aurelio García y García, Rufino Torrico, José Antonio de Lavalle y Lino Alarco; y tuvo como secretarios a Manuel Pablo Olaechea, Ricardo Palma, Eduardo Villena y Arturo García.

Ciertamente, el tema central del expresado *Manifiesto* era el análisis de la desastrosa situación en la que se hallaba el país y la necesidad de salvarlo "enmudeciendo las pasiones y viniendo todos, con ánimo sincero, a la obra común que el momento reclama". Bajo esta condición, el documento señalaba que el objetivo principal del partido era "el mejoramiento de la condición moral y material de las clases más pobres y numerosas del país". Reclamaba, asimismo, una nueva Constitución que "contemple las necesidades reales de la Nación" y que con el nuevo orden que ella estableciese "no solo asegure el derecho de libertad a todos los peruanos, sino también el bienestar individual y el desarrollo nacional en su conjunto". En una palabra, una Constitución "que pregone el respecto a los que mandan, y la obediencia y la disciplina a los que obedecen". Mientras ello ocurriese, la Constitución de 1860 debía continuar vigente. Finalmente, el mencionado documento buscaba: a) la conformación de un gobierno amparado en el sufragio directo; b) la creación de otros partidos políticos; y c) la liquidación de las confrontaciones y desavenencias internas. Sobre esto último expresaba: "Un abismo de males nos rodea. Es la hora de romper con los viejos hábitos de daño, de ahogar los odios que nos devoran, de entrar sincera y resueltamente en la labor del bien común que tanto reclama la Nación. Las luchas fratricidas agotan, desgarran y arruinan al Perú".

Teóricamente, pues, el Partido Demócrata se proponía contribuir a la unificación del país, para emprender la tan ansiada "reconstrucción nacional"; pero, al mismo tiempo, negaba toda aptitud, competencia y participación de los caudillos militares en esa magna tarea. Desde esta perspectiva, la flamante entidad asumió una posición excluyente, que solo consideró las expectativas e intenciones del propio fundador (Piérola) en el juego político. En ese sentido, puede decirse que por el espíritu de su jefe y por la naturaleza de su ideología, el Partido Demócrata reveló un carácter personalista, ultramontano y conservador, mas no confesional[104].

Triunfante la revolución del general Cáceres contra el presidente Iglesias (noviembre de 1885), el Partido Demócrata hizo oposición al régimen instaurado. En respuesta, el gobierno apeló al desafuero de veinte diputados opositores (la mayoría pierolistas). Al poco tiempo, los seguidores de Piérola publicaron una "Declaración de Principios" que, con el correr del tiempo, no experimentó ninguna enmienda, convirtiéndose en el breviario de los planteamientos políticos de la agrupación. ¿Y cuáles fueron ellos? Por ejemplo, se señaló que "la democracia no es sinónimo simplemente de igualdad" y, en clara alusión a la oligarquía representada por el Partido Civil, proclamó "la necesidad de una clase superior, pero no signada por el nacimiento y la fortuna, sino por las cualidades personales y el merecimiento individual de cada persona". Asimismo, propuso la unión federal de Perú, Bolivia y Chile para formar los Estados Unidos del Sud-Pacífico (Tauro, 2001).

A lo largo de su dilatada existencia, el Partido Demócrata no solo tuvo una notoria gravitación en la vida política nacional, sino que también contó con un enorme contingente humano de raigambre popular. Esta última característica se explica tal vez por la especial percepción que el pueblo tenía del partido. Por ejemplo, mientras que el Partido Civil era considerado definitivamente como una agrupación de derecha, el Partido Demócrata era tenido como un grupo de izquierda. Comparativamente, era una derecha laica y una izquierda liberal. Sin embargo –observa Miró Quesada (1961)– podían entenderse como se entendieron cuando fue necesario hacerlo (como sucedió en 1895 para acabar con el segundo militarismo de Cáceres).

Sobre ambas organizaciones partidarias se ha escrito mucho acerca de sus semejanzas y diferencias políticas, doctrinarias e ideológicas, existiendo acuerdo en señalar que a principios del siglo XX eran los dos partidos más vigorosos del medio. ¿Sus semejanzas? En ambos casos, la fundamentación principista se orientaba: a la conservación del orden institucional, a la consolidación del gobierno civil, al rechazo a los regímenes militares, al respeto a la ley, al progreso de la República, al mejoramiento de las clases sociales menos favorecidas y a la honradez administrativa. ¿Sus diferencias? El demócrata fue más un hombre de

acción que el civilista, que prefirió el bufete, el escaño del Congreso, el artículo del periódico y el análisis más concreto y meditado de las situaciones políticas; el primero fue más panfletario.

Como queda dicho, los demócratas tuvieron por jefe a Nicolás de Piérola, mucho más parecido a los "pelucones" por su apego a las doctrinas de la Iglesia, pese a sus aventuras amorosas y a la leyenda galante de su recia personalidad. Fue más "pelucón" que sus adversarios civilistas, aunque resulta preciso declarar que ninguno hizo de los asuntos religiosos una cuestión de Estado. Por fortuna, no hubo en el país un verdadero arraigo, una pugna por los temas de conciencia. En nuestra historia no se han registrado candentes luchas de ese género, aunque hubo episódicas y humanas discrepancias (ver nota N° 104). Salvo la Unión Nacional de Manuel González Prada –como veremos luego–, las demás agrupaciones prescindieron de la Iglesia en el debate de los problemas nacionales. La política casera no consideró en el remolino de sus vehemencias ideológicas las materias teológicas ni se enfrascó en una indeseable guerra a muerte para proclamar las excelencias de Jesucristo o para presentarse como gonfaloneros de la ortodoxia (Miró Quesada, 1961).

La sangrienta revolución civil de 1895 (entre las fuerzas coalicionistas y las fuerzas gobiernistas de Cáceres) concluyó con la convocatoria a elecciones que llevó al poder a Nicolás de Piérola (18 de setiembre de 1895). Cierto es que este emprendió el ordenamiento administrativo y la modernización del país, pero durante los cuatro años de su gestión (1895–1899) aplicó una tenaz política de represalias y discriminaciones en perjuicio de sus adversarios. Cuando se planteó la sucesión, obstruyó las posibles candidaturas de los más conspicuos demócratas; en cambio, otorgó su apoyo a un político que no inspiraba la resistencia del Partido Civil (Eduardo López de Romaña). No obstante conservar la simpatía del pueblo, el Partido Demócrata no volvió al poder. Adoptó nuevas abstenciones en las elecciones de 1903 y 1904; promovió revoluciones (1908 y 1909) que fueron fácilmente desmanteladas. Y cuando falleció el jefe-fundador en junio de 1913, dejó un aura de leyenda. La agrupación subsistió aún durante unos años, pero ya no tuvo gravitación sensible en la vida política nacional (Tauro, 2001).

Finalmente, ¿qué puede decirse de Piérola? Líder, jefe y fundador del partido, *El Califa* (como así lo llamaban sus seguidores) poseía una personalidad con características muy definidas. Por ejemplo, era temperamental, vanidoso, audaz y temerario, además de pomposo, ególatra y amigo de grandes y estentóreas frases. Algo de esa tónica espectacular se tradujo en el ideario de su partido donde se pueden encontrar sentencias o expresiones como las siguientes: "Nuestros Padres nos hicieron libres, legándonos el encargo de hacernos grandes"; "Cuando se cierran las puertas de la legalidad se abren las de

la violencia"; "Por mucho que se empinen, no llegarán a la altura de mi desprecio"; "Los que se sientan tránsfugas, se marchan solos"; "El honor y la gloria, son bienes reales"; "Sin ciudadanos, no hay República"; "La Ley honradamente cumplida, es condición de vida para todo pueblo". Obviamente, no le faltaron al caudillo ribetes demagógicos, como cuando se autoproclamó solemnemente: "Salvador de la República y Protector Genuino de la Raza Indígena" (Miró Quesada, 1961).

El Partido Constitucional, organizado por el general Cáceres al término de la guerra con Chile, fue otra de las organizaciones partidarias vigentes entre el fin del siglo XIX y el comienzo del XX. Reunió en su seno a militares retirados (prestigiosos generales y coroneles) y a civiles seguidores del valeroso combatiente de La Breña; también estuvieron algunos antiguos civilistas inconformes por el respaldo que Manuel Pardo brindara a la elección del general Mariano Ignacio Prado en 1876, maltratados por la dictadura de Piérola en plena guerra con Chile y comprometidos con el efímero gobierno de Francisco García Calderón. Al decir de Carlos Miró Quesada (1961), el Partido Constitucional "era una especie de rezago de los viejos tiempos, de los días tormentosos de la anarquía adornada con las plumas del generalato y con los galones de los arrogantes e impetuosos caudillos". ¿Su génesis? Nació para defender la aplicación plena de la Constitución de 1860 que había sido desconocida por Piérola durante la mencionada dictadura. Por lo tanto, en armonía con su propio nombre, señaló como objetivo primordial "sostener y desarrollar en la política los principios democráticos establecidos en la Carta Magna de 1860 y en sus leyes adyacentes".

En efecto, en su estatuto de fundación se lee: "El Partido Constitucional tiene por objeto sostener y desarrollar en la política de la República, los principios democráticos consignados en la Ley Fundamental de 1860, pues considera el afianzamiento de esas normas condición indispensable de orden, progreso y estabilidad que el bienestar de la Nación reclama". En otro acápite, señala: "Es menester cerrar un ciclo histórico, signado por la desgracia de la guerra internacional con Chile y por la negligencia e incomprensión de algunos de sus hijos, a fin de iniciar de inmediato nuestra urgente y solícita recuperación". La alusión al presidente Miguel Iglesias era clara y directa. Por último, se establece la necesidad de aunar esfuerzos y voluntades "solo pensando en la abatida patria", a fin de remediar "los males que le aquejan". Infortunadamente, esas bellos y líricos enunciados quedaron en el papel, pues no fue precisamente la defensa de la Constitución lo que animó o caracterizó a sus entusiastas y leales servidores.

Al igual que la agrupación de Piérola, el Partido Constitucional tuvo una activa participación en el quehacer político nacional. Efectivamente, en la primera semana de diciembre de 1885 en una reunión celebrada en casa del político y hacendado Carlos M. Elías, se decidió apoyar la

candidatura presidencial del general Cáceres. La proclamación formal se acordó luego de un concurrido banquete realizado en el Club de la Unión. La instalación de la primera Junta Directiva del Partido Constitucional se llevó a cabo en el Teatro Politeama. Sin mayor oposición, Cáceres se hizo del triunfo y gobernó entre mayo de 1886 y mayo de 1890 de manera legal. En ese lapso, no solo tuvo que afrontar los múltiples problemas que exigía la reconstrucción del país, sino también resolver el viejo y complicado dilema de la deuda externa (contrato Grace). Sin embargo, tiempo después al disputarse la sucesión del mando, apoyó al coronel Remigio Morales Bermúdez, lo que provocó el alejamiento definitivo de los civilistas. La prematura e inesperada muerte de dicho coronel, originó una fisura política de largo alcance.

Ante una alegada excusa del primer vicepresidente, Pedro Alejandrino del Solar, el Poder Ejecutivo fue asumido por el segundo vicepresidente, general Justiniano Borgoño, quien, al poco tiempo, aduciendo razones de salud, convocó a elecciones. En virtud de estas y con el apoyo de Palacio de Gobierno, retornó a la presidencia el general Cáceres (10 de agosto de 1894). Sin embargo, su elección no solo fue desconocida y combatida por la Coalición conformada por el resto de los partidos políticos liderados por Nicolás de Piérola, sino que también se convirtió en el germen de la mencionada revolución civil de 1895. ¿El epílogo? La renuncia y el alejamiento del país del derrocado presidente.

Durante la prolongada ausencia de Cáceres, el general César Canevaro lideró la reorganización del Partido Constitucional. A su retorno a Lima en 1902, el general Cáceres declaró carecer de aspiración personal en lo político y hallarse dispuesto a "rodear a los gobiernos que tienen la sana intención de hacer su deber". En este sentido, colaboró con los gobiernos de Pardo y Leguía (1904–1908 y 1908–1912, respectivamente). Participó en la Convención de 1914 que respaldó la candidatura de Pardo (segundo mandato) y, más tarde, no solo apoyó la postulación de Leguía (1919), sino que también fue uno de los propulsores más decididos del golpe de Estado del 4 de julio de ese año. A su muerte en octubre de 1923, el Partido Constitucional languideció y colapsó cuando el mandatario lambayecano impulsó el exterminio de todas las agrupaciones políticas.

Cronológicamente, la cuarta agrupación partidaria fundada en la centuria decimonónica fue la Unión Nacional de Manuel González Prada que, históricamente, representó una fugaz explosión de radicalismo. Su fundación ocurrió el 16 de mayo de 1891, día en que se dio a conocer públicamente la llamada "Declaración de Principios" que el mencionado escritor había redactado. Como si hubiera querido adelantarse a posibles críticas al programa de la Unión Nacional, el autor advirtió en dicho documento: "Un partido no puede ni debe condenarse a seguir un plan

o programa invariable y estricto como el credo de una religión; basta plantear algunas ideas y marcar el derrotero sin fijar con antelación el número exacto de pasos. La Unión Nacional podría condensar en dos líneas su ideario: evolucionar en el sentido de la más amplia libertad del individuo y optar por las reformas sociales antes que por las transformaciones políticas".

¿Cuál fue el origen del partido y cuál su ideología? En realidad, la Unión Nacional fue una derivación política del influyente "Circulo Literario" fundado y presidido por el mismo González Prada seis años atrás; en consecuencia, las ideas de ambas agrupaciones llegaron a confundirse o mezclarse, prevaleciendo, en todo caso, los postulados radicales. En efecto, habiendo viajado por Europa, González Prada se inspiró en el radicalismo francés (a la manera de León Gambetta o de Georges Clemenceau) y quiso repetir en el Perú la cruzada laica del radicalismo de fin de siglo[105]. Al amparo de este pensamiento, propugnó la forma de gobierno federal (viejo principio que ya había sido discutido y desechado a comienzos de la República); pidió la representación de las minorías en el Congreso, el sufragio directo y con derecho a ejercerlo aun por los extranjeros; planteó la reforma del régimen tributario con preferencia para el impuesto directo; reclamó la devolución de las propiedades usurpadas a las comunidades indígenas; demandó el mejoramiento de la situación de los obreros; proclamó el ideal de las transformaciones sociales; y exigió la formación de "milicias populares" en lugar del ejército convencional.

No obstante la novedad del mensaje, el estridente partido no tuvo volumen; careció de masas y su Estado Mayor fue anémico, pese a la presencia gravitante en sus filas de connotados literatos, escritores y poetas[106]. "La Unión Nacional, más que un partido, fue un cenáculo de intelectuales, donde al amparo de las bellas letras se tejían teóricos debates ante la presencia de muy escasos concurrentes. Nunca salió a las plazas ni a las calles a enfrentarse con las huestes organizadas y, por supuesto, estuvo distante de la turba", escribió Carlos Miró Quesada (1961). Fue eminentemente una agrupación personalista, tanto como el pierolismo, el cacerismo o el durancismo. González Prada (como en los viejos oráculos) fue el único guía que tuvo. Pareció tener como lema: "Contra todo y contra todos". Era el partido de los "antis", ya que fue antipardista, antipradista, antirosista, anticacerista, antipierolista, antibermudista, antiborgoñista y anticivilista. En una palabra, repudió tanto a los políticos consagrados como a los caudillos militares y, aunque su programa no lo dijera expresamente, tuvo como norma esencial el ataque al catolicismo. Fue un sector diminuto y llegó a ejercer, durante muchos años, una notable influencia sobre las jóvenes generaciones; sin embargo, se mantuvo en un fiero y, a la larga, fatal aislamiento (Basadre, 2005). Tres periódicos sirvieron los intereses del partido: *La Integridad,*

El Radical y La Luz Eléctrica; más tarde lo hizo también *La Idea Libre.* Puede afirmarse que hacia 1900 (con el advenimiento de la nueva centuria), el partido Unión Nacional había dejado de existir; murió por consunción.

¿Fue González Prada un político? Carlos Miró Quesada (1961) le niega rotundamente este rasgo. Para él, solo fue un escritor y un brillante comunicador de ideas, más no un estratega ni mucho menos un estadista de fuste. A propósito, José Carlos Mariátegui en sus *Siete ensayos* dice: "Las frases más recordadas de González Prada delatan al hombre de letras; no al hombre de Estado. Son las de un acusador, no las de un realizador o estratega". Y agrega: "González Prada no resistió al impulso histórico que lo empujaba a pasar de la tranquila especulación parnasiana a la áspera batalla política. Pero no pudo trazar a su falange un plan de acción. Su espíritu individualista, anárquico, solitario, no era adecuado para la realización de una vasta y perdurable obra colectiva". En una palabra, nunca planteó los problemas cotidianos en el terreno concreto de la economía y las finanzas. No sabía de eso.

El siguiente testimonio del citado Miró Quesada (exagerado e injusto en algunas expresiones) resulta interesante para una aproximación biográfica del insigne autor de *Horas de Lucha*. Dice: "Lo curioso es que González Prada era un refinado aristócrata. Limeño como Pardo, limeño como tantos civilistas y demócratas, llevaba en el color de sus ojos la ascendencia hispánica de sus apellidos. No perteneció a la mesocracia ni al proletariado. Fue un nihilista a su manera. Nacido en Lima como Ricardo Palma, vio el pasado desde otro ángulo; sus apreciaciones sobre el indigenismo resultan artificiales porque no sintió ni conoció los Andes. Vivió muy cerca de la Plaza de Armas, donde hasta muy poco antes ondularon las tapadas. Con Chocano, otro limeño como él y como Palma, forma un tríptico de la literatura, donde se da cita la conquista, la colonia y la anticolonia. Palma fue burlón, Chocano grandilocuente y González Prada pesimista. Burla, grandilocuencia y pesimismo están en los estratos del Perú profundo y no puede sorprender que sus escritores bebieran de esas fuentes. Se puede llegar a la política haciendo literatura o periodismo, pero González Prada se quedó en literato. Y no fue nunca un hombre de Estado ni un político de formación". Federico More (agudo y sarcástico escritor de la época) lo llamó "un griego en un país de zambos"

Otro partido político de la época, fue la Unión Cívica ("partido diminuto y beligerante" lo calificó Neptalí Benvenutto en 1921) fue fundado por el activo e influyente político arequipeño, Mariano Nicolás Valcárcel. No obstante carecer de arraigo popular, este conglomerado de políticos tuvo una cierta influencia en el Parlamento. ¿Su origen? Hoy se sabe que el antecedente inmediato estuvo en Ayacucho a finales de diciembre de 1891, con el lanzamiento preliminar y tentativo de la

flamante agrupación. No obstante, su inicio oficial recién ocurrió en octubre del año siguiente cuando se formalizó la alianza entre el Círculo Parlamentario (liderado por dicho personaje) y el Partido Civil (disperso entonces); por tal razón, se dijo "que la Unión Cívica constituía una fusión transitoria de políticos que se juntaban ante la amenaza de rebrote del aciago militarismo". Tuvo una fugaz, pero muy especial importancia en la política de esos días.

Su fundador, eximio jurisconsulto y elocuente tribuno parlamentario y forense, había nacido en la ciudad del Misti. Hijo de Baltazar Valcárcel y Valentina Salazar, hizo sus estudios brillantemente en el Colegio Nacional de la Independencia, para luego ingresar a la Universidad de San Agustín. En ese antiguo y prestigioso recinto académico optó los grados de bachiller y doctor en Jurisprudencia. Recibido de abogado en 1873, se trasladó a Lima al año siguiente, laborando en el estudio de Francisco García Calderón. Durante la guerra con Chile, le tocó actuar como secretario de la delegación peruana enviada a la conferencia de paz en octubre de 1880 que se efectuó a bordo de la corbeta norteamericana *Lackawanna* en la bahía de Arica. Fracasada la reunión regresó a la capital para incorporarse a las fuerzas de reserva con el grado de sargento mayor. Concurrió a la batalla de Miraflores como parte del Estado Mayor.

Como diputado por Huallaga se incorporó al Congreso de Chorrillos en 1881, coadyuvando a la elección de Francisco García Calderón Landa como presidente provisorio. Confinado dicho mandatario a Chile, Valcárcel se esforzó por dotar de armamentos a las fuerzas de la resistencia. Sin embargo, a fin de evitar represalias de los invasores, se trasladó a su tierra natal. Allí asumió el Ministerio de Relaciones Exteriores en el gobierno efímero constituido por el vicepresidente Lizardo Montero. En 1883 se convirtió en presidente del Consejo de Ministros. Al suscribirse el tratado de Ancón en octubre de ese año, lo combatió tenazmente por ser opuesto a la paz con desmembración territorial, optando por emigrar a Bolivia; regresó en diciembre de 1884 para secundar la acción iniciada por el general Cáceres contra el gobierno presidido por el general Iglesias. En 1886, como diputado por la provincia de Castilla, organizó el mencionado Círculo Parlamentario con el propósito de coordinar las labores de sus colegas y así formó una clara mayoría que lo elevó a la presidencia de su Cámara (1889 y 1891). Colaboró con el coronel Remigio Morales Bermúdez durante el primer año de su gestión como ministro de Gobierno y presidente del Consejo de Ministros. En 1892 fue elegido diputado por la provincia de Arequipa, encumbrándose nuevamente como presidente de su Cámara. En esta condición fundó la Unión Cívica, para oponerse a la candidatura del general Cáceres. Pero el sorpresivo e inesperado deceso del presidente Morales Bermúdez en abril de 1894, la discutida asunción del Poder Ejecutivo por el segundo

vicepresidente y la consiguiente consagración electoral del mencionado general, lo movieron a forjar la alianza de la Unión Cívica con el Partido Demócrata de Piérola (ausente del país). En misión revolucionaria se dirigió a Iquique, Arica, Tacna y La Paz para propugnar el retorno al orden constitucional mediante el reconocimiento del primer vicepresidente, Pedro Alejandrino del Solar, como cabeza del Poder Ejecutivo.

Triunfante la revolución civil de 1895 y convocadas las elecciones en las que salió triunfante *El Califa*, Valcárcel fue hostilizado por las autoridades del Partido Demócrata. Este hecho lo obligó a mantenerse al margen del quehacer político por casi una década. En 1905 fue elegido diputado por Camaná; cinco años después se convirtió en decano del Colegio de Abogados de Lima hasta 1911. En 1919 fue elegido senador por Arequipa, participando activamente en la Asamblea Nacional. Al año siguiente, fue nombrado vocal de la Corte Suprema de Justicia, falleciendo en Lima en 1921 (Benvenutto, 1919; Tauro, 2001). A continuación, transcribimos el testimonio de Neptalí Benvenutto que lo conoció y que de alguna forma hace justicia a su valiosa y prolongada actuación política. Dice:

> El doctor Mariano Nicolás Valcárcel no es parlamentario improvisado ni un orador sin fama; muy al contrario. Ha desarrollado en la tribuna de la Cámara de Diputados y en el foro, durante sucesivos gobiernos, una tarea digna de encomio, sobresaliendo en la discusión legislativa y política como eximio y gran polemista. Su estilo es de una fluidez admirable, de cierta pulsación evidentemente forense, porque atiende más a la lógica del concepto que a la hinchazón de la prosa, aunque sus arengas no están desprovistas de imágenes brillantes y de figuras oratorias de suma trascendencia. Es un orador de estilo sajón, que no se apasiona, que no pierde la tranquilidad en el debate, que no inflama con el ataque, sin perder la serenidad en la réplica. Posee como orador una mímica académica, una fraseología elegante y rítmica, una voz atiplada, pero agradable, que no se alza, que no se eleva y que se modula con las distintas inflexiones del discurso oratorio. Sus cualidades en conjunto hacen de él un tribuno sobresaliente y prestigiado".

La quinta agrupación política fue el Partido Liberal fundado por el acaudalado hacendado huanuqueño, Augusto Durand, en 1901 a su retorno del largo destierro sufrido en el Viejo Mundo[107]. Muchos de sus integrantes provenían de la extinta Unión Nacional de González Prada, de algunos "adeptos enfriados del civilismo" y de la "declinante izquierda del Partido Demócrata"; gran parte de ellos eran jóvenes profesionales, hacendados serranos y gente de la cepa popular. Su estatuto data del 20 de setiembre de ese año, redactado por el "Comité Organizador" presidido por el insigne matemático lambayecano, Federico Villarreal[108].

Entre los principales puntos de su programa estuvieron: la declaración de la inconstitucionalidad de las leyes por la Corte Suprema; la obligatoriedad del examen de los actos del Poder Ejecutivo por el Congreso; la supervisión de las responsabilidades de quienes ejercieran

funciones públicas (con facultad para abrirles una causa de oficio al quedar separados de ellas sin poder desempeñar otros cargos hasta ser absueltos); la defensa de los indios y el reparto a ellos de tierras del Estado o de las comunidades a título perpetuo; la apertura a nivel nacional de escuelas rurales en número suficiente; la separación entre la Iglesia y el Estado; el fomento del desarrollo industrial del país; el amparo de la libertad de imprenta con un verdadero sistema de jurados; la responsabilidad del autor y no del editor y la exclusión de la policía en esta materia; la defensa amplísima de la libertad de reunión; la abolición de los gravámenes sobre los artículos de primera necesidad; la reforma del Código de Justicia Militar y de la Ley de Servicio Militar.

Este partido jamás llegó al poder directamente, siendo colaborador alterno de diferentes gobiernos. Se fundó con un espíritu ardorosamente revolucionario y fue considerado en sus orígenes (en terminología de hoy) como un grupo de extrema izquierda. A través de su azarosa existencia, estuvo asociado a revueltas, conspiraciones, asonadas, golpes de Estado, disturbios y manifestaciones de violencia. Fue, en cierto momento, el ala izquierda radical del Partido Demócrata de Piérola[109]. En los círculos políticos se le consideró "como la encarnación del descontento y de las medidas subversivas" y a su fogoso líder "como la última figura beligerante del largo periodo de las luchas armadas". Se le llamó, por eso, el "Joven Pompeyo"[110]. Por último, cabe agregar que a lo largo de su historia, el partido nunca efectuó una intensa propaganda doctrinaria antimilitarista o laica, o contra el poder presidencial, o contra el centralismo limeño. Tuvo como voceros periodísticos: *La Evolución, La Alianza Liberal-Federal* y el *Liberal;* ninguno logró perdurar a la muerte de su vehemente líder.

Sobre la figura histórica de Augusto Durand Maldonado, fundador de la mencionada agrupación política, sus principales datos biográficos pueden sintetizarse del siguiente modo. Nacido en la ciudad de Huánuco en 1871, era hijo de Gregorio Durand y Amalia Maldonado, oriundos del lugar. Establecido en Lima, inició sus estudios en el célebre Convictorio de San Carlos, ingresando en San Marcos en 1886 a los quince años de edad. Sucesivamente optó en ella los grados de bachiller y doctor en Ciencias Políticas y Administrativas; luego el de bachiller en Jurisprudencia y el título de abogado. De regreso a su tierra natal, se dedicó exitosamente a la agricultura. En 1893 viajó a los Estados Unidos y Europa. De retorno, participó activamente en la revolución cívico-demócrata contra el general Cáceres. Con los peones de sus haciendas atacó Huánuco, puso en fuga a las autoridades y se proclamó Jefe Superior y Militar de los departamentos del Centro; luego tomó Cerro de Pasco y dispersó a sus adversarios en Yanahuanca; después bajó a la costa para apoderarse sorpresivamente de Huacho. De inmediato se trasladó a Matucana y de allí pasó a Izcuchaca donde venció a las fuerzas

gobiernistas. Estando en Ayacucho traspasó la cordillera para unirse en Cieneguilla a los montoneros coalicionistas de Piérola. Hizo su ingreso a Lima al lado de *El Califa* por Cocharcas.

Triunfante la revolución de 1895, fue elegido diputado por Lima y presidió su cámara en la legislatura de ese año. Tres años después, encabezó una sublevación en protesta por el apoyo de Piérola a la candidatura presidencial del civilista Eduardo López de Romaña; frustrado su intento fue deportado. A su retorno fundó el Partido Liberal el 5 de octubre de 1901. En 1904 fue elegido nuevamente diputado por Lima y cuatro años más tarde encabezó otro levantamiento popular para oponerse a la candidatura de Leguía. En 1909 fue acusado e involucrado en el atentado del 9 de mayo para derrocar a Leguía; fue tomado prisionero y encarcelado durante dos años. Obtenida su libertad, efectuó un largo periplo por América y el Viejo Mundo. A su regreso fue elegido en 1912 diputado por Lima; en esta condición respaldó la candidatura populista de Guillermo E. Billinghurst. Sin embargo, pronto desaprobó su política y secundó el pronunciamiento militar del coronel Benavides en 1914, que lo derrocó. Al paso del tiempo, este lo desterró acusado de conspiración. A su retorno adquirió el diario *La Prensa* en 1915; desde su dirección apoyó la candidatura de José Pardo y nuevamente fue elegido diputado por Lima. Al ser derrocado el presidente civilista en julio de 1919, se retiró a la vida privada. En 1923 reapareció en el escenario político para oponerse a los afanes reeleccionistas de Leguía. Fue aprehendido en Paita y, navegando hacia el Callao, falleció en circunstancias discutidas a bordo del crucero *Lima*. Tenía 52 años de edad (Milla Batres, 1986; Tauro, 2001).

Finalmente, la sexta y última agrupación política instituida antes del inicio del Oncenio, fue el Partido Nacional Democrático, fundado en febrero de 1915 para poner fin al cisma entre civilistas y demócratas. El fundador y jefe fue el eminente y aristocrático historiador limeño, político y hombre de letras, José de la Riva-Agüero y Osma (1885-1944)[111]. Aquí el testimonio de Víctor Andrés Belaunde, uno de sus más prominentes integrantes: "Los hombres de mi generación no afiliados a ningún partido y que en el año 1912 habían propiciado una solución semejante para impedir las maniobras que podían conducir a la prórroga de Leguía o a la imposición oficial de un candidato, creyeron oportuno constituir un nuevo partido con un programa propio. Tal fue el origen del Partido Nacional Democrático[112].

La prensa motejó a la flamante agrupación como "futurista", en atención a la juventud de sus miembros y a sus planteamientos, que miraban al mañana con cierta prescindencia o desdén por el presente. Ello, políticamente, era una *gaffe* imperdonable (Chirinos, 1963). ¿Sus fundadores? Entre otros, los siguientes: Carlos Arenas y Loayza, Carlos Arana Santamaría, Carlos Alayza y Roel, Diómedes Arias Schreiber,

Rufino Aspiazú, Juan Bryce y Cotes, Enrique Bianchi, Víctor Andrés Belaunde, Fernando Beingolea, Hernán Bellido, Constantino Carvallo, Gonzalo Carvajal, Baltazar Caravedo, José Cipriani, Aníbal Corvetto, César A. Coloma, Julio A. Copello, José Cebrián, Carlos Corpancho, M. de la E. Chacaltana, Francisco Dammert, Enrique Dammert, Augusto Dammert, Eugenio Doria, Pedro Dulanto, Héctor F. Escardó, Francisco Esteves Chacaltana, Guillermo Gastañeta, Julio C. Gastiaburú, José Gálvez, Manuel C. Gallagher, Víctor González Olaechea, Carlos Granda, Carlos García Gastañeta, Francisco Graña, Enrique León García, Gonzalo Herrera, José María de la Jara y Ureta, Ernesto de la Jara y Ureta, Alberto Jochamowitz, Felipe de Lucio, Óscar López Aliaga, Carlos Ledgard, Manuel Moncloa, Raimundo Morales de la Torre, Luis Morelli, Adán Mejía, Rafael Marquina y Bueno, Óscar Miró Quesada, Eloy Morales Santolalla, Carlos Alonge, Jorge Morrison, Manuel G. Masías, Jorge Muelle, Augusto Maurer, Daniel Olaechea, Luis Emilio Olazábal, Amadeo de Piérola (hijo de don Nicolás), José de la Puente y Olavegoya, Ricardo Palma (hijo), Ricardo Pazos Varela, Alfonso Pasquel, José Rafael de la Puente, César Patrón, José de la Riva-Agüero y Osma, Raúl Ferrero Rebagliatti, Manuel A. Ramírez Barinaga, Aurelio Roca y Necochea, Joaquín Schwalb, Manuel del Solar, Guillermo Salinas Cossío, Guillermo Swayne y Mendoza, Julio C. Tello, Héctor Ugarte y Juan Voto Bernales[113]. La mayoría de ellos, incluyendo al propio Riva-Agüero, bordeaba los 30 años de edad.

No obstante reconocérseles méritos personales –observa Alberto Tauro del Pino (2001)– sus críticos consideraban que por su edad o por cierto exceso de esteticismo o intelectualismo, su oportunidad no correspondía a ese momento histórico sino a los tiempos venideros. Según el mencionado Víctor Andrés Belaunde, el remoquete de "futurismo" fue urdido por el cáustico e incisivo periodista Luis Fernán Cisneros del diario *La Prensa*[114]. Dice: "Luis F. Cisneros esgrimió contra el Partido el arma terrible del ridículo y le puso un apodo que pesó casi como una lápida. Lo llamó 'futurista'. Este sobrenombre resultó una maldición de gitano. Por cierto, el Partido (que en realidad asumió el culto al pasado en lo que este tenía de glorioso) desdeñó con gran nobleza y dignidad los intereses presentes y reservó una actitud para un futuro que nunca se presentó. En este sentido, para desgracia de la política peruana en general, el Partido resultó una agrupación sin porvenir. Cisneros hizo algo más que un anuncio irónico y, sin pretenderlo quizá, escribió un epitafio". Por otro lado, el apelativo también traía a la memoria alguna similitud entre el Partido Nacional Democrático y el futurismo italiano, movimiento estético y político creado en 1909 por el poeta y literato Felipe Tomás Marinetti.

La primera acción política de la reciente entidad fue respaldar la ya lanzada candidatura presidencial de José Pardo en los comicios de 1914[115]. Sin embargo, en los años sucesivos la agrupación se mostró

renuente a los pactos partidarios de conveniencia, declinando, inclusive, a participar en las elecciones parlamentarias de 1917 y abundando en críticas a los candidatos. En el Prefacio de su "Declaración de Principios" se lee: "No somos ni seremos instrumentos de nadie; no pretendemos formar una efímera organización electoral, sino un partido serio y permanente". Es indudable –dice Miró Quesada (1961)– que la agrupación se presentó como una protesta viva ante el espectáculo lamentable de las discusiones internas y de los apetitos personales de la época. Pero su presencia no pudo impedir que ese estado de cosas continuara. Sin rumbo definido, sin orientación precisa, vagando entre teorías y postergando los problemas sociales que ya comenzaban a intervenir en las luchas del país (reforma agraria, problemática indígena, movimientos sociales), no evitó que la historia siguiera su curso y no aportó otra cosa que el prestigio individual de muchos de sus miembros y la sapiente y merecida aureola universitaria de su jefe. Era un partido demasiado académico y no captó la realidad del presente; demasiado universitario, no se puso en contacto con el Perú profundo, el Perú de las grandes mayorías.

El Partido Nacional Democrático vivió apenas cuatro años. Su aparición –señala Basadre (2005)– no solo provocó el rechazo de los civilistas de Pardo, sino también el de los demócratas de Piérola. No satisfizo ni a unos ni a otros. Por otro lado, la altivez moral promovida por su líder y al no acceder a las prebendas del poder, lo debilitaron en extremo hasta causar el desbande de algunos de sus miembros más prominentes, como fue el caso de Julio C. Tello, de Pedro M. Oliveira y de unos cuantos más que evidenciaron sus simpatías hacia el leguiísmo. La elección de Augusto B. Leguía como Maestro de la Juventud en 1918 y la reforma universitaria de 1919, evidenciaron –dice dicho autor– que las nuevas generaciones, lejos de afiliarse al "futurismo" tenían, inclinaciones mesocráticas e insurgentes. La disolución definitiva de la singular agrupación ocurrió cuando Riva-Agüero inició su voluntario y dilatado exilio en Europa a partir de agosto de 1919[116]. Algunos de sus antiguos corifeos sirvieron a Leguía; otros, no. La tromba del leguiísmo los dispersó y hasta los liquidó. Fue una generación sacrificada y postergada, en un país de destino trunco. En 1918, José Carlos Mariátegui comentando la existencia institucional del Partido Nacional Democrático, dijo en tono un tanto injusto: "La agrupación futurista es un partido sin pasado y sin presente… un club intelectual con corresponsales en provincias y con afición a la política".

¿Cuál fue la base ideológica del Partido fundado por Riva-Agüero? ¿Fue realmente un partido conservador o de derecha como lo calificaron entonces sus opositores? ¿Qué rol jugó en definitiva? Según su propia confesión, a pesar de no haber participado en la fundación de la agrupación ni haber intervenido directamente en la redacción

de la mencionada "Declaración de Principios", Víctor Andrés Belaunde siempre se consideró como uno de sus portavoces más autorizado. Justamente, en sus *Memorias* (1967) nos ofrece una síntesis alrededor de aquellas interrogantes que bien vale la pena consignar. Dice: "Sin mengua en absoluto de sus propios méritos, es pertinente señalar que la agrupación fundada en Lima en 1915 era en gran medida un núcleo oligárquico, elitista, con ribetes académicos, formalistas y pulcros. En realidad, no tuvo una influencia visible y decisiva en los avatares políticos de esos días. Integrado por profesores, poetas, médicos, periodistas, filósofos, literatos, abogados, filólogos, artistas, historiadores y académicos en general, representó un grupo selecto sin la intuición de la política que las otras agrupaciones poseían. En una palabra, carecía de calor popular y no era capaz de realizaciones, sino de abstracciones. Por los caminos de la Universidad, el libro, el diccionario y el diploma de doctor, reunió en su seno a muchos retoños del civilismo clásico y a los desorientados demócratas que buscaban un faro en medio de las tinieblas de su orfandad"[117]. En este sentido –agrega Carlos Miró Quesada (1961)– el Partido Nacional Democrático demostró que no se puede hacer política a base de teorías. Adoleció de hombres de acción o pragmatismo; es decir, de cundería política. Surgió en un momento nebuloso cuando el Partido Civil aún vivía y el recuerdo de Piérola estaba demasiado cerca. Se había formado a base de rencillas personales, de vanidades literarias o de vehemencias juveniles. Riva-Agüero estaba enfrentado con Pardo y si no militó bajo sus banderas ello se debió a rivalidades secundarias. José Pardo no valoró lo suficiente a Riva-Agüero y el joven maestro tenía impulso propio para romper el cerco de los mitos creados. Y lo rompió[118].

En el mismo mes y año de su fundación, el Partido Nacional Democrático publicó su "Declaración de Principios" mencionada líneas arriba. Sobre el impacto y el alcance del documento, Belaunde en sus citadas *Memorias* señala: "La Declaración de Principios que formuló oportunamente el Partido Nacional Democrático causó buena impresión en la ciudadanía porque respondió al anhelo general de orden jurídico, de meditadas reformas y de regularidad administrativa que habían sido amenazados en la crisis de los últimos años. Tenía esta declaración un sentido noblemente restaurador más que conservador, por lo que se refiere al Estado de derecho, creado por la administración de Piérola, y era al mismo tiempo suficientemente amplia al auspiciar mejoras efectivas en nuestra vida política".

Como se puede advertir, el énfasis del documento estaba en la situación política y jurídica del país; los asuntos económicos y sociales no le motivaron mayor interés. Con ello, se asemejaba a los viejos partidos políticos del siglo XIX. Sin embargo, el mismo Belaunde rechaza la afirmación de que el Partido Nacional Democrático no

promoviera la preocupación social. Dice: "Con gran injusticia histórica se ha afirmado que nuestra agrupación careció de emoción social y que su programa era conservador. La necesidad primordial en los años 1914 y 1915 era consolidar y robustecer el orden jurídico que había creado la administración de Piérola a partir de 1895 y que era la base de toda reforma administrativa o social; a pesar de ello, la problemática de nuestra sociedad, no fue ajena al grupo. Por ejemplo, destacamos la trascendencia del problema indígena, tanto desde el punto de vista educativo como político y social. Casi todos los fundadores de nuestra agrupación habían seguido con aplauso e interés la lucha de la minoría democrática en el Congreso, a favor de una política protectora del indígena. Fundamos la Asociación Pro-Indígena llevando a la presidencia al doctor Joaquín Capelo, el más prestigioso e influyente tribuno de nuestro Parlamento, y a la secretaría a la señorita Dora Mayer, que consagró su vida, su inteligencia y su actividad constante a esta magna obra. Deseábamos sinceramente las más avanzadas reformas, sosteniendo que el problema social por excelencia en el Perú era el asunto del indio, pero creíamos al mismo tiempo que las reformas necesitaban de una preparación técnica, de un conocimiento científico profundamente realista, sin injerencias perturbadoras demagógicas para precisar con exactitud un programa de realización eficaz"[119].

En materia de garantías individuales no aceptó la supresión de ellas, salvo en guerra exterior, proponiendo al mismo tiempo la reforma del Código de Justicia Militar. Pedía que el derecho de reunión fuera irrestricto y que se realizara sin permiso previo. Propugnaba el fortalecimiento del Ejecutivo (presidencialismo), aunque pregonaba que fuera siempre fruto del sufragio popular y dentro de un orden jurídico estricto. En el terreno doctrinario y constitucionalista, planteó ideas muy interesantes que, infortunadamente, no pudo poner en práctica por no contar con una representación parlamentaria propia. Por ejemplo, pedía que ningún expresidente o encargado del Poder Ejecutivo pudiera ser reelecto de inmediato, sino después de transcurrido dos periodos íntegros, en vez de uno; ello, para impedir el continuismo y el personalismo político. Se opuso a la renovación del tercio parlamentario, propiciando que coincidiera la elección integra de las Cámaras con la elección del presidente de la República. También abogó por la supresión de los suplentes en el Congreso[120].

Otra propuesta interesante fue el establecimiento de un Senado mixto: la mitad elegido por sufragio directo y la otra mitad por voto corporativo. Se opuso a que hubiera reunión del Congreso con asistencia de ambas Cámaras, aduciendo que el Senado por su pequeño número se encuentra en esos casos siempre en minoría. Acerca del sistema electoral, propuso convertir las circunscripciones electorales en departamentales, en vez de que los sufragios se realizaran con

carácter provincial. Defendió la representación de las minorías e insinuó la conformación de una Sala Electoral en la Corte Suprema, constituida por sorteo, dando así la garantía estrictamente jurídica al sufragio. Abogó por la independencia irrestricta del Poder Judicial. Estuvo en contra del voto de desconfianza, afirmando que solo debía haber dos clases de votos en el Parlamento: el de censura y el de confianza. También se ocupó del voto obligatorio, pero creía que no había llegado el momento de hacerlo efectivo. No incluyó el voto secreto. Siguiendo la tradición republicana (salvo algunos discursos de Nicolás de Piérola, de determinados postulados del Partido Liberal de Augusto Durand y de dos enunciados radicales de Manuel González Prada) se declaró ferviente partidario del sistema unitario (Miró Quesada, 1961).

Los planteamientos del Partido Nacional Democrático, en lo que se refiere al Ejército, fueron exactamente los mismos que los del Partido Civil de Manuel Pardo. Exaltó su papel decisivo como institución básica de la República, destinada a la defensa nacional, llamándolo "vivo símbolo de la patria, encarnación suprema y única de la existencia del país, la más alta y sagrada de las instituciones nacionales"; pero propugnó que estuviera alejado de la actividad política. Tenía esta frase lapidaria: "Por ser fervientemente militarista, somos ardientemente antipretorianos". No otra cosa había dicho Pardo en su vibrante campaña de 1871. Asimismo, propugnó una abierta y tenaz defensa de nuestro territorio, enunciándola del siguiente modo: "El Perú ha perdido ya demasiado territorio; y ha visto dolorosamente menoscabada, en proporción mayor que ninguno de sus vecinos, su herencia de posesión y derechos coloniales".

Desde el punto de vista económico, la "Declaración de Principios" se pronunció en un sentido técnico y moderno por la creación de un Banco de emisión con la garantía de un fuerte respaldo metálico y la supervigilancia del Estado. Se pronunció decididamente por la industrialización del país mediante medidas protectoras. Conviene recordar el texto: "Ningún país puede limitarse a producir materias primas sin exponerse a las peores contingencias y a desastrosos efectos en las crisis mundiales y sin condenarse a perpetua minoridad y anormalidad económica". Sobre la recaudación de impuestos, consideró que el régimen de las Compañías Recaudadoras debía ser transitorio y que no podía aceptarse como definitivo; hay que propender –decía– a la recaudación fiscal directa, cuidadosamente organizada y garantizada. Proponía, asimismo, un estricto equilibrio del Presupuesto Nacional y la aplicación de rentas especiales a la instrucción primaria, a los ferrocarriles, a los telégrafos y a la adquisición de armamento.

Por otro lado, propiciaba el ferrocarril de Huancayo al Cusco y el de la selva, teniendo en cuenta, además de su propósito económico, el de asegurar nuestras fronteras. Exaltaba la trascendencia de las irrigaciones

para duplicar los terrenos fértiles de la costa y facilitar el establecimiento de colonias europeas. Al mismo tiempo, propugnaba una política de arborización para la sierra, destinada a regularizar el régimen de lluvias.

En el ámbito de la educación pública, sostenía la necesidad de implantar un sistema flexible en el que la primaria, por ejemplo, pudiese adecuarse a las varias condiciones geográficas y sociales de nuestro territorio: desde el centro escolar para zonas urbanas hasta las escuelas itinerantes para la población rural. La secundaria debería ser cultural y técnica al mismo tiempo, con fin propio y no exclusivamente orientada hacia la educación superior o universitaria. Abogaba por la autonomía universitaria.

Finalmente, sobre la cuestión social planteó dos cosas. Primero, aceptar plenamente la legislación obrera y la intervención del Estado en los conflictos entre el capital y el trabajo. La segunda, reconocer la desdichada condición del indio "que debía remediarse no solo con el desarrollo de las escuelas y las vías de comunicación y con una rigurosa vigilancia sobre las autoridades políticas, judiciales, municipales y eclesiásticas, sino también con un completo y cuidadoso sistema de protección legal y auxilio gubernativo que impida todo servicio gratuito, prohíba determinados descuentos en jornales y detenga la progresiva usurpación de las tierras de las comunidades indígenas".

¿Qué autocrítica hicieron posteriormente los fundadores del Partido Nacional Democrático alrededor de su génesis y desenvolvimiento? ¿Qué falló para que ocurriera –en su opinión– su prematura desaparición? Jorge Basadre (2005) en su monumental *Historia de la República del Perú* reproduce pasajes del discurso necrológico de José de la Riva-Agüero en homenaje a su amigo y correligionario José María de la Jara y Ureta el 22 de noviembre de 1935. En esa sentida y vibrante disertación, encontramos un juicio póstumo de su fundador acerca del nacimiento y la evolución de dicha agrupación. Sobre lo primero, señaló que había sido el resultado de "una fusión de las juventudes de los dos grandes partidos históricos de ese momento, el Civil y el Demócrata". Que su objetivo había sido hacer frente a los comunes enemigos de entonces: "los excesos de una demagogia despótica y la injerencia de un izquierdismo radical surgido al calor de las prédicas de González Prada". Por otro lado, señaló que él había sido el gestor del nombre "Nacional" y que otros (entre ellos el homenajeado) agregaron el término "Democrático". El antecedente inmediato –agregó– estuvo en el frente común que en 1911 civilistas y demócratas presentaron contra Leguía en su afán de reelegirse. Infortunadamente, "el grueso de la opinión pública no secundó nuestro desinteresado llamado; aunque ningún hombre honrado y sensato pudo negarle estima". Señaló, igualmente, que nunca existió sustancial confrontación con el segundo gobierno de Pardo "cuyas líneas capitales aprobábamos y aplaudíamos, no obstante

que diversos grupúsculos se dedicaron con ahínco a distanciarnos y a interferir en nuestra recíproca relación". Sobre el rol de los periódicos, manifestó que tanto *El Comercio* como *La Crónica*, de modo perdurable, fueron francamente propicios a sus afanes partidarios.

Su opinión acerca del por qué de la escasa receptividad de la agrupación por él fundada, se sintetiza en el siguiente lapidario juicio: "En este medio egoísta y débil, en lo cotidiano ávido y gregario y, por lo que toca a colectivos fines superiores, de sempiternos niños revoltosos y desorientados, hubo de causar extrañeza y aun estupor, que un grupo en su mayoría joven se presentara como la base del naciente partido; que dicho partido no solo concebía a la política como una labor patriótica grave, elevada, paciente, austera y de largo alcance, sino que, fundamentalmente, no la reducía al bullidor y febril prurito electoral ni a la chabacanería impúdica que de todo se jacta y todo lo promete". Y agregó con acentuado orgullo: "Nuestro partido se alejó del fácil y recurrente acomodo de los añosos partidos políticos, para asumir una conducta contraria a la exhibición de apetitos, engaños o rencores; hicimos ver que no constituíamos un partido de pedigüeños ni de logreros, ni de serviles ni de facciosos. Dimos ejemplo de decencia, dignidad y civismo. En tal situación, no era presumible que no escasearan frívolas censuras, ataques ponzoñosos y odios solapados, a menudo potentes y procaces. Fingieron desdeñarnos porque nuestro círculo director fue una selecta minoría, como si no ocurriera lo mismo con todos los partidos aquí y doquiera. Nos motejaron de ideología tímida y retrograda, precisamente en lo que no éramos intonsos ni rezagados y porque en nuestro programa alboreaba la intervención del Estado en lo económico y la representación funcional y corporativa. Cierto es que, contagiados en algunos aspectos de la doctrina por retraso y laxitud del ambiente (lo declaro con doloroso arrepentimiento) no habíamos abjurado de todos los errores liberales ni repudiado por entero la mala herencia del siglo XIX. Aún no habíamos comprendido cabalmente la inmensa importancia del problema religioso, vital entraña de la sociedad, punto sustancial, clave y columna maestra de la tradición; y no apreciábamos la nocividad tremenda de la peste laicista y la urgente necesidad de contrarrestarla. Demasiado optimistas e ingenuos, confiábamos sobradamente en la espontaneidad y en la bondad de la naturaleza humana y en la sensatez de la opinión pública, y profesábamos nimio respeto supersticioso a las libertades individuales y, en particular, a las de la prensa, que proclamábamos ilimitadas e intangibles. El antiguo Partido Demócrata, más previsor y experto, no había caído en tal red; y en su declaración de principios había reclamado, con mucha mayor energía y acierto, la severa represión y, a menudo, la prevención del delito de propaganda subversiva. Pero en el instante en que nuestro grupo se definió, todos en el Perú estábamos aquejados de exceso de tolerancia, de culpable

lenidad. Caro lo hemos pagado. Mi desengaño se advierte muy claro desde 1918, en unos artículos que publiqué, especialmente en uno para la revista *El Mercurio Peruano*, dirigida por Víctor Andrés Belaunde".

Finalmente, el probo e insigne escritor adicionó el siguiente testimonio: "Con la inminencia de la crisis política de 1919, arreciaron contra nosotros los embates de los azuzadores de la mala prensa y del motín; las despreciables pullas de los que jamás alcanzaron el verdadero ingenio, las incongruentes y descosidas imposturas, las atroces y ridículas injurias y las más soeces y absurdas imprecaciones de aquellos que, como incontrolables jaurías, se abalanzaron sobre nosotros. Al mismo tiempo, avanzaba a grandes pasos la catástrofe autocrática que habíamos anunciado; y, en la enervación general, nadie logró detenerla. Los mismos que nos habían restado fuerza y denegado prestigio, nos acusaron luego de ineficaces, cuando éramos los únicos que habíamos protestado en alta voz. Es sabido que el sentir de un pueblo descarriado y embaucado, exige de los buenos lo inasequible e imposible, al paso que en los malos excusa y alaba los peores y más criminales yerros. Ante la fuerza bruta estimulada y desbordada por las culpas de nuestros propios censores, tuvimos que disolvernos, como todos los demás verdaderos y libres partidos, sin excepción alguna. Nos fuimos a la proscripción; y se quedaron mofando, con bajuna risa, los que harto habrían de llorar después. Muerto quedó nuestro juvenil ensueño político, encuadrado en cánones de estricta pulcritud. Una algazara vil celebró nuestro fracaso, que era el del Perú; y, a poco más de dos lustros, la justiciera historia, con el irresistible curso de los hechos, había convertido a todos, vencedores y vencidos, perseguidores y víctimas, burladores y vejados, renovadores, restauradores y demoledores, en una colección de fracasados lastimosos". Amargas palabras que –en opinión de Jorge Basadre (2005)– revelan el sombrío estado de ánimo de Riva-Agüero en sus años posteriores, la evolución que se había operado en sus ideas y la ilusión vana que fue el Partido Nacional Democrático.

Ahora bien, todas las agrupaciones políticas arriba mencionadas (incluyendo al poderoso e influyente Partido Civil), fueron arrasadas y liquidadas por Leguía a lo largo de su prolongada dictadura progresista. ¿Cómo así? Al empezar el año 1920 la vida de los partidos políticos empezó a tener un signo trágico. Fue nombrado como ministro de Gobierno Germán Leguía y Martínez, pariente cercano del gobernante y político implacable con el adversario. Por sus excesos dictatoriales, el pueblo lo bautizó con el sobrenombre de *El Tigre*, con el cual se sentía orgulloso y satisfecho[121]. Su enorme influencia e injerencia en las decisiones gubernamentales, hizo que al poco tiempo se viese rodeado por un círculo de incondicionales agrupados en lo que entonces se llamó el "germancismo". Fue este personaje el que inició, en contubernio con el propio presidente, el exterminio de toda la expresión partidaria,

en especial del civilismo[122]. ¿Los métodos? El atisbo, la delación y la tendencia a doblegar las conciencias, fueron los mecanismos más frecuentemente usados por el régimen. A través de ello, los dirigentes políticos fueron perseguidos y deportados, mientras que los militantes encarcelados; muchos de los expatriados permanecieron en el destierro hasta la caída del Oncenio en agosto de 1930. El allanamiento de los domicilios y de los locales partidarios fue cosa común y corriente. De este modo, los dogmas tradicionales de la constitucionalidad más o menos validos entre 1895 y 1919, fueron rebalsados decididamente en nombre de la defensa del orden público (Basadre, 1980). El deseo era muy claro: gobernar sin ningún tipo de oposición[123].

Desde esta perspectiva, podemos señalar que hacia mediados de la década de los veinte el deceso de los partidos políticos era un hecho consumado. Así lo vio la revista *Variedades* en su edición del 16 de junio de 1923, al publicar una caricatura aludiendo a la agonía de los partidos históricos. En ella se aprecia un remate público en el que oficia de martillero nada menos que el ministro de Gobierno, Pedro José Rada y Gamio, sucesor de Germán Leguía y tan implacable como él en acallar la voz de la oposición. El texto de la caricatura dice:

Realización estupenda
casi a huevo se remata
un lote usado de ollas
muy útil para la casa.
Hay ollas que ya están listas
para cocinar la papa,
una tapadera suelta
y varias ollas sin tapa
con que ofrezcan, caballeros,
que el tiempo volando pasa.

Las ollas en cuestión llevaban los títulos de los partidos: Civil, Demócrata, Liberal y Constitucional. Vale decir –en términos de Carlos Miró Quesada (1961)– los nombres de los partidos políticos históricos. El crepúsculo de estos estaba consumado y la República Aristocrática virtualmente liquidada. También la revista *Mundial* dedicó una caricatura a la muerte de dichos partidos; lo hizo el 2 de noviembre del mismo año. En ella aparece Leguía disfrazado de Don Juan Tenorio, declamando unos versos alusivos frente a los mausoleos de los difuntos: Constitucional, Liberal y Demócrata. Quizá por olvido el dibujante no consignó ninguna lápida al Partido Civil. En cambio, como una premonición, el artista presentó una fosa abierta y aún vacía con un cartel que dice: "Reservado para el Partido Democrático Reformista" (citado por Miró Quesada, 1961).

Como puede constatarse, merced a la despiadada represión oficial, virtualmente desaparecieron los núcleos y las cúpulas directrices de las principales agrupaciones políticas entonces existentes. Era la muerte de los partidos para facilitar el camino de los personalismos,



EL ETERNO DON JUAN

No os podéis quejar de mí
vosotros a quien maté
si buena vida os quité
mejor sepultura os dí.
Y estaos quietos aquí
que, en cuanto a mí, como yo
llamé al pueblo y no me oyó,
vuestra muerte no me aterra:
¡De mis pasos en la tierra
responde el cielo, yo nó! . . .

En términos políticos, uno de los hechos más nefastos para la vida democrática y la gobernabilidad de entonces fue, sin duda alguna, la muerte de los denominados "partidos antiguos o tradicionales" decretada por Leguía. La caricatura manifiesta esa funesta situación. (*Mundial. Revista Semanal Ilustrada*. Lima, 2 noviembre 1923).

de los caudillismos y de la preeminencia de un solo hombre sobre las aspiraciones y anhelos ciudadanos. ¿El resultado? La discrepancia quedó eliminada y el país empezó a vivir no solo una espantosa orfandad partidaria, sino también una pasmosa desorientación política[124]. "Antes de Leguía –escribió agudamente Dora Mayer– hubo torturas en las comisarías, peculados, legislaciones torcidas, atropellos a la Constitución, a las personas y a la prensa, farsas, yerros, etc., etc. Pero nunca semejantes males habían alcanzado parecido tamaño que con él. En el grado y dimensiones de los vicios, el régimen de Leguía resultó asombroso y escandaloso".

Para conseguir su objetivo, puede decirse que durante once años y de manera sistemática, el autócrata gobernante –como ya se dijo en el acápite anterior– acusó a los partidos políticos de haber estado constituidos solo por pillos, rufianes, traidores y negociantes. Sin embargo, los dardos principales de su demagógica oratoria estuvieron dirigidos al Partido Civil, que fue el suyo, y al que defendió con ardor en su famosa *Circular* de 1908, antes de asumir por primera vez el mando presidencial[125]. Aquí nuevamente el testimonio de la citada autora: "Desde la iniciación de su gobierno, Leguía se dedicó a la obra de destruir al Partido Civil y lo hizo con gran beneplácito del pueblo, que miraba en los civilistas a la clase de los gamonales y terratenientes, o sea, a los eternos explotadores. Ello, al final, provocó una declarada y perdurable fobia contra los integrantes de la argolla" (Mayer, 1934). En efecto, hacia agosto de 1930 al derrumbarse el Oncenio, se había creado un ambiente de encono hacia los partidos políticos y de animadversión muy marcada contra el civilismo. En ese año –dice Basadre (2005)– ser anticivilista era una moda muy arraigada; el leguiísmo cayó en 1930, pero el anticivilismo por él propalado subsistió[126].

En una palabra, pues, hacia 1930 los partidos históricos habían fenecido. Dos factores –en opinión de Miró Quesada (1961)– contribuyeron a su muerte: la división al interior de ellos y la mencionada represión oficial; es decir, se extinguieron debido a sus rencillas y a la opresión disgregadora de un gobierno de fuerza. De este modo, al vaivén de ambas coyunturas, nada quedó en pie cuando sobrevino el triunfo sanchecerrista en agosto de aquel emblemático año. "Leguía –señala Julio Cotler (1987)– eliminó el civilismo definitivamente de la escena de la política nacional. Deportó a sus principales figuras, comenzando con José Pardo, mandó apresar a los generales que no aceptaban depender de él, acabando con su relativa autonomía, al mismo tiempo que concedía a los sectores populares una serie de satisfacciones de naturaleza inmediata en su afán de integrarlos subordinadamente al Estado. Paralelamente, congregó en torno suyo a una vasta clientela política con la que estrechó lazos de dependencia personal a cambio de prebendas que la nueva cabeza patrimonial concedía con magnificencia".

Así el Oncenio –en perspectiva histórica– fue profundamente nocivo para las agrupaciones partidarias, dejando al país huérfano de núcleos orientadores e inspiradores. Una dictadura tan prolongada y exclusivista tenía que ser necesariamente funesta y lo fue al impedir todo intento de organización política. Desde esta perspectiva, el leguiísmo de alguna manera había creado e impulsado la anarquía política que se viviría en los años subsiguientes a su ocaso. Así nació el tercer militarismo de 1930. El Ejército volvía de nuevo a la palestra política, lo que no había podido hacer desde 1895 (salvo Benavides). La drástica poda de los partidos políticos fue –al decir de Miró Quesada (1959)– la labor preparatoria del resurgimiento militar. El excivilista Augusto B. Leguía terminó la larga etapa de los regímenes civiles. Sánchez Cerro se encontró así ante un país sin partidos. Los que eligieron a Pardo en 1915 y los que lo combatieron habían fallecido. El militarismo de 1930 no mató a los partidos políticos, por la simple razón de que ellos ya no existían. Pero, ¿hubo necesidad de exterminar a los partidos políticos? Hosmer, Voltaire, Burke, Lord Gray y tantos otros –agrega dicho autor– han subrayado la necesidad de los partidos como elementos de seguridad democrática y de continuidad en el ejercicio de los derechos ciudadanos. Voltaire decía con su conocida agudeza: "Vigilarse los unos a los otros, ya que los hombres tienen necesidad de ser vigilados".

Simultáneamente a este afán licencioso de liquidar a todos los partidos políticos y a sus representantes más conspicuos, Leguía, por un lado, procuró asegurarse un aparato gubernamental que fuera, al mismo tiempo, soporte y cauce de las expresiones de adhesión a su régimen; y, por otro, se abocó a la fundación (1920) de una agrupación partidaria que canalizara sus ímpetus reeleccionistas y fortaleciera, a la vez, su relación con el pueblo. A esa agrupación, paradójicamente, la denominó "Partido Democrático Reformista". No es casualidad –observa Percy Cayo (2004)– que dicho partido quedara constituido formalmente entre 1922 y 1923, cuando ya preparaba su primera reelección. Sobre la fundación de dicha agrupación y la escasa (velada) oposición al régimen, Luis E. Valcárcel (1981) escribió en sus *Memorias*: "En el Oncenio solamente se permitió la existencia de un único partido político de completa y abierta fidelidad al gobierno; no había libertad para la propagación de ideas que no fuesen las del régimen. Para hacer frente a esa presión fue que aparecieron los grupos de Lima, del Cusco, de México, de París, socialistas peruanos, comunistas, etc. y revistas como *Amauta y Labor*. Otro canal de propagación de ideas fueron las conferencias para obreros, en las que Mariátegui alcanzó notoriedad, tanto como Haya de la Torre a través de las Universidades Populares. Desde entonces, el pueblo inició su participación política pero dentro de condiciones distintas, pues las elecciones, en las que supuestamente se consultaba su voluntad, habían sido hasta entonces una farsa".

¿Quiénes conformaban el partido y cuál era su ideología? Pertenecieron a él, fundamentalmente, los amigos personales o los allegados íntimos al mandatario y la amplia capa de la extendida burocracia estatal. En términos estrictamente doctrinarios e ideológicos, puede afirmarse que la flamante agrupación no tuvo un programa definido ni mucho menos una fundamentación filosófica; no era necesario que lo tuviera, ya que su meta era la perpetuidad del leguiísmo. Su lema –dice el citado Miró Quesada (1961)– pareció ser: "Aquí estamos y aquí nos quedamos"; sus principios o postulados, que en realidad no aportaron nada nuevo ni significativo, pueden sintetizarse en los siguientes enunciados: defensa de los intereses nacionales; preeminencia de una legislación que, sin desconocer el ejercicio de las garantías sociales e individuales, asegure el predominio del orden público; desarrollo cultural y material de la sociedad; protección de la raza indígena; desarrollo de la asistencia social; promulgación de leyes para el mejoramiento y adelanto de las clases obreras; armonía y equidad entre el capital y el trabajo; condena de todo privilegio que no sea en beneficio del Estado; rechazo a todo sistema absorbente de índole oligárquico; respeto a la Constitución y a las leyes del Estado[127].

La trayectoria del partido corrió de manera paralela al desenvolvimiento del Oncenio hasta 1930. Su primer presidente provisional fue el mayor del Ejército, Esteban Cobilich, y el primer presidente titular el comerciante y político limeño Guillermo Rey Torres[128]. También ocuparon la presidencia en diferentes épocas y por diversas circunstancias: Roberto E. Leguía, Julio Ego Aguirre, Germán Luna Iglesias, Andrés Dasso, Alberto Salomón Osorio y Óscar Leguía Iturregui. En 1924 (año de la reelección) se formó el siguiente Comité Departamental de Lima: Hernán Pazos Varela, presidente; Enrique Mogrovejo, vicepresidente; Ernesto Pflucker Gamio y Pedro J. Roca y Boloña, secretarios; Guillermo Rey y Lama, tesorero; Augusto Leguía Swayne, Álvaro de Bracamonte Orbegoso, Augusto Taiman, Emilio Rommet, Benjamín Espinoza, Raúl Iglesias Burga, Ricardo de la Puente, Alfredo de Rivero, Manuel García Calderón, Julio Denegri y David Serra, vocales. Como dice Carlos Miró Quesada (1961), el leguiísmo en pleno había entrado en el partido, siguiendo la inspiración y los mandatos de un solo hombre[129]. Del partido único, salieron muchos ministros y numerosos senadores y diputados, así como innumerables funcionarios de "medio pelo".

Ya reelecto Leguía, en 1925, la presidencia del Partido Democrático Reformista recayó en su hermano, Roberto E. Leguía. La junta directiva de la agrupación oficialista quedó constituida así: Foción A. Mariátegui, primer vicepresidente; Julio Ego Aguirre, segundo vicepresidente; Miguel V. Merino Schroder y Eduardo Palacios, secretarios; Aníbal Fernández Dávila, tesorero; Eduardo Basadre, César A. Elguera, José

Manuel García, Germán Luna Iglesias, Fermín Málaga Santolalla, Manuel G. Masías, Pío Máximo Medina, Arturo Núñez Chávez, Enrique de la Piedra, Pedro José Rada y Gamio, Abraham Rodríguez Dulanto, Jesús M. Salazar y Alberto Salomón, vocales. Esta junta duró hasta 1930[130].

5. LA FALLIDA CONSAGRACIÓN DEL PERÚ AL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS EN MAYO DE 1923 Y SUS EFECTOS POLÍTICOS[131]

Hacia 1923, la administración leguiísta presentaba desde el punto de vista político, cuatro características muy marcadas: a) se había producido un cambio de rumbo en la orientación gubernamental (de un populismo o reformismo embozado se pasó a un conservadurismo abierto, quedando atrás las promesas de la "Patria Nueva" con sus proclamas inflamadas de patriotismo y de esperanzas renovadoras); b) el régimen se había fortalecido en términos de gobernabilidad (control del poder); c) se había hecho explícito el afán del mandatario de prorrogar su gestión en flagrante violación de expresos dispositivos contenidos en la flamante Constitución de 1920 (para ello, se recurrió a la reforma constitucional); y d) el gobierno se había distanciado definitivamente de aquellos sectores que, en 1919, lo habían apoyado durante la campaña electoral: estudiantes universitarios, obreros (sectores populares) e intelectuales de la clase media.

Con los primeros (que a fines de 1918 habían ungido a Leguía como "Maestro de la Juventud") la ruptura fue total y definitiva ¿Qué sucedió? Un hecho que, para el común de las gentes, no revestía mayor problema ni conflicto de conciencia alguno; pero que para los opositores del gobierno, contenía un trasfondo marcadamente político: el intento del presidente de consagrar el país al Sagrado Corazón de Jesús, como había ocurrido en Ecuador bajo la dictadura de Gabriel García Moreno y en otras partes de Sudamérica. En este sentido, era evidente, pues, el aprovechamiento del gobierno (con cara a la reelección) de un acontecimiento estrictamente religioso[132].

¿Cuáles fueron los antecedentes de este singular proyecto en el Perú? Entre el 12 y el 31 de agosto de 1917 (es decir, seis años antes de aquel intento) tuvo lugar en Lima la Asamblea Episcopal convocada por el Arzobispo de Lima, monseñor Manuel García Naranjo. Uno de sus principales acuerdos fue consagrar las familias peruanas al Sagrado Corazón de Jesús; posteriormente, los esfuerzos avanzaron para lograr el mismo objetivo a nivel extrafamiliar. En efecto –según señala Basadre (2005)– desde principios de aquel año, se estableció en nuestra capital una organización religiosa cuyo objetivo era lograr la entronización del Corazón de Jesús a nivel nacional y que tenía en el sacerdote Mateo Crawley a uno de sus más dinámicos impulsores. El 29 de junio se llevó a cabo dicha consagración en el distrito de Barranco, sin ocasionar ningún

incidente público; otros distritos limeños hicieron lo propio, con gran algarabía de la población católica y del clero en general.

Sin embargo, seis años después el asunto tomó un cariz especial nimbado de violencia y rechazo por parte de un sector de la población capitalina. El 1 de mayo de 1923, se publicó en *El Amigo del Clero* una instrucción pastoral del Arzobispo de Lima, monseñor Emilio Lissón Chávez, dirigida al "Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Deán, al Venerable Cabildo Metropolitano, al clero secular y regular, a las vírgenes consagradas a Dios y a todos los fieles sujetos a nuestra jurisdicción, salud y paz en Jesucristo Nuestro Señor[133]. Las primeras palabras del documento eran las siguientes: "Anúncioos un gran acontecimiento que será de gran gozo para nuestro pueblo. La República peruana, católica por convicción, por tradición y por la Constitución, será consagrada oficialmente al Sacratísimo Corazón de Jesús en el próximo mes de junio y la imagen de este Sacratísimo Corazón será entronizada en la plaza principal de esta capital. Tomada esta determinación por el Episcopado nacional, interpretando la voluntad de sus feligreses, ha sido comunicada al señor Don Augusto B. Leguía, presidente constitucional de la República, quien en su calidad de Patrono de la Iglesia en el Perú, se ha dignado tomar el reto bajo su oficial y alta protección y señalará el día y dictará las medidas que estime convenientes al respecto"[134]. Hecho el trámite pertinente, se solicitó a la Escuela de Artes y Oficios la fundición de una imagen del Corazón de Jesús para ser colocada en la fachada de la Catedral, con su placa alusiva.

A tenor del documento eclesiástico, queda claro que la iniciativa para la consagración del país al Sagrado Corazón de Jesús no salió de Palacio de Gobierno; pero ello no impide afirmar, por un lado, que el régimen estuvo al tanto del proyecto (es más, lo avaló y lo autorizó) y, por otro, que el cazurro gobernante lo utilizó con fines partidarios y a favor suyo como veremos luego[135]. Según el mencionado autor (Basadre 2005), el anuncio arzobispal pasó desapercibido durante algunos días hasta que fue puesto en evidencia, con comentarios de franca censura o desagrado, en el diario *La Crónica* y en la revista *Variedades*, a cargo del diputado gobiernista Clemente Palma, liberal acérrimo en cuestiones religiosas[136]. Se juntaron a la crítica periodística liberales moderados, extremistas de izquierda, anticlericales de diversas tendencias, protestantes o elementos afines a ellos y, principalmente, enemigos o adversarios recalcitrantes del régimen. No obstante, portavoz decidido del difuso sentimiento adverso a la ceremonia anunciada fue el grupo de los estudiantes universitarios de San Marcos.

En efecto, la propuesta (que constituyó un verdadero *boomerang* para el entorno palaciego), vino a soliviantar los ánimos ya bastante caldeados de los jóvenes sanmarquinos encabezados por su máximo dirigente, el trujillano Víctor Raúl Haya de la Torre que, por ese motivo,



El "fantasma" del complot estuvo presente casi desde los inicios del régimen leguiísta. El de 1923 fue uno de ellos, en el que aparecieron como conspiradores, entre otros, los doctores Germán Leguía y Martínez (1), Roger Luján Ripoll, senador por Ica (2) y José Antonio Encinas, diputado por Puno (3). También se involucró al joven Víctor Raúl Haya de la Torre, presidente de la Federación de Estudiantes (4). (*Variedades*. Lima, 6 octubre 1923).

COMPLOT CONTRA LEGUÍA EN 1923





Jóvenes universitarios protestando por la prisión de su líder.
(*Variedades*. Lima, 6 octubre 1923).

alcanzó celebridad nacional. Fue –dicen sus biógrafos– su bautizo político (sobre algunos rasgos de la vida y el quehacer de este personaje, veáse el acápite 11 del presente capítulo). El conflicto –repetimos– aparentaba una argumentación de carácter religioso, pero en el fondo sus implicancias eran, básicamente, políticas. Leguía –bien sabemos– era masón grado 33 y no era católico practicante. Haya, por su lado, no hacía gala de anticatolicismo[137]. Desde esta perspectiva, el mandatario trataba de utilizar al Corazón de Jesús con una triple finalidad: a) conseguir adeptos a su gestión; b) asegurar votos con cara a su próxima reelección; y c) amenguar el repudio que ocasionó la prórroga del mandato presidencial. En tanto, el presidente de la Federación de Estudiantes, con similar intensidad, buscaba: a) defender la libertad de conciencia y b) crear dificultades al régimen[138]. La contienda se planteaba, pues, no en el terreno religioso, sino en el ámbito político. Del enfrentamiento entre la policía y los estudiantes, resultó un saldo de cinco muertos y varios heridos[139]. La ostentosa ceremonia pública de consagración no llegó a realizarse por la acción concertada de estudiantes, obreros, periodistas y diversos grupos de vanguardia. Las manifestaciones callejeras rápidamente se transformaron en disturbios confrontacionales que a continuación detallamos según las versiones de Basadre (1975), Sánchez (1979), Valcárcel (1981) y Vera La Rosa y Bendezú Carpio (2003). Los tres primeros, testigos presenciales de esos luctuosos sucesos.

En la Universidad de San Marcos, la protesta tomó entre los jóvenes estudiantes una forma visiblemente organizada. Actuaron en ella diversos grupos. Uno, tal vez el más académico, fue el Conversatorio Universitario que habían organizado en la Facultad de Letras dos prominentes líderes, Edwin Elmore y Manuel Beltroy. Otro, fue el sector integrado por los estudiantes antileguiístas de tendencia derechista o civilista, liderados por Carlos Sayán Álvarez, Alfredo Herrera y Manuel García Yrigoyen. También actuó decididamente (asumiendo el comando del movimiento), la juventud de izquierda o, como entonces se decía, de vanguardia, cuyo exponente indiscutible era Víctor Raúl Haya de la Torre y, a su lado, la Federación Obrera Local, donde seguían predominando los anarquistas.

Según refiere Luis A. Sánchez (1979), en la noche del día 22 se reunieron profesores y alumnos de la Universidad Popular Manuel González Prada en el local de la Federación de Estudiantes, a fin de ultimar detalles sobre la asamblea del día siguiente. Hizo uso de la palabra Haya de la Torre, terminando con estas palabras su desafiante alegato: "Mañana vamos a dar una lección práctica al demostrar que nuestra pedagogía es algo vital. El que flaquee debe perder su puesto y ser castigado. Si yo flaqueo, que se me castigue o se me suprima. En esta lección viva, nosotros tenemos el deber de ser los primeros. Mañana

vamos al laboratorio de la acción para una gran e inédita experiencia. Si no sabemos conducirla, seremos indignos de ser vuestros maestros. Vosotros debéis ser dignos discípulos, cumpliendo hasta el fin vuestro deber y cuidando, con toda energía, de que nosotros lo cumplamos".

Amaneció el 23 de mayo de 1923. Desde las 4 de la tarde –continúa dicho autor– el salón general de San Carlos estaba repleto de estudiantes y obreros, convirtiéndose en el cuartel general de los insurgentes[140]. También pululaban los agentes secretos del gobierno y de congregaciones clericales, con la intención de impedir la programada asamblea. Haya de la Torre llegó a las 5 de la tarde, después de sortear innumerables obstáculos policiales. Se dice que llegó al local traspasando los techos y descolgándose "a pulso" por uno de los cables del gimnasio universitario para evitar ser detenido por la policía. La salva de aplausos que lo recibió dio comienzo a la tensión[141]. Aquí el testimonio de *El Comercio*: "Desde antes de las cinco de la tarde, hora fijada en los anuncios de los diarios para dar principio a la asamblea convocada por el elemento universitario de Lima, para protestar por la Consagración de la República al Corazón de Jesús, tanto el general de San Carlos, donde debía de realizarse aquella, como los patios de la vieja Universidad de San Marcos, se veían ocupados por la inmensa cantidad de jóvenes pertenecientes a todos los centros y agrupaciones estudiantiles de la Capital. Numerosos cordones de policías, apostados a las puertas del viejo claustro, cuidaban de registrar a todas las personas que ingresaban al local".

La presidencia de la mesa recayó en el joven líder trujillano, quien minutos antes había sostenido un áspero diálogo con José León y Bueno, que intentó, en actitud personalísima o en representación de una escasa minoría, defender el decreto arzobispal. Superado el percance, los discursos se sucedieron durante 90 minutos, sobresaliendo la intervención de Haya de la Torre "quien analizó brillantemente la figura de Cristo, exaltando la pureza de su doctrina y la elevación de sus ideales de Humanidad y de Justicia, que no se compadecen con los prejuicios y los métodos absurdos que se están empleando" (*El Tiempo*. Lima 24 de mayo de 1923, p.1). Las palabras finales del emotivo y largo discurso fueron: "Quiero exaltar a Cristo y a la pureza de su doctrina. En cambio, condeno el uso simoníaco que la dictadura se propone hacer del divino mártir del Calvario"[142]. El elogio a Cristo en boca de Haya de la Torre, causó enorme respeto, admiración y simpatía hacia su persona. Quedó claro, entonces, que la protesta no tenía un carácter antirreligioso, sino un propósito cívico en defensa de las garantías ciudadanas. Al término de los discursos, la asamblea aprobó la moción de la mesa que señalaba que "la consagración de la República al Corazón de Jesús es una treta política y reaccionaria del Gobierno y, como tal, 'debe ser rechazada'"[143]. Como culminación del acto entonces celebrado, se improvisó una

manifestación pública en procura de llegar a la Plaza de Armas, donde se haría pública la disconformidad obrero-estudiantil. Al llegar los manifestantes a la fronteriza avenida La Colmena, la policía montada los atacó a sablazos, dividiéndolos en dos. Una parte tomó por esa arteria hacia la Plaza San Martín. La otra, con Haya de la Torre a la cabeza, siguió de frente por la calle de los Huérfanos; al llegar a la esquina de Negreiros, un pelotón de caballería le salió al paso mientras otro, desde la retaguardia disparaba a la multitud. Fallecieron en el acto el estudiante Manuel Alarcón Vidalón (alumno de la Facultad de Letras) y el obrero tranviario Salomón Ponce (fiel protector de Haya de la Torre) [144]. También perecieron tres integrantes de la fuerza pública: el gendarme Ruperto Goitia y los inspectores Jesús Vásquez y José E. Torres[145]. Se dijo que en la torre de la iglesia de los Huérfanos se habían apostado civiles que disparaban contra los manifestantes. Aquella noche, Haya de la Torre recorrió solo las calles centrales anunciando la muerte del estudiante y del obrero (mientras algunos se ocultaban al verlo pasar) y pidiendo que se dejara sentir la protesta popular. Los gritos dominantes eran: "¡Muera el tirano! ¡Muera Leguía! ¡Viva la libertad!"

Al día siguiente, Lima amaneció paralizada. A mediodía, la multitud encabezada por el propio Haya de la Torre se enfrentó nuevamente a la fuerza pública. En la tarde, a instancias del mismo dirigente, la muchedumbre se congregó en la morgue central a fin de "cautelar la autopsia de los mártires del pensamiento libre" e impedir que se falseasen los resultados. Fuerzas de infantería y caballería custodiaban el lugar celosamente. Informado Haya de la Torre de que las víctimas serían sepultadas, de grado o fuerza, de inmediato y sin funeral alguno, concibió una audaz estratagema para rescatar sus restos. Mientras parte de la multitud simulaba retirarse, atrayendo sobre sí la atención de las tropas, un grupo decidido a todo se introduciría en la morgue y substraería los cadáveres. La operación, dirigida por el propio Haya de la Torre, se realizó veloz y silenciosamente. Los restos de Alarcón y de Ponce fueron llevados al Salón de Grados de la mencionada facultad. Allí se levantó la capilla ardiente. Ante la muchedumbre de estudiantes y obreros, y junto a las víctimas de la represión, Haya de la Torre anunció que San Marcos quedaba ocupado por la juventud y el pueblo.

Enterado de que el gobierno planeaba asaltar la universidad esa madrugada y sepultar los cadáveres en secreto, el activo líder trujillano preparó rápidamente un plan de defensa que, en última instancia, contemplaba el incendio de la centenaria casona y la inmolación de quienes se encontraban en su interior. "O nos dejan enterrar a nuestros muertos dignamente –aseveró– o pereceremos todos aquí, dejando un ejemplo de entereza cívica que, nunca como ahora, el Perú necesita" (citado por Vera La Rosa y Bendezú Carpio, 2003). El gobierno, informado de la decisión de los estudiantes, suspendió el asalto. A la

mañana siguiente (25 de mayo), a primera hora, el propio ministro Rada y Gamio negoció con ellos los términos de una tregua. El representante del régimen estaba dispuesto a dar plenas garantías al funeral, "hasta el cementerio", si el cortejo no pasaba por el centro de Lima. Aceptada la propuesta, se abrieron las puertas de San Marcos para dar paso a la multitud que pugnaba por visitar la capilla ardiente. A las diez de la mañana, se inició el lento y multitudinario desfile hacia el cementerio Presbítero Maestro.

El entierro de ambas víctimas en dicho cementerio constituyó una manifestación "impresionante e imponente" (así la calificó Luis Miró Quesada, docente sanmarquino, quien diez años después calificaría de irreligioso ese acto en el cual había participado al lado de estudiantes y obreros). Las autoridades de San Marcos y los catedráticos que acudieron, fueron desbordados por la masa estudiantil y obrera cuyo director indiscutible seguía siendo el alumno Haya de la Torre. Se afirma que unas 30 000 personas acompañaron los féretros. Asistieron: Manuel Vicente Villarán, rector de la Universidad; José Matías Manzanilla, decano de la Facultad de Ciencias Políticas; y Luis Miró Quesada, decano de la Facultad de Letras. Aquí el testimonio de Enrique Cornejo Köster (uno de los paladines de esos días): "Treinta mil hombres, y tal vez más, formaban la columna mortuoria. A la población de Lima sumábase la gente venida del Callao y de otros lugares vecinos. Banderas rojas, estandartes de sociedades obreras, banderas con inscripciones revolucionarias y gran cantidad de piezas florales adornaban el cortejo. La multitud innumerable marchaba silenciosa y en orden perfecto. A su paso, muchas mujeres en los balcones o ventanas lloraban sigilosamente. El resto de la ciudad se hallaba desierto; en las calles solitarias solo resonaban las pisadas aceradas de los caballos de las rondas" (citado por Murillo, 1976). En el cementerio, además de Haya de la Torre, hicieron uso de la palabra el profesor Carlos Alberto Izaguirre, por el ateneo Universitario "Ariel", del cual había sido miembro el estudiante abaleado; el doctor Humberto Borja, por la Facultad de Letras; el poeta Manuel Beltroy, por el citado Conversatorio Universitario; el chofer Emilio Bobbio, por su Federación; el textil Felipe Barrientos, por su centro representativo; el obrero Julián Pedraza, por la Universidad Popular Manuel González Prada; David Hevia por los ferroviarios del Callao; Luis Borja, por los obreros de Vitarte; y Jacinto Alcocer, por los tranviarios. La vibrante alocución de Haya, titulada *"El quinto no matar"* (glosando el mandamiento cristiano), fue, sencillamente, memorable. Frase candente y admonitoria a la que siguió un elocuente elogio de la juventud estudiantil y obrera que "han sellado su ejemplar fraternidad en la lucha viril e indeclinable por los ideales eminentes y coronada por el glorioso martirio que les ha impuesto la injusticia brutal del despotismo" (citado por Murillo, 1976).No bien terminó su discurso

(en el que condenó severamente a los maestros por no haber sabido asumir, como les correspondía el penoso pero profundo magisterio moral de señalar a sus discípulos el verdadero comportamiento de una ciudadanía vejada), huyó de nuevo. Según lo convenido, debía refugiarse en el mausoleo de la familia Billinghurst, pero el enlace con las llaves no llegó a tiempo. El momento era crucial. La policía estaba encima. Decidió, entonces, saltar los muros del camposanto. Agotado, con fiebre alta y principio de pulmonía, llegó a Vitarte horas más tarde. Una casa obrera le dio asilo. Lima volvía a los riesgos de la Ley Marcial. Esa noche, un grupo de oficiales le trasmitió la invitación del mandatario para acudir a Palacio. Haya de la Torre agradeció el gesto, pero desaprobó la idea terminantemente (Vera La Rosa y Bendezú Carpio, 2003). La posición del frente obrero-estudiantil no solo se había impuesto, sino que también una nueva fuerza surgía, beligerante ante el leguiísmo, con raíces juveniles y populares, ajena a los políticos tradicionales, y hostil a ellos, como lo demostró el caso del diputado por Puno, José Antonio Encinas (adepto a la facción de Germán Leguía y Martínez), a quien los estudiantes impidieron hablar cuando pretendió solidarizarse con sus actitudes de reclamo[146].

Al amanecer del 26 de mayo, los diarios limeños publicaron el acuerdo arzobispal de suspender el acto de entronización "por considerar que la proyectada consagración de la Nación al Sagrado Corazón de Jesús se ha convertido en arma contra el Gobierno, legítimamente constituido, y contra las instituciones clericales" y que "la Iglesia tiene por misión mantener la paz y la fraternidad y no la confrontación". Ante esa decisión, Haya de la Torre (actor principal de esos sucesos) exclamó: "¡Ahora puedo enfermarme… y hasta morirme!" En cambio, la reacción compulsiva del gobierno no solo fue declarar el estado de sitio y la Ley Marcial, sino también ordenar la captura y el destierro de Haya de la Torre (el primero de su larga trayectoria política posterior) y de los cabecillas del sector obrero-estudiantil de tinte izquierdista. Leguía –dice Sánchez (1979)– no había aquilatado bien la calidad del hombre que se le enfrentaba. Aunque conocía la audacia, la inteligencia y la tenacidad de su joven adversario, se le hacía difícil creer que hubiera alguien incorruptible en medio del servilismo que lo rodeaba. ¿Hubo ofrecimientos de dinero? El mismo autor señala que personas del entorno presidencial se acercaron al fogoso líder para quebrar su voluntad revolucionaria a cambio de dinero. Aquí su versión: "Un día llegó hasta su refugio en casa del director del Colegio Anglo-Peruano, un amigo suyo, estudiante universitario, cuyo padre, alto funcionario del régimen, era portador de tentadoras propuestas pecuniarias: treinta mil soles (quince mil dólares de la época), en efectivo y al contado, y una pensión de cien libras mensuales, si se exiliaba del país voluntariamente. La respuesta de Víctor Raúl fue la



Víctor Raúl Haya de la Torre (1895–1979), fogoso líder trujillano, acompañado de un grupo de dirigentes obreros y estudiantiles en Vitarte. (Julio Portocarrero, *Sindicalismo peruano. Primera etapa 1911–1930*. Lima, 1987, p. 88).

siguiente: 'Dile a tus amigos que no hay en el mundo oro suficiente para comprar la conciencia de un hombre honrado. Y Haya de la Torre, diles así, es un hombre honrado'…". Rechazada la propuesta, los principales protagonistas de los sucesos callejeros fueron víctimas de la ira del dictador, desplegando tanto la policía secreta como la pública una notoria actividad. Por largas semanas, los líderes populares fueron acosados, perseguidos y difamados. Después de varios y frustrados intentos, el 2 de octubre de ese mismo año de 1923, Haya de la Torre fue arrestado y llevado a la isla de San Lorenzo donde, demostrando su rebeldía y la firmeza de sus convicciones, se declaró durante ocho días en huelga de hambre[147]. La noticia se esparció rápidamente por la capital. Al conocerse la noticia en la Federación de Estudiantes (donde aquella noche se realizaban las elecciones de la nueva junta directiva) por unanimidad de votos se rindió homenaje al prisionero, eligiéndolo presidente. Al mismo tiempo, la Federación Obrera Local decretó una huelga general en señal de protesta. El 3 de octubre la ciudad amaneció paralizada. El puerto del Callao y los valles azucareros del norte se adhirieron al movimiento, mientras los trabajadores de Vitarte (textiles) iniciaban una marcha sobre Lima al grito de "¡Libertad para el Maestro!" Los operarios del Ferrocarril Central también se sumaron al paro. No tardó en estallar una violenta represión. Tropas destacadas en Vitarte dispararon contra los obreros, sus mujeres e hijos; cayeron muchos heridos y dos jóvenes operarios fallecieron. En Lima, las manifestaciones obreras y estudiantiles se enfrentaron a las fuerzas del orden en calles y plazas. Leguía, irritado, ordenó su expulsión a Panamá, siendo embarcado en el vapor *Negida* (un paquebote alemán de carga) Tenía entonces 28 años y siete meses. Antes de su partida, dirigió desde la prisión un largo y sentido mensaje a sus amigos y cuyo párrafo final dice: "Marcho al destierro, pero algún día volveré. Retornaré a tiempo, cuando sea llegada la hora de la gran transformación. Ya lo he dicho y lo repito: solo la muerte será más fuerte en mi decisión de ser incansable en la cruzada libertadora que América espera de sus juventudes, en nombre de la Justicia Social" (citado por Prieto Celi, 1979). De este modo, la breve y accidentada luna de miel política entre el régimen y los sectores populares concluyó abruptamente. A partir de entonces, la represión gubernamental se orientó tanto a la acción sindical en las ciudades, como a los trabajadores de las plantaciones azucareras del sector rural costeño. El movimiento estudiantil, obviamente, no quedó al margen de esta retahíla siniestra. Fueron clausuradas las Universidades Populares y San Marcos vivió semanas tensas de acoso y de amenazas.

¿Y cuál fue la actitud de la prensa capitalina y de los intelectuales de renombre frente a los sucesos de mayo de 1923? Por un lado, *La Prensa* (diario oficial) acusó a los organizadores de las jornadas de los días 23, 24 y 25 de pretender establecer el Soviet en el país. Haya de la Torre salió

al encuentro de esta pública imputación, expresando: "Miente el diario oficial cuando afirma que ese ha sido nuestro propósito. La ciudadanía toda sabe bien que nuestra acción significa un ejemplo heroico por defender la libertad y la justicia en un país sometido al imperio de una tiranía vergonzosa". En cambio, *El Comercio* (diario civilista), declaró que el movimiento había sido específicamente político, sin que en él interviniera ningún espíritu anticatólico. En su editorial el 27 de mayo escribió: "La acción que trastocó la habitual tranquilidad de Lima, se convirtió en exaltación rebelde cuando se supo que se pretendía ejercer sobre las conciencias una violencia injustificable. Parece, en efecto, que solamente aquel que por acto deliberado quisiera ponerse al margen de la realidad, podría continuar dudando de la inconveniencia de insistir en la celebración de la extraña ceremonia preparada para el último día del presente mes. En el fondo no se trata sino del conflicto creado por el poder público con motivo de la consagración impuesta al país y la voluntad presta de la juventud del Perú de no aceptar esa consagración. En el anuncio publicado el día de ayer, dice en el segundo considerando el Arzobispo de Lima, y dice bien, que la Iglesia tiene una misión de paz y fraternidad. Es en ese sentido que quiere la Iglesia que todos los peruanos vivamos en completa armonía. Y ya que nuestro prelado hace tan plausible definición, cabe anotar que mientras la Iglesia peruana no predique sino el amor de Cristo y se abstenga de actos que resultan impositivos para el orden ideológico individual, que desvirtúan la fisonomía colectiva, nunca un Arzobispado de Lima tendría que lamentar yerros y acusar de pasión política como ahora lo hace a una juventud idealista, que en defensa de la libertad de conciencia ha escrito en la historia del país una hermosa página de virilidad civil".

Sobre la participación de los intelectuales, Víctor Raúl Haya de la Torre en una carta fechada en Berlín en 1932, comenta su encuentro con José Carlos Mariátegui y la negativa de este para participar en la campaña en contra de la consagración. Dice: "Yo siempre he simpatizado con Mariátegui. Me parece una figura interesante del romanticismo, de la fe y de la exaltación de un revolucionario. Pero, Mariátegui nunca ha estado en la lucha misma. El 23 de mayo de 1923, cuando lo invité a unirse a las filas de los que luchábamos con el proletariado de Lima, contra las balas de la tiranía, me dijo que esa era una lucha liberalizante y sin sentido revolucionario" (citado por Sánchez, 1979). Sin embargo, en póstumo homenaje de reconocimiento histórico de esa jornada, Mariátegui escribió en sus *Siete ensayos*: "El 23 de mayo reveló el alcance social e ideológico del acercamiento de las vanguardias estudiantiles a las clases trabajadoras. En esa fecha, tuvo su bautizo histórico la nueva generación que entró a jugar un rol decisivo en el desarrollo mismo de nuestra historia, elevando su acción del plano de las inquietudes estudiantiles al de las reivindicaciones colectivas o sociales".

6. *LA FRUSTRADA CANDIDATURA DE GERMÁN LEGUÍA Y MARTÍNEZ EN 1924 Y SU ULTERIOR DESTIERRO*

Una mirada global al Oncenio, nos lleva a decir que 1923 fue particularmente un año tenso y movido para el régimen por distintas circunstancias. Por ejemplo, en el ámbito político se sucedieron hechos tan violentos como los del 23 de mayo de aquel año donde –como acaba de verse– el binomio obrero-estudiantil se enfrentó a los designios del mandatario de consagrar la República al Sagrado Corazón de Jesús. Pero, junto a ello, ocurrió la forzada reforma constitucional monitoreada desde Palacio a fin de permitir la ansiada reelección del autócrata presidente. Si bien la primera circunstancia representó una derrota política para Leguía, la segunda significó una clara victoria en su deseo de permanecer en el poder, no obstante las protestas y las censuras de algunos personajes, sectores e instituciones[148].

Efectivamente, algunas personas alzaron su voz para oponerse a las pretensiones continuistas del político lambayecano y a su burdo empeño de modificar las normas constitucionales que habían sido dictadas por la Asamblea Nacional en 1919 y consentidas por él. Uno de estos disconformes (y tal vez el más emblemático por su alta investidura y su singular estatus al interior del gobierno) fue, sin duda alguna, Germán Leguía y Martínez, primo hermano del gobernante y antiguo, leal y eficiente colaborador suyo. A la sazón, era nada menos que presidente del Consejo de Ministros y ministro de Gobierno y Policía, por tanto uno de los hombres fuertes del leguiísmo. Desde esta función, puso en marcha un eficaz y extendido aparato represor que, paradójicamente –como veremos de inmediato– poco después lo convertiría en una de sus más importantes víctimas. ¿Los métodos? Aquí el testimonio de Basadre (2005): "Sin dejar de emplear la intimidación, el encarnizado ministro supo utilizar otras medidas vedadas para aplastar cualquier brote de rebeldía o sublevación. Contando con el respaldo de la Fuerza Armada, dotada de elementos cada vez más poderosos; con la decidida colaboración de una policía tecnificada por la Misión de la Guardia Civil española; y sirviéndose también de una extensa red de informantes y espías, *El Tigre* prácticamente pudo controlar las acciones antigubernamentales en Lima y provincias". ¿Los efectos? Las drásticas medidas punitivas dictadas por Leguía y Martínez causaron serios conflictos entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, alarmaron a empresarios y banqueros locales, así como preocuparon a la comunidad internacional por la violación de derechos civiles fundamentales. El requisito del *habeas corpus* se ignoró y la propiedad privada se vio amenazada por un decreto de confiscación políticamente motivado y con carácter retroactivo. Sin duda alguna, desde este alto cargo nuestro personaje logró una estabilidad política beneficiosa para el régimen de su pariente. ¿Los medios? Una maquinaria

propagandística bien orquestada que incluía, principalmente, al diario *La Prensa* (expropiado al exiliado Augusto Durand en 1921) y el *West Coast Leader* (publicación en inglés sucesora del *Perú Today*) que alababa los logros del gobierno y confundía a la opinión nacional e internacional (ver nota 181 del presente capítulo)[149].

La ruptura política entre ambos parientes –concuerdan los testimonios de entonces– fue intempestiva e inesperada. Pese a que luego de esa crisis ministerial el mandatario retomó el control y las cosas continuaron como antes, la separación de dicho personaje ocasionó la pérdida de un grupo de valiosos y honrados colaboradores jóvenes (en su mayoría provincianos) conocidos como "germancistas", por sus estrechos vínculos con Germán Leguía. Dos de los miembros más destacados de ese grupo fueron: José Antonio Encinas, educador puneño y brillante intelectual regionalista y Santiago Antúnez de Mayolo, sabio y científico ancashino. Al no tener una actividad política muy definida, el científico no fue víctima de la persecución a que Leguía sometió a sus futuros enemigos. Hay que subrayar que los "germancistas" se opusieron permanentemente a la camarilla limeña que asesoraba al mandatario y pronto llegaron a sobresalir en actividades en las que siempre habían dominado los capitalinos.

Pero, ¿quién era este personaje que se atrevía a enfrentarse frontalmente al gobierno dictatorial y cómo se manifestó su oposición?[150] Leguía y Martínez había nacido en la ciudad de Lambayeque el 30 de abril de 1861 (dos años antes que su cercano pariente). Fue hijo del prestigioso magistrado Germán Leguía y Haro y de María Matilde Martínez Boullón, dama perteneciente a los altos círculos sociales de la localidad. A la edad de cinco años pasó con su padre a Cajamarca. Allí estudió la instrucción media en el Colegio Nacional de San Ramón, siendo reiteradamente premiado por sus relevantes aptitudes académicas. En 1875 (a los catorce años de edad) recibió, previo concurso público ante el Consejo Departamental de Educación de Cajamarca y las pruebas de rigor, el título de profesor adjunto de Historia y Geografía. Fue secretario del mencionado colegio. Se trasladó a Lima, ingresando a la Universidad de San Marcos (Jurisprudencia); sin embargo, una enfermedad prolongada lo obligó a regresar a Cajamarca. En este lugar, junto a su amigo el malogrado y joven poeta, Pedro Centurión, fundó y redactó *La Juventud* (1877) y *La Locomotora* (1878), periódicos en los cuales publicó sus primeros ensayos en prosa y verso. En el segundo de ellos, los adolescentes redactores hicieron tenaz oposición no solo al partido que en el departamento encabezaba Miguel Iglesias (siendo por ello objeto de violentas persecuciones), sino también contra los abusos de los gamonales. Centurión fue víctima de la feroz represión y a causa de ella falleció; Leguía y Martínez herido y amenazado de muerte, fugó a Lima.



Manifestación pública de adhesión y simpatía hacia el doctor Germán Leguía y Martínez por su designación como Primer Ministro. En la parte inferior el homenajeado aparece acompañado, entre otros, por los siguientes prominentes leguiístas: Foción Mariátegui, Lauro A. Curletti, Alberto Salomón, Pedro José Rada y Gamio y Juan de Dios Salazar. (*Variedades*. Lima, 10 diciembre 1921).

Declarada la guerra por Chile el sábado 5 de abril de 1879, se unió a las demostraciones patrióticas en contra de ese país; y conquistó prestigio literario al leer su bello *Canto a mi Patria* (30 de julio de 1879), génesis de su posterior reputación en el mundo de las letras. Allí en sus sentidos versos anunció premonitoriamente que "los hijos legendarios de Ayacucho… quemarán hasta el último cartucho". Sirvió entonces (1880-1881) como adjunto de la legación en Ecuador para neutralizar las intrigas de la diplomacia chilena en ese país. Al cesar las hostilidades bélicas (1883), regresó al país y radicó en Piura con sus padres y más tarde en su tierra natal, donde organizó un colegio de instrucción secundaria. Simultáneamente, fundó el periódico *El Fénix* (órgano de un club liberal denominado "Fraternidad y Progreso"). De vuelta a la capital, fue premiado en 1886 por el Ateneo de Lima en el concurso promovido en conmemoración del tercer centenario de Santa Rosa de Lima; dos años después ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores. Se recibió de abogado en setiembre de 1893 (después de varias interrupciones). Dos años después fue elegido diputado por Lambayeque. Durante la primera administración de José Pardo (probablemente por recomendación de su primo Augusto Bernardino) fue designado prefecto de Piura (1905-1907), cumpliendo una encomiable labor; tres años más tarde (1908) fue nombrado vocal de la Corte Superior de Arequipa, mereciendo ser elegido vicerrector de la Universidad de San Agustín y presidente del Ateneo de esa ciudad. En 1909 fue nombrado vocal de la Corte Superior de Lima. Al año siguiente se le nombró ministro plenipotenciario en Ecuador. En 1911, durante el primer gobierno de Augusto B. Leguía, asumió el cargo de ministro de Relaciones Exteriores. Entonces destacó a gran altura dando pruebas de notable versación en materia internacional y de energía y talento para defender los derechos del Perú. Un año después, el Congreso de la República lo nombró vocal de la Corte Suprema del Perú. Fue presidente del Ateneo de Lima y miembro de la Sociedad Geográfica de Lima (nombrado en 1928, poco antes de su deceso). Fue también combativo parlamentario.

Con el advenimiento del Oncenio y por su carácter férreo y rígido, en diciembre de 1919 fue nombrado ministro de Gobierno y Policía y, al mismo tiempo, presidente del Consejo de Ministros[151]. Desde esta alta ubicación, tuvo actitudes violentas y represivas contra la oposición y por sus excesos dictatoriales –ya se dijo– se le impuso el sobrenombre de *El Tigre*. Con él, el *Habeas Corpus* entró en receso y las garantías ciudadanas conocieron un eclipse total. Los allanamientos domiciliarios, las prisiones y las deportaciones fueron comunes en el diario vivir. Se dice que una de sus frases favoritas respecto a los enemigos del régimen era la siguiente: "Yo los dejo conspirar, lo único que hago es seguirles los pasos". Fue el autor de la brutal suplantación del diario *La Prensa* (1921), que ya había pasado a manos de Augusto Durand,

y que era la trinchera periodística del combativo Partido Liberal[152]. Se le considera, igualmente, como uno de los más tenaces enemigos del civilismo y también de las otras agrupaciones políticas (Miró Quesada, 1961). Sin embargo, hay que decir que las circunstancias políticas eran entonces sumamente críticas. Los elementos derribados por el golpe de Estado del 4 de julio, trabajaban permanentemente para crear dificultades y desestabilizar a la flamante administración. Con ruda energía, el ministro batalló contra esas intenciones, logrando frustrar los planes revolucionarios. Descubiertos los hilos del complot, que se preparaba para el 10 de noviembre de 1920 (se afirmó oficialmente que el objetivo principal era acabar con la vida del presidente Leguía), el gobierno logró capturar a los principales comprometidos en Lima y en los departamentos. Se procedió con tal rapidez, que en poco tiempo los conspiradores de toda la República se hallaban tras las rejas. La gratitud del presidente Leguía con su primo quedó expresada en esos días públicamente.

En términos políticos puede afirmarse, pues, que Leguía y Martínez pasaba por ser el hombre fuerte e, incluso, en algún momento se pensó que podría ser el sucesor de su cercano pariente. Pronto –como ya se dijo también– se formó a su alrededor un activo grupo de incondicionales que integraban lo que entonces se llamó el "germancismo", especie de jacobinismo que se caracterizó por su vehemencia y dinamismo. Pero, ¿fue el germancismo un partido político? Carlos Miró Quesada (1961) niega enfáticamente esta posibilidad. Fue solo –dice– una rama del leguiísmo que pasó como una nube de verano en el cielo de la política nacional. Representó un incidente provocado por la emulación y el deseo de prolongar a través de otro hombre el cuartelazo del 4 de julio. Por mucha influencia que pudiera tener *El Tigre*, el poder decisivo estaba en manos del presidente.

Para concluir con este breve esbozo biográfico, hay que mencionar que Leguía y Martínez no solo se caracterizó por su severo carácter y sus drásticas medidas en contra de los enemigos del régimen, sino también por sus múltiples y talentosas cualidades personales. Fecundo escritor, inspirado poeta, diplomático y orador vibrante –dice Basadre (2005)– también sobresalió como magistrado, jurisconsulto e historiador de fuste; es decir, un hombre de múltiples quehaceres e inquietudes. Sus notas características eran la de ser muy honrado, muy austero y muy apasionado: gran enemigo de sus enemigos y gran amigo de sus amigos. Conoció la pobreza y a veces la miseria, sin perturbar ni desviar su línea de conducta personal. Radical en su adolescencia y juventud, en 1924 (año de la reelección) aún quedaban en él chispas de su fuego juvenil. De él, Francisco Mostajo (eximio escritor y magistrado arequipeño) dijo: "Germán Leguía y Martínez fue un maestro que formó discípulos; pierolista de ideales colectivos y de progreso. Como literato,

contrariamente a González Prada, alentó esperanzas en la etapa de la Reconstrucción Nacional después de los desastres de la guerra de 1879".

Este fue, pues, el personaje que en agosto de 1923 se atrevió a desafiar –repetimos– al omnímodo poder del opresivo mandatario. Pero, ¿cuándo y cómo se produjo la ruptura política? Su origen se remonta al último trimestre de 1922 cuando, públicamente, nuestro personaje juzgó inconveniente la idea de la reelección presidencial lanzada por algunos áulicos de su envanecido pariente; ello motivó su renuncia irrevocable a tan alto cargo (7 de octubre de 1922). El asunto se agravó cuando en las elecciones del 17 y 18 de diciembre de ese año para la diputación por Lima, a raíz de la vacante dejada por el deceso de Manuel Químper, el leguiísmo oficial lanzó la candidatura de Ricardo Espinoza y el leguiísmo "germancista" la de Óscar Leguía Iturregui, hijo de don Germán y sobrino del presidente de la República. El triunfo (con escasa concurrencia de electores) correspondió al primero. El candidato vencido alegó la existencia de irregularidades en el proceso a favor de aquel; además, señaló que el candidato triunfante "estaba impedido de ocupar la curul pues había sido funcionario público recientemente". Estos fueron los primeros indicios públicos de aquella pugna que más tarde llevó a la ruptura definitiva e irreversible entre ambos parientes.

Sin embargo, los hechos se precipitaron luego con inusitada rapidez. En efecto, los deseos no ocultos del presidente Leguía de reelegirse (hechos públicos y evidentes en el segundo semestre de 1923) y los debates parlamentarios a favor de dicha opción, no solo provocaron el repudio y la condena de diversos sectores ciudadanos, sino también –como acaba de verse– el alejamiento de muchos e importantes colaboradores y partidarios del régimen. Uno de ellos, fue precisamente Germán Leguía y Martínez. Conociendo del sentimiento de lealtad que le caracterizaba, dice Basadre de él: "Hondas e intensas luchas interiores debió crearle a don Germán la situación política surgida en el tránsito de 1922 a 1923. Las circunstancias y los imponderables lo arrastraban irremediablemente a enfrentarse a su primo hermano, por quien había luchado y se había sacrificado tanto; no obstante, tomó la decisión que creyó impuesta por sus deberes cívicos y por la consecuencia con sus amigos políticos y seguidores. Es decir, optó por lo que su conciencia le dictaba".

En este contexto conflictivo y al vaivén de las terribles vicisitudes entonces imperantes, empezó a hablarse de la candidatura de Leguía y Martínez. Según versión recogida por *El Comercio*, en un banquete al que concurrieron representantes de ambas Cámaras fue aclamada dicha postulación. A partir de entonces y alrededor de su persona, comenzó a gestarse un movimiento de opinión en el mismo sentido, con la decidida participación de aquellos jóvenes que habían editado durante la campaña electoral de 1919 el periódico *Germinal*, de

algunas autoridades provincianas, de no pocas beneficiarias del poder y, sobre todo, de gente heterogénea atraída por el talento, energía y la honradez de dicho personaje. Sin embargo –señala Basadre (1975)– la intemperancia de su carácter y su austeridad le mermaron simpatías de un vasto sector del leguiísmo. Se decía (con no ocultado temor) que su administración sería mucho más dura, resuelta, moralista y avanzada que la de su cercano pariente. No faltaron, asimismo, en el propio Congreso, quienes habían apoyado públicamente los actos del otrora temible ministro de Gobierno en el pasado inmediato, aunque lo condenaban en su interior y temían que los expresados actos represivos ocurrieran de nuevo en una versión más amplia e implacable.

Una intriga palaciega y parlamentaria enfrentó a este candidato antes de que su candidatura –en palabras del mencionado autor– llegara totalmente a organizarse y a adquirir dimensión nacional. Al empezar la legislatura de 1922, por ejemplo, circularon rumores en el sentido de que la elección de la mesa directiva del Senado había sido desfavorable para los deseos del ministro de Gobierno y de que podía surgir en el seno de la Cámara un voto de censura contra él por el contrato de equipamiento a cargo de la Compañía Marconi en la ampliación de la red telegráfica. Abrumado por estas y otras circunstancias y después de la nutrida manifestación popular frente a su domicilio, en agosto de 1923 el otrora poderoso ministro y confidente del presidente, lanzó un vigoroso *Manifiesto a la Nación* condenando, en primer lugar, el principio y la práctica de la reelección con palabras de clásica elocuencia que –dice el citado historiador– debieron haber sido inolvidables; y, en segundo término, enumerando los puntos más significativos de su programa político, base de su candidatura presidencial. Infortunadamente, el documento (en hojas sueltas) alcanzó escasa difusión y fue atacado tanto por la prensa gobiernista como por la no gobiernista.

En su esencia, el tema de la reelección fue duramente condenado por el autor del *Manifiesto*. En frases lapidarias, señaló extensamente:

> "La reelección deprime la majestad, humilla el carácter y deslustra la dignidad del mandatario supremo, porque le hace descender de su altura serena y tranquila, transformándolo, de dispensador en solicitante: lo macula con la tilde de la ambición insaciada; lo envuelve en las sombras de la pasión, la violencia y la parcialidad; personaliza y rebaja sus mejores actos, en que inciden las suspicacias de la desconfianza y de la sospecha; le impone el triste papel de amenaza para sus adversarios políticos y apoyador ciego de sus correligionarios; y lo coloca de hinojos ante los representantes del pueblo, demandando de estos un apoyo y una cooperación que, por supuesto, se concede a trueque de la propia imposición en las elecciones populares y alentando exigencias tendientes a la obtención de concesiones personales o favores de círculo, dirigidos a reasegurar un influjo y un predominio regionalista, absorbentes y antipáticos. La reelección pone, en el otorgamiento de los cargos públicos, o en los nombramientos administrativos y políticos, un timbre oscuro de individualismo y predisposición; desvirtúa la gestión de los intereses ostensiblemente generales, oculta de camarilla, ya no dignificados

por la sana y limpia abnegación del verdadero civismo; amaga la libertad de voto y cohíbe la sinceridad de opinión, ante la idea de incitar la prevención o el enojo del que manda, o ante el miedo de atraerse y haber de soportar las extralimitaciones de los funcionarios subalternos, cegados por la adulación y enloquecidos por la sed de perpetuar sus medros y posiciones; ahoga las ambiciones lícitas y los derechos democráticos por la contemplación, en el gobernante de un émulo y un rival, o por la perspectiva de ver utilizados, en daño común, los elementos que la ley puso en sus manos para guarda, respeto y garantía de los fueros ciudadanos; quita a la elección su desenvoltura, al voto su mérito, su eficacia a la acción de las mayorías, que se retraen ante el seguro choque de su esfuerzo contra la presión y el capricho de las energías oficiales; y desvía de su objetivo los dineros del fisco dándoles aplicación partidarista antojadiza y calculadora, preferentemente en la adquisición de medios de propaganda y resortes de triunfo, en la distribución de dádivas indebidas, y en la negociación de conciencias y de voluntades.

La reelección descalifica y desennobla al Poder Legislativo, porque lo reduce a servilismo y sujeción; arrastra su dignidad y su independencia; apaga su voz; lo ofrece en son de mercancía comprable y vendible o de comerciante que negocia su propio valimiento, en permuta insolente de favores y servicios; y lo exhibe en la plena humillación de quien se prostituye entregándose a si mismo, para que se le obsequie, en recompensa, lo que sueña y ambiciona.

La reelección ofende al pueblo porque suprime su voluntad, su intervención y su eficiencia en la vida democrática y lo relega al humillante papel de expoliado impotente o espectador impúdico de una mascarada tragicómica, en la que las cosas que solo él debe conceder, cruzan a su vista en una toma y daca de debilidades y claudicaciones.

Bien está una reelección en pueblos purificados ya por el crisol de libertades ciertas y dilatadas, en los cuales el sufragio y la alteza de las mayorías son tan poderosas y eficientes que se imponen, cuando así lo deciden, al amparo de leyes respetables y respetadas, hasta el punto de excluir o echar por tierra las ambiciones de los que mandan, repeliéndolos y sustituyéndolos a voluntad.

Pero aquí, donde el poder tiene monopolizados los resortes del sufragio, y disfruta de intervención primordial y directa en los secretos del mecanismo eleccionario; aquí, la reelección sería promesa de imposición absoluta y amenaza de coacción para el voto y para los votantes.

Hay que impedir tamaño desastre, que anarquizaría y ensangrentaría la República; y, por lo mismo, ir a la brega, cualesquiera que fueren los riesgos y resultados porque así lo exige la necesidad común; así lo grita el patriotismo; así lo quiere el instinto inequívoco de los pueblos; y así lo aconseja el propio bien de su presente gobernante".

¿Cuáles fueron los puntos esenciales del indicado programa político elaborado por el propio Leguía y Martínez? Entre otros, los siguientes:

- Propugnó una política de armamentismo como soporte básico y legítimo de la Seguridad Nacional.
- Condenó el tratado con Colombia por considerarlo nocivo a los intereses del país "Declaro –dijo– desde ahora traidores a la Patria a quienes con su voto sancionaron aquel pacto infame; y me comprometo a descargar sobre ellos la sanción condigna de su crimen de lesa nacionalidad".
- Rechazó la inmigración china y su indigna explotación, comprometiéndose a suprimirla.

- Planteó una Ley de Amnistía para todos los encarcelados y perseguidos por razones políticas, sea cual fuere su afiliación
- Solicitó la reforma de la Constitución de 1920 a fin de dar a la Nación y al Estado las garantías de tranquilidad y de paz "de que adolecen en la actualidad".
- Denunció la corrupción y la inescrupulosidad de las elecciones y de la manera de organizarlas y conducirlas.
- Reconoció el desprestigio de los Congresos Regionales
- Prometió acabar con las misiones extranjeras (educativas, militares) y seguir el ejemplo del Japón de enviar a jóvenes capaces a países más adelantados para especializarse luego en distintos campos útiles para el país.
- Esbozó una enérgica política contra el alza de las subsistencias mediante la regulación forzosa de los precios, la abolición del arancel de aduanas y la adopción de otras disposiciones radicales
- Planteó la derogación del estanco de alcoholes y del alza exagerada de la tarifa postal.
- Prometió la implantación progresiva, paulatina y prudente del impuesto sobre la renta.
- Proclamó la liberación de la Compañía Peruana de Vapores de la tutela oficial.
- Anunció la inmediata legislación del empleado de comercio, haciéndola extensiva al empleado público y obrero con cajas de auxilios, suplementos funerarios, cesantías, jubilaciones y montepíos
- Ofreció la expropiación de las extensiones sin cultivo en los latifundios de la sierra para distribuirlas entre los indígenas.
- Prometió llevar a cabo la total emancipación de este desvalido sector social.
- Declaró prioritario el tema de la educación nacional, prometiendo dotarlo de rentas privilegiadas, crecientes e intangibles y de mejorar la condición económica de los docentes.
- Anunció potenciar las obras públicas (saneamiento, vías de comunicación e irrigaciones) con probidad y honradez. Dijo: "Ofrezco poner fin a las dilapidaciones sin freno, a los desfalcos impunes, a las negociaciones hipócritas y a los malos manejos en general que nos corroen y nos indignifican. Ofrezco, asimismo, hacer escarmiento con los usureros y ladrones".
- Prometió la fundación del Banco de la Nación, en cuyas cajas debían depositarse todos los ingresos del Erario con garantías inequívocas para la debida administración de ellos.
- Reafirmó su afecto y respeto por los institutos armados
- Finalmente, aseguró que, en el porvenir, no encontrarían sus compatriotas en él (hombre sincero y de trabajo) indignidades que reprocharle ni latrocinios con los cuales confundirle.

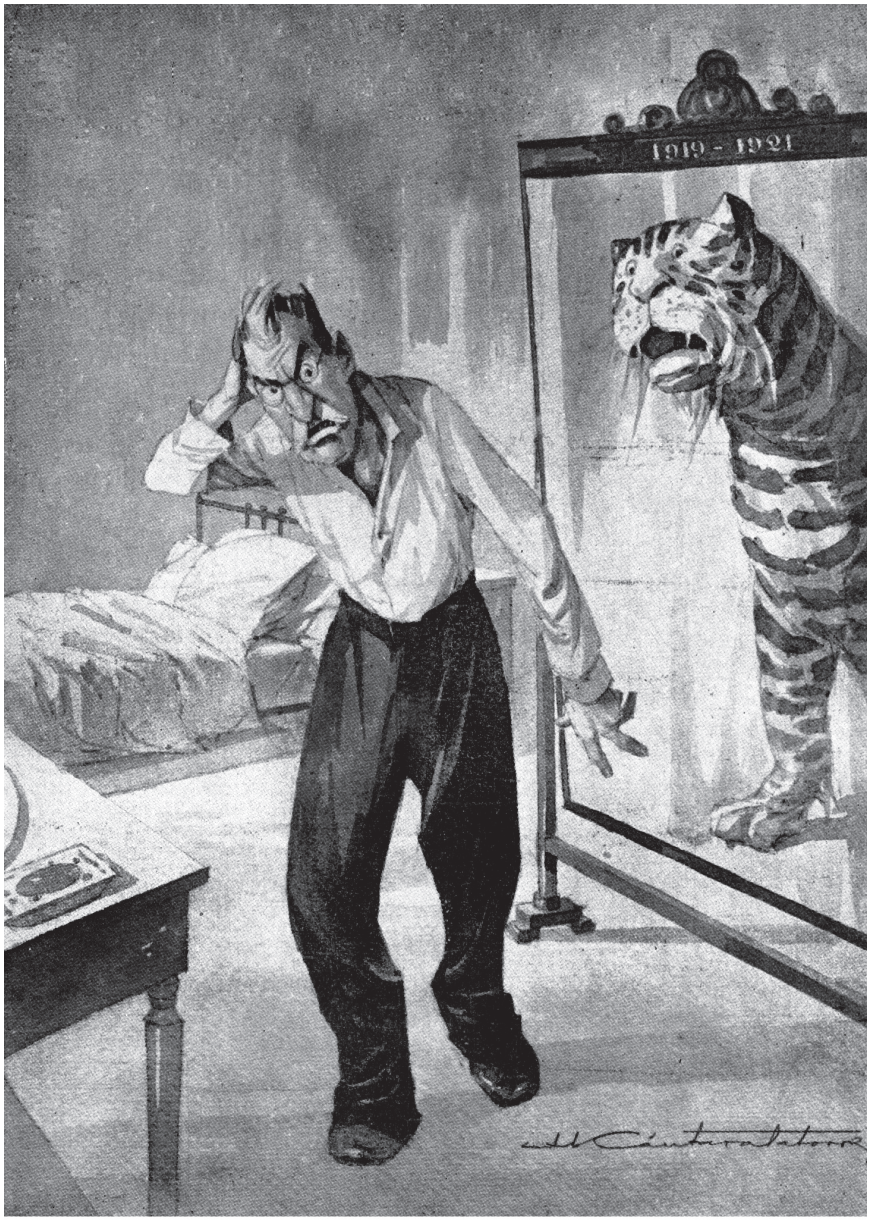

—Ayer maravilla fuí
y hoy... ni sombra mía soy!

Germán Leguía y Martínez (1861–1928), apodado *El Tigre*, poco antes de su ocaso político. La caricatura hace referencia a ello. (*Variedades*. Lima, 12 octubre 1922).

Según señalan los biógrafos de nuestro personaje, los fieles amigos del exministro de Gobierno entre los que figuraban Hildebrando Castro Pozo, Carlos Doig y Lora, José Manuel Carreño, José B. Ugarte Barton, Erasmo Roca, Abelardo Solís y otros, comenzaron a preparar la publicación del periódico *Perú*, pero fueron obstaculizados con los mismos métodos o procedimientos que aquel había empleado contra sus adversarios en épocas no tan remotas. La salida del mencionado diario no prosperó.

El tema de la enmienda constitucional que favorecía la reelección fue debatido desde mediados de 1922. En efecto, –según se lee en el *Diario de Debates* de esos días y que Jorge Basadre glosa– en la sesión del martes 2 de agosto de aquel año, los senadores José Manuel García y Enrique C. Basadre presentaron un proyecto de ley para enmendar la Carta Magna en el sentido de permitir la reelección del presidente de la República únicamente para el periodo inmediato. El proyecto necesitaba ser aprobado en dos legislaturas antes de 1924, año en que expiraba el periodo de Leguía. La Comisión de Constitución de la Cámara Alta, integrada por el mencionado García, Carlos de Piérola y Julio Revoredo, hizo ligeras enmiendas formales al proyecto y lo fundamentó en un breve dictamen. ¿Los argumentos? Se mencionó la legislación comparada favorable, citando los casos de Estados Unidos, Francia y la República Alemana entonces existente. La reelección –señaló– es un premio para el esfuerzo del mandatario que desempeña sus funciones con beneplácito del país; le permite llevar a cabo todos sus proyectos y planes administrativos; favorece la mitad de su ejecución y el concurso de la experiencia. En cambio –advierte Basadre (1975)– el dictamen se manifestó en contra del periodo presidencial largo y a la reelegibilidad ilimitada. Acerca de esta, tuvo palabras que posteriormente fueron ignoradas. Dijo: "Aunque la reelección indefinida de un jefe de Estado es conveniente y deseable en casos excepcionales, llevarla a la práctica es despojar al sistema republicano de uno de sus rasgos más saltantes y diferenciales, cual es el carácter temporal de las funciones del mandato supremo".

¿Cuál fue el itinerario del proyecto en el Congreso? El 7 de octubre de 1922 fue aprobado en el Senado por una gran mayoría de votos. Este hecho –señala el historiador tacneño– se había previsto oportunamente, pues días antes (sesión del 29 de setiembre) dicha Cámara adoptó un acuerdo según el cual las votaciones sobre asuntos constitucionales debían hacerse con los dos tercios sobre el número de representantes expeditos para ejercer sus funciones. Leguía y Martínez recibió (de algunos políticos que más tarde, al verlo débil, lo abandonaron) el consejo de que, con los elementos de fuerza de que disponía, encabezara un golpe de Estado en nombre de los principios democráticos. Rechazó esta insinuación y se limitó a renunciar al Ministerio el mismo 7 de octubre[153].

Días después (6 de noviembre de 1922), Leguía y Martínez fue agasajado con una cena en el concurrido restaurante del Parque Zoológico, escenario de múltiples manifestaciones políticas. Ofreció el homenaje el estudiante sanmarquino Abelardo Solís. En su discurso de agradecimiento, el exministro expresó que su caída había sido producto de los manejos subterráneos de los cortesanos de Palacio interesados en dividir a las fuerzas gobiernistas y cuya corruptora influencia llegó a perturbar el criterio del "hombre bueno" que regía al país y marearlo con la expectativa deslumbradora de la reelección. Negó enfáticamente que él desde el cargo que ocupara hubiese trabajado para que fuera lanzada su candidatura a la presidencia de la República, si bien recordó que hubo en 1903 y en 1907 casos de ministros candidatos. Censuró al Parlamento por haber aprobado la enmienda constitucional reeleccionista. Anunció que si el jefe de Estado pretendía llevarla adelante, él encabezaría una corriente de opinión tan intensa como las que se produjeron en 1912 y en 1919.

Mientras tanto, la Comisión de Constitución de la Cámara Baja, integrada por Luis Felipe Luna, Domingo Guevara, Enrique A. Martinelli y Benjamín Huamán de los Heros, asumió la responsabilidad de informar sobre el mismo asunto planteado en la colegisladora, reproduciendo las ideas del dictamen emitido por esta. Insistió en el caso de la democracia americana. Se lamentó que en su oportunidad no hubieran sido reelegidos Ramón Castilla y Nicolás de Piérola en el siglo XIX. De acuerdo al *Diario de Debates* correspondiente a ese año de 1922, en la Cámara de Diputados la discusión se inició en la sesión del 28 de octubre. Clemente Palma consideró mal planteada la reforma y propuso simple y llanamente la extensión del periodo presidencial; temperamento que no prosperó. De igual manera, hubo una moción de aplazamiento que tampoco fue aceptada. La Cámara aprobó, como base para contar el número de la votación, un acuerdo similar al que había adoptado el Senado (Basadre, 1975).

De acuerdo a lo estipulado por la Constitución vigente, el Parlamento discutió nuevamente en la legislatura de 1923 la enmienda que favorecía la reelección. Los debates del año anterior regresaron con más virulencia. Se destacaron los discursos de José Antonio Encinas (sesión del 25 de agosto), de Salvador Olivares (28 de agosto) y de Jesús M. Salazar (en la misma fecha); los primeros en contra y el último a favor del proyecto de reelección. El puneño Encinas, exhibiendo un alto valor cívico y moral, resaltó los inconvenientes del continuismo y los graves peligros que él conllevaba. Inclusive, manifestó que el leguiísmo se hacía daño a sí mismo al personalizarse en un solo hombre. Concluyó el último de sus discursos con palabras de adhesión a Germán Leguía y Martínez, a quien nada había pedido cuando ocupaba el Ministerio de Gobierno y de quien nada había recibido. Llegado el momento de la votación, fueron muy escasos (cinco) los votos contrarios a la enmienda

constitucional, que así fue aprobada por una abrumadora mayoría. Los cinco eran diputados "germancistas". En el Senado lo impugnó, con entereza y elocuencia, Roger Luján Ripoll. Aprobada por la gran mayoría parlamentaria leguiísta, la ley fue promulgada por el presidente del Congreso, Foción Mariátegui, el 18 de setiembre de 1923. Así, el camino quedaba libre para proceder a la reelección "por una sola vez" (así fue la aprobación). El hombre fuerte continuaba siendo Augusto B. Leguía y por muchos años más la sería.

Como hecho particular y aislado (aunque no carente de trascendencia política en ese momento) fue el apoyo público que brindó Isaías de Piérola (radicado en Estados Unidos) a la solitaria candidatura de Germán Leguía y Martínez. En un cablegrama fechado en Nueva York el 4 de agosto de 1923 y publicado por *El Comercio* de Lima, tres días después, le manifiesta:

> "Comunícaseme su candidatura para la próxima presidencia. Felicítole por su voluntad de servir así al país, especialmente por su coraje, su carácter y su bien conocida honorabilidad. Me aseguran que usted no irá a la lucha sin tener garantías o exigirlas para que las próximas elecciones sean libres y con abiertas garantías para candidatos y votantes, creyendo que esta es la clase de elección que usted no teme y en la cual desea hacer su lucha. Estoy listo para cooperar con usted para hacer un llamamiento de honor al Perú, y de honesto procedimiento al actual gobierno, a favor de una condición patriótica y opiniones, con el objeto principal de exigir a dicho régimen efectivas garantías para una elección libre y honesta, para abandonar el proyecto de reelección presidencial, y el derecho de los desterrados de regresar al país.
>
> Cada una de estas tres condiciones es exigida por el honor del Perú y por la seguridad de nuestra nación. Washington no ha vacilado en insistir en Honduras en que deben conducir sus elecciones libre y honestamente.
>
> De acuerdo con las sugerencias de la capital norteamericana, Cuba y Santo Domingo han prohibido la reelección presidencial en sus leyes electorales, como causa de revoluciones. Espero estar pronto en el Perú, y entonces cooperaré con usted a favor de elecciones libres y honestas, y en cualquier iniciativa que pueda usted tener para bien y progreso del Perú".

Leguía y Martínez, a través de otro cablegrama fechado en Lima el 8 de agosto, le contestó que "iría a la lucha electoral con garantías o sin ellas". Le dice: "Recibí cablegrama suyo. Iré a la lucha eleccionaria con garantías o sin ellas, convencido y seguro, que los pueblos impondrán su voluntad. Lanzaré en breves días candidatura y Manifiesto Programa, prohijando amnistía, combatiendo reelección y otros tópicos importantes. Agradezco sus bondadosos juicios y valiosa cooperación ofrecida. Acéptola complacido".

Mientras tanto, asegurado el triunfo, desde Palacio salió la orden para iniciar las represalias (regimentación de la prensa, intervención de las universidades, prisiones y destierros). El cancerbero en este caso fue el arequipeño Pedro José Rada y Gamio, sucesor de Leguía y Martínez. El 2 de octubre fue apresado un grupo de ciudadanos civiles y militares considerados como partidarios de Leguía y Martínez. Estuvieron entre

ellos el diputado Encinas, el senador Luján, el capitán de fragata Juan Althaus, el teniente coronel Juan P. Santibáñez, el sargento mayor Juan de la C. Ovalle, el coronel Florencio Bustamante y los excomisarios Luis Bustillos y Víctor Baella. Según el oficialismo, se trataba de un movimiento sedicioso encabezado por Leguía y Martínez con vinculaciones en otras partes del territorio[154]. En la Cámara de Diputados, Foción Mariátegui en su calidad de presidente anunció que el presidente de la República había manifestado su firme propósito de castigar severamente a los involucrados en el complot; por su lado, el diputado oficialista, José Ángel Escalante, suscribió una moción, aprobada unánimemente por sus colegas, para justificar y refrendar los actos del gobierno en defensa del orden público. Leguía y Martínez envió a los diarios una carta impugnando los cargos que le hiciera Escalante al señalarlo como presunto jefe del movimiento abortado (Basadre, 2005)[155].

En la madrugada del martes 15 de noviembre, Leguía y Martínez fue apresado en su domicilio junto con sus hijos Óscar y Jorge Guillermo. De inmediato, fue conducido a la isla de San Lorenzo que él mismo habilitara como prisión política. En ese lugar permaneció algunos días, pues la orden terminante era el destierro a Panamá[156]. Hecho que se consumó el 28 de octubre de 1923. De este modo, el exministro de Gobierno era víctima de la organización preventiva y punitiva para los opositores que con tanta eficiencia había establecido y usado él durante más de tres años al frente de dicho portafolio. La revista *Variedades*, dirigida por Clemente Palma, diputado por Lima y cercano al mandatario, no solo careció de cortesía para don Germán cuando este fue confinado en la mencionada isla y luego expatriado, sino que a menudo se mofaba y zahería, sin respeto alguno para el caído, quien todavía era vocal de la Corte Suprema. En cuanto a los enemigos antiguos del régimen leguiísta, seguramente vieron con regocijo el derrumbe del otrora poderoso ministro. Su alejamiento forzoso del país duró casi cuatro años. Nunca más volvería a figurar en la política del país. Su ocaso fue definitivo. El 9 de marzo de 1927, muy enfermo y con autorización del gobierno, regresó silenciosamente con sus hijos. La vida ya no le atraía y no le temía a la muerte. Falleció en Magdalena del Mar el 21 de noviembre de 1928 a la edad de 67 años y durante la segunda reelección de su primo hermano (Basadre, 2005).

7. LEGUÍA Y SU OBSESIÓN POR EL PODER: LAS REELECCIONES SUCESIVAS

En el siglo XVII, el notable escritor y político español Diego Saavedra Fajardo (1584–1648) fue autor del célebre aforismo que dice: "El largo mandar cría soberbia y envanece a los hombres". ¿Puede aplicarse dicha sentencia al caso de Augusto Bernardino Leguía? Por sus acciones



Manifestaciones públicas en Lima en honor de Leguía, celebrando su gestión internacional, en vistas de su reelección en 1929. (*Variedades*. Lima, 6 octubre 1926).

personales de carácter impositivo y por sus nefastos procedimientos puestos en la práctica a lo largo del Oncenio para mantenerse en el poder, puede afirmarse que sí. En efecto, dos de los rasgos psicológicos más saltantes de la peculiar personalidad de nuestro personaje fueron, sin duda alguna, su obsesión por el poder y sus ínfulas autosuficientes; es decir, por un lado, un afán obstinado de querer perennizarse en el mando aun a costa de vulnerar normas y principios establecidos y, por otro, un afán obstinado de conseguir un objetivo determinado a como dé lugar, y el sentirse capaz de asumir por sí solo todos los compromisos que la vida presenta. Bajo esta premisa, es fácil entender la avidez del político lambayecano no solo por aferrarse al poder de modo perpetuo, sino también por considerar que nadie mejor que él podía dirigir los destinos del país. En alguna oportunidad dijo sin ruborizarse: "Seré gobernante hasta el instante que aparezca alguien como yo". Ambas manifestaciones conductuales (fuerte y permanentemente alimentadas por el entorno palaciego) se expresaron de manera nítida en las dos reelecciones (1924 y 1929) que ocurrieron durante su prolongado mandato y que a continuación detallamos.

Hacia principios de 1923, el presidente Leguía empezó a mostrar públicos y evidentes signos de querer perpetuarse en el poder. Para ello, hizo cinco cosas: a) radicalizar su política antipartidaria (las islas de San Lorenzo en el Callao y la de Taquile en el lago Titicaca, se convirtieron en siniestros centros presidiarios de incontables víctimas); b) destituir y desterrar a su primo hermano Germán Leguía y Martínez (otrora poderoso hombre de confianza) que oteaba el sillón presidencial, como se ha visto en el apartado anterior; c) constituir una agrupación política, el Partido Democrático Reformista, que respaldase su aspiración de reelección (este cónclave palaciego pervivió hasta 1930, año del derrumbe del régimen)[157]; d) hostigar y censurar a la prensa, aumentando la vigilancia policial (varios periodistas fueron acosados y más de un periódico clausurado); y e) modificar la Constitución para permitir la reelección "por una sola vez" (temperamento que se repetiría después en 1929)[158].

Libre de todo peligro y con el inmenso apoyo logístico de Palacio de Gobierno, el éxito no era difícil de alcanzar. Solo era cuestión de tiempo y de cosecha de voluntades[159]. En efecto, en la primera semana de julio de 1924 (días 6 y 7) el autócrata mandatario fue reelecto (sin contrincante alguno) por "unanimidad" para gobernar por cinco años más[160]. Para estas elecciones rigió la Ley Nº 4907 de 30 de enero de aquel mismo año, que ratificó los principios del voto directo y público en base a la boleta militar. Asimismo, señaló que las mesas receptoras del sufragio debían tener como miembros fijos a un ciudadano contribuyente designado por el Gobierno Central, un juez de paz y el párroco del lugar (en determinados casos este último podía ser reemplazado por un

preceptor (Basadre, 2005)[161]. Evidentemente, el tema de la reelección se presentaba como un asunto inédito, grave e inverosímil. Era la primera vez en la historia republicana que un gobernante se sucedía así mismo. Nadie lo había intentado antes. Ni Castilla con su arraigo en el Ejército, ni Piérola con su popularidad incontrastable, ni Cáceres con su halo de guerrero indomable (Chirinos, 1986).

Además de Leguía y Martínez, ¿hubo entonces algún otro intento de candidatear? Aquí el testimonio de Jorge Basadre (2005), testigo de esa época: "La candidatura de Germán Leguía y Martínez fue la única que se definió ostensiblemente en contra de la reelección de 1924. Poco antes de que se iniciara el proceso electoral de ese año, intentó organizarse la llamada "Acción Cívica" cuyo presidente era Rafael Larco Herrera, rico hacendado y hombre de negocios de Trujillo, conocido por sus obras de bien social. Larco Herrera sugirió su deseo de candidatear y esbozó sus ideas en un reportaje que le hizo el diario *El Tiempo* el 12 de enero de 1924. Pero la agrupación no halló ambiente propicio entre la opinión pública, hubo retraimiento por pesimismo o por miedo en algunos sectores de la ciudadanía que pudieran alentarla. El presunto candidato decidió entonces retirarse, a principios de abril de aquel año…"[162]

Sobre esta fallida candidatura de Larco Herrera, encontramos importante información en las *Memorias* que él escribiera y publicadas años más tarde en 1947. Según se lee en ese valioso documento, el 11 de febrero de 1923 dicho personaje recibió una invitación oficial (vía telégrafo a su residencia en Salaverry) del doctor Julio Ego Aguirre, presidente del Consejo de Ministros y ministro de Justicia, proponiéndole la cartera de Fomento y Obras Públicas, vacante por la renuncia de su titular, doctor Lauro A. Curletti. "Me sorprendió –dice– ese repentino ofrecimiento, que nada hacía prever; pero apenas pensé en él, se presentó en mi imaginación el abismo que mediaba entre mis convicciones políticas y los métodos gubernativos del señor Leguía tanto en el plano interno como externo. No había puente posible para salvar ese abismo, ni yo tenía interés alguno en tenderlo. Sin embargo, atento a los dictados de mi deber cívico y a mi deseo de sujetar a él todos mis procederes en el orden político, rogué al doctor Ego Aguirre que me concediera una entrevista para cambiar ideas con él acerca de los asuntos públicos y poder darle enseguida mi respuesta acerca de su bondadosa proposición. Accedió, y a la brevedad posible fui a la capital de la República y me puse a su disposición para la realización de la entrevista, la que tuvo lugar en el balneario de La Punta, el 18 de febrero, sin que nos fuera posible llegar a un acuerdo. Le manifesté al ministro mi convicción de que un país sufre daños muy graves cuando sus principales intereses se hallan en manos no completamente capacitadas ni poseedoras de la confianza pública para manejarlos con provecho de la nación; me esforcé en patentizar lo que ganaría la República con un ventajoso cambio de hombres en



Ningún gobernante antes de Leguía intentó reelegirse de inmediato. En 1924 se produjo la primera reelección del político lambayecano. La caricatura alude a esa situación inédita en la historia política del país. (*Variedades*. Lima, 19 julio 1924).



La reelección de Leguía (1924) fue aplaudida por sus seguidores y repudiada por la oposición. (*Variedades*. Lima 11 octubre 1924).

las esferas del poder, desalojando de ellas la rutina y los propósitos menudos, para reemplazarlos con la visión del estadista auténtico y la acción de los principios democráticos, y concluí declarándome decidido a no mezclarme en actividades gubernativas reñidas con los senderos de la ley y la salud pública. El alto funcionario sin rebatir mis opiniones, me expresó que un cambio tan radical como yo pretendía produciría alarma y descontento en los círculos políticos amigos del gobierno, creándole serias dificultades. Ante esta situación, le rogué declinar ese honor de colaborar con él en el Gabinete".

Once días después de la mencionada entrevista, es decir, el 22 de agosto, Larco Herrera dirigió una extensa carta al propio presidente de la República agradeciendo la propuesta y reiterando los argumentos por los cuales declinaba asumir la Cartera de Fomento. En esta ocasión, sin embargo, subrayó la ausencia "de una verdadera armonía nacional" que él consideraba "la suprema fuerza impulsadora del desarrollo y el bienestar de las naciones". Con esta misiva (que fue –en opinión de *El Comercio*– de completo desagrado del mandatario) concluyó el intento oficial de incorporar al rico hacendado en las filas del gabinete leguiísta.

Libre de la pretendida vinculación política propiciada por el régimen, Larco Herrera orientó sus actividades a liderar un movimiento a nivel nacional a fin de lograr un consenso público (sin tener en cuenta banderas u opiniones políticas) en contra de la reelección del sagaz gobernante. Según su propio testimonio, diferentes personas e instituciones partidarias (incluyendo facciones del Partido Liberal, del Partido Demócrata y del Partido Civil) le ofrecieron "su apoyo abierto y decidido" para materializar ese propósito. Para canalizar esas inquietudes y aglutinar los diversos esfuerzos, nuestro personaje se trasladó a Lima, estableciendo una especie de estado mayor alrededor de su persona y de su agrupación: la Acción Cívica. Dice: "Amigos personales, políticos de diversas tiendas y ciudadanos cuyos nombres llegaban a mi conocimiento por primera vez, se acercaron para manifestarme sus deseos de conocer mi opinión y mis propósitos en vista de la complicación que había enturbiado, más de lo que ya estaba, el horizonte político del país. Y yo contesté a todos, con la serenidad que he puesto siempre en la contemplación de los asuntos públicos, que, en mi opinión, el momento en que estábamos exigía, ante todo, que los grupos políticos independientes y animados por un genuino civismo, se organizaran y cohesionaran entre sí; que se produjera la cálida comunidad de ideas y sentimientos que da a los pueblos, en sus horas difíciles, acierto y fortaleza suficientes para salir de la prueba sin desmedro ni mancha".

Esta difícil tarea de amoldamiento o conjunción de voluntades, fue ardua y demandó varias semanas de energía y entrega personal del conocido hacendado. Infortunadamente, al final la vehemencia de algunos sectores, la visión complaciente de determinadas personalidades







Leguía fue reelegido por segunda vez en las elecciones de 1929, al igual que senadores a nivel nacional y diputados provinciales. (*Variedades*. Lima, 7 agosto 1929).

y la carencia de identificación y calor popular de las grandes mayorías hicieron fracasar el proyecto en su conjunto. Por lo tanto, la voceada candidatura de Larco Herrera se esfumó tan rápido como su apresurada gestación. A partir de entonces, sus afanes políticos quedaron al margen para retomar el quehacer de su vida privada en los negocios agrícolas.

Por esos días (vinculados o no a la reelección) arreciaron los arrestos, las persecuciones y los destierros de muchos políticos, dirigentes obreros, líderes estudiantiles e intelectuales tanto de Lima como de provincias[163]. En este caso, el nuevo ministro de Gobierno y Policía, García y Rada, se limitó a continuar con la política represiva e inmisericorde iniciada por su antecesor, Germán Leguía y Martínez[164]. Fueron detenidos, entre otros: Mariano Prado Ugarteche, Ricardo Tizón y Bueno, Ramón Irigoyen, Rafael Rey Álvarez, Faustino Silva, Evaristo San Cristóbal, José Quesada, Teobaldo González López, Ernesto Byrne Valcárcel, Teobaldo S. Pinzás, Carlos Ferreyros Ayulo, Alfredo Herrera, Guillermo Billinghurst (hijo), Raúl O. Mata, Enrique Ayulo Laos, Manuel Moncloa, Lorenzo Moncloa, Daniel Moncloa, Luis A. Flores, Manuel Diez Canseco y Óscar Medelius. En esa oportunidad (como antes y después), civilistas, demócratas, liberales e independientes pasaron por la "infernal" isla de San Lorenzo, compartiendo la mazmorra como cárcel colectiva[165].

¿Cuál fue la actitud de la ciudadanía frente a la reelección o al continuismo gubernamental? La de un silencio casi absoluto y cómplice por su indiferencia. Refiriéndose a él, dice el ilustre autor de la *Historia de la República*: "El país parecía vivir resignado en un mutismo burocrático, interrumpido solo por la retórica oficial o las advertencias severas salidas de Palacio de Gobierno". Sin embargo, continuaron los choques frecuentes entre los alumnos de la Universidad de San Marcos y la policía. Como ya se dijo, el presidente de la Federación de Estudiantes, Víctor Raúl Haya de la Torre y su sucesor Manuel "Cachorro" Seoane, fueron deportados. Igual suerte corrieron otros antiguos e indóciles dirigentes juveniles. Por su lado, el rector Manuel Vicente Villarán pretendió en múltiples ocasiones moderar el fervor estudiantil sin lograr su objetivo. "Se le veía en la puerta de la Universidad, en el Parque Universitario, para exigir el carnet a todo el que ingresaba, en el esfuerzo vano de impedir la presencia de obreros en las asambleas", nos dice Basadre en su libro mencionado. Villarán no quería ni podía echar mano de rigores y castigos para hacer dóciles y mudos a sus discípulos. En la misiva que luego glosamos, dedicó en los párrafos finales frases cariñosas para la altivez y la abnegación de la juventud. Dijo: "Esta generación dejará huella en la historia de la nacionalidad. Cuando todo duerme y calla, los jóvenes universitarios, ellos solos, rompen el ambiente glacial y taciturno. Los jóvenes dan ejemplo a los hombres adultos, saludemos su coraje"[166].

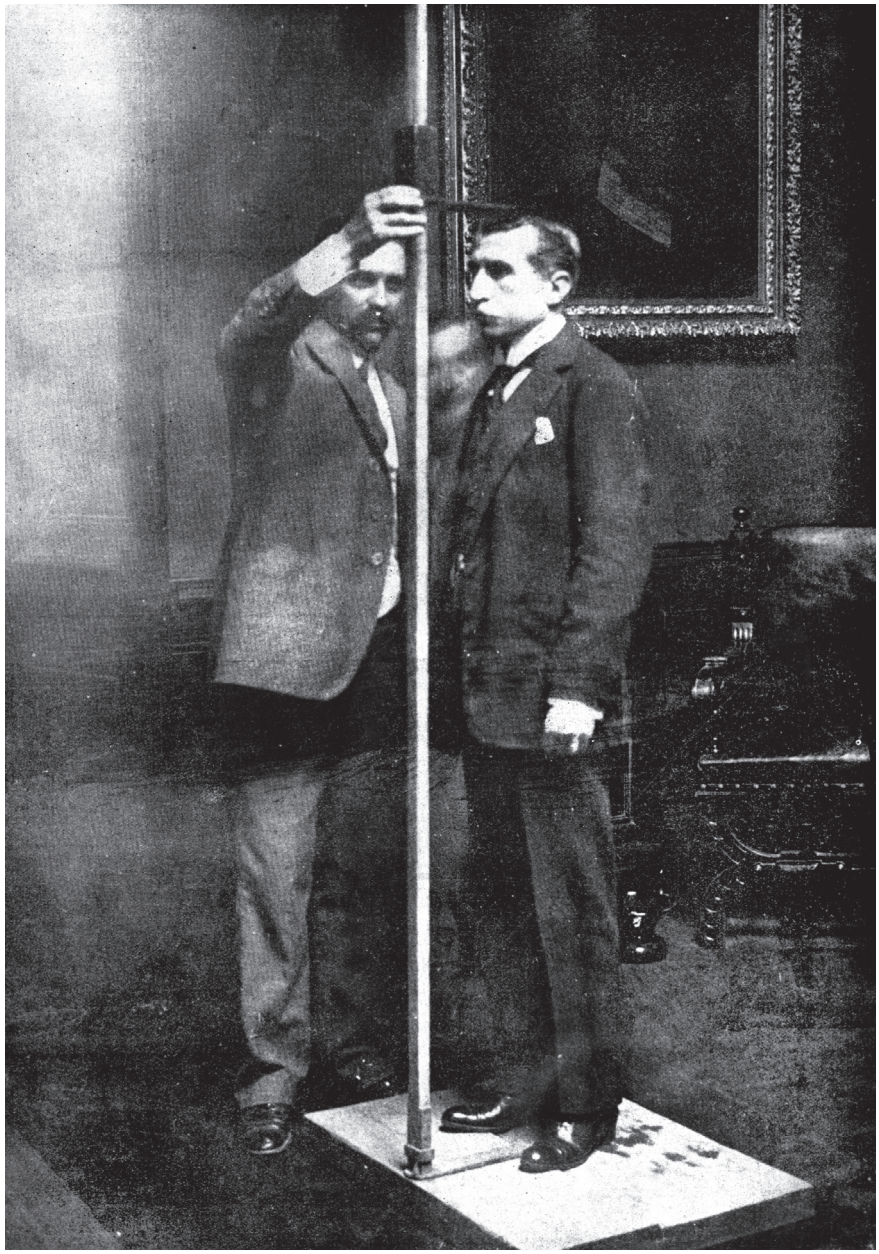

Augusto B. Leguía en el instante de ser medido para efectos de la inscripción en el Registro de Electores. Fotografía de Benjamín Valverde. (*Mundial. Revista Semanal Ilustrada*. Lima, 6 julio 1928).

Sin embargo, ocurrió un hecho que cambió el futuro de la insigne autoridad sanmarquina. El periodista Manuel Romero Ramírez, muy conocido por su seudónimo *El Abate Faria*, publicó en el diario *La Prensa* (oficialista) un feroz artículo contra Villarán, en el que lo llamó "Papa negro del civilismo" y lo acusó de azuzar en secreto a los estudiantes. La acusación era sumamente grave y comprometedora. Los infundios eran de tal magnitud, que Villarán renunció al rectorado el 1 de julio de 1924[167]. En la bella y emotiva carta que entonces escribió dijo que la ocasión, aunque no el fundamento esencial de su actitud, era este ataque infame del cual no tomaba en cuenta las palabras en él proferidas ni la persona que las decía, sino la complaciente acogida que hallaba en el periódico gobiernista. A continuación, reproducimos parte de la extensa, viril y hermosa carta de apartamiento. Dice:

> "Meditando sobre los deberes que me impone la hora presente de la Universidad, llego a la conclusión de que debo renunciar y renuncio al cargo de Rector, exponiendo a la vez con franqueza los motivos de esta penosa pero necesaria determinación… La Universidad es el objeto predilecto de mis desvelos y a ella quisiera consagrar todas mis energías. Pero he compulsado las posibilidades de seguir sirviéndola y me he persuadido de que no queda ninguna… La ocasión, aunque no por cierto el fundamento de mi retiro, es el monstruoso artículo, contra mi persona, recientemente publicado del cual no tomo en consideración las palabras que contiene ni la persona que lo escribe, sino la complaciente acogida que recibe en el periódico del gobierno… Yo no puedo ignorar de que soy acusado de azuzar en secreto a los estudiantes y lanzarlos contra el gobierno para servir mis ambiciones políticas. Hace tiempo que soporto esta calumnia y siento al fin la necesidad absoluta de sacudirme de ella… Cuando graves atropellos a la dignidad y a la libertad de San Marcos reclamaron enérgica protesta, la hice sin reticencias, pública y abiertamente, de hecho y de palabra. Terminada la crisis y reabierta la Universidad bajo mi dirección, fui sostenedor de un sistema de pacificación conducente a conservar la exigencia de la institución sin perjuicio de su decoro… Esperábamos que las causas perturbadoras fueran extinguiéndose por la vuelta paulatina a los métodos gubernativos normales. Pero no ha ocurrido así… El culto a las leyes y a las instituciones tutelares y el respeto a las libertades humanas, se ofrecen a la consideración de la juventud con signos inútiles de caducas idolatrías. Es un honor para la juventud y un consuelo para la Universidad que los estudiantes se yergan contra tales doctrinas y las repudien. Ya no solo repudian las teorías, sino que también rechazan aquellos hechos que los afectan y perjudican directamente. En el actual momento no somos los catedráticos, son los estudiantes quienes reaccionan. Perseguidos y ofendidos injustamente, se defienden y protestan. Como es inevitable, la frecuencia de estas luchas altera la vida ordinaria de la Universidad, el sentimiento de rebeldía cunde, el orden y la disciplina perecen. Pero nosotros no podemos acceder a lo que se nos pide. Se quiere que echemos mano de todos los rigores y castigos para hacer a los jóvenes dóciles y mudos… No he querido retirarme en silencio, porque habría sido también lastimoso. No puedo olvidar en ningún momento que soy maestro y cabeza de un grupo de maestros y tengo por lo tanto deberes especiales para la juventud".

A esta misiva, el oficialismo la tildó de "proclama revolucionaria". A ese infundio, el maestro respondió: "Tanta apatía se espera, tanto silencio se demanda, tanto conformismo se exige, que unas pocas

palabras serenas de adhesión al derecho y al gobierno libre se estiman subversivas" (citado por Basadre, 2005). El conflicto se había iniciado entre el solitario jurista limeño y el dictatorial y omnímodo régimen.

La renuncia fue rechazada en pleno por el claustro sanmarquino, lo que provocó que Villarán le concediera el carácter de irrevocable. Dijo: "Os declaro que anhelo vivamente la libertad de que he estado voluntariamente despojado. Como Rector he debido abstenerme de toda veleidad de opinar. Mientras podía creer que este sacrificio estaba compensado con una labor útil, me puse límites infranqueables, pero ¿qué garantía tendré de poder continuar trabajando con esperanzas? ¿Qué beneficio se me dejará hacer en lo futuro? Permitidme pues el derecho de sentirme ciudadano y de cumplir según mis convicciones mis deberes de tal. La situación es grave. El llamamiento que hace a mi conciencia es imperativo". Era el día 3 de julio (vísperas del tercer aniversario del golpe de Estado). Su papel en la obra académica estaba hecho y concluido. La lógica de su conducta lo llevaba a no volver al rectorado sino a salir de él para emprender otra misión mucha más expuesta y arriesgada. En este sentido –apuntan sus biógrafos– Villarán anhelaba vivamente tener plena libertad para decir su palabra, aunque el futuro no le ofrecía garantías para poder ejercerla a plenitud. Su conciencia –dicen– lo llevaba a querer hacer uso del derecho de sentirse ciudadano y de cumplir con sus convicciones como tal[168]. Libre ya de los compromisos rectorales y de las obligaciones inherentes a ellos, el eminente jurista inició el 11 de julio una campaña de manifiestos que fueron repartidos como volantes entre la ciudadanía.

¿Cuál era el mensaje de estos valiosos y bizarros documentos? Según su autor "decir cosas que otros, en gran número, piensan pero callan". Afirmaba que "la reelección presidencial no respondía a las aspiraciones del país, que no era una necesidad pública y que constituía más bien un grave error político que iba a traer a la Nación muchas desgracias". Por otro lado, advertía "que las persecuciones y violaciones del régimen, por un ritmo fatal, habían incubado gérmenes revolucionarios y que el temor a ellos exacerbaba aún más las tropelías". En tono enérgico, señalaba "la amenaza de configurar un sistema a través de un caudillaje semidictatorial y semivitalicio, con un Parlamento burocrático y sumiso, con una prensa muda, sin partidos de oposición, incontrolado y omnímodo". Finalmente, repudiaba "la existencia de una sola agrupación", abogando por la formación "de nuevos partidos que sanearan la política y combatiesen los excesos de cualquier tipo de caudillismo con inclinaciones dictatoriales". Su mensaje final fue instar a que se produjese un vigoroso movimiento de la opinión pública a favor de las ideas por él enunciadas. Aquí un fragmento de su altivo y viril testimonio: "No se trata de avalar los servicios prestados por la administración del señor Leguía, ni de computar sus errores y excesos,



Augusto B. Leguía al término de su primer tramo gubernamental (1919–1924). Óleo del pintor Daniel Hernández. (*Mundial. Revista Semanal Ilustrada.* Lima, 12 octubre 1923.



Pedro José Rada y Gamio, arequipeño de nacimiento, fue uno de los prohombres de la administración leguiísta. (*Mundial. Revista Semanal Ilustrada.* Lima, 30 mayo 1924.

para hacer el balance definitivo y decidirse a premiar o no al presidente con cinco años más de poder público. Se trata de una cuestión mucho más honda, de una verdadera crisis al término de la cual se sabrá cuál es la forma de Gobierno que por un tiempo desconocido podrá entronizarse en la República: si será la de presidencias temporales y alternativas, moderadas por la Constitución y el Poder Judicial, controladas por los partidos de oposición desde el Parlamento al amparo de las libertades públicas y de las garantías individuales, o si será el sistema de gobierno por medio de caudillos semidictatoriales y semivitalicios, con Parlamentos burocráticos, con prensa muda, sin partidos de oposición, incontrolados y omnímodos. Este es el dilema que se plantea con la reelección y que encierra dentro de sus extremos la decadencia política del país y su vuelta irremediable a un siglo atrás".

Ciertamente, el mensaje en su conjunto (en boca de un personaje de la talla de Manuel Vicente Villarán) causó un enorme impacto en los corrillos de Palacio de Gobierno. Se dice que el presidente Leguía, profundamente disgustado y dolido, abjuró del exrector sanmarquino y dio la orden para que de inmediato recayera sobre él todo el peso de la ley.

A su primer manifiesto titulado *El momento político y la opinión pública*, Villarán pudo agregar dos más con los nombres de *Insistimos* y *La reelección*. En aquel –dice Basadre (2005)– se defendió de la acusación de conspirador, negando también todo vínculo entre su campaña y la Universidad de San Marcos e insistió en que el país había crecido en los últimos veinte años y en que había más hombres útiles, capaces e independientes que antes, si bien estaban apartados, asustados y enmudecidos por la mala política y el terror palaciego. Dijo: "Estaba previsto que se nos acusaría de conspiradores. El gobierno, ya lo dijimos, no conoce la diferencia entre oposición y conspiración. Si la conociera, no sería un gobierno de tipo dictatorial, porque los opositores podrían hablar, escribir, reunirse públicamente, asociarse, sin ser perseguidos y castigados; no habría periódicos confiscados ni imprentas destruidas, ni redactores deportados o amenazados".

En *La reelección* (el tercer y último documento), el lenguaje de Villarán adquirió un tono desafiante y condenatorio a la vez. Cual daga filuda y enhiesta buscaba abrir una herida profunda y perdurable en el corazón del régimen. En primer lugar, condenó no solo los atentados contra la libertad de prensa y pensamiento, sino también las innumerables prisiones y deportaciones tanto de los integrantes de la llamada "oligarquía civilista", como de personas ajenas a ella, incluso, antiguos leguiístas y un pariente y exministro de Leguía (Germán Leguía y Martínez). Acremente, censuró la inmoralidad administrativa. Analizó, una vez más, los males y peligros del continuismo palaciego y puntualizó los efectos nocivos de la novísima Ley Electoral íntimamente enlazada con el plan de convertir al presidente de la República en un candidato legítimo.



Leguía acompañado de su Gabinete Ministerial y de los miembros de su Casa Militar antes de la segunda reelección. (José Reaño García, *Historia del Leguiísmo, sus hombres y sus obras*. Lima, 1928).

No obstante la entereza y la alta calidad moral de su autor, los tres documentos infortunadamente no lograron el eco que se esperaba de la ciudadanía. "Es que la sociedad, obnubilada por el progreso material de la Capital, la cotidiana diversión pública y, sobre todo, el halo fastuoso de esos días salido de Palacio, no respondió al llamado del gallardo maestro sanmarquino", nos dice un testigo de esos críticos días. La circulación de los documentos fue, igualmente, muy restringida, pues no aparecieron ellos en ningún periódico, salvo el primero que fue reproducido en *La Prensa* para intercalar en él maliciosamente largos párrafos de difusa y vacua oratoria. Villarán, poco después viajó a Europa en calidad de deportado. Regresó al país a fines de 1929 para ser testigo del derrumbe de la administración leguiísta. Rehusó entonces toda actividad política inmediata, inclusive cuando le fue solicitada su inclusión en una Junta de Gobierno que debía sustituir al autócrata gobernante. Se dedicó a elaborar un proyecto de nuevo Estatuto Universitario, presidió la comisión (por encargo del presidente David Samanez Ocampo) que preparó el anteproyecto de una Constitución y redactó el nuevo plan de estudios de la Facultad de Derecho, que rigió a partir de 1935. Reasumió este mismo año su cátedra de Derecho Constitucional, la cual abandonó definitivamente al año siguiente cuando le fue solicitada su participación política como candidato a la Presidencia de la República. Su fracaso fue rotundo: ocupó el cuarto lugar después de Luis A. Eguiguren, Luis A. Flores y Jorge Prado Ugarteche. En ese proceso electoral, Villarán comprometió su patrimonio y sus energías. Silenciosamente, volvió a sus actividades particulares de abogado y escritor. Con su muerte, lenta y serena, ocurrida en febrero de 1958, terminó su línea directa de jurista de cuatro generaciones; pero no se truncó de modo alguno la obra de este peruano eminente, símbolo y paradigma de rectitud, de dignidad personal y de ética jurídica (Avendaño, 1965).

El caso de Manuel Vicente Villarán fue, pues, el único que reveló una oposición alturada y principista contra la reelección presidencial de Leguía en 1924. Caso diferente fue el de Germán Leguía y Martínez que, en el mismo escenario y bajo las mismas circunstancias, mostró una actitud beligerante y una oposición de choque.

Ahora bien, vencidos los dos más importantes obstáculos, Leguía pudo llegar con suma tranquilidad a Palacio de Gobierno e instalarse en él a partir del 12 de octubre de 1924. Según el mandato constitucional debía gobernar hasta 1929. El Gabinete formado al comenzar esta nueva etapa política estuvo presidido por Alejandrino Maguiña, ministro de Justicia, Culto e Instrucción e integrado por Alberto Salomón en Relaciones Exteriores; Jesús M. Salazar en Gobierno y Policía; Enrique de la Piedra en Hacienda y Comercio; Manuel G. Masías en Fomento y Obras Públicas; Alfredo Piedra en Guerra (reemplazado días después por Juan Manuel de la Torre); y Fermín Málaga Santolalla en Marina.

Todos allegados al mandatario y, por lo tanto, integrantes activos del circulo palaciego.

El inicio de este segundo tramo gubernamental, coincidió con dos hechos totalmente disímiles: la fastuosa celebración del Centenario de la batalla de Ayacucho (que examinaremos en el capítulo 6) y la trágica sublevación armada de Chota (24 de noviembre de 1924), encabezada por el doctor Arturo Osores Cabrera y el coronel Samuel del Alcázar, con el apoyo del rico hacendado local, Eleodoro Benel. Veamos algunos datos en torno a sus principales protagonistas y el motivo de la sedición.

La vida de Arturo Osores se presenta con rasgos bastante peculiares. Nació en Chota (Cajamarca) el 10 de febrero de 1868. Sus estudios secundarios los realizó en el Colegio Nacional de San Ramón y los superiores en la Universidad de San Marcos, donde se recibió de abogado. Su experiencia como docente en varios colegios de Lima y Cajamarca fue basta e importante. Ingresó a las filas del Partido Constitucional en 1903, del cual se apartó definitivamente ocho años después. Se hizo entonces leguiísta. Fue uno de los artífices de la conspiración parlamentaria y militar que derrocó al presidente Billinghurst en 1914. Formó parte de la Junta de Gobierno presidida por el coronel Óscar R. Benavides e instalada el 4 de febrero de ese año, desempeñándose como ministro de Gobierno. Conspiró en 1919 contra José Pardo (a quien había acompañado en su reelección de 1915). Producido el cuartelazo del 4 de julio de aquel año, formó parte del primer Gabinete leguiísta como ministro de Justicia, Culto e Instrucción. Cuando dejó el cargo (6 de diciembre) asumió el de plenipotenciario del Perú en Italia. A su retorno al país en 1920, se alejó del oficialismo por motivos políticos (desacuerdos con el mandatario), del mismo modo como habíase alejado antes de Cáceres, de Benavides y de Pardo cuando ellos ejercían el poder. Tildado de conspirador fue deportado en 1921 al Ecuador, regresando clandestinamente tres años después para oponerse a la reelección e iniciar la mencionada sublevación de Chota.

El coronel Samuel del Alcázar había nacido cuatro años antes que Osores en el antiguo y rico departamento salitrero de Tarapacá. Al declararnos Chile la guerra se incorporó al Ejército a la edad de 15 años e inició así su carrera militar. Durante la campaña de La Breña sirvió a órdenes del general Cáceres. Firmada la paz, acompañó al caudillo en su revolución contra el presidente Iglesias. Ya con el grado de capitán, en 1895 defendió la capital contra las fuerzas revolucionarias encabezadas por Nicolás de Piérola; al triunfo de este, fue separado de la institución castrense. En esta condición permaneció durante tres lustros, pues en 1910 durante el primer gobierno de Leguía se dispuso la revalidación de sus anteriores despachos y su ascenso a sargento mayor. Promovido a la clase de coronel en 1917, defendió al presidente Pardo contra el golpe

de Estado del 4 de julio de 1919, pero fue abandonado por sus tropas cuando intentaba recuperar Palacio de Gobierno. Hecho prisionero, fue desterrado al Ecuador, regresando clandestinamente en 1924 con Osores y otros peruanos que proyectaban iniciar un movimiento armado para oponerse a la reelección del autócrata mandatario.

Eleodoro Benel Zuloeta, el menor de los tres, nació en Chota dos años después que Arturo Osores y seis más tarde que Samuel del Alcázar. En plena juventud, interrumpió sus estudios para asumir la administración de un fundo heredado de su madre, labrándose una situación próspera. Desde joven había gustado de los amoríos, las armas y el juego. Con el correr de los años, fundó establecimientos mercantiles en Chota, Hualgayoc y Bambamarca, para asegurar la colocación de sus productos agrícolas y ganaderos. Paralelamente, abastecía de mano de obra (a través del sistema de enganche) a las haciendas costeñas del departamento de Lambayeque y otros valles próximos. Su fortuna aumentó cuando adquirió varios fundos en la provincia de Cutervo. Para protegerse de sus enemigos, hacendados de la región (en cuanto la presencia del Estado era casi nula), formó su propia fuerza paramilitar compuesta de cien hombres. Ello le proporcionó un estatus de casi "intocable" en todo el departamento de Cajamarca. En ese sentido, Eleodoro Benel –en opinión de Basadre (2005)– constituye un claro símbolo del Estado semifeudal en que se debatía entonces gran parte de nuestra serranía. En 1924 se plegó a la sublevación encabezada por Arturo Osores y Samuel del Alcázar, pensando que a través de ella podía regularizar su situación de perseguido por la justicia y, al mismo tiempo, vencer definitivamente a sus enemigos regionales, tan poderosos como él.

Este era, en síntesis, el perfil biográfico de los tres principales implicados en la asonada de Chota de noviembre de 1924. Pero, ¿cómo se desarrolló y cómo concluyó dicha sublevación? De acuerdo a lo convenido, Osores y del Alcázar (secundados por Benel, que asumió gran parte de los gastos) reunieron unos 150 hombres y asaltaron con éxito la guarnición militar de Chota el día 20, la misma que estaba al mando del capitán Benigno Álvarez y del alférez Zenón Noriega Agüero[169]. A despecho de los consejos de Benel (que sugería extender el levantamiento a otros puntos y tomar la ciudad de Cajamarca que se hallaba casi desguarnecida), los revolucionarios dilataron su permanencia durante varios días. Ello, sin duda alguna, favoreció la llegada de tropas provenientes de las provincias cercanas de Cajamarca e, incluso, de Lima. Arturo Osores cayó en esos días enfermo, víctima de una antigua dolencia. El día 29, los sediciosos fueron abrumadoramente aplastados[170]. El coronel del Alcázar, hecho prisionero, fue sumariamente fusilado en la plaza pública del lugar el mismo día[171]. Se afirma que el arriscado tarapaqueño afrontó la muerte

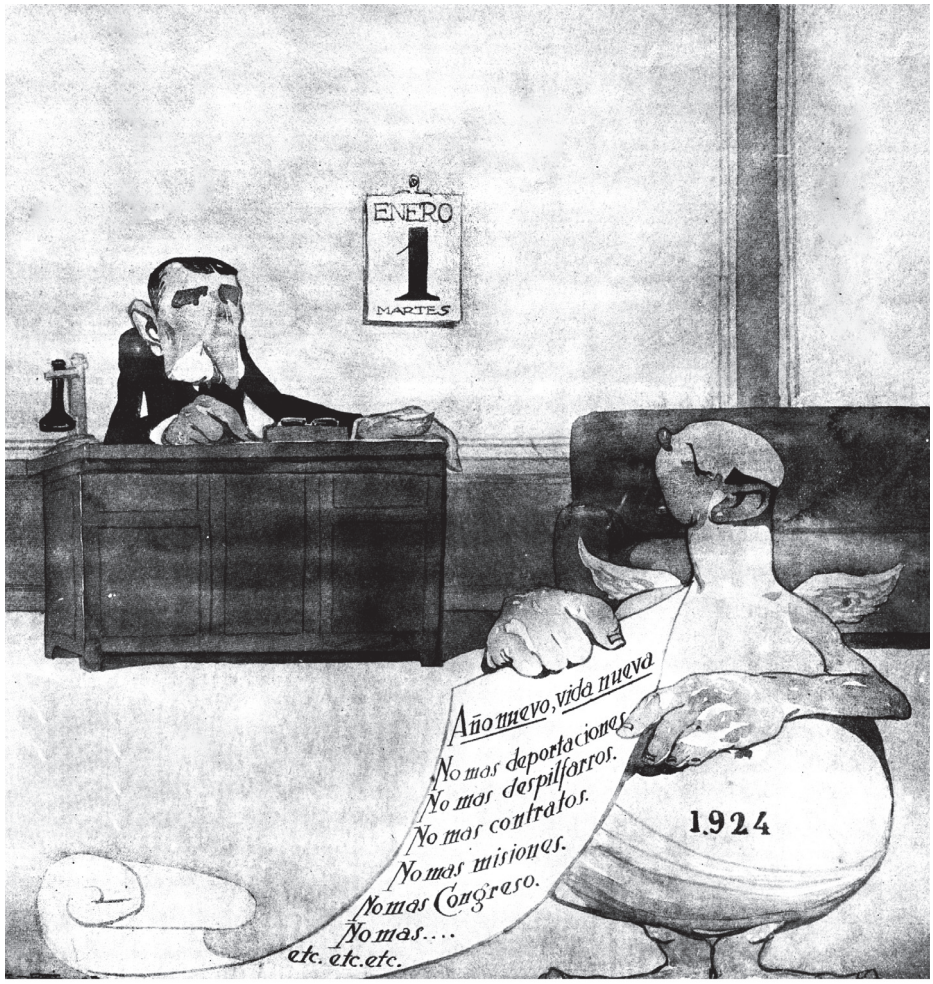

AÑO NUEVO, VIDA NUEVA

Este año nuevo será de fama
porque el hermoso recién nacido,
entre sonrisas, nos ha traído
mil novedades en su programa . . .

El inicio de cada año era motivo para solicitar al gobernante corregir errores y enrumbar por buen camino su gestión. La caricatura evidencia ese deseo. (*Mundial. Revista Semanal Ilustrada*. Lima, 1° enero 1924).

con mucha serenidad, dignidad y valentía, después de fumar un cigarrillo y antes de recibir la mortal descarga exclamó: "¡Viva el Perú!" Su acción fue premiada en 1933 por el presidente Sánchez Cerro con el ascenso póstumo a la clase de general. Según referencia de Basadre (2005), en el lugar donde fue fusilado el pueblo comenzó a construir una tosca capilla donde ardían diariamente muchas velas hasta que ella fue destruida por las autoridades.

En cuanto al doctor Osores, producida la derrota logró escapar y vivir prófugo por un buen tiempo, cayendo en poder de las autoridades del departamento de La Libertad. Capturado se le recluyó en la isla de San Lorenzo junto con su esposa, su hija y sus dos hijos, uno de los cuales falleció en ese lugar. Los cinco fueron acusados de conspirar. La familia Osores estuvo aislada y sin comunicación con los demás presos de la isla. Allí permanecieron durante casi seis años. En 1929, por gestiones de unos norteamericanos de quienes había sido abogado, Arturo Osores y los suyos fueron embarcados, sin publicidad alguna, con rumbo a Estados Unidos. Al producirse el triunfo de Sánchez Cerro volvieron en 1930.

En lo que toca al hacendado Benel, su suerte fue un tanto diferente a la de Osores, y, por supuesto, a la del coronel del Alcázar. Producida la derrota, por muchos años tuvo que desplazarse a escondidas por diferentes parajes de su terruño. El 28 de noviembre de 1927, al verse rodeado por efectivos policiales y sin esperanza alguna de éxito, se quitó la vida con la última bala de su revólver. Su cadáver fue llevado a Cutervo en una rústica camilla de palos y expuesto a la vista del pueblo en la Plaza de Armas. Luego se le trasladó a una capilla ardiente en el municipio y recibió cristiana sepultura en el cementerio de la ciudad. Los Alvarado de Santa Cruz, que prestaron servicios al régimen, aprovecharon su influencia para apoderarse de fundos y otras pertenencias del difunto Benel.

Durante el periodo 1924–1929 (primera reelección), ocurrió otro hecho sumamente grave y nefasto tanto para la institucionalidad del país, como para la vida universitaria en particular. ¿Qué sucedió? El divorcio definitivo entre el déspota gobernante y la Universidad de San Marcos. En efecto, en mayo de 1928 el régimen promulgó un Estatuto Universitario que violaba la autonomía y el carácter institucional de la vieja entidad académica; para el reelegido mandatario, el control de San Marcos era vital para aniquilar, en definitiva, el último bastión de los focos civilistas que aún quedaban en ubicaciones expectantes (Bourricaud, 1989)[172]. La autonomía universitaria fue suprimida al crearse el Consejo Nacional de Enseñanza Universitaria, bajo la presidencia del ministro de Instrucción Pública e integrado por cuatro delegados del Poder Ejecutivo y uno por cada una de las cuatro universidades del Estado (Lima, Trujillo, Cusco y Arequipa). El predominio del gobierno y, por tanto de un partido

político, era contundente. El Consejo podía elegir rectores, nombrar decanos y designar a todos los catedráticos. El control sobre las rentas era completo y amplia la autoridad para suspender el funcionamiento de las clases en caso de desórdenes. Los locales universitarios no podían emplearse en otras actividades que no fueran las de sus propios fines[173]. Bajo este dictado, las nuevas autoridades fueron nombradas según el capricho del gobierno, lo que provocó la natural renuncia de autoridades y docentes. El rector, el eminente precursor de la legislación social en el Perú, José Matías Manzanilla, al abandonar el claustro y pasar por la galería de rectores, manifestó con altivez: "Todos estos ilustres antecesores míos fueron nombrados por el claustro; no seré yo quien rompa la tradición" (citado por Miró Quesada, 1961). Noble gesto en medio de la vorágine de pasiones y de rencores ominosos de entonces.

Sobre el ilustre exrector y el déspota gobernante hay una anécdota realmente pintoresca y llena de suspicacia, propia del ingenio criollo. Después de lo ocurrido, ambos personajes se encontraron en una concurrida reunión social. Los fotógrafos no podían perder la extraordinaria oportunidad de fotografiar juntos al mandatario y al exrector de San Marcos. Como el humo del magnesio hiciera incomodo y pesado el ambiente de la sala, Leguía sonriendo le dijo al político opositor: "Como usted verá, doctor, los únicos tiranos que hay en el Perú son los fotógrafos". Y Manzanilla le contestó con sorna: "Y vea usted, presidente, esa tiranía como las otras terminan en humo". Meses después, el revolucionario penacho del Misti, anunció que se iniciaba una nueva era (citado por Miró Quesada, 1963)[174].

Cerramos el presente acápite con la segunda reelección y sus ulteriores implicancias políticas que detallamos brevemente. De acuerdo a lo registrado en el *Diario de Debates* de 1926, el jueves 3 de noviembre de ese año se presentó en la Cámara de Diputados un proyecto de reforma constitucional para hacer posible la reelección indefinida del presidente de la República y, al mismo tiempo derogar la ley número 4687 fechada el 18 de setiembre de 1923 que la había autorizado por una vez. La suscripción del proyecto, encabezada por Foción Mariátegui, tuvo el respaldo de los voceros del Partido Demócrata, del Partido Constitucional y, obviamente, del Partido Democrático Reformista (gobiernista). La fundamentación de la iniciativa corrió a cargo del mencionado político y fue hecha, el mismo 3 de noviembre[175]. En esa ocasión, Mariátegui en frases grandilocuentes señaló las razones que justificaban la reelección. Dijo:

> "Para el prodigio que se trata de realizar, es preciso un hombre extraordinario; a los gobernantes mediocres o repudiados no les es dable durar en el poder. En este caso, hay necesidad de continuar una estupenda obra iniciada por un excelso estadista, quien cumple sus tareas con el aplauso público y el respaldo de las instituciones tutelares. Además, posee energías suficientes para proseguir en el puesto de comando. La falta de reelegibilidad inmediata lleva, en los



Óleo del presidente Leguía, obra del pintor italiano Alfredo Piaggi. Fue obsequiado por el Consejo de Ministros presidido por el doctor Pedro José Rada y Gamio. (*Mundial. Revista Semanal Ilustrada*. Lima, 14 setiembre 1928, y 31 julio 1925).

> regímenes con prestigio, a buscar un nuevo mandatario que es manejado por precursor o genera un cisma con daño perdurable para la nación entera… El Perú es un pueblo cuyo carácter tonificó el infortunio, que vivió durante siglos bajo el sistema del absolutismo paternal; que también pasó centurias al amparo de autoridades monárquicas; que soportó en su existir democrático los cuartelazos y revoluciones en que predominaron la rudeza de hombres vulgares o el lirismo de retóricos intrigantes. Ahora, tiene al fin que darse cuenta de que le urge remover los obstáculos que le impiden consolidar lo adquirido bajo la dirección de un verdadero estadista que ha perfeccionado en el diario batallar lo que genialmente sabía acerca del arte dificilísimo de gobernar".

El proyecto a favor de la reelección fue aprobado por unanimidad en la sesión del 8 de noviembre del indicado año 1926; es decir, cinco días después de su presentación. Ratificado el voto en la legislatura del año siguiente, el flamante artículo constitucional quedó así: "El Presidente de la República durará en su cargo cinco años y podrá ser reelecto". La ley correspondiente fue promulgada con el número 5857 con la firma del mismo mandatario y de su ministro Celestino Manchego Muñoz el 4 de octubre de 1927 (*Anuario de la Legislación Peruana*. Lima, Imprenta Americana, 1927. T. XXII, p. 4).

Casi doce meses después (22 de setiembre de 1928) el jurista arequipeño, Mariano H. Cornejo, el hombre más importante de la época del plebiscito ordenado por Leguía y de la Asamblea Nacional en 1919, regresó de Europa donde ocupaba altos cargos diplomáticos desde tiempo atrás. Invitado por los allegados al régimen a propósito de la segunda reelección, pronunció una vibrante conferencia que él tituló: "La filosofía de la Patria Nueva" (después convertida en un folleto). El argumento principal con que justificó el continuismo presidencial estaba expresado –según él– en el bien público, antes que el bien personal. Dijo: "Interrumpir la obra constructiva en aras de un prejuicio arcaico condenado por la ciencia y por la experiencia sería un crimen de lesa humanidad. La reelección de Leguía ha dejado de ser una necesidad política para convertirse en una solución nacional. No es el régimen, que para consolidarse, mantiene en el poder a su jefe, sino que la Nación pretende que su actual mandatario sea la piedra angular del edificio social y de la evolución que prepara el porvenir".

De este modo, pues, Leguía no solo consiguió modificar la Carta Política para vializar sus afanes reeleccionistas de manera indefinida, sino también resaltar y hacer conciencia de la trascendencia e importancia de su régimen con cara al futuro. Para lo primero, contó con el apoyo incondicional de sus numerosos y fervientes áulicos en el Parlamento; y, para lo segundo, hizo traer al filósofo e ideólogo de la "Patria Nueva" para recordar a la opinión pública el simbolismo histórico de su gobierno. Bajo este culto al "César-Presidente" se realizó la segunda reelección en la primera semana de agosto de 1929 (los días 4 y 5); esta vez, mucho más fácil que la de 1924: no hubo contendor alguno ni aspirantes al

sillón. El nuevo periodo gubernamental y legislativo debía prolongarse hasta 1935. No obstante, este tercer periodo del Oncenio (que empezó el 12 de octubre de 1929) llevaba ya incubado un malestar que afloraría apenas diez meses después: la hipertrofia del poder presidencial producto de un largo y desgastante dominio del poder; malestar que, al influjo de situaciones externas, estaría acompañado de la terrible crisis económica iniciada en Wall Street en el indicado mes de octubre.

Los escrutinios en esta oportunidad solo sirvieron para demostrar que los sufragios volvían a ser "unánimes". Los partidos políticos no tuvieron oportunidad alguna para luchar. Solamente el partido oficialista (el Demócrata Reformista) tenía tan aborrecible exclusividad. Llevaban la cola de la novia, el Partido Demócrata y el Partido Constitucional, que conservaba el nombre pero nada más que el nombre (Miró Quesada, 1961). Con la terca ilusión de gobernar por cinco años más, Leguía nombró el siguiente Gabinete (el último a la postre) que duró hasta el 22 de agosto de 1930, presidido por Benjamín Huamán de los Heros en la Cartera de Gobierno y Policía; Pedro Oliveira en Relaciones Exteriores; José Antonio Escalante en Justicia, Culto e Instrucción; general José Luis Salmón, en Guerra; contralmirante Augusto Loayza, en Marina; Fernando Fuchs, en Hacienda y Comercio; y Alfredo Mendiola, en Fomento y Obras Públicas. Solo las carteras castrenses estaban en manos de hombres de uniforme. Este Gabinete apenas tuvo tiempo para ser testigo del derrumbe de todo el armazón político que sustentaba el régimen del envanecido mandatario lambayecano nacido en febrero de 1863. Había cumplido, pues, 67 años. Ya no era el hombre juvenil de los gabinetes de Manuel Candamo y José Pardo. Aunque se conservaba aparentemente fuerte, estaba enfermo y –dice Capuñay (1951)– un tanto cansado. Su bigote se había vuelto blanco y sus cabellos raleaban. Conservaba su sonrisa, esa sonrisa cautivante para sus amigos y admiradores, y aun para los enemigos, bajo una nariz de águila; mantenía también la mirada penetrante de sus ojos pequeños y negros enmarcados en unas cejas pobladas ya canosas. Le ciñó la banda, por última vez, su hermano Roberto, presidente del Senado y presidente también del Partido Democrático Reformista. Afuera del Congreso, las virreinales y doradas calesas, con sus lacayos de pantalón corto, esperaban al mandatario para conducirlo de nuevo a la Casa de Pizarro (Miró Quesada, 1961).

¿Pudo Leguía haberse abstenido de participar en agosto de 1929 en aquel proceso electoral? ¿Había opinión de reemplazo? Aquí la serena reflexión de Jorge Basadre, ilustre historiador tacneño, testigo en esos días:

> "Teóricamente, Leguía hubiera podido escoger como sucesor a uno entre sus mejores adeptos, acaso a un hombre tranquilo y honesto como fueron, por ejemplo, Julio Ego Aguirre, Carlos de Piérola, Fernando C. Fuchs, o algún otro. Hubiera podido intentarse un régimen como el Partido Revolucionario Internacional (PRI) mexicano. Ello, infortunadamente, no ocurrió. No hubiera

> estado dentro de la lógica de las cosas. Su vanidad mimada y exacerbada, la mezcla o unión que hacía entre los que eran sus intereses particulares y los que constituían los intereses del país, las demandas de quienes con él compartían el poder, la malla cada vez más densa de los sedientes derechos adquiridos alrededor de su gestión y la aparente atonía del país, lo llevaron a postular en 1929; es decir, a una segunda reelección. Entre las condiciones de gran político que Leguía no poseía, estaba la más difícil y auténtica: crear una tradición y poner en 'forma' a su país o a su época de tal modo que funcionaran aún a pesar de la ausencia personal. Puesto en el callejón sin salida de las reelecciones sucesivas, su consigna ciega y sorda ante el fenómeno de desgaste que el paso del tiempo siempre imprime al poder se redujo, en el fondo, a un propósito simple: durar".

¿Puede decirse que Leguía abrigó la idea de una presidencia vitalicia? Múltiples evidencias de carácter público confirman esta apreciación. Por ejemplo, en su discurso con motivo del homenaje que le rindió la provincia de Paruro el 31 de diciembre de 1929 (después de asumir el mando por tercera vez), expresó:

> "En estas manifestaciones espontáneas y sinceras de los pueblos que, en peregrinación constante a la Casa de Gobierno, se disputan el placer de dejar constancia de su aplauso y simpatía, yo encuentro motivos de íntima satisfacción y fuertes estímulos para continuar la senda triunfal que venimos recorriendo pese a las resistencias que la naturaleza y los hombres oponen a mi tarea de engrandecimiento patrio. Os agradezco, representantes del proverbial pueblo de Paruro, sus amables frases y os ruego expresar mi gratitud a vuestra provincia por la magnífica medalla que acabáis de colocar sobre mi pecho. Decidle que la conservaré cariñosamente y que cuento con el espíritu de trabajo y el patriotismo de sus hijos para seguir laborando por el progreso y el engrandecimiento de la nación, mientras la Providencia quiera conservar una vida dedicada exclusivamente a su servicio" (citado por Basadre, 1975).

De esta manera, quedaba reflejado el deseo del político lambayecano de querer ser presidente de la República hasta su muerte. No obstante –bien sabemos– producida su caída, el Perú se encontró con que tenía que dar (como ocurrió) un salto al vacío y a ciegas. El derrocamiento del envanecido gobernante en agosto de 1930, implicó el inicio de una etapa de aturdimiento y de desorientación; de incertidumbre y caos durante varios años. Entonces, se produjo la epilepsia colectiva después de mucho tiempo de parálisis política en desmedro del país.

8. EL "CESARISMO" *PALACIEGO Y LA DESMESURADA OBSECUENCIA POLÍTICA*

Que a Leguía le agradaban las alabanzas, los halagos, las lisonjas y las loas, no cabe la menor duda. En buena cuenta, era parte de su singular personalidad. Incluso, sus numerosos biógrafos concuerdan en señalar que él mismo promovía directa e indirectamente este tipo de actitudes para alimentar su envanecido ego. Por lo tanto, no es de extrañar que a lo largo del Oncenio, el concurrido Palacio de Gobierno fuese testigo de una infinidad de actos de sumisión y servilismo que, a menudo, rayaban en lo banal y vergonzoso. Afirma Basadre (2005)

que las gentes que medraban o pretendían medrar del poder político, buscaron afanosamente la deificación de Leguía. En este sentido, nunca a lo largo se nuestra agitada vida republicana se escucharon tantas adulaciones; nunca tantos homenajes, fiestas, condecoraciones, celebraciones u obsequios en honor del presidente de la República; nunca, finalmente, tantas personas (peruanos y extranjeros, hombres y mujeres, acaudalados y pobres) se arremolinaron en torno al narcisista y vanidoso mandatario. Muchos, obviamente, con un claro afán arribista. Tal vez, utilizando un símil forzado, podría decirse que así como alrededor del sol giran los planetas, alrededor de Leguía giraban sus colaboradores, sus allegados y sus numerosos partidarios, sin importar el credo religioso, la condición social o el estatus profesional.

Efectivamente, casi desde los inicios de su prolongada administración, el político lambayecano instauró en Palacio una camarilla que alimentó su acentuado egocentrismo y que le hizo ver la realidad con lentes de otro color. Ella, en gran medida, fue culpable de la delirante inclinación del otrora civilista al "cesarismo" y al culto de su persona. Alguna vez dijo: "Bolívar y yo", haciéndose ceñir las sienes con una corona de laureles de oro como en los tiempos de los emperadores romanos o de los reyes del lejano Oriente. El "cesarismo" palaciego iba acompañado de la omnipotencia política. El tono sumiso y rendido ante Leguía era habitual en esta época. Más de uno lo llamó "Augusto el Peruano" y, en coro, su círculo íntimo pudo cantarle, como a Bolívar a comienzos del siglo XIX:

De ti viene todo
lo bueno, Señor:
nos diste a Leguía
gloria a ti, gran Dios.

De esta manera, revivió la tradición limeña de carácter áulico y cortesano, exhibida en la pleitesía ante los virreyes y que superó el coro de lisonjas que se había prodigado a los libertadores, restauradores, protectores y regeneradores de la República (Basadre, 2005)[176]. Se volvió un espectáculo constante el peregrinaje a la sede presidencial con álbumes, tarjetas, medallas de oro, bastones de mando, bandas presidenciales y otros obsequios. Por ejemplo, a raíz de la celebración del noveno aniversario del advenimiento de Leguía al poder, la Legión Feminista de Lima encabezada por la señora Elisa Rodríguez Parra de García Rosell se congregó en Palacio de Gobierno para entregar un artístico álbum suscrito por las damas de la capital. En esa ocasión, el discurso de orden a cargo de la indicada dama, enfatizó y puso en relieve la "obra magna que el genio inigualable del ilustre mandatario viene realizando en beneficio de la colectividad limeña". Y agregó: "Después de la epopeya de la libertad americana, sombras e incertidumbres invadieron cada una de las páginas de nuestra historia, hasta que habéis venido para escribir en ella el capítulo más brillante que, iluminando

el presente con la luz de su grandeza, será fuente inagotable de soberbios ejemplos para el porvenir. El Perú, al impulso de vuestro genio constructor, se eleva cada vez más alto ante la opinión mundial y seguirá ascendiendo gracias a vuestro singular espíritu superior…" (*El Comercio*. Lima, miércoles 4 de julio de 1928).

Dos años antes (31de octubre de 1926), la apoteosis gubernamental llegó a niveles inconcebibles cuando se le tributó un multitudinario homenaje nacional en el Club Tenis de la Exposición. ¿El motivo? El frustrado plebiscito en las provincias irredentas de Tacna y Arica. En esa ocasión, el envanecido presidente pronunció un emotivo discurso en que se comparó con el "Dios del Calvario que había padecido el martirio de la Cruz por redimir del pecado a la Humanidad". Aquel día –anota Basadre (2005)– muchos entusiastas se disputaron al honor de arrastrar el coche que conducía al presidente de la República por las calles limeñas.

Sin embargo, para dicho autor, la fecha culminante de estos homenajes fue acaso el 8 de setiembre de 1928, en que se conmemoró el vigésimo quinto aniversario del advenimiento de Leguía a la vida pública (1903). El Parlamento, que antes había conferido al presidente las medallas de los Centenarios de 1921 y 1924, la Orden del Sol en su más alta categoría y otras distinciones (la Cámara de Diputados inauguró, además, el 28 de julio de 1928 una estatua del mandatario en el hall de su edificio) le otorgó, por Ley Nº 6279 de 9 de noviembre de aquel año, el título de "Prócer de la República", de acuerdo a una iniciativa presentada el 4 de setiembre por los diputados Alejandro de Vivanco, Manuel M. de Cossío, Jesús A. Delgado Vivanco, José A. Villanueva, Víctor A. Perochena y Manuel S. Frisancho. Recuérdese que Leguía pudo actuar sin control alguno precisamente por la aquiescencia del Congreso, que se mostró permanentemente servil con él[177]. En las Cámaras Legislativas –observa Percy Cayo (2004)– se entronizó el caciquismo, y las mismas personas eran reelegidas siempre. ¿El requisito? Mostrar plena sumisión al ególatra mandatario. La obsecuencia parlamentaria fue retribuida con prebendas a los representantes o protegiendo sus intereses locales. Esta compra de lealtades, fue subrayada por Víctor A. Belaunde en sus *Memorias* (1967) y recordada por Carmen Mc Evoy en un artículo periodístico del año 2014. Dice nuestra historiadora:

> "El sistema político peruano –en visión de Belaunde– consistía en un claro 'maridaje' entre el régimen personal y el caciquismo provinciano. Mediante prebenda, el poder central gobernó el Perú. Su principal base de apoyo fueron los caciques provinciales, a quienes prefectos y subprefectos autorizaban arrebatar tierras, comprar a precio vil las lanas de las comunidades y contrabandear con el alcohol. El pacto tácito entre el centralismo y el localismo se selló en las Juntas Departamentales. Causantes de la destrucción de la frágil democracia provinciana, estas corporaciones de caciques y de gamonales atenazaban la vida política y económica de cada región. A menudo, incluso, el poder del caciquismo residía en la violencia y la impunidad; eran los señores de horca y cuchillo". (En: *El Comercio*. Lima, 5 de mayo de 2014, p. 12).



ESTADISTICA ELOCUENTE

Mucho por curiosidad
y mucho, también, por gusto,
hemos hecho el cuadro justo
de la popularidad
que ha alcanzado don Augusto . . .

Aunque durante el Oncenio no existían las encuestas de opinión para medir la popularidad de los políticos, la caricatura señala el ritmo ascendente de la aceptación popular del presidente Leguía y de su gobierno. (*Mundial. Revista Semanal Ilustrada*. Lima, 12 noviembre 1926).

Pero, en términos generales ¿cuáles fueron los mecanismos a través de los cuales la administración logró imponer sus designios? Aquí el testimonio de José Pareja Paz Soldán (1963), testigo de esos días:

> "El régimen personal de cesarismo burocrático utilizó todos los recursos para mantenerse vigente durante el Oncenio: la demagogia, la dádiva, la complacencia gubernamental, el peculado para los amigos y la prisión indefinida y el destierro para los enemigos. La mordaza a la prensa fue absoluta y se cerraron o confiscaron los periódicos de la oposición. La acentuación del poder personal concluyó en una dictadura definida y violenta. El Congreso fue una ficción parlamentaria, con ubicación de los curules hechas desde Palacio, con mayorías incondicionales y sin oposición alguna. Rompiendo una tradición secular se sustituyó las municipalidades, de elección popular, por las ficticias Juntas de Notables, designadas por el Ministerio de Gobierno, las que fueron meros agentes del poder central en vez de órganos efectivos de la autonomía local. El Oncenio, igualmente, mediatizó e intervino en la universidad, liquidó los partidos históricos e impidió la aprobación de nuevos partidos y el que se creó (el Partido Democrático Reformista) no fue sino una agrupación oficialista sin arraigo popular que se esfumó apenas se produjo la revolución de Arequipa. Impuso un régimen de sumisión y de servilismo hacia los que mandaban con la apatía del país. De esta manera, se aplastó el espíritu de independencia de la ciudadanía, el sentido del deber público y la capacidad de sacrificarse por la nación y de interesarse por sus problemas".

A la sombra de esta perniciosa coyuntura local y nacional, los actos de servilismo y sumisión continuaron. Por ejemplo, con motivo de la celebración de las bodas de plata de Leguía en la política (mencionada en el párrafo anterior), el Gabinete en pleno le obsequió un retrato suyo al óleo del pintor italiano Alfredo Biaggi, encerrado con un elegante y artístico marco de pan de oro. Al exhibirlo, el ministro de Relaciones Exteriores y presidente del Consejo de Ministros, Pedro José Rada y Gamio, dijo en tono por demás servil e indigno de un funcionario de su nivel: "Vuestros ministros, testigos cotidianos y de excepción de la inmensa y genial labor que realizáis, en todos los momentos de vuestra gloriosa vida, en bien del Perú, han querido ofrendaros un recuerdo en el día de vuestras bodas de plata de hombre público. Bodas que son de la República, puesto que es ella la que ha cosechado los óptimos frutos de esa gigante obra de veinticinco años, asombro de las generaciones presentes y que lo será también de las futuras, que no se cansarán de leer en las páginas de nuestra Historia, el nombre de Augusto B. Leguía, cual constructor incomparable de nuestra nacionalidad. No hemos encontrado nada digno de ofreceros: solo vuestra propia efigie. Por eso os rogamos recibir, a nuestro nombre, este retrato, donde el pincel del notable artista ha intentado reproducir vuestra estampa, en forma tal, que el color, la línea y la expresión, dan idea de vuestro genio, de vuestro carácter, de vuestro corazón, de ese hombre glorioso, que se llama 'Leguía el Grande'. Bolívar sacó nuestra libertad del cuadro sombrío de Pativilca. Vos, Señor Presidente, la rescató del caos de nuestra vida soberana de cien años y habéis hecho surgir un Perú nuevo. Obra tan excelsa





Otra de las características personales de Leguía era mostrarse siempre en público y por las calles limeñas. En la parte superior en una elegante calesa con su acostumbrada sonrisa. En la parte inferior en un moderno coche descapotable al lado del entonces teniente coronel César Landázuri, de brillante actuación en el autogolpe del 4 de julio de 1919. (*Mundial. Revista Semanal Ilustrada*. Lima, 6 julio 1928; y Archivo fotográfico del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú).

e inconmensurable, es digna del aplauso interminable de vuestros contemporáneos de todos los continentes; y en el porvenir merecerá la gloria de la inmortalidad" (*El Comercio.* Lima, 8 de setiembre de 1928, p. 6)[178]. Poco antes, el 18 de febrero de 1928, el mismo Rada y Gamio había inaugurado en la Cancillería un busto del mandatario como homenaje y reconocimiento a sus "grandes éxitos internacionales".

Al año siguiente (10 de abril de 1929), se realizó en el Teatro Forero un majestuoso banquete ofrecido por la banca y el alto comercio de Lima y Callao, en gratitud a "la permanente preocupación del mandatario por la actividad financiera y comercial de ambas localidades". El costoso ágape, acompañado de vistosos bailes a cargo de un grupo de señoritas dirigidas por Wilfren Gilzean, mereció un prolongado aplauso de los asistentes. El menú impreso en finísima cartulina, contenía el busto del presidente Leguía en plata y una leyenda impresa en letras doradas en alto relieve; el ejemplar del agasajado ostentaba un busto en oro. El discurso de ofrecimiento y agradecimiento estuvo a cargo del banquero Pablo La Rosa, conteniendo encendidas apologías de la obra hecha por el "progresista gobernante". Al concluir la cena, se dio comienzo a un lucido baile, para el cual habían circulado invitaciones especiales (*El Comercio*. Lima, 12 de abril de 1929, p. 12).

Indudablemente, el desfile áulico de personeros, representantes al Congreso, funcionarios y cortesanos tuvo las más variadas e increíbles manifestaciones. Hubo expresiones de elogio y pleitesía –dice Basadre (2005)– provenientes de localidades o lugares muy diversos, entre los que estaban algunos tan lejanos como Aymaraes, Azángaro, Conchos, Tumbes, Lucanas, Ayaviri, Pachitea, Paruro, Contamana. Simbólico carácter se pretendió otorgar al homenaje que se efectuó el 18 de enero de 1930. Allí, en nombre de la raza aborigen, le fue entregado al mandatario un artístico cuadro con la firma de los representantes de las diferentes comunidades andinas; en respuesta, pronunció un reverente discurso, considerado de tal importancia para ella, que el periódico *El Indio* lo tradujo al quechua (citado por dicho autor).

Se le hizo miembro de la Real Academia de la Lengua y doctor *honoris causa* de la Facultad de Ciencias Económicas de San Marcos. Como parte de este vasto plan de exaltación, se dice que en su condición de representante del Perú en Francia, Mariano H. Cornejo envió una comunicación fechada en París el 23 de enero de 1930 al secretario del presidente Leguía, Luis Ernesto Denegri, anunciándole las gestiones que él venía realizando ante los señores Barthelemy y Lange para lograr la candidatura de Leguía al Premio Nobel de la Paz[179]. El embajador de Estados Unidos en Lima, Alexander Moore, fue otro entusiasta propulsor de esta iniciativa, con el respaldo de algunos gobiernos latinoamericanos. Por otro lado, la Santa Sede lo condecoró con el Gran Collar de Oro de la Suprema Orden Militar de Cristo; la



Una de las inclinaciones de Leguía fue lucirse públicamente con bellas damas de la alta sociedad limeña. En la foto se le ve al lado de la señorita Emma Mc Bride, primera Miss Perú. (Archivo fotográfico del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú).

ceremonia, presidida por el monseñor Gaetano Cicognani, Nuncio de su Santidad Pío XI, se llevó a cabo en la Basílica Metropolitana de Lima el domingo 17 de febrero de 1929 a mediodía. En Lima y en distintas partes del territorio patrio se levantaron monumentos, estatuas, esculturas o bustos del presidente. Su efigie en la fotografía, el óleo y el bronce se encontraba en todas partes. Diversas avenidas, calles, plazas, mercados, edificios y nuevas obras públicas de Lima y provincias –apunta Pedro Ugarteche (1969)– recibían el nombre del presidente Leguía o el de sus parientes más ceranos[180]. En una palabra, Leguía debió sentir muchas veces la sensación de la apoteosis, pues su mesianismo lo había llevado a las delirantes cumbres de la omnipotencia (Basadre, 2005). O, dicho de otra manera, permanentemente vivió entre humos de incienso de sus abyectos seguidores.

El coro de los ditirambos, no solo tuvo voceros nacionales (políticos, periodistas, militares, intelectuales, docentes universitarios, hombres de negocios, sacerdotes, funcionarios), sino también a prominentes extranjeros. En un banquete ofrecido el 17 de junio de 1929 por el citado embajador norteamericano, Alexander Moore, este le dijo a Leguía: "Que Dios os conceda muchos años de vida. Por la grandeza del Perú desearía que vivierais para siempre. Os pido, amigos míos, que bebamos a la salud de uno de los hombres más grandes que el mundo ha engendrado, el Gigante del Pacífico, Augusto B. Leguía" (citado por Capuñay, 1951)[181]. Si a tal desborde oratorio se entregaba el diplomático de la nación más poderosa del planeta, la retórica criolla no tuvo límites. Sin rubor se habló aquí del "Siglo de Leguía", del "Hombre Providencial", del "Genial Estadista", del "Padre de la Patria", del "Vencedor de todas las adversidades", del "Precursor", del "Émulo de Bolívar", del "Hijo de la democracia", del "Presidente irreemplazable", del "Júpiter Presidente", del "Nuevo Mesías", de "Viracocha", de "Pachacútec"; y se le comparó con Jesús, Bolívar, César, Alejandro, Napoleón, Washington, Lincoln y muchos otros personajes mundiales de renombre.

9. LOS HILOS DEL PODER Y EL AVASALLAMIENTO DE PERSONAS E INSTITUCIONES

Casi desde el inicio del Oncenio, el Palacio de Gobierno fue mudo testigo de una estrategia gubernamental de largo aliento, cuyo objetivo era establecer una sólida y extensa matriz o red de poder en beneficio no solo de la consolidación de la cúpula palaciega, sino también y, principalmente, de los afanes caprichosos del propio mandatario para perpetuarse en el gobierno a través de reelecciones sucesivas. Dicha estrategia, obviamente, contemplaba la captura y el sometimiento tanto de personas como de instituciones de heterogénea naturaleza, estatus o procedencia. En este sentido, poco a poco, los

hilos del poder se fueron expandiendo y fortaleciendo a todo nivel y a dimensión nacional. ¿El resultado? Al final del prolongado régimen, todo estaba controlado y monitoreado desde el sillón presidencial. El acaparamiento y la opresión, habían permitido afianzar la dictadura en desmedro de la gobernabilidad democrática. Desde esta perspectiva, puede decirse que el gobierno del político lambayecano en su conjunto no se caracterizó precisamente por su devoción y respeto a la "institucionalidad" republicana. Como veremos luego, atropelló al Parlamento, al Poder Judicial, a la Constitución y a las leyes. Disolvió el Congreso. Enganchó a los jueces. Dictó una nueva Carta Constitucional. Autoamplió su periodo presidencial. Pisoteó a cada rato las leyes que él mismo había dictado (Priego, 1990). Un testigo de esos días reseñó el panorama del siguiente modo:

> "Frente a la oligarquía clásica, debilitada y momentáneamente empobrecida a efecto de la crisis de la postguerra, se levantó una nueva oligarquía al amparo del dispendio fiscal y de la danza de millones provenientes de los empréstitos. El poder del Estado creció desmesuradamente. Dentro del Estado se exageraron las facultades, prácticamente omnímodas, del Presidente de la República. Leguía expulsó de la Asamblea Constituyente a los pocos diputados que hacían oposición. En adelante, no permitió sino Cámaras obsecuentes que apoyaron incondicionalmente la política del Ejecutivo. El gobierno, asimismo, intervino el Poder Judicial para nombrar a los cargos judiciales exclusivamente a partidarios suyos; la independencia de dicha institución llegó a su fin" (citado por Miró Quesada, 1961).

En las líneas que siguen, enumeramos de manera sucinta aquellas entidades que, sin mayor dificultad u oposición, fueron víctimas de aquel mecanismo de avasallamiento colectivo encauzado por el oficialismo de turno.

La primera institución en caer en las redes del entorno leguiísta (y probablemente la más afectada) fue, sin duda alguna, el Congreso de la República. Durante los once años, él se convirtió en una verdadera ficción parlamentaria, con designación de las curules hechas desde la Casa de Pizarro, con mayorías incondicionales y sin oposición: "un Congreso unicorde y unánime, verdadero prodigio de una apocada e inverosímil burocracia", como señaló Manuel Vicente Villarán en 1924. Con el correr del tiempo, el Legislativo se convirtió a menudo en una simple caja de resonancia del Ejecutivo o en el receptáculo pasivo de los designios personales del omnímodo presidente; su alto grado de sometimiento solo puede compararse al que logró Juan Vicente Gómez en Venezuela o Manuel Estrada Cabrera en Guatemala. Ambos mandatarios –como se sabe– gobernaron por periodos prolongados y con procedimientos a menudo ilícitos.

Víctor Andrés Belaunde, ilustre pensador, político y diplomático arequipeño (1883–1966), fue uno de los primeros en señalar en su importante libro *La realidad nacional* (1931) la confusión de roles o funciones entre ambos poderes del Estado. Dijo: "A cambio de inmiscuirse

en la administración pública y con miras a su futura reelección, diputados y senadores estaban llanos a apoyar sin condiciones las medidas y los proyectos de Ley del Ejecutivo. De ese modo, se dio la incongruencia de un Legislativo (órgano deliberante) que administraba, y un Ejecutivo (órgano administrador) que legislaba". Bajo la sombra de este enredo de funciones, durante nuestro periodo se agudizó colateralmente el llamado "caciquismo parlamentario" (principalmente andino) que careció de fuerza propia, como ya se mencionó en páginas precedentes. Recordemos que los "caciques" no solo eran los agentes y los representantes del Gobierno Central en las provincias, sino también y de manera especial, los más activos colaboradores del régimen en sus respectivas circunscripciones. Como dice el citado autor, si la plutocracia tenía fuerza económica propia y la burocracia militar disponía de las armas, en cambio el cacique parlamentario era "una ficción del poder, una sombra de prestigio, una alucinación de fuerza". Es decir, que el representante al Congreso era importante bajo una doble modalidad: porque participaba en Lima de la repartija de los cargos públicos y por su estatus de agente intermediario para concesiones, nombramientos, becas, recomendaciones, ascensos y favores en su localidad. A cambio de ello, votaba en forma sumisa e incondicional por aquello que deseaba el gobernante y la mayoría parlamentaria oficialista. En este sentido, rara vez el cacique parlamentario se enfrentaba a los designios de Palacio de Gobierno (Pareja Paz Soldán, 1963).

Por otro lado, el Poder Judicial, las Municipalidades, la Universidad, la Fuerza Armada, la Policía, la prensa (un sector) y hasta el propio Arzobispado, cayeron bajo la órbita leguiísta. Desde esta perspectiva, el desacato y la violación de la Constitución de 1920 (que el mismo régimen había dado) fueron permanentes y reiterativos.

Pero, ¿cuáles fueron los medios o procedimientos utilizados para lograr este bochornoso e indecente sometimiento? Por un lado, las prebendas y las dádivas y, por otro, la coerción y la intimidación a diestra y siniestra. Cuántos parlamentarios, escritores, periodistas, docentes, militares, sacerdotes, políticos, diplomáticos, funcionarios y autoridades en general (prefectos, subprefectos, gobernadores, tenientes gobernadores, jueces), solapada o abiertamente, de manera voluntaria, o presionados, cayeron en esta infame telaraña de poder. Unas veces, el dinero mal habido y, otras, una mejor ubicación laboral, un puesto clave en el frondoso aparato estatal, una confortable legación en el extranjero, un acomodo familiar, la protección de las propiedades locales, el correspondiente respaldo judicial o, sencillamente, la amistad del gobernante, eran las fórmulas de retribución más usuales que entonces se implementaron[182].

De este modo, advinieron a la vida oficial elementos mediocres y arribistas, sin otro ideal que ocupar posiciones burocráticas. Asimismo, se



—De la pastelería del Progreso
se lo llevan en peso
porque es un pan de dulce de regalo....
—¿De regalo?... ¡Señor, si era tan malo!
—Pues por eso!....

Desde sus inicios, el régimen leguiísta fustigó severamente a los periódicos de la oposición. El diario *La Prensa* fue clausurado y después adquirido por el gobierno. La caricatura muestra la defunción del mencionado e importante órgano de opinión nacional. (*Variedades*. Lima, 26 marzo 1921).

logró que el Congreso funcionara sin mayores alteraciones o sobresaltos y que el Ejército acatara la autoridad civil. Otros aprovecharon para hacer fortuna veloz y desmedidamente al amparo de la tutela estatal. En cualquier caso –dice Peter Klaren (1976)– Leguía supo utilizar con habilidad los amplios recursos financieros del Estado para establecer un sistema de clientelismo político que creó una nueva casta "oficial" de funcionarios limeños o provincianos a su servicio.

Al vaivén de aquellas realidades cotidianas (catapultadas por la ausencia casi absoluta de una oposición interna y de un sistema de partidos) puede afirmarse que entre 1919 y 1930 prácticamente no hubo alternancia ni renovación en los principales sectores políticos. Turnándose cargos y puestos públicos, los más importantes personajes del régimen permanecieron invariables a lo largo de esos once años. Pedro José Rada y Gamio, por ejemplo, quien reemplazó a Germán Leguía y Martínez, en 1922, en la Presidencia del Consejo de Ministros y en el puesto de ministro de Gobierno y Policía, y que tuvo el deshonroso encargo de detener y deportar a su antecesor, llegó a ocupar tres cargos públicos al mismo tiempo: ministro de Fomento y Obras Públicas (nombrado en marzo de 1921), presidente de la Cámara de Diputados (era diputado por Arequipa desde 1919) y alcalde de Lima, designado por Leguía entre 1921 y 1924. Después de ejercer como ministro de Gobierno y Policía (nombrado en octubre de 1922) encontramos al inefable arequipeño como ministro de Relaciones Exteriores entre 1929 y 1930 (Planas, 1994). Cosa semejante ocurrió con Roberto Leguía, hermano menor del mandatario.

En resumen, pues, durante los años de vigencia del Oncenio el país políticamente vivió sometido a la personalidad vigorosa, atrayente y brillante de Augusto Bernardino Leguía que, en general, estuvo acompañado solo por figuras de segundo orden que se plegaron sin condiciones a su política y, también, a sus caprichos. La voluntad del mandatario era ley para el extenso grupo que lo secundaba, preocupado exclusivamente por mantener sus posiciones dentro de la maquinaria administrativa, suprimiéndose no solo la oposición organizada, los partidos políticos contrarios y todo órgano de prensa que fuera hostil, sino que no se permitió disentir públicamente del "César Presidente". Las garantías democráticas que consagraba la Constitución de 1920 fueron sencillamente enajenadas y, en el menor de los casos, ignoradas (Pareja Paz Soldán, 1963).

10. LA CORRUPCIÓN DESBOCADA Y EL DESCARRÍO GUBERNAMENTAL[183]

En la etapa inmediata al advenimiento de la "Patria Nueva" se puede decir que, en términos generales, fueron escasos los hechos

notorios de corrupción en el ámbito gubernamental, sucediéndose más bien regímenes caracterizados no solo por una conducta austera en el gasto público, sino también en el manejo relativamente probo de los asuntos estatales en sus distintos niveles. Sin embargo –como veremos de inmediato– estos logros fueron radicalmente revertidos durante el prolongado Oncenio leguiísta. En este sentido, la corrupción incontrolada y la injerencia presidencial penetraron en todas las instituciones claves del país (tanto del sector público como de la vida empresarial privada) y en determinados medios de información. Los pesos y contrapesos constitucionales quedaron destruidos desde muy temprano. Pero, obviamente, la descomposición gubernamental no solo se circunscribió a la capital limeña, pues sus hilos se extendieron también más allá de sus linderos. Por ejemplo, en muchas provincias –anota Alfonso Quiroz (2013)– los campesinos indígenas se quejaron de que los gamonales locales se habían coludido con los prefectos, subprefectos y otros empleados públicos para expropiar sus tierras y abusar de los trabajadores, lucrando con la aplicación de la opresiva Ley de Conscripción Vial que –como bien sabemos– implicaba el reclutamiento de mano de obra auspiciado por el Estado, para construir caminos. En pueblos y ciudades, asimismo, reinaba la malversación de los impuestos municipales y la corrupción de inescrupulosos contratistas urbanos afectaba los intereses y los avances locales. La administración de la educación pública y, sobre todo, la construcción de escuelas en diferentes y distantes puntos del territorio, también fueron presa de abusos de los funcionarios del ramo.

¿Y cuáles fueron los mecanismos o las modalidades más visibles de esta descomposición casi generalizada? El mal manejo de la deuda externa, la voraz y permanente adquisición de préstamos –como veremos luego– las numerosas y recurrentes transgresiones en los contratos públicos, la concesión de los odiosos monopolios, la venta fraudulenta de tierras del Estado, la protección al negocio del opio y al juego de envite, el soborno en las compras civiles y militares (a través de suculentas comisiones) y las coimas en las múltiples y costosas obras públicas, volvieron a ser –dice el mencionado autor– las principales formas de escándalo y corrupción, incrementando con ello el déficit y los costos al público.

Una de las imputaciones más graves y generalizadas que se hicieron a la caída del régimen leguiísta en 1930 fue, sin duda alguna, el alto grado de corrupción alcanzado en los distintos segmentos del otrora omnipotente y sobredimensionado aparato estatal. Se dijo entonces que nunca antes (ni siquiera en la época dorada del guano) un gobierno habíase caracterizado por los enormes peculados, las cuantiosas fortunas levantadas ilícita e impunemente, o los manejos turbios e irregulares para favorecer a determinadas empresas privadas tanto nacionales como extranjeras. Es decir, una inmoralidad pública

a todo nivel. En el listado se incluyó a los allegados del derrocado mandatario, a algunos de sus más cercanos familiares y a sus principales colaboradores[184]. Se habló de estafas, coimas, comisiones mal habidas, sobornos y hasta de extorsiones como los signos externos más comunes de aquellos pasados días[185]. Todo ello, fue acogido por el Tribunal de Sanción Nacional instituido por Sánchez Cerro para investigar y juzgar esas y otras acusaciones contra el gobierno de Leguía, como veremos en los párrafos siguientes (ver también numeral 12 del presente capítulo). A continuación, a manera de síntesis, presentamos una serie de hechos que, en su conjunto, revelan el grado escandaloso de corruptela al que se llegó en esos veleidosos días.

De acuerdo a múltiples evidencias de la época, durante el Oncenio efectivamente se vivió una extendida y enraizada corrupción administrativa. Ella conllevó múltiples peculados y favoritismos entre los partidarios del gobierno (incluyendo algunos parientes cercanos). Por ejemplo, su primo Eulogio Romero (presidente del Banco de Reserva), su yerno Pedro Larrañaga y su antiguo amigo político Miguel Echenique, se beneficiaron considerablemente con el auge de la construcción como contratistas (a través de la Compañía de Autovías y Pavimentos) y como socios privilegiados del monopolio del cemento (mediante la Compañía Portland Peruana). Al amparo de esta cuasi protección oficial aparecieron los nuevos ricos, veloces en hacer dinero y despilfarradores, como todos aquellos que se enriquecen de prisa. Algunos de ellos, incluso, prosperaron al amparo del alegre juego de los beneficios rápidos y de las jugosas comisiones, como en los providenciales días del *boom* guanero, con la diferencia de que ahora "había crecido el aparato estatal y que había más tentaciones para obtener mayores comodidades materiales" (Basadre, 2005). "La administración leguiísta se corrompió y depravó en proporciones pavorosas. La acción de los monopolios se amplió y el tráfico de influencias creció escandalosamente", nos dice José de la Riva-Agüero y Osma[186]. Con facilidad sorprendente –repetimos– numerosos amigos de Leguía improvisaron fortunas, algunos cobrando comisiones importantes en la celebración de cuantiosos empréstitos, en la construcción de faraónicas obras públicas o en la adquisición de armamentos; esto último quedó ampliamente probado durante la investigación que, sobre el tráfico de armas en varios países latinoamericanos, hizo el Congreso de los Estados Unidos y cuyos resultados (con toda clase de datos) publicaron los más importantes periódicos norteamericanos y europeos (Ugarteche, 1969).

Por otro lado, Leguía no ignoraba que entre sus colaboradores había pícaros. Se cuenta que una vez el mandatario pasó en automóvil por la avenida que conduce a Miraflores y que por esos días llevaba su nombre (hoy avenida Arequipa); en una esquina se acababa de construir una enorme, suntuosa y regia mansión que causó asombro en Lima.

Leguía preguntó a su edecán de quién era esa valiosa propiedad, y este, avergonzado, le dio el nombre que correspondía a un alto funcionario de la administración pública. Leguía comentó: "Sabía que robaba, pero no creí que fuera tanto y tan rápido" (citado por Miró Quesada, 1961).

En este sentido, puede afirmarse que Leguía se dedicó a fortalecer a un nuevo estrato burgués, dando facilidades para los negociados en empresas estatales y permitiendo que funcionarios del régimen cobraran sustanciosas comisiones en la contratación de empréstitos y otros actos entre el gobierno y particulares. Se introdujo así, con todo desparpajo, el criterio de la "comisión comercial", como acto legal en la función pública (Villanueva, 1962). Quienes iban al extranjero –anota Guy Inman (1941)– a contratar un empréstito o a efectuar adquisiciones para el Estado no vacilaron en recibir, y tal vez en solicitar y regatear, la correspondiente "comisión". Por ejemplo, la Electric Boat Company, constructora de los submarinos que adquirió nuestro país, obsequió un pasaje a Europa a la esposa del jefe de la Comisión Naval del Perú e hizo otro "regalo" de 40 mil dólares a Juan Leguía, hijo del presidente. Sobre la actuación de la poderosa empresa norteamericana en nuestro país y de los agentes peruanos involucrados en la venta de las mencionadas naves, Alfonso Quiroz (2013) consigna una amplia e importante información de primera mano, que es pertinente reproducir. Dice:

> "En 1934 se interrogó a Henry Carse y a Lawrence Spear, el presidente y vicepresidente, respectivamente, de la Electric Boat Company. Ello en el transcurso de una audiencia de una comisión especial del Senado de Estados Unidos que investigaba el negocio de las municiones de guerra con el cual se sospechaba se había tomado parte en las negociaciones para la venta de submarinos al gobierno de Leguía en el primer gobierno, 1919 y a lo largo del resto del Oncenio. Los fondos para dicha compra se obtuvieron mediante un incremento de la deuda externa y de la emisión de bonos de la deuda externa.
>
> La Electric Boat Company contaba con los servicios de un oficial naval peruano, el comandante Luis Aubry (dentro y fuera del servicio activo durante el periodo en cuestión), quien no solo promovió la venta de los submarinos, sino también recibió una comisión del 3% de las ventas y negoció las comisiones locales pagadas a tres funcionarios claves en el Perú. Entre 1924 y 1926, la marina peruana adquirió cuatro submarinos de la Electric Boat Company construidos en Groton, Connecticut, que costaron un total de 5,8 millones de dólares. Los ejecutivos de la Electric Boat Company autorizaron a Aubry a que pagara a los funcionarios peruanos una comisión de 15 000 dólares por submarino.
>
> En el periodo 1927–1929, otro contrato a la larga frustrado para la venta de los submarinos por un valor de 2,5 millones de dólares incluyó una promesa de la Electric Boat Company de pagarle a Juan Leguía un soborno de 20 000 dólares por nave, además de la comisión acostumbrada a Aubry 10 000 dólares más por nave a otros dos funcionarios. Los miembros del comité especial del Senado, en particular el senador Bennet C. Clark, obtuvieron estas confesiones a través de la correspondencia interna de la empresa. Cuando se le preguntó si consideraba que la corrupción y el soborno eran la base de sus negocios en Sudamérica, Spear sostuvo que lo que los estadounidenses llamaban soborno no era considerado así en América del Sur. Allí esa transacción era, más bien, una práctica general, una vieja costumbre española de 'aceitar las vías' y 'cuidar de los amigos mediante

negocios gubernamentales'. Por su parte, Carse declaró que todo ello era una rutina normal entre los sudamericanos".

El caso de Juan Leguía Swayne, el último de los vástagos del presidente, se muestra particularmente pernicioso y nefasto en relación a su actuación pública. Hombre de vida disipada y costumbres frívolas, ostentaba el rango de coronel y el cargo oficial de inspector en jefe de la Aviación Naval y Militar. Esta condición no solo lo vinculó directamente a la negociación de los contratos con la mencionada Electric Boat Company y con el fabricante de los aviones de combate Curtis, sino también con la contratación cuantiosa de préstamos con los banqueros neoyorquinos. Sobre esto último, el diario *El Comercio* en una edición posterior a la caída del régimen leguiísta, señaló lo siguiente: "Confrontados con la información confidencial a disposición de los senadores comisionados por el Senado norteamericano (en particular del senador Hiram Johnson), los banqueros del J. W. Seligman and Company, Frederick Strauss y Henry Breck, revelaron que, a fin de facilitar la aprobación de préstamos al Perú, habían pagado comisiones que iban de 0,5 a 0,75 por ciento del valor nominal total de los préstamos peruanos, alrededor de 415 000 dólares, a Juan Leguía, el hijo del depuesto dictador. Al justificar este cuestionable proceder, los banqueros del Seligman afirmaron que el negocio de los préstamos les había llegado con esas condiciones por intermedio de Frank J. Lisman and Company y que inicialmente ignoraron la identidad del beneficiario. Admitieron haber contratado a exdiplomáticos de su país para facilitar la aprobación de los préstamos. Al continuar el interrogatorio, también revelaron haber abierto una cuenta corriente a nombre de Juan Leguía, donde depositaron los montos de las comisiones. En el transcurso de varios viajes a Nueva York, Juan Leguía fue retirando dinero de esta cuenta o giró cheques para gastos de hotel y otras diversiones. Según los indicados banqueros, dicho personaje llevó la gran vida, gastando hasta 200 mil o 300 mil dólares anuales durante varios años, calculando que sus depósitos en cuenta corriente ascendieron aproximadamente a un millón de dólares" (*El Comercio*. Lima, 20 de febrero de 1932).

Como puede apreciarse, el hijo predilecto del opresor mandatario estuvo comprometido con los hilos de la extendida corrupción. ¿Leguía padre ignoraba este turbio proceder? Resulta inverosímil pensar que no. La corrupción, en este caso, no tuvo límites ni reparos familiares. De este modo, puede decirse que el clima moral que primó durante el Oncenio fue nocivo en todo el sentido de la palabra; la austeridad de comienzos de siglo (con sus excepciones) dio paso al alegre juego de los beneficios rápidos y de las comisiones suculentas. Al lado de ello la sumisión y la obsecuencia –como ya se vio anteriormente– estuvieron aparejadas a esa "gangrena colectiva", con la participación de civiles y militares. Al respecto, el citado Villanueva (1962) escribió: "Muchos oficiales del

Ejército, no de gran valor moral desde luego, se acoplaron fácilmente al sistema de ofrecer su adhesión política al dictador para ser favorecidos en las promociones o ascensos. Las dádivas a los incondicionales eran también de otro orden, desde los 'viajes de perfeccionamiento a Europa' a oficiales no de los mejores, hasta los adelantos de sueldos y condonaciones de deudas con el fisco. Sin duda, la corrupción y el servilismo no fueron exclusividad de las filas castrenses. En el medio civil adquirió caracteres trágicos y degradantes. Se dice que al salir Leguía de un banquete nocturno en un club exclusivo, un grupo de entusiastas ciudadanos, entre ellos varios diputados, desengancharon los caballos del coche presidencial y tiraron de él desde las puertas del local hasta varias cuadras más adelante, con el beneplácito del ególatra mandatario"[187].

Pero, sin duda alguna, la acariciada política de grandes obras públicas que Leguía alegre y obsesionadamente promovió, fue la expresión máxima de la corrupción que se vivió durante el Oncenio. Financiadas principalmente a través de un masivo endeudamiento externo, dichas obras giraron alrededor de tres ejes de enorme gravitación económica por el cuantioso manejo de dinero fresco: los proyectos de irrigación, la construcción de carreteras y la expansión urbana (urbanización). En gran medida, estas obras públicas (previamente pactadas) fueron asignadas a contratistas norteamericanos: el monopolio de las obras urbanas y de la salubridad a la Foundation Company; y la construcción de carreteras y puertos a la Snare and Company. Estos privilegios y monopolios, obviamente, concitaron severas críticas por parte de otras compañías y representantes extranjeros. Simultáneamente, también se otorgaron concesiones importantes a empresas de nacionalidad británica como la Peruvian Corporation, la London and Pacific Petroleum Company y la British Marconi Wireless Company, para el monopolio de los servicios locales de correo y telégrafos. Sin embargo, casi todos estos acuerdos y contratos con entidades foráneas tuvieron resultados negativos para el país. El contrato con la Marconi, por ejemplo, fue objeto de una candente investigación parlamentaria por ineficiencia y corrupción, debidas a los problemas causados por empleados nativos que –según un informante extranjero– consideraban "que el servicio público es una sinecura permanente y una oportunidad para la corruptela" (citado por Quiroz, 2013).

En la medida que las mencionadas obras pasaban por el filtro del omnipotente Ministerio de Fomento y Obras Públicas, a menudo una significativa fuente de fondos malversados derivó precisamente de la colusión de dicho portafolio con las susodichas empresas extranjeras. Además –de acuerdo a múltiples evidencias reportadas por el Tribunal de Sanción Nacional– los colaboradores políticos se beneficiaban personalmente con estos oscuros arreglos o contratos: ministros y políticos importantes (como Julio Ego Aguirre, Benjamín Huamán de los Heros,

Mariano N. Barbosa, Alfredo Mendiola y Celestino Manchego Muñoz), burócratas de alto rango (como Carlos Aramburú Salinas y Luis A. Guevara) y funcionarios de mediano rango cobraban "comisiones" diferenciadas por acelerar los pagos y los permisos correspondientes. El doctor Lauro A. Curletti (ministro del ramo de Fomento y Obras Públicas en 1923 y uno de los favoritos del presidente Leguía) se vio obligado a renunciar cuando exageró sus propias ambiciones presidenciales "no obstante habérsele permitido antes usar su cargo para cometer malversaciones flagrantes de fondos públicos" (Quiroz, 2013). Sobre Manchego Muñoz, la prensa capitalina lo calificó de "ambicioso y sangre fría" y cabeza de un "fuerte séquito de aprovechados".

Otros ministerios (como Relaciones Exteriores con Alberto Salomón; Gobierno y Policía con Pedro José y Gamio; y Justicia, Culto e Instrucción con Alejandrino Maguiña), fueron también fuentes de escándalo y corrupción. Al primero, se le acusó de haber inflado (adulterado) cifras en la remodelación de la sede de la Cancillería en el Palacio de Torre Tagle y haber recibido sobornos de la International Petroleum Company durante las negociaciones sostenidas entre la empresa norteamericana con el gobierno de Leguía; al segundo, se le implicó en el desfalco de fondos privados y públicos a lo largo de su gestión; y al tercero se le acusó de no haber presentado cuentas claras en los gastos que había realizado desde 1923 en la construcción de escuelas primarias. Un informe biográfico confidencial del servicio diplomático estadounidense sobre este último personaje (que también había sido ministro en 1926), señalaba que su principal motivación para tener parte en la política gubernamental era "hacer dinero". Fue incluido en el "grupo de políticos de clase media, inteligentes pero frecuentemente inescrupulosos, a los cuales el presidente Leguía ha llevado al gobierno" (citado por Quiroz, 2013).

Otro establecimiento donde infortunadamente la corrupción también se hizo presente, fue el flamante Banco de Reserva fundado en 1922 (a partir de abril de 1931 rebautizado como Banco Central de Reserva del Perú). El reputado economista norteamericano William W. Cumberland fue testigo de ese malestar. A solicitud del propio mandatario peruano, Cumberland (funcionario del Departamento de Estado de Estados Unidos) fue nombrado en noviembre de 1921 jefe de la Superintendencia General de Aduanas y Presupuesto; y, al año siguiente, director del mencionado banco[188]. En esta última condición y con el correr del tiempo, Cumberland se percató de que el gasto fiscal ascendía aproximadamente al doble de las rentas, lo cual ejercía fuerte presión para la devaluación de nuestro signo monetario. En el segundo semestre de 1922, la "grosera extravagancia" del gasto fiscal mediante "créditos especiales" y malversaciones había generado un déficit inmanejable en casi todos los ministerios (Basadre, 2005).

Lamentablemente, Cumberland no pudo evitar la interferencia del Gobierno Central en el manejo independiente del Banco de Reserva, pues el primo del mandatario, Eulogio Romero, presidente de la institución entre 1922 y 1925, era "un político muy astuto y sumamente inescrupuloso". Por ejemplo, para cubrir las necesidades de fondos del régimen, Romero diseñó y llevó a cabo un plan para reducir el contenido de plata de las monedas peruanas. Como consecuencia de todo ello, en enero de 1923 el funcionario norteamericano renunció como director del Banco de Reserva. Reveló después que Leguía "permitió a todos sus allegados aprovecharse de la corrupción a sus anchas". El mandatario –en su opinión– "arruinó las finanzas del Perú tan exhaustivamente como si él mismo hubiese sido el corrupto" (citado por Quiroz, 2013).

Por otro lado, Cumberland también fue testigo de otro hecho igualmente oprobioso. La creciente escasez de recursos fiscales obligaba al Estado a pagar los magros sueldos de los preceptores de colegios con vales. Se hizo una costumbre intercambiar estos últimos por dinero a través de la mediación política de reconocidos congresistas que cobraban una "comisión del 25%". Al verse cuestionados por el funcionario norteamericano, hubo quienes intentaron ofrecerle una parte de tal ganancia irregular y abusiva. En su opinión, esta confabulación "era una de las mayores fuentes de corrupción en el Perú y una de las principales motivaciones para ser senador o diputado. Cada uno cobraba una parte sustancial de los salarios de su jurisdicción" (citado por Quiroz, 2013).

Sobre la Superintendencia de Aduanas (de la que se separó en el mismo mes de enero de 1923) Cumberland manifestó que en ella la "corrupción proliferaba, pues pocos eran los que pagaban los aranceles como era debido y por lo tanto la cuestión era negociar el pago con los funcionarios peruanos". Como anécdota, hay que referir que un funcionario de aduanas despedido por participar en dicha corruptela llegó incluso a retar a Cumberland a duelo. Desafío que se frustró por la oportuna intervención de la policía.

La autoridad política de la capital (prefecto) tampoco fue ajena a esta "gangrena colectiva" (frase de *El Comercio*) que fue la corrupción durante el Oncenio. Se refiere el siguiente caso. La misión policial española inicialmente mejoró la situación profesional de la policía peruana, pero inevitablemente chocó con autoridades corruptas, como el prefecto de Lima, Octavio Casanave. Este personaje no tenía –en opinión de dicho diario– una buena reputación, puesto que se había enriquecido mientras permaneció en el cargo y luego transfirió fondos a Argentina tras su renuncia. Por otro lado, el gobierno favoreció a la temida policía secreta dotándola de una especial logística. ¿Su objetivo? Consolidar un extenso sistema de espionaje a fin de aniquilar a los grupos políticos y a todo lo que significara oposición. El presupuesto asignado a ella creció significativamente de año en año. Tan solo en el mes de

setiembre de 1924, se reportó un gasto de 16 809 libras peruanas. El doctor Bernardo Fernández Oliva, un jefe particularmente temido de la policía secreta, fue acusado continuamente de torturar a los prisioneros políticos contrarios al régimen.

Los tentáculos de la corrupción también alcanzaron los linderos de la incipiente Fuerza Armada. Como ya se dijo al inicio del presente capítulo, después del autogolpe del 4 de julio, el presidente Leguía, en gratitud y reconocimiento, recompensó a los oficiales y jefes de ambas armas (Ejército y Marina) en un grado sin precedentes. ¿El resultado? La profunda corrupción al interior de aquélla. Varios de los participantes en la asonada fueron ascendidos, empezando por el general Cáceres que logró el rango máximo de mariscal, el capitán de navío Ontaneda fue igualmente ascendido a la alta clase de contralmirante. En declaraciones clandestinas, muchos oficiales descontentos denunciaron estas y otras tropelías auspiciadas directamente por el gobernante lambayecano y avaladas por inescrupulosos políticos del entorno palaciego.

Los pomposos y concurridos centenarios de 1921 y 1924 (ver Capítulo VI), igualmente fueron arropados por la ola corruptora del Oncenio. En efecto, las múltiples celebraciones (con invitados nacionales e internacionales) acarrearon gastos excesivos y un derroche inusual de fondos públicos que asombraron a propios y extraños, generaron encendidas críticas (la combativa Dora Mayer fue una de las más tenaces opositoras del derroche de estos veleidosos días). No obstante la vertiginosa caída de los precios de nuestras exportaciones en 1921, durante semanas enteras los gastos se sucedieron a gran escala. Se erigieron nuevos edificios públicos, se levantaron por doquier monumentos patrióticos, se iluminó la capital de manera esplendorosa y se gastaron sumas considerables en fiestas y recepciones de corte virreinal. Según se dijo, para ganarse la simpatía del gobierno español, Leguía obsequió a la embajada de ese país un edificio valorizado en 45 mil libras peruanas.

Las sucesivas reelecciones de 1924 y 1929 (ver numeral 7 del presente capítulo) también estuvieron acompañadas por los hilos de la corrupción. Diversas y públicas denuncias ante el Tribunal de Sanción Nacional confirman esta apreciación. Por ejemplo, José B. Ugarte (director del Ministerio de Gobierno a la caída de Leguía) declaró que aproximadamente 105 millones de soles habían sido mal utilizados en el periodo 1920–1929: fondos públicos destinados para la policía nacional (incluyendo a la policía secreta) fueron desviados a grupos políticos que apoyaban al gobierno y para cubrir los gastos electorales leguiístas, en tanto que bajo la etiqueta de "gastos reservados" se pagaban salarios suplementarios a los políticos tránsfugas. Ugarte concluyó que tales prácticas constituían la raíz de la inmanejable expansión de la deuda interna y externa (citado por Quiroz, 2013). Semejante denuncia

formuló Fernando Bontá Chávez, un exempleado público que durante el Oncenio se encargó de censurar telegramas y redactar propaganda gubernamental a favor del régimen. Según su testimonio, diversos actos ilegales fueron cometidos por ciudadanos peruanos y extranjeros que colaboraron con Leguía en un sistema encubierto de malversación de fondos, que fueron invertidos en bolsas extranjeras y utilizados en las campañas para reelegir al autócrata gobernante. Además –en su opinión– el astuto político lambayecano financió sus campañas reeleccionistas mediante un elaborado plan que ligaba sus negocios privados con cuentas del Estado o pertenecientes a prominentes empresarios de su círculo privado; esos negocios eran manejados por los agentes pagados con fondos públicos: Conrad R. Shoobridge, su secretario británico; el norteamericano Carl N. Griffis, su secretario y editor en jefe del *West Coast Leader* (la publicación en lengua inglesa diseñada para desinformar a la opinión pública internacional)[189]. Finalmente, señaló que muchos empleados públicos y hasta el personal de la Foundation Company habían sido obligados a trabajar en las campañas de reelección de Leguía. Las denuncias de Bontá fueron hechas públicas por la prensa local (*El Comercio* en especial). Sin embargo, fue cuestionado como testigo confiable por Luis A. Guevara (uno de los acusados) en mérito de que él había sido denunciado por haber recibido pagos ilícitos por su bien conocida colaboración con la administración leguiísta (*El Comercio*. Lima, 25 de setiembre de 1930, p.13). En términos de hoy, puede decirse que el testimonio de Bontá se asemeja al de un "colaborador eficaz" que coopera con las autoridades judiciales a cambio de una sentencia menor o de una gracia gubernamental.

La corrupción, infortunadamente, también alcanzó al alto clero. En una extensa denuncia que publicó el diario *Libertad* en su edición del 6 de octubre de 1930, aludió directamente al controvertido arzobispo arequipeño, Emilio Lissón, en los siguientes términos: "No cabe duda que una de las mayores equivocaciones del gobierno de don José Pardo, fue haber influido, casi personalmente, en el ánimo de sus congresales civilistas para que eligieran Arzobispo de Lima a un oscuro y bastante criticado sacerdote de provincia. Sin embargo, a la caída de aquel, el primer acto de agradecimiento del prelado fue acudir a Palacio para felicitar con prisa y con calor inusitado al señor Augusto B. Leguía. Así empezó su carrera oficial ese tristemente célebre Arzobispo de Lima. Posteriormente, contagiado de la especulación y del aprovechamiento que flotaba en el ambiente gubernamental, realizó una serie de actos discutibles, apropiándose de la administración de los bienes conventuales, abusando de su autoridad espiritual para con las sencillas e incautas religiosas, que todo lo entregaron y lo perdieron en el fárrago de las coordinaciones arzobispales. No es el caso de entrar en detalles en las complicadas y arbitrarias especulaciones, a las que,

coludido con firmas norteamericanas, se entregó al señor Emilio Lissón. Casas de varios pisos, montes de piedad, hasta lecherías arzobispales, abrió y dirigió el original dignatario eclesiástico, mereciendo también varias multas por la mala calidad de la leche que vendía en su 'lechería arzobispal'. Sus 'Montes de Piedad' tenían por objeto recibir el dinero, de cierto pagador del tesoro, destinado a las viudas e indefinidos; dinero que el arzobispo prestaba con usureros descuentos a las mismas viudas poseedoras de montepío y a las que se negaba el pago a que tenían derecho en las dependencias fiscales. Siguiendo las normas leguiístas sobre construcciones y negociados, las obras del arzobispo Lissón costaban siempre cuatro veces más de su valor real. Tal, pues, la figura del arzobispo que ahora se esconde en provincia para escapar de la sanción que reclama el pueblo peruano contra los especuladores y los cómplices de la negra dictadura. Parece que la desgraciada actuación del señor Lissón llegó hasta Roma a los oídos del Pontífice. Por esta razón, cuando se trató de nombrar algunos nuevos cardenales, uno de los cuales debería ser peruano, el Pontífice manifestó directamente que estaba gustoso de conceder esta dignidad a la nación católica sudamericana, pero que esto no podía ser en la persona del actual arzobispo Emilio Lissón, por mediar razones insalvables".

Sin embargo, la corrupción no solo se limitó al enriquecimiento ilícito de determinadas personas, sino también al propio gobierno, que dilapidó los recursos del erario en el pago, por ejemplo, a propietarios, directores o periodistas de diversas publicaciones (nacionales y extranjeras) que hacían propaganda a favor del régimen en general o del presidente en particular. Según señala el citado diario *Libertad*, en la Cuenta General de la República del año 1929, aparecían los siguientes pagos:

• *Mundial* y *Opinión Nacional*	Lp. 6 384 000
• *La Prensa*	9 948 793
• *The West Coast Leader*	2 800 000
• Imprenta Americana	2 214 870
• Empresa Editora Garcilaso	1 700 000
• *El Tiempo*	1 574 650
• *El Sol*	579 200
• *Variedades* y *La Crónica*	300 000
• *La Sanción* (Callao)	400 000
• *La Tradición*	200 000
• *El Faro*	120 000
• *Ellos y Ellas*	125 000
• *Ariel*	46 000
• *La Crítica*	30 000
• Compañía Editora Cervantes	100 000
• Publicaciones en el extranjero	4 200 000
• Gastos de propaganda en el extranjero	57 200 000
TOTAL en publicaciones	87 922 513[190].

De esta manera, la administración leguiísta pudo contar con la preferencia o el apoyo de importantes publicaciones a cambio de prebendas o jugosos pagos pecuniarios. El hecho que a continuación se menciona (dado a conocer por el diario *El Pueblo*), tuvo como protagonista al conocido editor Andrés Avelino Aramburú, director de la popular revista *Mundial*. Bajo el título de "Lo que costaba al país la revista *Mundial* ", dicho periódico reprodujo en facsímil la carta de Aramburú (8 de agosto de 1927) solicitando al ministro de Gobierno, Celestino Manchego Muñoz, agilizar sus honorarios como editor. Dice: "Le ruego muy encarecidamente que no deje de llevar al acuerdo del Consejo de hoy las resoluciones de pago a *Mundial*; se lo suplico como un verdadero favor personal que comprometerá mi más viva gratitud, pues estoy pasando un momento económico verdaderamente difícil y mi único recurso en este instante es la benevolencia con que siempre ha tenido usted la fineza de atenderme. Mis facturas ascienden a casi 15 mil soles; necesito, urgentemente, siquiera la tercera parte"[191].

La corrupción también se manifestó a través del monopolio o la concesión exclusiva de determinadas faenas a personas vinculadas al régimen. El indicado diario hace mención, por ejemplo, el caso escandaloso del anteriormente mencionado Juan Leguía, vinculado a una actividad marítima. Dice: "Juan Leguía, vástago del tirano, consiguió la exclusiva de la caza del lobo de mar. Como bien saben nuestros lectores, el beneficio de esos cetáceos tiene una enorme importancia económica por el rendimiento de grasas, cueros y otras materias de comercio e industria. Amparado en esta fabulosa concesión, dicho personaje contrató varias embarcaciones especiales e hizo dictar numerosas disposiciones prohibiendo dicha caza a otros particulares. Establecida así la exclusividad, los rendimientos fueron cuantiosos, pues las empresas europeas que realizaron contratos con el afortunado concesionario, aumentaron paulatinamente sus demandas por la calidad superior de los productos peruanos. El formidable negociado ascendió a cifras increíbles. El rendimiento íntimo servía para los derroches lúbricos del engreído del autócrata gobernante, y hubo momentos que esos rendimientos sobrepasaron los veinte mil soles diarios. Aparte del fabuloso negociado que esta empresa representó durante la tiranía, los abusos a que dio margen fueron innúmeros. En todo el litoral se vejó y se castigó cruelmente a los que por deporte, simple distracción o para ganarse el sustento diario cazaban lobos de mar, obligándolos a pagar sumas cuantiosas. En cuanto a la forma como se realizaba la caza, ella presentaba los caracteres más brutales; en lugar de emplear métodos científicos se utilizaba la crueldad: la muerte a garrotazos"[192]. Otro pariente de Leguía, su hermano Roberto, fue acusado de participar en comisiones fraudulentas durante la construcción de la carretera Lima-Chosica.

Un caso de corrupción que alborotó al ambiente periodístico y a la opinión pública en general, fue la denuncia que hizo dicho diario (15 de setiembre de 1930) acusando al periodista colombiano Guillermo Forero, exdirector de *La Prensa* e influyente personaje del entorno leguiísta, de poseer una enorme y lujosa residencia ubicada en la avenida Bolivia, valorizada en 200 mil soles oro, además de poseer ahorros en varios bancos colombianos e ingleses. También se le acusó de haber recibido subvenciones mensuales (por favores periodísticos) de los siete ministerios existentes.

El fraude o embaucamiento igualmente fue expresión maligna de esa corrupción casi generalizada, que salió a luz al derrumbarse el Oncenio. Una vez más, el periódico *Libertad* se hizo eco de esos destapes, ahora comprometiendo a una conocida empresa constructora norteamericana y al exministro de Fomento y Obras Públicas, Alfredo Mendiola. Dice: "Ha sido vivamente comentada la sensacional información que publicamos en nuestro número de ayer, en la que expusimos que la firma estadounidense H. J. Gildred and Company, concesionaria de la construcción del nuevo edificio para el Palacio de Justicia, le había defraudado al Estado, en lo que ya lleva realizado de su trabajo, la cuantiosa suma de 721 056 soles oro. También expusimos que el exministro de Fomento, Alfredo Mendiola, había ocultado en su domicilio particular el expediente conteniendo el informe de los dos ingenieros que él mismo había nombrado, y en el cual se describe en forma minuciosa el indicado fraude, sin que hubiera tomado ninguna medida punitiva para salvaguardar los intereses del Estado, tan seriamente lesionados, y castigar a los defraudadores y a sus cómplices. El informe se titula 'Información personal para el Señor Ministro' y en él se detalla con minuciosidad la revalorización que se había efectuado en la construcción del susodicho edificio"[193].

En síntesis –en interpretación cuantitativa de Alfonso Quiroz (2013)– el promedio estimado anual de los costos de la corrupción en la década de 1920 sumaba seis veces el del periodo 1910–1919 y quince veces el del periodo 1900–1910. En lo que toca al costo de la corrupción como un porcentaje del gasto gubernamental, mientras el promedio anual del periodo 1900–1909 fue de 25% y el del periodo 1910–1919 de alrededor de 28%, el del periodo 1920–1929 alcanzó un asombroso 72%. Por otro lado, el costo de la corrupción se incrementó como porcentaje del PBI hasta un 3,8%, en comparación con el 1% y 1,1% de las décadas anteriores, respectivamente. En este sentido, puede afirmarse que el Oncenio de Leguía fue claramente el más corrupto de la era de la modernización y compite con los niveles de corrupción alcanzados posteriormente por los regímenes de los decenios de 1970 y 1990.

Frente a este deplorable panorama, no es para asombrarse que en la génesis del mismo levantamiento del 22 de agosto de 1930 contra

Leguía, estuviera latente el deseo de acabar de raíz con el flagelo corrupto incontrolado que invadió las distintas esferas del aparato estatal por más de una década. En el celebre y vibrante *Manifiesto de Arequipa* (primer documento político lanzado por Sánchez Cerro) se anunció sin titubeos este propósito. "Vamos a moralizar primero y normalizar después, la vida institucional y económica del Estado… Acabaremos para siempre con los peculados, las concesiones exclusivistas, las malversaciones y las rapiñas encubiertas, porque la principal causa de nuestra crisis económica reside precisamente en la falta de pureza en la administración pública y de honradez en el manejo de los fondos fiscales" (*El Comercio*. Lima, 28 de agosto de 1930, p. 4).

Consecuente con este sentir y con el propósito de legitimarse en el poder, el líder de la revolución anunció la creación de un tribunal especial para castigar a los funcionarios de la administración fenecida (empezando por su cabeza más representativa, el expresidente Leguía). En efecto, el 12 de setiembre de 1930 (apenas a las tres semanas de la insurrección) Sánchez Cerro en ceremonia solemne que tuvo lugar en el recinto del Congreso de la República instaló el Tribunal de Sanción Nacional creado por decreto ley de la Junta Militar de Gobierno (31 de agosto de 1930). ¿Su objetivo? Investigar, juzgar, condenar y castigar a todas las personas que habían delinquido en el ejercicio del gobierno y de cualquier función pública en el lapso de 1919 a 1930 (comprendiendo en ellos: abuso de cargos públicos, irregularidades en la firma de contratos gubernamentales, enriquecimiento ilícito y recepción de coimas o sobornos). Para ello, se alentó a los ciudadanos comunes a que presentaran cargos contra empleados públicos y evidencias de sus actividades ilegales. El flamante organismo fue formado por magistrados respetables y distinguidos miembros de los institutos armados. Sin embargo –anota Pedro Ugarteche (1969)– el Estatuto que lo creó y señaló las reglas conforme a las cuales debían ser presentadas las denuncias, mostraba diversos defectos e inconvenientes en su aplicación. Por ejemplo, muchas personas de cuya honorabilidad nadie dudaba y cuya colaboración con el difunto régimen había sido solo de carácter político o técnico, fueron arbitrariamente sometidos a su jurisdicción, humillación que no merecían y lo que les produjo molestias innecesarias en sus actividades privadas y familiares.

Según señala Quiroz (2013), apenas el 11% de un total aproximado de 664 acusaciones formales recibidas fue efectivamente procesado por el tribunal *ad hoc*. De las 75 acusaciones que llegaron a juicio (la mayoría presentadas por oficinas gubernamentales), 41 casos concluyeron en sentencias de no culpabilidad; 16 se desestimaron, debido a evidencias insuficientes; y menos de diez terminaron en condenas y confiscación de propiedades mal habidas como reparación civil. Después de estos espectaculares juicios y publicidad desmedida, la mayoría de las

exautoridades ligadas a la corrupción fueron calladamente exoneradas, castigadas levemente o, incluso, certificadas como inocentes. Por otro lado, la administración de las propiedades confiscadas a los acusados de corrupción se caracterizó por el visible malgasto y banalidad de sus ejecutores. Hubo "bastante corrupción y negligencia" en los trámites oficiales relativos a varios de los acusados que se habían refugiado en embajadas extranjeras. Por ejemplo, los exfuncionarios leguiístas de alto rango como Jesús M. Salazar, Sebastián Lorente y Foción Mariátegui, aparentemente tuvieron que pagar sobornos para ser exonerados o evitar ser encarcelados (versión del embajador norteamericano en el Perú, Frederick Morris Dearing).

¿En qué erró el publicitado Tribunal de Sanción Nacional? De acuerdo a las versiones de la época, sus gestiones se echaron a perder debido, principalmente, a la naturaleza inconstitucional de su creación, a los cuestionados procedimientos empleados, a la omisión del principio jurídico de la presunción de inocencia, a la inaplicabilidad del recurso de retroactividad y a la interferencia militar en las decisiones finales. En su conjunto, estos y otros factores afectaron seriamente la capacidad y la legitimidad de su accionar. Sobre la base de tales argumentos legales, algunos autores han condenado o compadecido a Leguía luego de su caída; cuestionan su participación directa en la desenfrenada corrupción y sostienen que el alto tribunal tenía una clara motivación política para ejercer venganzas. Estas apreciaciones coinciden, en parte, con algunas versiones periodísticas extranjeras de la época que sostenían que el derrocado mandatario era culpable de ambición política antes que de corrupción, aunque le habría sido difícil ignorar "que sus hijos, parientes y amigos recibían millones en comisiones y ganancias derivadas de los préstamos extranjeros y contratos de obras públicas" (citado por Quiroz, 2013). Estos argumentos fueron utilizados en la defensa póstuma de Leguía que hizo el ilustre jurista limeño, Alfonso Benavides Loredo (ver numeral 12 del presente capítulo). ¿Hubo ensañamiento contra el caído?, ¿exageración desmedida?, ¿venganza política?, ¿o ello se ajustaba a lo que verdaderamente había ocurrido? En realidad, de todo un poco.

11. HAYA Y MARIÁTEGUI: ENCUENTROS Y DESENCUENTROS DE DOS PARADIGMAS DEL QUEHACER POLÍTICO E IDEOLÓGICO DE LA DÉCADA DE 1920

Más allá de la opción política e ideológica que en su momento representaron, nadie puede negar hoy que José Carlos Mariátegui la Chira (1894–1930) y Víctor Raúl Haya de la Torre(1895–1979) se constituyeron en los dos más grandes prototipos del pensamiento ideológico y político, respectivamente, del Perú de la vigésima centuria. Alejados ambos del clásico y obsoleto sistema ideopolítico del pasado inmediato,

propugnaron un camino diferente e inédito, en donde la transformación de las estructuras del país (a través de la vía revolucionaria) era el impulso principal. En este sentido, ambos, desde su propia perspectiva, marcaron el derrotero de las dos fuerzas políticas de mayor actuación e influencia en gran parte del siglo XX: el aprismo y el comunismo. No obstante, ninguno de los dos llegó a ser alcalde, parlamentario o presidente de la República. Haya, en1979, en el pináculo de su existencia, ocupó la Presidencia de la Asamblea Constituyente que, en definitiva, se constituyó en su última gran actuación política; Mariátegui, no tuvo esa opción ni la pretendió en su corta existencia. Con el riesgo de caer en algo demasiado esquemático, a continuación ofrecemos un breve e incompleto paralelismo que, de algún modo, juzgamos sintetiza los principales rasgos de la trayectoria vital de nuestros ilustres e influyentes pensadores.

- Los dos nacieron en el siglo XIX y en la misma década: Mariátegui en junio de 1894 y Haya en febrero del año siguiente. Es decir, que el *Amauta* era mayor por escasos ocho meses.
- Los dos fueron provincianos: Mariátegui nació en el sur (Moquegua) y Haya en el norte (Trujillo).
- Los dos pertenecían a la clase media: Mariátegui a la clase media y Haya a la clase media alta.
- Los dos tuvieron una formación casi autodidacta: más Mariátegui que Haya, quien pasó fugazmente por la aulas universitarias de San Marcos.
- Los dos fueron fuertemente influenciados por el aristócrata pensador limeño, Manuel González Prada, ideólogo radical de la izquierda y santo de devoción de los jóvenes de la nueva generación[194].
- Los dos mostraron permanentemente un arraigado compromiso con la problemática nacional, demostrando una enorme y visible sensibilidad social.
- Los dos fueron expulsados del país por Leguía: Haya a México y Mariátegui a Italia (con severas críticas por su aceptación, que fue considerada por sus adversarios como una deportación disimulada: un obsequio del régimen).
- Los dos, durante su larga permanencia en Europa, no solo fueron testigos de las múltiples transformaciones que trajo al mundo el advenimiento del siglo XX, sino que también asimilaron esos cambios.
- Los dos, inicialmente, bebieron de las fuentes marxistas: Mariátegui falleció con esa convicción, mientras que en Haya se produjo una radical mutación.
- Los dos fueron artífices e impulsores del movimiento obrero-estudiantil tanto capitalino como provinciano.
- Los dos fundaron partidos políticos: la Alianza Popular Revolucionaria Americana (Apra) por Haya en 1924, y el Partido Socialista del Perú (PSP) por Mariátegui en 1928.

- Los dos plantearon una postura antiimperialista en sus escritos, publicaciones y disertaciones.
- Los dos, con el correr del tiempo, marcharon por sendas diferentes e irreconciliables.
- Los dos, finalmente, fallecieron sin saborear aquellos privilegios o comodidades materiales que se logran con una buena posición económica.

Todo lo anterior fue lo que los hizo semejantes. A continuación, respetando aquellas graves e irremediables diferencias políticas e ideológicas que a la larga los separaron de manera irremediable, ofrecemos un breve perfil de cada uno de ellos con sus características más saltantes.

De Mariátegui, ha dicho Luis Alberto Sánchez (1979), que junto con el clérigo tacneño Francisco de Paula González Vigil y del mencionado González Prada, constituyen la trilogía del pensamiento libre en nuestro país; es decir, del pensamiento izquierdista, de vanguardia y comprometido con la problemática nacional[195]. En efecto, Mariátegui (el universalmente conocido autor de los *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*) desde diversas tribunas (periodismo, literatura, magisterio, proselitismo, coloquios) iluminó con luz propia el comportamiento de los grupos alineados bajo la égida del marxismo, declarándose públicamente como "marxista convicto y confeso". Pero, sin duda alguna, fue a través de la célebre revista *Amauta* en que plasmó su intencionalidad política e ideológica, fundada en los principios básicos de la realidad social, política y económica del Perú. Con la apertura y el pluralismo que lo caracterizó, Mariátegui convocó a esa discusión a todos los intelectuales que tenían propuestas para dar salida a los problemas de nuestro país. Alentó a los escritores y a los artistas, sin distingo de crédito político, brindándoles las páginas de su revista, sin más exigencia que un mínimo de talento y sinceridad expresiva. Se recuerda, a propósito, la anécdota según la cual un visitante conservador espetó a Mariátegui: "Su revista parece un ómnibus en el que se embarca gente de todas las tiendas". A lo que contestó nuestro ensayista de inmediato: "Eso es, en efecto, un ómnibus… Pero un ómnibus al que usted por intransigente jamás podrá subir" (citado por Priego, 1990). En *Amauta* colaboraron desde el comienzo quienes más tarde ejercerían notable influencia política en la órbita aprista, socialista y comunista.

¿Cómo era Mariátegui y qué rasgos tipificaron su singular personalidad? Nacido en Moquegua el 14 de junio de 1894 (un año antes de la revolución civil protagonizada por Nicolás de Piérola), Mariátegui bien pronto se vinculó al quehacer intelectual peruano y mundial. Personalmente –dice Jorge Guillermo Llosa (1962), quien lo conoció– se caracterizó por ser impetuoso sin ser precipitado; reflexivo antes que malicioso y pícaro. Su proverbial ecuanimidad lo distinguía del montón. Se mezcló entre la masa popular, pero no para

halagarla ni lanzarla irresponsablemente en aventuras descabelladas o tras paraísos quiméricos. A ella llevó su magisterio de pensamiento y un ejemplo de severidad moral. Su ideal era que el pueblo adquiriera conciencia de la época en que vivía y de su puesto en la lucha por la justicia social. No fue un demagogo atrabiliario ni tampoco un tribuno espectacular y vistoso. Ignoró la ambición de puestos públicos y cargos políticos. Lo cual, de por sí, ya era mucho y muy notorio en el común de la idiosincrasia peruana de entonces. Impenitente lector, poseía una memoria prodigiosa y una admirable perseverancia. Su inclinación a la tertulia y a las conversaciones largas y francas era también parte de su modo de ser, no obstante su mala salud y su severa fragilidad física.

Ciertamente, la cautivante personalidad de Mariátegui no solo atrajo a la clase trabajadora popular y al movimiento estudiantil universitario, sino también a la intelectualidad más valiosa de la época, tanto del país como del extranjero. Muchos científicos sociales, filósofos, escritores, artistas y educadores admiraban en nuestro pensador "la libertad de pensamiento, la nobleza del propósito, la valentía del entusiasmo y la claridad de la expresión". O quienes, con el francés Henri Barbusse a la cabeza, suscribirían el célebre juicio: "Es una nueva luz de América, una categoría nueva del hombre americano". Palabras todas –observa Priego (1990)– que destacan el talento y la ética de Mariátegui, pero que son inspiradas también por la amplitud y la rectitud de su conducta. Con ellas, los hombres de pensamiento reconocían y agradecían la inmensa contribución del *Amauta* a un diálogo constructivo y fecundo.

Por todo ello –subraya el mencionado Llosa (1962)– en el panorama histórico del pensamiento peruano, sin duda alguna la figura de Mariátegui se muestra particular o unigénita. En él se fija un momento de la historia social del país, pues representa al pueblo que toma conciencia de sus múltiples problemas. Sus predecesores, con todas las virtudes y los méritos del caso, fueron solamente pensadores egregios que con su verbo se anticiparon a la denuncia de los abusos e injusticias. Mariátegui, en cambio, se constituyó en la primera voluntad coherente, perseverante y orgánica, encaminada a realizar un cambio de cosas que hasta entonces solo había inspirado deseos teóricos. Esa fue la gran diferencia entre el pasado y aquel presente. En este sentido, elaborando ideas y actuando políticamente desde la clase obrera, con la clase obrera y para la clase obrera, nuestro insigne pensador llevó a la práctica las concepciones de la lucha por los intereses inmediatos e históricos de los trabajadores y las masas populares (Priego, 1990).

Identificado plenamente con esta noble tarea, puede decirse que ofició como el pedagogo e ideólogo que educa y moldea a la clase trabajadora popular en función del gran cambio estructural de nuestra realidad. Así –señala dicho autor–, Mariátegui formalizó la organización de los trabajadores y les abrió la perspectiva de un desarrollo mayor

en muchos sentidos; por ejemplo, suprimiendo los reglamentos del antiguo y caduco gremialismo o acentuando la dispersión anarquista. En otro plano, es válido reivindicar el constante trabajo educativo de nuestro personaje, orientado a elevar el nivel de la clase obrera desde el grado elemental de la espontaneidad (el grito y la protesta callejera), hasta el grado superior de una conciencia auténtica, con noción clara de los objetivos y de los medios posibles para alcanzarlos. Este –juzgamos– fue su gran aporte al movimiento obrero peruano. Pero el mensaje del *Amauta* también llegó al sector indígena. Como solución al ancestral problema del indio planteó, por ejemplo, la realización profunda de la reforma agraria a partir de un poder democrático revolucionario ejercida por los obreros, los campesinos y otras capas trabajadoras, en la ruta hacia el socialismo anhelado (Priego, 1990).

Ahora bien, para llevar a cabo o difundir sus proyectos políticos entre los indicados sectores, Mariátegui desde muy joven utilizó el ejercicio periodístico del modo más eficaz y directo. En efecto –como señala Alberto Tauro (2001)– por haber quedado inhabilitado físicamente para los esparcimientos propios de su edad, frecuentó desde entonces la lectura y la reflexión. Casi adolescente (menos de quince años) ingresó en 1909 a los talleres de *La Prensa* con la obligación de realizar tareas auxiliares (alcanza rejones) y sucesivamente fue encargado de leer los manuscritos a los linotipistas, clasificar los telegramas de provincias, redactar las crónicas de algunas incidencias locales (deportes, espectáculos, hurtos) y escribir artículos (primero anónimamente y desde 1911 con el seudónimo de *Juan Croniqueur*). Pronto ocupó un lugar destacado como comentarista cultural y de eventos sociales, convirtiéndose en un periodista a tiempo completo. Destacó también como periodista hípico. Del mencionado diario se trasladó a *El Tiempo*, desde cuyas combativas páginas abogó por la reforma universitaria. Al mismo tiempo, colaboró en las revistas *Mundo Limeño, Lulú* y *El Turf.* En todos estos medios *Juan Croniqueur* ironizó la frivolidad limeña y exhibió una vasta cultura autodidacta, que lo aproximó a los núcleos intelectuales y artísticos de vanguardia. Trabó entrañable amistad con el escritor pisqueño Abraham Valdelomar, eximio periodista como él (Tauro, 2001). Hay que mencionar que desde sus primeros escritos periodísticos, nuestro *Amauta* reveló su inclinación por la problemática del hombre real, del hombre "hecho conciencia y verdad histórica".

En la vida política e ideológica de Mariátegui –señalan sus biógrafos– el año 1918 fue clave. Su interés viró radicalmente hacia los problemas sociales y abandonó el esteticismo, periodo al que luego llamó su "edad de piedra". Fundó con su amigo y periodista César Falcón la efímera revista *Nuestra Época* (solo aparecieron dos números). A partir de entonces, dejó de utilizar su conocido seudónimo. En esta revista criticó el militarismo y la política tradicional pegada al poder

económico, dando abierto apoyo al movimiento obrero sindicalista y a los jóvenes universitarios; esta fue la causa de su abrupta clausura. En mayo de 1919, con el citado periodista, fundó el diario *La Razón* (igualmente de vida efímera, pues solo circuló tres meses). En él, ambos directores no solo llevaron adelante vigorosas campañas en defensa de los trabajadores proletarios y en favor de sus reivindicaciones sociales, sino que también expresaron sus simpatías, aún incipientes y más sentimentales que doctrinales, hacia el socialismo. Al mes siguiente de su fundación, el periódico prestó amplio respaldo a la huelga general decretada por el Comité Pro Abaratamiento de las Subsistencias, formado por obreros, empleados y estudiantes. Su rol durante la huelga general de enero de 1919 fue, igualmente, decisivo y trascendental en la conquista de la memorable jornada de las 8 horas laborales. A mediados de 1919, multitudes de obreros y estudiantes universitarios vitorearon a Mariátegui bajo los balcones de dicho diario, agradeciéndole por las campañas realizadas desde ese periódico y desde *El Tiempo*, en favor de la lucha por la indicada jornada, el abaratamiento de las subsistencias, la reforma universitaria y la libertad de los dirigentes obreros encarcelados (Priego, 1990). Ante el reciente peligro de nuevas acciones de protesta, el gobierno de Leguía dispuso la clausura definitiva de *La Razón*, alegando la difusión de "consignas desestabilizadoras" (Tauro, 2001).

¿Qué ocurrió después? El mismo autor lo explica así. A continuación, el presidente Augusto B. Leguía ofreció a ambos directores emigrar al extranjero con un pequeño estipendio en calidad de colaboradores de una misión diplomática. Correspondió a Mariátegui partir como "agente de propaganda periodística en Italia" el 8 de octubre de 1919, concitando severas críticas por esta aceptación, que él consideró útil para su formación intelectual, en tanto era una deportación disimulada, sin obligación alguna de reciprocidad hacia el gobernante[196]. De esta manera, se inició su largo periplo por el Viejo Mundo[197].

Su permanencia en Europa, sobre todo en Italia, coadyuvó a cuajar su óptica socialista[198]. Igualmente, en la tierra de Dante –según su propia confesión– "desposó una mujer y algunas ideas fundamentales". En efecto, allí el moqueguano recibió la influencia de escritores de primera línea como Croce, Marinetti, Papini, Gobetti, Pirandello, Gentile y Guillermo Ferrero, con alguno de los cuales llegó a tratar personalmente (Chang-Rodríguez, 1985). Presumiblemente, de uno de los libros del político, periodista y crítico italiano Piero Gobetti, tomó la estructura de los artículos de su célebre libro *Siete Ensayos*. De esta época data también su contacto con las obras de los escritores franceses Georges Sorel y Romain Rolland. En síntesis, su larga estadía en Europa no solo sirvió para presenciar el desarrollo político e intelectual de la posguerra, sino para beber las enseñanzas de la literatura revolucionaria de la época. Aquí su testimonio posterior: "Mi permanencia en el Viejo Mundo fue

para mí el mejor y más tremendo descubrimiento de América y el camino hacia la construcción revolucionaria socialista de un Perú nuevo".

A su retorno al Perú, en marzo de 1923 (después de casi cuatro años de ausencia), Mariátegui ("el hombre hecho conciencia y verdad histórica") no solo vino más afirmado en su definitiva opción socialista, sino que también trajo consigo varios proyectos que poco a poco fue ejecutando. El primero, dictar conferencias en las llamadas "Universidades Populares González Prada" (regentadas por el Apra) a los obreros y a los estudiantes universitarios sobre la historia de la crisis mundial, suceso que tuvo enorme acogida y difusión popular. El magisterio que Mariátegui se propuso ejercer vino acompañado de la mayor modestia: "Yo no enseño, compañeros, desde esta tribuna la historia de la crisis mundial; yo la estudio con vosotros. Yo no tengo en este estudio sino el mérito modestísimo de aportar a él las observaciones personales de tres años y medio de vida europea, o sea, de los tres años y medio culminantes de la crisis y los ecos del pensamiento contemporáneo…"(citado por Priego, 1990). El segundo, entregarse de lleno al estudio de la realidad peruana a la luz del marxismo, del cual nace su obra medular. El tercero, dedicar sus precarias energías (se le amputó una pierna) a la acción socialista, en estrecho contacto con intelectuales, dirigentes obreros y jóvenes universitarios. Simultáneamente, fundó la Editorial Minerva, que renovó la bibliografía peruana; la revista *Amauta*, que cohesionó a una amplia generación de intelectuales en torno a una nueva apreciación del quehacer nacional y dio impulso al movimiento indigenista en arte y literatura; y el periódico *Labor*, que marcó una pauta doctrinal y organizativa para el sindicalismo peruano de entonces. Al mismo tiempo –señala Tauro, 2001– colaboró asiduamente en los semanarios *Mundial* y *Variedades* con importantes y actualizados artículos ensayistas.

De modo paralelo, su labor ideológica por estos años fue extraordinaria, desarrollándola a través de la prensa escrita y de distintas tribunas (conferencias, conversatorios, debates). Pero lo más trascendental fue que esa tarea a menudo culminaba en acciones organizativas. Por ejemplo, bajo la convicción de "concurrir a la creación del socialismo peruano", del cual decía, en 1928, "no queremos que sea calco y copia", sino "creación heroica con nuestra propia realidad y en nuestro propio lenguaje", se abocó de lleno a la fundación del Partido Socialista. Pero se dio cuenta de que el terreno había que labrarlo y fertilizarlo previamente por cuanto "las condiciones aún no son propicias ni fecundas". Además –como lo señala Alberto Flores Galindo (1982)– Mariátegui quiso evitar la represión que el nombre "comunista" podía motivar en los primeros momentos del nuevo partido. En este sentido, el camino que le esperaba al ilustre ideólogo era largo y, en ciertos momentos, arduo, trágico y penoso. El desafío

requería de una vigorosa respuesta y de una constancia envidiable. Y esto es lo que hizo nuestro personaje, a pesar de su precaria salud. En su recorrido, Mariátegui coincidió con González Prada y Haya de la Torre en reconocer la eficacia del frente único de trabajadores manuales e intelectuales (Chang-Rodríguez, 1985); pero se alejó de ellos, en cuanto al procedimiento o modalidad de operar. A partir de 1918 abandonó la influencia del panfletario e iconoclasta pensador limeño, para orientarse decididamente por la ruta del socialismo[199]. Del impetuoso político trujillano y del aprismo como fuente de doctrina, se apartó en setiembre de 1928 para iniciar una mutua y contraproducente beligerancia dentro de sus respectivas agrupaciones partidarias[200].

Bajo este convencimiento, el 16 de setiembre de dicho año, un grupo muy reducido de personas, identificadas con el pensamiento de Mariátegui, se reunieron en la playa limeña de La Herradura para discutir las bases de una nueva agrupación política. Estas personas "conscientemente marxistas" era: Avelino Navarro, Julio Portocarrero, César Hinojosa Borja (los tres obreros), Ricardo Martínez de la Torre (empleado de seguros) y Bernardo Regman (vendedor ambulante). Por razones de salud, el auspiciador de la reunión, Mariátegui, no pudo asistir. Sus puntos de vista fueron expuestos por su amigo íntimo Martínez de la Torre.

Exactamente tres semanas después, el domingo 7 de octubre, en casa del primero de los mencionados, el Comité Ejecutivo (integrado por los cinco y Mariátegui) decidió la fundación del Partido Socialista del Perú[201]. En esta segunda reunión, además del *Amauta*, asistieron Luciano Castillo y Ricardo Chávez León, más tarde prominentes dirigentes y cabezas de partidos políticos. La flamante agrupación, que fue declarada por el Primer Congreso Comunista Latinoamericano como un "aprismo con otro nombre", surgió teniendo como base "las masas obreras y campesinas organizadas" y afiliada a la III Internacional. Las dos primeras acciones fueron: a) hacer un llamado a las fuerzas vivas a fin de constituir bases en "sindicatos, fábricas y haciendas"; y b) conformar la cúpula del partido. Mariátegui fue nombrado secretario general; Portocarrero, secretario sindical; Martínez de la Torre, secretario de propaganda; y Bernardo Regman, tesorero. Navarro e Hinojosa fueron agregados a la secretaría sindical (Rojas, 1983). De este modo, y con toda justicia histórica, nuestro compatriota se convirtió en la figura cumbre del pensamiento socialista del Perú y América Latina.

Ciertamente, el propulsor e ideólogo del Partido Socialista del Perú fue José Carlos Mariátegui, quien en reiteradas ocasiones negó tajantemente su vinculación con la Central Soviética o con cualquier otro centro comunista de Europa o América. Su papel como tal y al frente de la secretaría general perduró hasta poco antes de su deceso, ocurrido el 16 de abril de 1930 a la temprana edad de 36 años; fue

reemplazado por Eudocio Ravines, quien llegó a Lima con el encargo expreso de la *Komintern* de convertir el Partido Socialista en Partido Comunista (octubre de 1930). A partir de ese instante, el Partido Comunista del Perú empezó a poner en práctica las directivas emanadas dogmáticamente de la Internacional Comunista en Latinoamérica, vía Buenos Aires. La apreciación de la realidad peruana como sustento ideológico del Partido Socialista –tal como lo concibió Mariátegui– fue reemplazada por la camisa de fuerza del Partido Comunista. Sin embargo –señala Ramos (1990)– la obsecuencia del Partido Comunista frente a la mencionada *Komintern* y la persecución de sus cuadros obreros, reducirían notablemente su influencia en la sociedad peruana de la década de 1930, así, el espacio que disputaban el aprismo y el comunismo sería ganado largamente por el primero, restringiéndose la labor del Partido Comunista a una férrea y tenaz batalla antiaprista, para lo cual recurrió, incluso, a colaborar con la oligarquía.

En cuanto a la trayectoria de la otra figura cumbre del pensamiento político del siglo XX, Víctor Raúl Haya de la Torre, puede decirse que ella fue tan decisiva como la de Mariátegui, aunque enmarcada en un espacio temporal mucho más largo. Nacido en Trujillo el 22 de febrero de 1895 en el seno de una familia de la clase media alta (pero venida a menos), Haya mostró desde muy temprano una conducta definida y abierta a favor de las clases menos favorecidas, comportamiento que se acentuó no solo en la Universidad de Trujillo (Facultad de Letras), sino también al interior del círculo de amigos en su ciudad natal. En dicho grupo (la llamada "Bohemia de Trujillo") compartió sus inquietudes sociales, artísticas, políticas e intelectuales al lado de Antenor Orrego, Alcides Spelucín, César Vallejo, Carlos Valderrama, Daniel Hoyle, Eloy Espinosa, José Eulogio Garrido, Luis Armas, Santiago R. Vallejo, Macedonio de la Torre y Julio Gálvez Orrego (Murillo, 1976)[202]. Alternó estas inquietudes con la colaboración como crítico cultural en el diario *La Industria*, dirigido por su padre, y con frecuentes visitas a una biblioteca obrera, dirigida por activistas anarcosindicalistas y establecida en la proximidad de su casa. Inquietado, así, por el interés cultural de los trabajadores, logró que el claustro universitario desarrollara con ellos una sistemática labor de difusión (Tauro, 2001).

En la Universidad de Trujillo, Haya prolongó su inquietud juvenil de tinte revolucionario. Al asumir allí la jefatura de la directiva del centro universitario –refiere su amigo y biógrafo Felipe Cossío del Pomar– el vate César Vallejo brindó por su amigo Víctor Raúl, en los términos siguientes: "Yo poeta brindo mi copa por este pichón de cóndor… Yo profeta, anuncio que volará muy alto, y será grande, grande, grande". La genial intuición del célebre poeta y dramaturgo natural de Santiago de Chuco, adquirió con el correr del tiempo el contorno de una verdad histórica.

En Lima, el comportamiento de Haya no varió. Al contrario, su espíritu se agudizó con posturas radicales en abierta concordancia con su sed revolucionaria. Es la época –al decir de uno de sus parientes más cercanos– en que el joven aspira a ser el "Lenin Peruano". Se matricula en la Universidad de San Marcos para seguir abogacía y participa activamente en las reuniones del "Conversatorio Universitario", vinculándose a la dirigencia de la reforma universitaria argentina, especialmente con Gabriel del Mazo (Sánchez, 1979). Su prestigio se hizo notorio en los claustros universitarios, al punto que en octubre de 1919 se convirtió nada menos que en presidente de la combativa Federación de Estudiantes del Perú. A la par de este trabajo, Haya emprendió su labor en el campo laboral, promoviendo organizaciones de carácter gremial. En este ámbito puso en ejecución las ideas políticas derivadas del radicalismo de González Prada. Secundó, por ejemplo, la lucha obrera por la jornada de las ocho horas laborales. En este sentido, puede decirse que la influencia del autor de *Horas de Lucha* sirvió para liberarlo de cualquier tentación academicista y convertirlo en un agente propulsor del cambio social del país.

Con la finalidad pragmática de llevar los beneficios de la reforma universitaria a los distintos confines de la República, Haya en calidad de presidente de la indicada Federación organizó el Primer Congreso Nacional de Estudiantes en la ciudad del Cusco entre el 11 y 20 de marzo de 1920. Muchos temas de singular importancia se discutieron, entre ellos la creación de centros autogestionarios de extensión cultural llamados "universidades populares", con el objetivo de acercar a estudiantes y trabajadores manuales. De este evento salió la fundación de las "Universidades Populares González Prada". La primera empezó a funcionar el 22 de enero de 1921, siendo su primer rector el propio Haya. Entre los jóvenes profesores estaban: Raúl Porras, Jorge Basadre, Óscar Herrera, Enrique Cornejo, Manuel Abastos, Luis F. Bustamante y otros entusiastas y desinteresados universitarios. Más tarde se sumarían a ellos Luis Heysen, Nicolás Terreros y, desde 1923, a invitación de Haya, José Carlos Mariátegui (Chang-Rodríguez, 1985). Invitado por los estudiantes argentinos, Haya visitó Arequipa, La Paz, Buenos Aires y Santiago de Chile en junio de 1922, difundiendo las ideas de la reforma universitaria y promoviendo una participación directa de la juventud en la renovación de América Latina. En este mismo año, publicó la revista radical estudiantil *Claridad* en colaboración con José Carlos Mariátegui[203].

El año 1923 fue decisivo en la vida de Víctor Raúl Haya de la Torre. A raíz de la manifestación estudiantil del 23 de mayo de ese año en contra de la consagración del Perú al Sagrado Corazón de Jesús (que ya hemos examinado en páginas precedentes), el ardoroso dirigente fue detenido y recluido en la isla de San Lorenzo. En esa condición,

fue elegido nuevamente presidente de la Federación de Estudiantes y, como se declarara en una severa huelga de hambre, cinco meses después fue deportado por el gobierno de Leguía. Iniciaba así un largo periplo por varios países de este y otros continentes. Estuvo primero en Panamá, luego en Cuba y pasó finalmente a México, donde se desempeñó como secretario de José Vasconcelos. Acontecimiento trascendente de este destierro fue, sin duda alguna, el que tuvo lugar en esta última nación el miércoles 7 de mayo de 1924. En esa ocasión, Haya planteó públicamente la creación de un movimiento o frente denominado "Alianza Popular Revolucionaria Americana". ¿El objetivo? Articular voluntades de diversa índole política e ideológica que, inspiradas en la realidad continental, estuvieran dispuestas a impulsar un vasto programa de acción antiimperialista. Como símbolo de su gesto fraternal y amplio, ese día entregó a la Federación de Estudiantes de México, la bandera de la unidad indoamericana. Esta flamante organización empezó a ser identificada por su sigla Apra. Su doctrina: el aprismo; su lema: "por el frente único de trabajadores manuales e intelectuales" (Haya, 1977)[204]. Con el transcurrir del tiempo, el Apra giró alrededor de su jefe y fundador.

Partido de abolengo marxista –nos dice Enrique Chirinos (1986)– pero divorciado desde sus orígenes del comunismo, el Apra diseñó un programa sustentado en cinco puntos básicos: 1) la acción contra el imperialismo yanqui; 2) la unidad política de América Latina; 3) la nacionalización progresiva de tierras e industrias; 4) la internacionalización del canal de Panamá; y 5) la solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidas. Según algunos autores, en dichos postulados se hallaba implícita la influencia de determinados acontecimientos de la época: la revolución Mexicana de Querétaro, el Kuo Min Tang chino, la realidad de la Unión Soviética, el laborismo inglés[205]. En base a este sistema global, cada país elaboraría su programa específico: respeto de la propiedad privada, reconocimiento del papel que al capital extranjero le corresponde en la creación de la riqueza, conciliación de las diversas actividades en un Congreso Económico Nacionalista.

A partir de la convocatoria en ciudad de México, progresivamente se fueron constituyendo las filiales células apristas. En Europa, la primera célula aprista fue fundada en París el 22 de enero de 1927 por el mismo Haya y pertenecieron a ella, entre otros peruanos, César Vallejo, Felipe Cossío del Pomar y Eduardo Rozas. Al arribar el año 1929 existían filiales del Apra en Buenos Aires, Cuba, Chile, Londres, París, Puerto Rico y República Dominicana. En el Perú, la organización de la filial descansó en la labor infatigable de dos amigos y paisanos de Haya: Antenor Orrego y Alcides Spelucín. El Partido Aprista Peruano (PAP) se estableció el 21 de setiembre de 1930 encabezado por un grupo de líderes brillantes y audaces, pero también excluyentes y mesiánicos. Su

consigna: "Solo el aprismo salvará al Perú", fue el *leitmotiv* de muchas y eternas odiosidades. Su primer secretario general fue Luis Eduardo Henríquez (North, 1970)[206]. Con el correr del tiempo, el movimiento aprista generó fervorosas y eternas adhesiones, pero también terribles e imperecederas animosidades y condenas. Los primeros llamaron al Apra "el partido del pueblo" y "la esperanza venidera del cambio social"; mientras que los segundos, le denominaron "secta terrorista" y "monstruo antinacional" (Miró Quesada, 1951).

Hasta aquí, pues, lo concerniente a la trayectoria vital de Mariátegui y de Haya y sus correspondientes expectativas políticas e ideológicas, hasta finalizar el decenio de 1930. A continuación, examinamos brevemente aquella polémica que ambos personajes sostuvieron y que, infortunadamente, desembocó en una lamentable e irreversible ruptura. Sobre dicha polémica, la literatura histórica es abundante y discrepante a la vez. Ella puede sintetizarse del siguiente modo.

Inicialmente, ambos personajes mostraron preocupaciones e intereses afines alrededor del quehacer político y sus protagonistas. Por ejemplo, concordaban en el rechazo frontal al civilismo como expresión del poder oligárquico imperante; asimismo, hallábanse hermanados en la búsqueda de una acción revolucionaria tendiente a transformar las estructuras del país en beneficio de las grandes mayorías explotadas y excluidas. Igualmente, los dos pretendían elaborar una interpretación latinoamericana y peruana del pensamiento de Carlos Marx, incluso, la temprana fundación de la Alianza Popular Revolucionaria Americana en 1924 fue saludada por Mariátegui, como el proyecto destinado a implementar dicha opción[207]. Sin embargo, llegó el instante de la ruptura o deslinde conceptual. Deslinde entre dos visiones distintas de la realidad nacional y mundial; entre dos tipos de intereses contrapuestos; entre dos modos de conducta individual y social.

Pero, ¿cuándo y cómo se produjo la ruptura? Todos los críticos concuerdan en señalar el mes de setiembre de 1928 como el hito inicial del rompimiento total y definitivo. ¿Las causas? Para Burga y Flores Galindo (1991) ellas se pueden resumir, básicamente, en tres: a) la concepción divergente acerca del carácter de la revolución; b) la percepción antagónica de la sociedad peruana; y c) el desencuentro en la elección de la estrategia política más adecuada como instrumento del anhelado cambio[208]. No obstante, para el propio Mariátegui la separación se produjo cuando Haya y sus seguidores, apartándose de la idea-madre, manifestaron el interés de trastocar la mencionada Alianza en un partido político (el llamado "Partido Nacionalista Libertador") bajo el liderazgo exclusivo de su fundador[209]. Mariátegui, consecuente con su concepción principista, se opuso a este intento de convertir al Apra, de frente único antiimperialista en una agrupación partidaria de carácter nacional, personalista y caudillesca. En este sentido, objetó a Haya tanto el diseño

como el programa en sí y la naturaleza del partido. Según él, en el diseño o procedimiento seguido para la conformación del Partido Nacionalista Libertador primaba el "engaño" y la "burla de las expectativas nacionales", amén del empleo "de la más detestable literatura eleccionaria del viejo régimen". Le reprochó, asimismo, que el partido no nacía de las entrañas de las clases populares ni era la consecuencia de un trabajo de masas, sino que era el resultado del esfuerzo aislado de una elite, con clara hegemonía de los sectores medios. Además, la agrupación aparecía girando en torno a un hombre, a un líder, a un caudillo, en el viejo estilo de la política tradicional que Mariátegui recusaba y despreciaba. Frente a ello, el *Amauta* mantuvo el principio primigenio de que la clase obrera proletaria tenía el derecho de organizarse en su propio partido, ajeno a los intereses y vaivenes de otros sectores no populares. Asimismo, fundamentó teórica y prácticamente que la principal fuerza motriz y directriz del movimiento revolucionario contemporáneo, en una u otra etapa de su desarrollo, no podía ser otra que la mencionada clase obrera en alianza con el campesinado y otras capas trabajadoras y progresistas de la sociedad peruana (Priego, 1990).

Por otro lado, cuando Haya postuló que la lucha contra el imperialismo tenía que ser obra de un partido integrado por los más heterogéneos elementos de la sociedad (proletariado, campesinado, intelectuales y clase media) y dirigido por la burguesía progresista, Mariátegui replicó que esa lucha contra el invasor imperialista y contra el feudalismo en el Perú, tenía que hacerse como un frente, una alianza o un "partido de clase" interesado en consumar la liberación económica y política del país. Ese partido –en su opinión– debía estar basado en las mencionadas masas obreras y campesinas, apoyadas por los intelectuales progresistas. Por último, anhelaba la forja de una conciencia clasista entre los trabajadores[210]. Infortunadamente, la escisión trascendió el ámbito ideológico para desembocar en diatribas e insultos recíprocos que afectaron a sus dos protagonistas por igual.

12. LA CAÍDA DE LEGUÍA Y EL FIN DEL LEGUIÍSMO: EL SURGIMIENTO DEL TERCER MILITARISMO

Sobre el derrumbe del Oncenio y las causas que lo originaron, se han tejido diversas hipótesis e interpretaciones, algunas de ellas, inclusive, planteadas al poco tiempo de su ocurrencia, cuando las heridas aún se hallaban abiertas y las pasiones permanecían latentes. Sin embargo, a la luz del tiempo transcurrido y de la serenidad que ello conlleva, puede decirse lo siguiente. Primero, que Leguía, obviamente, no cayó por una sola causa o razón, pues fue arrollado por un conjunto de situaciones que conformaron una coyuntura singular en su contra; y, segundo, que su caída fue tan rápida y fulminante que la capacidad de

respuesta o reacción por parte del mesiánico gobernante fue casi nula e intrascendente en términos generales, a pesar de los sólidos e inmensos hilos de poder de que disponía. Desde esta perspectiva, frente a la pregunta clásica y reiterativa: ¿Por qué cayó Leguía?, puede afirmarse que ello ocurrió por la confluencia de una serie de causas tanto de origen externo como interno y que a continuamos enumeramos: a) por los efectos inmediatos de la pavorosa crisis económica de 1929[211]; b) por el cansancio del pueblo de una prolongada y nociva dictadura civil, de una corrupción casi generalizada y de sucesivas reelecciones sin oposición; c) por la osadía y la valentía personal del comandante piurano Luis Miguel Sánchez Cerro; d) por la acción conjunta y desestabilizadora de la oligarquía y del civilismo desplazados durante la larga administración leguiísta; y e) por el afán del militarismo de retomar el control del poder político después de 35 largos años (1895–1930) de haber estado subordinado al poder civil.

Lo anterior, en consecuencia, significa que tarde o temprano y por una u otra causa, el Oncenio estaba predestinado a derrumbarse[212]. Dicho de otro modo, aunque muchos no lo deseaban (sobre todo el entorno presidencial, el capitalismo patrimonial y el gobierno norteamericano) hacia fines de la década del veinte, el régimen autocrático estaba a punto de desmoronarse. Solo era cuestión de tiempo, de oportunidad y de energía impulsora para el desenlace final[213]. Por un lado, el desgaste del gobierno (cuyo pecado era haber durado tanto) era evidente[214]; y, por otro, el agotamiento del propio mandatario (enfermo, envejecido y fatigado) hacía presagiar ese final[215]. Lo que no se calculó fue la rapidez y la forma tan abrupta en que ocurrió la caída, sin el derramamiento de sangre que allegados y opositores, habrían imaginado[216]. No hubo defensores públicos del mandatario defenestrado ni levantamientos populares a su favor en Lima ni provincias[217]. En este caso, puede decirse que así como Leguía llegó a Palacio de Gobierno a través de un autogolpe de Estado, lo abandonó también empujado por otro golpe de Estado encabezado por Sánchez Cerro en Arequipa, "la capital republicana de las sublevaciones"[218].

Pero, ¿quién era este audaz, corajudo e intrépido militar que osó derrocar al otrora poderoso gobernante?[219]. Nacido en Piura el 12 de agosto de 1889 en el seno de una familia de clase media provinciana, Sánchez Cerro era 26 años menor que Leguía[220]. Sus padres fueron Antonio Sánchez (de profesión abogado) y Rosa Cerro (docente de carrera), ambos, naturales del lugar[221]. Según se dice, en el hogar de los Sánchez Cerro siempre "reinaba un clima respetuoso, apacible, sencillo y afectuoso" (Ugarteche, 1969)[222]. En total, eran diez hermanos, ocupando nuestro personaje el quinto lugar en la lista familiar; tuvo especial afecto por los dos menores, Francisca y Pablo Ernesto, a quienes apoyó pecuniariamente mientras fueron

estudiantes. Cursó estudios primarios en una escuela particular, y secundarios en el Colegio Nacional San Miguel de Piura, de amplia y reconocida trayectoria académica en el extremo norte. Uno de sus condiscípulos más cercanos fue Luis Antonio Eguiguren Escudero, más tarde connotado magistrado, historiador y docente universitario sanmarquino. Por aquel entonces, el colegio estaba regentado por el doctor Ezequiel Burga Larrea, posteriormente vocal y presidente de la Corte Suprema de Justicia. Según su testimonio, Sánchez Cerro se distinguió como buen alumno y como muchacho de carácter templado y enérgico; por esta razón, sus compañeros lo apodaban "El dictador". Sus vacaciones de colegial las pasaba trabajando en la oficina de su abuelo materno, el prestigioso abogado y notario piurano, Miguel Serapio Cerro; en esas faenas juveniles aprendió caligrafía y ortografía, cosa que le agradaba recordar cada vez que alguien lo elogiaba por su correcta escritura, pues tanto su letra como su puntuación eran realmente pulcras y excelentes (Ugarteche, 1969).

Antes de cumplir los 17 años de edad, viajó a Lima para postular a la Escuela Militar de Chorrillos, en el mes de enero; pero, como el periodo académico solo se iniciaba en abril, solicitó y consiguió ser admitido como soldado en la Sección de Artillería de la División de Clases, de la que pasó a la Sección Superior al abrirse el ciclo en el indicado mes de abril. Siendo alumno de dicha Sección, ocurrió un episodio que dejó huella en los anales de la Escuela. El sábado 19 de diciembre de 1908, salió publicado en el diario *La Prensa* un artículo titulado "Ejército y Armada", firmado con el seudónimo de *Desaix*. Este artículo, en opinión de Sánchez Cerro y de sus compañeros, resultaba ofensivo para ellos y para la institución donde estudiaba, por lo que resolvieron encarar a su autor. Reunidos en asamblea el día 22, se designó por unanimidad al cadete piurano como portavoz para exigir amplias satisfacciones al autor de la nota[223]. Sin duda alguna, por su entereza y valentía este hecho revela el prestigio de que ya gozaba Sánchez Cerro entre sus camaradas de armas. El autor del artículo, Pedro Ruiz Bravo, no solo dio amplias satisfacciones, sino también las públicas disculpas del caso. Con ello, se dio por zanjado el asunto[224]. Egresó el 10 de febrero de 1910 como alférez de Infantería, perteneciendo a la décima promoción de la Escuela Militar. Su carrera militar inmediata la hizo sirviendo en diferentes y distintas localidades de la República (Sullana, Sicuani, Lima).

Ascendido a teniente, participó decididamente en la revolución militar encabezada en Lima por el coronel Óscar R. Benavides y que depuso al presidente constitucional Guillermo Enrique Billinghurst (4 de febrero de 1914)[225]. Por su resuelta intervención en el derrocamiento del mandatario tarapaqueño, no solo se le premió con el grado de capitán, sino que también se le envió a los Estados Unidos (Washington, D. C.) en calidad de adjunto militar (1914–1916). Dos años después, de



Al ser derrocado Leguía en agosto de 1930, fue acusado de varios delitos por el Tribunal de Sanción Nacional. La caricatura manifiesta esa circunstancia. (Jorge Basadre: *Historia de la República del Perú.* Lima, 2005, Edición de *El Comercio* T. 15, p. 38).



La Junta de Gobierno presidida por el comandante Luis M. Sánchez Cerro. Lo acompañan (de izquierda a derecha): mayor Alejandro Barco, secretario de Guerra; coronel Ricardo Llona, secretario de Hacienda; coronel Eulogio Castillo, secretario de Fomento; coronel Ernesto Montagne, secretario de Relaciones Exteriores; mayor Gustavo Jiménez (de civil), secretario de Gobierno y Policía; coronel Armando Sologuren, secretario de Justicia, Culto e Institución y secretario de Marina Carlos Rotalde. (*Variedades*. Lima, 3 setiembre 1930).

regreso al país, sirvió sucesivamente en Lima, Arequipa e Iquitos. En 1919 fue ascendido a mayor y se le destacó nuevamente a Arequipa, para luego pasar a Sicuani y, finalmente, al Cusco (con el cargo de Juez Militar Sustituto). En este último lugar lideró un pronunciamiento castrense contra la administración leguiísta (21 de agosto de 1922), pero fue derrotado y herido gravemente. Como castigo se le confinó primero, en la tristemente célebre isla Taquile en el lago Titicaca y, luego, se le trasladó a la isla de San Lorenzo[226]. Conoció, pues, los dos más importantes (y tenebrosos) centros de reclusión para los presos políticos erigidos por el Oncenio.

Al salir en libertad, pasó a la situación de disponibilidad transitoria, pasando grandes y graves dificultades económicas; se dedicó entonces al comercio de compra y venta de leña y carbón de palo (algarrobo) procedente de Piura. Reincorporado en 1924, fue nombrado al año siguiente ayudante del ministro de Guerra, Alfredo Piedra y Salcedo, primo hermano del mandatario[227]. Después fue enviado al Cusco para sofocar la rebelión del Batallón de Colonización Nº 4 afincado en la localidad de La Pampa (región selvática de la provincia de Sandia). Al llegar al Cusco para dar cumplimiento a su difícil misión, el comandante de la Cuarta Región creyó necesario que Sánchez Cerro marchase acompañado por un fuerte destacamento del Regimiento de Infantería Nº 15, a lo cual él se negó insistiendo en que iría solo. Así cumplió su tarea y el batallón rebelde quedó acantonado en Sicuani sin desertores ni rezagados. Por concepto de economías devolvió a la Intendencia General de Guerra la suma de 1 591 libras peruanas del dinero que se le había entregado. Por suspicacias políticas no se le permitió regresar a Sicuani.

De retorno a Lima, viajó a Europa en misión de estudios, recorriendo España, Francia e Italia[228]; allí aprendió francés e italiano, idiomas que (al igual que el inglés) llegó a dominar casi con perfección. Al volver al país (15 de enero de 1929), laboró en Lima y en el Alto Amazonas. En junio del mismo año pasó a Arequipa como comandante del Batallón Zapadores N° 3, hecho sorprendente si se recuerdan sus anteriores actividades subversivas (algunos lo han atribuido a la recomendación de Foción Mariátegui y otros a Benjamín Huamán de los Heros). En febrero de 1930 fue ascendido a teniente coronel, reteniendo la jefatura del indicado batallón[229]. En esta condición encabezó la sublevación militar que puso término al prolongado régimen leguiísta[230].

¿Cómo era físicamente Sánchez Cerro y qué rasgos personales, psicológicos y actitudinales le caracterizaron? Quienes lo conocieron y trataron concuerdan en describirlo del siguiente modo. De estatura menos que mediana, era ágil en sus movimientos, delgado y erguido, lo que le permitía mostrar una figura física bastante peculiar. Pesaba poco menos de 50 kilos. "Hombrecito pequeño y enclenque y obscuro como una pastilla de Evans", lo retrató Luis Alayza y Paz Soldán (1941). Incluso,

lo llama "diminuto gobernante" por su reducido tamaño. Agrega: "Solo tenía fuerza espiritual, pues no había puntos de equivalencia entre los músculos y el alma". Poseía un rostro cetrino y sin arrugas, que contrastaba con su blanca y bien proporcionada dentadura. Sus ojos, de regular dimensión, aunque vivaces, se enmarcaban en pobladas cejas totalmente negras. "Sus ojos –dice Carlos Miró Quesada (1953)– brillaban con resplandores extraordinarios. Allí estaban su vida y su acción. Por momentos, esos ojos eran lánguidos, suaves y hasta bondadosos; en otros, echaban chispas como pólvora esparcida. Parecían dos carbones que ardían en el fuego del espíritu. Las transiciones de su mirada resultaban sorprendentes. Pasaba de la mirada cariñosa y tierna a la otra, a la que fulmina con lumbraradas de rabia". Por su parte, Eudocio Ravines (1952) que también lo conoció y trató, dice: "Tenía una mirada aquilina y plena de energía". Su nariz aguileña y sus pómulos salientes, remataban en un mentón bastante prominente para el tamaño de su rostro. Su boca pequeña y sus labios prietos encajaban perfectamente en ese especial marco fisonómico. "Poseía una voz de trueno, a pesar de su corta estatura", nos dice *El Comercio* en su reseña necrológica de 1933. Sus cabellos completamente negros, eran gruesos y abundantes, con raya hacia el lado izquierdo siguiendo la moda. Era totalmente lampiño. En una de sus extremidades superiores (mano derecha) faltaban dos dedos perdidos en el mencionado cuartelazo contra Billinghurst en febrero de 1914; razón por la cual en Arequipa le pusieron el sobrenombre de *El Collota* (en la lengua quechua: "el mocho"). "Descuidado en su vestimenta, su traje de paisano dejaba mucho que desear. A menudo usaba terno blanco con zapatos de charol bicolor (marrón y blanco)", refiere uno de sus biógrafos.

Psicológicamente, Sánchez Cerro era, asimismo, un tipo singular y con características propias. En todas sus manifestaciones acusaba originalidad. Era muy personal y espontáneo y hasta podría decirse inconfundible. Su enorme solvencia moral era la síntesis de las múltiples virtudes que poseía. Aquí el retrato que de él hiciera uno de sus allegados: "Era pintoresco, sencillo, dulce o agresivo, cariñoso o iracundo. Cambiaba de modo de ser y era capaz de rachas de bondad y de ráfagas de cólera. Su genio variable e inconstante era propicio a las mudanzas más dispares e inesperadas. Algunos de sus visitantes lo describen como un tipo 'bárbaro y cruel', otros lo tildan de 'comprensivo, bueno e infinitamente generoso'; y otros, en fin, lo califican de 'solícito y servicial'. ¿Quiénes tenían la razón? Posiblemente todos y al mismo tiempo ninguno. Era por momentos una cosa y por momentos otra. Lo permanente eran su valor y su honradez. Todo lo demás podía variar en esas sorpresivas mutaciones de un temperamento sencillo y exaltado, irregular y raro" (Miró Quesada, 1953).

En efecto, el ilustre piurano era una extraña mezcla de virtudes y

defectos, de acercamientos paternales y perdurables, pero también de distanciamientos feroces y perpetuos. Patriota por excelencia, sobresalía por su audacia, valentía y sentido de moralidad e integridad. "Poseía un valor temerario, honestidad ejemplar y gran espíritu de sacrificio patriótico", apunta Pedro Ugarteche que fue su cercano colaborador. Rebelde e inquieto por antonomasia, combatió la injusticia, los atropellos y la prepotencia del régimen leguiísta. "Fuera de servicio, buscándoselas como comerciante de productos, no dejaba el gobierno de vigilarlo, porque el mayor Sánchez Cerro, con uniforme o sin él, era siempre una fuerza rebelde en marcha", nos dice el arequipeño Augusto Aguirre Morales (1948). A pesar de su temperamento arrebatado, violento e impulsivo ("un coche de dinamita en movimiento"), siempre mostró afecto e interés por sus soldados y de cuyos asuntos personales se ocupaba como si fueran verdaderos hijos suyos (ello incluía dinero y cuidados). Es por eso que siempre gozó del aprecio de sus jefes, de la amistad de sus compañeros, del respeto de sus subordinados y de la admiración y cariño de su tropa. No obstante, cuando entraba en ira sus arranques violentos no tenían límites; si era el caso, no reparaba en castigar públicamente a sus malquerientes (incluyendo a oficiales superiores). Se dice que solía agarrarse o frotarse el mentón con la mano izquierda cada vez que mostraba enojo hacia alguien en particular o preocupación por algo que él no consideraba correcto. Era modesto, generoso y confidente con sus amistades y parientes más cercanos. Como buen norteño, era expresivo, espontáneo, comunicativo y campechano. En la intimidad, hacía gozar con su conversación tan variada, tan amena y tan ilustrativa. "Era expresivo y alegre en su vida íntima. A menudo reía con esa carcajada sonora, cordial y tan espontánea que le granjeaba amistades en el acto, pues mostraba su alma grande y ardiente", nos dice Ventura García Calderón (1953) que lo conoció y trató en Francia. En cambio, en el ejercicio de sus responsabilidades era disciplinado, estricto y exigente. "Soldado templado como el acero", lo llamó el diplomático chileno Conrado Ríos Gallardo (1959). Por último, su desprendimiento de lo material y de lo pecuniario era, igualmente, un atributo de su extraña personalidad.

A todo lo anterior, habría que agregar otros rasgos psicológicos que caracterizaron a nuestro personaje y que, de alguna manera, lo hicieron semejante a otros caudillos militares de antaño. Por ejemplo, Sánchez Cerro era perspicaz e intuitivo por naturaleza (en esto se parecía al tarapaqueño Ramón Castilla); pero, al mismo tiempo, era temerario e intrépido en grado sumo (en esto se identificaba con el limeño Felipe Santiago Salaverry). "Su temperamento vehemente e impetuoso brotaba de manera natural como en la personalidad de Salaverry y, como él, era insurrecto y audaz, improvisado, temerario y puro. Su vivir accidentado y turbulento fue el impulso innato de su corazón de macho y de perverso",

escribió Miguel Mujica Gallo (1953) colaborador suyo en la Presidencia de la República. En este sentido, puede sostenerse que su coraje tan desmesurado y extraordinario acusaba una cierta anormalidad. "Parecía increíble que él pudiese dominar el miedo en forma tan completa y sin vinculación alguna. Era un hombre sin nervios. Nacido para la lucha, vino al mundo para no temerle a nada ni a nadie. Podría afirmarse que la muerte le era familiar, que jugaba con ella y que se recreaba en atraerla", nos dice Carlos Miró Quesada (1953). Y agrega: "El coraje y la honradez fueron también dos notas inherentes a la personalidad del militar piurano. Sus enemigos no han podido ni podrán discutir o negar esta aseveración. Hubo dos cosas que no le pudieron decir jamás: ni cobarde ni ladrón. Con todos los defectos que pudo tener y que la historia enjuiciará algún día, su honestidad y su valor están por encima de toda polémica".

En cuanto a sus rasgos intelectuales –dice Ugarteche (1969)– Sánchez Cerro era despierto, locuaz y gran aficionado a la lectura. Poseía una inteligencia natural y una memoria prodigiosa; de igual manera, una rara facilidad para captar rápidamente las cosas sin demostrarlo y una discreción y generosidad sin límites. Era dueño, asimismo, de una paciencia infinita para escuchar a sus partidarios ancianos y pobres y, al mismo tiempo, una dignidad señorial para tratar a las personas de elevada posición social o económica. Era, también, muy dócil para seguir cualquier consejo que se le diera con franqueza y apoyado con razones. Daba las gracias en la forma más amable y prefería seguir la opinión del amigo inspirada en los sentimientos de auténtica lealtad. Además, era sumamente estudioso y observador de las cosas, hombres e instituciones. "Con suma facilidad recordaba cada lugar en el que había vivido, con su historia y su geografía, sus productos más importantes, industrias y costumbres, sus hijos más notables y la razón de su fama", nos dice el citado autor[231]. En todas partes hizo de muy buenas y eternas amistades, rodeándose, sobre todo, del cariño popular. Al respecto, se dice que muchos años después de su homicidio en abril de 1933, manos anónimas depositaban flores sobre su tumba en señal de recuerdo y afecto.

¿Fue Sánchez Cerro un personaje de hechura política? Juzgamos que no. Fue sobre todo y antes que nada, un conspirador por vocación, un complotador infatigable y un caudillo impenitente, como lo había sido el arequipeño Nicolás de Piérola años atrás. Su actuación fue el sino de muchos caudillos: conspirar permanentemente. Es que nació rebelde, nació insumiso, nació insurgente, nació apasionado[232]. "Fue el arquetipo del caudillo obstinado y expresión viva del alma agitada de los antiguos peruanos", nos dice el chileno Conrado Ríos Gallardo que lo conoció y trató en setiembre de 1930. Cuando estuvo en Palacio de Gobierno, seguramente sintió nostalgia de no poder complotar. Tenía del conspirador la discreción de sus planes y la rapidez de los golpes, aunque el éxito muchas

veces no lo acompañara. Es cierto que pensó en la presidencia desde sus años mozos e hizo varias revoluciones para llegar a ella. Recuérdese que entre el caudillo de agosto de 1930 y el oficial gravemente herido en Palacio de Gobierno el 4 de febrero de 1914, el jefe sublevado y herido en el Cusco el 21 de agosto de 1922 y el prisionero de Taquile y de San Lorenzo ese mismo año, había –dice Basadre (2005)– una lógica e íntima concatenación: convertirse en presidente de la República. Al respecto, hay varias anécdotas. En la época en que fue ayudante de Alfredo Piedra (ministro de Guerra de Leguía), cuando un familiar suyo le anunció que alguna vez sería él mismo ministro, repuso en el acto: "¡Seré presidente del Perú!" En la entrevista que sostuviera con José Carlos Mariátegui en enero de 1930 (que luego referiremos), ante el asombro de los presentes exclamó en varias oportunidades: "¡Seré presidente! ¡Seré presidente!" (Ravines, 1952). Carlos Miró Quesada Laos en su obra *Sánchez Cerro y su tiempo* relata lo que le refirió José Manuel García Bedoya sobre lo que pasó una vez en la época en que conspiraban este personaje y el joven militar: "Al encontrarse hablaron largamente del movimiento que estaban preparando. Sánchez Cerro con su fe habitual, le aseguró que el triunfo era indudable. ¿Y bien, preguntó don José Manuel, cuando triunfe esta revolución, quién será el presidente? Propuso enseguida varios nombres que fueron descartados por el mayor del Ejército. 'El presidente seré yo', dijo sin titubeos Sánchez Cerro. Al instante, concluyó abruptamente la entrevista ante la estupefacción de don José Manuel".

En el fondo de esta actitud, lo animaba la energía incansable de coronar su obra sentándose en el sillón de Pizarro. Y lo logró con optimismo y convicción incontrastable[233]. Sin embargo, no es dable identificar a Sánchez Cerro como un estadista, financista, administrador o diplomático. Le faltaba la experiencia gubernamental y el olfato de los políticos de oficio. Por eso –señalan algunos observadores– se equivocó con frecuencia en el nombramiento de alguno de sus colaboradores y, por eso también, hubo notorios desaciertos en su administración. Fue el hombre-presidente creado por las circunstancias y por su carácter personal. En él se juntaron la persona y el momento. Tal vez no se le dio el tiempo necesario para que desarrollara su fecunda y ubérrima personalidad.

Al margen de todo ello, lo que debe rescatarse es el profundo amor que nuestro personaje profesó por el país. Aquí no hay duda alguna ni juicio que niegue tal afirmación. "Sánchez Cerro –dice al citado Mujica Gallo (1953)– sentía al Perú orgánicamente suyo, lo amaba tiernamente y lo alucinaba, con atracción de embeleso, vivir y morir por su salvación". Como muchos de los anteriores caudillos militares, para el inquieto militar piurano la Patria (con sus símbolos y representaciones históricas) sintetizaba el ligamen eterno e indestructible que sus hijos deben guardar por ella, incluyendo el sacrificio de la vida si ello fuera

necesario (como lo hicieron Grau, Bolognesi, Ugarte y tantos otros). Pero su manera de interpretar el país lo llevó también a identificarse con las clases oprimidas y con aquellos castigados o sometidos a la injusticia humana. En este caso, su emoción social fue valida y legítimamente comprensible. Vio la meta y trató de llegar a ella.

Para culminar esta parte, cabe preguntarse ¿Sánchez Cerro y Mariátegui se conocieron personalmente en algún momento de sus vidas? Es una interrogante que hasta el día de hoy se presta a muchas interpretaciones. Sin embargo, juzgamos que resulta muy difícil imaginar que Sánchez Cerro, no obstante su profesión castrense y vivir mucho tiempo fuera de Lima por razones de servicio, no escuchara hablar de Mariátegui y, a la inversa, que este no estuviera al tanto de las correrías de aquel. Según Eudocio Ravines Pérez (1952), ambos se conocieron en la segunda quincena de enero de 1930 cuando el entonces teniente coronel, acompañado del joven y talentoso abogado arequipeño, Pedro Bustamante y Santistevan, visitó al *Amauta* en su domicilio en el céntrico jirón Washington[234]. Testigos de este singular encuentro fueron el propio Ravines y Antonio J. Guralski[235]. En aquella oportunidad –de acuerdo a nuestro informante– el militar piurano sorprendió a todos. Aquí los pormenores de lo ocurrido: "En un momento inesperado de la reunión, el militar invitado se puso de pie y en voz alta juró que derrocaría a Leguía. Mariátegui se sorprendió tanto como yo. Sánchez Cerro se paseaba con pasos muy largos para su estatura y repetía como un juramento: '¡Tengo que ser presidente!', '¡Tengo que derrocar a este granuja!' Y como pensase en lo que nosotros estábamos pensando, decía con un acento de advertencia: 'No son fanfarronadas; lo que digo lo cumplo, aunque no me crean, no pasa de este año, quizá dentro de un mes si la suerte me acompaña; quizá dos, pero, les juro por mi madre, que no dejarán de oír hablar de mí'. Tanta fue la convicción y la rotundez de sus palabras, que a todos nos dejó atónitos. Más tarde, al retirarse Sánchez Cerro y su acompañante, Guralski hizo el siguiente comentario: 'Estamos frente a un hombre ambicioso, tenaz, dueño de una gran firmeza y de una elevada dosis de audacia. Carece de principios y no profesa doctrina alguna; estará dispuesto a marchar con cualquiera que le preste apoyo, por cualquier camino, y con el sector que más le tiente y que mejor le amamante su ambición'. La reunión, breve e inesperada en su contenido, duró algo así como una hora y media"[236].

Hasta aquí, pues, los principales rasgos biográficos del protagonista mayor del levantamiento de Arequipa[237]. Pero, ¿cuáles fueron los acontecimientos más significativos que giraron alrededor de ese trascendental hecho?, ¿cómo se gestó el golpe?, ¿cuál fue la reacción del pueblo arequipeño y de la ciudadanía peruana en general? En las páginas que siguen, ofrecemos un resumen de lo ocurrido en aquellos turbulentos e inciertos días[238] que marcaron la caída de Leguía y el triunfo de Sánchez Cerro.

En la madrugada del viernes 22 de agosto de 1930, la guarnición militar acantonada en la ciudad arequipeña se sublevó a órdenes del comandante Sánchez Cerro, conocido públicamente por su coraje, probidad y por su vitalicia afición revolucionaria[239]. Para afirmar su primacía, el caudillo de la sublevación dio, el mismo 22, un escueto y conminatorio decreto suscrito por él solo, autotitulándose "Comandante en Jefe del Ejército del Sur y Jefe del Gobierno". Dice:

POR CUANTO:
El Ejército del Sur, constituido por la III y IV Divisiones, ha proclamado el estado de revolución en el país y declarado, con el apoyo del pueblo, el derrocamiento de la dictadura de don Augusto B. Leguía, tomando a su cargo el mantenimiento del orden público.
DECRETA:
1. Todos los pobladores gozarán ampliamente de garantías, quedando normalizadas las actividades civiles y comerciales de la ciudad, bajo la protección del Ejército.
2. Serán severamente reprimidos todos los actos que en cualquier forma, tiendan a alterar la tranquilidad pública o atenten contra el espíritu del movimiento que acaba de consolidarse.
POR TANTO:
Publíquese y cúmplase
Dado en Arequipa, a 22 de agosto de 1930.

LUIS M. SÁNCHEZ CERRO

En igual fecha, suscribió otro decreto como "Jefe Supremo Militar y Político" nombrando a los "Secretarios de esta Jefatura". Dice:

POR CUANTO:
Es necesario atender el funcionamiento normal de los diversos Ramos de la Administración Pública, mientras se prevé la organización de una Junta Provisoria de Gobierno.
DECRETA:
Quedan nombrados Secretarios de esta Jefatura los siguientes señores:
Secretario de Asuntos Militares: Mayor J. Alejandro Barco
Secretario de Asuntos Políticos: Doctor José Luis Bustamante y Rivero
Secretario de Asuntos Financieros y Administrativos: Doctor Manuel A. Vinelli
Secretario de Asuntos Postales y Transmisiones: Mayor Rubén del Castillo
Secretario de Transportes y Comunicaciones: Mayor Julio Arboleda Viñas
Controlador General: Señor Gustavo de la Jara
POR TANTO:
Publíquese y cúmplase.
Dado en mi Casa de Gobierno, en Arequipa, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos treinta.

LUIS M. SÁNCHEZ CERRO

Según la nómina, de los cinco Secretarios tres eran militares (de mayor graduación que el caudillo) y dos civiles. Los primeros, limeños de nacimiento y, los segundos, de estirpe arequipeña. Los cinco, amigos de Sánchez Cerro desde antes del alzamiento.

Junto con ambos decretos y desde la misma gallarda ciudad mistiana, Sánchez Cerro lanzó una proclama revolucionaria anunciando y justificando su levantamiento[240]. Con el tiempo, se le empezó a llamar

El Manifiesto de Arequipa. Este bello, elegante y lírico documento (de hondo contenido conceptual) causó gran impresión e impacto en todo el país; allí se prometían amplias libertades a los ciudadanos, restauración jurídica del país y retorno a la democracia. Fue redactado –según algunos– por el entonces profesor universitario José Luis Bustamante y Rivero (Universidad de San Agustín); otros, aseveran que el autor fue el joven comandante Alejandro Barco, amigo y compañero de armas del militar piurano. "Una vez le pregunté al presidente Sánchez Cerro quién había sido el redactor principal del singular documento y me contestó fue Barco" (Ugarteche, 1969). Según el diario *El Comercio*, el documento fue impreso y repartido profusamente en toda la región sur de la República por medio de aeroplanos de la compañía Faucett que lanzó miles de ejemplares desde el aire.

Dos días después de la difusión del documento, o sea, el domingo 24 y siempre desde la ciudad de Arequipa, Sánchez Cerro en su condición de Jefe Supremo Militar y Político y Alejandro Barco como Secretario de Guerra, dirigieron una *Proclama* a los Institutos Armados (Ejército, Marina y Aviación) que dice:

> "Las guarniciones de Arequipa, Tacna, Puno, Ilave y Yunguyo, secundados por las demás guarniciones militares del sur, han escuchado el clamor general de la Nación para derrocar a la tiranía que, por más de once años, nos oprime, deseando que la Libertad y la Constitucionalidad imperen en la República.
>
> No enarbolamos bandera partidarista alguna: solo llevamos enhiesta la bandera de la Patria, en cuyo entorno van a agruparse todos los peruanos que se sientan honrados y que quieran ser libres.
>
> La Nación entera clama hoy por boca nuestra. Y si el tirano de Lima se atreviese a enviar contra nosotros a sus guardias de cuerpos, nosotros marcharemos resueltos a luchar por la libertad, y triunfaremos.
>
> Los ciudadanos libres del sur están acudiendo presurosos al llamamiento. El Ejército que organizamos irá resuelto a no dejar vestigios de la tiranía, porque está alentado por el mismo espíritu de Pumacahua y de Melgar.
>
> La huella luminosa de los Restauradores de 1866 nos indica el derrotero; y para esta gran obra de Regeneración, solicitamos el decidido concurso de los componentes honrados de los Institutos Armados del país.
>
> No necesitamos claudicantes ni pusilánimes. Necesitamos hombres sinceros y resueltos a la acción, a fin de que culmine la obra del Gobierno Provisorio del Sur del Perú, que va a preparar el advenimiento del Gobierno definitivo, al amparo de la Libertad".

El día martes 26 de agosto, los universitarios arequipeños dirigieron un extenso y viril pronunciamiento a sus similares de Lima, Cusco y Trujillo y a los estudiantes de Latinoamérica. Dice:

> "Desde el momento en que Leguía hizo su aparición en el escenario político de nuestra patria, sus hechos lo han identificado con Francia, Rosas, Moreno, Andueza, los más odiosos tiranos de la América Latina.
>
> De primera intención se confabula con los clérigos y se desposa con la Religión para obtener la absolución de sus crímenes y la aprobación de sus hechos más denigrantes; se declara enemigo acérrimo de la juventud, porque comprende que donde germinan las ideas, nacen las rebeldías.
>
> Su odio implacable contra la juventud pronto quedó al descubierto. Su alucinación neurótica le hizo ver en todo momento el puñal con que debía castigar su infamia y



Sánchez Cerro (sentado) rodeado por un grupo de amigos y simpatizantes en la campiña de la ciudad arequipeña. (Archivo fotográfico del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú).



El teniente coronel EP Luis Miguel Sánchez Cerro, cabeza de la sublevación militar de Arequipa que derrocó al régimen de la "Patria Nueva". (Archivo fotográfico del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú).

descargar su odio sobre la clase estudiantil del Perú; fraguó en la sombra complots revolucionarios con la idea de apresar, desterrar, encarcelar y abofetear el derecho de cultura que poseen los pueblos.

El 4 de octubre de 1923, clausuró la Universidad de San Marcos; decretó la prisión de una centena de alumnos, la persecución y el exilio de los más.

En 1926 sin más razón que su fobia contra la juventud, clausuró la Universidad del Cusco y las Universidades Populares de dicha ciudad, de Lima y de Arequipa, decretando la persecución de los estudiantes.

En 1928 decretó una pseudo reforma a fin de reconciliarse con el elemento estudioso del país, por lo que suprimió las Facultades de Derecho de Arequipa, Cusco y Trujillo, creando el más odioso centralismo.

LOS CRÍMENES DE LEGUÍA. Fue el 4 de julio de 1919 cuando la fatídica silueta del tirano se dibujó en nuestra Casa de Gobierno con promesas halagadoras y sonrisas de criminal avezado que asecha su víctima: nuestra Patria. Tomó como pretexto para apropiarse del gobierno la cuestión de Tacna y Arica; se amparó en los principios del falso y mentido Americanismo, y tuvo la osadía de pronunciar con sus labios blasfemos la promesa de Libertad.

Está aún presente en la conciencia de todos, su oprobiosa tiranía: hipotecó todas nuestras riquezas; despilfarró nuestra hacienda; convirtió a nuestro pueblo en un vasallaje inicuo de los capitalistas de Norte América; corrompió nuestras instituciones y sumió al pueblo en la miseria más espantosa, creando impuestos que solo sirvieron para llenar sus arcas.

Creó una guardia pretoriana, de gala y puñal, para que consumara su obra en todas partes, convirtiendo en esclavos a más de cuatro millones de habitantes que tienen que tascar el freno porque el sable está levantado sobre sus cabezas.

Suprimió todas las garantías constitucionales, atropellándonos en nuestros más caros intereses por medio de sus sicarios; la tiranía bestializó a sus prosélitos.

La representación nacional, se redujo a una simple máquina aprobatoria de todos los disparates que provenían de Palacio de Gobierno.

Pero su labor despótica no se detuvo ahí: sabía que cuanto más ignorante es un pueblo, lo soporta mejor, y con principios de reforma –como ya hemos dicho– clausuró las Facultades de Jurisprudencia de todas las universidades menores. El sable y el revólver se introdujeron en nuestros recintos universitarios y fueron expulsados los compañeros que protestaron ante ese crimen. Confió a la mayoría de los catedráticos la misión de apocar y crear espíritus sumisos; y así, apagar la rebeldía, que arde en todo entusiasta joven; en nuestro caso, esta misión está confiada especialmente al tiranillo del rector.

Instituyó, a manera de consuelo, las becas con las que indirectamente buscó conseguir otro servilismo. Si bien es verdad que ellas constituyen una ayuda económica al mantenimiento de algunos estudiantes pobres, también exige de estos adhesión incondicional bajo la forma de una sumisión sobreentendida.

Así cohibidos de toda actuación rebelde y libre, los becarios habrían caído, a la postre, en el mismo relajamiento moral que por desgracia está tan extendido en nuestro territorio. Y una juventud, antes que todo, debe obrar conservando su libertad espiritual.

Las becas son un cebo; un ardid vil, con el que se pretendió hacer de la juventud un rebaño.

Los secuaces que la tiranía impuso en la Universidad, bajo el pomposo título de 'Catedráticos de la nueva reforma' y de acuerdo con el 'Estatuto Universitario', coadyuvaron a formar del núcleo estudiantil una masa sumisa e impersonal. Escaso número de Catedráticos estuvo fuera del justo calificativo que se les dio. La mayoría no solo trató de imponer su servilismo, sino también su ignorancia e incultura. Usaron los dieciochescos métodos de la intolerancia y del despotismo.

El doctor Escomel, una triste caricatura del tirano, desde que se hizo cargo del Rectorado, no solo prohibió las reuniones y las asambleas universitarias, sino también los centros y los núcleos culturales dentro de la misma Universidad. No obstante expulsar injustamente a varios alumnos, hizo un viaje especial a Lima, en donde gestionó la no admisión de esos mismos en la Universidad de San Marcos. Con la ayuda de sus secuaces y de los estudiantes envilecidos que le servían de 'soplones' intentó hacer de los universitarios unos colegiales sumisos y de la Universidad Libre y Tolerante un título decorativo. Pero, la Revolución ha triunfado en Arequipa y los Universitarios hemos dado prueba de que nuestro espíritu rebelde todavía está en pie. La juventud no olvidará imponer sus sanciones a todos estos enemigos de su autonomía e independencia.

Esta fatalidad que hizo que nuestro centro cultural fuera infectado por las plantas de Escomel, hizo que la Universidad se convirtiera en un centro de oscurantismo. ¿Qué han sido las clases del improvisado maestro?, un réclame empachoso de su pseudo-sapiencia y nada más; ¿cuál su actitud en beneficio de la actividad universitaria? En respuesta he aquí sus palabras que lo llevan al parangón de un verdugo de nuestros ideales: 'La universidad tiene dos grandes y espaciosas puertas para dar salida a todos los que no quieran someterse'.

REVOLUCIÓN. Al fin, después de tantos atropellos y humillaciones, el 22 de agosto el Ejército en bello gesto de rebeldía, se apoderó de la ciudad bajo las órdenes del Teniente Coronel Sánchez Cerro. La Libertad ha vuelto a brillar llena de esplendor, devolviendo los derechos a la Patria, mancillada bajo el peso del yugo opresor. Las masas estudiantiles y populares han dejado sentir su voz y su acción secundando con eficiencia la labor del Ejército, ya con su concurso personal para engrosar el efectivo o ya exaltando los ánimos a fin de culminar la grandiosa obra de redención. Los primeros pasos están dados y aún resta mucho por hacer. La juventud estudiosa después de esta oprobiosa tiranía, debe pensar en un porvenir más seguro, y esto solo se hará carne cuando los estudiantes del país hayan fraternizado, y echado las bases para la constitución de una Universidad Libre y un Congreso Estudiantil que creemos no están lejanas.

Camaradas Universitarios del Perú y de toda la América Latina, os saludamos en nombre de la Justicia y de la Libertad y os invitamos a acabar con todas las tiranías.

Arequipa, 26 de agosto 1930

Vladimiro Bermejo.- Juan Alí Guillén.- César Guardia Mayorga.- Juan Alberto Castillo.- Manuel Luque Delgado.- Luis C. Nieto.- Mario Polar Ugarteche.- Humberto Rossell.- Obdulio Small.- Raúl Torres Fernández.- Manuel L. Villena.- Alejandro Palao.- Alberto Núñez Borja.- Julio Enrique Torres.- Gerardo Bedoya.- Adán Miranda Bellatín.- Mateo Arévalo.- Luis D. García.- Wenceslao Huaco.- Alejandro Jarrín.- Alberto Jarrín.- Rubén Luque.- Eduardo Llerena.- René Molina.- Agustín Molina.- José Humberto Ortiz.- Gerardo Portugal.- Guillermo Rendón de Leiva.- Juan Alberto Salas del Carpio.- Godofredo Salinas.- Porfirio Urday.- Arturo Vargas.- José Miguel Velarde.- Oswaldo Villena.- Orestes Velásquez.- Eduardo Zegarra.- Isaac Recabarren.- Marcial Barriga.- Javier de Belaunde.- Ricardo Cáceres.- Ernesto Calmet.- Jorge Delgado Calle.- Serapio Durand.- Luis E. Fernández.- Eliseo Fernández.- Eduardo Glave V.- Belisario Lazarte.- Roberto Lazo Díaz.- Olga Lizárraga.- Víctor Medina.- Carlos Paz de Novoa.- Juan Peñaloza.- Carlos Rivera Polar.- Eduardo Valdivia.- Guillermo Indacochea.- Manuel Aragón.- Manuel Jesús Ávila.- Francisco Barrios.- Alejandro Bedoya.- Alberto Belaunde.- Benjamín Bejarano.- Alfredo Castillo Talavera.- Roberto González Polar.- Manuel Larrea.- Teodoro Núñez Ureta.- Mario Paz Soldán.- Eduardo Ponce de Mendoza.- José Ponce de León.- Óscar Rebaza.- Luis Alberto Valdivia.- Eduardo Ibáñez.- Gastón Aguirre.- Enrique Amat.- Jorge Augusto Holguín.- Carlos A. Odam.- Camilo Vizcarra.- Alejandro Calisaya.- Luis E. Beltrán.- Hildebrando Rivera del Carpio.-

Raúl Corso Masías.- Carlos Alfonso Rodríguez.- Augusto Villareal.- Mariano Ponce de Mendoza"[241].

A los pocos días de su estallido, el movimiento revolucionario ya se había extendido a todas las guarniciones del sur y del sudeste con inusitada prontitud. El diario *El Comercio* en una edición de esos días escribió: "La rapidez con la que todas las guarniciones militares del país se plegaron al movimiento iniciado el pasado 22 de agosto por Sánchez Cerro, al que los pueblos del Perú proclamaron Segundo Libertador de la Patria, y las grandiosas manifestaciones de adhesión popular de que fue objeto en Arequipa y en la capital, constituyen un doble plebiscito: condenatorio del régimen depuesto y de aprobación al gesto viril del intrépido comandante". Por su parte, el gobierno de Leguía trató de ocultar a la opinión pública la gravedad de la situación. Por ejemplo, el diario *La Prensa* (el mejor subvencionado en aquellos tiempos por el régimen) en su edición del lunes 25 publicó un telegrama supuestamente procedente de Arequipa que decía: "Orden público controlado. Todo marcha hacia la normalidad como sobre rieles. De todas las regiones militares del país se reciben expresiones de adhesión y de protesta por el acto antipatriótico y descabellado de los revoltosos de Arequipa".

Según se sabe, Sánchez Cerro desde semanas atrás había iniciado en dicha ciudad conversaciones alrededor del derrocamiento del régimen con otros jefes de la guarnición y con algunas distinguidas personalidades civiles conocidas por su antileguiísmo, como Clemente J. Revilla, Manuel A. Vinelli, José Manuel Chávez Bedoya, Manuel Benigno Valdivia y José Luis Bustamante y Rivero. El plan fue elaborado en la más absoluta reserva y con extrema minuciosidad (Ugarteche, 1969). El hermetismo del plan fue total y exitoso. Nada de lo convenido trascendió a la opinión pública e, incluso, la mayoría de la oficialidad del Ejército ignoró lo que se estaba preparando. Por ejemplo, en sus *Memorias* (1962) el entonces coronel Ernesto Montagne Markholz (1885–1954) confiesa que, a pesar de su antigua y estrecha amistad con Sánchez Cerro, "él nada sabía sobre el plan que se estaba tramando en Arequipa ni de los propósitos revolucionarios en contra del régimen". Y agrega: "Por los periódicos del 23 y 24 de agosto, me enteré de la noticia dada por el Gobierno acerca de la sublevación de las tropas de la guarnición arequipeña. No negaré, desde luego, pues dejaría de ser sincero, que me alegré patrióticamente de la noticia, pues ya era tiempo de poner coto a tantas injusticias y desmanes de que hacían gala muchas autoridades civiles y militares, y era por demás escandalosa la corrupción de buen número de funcionarios ilícitamente enriquecidos en perjuicio del patrimonio nacional".

Jorge Basadre (2005) refiere, basado en una confidencia de José Luis Bustamante y Rivero (uno de los protagonistas principales de esos días) que la idea implícita en el movimiento subversivo era la de establecer

PELICULAS DE ACTUALIDAD

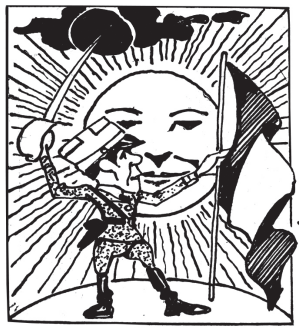

"Después de la niebla"
(Teatro Arequipa)



"Amor audaz"
(Teatro Princesa)



"El orgullo de la raza"
(Teatro Marsano)



"Bajo cielos orientales"
(donde deberían volver sus nativos)

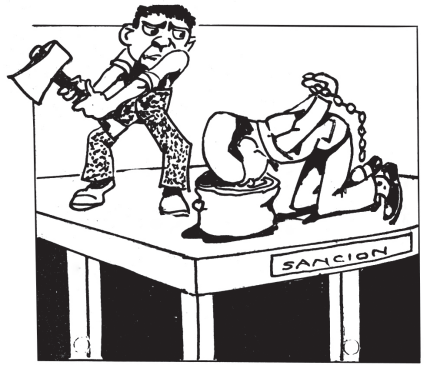

"El tablado de la vida"
(Teatro Princesa)

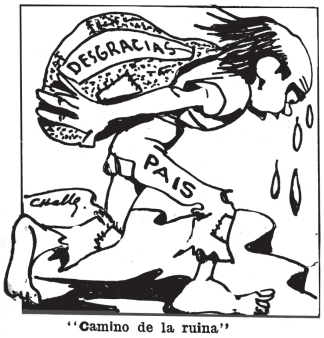

"Camino de la ruina"
(Teatro Excelsior)

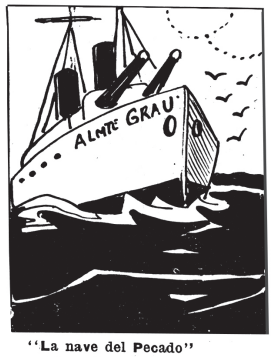

"La nave del Pecado"
(Cine Variedades)



"La fuerza del destino"
(Cine Victoria)

La caída de Leguía, por un lado, y el triunfo de Sánchez Cerro, por otro, dieron pie para que la imaginación popular se agudizara y el arte caricaturesco se expandiera. Aquí algunas imágenes de ese sentir. (*Variedades*. Lima, 17 setiembre 1930).

un gobierno provisorio que eliminase al leguiísmo entronizado durante once años y preparase el retorno inmediato del sistema democrático. De acuerdo también con esta misma versión, en aquellos días sigilosos e inciertos, nunca se descubrió en el audaz comandante el deseo de obtener ventaja personal después del gran cambio esperado por todos los que intervenían en los preparativos de la rebelión. Cualesquiera que fueran sus defectos –agrega el historiador tacneño– el indiscutible caudillo de 1930 se reveló entonces como hombre cuerdo, apto para discurrir con lucidez, lleno de un intenso amor por el Perú y de un sincerísimo deseo de rehabilitarlo, si bien a veces pudo exhibir vulgaridad en su lenguaje y una fácil propensión a encolerizarse[242].

¿Cómo reaccionó Leguía frente al hecho consumado?[243] La respuesta es muy compleja debido a las circunstancias especiales que entonces se generaron y a los múltiples hechos que se sucedieron alrededor del poder a partir del viernes 22 de agosto[244]. En términos militares y con el propósito de disuadir a los revoltosos, el aturdido gobernante –según testimonio del capitán de navío Tomás Pizarro Rojas en sus *Memorias*– dispuso de inmediato el bloqueo marítimo de Mollendo y el aéreo de Arequipa; para el cumplimiento de esta misión fue organizada una fuerza de tarea al mando de dicho comandante e integrada por los siguientes oficiales: capitán de corbeta José Alzamora (ayudante y jefe de señales), capitán de navío Alejandro Vinces (comandante del crucero *Bolognesi*); capitán de fragata Aurelio de la Guerra (comandante del crucero *Lima*, buque madrina de los submarinos); capitán de corbeta Manuel Nieto (comandante del submarino *R-3*), y capitán de fragata Pablo Ontaneda (comandante del submarino *R-4*). El comandante Pizarro izó su insignia en la primera de las naves. La flota permaneció en el sur hasta el martes 26, en que recibió la orden de retornar al Callao; durante ese tiempo estuvo sujeta a las vicisitudes que se vivían tanto en Lima como en Arequipa. En términos políticos, juzgamos que el político lambayecano subestimó o dudó de la trascendencia de la sublevación y, sobre todo, de la capacidad de éxito de su impetuoso líder. Amparado en la enorme fuerza que lo rodeaba y acostumbrado a neutralizar o combatir fácil y exitosamente a sus innumerables enemigos (civiles y militares), pensó ingenuamente que en esa ocasión podía hacer lo mismo[245]. Sin embargo, esta vez su autosuficiencia no funcionó y los hilos del poder permanecieron distendidos[246]. Al verse perdido, optó por otras estrategias que su viejo y arraigado pragmatismo le aconsejaba. Primero –de acuerdo a la afirmación de Pedro Ugarteche (1969)– el anciano mandatario intentó en vano un arreglo privado con el caudillo piurano. Pero fue tan enérgico y directo el rechazo, que prácticamente lo acabó por hundir y desesperar. El sublevado de Arequipa por toda respuesta le exigió la dimisión inmediata y su entrega incondicional. Un testigo de esos días, nos ha dejado el siguiente testimonio: "La noche del sábado 23, Leguía la pasó

en vela en su despacho, analizando la situación revolucionaria del sur con algunos jefes militares, sus ministros, los principales políticos y los íntimos. Los que viven a la sombra del poder, sin tener responsabilidad alguna, le exigieron que emplease la fuerza. Desde el primer momento, el mandatario rechazó una lucha fratricida y se negó a apelar a las armas. El día domingo 24 fue el último día de gobierno del omnipotente gobernante y con las sombras de la noche comenzó a extinguirse su poder. Reunió esa misma mañana, bañada por un sol esplendoroso y una quietud completa en el ambiente, a sus ministros de Estado y les declaró que no lucharía por el mando. Les solicitó su renuncia para organizar un Gabinete Militar y les comunicó que presentaría su dimisión. Desde ese instante, desapareció su predominio del escenario político, ocasionando desconcierto y abatimiento entre los espíritus. Al mediodía estuvo con escasos partidarios y reducidos amigos. Algunos empezaron a clavar su mirada hacia Arequipa. El poder y la política son así desde los tiempos de Aristóteles" (Ríos Gallardo, 1959)[247].

En vista del rechazo rotundo de Sánchez Cerro, el abatido mandatario jugó otras cartas que, en lugar de facilitar las cosas, las empeoraron, acentuando así no solo el desconcierto y la confusión a nivel nacional, sino también la crisis política en general. Por un lado, anunció públicamente que presentaría su dimisión ante el Congreso el día lunes 25; y, por otro, solicitó reservadamente a su amigo y colaborador, general Pedro Pablo Martínez (mediodía del domingo), conformar un gabinete mixto (con preponderancia de los miembros militares) en la eventualidad de que el Parlamento rechazara su renuncia (que él daba por seguro que así iba a ocurrir)[248] Según su plan, este comité quedaría encargado del mando transitoriamente, hasta que las cosas se calmaran[249]. En efecto, la Constitución de 1920, vigente en esos momentos, disponía que en caso de vacar la Presidencia de la República, gobernara el Consejo de Ministros, entretanto se eligiera al ciudadano que debiese completar el periodo presidencial (artículos 116 y 117). No había entonces vicepresidentes.

En medio de esta vorágine de acciones, Leguía, frío y audaz, almorzó ligeramente el día domingo y se dirigió, como era su costumbre, al hipódromo de Santa Beatriz. Pensó, tal vez, que con esta actitud de autosuficiencia podía desconcertar a los conspiradores. *El Comercio* en su edición del lunes 25 informó al respecto: "La presencia del presidente Leguía en las carreras, parecía desautorizar todas las noticias sobre el éxito del levantamiento de Arequipa y del derrumbe inminente del régimen, pues no era verosímil que si en realidad la situación fuera tan crítica para el gobierno, el mandatario hubiera asistido ayer, como lo hacía habitualmente, a ese espectáculo público". Sin embargo, pronto los aplausos y las ovaciones se transformaron en rechifla generalizada. Tuvo que abandonar el recinto hípico. De regreso a Palacio, un grupo de

jóvenes universitarios estacionados en el café "El Patio", que entonces se encontraba frente a la iglesia La Merced, arrojaron piedras sobre el automóvil presidencial, a la vez que gritaban: "¡Muera Leguía!", "¡Abajo el Tirano!" (Meza, 1959). Según el mismo diario, ya entonces las manifestaciones públicas comenzaron a acentuarse en la ciudad. "La simpatía por la revolución de Arequipa y el rechazo al gobierno –dice– eran evidentes. Lima empezó a tener un aspecto inusitado de animación cívica. La policía contuvo las primeras manifestaciones, disolviéndolas sin usar de mucha violencia, pero apresando a algunos de los manifestantes que fueron llevados a la comisaría del Sexto. A pesar de las intervenciones de la policía, las manifestaciones se repetían en el jirón central, llegando algunas de ellas hasta la Plaza de Armas, a la que no se les permitía ingresar".

Alrededor de la misión encomendada al mencionado general Martínez, ocurrieron algunos hechos que en definitiva la hicieron fracasar. Por ejemplo, los personajes civiles a quienes habló en nombre del mandatario, rehusaron integrar el Gabinete aduciendo razones de diferente índole. Por otro lado –según narra Montagne en sus citadas *Memorias* (1962)– cuando se supo la noticia de que dicho general iba a conformar y presidir el Gabinete, un sector de la alta oficialidad del Ejército encabezado por él se apersonó a Palacio para solicitar a Leguía que dejara sin efecto esa decisión. ¿Los motivos? En su opinión, el general Martínez no era la persona más idónea para ocupar tan alta y grave responsabilidad (especialmente en esos complicados momentos) y por carecer de ascendencia al interior de la institución castrense. Aquí el testimonio: "Alrededor de las cinco de la tarde del día 24, fueron a visitarme a la Escuela Militar de Chorrillos (que estaba, como las demás tropas, con orden de inamovilidad y de la cual yo era el subdirector) los coroneles Roberto López de Infantería, Germán Yáñez de Artillería y Eulogio Castillo de Caballería (jefe del Regimiento Escolta del presidente) para manifestarme que habían recogido la opinión de gran número de jefes y oficiales de las Guarniciones de Lima y alrededores, contraria a que el general Martínez presidiera el Gabinete, por carecer de simpatías y especialmente de ascendiente en las filas del Ejército, y que querían ponerse de acuerdo con la Escuela Militar para que, llegado el caso, se le manifestara así al presidente de la República, antes de que jurara un Gabinete que pudiera ser repudiado por su propia institución".

Según la misma fuente, en una reunión privada y brevísima (15 minutos) en Palacio de Gobierno con la concurrencia del mandatario, de los coroneles Castillo y Montagne y de los presidentes de las Cámaras Legislativas, Leguía aceptó la sugerencia de apartar al general Martínez. "Tremendamente abatido, el presidente nos comunicó su decisión de renunciar al cargo al día siguiente ante el Congreso y sacando de su bolsillo un documento nos mostró su renuncia escrita. Nos dijo

enseguida los temores que abrigaba sobre la posibilidad de que no pudiera el Ejército mantener el orden en el país y evitar el caos. Le respondí que haríamos todo lo humanamente posible para afrontar la situación de la mejor forma. Pero... 'sin el comandante Sánchez Cerro' objetó en el acto. Con él, le respondí sin titubear, pues él era la cabeza del movimiento triunfante. El señor Roberto Leguía, dirigiéndose a mí, dijo: 'pero esto que usted dice es muy grave, señor coronel'. Señor, le dije, pero es la verdad; siempre acostumbro a decirla y sobre todo en estos momentos tan serios en que no es posible disimular los hechos ni andar con rodeos. El presidente Leguía, sosteniendo su cabeza con la mano derecha y apoyando el codo sobre el brazo del sillón en que estaba sentado, dijo entonces con tono muy grave y sombrío: '¡Todo está perdido ya!'..."

Sobreponiéndose a su pesar, Leguía dio por terminada la reunión y pasó de inmediato al Salón Principal para juramentar al nuevo Gabinete presidido por el general Fernando Sarmiento, distinguido y respetado militar y director de la Escuela Militar de Chorrillos hasta horas antes[250]. Sus integrantes (todos militares) eran siete en total, cinco del Ejército y dos de la Marina. Ellos eran: general Fernando Sarmiento, presidente del Gabinete y ministro de Guerra; coronel Eulogio Castillo, de Fomento; coronel Ernesto Montagne, de Hacienda; coronel Roberto López, de Gobierno; capitán de navío Julio V. Goycochea, de Relaciones Exteriores; coronel Gerardo Yáñez, de Justicia; y contralmirante César Bielich, de Marina. A estas alturas (noche del 24), las cosas aparentemente retomaban la tranquilidad en Palacio. Sin embargo, ello no sería por mucho tiempo. Apenas juramentó el flamante gabinete, la noticia sorprendió a todos: un grupo de jefes y oficiales del Ejército (coroneles y generales de la guarnición de Lima) se había reunido para constituir una Junta Militar de Gobierno presidida por el general arequipeño Manuel María Ponce, jefe del Estado Mayor General del Ejército. A resultas de ello, inmediatamente Leguía envió emisarios para indagar sobre la formación de la Junta, sus expectativas gubernamentales y, sobre todo, para lograr un acercamiento con los nuevos protagonistas. La cruel realidad (terrible anticipo de lo que ocurriría seis meses después) mostraba que en ese momento había en el país dos juntas militares (la de Sánchez Cerro en Arequipa y la de Ponce en Lima) y un presidente (Leguía) que aún no había dimitido y que se hallaba en Palacio rodeado de su familia y del cuerpo de edecanes[251]. Se pudo saber que los allegados a Ponce recusaban la autoridad de Sánchez Cerro y deseaban que algunos de los integrantes del gabinete del general Sarmiento formaran parte de la Junta[252]. En esa coyuntura, Ponce y sus ministros sostuvieron en Palacio una reunión con Leguía, en donde el diálogo "fue movido y en ciertos momentos áspero y violento por ambas partes", refiere *El Comercio*. La conversación giró, primero, alrededor de la inmediata

dimisión que –en opinión de la Junta– Leguía debía hacer en favor de ella. En un comienzo, el mandatario se resistió pretextando que la Junta estaba integrada exclusivamente por militares y sin representación o apoyo popular. En todo caso –manifestó– lo haría ante el Congreso de la República. Sin embargo, la presión castrense hizo que cambiara de parecer y al final firmara la dimisión que le presentaron. El documento –agrega dicho diario– fue guardado por el presidente de la Junta. "Luego que el señor Leguía puso su firma en el papel por el cual hacía renuncia de la Presidencia de la República, hubo en la sala un momento de gran algarabía y aflicción a la vez. Alegría, entre los miembros de la Junta y, tristeza, entre los allegados al abatido presidente". De inmediato –prosigue– a solicitud de Leguía y atendiendo a su seguridad personal, fue conducido a bordo del crucero *Almirante Grau*, buque insignia de la marina nacional, que se hallaba en el cabezo de la isla de San Lorenzo en desconocimiento del nuevo orden de cosas existente en la capital de la República. Leguía llegó acompañado de sus hijos y del teniente primero de la Armada, Teodosio Cabada Porras, exintegrante de la Casa Militar (edecán) del presidente derrocado[253]. Según su versión (reproducida por *El Comercio* en su edición del martes 26 de agosto de 1930), Leguía y los miembros de su familia fueron recibidos cortésmente por el comandante de la nave, capitán de fragata Manuel V. Galdo, y los demás jefes y oficiales (segundo comandante era el capitán de fragata Roque Saldías Maninat). Se les preparó alojamiento de la mejor forma. Allí quedó confiado a la custodia de la tripulación[254].

Antes de proseguir con el relato de aquellos azarosos días, es oportuno preguntarse: ¿durante su larga permanencia en el poder Leguía mostró una especial dilección hacia la Marina de Guerra? Todo induce a afirmar que sí. Hay que recordar que ya desde su primera gestión gubernamental (1908-1912), había demostrado una abierta simpatía por la institución naval; probablemente –como se dice en la *Introducción*– el hecho de que dos de sus hermanos pertenecieran a la Armada influyó en ese estado de ánimo. Pero, sin duda alguna, también contribuyó a asumir esa conducta su convicción de lograr contrarrestar –en palabras de Víctor Villanueva (1962)– el antiguo peso político del Ejército. Durante el Oncenio, el apoyo del político lambayecano se materializó en diversos e importantes acciones: la creación del Ministerio de Marina, con el cual la institución se independizó del poderoso e influyente Ministerio de Guerra y Marina creado en los albores de la República; la contratación de la primera misión naval norteamericana (entre julio y agosto de 1920), compuesta por los siguientes oficiales: capitanes de fragata Frank B. Frayer, Lewis D. Cansey y Charles Gordon Davy, y capitán de corbeta Paul Fitzsimons (Garaycochea, 1944); la adquisición de los cuatros célebres submarinos R, de amplia resonancia nacional e internacional; la construcción de la base naval de San Lorenzo, con la

infraestructura e implementación física más moderna; la conformación de la Estación de Hidroaviación de Ancón con los famosos aviones Curtis. Según Villanueva, con estas y otros adelantos materiales el autócrata mandatario les puso a los miembros de la Armada "pantalones largos, les dio llave de puerta de calle y autoridad para manejar sus asignaciones presupuestales, sacándoles del tutelaje de los militares". En retribución a todo ello, la Marina de Guerra sintió comprometida su gratitud con el gobernante que tanto los había favorecido.

Ahora bien, sobre la estancia o refugio del exmandatario en la mencionada nave, circularon muchas versiones o conjeturas en aquellos aciagos días. Primero, se dijo que al dimitir Leguía ante la Junta de Ponce obtuvo como retribución la referida autorización de embarque y la seguridad o protección de su familia. Segundo, que estando ya embarcado y producido el enfrentamiento entre dicha Junta y la otra presidida por Sánchez Cerro en Arequipa, Leguía solicitó la participación militar de la Escuela de Aviación Jorge Chávez (Las Palmas) para actuar en su favor. Tercero, que al tener noticias de tierra de que Lima no solo se hallaba sumergida en una total anarquía y violencia colectiva (por acción de los comunistas), sino que desconocía la autoridad del general Ponce, el comandante Galdo y todos los oficiales juzgaron oportuno acceder a la petición de Leguía de regresar a tierra porque su dimisión quedaba sin efecto y asumir nuevamente el control del país con el apoyo de la escuadra. Por este motivo, "el comandante Galdo y la oficialía de la nave consideraron que Leguía continuaba siendo el jefe de Estado. En consecuencia, se dispuso lo conveniente para rendirle los honores del caso y hacerlo saber así a las demás unidades de guerra y al resto del país. Se hizo entonces la ceremonia de izar la insignia presidencial en el crucero *Grau* para dar a conocer que era la residencia del presidente de la República. Se hizo, asimismo, el saludo con 21 tiros de cañón" (*El Comercio*. Lima, 26 de agosto de 1930). Cuarto, que ante la negativa del comandante Ernesto Melgar (director de la referida Escuela) de acatar el pedido de Leguía, este solicitó al comandante Galdo enrumbar la nave con destino a Panamá para autoexiliarse; temperamento que fue denegado por la orden conminatoria de la Junta de Sánchez Cerro[255].

¿Hubo rebeldía del crucero *Lima*? *El Comercio* en su edición del 25 de agosto enjuició del siguiente modo la conducta del comandante Galdo:

> "Quienes tienen a su cargo los destinos del *Almirante Grau,* han cometido el grave error de equivocar su deber y prestarse a servir de intermediarios del señor Leguía para favorecer su proyecto inmediato de alejarse del país; pero al hacerlo, no se han limitado a venir como parlamentarios a solicitarlo ante la Junta del general Ponce, alegando la obligación de resguardar la persona del señor Leguía, sino que se sustraen a la autoridad de la Junta de Gobierno Militar presidida por el comandante Sánchez Cerro, que ha sido reconocida ya por todas las tropas en las zonas militares de la República y que representa hoy un movimiento político liberador, triunfante en el país; dicha Junta, ha expresado su opinión favorable

> al nuevo orden de cosas en forma imponente e inequívoca. En este sentido, la actitud de los marinos del *Almirante Grau*, que amenazarían con precipitar al país en los horrores de una guerra civil si respondiese a una fuerza efectiva de opinión, afortunadamente no tiene esa gravedad; pero obliga a la Junta de Arequipa a asumir una actitud decidida que haga respetar sus mandatos".

De acuerdo a la versión del mismo diario, el mencionado oficial Teodosio Cabada desembarcó del *Grau* y se dirigió a la Capitanía de Puerto a fin de solicitar la presencia de un médico para asistir al exmandatario que había sufrido un agudo ataque de uremia. De inmediato y por disposición del prefecto Luis Pimentel, el joven marino fue trasladado a Lima en condición de detenido a fin de prestar declaraciones ante la Junta de Ponce. En Palacio manifestó que el *Grau* se hallaba a disposición de las autoridades gubernamentales y que en ningún momento se había rebelado.

La Junta de Lima, que tuvo una existencia fugaz y desafortunada, quedó conformada del siguiente modo: general Manuel María Ponce (presidente y ministro de Guerra), contralmirante César Bielich (Marina), coronel Eulogio Castillo (Gobierno y Policía), capitán de Navío Julio Goycochea (Relaciones Exteriores), coronel Ricardo E. Llona (Hacienda y Comercio), comandante Arturo Zapata Ríos (Justicia, Instrucción y Culto) y mayor Eduardo Castro Ríos (Fomento y Obras Públicas)[256] Con fecha 25 de agosto, la Junta hizo público un documento que, bajo el título de *"Manifiesto de la Junta Militar de Gobierno"*, lo firmaban Ponce y todos sus ministros. Dice:

> "Los mandatos imperiosos de la República para el establecimiento de la normalidad en la administración nacional y para poner término a la crisis económica que aflige al país en forma que afecta a todas sus energías y que es la consecuencia a la relajación política en que se ha desenvuelto el gobierno que acaba de terminar, el Ejército y la Marina han respondido patrióticamente al llamado que se les hizo para remediar la situación de inseguridad y de incertidumbre reinante y han constituido la Junta Militar de Gobierno que después de recibir la dimisión del presidente Leguía se ha encargado de la reorganización de la estructura política del país y del manejo de los asuntos políticos. Al aceptar esta tarea tan trascendental como impostergable, la Junta considera que su misión es de carácter transitoria y esencialmente nacionalista, desligada de todo compromiso de círculo y de partido y orientada únicamente al servicio de los grandes intereses de la patria.
>
> Para llenar ese alto cometido, la Junta comenzó por exigir y obtener la renuncia de don Augusto B. Leguía de la Presidencia de la República, que ha ejercido durante once años en forma que ha comprometido los elementos vitales del Perú y se prepara a desarrollar su acción con la energía necesaria, para reparar, en lo posible, los males hechos, prevenir los que pudieran derivarse de la acción disolvente del régimen que ha cesado y establecer para el porvenir una saludable advertencia que suprima el estímulo de la impunidad en el ánimo de los que no se sientan detenidos en el camino de sus concupiscencias por el freno del patriotismo y de la honradez. La voluntad popular falseada inescrupulosamente en tres elecciones que llevaron al Congreso al mismo personal de la camarilla dominante, tendrá en la Junta Militar las más amplias garantías para la libertad y la pureza del voto. El Perú será llamado en breve a elegir a sus representantes para una Asamblea Nacional que reforme la defectuosa Constitución de 1920 y

asegure el estricto cumplimiento de la nueva Constitución que se dicte; suprimirá la Conscripción Vial, como medio de corregir de inmediato los graves abusos que a su sombra se han cometido; cumplirá estrictamente los tratados internacionales que ligan al Perú con los países extranjeros; respetará las obligaciones económicas legalmente contraídas en el interior y en el exterior; atenderá preferentemente a la conservación del orden público para lo que cuenta con los elementos y la voluntad enérgica que son necesarias; dará toda clase de garantías para el ejercicio de las industrias y del comercio permitidos por la moral y por las leyes; suprimirá los monopolios odiosos como el de los fósforos y el de la provisión de carnes, indemnizando en justicia los derechos adquiridos que puedan resultar afectos; restablecerá la estricta prohibición del juego, que en la forma más corruptora hizo revivir el gobierno que ha terminado; asegurará de manera irrestricta la libertad de prensa; dejará libres a las grandes industrias del país que, como la azucarera, se han arruinado en parte, por el efecto de una fiscalización despiadada; se opondrá a los monopolios que conduzcan al encarecimiento de la vida que tan dura se hace para el pueblo; mantendrá el régimen del oro que, por más de 30 años, ha contribuido a la riqueza nacional; defenderá como intangibles los depósitos metálicos que respaldan el valor del billete circulante; y entre muchas otras medidas de orden interno y externo como la de asegurar, sin excepciones, el castigo de los culpables de la situación actual para lo que se encuentra detenido a bordo del *Almirante Grau* el expresidente Leguía y la recuperación por el erario de las sumas defraudadas; tratará de que el espíritu público, deprimido por la acción envilecedora de la presión política más inescrupulosa, recobre con su libertad y con su independencia, la tradicional altivez que siempre fue orgullo del alma nacional peruana.

Con estos propósitos, en cuya realización la Junta Militar compromete su honor de soldados y marinos defensores de la Patria, la Junta está segura de interpretar el sentimiento nacional y contar con el apoyo popular tan entusiasta y decidido desde el primer momento y satisfacer los altos anhelos de un pueblo por cuya mejor suerte la Junta ofrendará, si es necesario, su tranquilidad y su sangre.

Lima, 25 de agosto de 1930

General Manuel M. Ponce, capitán de navío Julio Goycochea, coronel Eulogio Castillo, comandante Arturo Zapata, coronel Ricardo Llona, mayor Eduardo Castro Ríos, contralmirante César Bielich".

Comentando la conformación de la Junta, la agencia de noticias norteamericana *The United Press* transmitió la siguiente información: "Hoy lunes 25 a las 13 horas, el general Manuel María Ponce, Jefe de la Junta de Gobierno estatuida en Lima, ante la que Leguía resignó el mando, tuvo una conferencia telegráfica con el Jefe Supremo Militar y Político, comandante Sánchez Cerro. Este acudió a la oficina de telégrafos de Arequipa acompañado por tres de sus Secretarios y recibió el siguiente despacho del general Ponce, que se hallaba al otro lado del hilo telegráfico: 'El general Manuel María Ponce saluda con todo cariño a su compañero y querido amigo el teniente coronel Sánchez Cerro y le manifiesta que la presencia del comandante Zapata en la Junta de Gobierno, que podría llamar la atención, obedece a la actitud patriótica de ese militar. Que la Junta de Gobierno de Lima persigue igual fin que la de Arequipa. Que invita al teniente coronel Sánchez Cerro a venir a Lima para llegar a un común acuerdo. Y le comunica que los presos políticos han sido puestos en libertad, que el puerto de Mollendo ha

sido reabierto al tráfico marítimo y que los exiliados políticos han sido autorizados para volver al país'. La respuesta de Sánchez Cerro no solo fue desconocer a la Junta de Ponce, sino de negarle toda potestad gubernamental".

Lo anterior –como ya se dijo– significaba que, producido el pronunciamiento arequipeño, el país fue testigo del funcionamiento en paralelo de dos Juntas Militares de Gobierno: la de Ponce en Lima y la de Sánchez Cerro en Arequipa; la primera, sin respaldo popular y, la segunda, con enorme apoyo ciudadano. La primera, avalada e impuesta (según se dijo) por el régimen depuesto; y, la segunda, en contra de esa pantomima[257]. En consecuencia, desde sus inicios la relación entre ambas instancias fue tensa y excluyente. Ella, puede sintetizarse del siguiente modo:

a. Con el propósito de contrarrestar o neutralizar el avasallador éxito del militar piurano, la Junta de Ponce (probablemente por insinuación de Leguía) convino en atraer y ofrecer a Sánchez Cerro la cartera de Guerra e integrar la Junta. Lo que significaba que Ponce se quedaba al frente de la Junta sin retención de dicho Ministerio. Esta propuesta, considerada como una ofensa, fue rechazada de plano por el líder del levantamiento del sur.
b. Con el fin de evitar confusiones o competencias, la Junta de Arequipa desestimó todo arreglo que no fuese "en base a los principios patrióticos de la Revolución Restauradora del 22 de agosto" y previo reconocimiento de su mandato, pues "el único Gobierno del Perú es el que preside el Jefe Supremo Militar y Político, Comandante Sánchez Cerro".
c. Con la finalidad de facilitar los entendimientos y acuerdos, la Junta de Lima solicitó que la de Arequipa recibiera a una comisión de emisarios presidida por el coronel Roberto López e integrada por los comandantes Luis Fajardo, Julio Aguirre y Gustavo Jiménez, la que de inmediato se haría presente en la ciudad del Misti. Llegó en avión el lunes 25 al mediodía.
d. Como cuestión previa a la aceptación de esto último y con la intención de normalizar la situación en el sur y en todo el territorio patrio, la Junta de Arequipa estableció tres requisitos: el restablecimiento del tráfico del puerto de Mollendo y del aeropuerto de Arequipa, la libertad de todos los presos políticos a nivel nacional, y el retorno inminente de los exiliados políticos.

¿Cuáles fueron las condiciones formuladas por Sánchez Cerro desde Arequipa a la Junta de Ponce? Las siguientes:

a. El reconocimiento previo y la ratificación inmediata de su autoridad en toda la República, como Jefe Supremo y Presidente de la Junta de Gobierno que él constituiría inmediatamente a raíz de este reconocimiento.

b. El Jefe Supremo no reconoce a la Junta establecida en Lima, sino como una Junta Provisoria y necesaria para el control, debiendo esta Junta comprometerse a entregar el poder transitorio que actualmente ejerce, a la constituida por él.
c. Ordenar inmediatamente al crucero *Coronel Bolognesi,* que se encuentra fondeado en Ilo, se constituya en la rada de Mollendo a órdenes del Jefe Supremo Militar y Político.
d. Hacer saber al comandante del crucero *Almirante Grau* que él será el responsable de la persona del tirano Leguía.
e. Tomar disposiciones para ejecutar el pedido de dos o tres aviones militares que tengan capacidad de vuelo suficiente para hacer el recorrido Lima-Arequipa-Lima en el tiempo más breve.
f. Acuartelar en forma definitiva a la policía; resguardar el orden y ejecutar todas las medidas indispensables a él, utilizando solamente las tropas del Ejército.

Como era predecible, el final de la relación entre ambas Juntas no podía ser otra que la ruptura y el fracaso. Conociendo el carácter temperamental de Sánchez Cerro, por un lado, y la conducta apacible de Ponce, por otro, la balanza se inclinó definitivamente a favor del primero. En tono de advertencia y conminación, el primero le hizo saber a su casual contrincante que a su arribo a Lima "no deseaba encontrar vestigios de la existencia de la impostora Junta, ya que en caso contrario, tendrá que atenerse a las consecuencias" (telegrama del miércoles 27 de agosto)[258].

Hasta aquí, pues, la génesis y el desenlace del enfrentamiento entre las dos juntas militares. Pero, ¿cuál fue la reacción del pueblo arequipeño frente al levantamiento sanchecerrista? Según testimonios de esa época, los arequipeños reaccionaron con algarabía, entusiasmo y euforia incontenibles[259]. Trabajadores, obreros y estudiantes (reunidos en la Plaza de Armas) se hicieron presentes para expresar su público respaldo al levantamiento armado. Por ejemplo, durante los días que permaneció Sánchez Cerro en la ciudad como Jefe Supremo Militar y Político y después como Presidente de la Junta Transitoria de Gobierno (del viernes 22 al miércoles 27 de agosto), ruidosas y multitudinarias manifestaciones populares recorrieron diariamente las calles mistianas expresando su adhesión al movimiento y su repudio al régimen fenecido[260]. El embanderamiento de la ciudad, fue otro detalle visible en favor de lo que estaba sucediendo. Uno de los actos entonces más celebrados fue, sin duda alguna, el apoyo decidido de la juventud universitaria. En efecto, reunidos en el Salón de Actos de la Universidad de San Agustín en asamblea pública, los estudiantes redactaron una moción secundando la sublevación y alentando a la población a adherirse a ella[261]. Una comisión entregó a Sánchez Cerro dicho documento en cuyos acuerdos no solo se incluían reivindicaciones estrictamente

estudiantiles, sino también exigencias de carácter nacional. Estos acuerdos fueron los siguientes:

a. Unirse al movimiento revolucionario que ha derrocado a la tiranía oprobiosa establecida durante once años.
b. Instituir un comité representativo de lucha integrado por los siguientes alumnos: Armando Rivera, Vladimiro Bermejo, Enrique S. Portugal, Luis C. Nieto, Guillermo Mercado, Mario Polar, Eleazar Bustamante, Porfirio Urday, César Guardia y Francisco Luna.
c. Reivindicar los fueros de la universidad arequipeña y de todo el Perú, pronunciándose porque se organice la universidad libre.
d. Organización de servicios culturales para el pueblo
e. Reorganización y control del pueblo en la nueva administración
f. Reivindicación integral de la economía nacional
g. Que se acepte la designación de un delegado del Comité de Juventud entre los miembros de la Junta de Gobierno.
h. Que se reconozca al Comité de la Juventud Revolucionaria, otorgándole las garantías y facilidades que necesita para su mejor cooperación en la tarea de organización revolucionaria.
i. Poner en práctica la descentralización del país[262].

El combativo diario *Noticias* en su editorial del sábado 23 de agosto resumió así el temperamento que entonces se vivió en Arequipa (y en el resto del territorio) a raíz del levantamiento. Dice: "Después de once años de vergonzosa tiranía y opresión, el sur del Perú ha sacudido sus cadenas. Como un solo hombre, el Ejército y el pueblo se han levantado al grito de libertad, en esta hora tanto tiempo anhelada. Jamás, después del grito de Independencia, han resonado las vibrantes notas del Himno Nacional con más fervor y entusiasmo que ayer, en la Plaza de Armas, cuando los triunfadores tomaron posesión de la Casa del Pueblo (Municipio). Porque en todos los corazones patrióticos latía el mismo ardor y en todos los frentes el mismo desesperado anhelo de sacudir el tiránico yugo. *Noticias*, siempre defensor del pueblo y de sus libertades, desde su nacimiento fue creado para este día grandioso. Sufriendo extorsiones, soportando violencias y humillaciones de pasadas autoridades, ha permanecido en su puesto esperando la luz de rebeldía de hoy y que iluminará los días pacíficos y reconstructivos de mañana. El mañana es nuestro, de los libres, de los patriotas, de los hasta ayer víctimas del régimen nefando y desde hoy dueños de sí. Desangrada, esquilmada hasta el fondo, casi exánime por los largos años de sufrimiento, la patria debe ser reconstruida con el esfuerzo de todos los hombres honrados y patriotas. Eso es lo que hoy se desea: Hombres que estén dispuestos a laborar decididamente por el engrandecimiento de la Nación y hombres que se hallen limpios de toda mácula y de toda contaminación infamante con el régimen que acaba de caer. Pero la labor es ardua y compleja. No se puede materialmente esperar que en poco

tiempo recupere fuerzas esta grande y querida enferma que es nuestra Patria. Demasiado la han destrozado para que se reponga en horas o semanas. Mas la voluntad férrea de un pueblo unido y levantado, de un pueblo que defiende ahora su libertad y su bienestar debe obrar el milagro de la resurrección. Si ha tenido, con la cooperación del Ejército que se ha hecho alma y nervio del movimiento glorioso, fuerzas para derrocar una tiranía debe tenerlas para sanear el ambiente, exigir todas las responsabilidades implacablemente y reconstruir nuestra grandeza. ¡Arequipeños, peruanos todos: el porvenir está en nuestra obra de hoy!"

¿El acontecimiento de Arequipa fue un hecho aislado? Hoy se sabe que si este levantamiento no se hubiera producido o hubiese sido ahogado, quedaban otras conspiraciones en marcha en diversas partes del país. En Lima se estaba preparando una para el mes de setiembre; asimismo, se anunciaba una expedición armada de un grupo de desterrados. Todo ello lleva a afirmar que el régimen no hubiera sobrevivido al emblemático año de 1930.

La adhesión entera del país avaló el levantamiento de Arequipa el 22 de agosto; en cambio, la caída de Leguía provocó una verdadera eclosión popular de regocijo y satisfacción [263]. Sánchez Cerro salió de Arequipa y llegó a Lima en olor a multitud y a gloria, siendo despedido y recibido apoteósicamente como un héroe, quizá como ningún otro personaje político lo había sido entonces en la capital[264]. Aquí el testimonio de James Mayer, encargado de la embajada norteamericana en Lima: "Sánchez Cerro llegó a Lima ayer miércoles 27 por avión piloteado por nuestro compatriota Elmer Faucett y recibió una recepción grandiosa. Fue recibido como segundo Libertador de la Patria. El fervor popular fue contagiante e indescriptible"[265]. Por su parte, el diplomático chileno, Conrado Ríos Gallardo (1959), residente en Lima y testigo de esos sucesos, escribió: "El jefe de la revolución de Arequipa entró a Lima con la aureola semejante a la del gran César y antes de su arribo se desplomó el suntuoso general Ponce con su efímero y enclenque equipo ministerial. Del aeródromo pasó en medio de aclamaciones delirantes, en brazos de las eternas esperanzas populares, al Palacio de Pizarro y entró al histórico recinto de los gobernantes nacionales con paso firme y seguro. Desde uno de sus balcones pronunció un discurso explosivo y violento que la inmensa muchedumbre, ebria de entusiasmo, ovacionó".

Sin duda alguna, Sánchez Cerro era el legítimo dueño de la situación[266]. Por su lado –como ya se dijo– el destronado presidente se refugió en el crucero *Almirante Grau*[267]; una de las últimas visitas que recibió a bordo fue la del capitán de navío Tomás M. Pizarro (simpatizante de Leguía) quien en sus *Memorias* consigna el siguiente emotivo pasaje: "Fui a bordo del *Almirante Grau* para presentarme al comandante general. Allí me encontré con el señor Augusto B. Leguía y conversamos un buen rato. Me refirió sus sinsabores y le faltaron

palabras para elogiar a todos los jefes y oficiales de la Armada. En tono profundamente emocionado me dijo: 'Qué tarde vengo a conocer todo lo que valen los jefes y oficiales de la Marina de mi Patria'. Me dio un fuerte abrazo y se retiró a la cámara de la nave". Apresado, fue condenado y recluido en la isla de San Lorenzo el 1 de setiembre en compañía de su hijo Juan[268]; el encargado de trasladarlos a la isla fue el capitán de navío Ernesto Salaverry. Más tarde fue trasladado a la Penitenciaría Central de Lima (Panóptico) el 16 de setiembre de 1930[269]. Las condiciones del encierro fueron en extremo duras. Un testigo de esos días describe así la prisión: "La celda que ocupó, baja, húmeda, sucia, pestilente y cuya ventana había sido tapiada, no vino a ser sino una de las torturas que se acumularon para él, sin tener comunicación con el exterior, sin contar con servicios higiénicos. No podía conciliar el sueño por la noche a causa de los gritos de los centinelas y, durante mucho tiempo, no recibió asistencia médica para los padecimientos que sufría. Cuando ella le fue otorgada, se cumplió ante la presencia constante de los carceleros. Ellos también vigilaron con insistencia al sacerdote Esteban Pérez que lo visitó en varias oprtunidades[270]. Hallándose enfermo y en prisión, el diario *Libertad* (2 de octubre) publicó un poema insultante e irreverente de un colaborador encubierto bajo el seudónimo de *Voltaire*. El poema, titulado *Al Gigante del Pacífico*, dice:

"Salve 'Gigante del Pacífico', once
veces al año te miraste en bronce;
once años fuiste 'genio financiero'
para mandar a Londres tu dinero
y 'ahí queda eso …'
le dijiste al insulso Ponce.
Salve gigante pacifista, necio
mercachifle de Arica a bajo precio;
que no contento con tal vil hazaña
también vendiste, por un cheque, al recio
río peruano y a la oriental montaña.
Salve gigante de la farsa, todo
manchó tu nombre de vergüenza, y lodo.
Campeón universal en despilfarro,
gigante has sido a tu siniestro modo
¡pero con pies y corazón de barro ...!"

Meses después al empeorarse su salud, fue internado en el Hospital Naval de Bellavista (16 de noviembre de 1931) para ser sometido a una operación. El 18 del mismo mes, una bomba fue arrojada al interior del nosocomio, estallando muy cerca de la habitación que ocupaba Leguía. Falleció el 6 de febrero de 1932 a la avanzada edad de 69 años[271]. "Leguía –dice uno de sus biógrafos– murió en la ruina más completa y en las condiciones más inhumanas; sin más tierra que el humilde pedazo que él pidió para el descanso eterno. Sin haber podido siquiera salvar para sus hijos la póliza de seguro para sus vidas. Sus despojos fueron

encerrados dentro de un ataúd de ochenta soles" (Capuñay, 1952). Por su parte, René Hooper (1964) agrega: "Allí, en una celda del Panóptico, de no más de nueve metros cuadrados, carente de servicios higiénicos, donde se instalaron dos camas pobrísimas, dos toscas sillas y una mesa, donde la ropa tenía que colgarse en los clavos de las paredes, donde la única ventana que daba al exterior fue tapiada, teniendo que hacerse uso de un débil foco de luz eléctrica, que expandía una luz visiblemente tenue, pasó Leguía el resto de lo que quedaba de su vida"[272].

Así, este hombre que había recibido más homenajes que San Martín y Bolívar juntos, que había mandado en el Perú durante un tiempo más largo que ningún otro presidente y que había vivido momentos espléndidos, murió en las circunstancias más lastimosas, sin haber recuperado su libertad. No hubo entre nuestros gobernantes otro caso tan patético como el suyo: solo Leguía falleció encarcelado. El país debió tener, a pesar de todo, misericordia; lo había dejado gobernar durante 15 largos años (de 1909 a 1912 y de 1919 a 1930). Si había culpa en ello, ¿de quién era sobre todo? Muchos peruanos habían hecho de él un conspicuo exponente de sus propios errores. Él no era peor que muchos, solo que había estado en el lugar más expuesto y más visible, nos dice Jorge Basadre (2005).

Sobre el deceso del exmandatario, José de la Riva-Agüero y Osma escribió en 1936: "Confieso de muy buena gana que, habiendo recibido un telegrama de pésame por muerte de íntimos deudos míos, firmado con el nombre y apellido del presidente, Augusto B. Leguía, le respondí agradeciéndole, según era mi elemental deber de cortesía. Y con orgullo declaro que cuando llegué al Perú y lo supe depuesto, abandonado de sus parciales y muerto en prisión, acudí el día en que falleció, a rezar ante su cadáver, porque el comprobado antagonismo político no veda un acto de humanidad y de cristiana hidalguía. Por desgracia, no es para todos comprender e imitar mi conducta" (*El Comercio*. Lima, 28 de agosto de 1936). Sobre el mismo episodio (deceso de Leguía), a continuación reproducimos el comportamiento de Haya de la Torre que Luis A. Sánchez (1979) recoge sin comentario alguno. Dice: "Estando en Bruselas, procedente de Berlín, Haya de la Torre en una reunión social tuvo el siguiente diálogo con un compatriota residente en dicha ciudad, quien irreverentemente empezó la conversación con las siguientes palabras:

- "Es lo menos que le han podido hacer a Leguía por tanto daño que ha causado al país. Su encarcelamiento es lo más correcto.
- No lo creo –replicó Haya de la Torre, poniéndose de pie– Nadie ignora qué suerte me destinó Leguía. Hemos sido irreconciliables enemigos. No me arrepiento de ninguno de mis ataques. Pero, no es justo ni humano que a un anciano como él se le martirice y se le veje así. Eso es venganza, no justicia. Y, sobre todo, cuántos de

(1)

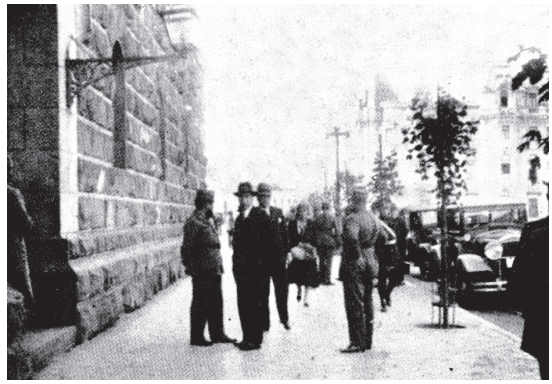

(2)



(3)



1. El doctor Francisco Tamayo, ministro de Gobierno; el comandante Cirilo Ortega, jefe Militar de la Plaza; y el señor Jesús Andía, subprefecto de la provincia, esperando en la puerta de la Penitenciaría el traslado del exgobernante al Hospital Naval. 2. Un piquete de soldados del Regimiento de Infantería N° 5 estacionado en la Plaza de la Exposición. 3. Público ubicado frente a la Penitenciaría a la expectativa del traslado del expresidente. (*Variedades*. Lima, 18 noviembre 1931).



(1)



(2)



(3)



(4)

1. Ambulancia ingresando al Hospital Naval. 2. Tropas llegando al mencionado nosocomio. 3. Habitación donde fue alojado el expresidente (ventana con cortina blanca). 4. Carros particulares de parientes y amigos del exgobernante que acompañaron el traslado. (*Variedades.* Lima, 18 noviembre 1931).

los que hoy le pegan de lanzadas se llenaron los bolsillos con sus divisas. Eso es cobarde. Me subleva sinceramente. Eso no es ser adversarios; eso es ser verdugos. Su muerte debe ser respetada por todos"[273].

El mismo día de su arribo a Lima (miércoles 27 de agosto), Sánchez Cerro expidió un decreto en el que daba a conocer la conformación de la flamante Junta Militar de Gobierno[274], documento que fue publicado en los principales periódicos y firmado por él. Dice:

"CONSIDERANDO:

Que la destitución del expresidente don Augusto B. Leguía se hizo por el movimiento revolucionario que el Ejército inició el 22 de agosto y que la opinión del país se ha manifestado en el consenso de darme el mando supremo del Estado como jefe del movimiento, para iniciar la labor de reconstrucción nacional, como se expresó en el *Manifiesto* que puso los ideales de la revolución; ha llegado el momento de reorganizar la Junta de Gobierno, según decreto de 23 de este mes, para preparar el advenimiento de la constitucionalidad:

SE RESUELVE:

Primero. – Constitúyase una Junta Militar de Gobierno de la República con el siguiente personal: presidente de la Junta Militar de Gobierno (sin portafolio), teniente coronel Luis M. Sánchez Cerro; ministro de Guerra, mayor Alejandro Barco; ministro de Marina y Aviación, capitán de navío Carlos Rotalde; ministro de Relaciones Exteriores, coronel Ernesto Montagne; ministro de Gobierno y Policía, mayor Gustavo A. Jiménez; ministro de Hacienda y Comercio, coronel Ricardo E. Llona; ministro de Justicia, teniente coronel Armando Sologuren; ministro de trabajo, coronel Eulogio Castillo.

Segundo. – La Junta Militar de Gobierno asume la dirección del Senado por el tiempo necesario para el restablecimiento de la constitucionalidad en el país, y bajo la palabra de honor que los miembros del Gobierno han dado para poner en práctica los principios legales del *Manifiesto a la Nación* de Arequipa del pasado 22 de agosto.

Tercero. – En posteriores decretos se nombrarán los consejeros y secretarios de la Junta que sean necesarios.

Cuarto. – Se agradece, en nombre de la Nación, a las fuerzas armadas por el apoyo recibido".

Según se puede apreciar, la mayoría de los integrantes de la flamante Junta pertenecían al Ejército (a excepción de Rotalde). De la relación, Barco y Sologuren provenían, como Sánchez Cerro, de las guarniciones del sur; Montagne y Castillo procedían de la guarnición de Lima. Llona gozaba de fama como técnico o especialista en asuntos militares. Jiménez, tenaz conspirador contra Leguía, alejado del servicio, no tuvo, según se dijo, ni siquiera un uniforme con qué jurar su cargo (Basadre, 2005). Sobre la composición de la Junta, el chileno Ríos Gallardo (1959) escribió lo siguiente: "Apenas llegó a la capital, Sánchez Cerro organizó con extremada rapidez una Junta Militar de Gobierno, que reservó para sí su presidencia y quedó de hecho a la cabeza del régimen que se iniciaba. Seis militares y un marino la constituyen. Tres son coroneles, uno teniente coronel y dos mayores. Estos últimos ocupan Carteras decisivas en la lucha interna. En Gobierno y Policía

jura Gustavo Jiménez (lo apodan el "Zorro" y es de tendencia radical) y en Guerra, Alejandro Barco, ambos jóvenes y bizarros como su jefe. El marino es capitán de navío y representa el sistema de frenos y balanzas de que habla Montesquieu. Se llama Carlos Rotalde, hombre ecuánime e inteligente, y a él se le confía la flota y la aviación"[275].

Por su parte, el embajador norteamericano, Frederick Morris Dearing, en cablegrama de fecha 13 de setiembre al Secretario de Estado, informó lo que sigue: "He observado la acción de la Junta cuidadosamente durante todo este tiempo (5 al 13 de setiembre) y estoy convencido de lo siguiente: a) que la Junta Militar tiene el apoyo popular de la mayoría del país; b) que tiene el control de todo el territorio nacional y mantiene el orden público; c) que tiene deseo y es capaz de cumplir sus compromisos internacionales; y d) que tiene intención de restaurar oportunamente el régimen constitucional en el país". Sin embargo, también hacía conocer algunas preocupaciones, como las siguientes: "Es difícil predecir el futuro. Los defectos de esta Junta de Gobierno son los mismos que tenía el régimen de Leguía; el nepotismo, por ejemplo, ya está en evidencia. Cinco hermanos del jefe de la Junta han sido colocados en cargos importantes y otros parientes también han corrido la misma suerte; además, los jefes de varios Ministerios han colocado y ayudado a sus amigos en puestos públicos. Por otro lado, algunos jefes del Ejército han sido destituidos y oficiales más jóvenes han sido nombrados en su reemplazo, lo cual ha causado el natural descontento. También ha provocado malestar el anuncio de reducciones de pago o remuneración en el sector castrense. Los policías del régimen anterior han sido puestos de lado. Sus oficiales no eran muy buenos, pero los individuos subalternos sí, pues fueron cuidadosamente escogidos del Ejército. Puede ser que ellos aumenten ahora el número de descontentos".

Por un Estatuto expedido el 2 de setiembre de 1930, la susodicha Junta asumió las atribuciones constitucionales de los poderes Ejecutivo y Legislativo y otorgó a su jefe la categoría de presidente de la República y presidente del Consejo de Ministros. Secretario de la Junta fue nombrado el limeño Alfredo Herrera, tenaz e impulsivo enemigo de Leguía y de su régimen.

Al día siguiente de su constitución, la Junta solicitó el reconocimiento diplomático de estilo. Pasaron los días y los primeros países en hacerlo fueron Chile, Bolivia, Italia, Paraguay, Ecuador y El Vaticano. El más renuente fue Estados Unidos, a pesar de los reiterados pedidos de su embajada en Lima. Al respecto, es útil e interesante revisar los distintos cablegramas de esos días del embajador Dearing al secretario de Estado no solo informándole sobre la evolución del flamante régimen, sino también expresándole la conveniencia del pronto reconocimiento oficial de Washington. En uno de los primeros cablegramas le manifiesta

lo siguiente: "Me parece que ha llegado el momento de que el Departamento de Estado considere la cuestión del reconocimiento de la actual Junta de Gobierno en el Perú. A mí llegada a Lima, el 5 de setiembre, la detención del capitán de corbeta, Harold B. Grow y del ingeniero Charles Wood Sutton, se había convertido en un problema sumamente serio y enojoso[276]; el otro problema es la incertidumbre acerca de la suerte del expresidente Leguía y el papel de la Junta en una futura determinación. Por estos dos puntos no era aconsejable en ese momento considerar el reconocimiento de la Junta, razón por la que no propusimos el asunto a vuestra consideración, y yo solamente traté de seguir el curso de los acontecimientos a fin de conseguir la protección de las personas e intereses norteamericanos. En mis conversaciones con la Junta, la cuestión del reconocimiento fue propuesta solamente una vez, la noche del 7 de setiembre, cuando yo pedí garantías para nuestros connacionales y sus propiedades en Cerro de Pasco. Sánchez Cerro replicando me dijo que nuestro gobierno no había reconocido al suyo y que, por lo tanto, él no tenía obligación formal de prestar garantías, pero que la Junta tenía la determinación de proteger la vida y la propiedad de los extranjeros en general".

En otro cablegrama posterior, le dice: "En los medios oficiales, en los periódicos y en la ciudadanía en general, hay un ambiente de desconfianza respecto de nuestra actitud porque ya otros países han reconocido al gobierno de Sánchez Cerro; también hay rumor de que los diplomáticos ingleses, franceses y alemanes acreditados en Lima han recomendado a sus gobiernos el reconocimiento respectivo. Yo estoy convencido que es una desventaja para nosotros quedar muy atrás en el reconocimiento si no hay razones definitivas en contra. Los norteamericanos, en general, creen que sus intereses están bastante seguros y ellos desean el reconocimientos rápido del Departamento de Estado, porque puede proporcionarles un ambiente más favorable en el Perú. Son de esta opinión: la Cerro de Pasco, la Grace and Company, Panagra, All American Cables, Frederick Snare Corporation y la Pan American Petroleum Company".

Finalmente, señalando las ventajas que el reconocimiento traería para el gobierno norteamericano, le expresa: "Dar el reconocimiento pronto o por lo menos prometerlo para fecha definitiva, me parece que produciría los siguientes efectos: a) disminuiría la mala impresión contra los norteamericanos; b) fortalecería nuestra amistad con el Perú y los peruanos, para preservar nuestras relaciones normales, en el caso de que la Junta fuera cambiada; c) daría la impresión de que nosotros estamos actuando según los procedimientos de la Ley Internacional y así daría satisfacción a toda América Latina; d) crearía un ambiente mejor para los negocios norteamericanos y para los comerciantes o empresas que tenían relaciones con el gobierno de Leguía; también

ayudaría en los casos de Grow y Sutton mencionados en cablegrama anterior; e) concedería más responsabilidad oficial en la protección de la vida y las propiedades de los norteamericanos; y f) ayudaría a que el gobierno logre una buena gestión administrativa en favor de sus compatriotas. En resumen, yo juzgo que el reconocimiento del Departamento de Estado nos traería muchas ventajas y propongo una consideración pronta del asunto. Si el Departamento considera que el reconocimiento debe ser condicional, bajo ciertas garantías, me gustaría tener informes al respecto. Por favor, envíenme instrucciones completas e inmediatas".

El jueves 18 de setiembre de 1930, después de muchas gestiones y titubeos, el gobierno republicano de Herbert Clark Hoover, reconoció a la Junta Militar de Sánchez Cerro. Así lo comunicó el secretario de Estado, Henry Stimson, al embajador Dearing el día anterior. A partir de entonces, las relaciones entre los dos países se hicieron más fluidas.

Ahora bien, en su editorial del jueves 28 de agosto, el diario *El Comercio*, enjuiciando los inicios del gobierno de Sánchez Cerro escribió lo siguiente:

> "El país ha de recibir, seguramente, con satisfacción los patrióticos propósitos del *Manifiesto* de Arequipa y las primeras medidas de la Junta de Gobierno Militar, porque responden al sentimiento y al deseo de la opinión pública. El Congreso que sirvió al señor Leguía como instrumento incondicional, no podía continuar en pie después del derrumbe de su forjador. Nada representaba ese Congreso para el país. Ninguna función democrática desempeñaba; y por lo mismo, la Junta de Gobierno Militar ha tenido que echarlo de lado para admitir, directamente, la dimisión, que le entregó el señor Leguía de su cargo de Presidente de la República en la madrugada de ayer.
>
> La amnistía decretada por la Junta de Gobierno Militar ha de ser recibida con alborozo público, porque devuelve a la patria y a sus hogares a muchos ciudadanos que sufrieron deportación injustificada o que arbitrariamente se hallaban, por meses, y aún por años, privados de la libertad; sin que, muchas veces, llegaran a saber de qué se les acusaba, ni hubiera juez alguno que amparase su derecho.
>
> Devolver a la Universidad atropellada su autonomía, es rendir tributo a la libertad intelectual, y reponer en el cargo de rector al ilustre maestro José Matías Manzanilla, uno de los hombres más puros y uno de los más altos valores del país, es reparar la injusticia cometida por acto impune de pasión política. La Universidad de Lima ha recobrado sus fueros con las medidas de la Junta de Gobierno Militar que comentamos, y desde hoy es libre y tiene a su frente al rector que fue despojado de su cargo, porque no quiso rendir ese baluarte espiritual al materialismo del régimen caído.
>
> Estas primeras medidas de la Junta de Gobierno Militar bastan para prestigiarla ante el país; porque lo que el Perú quiere es libertad, es justicia, es respeto a las instituciones y a los hombres; a los atributos y derechos del individuo y del ciudadano, sin los que no es posible vivir, sin envilecerse, en ningún pueblo civilizado, y de los cuales no puede disfrutarse jamás donde impera el despotismo. Por fortuna el Perú ha reconquistado, al fin, estos bienes, y las explosiones de júbilo patriótico y de regocijo cívico con que en Arequipa, primero, en Lima, luego, en Piura, después, y en todas partes, se ha acogido al movimiento restaurador, está demostrando que ha concluido, definitivamente, el pasado, que nada ni nadie,

podrá revivirlo, y que no habrá ciudadano que no haga todos los sacrificios por mantener su libertad.

En estos momentos los institutos armados encarnan el ideal de la República: la libertad y la dignidad cívica. Por eso el sentimiento nacional los acompaña, con sus decididas simpatías. Tienen, pues, los hombres que pertenecen al Ejército y a la Marina del Perú el deber de mantenerse estrechamente unidos sin que consideración alguna de orden secundario, pueda apartarlos de su solidaridad con el país, que ha apoyado resueltamente, la actitud iniciada por el comandante Sánchez Cerro en Arequipa, y, seguida, luego, por sus compañeros de armas de Lima y el resto de la República. El lema del movimiento restaurador debe ser este: ¡Unión y libertad!".

Por esos días también, la revista *Mundial* en un extenso artículo titulado "Sentido de la revolución actual" expresó lo siguiente:

"El movimiento militar del 22 de agosto en Arequipa, sobre cuya fuerza y eficacia se dudó tanto al principio, se enlazó con un pronunciamiento, igualmente militar, el 24 de agosto en Puno y Cusco, y el 25 culminó con la transición militar realizada en Lima, a raíz de la renuncia del gabinete que presidía el doctor Huamán de los Heros, y la designación de la Junta de Gobierno, que presidió el general Ponce hasta el miércoles 27, en que llegó a Lima el iniciador del movimiento, comandante Luis Miguel Sánchez Cerro, el cual ha asumido las funciones de Jefe Supremo Político y Militar del Perú, acompañado por la Junta de Gobierno de militares y marinos.

Es el caso de rememorar sucintamente las siguientes graves incidencias ocurridas en Palacio en la noche del 24 al 25 de agosto. La decisión apresurada de Leguía de formar un Gabinete presidido por el general Martínez; su inmediata actitud de dimitir ante el Congreso de la República al fracasar dicho intento; la jura del Gabinete presidido por el general Sarmiento y depuesto enseguida, al cabo de una hora, por los militares que, en mayoría, designaron al general Ponce como jefe de una Junta Militar; el viaje del expresidente al Callao; su rebelión a bordo del crucero *Almirante Grau*; los rozamientos y fricciones entre la Junta de los dos días (encabezada por Ponce) y los cuerpos francamente adictos al movimiento de Arequipa; la llegada apoteósica del jefe del Sur, comandante Sánchez Cerro, poniendo fin a toda lucha intestina; los ajetreos de viejos políticos en torno a ciertos militares; los saqueos de las casas de prominentes leguiístas, hechos por el pueblo; y, finalmente, el clamor público por algo nuevo, pero efectivo y totalmente inédito. A continuación, comentaremos el contenido de la revolución de Arequipa y sus proyecciones efectivas, dejando de lado el fecundo anecdotario de su desarrollo.

Nos encontramos ante un dilema previo, sin cuya solución nada avanzaremos. ¿Se trata de una revolución de restauración, como pretenden elementos gastados en luchas políticas anteriores? ¿Se trata de renovar realmente el Perú, como lo claman todos, o de volver a ciertas normalidades anteriores? ¿Se trata de que, al fin, se dé beligerancia a gentes e ideas mozas, que han estado gestando, acalladas, durante los once años del señor Leguía, o de que se regrese a hombres e ideas anticuadas? He aquí la trágica pregunta que todos se formulan y ante la cual, las gentes nuevas del Perú, las clases proletarias, los intelectuales conscientes, los estudiantes de verdad, experimentan autentica angustia, poniendo atenta mirada en el desarrollo de los acontecimientos, en el vaivén de hombres de antiguos regímenes, que hoy se creen llamados a la salvación de la patria, y en la espera de hombres nuevos, a quienes se deportó del país, en los cuales confía el nuevo Perú.

El comandante Sánchez Cerro al dirigirse al pueblo desde los balcones de Palacio, el día de su llegada tuvo una frase harto significativa. Dijo que no se explicaba

cómo personas tan cultas, tan elevadas, pudieron soportar, sin rebelarse, once años de martirio. Pero nos dijo –y eso hay que relievarlo– que personas tan jóvenes soportaron aquello, porque los jóvenes han sido los únicos que han mantenido una actitud de rechazo, los únicos que han sabido no enchufarse en determinadas circunstancias, los únicos que, cuando han colaborado, lo han hecho para el bien del Perú, sin sacar provecho personal alguno. Ellos siempre tuvieron una actitud limpia, y cuando fue necesario que interviniesen –porque la vida del Perú no podía detenerse criminalmente por un apartamiento personalista– lo hicieron cuidando de no manchar sus manos con la prebenda ni con la dádiva. Son ellos, pues, los únicos que pueden hoy alzar la voz, y, con el proletariado perseguido, enjuiciar los actos pasados, y propugnar nuevos programas. Y es la oficialidad joven, tan brillantemente personificada en el comandante Sánchez Cerro, la que no rechazó el cumplimiento del deber austeramente, sin intervenir en las triquiñuelas de nuestra baja politiquería, la que, al lado de esa otra juventud y de los obreros, puede y debe actuar en la formación de una conciencia nacional.

Nos encontramos en los umbrales de ese nuevo Perú. Hay que decir 'nuevo Perú', sin énfasis, saboreando el valor efectivo de estas palabras. 'Nuevo Perú' no es una frase hueca, retórica; es una frase que corresponde a una nueva realidad indudable. 'Nuevo Perú' significa la cesación de las intervenciones extranjeras de toda laya; la nacionalización de los servicios públicos; la legislación eficiente para el trabajador; la extinción de los monopolios; la abolición de las leyes antihumanas y anticonstitucionales, como la de la Conscripción Vial y de la Vagancia; la formación de un Parlamento en que tengan representación las minorías, proporcionalmente, y también los gremios. 'Nuevo Perú' significa un ajuste riguroso de cuentas de las administraciones pasadas. Queremos la mayor luz posible, la mayor pureza, la mayor sanción real, pero justiciera y consciente. La moralidad administrativa debe empezar por la moralidad económica de todos cuantos intervienen en ella. De esta manera se podrá ejercitar un control real sobre el presupuesto del país y vivir dentro de un régimen que corresponda a nuestras posibilidades, sin espejismo dañosos.

Es preciso no olvidar algunas lecciones elocuentes del pasado menos lejano. El Perú quiere revolución, es decir, afirmaciones nuevas. Una revolución no es el 'borrón y cuenta nueva' cómodo e interesado. Una revolución no es el volver a pasos antiguos a sistemas caducos. Para ello, debemos tener presente la lección profunda que significó la llegada del gobierno del señor Leguía el año 1919. Su incuestionable popularidad de entonces provino de la firme idea de que el país sentía la necesidad de renovarse, y acabar con hombres y cosas viejas. Una revolución no puede ser una vuelta al pasado; no debe ser una restauración; no debemos dejar que sea un remiendo. Una revolución debe ser una confrontación nueva de la realidad nacional.

Todo lo demás es palabrería interesada. Ya hemos visto algunas manifestaciones, coincidentes en la necesidad de constituir algo nuevo, un nuevo Perú, repudiando de plano todo cuanto se ha pasado. Queremos revolución, no reacción. No es posible que una revolución sea reaccionaria a menos que se contradiga y se traicione. Y una revolución solo pueden hacerla hombres nuevos, jóvenes.

Ser joven no es contar con pocos años. Cuando el maestro González Prada pronunció en el Politeama el año 1888 su inolvidable apostrofe 'los viejos a la tumba y los jóvenes a la obra', tenía 40 años. Le acompañaron muchos que llegaban a los 50. Volvió a repetir su apóstrofe al pisar en los setenta, porque la juventud que él alimentaba era la única; la de las ideas, la del que se renueva, la del que entiende y escucha, la del que no es interesado. No es ser rebelde el hecho de no haber participado de tal o cual gobierno. Porque tampoco es colaborar con un gobierno rendir su esfuerzo en provecho del país en determinadas circunstancias.

> Sería absurdo decir, por ejemplo, que don Manuel de Freyre Santander sirvió a Leguía, porque sirvió al Perú en el frustrado plebiscito de Tacna y Arica. En cambio, quienes teniendo medios de combatirlo y resistencias para hacerlo, no cumplieron con ese deber primordial, colaboraron por negligencia con el régimen caído.
>
> Las cuestiones que así se plantean ante la conciencia nacional y ante la actividad del nuevo régimen son de una trascendencia enorme. El Perú puede salir depurado definitivamente ahora, o sufrir el calvario de un nuevo desengaño. Toda vuelta al pasado sería ahondar cruel y ciegamente viejas heridas de la nacionalidad. La revolución está en la obligación ineludible de traernos un contenido nuevo, de afirmar, de decir su verdad. Si algo hemos criticado en la revolución de Bolivia ha sido su falta de afirmaciones: fue contra un régimen, pero no ha ido a crear un nuevo Estado. Cuantos intervienen en una revolución deben mirar primero qué es lo que van hacer al triunfar. Y no entregarse en manos de los que, sin exponer absolutamente nada, se aprovechan de los acontecimientos.
>
> Las palabras del comandante Sánchez Cerro en su Manifiesto de Arequipa parecen indicarnos que él trae una afirmación, es decir, un mensaje. Su discurso de la Plaza de Armas también pone de manifiesto a un hombre que quiere madurar sus pensamientos, sin entregarse a la improvisación brillante, pero falsa. Su respuesta al expresidente de la Junta Militar fenecida, general Ponce, evidencia un carácter fuerte y la decisión de robustecer el sentimiento nacional sobre todas las cosas. Todo ello, es profundamente sintomático y halagador. Esperamos, pues, que el comandante Sánchez Cerro, no solo nos haya librado de un régimen interminable, sino también que reconstruya la nacionalidad. Pero, la reconstruya, en realidad, construyéndola desde las bases. Es decir, basado en un criterio revolucionario. Como se procede en todas las grandes y efectivas revoluciones, de espaldas al pasado, a los hombres del pasado, a los sistemas del pasado, a los perjuicios del pasado. De otro modo, cada restauración no es sino el preludio de una revolución más o menos lejana, pero inevitable y necesaria.
>
> La Junta de Gobierno tiene ahora la palabra. Es ella la que debe decidir, pulsando la opinión pública, su camino y su deber. Estamos seguro que, entonces, irá a la revolución que recién comienza, y se alejará totalmente del menor peligro, del más insignificante contacto con una reacción o con una restauración. A laborar un 'Perú Nuevo'. Pero, efectivamente nuevo".

Larga ha resultado la cita de la prestigiosa y difundida revista *Mundial*, pero sumamente útil para conocer el pensamiento de un sector de la opinión pública de entonces en torno a la trascendencia del levantamiento liderado por Sánchez Cerro.

Establecido el régimen y formalizada su constitución, se inició toda una estrategia política orientada a desmantelar todos aquellos mecanismos de poder donde se encontraban enquistados los nuevos ricos o la plutocracia creada durante el Oncenio (Burga y Flores Galindo, 1991). Una de las medidas más audaces que por estos días emprendió el gobierno (con la aprobación y el aplauso de la opinión pública) fue la creación del mencionado Tribunal de Sanción Nacional, caso inédito en nuestra larga y zigzagueante historia republicana[277]. Ya en su célebre *Manifiesto de Arequipa* del 22 de agosto, había adelantado el derrotero a seguir en la lucha frontal e implacable contra los malos manejos habidos durante la administración leguiísta; es decir, que no habría impunidad contra el régimen derrocado. En esa ocasión dijo sin titubeos: "Haremos

de la honradez culto nacional; por eso perseguiremos sin dar tregua, hasta en sus últimos refugios, a la banda de rapaces que, enseñoreada hoy en la administración pública, ha amasado y amasa fortunas a costa del Erario, obligando a devolver los dineros detentados y sancionando ejemplarmente los delitos cometidos. Acabaremos para siempre con los peculados, las concesiones exclusivistas, las malversaciones y las rapiñas encubiertas…" Consecuente con este sentir, por decreto del 31 de agosto de 1930 (a los cuatro días de haber llegado a Lima) se creó el nuevo y revolucionario organismo para sancionar a todas aquellas personas que habían incurrido en "enriquecimiento ilícito". Nueve días después, un decreto complementario estableció las normas a que debía sujetarse dicho ente en su organización y funcionamiento, asignándole las mismas prerrogativas y categoría que la Corte Suprema de la República[278].

En efecto, el Tribunal nacía para investigar, juzgar y sancionar la conducta gubernamental de Leguía y de sus principales colaboradores desde el 4 de julio de 1919 hasta el 31 de agosto de 1930. Es decir, le correspondía "indagar y descubrir los actos contra el patrimonio del Estado y contra los deberes de función que hubiesen incurrido los funcionarios, los empleados públicos y las autoridades del régimen fenecido afectando o comprometiendo los intereses económicos (patrimonio) de la Nación, especialmente los casos de concusión y peculado; examinar los contratos de compraventa y de cualquiera otra naturaleza entonces celebrados con instituciones o particulares relativos a muebles, inmuebles, valores y reconocimientos de obligaciones y derechos, así como los de irrigaciones, ferrocarriles, carreteras, caminos, pavimentaciones, canalizaciones, construcciones portuarias y, en general, obras públicas" (Basadre, 2005)[279]. Para su *modus operandi* se autorizaba la incautación de los bienes, libros y papeles de los encausados. Asimismo, las denuncias podían hacerse por las autoridades políticas, administrativas y comunales, por el Ministerio Fiscal, por acción popular y, en ciertos casos, de oficio.

Por otro lado –apunta el citado autor– el denunciado que no pudiera levantar la imputación de indebido o ilícito enriquecimiento formulada en su contra ni justificar la situación económica de que disfrutaba por adquisiciones hechas en su propio nombre o en el de su cónyuge, padres, hijos o hermanos, debía ser condenado o la restitución de aquellas sumas o bienes que constituyeran el indebido o ilícito enriquecimiento. Asimismo, las denuncias que se presentaran no requerían ser acompañadas de documentación, siempre que fueran dirigidas contra personas que la opinión pública sindicaba como culpables de dicho tipo de enriquecimiento. Aquí la norma fue sumamente audaz y liberal, pues el peso de la opinión pública era gravitante para determinar la culpabilidad del denunciado.

El decreto ley de 28 de octubre de 1930 (expedido dos meses después de la creación del Tribunal) hizo conocer el Estatuto que establecía su organización *ad hoc*[280]. Según este documento, el flamante organismo quedaba organizado en dos Salas: la primera, conformada por vocales de la Corte Suprema; y, la segunda, por jefes y oficiales del Ejército y de la Marina y dos fiscales de dicha Corte para la calificación como jurado de los casos de enriquecimiento indebido. En ambas Salas, fueron agregados cinco jueces instructores. En opinión de juristas de la época, esta composición híbrida del Tribunal fue una de las causas de su inoperancia posterior. Cuando el Tribunal se organizó en las dos mencionadas Salas, integraron la primera el doctor Anselmo V. Barreto (presidente); los doctores Ernesto Araujo Álvarez y Ezequiel Muñoz (fiscales); los doctores Juan Umeres, Ezequiel Burga Larrea, Raúl O. Mata y Antonio Valdivia (vocales); el doctor José León Barandiarán (secretario); y el doctor Pedro Gazats (relator)[281]. La Segunda Sala fue presidida por el coronel Humberto Pásara e integrada por Fernando Palacios y Carlos Zavala (fiscales); el capitán de navío Manuel A. Sotil, el capitán de fragata Enrique Maura y los capitanes Demaison y Panizo (vocales); el señor Juan Mendoza (secretario); y el señor José Valencia Cárdenas (relator). Los cinco jueces instructores fueron: Carlos Alberto Izaguirre, José Antonio Univazo, Manuel María Vargas, José Távara y Raúl Alejandro Núñez Gómez (Basadre, 2005).

Con fecha 3 de noviembre de 1930, el comandante Gustavo Jiménez en su condición de ministro de Gobierno y Policía se dirigió al presidente del Tribunal adjuntándole la lista de las personas que –a juicio del gobierno– debían ser sometidas a juzgamiento ante la Segunda Sala de ese Tribunal. Ellos eran:

Personas afectas a responsabilidad nacional:

- Augusto B. Leguía
- Augusto Leguía Swayne
- Juan Leguía Swayne
- José Leguía Swayne
- Alfredo Larrañaga
- Alberto Ayulo y Laos

Ministros:

- Mariano H. Cornejo
- Pedro J. Rada y Gamio
- Juan Manuel de la Torre
- Jesús M. Salazar
- Celestino Manchego Muñoz
- Arturo Rubio
- Benjamín Huamán de los Heros
- Alberto Salomón
- César Elguera



A los pocos días de asumir el mando, el presidente Sánchez Cerro creó el Tribunal de Sanción Nacional. En la parte superior el mandatario y sus ministros en la ceremonia de juramentación del indicado organismo; y en la parte inferior los integrantes del Tribunal. (Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*. Lima, 2005, Edición de *El Comercio* T. 15, p. 47).

El Presidente Constitucional, Luis M. Sánchez Cerro, en la ceremonia de promulgación de la Carta Magna de 1933. (Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*. Lima, 2005, Edición de *El Comercio*, T. 15, p. 251).

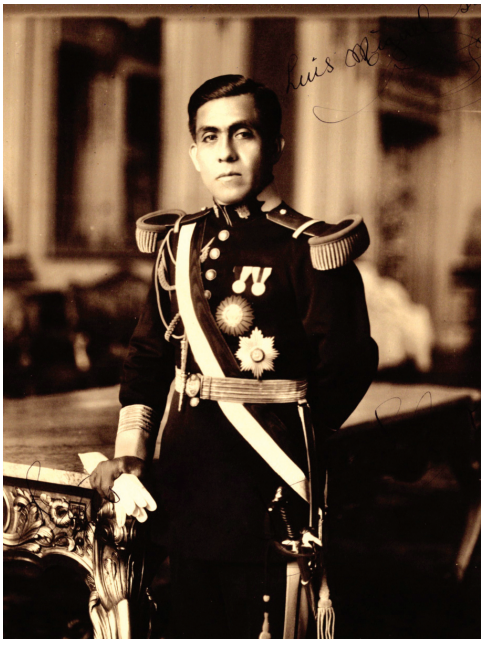

Luis M. Sánchez Cerro, piurano de nacimiento, fue el líder del movimiento de Arequipa que derrocó a Leguía el 22 de agosto de 1930. (Archivo fotográfico del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú.

- Fernando S. Fuchs
- A. Rodríguez Dulanto
- Manuel J. Masías
- Óscar C. Barrós
- Alejandrino Maguiña
- Pedro A. Oliveira
- Lauro A. Curletti
- Octavio C. Casanave
- Fermín Málaga Santolalla
- J. Arturo Núñez Chávez
- Enrique Martinelli
- Alfredo Mendiola
- Gerardo Álvarez
- Antonio Castro
- Germán Luna Iglesias
- Alfredo Piedra
- Emilio Sayán y Palacios
- José Luis Salmón[282]

Según señala *El Comercio* en una edición de aquellos días, el desempeño del Tribunal en su primera etapa fue sumamente cauteloso e impoluto. Por ejemplo, declaró sin lugar o inadmisibles y no enmarcadas dentro de su jurisdicción a muchas denuncias que llegaron a su despacho. En otros casos, no las tomó en cuenta por carecer de requisitos legales o estar acompañadas de vicios procesales. A menudo, se encontró que al lado de altiveces cívicas y anhelos de justicia, muchas denuncias se hallaban acompañadas de visibles pasiones personales, familiares o lugareñas. Pero no faltaron los casos de impunidad o blandura. En este sentido, los trámites del Tribunal parecieron muy complicados, sobre todo ante la opinión de algunas personas ajenas o novatas en asuntos jurídicos. Los bienes de los presuntos culpables resultaron a veces gravados con fuertes hipotecas y con el reconocimiento de deudas preferenciales. Abiertas algunas cajas de seguridad, fueron encontradas vacías[283]. Depósitos bancarios llegaron a ser sustraídos aún antes de las órdenes de retención emanadas del Tribunal o del propio gobierno. Al respecto, el gerente del Banco Italiano precisó a su Directorio que ese organismo "estaba dictando actas que representan verdaderos estados de quiebra para los enjuiciados, por lo que los bancos de Lima debían solicitar al Gobierno que en las sentencias y consiguientes incautaciones de bienes de dichas personas se tenga presente los intereses de las instituciones bancarias". Mencionó que en el caso del Banco Italiano treinta clientes habían sido afectados.

Por otro lado, el mencionado diario, informó que en su celda en el Panóptico el exministro y exvocal de la Corte Suprema de Justicia,

doctor Benjamín Huamán de los Heros (el último presidente del Consejo de Ministros de Leguía) atentó contra su vida por la demora en ser juzgado[284]. Por esta y otras razones, no faltaron quienes afirmaron entonces que lo que debió haber hecho la Junta de Sánchez Cerro fue crear un tribunal no técnico, sino más bien un ente conformado por personal de distintos sectores sociales que juzgase sumariamente en el menor plazo posible y sentenciara con criterio de conciencia o jurado popular[285].

De todas las personas juzgadas e investigadas por el Tribunal de Sanción Nacional (que fueron muchas, incluyendo a exministros, altos funcionarios, autoridades, colaboradores), sin duda alguna la más importante y la que causó mayor atención e interés público fue la de Augusto B. Leguía, denunciado genéricamente por enriquecimiento ilícito (amén de otras acusaciones). La defensa del destituido gobernante (a su solicitud) la asumió el jurista limeño Alfonso Benavides Loredo (1893–1939) con coraje y lealtad extraordinaria[286]. En su opúsculo *Leguía. Defensa Jurídica de don Augusto ante el Tribunal de Sanción* (Lima, 1952), el fogoso y prestigioso letrado detalla el largo y penoso proceso (humillante e inhumano en algunos momentos) a que fue sometido su patrocinado. Por ejemplo, se corrige aquella versión tan propalada en algunos libros (Capuñay, 1952) de que a Leguía no se le permitió contar con un abogado defensor cuando se produjo su caída, que el político lambayecano murió sin ser defendido legalmente y que al habérsele negado el derecho a la defensa (más de una vez por él solicitada), a su alrededor se levantó un velo de absoluto silencio y aislamiento. En una palabra, que careció de patrocinio legal. El folleto (calificado por Basadre de "valiente alegato en una época de represión") aclara tal versión y señala: "Conviene dejar aclarado que, a Don Augusto B. Leguía, se le procesó y condenó sin evidencias probatorias por la Segunda Sala del Tribunal de Sanción Nacional (compuesta únicamente por militares y marinos) y se le pretendió frustrar su defensa jurídica ante el mismo, desencadenando una bárbara y bochornosa persecución contra el abogado a quien Don Augusto designó desde el Panóptico, pero que, a pesar de todo ello, a pesar del momento verdaderamente tenebroso que se vivía, Leguía pudo hablar y habló bravíamente por boca del suscrito…" El libro aclara también que el doctor Benavides Loredo no fue el autor intelectual de las *Memorias* de Leguía, impresas inmediatamente después de su deceso en los talleres de la Editorial Ahora S.A. de Lima y supuestamente redactadas por el exmandatario durante su encierro[287]. Se afirma allí que el abogado redactó el testamento con cuya transcripción concluyen las citadas *Memorias*, tras referirse a las vicisitudes en la isla de San Lorenzo, en la celda de la Penitenciaría y en el Hospital Naval de Bellavista[288].

Por otro lado, el libro hace hincapie en que el indicado jurista no asumió la defensa *política* del largo régimen leguiísta. Subraya que asumió la defensa *jurídica* de Leguía en toda su dimensión. En este sentido, desde sus inicios el argumento de la defensa se centró en sostener que la prisión de Leguía era totalmente anticonstitucional, para lo cual –observa Basadre (2005)– invocó la Constitución, la Ley Orgánica del Poder Judicial y la ley de 28 de setiembre de 1868 sobre responsabilidad de funcionarios públicos y citó a tratadistas peruanos como José Gregorio Paz Soldán, Juan Antonio Ribeyro y Felipe Villarán; estudió extraordinariamente la figura jurídica del enriquecimiento sin causa; sostuvo que Augusto B. Leguía hallábase total y absolutamente arruinado; afirmó que no tenía bienes en el extranjero; hizo valer la demanda interpuesta contra él ante la Alta Corte de Justicia de Londres por Hardman Kearsley y Cunningham por la suma de 290 580 libras esterlinas; insistió en que no podían afectar los cargos deducidos a sus hijos; entró en detalle de la llamada "Cuenta Mayor Privada" de la oficina comercial A. B. Leguía y en otros cargos menores.

Sobre la inconstitucionalidad de la reclusión del exmandatario, en el mencionado opúsculo se lee: "Desde el momento en que no fue la Corte Suprema de la República –única juzgadora que jurídicamente podía intervenir– la que decretó la detención del señor Leguía y su incomunicación indefinida (violando así el artículo 98 del Código de Procedimientos en Materia Criminal, que fija como término máximo el de diez días), la misma se convirtió en abiertamente ilegal según el artículo 24 de la Constitución entonces vigente". En función de ello, el doctor Benavides comprendió que había que plantear la incompetencia del Tribunal de Sanción Nacional por usurpar funciones que no le correspondían. Y así se hizo. La entereza, valentía y dignidad que entonces desplegó el ilustre defensor (no obstante el acoso, el ensañamiento y la persecución a que se vio sometido) serían reconocidos y aplaudidos por el Colegio de Abogados de Lima[289].

El fallo del 7 de enero de 1931 de los vocales de la Segunda Sala presidida por el coronel Pásara, encontró culpable al expresidente Leguía de enriquecimiento ilícito y a tres de sus hijos: Augusto, José y Juan, fijando en "veinticinco millones de soles oro el monto de la responsabilidad monetaria que conjuntamente les afecta". Hubo pues, hasta el final, no obstante la protesta de Benavides Loredo, procesos acumulados contra el exgobernante y sus tres hijos. La sentencia consideró ampliamente probado que Juan, Augusto y José Leguía Swayne habían aprovechado de concesiones, contratos, comisiones, primas, etc., por concepto de los cuales habían obtenido ingentes sumas de dinero en desmedro del erario nacional y mencionó a este respecto los empréstitos nacionales, los negociados de la hacienda La Molina y Sasape, la explotación del juego en la República, la venta del opio y demás

estupefacientes, los privilegios y monopolios para la explotación del petróleo y sus derivados, las ventas de explosivos y otros materiales y la construcción de los más onerosos caminos y carreteras a nivel nacional. A Augusto B. Leguía lo consideró como partícipe en estas especulaciones por haber intervenido, directamente o por medio de terceras personas, en ventas o compras como en las indicadas haciendas; en contratos de obras públicas como en la sede del nuevo Palacio de Justicia a cargo de Gildred y Compañía; en concesión de terrenos de montaña, petroleras y carreteras; y aseveró que aumentaron su indebido enriquecimiento los giros hechos en las cuentas corrientes de los bancos de esta capital por más de dos millones de soles cuyo aprovechamiento en su favor o el de sus familiares y obsequios a terceras personas quedaba especificado en los talonarios de cheques correspondientes solo a los últimos cinco años (Basadre, 2005). Muchos de sus colaboradores recibieron penas menores. En su edición del 2 de octubre de 1930, el diario limeño *Libertad* publicó la siguiente relación de aquellos excolaboradores de Leguía que se hallaban asilados en distintas embajadas temerosos de ser juzgados por el Tribunal de Sanción: Alberto Salomón (Bolivia); Luis Ernesto Denegri, Nicolás Salazar Orfila y Guillermo Forero (México); Jesús M. Salazar y Miguel Marino Schroder (Cuba); Roberto E. Leguía (Venezuela); José Leguía Swayne (Brasil); Celestino Manchego Muñoz (Nunciatura Apostólica); José Ángel Escalante (Países Bajos)[290]. De igual manera, en dicha edición se hizo saber que el Tribunal de Sanción había mandado a poner en recaudo en la Caja de Depósitos y Consignaciones de Lima, los bienes de Juan Leguía, Alfredo Mendiola, Ernesto Diez Canseco, Edgardo Portero y Alberto Alexander, oficiándose a las Oficinas del Registro de la Propiedad Inmueble e instituciones de crédito para que remitiesen la relación de sus bienes o de aquellos que se encontraban a nombre de sus cónyuges, padres, hijos o hermanos.

Hasta aquí lo referido a la conformación del Tribunal de Sanción Nacional y a su proceder con los juzgados por él. Sin embargo, antes de concluir con el título que encabeza el presente numeral, es pertinente plantearnos la siguiente pregunta: en términos políticos y desde la perspectiva histórica en su conjunto, ¿qué significó el levantamiento militar del 22 de agosto de 1930? Con el derrumbe de Leguía y el advenimiento de Sánchez Cerro, surgió sobre el horizonte político peruano lo que la historiografía contemporánea ha denominado, con propiedad, "el tercer militarismo". Este surgió en 1930 bajo la advocación de la defensa social y se extendió hasta 1939 (con Benavides); fue resucitado en 1948 (con Odría) y se prolongó hasta 1956; reapareció en 1962 (con Pérez Godoy), para culminar, después de un corto periodo, en 1963 y, con otras características, renació en 1968 (con Velasco), prolongándose hasta 1980. De este modo, de un Estado oligárquico (1895–1968) se pasó a un Estado reformista (1968–1990) con todas las

consecuencias e implicancias que registra la historia contemporánea. Históricamente, el tercer militarismo (cuyos atisbos ya aparecieron en 1914 con el entonces coronel Óscar R. Benavides), surgió del vacío político, ante la impotencia de las agrupaciones partidarias tradicionales y frente a los peligros que –según se alegó– acechaban al Estado y a la nación. Las clases socialmente dominantes, lejos de enfrentarse a él como lo hicieron en la época agónica del primer militarismo (1872), y en las postrimerías del segundo (1895), lo auspiciaron y lo cobijaron bajo su paraguas político. Pero había una diferencia. Con la aparición del caudillismo militar de 1930 no solo se cobraron venganzas y odios políticos acumulados durante once años de arbitrariedades, sino que, curiosamente, surgieron nuevas fuerzas y tendencias radicales (Palacios Rodríguez, 1993)[291].

Comparativamente, puede afirmarse que el tercer militarismo fue similar a los dos militarismos anteriores (aquel que surgió después de la Independencia con el mariscal José de la Riva-Agüero, y aquel que apareció luego de la guerra con Chile con el general Andrés A. Cáceres). Fue semejante en el procedimiento (el caudillo llega a Palacio de Gobierno a través del recurrente golpe de Estado), en la motivación u objetivo (derrocar al presidente antes que transformar las estructuras del país) y en su carácter (personalista o caudillesco y no de índole corporativo e institucional). En los tres casos (1823, 1884 y 1930), se puede hablar del caudillo suelto que llega al poder sin ningún plan, programa o ideario político: el clásico caudillo pragmático. Desde otra perspectiva, con el surgimiento del tercer militarismo se produjo también el retorno del orden oligárquico en el control de los destinos del país[292]. A partir de entonces, el militarismo se convertirá en el "guardián o custodio" de los intereses oligárquicos imperantes, hasta 1968.

Evidentemente, en el triunfo de la revolución de Arequipa jugaron factores de diversa índole, siendo el factor político el que revistió mayor relieve e impacto en ese instante. La fervorosa adhesión del pueblo al objetivo de Sánchez Cerro era una clara muestra del descontento que venía operándose contra Leguía, quien un año antes –como ya se dijo– había cometido el gravísimo error de hacerse reelegir por segunda vez consecutiva. El país estaba fatigado y hastiado de él y de su círculo. El encanto inicial se había transformado en desencanto y este, finalmente, en rechazo y furia. Bajo esta coyuntura, el levantamiento de Sánchez Cerro se vio facilitado. Desde otra perspectiva, la irrupción del militar piurano tuvo el enorme mérito de movilizar a sectores populares, principalmente, de Lima y Arequipa. A diferencia de anteriores movilizaciones masivas (1917 y 1919), la de 1930 no solo logró significativas repercusiones en la política nacional, sino que alcanzó un nivel organizativo como no se había dado hasta entonces. El despertar de las clases populares y el crecimiento de las clases medias fueron evidentes y decisivos. Incluso, se

llegaron a elaborar lineamientos políticos (el aprismo y el comunismo) que trataron de ganar esas masas y movilizarlas por objetivos nacionales (Burga y Flores Galindo, 1991).

Desorientación política, efervescencia social y crisis económica, fueron las notas dominantes en los agitados días que siguieron a la caída de Leguía. El fantasma de la anarquía se asomó más de una vez[293]. En ese contexto, el 2 de setiembre de 1930 la Junta de Gobierno presidida por Sánchez Cerro, a través de su Estatuto, asumió las atribuciones constitucionales de los poderes Ejecutivo y Legislativo, otorgando a su jefe la categoría de presidente de la República y presidente del Consejo de Ministros. De esta manera, y a su modo, la Junta adquiría un carácter formal, razón por la cual no hubo mayor problema para su reconocimiento diplomático internacional. Además, la acogida y el beneplácito del pueblo le concedían un rango especial. Sin embargo, bien pronto las aguas empezaron a agitarse, convirtiéndose el primer semestre de gobierno en un "periodo de completa desorientación e incertidumbre sociopolítica"[294].

Una de las primeras medidas de la Junta presidida por Sánchez Cerro fue la convocatoria a una Asamblea Constituyente, con la doble finalidad de elegir a un presidente provisorio y dictar la nueva Constitución que reemplazase a la de 1920. El número inicial de las curules departamentales era de 120; más tarde se elevó a 130. Esto último estuvo vinculado al deseo del jefe de la Junta de ser, simultáneamente, candidato presidencial y miembro de tal organismo. Esta actitud, a todas luces contraproducente e incorrecta, contradecía el espíritu del *Manifiesto de Arequipa* del 22 de agosto de 1930. Las cosas empezaban a tomar un rumbo distinto. Las ambiciones empezaban a aflorar. La resistencia a esta especie de autoelección del caudillo militar provino de varios sectores, tanto civiles como castrenses. ¿Cuál fue la respuesta gubernamental? Un decreto-ley especial declaró el estado de sitio en la provincia Constitucional del Callao y la provincia de Lima; los cabecillas fueron tomados prisioneros y recluidos en la isla de San Lorenzo. La agitación, no obstante, se acrecentó en todo el país. Se había regresado al pasado inmediato y, al mismo tiempo, se iniciaba un largo paréntesis anárquico.

NOTAS AL CAPITULO II

1. Enmarcada entre los años 1895 y 1919, la República Aristocrática políticamente se caracterizó no solo por la vigencia de un cierto orden republicano expresado por la sucesiva presencia de civiles en el poder, sino también por una visible alternancia legal y ordenada del mismo. En este sentido, puede decirse que los hombres de uniforme (salvo el coronel Benavides en 1914) quedaron atrás, predominando los presidentes civiles. Ciertamente –observa Percy Cayo (2004)– la tarea emprendida por la Misión Militar Francesa (contratada por Piérola) al incidir en el estudio y en el profesionalismo de la formación militar, contribuyó a despolitizar al Ejército. Por otro lado, con dicha etapa se concluyó un largo y añoso periodo (con costumbres coloniales inclusive) y se dio inicio a otro mucho más dinámico y moderno: el Perú del siglo XX. Sin embargo –advierte dicho autor– hay que decir también que dicho período transcurrió contradictoriamente en medio de un "bien vivir" de las clases acomodadas y de los continuos reclamos de los sectores pobres. A esa etapa de vida se disfrutes y gozos de determinados segmentos sociales, se ha denominado *belle époque*, porque fueron años en que Lima principalmente, pudo disfrutar de espectáculos de los más altos niveles en la comedia y teatro en general, ballet, corrida de toros, etc. La pintura y la música tuvieron un desenvolvimiento sin precedentes. Surgieron restaurantes, cafeterías y confiterías, entre las que destacó el *Palais Concert*, símbolo de aquella época.
2. Un año menor que Leguía, José Pardo había nacido en Lima en 1864 en el seno de una familia aristocrática por ambas ramas. Quedó huérfano de padre a los catorce años. Cursó estudios escolares en el célebre Instituto de Lima, regentado por docentes alemanes. Había decidido ser diplomático y estudiar en el extranjero, pero por razones familiares decidió permanecer en el país. Ingresó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, optando los grados de bachiller y licenciado en letras; luego las de bachiller y licenciado y doctor en ciencias políticas y administrativas. Igualmente, estudió jurisprudencia, optando el grado de bachiller y el título de abogado. Entre 1888 y 1890 ejerció labores diplomáticas en España. De regreso al país, se dedicó a la agricultura en su hacienda Tumán; en Lima promovió la urbanización del actual distrito de La Victoria y la fundación de la fábrica de tejidos del mismo nombre. Regentó las cátedras de Derecho Diplomático y de Historia de los Tratados del Perú en su *alma mater*. Fue ministro de Relaciones Exteriores durante la breve administración de Manuel Candamo. Fue elegido presidente de la República en 1904

a la edad de 40 años, caracterizándose su gestión por el apoyo a la educación en todos sus niveles. Al término de su mandato viajó a Europa; de regreso fue elegido rector de San Marcos, pero tuvo que renunciar al ser nuevamente elegido presidente de la República con el apoyo de los más importantes partidos políticos. Su gestión (1915–1919) fue perturbada por las dificultades económicas que originó la Primera Guerra Mundial y por la violencia de las reclamaciones obreras encaminadas a obtener la implementación de la jornada de las ocho horas laborales. Al ser exiliado por Leguía en julio de 1919, permaneció en Europa durante 25 años; y solo retornó al país (1944) cuando un movimiento de opinión se lo demandó. Falleció tres años después en su residencia de Miraflores a la longeva edad de 83 años (Tauro, 2001).

3. Se dice que una enemistad personal entre José Pardo y Andrés A. Cáceres, puso a este último al lado de Leguía. No hay que olvidar que justamente Cáceres presidió la célebre Convención de Partidos de 1915, proclamando en ese acto la candidatura del egregio civilista. Por otro lado, el Partido Constitucional había sido valioso aliado en las elecciones victoriosas de Manuel Candamo (1902), de José Pardo (1904), de Augusto B. Leguía (1908) y de José Pardo nuevamente (1915).
4. Hay que recordar –dice José Jiménez Borja (1963)– que la Universidad de San Marcos había rendido los más valiosos frutos de la cultura del país, pero también había acumulado graves deficiencias y declinaciones. Lo más saltante y que motivó "las tachas" de l919 fue la escasa preparación (a veces grotesca) de buena parte de los docentes. Los nombramientos no eran por oposiciones o concursos, sino por elección de las Juntas de Catedráticos de cada Facultad. Estas estaban constituidas por grupos cerrados de personas que no incorporaban sino a elementos dóciles e identificados con sus intereses. A la cabeza del grupo estaba un decano complaciente con todos y a la vez que todos eran complacientes para su reelección indefinida dentro de un destino común y monolítico. Los decanos representaban lo que entonces se llamó al "caciquismo universitario". Gentes sin capacidad ni vocación, pero con gran fuerza social, familiar o política ocupaban las cátedras. Por entonces, el título de Catedrático era un honor que integraba la posición tradicional del apellido, daba prez intelectual y abría las puertas de la política, la diplomacia o las finanzas. Los jóvenes insurgentes de San Marcos exigían la renovación de los claustros mediante el acceso de los capaces a las cátedras, la integración de los estudiantes en los organismos directivos (cogobierno), la abolición de las "listas" que eliminaban de los exámenes a los alumnos por un número determinado de inasistencias, la proyección cultural con miras a la educación popular y la orientación e identificación de la Universidad con el Perú profundo. A estos y otros ideales, se les llamó "la reforma universitaria" inspirada en el *Manifiesto* de Córdoba (Argentina) de 1918.
5. Nacido en 1871, Augusto Durand Maldonado hizo de la sublevación la mejor arma para enfrentar a los regímenes que él consideraba oprobiosos. Estuvo al lado de Piérola en 1895 y después en contra de él; combatió tanto a López de Romaña como a Leguía al inicio del siglo XX. Amigo y colaborador de Billinghurst, pronto se alejó para enfrentarlo tenazmente. Apoyó el golpe de Benavides en 1914, pero luego fue desterrado por sus afanes levantiscos. Estuvo al lado de Pardo hasta su defenestración por Leguía, a quien detestaba en extremo. Se opuso a los propósitos continuistas del autócrata gobernante, siendo perseguido y apresado. Falleció en marzo de 1923 en circunstancias no aclaradas totalmente. Se le considera como "la última figura romántica del largo periodo de las luchas armadas" (Tauro, 2001).
6. Al respecto, Mariano Nicolás Valcárcel (fogoso e influyente político arequipeño radicado en Lima) no exageró cuando empleó una expresión gráfica parecida a la que más tarde utilizó Lenin para ilustrar el reducido número de partidarios suyos antes de la revolución rusa. Valcárcel dijo metafóricamente: "todos los miembros del Partido Civil entran sin mayor dificultad en un coche del tranvía".

7. Sobre este fugaz partido poco se ha escrito (en el acápite 5 del presente capítulo dedicamos unos párrafos a reseñar su génesis y trayectoria histórica). Fundado por José de la Riva-Agüero y Osma en 1915, muchos de sus integrantes provenían del Partido Civil, del cual se sentían postergados y preteridos. Sin embargo, pronto la desilusión y la deserción se hicieron presentes, al convertirse la flamante agrupación en un partido elitista, sin calor popular. Víctor A. Belaunde, que perteneció a sus filas, escribió con entera franqueza: "El Partido era un magnífico estado mayor de intelectuales a quienes faltó la habilidad maniobrera de la antigua oligarquía y el aura popular del Partido Demócrata de Piérola". En ese sentido, el "futurismo" suscitó el rechazo del civilismo clásico y el recelo de los demócratas. En vez de aglutinar, disolvió; en lugar de amalgamar, dispersó las fuerzas que antes habían estado compactas y orgánicas (Miró Quesada, 1959).
8. El mismo Belaunde señala que de todas esas candidaturas, la de Villarán se presentaba como la más atractiva porque era "una figura nueva y de enorme prestigio tanto en el ámbito intelectual como moral" y a quien, incluso, los propios leguiístas respetaban por su nobilísima actitud del 29 de mayo de 1909. Dice: "Hecha la propuesta, supe, sin embargo, por un íntimo de don José Pardo, que los áulicos objetaban a Villarán por ser abogado del Banco del Perú y Londres. Naturalmente, apenas podía enunciarse una más ridícula objeción. En el fondo, el círculo íntimo de políticos no quería a Villarán. Su talento y su hombría de bien, lo presentaban como una personalidad no manejable. Después de tristes cubileteos, la junta directiva del Partido Civil desestimó la iniciativa, proponiendo la candidatura de Aspíllaga, Era precisamente lo que necesitaba Leguía". Hay motivos poderosos –agrega– para sostener que exhibida la candidatura de Villarán, Leguía habría vacilado en venir de Londres y tal vez no hubiera venido. Sin embargo, actitudes e intereses torpes atentaron contra esa postulación.
9. Hay que agregar que, a última hora, aparecieron las candidaturas de Isaías de Piérola y de José Carlos Bernales; ambas sin mayor trascendencia partidaria. Piérola apenas aglutinó a una pequeña minoría de los sobrevivientes del Partido Demócrata, entre los que se encontraba David Samanez Ocampo; por un insignificante tiroteo callejero, el hermano de *El Califa* retiró su candidatura el primer día de los comicios. Alrededor de Bernales se agruparon unos cuantos elementos obreros, en parte sobrevivientes del billinghurísmo, y un sector vinculado a su gestión como gerente de la Compañía Recaudadora; entre los obreros, destacaba Nicolás Gutarra viejo sindicalista y orador afamado, quien intentó formar un partido clasista (Basadre, 2005).
10. Nacido en 1849, Aspíllaga no solo pertenecía a uno de los grupos más adinerados de la época y con una fortuna diversificada, sino también al sector civilista más conservador. La familia poseía acciones mineras y petroleras, inversiones urbanas en Lima (Breña y Cocharcas), intereses en el Banco Internacional y en la Negociación Cartavio en convivencia con la Grace; figuraba en compañías de seguros, en la Compañía Nacional de Recaudación y en la Compañía Administradora del Guano. Entre otras, era propietario de la hacienda Cayaltí ubicada en la margen derecha del río Saña en la provincia de Chiclayo. Desde esta perspectiva, puede decirse que Ántero Aspíllaga era sin duda alguna un genuino representante de los sectores oligárquicos. Radicado en Lima, fue elegido alcalde de la ciudad, declinando ejercer el cargo; fue parlamentario en diferentes periodos desempeñándose como senador de la República durante veinte años. Ejerció la presidencia de la junta directiva del Partido Civil y en esa condición fue candidato presidencial en 1912 y en 1919. Falleció en Lima en 1927 a la edad de 78 años, retirado del quehacer político y dedicado a las labores agrícolas.
11. Luis Ernesto Denegri, que fue contemporáneo suyo, así lo describió: "El señor Aspíllaga era un hombre dotado de la rigidez y de la mentalidad de todas las cosas antiguas. El

señor Aspíllaga era el pasado y no podía ser el porvenir. Era la intransigencia hecha hombre. Era un *gentleman* acaudalado, opaco y circunspecto, sin ningún arraigo popular. Era la personificación del civilismo histórico con todos sus prejuicios".

12. La nominación de Aspíllaga (hecha tanto por la Junta Directiva como por la asamblea de esa agrupación) estuvo precedida de las candidaturas arriba mencionadas. A ellas deben agregarse los nombres de Antonio Miró Quesada (exitoso exalcalde de Lima), Ricardo Bentín, Pedro de Osma y Felipe de Osma.
13. A juicio de Leguía, Aspíllaga no era un rival de cuidado. Así lo manifestó en alguna oportunidad a un reportero de la prensa nacional: "José Pardo me hizo presidente las dos veces (en 1912 y en 1919); la primera, por su voluntad; la segunda en contra de su voluntad al ponerme como contrincante a un hombre sin mayores recursos políticos y simpatía popular".
14. Al lado de las dos fuerzas señaladas, también fue importante el apoyo del Partido Demócrata (con Carlos de Piérola a la cabeza) y de un buen número de intelectuales de la clase media y de dirigentes laborales, vinculados a los sectores populares urbano-capitalinos. De igual manera, los hermanos Javier, Jorge y Manuel Prado Ugarteche estuvieron al lado de nuestro magnético personaje. De este modo, se formó un frente amplio alrededor de una sola candidatura: la de Leguía. Se dice que Javier Prado quedó sumamente afectado cuando el Partido Civil cuestionó su candidatura presidencial en las elecciones de 1915; a partir de ese hecho, encabezó la oposición al presidente Pardo dentro del partido.
15. Recordemos que en la capital londinense, Leguía durante su prolongada permanencia no solo había establecido importantes contactos (económicos, políticos y sociales) con personajes representativos del lugar, sino también (y a través de ellos) con los círculos financieros estadounidenses más influyentes. Esto último, sin duda alguna, más tarde le sería de gran utilidad y provecho para sus proyectos desarrollistas.
16. Hay que recordar que por esos días (octubre de 1918) la dirigencia estudiantil sanmarquina lo proclamó (en un arranque político inusual) "Maestro de la Juventud"; distinción que anteriormente solo había recibido Javier Prado Ugarteche, prestigioso e ilustre docente del viejo claustro y antiguo compañero de Leguía en el primer gabinete de la primera administración de José Pardo (1904–1908). En cambio, ahora, sin tradición universitaria ni título académico alguno, Leguía se erguía como el portaestandarte de los vehementes anhelos juveniles de renovación y cambio. Se olvidó entonces que en su primer gobierno (1911) sableó a la juventud universitaria al producirse graves sucesos callejeros promovidos por ellos. El gesto estudiantil de octubre de 1918 fue tomado como un clarísimo rechazo "al civilismo oligárquico e impopular" imperante en las aulas de las varias veces centenaria universidad. Según señala Luis A. Sánchez (uno de los protagonistas de ese hecho), la denominación, que obedecía a fines netamente políticos, no solo fue rechazada por Víctor Raúl Haya de la Torre sino que a través de una nota pública acusó a la dirigencia de desviar a la Federación "de sus fines estudiantiles, haciéndola participar en cuestiones de política partidarista". La nominación académica de Leguía (que aún se hallaba en Londres) se impuso no solo a la de Javier Prado (propuesto por segunda vez), sino también a la de otros catedráticos de renombre, reconocidos coloquialmente como "maestros": Alejandro Deústua, Manuel Vicente Villarán, Carlos Wiesse y Víctor Andrés Belaunde. Pero más elocuente resulta recordar que se impuso también sobre la posible nominación de Manuel González Prada, quien había fallecido solo unos meses antes en julio de 1918 (Planas, 1994). Finalmente, hay que agregar que el título honorífico de "Maestro de la Juventud" se implantó a raíz de la prematura muerte del insigne escritor y educador uruguayo, José Enrique Rodó (en 1917), considerado como el "gran maestro de la juventud americana".

17. Recordemos que la primera y accidentada administración de Leguía (1908–1912) había terminado con resultados totalmente desfavorables a su persona. En este sentido, el repudio generalizado en que tuvo lugar la entrega del poder a su sucesor Billinghurst, hacía presagiar que jamás retornaría a ocupar el sillón presidencial. Silbidos y denuestos lo acompañaron durante la ceremonia. Sin embargo, el destino le tenía reservada otra victoria política.
18. Ya en el poder, Leguía hábilmente fue ubicando a estos jóvenes en lugares sin mayor belicosidad: direcciones ministeriales y reparticiones oficiales. Comprendiendo el propósito maquiavélico del mandatario, aquellos jóvenes se reunieron en torno a Germán Leguía y Martínez (primo del presidente) y lo apoyaron en 1924 en su intento de llegar a Palacio de Gobierno. Esto provocó la ruptura total y definitiva entre el gobernante y sus jóvenes y entusiastas colaboradores.
19. A pesar de sus grandes diferencias intrínsecas, la candidatura de Leguía tuvo algunas características análogas a las corrientes populares que, más o menos en la misma época, llevaron al poder a Hipólito Yrigoyen en Argentina y a Arturo Alessandri en Chile.
20. Entre los intelectuales anticivilistas de la época, se encontraban Jorge Guillermo Leguía, Luis Ernesto Denegri, Jorge Basadre, Luis Alberto Sánchez, Raúl Porras, Humberto del Águila, Ricardo Vegas García, José Gálvez y José Antonio Encinas, entre otros. Algunos de ellos fueron apristas más tarde; y otros filoapristas. Pero todos fueron leguiístas en un comienzo.
21. Allegado a Leguía, en julio de 1920 el comandante Pinto Bazurco Gutiérrez publicó un libro donde suscribe detalladamente los antecedentes y el desarrollo del movimiento del 4 de julio. Ese mismo año fue nombrado primer jefe del Batallón de Marina. Sin embargo, años más tarde, al no aceptar delatar a compañeros suyos que participaron en una presunta conspiración, fue desterrado por el propio Leguía. En 1931, siete meses después de derrumbado el régimen de la Patria Nueva, dio a conocer su arrepentimiento público por haber apoyado a la caída de Pardo. Dice: "Llegaron así los últimos días del gobierno de José Pardo y fui uno de los tantos ilusos que, imaginando que el señor Leguía iba a redimir al país de los errores del pardismo, caí en el error –¿ por qué no decirlo?– de cooperar en su encumbramiento en el poder el 4 de julio de 1919" (*El Perú*. Arequipa, 14 de marzo de 1931, p. 2).
22. Fundado en 1916 por Pedro Ruiz Bravo, con la eficaz colaboración de los redactores José C. Mariátegui, Armando Herrera, Carlos Guzmán y César Falcón, este diario no solo se convirtió en un tenaz opositor al régimen de Pardo, sino también en un ácido crítico de la oligarquía nacional. Capturado por los leguiístas y convertido en su vocero oficial, Mariátegui y Falcón abandonaron la redacción para fundar *La Razón.*
23. Pedro Ugarteche, más tarde secretario del presidente Sánchez Cerro, nos ha dejado el siguiente curioso testimonio sobre la pública y antigua costumbre de la llamada "compra de votos". Dice: "Como las elecciones generales de 1919 se realizaron bajo el sistema del 'voto público', vimos (desde nuestro balcón de celosías) durante todas las horas que duró la votación, un automóvil estacionado delante de la casa ocupado por personas (agentes de uno de los candidatos) que se ocupaban en negociar la compra de los votos de los electores que debían de sufragar en las mesas instaladas en la Plaza de Armas. La escena era muy curiosa y a mí y a mi hermano nos entretuvo mucho al ver y escuchar cómo los agentes y electores discutían el precio de los votos".
24. Según refiere el mismo autor, al interior de Palacio de Gobierno había personas allegadas a Leguía que le transmitían las últimas noticias, comentarios o decisiones gubernamentales; incluso, el personal del propio resguardo del presidente Pardo, actuaba también con los complotados. En una palabra, lo que se hablaba en Palacio de inmediato se sabía en la casa del candidato Leguía.

25. En la fórmula presidencial de Leguía estaban dos septuagenarios: el general César Canevaro (73 años) y Agustín de la Torre González (75 años, tío carnal de Haya de la Torre). Por esa razón, José Carlos Mariátegui en junio de 1919 cuestionó el nombre "renovador" que utilizó Leguía en su campaña, advirtiendo la falta de "hombres nuevos" en el leguiísmo.
26. En vista de la incertidumbre alrededor de los resultados, no faltó quien creyera factible un pronunciamiento militar que eliminara, a la vez, a Pardo, a Leguía y a Aspíllaga. Isaías de Piérola llegó a pedir, en el mes de junio, la anulación de las elecciones y la formación mediante el voto del Congreso, de una Junta de Gobierno presidida por el presidente de la Corte Suprema, para que convocara a un nuevo proceso (Basadre, 2005).
27. Recuérdese que por entonces aún no existía el Jurado Nacional de Elecciones, el mismo que fue creado más tarde en 1931 por la Junta Nacional de Gobierno presidida por el doctor David Samanez Ocampo. La Corte Suprema era el máximo organismo electoral o, como entonces se le llamaba, el "Supremo Tribunal". Su presidente era desde 1918 el probo magistrado limeño Anselmo V. Barreto.
28. Según relata el comandante César Landázuri (uno de los militares más cercanos a Leguía por esos días), el primero de julio quedó definitivamente resuelto el movimiento revolucionario para derrocar al régimen de Pardo. Aquí su testimonio: "En la mañana de ese día, cuando se levantó el señor Leguía me dijo: 'he resuelto terminar con esta situación; después de la clausura de *El Tiempo*, el incidente con la Corte Suprema y los informes que tengo, estoy convencido que el gobierno no respetará la opinión del país. Tenemos que hacerla respetar'. Las primeras disposiciones fueron ordenar los levantamientos en los alrededores de Lima. En los dos días siguientes (2 y 3) nos abocamos, bajo las órdenes del general Andrés A. Cáceres, a diseñar los desplazamientos alrededor de Palacio de Gobierno. ¿El objetivo? Tomar prisionero al presidente. La fecha señalada a sugerencia del comandante Ontaneda fue la madrugada del día 4. Los presentes estuvimos de acuerdo con este temperamento. Al despedirse Ontaneda para dirigirse al Callao a sublevar a los buques, el señor Leguía exclamó: '¡este es un valiente!' Todos estuvimos de acuerdo" (citado por Pinto, 1931).
29. Refiere Luis Alberto Sánchez (1993) que al producirse el golpe de Estado, caminando por el céntrico jirón de la Unión, Carlos Moreyra Paz Soldán le preguntó alarmado a su amigo Víctor Raúl Haya de la Torre: "¿qué te parece la revolución?", a lo que contestó el joven líder trujillano: "esto no es una revolución; solo es un nuevo asalto al Presupuesto". Al margen del dato circunstancial o anecdótico, cabe señalar que resulta sintomático constatar que el levantamiento contra el régimen civilista ocurriera el día 4 de julio, aniversario patrio de los Estados Unidos: ¿coincidencia?, ¿casualidad? Juzgamos que no. Fue adrede y con una clara intencionalidad política internacional de su autor: granjearse la simpatía de la nación más poderosa e influyente del planeta. Sin embargo, más tarde surgiría el dilema si con esa fecha (gloriosa para unos y ominosa para otros) se celebraba el advenimiento de Leguía al poder o la dependencia del Perú al imperialismo norteamericano.
30. José Pardo fue conducido, primero, a la Prefectura y, luego, al cuartel de gendarmes de Santa Ana; posteriormente, se le recluyó en el Panóptico y de allí, finalmente, pasó al destierro a Panamá el 11 de julio. En esos aciagos días vio muchas deslealtades a su alrededor. Solo unos cuantos nobles amigos lo acompañaron con abnegación en la desgracia y dos o tres jefes militares quisieron defenderlo sin lograr su propósito. Ni siquiera la guardia de Honor de Palacio (perteneciente al 13 de Infantería) hizo la defensa del defenestrado mandatario. Los demás cuerpos de la guarnición de Lima tampoco lo hicieron.

31. ¿Se mereció el presidente Pardo un final tan aciago como el que tuvo? Juzgamos que no. El juicio siguiente de Basadre (2005) lo reivindica ante la historia. Dice: "Por muchos años José Pardo y Barreda pudo ser considerado como el prototipo del hombre afortunado. Tenía abolengo, fortuna, buena presencia, éxito social y la más prominente vida pública. Era notorio que la vida había sido con él más propicia que con su ilustre padre que solo gobernó el Perú en cuatro años tormentosos, en medio de una tremenda crisis económica y hacendaria, para caer vilmente asesinado tan solo dos años después. En un país en donde ha habido tantas muertes prematuras, tantas vocaciones malogradas, tantos esfuerzos interrumpidos, José Pardo y Barreda parecía, hasta 1918, un símbolo de buena suerte. Y en él no había nada de impulsivo o de neurótico, de exasperado, de deshonesto, de falta de proporción o de armonía. Sin embargo, cuando él seleccionó a su sucesor en 1908, sembró la semilla de su tragedia. Fue Augusto B. Leguía, a quien él escogiera como colega de gabinete, como amigo predilecto y como candidato presidencial, quien lo arrojó del poder en 1919. Por múltiples motivos no mereció esta caída".
32. Dice Víctor Villanueva (1962) que el coronel Pedro Pablo Martínez, jefe del Estado Mayor General y, por ende, denotado defensor del gobierno de José Pardo, ante la inefectividad de sus órdenes para develar la sublevación de Leguía, convocó a una reunión de los oficiales de la Guarnición de Lima, a fin de consultarles sobre el acceso de Leguía al poder. La decisión de los jefes y oficiales consultados –dice el propio Martínez– fue "unánime y resuelta en el sentido de no dividir al Ejército, y a la vez de franca simpatía por el movimiento producido". Otra fuente señala que Martínez le propuso al comandante César Landázuri la formación de una junta de gobierno, insinuación que fue rechazada tajantemente.
33. La literatura apologética de Leguía denomina al golpe del 4 de julio de 1919 "movimiento cívico en favor de la democracia". En opinión de Víctor Andrés Belaunde (1967), dicho golpe "solo puede compararse en la historia peruana con la revolución de Gamarra contra La Mar, después del Portete de Tarqui". Lo cierto es que el levantamiento de julio echó por tierra los principios constitucionales consagrados a partir de 1895.
34. En ese tiempo, los ministros no tenían automóviles y, para ir a sus casas, tenían que utilizar coches halados por caballos que llamaban "victorias". Solo el presidente tenía un automóvil. El chofer español de la época del señor Pardo, salió del servicio dejando en su reemplazo a su ayudante, Alfredo Soto, leguiísta, que en adelante fue el chofer oficial de Palacio (Meza, 1959).
35. A su llegada a territorio norteamericano en calidad de exiliado, Pardo manifestó categóricamente a la prensa de ese país que no había existido ningún plan gubernamental para impedir el ascenso de Leguía al poder y que la revuelta del 4 de julio había sido dirigida contra el Congreso, buscando su renovación total. Aquí su testimonio expresado en el *Manifiesto* que publicó en Nueva York en 1919: "Yo puedo decir con la firmeza de una conciencia estrictamente sometida a la verdad, con toda la autoridad que tiene quien jamás ha engañado a su país, que no existió ni por un instante un plan para impedir el acceso a Palacio a uno de los candidatos. Emplazo a los miembros de la dictadura a desmentir mis categóricas declaraciones" (citado por Basadre, 2005).
36. En sus citadas *Memorias*, Víctor Andrés Belaunde refiere que ante los rumores del golpe inspirado en el propósito de disolver el Congreso, José de la Riva-Agüero y Osma, con su valentía y honradez características, buscó al presidente Pardo y le dijo: "Se impone que llames hoy mismo a Leguía y le des la seguridad y todas las garantías sobre la transmisión de mando. Es preferible que entre por la puerta y no por la ventana".
37. Cáceres y Canevaro habían combatido bizarramente en 1879, cubriéndose de prestigio y de gloria; Cornejo y Osores eran políticos activos. Cornejo continuó

leguiísta, mientras que Osores fue más tarde una de las peores víctimas de la revolución: fue primero deportado y, luego, confinado en la isla de San Lorenzo, durante varios años, junto con varios miembros de su familia. En cuanto a los hermanos Prado, era la segunda vez que secundaban un golpe de Estado; posteriormente, acusados de conspirar contra el autócrata gobernante, fueron deportados a Europa (Miró Quesada, 1961).

38. En su primer *Mensaje* ante la Asamblea Nacional, Leguía fue categórico en señalar que el Ejército (como institución) no había participado en el movimiento del 4 de julio, sino la gendarmería. Sin embargo, varios oficiales de aquel (que a su juicio habían sido el "alma" de la revolución) fueron al poco tiempo ascendidos en reconocimiento a su valioso concurso; entre ellos figuraron los coroneles Gerardo Álvarez y Antonio Castro, el capitán de navío Juan M. Ontaneda y los comandantes César Landázuri (uno de sus primeros edecanes) y Manuel Rivero. Pero, sin duda alguna, el ascenso más comentado fue el del general Cáceres, ascendido al alto grado de Mariscal (3 de junio de 1920). Por otro lado, muchos sargentos fueron ascendidos a oficiales, contraviniendo la ley de ascensos. Esto, obviamente, no solo provocó la desmoralización al interior de la institución castrense, sino también el resquebrajamiento del sentido de disciplina militar. El escalonamiento jerárquico (como en 1914 con Benavides) había dejado de existir. El ascenso por razones políticas quedaba institucionalizado. Se les llamó "cuatreros" a los ascendidos por su actuación el día 4 de julio (Villanueva, 1962).
39. Si el Senado, por medio de su presidente, protestó de inmediato por el cuartelazo, la Cámara de Diputados estuvo lenta y perezosa en defender sus fueros, pues solo en agosto se publicó una carta de José Balta (vicepresidente del Partido Liberal), quien en nombre de dicha Cámara hacía conocer su disconformidad. Era una protesta demasiado tardía y extemporánea. Presidía esa Cámara, Juan Pardo, hermano del derrocado mandatario (Miró Quesada, 1961).
40. La condición de "Presidente Provisorio" con la que se autodenominó Leguía, rigió entre el 4 de julio y el 12 de octubre de 1919, o sea, durante tres meses. A partir de entonces, la Asamblea Nacional lo reconoció como "Presidente Constitucional".
41. La combativa Dora Mayer (1868–1959) le niega a Leguía este carácter popular. Dice: "Leguía no fue un político popular cuando aspiró a la Presidencia de la República en 1919. Lo acompañaron como candidato elementos sociales e intelectuales viendo en él un único opositor posible al régimen imperante. Todas las estructuras que habían prestado cierto vigor a la Nación se habían ido hundiendo".
42. Hoy se sabe que el verdadero ideólogo de ese proyecto político fue el renombrado docente universitario, sociólogo y jurisconsulto arequipeño, Mariano H. Cornejo (1866–1942).
43. A las pocas semanas (mediados de agosto), cuatro de los seis ministros renunciaron por diversos motivos. Se alejaron Cornejo, Idiáquez, Gutiérrez y Abril, siendo sustituidos por Alejandrino Maguiña (Gobierno y Policía), general José R. Pizarro (Guerra y Marina), Fernando Fuchs (Hacienda y Comercio) y Matías León (Fomento y Obras Públicas), respectivamente. Pizarro fue reemplazado pocos días después por el coronel Gerardo Álvarez (Basadre, 2005).
44. Como señala Basadre (2005), la parte más novedosa de estos augurales días fue que en la agenda de dicho plebiscito se consideraron 19 extensos y novedosos puntos que debían incluirse en la futura Carta Magna.
45. Según Juan Miguel Bákula Patiño, Leguía representa un signo de aquellos tiempos: quizá el primer intento en la historia de la primera mitad del siglo XX de enunciar una acción de cambio total.
46. Sobre la autoría de la frase o expresión "Patria Nueva" hay muchas versiones. Una de ellas sostiene que en un discurso pronunciado a favor de Leguía durante la campaña política de 1918, el poeta y escritor pisqueño Abraham Valdelomar

hizo mención del deseo de instaurar una Patria Nueva, diferente a la del periodo anterior. Sea cual fuere la verdad, lo cierto es que –como ya se dijo– correspondió al tribuno arequipeño, Mariano H. Cornejo, sustentar ideológicamente el proyecto en términos políticos que, en buena cuenta, era a su vez el sustento de todo el régimen, como reiteradamente lo reconoció el propio Leguía. Al margen de todo ello, hay que señalar que la denominación se prestó a diversos y antojadizos usos. Por ejemplo, la extensa avenida costanera que unía a varios distritos de Lima Metropolitana se denominó pomposamente "Patria Nueva"; o, anualmente, se realizaban vistosos desfiles, ceremonias o banquetes públicos para conmemorar su advenimiento.

47. Ahí estaban los vibrantes mensajes de reivindicación y denuncia de Manuel González Prada, de Clorinda Matto de Turner, de Pedro Zulen, de Dora Mayer, de Hildebrando Castro Pozo y, particularmente, de todas aquellas instituciones regionales que en el sur andino se habían gestado alrededor de la problemática indígena (en el capítulo VI ofrecemos una información más amplia al respecto).
48. Simbólicamente, el Club de la Unión (fundado en 1868) se convirtió en el cenáculo político de las emergentes clases medias, mientras que el tradicional y exclusivo Club Nacional continuó siendo el baluarte de los oligarcas. "Un síntoma del estado de conciencia reinante a partir de 1919, lo reflejaron los dos clubes sociales más importantes del país. El Club Nacional seguía siendo aristocrático y severo reducto de las familias de viejo cuño. El Club de la Unión, donde la fortuna personal de sus socios no era significativa, se constituyó en el centro de la mesocracia. Cada uno con su propia clientela y sus propios intereses", nos dice Carlos Miró Quesada (1959) testigo de esa época.
49. Según narra Luis Alberto Sánchez (1993) poco antes del advenimiento de Leguía al poder, los estudiantes sanmarquinos habían presentado al rectorado un detallado *Manifiesto-Programa* conteniendo medidas o peticiones sumamente radicales. Solicitaban: la instauración de la cátedra libre, la abolición de la vitalicidad de las cátedras, la supresión de las listas de asistencia y de premios y contentas, la creación de becas para estudiantes de escasos recursos económicos, la participación de los alumnos en el gobierno de la Universidad, el concurso obligatorio y veraz para proveer las cátedras, la generalización de trabajos prácticos y el establecimiento de prácticas preprofesionales. El rector Javier Prado Ugarteche convino en muchos puntos del documento.
50. La Federación, entidad representativa de los jóvenes universitarios, fue instaurada en 1917.
51. Como luego se verá, muchas personalidades importantes (civiles y militares), murieron en la prisión, en el destierro y en la persecución despiadada. Por ejemplo, el mayor Santiago Caballero murió en la isla de Taquile; el coronel Samuel del Alcázar y el teniente Fermín Barreda fueron fusilados en Chota, junto al hacendado Eleodoro Benel.
52. La mayoría de delegados de la Federación de Estudiantes, encabezada por Hernando de Lavalle, en señal de protesta, renunció.
53. "En síntesis –dice Pedro Ugarteche (1969)– por el frío, la soledad y el abandono, Taquile es una isla malsana comparada con el Castillo de If de la novela francesa, o con la Isla del Diablo de Dreyffus. Por eso, el prestigioso diario argentino *La Nación* la llamó la "Siberia de América del Sur", alertando a la conciencia continental y solicitando una intervención diplomática "para evitar tamaña ignominia en plena civilización".
54. En el país y después desde el exilio, el general Óscar R. Benavides combatió tenazmente a la dictadura leguiísta con civismo ejemplar. Deportado a bordo de dicha nave en compañía de las personas señaladas, vivió acompañado de su familia en Guayaquil, tratando, sin conseguirlo, de organizar varias expediciones

revolucionarias. Fracasado su propósito, optó por dirigirse a Europa, radicando en Niza. Continuó en sus afanes de agitar la conciencia nacional, señalando los peligros de toda orden que la duración de la dictadura tenía para el presente y el porvenir del país. En el documento *Manifiesto a sus Compatriotas* no solo condenó enérgicamente la política interna, financiera e internacional implantada por el régimen, sino que también señaló la grave crisis moral que se vivía y protestó por los tratados internacionales celebrados. Sin medios de fortuna, Benavides vivió en un modesto departamento, y como la pensión que le correspondía por su clase militar no se la enviaba el Ministerio de Guerra, tenía que recurrir, para poder subsistir, a préstamos que le hacían amigos y familiares (Ugarteche, 1969).

55. El rumbo inicial de la nave era Australia, lugar señalado para ubicar a los deportados; pero al sublevarse la tripulación la obligaron a tomar un nuevo rumbo: Punta Arenas (Costa Rica). Allí desembarcaron el 25 de mayo de 1921.
56. Al respecto, Víctor Andrés Belaunde en sus *Memorias* escribió: "No se trata de una profecía *ex post facto*. Muchos previmos la iniciación de una era de absolutismo gubernativo que se fue acentuando día a día, acabando por destruir la obra iniciada en 1895". Cuando ocurrió el golpe del 4 de julio, Belaunde se encontraba en Uruguay en calidad de embajador; allá se enteró de lo ocurrido.
57. Por entonces, el rectorado era la única fuente de sustento del probo jurisconsulto. Manzanilla (1867–1947) hizo sus estudios en el Colegio Nacional San Luis Gonzaga de su ciudad natal. La secundaria la hizo en el Convictorio Peruano de Lima, fundado por el español Sebastián Lorente y dirigido entonces por Pedro Manuel Rodríguez. En 1886 ingresó a la Universidad de San Marcos, graduándose en jurisprudencia y ciencias políticas. Se incorporó a la docencia con gran éxito académico. Miembro del Partido Civil, fue sucesivamente diputado por las provincias de Huallaga, Lima e Ica. Colaboró estrechamente con el presidente José Pardo en el campo de la legislación laboral. Depuesto el presidente Billinghurst, integró la Junta de Gobierno presidida por el coronel Benavides como ministro de Relaciones Exteriores. Fue decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas; igualmente, decano del Colegio de Abogados de Lima (en dos oportunidades). Ocupó el rectorado de San Marcos en el bienio 1927–1928. Su gestión fue interrumpida por la indicada reforma universitaria dictada por Leguía; pero al ser este derrocado, la reanudó en condiciones muy precarias. Colaboró con el gobierno de Sánchez Cerro como presidente del Consejo de Ministros y ministro de Relaciones Exteriores. Cuando Sánchez Cerro fue victimado (30 de abril de 1933), Manzanilla estaba a su lado en el asiento posterior del vehículo. Posteriormente, en el largo gobierno del general Benavides se desempeñó como ministro plenipotenciario en Italia (1933–1939). Falleció en Lima a los 80 años de edad (Tauro, 2001).
58. Recuérdese que ya por esta época, definitivamente un buen volumen del alumnado de San Marcos procedía de la clase media y también de las diversas provincias de la República.
59. Según anota Basadre, la Asamblea Nacional simbolizó la etapa parlamentaria y constitucionalista de la Patria Nueva y tuvo a Mariano H. Cornejo y a Javier Prado Ugarteche como sus figuras más destacadas; el primero, como presidente de la Asamblea y, el segundo, como presidente de la Comisión de Constitución.
60. El plebiscito o consulta popular se llevó a cabo el 25 de agosto de 1919. Entre los referidos 19 puntos propuestos por el Ejecutivo estaban los siguientes: la renovación total y simultánea del Poder Legislativo y del Ejecutivo (el mandato de ambos poderes duraría cinco años); la fijación constitucional del número de representantes de ambas Cámaras (senadores y diputados), llenándose las vacantes por elecciones parciales; la contribución sobre la renta sería progresiva;

no podría crearse moneda fiduciaria de curso forzoso; nadie podría gozar de más de un sueldo o emolumento del Estado, cualquiera que fuere su empleo o función, estando incluidas en esa prohibición los haberes que paguen las instituciones y sociedades que en cualquier forma dependan del Estado; solo el Gobierno Central (Ejecutivo) podría conceder, conforme a la ley, pensiones de jubilación, cesantía y montepío, sin que por ningún motivo pueda intervenir el Poder Legislativo; el Congreso no podría otorgar gracias personales que se traduzcan en gastos del Tesoro ni aumentar el sueldo de los funcionarios y empleados públicos, sino por iniciativa del Gobierno Central; las garantías individuales no podrían ser suspendidas por ninguna ley ni por ninguna autoridad; el establecimiento del arbitraje para la solución de los conflictos entre el capital y el trabajo; la incompatibilidad entre el mandato legislativo y todo empleo público, sea de la administración nacional o local; la creación de tres Congresos Regionales (norte, sur y centro), con diputados elegidos por las provincias, al mismo tiempo que los representantes nacionales; la aprobación por el Senado de los nombramientos diplomáticos; la elección por el Congreso, en caso de vacancia o dimisión, del presidente de la República; los senadores, los diputados y el presidente de la República serían elegidos por el voto popular directo; la creación del Consejo de Estado, formado por miembros designados por el presidente de la República, con el voto del Consejo de Ministros y con la aprobación del Senado; la ratificación quinquenal por la Corte Suprema de los nombramientos judiciales de Primera y Segunda Instancias; la autonomía de los Concejos Provinciales en el manejo de los recursos e intereses que se les ha confiado. De aprobarse dichos puntos, debían ser recogidos en el futuro texto constitucional. La realización del plebiscito quedó registrada el 2 de octubre de 1919 como ley con el número 4000. Este acto, sin duda alguna, significó una victoria póstuma para el procedimiento intentado cinco años atrás por Billinghurst y para gran parte de las reformas que él auspiciaría, como que su autor era el mismo Mariano H. Cornejo (Basadre, 1980).

61. Una de las grandes ironías de la historia peruana del siglo XX –dice Basadre (2005)– fue que la tentativa frustrada de Billinghurst para eliminar al Congreso en funciones, crear uno nuevo y dar al país una nueva Carta Política, la realizó con éxito Leguía en 1919. En este caso, puede decirse que el incauto político tarapaqueño colocó la semilla y el astuto político lambayecano realizó la cosecha.

62. En esta oportunidad –según se lee en *El Comercio* de Lima– hubo mucha abstención de la ciudadanía en la elección de los futuros asambleístas, anomalía que por cierto era endémica en nuestro medio. Sobre ese ausentismo, en la sesión de la Asamblea Nacional del 12 de noviembre de 1919, José Antonio Encinas manifestó en tono preocupante: "No voy a referirme a provincias lejanas de la capital de la República; basta ver lo que pasa en Lima en los días de elecciones. En los últimas apenas se encontraron en algunas mesas diez o veinte electores y en otras treinta; y hubo mesas cuya votación ascendió en su máximum a cuarenta o cincuenta, con un total posible de doscientos cincuenta electores" (*Diario de Debates*. Lima, 1920). Sobre los alcances de la Asamblea Nacional y, sobre todo, sobre el carácter y la trascendencia de la Constitución de 1920, resulta sumamente útil la consulta del libro de José Pareja Paz Soldán *Historia de las Constituciones Nacionales* publicado en 1944 (primera edición). De este ejemplar hemos tomado las principales referencias sobre ambos asuntos.

63. De estatura mediana, robusta y fornida, Cornejo Zenteno había nacido en Arequipa en 1866, es decir, dos años después que Leguía. Fue un eminente sociólogo, jurista, diplomático, político y docente universitario, destacando por su dominio del latín, griego, francés, italiano, alemán e inglés. Dueño de una magnífica y convincente oratoria (no solo por su estilo sino también por su erudición y versación), sobresalió como tribuno parlamentario. Político avezado le llama José Pareja

Paz Soldán. Se dice que por su enorme poder de persuasión, era susceptible de modificar los resultados de un debate parlamentario con su sola intervención. Solo podía compararse con él, en esa doble virtud, el iqueño José Matías Manzanilla o el limeño Joaquín Capelo, extraordinarios oradores de esa época. Por su reconocida locuacidad y facilidad de palabra, se le conocía por el apelativo de "pico de oro". Fue un ferviente partidario y defensor no solo del parlamentarismo como sistema, sino también de la libertad religiosa, de la libertad de prensa, del alejamiento de los militares de la política, del matrimonio civil y de la adopción del *habeas corpus*. En 1896 inauguró la cátedra de Sociología en San Marcos, defendiendo las ideas del alemán Oswaldo Spengler y del francés Augusto Comte (fundador del positivismo y padre de la Sociología). Senador y diputado en varias oportunidades, secundó el golpe de Estado de julio de 1919. En este sentido, no obstante su declarada adhesión al parlamentarismo, acabó defendiendo una dictadura presidencial (la de Leguía). En calidad de ministro de Gobierno y Policía (por poco tiempo) integró el primer Gabinete del régimen leguiísta, cargo al que tuvo que renunciar para asumir la presidencia de la Asamblea Nacional, donde se desempeñó con tino, tenacidad y actitud conciliadora. Aquí se convirtió en la figura más descollante y en el alma de la futura Constitución, cuyas fundamentales reformas inspiró. Precisamente, su activa y fructífera participación puede explicarse por el entusiasmo que sintió tras saber que aquellas modificaciones constitucionales, por las que él bregó tanto tiempo en el pasado inmediato, irían a convertirse en realidad. Falleció en París en 1942, donde había ejercido el cargo de embajador desde 1920 (apenas promulgada la Constitución) hasta 1930. Tenía 76 años de edad.

64. Renunció al cargo por no estar de acuerdo con la política seguida por el gobierno. Al año siguiente, dirigió a sus electores de Trujillo un altivo *Manifiesto* y a la Cámara de Senadores una enérgica nota de protesta. Ambos documentos son muy interesantes por los datos reveladores. Cfr. Pedro Paz Soldán: *Diccionario Biográfico de Peruanos Contemporáneos*, pp. 203-204.
65. Los representantes elegidos, concluidas las labores constitucionales, pasaron a conformar sus respectivas Cámaras, en tanto que la Asamblea Constitucional se convirtió en Congreso de la República (a partir del 27 de diciembre de 1919). La relación de los representantes (senadores y diputados) aquí consignada aparece en la siguiente publicación oficial: *1821–1919. Constituciones Políticas del Perú.* Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1922.
66. La Comisión de Cómputo de la Asamblea Nacional le adjudicó a Leguía 122 736 votos, 63 932 a Aspíllaga, 6 083 a José Carlos Bernales y 3 167 a Isaías de Piérola a nivel nacional. En Lima, solamente sufragaron 11 000 electores (*El Comercio.* Lima, 14 setiembre de 1919).
67. Además, la Asamblea se comprometió a dictar la ley correspondiente al Consejo de Estado, a la organización del Ejército, al escalafón de los funcionarios públicos, al servicio diplomático y a las municipalidades. Solo alcanzó a aprobar la del Consejo de Estado y, en 1929, a la del servicio diplomático.
68. Con todo ello –observa Basadre (2005)– la Asamblea Nacional se arrogó la potestad que, de acuerdo con la Constitución bajo la cual se efectuaron aquellas elecciones, correspondía al Congreso disuelto. Hizo, así, existir y no existir a la vez a la longeva Constitución de 1860. Al mismo tiempo, al funcionar como asamblea revolucionaria", ratificó la anulación de los sufragios emitidos en los comicios de mayo en relación con las representaciones en el Parlamento. Pero la paradoja aquí se hizo más ostensible cuando la Asamblea acordó que el periodo presidencial –como ya se dijo– no fuese de cuatro años, como había sido en la época en que los ciudadanos emitieron sus sufragios, sino de cinco.
69. En su momento y también después, llamó mucho la atención que Javier Prado y sus hermanos Jorge y Manuel estuvieran en los comienzos al lado del flamante

régimen. Hoy se sabe, por un lado, que la familia Prado había sido antigua amiga de Leguía y, por otro, que hacia 1919 ella se hallaba hondamente distanciada del presidente José Pardo por desavenencias al interior del Partido Civil. Sin embargo –como se verá luego– pronto Javier Prado encabezó la lista de los descontentos y de los perseguidos por la Patria Nueva; por diversos motivos –dice Basadre– le siguieron más tarde Arturo Osores, Germán Leguía y Martínez, Enrique de la Piedra, Miguel Grau Cavero, Pedro Ruiz Bravo, Juan Manuel Torres Balcázar y muchos otros.

70. Nacido en Lima el 3 de diciembre de 1871, Javier Prado Ugarteche destacó en todos los campos que le tocó desempeñar. Fue escritor, político, diplomático y, sobre todo, docente universitario desde los veinte años de edad. Estudió en el colegio jesuita de La Inmaculada y, posteriormente, en la Universidad de San Marcos, donde pronunció el discurso de inauguración del año académico en 1894. Con el correr de los años, ocupó el decanato de la Facultad de Letras y el rectorado, recibiendo de los jóvenes estudiantes el honorífico nombramiento de "Maestro de la Juventud" en 1917. Tenía 46 años de edad. Fue bachiller y doctor en Letras y bachiller y doctor en Derecho. Cuando el presidente Manuel Candamo suscitó una conveniente renovación en la dirección del Partido Civil y comprometió en su gobierno la colaboración de la generación joven, Javier Prado integró la Junta Directiva de dicha agrupación. Fue colaborador cercano de José Pardo y de Augusto B. Leguía en sus dos primeras administraciones, respectivamente. Influido por el positivismo, ejerció decisiva influencia en la vida política de los primeros decenios del siglo XX. Elevado a la presidencia de la indicada Junta Directiva en 1914, se contó entre los organizadores del golpe de Estado que depuso al presidente Billinghurst en febrero de ese año e inició luego un movimiento nacional a favor del restablecimiento del gobierno constitucional. Fue entonces señalado como candidato a la Presidencia de la República, pero declinó su postulación en aras de la unidad del civilismo. Durante el golpe de Estado del 4 de julio de 1919 estuvo al lado de Leguía y luego en la Asamblea Nacional. Falleció intempestivamente en Lima el 25 de junio de 1921 a la temprana edad de 50 años.

71. Retrospectivamente, la Constitución de 1860 (promulgada por Ramón Castilla y antecesora de la de 1920) ni fue vejada, ni ignorada, ni violada (salvo ocasión circunstancial), ni a su sombra se erigieron dictaduras ni indefinidas perpetuaciones del titular de la Presidencia de la República; más bien facilitó y encauzó cada cuatrienio la periódica renovación presidencial y organizó el correcto funcionamiento del Estado en su conjunto. Sobrevivió a todas las crisis políticas de la época en que rigió: las de 1872, 1879, 1884, 1895 y 1912 (Pareja, 1963).

72. Aníbal Maúrtua, diputado por Pachitea, planteó la pregunta clave y decisiva: ¿Congreso Constituyente o Congreso Constitucional? Maúrtua se preguntaba si la Asamblea sería una simple reunión de amanuenses, encargada de catalogar únicamente los preceptos del pliego plebiscitario, o si tenía poder deliberante y convencional suficiente para ir a la reforma sustantiva de la Carta de 1860.

73. Según consta en el *Diario de Debates* de esos días, el diputado Manuel S. Frisancho sostuvo (con el apoyo de varios representantes, entre ellos Alberto Secada y Pedro José Rada y Gamio) que la Asamblea no tenía poderes constituyentes, que los artículos plebiscitarios eran preceptos absolutos no susceptibles de sufrir relaciones de integración y concordancia y que tampoco podían ser objeto de ampliaciones ni limitaciones. Semejante temperamento plantearía más tarde cuando la Comisión de Constitución (que él integraba) presentó su dictamen.

74. En rigor, pues, la Constitución de 1920 ya no puede ser considerada dentro de las categorías del siglo anterior (liberal o conservadora, un debate superado), sino en las de tendencia socializadora, que incorporó por primera vez extensas garantías sociales inspiradas en las mencionadas Constituciones extranjeras (Querétaro

y Weimar). De este modo, con la Carta del 20 comenzó, en gran medida, la transformación social del Perú moderno, del Perú de la vigésima centuria.

75. A esta última intención siguieron varios actos legislativos ya mencionados en párrafos anteriores, incluyendo la creación en 1921 de la Dirección de Asuntos Indígenas en el importante Ministerio de Fomento y Obras Públicas, destinada a proteger a las comunidades indígenas, que desde fines del siglo XIX se veían amenazadas por el avance de la agricultura comercial. Si bien, estos esfuerzos de Leguía a favor de dichas comunidades fueron un fracaso, por un tiempo captaron el apoyo de un pequeño pero influyente grupo de intelectuales encabezados por el piurano Hildebrando Castro Pozo, conductor del movimiento indigenista en el país (Klaren, 1976).
76. El presidente de la Asamblea, Mariano H. Cornejo, le recordó que ese pedido no era procedente ni esa forma estaba considerada en el reglamento respectivo.
77. Recordemos que después de la ley de 23 de marzo de 1828 no hubo otra norma legal sobre las tierras de indígenas hasta el Código Civil promulgado en 1851; no obstante, la comunidad indígena había sido reconocida por el decreto de Ramón Castilla del 6 de agosto de 1846. El Código –observa Basadre (2005)– no se refirió al régimen de posesión comunal de tierras, ni siquiera tuvo una palabra para el indio y propugnó la libre enajenación de toda clase de propiedades. No faltaron juristas que afirmaron que el dominio comunal indígena había sido extinguido. La resolución legislativa de 11 de octubre de 1893 que declaró que los indígenas eran legítimos propietarios de los terrenos por ellos poseídos, disipó esa suposición y, a veces, orientó la jurisprudencia de los tribunales de justicia. El Código de Aguas reconoció la existencia de las comunidades, lo mismo que la Ley de Caminos de 3 de noviembre de 1916.
78. En un extenso artículo publicado en La *Revista del Foro* (1935), Aníbal Maúrtua afirmó que fue él quien tuvo la iniciativa para que se incorporasen en el texto Constitucional de l920 los revolucionarios artículos que ampararon a las comunidades indígenas. Según otra versión, más fundada, el autor fue José Antonio Encinas. Al respecto –afirma Basadre (2005)– nada consta en el *Diario de Debates* de aquel entonces.
79. Inoportunamente, la Asamblea Nacional no aceptó el proyecto de Celestino Manchego Muñoz para otorgar el derecho de sufragio a las mujeres.
80. Natural de la provincia de Concepción (departamento de Junín), Salazar y Oyarzábal nació en 1875. Egresado del Convictorio Peruano de Lima, pasó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, optando sucesivamente el grado de bachiller en Jurisprudencia y el título de abogado. Trabajó inicialmente en la Junta Departamental de Lima en el ámbito administrativo (jefe de la sección de municipalidades). En 1897, fue elegido diputado suplente por Jauja, incorporándose a las tareas parlamentarias en la legislatura de 1899–1900. En la primera década del nuevo siglo, fue prefecto de manera sucesiva en los departamentos de Puno, Cajamarca y Amazonas. En 1910, a propuesta del Congreso de la República, fue nombrado miembro de la Junta Electoral Nacional (entonces Suprema Instancia en materia de sufragio y que más tarde Leguía suprimió). Integró la junta directiva del Partido Civil. En la primera administración leguiísta fue nombrado ministro de Gobierno y Policía, desempeñando la función por un brevísimo tiempo (14 días). ¿La razón? Renunció al cargo por los brutales atropellos contra los jóvenes universitarios, cuya orden no dictó él; pero sí supo asumir gallardamente la responsabilidad política que le correspondía. En la legislatura de 1912 ocupó la presidencia de la Cámara de Diputados "manifestando una gran versación parlamentaria, indomable energía cívica, grandes condiciones de orador político y cierta cultura en el ataque al adversario". En el periodo 1915-1918 encabezó la oposición al régimen de José Pardo, pero manteniendo siempre una actitud

mesurada. Reelegido diputado por la provincia de Huancané, participó decidida y lúcidamente en los debates de la Asamblea Nacional de 1919; en el bienio 1919–1920 presidió dicha Cámara. Fue uno de los líderes descollantes del leguiísmo. Falleció en Barcelona en 1923 a los 43 años de edad (Benvenutto 1921; Paz Soldán, 1921; Tauro 2001).

81. En ese momento, los ministros eran: Germán Leguía y Martínez, presidente del Consejo de Ministros y ministro de Gobierno, Policía, Correos y Telégrafos; Melitón F. Porras, ministro de Relaciones Exteriores; Alberto Salomón, ministro de Justicia, Instrucción, Cultura y Beneficencia; general Gerardo Álvarez, ministro de Guerra; Fernando Carlos Fuchs, ministro de Hacienda y Comercio; Salvador Olivares, ministro de Fomento; y contralmirante Juan Manuel Ontaneda, ministro de Marina.
82. Pronto, los Prado Ugarteche (Jorge, Manuel, Mariano y el propio Javier) fueron parte de la oposición. Jorge y el general Óscar R. Benavides conspiraron contra el gobierno y fueron deportados. Javier entró en confrontación directa por la violación de las garantías constitucionales, siendo perseguido. Manuel (futuro presidente de la República en dos ocasiones) fue desterrado, y Mariano recluido en la isla de San Lorenzo.
83. A estas agrupaciones (incluyendo al Partido Civil) también se les llamó "partidos históricos", "partidos antiguos" o "partidos de la vieja guardia", por haber sido fundados en la centuria decimonónica y bajo parámetros alejados de la modernidad del siglo XX.
84. Contra esa prédica, inicialmente, José Gálvez, Luis Fernán Cisneros y Víctor Andrés Belaunde fueron los tres portaestandartes de la lírica y solitaria cruzada antileguiísta.
85. En las filas del civilismo (o más propiamente del neocivilismo) se hallaban ricos hacendados, propietarios, profesionales, abogados, hombres de sociedad y de club, aunque también tuvo clientela en otros sectores sociales.
86. Recordemos, por ejemplo, que el Partido Demócrata se confunde con la persona de Piérola, el Constitucional con la de Cáceres, el Liberal con la de Durand, la Unión Nacional con la de González Prada y la Unión Cívica con la de Mariano Nicolás Valcárcel. Fueron agrupaciones que representaron la adhesión entusiasta, eufórica y algunas veces incondicional a la persona del líder, jefe o caudillo.
87. La más completa información histórica sobre estas organizaciones políticas, la proporciona Carlos Miró Quesada Laos en sus dos detallados e interesantes libros: *Radiografía de la política peruana* (1959) y *Autopsia de los partidos políticos* (1961). De ellos hemos tomado la mayor parte de las referencias que aquí brevemente consignamos.
88. El primer elegido por Balta para sucederle en el mando fue su hermano Juan Francisco, ministro de Guerra y Marina; al negarse este, el escogido fue el general José Rufino Echenique, expresidente y militar de gloriosa reputación. Al desistir este a su vez, el candidato oficialista fue el jurista Antonio Arenas.
89. Vicuña Mackenna no solo era amigo personal de Pardo, sino también su asiduo confidente y admirador entrañable. La correspondencia epistolar entre ambos fue vasta y nutrida.
90. Manuel Pardo y Lavalle había nacido en Lima el 9 de agosto de 1834 durante la breve y agitada administración del mariscal Luis José de Orbegoso; es decir, en plena etapa del militarismo de la Temprana República. Pertenecía a una familia acaudalada. Falleció el 16 de noviembre de 1878, alevosamente asesinado, a la temprana edad de 44 años. Su padre fue el prestigioso poeta, político y escritor satírico de fina raigambre costumbrista, Felipe Pardo y Aliaga.
91. Esta Facultad fue creada en 1875 durante, precisamente, el gobierno de Manuel Pardo, quien le dio un gran impulso. En sus inicios se dedicó a formar a los funcionarios públicos.

92. Precisamente, durante esta larga y fatigosa campaña, el discurso político de Pardo va a estar plenamente identificado con el ideario de la mencionada elite económica.
93. Cabe anotar –como lo hace Carmen Mc Evoy (1994)– que en la etapa que le tocó actuar a Pardo, la lucha fue tremenda e indiscriminada ya que en ella se mezclaban el fanatismo religioso, el pensamiento retrógrado, la negación de la libertad, el egoísmo, la visión cortoplacista y la codicia, junto a una política arbitraria y circunstancial.
94. En efecto, recuérdese que la vigencia del Partido Civil en la historia política nacional fue de casi cincuenta años (solo superada por el Apra), llegando varias veces al poder de manera directa y exitosa. Sin embargo, en el siglo XX el civilismo (con su nuevo carácter restrictivo y elitista) representó los intereses de la poderosa oligarquía agro-exportadora, financiera y comercial ligada al capitalismo foráneo. De ahí el mote de partido de la "argolla" que nos recuerda la combativa Dora Mayer, eminente e impulsiva escritora de esos días.
95. El costo social de las llamadas "cien horas de terror" fue alto. En Lima, el número de muertos fue de 44 y en el Callao de 114.
96. Tomás Gutiérrez (entonces ministro de Guerra y Marina de Balta) y sus hermanos los coroneles Silvestre, Marceliano y Marcelino habían nacido en Majes, departamento de Arequipa. Silvestre era, como Tomás, valiente y enérgico, pero violento y atrabiliario (se dice que fue el más decidido gestor de la revuelta). Marceliano, de contextura atlética, era demasiado brusco y el más ignorante de los cuatro. Marcelino, el más tranquilo de todos, pasaba como incoloro; era apacible de carácter. Fue el único que se salvó de la venganza colectiva, razón por la cual el pueblo lo apodó "El salvado". Falleció en Arequipa el 9 de noviembre de 1904.
97. Tejeda era hombre cercano a Pardo. Había sido su antiguo compañero en el renombrado Gabinete de la Dictadura de 1866. Dicen que era su más íntimo amigo y depositante de su absoluta confianza; además, era su presunto heredero político. Infortunadamente, falleció en agosto de 1873 a la temprana edad de 47 años. Nacido en 1926 en el distrito de Andaray (provincia de Condesuyos, departamento de Arequipa), Tejeda era ocho años mayor que Pardo. Hizo sus estudios en el Colegio Nacional de la Independencia Americana, para pasar luego a las aulas de la Universidad Nacional de San Agustín. Por su nobleza de corazón y rectitud de carácter, sus condiscípulos lo llamaban "El justo Simeón". En 1851 se recibió de abogado, siendo incorporado a la célebre Academia Lauretana de Ciencias y Artes. Colaboró en *El Republicano*, órgano oficial científico y literario de Arequipa. Acompañó a Ramón Castilla en la revolución liberal contra Echenique en 1854, siendo elegido posteriormente diputado por la mencionada provincia (1855–1857). En esa condición integró la comisión encargada de redactar, primero, la Constitución de 1860 y, después, los proyectos de Código Penal y de Procedimientos Penales (promulgados en 1863). "Siempre –escribió *El Comercio* en una crónica a raíz de su deceso– se mostró como un legislador sobrio, moderado y no como un paladín de lucha ardorosa y extrema". En 1864 fue elegido decano del colegio de Abogados de Lima, destacando por su imparcialidad y dedicación. Fue ministro de Justicia e Instrucción en el efímero gabinete presidido por Manuel Castro durante el gobierno de Pezet. Entre noviembre de 1865 y enero de 1868 fue ministro del gobierno dictatorial del Coronel Mariano I. Prado. "En ambas oportunidades –señaló el mencionado diario– demostró sus innatas capacidades de estadista y de hombres de bien, mostrando prescripción por atender las necesidades de las grandes mayorías". En 1871 estuvo entre los fundadores del Partido civil, siendo nuevamente elegido diputado un año después por su provincia de origen. Designado presidente de la Cámara de Diputados, tuvo que enfrentar la grave crisis provocada por la sublevación de los Gutiérrez

en julio de 1872. Al año siguiente fue elegido alcalde de Lima, falleciendo en el segundo semestre de ese año (Milla Batres, 1986; Tauro, 2001).

98. El lamentable asesinato ocurrió bajo la influencia de móviles que en su oportunidad nunca fueron debidamente esclarecidos.
99. Indistintamente, a este periodo histórico algunos lo denominan "República Aristocrática", "República Oligárquica" o "República Civilista". Lo cierto es que fueron los años gloriosos o dorados de la elite gobernante, en tanto que la hegemonía política estuvo en manos de los omnipotentes oligarcas o aristócratas, con exclusión de casi todas las otras capas sociales (ver nota número 1).
100. Refiriéndose a esta minúscula dirigencia, el ilustre político arequipeño, Mariano Nicolás Valcárcel, dijo en una ocasión que todos los líderes del Partido Civil "cabían en un tranvía".
101. La excepción fue el golpe de Estado del 4 de febrero de 1914 de Benavides contra Billinghurst, quien desde su elección dos años atrás (bajo el sugestivo lema de "pan grande y barato") había implantado unas sorprendente e inédita política populista a favor de los trabajadores, reconociéndoles derechos sociales que asombraron e incomodaron a los estratos de las clases propietarias (Basadre, 2005).
102. Ciertamente, el vertiginoso crecimiento del decenio de 1910 obedeció en mucho a dos circunstancias: el estallido de la Primera Guerra Mundial (que elevó considerablemente el precio de los productos que exportaba el Perú, algodón y minerales) y la apertura al tráfico marítimo mundial en 1914 del Canal de Panamá "puente del mundo y corazón del universo" que rápidamente no solo conectó al país con Europa y con el lado este de los Estados Unidos, sino que también lo convirtió en punto intermedio entre Nueva York y Valparaíso o como puerto de recalada en los viajes marítimos de Australia a Inglaterra por la vía transoceánica. Y Leguía, desde mucho antes de llegar al poder por segunda vez, sabía de las favorables implicancias a largo plazo de la apertura del estrecho que -a su juicio- inevitablemente acercaría la periferia andina al coloso del norte. Mucha gente de su época tuvo la misma percepción histórica. José Carlos Mariátegui (1928) en su libro cumbre *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana* dice textualmente: "El Canal de Panamá, más que a Europa, parece haber aproximado el Perú a los Estados Unidos".
103. En la base social del partido, encontramos a ricos propietarios, talentosos juristas, prestigiosos militares (del Ejército y de la Marina) y no pocos gamonales y prósperos comerciantes, aunque su raíz popular fue mucho más marcada que la del Partido Civil.
104. Al respecto, es conveniente anotar que ni los civilistas, los demócratas, los constitucionales, los cívicos y los liberales levantaron bandera en pro ni en contra de las doctrinas de la Iglesia Católica; en cambio, la Unión Nacional de González Prada se mostró permanentemente como un irreductible enemigo de la Iglesia como institución. El Arzobispado de Lima o la Nunciatura –señala Miró Quesada, 1959– nunca tuvieron influencia en el desarrollo de la política de partido, en el voto de los Parlamentos ni en los acuerdos de los Consejos de Ministros. No hubo programa clerical ni lucha religiosa. La separación de la Iglesia y al Estado que aprobada por un Congreso de mayoría derechista, y más tarde, al Congreso Constituyente de 1932 (de mayoría definidamente defensora de la causa del orden interno) aprobó la ley de divorcio por mutuo disenso.
105. En las filas de la Unión Nacional (llamado también por esta razón "Partido Radical"), militaron los elementos más radicales y anticlericales de entonces (sobre todo jóvenes intelectuales y trabajadores manuales).
106. Este pequeño, pero entusiasta grupo de intelectuales de Lima, pronto halló eco en algunos sectores de la juventud provinciana. Cifró en González Prada sus esperanzas de obtener algún día una total transformación no solo cultural, sino

también política y social. Sus admiradores vieron en él a un hombre sin miedo para afrontar las grandes reformas ni debilidad para llevarlas hasta sus últimas consecuencias, ni vicio con qué destruirlas. Sin embargo, hubo también quienes consideraron excesivo o inaplicable de inmediato su ideario (Basadre, 2005).

107. No debe confundirse con el Partido Liberal liderado por José María Químper al término de la guerra con Chile y que tuvo una breve y escasa trayectoria política.
108. Su primera junta directiva, presidida por Augusto Durand, se constituyó el 28 de setiembre de 1902.
109. En 1904, Augusto Durand (olvidando agravios) se alió con esta agrupación y en ese pacto hubo de ocupar el segundo puesto, eclipsado por la magnética figura de Piérola.
110. Hubo quien tuvieron simpatía hacia la figura de Augusto Durand, el montonero valiente de 1895, el diputado batallador en la oposición contra el gobierno de Piérola (1895–1899), el rebelde lanzado nuevamente a la guerra de guerrillas con motivo de las elecciones de 1899. No obstante, estas aventuras carecieron de gran respaldo multitudinario (Basadre, 2005).
111. Desde 1911, Riva-Agüero había participado en el acontecer político, ungiéndose como un verdadero líder universitario defensor de las libertades democráticas. Su altiva carta exigiendo al gobierno de Leguía la amnistía para todos los presos y perseguidos políticos que pagaban las consecuencias del fracasado asalto a Palacio (29 de mayo de 1909), por un lado; su prisión y luego los enfrentamientos estudiantiles con las fuerzas del orden, por otro lado, lo convirtieron en legítimo representante de los anhelos juveniles. Era de vieja estirpe civilista, ya que uno de sus antepasados acompañó al nacimiento del Partido Civil en 1871. Por su mentalidad era un maestro universitario que había presentado en las aulas brillantes y precoces tesis sobre literatura e historia. Tenía títulos de nobleza y títulos de talento. Entre los primeros, estaban sus pergaminos de Marqués de Montealegre de Aulestia (línea paterna) y de Casa Dávila (línea materna); entre los segundos, sus eruditos estudios que lo llevaron más tarde a presidir la Academia de la Lengua Española en el Perú. Fue un hombre de probado valor moral y de magnífica rectitud de espíritu, aunque sumamente intransigente. Historiador, literato, político y orador, José de la Riva-Agüero y Osma, nació en Lima el 26 de febrero de 1885. Descendiente de antigua y noble estirpe colonial y republicana, estudió en el colegio de la Recoleta a cargo de los sacerdotes franceses de los Sagrados Corazones; egresó en 1901 a los dieciséis años de edad, pronunciando el discurso de despedida a nombre de su promoción. Cursó estudios superiores en la Facultad de letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, optando los grados de bachiller y doctor en letras con notables y sorprendentes tesis: *Carácter de la literatura del Perú independiente* y *La Historia en el Perú*. Posteriormente, logró los grados de bachiller en Jurisprudencia y doctor en Derecho. En 1911 tuvo su primera aventura política al ser apresado brevemente por el gobierno de Leguía por haber solicitado públicamente la amnistía de los procesados políticos; su liberación se debió a la presión ejercida por el movimiento estudiantil. Preocupada por la historia, la población y la naturaleza del país, realizó un largo periplo por el territorio nacional (sur andino); como fruto de su aguda observación y percepción, publicó su fascinante libro *Paisajes peruanos*. En 1904 viajó a Europa para participar en el Primer Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericanas realizado en Sevilla. A su retorno fundó en febrero de 1915 el Partido Nacional Democrático que aquí estamos reseñando. Al año siguiente, pronunció en su alma máter el discurso intitulado "El Elogio del Inca Garcilaso de la Vega", al conmemorarse el tercer centenario de su deceso, disertación aplaudible y ponderada por la crítica especializada. En 1918 dictó en la misma institución un importante ciclo de conferencias sobre

el Perú prehispánico. A esas alturas ya era el historiador más importante de la generación del novecientos. Al producirse el golpe de Estado del 4 de julio de 1919, Riva-Agüero optó por emigrar y establecerse en el Viejo Mundo al lado de su familia; en España e Italia se dedicó a la consulta e investigación de las fuentes documentales para la historia nacional. Es la época también en que se produjo su mutación o evolución ideológica: de un liberalismo racionalista pasó a un severo conservadurismo afianzado en la fe católica. Al regresar al país en agosto de 1930 (después de once años de ausencia voluntaria), fue testigo de la crisis ocasionada por el derrumbe del régimen leguiísta. Desempeñó exitosamente la alcaldía de Lima (1931–1932). A la muerte trágica del presidente constitucional Sánchez Cerro, su sucesor el general Benavides lo nombró ministro de Justicia, Instrucción y Culto, ejerciendo simultáneamente la presidencia del Consejo de Ministros (noviembre de 1933–mayo de 1934). Renunció a ambos cargos al no aceptar suscribir la ley que autorizó el divorcio por mutuo disenso. Al año siguiente fue elegido decano del Colegio de Abogados de Lima. En 1936, presidió la Acción Patriótica fundada para respaldar la candidatura presidencial de Manuel Vicente Villarán, elecciones que fueron anuladas por el gobierno de entonces. Poco después, dictó en la Universidad Católica un nuevo ciclo de conferencias sobre el Perú prehispánico. Entre 1938 y 1940 hizo un largo viaje alrededor del mundo. A su retorno, se dedicó por completo a la producción intelectual hasta el día de su deceso ocurrido el 25 de octubre de 1944 a causa de un ataque cerebral. Generoso benefactor, dejó casi la totalidad de sus bienes a la Pontificia Universidad Católica. Alrededor de su persona, su obra y su pensamiento, se han ocupado Víctor A. Belaunde, José Gálvez, Raúl Porras, Jorge Basadre, Manuel V. Villarán, Luis A. Sánchez, Aníbal Maúrtua, José Jiménez Borja, Pedro Benvenutto, José A. de la Puente Candamo, César Pacheco Vélez y otros destacados escritores (Paz Soldán, 1921; Jiménez Borja, 1966; Milla Batres, 1986; Tauro, 2001).

112. Cfr. Víctor Andrés Belaunde: *Trayectoria y destino. Memorias completas*. Lima, Ediciones de Ediventas, S.A., 1967, T. II, p. 488. De este libro hemos tomado la importante información sobre la génesis, la naturaleza y el programa principista del Partido Nacional Democrático. Lo mismo sucede con el libro de Carlos Miro Quesada Laos: *La autopsia de los partidos políticos*. Lima, Ediciones Páginas Peruanas, 1961.
113. Algunos de estos personajes provenían de las filas del Partido Civil y otros de la cantera del Partido Demócrata.
114. Desde su fundación, el partido fue duramente criticado y atacado. Su crítico más acerbo y punzante fue Cisneros desde las columnas de dicho periódico.
115. Si bien el partido se adhirió a la candidatura de Pardo, se abstuvo de colaborar en el proceso electoral "temeroso de incurrir en inevitables responsabilidades". Esta primera abstención –señala Belaunde (1967)– mortificó a Pardo. "El gobierno del civilista no manifestó ni voluntad ni simpatía por la nueva agrupación política. Su aparición fue considerada por muchos como el repudio del viejo civilismo y, al mismo tiempo, como el cuestionamiento de la tradición democrática del pierolismo. En lugar de contar con la simpatía de los antiguos partidos (el Civil y el Demócrata), suscitó el recelo de los primeros y el resentimiento de los segundos". Además –como señala Basadre (2005)– si el civilismo hubiera tenido sentido de elite, a José Pardo debió suceder Manuel Vicente Villarán en 1919, y a este, en lógica continuidad, José de la Riva-Agüero.
116. Producido el golpe de Estado el 4 de julio de aquel año, Riva-Agüero optó de inmediato por emigrar al Viejo Mundo, donde permaneció con su familia hasta la caída de Leguía el 22 de agosto de 1930; es decir, vivió alejado del país durante todo el tiempo que duró el Oncenio. A raíz de dicho golpe, el Partido Nacional Democrático lanzó un gallardo documento de condena y de rechazo; después de ello, el "futurista" no tomó otra actitud contra el régimen de la Patria Nueva.

117. El mismo autor reconoce que la indicada "Declaración de Principios" era el programa de una elite.
118. En otras palabras, los acompañantes de Riva-Agüero eran civilistas sin decirlo o pierolistas sin Piérola. Muchos años después, a fines de 1930, el Partido Nacional Democrático resurgió con el nombre de Acción Republicana que lanzó la candidatura presidencial de José María de la Jara y Ureta.
119. De profesión ingeniero y sociólogo, Capelo nació en Lima en 1852 durante el gobierno de José Rufino Echenique. Sus estudios secundarios los hizo en el Colegio Nuestra Señora de Guadalupe entre 1863 y 1867. Ingresó a la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, optando los grados de bachiller y doctor en ciencias. Por sus sobresalientes condiciones académicas y méritos profesionales, fue incorporado a la docencia en su Alma Máter a partir de 1871, asumiendo la cátedra de Álgebra Superior. Más tarde logró el título de ingeniero civil en la afamada Escuela de Ingenieros. En esta condición y por encargo de la Municipalidad de Lima, participó decididamente en la fortificación de la capital al hacerse inminente la invasión chilena (1880); al concluir la nefasta guerra, asumió la jefatura de la Sección de Obras Públicas del Ministerio de Gobierno. Fue asiduo colaborador de la revista *El Ateneo de Lima*. Fue elegido diputado por la provincia de Parinacochas, impulsando la construcción de caminos en la ruta de Chanchamayo (el camino mejor construida entonces) y la del Pichis (obra trascendental para el desarrollo del país). Publicó en esa época muchas memorias, informes y planos relacionada con ambas vías. Su ilusión (nunca desmentida) era la articulación de los tres grandes espacios territoriales: costa, sierra y selva. Al crearse el Ministerio de Fomento en 1896 (durante la administración pierolista), fue nombrado Director de Fomento, impulsando sus planes viales de entronque con la región oriental. Reconociendo estos afanes, el presidente Piérola lo nombró "Comisionado Especial" (con amplias facultades) en el entonces gigantesco departamento de Loreto, viajando por la vía de Pichis; con este viaje quedó inaugurada la comunicación terrestre con el oriente. Como integrante del Partido Demócrata, fue elegido senador por el departamento de Junín (1901-1919). Sobre esta larga etapa de legislador, un observador de esos días escribió: "Capelo es pura oposición, casi sistemático, intransigente, de verbo cálido y dialéctica arrolladora; terrible para la réplica, invencible para el ataque, respetado y tal vez temido por sus opositores. Adversario cruel de los prohombres del civilismo, sin embargo, contribuyó a crear el prestigio político del ciudadano Augusto B. Leguía, cuando ambos sostuvieron una permanente y feroz polémica en el Senado. Leguía era entonces ministro de Hacienda de Pardo en su primera administración y Capelo su más visible cancerbero. Leguía defendía con notable brillantez la política hacendaria del régimen y Capelo la cuestionaba a fondo. El ataque y defensa era formidable a interminable. En un arranque de hidalguía, Capelo se declara casi vencido por la argumentación del polémico ministro, exactamente entusiasmado: ¡Al fin había de encontrarme con un *hombre*; con un verdadero ministro de Hacienda! Este hecho dio gran celebridad al señor Leguía" (Benvenutto, 1921). Desde su alta investidura de senador, Capelo abogó por una justiciera atención a los más agudos problemas sociales del momento. Por ejemplo, solicitó la supresión del opresivo sistema del "enganche" que las empresas mineras y las haciendas costeñas utilizaban en la captación del trabajador indígena (andino sobre todo); reclamó la indemnización para las comunidades indígenas de Cerro de Pasco, cuyas actividades agrícolas eran contaminadas por los trabajos mineros; pidió la dación de una ley sobre indemnización por los accidentes de trabajo. Su enorme emoción social lo llevó a fundar y presidir la Asociación Pro-Indígena, al lado de Pedro Zulen (secretario), Dora Mayer, María Jesús Alvarado Rivera, José Vitaliano Berroa, Rómulo Cúneo Vidal, Carlos Lissón,

Guillermo Olmos, Emilio Sequi, Marco Aurelio Denegri, Carlos Valdez de la Torre y otros destacados intelectuales de la época. A través de dicha entidad, realizó valientes campañas a favor del indio y de las comunidades indígenas en general. Después del triunfo del golpe de Estado del 4 de julio de 1919, Capelo se separó definitivamente de la política fijando su residencia en Francia. Dejó de existir en París el 17 de junio de 1925 a los 73 años de edad. En vida se le llamó "pozo de ciencia, de carácter y de civismo y ejemplo de la importancia de las oposiciones en el Parlamento" (Paz soldán, 1921. Benvenutto, 1921; Milla Batres, 1986; Tauro 2001).

120. Es curioso –apunta Miró Quesada (1961)– que sin haber tenido representación parlamentaria, algunas de las propuestas del Partido Nacional Democrático se convirtieron en realidad lustros después.
121. En Francia el famoso político republicano anticlerical, Georges Clemenceau, era más conocido (mucho antes que nuestro compatriota) con el apodo de *El Tigre* por su habilidad y dureza extrema con sus contrincantes.
122. Es pertinente remarcar que a la llegada de Leguía al poder en 1919, los partidos atravesaban ya por una grave crisis interna, pero vivían.
123. Se afirma que para lograr y mantener el orden y la paz interna, Leguía contó con el apoyo de la Iglesia y del Ejército, pero también hubo de reforzar la policía para vigilar y enfrentar a los descontentos. Efectivamente, el astuto mandatario creó una fuerza policial capaz no solo de equilibrar potencialmente al Ejército en sus posibles apetitos de poder, sino, sobre todo, de contrarrestar a las emergentes fuerzas proletarias. En este sentido –observa Víctor Villanueva (1973)– es sintomático que el lambayecano, tan entregado como estaba a los Estados Unidos, donde acababa de contratar una misión naval, no hiciera lo propio para organizar la policía. Pero la policía norteamericana no le inspiraba confianza en cuanto a su organización para represiones de tipo político. Leguía, obviamente, con su proyecto de perennizarse en el poder necesitaba de fuerzas disciplinadas, militarizadas, y ninguna mejor que la policía española, experta en la represión contra los separatistas vascos y catalanes y anarcosindicalistas. La monárquica, conservadora y decadente, España, proporcionó al presidente peruano una visión de la Benemérita Guardia Civil para organizar a la flamante policía nacional.
124. Por lo demás, con José Pardo en el ostracismo, con la muerte de Augusto Durand, Javier Prado y Andrés A. Cáceres, tres de los partidos históricos quedaron sin cabeza (Miró Quesada, 1961).
125. Recuérdese que Leguía, advenedizo del civilismo, había pertenecido al Partido Civil, desempeñando prominentes cargos. Primero, fue el exitoso ministro de Hacienda de Candamo, posteriormente, presidente del Consejo de Ministros y ministro de Hacienda con Pardo en su primer gobierno e, inmediatamente, presidente de la República durante el cuatrienio 1908–1912; en esta última condición, se alejo enemistado de las filas civilistas y de sus principales dirigentes, animosidad que conservó hasta el final de sus días con no disimulado encono.
126. Cuando los deportados (algunos lo eran desde 1919) regresaron al país al sucumbir el régimen de Leguía y cuando los presos de la isla de San Lorenzo quedaron libres por el mismo motivo, creyeron que vendría para ellos una apoteosis. Pero no sucedió así. Inclusive –afirma el mencionado autor– uno que otro halló pruebas de desafecto popular.
127. Se afirma que los estatutos fueron redactados por Germán Leguía y Martínez. Se publicaron en la imprenta de *El Peruano*.
128. Guillermo Rey Torres fue presidente de la agrupación hasta su muerte en 1925. Había sido representante de la Unión Cívica de Mariano Nicolás Valcárcel. Su filiación leguiísta fue notoria desde el primer gobierno del político lambayecano (1908–1912). Nacido en Lima en 1854, desde muy joven se dedicó a la actividad

comercial; por mucho tiempo (1888–1924) fue cajero de la Empresa del Agua de Lima. Como teniente de reserva concurrió a la batalla de Miraflores. En 1911 fue elegido diputado por la provincia de Cangallo, ocupando la vicepresidencia de su Cámara (1912). Al año siguiente presidió las Juntas Preparatorias previas a la legislatura ordinaria. Designado por la triple alianza Civil-Constitucional-Cívica candidato a la segunda vicepresidencia de la República para el periodo constitucional de 1912–1916, obtuvo los votos necesarios para ese cargo. No obstante, esa elección fue anulada por la que hizo el Congreso a favor de Billinghurst. En 1919 ocupó la presidencia de la Junta de Vigilancia (encargada de emitir los cheques circulares) y de la Junta de Agua de Lima. En ese año fue elegido diputado a la Asamblea Nacional y al Congreso posterior. A la muerte del senador Javier Prado Ugarteche en 1922, el pueblo de Lima lo eligió para reemplazarlo; fue presidente de su Cámara en 1923. Al aproximarse la celebración del Centenario de la batalla de Ayacucho (1924) el Senado lo reeligió presidente ese año. A raíz de su última actuación pública y su deceso posterior en 1925, un contemporáneo suyo escribió: "Hombre trabajador y austero, Rey Torres no descansó un solo instante. Concurrió a todas las sesiones del Congreso, aún en los meses del año 1925, en que lo sorprendió una repentina enfermedad. Se agravó mucho, y todas las esperanzas de salvarle la vida, se perdieron. Pocos días después de caer en cama, falleció y el Gobierno le mandó rendir honores de presidente de la República, los que se le tributaron con gran pompa, recompensando de ese modo sus múltiples servicios prestados a la Nación. Sus conciudadanos le levantaron un monumento, mandando erigirle un mausoleo en el cementerio, donde reposan sus restos".

129. Como en los estatutos se había consignado que el jefe nato del partido era su fundador, Leguía dirigió personalmente y sin control ni contrapeso alguno todas las decisiones. Todo se planeaba en Palacio de Gobierno.
130. Un año antes, la asamblea del partido aprobó entre sus artículos transitorios la ampliación del mandato de los miembros de la Junta Directiva, artículo que no llegó a funcionar por la revolución de Arequipa que destituyó al ávido mandatario.
131. Para algunos escritores apristas (Murillo, 1976; Sánchez, 1979) la unión de los trabajadores manuales e intelectuales recibió su "bautizo de fuego" el 23 de mayo de 1923. En esa fecha –dicen– se produjo uno de los acontecimientos más significativos de la historia de las luchas sociales en el Perú que, en definitiva, constituyó la culminación de anteriores sucesos: la lucha por la jornada de las ocho horas, la Reforma Universitaria, la fundación de las Universidades Populares González Prada, etc. Desde esta perspectiva –afirman– la jornada del 23 de mayo no solo fue un acto gallardo y viril en defensa de las libertades públicas, sino la primera protesta auténticamente popular contra la dictadura de Leguía. Esa fecha marca, como un hito, la toma de conciencia revolucionaria de proletariado peruano que, también por vez primera, no luchó por reivindicaciones gremiales, sino en defensa de derechos y principios incalculables de valor universal y democrático.
132. Como señalan Josep-Ignasi Saranyana y Fernando Armas (2010), las protestas de mayo eran contra Leguía, pero, en forma indirecta, también afectaba a la Iglesia que, de algún modo, legitimaba el régimen autoritario con su invitación.
133. Emilio Lissón nació en Arequipa el 24 de mayo de 1872 y falleció en Valencia a la avanzada edad de 89 años. Estudió en su tierra natal en la escuela formada por el pedagogo y sacerdote francés, Hipólito Duhamel. Sus estudios eclesiásticos los concluyó en Francia. En 1895, ya sacerdote, regresó a Arequipa desempeñándose como profesor en el Seminario de esa ciudad; luego pasó a Trujillo con la misma misión. Con el correr del tiempo fue nombrado obispo de Chachapoyas, actuando por muchos años en esa función. El 25 de febrero de 1918 se le promovió al Arzobispado de Lima, asumiendo el cargo cinco meses después. Se dice que

mantuvo fuertes vínculos financieros con las empresas norteamericanas que operaban en el país: Fred T. Ley and Company y Foundation Company. A la caída de Leguía en 1930, el gobierno de Sánchez Cerro gestionó su renuncia, marchándose a Europa. Es bien sabido que entre Lissón y Leguía existía una estrecha amistad que, infortunadamente, cayó en una criticable obsecuencia por parte del alto prelado; ello, tal vez, explique la severa actitud de Sánchez Cerro contra él.

134. Cfr. "Instrucción pastoral que el Ilustrísimo y Reverendísimo señor arzobispo de Lima, dirige al clero y a los fieles de la arquidiócesis con motivo de la consagración oficial del Sacratísimo Corazón de Jesús". En: *El Amigo del Clero. Boletín Eclesiástico de la Arquidiócesis*. Lima, 1 de mayo de 1923, pp. 204-210. Dos semanas después (el día 15) la misma publicación insertó una nota titulada "Consagración de los niños al Sagrado Corazón de Jesús", probablemente reproducido de una publicación europea, que remarcaba la importancia del acontecimiento para los pequeños (Saranyana y Armas, 2010).

135. Como bien se sabe, Pedro José Rada y Gamio (nombrado recientemente primer ministro en reemplazo del renunciante Germán Leguía y Martínez) fue el designado por el gobernante para viabilizar y poner en marcha el proyecto. Apasionado clerical, fue decididamente un hombre de ideas conservadoras en cuestiones políticas y un creyente ultramontano en asuntos religiosos y espirituales. Estuvo estrechamente vinculado a la alta jerarquía de la Iglesia Católica. Natural de Arequipa, nuestro personaje nació el 15 de agosto de 1873 durante el gobierno civilista de Manuel Prado. Por el lado materno estaba emparentado con la más alta nobleza, siendo sobrino de Juan Mariano de Goyeneche y Gamio, conde de Guaqui y duque de Gamio. Inicio sus estudios en el Colegio Docarmo, ingresando a la Universidad de San Agustín cuando apenas contaba con quince años de edad. En ella optó el grado de bachiller en Filosofía y Letras en 1893 y, posteriormente, los de bachiller y doctor en Jurisprudencia. En 1897 se incorporó a la docencia en su Alma Máter. Ese mismo año fue elegido diputado suplente por la provincia de Arequipa (1897–1903). En 1898 optó el grado de doctor en Ciencias Políticas y Administrativas en San Marcos. De retorno a su ciudad natal, colaboró en *El Deber* y *La Bolsa,* siendo miembro de sus principales instituciones: Concejo Provincial, Beneficencia Pública, Club Literario. En Lima, fue miembro del Colegio de Abogados, del Ateneo, de la Sociedad Geográfica y de la Academia Peruana correspondiente de la Real Academia de la Lengua. En 1903 fue presidente de las asambleas unidas de obreros en Lima, siendo director de *El Bien Social*. Militó en el Partido Demócrata de Piérola, hasta la muerte de *El Califa*. Durante la primera administración leguiísta, fue enviado a Roma en 1911 en calidad de secretario de la legación acreditada en la Santa Sede; luego se le promovió a la categoría de encargado de negocios. En 1918 (al término del gobierno de José Pardo) regresó al Perú y al año siguiente integró la Asamblea Nacional como diputado por Arequipa. A partir de entonces, se incorporó a las filas leguiístas. En el primer semestre de 1921 fue nombrado ministro de Fomento y Obras Públicas, cargo al que renunció para ocupar la presidencia de su Cámara. En 1922 fue Alcalde de Lima. Entre octubre de 1922 y octubre de 1924 fue ministro de Gobierno y Policía. A partir de setiembre de 1926 hasta el final del régimen, fue ministro de Relaciones Exteriores y, además, presidente del Consejo de Ministros. Sobre sus temas políticos Neptalí Benvenutto que lo conoció y lo trató, nos ha dejado el siguiente testimonio: "Don Pedro Rada y Gamio es un orador conceptuoso; su dialéctica es escolástica y por la naturaleza de su credo político netamente conservador; tiene periodos elocuentes en sus arengas, nutridos de importantes citas de doctor publicistas. Es improvisador, que es la cualidad fundamental en la oratoria parlamentaria; en todos los momentos del discurso político se mantiene a la misma altura. Es un tribuno preparado para el debate legislativo y para el combate político, en que

solo debe esgrimirse el arma noble del argumento doctrinario y la cortesía para el adversario. Sus discursos tienen algo de las bellezas de reformas y de los conceptos sólidos de las grandes peroratas del apóstol del conservacionismo peruano en el parlamento, el talentoso obispo don Bartolomé Herrera" (Benvenutto, 1921). Al ser derrotado Leguía por Sánchez Cerro, el político arequipeño fue confinado en la isla de San Lorenzo y, enfermo, permaneció largo tiempo desterrado en Arica. Falleció en Lima en mayo de 1938, sobreviviendo a ambos personajes.

136. Clemente Palma. Nacido en Lima el 3 de diciembre de 1872 (cinco meses después de la fallida revuelta de los Gutiérrez), Clemente Palma era hijo del afamado tradicionista don Ricardo Palma y de la virtuosa dama limeña Cristina Román. Inició sus estudios secundarios en el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe y los concluyó en el Colegio de Lima, fundado por Pedro A. Labarthe. Desde muy joven mostró su carácter cáustico e incisivo. En 1892 (a los veinte años) ingresó en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, optando los grados de Bachiller y Doctor en Letras; igualmente, el de Bachiller en Jurisprudencia y el título de Abogado. Prestó servicios en la Biblioteca Nacional cuando su progenitor estuvo al frente de ella. Fue cónsul en Barcelona y a su retorno ejerció la docencia universitaria en su alma máter. En 1918 fue elegido regidor de la Municipalidad de Lima. Al año siguiente, no obstante su anterior alejamiento del leguiísmo, participó decididamente en la gestación del movimiento del 4 de julio que llevó a Leguía al poder. Durante el prolongado Oncenio, se desempeñó como diputado por Lima. Pero su labor más destacada y persistente estuvo, sin duda alguna, en el periodismo: editor de *El Iris*; colaborador de *El Comercio* y de *El Universal*; director de *Prisma*, *Ilustración Peruana*, *Variedades* y *La Crónica*. Entre sus múltiples publicaciones destaca una: *Había una vez un hombre* (1935), que constituye una defensa de la gestión gubernativa de Leguía. Falleció en Lima el 13 de agosto de 1946 a los 74 años de edad (Benvenutto, 1921; Paz Soldán, 1921; Milla Batres, 1986; Tauro, 2001).
137. Recuérdese que anteriormente el catolicismo había sido utilizado por la clase gobernante como ideología para legitimar su mandato; pero, en este caso, Leguía trataba de utilizar el poder eclesiástico en su propio y personal beneficio político (asegurar la reelección).
138. A pesar de sus escasos 28 años, pero con el olfato de un experimentado político, Haya de la Torre se dio cuenta de que Leguía con su proyecto había creado una situación sumamente inflamable, susceptible de galvanizar políticamente a todos los sectores involucrados, desde la oposición de la izquierda hasta la de derecha, en una formidable coalición antileguiísta. Sin siquiera dudarlo, Haya, que desde hacía tiempo deseaba una coyuntura tal que le permitiera avanzar en sus ambiciones políticas, se lanzó a la obra de aglutinar y organizar esas fuerzas dispares en una demostrativa expresión de protesta contra el plan de Leguía (Klaren, 1976).
139. Durante las 72 horas de insurgencia popular, muchas bodegas, oficinas y centros laborales ubicados con el perímetro de la Plaza de Armas cerraron sus puertas por temor o previsión de eventuales desmanes, ataques o saqueos. Nada de eso ocurrió.
140. Según refiere Federico Prieto Celi (1979), entre los asistentes a la masiva asamblea se encontraba Eudocio Ravines Pérez, entonces joven dirigente comunista.
141. Se dice que durante esos convulsos días, el rector de San Marcos, el ilustre jurista Manuel Vicente Villarán, se vio imposibilitado de impedir la realización de las asambleas en el viejo recinto académico. En un momento expresó al intendente de Lima que apremiaba su participación: "Nada puedo hacer yo: la Universidad está controlada por estudiantes y obreros; mi autoridad no existe" (citado por Sánchez, 1979).
142. Según confesión de Manuel "Cachorro" Seoane (brazo derecho de Haya en esos días) el autor principal de la moción fue Augusto Rodríguez Larraín, que jamás

militó en política y se dedicó por entero a las actividades educacionales. Entre los firmantes de ella aparecían: Carlos Sayán Álvarez (expresidente de la Corte Suprema de Justicia), Ricardo Vegas García (distinguido escritor y diplomático), Tomás Manrique (después conspicuo dirigente de la Unión Revolucionaria), Edgardo Seoane Corrales (hermano del "Cachorro" y más tarde alto dirigente de Acción Popular), Víctor Modesto Villavicencio (destacado penalista y líder del pradismo), Luis Larco (exitoso exalcalde de Lima) y Guillermo Hoyos Osores (escritor, diplomático y exministro de Estado).

143. Los críticos señalan que esta disertación de Haya "fue uno de los más enaltecedores y valientes discursos de su vida universitaria".
144. Según narra el citado Prieto Celi (1979), al practicársele la autopsia al joven estudiante encontraron en su vestimenta un escapulario del Señor de los Milagros y un detente del Corazón de Jesús. Tanto Alarcón como Ponce se convirtieron en mártires enemigos de la dictadura.
145. Sobre la muerte de los tres custodios (Sánchez habla de cinco), el testimonio de Basadre es el siguiente: "El deceso de los policías prueba que algunos manifestantes, sin duda alguna civilistas, estaban preparados para un enfrentamiento con la fuerza pública. Me consta que dispararon Manuel García Yrigoyen, Carlos Sayán Álvarez y Ernesto Sousa Almandoz".
146. Con toda seguridad, que las manifestaciones que se sucedieron entre el 23 y el 25 de mayo tuvieron más éxito del que Haya posiblemente había previsto en provecho suyo. Al menos, su influencia en los sectores medios y bajos del país, sería gravitante en el futuro. Por su lado, Leguía sufría una tremenda derrota política, tal vez una de las más graves de sus once largos años de gobierno.
147. Previamente, Haya de la Torre por varios días debió permanecer oculto en la casa del director del mencionado Colegio Anglo Peruano (del cual era profesor), John Mackay. Allí se retrató un día acompañado por la familia de su protector, delante de una bandera británica. Esa fotografía sería utilizada más tarde como "prueba" acusatoria de que "estaba vendido al imperialismo inglés" (Murillo, 1976). Aunque a lo largo de su vida Haya de la Torre estuvo muchas veces en grave peligro, la lealtad de sus partidarios y amigos lo salvó siempre. La de 1923 fue una de ellas.
148. En su cautivante y testimonial libro *La vida y la historia* (1975), Jorge Basadre recuerda estas protestas del siguiente modo: "Los choques entre los universitarios y la policía, harto frecuentes desde 1923, aumentaron en 1924 al surgir el momento de la sucesión presidencial. Don Augusto B. Leguía debía completar su periodo ese año y un grupo de sus partidarios, con el fin de cortar la candidatura, desembozada ya y para ellos temible, del ministro de Gobierno, Germán Leguía y Martínez, así como también dentro del afán de asegurar su propia fuerza política, auspició francamente, como nunca había ocurrido antes en la historia del Perú, la reelección presidencial para lo que era necesario ir a la reforma de la Carta Política, que ese mismo gobierno había promulgado en 1920". En esta misma publicación (p. 217) el mencionado autor aclara que a pesar de su postura antigobiernista nunca fue partidario de la candidatura de Leguía y Martínez.
149. A pesar de su poder vertical represivo durante sus tres años como ministro de Gobierno, *El Tigre* aparentemente no siguió el ejemplo de otros funcionarios de alto rango que acumularon fortunas mal habidas (ver numeral 10 del presente capítulo). Los datos biográficos que en el texto se detallan los hemos tomado, principalmente, de los libros de Juan Pedro Paz Soldán: *Diccionario biográfico de peruanos contemporáneos*. Lima, 1921; de Carlos Milla Batres: *Diccionario Histórico y Biográfico del Perú*. Lima, 1986; y Alberto Tauro del Pino: *Enciclopedia Ilustrada del Perú*. Lima, 2001. Igualmente se ha utilizado la nota biográfica que *El Comercio* (lunes 22 de noviembre de 1928) publicó a raíz del deceso del ilustre e infortunado político lambayecano.

150. Los datos biográficos que se detallan en el texto los hemos tomado principalmente de los libros de Juan Pedro Paz Soldán: *Diccionario Biográfico de Peruanos Contemporáneos*. Lima, 1921; y de Alberto Tauro del Pino: *Enciclopedia Ilustrada del Perú*. Lima, 2001.
151. En el Gabinete lo acompañaron Melitón Porras (Relaciones Exteriores), Alberto Salomón (Justicia e Instrucción), Fernando Fuchs (Hacienda), Salvador Olivares (Fomento), Gerardo Álvarez (Guerra) y Juan Manuel Ontaneda (Marina).
152. Dicho periódico fue expropiado por medio de una Resolución Suprema de fecha 23 de marzo de 1921. Se publicó entonces como vocero del gobierno y no dejó de editarse hasta el final del Oncenio.
153. Lo acompañaron en la renuncia únicamente sus dos hijos Jorge Guillermo y Óscar, el primero subsecretario de la presidencia de la República y el segundo funcionario de la Dirección de Policía; el director de Gobierno, el abogado Francisco Mostajo (eminente escritor arequipeño); y el intendente de Lima, mayor Carlos Demarini.
154. Según se dijo, el plan revolucionario consistía en simular mediante tiros y bombazos un estallido subversivo civilista y en distribuir entre determinados jefes militares unas cartas que llevaban, admirablemente falsificada, la firma del mandatario entregando el poder a su primo.
155. Cierta o falsa la acusación, lo cierto es que a estas alturas *El Tigre* carecía de dinero y de libertad de movimiento para encabezar una insurrección. Además –dice el mencionado autor– muchos de sus antiguos aduladores (por miedo o ingratitud) se habían alejado de él.
156. Deportado su jefe, el germancismo plegó sus banderas y aceptó la derrota. Algunos pasaron al ostracismo, muchos al olvido y unos pocos continuaron cerca del poder.
157. Formada en el ámbito de Palacio de Gobierno, está agrupación –como ya se dijo– tuvo en el mayor Esteban Cobilich el agente de sus tareas organizativas. Se dijo, sin embargo, que el autor de la iniciativa para formarla fue Germán Leguía y Martínez, quien seguramente no previó que serviría para los futuros planes políticos de su entonces allegado pariente (Miró Quesada, 1961).
158. Para el caso de la segunda reelección, en noviembre de 1926 en la Cámara de Diputados se presentó un nuevo proyecto de reforma constitucional que permitía la reelección indefinida del mandatario; fue aprobado por unanimidad. Lo propio ocurrió en el Senado. El nuevo artículo constitucional decía a la letra: "El Presidente durará en su cargo cinco años y podrá ser reelecto" (citado por López Martínez, 1998).
159. De diversas y lejanas provincias procedieron actas firmadas en respaldo de la anunciada reelección.
160. Fuera de carrera el "germancismo", hicieron el juego electoral a la reelección el Partido Democrático Reformista y algunos miembros del Partido Demócrata y del Partido Constitucional; ambas agrupaciones venidas a menos. El mariscal Andrés A. Cáceres, jefe y fundador de la última, había fallecido el año anterior, pero se seguía usando su nombre como propaganda en favor de los designios e intereses palaciegos. Carlos de Piérola (hermano de *El Califa*) encabezó una de las facciones del dividido y caduco Partido Demócrata convertido en gobiernista, mientras que su sobrino Isaías de Piérola atacaba a Leguía con inflamados manifiestos e invitaciones a la revuelta, lanzados desde el destierro en Nueva York. En cuanto al Partido Civil, desbaratados sus cuadros y dispersados sus componentes, tuvo el papel de inerme espectador ante un acontecimiento de enorme gravedad. Se pensó –dice Miró Quesada (1961)– en la candidatura civilista de Manuel Vicente Villarán, pero el ambiente político de la época convenció al insigne rector de San Marcos que era estéril e imposible la lucha.

161. La nota saltante de esos días, aunque sin mayor trascendencia política a nivel nacional, fue la sublevación militar en Arequipa a cargo de las tropas del Regimiento de Caballería Nº 5 y llevada a cabo el 14 de julio. El diario oficialista *La Prensa*, no obstante, señaló que el plan de sedición no solo se limitó a dicha ciudad, sino que también tuvo ramificaciones en Lima, Cusco y en otros lugares tan distantes entre sí como Huancané, Sullana y Chalhuanca.
162. Nacido en Lima el 22 de julio de 1872 (en los días previos a la trágica y sangrienta revuelta de los Gutiérrez), Rafael Larco Herrera estudió en el Colegio San Juan de Trujillo y después en el Colegio Internacional de Lima. En 1891, a los 19 años de edad, se adhirió a la Unión Nacional, el partido inspirado por Manuel González Prada y que tuvo la virtud de aglutinar a jóvenes intelectuales de Lima y provincias. Elegido alcalde de Santiago de Cao (distrito de la provincia de Ascope, departamento de La Libertad) asumió al cargo en 1895. Al año siguiente presidió el Partido Radical en el Valle de Chicama. Con el advenimiento de la nueva centuria, se convirtió en gerente general de la Negociación Agrícola Chiclín, en la cual desarrolló un novedoso programa de mejoras sociales (escuela para los hijos de los trabajadores, casas y orientación sanitaria para el personal de la hacienda). Entre 1918 y 1929 realizó varios viajes a Europa y Estados Unidos con el propósito de estudiar los adelantos de la industria agrícola. En 1923 intentó fundar la Sociedad Patriótica Nacional (organización política que no prosperó). Integró la Junta Nacional de Gobierno presidida por David Samanez Ocampo (1 de marzo al 8 de diciembre de 1931), en calidad de ministro de Relaciones Exteriores. Adquirió entonces la empresa editora de *La Crónica* y *Variedades* y durante década y media cauteló la publicación del diario, como cabeza de su directorio. Fundó también el periódico *La Nación* de Trujillo. Perteneció a diversas sociedades profesionales y culturales. Durante las elecciones de 1939 fue elegido primer vicepresidente de la república en la fórmula de Manuel Prado Ugarteche (1939–1945). Falleció en Nueva York en 1956 a los 84 años de edad (Basadre, 1971; Milla Batres, 1986; Tauro, 2001).
163. Rafael Belaunde, hermano de Víctor Andrés y padre del arquitecto Fernando Belaunde Terry, fue desterrado por haber protestado públicamente por la farsa eleccionaria de ese año.
164. Según Miró Quesada (1961), la iniciativa personal de la política represiva o las medidas de fuerza no provinieron de ambos funcionarios sino del propio presidente de la República. Era –dice– una cuasi política de Estado.
165. La isla de San Lorenzo, hábitat de pescadores prehispánicos y refugio de piratas coloniales, está situada frente a la bahía del Callao. Mide 7 kilómetros y medio de longitud, por tanto, es la más grande de todas las islas existentes en nuestro litoral. Su mayor altura alcanza, hacia el norte, a 404 metros.
166. Nacido en Lima el 18 de octubre de 1873, Manuel Vicente Villarán Godoy era hijo del talentoso magistrado Luis Felipe Villarán. Realizó sus estudios secundarios como brillante alumno (medalla de oro) en el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe; al término de los mismos, ingresó a la Universidad de San Marcos, optando sucesivamente los grados de bachiller y doctor en Jurisprudencia y similares en Ciencias Políticas y Administrativas. Al poco tiempo, se incorporó a su plana docente, destacando como catedrático notabilísimo de Filosofía del Derecho y Derecho Constitucional (Público y Privado). Fue ministro de Justicia, Culto e Instrucción durante el primer gobierno de Leguía (1908–1912), desplegando una meritoria actividad en provecho del profesorado y de las prácticas de enseñanza en el ramo de Instrucción. Posteriormente, renunció a dicho portafolio para emprender un viaje a los Estados Unidos, donde hizo un estudio integral de las instituciones de esa nación, que podría servir de modelo al resto de los países de América Latina. Durante las cortas administraciones

de Billinghurst y Benavides, permaneció alejado de la política y dedicado a sus labores profesionales. Fue miembro del directorio del Banco del Perú y Londres. Fue elegido decano del Colegio de Abogados de Lima en 1914 y, posteriormente, senador por el departamento de Junín. Ocupó la rectoría de su alma máter entre 1922 y 1924. Desterrado por Leguía, permaneció en Europa por tres años. A su retorno a Lima, vivió alejado de la gestión pública. A la caída del Oncenio, presidió la comisión encargada de laborar el anteproyecto de una nueva Carta Magna (agosto de 1931). Regresó a la docencia universitaria y fue candidato presidencial en las frustradas elecciones de 1936. Durante la primera administración de Manuel Prado Ugarteche fue acreditado como embajador ante la Santa Sede (1939–1941). De vuelta al país radicó en Lima donde falleció el 21 de febrero de 1958. Iba a cumplir 85 años de edad. En vida fue tenido por "lumbrera de la Cátedra, del foro y de la Política", así como por "hombre probo e íntegro (Benvenutto, 1921; Paz Soldán, 1921; Tauro, 2001).

167. Sobre esta renuncia, dice Enrique Chirinos Soto (1986), discípulo del maestro: "Manuel Vicente Villarán que ejercía el rectorado de San Marcos, renunció a su alto cargo para cumplir, desde el llano, con sus deberes cívicos. Quien era profesor de Derecho Constitucional, de la docencia en el claustro pasó a ejercer, en campo abierto, la docencia de la integridad y el patriotismo. No vaciló en enfrentarse a su amigo de antaño, el presidente Leguía, a quien había acompañado como ministro, hombro a hombro, por las calles de Lima en la mañana del 29 de mayo de 1909 cuando el asalto de Palacio por los hijos de Piérola. Por ese gesto y por sus excepcionales contribuciones al planteamiento de nuestros problemas constitucionales y universitarios, por su rectitud y su talento, Villarán tuvo entre nosotros una estatura moral e intelectual incomparable".
168. Véase el ensayo biográfico de Jorge Avendaño Valdez: "Manuel Vicente Villarán". En: *Biblioteca Hombres del Perú*. Lima, Editorial Universitaria, 1965, T. XXIX.
169. Hay que señalar que se unieron a los facciosos diversas bandas armadas de la región, entre las que estuvieron las encabezadas por Avelino Vásquez y sus hermanos oriundos de Cutervo, los Arrascue de Lajas, los Díaz de Llama y el pueblo chotano comandado por Benjamín Hoyos, Alberto Cadenillas, Régulo Regalado y Arturo Acevedo (Basadre, 2005). El alférez Zenón Noriega, mencionado en el texto, más tarde llegaría al alto grado de general de división, logrando notoriedad durante el golpe de Estado encabezado por el general Manuel A. Odría el 27 de octubre de 1948 contra el régimen constitucional del arequipeño José Luis Bustamante y Rivero. Integró entonces la Junta de Gobierno en calidad de ministro de Guerra y fue, simultáneamente, reconocido como primer vicepresidente de la República. En consecuencia, presidió la Junta Militar durante dos meses (1 de junio al 28 de julio de 1950) cuando Odría renunció para postular su candidatura a la Presidencia de la República. Cuando se inició el régimen constitucional, Noriega quedó como ministro de Guerra y presidente del Consejo de Ministros. Sin embargo, en agosto de 1954 fue reportado acusado de alentar propósitos subversivos. Falleció en Lima en 1957 a los 57 años de edad.
170. Se dice que en la derrota final, mucho tuvo que ver la participación decisiva de los enemigos lugareños de Benel, entre ellos Anselmo Díaz, Luis Villacorta y Pedro Vidal Avellaneda.
171. Junto con él, fue fusilado el teniente Carlos Barreda, que al lado de Osores y del propio coronel, había entrado clandestinamente al país por Ayabaca procedente del Ecuador. Sobre ambos fusilamientos, Clemente Palma escribió años más tarde: "Logrado el triunfo y capturados los revoltosos, el jefe de las fuerzas vencedoras y sus oficiales, bajo la acción alcohólica de las libaciones con que celebraron su victoria, procedieron con crueldad e interpretaron con torpeza la legislación militar y dictaron y ejecutaron sin consulta, estúpida sentencia". Cfr. *Había una vez un*

hombre. Lima, 1935. Libro escrito en defensa del presidente Leguía. El ministro de Gobierno y Policía, Jesús M. Salazar, asumió públicamente la responsabilidad de los fusilamientos en la sesión de la Cámara de Diputados del 2 de diciembre de 1924. La Cámara le otorgó un voto de aplauso por unanimidad.

172. El mencionado Estatuto fue elaborado en el seno del Ministerio de Instrucción Pública, a cargo del doctor Pedro M. Oliveira, quien a su vez, era un antiguo y prestigioso catedrático sanmarquino. El documento perdió vigencia al ser derrocado Leguía en agosto de 1930.
173. Caracterizó a la reforma Oliveira, no obstante la pérdida de la autonomía y su acentuado carácter político, el acierto del mayor número de sus designaciones con que confirmó y exaltó a docentes capaces injustamente postergados, la incorporación significativa de ilustres profesores que no habían logrado ingresar por la resistencia de círculos herméticos, el respeto, por lo general, de los antiguos y valiosos maestros, la mejora de los haberes del personal docente y algún hálito de modernidad pedagógica (Jiménez Borja, 1963).
174. En reemplazo de Manzanilla, fue elegido rector, a pesar de su avanzada edad, el doctor Alejandro O. Deústua Escarza, distinguido filósofo, jurista, político, docente y diplomático huancaíno (1849–1945).
175. Foción A. Mariátegui Ausejo nació en Lima el 9 de febrero de 1885 durante el gobierno del general Miguel Iglesias. Su padre (hijo del prócer fundador de la República, Francisco Javier Mariátegui) fue el renombrado general Foción Mariátegui; nuestro personaje se dedicó a los negocios, y se contó entre las más prominentes promotores de la hípica nacional (llegó a ser propietario y representante del *stud* "Oasis"). Antes del autogolpe del 4 de julio de 1919 (en el cual tuvo una destacada actuación), Mariátegui ya mantenía estrechas relaciones con Augusto B. Leguía. En su condición de diputado por Tahuamanu participó activamente en la Asamblea Nacional de 1919, y por sucesivas reelecciones, representó a la misma provincia durante el oncenio. En 1921 fue segunda vicepresidente de su Cámara, primer vicepresidente al año siguiente y presidente en dos oportunidades (1923–1925 y 1928–1930). Fue uno de los artífices de la primera y segunda reelección de su pariente político, así como uno de los más destacados dirigentes del Partido Democrático Reformista (afín al gobierno). A la caída del régimen leguiísta, al cual estuvo íntimamente vinculado, vivió retirado de la actividad política. Falleció en Lima en enero de 1961 a los 76 años de edad. En vida fue calificado de político ponderado, discreto, amable y sincero, además de eximio orador. Fue un líder indiscutible de su Cámara (Reaño, 1928; Tauro, 2001).
176. Se afirma que Alberto Guillén, poeta, novelista, cuentista, narrador y versificador arequipeño, fue el cantor máximo del Oncenio y personalmente de Leguía. Refiriéndose a él, decía a menudo: "Leguía deja la retórica de los embaucadores esquineros y habla al país en un lenguaje distinto. En lugar de discursos etéreos, construye carreteras; en lugar de programas altisonantes, abre caminos; y en lugar de manifiestos líricos, inaugura obras públicas" (*Libertad*. Lima, año I, Nº 16, 15 de setiembre de 1930). Otro apologista consumado del régimen fue el poeta José Santos Chocano, el autodenominado "Cantor de América".
177. Antes y después del Oncenio, puede advertirse que en múltiples oportunidades la observancia del Parlamento respecto a los designios del Ejecutivo fue evidente y reiterativa. Pero, sin duda alguna, durante la prolongada administración leguiísta ella se hizo perniciosa en función del declarado afán continuista del mandatario lambayecano. En este sentido, la influencia de Palacio de Gobierno en la selección y en la aprobación de los candidatos a las representaciones en ambas Cámaras, visible en 1919, se hizo mucho más clara en 1924 y tomó caracteres ostentosos en 1929. En efecto, entre 1924 y 1929, tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores exhibieron una unanimidad gobiernista total con algunas saludables

excepciones. Hubo –dice Basadre (1980)– diputados y senadores a quienes elecciones auténticas les hubiesen reparado la victoria. Pero otros fueron surgidos por el favoritismo y hasta por el capricho palaciego.

178. Nacido en Arequipa en 1873, Rada y Gamio era un político ultraconservador en todos los aspectos, así como un burgués de origen aristocrático y clerical. Se distinguió –dice Basadre que lo conoció– por sus hiperbólicos discursos loando al presidente Leguía. "Chaqué con ruedas", le decía el pueblo porque nunca dejó de usar el *jaquet* que arrastraba mofletudamente por su baja estatura. Fue un tipo ridículo en su figura, ridículo en su oratoria altisonante y gongoriana, y ridículo en sus actitudes políticas. Luis A. Sánchez (que igualmente lo conoció) lo describe así: "Pintoresco personaje político, pasto de los caricaturistas por su curiosa indumentaria, y de la prensa adversa por sus detonantes e hiperbólicas oraciones áulicas". Sin embargo –advierte Alberto Tauro (2001)– a menudo se olvida decir que poseyó excelentes calidades de escritor en el ámbito literario, jurídico e histórico (ver nota 134 del presente capítulo).
179. Poco después de la creación de la Sociedad de Naciones, nuestro país se apartó de ella cuando Estados Unidos hizo pública su decisión de alejarse de su seno. Sin embargo, en agosto de 1929 (exactamente un año antes de la caída del régimen leguiísta) retornó y obtuvo el asiento concedido a los países americanos en el Consejo de la Liga. En esta oportunidad, la delegación estuvo conformada por Mariano H. Cornejo y Augusto Leguía Swayne (hijo del mandatario). Adversarios de Leguía denunciaron que el verdadero objetivo de la vuelta a Ginebra estuvo relacionado con la mencionada candidatura al Premio Nobel de la Paz.
180. Por ejemplo, la actual avenida Arequipa, que une Lima con el distrito de Miraflores llevaba el nombre del gobernante; lo mismo el extenso malecón de Magdalena del Mar del distrito de ese nombre.
181. Basadre (2005) reproduce un cable del embajador peruano Hernán Velarde fechado en Washington el 7 de junio de 1928 al gobierno, manifestándole que, según el consejero William Ellis, en el embajador Alexander Moore se descubren fácilmente las siguientes características: "Espíritu esencialmente mercantil, franqueza, bondad, inteligencia, ignorancia total del manejo diplomático y de las reglas protocolarias, así como de los asuntos políticos relacionados con su misión en el Perú; no conoce sino en forma muy superficial nuestra cuestión con Chile. Es impulsivo y sus maneras son vulgares y su vanidad desmedida".
182. A nivel local, la metodología fue semejante. Jorge Basadre refiere un caso ocurrido en el departamento de Cajamarca poco después del advenimiento del Oncenio. Dice que en el distrito de Santa Cruz de Toledo, la red local de patronazgo y control construida por el hacendado Eleodoro Benel (enemigo del régimen) y sus aliados, fue rápidamente desarticulada. La minoritaria facción de Gerónimo Alvarado, que había sufrido una resonante derrota en las elecciones de 1919, obtuvo ahora el respaldo del prefecto y recibió puestos oficiales. Por ejemplo, en setiembre de ese año fue nombrado gobernador de dicha localidad, mientras que su hermano Fortunato asumió el puesto de comisario rural. La figura clave en el bando anticivilista, Marcial Alvarado, fue designado alcalde de la misma jurisdicción.
183. Para una visión de conjunto de la corrupción en nuestro país, es útil a imprescindible la consulta del libro *Historia de la corrupción en el Perú* (2013) de Alfonso W. Quiroz Norris, brillante y acucioso historiador económico fallecido tempranamente en Estados Unidos (1956–2013). Asimismo, el libro de Héctor Vargas Haya *Perú: 184 años de corrupción e impunidad* (2005). El libro de Felipe Portocarrero Suárez (editor) *El pacto infame: estudios sobre la corrupción en el Perú* (2005).
184. Los vecinos de Caraz acusaron a Carlos Leguía, sobrino carnal del presidente, por abuso de autoridad y apropiación ilícita de tierras (*El Comercio*. Lima, 1 de setiembre de 1930, p. 1).

185. Por algún tiempo, los enemigos de Leguía no repararon en afirmar que durante su largo mandato él había amasado una considerable fortuna. Los hechos, sin embargo, demostraron que eso no fue verdad; al fallecer, por ejemplo, se debatía en la más cruel indigencia. Pero, si bien es cierto que Leguía no hizo del hurto parte de su vida cotidiana, hay que decir que era profundamente dadivoso en ofrecer obsequios a sus pares, incluyendo piezas u objetos de propiedad del Estado. El historiador Luis E. Valcárcel en sus *Memorias* (1981) afirma lo siguiente: "Al presidente Herbert C. Hoover de los Estados Unidos, el mandatario peruano le hizo llegar un hermoso manto de Paracas que, posteriormente, pasó a formar parte de la colección del Museo de Historia Natural de Nueva York. Me enteré también que a Benito Mussolini le envió un vaso de oro. Cuando me hice cargo del Museo Nacional de Arqueología, encontré algunos bultos listos para ser remitidos a Roma, embalados con un rotulo que decía: 'Del Gobierno del Perú a su Santidad'…"
186. Cfr. Discurso de José de la Riva-Agüero y Osma en el local de la "Acción Patriótica", conmemorando el sexto aniversario de la revolución de Sánchez Cerro en Arequipa. En: *El Comercio*. Lima, 25 de agosto de 1936, p. 17.
187. Anécdota referida por Luis Alberto Sánchez (1955) y recogida por el mencionado Villanueva.
188. William Wilson Cumberland era doctor en Economía Política y Finanzas por la Universidad de Princeton. Recién egresado, fue nombrado catedrático de la Universidad de Minnesota. Posteriormente, escribió y dio a publicidad un notable trabajo sobre las finanzas mexicanas. Durante la Primera Guerra Mundial, le tocó desempeñar un cargo muy delicado: el de perito de comercio en el War Trade Board (Comisión de Comercio de la Guerra), alto cuerpo financiero encargado de controlar el comercio estadounidense durante dicho conflicto. Concluida la guerra, actuó como experto financiero de la Alta Comisión Americana en el Oriente y en Constantinopla. Antes de venir al Perú, desempeñó el cargo de consejero comercial del Departamento de Estado (*Variedades*. Lima, 3 de diciembre de 1921, p. 2019).
    Para el desempeño de su misión entre nosotros, Cumberland se hizo asesorar por cuatro funcionarios norteamericanos de alto nivel. Permaneció en el Perú hasta principios de 1923.
189. En 1912, el *West Coast Leader* (posteriormente *Peruvian Times*) fue fundado para atender las necesidades noticiosas (muchas de ellas de índole comercial) de la creciente comunidad norteamericana en el Perú. Mejoraba así la cobertura de la publicación mensual ilustrada de *Perú Today*, que circuló entre 1909 y 1911 (Clayton, 2002).
190. *Libertad*. Lima, año I, Nº 11, miércoles 10 de setiembre de 1930, p. 2. En este mismo periódico aparecen otros casos de corrupción vinculados a personajes (colaboradores) y familiares del aquiescente mandatario; en las páginas siguientes consignamos algunos casos.
191. *El Pueblo*. Lima, sábado 3 de enero de 1931, p. 1.
192. *Libertad*. Lima, año I, Nº 11, miércoles 10 de setiembre de 1930, p. 1. En esta misma edición el periódico incluyó el siguiente reporte "Sabido es que el señor Augusto B. Leguía había encargado a una de las fábricas principales de automóviles de Europa, a la Hispano-Suiza Limitada de Barcelona, un carro blindado provisto de ametralladoras. Ese carro llegó hace pocos días al Callao en el vapor *Virgilio* de la Compañía General Italiana, cuando ya el dictador confinado en la isla de San Lorenzo, no ha podido servirse de él. El carro se encuentra en la Dársena del Callao, cerca de la puerta de entrada, sobre el carro del ferrocarril Nº 402. Está encajonado y el bulto que lo contiene signado con el número 9 072, acusa un peso bruto de 4 000 kilos y un peso neto de 2 800. A pesar de que varios días se

encuentra en nuestro puerto principal, nadie se ha presentado para solicitar tan valioso despacho".

193. *Libertad*. Lima, año I, Nº 33, jueves 2 de octubre de 1930, p. 1.
194. González Prada es considerado el pensador más radical y crítico de su época; Mariátegui, como el más grande y profundo ideólogo de nuestra realidad; y Haya de la Torre, como el más importante político del siglo XX. Cada uno con sus propios quehaceres y aportes.
195. Por su vehemencia sin límites, se asemejó a ambos pensadores, pero se distinguió claramente de ellos por el género de sus preocupaciones y por el estilo de su personalidad (Palacios, 2012).
196. El nombramiento de Mariátegui en Italia, consistía en convertirse en agente de propaganda de la causa peruana de las provincias cautivas de Tacna y Arica, entonces en poder de Chile. Obviamente, esta labor no la desarrolló ni el gobierno se lo exigió. Se ha dicho que el vínculo familiar de Mariátegui con la esposa de Leguía (Julia Swayne Mariátegui) debió influir para que su ausencia no se impusiera traumáticamente (Cayo, 2004).
197. Por aquella misma época (segundo semestre de 1919), dos peruanos ilustres y antagónicos visitaron Europa. No estaban propiamente desterrados: José de la Riva-Agüero se había expatriado voluntariamente; José Carlos Mariátegui había aceptado la "amable invitación" del gobierno para salir al exterior. Pero los dos no solo tuvieron percepciones diferentes de lo que ocurría allá, sino también de lo que harían después de su retorno al país. Por ejemplo, ante el experimento ruso, Riva-Agüero se escandalizó, mientras que Mariátegui se apasionó. Este, a su regreso, fundó la sucursal peruana del Partido Comunista; aquel, se convenció de que solamente las soluciones autoritarias de tipo fascista, podían contener la marea roja del comunismo (Chirinos, 1986).
198. En este país, Mariátegui no solo se desempeñó como corresponsal de *El Tiempo* entre 1920 y 1923, sino que también se vinculó con los escritores más representativos, estudió idiomas, inquirió sobre las nuevas inquietudes intelectuales y artísticas y concurrió a conferencias y reuniones internacionales. Visitó Alemania, Francia, Austria, Hungría, Checoslovaquia y Bélgica, siendo testigo del ascenso del fascismo en Italia y de las escisiones en los principales partidos socialistas europeos, que dieron lugar a la formación de partidos comunistas (Tauro, 2001).
199. Recuérdese que la influencia de González Prada, seguidor de los anarquistas Pedro J. Proudhon y Miguel Bakunin, fue decisiva en Mariátegui para diseñar su inicial concepción anarco-sindicalista.
200. El llamado "debate ideológico" o la "polémica Haya-Mariátegui" que entonces se dio, es examinado brevemente al final del presente numeral.
201. Hay que señalar que al calor de las luchas obreras de enero de 1919, un grupo de intelectuales, obreros y estudiantes, entre quienes se encontraban Luis Ulloa, Carlos del Barzo, José C. Mariátegui, César Falcón, Arturo Valdez, Augusto Álvarez, Alberto Secada, Pedro Bustamante, Moisés Vargas, Erasmo Roca y César Antonio Ugarte, formaron lo que se llamó el "Comité de Propaganda Socialista", que debía ser el embrión del Partido Socialista. Sin embargo, el proyecto abortó por las veleidades leguiístas de algunos de sus iniciadores (Priego, 1990).
202. Hay que recordar que eran los años de la polémica en torno a la concesión del puerto de Malabrigo a los Gildemeister, lo que condicionaba un ambiente en el que predominaban las actitudes nacionalistas.
203. Esta publicación, "órgano de la juventud libre del Perú" y de las "universidades populares", estuvo visiblemente influida por *Clarité* de Francia, editada por Henry Barbusse, Anatole France y Romain Rolland; en Argentina también fue emulada con el mismo nombre (Tauro, 2001).

204. El fundamento doctrinario de la nueva agrupación se presentó recién dos años después en el artículo "¿Qué es el APRA?" preparado por el propio Haya y publicado en la revista *The Labour Monthly* de Londres, en diciembre de 1926, y en América Latina en los meses siguientes.
205. El programa era lo suficientemente amplio y radical como para que la Internacional Comunista viera con relativa simpatía al aprismo y viceversa (Sánchez, 1979).
206. Como bien sabemos, las raíces históricas el Partido Aprista Peruano se nutren de varios procesos. Sin embargo, algunos autores (Klaren, 1976) han resaltado exageradamente el papel de las haciendas azucareras en su génesis. No negamos el indiscutible rol catalizador de las haciendas norteñas en el desarrollo de la dinámica laboral del norte peruano, pero concederle primacía en el origen de dicha agrupación resulta un exceso.
207. Recuérdese que en su libro fundamental *Siete Ensayos*, Mariátegui incluyó elogiosos comentarios al libro de Haya *Por la Emancipación de América Latina* (Burga y Flores Galindo, 1991).
208. Es entonces –dicen los mencionados autores– en que *Amauta* se define claramente socialista y Haya de la Torre no volverá a colaborar jamás en la revista.
209. Los planteamientos del nuevo partido eran bastantes radicales. Se proclamaba, en efecto, la lucha por la independencia económica, contra el orden oligárquico y el gamonalismo, la entrega de las tierras para sus trabajadores, el desconocimiento de las leyes que favorecieran al gamonalismo o al imperialismo y la adopción del lema: "tierra y libertad". Se decía, finalmente, que la consecución de esos objetivos sería posible solo con la unión de todas las clases trabajadoras, es decir, el proletariado, el campesinado, los intelectuales y la clase media (Burga y Flores Galindo, 1991).
210. Los apristas acusaron a Mariátegui de europeísmo, de víctima de las presiones de la Internacional Comunista, de ambicioso y de ansioso de poder.
211. "Mil novecientos treinta –ha escrito el historiador argentino Tulio Halperín (1990)– se llevó consigo, como el viento se lleva castillos de arena, a más de una de las realidades políticas latinoamericanas". Efectivamente, desde una perspectiva estrictamente política, el año 1930 significó para muchos países de esta y otras órbitas, un cambio coyuntural de imprevisibles alcances. La feroz crisis económica mundial, originada por el colapso de la Bolsa de Valores de Nueva York, arrasó sin piedad muchos edificios gubernamentales de América del Sur. Por ejemplo, en Bolivia, en junio de 1930 una Junta Militar presidida por el general Blanco Galindo asumió el mando, destituyendo a Hernando Siles; tres meses después, en Chile, estalló una violenta revuelta contra el presidente Carlos Ibáñez, quien renunció al año siguiente; en octubre de ese mismo año, se inició una intensa guerra civil en Brasil, desembocando en la revolución que llevó a Getulio Vargas a gobernar por más de 15 años consecutivos. En ese año también, una revolución encabezada por el general José Uriburu derrocó al presidente Hipólito Irigoyen, jefe y fundador de la Unión Cívica Radical, en Argentina. En medio de esta marejada, el Perú, ciertamente, no fue una excepción. Cfr. Palacios Rodríguez, Raúl. 1929–1939. *El mundo en crisis*. Lima, Fondo Editorial de la Universidad de Lima, 2011.
212. Se dice que el 14 de julio de 1930 (día de la celebración de la Fiesta Nacional de Francia) durante una función cinematográfica que tuvo lugar en el teatro Excelsior y a la que asistió el presidente Leguía para ver una película que representaba la "Toma de la Bastilla", el heterogéneo público que llenaba el local aprovechando la oscuridad de la sala entonó *La Marsellesa* con acento francamente revolucionario. Leguía, con cara adusta y visiblemente mortificado, se vio obligado a abandonar el recinto antes de que la función concluyera (Ugarteche, 1969).
213. Después de diez años de ejercer ininterrumpidamente el gobierno, la popularidad de Leguía estaba sumamente deteriorada. Los movimientos izquierdistas, apristas

y comunistas, ganaban a las masas, y se constituían sindicatos y federaciones obreras y campesinas de creciente influencia en el medio laboral (Sánchez, 1993).

214. Sin duda alguna, Leguía cometió el error de durar demasiado. Y como todos los dictadores, no preparó el porvenir. No tenía a su alrededor personas de valía que pudieran reemplazarlo. Su caída, en consecuencia, tenía que ser el colapso de todo el sistema (Miró Quesada, 1961).

215. Al respecto, René Hooper (1964) escribe: "Antes que fuera derrocado, Leguía ya estaba abatido, enfermo. Su enfermedad había aparecido con caracteres crónicos, pese al tratamiento a que se le sometía y a la gran capacidad de reacción que tenía. Su mal de próstata se presentaba con periodos dilatados, pero con persistencia".

216. Para muchos, todavía parecía imposible el colapso del mesiánico gobernante. Tal vez por eso, o por su tenaz afición a la hípica, el domingo 24, como si nada pudiera afectar su permanencia en el poder, concurrió al hipódromo de Santa Beatriz, como siempre rodeado de distinguidas damas y sus más áulicos seguidores (Cayo, 2004).

217. Sobre este estado de orfandad colectiva, el siguiente testimonio de Víctor Villanueva (1962) resulta ilustrativo. Dice: "Nadie salió en defensa del gobernante depuesto, ni siquiera aquellos que más favores recibieron del exdictador. El Ejército que apoyó durante once años a Leguía se enganchó entusiastamente al carro del triunfador, esta vez militar. Es posible pensar que tal actitud se debió al espíritu de cuerpo de los oficiales, que hacían causa común con quien vestía el mismo uniforme; pero, y quizá con mayor razón, pueda deberse al deseo de la institución castrense de liberarse de la acusación que le hacía el pueblo de haber respaldado durante tanto tiempo una dictadura, y una dictadura civil, que dentro del contexto militar puede considerarse como causa de oprobio… La política entreguista de Leguía en el frente externo, puede constituir una razón más para explicar el comportamiento del Ejército, tan sensible como es a todo lo que signifique pérdidas territoriales (Amazonía con Colombia y Arica con Chile)".

218. La gota que rebalsó el vaso fue una medida absurda (y desesperada) dictada por el gobierno a fin de detener cualquier brote de insurrección militar. A principios del mes de agosto de ese año, una resolución suprema (vía Ministerio de Guerra) advertía que los miembros del Ejército que fueran apresados por motivos políticos, serían confinados en la isla de San Lorenzo, en donde debían trabajar al igual que todos los demás presos "sin distinción del grado que ostenten". En aquella época, los presos comunes se dedicaban a la fabricación de adoquines para la pavimentación de las calles limeñas. Además, se ordenó que esa resolución (que se remitió a las distintas unidades del Ejército a nivel nacional), debía ser "exhibida en un lugar visible de los cuarteles para conocimiento de todos". Obviamente, la norma causó estupor e indignación en la institución, aún entre los jefes y oficiales que eran afectos al régimen. En los cuarteles fue considerada como una ofensa. El distanciamiento entre Leguía y el Ejército se acentuó.

219. Los datos biográficos que a continuación consignamos, solo abarcan el periodo que media entre el nacimiento de Sánchez Cerro y su acción al frente de la revolución que derrocó a Leguía; es decir, los primeros 41 años de su intensa, meteórica y relampagueante existencia.

220. En su vida posterior, el afecto de Sánchez Cerro por su tierra natal fue siempre vivo y permanente. En una breve misiva manuscrita y fechada en Palacio de Gobierno el 15 de julio de 1932, Sánchez Cerro se dirige a sus coterráneos en los términos siguientes: "Saludo cariñosamente a mis codepartamentanos en este día de merecido júbilo para Piura –capital de mis remembranzas infantiles– a cuyo nombre siempre van asociados los de tantos de sus hijos ilustres y que la historia ha inmortalizado con el mismo calor de la tierra que los vio nacer. Que él vaya

unido a mi constante esfuerzo por corresponder el afanoso empeño que siempre pusieron mis padres para inculcarme, desde el hogar, el culto a las virtudes ciudadanas" (citado por Ugarteche, 1969). En otra carta fechada desde París y dirigida al historiador Luis Humberto Delgado (coprovinciano suyo), reitera este afecto y entusiasmo por Piura. Dice: "Piura, la tierra de mis mayores, la mía, la que siempre quise con el cariño con que los piuranos vemos todo lo que con ella se relaciona".

221. Respetado por la sociedad piurana, el matrimonio Sánchez Cerro se caracterizaba por su sencillez y carencia de ambiciones. Se recuerda, por ejemplo, que jamás ninguno de los dos progenitores sintieron atracción alguna por la vida oficial, ni aceptaron manifestaciones especiales de ninguna clase, ni siquiera un mayor interés por conocer el Palacio de Gobierno, pues ninguno de ellos viajó a Lima cuando su hijo fue presidente de la Junta de Gobierno (agosto de 1930-enero de 1931) o presidente constitucional de la República (diciembre de 1931-abril de 1933).
222. Pedro Ugarteche, desde muy joven estuvo vinculado a nuestro personaje. La amistad empezó a mediados de setiembre de 1930, a los pocos días del levantamiento de Arequipa. A solicitud de Sánchez Cerro, al año siguiente lo acompañó durante la intensa campaña electoral por los departamentos del sur. Fue jefe de la Oficina Electoral de la Unión Revolucionaria y representante personal del candidato ante el Jurado Electoral de Lima. Fue secretario de la Presidencia de la República a partir del 8 de diciembre de 1931 y, más tarde, oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.
223. El acta respectiva lleva el registro de 39 firmas, muchas de las cuales correspondían a jóvenes que llegarían en su carrera militar hasta la alta clase de general de brigada.
224. Nacido en Chiclayo en 1884, Ruiz Bravo fue uno de los fundadores del mencionado periódico en 1904. También lo fue del diario *El Tiempo* en 1916, llegando a ser su director. Desde las páginas de este último combatió tenazmente al régimen civilista de José Pardo y, más tarde, apoyó las pretensiones presidenciales de Leguía en 1919, del que se distanciaría después. Falleció en 1960 a los 76 años de edad.
225. De las cinco heridas que recibió en aquel hecho (donde su vida peligró) una le originó la pérdida de dos dedos de la mano derecha; se afirma que fue tratando de manipular una ametralladora.
226. En la indicada sublevación también participaron el comandante Jesús Narciso Arroyo, los mayores Cirilo Ortega (de gran actuación) y Enrique García, y varios oficiales. Todos compartieron con Sánchez Cerro la prisión en la isla altiplánica.
227. Cuenta Tomás Meza, antiguo mayordomo de Palacio en su libro *40 años al Servicio de los Presidentes en la Casa de Pizarro*, que él conoció a Sánchez Cerro desde que prestó su servicio militar con motivo del conflicto con el Ecuador en 1910 y que, viéndolo en 1924 en mala situación, le consiguió una entrevista con el presidente Leguía de la que salió el nombramiento de la ayudantía en el Ministerio de Guerra. Este episodio –observa Basadre (2005)– probaría la existencia del fondo bondadoso y humano de Leguía, en el que han insistido varios de sus biógrafos y su aptitud para tener generosidad con el enemigo que se manifestaba dispuesto a colaborar con él. En el indicado libro (páginas 44-51), el autor relata las frecuentes visitas que hizo Sánchez Cerro por entonces a Palacio de Gobierno (incluyendo almuerzos) a fin de obtener la aquiescencia del presidente y que este siempre se mostró dispuesto a ayudarlo. De esa cercanía resultó la indicada ayudantía, el viaje a Europa y el posterior ascenso a teniente coronel.
228. Pedro Ugarteche (1969), en base a la foja de servicios de nuestro personaje, afirma que Sánchez Cerro jamás formó parte de la Legión Extranjera ni estuvo en la

guerra del Riff (Marruecos) como se dijo y se sigue afirmando en diversos textos históricos.

229. Se afirma que el general Manuel María Ponce ofreció su garantía personal ante el presidente Leguía para obtener el ascenso de Sánchez Cerro a la clase de teniente coronel. Con ese grado llegó a Palacio de Gobierno; luego fue ascendido a coronel y, posteriormente, a general el 20 de agosto de 1932 (siendo ya presidente constitucional).

230. De esta época de su última estadía en Arequipa, datan algunos telegramas que Sánchez Cerro y otras personalidades del lugar hicieron llegar al presidente Leguía para felicitarlo o para expresarle su adhesión ante hechos desestabilizadores. Por ejemplo, el diario *La Prensa* de Lima en su edición del 26 de octubre de 1929 publicó el telegrama que el militar piurano envió al político lambayecano en nombre de los jefes y oficiales del batallón a su mando congratulándose por la "inauguración del nuevo periodo presidencial que significa mismo rumbo progreso y engrandecimiento nacional". Y en el mismo periódico apareció, el sábado 3 de mayo de 1930, un telegrama de los elementos representativos de la ciudad mistiana, para protestar en "forma enérgica inicuo vituperable atentado criminal fraguado contra su persona por individuos inconscientes destructores progreso nacional". Firmaban el documento el comandante Sánchez Cerro, el prefecto Federico Fernandini, el obispo diocesano Mariano Holguín, el comandante general de la división Luis Arias y otras personalidades. También han sido publicados telegramas de Sánchez Cerro despachados de la misma ciudad al mandatario felicitándolo por el tratado de Paz con Chile de 1929.

231. Sánchez Cerro era un convencido de la enorme trascendencia geopolítica que para el país tenían las vías de comunicación y el poseer los más modernos medios de transporte.

232. Los estudiosos de la personalidad sostienen que todos los individuos extremadamente apasionados (como Sánchez Cerro) son difícilmente manejables.

233. Sánchez Cerro –observan sus biógrafos– era partidario de los regímenes fuertes y lo demostró cuando fue presidente en las dos oportunidades.

234. Eudocio Ravines (1897–1970) fue uno de los políticos más polémicos del Perú de la vigésima centuria. Nació en Cajamarca nueve años después que Sánchez Cerro y tres después que Mariátegui. Hizo sus estudios en su tierra natal. Salido del colegio, trabajó como empleado de una empresa local. Viajó a Lima, en donde conoció a Víctor Raúl Haya de la Torre y empezó su formación política autodidacta, leyendo a Lenin, Marx, Trotsky, Zinoviev, Engels. Estuvo vinculado al movimiento estudiantil universitario. Participó en las protestas de mayo de 1923 contra la consagración del país al Sagrado Corazón de Jesús. Frecuentó la amistad de Mariátegui y fue colaborador de *La Razón* que el *Amauta* dirigía. Por su acción política fue apresado por el régimen leguiísta y confinado en la isla de San Lorenzo. Más tarde, siguiendo el destino de muchos, fue deportado a Chile, donde conoció a José de Ingenieros, connotado político socialista argentino. Luego pasó a Buenos Aires, vinculándose con los dirigentes latinoamericanos del comunismo. En Bruselas (1927) se contactó con los más destacados líderes comunistas de talla mundial. Estuvo en Rusia, con resultados decisivos en su vida ulterior. De retorno al Perú, impulsó la transformación del Partido Socialista del Perú fundado por Mariátegui (1928), en Partido Comunista del Perú, convirtiéndose en su primer secretario general. Deportado nuevamente por Leguía, Sánchez Cerro facilitó su regreso al país. Deportado en Chile, decidió abandonar la Internacional y apartarse definitivamente del comunismo. Tenía cincuenta años de edad. A partir de entonces y radicado en Lima, desarrollaría una intensa, polémica, controvertida y zigzagueante actividad política, al punto que en junio de 1970 el gobierno de Velasco lo declaró "traidor a la Patria", privándole de la nacionalidad y

prohibiéndole definitivamente su ingreso al país. Murió en México, víctima de un atropello automovilístico, a la longeva edad de 83 años (Prieto, 1979).

235. Nacido en Letonia, pero de origen hebreo, Guralski fue un activo agente comunista en Sudamérica, que en misión de proselitismo y propaganda recorrió Brasil, Argentina, Chile, Paraguay y Perú.
236. Según el mismo testimonio, ya de retorno a casa, Guralski le confesó a Ravines: "Si Sánchez Cerro llega a donde se lo propone, no podrá hacer demagogia ni acercarse a la clase obrera, porque la crisis económica no se lo va a consentir. Las conmociones obreras que sobrevendrán como consecuencia de la crisis capitalista le malograrán todos sus planes y lo traerán abajo tarde o temprano. No hay que prestarle ninguna confianza; habrá que combatirlo en la medida en que él se vaya oponiendo a los trabajadores" (Ravines, 1952).
237. Sin duda alguna, esta revolución marcó el nacimiento político de Sánchez Cerro.
238. En el diario *Noticias* de Arequipa (edición del día 23 de agosto y siguientes) aparece una nutrida información sobre lo acontecido en aquella ciudad. Por su actitud de oposición al régimen de Leguía, este periódico fue objeto de entusiastas manifestaciones de simpatía popular al producirse la sublevación. Igualmente es útil la consulta de *El Comercio* de esos días y de las revistas *Mundial* y *Variedades* (que incluyen profusas fotografías e ilustraciones del momento).
239. Sobre la fecha de la sublevación (que debió haber sido otro día) se afirma lo siguiente: Sánchez Cerro y los jefes que lo acompañaban consideraban que la policía (muy vinculada al gobierno que la había creado) poseía armamento moderno y podía ofrecer resistencia y producirse un enfrentamiento que convenía evitar. Por eso, inicialmente, se pensó como fecha del levantamiento el viernes 29 de agosto, víspera del día de fiesta de la institución, para tomarla por sorpresa mientras se encontraba en los preparativos del programa de su celebración. La fecha escogida tenía además para Sánchez Cerro un motivo de simpatía muy especial: el 30 de agosto, día de Santa Rosa de Lima, era también la fecha de onomástico de su madre, doña Rosa Cerro de Sánchez. Sin embargo, noticias procedentes de Lima y dirigidas al prefecto del departamento, Federico Fernandini, alertándole sobre una inminente insurrección, obligaron a modificar el plan original y adelantar la fecha una semana.
240. Luis Alayza Paz Soldán (1941) compara el documento con el *Mane Thesel Phares* de Baltazar, último rey de Babilonia (556–539 a.C.) y primogénito de Nabonid.
241. Tomado del libro de Javier de Belaunde y Ruiz de Somocurcio. *Político por vocación Memorias y Testimonios* (1996).
242. Sobre el éxito de la sublevación y sobre el rol del caudillo norteño, Carlos Miró Quesada (1953) escribió: "Sánchez Cerro tiene un título de nobleza que nadie puede negarle: derrocó a Leguía, devolviéndole al Perú libertades e instituciones. Nadie estuvo tan seguro como él que para librar al país del dictador solo quedaba un camino: que alguien se jugase el todo por el todo. Sánchez Cerro no vaciló en hacerlo. Quería que su Patria fuese muy grande, muy fuerte, muy respetada y muy bien dirigida. Y quería que todo esto se lograse en minutos. Amó a su Patria con bravía ternura, la amó sin piedad y sin miedo".
243. La noticia del levantamiento de Sánchez Cerro salió publicada en los diarios limeños al día siguiente; es decir, el sábado 23. La expectativa de la población fue aumentando conforme transcurría el tiempo.
244. El último gabinete leguiísta, que renunció el domingo 24, había sido mayoritariamente civil. Lo presidió Benjamín Huamán de los Heros, en la Cartera de Gobierno; Pedro M. Oliveira, en Relaciones Exteriores; José Antonio Escalante, en Justicia; Fernando Fuchs, en Hacienda; Alfredo Mendiola, en Fomento; general José Luis Salmón, en Guerra; y contralmirante Augusto Loayza, en Marina. Solo las carteras militares estaban en manos de hombres de uniforme.

245. Hay que recordar que no era la primera vez que Sánchez Cerro complotaba contra Leguía; la anterior había sido exactamente ocho años atrás, en agosto de 1922 en el Cusco (ver páginas precedentes).
246. Una vez más, consideramos que a estas alturas de su vida y con el peso abrumador de los prolongados años de gobierno que llevaba, Leguía se encontraba fatigado y agobiado. Al menos, así lo presumen algunos de sus más importantes biógrafos (Capuñay, 1952; Hooper, 1964).
247. Se afirma que por esos días, algunas voces cercanas a Palacio de Gobierno sugirieron la formación de un gobierno civil. Y se propuso, entre otros, el nombre del distinguido jurista Manuel Vicente Villarán; en su procura salieron con rumbo a Chosica, donde radicaba entonces, siendo la respuesta negativa.
248. Presidente del Senado era Roberto Leguía, su hermano; y presidente de la Cámara de Diputados, su pariente Foción Mariátegui Ausejo.
249. El Gabinete, que no llegó a jurar porque los acontecimientos se sucedieron con suma rapidez, quedó conformado así: presidente del Consejo de Ministros y ministro de Gobierno, general Pedro Pablo Martínez; Guerra, general Fernando Sarmiento; Relaciones Exteriores, capitán de navío Juan Salaverry; Justicia, coronel Pedro Heredia; Fomento, coronel Eulogio Castillo; Hacienda, coronel Ernesto Montagne; Marina, contralmirante César Bielich.
250. Cuando Leguía desestimó el concurso del general Martínez, inmediatamente eligió (a sugerencia de algunos oficiales del Ejército) al general Sarmiento para tan delicada misión. Hay que decir que este Gabinete fue uno de los más breves en la historia política de la vigésima centuria; apenas duró unas horas.
251. Tomás Meza (1959), mayordomo de Palacio, refiere un hecho sorprendente e insólito que entonces ocurrió, vinculado al coronel de la Aviación, Juan Leguía, hijo del mandatario. Dice: "En un momento de la confusión, me encontré en el zaguán de Palacio con el coronel Leguía y le dije: 'Señor Juan, la vida de su padre corre peligro. Ordene usted a la Panagra que prepare un avión, que yo me comprometo a sacarlo de Palacio'. Yo tenía la intención de envolver al presidente con la ropa de cama, como un bulto y sacarlo, aprovechando que los oficiales sacaban sus cosas, y embarcarlo en el avión. Pero el señor Juan me contestó: 'No pasa nada. Para qué estoy yo aquí. Déme whisky'. Yo me negué a darle el licor, por lo cual él intentó agredirme. Tuve, al fin, que darle lo que me pedía y, al poco rato, estaba totalmente ebrio. En esos momentos su padre dimitía el poder y, al regresar a su dormitorio, encontró a su hijo en una habitación contigua, mareado y recostado sobre un sofá en estado inconsciente".
252. Al respecto, el siguiente testimonio del mayor Víctor Villanueva (1962) resulta muy ilustrativo: "Los altos jefes del Ejército estaban convencidos de que la prolongada dictadura de Leguía debía terminar; pero no estaban dispuestos a apoyar a Sánchez Cerro, un simple teniente coronel, sino a un jefe de más alta jerarquía, como era el caso del general Ponce, jefe del Estado Mayor. Este era el sentir de los jefes de alta graduación; en cambio, la opinión de los oficiales subalternos era diferente. Ellos consideraban que el comandante sublevado 'hombre nuevo', era el llamado a presidir la Junta de Gobierno".
253. Nacido en Lima en 1896, Cabada ingresó a la Escuela Naval, obteniendo el despacho de alférez de fragata en 1917. Se desempeñó como secretario de la Comisión Demarcadora de Límites con Brasil (1919–1922). Prestó servicios en el crucero *Coronel Bolognesi*, en la Capitanía de Puerto Pizarro y en la flamante Estación de Submarinos. Pasó a ser subsecretario (1924), secretario (1925) y edecán (1926-1930) del presidente Leguía, a quien acompañó durante los ásperos tratos que le impusieron al derrocarlo. Solicitó entonces su retiro de la Marina y culminó los estudios de Letras iniciados anteriormente en San Marcos. Falleció en 1978 a la longeva edad de 82 años (Tauro, 2001). Quien suscribe estas páginas, tuvo la

oportunidad de conocer y dialogar con el oficial Cabada en el Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú. Lo recuerdo como una persona sumamente amable, culta, respetuosa y lúcida. No obstante el tiempo transcurrido, su admiración y lealtad hacia Leguía permanecían incólumes.

254. Sobre la actitud de la Marina de Guerra respecto de Leguía, todo parece indicar que algunos de sus miembros se mantuvieron leales al político lambayecano. Al menos, ese era el parecer de la Embajada norteamericana, que juzgaba que el capitán de navío Ramón Pizarro estaba siendo inducido para encabezar una oposición al rebelde de Arequipa. En un cablegrama al secretario de Estado, el embajador Frederick Morris Dearing le manifiesta: "Parece que Leguía ha perdido, por indecisión, su oportunidad de valerse de las fuerzas navales para reconquistar el poder". Acerca de la permanencia de Leguía en el mencionado crucero, es útil la consulta del artículo "Sucesos a bordo del BAP *Almirante Grau* con motivo de la caída de Leguía", de Jorge Ortiz Sotelo, publicado en la *Revista de Marina* en 1985.
255. Por un decreto firmado por Sánchez Cerro, se dio un plazo de 48 horas al buque-insignia para "ponerse incondicionalmente a órdenes de la Junta de Arequipa, bajo la entera responsabilidad de su comandante".
256. En ningún momento, Sánchez Cerro reconoció la autoridad de la Junta presidida por Ponce e incluso, rechazó (el comandante al general) el cargo de ministro de Guerra que aquel le había propuesto.
257. Sobre la Junta encabezada por Ponce y sobre otros hechos que se suscitaron alrededor de ella (incluyendo la actitud de Leguía, del Estado Mayor General del Ejército y de la Escuela Militar de Chorrillos), es útil la consulta de las citadas *Memorias* del general Ernesto Montagne Markholz, publicadas por su viuda en 1962. Con el grado de coronel, Montagne en 1930 era subdirector de dicha Escuela. Luego, ministro de Relaciones Exteriores en la Junta presidida por Sánchez Cerro. Durante el régimen de Benavides fue presidente del Consejo de Ministros y ministro de Educación Pública. Posteriormente, senador por Loreto y presidente del Senado durante la primera administración de Manuel Prado. En 1950 fue candidato a la Presidencia de la República (por la Liga Nacional Democrática), siendo reducido a prisión durante la campaña electoral, a fin de favorecer la candidatura de su opositor, el general Manuel A. Odría. Falleció en Lima en 1954 a los 69 años de edad.
258. Este telegrama conminatorio fue el último que dirigió Sánchez Cerro a su homólogo Ponce. Ese mismo día, el caudillo de Arequipa se embarcó en el avión *Misti* (piloteado por Elmer Faucett) rumbo a Lima.
259. Al trascender la noticia, numerosos y distintos pueblos de la República (Tacna, Moquegua, Cusco, Puno, Piura, Huancayo, Iquitos, Trujillo) mostraron semejante comportamiento. Los corresponsales de *El Comercio* recogieron y transmitieron esas expresiones colectivas de adhesión y simpatía.
260. Destacaron como oradores de esas movidas horas, entre otros, el maestro Jorge Polar, el escritor y magistrado Francisco Mostajo y el estudiante Luis C. Nieto (más tarde eximio y combativo poeta).
261. Como queriendo romper con el pasado inmediato, simultáneamente los jóvenes universitarios procedieron a desprender y destruir la placa conmemorativa del Centenario de la Universidad, donde figuraban los nombres de Augusto B. Leguía y de Pedro J. Rada y Gamio.
262. *Noticias*. Arequipa, 23 de agosto de 1930, p. 2.
263. Algunas casas de leguiístas prominentes fueron saqueadas e incendiadas después del cambio de gobierno. La de Leguía (en la calle Pando) también sufrió el saqueo en el que participaron personas de la alta sociedad al lado de la muchedumbre desbocada. Otras residencias fueron ocupadas por oficinas públicas, preferentemente militares.

Surgió en algunos periódicos, una serie de denuncias y de acusaciones contra el exmandatario y los prohombres de su régimen; se singularizó en esta campaña el diario *Libertad,* dirigido por el escritor y periodista oriundo de Mala, Francisco A. Loayza. La publicación, que al principio alcanzó el tiraje, entonces considerado enorme, de 70 a 80 mil ejemplares, circuló entre el 31 de agosto de 1930 y el 12 de enero del año siguiente. Es decir, un semestre. La campaña de *Libertad* llegó al desborde (Basadre, 2005). Otras publicaciones con idéntica intencionalidad fueron *La Revista Semanal* y *El Trabajo* (editada en el Callao).

264. Según el diario *El Comercio*, Sánchez Cerro fue recibido por una inmensa multitud calculada en unas 100 mil personas, de toda condición social.
265. Cablegrama del encargado de la Embajada, James Mayer, al secretario de Estado. Lima, 28 de agosto de 1930. *The Foreing Relations of United States*. Washington, 1930, vol. III.
266. Refiriéndose a la caída del régimen leguiísta, el diario *El Comercio* en su editorial del miércoles 27 de agosto escribió: "La manera como ha concluido el gobierno que el 4 de julio de 1919 inauguró el señor Leguía, no habrá sorprendido seguramente a nadie, desde que una administración a plazo indefinido, que renacía al terminar cada gobierno para el cual se prorrogaba, solo podía concluir por un acto de violencia que le pusiera término. Lo admirable no es, pues, que haya caído un régimen que llevaba más de once años de arbitraria existencia, en que las libertades públicas y los derechos cívicos padecieron total eclipse, sino que haya sido preciso tanto tiempo para que el país se decidiera a sacudirse de él". Antes y después de esa fecha, el mencionado diario publicó una amplia información sobre lo que entonces ocurrió. Ese día miércoles hizo circular cinco ediciones extraordinarias.
267. Por indicación expresa de Sánchez Cerro, la nave, que conducía a Leguía al exilio a Panamá, fue obligada a retornar al Callao cuando se encontraba cerca de Ancón. En la orden conminante, se concedió 48 horas de plazo para que se depusiera la actitud asumida, sometiéndose al nuevo régimen. De lo contrario, "el personal será licenciado y sometido a juicio y la nave será capturada o hundida" (*El Comercio.* Lima, 26 de agosto de 1930, p. 2). Según se dice, la Marina intentó rebelarse ante las órdenes del nuevo jefe de Estado, quien llegó a amenazar con bombardear (utilizando a la Fuerza Aérea) al buque insignia de la escuadra (Cayo, 2004). Sin embargo, por distintas razones (incluyendo amenazas a los familiares de los oficiales a bordo) la nave viró 180 grados y retornó al Callao, fondeando en su lugar habitual en la bahía. De ese modo, se ponía punto final a un episodio vinculante a la fuga presidencial, con apoyo del buque insignia de la Marina nacional.
268. Fue nombrado jefe de la guarnición isleña el teniente del Ejército Alfonso Llosa G. P.
269. Sobre la prisión del exmandatario y las vicisitudes entonces vividas, el embajador Morris Dearing informó al secretario de Estado: "Según versión del capitán Spears y del doctor Mac Cornack, es claro que Leguía tenía oportunidad para salir del país, pero él no aprovechó la ocasión, y por su indecisión está ahora prisionero en la isla de San Lorenzo. El doctor Mac Cornack ha visto a Leguía casi todos los días y me informa que tenía el espíritu abatido y con una fuerte depresión. Su condición física no es muy mala, pero no acepta ingerir alimentos y manifiesta que desea morir. El doctor dice que es posible que fallezca dentro de algunos días, aunque es posible que viva mucho tiempo" (cablegrama del 13 de setiembre de 1930).
270. Según refiere Basadre (2005), la correspondencia entre la Secretaría de Estado y la Embajada norteamericana en Lima indica que, en agosto de 1930, el secretario de Estado, Henry Stimson, y el encargado de Negocios, Ferdinand L. Mayer, creyeron deseable ejercer "buenos oficios" a favor de Leguía. Sin embargo, Mayer, cablegrafió a Washington que el sentimiento público nacional adverso al exmandatario era tan intenso que cualquier gestión a favor de su seguridad debía

tomarse en cuenta para que pudiera ser efectiva y para que no resultase "infortuna para nuestros intereses". La Embajada, por lo tanto, no forzó el asunto.

271. Se ha dicho que dio a su confesor el encargo de expresar que no guardaba rencor a nadie, que perdonaba a quienes procuraron hacerle mal, que deseaba la felicidad y la prosperidad del Perú al que había amado mucho y que el último pensamiento era para sus hijas e hijos.
272. El gobierno, en un grado exagerado de malquerencia e incomprensión humana, negó la solicitud de Juan Leguía, único hijo en Lima del expresidente, para salir de la prisión y asistir a la agonía y a los funerales de su progenitor.
273. Muerto Leguía, Haya de la Torre envió oficialmente sus condolencias con uno de sus secretarios; y *La Tribuna* (órgano oficial del Partido Aprista) comenzó su artículo necrológico con una frase romana: "Mortal, procura que tu odio no sea inmortal". Cfr. *La Tribuna. Lima*, 7 de febrero de 1932.
274. Ese mismo día, pero con un significado muy singular que graficaba la ruptura con el pasado inmediato, ocurrió un hecho que *El Comercio* publicó al día siguiente: "La antigua avenida Leguía, desde el día de ayer 27 y por acto del pueblo, ostenta el nombre de avenida Arequipa, en recuerdo de la participación decisiva de esa altiva ciudad en el triunfo de los ideales del movimiento restaurador".
275. El mismo día del ingreso triunfal de Sánchez Cerro a la capital, el periódico *Crítica* de Buenos Aires recibía un cable de respuesta desde Berlín firmado por Haya de la Torre que, restando méritos a Sánchez Cerro, dice: "La caída de Leguía no solo significa la victoria del pueblo peruano, sino el triunfo moral de la opinión libre latinoamericana. Leguía dejó el poder con la misma indignidad con que se mantuvo. El mérito heroico del movimiento de agosto solo corresponde al pueblo peruano. El Ejército sostuvo a Leguía durante once años, y solo tarde ha cumplido con el mandato de la opinión nacional. Nosotros los apristas conocemos los problemas sociales y económicos del Perú, y sabemos que no se resolverán por medio de una dictadura militar. La segunda etapa de nuestro movimiento será, sin duda, la lucha contra los generales, si pretenden perpetuarse en el poder, exigiendo la independencia económica del país y la justicia social bajo un programa aprista. Solo el aprismo salvará al país de la anarquía" (citado por Sánchez, 1979).
276. Cuando se produjo la sublevación de Sánchez Cerro, el capitán Grow, marino estadounidense y jefe de la Fuerza Aérea, sobrevoló la ciudad de Arequipa con bombas, amenazando con arrojarlas sobre la población; desde el aire lanzó volantes a favor de Leguía y en contra de la sublevación. Por este motivo, más tarde Sánchez Cerro consideró que el éxito de su movimiento había estado en peligro de fracasar. Fue capturado y siguió un proceso en el que no hubo sentencia condenatoria. Sutton, amigo de Leguía desde su primer gobierno y hombre de su total confianza, fue un experto en temas de irrigación y asuntos agrícolas (con varios libros publicados). Se le siguió también juicio oral. En su opinión, las dificultades entonces generadas en su contra se debían a la animadversión personal de un rico hacendado del norte con quien tenía una antigua enemistad. Cfr. *Memorandum que resume la defensa del ingeniero Charles W. Sutton en el juicio oral que se le sigue para juzgar por la imputación por los delitos de peculado y malversación, objeto de la denuncia del Agente Fiscal de la provincia de Chiclayo* (Lima, 1933). En el capítulo siguiente, se incluye una información más amplia sobre este influyente personaje norteamericano.
277. Jorge Basadre en su *Introducción a las bases documentales* (1971) dice: "Aún no se ha hecho el estudio jurídico, político y económico del Tribunal de Sanción Nacional. Habría que consultar, para ello, los expedientes de los juicios seguidos ante él. He aquí un interesante asunto para una tesis en la Facultad de Derecho de nuestras Universidades.

278. Si bien ese hecho era irregular, Sánchez Cerro comprendió que, al haber Leguía sometido plenamente al Poder Judicial, esos mismos jueces absolverían al dictador y a sus más cercanos colaboradores. En ese sentido, se inhabilitó a los miembros de la Corte Suprema que habían sido ministros de Leguía.
279. También incluía la revisión del laudo de La Brea y Pariñas de 1922 y la de todos los contratos que había celebrado la administración leguiísta con poderosas compañías extranjeras, por considerarlos lesivos al interés nacional.
280. En los meses siguientes se expidieron otros dispositivos ampliando, aclarando e incorporando nuevos alcances al funcionamiento del Tribunal de Sanción Nacional (decreto ley de 8 de noviembre de 1930; decreto ley de 5 de diciembre del mismo año; decreto ley de 28 de febrero de 1931).
281. En opinión del embajador norteamericano Frederick Morris Dearing (cablegrama del 13 de setiembre de 1930 al secretario de Estado), el doctor Anselmo Barreto era un magistrado "reconocido como hombre de buen carácter, capaz, justo e imparcial respecto del exmandatario Leguía".
282. *El Comercio.* Lima, martes 4 de noviembre de 1930.
283. Cuando en la mañana del lunes 25 de agosto la multitud invadió la residencia del mandatario derrocado, sito en la calle Pando 718, en una de las habitaciones principales fueron encontradas tres cajas de fierro. Se sabía que el expresidente tenía una fortuna en condecoraciones y medallas acumuladas durante su larga administración. Conocedora de ello, la Segunda Sala del Tribunal de Sanción comisionó al juez instructor, doctor Pelayo Samanamud para levantar un inventario de todos los bienes del exgobernante, incluyendo las tres cajas. La relación de las valiosas especies inventariadas fue publicada por *El Comercio* en su edición del miércoles 12 de noviembre.
284. Huamán de los Heros era paisano, amigo y padrino de confirmación de Sánchez Cerro. Fue absuelto por la sentencia de primera instancia del 28 de setiembre de 1931, confirmada por la Corte Superior el 13 de julio de 1934 y ratificada por la Corte Suprema el 20 de setiembre del mismo año. Falleció el 2 de octubre de 1936 a los 58 años de edad.
285. Poco tiempo después de que surgieron en el Perú los intentos para dilucidar las responsabilidades de los que habían hecho negociados durante el Oncenio, se llevaron a cabo las investigaciones efectuadas por el Senado de Estados Unidos en relación con los empréstitos y con la compra de armamentos en América del Sur. Estas pesquisas aclararon muchas cosas que el Tribunal de Sanción no había llegado a descubrir; por ejemplo, la participación dolosa de personajes peruanos en los manejos de la Casa Seligman relacionados con la hacienda pública y en las gestiones para la compra de submarinos (Basadre, 2005).
286. Basadre ha dicho de él: "Cuando alguna vez se escriba acerca de las múltiples 'luchas por el Derecho' que ha habido en el Perú, el nombre de Benavides Loredo figurará con honor, si bien han de acompañarlo muchos que combatieron en su hora, a Leguía. No había sido uno de los favorecidos con los beneficios irregulares del Oncenio, porque asumió la defensa del mandatario depuesto, sufrió prisiones en el penal del Cuartel Sexto, en la Penitenciaría y en la isla de San Lorenzo. Se le negó por el Tribunal de Sanción la copia certificada de los documentos y objetos que, sin intervención suya, fueron inventariados en Palacio, en papeles que desconoció; también se le impidió que asistiera a la instructiva que el vocal Manuel A. Sotil tomó a su defendido, pues este le dijo 'el defensor no tenía por qué conocer los interrogatorios que a nombre del Tribunal tenía que hacer al encausado'; halló constantes obstáculos para cumplir con sus deberes y a menudo no pudo conferenciar privadamente con Leguía".
287. Las *Memorias* llevaron un título por demás emblemático: *Yo tirano, yo ladrón.* Según Basadre (1971), el origen del libro todavía requiere ser investigado para determinar su verdadera y legítima autoría.

288. Agrega el libro: "No está demás hacer presente que, a solicitud del propio señor Leguía, luego de haberse confesado con su Excelencia el Nuncio Apostólico, la aludida memoria testamentaria, de cuya lectura la pobreza del exmandatario surge manifiesta, fue escrita en la Penitenciaría el 11 de enero de 1931 por el autor de estas líneas". Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Políticas, economista y financista, Benavides Loredo fue director gerente de la Compañía Urbana "Avenida Brasil" desde 1924. Nació en Lima el 29 de julio de 1893. Hijo de Lisdoro Benavides y de María Rosa Loredo. Hizo sus estudios en el Colegio de los Sagrados Corazones (Recoleta). En 1917 y 1918, respectivamente, optó los grados de bachiller y doctor en Derecho; con este último grado, fue nombrado en 1919 redactor del Diario de Debates del Senado. Fue secretario de la Compañía Recaudadora de Impuestos en 1920. Fue miembro del Partido Democrático Reformista. Su padre estuvo entre los que secundaron en 1919 la elección de Leguía, pues en mayo de ese año como integrante de la Embajada Electoral presidida por César Canevaro viajó a los departamentos del sur para hacer la propaganda respectiva (Reaño, 1928). Refiriéndose a nuestro personaje, dicho autor dice: "Es uno de los más sustantivos y jóvenes valores del leguiísmo".
289. En su edición del martes 6 de enero de 1931, el diario *El Comercio* publicó la vibrante refutación del doctor Alfonso Benavides Loredo ante el Tribunal de Sanción y la opinión pública del dictamen acusatorio de los fiscales. Tiempo después (1952), el doctor Alfonso Benavides Correa, hijo del defensor, publicó el documento en un pulcro opúsculo con el título arriba anotado y acompañado de un prólogo.
290. El doctor Alberto Salomón salió en el vapor *Aconcagua*, rindiendo previamente una fianza por valor de sesenta mil soles. Llegó a bordo acompañado del embajador de Bolivia.
291. Según narra en sus *Memorias* el general Pedro Pablo Martínez (vinculado al régimen de Leguía), a partir de setiembre de 1930 se inició "una permanente e insultante persecución a los excolaboradores del Oncenio".
292. Recuérdese que durante la larga administración leguiísta, tanto el civilismo como la oligarquía en su conjunto permanecieron sojuzgados o arrinconados.
293. A la caída de Leguía, Víctor Raúl Haya de la Torre se encontraba en Berlín; enterado por la radio del derrocamiento del presidente, manifestó premonitoriamente: "Lo que viene ahora es, por algún tiempo, mucho peor. Van a satanizar a Leguía sus enemigos civilistas, y a los apristas nos perseguirán con más saña aún. Yo le dije a José Carlos Mariátegui, desde México, que, después de Leguía, pasaríamos por un periodo militar reaccionario y cruel. Que el civilismo lo utilizaría sin escrúpulos, pero con maña. Él creía en el advenimiento inmediato de la Revolución Social. Ahora vamos a ver quién tenía la razón: si él o yo. Hemos liquidado una etapa: es verdad. Ahora nos toca trabajar más que nunca…" (citado por Sánchez, 1979).
294. En vista de este grave malestar, que empezó a ser gestado por comunistas y apristas en el sector obrero-estudiantil, Sánchez Cerro modificó su gabinete.

Capítulo III

LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

1. EL DESPERTAR ECONÓMICO EN EL PASO DEL SIGLO XIX AL XX Y LA CONSOLIDACIÓN DEL PODER OLIGÁRQUICO

Una mirada retrospectiva nos señala que el despegue de la economía nacional se inició en 1895 y se acentuó con el advenimiento de la vigésima centuria, sobre todo a partir de la década de 1920. Efectivamente, el panorama general del país al concluir el siglo decimonónico mostraba, por un lado, un evidente índice de desarrollo y progreso económico (sustentado principalmente en el ritmo ascendente de las exportaciones) y, por otro, un visible ordenamiento jurídico-político del Estado. Con ello, las bases del Perú moderno estaban echadas. El arribo del siglo XX saludaría con beneplácito el despegue iniciado. Por todo ello –señala José Gálvez (1965)– cuando Nicolás de Piérola dejó el poder en 1899, otro Perú se alzaba sobre las ruinas y la miseria que encontró al asumir el mando cuatro años atrás[1]. Desde esta perspectiva, puede afirmarse que su periodo gubernamental fue de verdadera e intensa creación; un punto de partida, un cambio, una transformación total de la nación. En una palabra, representó la base de un "Estado jurídico y administrativo de gran formato" (*La Opinión Nacional*. Lima, 24 de setiembre de 1899).

En efecto, múltiples y significativos fueron los avances que en todo orden de cosas alcanzó el país en dicho cuatrienio. Hubo un ambiente de seguridad y confianza en todos los niveles, principalmente en el económico, que se reflejaron en todos los matices de la vida nacional. La hacienda y la administración pública fueron reorganizadas, mejorando las finanzas en su conjunto; se favoreció el desarrollo de la minería, la agricultura, el comercio y la industria, orientándose los dos primeros a la exportación volumétrica; la reforma del sistema de contribuciones

amplió los impuestos indirectos; el capital extranjero retornó y el nacional se aplicó a la formación de nuevas empresas e industrias incipientes (según datos que recoge Jorge Basadre, entre setiembre de 1896 y julio de 1899 se constituyeron sociedades anónimas, con el esfuerzo privado de inversionistas locales, con un capital ascendente a casi veintiséis millones de soles). Pero, sin duda alguna, la medida más celebrada y exitosa fue el establecimiento del patrón de oro, que fijó la estabilidad monetaria. De este modo –dice Emilio Romero (1968)– la vieja y depreciada moneda de papel que quedaba como símbolo de la quiebra del guano y del salitre, desapareció para dar paso a una moneda de tipo estable dentro de las normales alteraciones del mercado mundial. Esa moneda fue la libra peruana de oro, con equivalencia a la par de la libra esterlina inglesa. Con la nueva moneda organizada después de una labor de saneamiento financiero, presupuestal y económico del país, el Perú entró de lleno en la corriente de progreso capitalista en la que todo el orbe giraba. En una palabra, el periodo 1900–1914 corresponde a la vigencia del patrón de oro que fue establecido en el país por ley del 14 de diciembre de 1901, si bien venía rigiendo de facto desde cuatro años antes, o sea, desde 1897, cuando se suspendió la libre acuñación de la plata, se autorizó la acuñación del oro y se estableció la libre exportación de monedas de este metal. Con estas medidas, adoptadas bajo el gobierno de Piérola, el Perú siguió el mismo camino que habían seguido los demás países que, a fines del siglo XIX, abandonaron el patrón de plata o el bimetalismo y adoptaron el patrón de oro, impulsados por la creciente desvalorización del primer metal, cuyo valor respecto del oro bajó a la mitad en el último cuarto de la mencionada centuria. La libra peruana de oro tenía un peso de oro y, por tanto, un valor igual –como ya se dijo– al de la libra esterlina: 7 323 gramos, siendo su paridad respecto del dólar la misma de aquella moneda, esto es, $4,86 por libra peruana; es decir, $0,486 por sol. En todo sentido, esa fue la época dorada de nuestra moneda, tanto por su valor físico o intrínseco como por su poder adquisitivo interno y externo. Tal situación duró hasta que se inició la Primera Guerra Mundial en agosto de 1914 (Ferrero, 1962).

En su conjunto, lo logrado en el periodo 1895–1899 puede sintetizarse en el siguiente testimonio del mencionado José Gálvez, testigo de esa época, que dice:

> "Este movimiento ascensional culminó en una verdadera eclosión de prosperidad, en la cual se avanzó en el dominio de las fuerzas vivas del Estado y se pusieron por primera vez las bases de una política económica de finalidades reproductivas, vale decir, de un capitalismo moderno de ancha base. Por otro lado, la instrucción pública alcanzó un notable adelanto; se expidió la célebre Ley Electoral que transformó completamente el antiguo régimen electoral; las relaciones internacionales fueron manejadas con sagacidad y tino; el Ejército fue reorganizado y mejorado técnicamente con la presencia de la primera misión militar francesa; la preocupación por el oriente amazónico se profundizó; el servicio de vigilancia marítima y el sistema de aduanas merecieron singular atención; el ramo de correos, en manos de

> jefes de la Armada, adquirió una eficiente y dinámica organización, extendiéndose a nivel nacional el uso del telégrafo; el adelanto urbano y material de Lima se hizo manifiesto, así como su expansión geográfica; los servicios comunales básicos se extendieron (agua, desagüe, alumbrado). En el ámbito social, muchas costumbres venidas desde la colonia desaparecieron y la sociedad en su conjunto adquirió un definido grado de modernidad. Aunque continuó siendo una sociedad jerarquizada, fragmentada y oligárquica, ya algunos de sus integrantes aspiraban a convertirla en un ente más uniforme, igualitario y moderno. Finalmente, en el orden político mejoramos bastante: murieron muchos hábitos grotescos y dañinos; desapareció el pintoresco y muchas veces grosero debate en la Cámaras entre los pretendientes a la misma curul; desaparecieron, también, las salvajes luchas en torno a las mesas electorales" (Gálvez, 1965).

Por otro lado, Francisco García Calderón Landa, prohombre de esos días, en su notable discurso pronunciado en el Palacio de la Exposición el 22 de octubre de 1899, con ocasión de un banquete ofrecido a Piérola al final de su brillante gestión presidencial, sintetizó el sentir de sus contemporáneos con las siguientes palabras de reconocimiento al homenajeado:

> "En 1895 se creía que el país se había perdido. Desunidos todos, la hacienda pública en bancarrota y sin elementos para reorganizar la Patria, creíamos que había llegado el último día para el Perú. Entonces os presentasteis en escena invocando como base de gobierno la unión de todos los peruanos y los que escucharon vuestra voz se agruparon a vuestro alrededor para trabajar en consuno. En el poder reorganizasteis el país, no considerándolo como el botín del vencedor sino que buscasteis a los que eran dignos de colaborar en vuestra obra. Buscasteis los hombres para los destinos, y no los destinos para los hombres. Lograsteis que las rentas públicas fueran bastante para todos los servicios. Las industrias han florecido, se han formado sociedades y empresas que ya están dando prosperidad al país…"

Pero, ¿quién era este personaje que hizo del año 1895 una fecha emblemática en la historia del Perú moderno y contemporáneo? En términos humanos, Nicolás de Piérola y Villena (1839–1913) es el prototipo del personaje peruano indisolublemente ligado a casi media centuria de la historia patria con una actuación permanente y decisiva. Pocas personas como el exseminarista arequipeño (perteneciente a una aristocrática, aunque empobrecida familia ultracatólica) tuvieron tanta y tan crucial participación en los destinos del país; lo que, prácticamente, lo constituyó en el hombre-símbolo entre 1870 y 1913. Aún más, así como durante su turbulenta vida fue un personaje que suscitó inquinas y afectos extremos, después de su muerte (como el legendario Cid Campeador) continuó presente en la definición de muchos asuntos de nuestra zigzagueante vida moderna. Hoy, en más de un rincón del territorio patrio, todavía suele escucharse la sonora interjección: *"¡Viva Piérola, carajo!"* para recordar la recia personalidad de tan ilustre y controvertido personaje. Por lo demás, no olvidemos que en vida nuestro compatriota, indistintamente, fue tenido por héroe desde 1877, por felón durante la dictadura iniciada a fines de 1879 (en plena guerra con Chile) y por mesías en 1895. Fundó el Partido Demócrata, cuya esencia ideológica, semejante al civilismo, era el rechazo al militarismo.

Hombre conciso y contencioso, llamaba telegráfico a su estilo y sus frases circulaban como refranes en labios del pueblo. Valiente y audaz hasta la locura, era vanidoso y egocéntrico; sin haber vivido jamás en un cuartel o haber conducido una nave de guerra, vistió durante el mencionado conflicto (cuando se hizo dictador) la deslumbrante casaca de general y la pulcra gorra de marino. Propulsor del bienestar del país, sin embargo ninguna ley a favor de los obreros se dio durante su administración. En cuanto a la raza indígena, de la cual él se autotituló protector (como después lo haría Leguía) la cargó con el impuesto a la sal, muy duro para este grupo desvalido y marginado. Enemigo histórico del Partido Civil, convivió –como luego veremos– con los civilistas en su segunda magnífica gestión.

A ella llegó el viejo caudillo con la madurez política necesaria. Ya no era el osado conductor de revoluciones, ni el "infatigable obrero del desorden"[2]. Ya no era el impulsivo ministro que, al amparo de sus convicciones, quería reformar el régimen fiscal del país con decretos, contratos, exposiciones e invectivas. Ya no era el montonero, impremeditado y audaz de Torata y Moquegua. Ya no era el ciego aventurero de heroísmo que echaba a rodar una revolución como un dado, en el *Talismán* o en el *Huáscar.* Ya no era el ambicioso dominador y exclusivista de 1879, que no quiso participar del poder sino tomarlo por entero; que no quiso presidir batallas, sino dirigirlas; que creyó que podía conservar después del desastre bélico su autoridad prendida como una nube a las crestas de la cordillera. Ya no era el batallador polemista, hiriente y fiero, lleno de orgullo y suficiencia, de las campañas escritas y de los documentos públicos. Ya no era el mago que creía en la posibilidad de reformar a la nación con decretos. Ya no era el prófugo de las prisiones y de las persecuciones que se disfrazaba y tomaba cualquier barco para llegar igualmente a cualquier playa. Por último, ya no era, ni siquiera, el reciente "Delegado Nacional" que había recorrido con tiros, campanas, cierrapuertas y sangre el territorio del Perú para agitarlo contra el gobierno del general Andrés A. Cáceres (Ulloa, 1949). Ahora, Piérola era otro hombre que había olvidado definitivamente "… los ingratos recuerdos de las antiguas luchas". Así lo reveló su apertura total cuando desde el inicio de su gestión apeló, dejando de lado tradicionales rivalidades políticas, a las personas de la oposición "para trabajar en la obra del bien común" que con él se iniciaba[3]. En su bello discurso de recepción del mando, sintetizó este afán con las siguientes palabras: "El Perú ha escogido los obreros que levanten sólido y majestuoso el edificio de la República. Este es nuestro mandato. Ante él no hay, no puede haber distancias que separen, opiniones que dividan, intereses en que no domine el grande, el solo interés de la nación. Obreros todos de la misma inmensa obra, yo no puedo ver en cada uno de vosotros y en el pueblo que ha de acompañarme en ella, sino solo un pensamiento, una sola labor: la labor afanosa del común hogar, del hogar de todos…"

A partir de 1895, Piérola propugnó un Estado robusto, auténtico y técnico que diera a los problemas públicos una solución distinta a "la del rifle del conspirador o a la arbitrariedad armada del que gobierna". Con las modernas izquierdas tuvo en común el ataque a los poderosos, la comunión con los olvidados, el vivir en peligro, el sueño de un porvenir mejor. Con las derechas buscó el mantenimiento de las instituciones fundamentales de la vida social. Aristocrático y popular, pragmático y principista, montonero y hombre de Estado, conspirador e ideólogo, Piérola actuó en el escenario político durante más de cuarenta años, pero solo llegó al poder en dos oportunidades y muy difíciles: durante la guerra con Chile y en la crisis del segundo militarismo. Aunque jamás regresaría a Palacio y ni siquiera al asumir la alcaldía de Lima, estuvo en el alma del pueblo como ningún otro político de su época (Dulanto, 1947; Ulloa, 1949; Basadre 1994).

Durante los cuatro años que duró su mandato, indudablemente múltiples y significativos fueron los avances que en todo orden de cosas alcanzó el país. Enjuiciando este visible progreso, a mediados de agosto de 1901 el *Times* de Londres –como ya se mencionó en el capítulo anterior– publicó un artículo en que se comentaba la marcha general del Perú. El artículo, parco en elogios, se sumaba a otros reconocimientos del despegue que vivía el país sudamericano. "Todo hace suponer –decía– que el Perú se halla en vísperas de despertar del largo letargo en que estuvo sumido por la guerra internacional de 1879 y por las rencillas internas que le sobrevinieron". Atribuía este buen pie a "la ausencia de disensiones y a la nueva mira de sus gobernantes con cara al futuro" (citado por Jochamowitz, 1996). A su vez, Basadre, haciendo un balance integral del periodo, escribió: "Del alzamiento de 1895 tendió a surgir, en primer lugar, la armonía entre el país legal y el país real. Vino enseguida la formación de un Estado con mayores rendimientos de eficiencia y limpieza, de un Estado más jurídico y administrativo y menos parasitario o extorsionista, a cuyo amparo se desarrolló la riqueza nacional e individual. Es decir, el Perú comenzó a ser un país, aunque fuese de modo imperfecto, 'en forma'. Si el egoísmo de las oligarquías y la ceguera de los políticos hizo más tarde escolar el experimento, ello no niega su augural significación histórica". En una palabra –en expresión de Thorp y Londoño (1998)– a comienzos del siglo XX el potencial de desarrolló del Perú se presentaba prometedor.

Ahora bien, en términos históricos, con el arribo de Piérola al poder se inició aquel periodo que la historiografía nacional a partir de Basadre denomina la "República Aristocrática" (1895–1919) y que, de manera general, podemos tipificar como una etapa caracterizada por los avances económicos (merced –repetimos– en gran medida a la consolidación del modelo primario-exportador), por la estabilidad política (sustentada por la sucesión casi absoluta de regímenes civiles y legales, salvo el golpe de

Estado de Benavides) y por una relativa paz social (sin precedentes en la temprana República). Prácticamente al vaivén de estas tres coyunturas, se fue configurando no solo el rostro general del Perú moderno, sino también se enraizó la inversión a gran escala en el sector extractivo-exportador, con enormes réditos para la economía nacional (Thorp y Bertram, 1985). Los cuadros que se consignan en la página siguiente, reflejan el incremento constante de nuestras exportaciones.

Bajo esta perspectiva, la economía peruana experimentó un extraordinario crecimiento en el tránsito del siglo XIX al XX; fueron varios lustros inéditos en la historia de la economía nacional por la velocidad con que creció la producción, así como por la citada naturaleza diversificada de la economía en general. Sin embargo, a pesar del desarrollo conseguido, puede decirse que no aumentó el empleo en la misma medida en que se incrementó la producción. No obstante (sin que esto signifique una contradicción), se constata que en ese periodo se produjo un apreciable mejoramiento en el bienestar económico de los trabajadores en general. El pensamiento de los propios observadores de la época era que el trabajo nunca había estado tan bien remunerado en el Perú como en las décadas de 1910 y 1920; es la opinión, asimismo, de algunos historiadores contemporáneos como el mencionado Basadre, quien tituló el acápite de uno de sus trabajos con la expresiva frase: "La época en que los obreros comían carne", para referirse al tema de los salarios y el consumo popular en los albores del siglo XX (Contreras, 1994). Finalmente, en 1890 los ingresos fiscales totalizaron 7 millones de soles; para 1913 habían subido a 342 millones y en 1929 a 125 800 millones. Convertidos los soles a libras esterlinas, el crecimiento fue de un millón recaudado en 1890, a 10 500 millones en 1929; es decir, que los ingresos fiscales se multiplicaron por diez en un periodo en el que la población solo alcanzó a duplicarse.

Pero, ¿a qué se debió este vertiginoso crecimiento? Principalmente –en opinión de Gianfranco Bardella (1989)– a las dos siguientes realidades: el estallido de la Primera Guerra Mundial (que elevó considerablemente los precios de los productos que exportaba el Perú)[4] y la apertura en 1914 del Canal de Panamá "puente del mundo y corazón del universo", que rápidamente conectó al país con Europa y con el lado este de los Estados Unidos[5]. Sobre lo primero, hay que recordar que el alza considerable de las exportaciones determinó una brusca prosperidad a partir de 1915, que no cesó al concluir dicho conflicto y, con diversas alternativas, caracterizó a la mayor parte de los años de la década de 1920 al amparo del crecimiento del Estado y de sus finanzas. Sobre lo segundo, en los años sucesivos pudo constatarse sus enormes e inmediatos beneficios para nuestro país.

¿Cómo y bajo qué móviles se manifestó toda esta dinámica económica? En un sentido amplio puede afirmarse que dicha dinámica

representó la respuesta local a la expansión capitalista de los centros hegemónicos o metropolitanos durante la llamada "Segunda Revolución Industrial". En efecto, en su afanosa búsqueda de materias primas para alimentar esta expansión y, a su vez, como salida a los excedentes del capital invertido y de productos manufacturados, los países industrializados hallaron en la renaciente economía peruana un campo de operaciones particularmente atractivo. Para hablar del caso específico del agro, hay que recordar, por ejemplo, que la anticuada y arcaica infraestructura productiva del país había resultado afectada seriamente por la Guerra con Chile de 1879; en consecuencia, la reconstrucción emprendida por Cáceres en 1886 podía fácilmente ajustarse a las demandas de las metrópolis con los requisitos capitalistas de la nueva era. Y esto, de algún modo, fue una ventaja para el país. Con la seguridad de una nueva moneda sana, muchos capitalistas extranjeros llegaron al Perú para asociarse con los viejos terratenientes o para adquirir propiedades abandonadas en la costa. De esta forma, en el litoral peruano la añeja hacienda de tipo colonial y esclavista empezó a transformarse en una organización mercantil ansiosa de obtener las mayores utilidades posibles. Como resultado de este cambio de timón, surgió la transformación agrícola de la costa peruana que detallamos en el próximo numeral. Los valles empezaron a organizar la explotación de la caña de azúcar y algodón con sistemas de cultivo modernos; se extendieron líneas de ferrocarriles a lo largo de todos los valles y en la desembocadura de cada río se levantaron largos muelles para el embarque de los productos de exportación. Por último, se inició la explotación de las tierras de la costa al máximo con el mayor aprovechamiento del agua tan escasas para el riego de esta zona agrícola del país. En este sentido, la labor desplegada por el norteamericano Charles Wood Sutton fue primordial (Romero Padilla, 1945; Thorp y Bertram, 1985; Yepes, 1992; Klaren, 1992)[6]. Con estos resortes, el Perú se insertó nuevamente en la economía-mundo en su clara etapa de expansión imperial.

No obstante todo lo dicho, es pertinente puntualizar algunos detalles que Felipe Portocarrero (1988) califica de contradictorios o adversos y que a continuación transcribimos. Por ejemplo, señala que la práctica fiscal de la República Aristocrática se acercaba bastante al ideal de la hacienda gladstoniana mencionada por Joseph Schumpeter (1971). Este postulado puede ser sintetizado de la siguiente forma: la existencia de un presupuesto equilibrado es síntoma evidente de la existencia de un gobierno decente y civilizado; el déficit, en cambio, es sinónimo de caos o inmoralidad. Si había un desequilibrio tolerable de las finanzas públicas, este era el superávit que podía utilizarse para los servicios de la deuda del Estado. De otro lado, el gasto público debía ser el menor posible y la acción estatal interferir al mínimo con la iniciativa privada.

A. Flujo anual de las exportaciones (millones de soles)

Año	Cantidades
1900	44 970 000
1901	43 187 770
1902	37 039 710
1903	38 577 540
1904	40 666 400
1905	57 573 510
1906	56 959 790
1907	57 443 450
1908	54 798 420
1909	65 926 710
1910	70 740 760
1911	74 220 280
1912	94 385 820
1913	91 381 810
1914	87 677 900
1915	115 218 080
1916	165 410 630
1917	186 434 150
1918	199 725 950
1919	267 994 230
1920	297 781 000

B. Flujo quincenal de las exportaciones (millones de dólares)

Año	Cantidades
1900	22
1905	28
1910	35
1915	54
1920	137

Esta última actividad era la generadora de la riqueza y la tarea esencial del Estado consistía simplemente en vigilar el buen funcionamiento de las reglas de juego. Por último, los impuestos debían ser lo más bajos posibles; en especial, ellos no deberían afectar los ingresos más altos. En efecto, gravarlos significaba reducir el ingreso que generaba más ahorro y, por tanto, atentar contra las posibilidades de desarrollo futuro no solo de los capitalistas, sino de todo el país, puesto que el ahorro de ellos (al invertirse) redundaría en un mayor ingreso para todas las clases.

C. Evolución de los principales productos de exportación (millones de dólares)

Productos	1900	1905	1910	1915	1920
Algodón	1,6	1,9	5,0	5,9	41,1
Azúcar y derivados	7,0	9,0	6,8	14,0	57,2
Lanas	1,4	2,4	2,4	2,7	3,1
Petróleo y derivados	--	--	0,6	5,3	6,6
Cobre	3,0	2,9	4,4	15,8	16,6
Gomas (caucho y otros)	--	4,5	6,2	2,3	0,9

FUENTE: FISCHER, Konrad. *El factor humano en las exportaciones.* Lima, 1973, p. 7.

Desde esta perspectiva –agrega dicho autor– la tendencia era favorecer a los impuestos indirectos que gravaban a pocos artículos de consumo difundido y de demanda inelástica. Para la ortodoxia liberal, conceptos como intervención del Estado o escalonamiento en la tributación, eran totalmente extraños. En suma, la oligarquía de la época hizo suya la idea de un Estado pequeño, pasivo y recatado. Bajo esta convicción, hasta 1919 la base tributaria del Estado era sumamente reducida. El grueso de los ingresos fiscales estaba constituido por impuestos indirectos. Ellos recaían sobre las importaciones y sobre los artículos de consumo difundido y popular como tabaco, alcohol, sal, azúcar y fósforos.

Principales ingresos del Estado con porcentaje de los ingresos de presupuesto

Año 1914	
Derechos de importación	31,5
Tabaco	15,0
Alcohol	11,4
Sal	8,6
Azúcar	3,0
Otros	30,5

FUENTE: *Extracto Estadístico*. Lima, 1918.

En cambio, las contribuciones sobre las ganancias y sobre los ingresos eran diminutas. Hacia 1915 –de acuerdo al parlamentario Víctor Maúrtua– "…las clases acomodadas no participaban sino con el 5 o 6 por ciento de las entradas generales y el 95 por ciento restante recaía sobre las clases medias y populares a través de sus gastos y consumos". Aun más, en las aduanas hallábanse gravados no tanto los artículos de lujo, sino los productos de consumo como el arroz, el trigo, la harina, las telas o los materiales de construcción. Incluso, cuando se trataba

de construir algún camino u obra pública en los departamentos, en las cámaras o juntas departamentales se proponía establecer o aumentar los impuestos llamados "de consumo".

Con los criterios señalados –concluye Portocarrero– los servicios públicos ofrecidos por el Estado eran muy restringidos, reduciéndose al orden o seguridad interna (Policía, Ejército, Justicia). En cambio, la educación y el fomento material eran ramos de menor importancia. Así, en 1914 se gastaba en Instrucción 210 000 libras peruanas y en Fomento cerca de 100 000. Estas cifras se comparan desventajosamente con las asignaciones recibidas por el Ejército equivalentes a 477 000 libras o por la Policía 314 000 libras (*Extracto Estadístico*, 1918). Por otro lado, mientras que el poder oligárquico (clase dominante) vivía en un paraíso tributario, el pueblo (clase oprimida) financiaba su propia indigencia[7].

Para terminar con el presente numeral, es conveniente dar respuesta a la siguiente interrogante: ¿cuáles fueron los hilos de poder en los que se sustentó la República Aristocrática antesala del Oncenio? Para algunos autores (Gilbert, 1982 y Chang Rodríguez, 1987) el inicio de esa etapa histórica con Piérola resulta una paradoja en la cual los barones del azúcar, la burguesía financiera y exportadora (a menudo entroncados en matrimonio de linaje y oro) constituyeron la oligarquía gobernante usufructuaria de la economía nacional, progresivamente más y más dependiente del capitalismo inglés y norteamericano, respectivamente.

Efectivamente, con el advenimiento del siglo XX se afianzaron algunas situaciones que, cronológicamente, se habían generado con el levantamiento popular de 1895 y que, en su conjunto, incidieron en la marcha general del país a partir de entonces. En el orden político, por ejemplo, la clase dirigente en su versión oligárquica, encontró en el político arequipeño al arquitecto o artífice que, combinando autoritarismo y carisma, supo poner las bases para un gobierno relativamente estable de la clase propietaria. De este modo, nuevamente se le abrieron las puertas del aparato estatal al civilismo (algunos prefieren llamarlo "neocivilismo"); pero, esta vez, para ejercer un predominio casi absoluto por un cuarto de siglo en el ámbito nacional (1895–1919)[8]. ¿El epílogo? El Gobierno Central, el Parlamento, el Poder Judicial, la Universidad, la Iglesia y los propios institutos armados fueron parte de la gigantesca órbita de influencia ejercida por el círculo civilista dominante. En dicho periodo –observa Sinesio López (1990)– el papel del civilismo no fue crear una voluntad colectiva, sino legitimar un orden social y un sistema de dominación económica de raíz aristocrática.

En este sentido, dicha hegemonía agudizó algunas situaciones que, a la larga, afectaron tanto a la viabilidad democrática como al quehacer político en sí. Por ejemplo –como acaba de verse– tomó en sus manos de manera monopólica y directa los principales soportes del Estado, copando sus instituciones más representativas; montó una maquinaria

electoral ajena a todo juego democrático amplio, muchas veces mediante la adulteración sistemática del sufragio; limitó la participación política de los sectores populares (menos del 5% de la población votaba); y propició la sucesión política en función de sus propios intereses oligárquicos y alrededor de una cúpula privilegiada y excluyente (por eso se habló tanto de la "argolla" para aludir a este círculo cerrado y cuasi familiar)[9]. En una palabra, los civilistas administraban el país como una chacra grande en la que todos se conocían (Yepes, 1992).

Por otro lado, puede afirmarse que estos dirigentes civilistas fueron ajenos en gran medida a las grandes transformaciones que el mundo vivía a raíz del advenimiento del siglo XX y, sobre todo, de la Primera Guerra Mundial: la influencia del capitalismo industrial, la aparición de los flamantes partidos socialistas, la violenta revolución bolchevique rusa, la formación de las grandes concentraciones urbanas e industriales, las reformas sociales de la revolución mexicana de Querétaro, etc. A espaldas de estos avances o acontecimientos, se ignoraron reivindicaciones sociales básicas como la reforma agraria, las leyes sindicales y el problema del indio. Igualmente, las legítimas expectativas e intereses regionales y locales fueron desestimados o representaron una simple quimera en el ánimo de estos líderes del civilismo. Desde esta perspectiva, el Partido Civil (vocero oficial del poder oligárquico) canalizó, de manera contradictoria, la aspiración de una República civilista de corte liberal, pero con la exclusión expresa de las grandes mayorías. Recuérdese que el civilismo era la expresión política de los poderosos intereses económicos de los terratenientes y de los propietarios urbanos de la costa. Bajo este paraguas, se sucedieron gobiernos conservadores, moderados y respetuosos de la ley, de la prensa y de las libertades públicas; ello gravitó en la mejora de la constitucionalidad y legalidad del país, pero sin lograr desarrollar un proyecto político inclusivo y de gran formato.

¿Cuáles fueron las capas sociales que conformaron las bases del nuevo civilismo? En los años que aquí venimos examinando, el Partido Civil ("el segundo civilismo" que había perdido el aura popular, el afán reformista de antaño y el espíritu creador de su mentor, Manuel Pardo y Lavalle), se hallaba formado por los hijos y descendientes de los fundadores del partido, a los que se agregaban profesionales destacados, especialmente abogados y médicos, propietarios rurales y urbanos exitosos, rentistas capitalinos y cierta clientela provinciana (hacendados costeños y gamonales serranos); la burocracia estatal y el grupo de fieles profesores de la Universidad de San Marcos, unidos por lazos de amistad, tradición, predominio o interés social común. Es decir, ahí hallábase representada la gente que en Lima se llamaba "decente" (Pareja, 1963). El siguiente testimonio de Jorge Basadre (2005) resulta muy ilustrativo para caracterizar, políticamente, a esta elite gobernante:

"Por entonces, los enemigos del Partido Civil repetían que los civilistas austeros en apariencia y teniendo cultura, talento y figuración y conociendo el arte de gobernar, eran vanidosos y arrogantes; amaban la riqueza y utilizaban la intriga y el dinero como armas favoritas en la acción política. Conocían la ley y con habilidad (sin que se delataran sus manejos) sabían a menudo tergiversarla. Disponían de los más expertos capituleros de la República y con su eficaz concurso solían dominar en las plazuelas durante las jornadas electorales y triunfar en las mesas aunque no fueran populares entre los votantes. Luego, tenían el arte de manejar los demás organismos del sufragio y conseguir con frecuencia la mayoría parlamentaria…"

Pero, ¿de qué manera y bajo qué mecanismos se expresó la hegemonía política de la oligarquía civilista durante este periodo? Al inaugurarse la nueva centuria puede decirse, por un lado, que el poder oligárquico hallábase en pleno proceso de consolidación y, por otro, que el quehacer político había cambiado de manera sustancial en términos de gobernabilidad democrática. Políticamente, quedaron atrás aquellos tiempos en que los caudillos militares se sucedían uno tras otro a través de golpes de Estado o de sublevaciones cuartelescas marcadas por un mismo patrón de funcionamiento; ahora, en cambio, eran los civiles los que se sucedían y llegaban a Palacio de Gobierno mediante procesos electorales que, hipotéticamente, expresaban la voluntad popular. En este sentido, la Ley Electoral dictada por Piérola fue un referente importante que más tarde, en 1931, se perfeccionó con el célebre Estatuto Electoral dado por la Junta de Gobierno Nacional presidida por el probo hijo de Huambo (Caylloma) David Samanez Ocampo. Todo ello, a la larga, no solo reforzó la presencia de la civilidad en el poder, legítimo embrión de la democracia posterior, sino que igualmente se buscó reforzar el binomio Estado-Nación como un proyecto de gran alcance. Así lo entendió también el Ejército al abstenerse de perturbar el orden constitucional por varios lustros[10].

Este amanecer de la nueva era burguesa fue el resultado, sin duda alguna, de la magnífica recuperación económica de nuestras exportaciones desde la década de 1890; a partir de ahí empezaron a advertirse los efectos del Contrato Grace, suscrito en octubre de 1889, y de la filosofía pragmática de la pujante oligarquía civilista. Una interpretación correcta del periodo debe señalar que, a partir del indicado decenio se inició, con ciclos alternativos, una fase constante de crecimiento de las exportaciones peruanas hasta los años de 1920, para retomar impulso después de la gran depresión internacional de 1929 y de la Segunda Guerra Mundial (Hunt, 1980; Thorp y Bertram, 1985). Desde esta perspectiva, puede señalarse que en el periodo 1890–1920, el Perú volvió a la alta tasa de desarrollo que había disfrutado en el lapso de 1850–1870, dejando de depender del guano y diversificando

su economía en una vasta gama de productos o materias primas de exportación: petróleo, cobre, plata, azúcar, algodón, caucho y lanas. Todos estos recursos eran extraídos o producidos en regiones muy localizadas y en el marco de unidades productivas modernas con capital intensivo (Bonilla, 2009).

Ahora bien, cuando Nicolás de Piérola se reconcilió con sus antiguos enemigos civilistas (la burguesía comercial que no olvidó por mucho tiempo que el exministro de Hacienda del coronel Balta les había arrebatado las consignaciones guaneras), puede decirse que se adaptó igualmente a sus exigencias económicas. Por ejemplo, derogó los derechos de exportación del azúcar y del algodón, así como los de importación de bienes de capital e insumos industriales y entregó a los financistas y exportadores las funciones de emitir moneda y recaudar impuestos. Así es como se estableció, por ejemplo, la Sociedad Anónima Recaudadora de Impuestos, transformada después en la Caja de Depósitos y Consignaciones. A la flamante institución privada se le asignó una comisión para recaudar los impuestos del Estado; poco después la peculiar entidad se las ingenió para "prestar" al Estado su propio dinero mediante el pago de fuertes intereses (Chang Rodríguez, 1987).

Se ha dicho (y con razón) que la República Aristocrática fue "la edad de oro de la oligarquía peruana". Al menos así lo revela el hecho de que durante ese periodo (1895–1919) el poder oligárquico aumentó sus filas con varios nuevos ricos, como sucedió cuando los hermanos Wiese contrajeron matrimonio con hijas de las familias Osma y Montero, de vieja y encumbrada raigambre colonial. A pesar de ello, es válida la afirmación de Gilbert (1982), que la oligarquía peruana en su conjunto estaba constituida por un número limitado de integrantes. Según su apreciación, pertenecían a ella menos de cien familias, vinculadas entre sí –como ya se dijo– por lazos o alianzas conyugales. Las uniones eran cuidadosamente sopesadas por sus implicancias de linaje, finanzas y poder político. Dice: "la telaraña de parentesco y matrimonio fue siempre la fuerza cohesiva y fundamental de la elite social" (Gilbert, 1982).

¿Cuál fue el brazo político del poder oligárquico? La injerencia de la oligarquía en el ejercicio del mando se expresó de manera directa a través del Partido Civil. Pero, cuando ello no ocurría así, sus instrumentos de poder se manifestaban en la prensa, la Cámara de Comercio (creada en 1888), La Sociedad Nacional de Industrias (en 1896), la Sociedad Nacional de Minería (en 1896), la Sociedad Nacional Agraria (en 1896) y la Asociación de Ganaderos del Perú (en 1915), sin descuidar, por supuesto, el Parlamento, las Cortes Suprema y Superior, y otros mecanismos de control y cohesión (incluyendo el electoral). Esto explica, en parte, su larga y preeminente existencia histórica. Pero eso no fue todo. Al crear un mundo aparte de la nación que usufructuaban, las familias oligárquicas vivían en sus propios barrios exclusivos, tenían iglesias

preferidas, balnearios veraniegos separados. También pertenecían a clubes sociales exclusivos. Sus hijos se educaban en escuelas y colegios especialmente fundados por ellos (Chang Rodríguez, 1987). Según refiere Howard L. Karno (1970), durante su periodo hegemónico los "24 amigos" (núcleo principal del poder oligárquico civilista) se reunían los jueves en el exclusivo Club Nacional para trazar su estrategia política consonante con sus intereses. Al comienzo formaban el grupo Manuel Candamo, Estanislao Pardo Figueroa, Pedro Gallagher, Francisco Rosas, José Antonio Miró Quesada, Ezequiel y Manuel Álvarez Calderón, Carlos Enrique Ferreyros, Enrique Barreda, Ántero Aspíllaga, Luis Bryce, Alejandro Garland y Leónidas Cárdenas. Posteriormente, al fallecer algunos de ellos, fueron reemplazados por Felipe y José Pardo, Francisco Tudela, Felipe de Osma, Augusto B. Leguía, Antonio Miró Quesada, Víctor Maúrtua y otros jóvenes de la elite de esa época. Tres de ellos ejercieron la presidencia del país durante casi seis lustros (Candamo, Pardo y Leguía); uno fue candidato a la presidencia de la República en dos oportunidades (Aspíllaga); más de ocho llegaron a ser ministros de Estado; tres fueron presidentes del Senado; y dos directores de los principales diarios nacionales.

Finalmente, la pregunta clave y necesaria: ¿Leguía acabó con la clásica y omnipotente oligarquía terrateniente y agroexportadora a la que él frecuentó antes de 1919? Todo lleva a decir que no. La ruptura del mandatario lambayecano con el poder hegemónico fue únicamente política. ¿Sus objetivos? Destruir los mecanismos de poder que poseía el civilismo para romper así su prolongada hegemonía. Y, a decir verdad, lo logró con éxito, aunque se debe reconocer que para ello no apeló a expropiaciones ni exacciones económicas radicales, pues en casi nada tocó la estructura económica de las familias del antiguo régimen[11]. Respetó sus intereses económicos y hasta los favoreció con el clima represivo laboral en las haciendas, minas y fábricas, y con la expansión urbana proveedora de excelentes oportunidades especulativas de bienes raíces. El sector inmobiliario no solo alcanzó niveles de altísima rentabilidad, sino que su número se multiplicó sorprendentemente (ver cuadro de la página siguiente). En este último caso, la década de 1920 resultó ser un periodo de prosperidad para la familia Prado (de vieja estirpe oligárquica). La rápida expansión de Lima durante el Oncenio les permitió ganar utilidades bastante grandes al urbanizar los terrenos que poseían en los distritos de San Isidro y Miraflores.

2. LA DIVERSIFICACIÓN EXPORTADORA Y LA MODERNIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DURANTE EL ONCENIO[12]

A lo largo de su dilatada administración, Leguía logró con éxito hacer funcionar en paralelo aquellos sectores tradicionales de nuestra

economía (que acabamos de examinar) con aquellos otros sectores que los nuevos tiempos conceptualizaban como modernos, dinámicos y muy rentables. En este sentido, al lado de los cuatro sectores clásicos: agricultura, minería, caucho y lanas (con sus respectivos subproductos), actuaron áreas que de manera progresiva y primordialmente desde el ámbito urbano, fueron posesionándose y alcanzando notable impulso e injerencia en la vida nacional: industria, comercio, banca, seguros, construcción y sector inmobiliario. ¿El epílogo? La aparición de nuevos grupos de poder que compitieron o trataron de suplantar a los oligarcas de antaño en el manejo económico del país. Serán los nuevos ricos de los "dorados años veinte" (la emergente burguesía). En cualquier caso, con aquellos o con estos, en términos generales continuó primando el modelo económico primario-exportador. En las páginas que siguen, examinamos, en primer término, los mencionados sectores tradicionales (a la luz de sus antecedentes, evolución y continuidad) y, luego, los sectores modernos con sus características y proyecciones. En su conjunto, ellos constituyeron la base de la llamada "economía diversificada".

2.1 AGRICULTURA

La información de la época describe el estado de postración en que quedó sumida la agricultura costeña después de la guerra de 1879[13]. El único cultivo de exportación considerable (la caña de azúcar) sufría una aguda crisis debido a la competencia de la beterraga europea sostenida por primas de exportación[14]; mientras que el algodón (con

Compañías urbanizadoras: 1905–1925

1905	Compañía Urbana "Cocharcas"
1906	Compañía Urbana "Magdalena"
1913	Compañía Urbanizadora "Santa Cruz"
1917	Compañía Urbanizadora "Breña"
1917	Compañía Urbanizadora "Av. Miramar"
1919	Compañía Urbana "Leuro"
1920	Compañía Urbanizadora "San Isidro"
1921	Compañía Urbana "El Progreso"
1921	Compañía Urbana "Chacra Colorada"
1921	Compañía Urbana "Ancón"
1923	Compañía Urbanizadora "Jesús María"
1924	Compañía Urbanizadora "Av. De la Magdalena"
1924	Compañía Urbana "La Condesa"
1924	Compañía Urbanizadora "Orrantia"
1925	Compañía Urbana "La Perla"

FUENTE: LAOS, Cipriano. *Lima, la ciudad de los virreyes.* Lima, 1929, pp. 472-474.

una demanda casi nula) padecía adicionalmente el deterioro de su infraestructura por la acción vandálica y punitiva de la expedición del marino chileno Patricio Lynch (1880) por la costa del Perú. Sin embargo, pronto se produjeron dos hechos que tuvieron repercusión decisiva en el desarrollo y evolución favorable del sector en su conjunto: a) el fin de la crisis azucarera mundial que agobió a la industria al final del indicado siglo y que dio un nuevo ímpetu al cultivo de las plantas cañeras; y b) la expansión del cultivo del algodón, como consecuencia de la demanda y de los elevados precios internacionales[15].Los altos rendimientos económicos de los dos recursos agrícolas determinaron una rápida expansión de su producción y el empleo de métodos más avanzados para su cultivo (Klinge, 1945). Las aguas de riego tuvieron mejor aprovechamiento y la administración de ellas, en muchos lugares, se regularizó; el guano de las islas empezó a usarse nuevamente (antes se exportaba); se introdujo maquinaria agrícola moderna; los jornales mejoraron, así como las condiciones de vida de los trabajadores; el área bajo cultivo creció. En una palabra, el carácter de la agricultura se hizo más moderno e intensivo.

De igual manera, al amparo de una legislación magnánima tendiente, por un lado, a promover su desarrollo y, por otro, a conseguir una mayor productividad, la actividad agrícola empezó a adquirir gran formato. Pronto la exportación del algodón y del azúcar, base de las más grandes fortunas de entonces y origen de la neoplutocracia costeña, mostró evidencias de esa prosperidad, alcanzando mayor desarrollo a lo largo del siglo XX, desarrollo que se vio auspiciado significativamente por la apertura del mencionado Canal de Panamá[16]. A pesar de este avance, la actividad agrícola permanentemente se vio afectada por dos factores de nefasta incidencia: la escasez de agua y la carencia de mano de obra. Como dato curioso cabe anotar que todavía en 1901 la Sociedad Nacional de Agricultura hubo de convocar a un concurso premiado sobre el tema: "Provisión de brazos para la agricultura nacional" (Macera, 1977). Dichos factores fueron considerados por el ministro de Hacienda y Comercio en su *Memoria* del año 1901, "serios peligros para la agricultura y para el estado económico de la República en general". Dos años después, ante la gravedad de la situación, su sucesor sugería al Congreso tres acciones:

- Conceder franquicias para que se formasen empresas de irrigación que aumenten la dotación de agua de los fundos que carecen de tan vital elemento.
- Favorecer la inmigración de brazos (mano de obra).
- Crear Institutos Agrícolas donde se le enseñe a la juventud teórica y pragmáticamente todo lo necesario para emprender el cultivo de manera científica y hacer producir al suelo mayores cosechas y de mejor calidad, con el menor gasto posible.

De alguna forma, la escasez de fuerza laboral trató de ser remediada con el ingreso de mano de obra extranjera. Efectivamente, además de la tradicional presencia de los chinos en estos menesteres, a fines del siglo XIX llegó el primer contingente de japoneses, en número de 790, contratados para idéntico propósito; el vapor *Sakuramaru* arribó el 3 de abril de 1899. La segunda oleada con un total de 1 160 trabajadores, vino en el vapor *Duke of Fife* el 29 de julio de1903, y así sucesivamente (ver cuadro de la página siguiente)[17].

También se puso en práctica el opresor sistema del "enganche"; los agricultores costeños consiguieron mediante los enganchadores (intermediarios) aprovisionarse de peones traídos de las serranías más cercanas y cuya situación inhumana fuera motivo a menudo de diversas denuncias por los pensadores sociales de la época[18]. Por lo menos hasta las tres primeras décadas del siglo XX, el trabajador enganchado sería el nervio productivo, la fuerza de trabajo mayor que pondría en movimiento los modernos complejos agrícolas (azucareros sobre todo); precisamente, será de estos destacamentos de trabajadores, obstinadamente campesinos aún, de donde décadas más tarde, en forma más nítida, se configurará el moderno proletariado rural peruano (Klaren, 1976)[19].

Otro problema adicional que vivió la agricultura de esta época, con excepción por supuesto de las grandes haciendas azucareras, fue el estado de atraso de sus métodos y procedimientos que se inspiraban más bien en la rutina y el empirismo y no en criterios técnico-científicos. La desproporción entre producción y productividad fue por ello significativa. La mayor parte de nuestros hacendados –decía un observador de la época– se consideraban satisfechos con obtener al final de sus trabajos una pequeña ganancia o un interés muy bajo del capital invertido.

Papel decisivo en la evolución de la actividad agrícola ejerció la Sociedad Nacional de Agricultura, fundada por decreto supremo del 22 de mayo de 1896 a iniciativa de un grupo de los principales agricultores del país, entre los que figuraban Manuel Moscoso Melgar, Ramón, Ántero e Ismael Aspíllaga, Francisco Moreyra y Riglos, Olivo Chiarella, Francisco Tellería, Sebastián Salinas, Adriano Bielich, Federico Palacios y Augusto Gutiérrez. Con ella, quiso Piérola organizar a los agricultores de la República en una asociación que tuviera, entre otras finalidades, "orientar al gobierno en sus esfuerzos en pro del desarrollo agrícola y hacer oír la voz de los agricultores en el concierto de las fuerzas vivas de la nación". Desde entonces, y por muchos años, la Sociedad tuvo una vida ininterrumpida y fructífera; merced a su acción nació la enseñanza agrícola en nuestro medio, al fundarse la Escuela Nacional de Agricultura en 1902. Más tarde inició el estudio sistemático de las pestes y enfermedades de los principales

Arribo de inmigrantes japoneses al Perú

Año	N° Hombres	N° Mujeres	N° Niños	Total	%
1899	787	--	--	787	4,3
1903	1 160	110	--	1 270	6,9
1906	586	9	1	596	3,2
1907	450	1	--	451	2,4
1908	2 362	82	4	2 448	13,4
1909	694	28	1	723	3,9
1910	447	11	1	459	2,5
1911	222	29	--	251	1,3
1912	575	74	13	662	3,6
1913	906	179	16	1 101	6,0
1914	730	186	32	948	5,1
1915	935	219	70	1 224	6,7
1916	963	138	36	1 137	6,2
1917	1 254	324	48	1 626	8,9
1918	1 230	426	4	1 660	9,0
1919	1 991	158	--	1 349	7,3
1920	602	79	--	681	3,7
1921	565	79	--	644	3,5
1922	36	5	--	41	0,2
1923	192	8	--	200	1,0
Total	16 687	2 145	226	18 258	99,1

FUENTE: MORIMOTO, Amelia. *Los inmigrantes japoneses en el Perú*. Lima, 1979, p. 40.

cultivos de la costa mediante el Instituto de Parasitología Agrícola que posteriormente se transformó en la Estación Experimental Agrícola de La Molina. Hasta 1916 la entidad llevó el nombre de Sociedad Nacional de Agricultura y, habiéndose fusionado en el citado año con la Asociación de Defensa Agraria (fundada en 1914), tomó el nombre de Sociedad Nacional Agraria, poderoso grupo de presión semioficial que velaba por los intereses plutocráticos en las altas esferas del gobierno[20].

Evidentemente, el desarrollo de la producción de algodón y azúcar (cultivos de alta densidad económica que gozaron, especialmente el primero, de periodos de bonanza) tuvo una influencia muy grande en la economía general del país. Se acrecentaron, merced a su acción, la renta nacional, el poder adquisitivo y tributario de la población y, consiguientemente, el presupuesto nacional y los municipales. El mayor poder adquisitivo de la población hizo aumentar los consumos y con ellos se intensificaron las industrias, el comercio de importación y de distribución interna, los transportes y todas las actividades económicas periféricas. Se crearon nuevas fuentes de trabajo y actividad. El nivel de vida se elevó. Con el correr de los años, el sector agrícola que nunca

había contribuido en forma directa al presupuesto nacional, principió a hacerlo mediante los impuestos a la exportación. Finalmente, la agricultura, que no había tenido lugar importante en la exportación, vino a ocupar el primer lugar, sobrepasando, por algunos años, a la minería (Klinge, 1945).

En cuanto al aparato crediticio –afirma este autor– hasta un poco antes de 1930 no existía ninguna entidad de carácter estatal para el crédito en la agricultura. Este era atendido por casas comerciales que negociaban con productos agrícolas de exportación o por los bancos comerciales que adelantaban fondos a los agricultores. Este crédito privado tenía como objetivo principal el algodón, el azúcar y, en menor cuantía, el arroz, y actuaba solo entre los grandes agricultores. El crédito para la pequeña agricultura estaba en manos de comerciantes locales o prestamistas que operaban en condiciones usureras. El Banco Central Hipotecario del Perú, fundado en 1929, realizaba préstamos con garantías de predios rústicos; pero solo propiedades grandes o medianas hacían uso de este crédito. En 1930 se fundó la primera institución de crédito estatal, con el nombre de Crédito Agrícola del Perú, como sección del indicado banco.

En resumen, un balance de la producción agrícola de los años finales del siglo XIX y comienzos del XX nos muestra un cuadro sumamente interesante, donde el cultivo de la caña de azúcar ocupó el primer lugar seguido del algodón y luego del arroz; secundariamente y con una producción muy limitada de carácter local, figuraban la vid y los cultivos denominados de panllevar (maíz, papa, camote, frijoles, menestras, etc.). Por otro lado, puede decirse que un rubro muy significativo de la inversión norteamericana en el país fue, precisamente, el de la agricultura costeña, particularmente el cultivo de la caña de azúcar, donde la casa W. R. Grace ocupó un lugar prominente. Agrícolamente hablando, es la época de la prosperidad de la hacienda azucarera en la región nor-central (La Libertad, Ancash y Lima), de los algodoneros en Piura e Ica, de los arrozales en Pacasmayo y de los viñedos en el extremo sur[21].

2.1.1 Azúcar[22]

Por casi todo el periodo, constituyó la rama más importante de nuestra agricultura comercial, a pesar de haber sido, quizá, la más afectada por la guerra con Chile. "Durante la ocupación chilena –escribió el cónsul inglés en 1890– mucha de la maquinaria azucarera fue imperdonablemente destruida por el enemigo y en las propiedades que eso ocurrió sus dueños aún no levantan la cabeza…" Tan graves fueron los destrozos ocasionados en la maquinaria que tardó mucho tiempo su reposición total; además, la falta inicial de capitales coadyuvó a ese estancamiento de la producción

cañera. Superada la primera década, ya en 1895 encontramos claros indicios de su franca recuperación, hecho que se vio acompañado con la mejora de los precios en el mercado internacional[23]. De estos momentos –como veremos luego– data también la concentración de infinidad de haciendas en contadas empresas (gran propiedad acumulativa), destacando la Sociedad Agrícola Casagrande[24], la Negociación Roma[25], la British Sugar Company y el Ingenio Central de Cartavio[26]. A fin de coadyuvar a su desarrollo y expansión, distintos gobiernos dictaron medidas a su favor. Las liberalidades que se les concedieron a menudo se convirtieron en motivo de repulsa y escándalo. Por ejemplo, en 1915 a la empresa Casagrande el presidente Óscar R. Benavides le entregó a perpetuidad el puerto de Malabrigo (llamado después puerto Chicama) para que no solo lo utilizara en la exportación de su azúcar, sino también para que, libre de aranceles, pudiera ingresar combustibles, maquinarias, herramientas, repuestos, etc. Sin embargo, aquella liberalidad fue aprovechada en exceso por la empresa, que introdujo con la misma facilidad artículos de consumo que compitieron ventajosamente con los comerciantes que surtían a Trujillo y a las ciudades aledañas, provocando la quiebra de numerosas casas comerciales (cincuenta, entre grandes, medianas y pequeñas). Alfredo Pinillos, conocido e importante propietario de una de estas entidades, se suicidó (Chang Rodríguez, 1985; Cayo, 2004)[27].

El monto íntegro del capital invertido en la industria azucarera, incluyendo tierras y maquinaria, se calculó en 3 500 000 libras y el número de ocupados en veinte mil en 1912 (el 3% de la fuerza laboral total correspondía a mujeres) y en treinta mil al cabo de un decenio[28]. Sobre la base de los mecanismos coercitivos tradicionales para agenciarse mano de obra (el citado enganche), las plantaciones azucareras establecieron un sistema peculiar de relaciones laborales. Inicialmente, los numerosos hacendados que existían en los valles a fines del siglo XIX, se valieron del enganche para conseguir la mano de obra serrana que precisaban para responder a la gran expansión de la demanda mundial que tuvo lugar entre 1890 y 1920. La intensa migración andina ocurrida en esas décadas se reflejó en la duplicación de la población de los pueblos y ciudades ubicados en el área de las plantaciones. Distritos como Chicama, Chocope y Paiján duplicaron con creces su población; igual ocurrió con Ascope y la misma ciudad de Trujillo[29].

En este contexto aparecen tres grandes productores de procedencia foránea: Grace, Gildemeister y Larco[30]. Estas compañías azucareras extranjeras no fueron vistas con buenos ojos por los pequeños y medianos propietarios, ya que venían a absorber una industria que, en gran medida, estaba dispersamente en manos de peruanos[31]. La competencia internacional obligó a las tres empresas capitalistas a modernizar la producción de azúcar con nuevas técnicas

de cultivo, última maquinaria europea y norteamericana y mejores métodos de distribución y venta de las cosechas. Tecnológicamente, fueron modernizados los procedimientos e instrumentos de labranza: los arados antiguos fueron reemplazados por los de vapor tipo *Fowler;* las pesadas carretas, por ferrocarriles livianos de tracción mecánica; y la mano de obra, en cuanto fue posible, reemplazada por maquinaria moderna (el descargador automático de Casagrande, que conducía directamente a las calderas el bagazo que botaba el trapiche, reemplazó el trabajo de medio centenar de braceros). De igual forma, fueron mejorados los medios para transportar el producto a los puertos de embarque. Por último, las empresas más progresistas y mejor dotadas de capital contrataron agrónomos, químicos y mecánicos franceses, holandeses e ingleses para mejorar la producción. Posteriormente, las haciendas cañeras darían ocupación a las primeras promociones de ingenieros agrónomos peruanos. Durante los años iniciales de la Primera Conflagración Internacional, se aceleró el proceso de modernización de las haciendas azucareras, disponiendo de más capital para la reinversión en planta y en equipo. Un observador de la época comenta: "Las haciendas azucareras son unidades completas, es decir, producen su propia caña, la muelen en su fábrica (molienda) y la mayor parte de ella la transportan con sus propios elementos de embarque. Controlan así la producción desde el sembrío hasta la venta final".

Con todos estos mecanismos de soporte y ayuda, las tres mencionadas empresas extranjeras: Grace, Gildemeister y Larco (propietarias de las haciendas Cartavio, Casagrande y Roma, respectivamente), no solo continuaron operando con notable expansión e impulso (merced a la combinación de una serie de factores), sino que consolidaron también la quiebra total de la estructura económica del agro tradicional en el valle de Chicama (el valle azucarero más importante del país). En efecto, con la seguridad del amparo gubernamental y la de su propio poder, estos voraces capitalistas foráneos (por el origen del capital y de los individuos) afianzaron su hegemonía en desmedro de los viejos terratenientes (con quienes muchas veces se asociaron) o adquirieron propiedades abandonadas en el litoral norcentral[32]. Entre 1895 y 1930 (al interior de un gran ciclo económico de 35 años), este proceso de concentración o monopolización de la producción azucarera (algunos prefieren llamarlo desnacionalización) originó que las gigantescas negociaciones desplazaran, absorbieran y derrotaran a nuestros modestos y tímidos hacendados nativos[33]. José Carlos Mariátegui, testigo de este proceso, señaló que "los señores feudales criollos" por su espíritu retardatario y tradicional, no pudieron frenar el empuje de los modernos "capitanes de empresa" de origen extranjero (Mariátegui, 1959). Tal vez resulte pertinente consignar el siguiente dato estadístico para esclarecer la realidad mencionada. Hacia 1918, Casagrande había ab-

sorbido alrededor de 25 haciendas y feudos, totalizando siete mil 216 fanegadas, que hicieron de esta planta alemana la más grande del Perú. Por su lado, la hacienda Roma comprendía alrededor de 24 unidades, totalizando seis mil 244 fanegadas. Ambas eran, pues, las dos mayores corporaciones de la caña. Aún más, la primera, después de la compra de Roma en 1927 –como veremos de inmediato– llegó a poseer más de trece mil 460 fanegadas. ¡Un verdadero gigante agroindustrial! De esta forma, la antigua hacienda tipo colonial y esclavista se transformó en una organización mercantil ansiosa de obtener las mayores utilidades posibles.

Retrospectivamente, la génesis de la expansión cañera se sitúa en el masivo proceso de concentración de tierras que acabamos de referir: Gildemeister en Casagrande; la familia Larco Herrera en las haciendas Chiclín y Roma; y Grace en los predios de Cartavio y Paramonga. Lo mismo puede decirse de las familias Chopitea en Laredo, Aspíllaga Anderson en Cayaltí, Dall'Orso y Pardo en Tumán, de la Piedra en Pomalca y de otras prominentes familias (Pinillos, Iturregui, Bracamonte) propietarias de extensas o medianas haciendas (véase el cuadro de la página siguiente). Desde esta perspectiva, el hecho inédito que modificara totalmente la noción de tecnología agraria y de estructura terrateniente fue la presencia de grandes capitales extranjeros en la formación de gigantes complejos productivos que desbordaron los límites de todo un valle. Según se afirma, el intento original de esta expansión se dio en el valle de Jequetepeque (Pacasmayo). Allí instaló, hacia 1888, su núcleo central productivo un consorcio encabezado por Augusto Dreyfus: compraron la hacienda Lurifico, luego varias haciendas vecinas y se extendieron al rico valle de Nepeña. Sin embargo, este intento expansionista inicial fracasó en 1902 por problemas internos de la compañía Peruvian Sugar States y por la crisis azucarera mundial de ese año que derrumbó los precios: en Liverpool cayeron de 12 a 6 chelines las cien libras (Kubler, 1952; Burga, 1986).

El otro ejemplo ilustrativo mencionado por el segundo de los autores es el de William Russel Grace, que construyó un verdadero archipielago de explotaciones azucareras: compró las haciendas Cartavio y Paramonga; en ambos lugares (departamentos de La Libertad y Lima, respectivamente) la acaudalada empresa norteamericana no solo inició un importante proceso de concentración de tierras, sino que también impuso una racionalización de la producción a través de la instalación de poderosos molinos centrales y una diversificación de actividades altamente rentables hasta bien avanzado el siglo XX. Aquí un resumen de sus principales actividades.

Los orígenes históricos de los intereses de la Casa Grace en el país se remontan a mediados del siglo XIX y se ubican en el contexto del

Ingenios azucareros más importantes hacia 1925

Ingenios	Ubicación	Propietarios
Tumán	Chiclayo	Negociación Tumán (Hnos. Pardo)
Pucalá	Chiclayo	Sociedad Agrícola Pucalá Ltda.
Pátapo	Chiclayo	Compañía de Azúcar de Chiclayo
Pomalca	Chiclayo	Sociedad Agrícola Pomalca Ltda.
Almendral	Chiclayo	Alejandro Gayoso
Cayaltí	Chiclayo	Negociación Agrícola Cayaltí y Palto (Aspíllaga Hermanos)
Cavour	Pacasmayo	Luis Biffi
Buenos aires	Pacasmayo	Juan B. Larrañaga
Casagrande	Trujillo	Empresa Agrícola Chicama Ltda.
Cartavio	Trujillo	Cartavio Sugar Co. Ltda. (WR Grace & Co.)
Roma	Trujillo	Negociación Roma (Larco Herrera Hnos.)
Laredo	Trujillo	Negociación Laredo (José I. Chopitea)
Tambo Real	Chimbote	Sociedad Agrícola Tambo Real Ltda. (Thorne & Cía.)
San Jacinto	Samanco	British Sugar Co. Ltda. (W & J. Lockelt)
Paramonga	Supe	Sociedad Agrícola Paramonga Ltda.
Huaito	Supe	Canevaro & Cía.
San Nicolás	Supe	Sociedad Agrícola San Nicolás
El Ingenio	Huacho	Santiago Fumagalli e Hijos
Central	Huaura	Ingenio Central Azucarero de Huaura
Andahuasi	Huacho	Andahuasi Estate C. (Fraiser Luckie & Co.)
Infantas	Lima	Sociedad Agrícola Infantas Caudivilla
Chacra Cerro	Lima	Ernesto y Óscar Devéscovi
Puente Piedra	Lima	Sociedad Agrícola Puente Piedra
Pro	Lima	Eulogio E. Fernandini
La Estrella	Lima	Pow Lung & Co. (Sociedad Industrial La Estrella)
Buen Pastor	Lima	Sociedad Agrícola San Agustín (Prado y Ugarteche)
Naranjal	Lima	Sociedad Agrícola Naranjal
Carapongo	Lima	Sociedad Agrícola Carapongo Ltda. Cia. Monte Rico Grande
Monte Rico	Lima	César Soto y Cía.
Chuquitanta	Lima	García & Hermanos
Santa Bárbara,	Cañete, Lima	Sociedad Agrícola Santa Bárbara
Pampa Blanca	Mollendo	Víctor F. Lira
Chucarapi	Mollendo	Carlos L. de Romaña

FUENTE: KLAREN, Peter. *Formación de las haciendas azucareras y orígenes del APRA*. Lima, 1976.

Perú de la época guanera. En este sentido, puede decirse que, a partir de entonces y durante casi una centuria, ella no solo se constituyó en la expresión más clara y rotunda de cómo los intereses del capitalismo

norteamericano fueron cambiando de rumbo y diversificándose, sino también en el ejemplo más nítido de cómo una sola empresa pudo concentrar en sus manos, y por mucho tiempo, control, poder y hegemonía en el comercio (importación y exportación), en el transporte (aéreo y marítimo), en la banca, en la minería, en la industria y en el agro (azúcar).

En efecto, los intereses de la entidad fueron iniciados por el mencionado William Russell Grace (1832–1904), un joven inmigrante de origen irlandés, quien desde su ubicación como empleado de la casa comercial inglesa Bryce and Company, se convirtió primero en gerente de dicho negocio, luego socio y, finalmente, propietario del mismo. En este proceso fue acompañado por su hermano Miguel Grace (aquel que lideró la firma del contrato del mismo nombre en 1889). La casa Bryce se hallaba localizada en el puerto del Callao y se dedicaba al suministro de artículos navales a los buques que fondeaban en el puerto, en sus rutas a las islas Chincha para cargar el guano. A partir de la Casa Bryce, y gracias a los contactos y vínculos que los Grace establecieron con los capitanes de los barcos que abastecían, desde temprano se lanzaron al negocio de importación y exportación. A mediados de los años setenta ya los Grace habían consolidado su posición como una de las tres casas comerciales más importantes de la nación y hacia principios del siglo XX se habían constituido también como una importante compañía de transporte marítimo. En el fondo, los Grace no se beneficiaron directamente de los ingresos provenientes del guano peruano, sino, más bien, de las condiciones favorables que dichos ingresos produjeron para la actividad comercial: una intensificación del tráfico naviero, un mayor mercado para los productos importados, construcción de ferrocarriles (en tanto que implicaron la importación de insumos y equipo), mayor actividad de las casas comerciales como agentes financieros, etc. Por otro lado, el desarrollo de una mayor capacidad para captar los otros productos peruanos de exportación, especialmente mineros, producidos por pequeños empresarios a los cuales también suministraban las herramientas y maquinarias necesarias (Soberón, 1975).

Cuando ya los intereses de la Casa Grace habían alcanzado un cierto nivel de acumulación de capital (era una de las tres principales casas comerciales del Perú, tenía establecido un servicio regular de transporte marítimo entre Nueva York, San Francisco y la costa occidental de Sudamérica, y, además, tenía establecidas oficinas comerciales en Valparaíso, Londres, San Francisco y Nueva York) trasladaron sus oficinas principales a esta última ciudad y fundaron, en 1884, la firma W. R. Grace and Company. Bajo esta razón social consolidaron todas sus operaciones y se convirtieron en una empresa norteamericana. De ahí en adelante, el comercio entre los Estados Unidos y los países de América Central y de la costa occidental de América del Sur fue largamente controlado

por Grace. Para este fin utilizaron e implementaron una flota propia (la Grace Line) que fue continuamente expandida a lo largo del siglo XX. Entre 1900 y 1950, Grace extendió sus actividades a través de gran parte de Latinoamérica, incluyendo Perú, Chile, Bolivia, Ecuador, Colombia, Guatemala y Panamá. Sus operaciones eran principalmente de exportación-importación. En el país que operaba compraban a los productores locales artículos de exportación (minerales, café, azúcar, algodón, etc.) y, a su vez, les suministraba maquinarias y equipos que traía de los Estados Unidos; además importaba toda una serie de productos domésticos durables para colocarlos en los mercados urbanos de los países indicados.

Por otro lado, y complementariamente, Grace expandió su flota naviera: en 1919 ya contaba con 13 barcos y un total de setenta mil toneladas de capacidad; en 1960, la flota sumaba 32 barcos con una capacidad total combinada de 320 mil toneladas. Y, desde 1928, con el lanzamiento de la línea aérea Panagra (Pan American and Grace Airways) en copropiedad con Pan American, dominó también el tráfico aéreo comercial entre los Estados Unidos y Sudamérica. En lo que concierne a la expansión de Grace al interior de aquel país, su avance fue bastante limitado. Por un lado se trató de la creación y fundación, en 1915, de un banco (The Grace National Bank of New York) y, en el campo industrial, de la adquisición de la Naco Fertilizer Company, una empresa dedicada a la producción de fertilizantes.

En el campo específico de la explotación azucarera –como ya se indicó– Grace inició sus actividades en nuestro país en pleno conflicto con Chile (1882), luego de obtener en propiedad la hacienda Cartavio (5 800 acres en el valle de Chicama), en cancelación de una deuda que el antiguo propietario de dicha hacienda (Guillermo Alzamora) no se hallaba en condiciones financieras de solventar. Históricamente, la adquisición de Cartavio marca los primeros pasos que la Casa Grace (entonces llamada Grace Brothers) realiza en cuanto a la diversificación de sus actividades en nuestra nación; en este caso, la inversión productiva. Asimismo, es la primera acción de inversión directa de empresa norteamericana alguna en el Perú, adelantándose de este modo en dos décadas a la inversión de la Cerro de Pasco en el ámbito minero. A partir del momento en que Grace asume la explotación de Cartavio, va a interesarse por alcanzar los mayores niveles de productividad mediante la constante tecnificación de sus operaciones. Aún más, el hecho de ser una compañía de dimensiones transnacionales, con su casa matriz ya establecida en Nueva York y desarrollando importantes contactos financieros, le posibilitaba contar con la solvencia económica necesaria y la experiencia para ir adelante en el proceso de innovaciones tecnológicas que la producción de azúcar, dado su destino, requería (Freyre, 1975).

Durante muchos años, la única inversión de W. R. Grace and Company en el sector azucarero peruano fue Cartavio. Varias décadas más tarde (1917), adquirió otra hacienda azucarera, Infantas, localizada en el valle de Carabayllo (Lima). Un testimonio de la época dice al respecto: "El Banco Alemán Transatlántico adquiere dicha propiedad por incumplimiento de una deuda de su anterior propietario y la vende a Grace por 1 305 000 dólares. Parece ser que Grace aprovecha las altas cotizaciones del azúcar en el mercado internacional durante la Primera Guerra Mundial para obtener interesantes ganancias, pero cuando prevé la futura baja de precios decide venderla a una compañía peruana por 1 750 000 dólares. La operación se realiza en el año 1920" (*West Coast Leader*. Lima, 10 de julio de 1920).

No obstante, la adquisición más significativa la va a realizar en 1926, al comprar la hacienda Paramonga (en el valle del mismo nombre en Lima). Este negocio –de acuerdo a todas las evidencias– no lo hizo Grace solo para conseguir un mayor control sobre este importante sector exportador, sino, primordialmente, para realizar una división interna dentro de sus propios negocios azucareros, destinando a Cartavio la producción para la exportación y a Paramonga el abastecimiento del mercado interno.

El caso de la hacienda Paramonga es un típico ejemplo de una corporación exitosa que, con el correr del tiempo y los ingentes recursos invertidos, logró un desarrollo industrial altamente productivo y diversificado. La hacienda (que en 1978 tenía una extensión de 7 962 hectáreas) está localizada en la cuenca de los ríos Pativilca (de curso regular) y Fortaleza (de régimen irregular), en el distrito de Pativilca, provincia de Chancay, departamento de Lima. Si bien la mayor parte de la hacienda está ubicada en la costa, disponía de anexos que se prolongaban hasta los inicios de la cadena occidental de los Andes. Todo ello hizo que se convirtiera en la mayor hacienda del departamento. Sin embargo, dentro de la estructura agraria del valle de Pativilca, la hacienda Paramonga no fue importante hasta 1871 en que José Manzueto Canaval entró en posesión del fundo y empezó a producir azúcar (en 1874 se instaló el trapiche). Paralelamente se inició su proceso expansivo en la medida en que su propietario logró concentrar tierras, como consecuencia del auge guanero y del comercio indiscriminado de coolíes; su muy rentable participación en ambos negocios le permitió disponer de abundante capital, que lo empleó en la adquisición de la mayoría de tierras que poseía la hacienda (Vargas Haya, 1978). Será recién en agosto de 1898 que los herederos de Enrique Canaval (muerto en 1886), como propietarios comunes del fundo, su ingenio y anexos, constituyeron una compañía anónima bajo la denominación de Sociedad Agrícola Paramonga Limitada con domicilio en Lima y su centro de operaciones en Pativilca; en los años sucesivos se convirtió en

la hacienda dominante de la zona. Según se sabe, el capital inicial fue de cien mil libras peruanas (Freyre, 1975).

Desde esta perspectiva –concluye esta autora– puede afirmarse que el proceso de formación de la empresa agrícola prácticamente estaba consolidado cuando tres décadas después Grace la adquirió. ¿Qué llevó a la empresa norteamericana a comprar dicha hacienda? Además de las dos razones esgrimidas en los párrafos precedentes, pueden señalarse otros motivos igualmente determinantes para una mentalidad tan pragmática como la estadounidense: su buen clima, su suelo propicio para el cultivo del azúcar, la abundancia de agua (proporcionada sobre todo por el río Pativilca), el grado de desarrollo que la hacienda exhibía (con una infraestructura más o menos operativa), su ubicación estratégica cercana al puerto de Supe (facilitando el movimiento de exportación-importación del azúcar y de la maquinaria requerida, respectivamente) y su disponibilidad de modernas y adecuadas vías de comunicación terrestre (mediante los ferrocarriles con toda "su área de influencia" desde 1903, y la flamante carretera Panamericana con Lima y Cartavio como puntos de enlace). Estas y otras ventajas comparativas, sin duda alguna llevaron a Grace a pensar en los beneficios de adquirir y explotar la hacienda. Sobre los detalles de la adquisición, aunque la información es muy escasa, se presume que se trató de una modalidad de compra-venta progresiva, seguramente muy favorable para la Casa Grace, ya que suponemos que esta debió haber adquirido gran parte de los bonos que los anteriores propietarios emitieron en 1919 y porque estos estaban enfrentando una situación crítica merced a los bajos precios del azúcar en el mercado internacional como consecuencia de la finalización de la Primera Guerra Mundial. Aproximadamente en 1923, la compañía norteamericana compró un buen número de acciones de la Sociedad Agrícola Paramonga Limitada, afianzando así su injerencia económica al interior de la hacienda. Lo anterior, más las condiciones climáticas (torrenciales lluvias e inundaciones) que afectaron la producción de la costa norcentral en los años 1925 y 1926 y que determinaron la quiebra de muchos hacendados, nos completa el cuadro de la difícil situación económica por la que atravesaba la familia Canaval y que la obligó a deshacerse de Paramonga en beneficio de los capitalistas norteamericanos.

A partir de Grace se va a iniciar en la hacienda un doble fenómeno. El primero vinculado a la concentración de tierras, aunque con la siguiente advertencia. Como se desconoce el área total de Paramonga en el año de 1926 y como la posterior información sobre el proceso de expansión o expropiación territorial está bloqueada, es imposible calcular cuánto creció Paramonga desde que la casa norteamericana inició su explotación en el indicado año; a pesar de ello, se puede afirmar que el proceso de acumulación de tierras (incluyendo la absorción del pueblo

de Pativilca) se siguió dando de manera ascendente hasta el decenio de 1940; en esos años se integrarán como anexos de la hacienda los fundos Huaito, Carretería y La Quebrada (haciendo un total de 11 fundos). Entre 1923 y 1939, poco a poco el resto de las haciendas fue desapareciendo, coincidentemente con la época en que la industria azucarera experimentó un proceso de desplazamiento de los valles centrales de la costa hacia el norte. Las cifras revelan lo siguiente: el área de cultivo de la caña de azúcar del departamento de Lima desciende de 16 200 hectáreas en 1923 a cerca de seis mil en 1936, mientras que se da un incremento de las áreas cultivadas de caña en los departamentos de La Libertad y Lambayeque en el mismo periodo. Por ejemplo, en el departamento de La Libertad de diecinueve mil hectáreas pasó a veintiséis mil hectáreas en 1936; a la par, en el departamento vecino de Lambayeque, de doce mil sube a catorce mil hectáreas (Vargas Haya, 1978). Esto, indudablemente, revela la enorme capacidad de la Casa Grace como compañía capaz de superar las épocas de crisis y salir consolidada a partir de las mismas, quizá debido a sus propias características de empresa multinacional. Con esta solidez, tenía la capacidad de pagar mejores salarios que las haciendas circunvecinas de Lima y poseía un avance tecnológico mucho más consistente, en beneficio de la capacidad productiva en general.

Al igual que en otras zonas del territorio donde imperaba el capitalismo norteamericano, la expansión de la hacienda Paramonga frenó el desarrollo económico del pueblo de Pativilca, lo absorbió y lo usó en la medida que convenía a sus intereses (recuérdese que esto también ocurrió en el valle azucarero de Chicama con las ciudades de Ascope, Santiago de Cao, etc.). El estancamiento de Pativilca casi lo convirtió en un pueblo fantasma, agravándose su situación cuando se estableció un bazar o almacén al interior de la hacienda. Este bazar no solo abastecía las necesidades internas de sus trabajadores, sino que competía con toda la vida comercial del valle a través de sucursales en todos los anexos agrícolas. Los productos que proveía tenían un costo más bajo en relación con los del pueblo, lo que hizo que la competencia no se diera en igualdad de condiciones, puesto que la compañía extranjera podía abaratar los productos por su mayor capacidad económica y por las facilidades que se le brindaban, cosa que no sucedía con los pequeños y medianos comerciantes (Vargas Haya, 1976). Pero –como lo afirma la misma autora– la hacienda Paramonga no solo a nivel económico y comercial absorbió a Pativilca, sino que a nivel político también impidió su desarrollo. Paramonga empezó a crecer demográficamente y lo superó en cuanto a población, resultando que el grueso de votantes para elegir a las autoridades del pueblo de Pativilca provenían de Paramonga. Estas autoridades, además, eran reclutadas de acuerdo a los intereses de la Casa Grace, ya que Paramonga por pertenecer al distrito de Pativilca, tenía que abonar los impuestos y demás cargas tributarias

a este pueblo. La imposición de candidatos favorecidos por la hacienda podía aminorar en algo esta carga impositiva, en tanto que ocupaban una función pública o, en otro caso, podían aligerar u obstaculizar los poderes públicos de acuerdo a su conveniencia.

El proceso de expansión no tuvo límites; se absorbieron las tierras colindantes con el pueblo e, inclusive, se llegó a sembrar caña en terrenos próximos al casco urbano. Un poblador de Pativilca recordaba en 1970: "Ahora no es nada en comparación con lo que era antes, hasta respirábamos caña". Este proceso de despojo dio por resultado un caso clásico de pauperización general del sector. A su vez, esa pauperización de los pobladores llegó a significar su propia proletarización, elemento clave y necesario para la capitalización de la hacienda en su línea de desarrollo capitalista (Burgess y Harbinson, 1954).

El segundo fenómeno que se originó con el establecimiento de la Casa Grace en Paramonga tuvo que ver con el considerable desarrollo de los procesos productivos que impulsó, dándole a la empresa no solo una mayor solidez económica, sino también una estructura mucho más dinámica tanto en el propio ingenio como en el trabajo de campo. Un testimonio dice: "Cuando Paramonga fue comprada por Grace, los campos de caña no estaban suficientemente bien cuidados, el ingenio era viejo y operaba solo a la mitad de su capacidad y requería de muchas reparaciones. Los canales de regadío fueron limpiados, reparados y reconstruidos y la fábrica de azúcar fue totalmente modernizada" (citado por Burgess y Harbinson, 1954). En efecto, apenas Grace adquirió la hacienda, lo primero que hizo fue comprar el trapiche Krupp (que funcionaría ininterrumpidamente por 48 años), consiguiendo duplicar la producción de azúcar que hasta entonces solo llegaba a los trescientos mil quintales anuales. En el mismo año 1926, se instalaron dos nuevas calderas con una capacidad promedio de ciento diez mil libras de valor por hora. Estos son ejemplos –dice Iris Freyre– que demuestran que la estrategia de Grace desde un principio consistió en buscar, por un lado, la modernización de los medios de producción y la tecnificación de los procedimientos agrícolas y, por otro, la consolidación de la propiedad territorial y la posterior industrialización tanto del azúcar como de sus derivados, desarrollando al máximo las fuerzas productivas.

Los dos fenómenos descritos fueron complementados por una situación particularmente decisiva e importante y que, a la larga, le arrojaría a Grace estupendos dividendos: el mejoramiento de las comunicaciones. Efectivamente, todas las evidencias señalan el enorme interés que la compañía norteamericana demostró por el desarrollo de los medios de transporte; esto no solo se reflejó en el permanente acondicionamiento de las instalaciones del puerto de Supe y en la construcción de un aeródromo en la década de 1930 (que en última instancia unían Paramonga con el exterior), sino también en la

presión ejercida para obtener, días después de adquirida la hacienda, la aprobación gubernamental del contrato de construcción de dos carreteras que unieron el mencionado puerto con la ciudad de Huaraz: una por la quebrada de Pativilca y la otra por la quebrada de La Fortaleza. La construcción de los dos ejes viales tenía como finalidad la creación de una infraestructura adecuada y rápida que facilitara la extracción de mano de obra indígena de la sierra de Ancash (Carhuaz, Marcará, Yungay, Anta, Congas, etc.), facilitando, a la vez, el rápido transporte del azúcar al puerto de Supe. De este modo, contando con una vasta e importante mano de obra barata (captada a través del oprobioso sistema del enganche) y con medios de producción modernos, Paramonga llegó a ser capaz de producir azúcar totalmente refinada a mediados de la década de 1930 (Freyre, 1975). En los años sucesivos, la inversión se orientó a la importación e instalación de maquinaria de última generación, así como a la puesta en marcha de programas de investigación y experimentación para el aprovechamiento del bagazo como materia prima para la producción de papel. Todo ello llevó a Paramonga a convertirse en uno de los complejos agroindustriales más importantes del país, con una amplia cobertura en su estructura productiva. En este sentido, podemos concluir diciendo que en el caso peruano, el único intento serio y exitoso de desarrollo industrial a partir del azúcar fue el de Paramonga ya que, a diferencia de los demás centros productores azucareros, logró montar todo un complejo de actividades industriales íntima y eficientemente ligadas entre sí.

Como una última acotación acerca de la Casa Grace (de carácter historiográfico), puede decirse que una síntesis estupenda de su génesis y consolidación en nuestro país la encontramos, entre otros, en los trabajos de Burgess y Harbison (1954), Luis Soberón (1975), Iris Freyre (1975), Sara Vargas Haya (1978), Alfonso Quiroz (1983), Lawrence A. Clayton (1985) y Jorge Basadre (2005), que aquí hemos utilizado.

De modo complementario al proceso de concentración de tierras mencionadas líneas arriba, numerosas haciendas costeñas iniciaron otro fenómeno igualmente inédito: su articulación con gigantescos anexos serranos. Producto de ello aparecieron en el escenario geográfico la hacienda Pomalca unida con Udima, Casagrande con Huacarucro, Chiclín con Tulpo y Laredo con Chusgón. Estos apéndices andinos, obedeciendo sin duda a una estrategia productiva costeña, estaban dedicados a los cultivos de panllevar y a la crianza de ganado vacuno. Los productos de los indicados anexos estaban destinados al consumo de las poblaciones trabajadoras en las haciendas costeñas. Además, estos anexos, por las relaciones serviles de producción que aún conservaban (campesinos que prestaban servicios a cambio del uso de una parcela de tierra), se convirtieron en fuente de suministro de fuerza de trabajo para los fundos azucareros (Klinge, 1945; Burga, 1986; Klaren, 1992). Efectivamente,

durante nuestro periodo, la modernización de las haciendas costeñas, por un lado, y su vinculación con el mercado internacional y la ampliación de las áreas cultivadas, por otro, impulsaron a los agricultores costeños a dirigir nuevamente su mirada a la gran "reserva humana" del país: la sierra[34]. Bajo el sistema compulsivo del enganche (a través de anticipos de dinero o de mercancías), los indígenas eran trasladados del ande a la costa, con todas las nefastas consecuencias que registra la historia y que ya hemos descrito en otras partes del presente volumen. En realidad, la presencia del sistema del enganche (por lo menos hasta las primeras dos décadas y media del siglo XX) produjo un estancamiento en los niveles del salario rural y fragmentó los mercados de trabajo. En los años siguientes, por las constantes luchas de los cañeros costeños contra los migrantes andinos, progresivamente los "enganchados" comenzarán a ser reemplazados por los trabajadores asalariados al interior de las grandes haciendas. Hacia el final del periodo (1930), estos últimos no solo constituirán, porcentualmente, la masa trabajadora superior y dominante, sino también la base del moderno proletariado rural peruano[35].

En este contexto, la dinámica laboral en el sector azucarero se constituyó en un capítulo interesante por donde se le observe (inédito por lo demás en algunos tramos). Por ejemplo, a diferencia del algodón o del arroz, la caña era una actividad más claramente definida como agroindustrial, lo cual le concedía un rasgo peculiar. Al lado de los campos, los tractores y los arados mecánicos, se hallaban las enormes y complicadas maquinarias del ingenio accionadas a vapor o a electricidad[36]. Esta situación generó una clara diferencia entre los trabajadores del campo y los del taller. Entre los primeros predominaban los indígenas y los enganchados en condición de trabajadores "golondrinos"; los segundos, en cambio, eran más bien mestizos o cholos, con una mayor estabilidad y desde luego asalariados. Por otro lado, la posibilidad de obtener en las plantaciones azucareras de la costa norcentral varias cosechas al año permitió la utilización continua de los ingenios, la especialización progresiva de la mano de obra por función y la programación de todas las actividades del cultivo en forma secuencial y ordenada. En contraste con el algodón, el azúcar era un sector donde las economías de escala y la mayor eficiencia de los procesos mecanizados generaban una tendencia hacia empresas de gran escala, organizadas íntegramente sobre reglas capitalistas y con empleo regular de trabajo asalariado. Las condiciones ecológicas favorables de los valles y la ausencia de estacionalidad en la producción (cosecha durante todo el año) coadyuvaron al logro de rendimientos excepcionalmente elevados, a pesar de que el cañero (en algunos momentos) no fue precisamente el sector más importante desde el punto de vista de hectáreas sembradas (Ponce, 1975; Thorp, 1995). Todas estas características, sin duda alguna, presionaron, a la

larga, para exigir mayor disciplina y organización de la fuerza laboral disponible en forma progresiva y permanente.

El singular perfil del proletariado cañero en nuestro periodo nos hace suponer que ocupaba objetivamente un rol de "vanguardia" en el movimiento popular de esos años. Por esta razón –dicen Burga y Flores Galindo (1991)– ganar el apoyo de los cañeros fue un acontecimiento decisivo en la conformación del aprismo como partido de masas; tempranamente, se soldó una fluida articulación entre los intelectuales de Trujillo (la llamada "bohemia" a la cual pertenecían, entre otros, César Vallejo, Víctor Raúl Haya de la Torre y Antenor Orrego) y los combativos trabajadores del cercano valle de Chicama[37]. Precisamente será este valle el escenario de una gran agitación laboral en los inicios de la década de 1920: huelgas, paros, movilizaciones, concentraciones obrero-estudiantiles, etc. Los acontecimientos empezaron como los clásicos motines que ocurrían en otras haciendas o en las minas serranas, con la destrucción de máquinas y los incendios intencionados. Algunos de estos hechos tuvieron lugar fuera del valle, en otras haciendas azucareras. En noviembre de 1919 (cuatro meses después del arribo de Leguía al poder), ocurrieron varios incendios en la hacienda Tumán; en setiembre de 1921 obreros huelguistas incendiaron edificios y talleres del fundo Chiclín. Todo ello fue solo el preludio de la gran huelga que convulsionó a Chicama entre 1921 y 1922, con un altísimo costo social para la masa trabajadora que la bibliografía especializada consigna con minuciosidad (Cotler, 1987; Burga y Flores Galindo, 1991). En términos laborales, sociales y vitales, el contexto explicaba por sí solo la convulsión: la baja de los precios del azúcar, la reducción de su producción, la fusión de la propiedad (con la consiguiente racionalización de la producción para reducir costos), ocasionaron un desempleo masivo en la zona, conjuntamente con una drástica caída de los salarios. Frente a esta incontenible ola insurreccional, el gobierno adoptó, inicialmente, una posición conciliadora, enviando al lugar de los hechos al ministro de Fomento Lauro A. Curletti, pasando rápidamente a una franca y brutal acción represiva[38] (ver capítulo siguiente).

La información numérica de la época (*Extracto Estadístico del Perú*) proporciona datos muy interesantes sobre la estructura salarial y la evolución cuantitativa de los cañeros. En 1919, el salario promedio pagado a un obrero en ingenio era de 2,19 soles; al año siguiente ascendió a 2,22 y hacia 1924 se ubicó en 2,38. En los años posteriores se suceden alzas y bajas: 2,36 soles (1925); 2,43 (1926); 2,32 (1927); y 2,41 (1928). En el campo, el salario del bracero tuvo otro comportamiento: 1,84 soles (1924); 1,81 (1925); 1,67 (1926); 1,72 (1927) y 1,75 (1928). Comparativamente, existía una clara diferencia entre ambos estamentos, aunque con un común denominador: entre 1924 y 1928 el jornal real en el campo y el ingenio permanecieron prácticamente estancados (Ponce

Vega, 1986)[39]. El salario de la mujer en el campo, en soles, fue el siguiente: 1,12 (1924); 1,05 (1925); 0,98 (1926); 1,04 (1927) y 1,09 (1928). En cuanto al número de trabajadores, las cifras revelan un inicial ascenso. De veinte mil que sumaban en 1912, llegaron a cerca de treinta mil en la década del veinte (*Extracto Estadístico del Perú: 1931*)[40]. El incremento, sin embargo se vio contrarrestado por aquellos dos procesos ya mencionados líneas arriba: la creciente tecnificación de la agricultura de la caña y la situación crítica por la que atravesó este cultivo precisamente en el decenio de 1920 (ver el cuadro)[41]. Finalmente, en lo que se refiere al personal técnico (agrónomos, químicos, veterinarios y mecánicos) traídos de los Estados Unidos y de Europa en los años anteriores, de modo progresivo fueron reemplazados por las primeras generaciones de ingenieros o técnicos egresados de nuestras universidades, escuelas e institutos.

Braceros y haciendas azucareras: 1912–1928

Año	Braceros	Haciendas	Extensión (hectáreas)
1912	19 945	80	195 502
1913	20 942	90	204 515
1914	21 881	89	202 086
1915	24 433	86	205 311
1916	23 456	94	202 640
1917	22 835	94	228 370
1918	25 081	118	250 480
1919	26 496	117	248 390
1920	28 860	97	253 525
1921	27 746	97	254 422
1922	28 938	101	357 269
1923	29 259	83	256 418
1924	30 051	80	240 882
1925	30 159	90	255 727
1926	28 207	76	250 237
1927	29 490	70	250 626
1928	30 151	70	244 833

FUENTE: *Extracto Estadístico del Perú*. Lima, 1935, p. 166.

Ahora bien, la consecuencia del mencionado proceso de expansión agrícola de la caña de azúcar fue la transformación del agro costeño que ya hemos examinado con cierto detenimiento en las páginas precedentes. En el caso del cultivo cañero, los valles organizaron la explotación del producto agrícola con sistemas de cultivo modernos y sofisticados, sinónimo, por una lado, de una tecnología compleja y costosa y, por otro, de una alta densidad de capital[42]. Este significativo estímulo, por

cierto, situó a la producción azucarera (a nivel mundial) en el punto más alto de su desarrollo agroindustrial. Para ello –como ya se dijo– extendieron líneas de ferrocarriles a lo largo de todos los valles y en la desembocadura de cada río se construyó un largo muelle de rieles para el embarque del producto de exportación. Se inició la explotación de las tierras del litoral al máximo con el mayor aprovechamiento posible de las aguas, tan escasas en esta zona agrícola del país.

Como bien se sabe, el uso del agua en la costa peruana fue (y aún sigue siéndolo en algunos sectores) un serio dilema que se ha dado a lo largo de nuestra historia. El agro costeño se caracteriza precisamente por ser una agricultura de riego; es decir, en base a la utilización de las aguas que transportan los ríos. Pero ocurre que el río costeño se caracteriza a su vez por ser de régimen estacional e irregular: años de abundancia y escasez se alternan en imprevisible y, a veces, trágica ocurrencia. Esta situación hizo del agua de los ríos el elemento vital e indispensable para agriculturas muy sedientas como la de la caña de azúcar y el arroz.

Dentro de esta particular y difícil situación, el control del agua, en términos generales, fue un mecanismo que permanentemente generó conflictos no solo entre los grandes, medianos y pequeños propietarios, sino también entre las propias comunidades campesinas (como ocurrió en Piura con el cultivo algodonero). En este caso, el monopolio del agua se convirtió en un sutil instrumento de dominio y expansión regional. Llegar a controlar la distribución de las aguas de los ríos para un hacendado costeño era tan importante como establecer un armónico equilibrio entre tierras y hombres, tal como ocurría también en el Ande. En este sentido, el control del agua los llevó a desarrollar básicamente dos estrategias: a) construir grandes canales privados junto a las vetustas acequias comunales; y b) sobredimensionar las haciendas para hacerlas llegar hasta las propias tomas de agua en las cabeceras de los valles o, como en el caso de la familia De la Piedra (propietaria de la hacienda Pomalca), comprar numerosos anexos en las serranías vecinas, como la hacienda Pan de Azúcar, que tenía una posición estratégica en la parte alta del valle de Saña (Burga y Flores Galindo, 1991). Incluso, se llegó a la situación (principalmente en La Libertad y Lambayeque) en que los grandes hacendados dirigían el Sindicato de Regantes (estipulado en el Código de Aguas de 1902) que monopolizaba el agua y controlaba los canales, organizando las tomas y guardando las llaves de las compuertas.

Desde esta perspectiva, Lambayeque se presenta como un caso muy ilustrativo para denotar el problema de la distribución o reparto del agua. Ahí se veían beneficiados, en primer lugar, los propietarios de las partes alta y media del valle (los latifundistas), siendo perjudicados (por su lejanía del río o la pésima infraestructura de riego) los de la parte baja (los minifundistas). A su vez –afirman dichos autores– cuando se trataba del pago de los derechos de riego se observaban también enormes

desigualdades: las comunidades pagaban porcentualmente más que las haciendas. Así, tenemos que los minifundistas de Eten, Ferreñafe, Monsefú y Reque pagaban entre 0,50 soles y 1,62 soles por 600 metros cúbicos de agua, mientras que las haciendas de Pátapo, Pucalá, Tumán y Pomalca pagaban cantidades irrisorias que oscilaban entre 11 y 13 centavos de sol por las mismas cantidades. En esta disputa alrededor del agua (que involucró a todos los vinculados al agro), al final resultaba que los más poderosos siempre salían airosos o beneficiados, en perjuicio de los más desvalidos.

Este fue, más o menos, el panorama hídrico que encontró Leguía al inicio del Oncenio. Con él se emprendería una nueva política en torno a las aguas de regadío: la centralización estatal del elemento líquido. En efecto, en 1920 se dio una ley que convirtió las aguas en propiedad del Estado y, a partir de ese momento, se aplicó una política cuyo objetivo era mejorar equitativamente su distribución en los valles costeños y establecer una tributación mayor por su consumo. Con dicha medida, el flamante régimen asestaba un severo golpe a los grandes hacendados costeños (sobre todo de los dos departamentos cañeros mencionados) que, de antiguo, manipulaban los repartos de agua en función exclusiva de sus intereses. El perjuicio fue mayor y más dramático cuando se constata que la implantación de dicha política estatal se hizo en el contexto de una época de grandes dificultades para la agricultura azucarera: precios bajos y fluctuantes en los mercados internacionales, disminución de las exportaciones, merma de la producción, crisis mundial (1929), etc.

En el caso específico del departamento de Lambayeque, el régimen de Leguía (hijo ilustre de esas tierras) se interesó por el problema del agua, básicamente de dos maneras: primero, proyectando y ejecutando la irrigación de Olmos (que se suponía debía beneficiar de manera prioritaria a los pequeños y medianos propietarios) y, segundo, organizando una Comisión de Irrigación y Administración de Agua *in situ* (con alcances también al departamento de Piura)[43]. Los regantes debían entregar las llaves de las compuertas a la nueva entidad, controlándoseles estrictamente el uso del agua en las proporciones asignadas. Por cierto, todo esto motivó la inmediata protesta de los grandes azucareros, sobre todo en aquellos lugares donde se ventilaban añejos juicios por la distribución del líquido elemento. Para realizar este programa agrarista, Leguía nombró al ingeniero Charles Wood Sutton (el "Virrey del Norte", como irónicamente se le motejó), jefe de la indicada comisión. Sutton, a quien Mariátegui calificó como "hombre de empresa capitalista, cuya mentalidad y trabajo choca con el espíritu feudal de los latifundios norteños", fue objeto del mayor encono de parte de los afectados hacendados. El conflicto no terminó ahí. Dos grandes haciendas como Pomalca y Tabernas fueron multadas por desviar inconsultamente las aguas de la bocatoma del río Chancay. Las

llamadas comunidades regantes y los pequeños propietarios apoyaron lógicamente a la nueva administración de aguas, que comenzó a instalar oficinas en todos los valles de la costa y a tecnificar el sistema para medir el caudal de los ríos (aforo); de inmediato los aforos comenzaron a multiplicarse en lugares estratégicos (Klaren, 1976; Burga y Flores Galindo, 1991).

En gran medida, el "alma" de esta desafiante e innovadora política de regadío fue el mencionado profesional norteamericano, Charles Sutton[44]. El proyecto "suttoniano" consistía fundamentalmente en crear las condiciones para la formación de una clase de medianos agricultores que: a) incorporando mayor capital; b) usando al máximo las disponibilidades de agua y tierra; y c) produciendo para el mercado interno, generase un proceso mayor de división del trabajo que condujera a la consolidación de una burguesía rural. En otras palabras, aumentar la producción hacia el mercado nacional, transformar la estructura productiva agraria impulsando la pequeña y mediana propiedad y establecer colonizaciones dinámicas que se dedicasen a la producción de cultivos de panllevar, eran los principales puntos planteados por el agrarismo leguiísta. Además, otro planteamiento del programa agrarista tenía relación –como ya se ha visto– con los derechos de las aguas de regadío; las "tomas libres" o las "ordenanzas" establecidas por los sindicatos de regantes desde el año 1902 (Código de Aguas) fueron eliminadas y reemplazadas por la reglamentación de las aguas de regadío, instalándose el sistema volumétrico de repartición por turnos, lo que permitía la utilización de las aguas sobrantes para irrigar tierras eriazas[45]. Por lo demás, hay que señalar que casi la totalidad de los ríos de la costa fueron estudiados por Sutton y su equipo para evaluar las posibilidades de obras de irrigación a lo largo y ancho de nuestro litoral. Este estupendo proyecto de *farmer* costeño (que estuvo lejos de alcanzarse) tuvo que enfrentarse –como acabamos de ver– al conjunto de grandes propietarios, quienes veían escapárseles tanto el agua como la mano de obra barata (Glave, 1986). Como bien señala este autor, es importante ubicar dicho programa en el contexto político de la "Patria Nueva", especialmente respecto a la crisis del modelo de la República Aristocrática a través de la transformación del aparato estatal y su mayor participación en la estructura productiva.

El pragmatismo de Leguía encontró, pues, en el ingeniero Sutton su mejor caja de resonancia en el tema del agro y en el de las irrigaciones en particular. Cuéntase que un día llegó a Palacio de Gobierno un influyente agricultor norteño para quejarse del accionar de Sutton. Leguía le escuchó y de inmediato le replicó: "En Lima mando yo y en Lambayeque Sutton". Si aquel cuento no es verídico, es por lo menos, simbólico (Mayer, 1932). Con la caída del dictador se volvió nuevamente al régimen de la toma libre de agua y los hacendados recuperaron de





Llamado el "Virrey del Norte" por los hacendados de esa región, el ingeniero norteamericano Charles W. Sutton (1877–1949), se convirtió en un dinámico forjador e impulsor de la política de irrigación implementada por Leguía en toda la costa peruana. En la fotografía de arriba, Sutton al lado del ingeniero Guillermo Rodríguez Mariátegui, director de Aguas e Irrigación de visita en Pimentel. (Milla Batres, *Diccionario Histórico Biográfico del Perú*, Lima 1986, T. V, p. 207, y *Mundial. Revista Semanal Ilustrada*, Lima, 28 julio 1927).

nuevo algunos privilegios en el control de tan vital elemento. "¡Qué felicidad después de la caída de Sutton!", comentaba en 1931 Ismael Aspíllaga, uno de los "barones del azúcar". Por su parte, el derrumbe del mandatario lambayecano sería un excelente motivo para deslindar responsabilidades y acusar frontalmente a la política económica del Oncenio como la gran responsable de la crisis azucarera: a) tributación excesiva a la producción (gabelas); b) aumento de los derechos de aduana; y c) encarecimiento del agua.

Ahora bien, hasta un poco más allá de la culminación de la Primera Guerra Mundial, el azúcar fue por mucho tiempo el primer y más importante cultivo comercial del país; el más significativo en área de extensión y en valor de producción en la costa, así como el más trascendental de las exportaciones agrícolas[46]. Igualmente, la actividad más tecnificada, eficiente y capitalista en la agricultura peruana, así como la de mayor auge productivo y mejores rendimientos. Por último, fue el sector que experimentó el proceso más completo de modernización y mecanización, destruyendo, dislocando o modificando los mecanismos tradicionales que habían regulado el abastecimiento de mano de obra para la puesta en marcha de la actividad. El intento de incrementar la productividad de la mano de obra obligó a la indicada importación masiva de maquinaria de última generación. Según un observador de la época, la caña se cultivaba intensivamente en 117 fundos; de ellos solo uno estaba en el departamento de Tacna, seis en el de Arequipa, tres en el de Ica y el resto, distribuidos en los departamentos de Lima, Ancash, Lambayeque y, sobre todo, en el de La Libertad[47]. Por su parte, la publicación *El Perú Industrial* (1924) nos ha dejado el siguiente ilustrativo testimonio:

> "El azúcar se produce en los ricos valles de Chicama, Lambayeque, Supe, Huaura, Chancay y Lima. Mucho se ha progresado en su beneficio y refinamiento. Son notables las instalaciones de Casagrande, Roma, Tumán, Cayaltí, Laredo, etc. dotadas de grandes maquinarias y técnicos competentes. Durante un tiempo la industria azucarera se desenvolvió en medio de muchas dificultades. La distancia que separa al Perú de Europa y Estados Unidos gravaba el producto con fletes enormes. La apertura del Canal de Panamá disminuyó el costo de estos y facilitó el crecimiento de nuestras exportaciones; luego, las consecuencias de la guerra internacional, la desaparición de la concurrencia rusa en la industria azucarera, etc., valorizaron extraordinariamente nuestro producto, enriqueciendo a sus productores. El azúcar conserva una cotización firme. Constituye el principal artículo de exportación del Perú en el sector agrícola".

Tecnológicamente hablando, puede decirse que todos los progresos en la agricultura peruana tuvieron su origen en las haciendas azucareras, de donde se extendieron a otras ramas de la agricultura y a otras zonas del territorio. En este orden, se puede afirmar que durante el periodo no existió región de la costa ni hacienda de importancia alguna que no cultivase caña y que no hubiese tenido una fábrica de azúcar (Aspíllaga, 1926). Sin embargo, después de la Primera Guerra Mundial se contuvo

momentáneamente esta expansión; el algodón ocupó su lugar al desplomarse de manera espectacular sus precios en los mercados tradicionales y al recuperarse la producción azucarera europea. En cuanto a su ritmo de producción, la *Estadística Azucarera* correspondiente al año 1919 arroja un total de 294 500 toneladas métricas, de las que se exportaron 222 099 toneladas (77,7%), cultivándose una extensión de terreno equivalente a 148 754 hectáreas y dando ocupación a cerca de 25 mil obreros. Según la misma fuente, entre 1912 y 1922 se produjo un incremento en las hectáreas dedicadas al cultivo de la caña de azúcar pasando de las 195 502 hectáreas a 357 269. En parte, este proceso se tradujo en el incremento del número de haciendas, pero en los años que siguieron, si bien se mantuvieron las hectáreas dedicadas a la caña, las haciendas disminuyeron y de 117 que eran en la década de 1910 quedaron solo 70 en 1927. Con la crisis de 1929, obviamente, este proceso descendente continuó y en 1932 apenas sumaban 64 haciendas.

Por otro lado, sus ventas en 1920 llegaron a 12, 5 millones de libras esterlinas, pero al año siguiente se redujeron a un tercio, lo mismo ocurrió con la curva de sus precios[48]. En los años sucesivos, el panorama se agravó, provocando no solo que cientos de trabajadores de los ingenios azucareros fueran despedidos, sino que también los hacendados se hallaran seriamente limitados de colocar su producto en el mercado mundial. Ello ocasionó que las entradas al erario nacional, por concepto de impuestos, se redujeran de modo sustancial, con grave perjuicio para la economía en general. Esta situación, sin duda alguna, reflejaba los graves problemas que afrontaba la industria azucarera durante el periodo y que tenían que ver con el comportamiento del mercado externo; no debe olvidarse que, a fines de la década de 1920, los precios en el mercado internacional –como queda dicho– comenzaron a descender, cuando la producción de remolacha (restringida durante el conflicto europeo) resurgió. Por entonces, la industria se vio afectada también por sequías e inundaciones, como ocurrió con el terrible fenómeno de El Niño de 1925 que, prácticamente, destruyó la infraestructura agraria y vial (Zegarra, 1926).

Sobre este desastre natural, la información de la época nos describe un cuadro patético que no se registraba en nuestro medio desde 1891, en que ocurrió un fenómeno semejante, pero esta vez con un grado mayor de destrucción material. En efecto, las torrenciales lluvias del verano de 1925 "cuatro veces mayores que las que se ha producido en las últimas tres décadas y media" (Leguía: *Mensaje* de 1925), provocaron graves y catastróficas inundaciones en diversos lugares de la costa norte que, virtualmente, lo destruyeron todo; el número de damnificados fue tan elevado que el Congreso de la República, a solicitud del Ejecutivo, mandó a abrir de inmediato un crédito por la suma de diez mil libras

peruanas para aliviar su situación. Evidentemente, la crisis afectó a todos los sectores de la vida nacional, siendo el del comercio de productos alimenticios el más visible e inmediato. Para atenuar sus efectos, se adoptaron algunas medidas transitorias como la suspensión del cobro de los derechos de estadía y almacenaje en las aduanas del norte; la libre importación de mil toneladas de azúcar compradas en Estados Unidos; la exención de derechos de introducción al charqui, café, papas y menestras; la prohibición de exportar arroz nacional y la rebaja a la mitad de los derechos que gravaban la importación de ganado extranjero.

A juicio de las autoridades limeñas, estas medidas se consideraban suficientes para contrarrestar la escasez y el encarecimiento de los víveres. Craso error de apreciación a la distancia. La secuela posterior de la calamidad (plagas, enfermedades, destrucción de los canales de regadío, vías férreas, instalaciones portuarias, caminos, etc.) agudizó y prolongó el malestar por varios años. La consulta de diversos testimonios posteriores (oficiales y no oficiales), nos induce a constatar que la inundación de 1925 no fue un fenómeno de corto plazo. Todo lo contrario. En su *Memoria* de 1927, el ministro de Hacienda expresó sin tapujos: "En el periodo que comprende este documento (julio de 1926 a junio de 1927), el país ha tenido que seguir consumiendo gran parte de sus energías en contrarrestar los daños causados por las inundaciones de 1925 y en luchar, al mismo tiempo, con las intensas dificultades originadas por la baja de precios de sus principales productos de exportación: azúcar, algodón, cobre, plata y, últimamente, hasta el petróleo".

Por otro lado, gracias a un memorial dirigido al presidente Leguía por los pequeños agricultores de Sechura (publicado en la revista *La Vida agrícola*, enero de 1929) podemos constatar que la inundación de 1925, aún cuatro años después, dejaba sentir sus terribles efectos. En abril de 1929, dicha revista (reputada por la seriedad de su opinión especializada) editorializaba sobre la crisis azucarera, señalando como una de sus causas principales "las lluvias e inundaciones de 1925".

Como puede apreciarse el año económico de 1925 fue una dura prueba para el Perú. Las devastadoras inundaciones produjeron estragos considerables, determinando una fuerte merma en la producción agrícola y una importante absorción de capitales (casi toda la cosecha de caña de azúcar de La Libertad y Lambayeque fue destruida). El azúcar llegó en su escala de precios a un nivel que no había registrado desde hacía más de veinte años. Disminuyó el valor de las exportaciones, aproximadamente en un 15% en relación al año anterior; y las importaciones solo tuvieron un pequeño aumento, reduciéndose así, en forma notoria, el saldo favorable de la balanza comercial. Por otro lado, en 1926 la libra peruana llegó a cotizarse solo a 3,50 dólares, oscilando el cambio ese año y el siguiente entre 3,50 y 3,94 dólares por

libra peruana, hasta llegar a la estabilización de 4,00 dólares a partir de 1928. Ello se debió, principalmente, al alza de los precios del algodón (Basadre y Ferrero, 1963).

En su conjunto, todos estos factores (económicos, sociales, ecológicos e internacionales) moldearon en la costa norcentral una coyuntura *sui generis* que, implícitamente, produjo nuevas y definitivas modificaciones en la estructura agraria de la región. Los grandes hacendados (sobre todo aquellos que habían logrado enormes ganancias entre 1914–1920) soportaron bien este decenio de crisis. Pero algunos otros como los Larco, los Chopitea, los Canaval, sucumbieron inevitablemente al embate de aquella compleja e interminable cadena de situaciones adversas. En efecto, la principal manifestación crítica de estos años, fue la liquidación de la Negociación Agrícola Azucarera Larco Herrera Hermanos, que se vio obligada en 1927 a transferir sus propiedades a Casagrande a cambio de 13 millones de soles (Larco, 1947). La desaparición de la hacienda Roma prácticamente completó la concentración de tierras en el rico y extenso valle de Chicama; la estructura agraria que emergió después de esta situación estuvo bajo el control de la empresa alemana[49]. Debe agregarse que, junto a esta macro-concentración de tierras, la posición comercial de Gildemeister terminó de consolidarse también en toda la zona. Lo mismo ocurrió con la empresa norteamericana W. R. Grace en Paramonga que, a partir de 1926, cuando se hizo cargo de dicha hacienda y otros anexos, su predominio económico y mercantil se afianzó, en perjuicio del comercio de la ciudad de Pativilca que, desde años atrás, venía sufriendo la arremetida de otras empresas (como ya se ha visto en párrafos anteriores). Bajo este contexto, puede concluirse diciendo que, al finalizar la década de 1920, el proceso de tecnificación y concentración de la producción azucarera a gran escala estuvo liderado precisamente por Gildemeister y Grace, cuyos numerosos vínculos comerciales y sus diversificadas actividades les brindaron mayores perspectivas y facilidades para sobrevivir. Inclusive, puede sostenerse que aquella condición de empresas líderes no solo les permitió sobrevivir a la crisis mundial de 1929, sino también expandir y diversificar sus acciones y consolidar, aún más, su posición en la industria de la caña. En este caso, puede decirse que los peces grandes del siglo XIX fueron comidos en el siglo XX por otros aún de mayores dimensiones[50].

Para terminar, debe señalarse que a la caída del régimen leguiísta en 1930, el azúcar era el producto agrícola más afectado por la política económica de autosuficiencia de Europa de la posguerra. Durante esta prolongada y aguda crisis, que se prolongó casi hasta el estallido de la Segunda Guerra Mundial, su cultivo prácticamente desapareció de algunos sectores de la región central (norte de Lima, sobre todo), en donde no podía sostener la competencia contra el algodón por el uso de

la tierra[51]. Dicho de otro modo, la caída de la demanda del azúcar en el mercado internacional significó un drástico límite a la producción de las haciendas norteñas, ocasionando que sus propietarios (en especial los nacionales) se sumergieran en una difícil situación económica, muchos de ellos habían empleado los capitales acumulados durante los años de la guerra de 1914 en el pago de sus deudas con las casas habilitadoras, en la compra de maquinaria y en la expansión de su propiedad (Klinge, 1945; Cotler, 1987)[52].

Puertos de embarque

Denominación	Ingenios y haciendas
Eten	Tumán, Cayaltí, Pomalca, Pátapo, Tulape, Pucalá y Almendral
Pacasmayo	Lurifico
Salaverry	Roma, Casagrande, Sausal, San Antonio, Chicamita, Laredo, Cartavio, Nepén, Pampas y La Viñita.
Huanchaco	Chiquitoy y Chiclín
Chimbote	Tambo Real, Viazos y Suchimán
Samanco	San Jacinto y San José
Supe	Huayto, Paramonga, San Nicolás y Carretería
Huacho	Andahuasi y El Ingenio
Chancay	Palpa
Ancón	Caudivilla, Chuquitanta, Infantas, Huachipa, Oro, Nevería, Naranjal, Chacra Cerro y Chacra Grande
Cerro Azul	Santa Bárbara y Arana
Callao	Monterrico, La Molina, Estrella, Carapongo, San Luis y La Villa
Tambo de Mora	San José de Chincha y Laram
Pisco	Caucato
Chala	Chocavento

2.1.2 Algodón[53]

Tal como se expresó en párrafos precedentes, su explotación siguió en importancia comercial a la del azúcar, superándola en algunos momentos de propicias circunstancias internacionales (por ejemplo, durante la considerable demanda y los altos precios inducidos por la escasez algodonera creada por la Guerra Civil norteamericana). Sin embargo, no alcanzaría la significación del azúcar en la economía hasta el cambio del siglo y, especialmente, a partir de la Gran Guerra. Parte de su desarrollo estuvo vinculado, sin duda, al establecimiento de otras fuentes de trabajo afines: fábricas de tejido de algodón, desmotadoras (que aprovechaban la semilla para producir aceite y jabón) y empresas que se dedicaban a exportar a Inglaterra el *oil cake* (residuo de semilla prensado en forma de pasta) para el engorde del ganado. En el departamento de Piura (algodonero por excelencia) funcionaban, regularmente y durante todo el año, 17 fábricas de desmotar, limpiar

y empacar el algodón; las principales se hallaban en Sullana, Piura, Catacaos y Querecotillo.

Los dos departamentos de mayor producción algodonera fueron Piura e Ica, dedicados ambos al cultivo del algodón de "hebra larga"; en el primer caso, se cultivaba aprovechando las lluvias periódicas de verano (diciembre a marzo) y en el segundo, utilizando el cultivo bajo riego estacionario. Conforme al comportamiento de los mercados metropolitanos, las otras zonas productivas de algodón eran los valles centrales de la costa; es decir, los oasis ubicados al norte de Lima (Chillón, Chancay, Huaura, Supe, Pativilca y Santa). En su conjunto, se producían los siguientes tipos de algodón: peruano, egipcio y, en menor escala, el argeliano, Mitafifi y Sea Island. La cantidad exportada en 1889 ascendió a 1 336 354 kilos y, según estadísticas que publicó Alejandro Garland en 1905, el cultivo de algodón cubría una superficie de 20 mil hectáreas, daba ocupación a cerca de 16 mil personas y su rendimiento anual no bajaba de 400 mil libras peruanas. En 1908, Fermín Tangüis, agricultor nacido en San Juan de Puerto Rico y afincado en el Perú, logró en Pisco una variedad de fibra larga blanquísima, de bajo costo, de alto rendimiento y, sobre todo, muy resistente a la temible enfermedad del *cotton wilt* (una de las peores plagas de su tiempo). La gran calidad de este algodón le permitió obtener precios muy altos, contribuyendo a incrementar decididamente el volumen de colocaciones nacionales de este producto en el mercado mundial[54]. Esa fibra se va a denominar (en su nombre) "Algodón Tangüis"[55].

La exportación del algodón se hizo por los puertos de Paita, Callao y Pisco, siendo sus mayores mercados Estados Unidos e Inglaterra. Hacia fines del siglo XIX, la exportación algodonera bordeó las seis mil toneladas. A principios del siglo XX, las cotizaciones internacionales subieron. El aumento constante en el mercado mundial y la elevación de los costos de producción en Estados Unidos (que en aquel momento era el principal productor mundial), determinaron condiciones muy favorables en el mercado internacional, lo que estimuló el cultivo en los indicados valles centrales de la costa. Antes de la Primera Guerra Mundial las exportaciones llegaron a más de 20 mil y hacia 1923 ya habían duplicado su volumen. Este veloz crecimiento estuvo estimulado por los altos precios en el mercado mundial, así como por la demanda interna que empezó a provenir de las fábricas textiles que funcionaban básicamente en Lima. Bajo este acicate, se empezó a desarrollar lentamente un proceso de reemplazo de la caña y otros cultivos por algodón, sobre todo en aquellas zonas ambientales más favorables a esta planta.

En el marco de esta coyuntura de depresión azucarera, el cultivo del algodón se volvió particularmente lucrativo durante la Primera Gran Conflagración y los comienzos de la década de 1920; luego de algunos

tramos de crisis (con intervalos en la segunda mitad de dicho decenio), se afianzó hasta ocupar el puesto tan prominente que logró a mediados de la centuria del siglo XX. Esta situación favorable obligó a que su cultivo, que había estado restringido ancestralmente al departamento de Piura (donde se cultivaba aprovechando las lluvias esporádicas del verano) y al departamento de Ica (donde se hacía bajo riego), se extendiera no solo a los ricos valles de la costa norcentral (departamentos de Lima, Ancash, La Libertad y Lambayeque), sino también a los valles de los departamentos meridionales de Moquegua y Tacna. Un observador de la época señaló al respecto: "En la actualidad se dedican a este cultivo unas 80 mil hectáreas en las 226 haciendas existentes. Al recorrer la costa, nuestra vista se regocija al ver los extensos y verdes algodonales a lo largo de casi todo el litoral, con su tallo erguido y su bellota blanca, que es anticipo de futura opulencia. En el año 1919, se cosecharon 33 558 toneladas de algodón de varios tipos. Encuentran ocupación en las haciendas algodoneras cerca de 25 300 braceros" (Klinge, 1945).

Es interesante observar que, a pesar de que el azúcar y el algodón fueron los dos cultivos más importantes durante todo el periodo aquí examinado (véase cuadro de la página siguiente), entre ambas producciones se dieron diferencias fundamentales tanto en los procesos técnico-productivos, como en el conjunto de las relaciones sociales que se desarrollaron en su interior. Así, la producción cañera estará más próxima a lo que podría constituir una explotación capitalista, mientras que el algodón continuará siendo cultivado (en buena parte) recurriendo a formas de trabajo no mercantiles, principalmente, al yanaconaje. Además, a diferencia del azúcar, las tierras dedicadas a la producción algodonera no sufrieron un grado de concentración tan extrema e impresionante en manos extranjeras; sin embargo, la comercialización de este producto no escapó al monopolio ejercido por las empresas foráneas como Grace, Milne y Duncan Fox (Yepes, 1981; Gilbert, 1982; Cotler, 1987). Asimismo, en el primer caso hablamos de una típica "gran propiedad" (regularmente en manos extranjeras), en tanto que para el segundo de una "pequeña o mediana propiedad" (en manos nacionales); la gran diferencia era que, en el último caso, el valor de sus productos regresaba íntegramente al país. Por otro lado, mientras que los gigantescos centros azucareros contaban con una maquinaria moderna y con instalaciones a vapor o electricidad, en las haciendas algodoneras los casos de modernización fueron esporádicos y aislados; en cambio, en ellas se introdujeron (a diferencia de las primeras) los estudios de suelos, de fertilizantes y los primeros ensayos de genética vegetal (nuevas variedades de plantas) con singular éxito[56]. El mejoramiento de la calidad del algodón y la defensa de la planta de las enfermedades que la amenazaban fue preocupación constante en el cultivo del "oro blanco" (como entonces empezó a llamársele al algodón); entre todos

Resumen general del algodón en el Perú

Años	Superficie	Producción total de fibra	Consumo interno	Fibra exportada	Valorización de la fibra producida	Valorización total de la producción fibra	Numerario ingresado por las exportaciones de algodón y sus derivados
	Miles de Hectáreas	Toneladas	Toneladas	Toneladas	Miles de soles	Miles de soles	Miles de soles
1916	56	24 603	378	24 226	17 492	22 601	20 761
1917	64	27 125	3 809	27 376	44 340	47 219	30 958
1918	78	30 187	3 699	21 517	52 080	55 618	39 734
1919	89	32 333	3 353	39 437	57 049	62 307	74 109
1920	104	38 386	3,058	34 783	125 730	130 041	114 655
1921	108	40 352	2 855	36 426	40 184	46 918	40 592
1922	111	43 120	2 788	39 954	46 888	52 200	47 408
1923	114	45 996	3 054	43 427	64 953	72 710	64 726
1924	116	46 582	3 376	41 328	73 516	81 347	73 914
1925	119	45 467	3 051	41 720	67 720	74 763	67 877
1926	128	53 374	3 528	50 222	48 178	53 376	52 604
1927	128	53 254	4 090	57 117	62 857	72 325	77 194
1928	115	48 682	3 976	47 000	60 565	68 761	65 877
1929	127	65 591	3 590	45 872	73 815	85 121	54 995
1930	134	58 695	3 648	55 036	44 517	50 250	45 393
1931	127	50 700	3 801	46 896	33 337	37 553	33 207
1932	123	52 573	3 950	46 907	38 542	43 387	36 325
1933	130	60 228	5 200	54 833	66 784	72 706	63 229
1934	149	74 144	6 155	67 934	90 083	96 749	84 376
1935	162	85 175	6 454	77 922	88 714	96 135	83 816
1936	166	83 617	6 511	80 742	94 831	102 059	95 603
1937	157	81 507	6 625	81 431	90 054	96 741	93 858

estos experimentos, el más feliz y fecundo fue, sin duda alguna, el de Fermín Tangüis mencionado líneas arriba.

En otro sentido, el algodón y el azúcar constituyeron al comenzar el decenio del veinte los principales productos de exportación; sus valores representaron un ingreso significativo en la economía nacional y todo cuanto perturbó sus niveles de producción en el país y/o sus precios en los mercados internacionales, encontró una repercusión inmediata en la vida nacional. El algodón y el azúcar produjeron en los últimos años de aquel decenio, sobre la base de cosechas ordinarias y precios moderados, alrededor de 10 millones de libras esterlinas anuales. Esta cifra fue fundamental en la balanza de pagos del país. Una mala cosecha o una reducción de precios que hubiese afectado en un 20, 25 o 30% el valor de estos dos renglones de las exportaciones, habría representado con seguridad una reducción de los ingresos por exportaciones del orden de 2 o 3 millones de libras esterlinas en la balanza comercial, repercutiendo, a su vez, en el cambio internacional (Rabanal, 1986). Comparativamente con la producción de minerales (cobre) e hidrocarburos (petróleo), el panorama es interesante. A comienzos de la indicada década, mientras las exportaciones mineras tuvieron un valor equivalente a la mitad de las de origen agrario, en 1925 llegaron a igualarse y en 1930 el valor de las exportaciones de los enclaves duplicó al de los productos nativos.

En este contexto, los años de 1925 y 1926 fueron de gran angustia para el cultivo del algodón (y en general para todo el sector agrícola). Por un lado, las mencionadas lluvias torrenciales del verano de 1925 (cuyas consecuencias ya hemos examinado en páginas anteriores) y, por otro, la fuerte baja de los precios del producto afectaron terriblemente su desarrollo y, por ende, el del organismo económico en su totalidad. Sin embargo, el año 1927 representó un apreciable alivio para los algodoneros y para el país[57]. ¿La causa? El mejoramiento del precio del algodón en el mercado internacional. Quedó comprobado, pues, que las oscilaciones en el ámbito externo de este producto ejercían decisiva influencia en toda la estructura económica del endeble Estado. Como signo de mejoría, hubo mayor estabilidad y también alza en los tipos de cambio. La moneda nacional llegó a ser cotizada en tipos que giraron alrededor del 25% de descuento sobre la libra esterlina a la vista y de 3,90 de dólar por libra peruana (Basadre y Ferrero, 1963). El año 1928 continuó la misma línea de ascenso algodonero; no obstante, el crac del año siguiente derrumbó sus precios.

Después de la crisis de 1929, es bien conocido el papel preponderante que jugó el algodón en la recuperación exportadora del país. La coyuntura internacional (expresada en mayores precios y cantidades compradas) favoreció decididamente este repunte. En efecto, el aumento constante en el consumo mundial y la elevación de

los costos de producción en los Estados Unidos (principal productor en el mundo) determinaron condiciones muy favorables en el mercado internacional, lo que estimuló su cultivo –como ya se dijo– en gran parte de la región costeña. Desde entonces –repetimos– el área creció ininterrumpidamente hasta llegar a ser el principal cultivo comercial y la más valiosa exportación agrícola de la nación por mucho tiempo. Las cifras estadísticas así lo confirman: ya en 1934 el valor en dólares de sus exportaciones estaba cercano al nivel de 1929 (91%) y en 1936 lo había sobrepasado ligeramente (Bruce, 1986). Ello motivó en términos sociales, una elevación o alza en empleo y salarios: en el bienio 1932–1933 los braceros del algodón llegaron a superar la cifra de 65 mil.

Finalmente, su producción originó y estimuló el desarrollo de dos industrias en ascenso: textil (fabricación de tocuyos, driles, lonetas y demás géneros de algodón de Lima, Arequipa e Ica) y la de los derivados de la semilla o pepita de algodón. Sobre la primera (ya mencionada) debe anotarse que, a partir de 1927, la Casa Grace logró ponerse a la cabeza en el desarrollo industrial textil-algodonero peruano, secundada por la empresa británica Duncan Fox. De acuerdo a estadísticas disponibles para 1942 sobre el número de telares y usos en la industria textil-algodonera, el control de la casa norteamericana sobre dicha industria alcanzaba el 58 a 60%, seguida por la firma inglesa que llegaba al 25% (Soberón, 1975). En cuanto a la segunda industria, ya por entonces la semilla de algodón empezó a tener muchas aplicaciones, convirtiéndose en un renglón muy rentable en esta época. De ella se obtenían grasas comestibles (aceite y manteca vegetal) de muy buena calidad y múltiples usos domésticos. Asimismo, la pasta de semilla, de alto valor nutritivo, no solo constituía un excelente alimento para el ganado lechero (a través de tortas) sino también un frecuente combustible casero. Igualmente, la semilla servía para fabricar jabones y para abonar la tierra. Incluso, la cáscara se utilizó muchas veces para "afirmar" caminos carrozables.

Para finalizar, debe decirse que por mucho tiempo el cultivo algodonero (contrariamente al del azúcar) reposó en el sistema de aparcería (llamado "yanaconaje" comúnmente). Sin embargo el *boom* algodonero del siglo XX convirtió tales mecanismos laborales en anacrónicos. Los yanaconas fueron eliminados y expulsados de las haciendas conforme se afianzaban las economías de escala y se podía disponer de un suministro excelente de mano de obra temporal (inmigrantes llamados "enganchados" procedentes de las comunidades indígenas de la sierra norte). Aunque el algodón –como ya se dijo– jamás llegó a alcanzar el nivel de producción, concentración o sofisticación tecnológica del azúcar en nuestro periodo, proporcionó la base financiera de varias familias oligárquicas importantes, incluyendo a los Graña, los Mujica y los Beltrán.

2.2 MINERÍA[58]

En lo que se refiere al sector minero, puede señalarse que su producción en la etapa posterior a la Independencia fue casi nula; durante la época guanera prácticamente fue marginada al convertirse el Perú en monoproductor del recurso marino; su agonía se produjo en los años que correspondieron a la guerra con Chile. Hubo que esperar varios años para que la producción fuera reanudándose paulatinamente, merced a la acción del Estado (a través de celosas medidas de protección) y, sobre todo, del capital privado nativo. Desde esta perspectiva, un atisbo de su renacimiento puede establecerse en 1888 cuando en su *Mensaje* de ese año, el presidente Cáceres reveló: "La minería, que es una de nuestras principales fuentes de riqueza, ha tomado mayor ensanche en su producción, de tal suerte que los ingresos que hoy proporciona exceden en mucho a la cifra alcanzada en años anteriores". Este renovado interés por la actividad minera fue haciéndose mayor en los años sucesivos hasta convertirse, a la vuelta del siglo XX, en la rama principal del rubro exportador y en la más importante riqueza nacional de los tiempos contemporáneos. En tal sentido, su reaparición fue vigorosa hasta el día de hoy.

Durante los años de la posguerra con Chile (Reconstrucción Nacional), ocurrieron ciertos hechos vinculados a la minería que coadyuvaron decididamente a su desarrollo y fomento e hicieron posible, asimismo, la modernización de su explotación. Un resumen de ellos lo ofrecemos en las líneas siguientes. En 1886 se reanudó la publicación semestral de los padrones de minas que permitía conocer con exactitud el número de pertenencias mineras en todo el territorio. Al año siguiente, se proyectó una Exposición de Minería en Lima, cuyo objetivo era "promover el desarrollo de esta industria". En 1888 empezó a funcionar en Pallasca la primera fundición de manga para metales plomosos, a la cual siguieron en 1889 la de Yauli y, un año después, la de Casapalca. Parece ser que por esos años la Escuela de Minas (fundada en 1876) estableció una Escuela de Capataces en Cerro de Pasco y proyectó la creación de una sección para ingenieros militares.

En 1890, por ley del 8 de noviembre, se exoneró por 25 años a la industria minera de todo gravamen e impuesto, con excepción de la contribución de minas instaurada por ley de 12 de enero de 1877. Para efectos de esta ley, se consideraron como minerales beneficiados los siguientes: oro, cobre, plata, fierro, plomo, níquel, estaño, antimonio, cobalto, cinabrio, carbón de piedra, azufre y petróleo. La dispensa acordada, que después fue complementada con la liberación de los derechos aduaneros, cubría la importación de maquinaria, útiles, herramientas y demás productos necesarios para su explotación (carbón, dinamita, maderas, azogue, etc.). Aunque no tuvo efectos

súbitos e inmediatos, esta ley –como acertadamente lo señala Basadre (2005)– a la larga contribuyó poderosamente al renacimiento de la minería nacional. En el mismo año de 1890 se descubrieron los boratos de Arequipa.

En 1892 el ferrocarril central llegó a Casapalca y al año siguiente a La Oroya, acontecimientos ambos de enorme importancia geoeconómica. La producción peruana de cobre, estimulada por la subida continua de precios en el mercado mundial a partir de 1895, se elevó entre 1897 y 1903 hasta las diez mil toneladas por año. En enero de 1896 se creó el Ministerio de Fomento (a instancias de Benjamín Boza) y se constituyó el 5 de junio la Sociedad Nacional de Minería con el propósito de "representar y fomentar los intereses de esa industria". Dos días antes *El Comercio* anunció su fundación del siguiente modo: "La industria que en las actuales circunstancias más rápidamente puede contribuir al enriquecimiento del Perú es, evidentemente, la minería y, por lo mismo, merece aplauso el propósito, en vía de realizarse, de fundar una Sociedad Nacional de Minería…". El primer directorio (provisional) tuvo una representación territorial: por los mineros de Cerro de Pasco fue nombrado Elías Malpartida, primer presidente de la Sociedad; por el distrito de Yauli, Federico Gildemeister; por la zona de Casapalca, Jacobo Backus; por las minas de Huaraz, Herman Gaffron. Director de la Escuela de Ingenieros fue nombrado; Eduardo de Habich y, finalmente, Alejandro Garland, se convirtió en el enlace con el flamante Ministerio de Fomento (Jochamovitz, 1996). En ese mismo año (1896) empezó la explotación de los yacimientos de Casapalca por parte de la norteamericana Backus and Johnston, que juntamente con la Cerro de Pasco Mining Company, hacia la Primera Guerra Mundial, llegó a controlar el 92% de la producción del cobre del Perú[59]. Un año después se fundó la Sociedad de Ingenieros del Perú y, tres años más tarde, se creó el Consejo Superior de Minería. Ya en el siglo XX, el 1 de enero de 1901 empezó a regir el nuevo Código de Minería, elaborado por la citada Sociedad Nacional de Minería e inspirado en ideas liberales, que significó una trascendental reforma y el paso inicial de ese gran progreso que alcanzó el sector a partir de la mencionada centuria. "En verdad –afirma Garland (1905)– a partir de esta fecha data el actual resurgimiento de nuestra industria minera, facilitada eficazmente por la existencia de los ferrocarriles trasandinos…". No obstante, ya en este año de 1901 y al amparo del mencionado Código, se inició un periodo de intensas transferencias, reorganización y absorción de la industria minera nacional a manos de empresas extranjeras, que culminó con la adquisición por parte de los norteamericanos de las extensas y ricas minas de Cerro de Pasco; así comenzó la extracción y exportación del cobre a gran escala, que trajo como consecuencia el desarrollo en los Andes Centrales de las grandes fundiciones de Cerro de Pasco, Casapalca

y La Oroya[60]. La redefinición de los procesos productivos de los países industriales, sin duda alguna, impulsó y condicionó esta producción masiva de cobre. En 1902 se creó el Cuerpo de Ingenieros de Minas, de notable proyección histórica; igualmente se organizó la citada Cerro de Pasco Mining Company, con capitales norteamericanos y con oficina principal en Nueva York. "Una característica saltante durante este año –manifiesta el cónsul inglés Alfred St. John en su *Informe* de 1902– ha sido la enorme afluencia de capital norteamericano en la actividad minera".

En efecto, en este año de 1902 el minero norteamericano Alfred W. McCune con James Ben Ali Haggin, se asociaron con algunos banqueros y financistas de su país (Twombly, Hearst, Frick, Mills y Morgan) y organizaron una compañía con un capital inicial de 10 millones de dólares para explotar las minas. Para empezar adquirieron 5 mil acres de zonas mineralizadas y construyeron el ferrocarril que une la ciudad de Cerro de Pasco con La Oroya, con una extensión de 83 millas. Instalaron una planta de beneficio ultramoderna, llamada simplemente "Smelter" ("Fundición"), a ocho millas del sur de Cerro de Pasco. A los pocos años, la inversión inicial fue aumentada y se adquirieron en 1905 los derechos de la empresa Morococha Mining Company. Concomitantemente al establecimiento de la Cerro de Pasco, los procesos productivos internos sufrieron una reorientación profunda. Con un capital cuantioso de varios millones de dólares (que no solo le permitió adquirir centenares de minas, sino también construir la más formidable infraestructura jamás creada hasta ese momento en el país por empresa minera alguna), la Cerro de Pasco levantó una fundición en Tinyahuarco, primero, y otra en La Oroya después. Estas, al procesar volúmenes de mineral diarios en una escala nunca vista en el país, bajaron los costos de transformación (frente a los costos elevados de unidades más modestas). De esta suerte, las fundiciones más pequeñas que cobraban altos precios a los pequeños y medianos mineros por procesar su producción, se encontraron en una clara situación de desventaja, viéndose varias de ellas obligadas a cerrar sus instalaciones (Yepes, 1981; Flores Galindo, 1983; Jochamovitz, 1996).

En el año 1903 se organizó por primera vez la estadística minera y al año siguiente llegó el ferrocarril a Cerro de Pasco. En 1904 se inició la explotación de bismuto en la mina San Gregorio y se constituyó la Azufrera Sechura para explotar el azufre del desierto de ese nombre. Igualmente, en este año de 1904, Antenor Rizo Patrón descubrió en la zona de Minasranga el sulfuro de vanadio (llamado "rizopatronita" en su honor), extraño material que habría de revolucionar la industria del acero y convertiría al Perú en su principal productor. Dos años después, Federico Fuchs, al practicar una mesura y tasación de tierras en el departamento de Ica, encontró el hierro de Marcona, que recién se explotaría y exportaría en la década de 1950.

Ahora bien, en la evolución de la industria minera en el periodo 1884 hasta la primera década del siglo XX cabe distinguir dos momentos: el de la pequeña y el de la gran minería. El primer momento coincide con los años iniciales del resurgimiento de la minería y significó exploración, estudio, experimento arriesgado en el terreno y desgaste de capital y del pequeño ahorro nacional. A esta época corresponden los esfuerzos de Eulogio Fernandini en Vinchos, de Antenor Rizo Patrón en Cajamarca, de Werthman en Ancash y de Federico Fuchs en Ica, así como de Lizandro Proaño, Fermín Málaga Santolalla y Pedro de Osma. En ciertas ocasiones su progreso se vio retardado en alguna medida por la falta de capitales, medios de comunicación baratos de entronque con la costa y escasez de mano de obra. Se utilizaba entonces la energía hidráulica (varios miles de caballos de fuerza e instalaciones de ruedas hidráulicas Pelton funcionaban con gran rendimiento en varios centros mineros). En el beneficio de los minerales de oro y plata se utilizó el método de la cianuración. En síntesis, esta primera etapa (centrada principalmente en la producción de plata) correspondió a la explotación en pequeños

Número de trabajadores ordinarios empleados en la industria minera peruana en el periodo 1905–1928

Año	Cantidad de trabajadores
1905	9 651
1906	13 361
1907	14 877
1908	15 652
1909	15 000
1910	16 500
1911	17 000
1912	18 610
1913	19 515
1914	20 335
1915	21 480
1916	22 759
1917	23 728
1918	21 310
1919	22 000
1920	22 500
1921	21 000
1922	20 000
1923	21 500
1924	22 658
1925	26 052
1926	30 396
1927	28 421
1928	27 115

yacimientos con no muchos operarios, con escasa división del trabajo, recurriendo a métodos como el "enganche" para obtener fuerza de trabajo, y con enormes dificultades para llegar a los mercados donde colocar la producción, así como para obtener los insumos necesarios, carbón por ejemplo (Romero Padilla, 1945; Yepes, 1981).

El segundo momento, que corre paralelo al auge de la minería cuprífera y cuyo inmediato antecedente data de 1897, está representado por el establecimiento de las grandes empresas (norteamericanas principalmente) en nuestro medio. Supone la incursión de cuantiosos capitales y la tecnificación moderna de su explotación a gran escala, dando por primera vez al Perú una fisonomía minero-industrial[61].

En los dos momentos señalados se advierte, sin embargo, un frecuente ascenso en los denuncios mineros. Cada denuncio pagaba un impuesto semestral de quince soles, que correspondía "al uso, goce y dominio indefinido de la propiedad"; el producto de esta contribución estaba destinado al sostenimiento de la Escuela de Minas de Lima. A partir de 1896, el Ministerio de Fomento fue el que tuvo a su cargo la formación del Padrón General de Minas. En 1902 se estimaba que dos tercios de los denuncios mineros estaban siendo explotados.

Durante el Oncenio, tanto la industria minera como la petrolera recibieron un importante apoyo. En primer término, se promulgó la Ley de Petróleo N° 4452 de 2 de enero de 1922, de singular trascendencia y proyección para el sector. Por decreto supremo de 18 de mayo del mismo año, se creó la Dirección de Minas y Petróleo en el seno del Ministerio de Fomento, a cargo de Lauro A. Curletti; fue concebido como un organismo administrativo autónomo encargado de tramitar y resolver todos los asuntos relacionados con la minería y propender a su progreso y desarrollo en la forma más amplia y decidida, encomendándosele además la vigilancia y cumplimiento del Código de Minería de la mencionada Ley N° 4452 del Petróleo, y de todas de las leyes y resoluciones dictadas para el fomento de la industria minera. Por otro lado, se actualizó el Arancel de Minería, se emprendió la recopilación de la estadística minera y se alentó la realización de importantes estudios geológicos. Corresponden a la misma época, la reorganización del Cuerpo de Ingenieros de Minas y la creación, preferentemente en zonas mineras, de escuelas prácticas de minería. En 1926, por Ley N° 7574, se exoneró por diez años al plomo y al zinc de todo impuesto (Samamé, 1962; Rocha, 1962; Bardella, 1989).

La siguiente descripción estadística señala la evolución de la producción minera durante gran parte de nuestro periodo. Por ejemplo, la producción de oro al comenzar el siglo XX oscilaba alrededor de una tonelada por año, habiendo llegado hasta tres toneladas en 1933; subió con el nuevo precio y la nueva legislación hasta nueve toneladas en 1941. La producción de plata al empezar la centuria bordeaba las 200 toneladas

Número total de obreros y empleados de la Cerro de Pasco Copper Corporation 1920–1930

Años	Oroya		Cerro		Casapalca		Morocha		Goyllarisquizga		Yauricocha		TOTAL	
	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros
1920	--	1 444	45	2 333	--	1 522	--	1 224	30	1 317	--	--	75	7 840
1921	--	1 508	29	1 770	--	1 594	--	1 104	35	1 232	--	--	64	7 208
1922	151	1 228	74	1 799	--	795	--	2 376	31	1 404	--	--	256	7 602
1923	137	1 745	64	1 876	--	1 022	--	2 504	31	1 033	--	--	232	8 180
1924	134	1 741	59	1 466	--	1 341	--	2 280	25	377	--	--	218	6 935
1925	121	1 936	55	1 620	--	1 188	--	2 346	25	837	--	--	201	7 927
1926	134	2 200	58	2 679	--	1 339	--	3 146	25	868	--	--	217	10 232
1927	151	2 235	60	2 671	--	1 263	--	2 427	18	538	--	--	229	9 134
1928	147	2 974	52	3 030	--	1 418	--	2 055	12	604	--	127	211	10 181
1929	155	3 172	42	3 609	--	1 953	--	2 396	11	915	--	813	208	12 858
1930	154	1 357	46	1 669	--	857	--	765	13	555	--	270	213	5 473

FUENTE: FLORES GALINDO, Alberto. *Los mineros de la Cerro de Pasco 1900–1930.* Lima, 1983, pp. 20 y 90

anuales, llegando en 1926 a las 700 toneladas para caer a 200 toneladas anuales en 1932 y subir nuevamente a 600 toneladas en 1940. El cobre pasó de 10 mil toneladas hasta 53 mil en 1928, para descender a 21 mil en 1933 y recuperarse hasta 43 mil toneladas en 1940. El plomo que se mantuvo alrededor de 2 mil toneladas hasta el año 1924 ascendió hasta 21 mil en 1929 para caer a 1 960 en 1933. La producción de zinc antes de la crisis de 1929 llegó a 12 mil toneladas anuales (partiendo de 22 toneladas el año 1913) se reinició con 6 700 el año 1933 (Samamé, 1974).

A continuación examinamos la evolución histórica de los dos recursos minerales más importantes (en términos de explotación, producción y exportación) y en donde la presencia del capital norteamericano fue particularmente significativa.

2.2.1 Cobre

Como se ha visto en las páginas precedentes, en aquel contexto caracterizado por el afán expansionista y desmedido del capital norteamericano, el principal rubro de explotación e inversión en el ámbito minero metálico fue el vinculado a la actividad cuprífera. En este sentido, puede afirmarse que el cobre en los años veinte y treinta no fue solamente uno de los principales sectores de la actividad económica del país, sino también el nexo más visible a través del cual se ejerció el control imperialista de nuestros recursos productivos en general (Bonilla, 1974). En efecto, durante ese periodo y aún antes de él, dicha actividad prácticamente estuvo monopolizada por la poderosa Cerro de Pasco Mining Company que, con el transcurrir del tiempo, se convertiría en algo así como un símbolo de la presencia imperialista en los Andes peruanos. Una primera aproximación estadística nos revela, por ejemplo, que en las cifras relativas a la exportación del cobre peruano los británicos fueron sobrepasados muy pronto por los mercados estadounidenses: en 1906 (primer año que la Cerro de Pasco produjo cobre refinado), el 6,9% del total de las exportaciones se dirigió a Inglaterra, en tanto que, tres años después, los Estados Unidos compraron el 67,7%, porcentaje que se elevó incluso a 92% en 1916. A partir del decenio de 1920, hablar aquí o en el extranjero del cobre (el metal más preciado) era sinónimo del poder y la injerencia de la entidad norteamericana en el Perú. En este sentido, la historia de la empresa –sostiene William S. Bollinger (1971)– es el ejemplo más patético de las consecuencias destructivas del capital imperialista en perjuicio sobre todo de los inversionistas nativos.

En la sierra central (departamentos de Junín y Pasco) y en otros sectores, antes de 1900 gran parte de las acciones de todas las concesiones mineras habían pasado a manos de extranjeros o de inmigrantes de primera generación: las haciendas-minas del pueblo de Cerro de Pasco eran de propiedad británica, mientras que las de Casapalca estaban en manos peruano-británicas; peruanos de ascendencia alemana tenían

derechos de propiedad en Morococha. Entre los pocos mineros peruanos de entonces, podemos mencionar a Eulogio Fernandini, Ricardo Bentín, Miguel Mujica Carassa, Antenor Rizo Patrón, Arturo Wertheman, Federico Fuchs, Fermín Málaga Santolalla, Lizandro Proaño y Pedro de Osma (Krujit y Vellinga, 1983; Palacios Rodríguez, 1990). En uno u otro caso, lo cierto es que la unidad de producción seguía siendo la hacienda-mina y, por tanto, las utilidades eran relativamente pequeñas. Incluso en el periodo colonial, el nivel de producción había sido comparativamente más alto. En la región de Cerro de Pasco, alrededor de 1900, había unas 114 haciendas-minas en las que se realizaban actividades mineras de escalas reducidas y en condiciones precarias. No obstante, en el vértice del indicado siglo, el capital extranjero ya había iniciado la invasión, estimulado por: a) una legislación benévola (en materia de tributación sobre todo); b) la existencia de una abundante mano de obra; c) la presencia del ferrocarril andino; y d) el deterioro de la minería de plata (principal producto de la zona en ese momento). Al poco tiempo, peruanos, ingleses y norteamericanos emprendieron una desigual competencia por la disputa de los ricos yacimientos cupríferos, con el triunfo final de estos últimos.

Pero eso no fue todo. Paralelamente al desarrollo de la gran minería en la sierra central, se fueron conformando gigantescas negociaciones agropecuarias: entre 1905 y 1910 se constituyeron la Sociedad Ganadera Corpancha, la Sociedad Ganadera de Junín (la primera negociación ganadera instalada en ese departamento) y la Sociedad Ganadera del Centro. Los propietarios eran grandes comerciantes lugareños, mineros limeños o capitalistas extranjeros. El rasgo fundamental de estas corporaciones fue la enorme extensión de sus propiedades, que se encontraban diseminadas a diferentes alturas y en diversos pisos ecológicos. En 1930, la Negociación Ganadera del Centro, por ejemplo, comprendía más de nueve haciendas y poseía una extensión de 230 673 hectáreas (Rénique, 1978). Por su parte, un año antes, la División Ganadera de la Cerro de Pasco (antiguamente Sociedad Ganadera de Junín), sobrepasaba las 240 mil hectáreas (Caballero, 1980). Estas empresas, en un primer momento (1900–1910) se especializaron en la comercialización de carnes y otros derivados de la ganadería vacuna destinados al consumo del mercado limeño y también de los centros mineros de la región. Luego se diversificaron y algunas de ellas se especializaron en la producción de lana de ovino. En todo ello, evidentemente, se conjugaron una diversidad de factores. Por ejemplo, la relativa cercanía del mercado de Lima, la importancia de los centros mineros y el eficiente rol del ferrocarril central, permitieron el desarrollo de estas enormes negociaciones ganaderas que modernizaron el manejo de sus empresas e impulsaron un importante proceso de proletarización del campesinado. Sin embargo, a la caída de la dictadura progresista de

Leguía en 1930, las viejas formas andinas de producción (trabajo servil y ganado *huaccho* o chusco) seguían jugando un rol decisivo en la evolución de estas gigantescas negociaciones. En este caso, ni el mercado capitalino, ni el ferrocarril andino, ni el capital mercantil habían logrado revolucionar las relaciones de producción y crear estructuras productivas más modernas en esta región central (Caballero, 1980; Burga, 1986).

La historia de la Cerro de Pasco Mining, interesante e inquietante a la luz de las evidencias que arroja su larga y tortuosa estancia en nuestro país (75 años), marcó el inicio de una relación muchas veces tensa entre el Estado, la empresa y los trabajadores. Por otro lado, con el correr del tiempo, sus actividades plasmaron paulatinamente la connotación común del imperialismo yanqui. El patrón de enclave se estableció a poco de su fundación. Como se verá de inmediato, la "Compañía" (llamada así por los lugareños) introdujo en la región tecnología moderna y producción capitalista a gran escala. Se compraron las minas existentes y las empresas pequeñas pasaron rápidamente a depender de las facilidades de la Cerro de Pasco para el procesamiento, transporte y comercialización de sus minerales. Las carreteras y líneas férreas de la empresa disminuyeron el aislamiento de la zona, pero ella mantuvo el control de los contactos regionales con el mundo exterior. El comercio local descansaba, en gran medida, en manos de las tiendas o bazares de la empresa (llamadas "mercantiles"), que importaban la mayor parte de su mercadería. Igualmente, el establecimiento de la Cerro de Pasco en la sierra central estuvo acompañado de compras masivas de tierras durante los años veinte. La empresa se convirtió en el mayor terrateniente de la región. De esta manera, la estructura de enclave adquirió una base territorial.

Como ya se dijo, la gestación de la Cerro de Pasco (ocurrida en Nueva York en 1901 a iniciativa del minero norteamericano Alfred W. Mc Cune y James Ben Ali Haggin, experto promotor financiero en asuntos mineros), no solo constituyó un hito sumamente importante en el historial de la minería peruana, sino, básicamente, una expresión clara de la voluntad de un poderoso grupo de banqueros y financistas (agrupados en la Peruvian Mining Sindicate) por invertir en gran escala en dicho sector[62]. La transacción comenzó cautelosamente con viajes de inspección y observación sobre el terreno. En 1900 visitó Cerro de Pasco el metalurgista norteamericano William Van Slooten, con el encargo de hacer en el área un estudio de factibilidad de minería a gran escala y determinar las posibilidades de adquirir las concesiones existentes por sumas módicas. Al año siguiente arribó James Mc Farlane, ingeniero de la misma nacionalidad con idéntico objetivo. Por último, llegó el indicado Mc Cune, socio minoritario de Haggin (capitalista de Nueva York, quien años atrás había estado interesado en explotar una mina de oro en Puno). Según se supo después, al principio Haggin se

había mostrado algo escéptico acerca de los entusiastas informes de su asociado, pero se decidió al saber que este estaba comprando bajo su propio riesgo. El hecho de que precisamente en ese momento Haggin tuviera en cartera siete millones de dólares disponibles para inversión no fue una circunstancia menor. Sin postergarlo más, aportó tres millones e interesó a algunas de las fortunas más grandes de Nueva York, como la de Virginia Vandervilt (sucesora de Cornelio Vandervilt), J. P. Morgan (el mayor), Phoebe Apperson Hearst (madre de William Randolph y cabeza de la testamentaría del mismo nombre), D. O. Mills (abuela de Odgen Mills), H. G. Frick, H. Mack Thombly, entre otros. El capital reunido fue de diez millones de dólares. En este caso –afirma Basadre (2005)– lo inédito de la presencia del capital estadounidense en la minería era la magnitud de la operación, que superaba los estándares establecidos. Así, dice: "La empresa minera de Cerro de Pasco introdujo en el Perú (en letras extranjeras para pagar sus adquisiciones y sus trabajos en aquel mineral) la suma de 19 millones de soles que colocó en los bancos. Fue una operación considerada en esa época como exorbitante". Como se examinará después, el sindicato, además del capital, aportó el *know how* (desarrollo tecnológico) para resolver problemas insalvable en la minería peruana.

Las compras comenzaron a fines de agosto de 1901 y no pasaron evidentemente desapercibidas. Así lo informaba el corresponsal de *El Comercio* en Cerro de Pasco: "En los últimos días se han verificado algunas ventas de importantes lotes de minas de este asiento a un grupo de capitalistas norteamericanos". Al comenzar setiembre, bajo el título de "Un millón de soles", el mismo diario informó de una "trascendental transacción" entre el conocido minero nacional Miguel Gallo Diez y el Sindicato de Nueva York. Esa compra y la efectuada al propietario inglés William Steel formaron el núcleo básico de la nueva propiedad. En las semanas siguientes, continuaron inconteniblemente las adquisiciones y para noviembre habían alcanzado el 80% de las minas de la zona[63]. Ello, ciertamente, generó una discusión ineludible en la cargada atmósfera del pueblo minero. El corresponsal del citado diario anotó brevemente la polarización de los dos pareceres: unos que se oponían aduciendo la defensa de los fueros del minero nacional e insistiendo en la importancia de que esa riqueza quedara en el país; otros, que aprobaban las ventas, señalando que era la forma más efectiva de sacar a luz unas riquezas que, de otro modo, permanecerían ocultas. Entre los primeros (y tal vez la cabeza visible de la oposición recalcitrante) se hallaba el minero Eulogio Fernandini, quien por esa misma época no solo asumió tal conducta, sino que continuó comprando minas para afrontar los cambios que se vendrían. De este modo, la Negociación Minera Fernandini Hermanos surgió en las décadas siguientes como la empresa nacional e independiente más importante de la zona (Jochamovitz, 1996).

Producción total de plata y cobre (1903–1928)

Año	Plata (k)	Cobre (t)
1903	170 804	9 497
1904	145 166	9 504
1905	191 476	12 213
1906	230 294	13 474
1907	206 586	20 482
1908	198,888	19 854
1909	206 656	20 068
1910	252 565	27 374
1911	289 383	27 735
1912	324 352	26 969
1913	299 132	27 776
1914	286 600	27 090
1915	294 445	34 727
1916	335 529	43 078
1917	337 928	45 176
1918	304 253	44 414
1919	305 497	39 230
1920	286 043	32 981
1921	306 498	33 284
1922	409 635	36 409
1923	580 229	44 166
1924	582 180	33 938
1925	645 316	36 863
1926	700 561	43 842
1927	571 757	47 757
1928	672 090	52 958

FUENTE: FLORES GALINDO, Alberto. *Los mineros de la Cerro de Pasco 1900–1930.* Lima, 1983, p. 19.

Volumen de la producción de minerales principales

Año	Cobre (t)	Plata (t)	Oro (k)	Carbón (t)	(t)	Petróleo (000 de barriles)
1903	9 497	171	1 078	36 920	1 302	303
1906	13 474	230	1 247	79 969	2 569	535
1909	20 068	210	554	321 502	2 093	1 276
1912	26 969	324	1 435	278 921	4 095	1 792
1915	34 727	294	1 591	290 744	2 696	2 578
1917	45 176	338	1 887	353 595	1 272	2 578
1921	33 284	311	2 407	357 315	518	3 690

FUENTE: BARDELLA, Gianfranco. *Setenta y cinco años de vida económica del Perú 1889–1964.* Lima, 1964, p. 95.

Valor de la producción de minerales principales
(en 000 de Soles)

Año	Cobre	Plata	Oro	Carbón	Plomo	Petróleo
1903	4 768	5 800	1 452	517	252	1 493
1906	9 961	9 730	1 703	1 382	664	2 425
1909	10 840	6 397	756	1 924	394	5 563
1912	18 679	12334	1 870	1 803	826	8 800
1915	24 473	9 302	2 290	2 089	653	16 871
1917	50 590	16 412	2 444	2 023	492	16 512
1921	21 254	16 094	4 114	2 689	83	36 207

FUENTE: BARDELLA, Gianfranco. *Setenta y cinco años de vida económica del Perú 1889–1964.* Lima, 1964, p. 95.

Sobre la base, pues, de las pertenencias compradas entre agosto y noviembre de 1901 –afirma este autor– nació la Cerro de Pasco Mining Company, empresa que cambiaría varias veces de nombre y de estructura corporativa, y que al final se convertiría en el eje económico sobre el cual giraría toda una región. A partir del 26 de marzo de 1902 el sindicato operó formalmente, y el 2 de junio del mismo año se le concedió estatus local a la Cerro de Pasco Investment Company, que cambió a Cerro de Pasco Copper Corporation el 27 de octubre de 1915. A partir de entonces, esta nueva corporación reuniría bajo una sola administración varias propiedades del sindicato, hasta ese momento explotadas en forma separada, tales como la Cerro de Pasco Mining, Cerro de Pasco Railway Company y Morococha Mining Company. El país la conoció al principio como "la Cerro" y luego sería "la Copper" y al final simplemente "la Compañía"[64]. La primera acción del consorcio (aun a costa de bajar o detener la producción), fue establecer claramente las bases de la nueva operación. Los trabajos estuvieron a cargo del hábil y dinámico ingeniero Alfred Mc Cune, que tenía el encargo de convertir una multitud de minas dispersas en un conjunto orgánico. Muchos fueron los problemas que se presentaron. El primero, resolver los obstáculos que presentaba el transporte masivo entre esa localidad y La Oroya. Los ancestrales arrieros no eran suficientes para abastecer de carbón a las concentradoras, ni tampoco para transportar la voluminosa producción hasta aquel sitio; evidentemente, el arrieraje era un sistema racional solo para la pequeña minería, pero no para una a gran escala como la que entonces se iniciaba. En consecuencia, el siguiente esfuerzo fue superar esta gravísima limitación[65]. Mediante la Cerro de Pasco Railway Company (operadora de la empresa formada en 1903), la compañía completó la línea del ferrocarril privado (83 millas) empalmando a La Oroya con las vías de la Peruvian. La primera locomotora llegó a Cerro de Pasco en 1904, comenzando así el arrollador crecimiento de su producción.

Simultáneamente, sobre los predios de la hacienda Tinyahuarco (ubicada a ocho millas al sur del pueblo de Cerro de Pasco y a más de cuatro mil metros de altura), la empresa comenzó a edificar una inmensa fundición que, por mucho tiempo, se convirtió en el símbolo más visible creado por la compañía en la sierra central. Para esta tarea (instalación de los equipos y puesta en marcha del proceso de la producción) la compañía inicialmente utilizó trabajadores mineros norteamericanos; poco después empezó a contratar mano de obra local. En 1906 se completó la construcción de la fundición (superando el gravísimo problema del drenaje del agua) capaz de procesar la producción de todas las minas de la indicada provincia. El nombre de Tinyahuarco pronto quedaría solo en los manuales técnicos o en las descripciones geográficas, puesto que la fundición recibió un nombre más acorde con su absoluta novedad; inclusive, los campesinos quechua-hablantes la llamaban simplemente la "Smelter". El gigantesco complejo industrial y minero, prontamente sería rodeado de las muy primitivas poblaciones campesinas. Sus instalaciones (utilizando las técnicas más modernas) podían procesar inicialmente mil toneladas de mineral, marcando con ello la pauta de una nueva clase de empresa minera que operaba en Latinoamérica. Sin embargo, la "Smelter" cambió dramáticamente el paisaje tradicional del lugar. Un visitante de la época (1907) nos ha dejado la siguiente impresión:

> "Acostumbrados a las pequeñas fundiciones existentes en Cerro de Pasco llamadas a consumirse lentamente, la fundición actual se nos presenta como una instalación gigante, como un pequeño infierno visible a muchos kilómetros de distancia. De los hornos de fundición del coke se ven salir enormes lenguas de fuego, de matizados colores, mientras que las espiras de humo que brotan de las gigantescas chimeneas, parecen confundirse con el cielo. La atmósfera saturada de gases sulfurosos y sulfúricos, el fuego proyectado por la batería de convertidores, las grúas transportando las inmensas tasas de mata o escoria fundida, el laberinto de ferrocarriles circulando en todas direcciones, el ruido producido por el *borbotage* del aire comprimido, dan tal aspecto y vida a los antes silenciosos páramos de la antigua hacienda de Tinyahuarco, que parece uno haber sido transportado como por encanto a un país europeo. Tal es la primera impresión que se sufre al entrar en la nueva fundición" (*El Comercio*. Lima, 15 de noviembre de 1907).

Las áreas de instalación –como queda dicho– fueron hechas por trabajadores y capataces norteamericanos; en cambio, una vez que se abrió la producción, la fuerza laboral fue la misma que ya trabajaba en las minas, incrementada en lo posible por enganchadores que peinaban la región desde sus bases en Jauja. Los peones eran campesinos y pastores de las comunidades de la meseta de Junín y del valle del Mantaro. El modelo que siguió Alfred Mc Cune y sus sucesores terminó formando pueblos mineros en los que las familias compartían casas idénticas, los surtidores colectivos de agua, los cordeles comunes para secar la ropa, y las mismas tiendas, escuelas y cantinas. En suma, una comunidad completa apareció en torno a la empresa. En este sentido, emulando lo dicho por el historiador Edwin Harris (1938) para el caso de las minas

norteamericanas, tal vez pueda decirse que en los centros mineros peruanos por lo regular "el médico de la empresa traía los niños al mundo, eran bautizados por el capellán de la empresa, asistían a la escuela de la empresa, trabajaban para la empresa, adquirían los productos de la empresa y eran enterrados por la funeraria de la empresa". Con el paso de los años, algunos campamentos se convirtieron en pueblos y en parte de la historia del Ande Central. En sus primeros tiempos –como veremos después– la compañía no experimentó los conflictos sindicales que se presentarían a partir de 1930, sino otros que se derivaban de la falta de brazos y del carácter eventual de los trabajadores. En todo caso, para los hombres que se entendían con el enganchador, las minas eran solo un trabajo estacional que se realizaba entre cosecha y cosecha.

Bajo este designio, la empresa continuó su arrolladora expansión. La segunda ola de compras masivas se orientó hacia Morococha, un distrito de concesiones pequeñas que tenía su propia historia. En ese lugar, la familia Pflücker (heredera del opulento minero Carlos Bernardo Pflücker) era tradicional y predominante; pero, desde 1890, mientras declinaba el liderazgo en la segunda generación, un nuevo grupo de mineros había tomado la iniciativa.

Geológicamente, Morococha tenía el mismo grave problema de anegamiento que Cerro de Pasco; él fue la causa de que a fines de 1928 ocurriera el accidente más terrible que registra la historia del sector minero en esa década. En efecto, el 5 de diciembre, una avalancha de lodo (producida por filtraciones de cieno negro y agua, provenientes de la laguna de Morococha) cayó sobre dicho asiento minero, provocando –según informes oficiales de la empresa– la muerte instantánea de 26 obreros peruanos y dos norteamericanos, además de varias decenas de heridos. El accidente se produjo después de una señal que dio la misma naturaleza; ocho días antes ocurrió un hundimiento de más o menos diez metros cuadrados que no significaba ningún peligro según la opinión de los técnicos estadounidenses, pero sí para los obreros peruanos que, gracias a sus conocimientos empíricos, dieron el aviso oportuno. No se les tomó en cuenta; al contrario, uno de ellos (el obrero Jesús Hermoza) fue tomado preso y enviado a la cárcel de La Oroya por "incitador y mentiroso".

Sobre el origen de la catástrofe, se plantearon dos hipótesis. La primera señalaba que los técnicos estadounidenses pretendieron hacer una chimenea en la mina Yankee que debía salir por el cerro Celia, pero que por un error de trazo resultó en la laguna; la presión de esta sobre las paredes de la chimenea provocó el hundimiento. La segunda mencionaba que la compañía había abierto un tajo para extraer mineral de una pertenencia ajena, no reforzándola convenientemente por razones de economía y, sobre todo, por no ser de su propiedad; después de extraer una cantidad de mineral la abandonó, tratando

Ubicación de las pertenencias mineras por departamentos 1886

Departamento	Cantidad
Junín	650
Ancash	340
Cajamarca	136
Puno	106
Arequipa	105
Huancavelica	58
La Libertad	55
Lima	40
Piura	29
Huánuco	18
Ica	17

Denuncios mineros

Años	Denuncios
1880	1 756
1890	3 490
1896	3 475
1900	5 178
1901	4 920
1902	5 403
1905	8 840

Progreso minero

Años	Pertenencias Mineras	Producto (soles)
1886	1 554	46 620
1896	3 475	114 000
1897	3 573	102 000
1898	3 759	152 000
1899	4 068	164 000
1900	4 579	187 000
1901	4 920	167 000
1902	5 403	182 000
1903	5 779	227 000
1904	7 663	317 000

FUENTE: GARLAND, Alejandro. *Reseña Industrial del Perú.* Lima, 1905, p. 9.

de borrar las huellas que pudieran denunciarla, dejando el interior completamente vacío y sin refuerzo alguno que hiciera resistencia en la bóveda alta de la galería subterránea. Sobre esto último, era bien sabido que la empresa norteamericana observaba dicha práctica desde tiempo atrás, siendo una evidencia de ello el juicio que por muchos años sostuvo

con el conocido minero de la región Lizandro Proaño. En uno u otro caso, lo cierto es que existió una seria responsabilidad de la empresa, calificada de imprevisión, omisión o negligencia, por cuanto sus técnicos debieron haber advertido el peligro de trabajar bajo la laguna, en un terreno deleznable sin suficientes obras de defensa. El periódico *La Opinión* de Cerro de Pasco en su edición del 16 de diciembre de 1928 comentó lo siguiente: "En la desgracia de Morococha, definitivamente existió descuido punible e indiferencia muy marcada por la vida de los humildes operarios; y hubo también, hay que decirlo bien claro, espíritu de economía mal entendida, como está plenamente comprobado porque el enmaderado (encofrado) de los *stops* no estaba bien reforzado, habiendo utilizado rieles de cobre carcomidos y maderas podridas…"

A juicio de la empresa, sin embargo, se trataba de un simple "caso fortuito" producto del embate de la naturaleza.

Ocurrida la desgracia, visitaron el lugar sucesivamente, las autoridades de la provincia, el prefecto del departamento, el director del Cuerpo de Minas del Estado (encabezando una comisión nombrada por el Gobierno Central) y hasta el propio ministro de Gobierno, que lo hizo el día 9 de diciembre. Todos ellos tuvieron como misión "informarse de manera concienzuda sobre las causas que motivaron los trágicos sucesos". En Lima, el senador por Junín Alberto Salomón solicitó en su Cámara que el Ministerio respectivo realizara los esclarecimientos necesarios "a fin de señalar las responsabilidades del caso y establecer las indemnizaciones conforme a ley a los damnificados y lesionados en la tragedia". Como respuesta a ello, la llamada Oficina Legal de la Compañía indemnizó con 50 soles de plata a cada deudo, suma que a todas luces resultaba insultante e inhumana, como la calificó un crítico de la época. Por otro lado, la empresa prohibió terminantemente a los sobrevivientes de la catástrofe prestar declaración alguna, amenazándolos con pena de cárcel y destitución del trabajo por así hacerlo. El suceso de Morococha del 5 de diciembre de 1928 fue ampliamente informado por el periódico *Labor* de Mariátegui que, incluso, publicó íntegramente una extensa carta fechada el 22 de diciembre y firmada (con seudónimo) por un trabajador del lugar (número 4, 29 de diciembre de 1928, pp. 33-34). En su número 9 (18 de agosto de 1929, pp. 2 y 7), el combativo quincenario publicó un editorial bajo el título "Las grandes empresas mineras no cumplen con la ley de accidentes de trabajo" que, sin duda alguna, fue un motivo más para que la poderosa empresa norteamericana presionara a las autoridades peruanas con el propósito de silenciar la voz de la desafiante publicación (como ocurrió al poco tiempo).

Desde el punto de vista estratégico, la cercanía de Morococha al ferrocarril era un fuerte punto a su favor. Entre 1904 y 1907, la empresa adquirió los derechos de la compañía Morococha Mining Company. Con ello, la Cerro de Pasco Mining Company tomó el control de la zona,

aunque con la férrea resistencia del minero Lizandro Proaño. Nacido en Cerro de Pasco, este altivo personaje trabajaba el cobre de Morococha al menos desde 1894, en sociedad con su cuñado Octavio Valentine. Más tarde, adquirió depósitos de carbón en Huari, Yauli y colocó las bases para construir una fundición. Proaño siempre se opuso a la expansión de las compañías extranjeras (no solo de la Cerro de Pasco, sino también de la Backus y Johnston). Con gran energía persistió solitariamente en esa oposición, aun cuando muchos de sus socios prefirieron vender. A causa de ello se vio envuelto en largos y fatigosos juicios que no lograron detener sus actividades mineras; por el contrario, construyó una importante fundición en Tamboraque, con una central hidroeléctrica y un cable carril de 17 kilómetros, tendidos sobre una intrincada geografía. A lo largo de su vida, Proaño ganó y perdió varias fortunas, pero más que eso, llegó a ser uno de los personajes con perfiles más definidos en la minería de la época (Jochamovitz, 1996).

En los años sucesivos, la inversión inicial norteamericana (que se había convertido en una gran operación productiva) fue aumentada considerablemente al ritmo de su incontenible expansión y progreso. En 1915, la empresa –como ya se dijo– cambió de razón social y comenzó formalmente a denominarse Cerro de Pasco Copper Corporation (la palabra "Copper" fue eliminada del nombre de la empresa en 1951; de ahí en adelante, se le conoció simplemente como la Cerro de Pasco Corporation). Al final de la Primera Guerra Mundial, no solo adquirió las minas de su antiguo y tenaz antagonista Lizandro Proaño en Morococha y Casapalca, sino que también hizo lo propio (1919) con los intereses de los difuntos capitalistas norteamericanos Jacobo Backus (fallecido en 1899) y John Howard Johnston (muerto en 1913)[66]. Con estas adquisiciones, indudablemente la empresa norteamericana consolidaba su posición dominante en la minería metálica. Desde entones y por muchos años, sería la protagonista de la historia de aquella vasta región. Durante el periodo inicial de la Cerro de Pasco, el cobre era prácticamente el único metal que se producía y exportaba. La integración de la empresa al mercado internacional de metales se hacía a través de sus contactos con la American Smelting and Refining Corporation (ASARCO), que venía comprando los productos de la Cerro de Pasco desde 1906, y mediante la American Metals Climax. Finalizado el indicado conflicto bélico, la empresa utilizó estos contactos para integrarse a la Copper Exporters Incorporated, cárteles que se proponían llegar a acuerdos mundiales para restringir la extracción del cobre siempre que el precio de este metal estuviera bajando a ritmo constante en el mercado internacional. Al final de la Segunda Guerra Mundial, la Cerro de Pasco era una pujante empresa: era el segundo empleador más importante del país, después del Estado, y el corazón de una corporación transnacional en crecimiento (Kruijt y Vellinga, 1983).

Como se puede observar, la compañía creció aceleradamente durante las dos primeras décadas del siglo XX. Cuando la "Smelter" comenzó a funcionar a plena capacidad en el indicado año de 1907, sus dimensiones parecieron gigantescas. No obstante, apenas habían pasado diez años, cuando la organización comenzó a planear una nueva fundición, más grande y moderna, situada en el centro de gravedad de sus vastos territorios. Un observador de la época, entusiasmado por los avances de la compañía americana, decía en 1919: "El movimiento humano que aquí en La Oroya se aprecia, el ruido de las potentes máquinas de construcción, el enjambre de rieles que por todas partes cruzan el terreno, anuncian que algo muy grandioso se avecina, en esta hasta ayer muy tranquila quebrada" (Dávalos y Lissón, 1919). La tendencia al crecimiento y la subsiguiente centralización de operaciones terminó produciendo algo más que mineral, algo más que una gran fundición: una ciudad nueva (La Oroya). Esta localidad (a 3 726 metros de altura sobre el nivel del mar y a 180 kilómetros de Lima) era un lugar estratégico, ya que podía procesar los minerales de la zona y de aquellos que provenían de Cerro de Pasco, Casapalca y Morococha. Tradicionalmente era un paso obligado de arrieros y viajeros. Como nudo territorial de la sierra central (punto de enlace entre costa, sierra y selva), La Oroya ingresó a un nuevo momento de su historia. El viejo pueblo con un hotel, algunas dependencias públicas y unas pocas docenas de casas, se transformó en una ciudad moderna y comercial de importante magnitud que albergaba a una población de aproximadamente 25 mil habitantes. Fue ahí donde entró en funcionamiento la primera planta eléctrica en 1914. En La Oroya (como en la ciudad de Cerro de Pasco, el segundo centro de operaciones más importante de la empresa norteamericana) se concentraban, asimismo, las familias de los obreros, los empleados de la compañía, los comercios, las entidades estatales, etc.

La construcción de la fundición empezó en 1919 y antes de terminar el año de 1922, el primer lingote de cobre salió de sus hornos, mientras que los trabajos en la "Smelter" y Casapalca se cerraban. Con una inversión de 15 millones de dólares y una capacidad de tratamiento de cuatro mil toneladas diarias (una escala nunca vista en el Perú), provocó el descenso de los costos de transformación, frente a los costos elevados de unidades más modestas. De 1928 en adelante, al lado del cobre, también se procesaba plomo en La Oroya. Al año siguiente se creó un departamento de investigaciones para mejorar las técnicas de enriquecimiento y refinación de metales. La depuración de plomo y de bismuto, en particular, constituyeron parte importante del rango diferenciado de productos de la Cerro de Pasco, lo que permitió a la empresa sobrevivir a la crisis mundial de 1929. De esa manera, con un capital de millones, adquiriendo centenares de minas, construyendo la

infraestructura jamás creada hasta ese momento en el país por empresa minera alguna, la Cerro de Pasco se constituyó, por muchos años, en la expresión máxima de la minería peruana. El Perú, por primera vez, adquirió una fisonomía minero-industrial y metalúrgica (Palacios Rodríguez, 1990; Burga y Flores Galindo, 1991; Jochamovitz, 1996; Clayton, 1998).

Geográficamente, el radio de acción de esta empresa transnacional estuvo en la sierra central, donde no solo logró consolidar su total y absoluta hegemonía (a partir de 1929 monopolizó íntegramente la producción cuprífera), sino que impulsó una nueva articulación de las economías rurales; de esta manera, un conjunto cada vez más creciente de la población local fue vinculándose directamente con el comercio exterior a través de la actividad extractivo-exportadora de los metales industriales (cobre, principalmente). En sus inicios, la producción del apetecible mineral fue relativamente modesta; pero conforme transcurrió el tiempo y el capital imperialista aumentó, su crecimiento se aceleró vertiginosamente. En el frente externo, sin duda alguna, la redefinición de los procesos productivos de los países industriales igualmente propulsó y condicionó esta orientación masiva hacia la producción cuprífera. Las cifras de la página siguiente permiten comprender este proceso de subida.

Dentro del periodo del régimen leguiísta, el cobre "peruano" fue el cobre de la Cerro de Pasco Mining Company. Solamente una parte muy reducida era producida por otras compañías. Hasta 1914, dicha empresa y su similar la Backus y Johnston procesaban el 92% de la producción "nacional" de cobre. Esta situación se volvió más nítida después de la crisis de 1919, lo que favoreció a la gran transnacional; la depresión económica de la primera posguerra y la inestabilidad de los años veinte, permitió que la Cerro de Pasco –como ya se afirmó– monopolizara íntegramente la producción del cobre[67]. Desde esta perspectiva, podemos concluir que el éxito económico de la empresa y del capital imperialista fue total y apabullante por muchos años (Burga y Flores Galindo, 1991)[68]. Pese a lo dicho por Leguía en su citado mensaje de 1928, cabe puntualizar que la entidad norteamericana generaba escasos efectos en la economía nacional, debido, por un lado, a la debilidad de su eslabonamiento con la economía local y, por otro, a la repatriación de sus utilidades. Una apreciación global y serena necesariamente debe llevarnos a inferir que el mencionado éxito económico de la Cerro de Pasco se apoyó en el altísimo costo social que de manera directa condujo al campesinado del Ande Central a un creciente y continuo proceso de proletarización y pauperización. La sobreexplotación del trabajo del minero se convirtió así en un capítulo negro dentro de la dinámica laboral de la omnipotente empresa norteamericana. Al respecto, los testimonios que describen y condenan tal situación no solo

son abundantes, sino también uniformes en su parecer. Por ejemplo, concuerdan en señalar la casi nula atención que la compañía prestaba a la vida y salud de sus obreros, sin importarle el alto porcentaje de mortalidad causado en las minas por la neumoconiosis, esto es, la enfermedad que se contrae en el trabajo minero por la penetración del polvillo metálico en el aparato respiratorio. Cuando el obrero quedaba inutilizado por las afecciones que causaban los humos de La Oroya o por la indicada enfermedad, después de una breve estadía en el hospital de la empresa, apenas se constataba una leve mejoría, era dado de baja; al mismo tiempo se le licenciaba como inservible para formar parte del personal de la compañía. Por otro lado –según un testigo de esos días– los trabajadores de las minas eran "…tratados peor que bestias; obligados a trabajar doce o catorce horas diarias, mal alimentados, peor vestidos y dentro de unas condiciones de higiene que solamente se puede observar en las trincheras de los campos de batalla. Todas las funciones orgánicas se hacen al interior de la mina, respirando un aire nocivo por las emanaciones de los minerales, y sin protección ninguna para evitar las filtraciones y amenazados en todo instante por la muerte. Con las ropas mojadas y los pies desnudos en el infernal piso cubierto por agua cenagosa, todos maltrechos, apenas tienen una hora de descanso para tomar el alimento frío y asimilar después la coca. No se les da ropa de agua (impermeables) a esta gente, que trabaja con resignación por necesidad económica". En este orden "el yankee es el señor" y los indios, "la carne de explotación" (Petrovick, 1929).

Sobre la vida cotidiana de los trabajadores, agrega el mismo autor: "En los campamentos, a los obreros les está terminantemente prohibido hacer algún ruido después de las diez de la noche. No pueden los trabajadores alegrarse pasada esa hora o celebrar algún acontecimiento familiar, porque los amos gringos así lo han ordenado. A esta hora se da un toque de señal por el "guachimán" para hacer el silencio hasta la mañana siguiente. Muy temprano y con tarjeta en mano y previa verificación en la lista a cargo del arrogante e inflexible capataz, ingresan en las galerías subterráneas para iniciar la larga y fatigosa jornada. Y así sucesivamente toda la semana, transcurre la triste vida de los miserables mineros".

Es así como la omnipotente empresa capitalista explotaba a la desamparada clase trabajadora; para esta, prácticamente no existían leyes que la favorecieran ni autoridades que las hicieran respetar. Y es que los cargos de autoridad de la zona estaban desempeñados por empleados de la propia compañía y, como tales, eran parcializados a favor de esta, para conservar el puesto. Por otro lado, hasta el final de nuestro periodo, la jornada de las ocho horas aún no había sido establecida en las minas, no obstante que, para el trabajo subterráneo, la misma jornada de ocho horas resultaba atentatoria contra la vida de los trabajadores: los lamperos indios, los maquinistas y los enmaderadores eran los más

Producción total de plata y cobre (1903–1928)

Año	Plata (k)	Cobre (t)
1903	170 804	9 497
1904	145 166	9 504
1905	191 476	12 213
1906	230 294	13 474
1907	206 586	20 482
1908	198,888	19 854
1909	206 656	20 068
1910	252 565	27 374
1911	289 383	27 735
1912	324 352	26 969
1913	299 132	27 776
1914	286 600	27 090
1915	294 445	34 727
1916	335 529	43 078
1917	337 928	45 176
1918	304 253	44 414
1919	305 497	39 230
1920	286 043	32 981
1921	306 498	33 284
1922	409 635	36 409
1923	580 229	44 166
1924	582 180	33 938
1925	645 316	36 863
1926	700 561	43 842
1927	571 757	47 757
1928	672 090	52 958

FUENTE: FLORES GALINDO, Alberto. *Los mineros de la Cerro de Pasco 1900–1930*, Lima, 1983, p. 19.

perjudicados; incluso "estos últimos tenían la vida en continuo peligro porque ellos son los encargados de contener los derrumbes de la mina". En cuanto a los salarios, las referencias señalan que si bien no eran tan exiguos como en otros sectores (el agro andino, por ejemplo), ellos no guardaban proporción equitativa con el esfuerzo realizado ni con la duración de la jornada. Estos salarios, indudablemente, fueron posibles solo dentro de las ínfimas condiciones socioeconómicas existentes en la región; los trabajadores provenían de las áreas campesinas y precapitalistas y su número aumentó progresivamente al ritmo del crecimiento de la entidad yanqui. Probablemente por este particular origen, su destino final fue la proletarización. Por último, debe decirse que las escuelas y los hospitales funcionaban porque a los obreros se les hacía un descuento forzoso del jornal que percibían.

Acerca de la indicada proletarización, los testimonios igualmente concuerdan en señalar que la empresa norteamericana (durante las siete décadas y media de su actividad), transformó la población rural o campesina en proletariado minero en tres etapas sucesivas: a) reclutamiento de trabajadores *eventuales* entre el campesinado local (aproximadamente entre 1905 y 1925); b) establecimiento de un proletariado *semipermanente* o "transicional", que comprendía tanto a campesinos como a mineros (más o menos entre 1925 y 1950); y c) formación de una fuerza de trabajo *permanente* de mineros y otros trabajadores industriales en condición de asalariados (a partir de 1950). A su vez, dentro de cada una de las tres fases, se descubre con relativa facilidad un componente humano que vital, social y políticamente va evolucionando de menos a más, hasta llegar al eslabón último y complejo de la proletarización total, con todas las implicancias que dicho proceso acarreaba. Incluso, desde una perspectiva integral, puede hablarse de una tipología laboral con rasgos diferentes o singulares.

En efecto, en el primer caso se trataba de campesinos y comuneros que eran siempre reclutados o enganchados por periodos relativamente cortos, unos pocos meses cada vez; vale decir, entre cosecha y cosecha. En un informe técnico de la época (1905) refiriéndose a Morococha se lee: "Morococha no ha tenido ni tiene población propia. Los operarios que trabajan en sus minas son oriundos de Jauja y no vienen libremente sino contratados, generalmente, por dos meses o tres; raras veces por cinco o seis meses. La mayor parte de los que se enganchan son lo que tienen alguna propiedad que cultivar parte del año y de cuyas cosechas viven, de modo que el jornal que ganan en las minas les sirve para los gastos extraordinarios, como son las fiestas de los pueblos (a las que los incitan los curas y que les son tan costosas) y algunas veces también para ayudarse a pagar el importe de algún pedacito de tierra con el que ensanchan su propiedad" (*Boletín del Cuerpo de Ingenieros de Minas*. Lima, 1905, N° 25, p. 26).

En sus inicios, estos trabajadores provenían de la zona rural circundante y, más tarde, de localidades más lejanas ubicadas en las altas punas tanto de Cerro de Pasco como de los departamentos de Junín y Huancavelica. Por aquel tiempo, como la empresa trataba de incrementar su margen de ganancia ampliando la jornada laboral, no eran raros los turnos de 36 horas de un solo "tirón" (Lévano, 1967).

Las oficinas de enganche estaban situadas en Jauja y en el valle del Mantaro. A veces los contratos de enganche eran firmados bajo presión y con la colaboración de las autoridades locales o los empleados judiciales; enfrentados a la alternativa de trabajar en la mina o servir en el Ejército, los campesinos optaban generalmente por un empleo en las minas de Cerro de Pasco. En este caso, la empresa no tenía más que pagar al enganchador para deshacerse de sus obligaciones (Kruijt

y Vellinga, 1983). En cuanto al grado de instrucción, los informes de la época estiman que un alto porcentaje de los mineros eran analfabetos (una excepción fue en gran medida el trabajador proveniente del valle del Mantaro). Sobre su edad (solo para el caso de Morococha), si se consideran las medias de las décadas de 1920 y 1970, se deduce que en 1925 el 74% de la población obrera tenía entre los 15 y 29 años de edad. La presencia de niños y adolescentes fue insignificante hasta 1960 (Bonilla, 1974b).

El segundo caso, que coincide con la puesta en funcionamiento de la fundición de La Oroya y de las operaciones permanentes en los campamentos de Morococha, Goyllarisquizga y Casapalca, se trataba de una fuerza laboral más estable que la anterior. Estamos hablando ya de un proletariado en "tránsito"; o sea, de un trabajador camino a una mayor fijación en los campamentos. Por estos años, Mariátegui escribió: "…una parte de los obreros mineros de la Cerro de Pasco continúa aún siendo agricultores. Son indios de comunidades que pasan la mayor parte del año en las minas como asalariados; pero que en la época de las labores agrícolas retornan frugalmente a sus pequeñas parcelas, insuficientes para su subsistencia". El salario, en este caso, fue un elemento clave de captación o retención. Al respecto, dice el mismo autor: "En las minas de la Cerro de Pasco Copper Corporation, los trabajadores ganan salarios de 2,50 a 3,00 soles. Estos salarios son elevados en relación a los inverosímilmente ínfimos (veinte o treinta centavos) que se acostumbra a pagar en la las haciendas de la sierra". La procedencia de los trabajadores (sobre todo para Morococha y Casapalca) era de la zona del Mantaro; es decir, de las provincias de Jauja, Huancayo, Tarma y Concepción. En 1920 –según cifras que consigna Heraclio Bonilla– la población procedente de estas áreas representó el 65% del total del centro minero de Morococha; este porcentaje fue del 58% en 1930, del 63% en 1940, del 60% en 1950, del 42% en 1960 y del 53% en 1970. En segundo lugar como área proveedora de mano de obra figuraba Huancavelica que –como bien sabemos– era una zona económica y socialmente distinta (hasta hoy) a la del indicado valle, donde primaba un alto nivel de "modernización". Su población era mucho más india, mientras que la presencia de los latifundios tenía aquí mayor relevancia que en el majestuoso valle del Mantaro. La modalidad de enrolamiento continuaba siendo el enganche, pero acompañada esta vez de la migración forzosa de aquellos campesinos afectados por la pérdida de sus recursos agropecuarios, merced a los humos de la fundición de La Oroya (Bonilla, 1974b). Por su parte, la actitud de la empresa fue persuadir a estos trabajadores para establecerse en los campamentos de manera permanente; para ello, se construyeron casas, escuelas y hospitales, se abrieron las voraces "mercantiles" (tiendas o bazares de la empresa), se introdujo un sistema de premios y se

ofrecieron oportunidades para adquirir calificación y conocimientos. A partir de 1925 –afirman Kruijt y Vellinga (1983)– los expedientes de los mineros muestran en forma creciente periodos de empleo continuo de un año o más, a diferencia del trabajador de la fase previa.

Por último, en el tercer caso, estamos hablando del establecimiento de un proletariado fundamentalmente industrial y permanente, con actitudes y aspiraciones diferentes a los dos casos anteriores. Su fuente principal de procedencia fue el mencionado valle del Mantaro.

Ahora bien, por su propia naturaleza y funcionalidad, el trabajo de la Cerro de Pasco cubría un espectro amplio y complejo de diversas categorías que, internamente, se subdividían a su vez en una multiplicidad de acciones o desempeños de carácter específico. Sin embargo, las cinco grandes líneas ocupacionales vigentes eran: trabajo en las minas, procesamiento y refinación, construcción, servicios de transporte y administración. Un miniperfil de cada uno de ellos tal vez puede ser descrito del siguiente modo. El trabajo en la mina profunda estaba particularmente atomizado: lo realizaban grupos pequeños de dos o tres personas que, cual verdaderos "topos", se sumergían en las entrañas de la tierra en búsqueda del preciado metal. Los alrededores eran oscuros: solo las entradas principales se iluminaban ocasionalmente. Los trabajadores penetraban a tramos de diversa longitud (100, 200, 400 metros) protegidos por una estructura de madera o metal, abierta por todos lados. Al abandonar el socavón principal, los hombres se abrían camino hacia sus respectivos lugares de trabajo, usando escaleras en mal estado, un paso en falso podría significar una caída de veinte metros o más. El trabajador laboraba generalmente medio desnudo, parado en el agua, con tan solo su lámpara de minero para señalarle el camino. Permanentemente masticaba coca para luchar contra el agotamiento. La temperatura en la mina se alternaba de manera brusca: usualmente fría en los socavones principales (donde se bombeaba aire fresco) y caliente en los socavones más pequeños donde la insoportable humedad abatía a los trabajadores. En algunos sectores –en opinión de los propios técnicos e ingenieros de la empresa– las condiciones climáticas eran casi inhumanas.

En términos de riesgo o peligro, el trabajo de las concentradoras o fundiciones resultaba ocupando el segundo lugar, sobre todo por el polvo constante, las emanaciones tóxicas y el ruido atronador que a menudo "provocaba sordera, daño cerebral y enfermedades pulmonares", según atestigua un observador de la época. Totalmente distinto resultaba el trabajo en el sector de mantenimiento; ahí se empleaban mecánicos con experiencia, hombres capaces de reparar máquinas para las cuales ya no se conseguían repuestos y que constituían "la aristocracia" de los trabajadores mineros. Según refieren Kruijt y Vellinga (1983), cuando la gerencia de Nueva York prohibió el reemplazo sistemático de partes vitales

Procedencia de los mineros de Morococha por provincias

Año de muestra	Jauja	Huancayo	Tarma	Huancavelica	Concepción	Yauli	Cerro de Pasco	Junín	Otras	Extranjero	Sin respuesta	Ingreso %
1930	176	37	9	11	8	1	10	7	1	12	1	4
1931	368	47	13	7	4	4	5	7	2	8	1	6
1932-34	42	19	7	10	2	5	7	14	0	26	5	5
1935	62	45	8	15	0	2	13	2	0	3	2	11
1936	350	39	9	16	3	2	13	5	1	5	1	6
1937	224	42	11	15	5	1	6	2	2	9	0	6
1938	159	44	6	13	11	2	9	3	3	3	1	7
1939	167	39	5	14	7	4	4	4	4	6	0	13

FUENTE: FLORES GALINDO, Alberto. *Los mineros de la Cerro de Pasco, 1900–1930.* Lima 1983.

Edad de los trabajadores de Morococha

Año de muestra	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55 y +	Sin respuesta	Ingreso %
1930	176	1	11	24	20	15	15	6	4	2	2	1
1931	368	0	9	35	21	18	8	1	5	1	1	0
1932-34	42	0	5	31	17	19	14	7	2	2	2	0
1935	62	0	15	34	23	5	10	8	7	0	0	0
1936	350	0	19	36	17	15	7	2	3	0	1	1
1937	224	0	29	42	15	9	3	1	1	0	0	0
1938	159	2	35	33	18	8	2	0	0	1	0	1
1939	167	0	38	36	16	8	2		0	0	0	0

FUENTE: FLORES GALINDO, Alberto. *Los mineros de la Cerro de Pasco, 1900–1930.* Lima 1983.

de maquinaria, los ingenieros de la empresa dependían completamente del "ingenio" de estos mecánicos. En cuanto al sector transporte, además de los choferes de camiones y operadores de máquinas excavadoras, comprendía al personal del ferrocarril que laboraba en los diferentes tramos. Finalmente, el quehacer en los sectores administrativos y de servicios (encargados de la limpieza de los hospitales y escuelas, cocineros, jardineros de las viviendas de funcionarios, etc.) era muy parecido al de las otras empresas norteamericanas que operaban en el país.

Este era, más o menos, el panorama de los roles que se daba en la empresa minera, dentro de la estructura ocupacional obrera. Sobre los otros estamentos, puede decirse que hallábanse extremadamente polarizados. En este sentido, la compañía distinguía con suma claridad tres categorías: obreros, empleados y funcionarios. El criterio principal de diferenciación estaba dado por los ingresos y una serie de privilegios que incluían: a) la vivienda (secciones separadas en cada campamento, por lo general con puestos de control con personal de *Plant Protection*); b) la calidad de las casas (la zona reservada a los funcionarios no solo disponía de amplios jardines, sino que las habitaciones eran de ladrillo revestido de cemento; las casas de los empleados eran de ladrillo y la de los obreros de madera); c) el tipo de recreación (cines separados para cada categoría, bares, comedores y clubes para funcionarios y empleados); d) las condiciones de trabajo (para cada categoría eran diferentes los sistemas de control laboral, la jornada de trabajo, la naturaleza de las tareas); e) la disponibilidad de artículos de lujo (importación libre para los funcionarios: bebidas alcohólicas, ropa, automóviles); f) las facilidades de hospedaje (los funcionarios visitantes eran alojados en hoteles exclusivos); g) la atención médica (distintos hospitales tanto en las ciudades como en los campamentos para cada categoría, así como diferencias en los sistemas de seguridad social); y h) los medios de transporte (igualmente separados para cada categoría). Además de todo ello –concluyen ambos autores– la rigidez laboral era el común denominador: la promoción de obrero a empleado era difícil y, en la mayoría de los casos, imposible; ninguna de estas dos categorías podía jamás alcanzar posiciones de funcionarios.

Sobre los funcionarios o ejecutivos puede decirse que en los primeros tiempos todos los altos puestos eran desempeñados por extranjeros, básicamente estadounidenses. Así lo atestigua Bertram T. Colley (1950), quien laboró por más de tres décadas en la compañía y que al retirarse escribió una historia de la misma para uso interno. En ella se describe ampliamente la atmósfera que se vivía en los campamentos durante los primeros años de existencia de la Cerro de Pasco. Al referirse a la situación entre 1920 y 1940, señala con entereza que "el directorio de Nueva York no hacía sino contar los dólares que

procedían del Perú; si estos no llegaban, el gerente local era despedido sin contemplaciones…"; exagerado o no, el testimonio resulta muy ilustrativo para señalar la voracidad de los capitalistas yanquis. Por otro lado, si bien Nueva York no se ocupaba de la administración cotidiana y toleraba bastante la autonomía local, la Cerro de Pasco no dejaba de ser una "típica" empresa norteamericana. La estructura organizativa era "norteamericana", es decir, estaba modelada de acuerdo con el patrón establecido por las grandes compañías mineras en Estados Unidos y en otros países de Latinoamérica (Kruijt y Vellinga, 1983).

Casi de modo paralelo a la evolución proletaria anteriormente descrita, fue forjando tímidamente la legislación minera. La primera etapa de proletarización de la Cerro de Pasco (que concluyó con la introducción tardía de la jornada de ocho horas) estuvo marcada precisamente por una paupérrima legislación calificada entonces como "feudal". Como dice el mencionado Colley, en la empresa se desarrollaba un sistema de relaciones laborales que durante una inspección laboral en 1919, fue calificado como "bastante atrasado", y caracterizado por la "tendencia a la degradación y al abuso y la severidad innecesaria con los humildes trabajadores". En esta misma línea de advertencia y llamado de atención se inscribe el siguiente testimonio de Mariátegui expresado en esos años: "La legislación social vigente es casi nula en las minas, donde no se observan las leyes de accidentes de trabajo ni la jornada de ocho horas, ni mucho menos se reconoce a los obreros el derecho de asociación. Todo trabajador acusado de intento de organización de sus compañeros, aunque solo sea con fines culturales o mutuales, es inmediatamente despedido por la empresa. Cuando se produce un accidente de trabajo, la compañía burla por intermedio de sus abogados (abusando de la miseria e ignorancia de los indígenas) los derechos de estos, indemnizándolos arbitraria y míseramente".

¿Cuáles fueron los hitos principales de esa lenta legislación minera? Un desastre en la mina de Goyllarisquizga en 1910 dio lugar a la primera legislación sobre accidentes de trabajo en la minería y la industria (Basadre, 2005). Coincidentemente, en ese mismo año se fundó la Central Obrera de los Mineros del Centro que solo tuvo una vigencia nominal. En 1920 se creó una sección "laboral" en el Ministerio de Fomento, sección que más tarde se convertiría en el Ministerio de Trabajo. Hasta entonces no había ningún aparato administrativo de control. Cuatro años después se dictó un decreto que obligaba a llevar un registro de accidentes de trabajo en las minas. En 1928, cuando ocurrió la catástrofe de Morococha que ya hemos descrito, las denuncias de algunos medios de información (especialmente *Amauta y Labor*) influyeron para que la compañía norteamericana se mostrase más respetuosa de la ley (de lo que solía acostumbrar) en cuanto a las indemnizaciones de los deudos de las víctimas. Aquí hay que recordar el

papel decisivo del grupo de activistas políticos limeños que rodeaban a Mariátegui y que habían estado implicados en la fundación del Partido Comunista y de su organización sindical, la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP); ellos, como veremos luego, decidieron canalizar la agitación laboral en los campamentos (intensificada por los primeros impactos de la crisis económica mundial) en una dirección más política e ideológica, organizando a los trabajadores. El mismo Mariátegui escribió extensamente sobre el tema en un discurso leído en la primera conferencia de comunistas latinoamericanos en junio de 1929. Sin embargo, en términos generales puede afirmarse que hasta finales de la década del cuarenta, la política laboral de la Cerro de Pasco continuaba siendo dura, explotadora, inflexible (a menos que fuera absolutamente necesario hacer algunas concesiones) y antisindical en extremo (Martínez de la Torre, 1949; Kruijt y Vellinga, 1983; Sulmont, 1985).

En este contexto adverso al desarrollo vital del trabajador minero, lentamente, casi contra la corriente, fue germinando la conciencia política y el afán ideológico en los lejanos y compulsivos campamentos. En efecto, todas las evidencias indican que, en los primeros años del siglo XX, los procesos ideológicos de los gremios mineros no solo fueron escasos sino muy rudimentarios y aislados. En este sentido, los limitados avances ideológicos iban a la par de esfuerzos organizativos débiles, ambos en concordancia con la psicología de clase imperante en la época (aquí y en otras regiones de América Latina). No es sino hasta fines de la década de 1920 que se pueden observar manifestaciones de un cambio radical (Martínez de la Torre, 1949; Bonilla, 1974b; Flores Galindo, 1983; Kruijt y Vellinga, 1983). Los múltiples y valiosos testimonios recogidos por estos autores permiten elaborar un cuadro ideopolítico cuyas principales características pueden ser resumidas del siguiente modo.

Históricamente, en este periodo prepolítico (inicios del siglo XX), no estaban consideradas ni la estrategia ni las tácticas adecuadas de germen doctrinario. En todo caso, la praxis política se redujo al enfrentamiento frontal, violento y desordenado. Los conflictos laborales eran en su mayoría desórdenes que traían consigo acciones destructivas en masa. El comportamiento colectivo no iba más allá de la formación de grupos que se juntaban para realizar acciones espontáneas del tipo de "rompemáquinas" de la Europa en los inicios de su industrialización. No existían los sindicatos formales. Las actitudes estaban fundamentalmente enraizadas en el "radicalismo instintivo" de la población del campamento con todo su potencial de violencia. Bajo una visión macro, puede señalarse que este tipo de actividades o acciones no era muy distinto de aquel de los trabajadores no organizados en los primeros asentamientos industriales capitalistas. También ahí los trabajadores dirigieron inicialmente su agresión contra las máquinas como símbolo de un régimen que les había arrebatado su existencia

artesana y los había incorporado como sujetos impotentes en una relación de explotación brutal (Hobsbawm, 2000).

Al vaivén de esta desorientación ideopolítica, en 1919 los trabajadores mineros se movilizaron sin ningún motivo claro: los resultados fueron los destrozos en la planta de Casapalca y en el complejo metalúrgico de la "Smelter", así como el descarrilamiento de un tren cargado de carbón en Goyllarisquizga. Cuando en Morococha, ese mismo año, la policía de la empresa trató de mala manera a un trabajador ebrio, la multitud se enardeció y voló parte de las instalaciones mineras e inundó parte de las entradas al socavón. Por último, al culminar dicho año, los trabajadores de Casapalca volaron el local de la tienda (almacén) de la compañía al no recibir respuesta a sus quejas sobre lo elevado de los precios. En resumen, las dos notas más significativas de los conflictos laborales de esta primera fase (que terminó a mediados de los años veinte), fueron: a) su naturaleza espontánea y b) su orientación hacia la destrucción de lo material (maquinaria) que, simbólicamente, representaba la situación de explotación en la que vivían.

En concomitancia con la proletarización de los trabajadores descrita en páginas anteriores, el final de la década de 1920 se convirtió en un punto de inflexión; tanto el modelo como los motivos laborales empezaron a cambiar. La sierra central se convirtió entonces en un escenario de gran efervescencia social. Durante los años 1929 y 1930 ocurrieron huelgas planeadas, con las demandas de una fuerza obrera que gradualmente se estabilizaba y bregaba por mejorar sus condiciones de trabajo y de vivienda. Prácticamente desde la fundación de la compañía no se habían alterado las condiciones de vida en los campamentos, que eran deficientes desde un principio y que probaron ser tierra fértil para la acción política. Como ejemplo ilustrativo de estos agitados años, cabe mencionar que la reivindicación social aparece ya claramente delineada en el primer pliego de peticiones sistemáticamente elaborado y presentado por los trabajadores de Morococha en 1929 (denominado "Pliego de reclamaciones del comité central de reclamos correspondiente al año 1929", publicado por Ricardo Martínez de la Torre). Allí se lee, entre otras, las siguientes exigencias: vivienda apropiada, medidas sanitarias e higiénicas, atención médica, disponibilidad de herramientas, ropas de trabajo adecuadas, combustible para las lámparas, condiciones de seguridad en las minas, mejoramiento de la naturaleza arbitraria de la política de despidos de la empresa, regulación del sistema de enganche para evitar abusos (todavía no se exigía la abolición de dicho sistema), expedición de una constancia legal al abandonar el trabajador la compañía (a fin de facilitar su reingreso en fecha posterior). En el aspecto salarial se solicitaba un incremento del 30% para los que trabajaban en el subsuelo, debido a lo duro del esfuerzo físico y a las condiciones de riesgo o peligro; para los

trabajadores de superficie un reajuste salarial de acuerdo al índice de precios del cobre en la bolsa de Nueva York, así como una bonificación de 8% anual para todo el personal. Fue así como la lucha se constituyó en la expresión de una reivindicación laboral, colectiva y solidaria.

En los años sucesivos, durante los despidos masivos que siguieron a la crisis de 1929, se hicieron los primeros intentos públicos por fundar sindicatos en la sierra central. En efecto, con ayuda de los activistas del Partido Comunista (que operaban en los campamentos mineros a través de la CGTP), se organizaron sindicatos en La Oroya, Cerro de Pasco, Goyllarisquizga, Mal Paso, Casapalca y la "Smelter". El sindicato de Morococha (un tanto debilitado) recibió un nuevo impulso. Hablar entonces del proletariado en el Perú era hablar de los sindicalistas mineros. Los sindicatos recién formados confeccionaron pliegos con demandas específicas relacionadas directamente con las condiciones de trabajo y de vivienda (como hemos visto líneas arriba en el caso de Morococha). El sindicato de La Oroya consideró además la contaminación causada por la fundición y sus consecuencias para las tierras agrícolas circundantes. Se formuló, finalmente, una demanda de incremento salarial para todos los trabajadores de la Cerro de Pasco.

Esta idea primigenia del sentido de solidaridad fue estupendamente complementada por otra: la idea de unidad. En los programas de acción puede observarse los intentos pioneros, aunque rudimentarios, de unir a los diferentes campamentos y de considerar a la compañía como una unidad. Ahora el objetivo ya no era el superintendente en particular, el ingeniero o el enganchador, sino la empresa como tal. No debe olvidarse que el primer congreso de la región, tuvo lugar en La Oroya (1930) y bajo el lema precisamente de "Unidad y solidaridad proletaria" (Martínez de la Torre, 1949). Aunque todos estos intentos sindicalistas tuvieron éxito, la represión estatal barrió rápidamente con las flamantes organizaciones gremiales. Al concluir el mencionado congreso en La Oroya, el gobierno de Sánchez Cerro declaró ilegal a la CGTP, arrestando y deportando a sus líderes, con lo cual la estructura sindical de los campamentos se resintió considerablemente. Después se organizó una estructura nueva y clandestina (signada por la influencia aprista) y cuando finalmente estos sindicatos pudieron actuar a la luz del día (a partir del primer gobierno del aristócrata Manuel Prado), las acciones de los trabajadores fueron menos espontáneas y más organizadas.

Esta segunda fase de proletarización y organización gremial duró hasta la culminación de la década de 1940. La tercera etapa –como ya se expresó– empezó alrededor de 1950. La legislación laboral (a partir de 1945) había sentado las bases legales para el establecimiento de un proletariado fundamentalmente industrial. Se iniciaba así un nuevo y largo camino en las luchas mineras que culminarían con la liquidación de la Cerro de Pasco en el decenio de 1970 con Velasco Alvarado.

Ciertamente, el ciclo vital del trabajador minero no se agotó en la precaria legislación que durante nuestro periodo se fue gestando lentamente ni en las luchas y reivindicaciones que entonces se generaron de modo pertinaz. Más allá de todo ello subyace un mundo ignoto que para el caso del presente análisis reviste singular trascendencia: la vivencia cotidiana de aquel anónimo y humilde operario que durante años sufrió silenciosamente las penurias propias de todo migrante. La historia –bien sabemos hoy– se nutre con igual valor tanto de situaciones menudas como de aquellas que se consideran descollantes, de acciones singulares o colectivas y de glorias o miserias que las sociedades, en su conjunto, originan consciente o inconscientemente en el tiempo. Desde la perspectiva que el historiador inglés Peter Burke denomina "la historia desde abajo", descubrimos que el trabajador minero peruano expresa su intensa experiencia diaria de diversas formas, en las cuales están presentes estados de ánimo tan disímiles como la alegría, la tristeza, el peligro, el desarraigo, la miseria, el afecto, la esperanza, la desilusión, el dolor, la explotación, etc. Todo esto manifestado a través de sentidas expresiones artísticas y, en particular, musicales extraordinariamente sorprendente. Mientras que la mulizas constituyen la fina expresión del sentimiento doloroso serrano, el huayno se torna a veces alegre y festivo. Ambos sirvieron de medio o instrumento para expresar las dramáticas e intensas vivencias de los trabajadores mineros.

Visto así el asunto y a la distancia del tiempo, se entiende con claridad que el campesino que ingresa a la mina está enfrentado, inevitablemente, a una modificación radical y violenta de sus condiciones de vida y existencia e, inclusive, a la pérdida de la misma. En este sentido, las situaciones y el ritmo de trabajo, por un lado, y la disciplina industrial, la aparición de la máquina, el ordenamiento jerárquico de las faenas, su descenso a las profundidades de la tierra, por otro, son aspectos totalmente inéditos en su nueva conducta. El resultado tangible que todo ello produjo no fue solo una nueva manera de vivir, sino también, y tal vez esto sea lo fundamental, el surgimiento en el minero de una concepción totalmente distinta de la vida, del mundo y de su propio destino. Sus sueños, sus ambiciones, sus canciones, sus mitos y sus leyendas, la forma y el contenido de sus luchas cotidianas, se registran y dan testimonio de su nueva condición (Bonilla, 1974b). A continuación y sin ánimo de ofrecer un estudio completo ni mucho menos consumado, comentamos brevemente algunos fragmentos de aquellas canciones más representativas que entonces circularon en los alejados campamentos y que hoy, en algunos casos, la tradición oral recuerda.

Por ejemplo, el huayno *Huraña tierra* revela la percepción que tenía el minero acerca del usufructo del preciado metal (cobre) en manos de la empresa foránea, sin recibir el pago equitativo. Dice:

Por fin tierra donde nací
eres bienhechora del
extranjero, tu riqueza vas regalando
ni las gracias tú recibes.

Otra canción expresa el sentimiento de desencanto, mezclado con la idea de explotación en la mina:

Morococha, tierra fría
de nevada cordillera
cuántas penas ¡ay! escondes
en las winchas y tajeos.

La sensación de agonía que diariamente se experimenta en los centros mineros se manifiesta del siguiente modo:

Año tras año ¡ay china!
mi vida así voy pasando
padeciendo en la mina
muriendo laborando.
Hoy el triste obrerito
trabaja lleno de martirio
agotado mucho en la mina
con ese polvo venenoso.

La pesadumbre y la soledad también están presentes en innumerables canciones. Una de ellas manifiesta:

La amargura de mi vida
refleja mi lamparita
vivo solo y sin familia
no tengo a quien llorar.

La muerte y la explotación se juntan en la siguiente canción:

Casapalca asiento minero
donde voy yo a terminar mi vida
las plantitas de esta tierra fría
son retamas con sangre de obrero.

El fatalismo y la falta de esperanza en un futuro mejor se expresan con claridad cuando se recuerda a la mina de Chumpe Morococha:

Concentradora de Chumpe
tu nomás tienes la culpa
para acabarme la vida
sin ninguna esperanza
sin esperanza ninguna.

Los sentimientos hacia el campamento expresados en nostalgia, se traducen así:

Yauricocha, tierra fría
con tus hermosas lagunas
tú no más estás sabiendo
la vida que voy pasando
la vida que voy llevando.

El huayno *Desdenes* de Marcial Gutiérrez (1930), habla de la incertidumbre del minero y de su triste final:

De mineral en mineral
la suerte me va llevando
y con este andar errante
mi triste vida terminaré.

Por su lado, el huayno Los payadores (dedicado a los obreros de Morococha en 1933) sintetizan la extraña mezcla del afecto con el dolor:

Minero, triste minerito
alegra tu corazoncito
alivia tus tormentos
entonando tus lamentos.

Los sentimientos encontrados (disyuntiva) de emigrar o permanecer en el terreno son expresados en la siguiente canción:

Si supiera mi jaujinita
la suerte de los mineros
murallas de amor haría
a las afueras de mi Jauja.

El licor y el sufrimiento se alían para formar un binomio en la vida del obrero. Dice la canción:

Con el valor de mi "pago"
pan de Milán comeremos
donde Villaorduna, luego
copa de oro tomaremos.
Aunque después sin remedio
solo miraré mi "ficha"
cuando no tenga ni "medio"
para un vasito de chicha.
Año tras año, ¡ay china!
mi vida así voy pasando
padeciendo en la mina
en la calle "lagarteando".

Por último, el huayno *Mis lamentos* (cantado en Morococha alrededor de 1931) traduce el sentimiento de muerte en la mina y los logros del minero *post mortem*. Dice:

Así, cuando yo me muera
de la mina en sus entrañas
mi alma que te venera
te cantará mis hazañas.

Como puede observarse, no solo rica es la literatura folclórica alrededor del sentir minero en los Andes, sino también sumamente sugestiva y sugerente para ser analizada a la luz de la "historia de las mentalidades", inexistente aún en nuestro medio. Sin embargo, desde una perspectiva más amplia (condiciones laborales, hábitat, salarios, preparación, enfermedades, movilización, mentalidades, aspiraciones políticas, etc. del trabajador minero de la Cerro de Pasco), son de gran utilidad los libros de Dora Mayer, *La conducta de la compañía minera de la Cerro de Pasco (1914)*; Heraclio Bonilla, *El minero de los Andes (1974)*; Alberto Flores Galindo, *Los mineros de la Cerro de Pasco 1900–1930* (1983); Dirk Kruijt y Menno Vellinga, *Estado, clase y empresa transnacional: el caso de la minería peruana, 1900–1980*. (1983) y Luis Jochamovitz, *Hombres, minas y pozos: 1896–1996. Un siglo de minería y petróleo en el Perú.* (1996).

Para concluir con el sector minero en general, a continuación presentamos una escueta relación con las cifras más significativas del sector laboral que revelan su evolución en ascenso. En 1905, había apenas 9 651 operarios en las minas de todo el país. Cinco años después, la cifra alcanzó los 16 500. En 1915 aumentó a 21 480. El crecimiento de las exportaciones durante la Primera Guerra Mundial permitió que el número se incrementara aún más. En los años siguientes, el ascenso continuó. En 1927, la cifra subió a 30 360, los que obtuvieron, en sueldos y salarios, alrededor de tres millones de libras peruanas, el jornal medio fue de 2,88 libras peruanas y el sueldo medio de 17,14 libras peruanas (Leguía: *Mensaje*, 1928). Al expirar el Oncenio (y a la sombra de la crisis de 1929) la cifra bordeaba los 28 mil trabajadores entre empleados y obreros (ver cuadro de la página siguiente). Los campamentos de la Cerro de Pasco llegaron a albergar hasta el 30% del proletariado minero; el resto se hallaba disperso en la mediana y, sobre todo, pequeña minería (no más de 50 operarios y por encima de los cuatro mil metros de altitud en lugares apartados y aislados). Algunos campamentos de la empresa norteamericana sobrepasaban los mil trabajadores como sucedió en Morococha y en Cerro de Pasco; la fundición de La Oroya, albergó en 1929 a más de tres mil obreros (Bonilla, 1974; Burga y Flores Galindo, 1991). Sin embargo, en 1930 el mercado mundial de metales se contrajo y la empresa redujo a la mitad su fuerza laboral. Los trabajadores que quedaron empezaron lentamente a constituir una fuerza de trabajo permanente. Este fue el caso de las ramas de metal, transporte y mantenimiento, donde alrededor de la mitad de los trabajadores estaban empleados; la situación de los campamentos tendió a rezagarse. El cuadro siguiente refleja ese comportamiento:

Años	Número de trabajadores
1920	7 840
1921	7 205
1922	7 602
1923	8 180
1924	6 930
1925	7 927
1926	10 232
1927	9 134
1928	10 181
1929	12 858
1930	5 473

En resumen, puede decirse que hacia la década de 1920 no solo había una gran dispersión entre los tamaños de las compañías mineras, sino también que ello se traducía en diferentes políticas laborales y salariales[69].

Sector minero: Fuerza laboral y remuneraciones

Años	Empleados		Empleados	
	Número	1928=100	Número	1928=100
1924	2 420	79	20 238	80
1925	2 674	88	23 378	92
1926	3 133	103	27 263	107
1927	3 042	100	25 389	100
1928	3 045	100	25 430	100
1929	2 864	94	29 457	106
1930	2 801	92	25 336	100

B. Distribución de sueldos y salarios

B. 1 Empleados

Años	Soles monetarios (*)		Empleados	
	Soles	1928=100	Soles	1928=100
1924	1 950	98	1 893	97
1925	1 841	92	1 674	85
1926	2 043	102	1 841	94
1927	2 066	103	1 971	98
1928	1 999	100	1 960	100
1929	2 127	106	2 170	111
1930	2 575	129	2 769	141

B. 2 Obreros

Años	Soles monetarios (*)		Empleados (Obreros)	
	Soles	1928=100	Soles	1928=100
1924	818	95	794	92
1925	790	92	718	93
1926	845	98	761	88
1927	908	105	849	98
1928	862	100	862	100
1929	870	101	888	113
1930	894	104	961	111

FUENTE: *Extracto Estadístico del Perú: 1924–1930.*

* Cálculo de sueldos y salarios unitarios dividiendo el monto total pagado entre el número de trabajadores de esos años. Implica suponer, por tanto, que la dispersión en los sueldos no es apreciable.

2.2.2 Petróleo[70]

Históricamente, la explotación industrial del petróleo en nuestro medio data de la segunda mitad del siglo XIX[71]. En 1864, o sea un año después de que el ingeniero Albert E. Prentice, quien trabajaba

al servicio de la Compañía de Gas de Lima, realizara la primera perforación petrolera en el suelo nacional (en el lugar llamado Caña Dulce, en la costa de Zorritos) y cinco después de que Edwin Drake perforara el primer pozo del mundo en Titusville (Pensilvania, Estados Unidos), se fundó la primera empresa comercial para explotar el petróleo peruano: la Peruvian Petroleum Company, organizada por el ingeniero norteamericano Edward P. Larkin. Esto le concedió al Perú el papel precursor en la explotación de petróleo en América Latina. Desde entonces, 103 compañías tuvieron intervención más o menos efectiva en los negocios petroleros del Perú; de ellas, hacia 1963 subsistían 18, de las cuales 9 estaban en producción (*Fanal*. Lima, 1963, N° 68, p. 27).

Los principales trabajos de exploración se realizaron en la zona de Zorritos, en donde se perforó buen número de pozos con relativo éxito, lo que sirvió de base para que en 1870 se constituyera la empresa Compañía Peruana de Refinar Petróleo. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios. El éxito alcanzado en Zorritos propició en 1873 una inversión de 150 mil soles en investigaciones análogas en la zona de Pariñas. Se emprendieron trabajos especialmente en la zona de Negritos y se instaló en el Callao una pequeña oficina de refinación, la primera de su género en el país. Más tarde se habilitó el puerto de Talara debido a la intensificación del movimiento petrolero. Por los años 1875 a 1876 se iniciaron trabajos de reconocimiento en el sur andino (en la zona de Pirín, departamento de Puno), los cuales se abandonaron sin obtener nada definitivo (*Anuario General del Perú.* Lima, 1938).

Después del receso ocasionado por la guerra con Chile, se reanudaron (1883) los trabajos de explotación en Zorritos (aunque siguió atrasada con respecto a los otros sectores de exportación de este periodo)[72]. Se instaló entonces una oficina de refinación en la caleta del mismo nombre y se construyó un muelle con todas las facilidades para embarcar los productos explotados y beneficiados. De esta manera, la industria del petróleo renació en forma lenta pero firme, adquiriendo marcado impulso desde el año 1890, en que comenzaron a rendir frutos las explotaciones de Negritos[73]. En este año –como hemos manifestado en páginas anteriores– por ley del 8 de noviembre se exoneró por 25 años a la industria minera (incluyendo el petróleo) de futuros impuestos, medida que sin duda favoreció su desarrollo y concitó el interés de los inversionistas nacionales y extranjeros por su explotación. Según cifras puntuales, hasta el año 1891 se habían formado en el país 14 compañías destinadas a explotar petróleo, de las cuales 12 operaban en el norte. La London and Pacific y el Establecimiento Industrial de Petróleo de Zorritos de Faustino C. Piaggio, eran las mayores y las únicas que sobrevivieron hasta bien entrado el siglo XX (Peterson y Unger, 1964). En 1897 –según el testimonio del cónsul inglés Alfred St. John–

la suma de dinero invertida en esta industria se calculaba entre 400 mil y 500 mil libras; la mitad de dicho capital era británico. En 1905, el número de empleados, operarios y peones que laboraban en este ramo era de aproximadamente 900 y la población que radicaba en la región petrolífera, vinculada de una u otra forma con su explotación, pasaba de tres mil.

Las más importantes compañías que operaron en el país después de la mencionada guerra –de acuerdo al minucioso y valiosos *Informe* presentado al gobierno en 1892 por el perito en asuntos petrolíferos, ingeniero Federico Moreno– fueron seis, divididas en dos categorías: compañías explotadoras y compañías exploradoras; todas se hallaban ubicadas en las tres regiones petrolíferas del departamento de Piura: la zona del centro (que comprendía el litoral de la provincia de Paita), la del norte (que abarcaba la provincia de Tumbes) y la del sur (que cubría el distrito de Sechura)[74]. Posteriormente, y por mucho tiempo, el sector sería atendido por un número mayor de compañías de diferente nacionalidad: inglesa, norteamericana, francesa e italiana. A continuación, una reseña histórica de las más importantes:

- *Establecimiento industrial de petróleo de Zorritos.* Fundado por Faustino C. Piaggio, italiano residente en el Callao y conocido hombre de empresa, fue el primer establecimiento de su género que funcionó en este continente. Precisamente, la producción de petróleo crudo en cantidades comerciales solo se hizo en 1884 en sus laboratorios y con celebrado éxito. Un año antes habían empezado las operaciones para refinar kerosene y demás sustancias derivadas del petróleo, empleando maquinaria moderna (su infraestructura podía holgadamente refinar 60 mil galones de kerosene mensuales; y en 1892 se exportaron 40 mil galones). La magnífica calidad de este producto desplazó casi por entero al que se importaba de Estados Unidos, disminuyendo en precio. Pronto el lamparín se batiría en retirada, pero el kerosene se mantuvo fuerte en las cocinas hasta el día de hoy en algunas localidades. Los yacimientos de petróleo de Zorritos, ubicados a unos pocos metros de la orilla del mar, se encontraban comprendidos en la zona petrolífera más abundante de la región norteña. El terreno en posesión abarcaba 54 pertenencias de 40 mil metros cuadrados cada uno, ocupando los lugares conocidos con los nombres de Boca Pan, Quebrada del Pozo, Quebrada del Petróleo, Quebrada de Tijeritas, Quebrada de Tucillal, Sechura y Zorritos. Por estas pertenencias, Piaggio abonaba anualmente, como contribución a la Escuela de Minas, la suma de 1 620 soles. Radicaban en el establecimiento más de un centenar de familias y contaba con un edificio para la Capitanía de Puerto y Resguardo, y de un sistema ferroviario interno. Su capital en 1892 era de cien mil libras esterlinas. Contaba con 14 pozos

abiertos e igual número de castillos o torres de madera de 76 pies de elevación cada uno. Los pozos estaban situados en línea paralela al mar y como a 300 metros de la orilla, mediando entre uno y otro la distancia de 10 a 15 metros. Con el transcurrir del tiempo, las concesiones e instalaciones de esta compañía fueron adquiridas por el Estado para constituir la Empresa Petrolera Fiscal.

- *The London Pacific Petroleum Company.* Con esta razón social se organizó en Londres el 10 de setiembre de 1889 y con un capital de 250 mil libras esterlinas. Según refiere el mencionado Moreno, la tasación de los terrenos petrolíferos de La Brea y Pariñas, donde operaba dicha empresa anónima, fue de 200 mil libras esterlinas (contrato del 8 de agosto de 1889, celebrado en Londres). Su anterior propietario fue Genaro Helguera que hasta poco antes de la transferencia era el encargado de su explotación. De las 25 mil acciones ordinarias emitidas, 20 mil fueron suscritas por los ingleses Herbert W. C. Tweddle y William Keswick; el resto de acciones se ofrecieron al público para ser abonadas en efectivo al suscribirlas.

Exportación de petróleo y sus derivados: Establecimiento Industrial de Zorritos

Años	Petróleo crudo (litros)	Valor oficial	Kerosene (litros)	Valor oficial	Aceite lubricante oscuro (litros)	Valor oficial
1885	655 932	32 796,60	276 912	16 614,72	207 034	18 633,06
1886	846 640	42 332,00	930 737	55 844,22	311 182	28 006,38
1887	932 914	46 645,70	501 787	30 107,22	286 824	25 814,16
1888	1 801 010	90 050,50	863 137	51 788,22	364 186	32 776,74
1889	1 817 122	90 856,10	1 044 637	62 678,22	347 928	31 313,52
1890	1 962 662	98 133,10	1 045 612	62 736,72	847 794	76 101,46
1891	2 802 032	140 101,50	780 563	46 833,78	47 680	4 091,20
TOTAL	10 818 312	540 915,50	5 443,603.30	326 603,30	2 412 628	217 546,52

Como se puede observar, al hablar de petróleo en el Perú, necesariamente tenemos que referirnos a La Brea y Pariñas, ya que constituye la propiedad más antigua en los anales del petróleo en el Perú. Desde su origen fue propiedad privada, perteneciendo en 1629, con el nombre de Hacienda Máncora, al capitán Martín B. Granadino; su segundo propietario fue el capitán Juan B. Las Heras, pasando después en 1705 al convento de Belén, hasta 1830 en que fue suprimido y pasó al Estado, el que vendió el dominio directo a José de Lama, quien era dueño del dominio útil desde 1815 y dueño de la antigua mina

de Amotape desde 1827; esta mina había pertenecido a José Antonio de Quintana, quien la había recibido en adjudicación por un decreto bolivariano en 1826; él fue quien la vendió al mencionado José de Lama. Por herencia pasó a Juan Helguera e hijos en 1872, a Genaro Helguera en 1873 y a los mencionados Herbert Tweddle y William Keswick en 1888. La Brea y Pariñas, ya en actividad petrolera, fue arrendada por 99 años, en 1890, a la London and Pacific Petroleum Company. En 1911, siendo propietarios los herederos de Keswick y arrendataria la London and Pacific, surgió un conflicto con el Estado, terminando con el Laudo Arbitral del 24 de abril de 1922. La International Petroleum Company la compró en 1924 (Normand, 1962)[75].

Años	Aceite lubricante claro (litros)	Valor oficial	Bencina (litros)	Valor oficial	Aguarrás mineral (litros)	Valor oficial
1885	18 548	1 661,22	5 405	1 621,50	13 608	1 360,80
1886	22 838	1 055,42	21 054	6 316,20	1 718	171,80
1887	51 128	1 901,52	21 415	6 724,50	12 285	1 228,50
1888	29 584	5 362,56	19 656	5 896,80	19 656	965,60
1889	52 706	4 743,54	18 937	5 681,10	3 780	378,00
1890	61 730	5 455,70	1 891	5 67,30	1 890	189,00
1891	-.-	-.-	-.-	-.-	1 887	188,70
TOTAL	236 444	10 989,96	89 358	26,807.40	54 824	5 104,70

FUENTE: MORENO, Federico. "Informe que presenta al Supremo Gobierno…". En: *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, Nº 3, diciembre 1893, p. 292.

Teniendo como centro de operaciones Talara y sobre una superficie de explotación de varios kilómetros, la compañía disponía de algunas caletas más o menos abrigadas: Talara, Negritos y Malaca, entre las más notables. Refiriéndose a la primera, el ministro de Guerra y Marina decía en su *Memoria* de 1891 al Congreso: "Por la importancia comercial que ha llegado a tener la caleta de Talara, en la que se ha establecido una gran empresa de petróleo que ha hecho afluir allí a muchos capitales que le han incrementado notablemente, sería muy conveniente que se la elevase a la categoría de puerto, y que aprobaseis la partida de presupuesto de aumento de este ramo, relativa a la dotación de una Capitanía que vigile y fomente los ingresos fiscales del litoral".

En 1892 el número de pozos abiertos ascendía a 30, ubicados casi todos en Negritos. La profundidad de estos pozos variaba entre 350 y 800 pies ingleses. En el año indicado, la producción de los pozos fue de 500 mil litros diarios. En dicho año, también la empresa contaba con un buque-tanque de 259 toneladas de capacidad que conducía el petróleo a los puertos de Perú y Chile. En 1890 los campos de La Brea y

Pariñas rindieron poco más de ocho mil barriles. Diez años más tarde, al iniciarse el nuevo siglo, la producción anual pasaba de los 200 mil. Y en 1925 se obtuvieron ya más de 1 800 000 barriles.

Durante los años 1889 a 1914, la London and Pacific y la Lagunitas Oil Company (que contaba con financiamiento chileno y que operaba en estrecha relación con la compañía británica) perforaron en 25 años un total de 839 pozos en la concesión de La Brea y Pariñas, en los cuales 659 fueron productivos, 138 resultaron estériles y 42 fueron abandonados debido a las dificultades en la perforación y especialmente a la maniobra en la pesca o rescate de herramientas caídas dentro de los pozos (Alvarado, 1945).

El año de 1924 marcó una nueva etapa de intensificación en el progreso y desarrollo de la zona, pues fue ese año cuando, mediante escritura redactada ante el cónsul del Perú en Londres, los británicos propietarios de La Brea y Pariñas la vendieron –como ya se dijo– a la International Petroleum Company. Esta empezó entonces a realizar grandes inversiones y a emplear las más modernas técnicas de la industria. El resultado de este esfuerzo fue que el Perú vio ascender la producción de La Brea y Pariñas en 1930 a más de diez millones de barriles, y en 1936 la producción de crudo y de líquidos de gas natural alcanzó en total la cifra récord de 16 232 147 barriles. En 1963, a pesar del problema de la edad de los yacimientos, La Brea y Pariñas continuaba contribuyendo con el 38% de la producción del Perú (*Fanal*. Lima, 1963).

- *The Heath Petroleum Company Limited*. Fue organizada y registrada en Londres el 30 de marzo de 1891 por el propietario de los yacimientos de petróleo Francisco de Miranda. Además de la explotación específica de petróleo, se convino en la explotación del yodo y de las diversas sales de bromo de las lagunas de Zapallal y Zapotal. El capital invertido hasta 1892 llegaba a 35 000 libras esterlinas. Las pertenencias, nueve en total (quebradas de Heath, Tucillal y Tres Puntas), cubrían una superficie de 360 mil metros cuadrados. En la quebrada de Heath se hallaba tanto el centro industrial como el poblacional. La compañía contaba con un faro (sistema francés) de luz prismática colorada, cuyo radio alcanzaba nueve kilómetros; asimismo con dos lanchas de acero de cien toneladas cada una (60 pies de eslora, 17 de manga y 7 de puntal) para el transporte del aceite de la excelente caleta de Heath hacia otros puntos. Hasta la fecha en que Moreno expidió su Informe, dos eran los pozos que la empresa había perforado con castillos de madera de 70 pies de elevación. Pagaba al fisco 270 soles al año. Su existencia fue muy breve.
- *The Peruvian Petroleum Syndicate*. Fue organizado en Londres a comienzos de 1891 por el súbdito inglés residente en el Callao, John H. Harris, propietario de los terrenos petrolíferos al sur de la ciudad de Tumbes (quebradas de La Cruz, Garita y Mal Paso).

El capital inicial fue de diez mil libras esterlinas y 16 el número total de pertenencias de 40 mil metros cuadrados cada una. Desde 1901 reconoció y exploró la zona de Lobitos. Los resultados fueron halagadores y sobre esta base se constituyó (1908) la Lobitos Oilfields Limited, la que inició una vasta explotación con magníficos resultados; contaba con 112 concesiones, extendidas a lo largo de la costa entre Cabo Blanco y La Capullana. Esta compañía que tenía al comerciante británico Alexander Milne como su principal gestor, empezó con una producción de 900 barriles diarios. En 1929 cambió de denominación para llamarse Compañía Petrolera Lobitos, pasando a convertirse en la segunda empresa más importante como productora de petróleo. Para sus exploraciones, la compañía contaba con un castillo de 76 pies de altura, una perforadora, un caldero sobre ruedas y un motor a vapor portátil. Abonaba al fisco la suma de 480 soles al año.

- *The Mancora Peru Petroleum Syndicate Limited*. Se organizó en 1891 en la ciudad de Londres por acción de Emiliano Llona, representante de Manuel A. de Lama y socios residentes en Lima, propietarios de 289 pertenencias petrolíferas en Tumbes y Paita. La transacción de venta arreglada en la capital inglesa se hizo por 150 pertenencias de 40 mil metros cada una y a razón de mil libras esterlinas por cada pertenencia. Posteriormente –apunta Moreno– fue modificada en Lima, donde el sindicato suscribió un capital efectivo de 12 mil libras esterlinas dividido en 60 acciones. Más de treinta capitalistas ingleses suscribieron esta singular negociación. La compañía, además del petróleo, debía ocuparse de la explotación de oro, plata, carbón, etc. Su centro de operaciones fue la Quebrada de Tucillal; un castillo de madera de 70 pies de altura, una perforadora con motor a vapor y un calero portátil fue la maquinaria que hasta ese lugar se llevó. Poseía varias caletas. Además de aquellas cedidas al sindicato inglés, el señor Lama poseía 124 pertenencias. Abonaba al fisco anualmente 8 670 soles.
- *The Petroleum Syndicate Limited*. Fue organizado en 1891 por Federico Blume en representación de numerosos socios, propietarios de terrenos petrolíferos en Garita, Reventazón y Numura (región de Punta de Aguja, del distrito de Sechura). En el contrato celebrado, se estipuló que el capital de la empresa sería de 500 mil libras esterlinas, del que percibirían los propietarios de las pertenencias el 25% en acciones liberadas y dinero. El número de pertenencias empadronadas por Blume y socios fue de 104 con 416 hectáreas, abonando al fisco la suma de 3 120 soles anuales.

Hasta aquí, pues, el desarrollo de las compañías petroleras establecidas en el país en las dos últimas décadas de la centuria decimonónica. Con el advenimiento del siglo XX las cosas cambiaron

momentáneamente. En los primeros años, los precios del petróleo disminuyeron drásticamente y la expansión nacional se contuvo hasta 1905, cuando comenzó la producción comercial en Lobitos. Esto coincidió con una mejora en las perspectivas del sector (Thorp y Bertram, 1985). Paralelamente, se inició un gran proceso de concentración de los campos petroleros de la zona norte, reduciéndose el número de concesionarios. Así tenemos que en dicho año habían 215 concesiones y 43 276 pertenencias eran de 34 concesionarios; en 1915 eran de 16 concesionarios y en 1922 se redujo a cinco concesionarios. Ello revela que se estaba produciendo un acelerado proceso de concentración; es decir, un desplazamiento de capitales menores en beneficio de los más poderosos, obteniendo así un dominio en toda la zona, ya que la economía en Piura y Tumbes comenzaba a girar en torno al petróleo (Dávila, 1976). Asimismo, en aquella fecha el número de empleados, operarios y peones que laboraban en este ramo era de aproximadamente 900 y la población que radicaba en la zona petrolífera (vinculada de una u otra forma con su explotación) pasaba de tres mil. Los campos petrolíferos que se encontraban en operación en aquel tiempo (a excepción del pequeño campo de Pirín en Puno) continuaban focalizados en el desierto de la costa noroeste del país (principalmente en el departamento de Piura)[76].

Hasta esos momentos, el papel que desempeñaba el petróleo en el contexto de la economía peruana era muy limitado, a diferencia del algodón, el azúcar o la plata. Se le utilizaba –como acaba de verse– para extraer kerosene doméstico y las exportaciones eran muy pequeñas. El auge de la industria después de 1904 se debió a la aparición de un importante mercado nacional de petróleo, cuando el Ferrocarril Central y la Compañía Peruana de Vapores dieron el salto del carbón al hidrocarburo. En este sentido, el Perú mismo constituía un mercado apto para productos de petróleo de rápido crecimiento y, a falta de un buen carbón, el petróleo se constituyó en una excelente opción (combustible) para la industria y el transporte, mientras que, por su parte, el kerosene se convirtió masivamente en el combustible primordial a nivel familiar (uso doméstico). Estadísticas de la época señalan que el mercado interno copaba aproximadamente el 10% de las ventas totales de la industria del petróleo. Al mismo tiempo, la demanda internacional creció rápidamente; hacia 1908, se inició la exportación de grandes volúmenes.

Tras estos esfuerzos iniciales auspiciosos, la industria del petróleo entró, al finalizar la primera década del siglo XX, en una aguda crisis que duró varios años. Merece la pena destacar que esta crisis se produjo en el momento mismo en el que se iniciaba la "era del automóvil", que iba a imponer un formidable aumento de la demanda mundial de petróleo, especialmente de aquel rico en destilados livianos (que era el

Producción de petróleo crudo: 1884–1906

Años	Establecimiento industrial de Petróleo de Zorritos	"Compañía Petróleo Lobitos"	"London Pacific Petroleum Company"	Total Toneladas métricas
1884	776	……..	……..	776
1885	1 033	……..	……..	1 033
1886	1 105	……..	……..	1 105
1887	2 133	……..	……..	2 133
1888	2 152	……..	……..	2 152
1889	2 324	……..	……..	2 324
1890	3 000	……..	1 133	4 133
1891	3 000	……..	12 000	15 000
1892	4 000	……..	18 000	22 000
1893	5 000	……..	10 000	15 000
1894	5 000	……..	7 500	12 500
1895	6 000	……..	6 500	12 500
1896	6 338	……..	6 162	12 500
1897	9 127	……..	4 000	13 127
1898	9 156	……..	10 844	20 000
1899	11 888	……..	15 000	26 888
1900	13 731	……..	26 269	40 000
1901	9 952	……..	29 048	39 000
1902	7 903	……..	24 170	32 073
1903	6 540	……..	30 539	37 079
1904	6 603	……..	32 080	38 683
1905	5 029	1 0160	34 511	49 700
1906	5 655	2 1945	43 232	70 832

caso peruano)[77]. La razón fue el decreto supremo del 2 de setiembre de 1910 (dado durante la primera administración de Leguía), que prohibió formular nuevos denuncios petrolíferos, incluso, tramitar los que ya estaban en vigencia; esto se hizo con el fin de hacer un plano catastral de las regiones petrolíferas. Hasta ese momento la explotación de petróleo estaba regida por el antiguo Código de Minería de 1900 y los denuncios y concesiones se habían regido por él. La situación evidentemente era compleja (*Fanal* (revista). Lima, 1963; Peterson y Unger, 1964). La nueva medida del gobierno tuvo consecuencias inmediatas, pues restringió a la industria en una época en la que –como queda dicho– la demanda mundial superaba la producción. Colateralmente provocó zozobra, desconfianza y un estancamiento industrial que duró 12 largos años[78]. En efecto, después de dicho año de 1910, la dificultad de establecer legítimos derechos hizo que se atrasara el desarrollo de la industria. Infortunadamente, al no efectuarse en los años siguientes el prometido censo y padrón estadístico de las áreas petroleras, el interés entre los capitalistas peruanos por la explotación de los yacimientos casi desapareció. El levantamiento del plano catastral fue encargado al Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado; sin embargo, razones

internas de carácter económico de la acreditada institución impidieron llevar a cabo tan importante objetivo. La moratoria de nuevos denuncios duró hasta 1922, tiempo durante el cual las tres más exitosas empresas en actividad (Establecimiento de Petróleo de Zorritos, London and Pacific Petroleum Company y la Lobitos Oilfields Company Limited) se aseguraron, oligopólicamente, la total ausencia de competencia por parte de otras empresas (Deustua, 1912; Thorp y Bertram, 1985).

La historia de la Lobitos Oilfields es particularmente interesante recordarla. En 1901, Alejandro Milne (súbdito inglés) formó el Peruvian Petroleum Syndicate y exploró la zona de Lobitos. Su concesión se extendió a lo largo de la costa, entre Cabo Blanco y Punta Capullana. Luego de 7 años y habiendo perforado 26 pozos productivos, la concesión del Peruvian Petroleum Syndicate fue vendida a la Lobitos Oilfields Limited que se había formado en Londres con un capital de 400 mil libras esterlinas con el fin de producir, refinar, transportar y distribuir el petróleo en el Perú. Milne fue nombrado gerente en el Perú, mientras que John Campbell, alto ejecutivo de la compañía anterior, pasó a ser superintendente de la Lobitos. En 1926 la Lobitos Oilfields Limited se convirtió en Sociedad Anónima denominada Compañía Petrolera Lobitos, constituida con un capital de 600 mil libras esterlinas. La cuarta parte de esta nueva emisión fue ofrecida a capitales peruanos, conforme a ley, pero no tuvo acogida. Así, la Lobitos Oilfields Limited quedó dueña casi absoluta de la Compañía Petrolera Lobitos (Peterson y Unger, 1964).

Ahora bien, a la luz del decreto supremo de 1910 y teniendo como trasfondo la preocupación del Estado por establecer una mejor delimitación de las concesiones petrolíferas, al año siguiente, tuvo lugar un hecho que no solo conmocionaría a la opinión pública, sino que también pondría en serios aprietos tanto al régimen de Leguía como a la propia empresa acusada: el mencionado ingeniero Deustua reveló públicamente que la London and Pacific (la mayor compañía petrolera), solo pagaba impuestos por diez pertenencias (cifra que había establecido la familia Helguera), pero que en realidad mantenía en posesión un área equivalente a 42 500 pertenencias o denuncios[79].

Según cálculos hechos por este reputado profesional, la aplicación sobre dicha propiedad de impuestos equivalentes a los que regían para todos los demás depósitos de mineral en el territorio, hubiera representado un ingreso para el fisco de 1 250 000 soles anuales y no los 300 soles al año con que venía operando. De inmediato (1911), el gobierno decretó la remensura de la concesión de la empresa inglesa para saber exactamente el número de pertenencias que trabajaba la compañía y para conocer, al mismo tiempo, el monto total de las contribuciones que tenía derecho a cobrar[80]. La empresa de Negritos se negó a ello y pidió reconsideración del decreto supremo correspondiente. Leguía sometió el asunto al Consejo Superior de Minería, el que informó

favorablemente. Enseguida, para proceder con mayor seguridad, solicitó también informe a uno de los fiscales de la Nación, el que, igualmente, dictaminó favorablemente sobre el dispositivo[81].

En 1915, el régimen militar de Benavides (que depuso al gobierno populista de Billinghurst), en su búsqueda de nuevas fuentes de ingresos y quizá por no estar tan sujeto a la presión de la compañía (como era el caso de Leguía), dispuso no solo la nueva medición de Negritos, a pesar de la oposición de la IPC (su nueva arrendataria), sino también la inscripción de La Brea y Pariñas en el Padrón General de Minas. Dos comisionados del Cuerpo de Ingenieros del Estado, Héctor Boza y Alberto Jochamovitz, confirmaron los datos de Deustua hechos años atrás. El área registrada oficialmente fue de 41 614 denuncios o pertenencias; más tarde se dieron dos decretos que ordenaban el pago del impuesto correspondiente (más de un millón de soles), pero no tuvieron ningún efecto real. El asunto fue llevado a los tribunales de Justicia de Lima. El Parlamento discutió ardorosamente, la prensa editorializó, el tema se convirtió en un debate nacional que, a partir de entonces, reaparecería muchas veces a lo largo de los años (Jochamovitz, 1996). La empresa norteamericana (en el colmo de la desfachatez) presionó para que intervinieran, tanto el Departamento de Estado de su país, como la Oficina Británica de Asuntos Exteriores de Londres para "rechazar los injustos y confiscatorios impuestos" (Peterson y Unger, 1964). El Departamento de Estado no se mostró interesado en el asunto; o, en todo caso, el representante norteamericano en Lima se limitó a presentar una protesta formal y escribió a Washington que, en su opinión, el gobierno peruano tenía la razón. En cambio, los británicos (mal informados) trataron el asunto como un ataque directo a una compañía inglesa (creyendo que aún se hallaba vigente la London and Pacific). El representante de Gran Bretaña fue quien más activo se mostró. En 1919, tardíamente, el Foreing Office aceptó que la IPC era, en realidad, una compañía norteamericana y no británica como se había hecho creer a la opinión pública inglesa. El conflicto, sin embargo, continuó irresuelto, agudizándose o amainando según las mareas internas. La confrontación estalló en 1918, cuando la IPC utilizó un nuevo recurso. En enero retiró uno de los dos buques-tanques que abastecían el mercado local. A mediados de año disminuyó el ritmo de producción, poco después anunció el cese total de sus operaciones y pasó a retirar la nave restante. En octubre escaseó el petróleo en Lima, las existencias disponibles tuvieron que ser prorrateadas entre las distintas fábricas. Las empresas eléctricas detuvieron algunos tranvías y la Peruvian subió el flete de los ferrocarriles de la República (*El Comercio*. Lima, enero y febrero de 1918; Jochamovitz, 1996).

Ante la imposibilidad de un arreglo directo entre ambas partes, el asunto fue elevado al arbitraje de la Corte Federal Suiza, la cual, a pedido

del representante inglés Albert C. Grant, constituyó una comisión con un miembro de los gobiernos litigantes, más el presidente de la Corte. Este largo y engorroso (para muchos vergonzoso) conflicto de intereses, terminó de manera escandalosa con el Laudo Arbitral del 24 de abril de 1922 expedido en París. La Comisión falló en el sentido de formular una transacción, con carácter de obligatorio, cuando realmente solo debía pronunciarse sobre la validez y legalidad de las disposiciones de 1911 y 1915 y la situación jurídica de La Brea y Pariñas. A la luz del fallo, la solución se resumía del siguiente modo: los herederos de William Keswick (como propietarios) y la London and Pacific (como arrendataria) estaban obligados a cancelar por cincuenta años los impuestos derivados de sus 41 614 pertenencias, a razón de treinta soles por pertenencia trabajada y un sol por pertenencia sin trabajar. Además, quedaban sujetos al impuesto de exportación vigente a la fecha del Laudo, por el cual deberían pagar un millón de dólares por exportación efectuada desde el año 1915. Como la London and Pacific había estado depositando a la Caja de Depósitos y Consignaciones el total de los derechos por las 41 614 pertenencias a razón de 30 soles por pertenencia, el expedirse el Laudo y hacerse el balance, este resultó favorable a la Compañía, pues adeudaba menos de lo que había empozado. El Estado reembolsó la diferencia a la empresa. Al acatar el arbitraje ambas partes, o sea el Estado peruano y los propietarios y arrendatarios de la propiedad, se dio por terminado el litigio. En 1932, habían transcurrido diez años bajo el régimen del Laudo de París. Durante ese lapso, el Laudo había estado sujeto a revisión; pero al no solicitarlo ninguna de las partes, el régimen tributario establecido continuó por cuarenta años más, o sea, hasta 1972 (Peterson y Unger, 1964). De esta manera, fue como el Perú comprometió varias décadas más la concesión petrolífera con la IPC, sin poder modificar durante ese tiempo los impuestos sobre el petróleo. El asunto evolucionó sin mayores cambios durante sucesivos gobiernos, que vieron en el petróleo una solución de corto plazo al problema de sus cajas fiscales. Sin embargo, a fines de octubre de 1963 el Congreso peruano, por unanimidad, declaró nulo *ipso jure* el Laudo, tratando de poner fin a la larga polémica nacida en 1911. Así se abrió una nueva etapa de incertidumbre, sumergiendo a la industria petrolera en una encrucijada, que concluyó en 1968 con su estatización por Velasco Alvarado.

¿Constituyó el Laudo Arbitral de 1922 una afrenta para el Perú? Por donde se le mire, definitivamente, sí. En el sentimiento peruano de entonces y en de las sucesivas generaciones, la cuestión de La Brea y Pariñas (como así se le llamó) no solo generó por mucho tiempo la natural animadversión contra la poderosa y abusiva compañía yanqui, sino que su estatus fue considerado anticonstitucional y, por tanto, repulsivo e inaceptable. Recordemos que a la caída de Leguía el Congreso Constituyente de 1932, por ley de abril de ese año "autorizó al

poder ejecutivo para que solicitara por las vías jurídicas internacionales la revisión inmediata del llamado fallo arbitral del 24 de abril de 1922" (Guerra, 1984). Por otro lado, la ausencia de un control directo durante la administración leguiísta (expresada en una tributación ínfima, no obstante el incremento de la explotación petrolífera) fue calificada por vastos sectores como inadmisible y antipatriota; de ahí que el mandatario lambayecano recibiera la más oprobiosa condena[82]. En realidad –como afirman Thorp y Londoño (1995)– el arreglo favorable al litigio de La Brea y Pariñas fue pagado en parte por el financiamiento directo del gobierno y, en parte, por los servicios de la IPC en la negociación de la deuda externa del Perú.

Producción de petróleo crudo: 1920–1937

Años	Zorritos	Lobitos	La Brea y Pariñas	Total Toneladas métricas
1920	10 699	98 853	263 697	373 249
1921	10 176	105 416	373 077	488 669
1922	10 372	111 770	578 477	700 619
1923	12 251	127 499	611 960	751 710
1924	12 049	178 579	854 919	1 045 547
1925	8 828	227 320	983 806	1 219 954
1926	10 026	271 189	1 146 044	1 427 259
1927	10 744	300 988	1 028 867	1 340 599
1928	11 689	319 310	1 260 553	1 591 552
1929	8 242	335 291	1 433 225	1 779 758
1930	7 085	349 385	1 299 113	1 655 583
1931	7 000	313 911	1 018 700	1 339 611
1932	6 670	294 999	1 011 535	1 313 206
1933	7 514	266 054	1 488 163	1 761 733
1934	6 251	280 457	1 875 504	2 162 212
1935	6 521	301 649	1 944 837	2 253 007
1936	6 448	323 269	1 993 959	2 323 678
1937	5 152	354 456	1 944 881	2 304 489
TOTAL Toneladas métricas	157 717	4 560 395	21 111 317	25 832 435
TOTAL Barriles	1 182 877	34 202 962	158 334 877	193 743 262

FUENTE: *Anuario General del Perú, 1938,* p. 433.

Poco antes del fallo arbitral, se dio la Ley del Petróleo Nº 4452 del 2 de enero de 1922 que, a todas luces, resultó decisiva para el sector petrolero. El texto fue discutido largamente en el Parlamento, siendo aprobado en el Senado el 26 de diciembre de 1921. Su promulgación fue el indicado día 2 y su publicación en *El Peruano*, tardíamente, el día 25 de abril de 1922. Lo curioso es que ninguno de los diarios de la denominada

prensa grande le dio importancia al caso, publicando o comentando su contenido. Históricamente, el dispositivo se convertía en la primera ley específica destinada a regir todos los asuntos referentes al petróleo. Además de derogar las prohibiciones del decreto supremo de 1910, fue un estímulo para formular nuevos y más extensos denuncios y para que vinieran a nuestro país otras empresas foráneas a realizar estudios geológicos y trabajos de exploración en el área norteña de Sechura, firmando significativos contratos. Entre los principales enunciados de la flamante ley, podemos mencionar tres de especial interés (saludados con beneplácito por propios y extraños): a) impuso un límite de 10% a las regalías sobre la producción de petróleo crudo; b) reestructuró los impuestos a la superficie, elevando las tasas para los depósitos que no se trabajaban; y c) suspendió la moratoria para registros de nuevos depósitos en el norte[83]. Este cambio suscitó un panorama mucho más atractivo para los inversionistas, ya que por primera vez se daba una base legal a los denuncios. En este sentido, es interesante la lectura de algunos diarios de esos días para captar el parecer de la opinión pública sobre un tema de interés nacional[84].

Sin duda alguna –dicen Thorp y Bertram (1985)– el efecto más importante del nuevo dispositivo fue la rapidez con que se sentaron denuncios sobre los depósitos de petróleo. La industria en aquel momento era muy rentable y crecía rápidamente, a diferencia de otros sectores de la economía nacional que afrontaban condiciones desfavorables. Aunque las dos grandes empresas extranjeras (la IPC y la Lobitos Oilfields) se disponían a controlar las áreas más promisorias (ambas habían estado explorando la región durante la prohibición de los denuncios), esta nueva ola de actividad también incluyó a otras empresas foráneas. La cantidad de denuncios registrados en el norte, aumentó de 43 051 en 1922 a 206 824 tiempo después. De este incremento de más de 160 mil denuncios, unos 50 mil eran de la IPC y parte del resto de la Lobitos Oilfields. No obstante, un buen porcentaje de capitalistas peruanos de otros sectores de la economía también tuvieron oportunidad de participar directamente o representando a compañías extranjeras.

Bajo este auspicioso contexto, llegaron al país varias empresas del ramo pertenecientes a diferentes países para operar en el desierto de Sechura; aunque sin el éxito esperado. Por ejemplo, llegó la Battafsche Petroleum Maatschappij en 1923 firmando con el Estado un contrato en referéndum (julio de 1924) para llevar a cabo dichos estudios en el término de un año. Posteriormente, el 3 de julio de 1925, el gobierno de Leguía, por ley 5140, aprobó el contrato (antes en referéndum). Efectuados los trabajos de exploración y ante resultados negativos, la empresa se retiró del país abandonando los estudios hechos y declarando caducos los derechos que sobre esos terrenos petrolíferos

tenía. En 1924, una subsidiaria de la Shell (a través de empresarios peruanos que habían hecho denuncios) inició la prospección. Su participación concluyó cuando la empresa se retiró, presumiblemente, debido a un acuerdo secreto con la Standard Oil de Nueva Jersey. En 1926, por gestión de un grupo de concesionarios petroleros, se gestionó la venida de geólogos de la prestigiosa City Service Company de propiedad de Henry L. Doherthy, en cuya representación vino al país Charles O. Isakson. Esta entidad hizo estudios geológicos durante el bienio 1926-1927, gestionando a su vez un nuevo contrato en Sechura. Sin embargo, fracasadas las gestiones y habiéndose acordado un nuevo contrato en referéndum con la Phillips Petroleum Company el 20 de marzo de 1927, la City Service Company abandonó igualmente los trabajos y se alejó del Perú. Aprobado el contrato en referéndum con la Phillips Petroleum Company por Ley Nº 6029 del 3 de febrero

Producción total de petróleo crudo durante el periodo de 1884–1943 (t)

Años	Soc. An. Com. F.G. Piaggio	Compañía Petrolera Lobitos	International Petroleum Co.	Cía. De Petróleo Ganso Azul Ltda.	TOTAL toneladas
1884 a 1922	290 696	1 269 168	3 722 749	-.-	5 282 613
1923	12 251	127 499	611 960	-.-	751 710
1924	12 049	178 579	854 919	-.-	1 045 547
1925	8 828	227 320	983 806	-.-	1 219 954
1926	10 026	271 189	1 146 044	-.-	1 427 259
1927	10 744	300 988	1 028 867	-.-	1 340 599
1928	11 689	319 310	1 260 553	-.-	1 591 552
1929	8 242	335 291	1 433 225	-.-	1 776 758
1930	7 085	349 385	1 299 113	-.-	1 655 583
1931	7 000	313 911	1 018 700	-.-	1 339 611
1932	6 671	295 002	1 011 535	-.-	1 313 208
1933	7 515	266 054	1 488 164	-.-	1 761 733
1934	6 251	280 457	1 875 504	-.-	2 162 212
1935	6 520	301 649	1 949 804	-.-	2 257 973
1936	6 433	323 269	1 998 120	-.-	2 327 822
1937	5 170	360 126	1 947 372	-.-	2 312 668
1938	5 249	355 558	1 739 112	-.-	2 099 919
Departamento de Petróleo					
1939	6 605	354 421	1 434 767	1 312	1 797 105
1940	9 095	325 608	1 277 852	512	1 613 067
1941	6 979	201 993	1 375 246	1 766	1 585 984
1942	5 594	330 687	1 473 822	3 516	1 813 619
1943	5 299	338 542	1 601 535	3 787	1 949 163
TOTAL 1884–1943	455 991	7 426 006	32 532 769	10 893	40 425 659

FUENTE: SAINTE MARIE, Darío. *Perú en Cifras, 1944–1945.* Lima, 1945, p. 189.

de 1928, sobre exploración y explotación de la mencionada región norteña, empezaron los trabajos hasta el mes de octubre del mismo año, en que decidieron retirarse en vista del resultado negativo de sus geólogos Ernest Lambert y Dalton A. Mc Gee, abandonando sus derechos sobre la extensa zona sechurana. Otro grupo peruano, encabezado por Carlos Ortiz de Zevallos, firmó un contrato con una compañía alemana (Stinnes) para realizar trabajos de exploración, pero tampoco tuvo éxito (Deustua, 1921; Normand, 1962)[85]. En vista de los fracasos en la deshabitada zona, la mayor parte de las compañías abandonó sus concesiones, las que pasaron como reserva del Estado; esta situación se prolongó hasta el año 1935, durante la administración del mariscal Óscar R. Benavides[86].

En cuanto a la producción de petróleo nacional, puede decirse, en términos globales, que ella creció en forma constante entre 1908 y 1915, no obstante la crisis interna señalada. A esta situación favorable (en ese lapso y después) concurrieron múltiples factores que auspiciaron su evolución en ascenso. En primer término, el petróleo peruano –como ya se dijo– era de alto grado (particularmente apto para combustible). En segundo lugar, los depósitos estaban ubicados en la costa, lo cual facilitaba enormemente su exportación, porque el petróleo podía ser conducido (a través de oleoductos relativamente cortos) directamente a los buques tanque petroleros, sin necesidad de invertir grandes sumas en costosa infraestructura. Por eso la industria no estaba sujeta a ningún problema de embarque y transporte y la producción creció conforme aumentaban los pozos perforados[87]. Hacia 1910, una parte del producto bruto del petróleo (como de los elementos logrados en la refinería de Talara) se consumía en el país, en Chile y, ocasionalmente, en Argentina; la exportación mayor se dirigía a California, para lo cual la compañía inglesa (London and Pacific) disponía de tres grandes buques tanque: *Circassian Prince, Azow y Mina Brea*. Estos mismos vapores transportaban de California el petróleo crudo de la Union Oil Company, para abastecer la fuerte demanda del mercado chileno que no era posible cubrir con la producción peruana.

Sin embargo –a tenor de las cifras oficiales de la época– durante la Primera Guerra Mundial la producción se estancó. ¿Las causas? Varias, principalmente dos (la segunda más significativa): la escasez de barcos para transportar el petróleo a los mercados hegemónicos (dichas unidades se encontraban concentradas en el escenario de la guerra); y la tensa situación política (con proyecciones internacionales) que se originó alrededor de la industria petrolera en los años siguientes a la compra en 1913 de los pozos de Negritos (propiedad de la London and Pacific) por la Standard Oil de Nueva Jersey (del grupo Rockefeller). El enfrentamiento entre los nuevos usuarios y el gobierno en torno a los derechos de aquella sobre los depósitos de petróleo, dio lugar –como

veremos luego– a que se temiera una expropiación, por lo que ambas empresas extranjeras productoras de petróleo limitaron sus planes de expansión hasta que no se vislumbrara la posibilidad de un acuerdo definitivo. La incertidumbre concluyó en 1922 cuando se dictó el fallo arbitral sobre La Brea y Pariñas y se promulgó la indicada Ley del Petróleo del 2 de enero que, en el fondo, no solo normó el futuro desarrollo de la industria, sino que creó el ambiente propicio para el advenimiento de nuevas empresas, como se ha visto en los párrafos precedentes. En el decenio de 1920, la producción se expandió velozmente y, en 1924, el petróleo se constituyó en el principal producto de exportación, con una participación del orden del 30% del total nacional (Thorp y Bertram, 1985). Hasta esa fecha, el Perú era el principal productor y exportador de petróleo crudo en América Latina; a partir de entonces, Venezuela se volvió productor en gran escala. En 1929 (un año antes de la caída de Leguía) su participación en las exportaciones totales era de un 30% (*Extracto Estadístico del Perú*. Lima, 1932).

Al margen de estas cifras alentadoras o aparentemente benéficas para el país, la explotación del petróleo acarreó diversos problemas con múltiples, complejas y contradictorias proyecciones que, de modo permanente, hicieron frágil la interacción entre las poderosas compañías petroleras y el endeble gobierno de turno. Simplificando el análisis, podría decirse que dos fueron los dilemas más saltantes que generaron dichas situaciones: el control hegemónico y el valor de retorno de las empresas oligopólicas. Sobre el primero, bien sabemos que desde sus inicios la industria petrolera nacional estuvo prácticamente dominada por empresas o capitales foráneos que fueron de menos a más en su grado de gravitación e importancia[88]. ¿La causa? Principalmente porque los inversionistas extranjeros (especuladores los llaman Thorp y Bertram) tuvieron interés en el Perú veinte años antes de que la nación se transformara en un importante exportador y compraron el mayor depósito petrolífero a un bajo precio. En este sentido, el afianzamiento de la industria desde comienzos del siglo XX pasó sucesivamente (en términos hegemónicos) del capital inglés al capital norteamericano. Aún más, las empresas extranjeras controlaban los pozos con completo aval y consentimiento del Gobierno Central y de la elite local.

La fijación de precios de los combustibles para uso interno fue, por ejemplo, un indicio del malestar que aquí comentamos. Como se mencionó líneas arriba, el mercado nacional copaba alrededor del 10% de las ventas globales de la industria petrolífera. Sin embargo, sería un error pensar que dichas ventas generaban un encadenamiento económico hacia adelante, ya que la IPC y el Establecimiento Comercial de Zorritos de Piaggio mantenían un acuerdo de fijación de precios que daba lugar a que el precio interno fuera igual al precio CIF de

importación. Los consumidores peruanos, por lo tanto, no pagaban un precio menor por el petróleo que el pagado en el extranjero. Pese a que los costos de producción en el Perú eran bajos, el gobierno no adoptó las medidas para disminuir los precios. Pero, en cambio –dicen Thorp y Bertram (1985)– la amenaza de tomar dichas medidas fue utilizada por el régimen leguiísta, en la década de 1920, para coactar a la IPC con el fin de obtener ayuda financiera vía préstamos en Estados Unidos. Muchas veces, la intolerancia de aquellas empresas llegó a grados tan extremos e insoportables, que resulta difícil (por decir lo menos) entender cómo nuestros "soberanos" gobernantes pudieron tolerar la presencia de tales entidades en condiciones verdaderamente humillantes y contraproducentes para el interés de la nación.

El segundo dilema tuvo que ver directamente con la conducta seguida por las empresas extranjeras sobre dos factores: su reinversión en el país (valor de retorno) y su responsabilidad impositiva. Acerca de lo primero, en términos generales puede afirmarse que la industria petrolífera no produjo virtualmente ningún encadenamiento hacia atrás en la economía. Por consiguiente, el estímulo que recibía la economía nacional por las exportaciones de petróleo se limitó a los pagos que hacían las grandes compañías foráneas a la fuerza laboral que empleaban y al gobierno. No debe olvidarse que el amplio margen existente entre el precio y el costo de producción de petróleo daba lugar a que esta fuera una actividad sumamente lucrativa. Un observador crítico indicó en 1930 que por lo menos un 50% del precio al por mayor de los productos del petróleo vendidos en Lima representaba claros beneficios para las empresas. Esto trajo como resultado que, pese a que la IPC era la empresa más importante dedicada a la exportación de la década de 1920, su aporte de divisas al mercado fuera casi nulo (Thorp y Bertram, 1985).

Con el propósito de ilustrar la enorme incidencia que tuvo el petróleo en el Perú desde inicios del siglo XX y, sobre todo, de observar su evolución ascendente, a continuación consignamos el volumen de producción y su valor comercial en libras peruanas entre 1903 y 1910:

Años	Toneladas métricas	Valor comercial
1903	37 039	83 428
1904	38 683	87 037
1905	49 700	116 795
1906	70 832	242 642
1907	100 184	312 437
1908	125 947	428 642
1909	188 128	556 336
1910	167 712	598 872

Estas cifras –advertía el ingeniero Ricardo A. Deustua en 1912– reflejaban los datos oficiales, basados a su vez en la información dada por las empresas respectivas; porque –según fuentes particulares obtenidas por otro conducto– "la producción anual parecía haber sido mucho mayor de la que han transmitido las partes interesadas". Por otro lado, el mismo autor proporciona valiosa información sobre diferentes rubros de igual interés vinculados a la industria petrolífera. Por ejemplo, afirma que la producción total de petróleo correspondiente al año 1911, provino de 497 pozos (sin considerar los de Pirín), distribuidos de la siguiente manera: empresa de Negritos y Lagunitas (351 pozos con 128 mil toneladas métricas), empresa de Lobitos (98 pozos con 60 mil toneladas métricas) y empresa de Zorritos (48 pozos con 120 mil toneladas métricas). El número de concesiones petrolíferas ascendía a 244 con un total de 2 755 pertenencias: Tumbes (63 concesiones y 587 pertenencias), Paita (158 concesiones y 1 200 pertenencias), Piura (14 concesiones y 598 pertenencias), Huancané (8 concesiones y 360 pertenencias) y Jauja (1 concesión y 10 pertenencias)[89]. En cuanto a la estadística de empleados y peones que laboraban en los establecimientos industriales en la región del norte, el cuadro era el siguiente: la empresa de Negritos y Lagunitas contaba, aproximadamente, con 800 empleados (sin considerar a la plana mayor ni al personal técnico calificado); entre ellos y sus respectivas familias, formaban un total de cerca de 2 mil personas distribuidas entre Talara, Negritos y Lagunitas. La empresa de Lobitos tenía 400 empleados (también sin incluir el cuerpo de empleados superiores) haciendo un total de casi mil almas ubicadas solamente en la caleta del mismo nombre. La empresa de Zorritos solo disponía de 160 empleados, llegando con sus familiares a un total de 600 personas que vivían en la caleta de Zorritos. Finalmente, en cuanto a la estructura salarial, la información es la siguiente:

Perforadores estadounidenses	30 a 40	libras peruanas al mes
Perforadores peruanos	15 a 30	id.
Mecánicos	0.2.00 a 0.4.00	libras peruanas al día
Herreros	0.2.00 a 0.4.00	id.
Carpinteros	0.4.00	id.
Caldereros	0.4.00	id.
Fogoneros	0.1.50	id.
Albañiles	0.4.00	id.
Capataces	0.1.50	id.
Peones en general	0.1.00	id.

Ahora bien, en la historia de la explotación industrial del petróleo en el Perú, el caso de la IPC se presenta con signos peculiares y particularmente dramáticos para nuestra nación. Desde su advenimiento en 1913, hasta su estatización en octubre de 1968, vale decir durante más de medio siglo de permanencia, su proceso histórico nos muestra momentos disímiles, en los que la controvertida empresa muchas veces no solo actuó a espaldas de nuestra realidad jurídico-administrativa (en abierta prescindencia de las leyes peruanas), sino que también atentó contra los intereses generales del país (disfrutó permanentemente del privilegio de una carga impositiva mínima, con escasa participación del Estado). El abuso, la prepotencia y las continuas irregularidades configurarían a la larga un cuadro por demás escabroso e indigno para un país que se consideraba soberano. Su historia, medio confusa en sus inicios y lacerante a través de su dilatada existencia, puede ser condensada en las siguientes notas.

Durante el gobierno republicano de William Howard Taft, en 1911, la Corte Suprema de los Estados Unidos ordenó la disolución de la gigante Standard Oil Company de Nueva Jersey, surgida –como bien sabemos– de la ruina de todos los competidores de Rockefeller en el sector petrolero[90]. Este hecho, sin embargo, dejó al consorcio con el control de una subsidiaria canadiense (la Imperial Oil Company) y con una refinería en Vancouver en la costa del Pacífico. Esta refinería había operado con petróleo proveniente de los pozos californianos de la Standard Oil Company, los cuales pasaron a propiedad de una empresa diferente, la Standard Oil de California. Con el fin de contar nuevamente con el urgente petróleo para proveer a su gigantesca refinería de Vancouver, el grupo Rockefeller decidió inmediatamente obtener el control de los ricos pozos de la costa del norte del Perú (en manos de empresas británicas), iniciando las acciones del caso en 1912. Al año siguiente, en una acción increíblemente relámpago, la Standard Oil Company adquirió el control de la London and Pacific y, en 1914, el de la Lagunitas Oil Company (que se declaró en liquidación voluntaria), constituyéndose formalmente la IPC en la ciudad de Toronto, como subsidiaria de la Imperial Oil Company[91]. Por mucho tiempo, su domicilio legal estaría en Bay Street número 185 (Toronto, Canadá); además, contó con una oficina ejecutiva en Coral Gables (Florida, Estados Unidos). De esta manera, a partir de mayo de 1916 las dos empresas británicas quedaron soldadas bajo la hegemonía del mencionado grupo económico norteamericano a través de la flamante empresa. Su amplio capital y sus variados recursos técnico-petroleros rápidamente fueron empleados en América del Sur (Perú, Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia y Chile). Pero eso no fue todo; con el propósito de garantizar el traslado masivo del mineral no metálico, de inmediato fue adquirida la West Coast Fuel Oil Company Limited (el único transportador de petróleo en la costa

Sumas que la industria del petróleo rindió al Fisco, 1920–1933

Año	Derechos Aduaneros		Impuesto a la gasolina	Canon		Pro-desocupados	TOTAL	% sobre el Presupuesto Fiscal
	Importación (a)	Exportación		Superficial	Producción			
1920	444 363	1 153 760	--	--	--	--	1 598 123	1,9
1921	51 353	1 079 227	--	--	--	--	1 596 580	2,5
1922	896 830	1 800 034 (h)	--	2 725 224 (b)	--	--	5 422 138	8,2
1923	832 020 (c)	2 000 400	--	62 392	481 564	--	3 376 376	4,4
1924	1 446 220	2 723 120	--	294 284	657 680	--	5 121 304	5,5
1925	1 108 030	3 301 360	--	207 176	819 227	--	5 436 793	5,9
1926	1 619 690	4 169 160	--	254 775	1 109 513	--	7 153 138	6,9
1927	1 771 370	4 063 910	320 294 (d)	212 670	1 025 054	--	7 393 298	6,9
1928	2 103 460	4 385 510	2 247 230 (e)	319 209	1 158 264	--	10 213 673	8,3
1929	1 013 837	5 300 640	4 401 422	383 882	1 214 150	--	12 313 931	8,8
1930	801 753	5 956 813	3 996 883	94 674	788 924	--	11 638 047	9,7
1931	559 421	6 903 786	3 731 957 (f)	97 156	903 570	400 089 (g)	12 595 979	12,6
1932	386 127	6 462 994	3 138 372	88 797	1 209 688	786 420	12 072 398	13,9
1933	998 314 (i)	12 236 687	3 510 390	88 837	579 257	1 130 182	18 543 667	19,4
TOTAL S/	14 498 838	60 537 401	21 346 548	4 829 076	9 946 891	2 316 691	114 475 445	

a. Los derechos de importación son sin considerar los adicionales, que se estiman en un 20% más.
b. Pagos según Laudo de 24 de abril de 1922 – La Ley N° 4452, de 2 de enero de 1922, fija el canon de superficie y producción.
c. Se pone en vigencia el nuevo Arancel que eleva los derechos de importación a partir del 1° de julio de 1933.
d. La Ley N° 5867, de 19 de octubre de 1927, de impuesto a la gasolina.
e. Ley N° 6311, de 20 de noviembre de 1928, aumentando el impuesto.
f. Decreto Ley de 25 de setiembre de 1931, rebajando el impuesto.
g. Decreto Ley N° 71013, de 10 de abril de 1931, Pro-desocupados.
h. Según Ley N° 4498 de 1 de marzo de 1922, se fija los derechos para un periodo de 20 años.
i. Por Ley de 9 de setiembre de 1933, se aumenta nuevamente, con 20% adicional extra, los derechos de importación por Talara.

FUENTE: *Informaciones y Memorias de la Sociedad de Ingenieros del Perú.* Lima, diciembre de 1934, N° 12, p. 6.

del Pacífico y la clave para ingresar al mercado chileno)[92]. De este modo, por un lado, el control del capital norteamericano se consolidaba con la llegada de un verdadero gigante y, por otro, el capital inglés retrocedía en el monopolio del petróleo (Thorp y Bertram, 1985). Hacia la década de 1960, la IPC se dedicaba a la exploración, producción, refinación, transporte y venta de petróleo en los países señalados. En el istmo de Panamá estableció una red de estaciones de servicio.

Con el propósito de disminuir la confusión antes señalada, debe señalarse que la IPC mantuvo el nombre de la London and Pacific para sus operaciones en nuestro país hasta 1924. Durante ese periodo, la propiedad de la zona de La Brea y Pariñas estuvo a cargo de los herederos de William Keswick (antiguo presidente de la London and Pacific), quienes traspasaron sus intereses a la indicada empresa norteamericana[93]. El 11 de agosto de 1920, la IPC (aún como subsidiaria de la Imperial Oil Company) se volvió a reorganizar para consolidar en una sola compañía a la predecesora del mismo nombre con la Tropical Oil Company, a fin de realizar trabajos en las propiedades que había adquirido en Colombia (Alvarado, 1945). Cuatro años después (1924), la IPC consolidó su posición al adquirir los derechos de los herederos de Keswick. En efecto, mediante escritura pública suscrita ante el cónsul del Perú en Londres, los propietarios de La Brea y Pariñas la vendieron en una cantidad que se mantuvo muy en reserva. Hoy se sabe que la suma ascendió a 0,6 millones de libras esterlinas. Previo arreglo con la London and Pacific, la propiedad (tal como fuera delimitada en el año 1888 e inscrita en el Padrón de Minas y en el Registro de Piura en 1899) pasó al control directo de la empresa norteamericana. De este modo (y por muchos años), la IPC comenzó a ser la compañía de mayor importancia en la industria petrolera nacional. A partir de entonces –como veremos de inmediato– el mapa geoeconómico de la región empezó a cambiar notablemente. La flamante propietaria empezó a realizar enormes inversiones y a emplear las más modernas técnicas de la industria petrolífera. Los trabajos de exploración y explotación se intensificaron en todo sentido. El resultado de este empeño fue que el Perú vio ascender la producción de La Brea y Pariñas en 1930 a más de diez millones de barriles, y en 1936 la producción de crudo y de líquidos de gas natural alcanzó en total la cifra récord de 16 232 147 barriles (*Fanal.* Lima, 1963)[94]. En cuanto al consumo a nivel nacional, en 1930 no alcanzaba el 20% de la producción total; el resto era exportado. En 1940, el consumo sobrepasó el 30% de la producción; en 1950 el 55% y en 1960 más del 90%. Esto significa que, desde mediados de la década de 1930, el aumento de la producción nacional fue de un 20%, mientras que el consumo creció en más de 700% (Peterson y Unger, 1964).

El área geográfica de la IPC fue, desde sus comienzos, el departamento de Piura y particularmente la septentrional provincia petrolera de Talara.

Su núcleo principal de explotación fue la rica zona de La Brea y Pariñas con sus 41 614 pertenencias, equivalentes a 166 456 hectáreas[95]. De esta forma, y durante más de medio siglo, la historia de la indicada ciudad se fue configurando al vaivén de los avatares de la empresa yanqui[96]. A continuación ofrecemos una síntesis de esta peculiar historia.

A lo largo de todo el tiempo que la London and Pacific permaneció en la zona (casi cinco lustros), su interés central, más que en la habilitación urbana de la ciudad, estuvo focalizado en dotar de infraestructura industrial a Talara, realizando para ello el equipamiento del puerto y, sobre todo, la reconstrucción de la antigua refinería[97]. En consecuencia, puede afirmarse que su preocupación estuvo lejos del mejoramiento de las condiciones de vida de la población ocupada en la actividad petrolera, entre ellas básicamente, dos: la vivienda y los servicios. A partir de 1914, cuando se materializó la transferencia de la concesión de los yacimientos petroleros a la IPC, la flamante empresa recién procedió a la indicada habilitación urbana. El primer paso fue el levantamiento del campamento de casas de madera para sus funcionarios extranjeros, empleados y obreros nacionales, surgiendo así el tribal campamento petrolero de Talara: primera manifestación de este inédito rostro urbanístico. Con el tiempo, estas condiciones configurarían una situación doblemente *sui generis*: por un lado, un aislamiento social y geográfico de los campamentos por su ubicación en una región rodeada de áreas desérticas y, por otro, el establecimiento de un genuino modelo de "enclave" en el que la empresa mantenía relaciones directas con el exterior (proveyéndose de insumos y de todo lo necesario para el consumo de la población), mientras que sus vinculaciones con el mercado interno eran prácticamente nulas.

De acuerdo a sus diseñadores, el campamento debía contar con todas las facilidades y comodidades del caso y, principalmente, obedecer a un plan regulador de la localidad. Para este efecto, un sector de las casas fue equipado con gas para cocinar y luz eléctrica, concebidas dentro de un plan de urbanismo que incluía anchas avenidas totalmente asfaltadas; el alumbrado público se hacía por medio de mechones de gas que eran encendidos al oscurecer (Aranda, 1998). En el año 1917, a solicitud de los pobladores, se crearon las primeras escuelas en el campamento. Tres años más tarde, es decir en 1920 (un año después del arribo de Leguía al poder), la población del entonces distrito de Talara era de apenas cuatro mil habitantes, de los cuales mil quinientos eran trabajadores petroleros (37,5%)[98]. En esta condición de ciudad-campamento, Talara desarrolló una vida peculiar hasta 1948 (casi 35 años), en que se convirtió en ciudad-empresa. Su evolución en el primer tramo resulta interesante y sumamente ilustrativa como prototipo de una ciudad controlada casi totalmente por una empresa capitalista extranjera y en donde –como veremos luego– regían las costumbres e, inclusive, el calendario de

fiestas estadounidense. En los párrafos siguientes señalaremos algunas de sus principales características.

Desde mucho tiempo atrás, la historia de la que sería más tarde la provincia de Talara (situada en la costa noroeste del departamento de Piura entre los cerros de Amotape y el mar) se vinculaba a la explotación del petróleo en el país[99]. Como ya se dijo, los derechos de posesión y usufructo sobre la zona de La Brea y Pariñas, donde se ubican los yacimientos petrolíferos, pertenecieron a varios propietarios particulares. Antes del *boom* petrolero, puede señalarse que Talara era una de las tantas caletas ubicadas a lo largo del desierto norteño, que dependían exclusivamente de la pesca artesanal. Al iniciarse la actividad petrolera, esa tranquila caleta de pescadores escasamente poblada se convirtió en un agitado centro poblacional donde empezaron a instalarse los trabajadores artesanales en su mayoría migrantes: campesinos y artesanos procedentes de los valles cercanos del Chira y Piura y también pescadores de las caletas vecinas o extrabajadores portuarios (como fue el caso de los paiteños)[100]. Cuando esta novata e incipiente mano de obra rural consiguió cierta estabilidad en el empleo, trajo consigo a su familia y se afincó en el lugar. Esta población habitó en viviendas precarias llamadas "canchones" o "palomares", que eran habitaciones de dimensiones reducidas, sin agua potable ni luz eléctrica; en general, en malas condiciones de salubridad (Aranda, 1998). La particularidad de esta población migrante –según testimonios que recoge dicha autora– era que en su mayoría se trataba de jóvenes cuyas edades fluctuaban entre 18 y 22 años y sin ninguna experiencia laboral previa; además, se trataba de un grupo humano con mínimo o nulo nivel de instrucción. ¿Qué mecanismo de movilización emplearon? Por lo general, una de las formas más frecuentes de emigrar a la atractiva ciudad era a través de las redes sociales establecidas con parientes o amigos ya afincados en el campamento, que de alguna manera podían ayudarlos a conseguir trabajo en la actividad petrolera. En este sentido, queda descartada la aseveración de que en la zona petrolera se hubiera dado el reclutamiento de la mano de obra a través del oprobioso sistema del "enganche" como ocurría en el agro costeño y en la minería andina (Dávila, 1976)[101].

Esta fue, más o menos, la fuente primaria que alimentó de mano de obra a la IPC y que cotidianamente se desenvolvía en el campamento. Al respecto, todos los testimonios concuerdan en mencionar la vida *sui géneris* que allí tenía lugar. Talara, la ciudad-campamento, desarrolló un estilo vital propio de los enclaves en manos de empresas extranjeras, llegándose en algunos extremos a percibir que la población obrera estaba "sometida a una disciplina medieval, contraria a sus más elementales derechos civiles" (*Labor*. Lima, año I, número 10, 7 de setiembre de 1929, p. 83). En este caso, no solo mantuvo una rígida estructura espacial socialmente estratificada y diferenciada, sino también el régimen de

una ciudad controlada y regulada verticalmente por las autoridades de la IPC con prescindencia de la legislación peruana. No era Talara una "comunidad urbana" como cualquier otra de nuestro territorio; era una ciudad cerrada, enclaustrada y bajo la dependencia exclusiva de la omnipotente empresa capitalista. En una palabra, era "un trozo de tierra extranjera" que tenía sus propias leyes laborales, sociales y judiciales. El modo de vida de los talareños se hallaba supeditado a la estructura administrativa de la compañía: ella era el eje principal que regía la manera de vida (dónde vivir, qué comer, cómo educarse, cómo curarse, cómo distraerse). Su régimen de localidad aislada y sus peculiares condiciones de vida, a la larga, la separaron virtualmente tanto del departamento de Piura como del resto del país. Un viajero y observador de la época Luis Humberto Delgado (febrero de 1926), nos ha dejado la siguiente extensa y cruda impresión de su paso por Talara:

> "La perspectiva del puerto talareño es hermosa. Me recuerda a las grandes usinas de Francia e Inglaterra. Sin embargo, la ciudad es otra cosa. No es posible circular con libertad y holgura por ella, pues ni con dinero se puede superar estos inconvenientes, desde que todo está controlado por la International Petroleum Company. No se desea que nadie hable ni diga nada, de tan negro misterio en que vive la Compañía. Parece que se tratara de una fábrica que trabaja secretamente elementos de guerra para el Estado. No se admite que nadie transite sin autorización, que nadie observe, que nadie hable. Gran parte de las casas son de tablas, y en su mayoría, también deficientemente hechas. Pueblo enteramente dedicado al trabajo, sigue un régimen de rigor. Los obreros, en el fondo, constituyen simples esclavos de la Empresa que viven en miserables rancherías y que no les da más de su precario salario. En su mayoría son sujetos analfabetos, sin nociones elementales de libertad, ni de derecho para saberse defender de los ultrajes. Y pobre del que intente sublevarse contra la Compañía o siquiera responderle con indignación una injusticia. La Policía es eje de la Gerencia y, a la vez que le castigaría, le pondría fuera de la zona de trabajo. Por otro lado, se prefiere quemar las viejas tablas, antes de permitir que las pobres gentes se sirvan de ellas. Es todo un egoísmo y un deseo grande de oro lo que predominan. El Comisario y los soldados son nombrados por el Gobierno, pero están pagados por la Empresa. Todos los que aquí habitan, ejercen el giro ordenado por la Compañía, que se ha apropiado de estos ricos e inmensos territorios. Diversos hechos reflejan tan odioso dominio. Toda falta aquí se pena con multas y duro castigo. Un gringo es UN GRAN SEÑOR. Yo que los he visto en Europa, en la más grande miseria, pues la mayoría son contratados allá, me río en sus caras. Solo tienen la virtud de ser blancos y rubios, pero llevan en el corazón un hondo desprecio por todo lo nacional. Ello me ha causado la más ingrata impresión. Contemplar tanta riqueza y tan grandes capitales invertidos, y admirar, a la vez, la escasa libertad con que cuenta aquella enorme masa de obreros es indigno para un país como el nuestro…" (*El Tiempo.* Piura, 12 de febrero de 1926).

Por su parte, el mencionado y combativo periódico *Labor* (setiembre de 1929) también nos ha dejado una detallada descripción de lo que ocurría en Talara por entonces y que bien vale la pena consignar. Dice así:

> "Es necesario que se sepa que en los dominios de la poderosa compañía norteamericana, no rigen las leyes del Perú sino la ley de la Standard Oil. Esta

> empresa ha despojado de todo derecho civil, de toda libertad a los que trabajan a su servicio y hasta los que transitan por ese espacio. Por Talara y los dominios de la International Petroleum Company no se puede circular sin permiso de las autoridades de la Compañía. La libertad de comercio, de industria, de trabajo, no existe absolutamente en esa región. La Compañía petrolera las ha abolido prácticamente. Todo el que no explique su visita a Talara con razones aceptables a la Compañía, debe abandonar inmediatamente el campamento, cuando no se le niega hasta el acceso a ella. Se puede decir que, poco a poco, se ha formado un Estado dentro de otro Estado. Talara importa y exporta por su cuenta, directamente, sin pagar tributo a la producción industrial o agrícola nacional. Antes su actividad se reflejaba en movimiento comercial para la región agrícola vecina. Ahora, todo está en manos de la Compañía, que todo lo importa del extranjero. Quien en Talara no se aviene a este régimen, debe salir inmediatamente de la localidad. La International Petroleum Company ha establecido allí una disciplina conventual. Cuando un trabajador no le conviene o le es sospechoso, la Compañía le notifica que dentro de 24 o 48 horas debe salir de Talara con su familia. Sabemos que en los últimos meses, alrededor de 20 familias han tenido que abandonar Talara en estas condiciones angustiosas. Se asiste en Talara a escenas inverosímiles de desesperación de las familias que de pronto reciben una orden de esta clase. Todos tienen que presenciarlas en silencio. Una familia trabajadora no puede recibir a un pariente que viene de fuera, sin permiso de la Compañía. Al establecerse en Talara, al servicio de la Compañía, podría decirse que ha renunciado a todos sus derechos civiles y humanos".

Justamente, este artículo de *Labor*, titulado "Talara es un feudo de la International Petroleum Company" (7 de setiembre de 1929) y uno anterior (18 de agosto) en que dicho periódico condenaba acremente a la Cerro de Pasco Copper Corporation por el desastre de Morococha (descrito en páginas precedentes), impulsaron a ambas empresas norteamericanas a presionar a las autoridades peruanas para optar por la clausura definitiva de dicha publicación. Como así ocurrió al poco tiempo.

¿Cómo era la distribución física de la ciudad-campamento? Para empezar, hay que decir que se hallaba totalmente cercada con una interminable y gruesa malla de alambre con púas y concreto, con la finalidad, por un lado, de controlar el tránsito de las personas y, por otro, de marcar la "jurisdicción" territorial de la empresa (razones de seguridad aducían sus autoridades). Una bien resguardada garita de control regulaba la entrada a la zona (en el lugar conocido como Santa Lucía); el ingreso y salida de los pobladores era chequeado por los adustos *watchmen* ("guachimanes") de la propia compañía. Nadie podía entrar y salir a su entera libertad del campamento. Según recuerdan algunos testigos del lugar, solo se permitía pasar al campamento a las personas que presentaban documentos[102]; si eran familiares de los trabajadores petroleros se les daba "pases", previa declaración señalando a quién iban a visitar, motivo y tiempo de permanencia en el campamento. En caso de que superaran el tiempo de visita declarado, el trabajador que los había recibido en su casa era sancionado por la empresa[103]. Interiormente, el campamento desarrollaba su vida propia: todo en función de y para la

empresa; incluso era habitual ver izada en él la bandera estadounidense. De hecho, más que territorio peruano era un territorio extranjero. La ubicación espacial de la población se daba en los barrios jerarquizados a partir del estatus socioeconómico, determinado obviamente por la labor desempeñada en la empresa. Así, tenemos que existían en el gigantesco campamento las siguientes áreas de residencia:

- *Planta Alta:* lugar exclusivo de residencia del *staff.* Este personal, constituido por la plana gerencial y administrativa extranjera de la IPC, correspondía al nivel superior en la jerarquía empresarial, lo que implicaba una situación diferencial que se manifestaba en el ámbito laboral, social y en general en el estilo de vida al interior del campamento. Laboralmente, el *staff* era el encargado de la dirección y administración de la industria petrolera y de ejecutar las órdenes que se transmitían desde la casa matriz de Estados Unidos. Se trataba de un estilo de vida norteamericano en el campamento de Talara. Ningún peruano tenía derecho a penetrar en esta exclusiva zona residencial.
- *Planta Baja:* zona donde vivían determinados empleados peruanos o extranjeros que tenían formación profesional (ingenieros, médicos, geólogos, abogados, etc.). Esta condición, indudablemente, les concedía cierto estatus o privilegio en la escala socioeconómica de la empresa. Constituían el grupo intermedio entre el *staff* y el personal obrero. Su misión era recibir órdenes de los extranjeros y mandar a los operarios para que las ejecutaran. Dada su ubicación intermedia, su posición política generalmente se inclinaba hacia el lado de los norteamericanos, ya que sus aspiraciones de vida giraban en torno a la de ellos. En el fondo, eran conscientes de que tenían un punto tope hasta dónde llegar en la rígida estructura jerárquica.
- *Barrios:* puntos donde se hallaban ubicados (igualmente jerarquizados) los diversos componentes de la estructura laboral básica. Su distribución (de más a menos) era: barrio magisterial, militar, policial, obrero y de pescadores; los dos últimos, correspondían al estamento ocupacional de más bajo rango. Este personal obrero, por carecer de un nivel de educación y especialización adecuado, realizaba los trabajos más rudos a cambio de un mísero salario. En su mayoría eran jóvenes de 18 a 20 años de edad que salían de sus lugares de origen en busca de un mejor porvenir, pudiéndose tratar también de los hijos de los mismos obreros que eran reclutados como tales (Dávila, 1976).

Ciertamente, el tipo y la calidad de la infraestructura en cada una de las tres áreas mencionadas eran disímiles y eso resultaba insultante. En la Planta Alta, por ejemplo, las viviendas eran amplias y contaban con jardines y todos los servicios imprescindibles; esta zona, eminentemente

residencial, se encontraba a su vez rodeada por una malla de alambre para aislarla de las otras áreas. Su acceso era limitadísimo; inclusive –según se refiere– permanentemente el extenso perímetro era cuidado por los vigilantes con perros adiestrados. En la Planta Baja, las habitaciones eran tipo *bungalow* con sus respectivas comodidades y ciertas ventajas logísticas. La abismal diferencia se hallaba respecto a los denominados "barrios" y, sobre todo, con aquellos puntos que ocupaban la población trabajadora de más bajo rango. En este caso, hablamos de "canchones" de madera, sin jardines, que comprendían dos o tres compartimentos estrechos, cada uno habitado por una familia, que en ciertos casos vivía en condiciones de brutal hacinamiento. La población que habitaba los "canchones" (llamados despectivamente "chiqueros" en la terminología lugareña) usaba servicios higiénicos comunales y públicos, tenía servicio racionado de luz eléctrica, y se proveían de agua potable por medio de pilones instalados en la calle. En situación mucho más grave y denigrante se encontraba el barrio de los pescadores ubicado a la altura del muelle, en las cercanías de la playa Las Peñitas; se caracterizaba por tener viviendas destartaladas, sin luz eléctrica ni agua potable, ubicándose estos trabajadores en el nivel inferior de la escala social y laboral (Aldana, 1972; Aranda, 1998).

Pero, evidentemente, el control de la IPC fue mucho más allá de esta desigual y humillante distribución de la infraestructura habitacional de sus trabajadores; la educación, la salud, la recreación y la propia acción laboral fueron encerradas en una tupida malla de la que era muy difícil escapar[104]. Desde esta perspectiva, puede decirse que el sector de los petroleros constituyó, hasta cierto punto, un sector laboral diferente en el que las relaciones sociales aparecían más diferenciadas; por ejemplo (sobre todo antes de la década de 1960) las vinculaciones entre los petroleros y el campesinado local fueron mínimas o esporádicas.

Con relación al control sobre la mano de obra que laboraba en la compañía, aún se recuerda la denominada "Gerencia del Pueblo" (algo así como la administración civil del campamento) dirigida por un "gringo", cuya finalidad era dirigir, vigilar e inspeccionar la vida íntima de los trabajadores en el campamento; incluso, este singular personaje actuaba como mediador (juez) en conflictos familiares a solicitud de los involucrados. Muchas veces, su injerencia llegó a traspasar las fronteras del campamento, confundiéndose con el rol que desempeñaba el alcalde[105]. Como bien lo recuerda Edith Aranda (1998), en la época del campamento, los alcaldes prácticamente no ejercían una real autoridad en la localidad; sus labores estaban restringidas a las actividades que competían al Registro Civil, en la medida que la IPC administraba y tomaba decisiones sobre los problemas relativos al desarrollo urbano (si se revisa la lista de alcaldes entre 1909 y 1938, se observa que la mayoría eran extranjeros o descendientes de extranjeros vinculados de una u

otra forma a la IPC). Semejante conducta asumían otras autoridades locales, como el subprefecto de Paita (a cuya jurisdicción pertenecía Talara), quien daba órdenes a los policías para que acataran lo dispuesto por la poderosa empresa. Es así que, cuando los trabajadores realizaban una huelga, a solicitud de la compañía se movilizaba el Ejército, la Marina y la Policía para vigilar la zona petrolera; vale decir, instituciones que representaban al Estado peruano estaban supeditadas a los intereses de la entidad extranjera (Aranda, 1998; Basadre, 2005). Debe recordarse que una de las causas de la memorable huelga de 1931 fue, precisamente, el abuso y la prepotencia del cuerpo policial.

Como ya se dijo en los párrafos anteriores, la IPC moldeó un peculiar estilo de vida en la ciudad-campamento y más tarde también cuando ella se trocó en la ciudad-empresa. Su naturaleza, sus características y, sobre todo, su gravitante proyección en la colectividad local, le confieren a este hecho una connotación sumamente particular dentro de la dinámica social del Perú de los siglos XIX y XX; que recordemos, poquísimos casos como este registra nuestra historia. En 1917, el decano de la prensa nacional comentaba al respecto: "Talara puede considerarse hoy completamente americanizada; la labor de la compañía le ha dado el resultado apetecido, pues en esta ciudad todas las personas de consideración (a excepción de los empleados del Gobierno) son americanos, ingleses o canadienses y se emplea tanto el inglés que hasta los operarios utilizan esta lengua… Los yanquis han introducido los usos y costumbres de su nación en los bazares, en los lugares de distracción, en los colegios, etc.; los artículos que se venden son todos americanos" (*El Comercio*. Lima, 11 de diciembre de 1917, p. 5).

La difusión del estilo de vida norteamericano se manifestaba en distintas formas y en diversos momentos: en la celebración de fiestas típicas del calendario yanqui (como el 4 de julio, Día de la Independencia de los Estados Unidos, y el 31 de octubre, la fiesta frívola de Halloween) o en la práctica de deportes como el tenis, el básquet, el béisbol y el juego de bolos, tanto por los empleados peruanos como por los extranjeros; el golf, el polo, el póker y el *scrabble*, especialmente por los extranjeros[106]. Los espacios donde se desarrollaban estas recreaciones –dice la mencionada autora– estaban claramente diferenciados: el Club Inglés para los funcionarios foráneos y el Club Filarmónico para los empleados peruanos y ciertos sectores de los obreros. Sin embargo, el fútbol (el deporte de las multitudes) fue el más difundido en la localidad; por ello, la compañía patrocinaba equipos como el club Sport Estrella de Negritos[107]. Finalmente, como parte de este control subliminal (igualmente efectivo), la IPC administraba un bazar central (semejante al existente en las minas de Cerro de Pasco o en los ingenios azucareros de la Grace) surtido con productos extranjeros, básicamente norteamericanos, para vender a la población, estimulando de esta forma

hábitos de consumo estadounidenses. La introducción de esta vasta gama de productos importados, vía el puerto de Talara, se realizaba sin que existiera ningún control de parte de la policía peruana.

En resumen, esta permanente y asfixiante hegemonía norteamericana (en todo sentido, como se ha visto) lógicamente tuvo que generar, por natural e inevitable rechazo, una cierta conciencia nacional de identidad, muy temprana y tal vez anterior –como veremos de inmediato– a la propia conciencia de clase de los petroleros.

La historia social y vital del obrero petrolero en nuestro periodo aún no es completa, no obstante el rol hegemónico que desempeñó en la dinámica laboral del extremo norte y, en determinados momentos, en la del Perú del siglo XX en general[108]. En términos globales, puede decirse que el estatus y las condiciones laborales del obrero talareño fueron duros en el campamento; esto se vio agravado no solo por la ausencia inicial de una organización gremial de tinte clasista, sino también por la inexistencia de una dependencia del Ministerio de Trabajo en el lugar, que pudiera resolver, directa e inmediatamente, sus problemas laborales, sin tener que recurrir a Piura, Trujillo o, en el peor de los casos, hasta Lima. Desde el punto de vista salarial, los testimonios señalan con toda claridad que hasta principios del siglo XX (cuando la actividad petrolífera ingresó a su fase de consolidación y expansión industrial), las remuneraciones eran sumamente bajas o, en todo caso, no acordes con el ritmo del costo de vida imperante. En cuanto a la población laboral, la referencia estadística señala que en 1928 sobre un total de 5 831 trabajadores petroleros en todo el país, en Talara se encontraban 3 918 (67,1%).

El Capítulo referente a las luchas y reivindicaciones sociales de los trabajadores petroleros muestra rasgos bastante similares a los de aquellos sectores identificados como enclaves y en poder del capitalismo norteamericano que ya hemos examinado. La siguiente información presenta una síntesis de su evolución. Hasta iniciada la década de 1910, los obreros petroleros carecían de una organización gremial que los amparara contra la explotación ejercida por las compañías extranjeras y en especial por la IPC. No tenían ninguna experiencia de tipo sindical y el escenario de las principales luchas del movimiento obrero nacional (Lima y Callao) se hallaba muy alejado de su epicentro geográfico. Desde esta perspectiva –tal como lo señalan diversos autores–, puede afirmarse que, históricamente, la primera huelga de que se tiene noticia en este sector data de mayo de 1913, durante el régimen populista de Billinghurst. Su origen estuvo en la zona petrolera de Negritos (cabe anotar que la London and Pacific tenía como principal centro de producción a Negritos, mientras que Talara por entonces ocupaba el segundo lugar en importancia). Entre las principales exigencias de los huelguistas pueden mencionarse tres: reducción de la jornada laboral

(en promedio era 12 horas diarias), mejoras salariales y asistencia médica permanente.

Este último punto era de vital importancia, pues –como bien sabemos– la industria petrolera en ese entonces se caracterizaba por ser bastante riesgosa. Por ejemplo, cuando se estaba perforando se podía encontrar una veta de gas que al emerger destruía todo, dejando un buen saldo de muertos y heridos. Por otro lado, los obreros, que por la naturaleza de su trabajo tenían que hacerlo bajo la humedad y el fango (como el caso de los poceros, fogoneros, barreros, etc.) eran atacados frecuentemente por el beri-beri; además, en el caso de los afiladores de brocas, manipuladores de ácidos, remachadores, caldereros y guardianes, eran víctimas de la terrible tuberculosis. Según todos los testimonios, la compañía asumía actitudes bastantes drásticas con aquellos que por enfermedad o accidentes dejaban de trabajar. En caso de una enfermedad o accidente pasajero, no se le abonaba su jornal durante ese periodo, pero si se trataba de algo permanente (como la tuberculosis por ejemplo) el obrero era conducido rápidamente al portachuelo de la zona (algo así como un lazareto) con sus familiares y abandonado en el desierto por temor al contagio. Nada de esto ocurría con los norteamericanos, pues contaban con un hospital debidamente equipado y con personal extranjero (médicos y enfermeras) para su atención permanente.

El resultado de la huelga de 1913 se tradujo en: a) un aumento de 20 centavos sobre todos los jornales; b) opción a un salario íntegro en caso de accidentes de trabajo (hasta ese momento solo se contemplaba el 33%); c) asistencia médica y farmacológica gratuita para los obreros y sus familiares; d) establecimiento del comercio o venta libre (restringiendo la acción del bazar central de la compañía); e) reingreso al trabajo de los despedidos; y f) el compromiso formal de la empresa de no hacer despidos en el lapso de seis meses (Dávila, 1976). Tal como se observa, la reducción del número de horas no se logró. Al margen de ello, podría decirse que esta primera huelga arrojaba un saldo favorable a los trabajadores. Sin embargo, la London and Pacific, una vez que firmó el convenio o pacto colectivo, no cumplió con el último numeral que, políticamente, era el más sensible. La razón aducida era que la aplicación de dicha acción "vulneraba la autonomía administrativa de la empresa". Esta negativa y la expulsión de varios trabajadores que habían integrado la "Comisión de Huelga" motivaron que los obreros se declararan otra vez en huelga en junio del mismo año. Ante una situación tan crítica y en vista de la actitud intransigente de la compañía, los trabajadores acordaron solicitar ayuda a la Federación Obrera Marítima y Terrestre del Callao y a la Federación Obrera Regional del Perú. La respuesta no se hizo esperar; en telegrama enviado por aquellas entidades gremiales no solo ofrecían su respaldo moral, sino que se comprometían también a enviar a un delegado al lugar de los hechos para realizar las coordinaciones del caso.

Estas coordinaciones, a la larga, evidentemente sirvieron de base para presionar a la empresa y su acción pronto se hizo sentir a nivel nacional, cuando dichas federaciones enviaron (7 de julio) una carta conminatoria a Robert J. Baker, gerente de la Casa Duncan Fox (representante de los intereses de la compañía inglesa). En ella, además de las consideraciones del caso en defensa de los "trabajadores petroleros y de exigir un trato más humano con ellos", demandaban el cumplimiento total del pacto del mes de mayo. En caso contrario –advertían– "estas federaciones se verán precisadas a declarar el boicot a todas las naves que vengan consignadas a la compañía Duncan, reservándose el derecho de apelar a otras medidas que las circunstancias lo requieran". El oficio (publicado por *El Comercio* el 8 de julio) lo firmaban José C. Robles (por la Federación Obrera Marítima y Terrestre del Callao) y Eulogio M. Otoya (por la Federación Obrera Regional del Perú). El mismo día 8, el gerente contestó la comunicación manifestando que "… el asunto laboral competía exclusivamente al gerente de la London and Pacific y que esto no excluía el poder despedir a los trabajadores en caso de que dieran motivo para ello". En vista de que las dos Federaciones no aceptaron los motivos expuestos por el ejecutivo de la Duncan Fox, se procedió al boicot de los vapores de la casa inglesa en todos los puertos nacionales. Ante tal situación que atentaba contra los intereses económicos de dicha casa, la London and Pacific se vio obligada a reponer a los trabajadores petroleros despedidos (Martínez de la Torre, 1949; Aldana, 1972). Así finalizaba la primera huelga en la historia de los trabajadores petroleros; a los ojos externos de la opinión pública, se trataba de "un triunfo que compensaba los esfuerzos de varios años de marginación y desencanto", tal como lo tipificó en Piura el corresponsal del diario *El Comercio*. Pero, ¿era realmente un triunfo para la sufrida masa obrera? Los comentarios siguientes apuntan a una apreciación distinta. En efecto, tres años después, exactamente el 27 de mayo de 1916, nuevamente los trabajadores del campamento de Negritos (que se hallaba a media hora de Talara en carro o funicular) iniciaron la segunda huelga de la región. Esta vez, sin embargo, el requerimiento principal era no solo exigir a la empresa el cumplimiento total de los acuerdos del pacto de 1913, que prácticamente habían quedado en el limbo o en el papel, sino también plantear exigencias en tres niveles: a nivel reivindicativo, a nivel de las condiciones mismas de trabajo y a nivel del propio modo de vida de los trabajadores. En este sentido, el "Pliego de Reclamos" contemplaba 22 puntos, entre los cuales figuraban: reducción de la jornada laboral a 8 horas, aumento salarial, uniformidad en la organización social del trabajo, indemnizaciones equitativas por accidentes, notificación previa a los despidos, mejoras en las condiciones de vida en los "canchones" (limpieza, distribución de agua y luz) y libre tránsito por el campamento. Sobre este último pedido, la empresa lo

rechazó tajantemente, aduciendo que se trataba "de una zona industrial reservada" y, por tanto, de tráfico restringido.

Desde sus inicios (este fue un sesgo muy importante), la huelga comprendió simultáneamente a casi todos los anexos de la compañía, razón por la cual la idea de solidaridad se constituyó en el eje motivador de todo el movimiento de protesta. En Talara, 800 operarios paralizaron sus actividades, atacando las oficinas e intentando destruir las bombas extractoras de petróleo. Con el propósito de consolidar el reclamo, el día 31 centenares de trabajadores de Negritos, encabezados por su líder Martín Chumo y acompañados de sus respectivas esposas e hijos, se dirigieron a Talara para unirse a sus compañeros de lucha de aquella ciudad. A mitad del camino (que se hizo a pie y bordeando la playa), el Ejército, que se encontraba esperándolos, arremetió contra la muchedumbre, ocasionando la muerte de Chumo y de otros huelguistas. Este era el primer enfrentamiento directo entre los trabajadores y la tropa; lo mismo ocurrió con los obreros de Talara. Además, respecto a la marcha masiva, era, asimismo, la primera de su género en todo el departamento.

Este derramamiento innecesario de sangre complicó el panorama terriblemente. La población de las zonas involucradas y de otras regiones más alejadas hizo causa común con los trabajadores. El prefecto fue llamado a Lima para dar cuenta de lo sucedido, ordenándose castigar a los jefes que habían actuado brutalmente contra los huelguistas. Ante esta situación y ante la negativa de la empresa de aceptar completamente los puntos del mencionado Pliego de Reclamos, el prefecto accidental de Piura, Javier Luna, intervino planteando una fórmula conciliatoria que se resumía en lo siguiente:

- Aumento general de 20 centavos para Negritos y Talara
- Servicio de agua, luz y combustible gratuito en los "canchones"
- Atención médica gratuita para los obreros y familiares
- Comercio libre
- Indemnización a los familiares de los huelguistas fallecidos
- Hospitalización para los heridos en los enfrentamientos
- Prohibición de despedir a los obreros que hubieran tomado parte en la huelga.

Los ánimos se encontraban demasiado caldeados. El clima de violencia iba en aumento. A cada instante se producían enfrentamientos callejeros y los discursos virulentos en los sepelios de los obreros caídos coadyuvaban a profundizar el malestar. Por lo tanto, los obreros rechazaron la fórmula del prefecto accidental y en señal de protesta destruyeron la cañería del petróleo, produciendo un incendio que fue controlado a tiempo. Por su parte, la empresa y las autoridades declararon "el estado de sitio" en los campamentos, radicalizando su negativa. En vista de la situación grave y sin visos de solución, José Casanova, representante

de los huelguistas y por acuerdo de la asamblea, envió un telegrama al presidente José Pardo solicitando su intervención como mediador en el conflicto. Pardo accedió. En su comunicación de respuesta, hizo un llamado a la cordura, recomendando formar una comisión para que "viaje a Lima a fin de discutir el Pliego con la intermediación del ministro de Gobierno". Además, ofrecía pagar todos los gastos de los cinco delegados de los trabajadores que se trasladasen a la capital (*El Comercio*. Lima, 3 de junio de 1916). Los trabajadores consideraron la actitud del mandatario como una esperanza en la solución del grave conflicto. No obstante, el 5 de junio le enviaron un telegrama en el que le agradecían su interés y le manifestaban que la huelga se había solucionado, pues ambas partes habían aceptado la fórmula del prefecto accidental, pero mejorada en beneficio de los trabajadores (Dávila, 1976). En síntesis, se puede decir que la huelga de 1916 (aunque no logró la tan ansiada jornada de las ocho horas) representó un avance para los obreros petroleros tanto en las condiciones de trabajo como en el mejoramiento del modo de vida en general. Además, conviene anotar que en ella los trabajadores no solo emplearon estrategias de lucha diferentes a las usadas en 1913, sino que se dieron situaciones inéditas: solidaridad entre los trabajadores, movilizaciones o marchas, apoyo popular, violencia (destrucción de maquinaria e instalaciones), enfrentamiento con las fuerzas del orden, intervención del Ejecutivo, etc.

El 27 de marzo del año siguiente tuvo lugar otra paralización de labores en las zonas de Talara y Negritos. En esta oportunidad las motivaciones eran: reducción de la jornada laboral (la constante en todas las huelgas), mejoras salariales, implantación de una política laboral semejante a los trabajadores del resto del país y protesta contra los abusos de los capataces. En previsión de lo ocurrido el año anterior, el prefecto de Piura se movilizó rápidamente hacia la zona junto con la tropa e incluso con la marinería del crucero *Almirante Grau*, con el fin de "resguardar el orden". Semana y media duró el conflicto, pues el día 7 de abril las labores fueron reanudadas de mutuo consenso. Aunque tardíamente, la intervención del prefecto a favor de los trabajadores fue decisiva, ya que se enfrentó a la empresa "previniéndola de las fatales consecuencias en caso de continuar con su actitud en contra de aquellos". Sus buenos oficios lograron que la compañía decretase un aumento general de 0,20/jornal (*El Comercio*. Lima, 9 de abril de 1917). Por mucho tiempo, el gesto oficioso a su favor de la autoridad política fue recordado por los trabajadores del campamento.

En la segunda semana de noviembre del mismo año (el miércoles 14), tuvo lugar otra huelga en la región petrolera. Su origen estuvo en Talara, se extendió a Negritos y el día 25 lo hicieron los obreros de Lobitos que pertenecían a otra compañía. El motivo común fue un aumento salarial del 50%, reclamo que fue rechazado

inmediatamente tanto por la London and Pacific como por la Lobitos Oilfields. Como muy bien lo señala Dilma Dávila (1976), el hecho de haberse dado dos huelgas en un mismo año y en la misma zona, debía haber significado un signo de aviso para el gobierno acerca de las condiciones sociales y económicas de los trabajadores petroleros. El mismo diario *El Comercio* (indolente en otras situaciones) comenzó a expresar su extrañeza por la conducta displicente y abusiva de las empresas extranjeras respecto a sus trabajadores. Ante la eventualidad de desórdenes y enfrentamientos de épocas pasadas, el prefecto de Piura solicitó el apoyo del Gobierno Central, el que envió al crucero *Coronel Bolognesi* con destino al puerto de Talara. Su arribo fue el domingo 25 con 130 hombres a bordo. Esto exasperó los ánimos de los huelguistas y la represión brutal fue la respuesta inmediata a ello. Solo en Lobitos, la huelga tuvo como saldo 14 obreros muertos y 20 heridos; a este enfrentamiento la historia local lo registra como la "Masacre de Lobitos". El pueblo intervino en defensa de los trabajadores, apoyándolos moral y materialmente. Para remediar la situación de falta de pago, el Comité de Huelga constituyó un fondo de resistencia "con el objeto de repartir víveres entre los huelguistas mientras conseguían el aumento salarial". Infortunadamente, la huelga concluyó cuando las dos empresas empezaron a tomar personal eventual que reemplazara a los huelguistas (recurso empleado exitosamente en otros sectores), la inexperiencia de los petroleros y el temor a la desocupación llevaron a que la huelga perdiera fuerza, consistencia y unidad. El epílogo: el debilitamiento del movimiento sindical en los años sucesivos.

Un lustro después, vale decir en 1922, tuvo lugar nuevamente un paro cuyo origen se focalizó en Negritos. El motivo principal fue protestar por los abusos que la empresa venía cometiendo contra los familiares de los obreros. Adicionalmente solicitaban reducción de la jornada laboral, aumento de salarios, expulsión del gerente de la compañía y libre ingreso de los familiares al campamento. Los líderes fueron Sinforoso Benites, José Mercedes Ruiz y Guillermo Merino. La empresa demoró varios días en dar respuesta a los pedidos: decretaron un pequeño aumento salarial, prometiendo reprimir los abusos y cambiar a determinadas autoridades. Con estas promesas se dio fin a la huelga. El balance positivo se tradujo en que, a partir de entonces, la jornada laboral se fijó en nueve horas diarias.

De este modo, pues, llegamos a finales de la década de 1920. Todo indica, en términos generales, que las condiciones de trabajo y de vida continuaban siendo duras para los trabajadores del campamento. La tensión social existente frente a estas difíciles circunstancias alcanzó su nivel más alto en la huelga de 1931, que desencadenó no solo la llamada "Masacre de Talara" debido a la fuerte represión de la

Policía y el Ejército contra los indefensos trabajadores petroleros, sino también una ola considerable de despidos indiscriminados. Este sangriento hecho marcó la memoria colectiva de los talareños, siendo significativo constatar que una de las exigencias centrales de entonces fue la nacionalización del petróleo, lo que –a juicio de la empresa– resultaba un móvil "netamente político". En esta jornada de lucha destacó la figura de Alejandro Taboada Crisanto (nacido en Catacaos en 1910), dirigente sindical petrolero que lideró la huelga y que fue asesinado por la represión; en tal sentido y hasta la actualidad se otorga un reconocimiento importante a un personaje que desde entonces es considerado "mártir petrolero", rindiéndosele homenaje público cada Primero de Mayo. El gobierno de turno permitió así al capital imperialista hacer recaer el peso de la crisis de 1929 sobre los trabajadores aprovechando la coyuntura para liquidar físicamente a los dirigentes y a la organización sindical en su conjunto[109].

Después de este penoso suceso de 1931, al igual que en los centros mineros de la Cerro de Pasco, no existieron sindicatos petroleros en Talara hasta 1945, en que nuevamente se reagruparon los trabajadores con la creación del Sindicato Petrolero de Negritos y Secciones, bajo la influencia del Partido Socialista del Perú (del infatigable luchador piurano Luciano Castillo Colonna) y del Partido Aprista Peruano (Dávila, 1976; Revesz, 1996; Aranda, 1998). La autonomía política que los obreros talareños desarrollarían y ejercerían en torno a la nacionalización del mineral no metálico (con claros momentos de radicalización) se reanudaría en el decenio de 1950, culminando en 1968 con la estatización de la empresa petrolera por el general piurano Juan Velasco Alvarado.

Para concluir con el tema de la injerencia de la IPC en la actividad petrolífera, es menester referirnos brevemente a un asunto de singular gravedad e importancia: el retorno de las utilidades que reportó dicha empresa. De acuerdo con las indagaciones de Thorp y Bertram (1985), existe la certidumbre de que en el lapso de 1916 a 1934 (ver cuadro en la siguiente página) el monto neto de divisas aportadas a la economía local por la IPC no estuvo muy distante de cero[110]. Ciertamente, este sorprendente resultado no se explica solo por el carácter de enclave de dicha empresa, sino también por el hecho de que ella (al ser la abastecedora más importante del mercado interno) fue capaz de extraer suficientes ingresos de los consumidores nacionales como para cubrir largamente sus costos de operación. En este sentido, el examen de las cifras siguientes resulta muy significativo. Los ingresos por exportación del petróleo (346 millones de dólares en el periodo mencionado) se distribuían en dos grandes rubros: a) pagos de equipo y materiales importados (17%); y b) beneficios netos para la compañía (83%). En términos globales (véase los cuadros de las páginas siguientes) no menos del 70% de los ingresos totales de la empresa norteamericana

Valor de retorno de la IPC (miles de dólares)

Año	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
	Pagos de la economía local						
	Mano de obra (a)	Gobierno (b)	Otros (c)	Gastos totales en moneda local	Ingreso por Ventas Locales	Ingreso por Ventas Locales (d)	Valor retornado como porcentaje de valor de ventas totales
1916	875	250	111	1 236	702	7 018	18
1917	803	364	115	1 282	1 118	5 993	21
1918	739	444	116	1 299	2 059	7 756	17
1919	1 230	590	182	2 002	2 007	11 631	17
1920	1 538	574	211	2 323	2 744	8 827	26
1921	1 393	484	188	2 065	2 191	15 353	13
1922	1 455	1 875	231	3 651	1 956	21 837	16
1923	1 648	937	255	2 840	2 885	18 618	15
1924	1 669	1 385	304	3 358	3 945	24 814	14
1925	2 240	988	324	3 552	4 948	23 132	15
1926	2 448	1 704	417	4 569	3 984	27 082	17
1927	2 678	1 690	436	4 804	4 916	37 352	13
1928	2 755	2 152	492	5 399	5 923	45 675	12
1929	2 462	2 676	452	5 580	5 884	50 250	11
1930	1 878	1 878	374	4 130	5 080	24 968	17
1931	1 057	1 589	265	2 911	3 867	15 760	18
1932	1 581	1 193	277	3 051	2 500	15 643	20
1933	1 327	2 122	345	3 794	2 312	17 296	21
1934	1 796	3 349	514	5 659	3 486	28 194	20
TOTAL	31 562	26 244	5 609	63 415	62 057	408 093	16

a. Incluye los pagos de la Compañía a sus colegios, hospitales, etc.
b. Incluye pagos especiales hechos en 1922 y 1929 en acuerdo con el gobierno (El Laudo 1922 y el caso del monopolio del petróleo en 1929).
c. Esta columna es de imprevistos ficticios, dado que no pudo investigarse los pagos a los proveedores locales. Hemos tomado el 10% del monto salarial y los costos nominales de los impuestos.
d. Ventas locales más exportaciones, a través de Talara.

Costos de operación y utilidades de la IPC (miles de dólares)

Año	(1) Valor de retorno	(2) Materiales y equipos	(3) Costos totales de operación (1) + (2)	(4) Ventas totales	(5) Utilidades estimadas (4) + (3)	(6) Utilidades como porcentaje de Ventas
1916	1 236	1 539	2 775	7 018	4 243	60
1917	1 282	1 697	2 979	5 993	3 014	50
1918	1 299	1 531	2 830	7 756	4 926	64
1919	2 002	1 919	3 921	11 631	7 710	66
1920	2 323	2 479	4 802	8 827	4 025	46
1921	2 065	7 328	9 393	15 353	5 960	39
1922	3 561	1 964	5 525	21 837	16 312	75
1923	2 840	3 370	6 210	18 618	12 408	67
1924	3 358	3 807	7 165	24 814	17 649	71
1925	3 552	4 480	8 032	12 132	15 100	65
1926	4 569	6 547	11 116	27 082	15 966	69
1927	4 804	6 416	11 220	37 352	26 132	70
1928	5 399	4 049	9 448	45 675	36 227	79
1929	5 580	3 800	9 380	50 520	41 140	81
1930	4 130	2 330	6 460	24 968	18 508	74
1931	2 911	1 589	4 500	15 760	11 260	71
1932	3 051	789	3 840	15 643	11 803	75
1933	3 794	941	4 755	17 926	13 171	73
1934	5 659	1 981	7 640	28 194	20 554	73
TOTAL	63 415	58 576	121 991	408 093	286 102	70

Columna 2, de Bertram (1974), p. 349. Estos estimados de importancia fueron obtenidos asignándole a la IPC aproximados del 70% de las importaciones totales a través del puerto de Talara, mientras que el resto corresponde a los pozos de Lobitos (20%), así como al consumo de la población local (incluyendo los gastos en consumo provenientes de los salarios pagados por la compañía). Esto implica que el estimado es elevado, ya que los gastos de segundas importaciones eran ciertamente mayores que los supuestos.

a. 1921 fue un año de altas importaciones debido a los bienes de capital necesarios para el desarrollo de los pozos petroleros.

FUENTE: THORP y BERTRAM. *Perú 1890–1977. Crecimiento y políticas en una economía abierta*, pp. 154-155.

eran beneficios netos. Los pagos a la fuerza laboral, incluyendo los beneficios sociales, representaban un 8%; los pagos al gobierno, un 6%; y el margen de imprevistos por gastos locales no registrados, un 1%. El 15% restante se dedicó al pago de las importaciones. De estas cifras –concluyen dichos autores– los beneficios eran los que tenían la mayor probabilidad de estar subestimados[111].

Adicionalmente, puede decirse que hubo una tendencia ascendente a largo plazo en los beneficios de la compañía, lo que se explica por la completa falta de regulación gubernamental y también por los sorprendentemente bajos impuestos. Llama la atención el éxito de la IPC en mantener su rentabilidad a lo largo de la Gran Depresión y es fácil pensar que si una empresa podía obtener beneficios de 11 millones de dólares anuales en el peor momento de las crisis, entonces le era fácil dedicar ciertos fondos a mantener buenas relaciones con el gobierno de turno. Estudios recientes sobre la IPC han resaltado las presiones diplomáticas ejercidas por la compañía hasta el decenio de 1940, así como los créditos blandos al gobierno y los sobornos directos para proteger sus intereses en el Perú (la Lobitos Oilfields no empleaba tanto esas tácticas, aunque apoyaba a la IPC en los momentos cruciales). Durante el Oncenio de Leguía, la IPC otorgó algunos préstamos al gobierno, el mayor por un millón de dólares como pago por el Laudo de 1922[112]. En 1931, un préstamo de la empresa mantuvo a flote al gobierno de Sánchez Cerro, en momentos de grave crisis financiera. En este sentido, tal vez la lección más ilustrativa que podemos entresacar de la historia de la IPC es que no solo los gobiernos que se sucedieron dejaron de aprovechar las oportunidades para expropiar la compañía, sino también que ella –como ya se dijo– disfrutó permanentemente del privilegio de una carga impositiva mínima, en relación con sus enormes utilidades. Su pérfido desempeño en el Perú justifica plenamente los cargos y abominaciones que le hicieron sus críticos más hostiles mientras permaneció en el país.

2.3 CAUCHO

No obstante su distanciamiento geográfico con el resto del país (el llamado "imperio de la distancia"), el entonces gigantesco departamento de Loreto en el tránsito del siglo XIX al XX, fue el escenario del desarrollo singular de la actividad cauchera, que se constituyó no solo en el eje de la economía lugareña, sino también en un enclave prominente y exclusivo del capitalismo inglés en nuestra Amazonía[113]. Aludiendo a ello, en un serio y reputado estudio de comienzos del siglo XX (1905), el ingeniero peruano Jorge von Hassel, gran conocedor de la zona selvática, escribió: "Toda la parte oriental del Perú partiendo de los Andes hacia el Atlántico, y siguiendo el curso del gran río Amazonas y sus afluentes,

puede llamarse el país del caucho. En esta vasta región, compleja por las dificultades de comunicación, se hallan las diferentes familias de la planta que produce el valioso recurso natural".

Efectivamente, el oriente peruano, articulado en torno a su capital Iquitos (la "isla urbanística selvática"), aparece al borde de la centuria del XX como un área desarticulada del espacio peruano en general. Todo lo separaba: su población, su distancia, sus comunicaciones. El entroncamiento con el mundo externo, vía el Atlántico, era sumamente importante (no debe olvidarse que el caucho se colocaba principalmente en Europa y los bienes de consumo y de capital provenían también del Viejo Continente). En cambio, las comunicaciones entre Iquitos y Lima fueron prácticamente nulas durante toda esta época: no había ninguna necesidad; en todo caso, los débiles y esporádicos contactos con la capital limeña, cuando estos se establecían, se realizaban fundamentalmente por mar (vía Barbados o Panamá). Los contactos por tierra, mucho más complicados, se efectuaban a través de una doble ruta fluvial: por el Ucayali y por el Pichis; y por Yurimaguas. El primer contacto tenía como salida la sierra central (La Oroya) y el segundo el litoral costeño (Pacasmayo). Pero, evidentemente, el Estado peruano no podía permitirse ignorar una región que proporcionaba, al empezar la década de 1910, cerca del 30% del total del valor de las exportaciones nacionales a Gran Bretaña. Es por esto que el nexo con la lejana Amazonía fue establecido a un doble nivel: a través de un precario control político y, sobre todo, mediante el cobro de los derechos de importación y exportación en la aduana de Iquitos (Bonilla, 1974a)[114].

En este contexto de aislamiento geográfico y de acción tardía por parte del Estado, y de acuerdo a la información histórica de la época, puede decirse que el auge de la explotación o producción del caucho nativo empezó en 1892 y aumentó significativamente en los años siguientes, para llegar a convertirse en 1897 en el 9% del total de las exportaciones del país. El incremento anotado –según lo revelan estadísticas de diversas fuentes– fue mayor a principios del siglo XX: 11% en 1903, 16% en el bienio 1904–1906, 22% en 1907 y 30% en 1910[115]. De esta forma, el caucho se constituyó en el principal producto de exportación de nuestra región selvática. Al respecto, todos los informes de entonces enfatizan la dependencia casi absoluta de la economía del oriente peruano de la explotación cauchera, particularmente en el periodo 1892–1910[116].

En nuestro medio, se dio la denominación genérica de caucho o goma elástica a dos productos diferentes: el caucho propiamente dicho y el jebe *shiringa*. Este último, extraído de la planta denominada vulgarmente *shiringuera o pao shiringa* y apreciado más que aquel, presentaba tres calidades con tres precios igualmente diferentes: a) el jebe fino que era extraído por medio de incisiones hechas en el árbol

para recibir el jugo en unos recipientes y cuajarlo por medio del humo; b) el jebe débil, obtenido también por el sistema de sangrías con el fin de cuajarlo de modo natural; y c) el sernambí de jebe, constituido por los desperdicios del jebe que solían quedar en las cisuras de los árboles. El trabajador encargado de la explotación del jebe o *shiringa* era el shiringuero, cuya vitualla para seis meses de faena se componía de los siguientes artículos: 6 paneros de fariña (harina de yuca), 2 arrobas de carne salada, cuatro arrobas de frijol, dos arrobas de azúcar, una arroba de café, dos o cuatro latas de manteca de cinco libras cada una, un poco de ajos y una media arroba de sal. En cuanto al caucho propiamente dicho, provenía del árbol comúnmente denominado "cauchero" y producía una goma elástica de calidad notoriamente inferior al jebe o *shiringa*. Para explotarlo –afirma el citado Hassel– estos árboles eran derribados porque se pensaba que ese era el mejor sistema para que la corteza derramara todo el jugo lechoso que contenía en sus vasos.

En términos históricos, puede señalarse dos fases en la explotación del caucho (el "oro prieto", como lo llamaban los peones caucheros). La primera comprende entre los años mencionados (1892–1910), fase en la cual el valor de la exportación del recurso natural asciende del 1 al 30% del valor total de las exportaciones peruanas con destino a Inglaterra[117]. La segunda empieza en 1910 y termina en 1914; son años de un sensible declive, que culmina con la desaparición prácticamente del caucho del cuadro general de las exportaciones peruanas[118]. Ciertamente, diversas causas se pueden atribuir a este colapso repentino del *boom* cauchero. Los numerosos informes de la época, sin embargo, ponderan una razón fundamental: la explotación incesante, desordenada y destructiva de que fue objeto (como sucedió en las zonas circundantes a los ríos Amazonas, Ucayali, Marañón, Yavarí, Alto Purús y Alto Yurúa). Incluso, en algunos espacios (Ucayali) se modificó considerablemente su entorno con la afluencia de enormes contingentes de trabajadores provenientes de diversas y lejanas zonas, que ocasionaron su explotación irracional. El 16 de mayo de 1905, el presidente de la Cámara de Comercio de Iquitos remitió al Gobierno Central un pormenorizado informe dando cuenta de esta irregular situación. En su parte más importante dice:

> "Hasta aquí nuestra administración pública no ha sido previsora. Ni se ha preocupado de asegurar como debiera de un modo permanente el porvenir de esta zona que, a no dudarlo, se halla vinculado a la existencia y mayor propagación de los árboles productores de la goma elástica, en todas sus variedades: y así su principal riqueza, el caucho, desde 1894, ha desaparecido de las inmediaciones de Iquitos y de las riberas de los principales ríos navegables de Loreto, en diez años que se han llevado de explotación de esta sustancia. Y el jebe tiende a desaparecer por falta de una reglamentación conveniente en cuanto a su beneficio, fomentando la reproducción de los árboles que lo producen, mediante el cultivo de la goma elástica, y dando reglas para su corte y extracción, evitando el gusano que penetra por el corte de las plantas, castigando con todo rigor la tala y destrucción inconsciente del tal precioso árbol..."

Desde otra perspectiva, puede señalarse también como causa del fin del caucho la emigración de los peones caucheros a zonas brasileñas, impulsados, a no dudarlo, por los atractivos salarios. Finalmente –refiere el citado Bonilla– la desaparición del caucho se debió igualmente a otros factores: las intensas lluvias que azotaron la región(pudriéndose a causa de ello innumerables plantaciones caucheras), la depresión internacional previa a la Gran Conflagración y el conflicto peruano-ecuatoriano en la frontera selvática (que obligó a enrolar en el Ejército a los trabajadores caucheros). A ellos debe agregarse otra circunstancia coyuntural muy importante: la competencia del caucho producido en otras regiones (India y Ceilán), lugares en los que el cultivo de plantación resultó más eficaz y rentable.

En lo que se refiere a su cotización, no se mantuvo un precio fijo ni único: varió de acuerdo a los mecanismos de la demanda del mercado europeo e inglés en particular[119]. Hubo años en que la cotización alcanzó niveles verdaderamente excepcionales, favoreciendo la producción; este hecho ocasionó que fortunas inmensas fueran amasadas velozmente por un reducido grupo de personas en pleno corazón de la selva, pero con altísimo costo: miles de aborígenes murieron víctimas del trato que recibieron[120]. Muchas de estas fortunas se destinaron al consumo de bienes importados de lujo (cuyos precios en Iquitos a menudo eran exageradamente altos) o fueron enviadas al extranjero. El cuadro de las importaciones muestra que el mercado del oriente peruano fue estrechamente dependiente de la producción europea. Cerca del 80% del total de las importaciones de Iquitos provinieron del Viejo Continente, particularmente de Inglaterra. Esta potencia, en efecto, suministró tanto textiles como maquinarias, lanchas, botes, herramientas, etc. El negocio bancario estaba en manos del Comercial Bank of Spanish America, una entidad inglesa que no tenía otros intereses en el país (Pennano, 1988). Sin duda alguna, la indicada competencia contrajo la demanda del caucho amazónico y redujo, por consiguiente, drásticamente su precio de venta. En cifras que consigna Bonilla, en 1910 el precio de venta de cada arroba de caucho fino fue de 147 soles; al año siguiente de 82 soles, en 1913 de 53 soles y en 1914 de apenas 20 soles. Es decir, que el precio se contrajo en más de 7 veces.

Este mismo autor recoge un dato adicional interesante: en el año 1904 se exportaron por el puerto de Iquitos 2 160 240 kilos de caucho; el destino de este volumen fue el siguiente:

Gran Bretaña	1 158 742	kilos	53%
Francia	654 531	"	30%
Brasil	161 318	"	7%
Alemania	128 415	"	5%
Estados Unidos	52 214	"	2%

Inicialmente, el circuito de explotación y comercialización del caucho operaba bajo una modalidad sencilla y asombrosamente ágil, en

la cual la intervención directa de la moneda fue casi nula o mínima. Las transacciones o arreglos muchas veces se establecían sin más contrato ni documento que la buena fe del favorecido. "Ningún comercio en el mundo es más confiado que en Iquitos. Basta que un hombre posea cuatro, cinco o más peones, para que cualquier casa le habilite con una factura de mercaderías y un préstamo de dinero. Para nada se tiene en cuenta la nacionalidad ni los antecedentes del individuo. Y cosa rara: los fraudes no son comunes", nos dice un documento de esos años. Intervenían los siguientes agentes: el peón (encargado de la extracción), el patrón (comerciante o cauchero que tenía como misión reclutar peones) y las casas habilitadoras (que se encargaban de proporcionar las mercaderías, el dinero y, por lo general, hasta la movilidad).

Exportaciones de gomas elásticas a Europa y Estados Unidos

Años	Cantidad (kilos)
1884	540 529
1885	714 161
1886	1 143406
1887	699 829
1888	465 722
1889	675 000
1890	1 095 625
1891	1 282 841
1892	1 336 561
1893	1 153 282
1899	993 635
1900	2 246 967
1901	1 236 550
1902	1 684 202
1903	2 089 997
1904	2 188 157
1905	2 492 896

Valor de Exportación

Años	Monto (L)
1900	378 318,0,00
1901	283 392,0,00
1902	366 290,4,00
1903	438 909,3,70
1904	662 513,2,33
1905	905 923,2,60

FUENTE: FUENTES, Hildebrando. *Loreto: apuntes geográficos, estadísticos, políticos y sociales.* Lima, 1908, pp. 267-268.

Los peones –según los informes de entonces– eran generalmente indios o mestizos, que recibían cierta cantidad de bienes, a cambio de sus trabajos de recolección de caucho; su capacidad individual en esta actividad resulta difícil apreciarla, calculándose que en condiciones más o menos favorables podían sacar en un año 150 a 300 arrobas de caucho (Hassel, 1905)[121]. Con un estilo de vida esencialmente nómade (contrario al shiringuero), el peón cauchero al principio se le reclutó entre los nativos nacidos en la cercana región fluvial de Iquitos; luego entre los inmigrantes de la zona de Moyobamba, Chachapoyas, Lamas, Tarapoto, etc.; después entre los indios de la región amazónica más apartada y, por último, entre los extranjeros de diferente nacionalidad (de preferencia brasileños). De esta manera, Iquitos se constituyó en un mercado laboral de carácter internacional en plena selva. Un observador de la época (Fuentes, 1905–1909) escribió: "Al cauchero nada le arredra: ni la soledad, ni las pestes, ni los otros hombres, ni los golpes de fortuna. El hace de todo: come, bebe, enamora, trabaja, debe, paga, lucha. Ávido de placeres, recibe el dinero con una mano y generalmente la derrocha con la otra; inclinado a los goces de la mesa y la bebida, es comúnmente enamorado como Cupido. Ahorra pocas veces, lo pierde todo casi siempre, razón por la cual son pocos los trabajadores caucheros ricos y muchos los pobres". Consecuencia de esta fama fue el estribillo que en estas remotas regiones se entonaba jactanciosamente:

"La araña pica a la mosca
la mosca pica la miel,
y en la plata del cauchero
va picando la mujer"

Valiente y arrojado en extremo, el peón cauchero estaba más sujeto al azar que el shiringuero: muchas veces se internaba en el bosque virgen y salía a fin de año "sin haber costeado ni sus gastos", como lo revela el indicado ingeniero Hassel. Según el mismo autor: "El cauchero después de surcar en su canoa los canales que le facilitan el acceso, al llegar a un lugar virgen de anteriores explotaciones de otros caucheros, instala su morada principal en la misma orilla del río o quebrada, emprende luego sucesivas excursiones al monte haciendo en cada jornada un campamento provisional que le sirve de centro para explotar los alrededores, marcando al paso con su machete los árboles de caucho que va encontrando: y esos cortes son un signo de posesión religiosamente respetado por los otros caucheros. Bien explotado el monte, una vez que tiene marcados una cantidad de árboles que estima suficiente, se contrae a su explotación".

La vida del peón, durante la etapa que duraba la extracción del caucho (que coincidía con la época seca o escasez de lluvias), transcurría en medio de una casi total orfandad y expuesto a los innumerables peligros de la exuberante selva; además, la ausencia de un reglamento que normase su quehacer, sirvió continuamente de excusa a los patrones

para actuar cruelmente. Muchas fueron entonces (aunque aisladas) las quejas y denuncias que se hicieron delatando esta inhumana condición; una de ellas fue la del joven oficial de nuestra Marina de Guerra, Óscar Mavila Ruiz, que en 1902 escribió el siguiente juicio admonitorio: "El caucho podría considerarse fatal para el país, mientras no se sistematice o reglamente su explotación y se vele o garantice la vida de los que van en su búsqueda. ¡Cuántas de esas planchas de caucho que llegan a Europa habrán sido regadas con la sangre de los aventureros que los explotan! ¡Cuántas guardarán entre sus capas este único testimonio de horrorosos crímenes! En otra parte, escribió severamente: "El caucho, tal como hoy se le explota, es la muerte, la despoblación, la lucha ciega contra la naturaleza"[122]. Al año siguiente (1903), el subprefecto de la provincia del Bajo Amazonas, Benito Lores, escribió en su *Memoria* estas enérgicas palabras: "TRÁFICO DE CARNE HUMANA.– Parece un absurdo siquiera la simple enunciación que en pleno siglo XX exista el tráfico de carne humana; pero por doloroso que sea decirlo, es lo cierto, que en Loreto, tan monstruoso comercio se efectúa, encubierto con el nombre de 'traspaso de cuentas'; y si estos curiosos traspasos se efectuaran en el interior del país, serían siempre dignos de castigo. Pero lo que sorprenderá a cualquiera que no haya vivido en Loreto, causándole profundo estupor, es saber que muchos loretanos pudientes, y otros que no lo son, se llevan clandestinamente a los ríos del Brasil, cantidades de infelices indios con el nombre de 'personales' para ser internados después por sus nuevos patronos al fondo de las selvas vírgenes, fuera del alcance de la sociedad y donde no existe más que el látigo y la bala…" Esta atroz explotación a que fueron sometidos los nativos de la selva durante el apogeo del caucho tuvo un testimonio evidente de rebelión: los tumultos populares en las calles de Iquitos en 1908; inclusive, el trato dado a los indígenas por la mencionada Peruvian Amazon Company en la región del Putumayo fue motivo de escándalo internacional en los años 1908–1912 (Bonilla, 1974a).

De toda esta lamentable historia del peón cauchero, cabe, sin embargo, rescatar un hecho de enorme trascendencia: su labor como descubridor y explorador de esas inmensas e ignotas regiones que él recorrió en el trajín diario de su titánica actividad. En efecto, este trabajador es indudablemente el más atrevido y el más eficaz de los exploradores de la jungla amazónica; intrépido por excelencia, muchos territorios hasta entonces desconocidos se integraron al seno de la nacionalidad; impertérrito ante el peligro, vastas poblaciones de regnícolas ingresaron al mundo de la civilización; patriota por antonomasia (aunque formalmente el Estado no fuera una noción jurídica conocida por él), llevó hasta el último rincón "su amada bandera". En una palabra, el trabajador cauchero se convirtió en la vanguardia de la presencia peruana en la inmensidad de la selva ignota.

En cuanto a los patrones, por lo común costeños, a veces contaban con varios cientos de peones distribuidos en los puntos más lejanos de la zona bajo su explotación. Finalmente, las casas habilitadoras –según el citado Hassel– no eran otra cosa "que meras agencias de otras más importantes cuyas sedes se hallaban en Gran Bretaña". A la cabeza de ellas, se encontraban súbditos ingleses o prominentes personajes de la localidad en calidad de rentados. El centro de todo este circuito era Iquitos. Por último, debemos decir que por mucho tiempo la exportación del caucho se hizo mediante dos compañías navieras extranjeras cuyas embarcaciones llegaban hasta el propio puerto de Iquitos. Una, la Boot Line y Cía. operaba con los vapores *Huáscar, Ucayali, Napo, Bolívar* y *Yavarí*; la otra, la Amazonas (brasileña), lo hacía con los vapores *Paes de Carballo* y *Joao Alfredo*. En cambio, el tráfico en los diferentes ríos recolectores de caucho se efectuaba en lanchas y canoas nacionales, principalmente de propiedad de las casas habilitadoras. La pugna entre ellas, sobre todo en los primeros años del siglo XX, fue manifiesta y, en ciertos casos, perjudicial. Sobre esto, el mencionado cónsul inglés en Iquitos David Cazes escribió en 1906: "La competencia en los ríos es particularmente aguda, y existen razones para creer que muchos propietarios están movilizando sus botes con pérdidas. El número de embarcaciones que realizan este comercio es mayor que el justificado por los requerimientos, y es más probable que algunas de las firmas más pequeñas se encontrarán con dificultades financieras en un futuro próximo".

En estas lanchas el peón era conducido hasta donde terminaba la navegación a vapor; luego se le transbordaba a las canoas "con su mujer, sus hijos y todas sus vituallas y riquezas, entre las que eran parte principal el rifle, la escopeta, la máquina de coser y el acordeón". Los hombres con largos palos o tanganas impulsaban la canoa río arriba; uno de ellos sentado en popa con un remo hacía de timonel, servicio en el que muchas veces "era sustituido por una mujer". De esta manera, penetraba hasta los más remotos confines de la llanura amazónica (Hassel, 1906).

2.4 LANAS[123]

En términos generales y desde el punto de vista geográfico y económico, podemos ubicar la actividad lanar básicamente en dos regiones: el sur andino (Cusco, Puno y la parte alta de Arequipa) y los Andes Centrales (Junín y Pasco). En el primer caso, la producción de lana de camélidos nativos (alpaca, vicuña, etc.) tuvo un lugar preponderante, concentrándose la casi total producción del país en esa región; por ejemplo, hacia 1925 el 86% del volumen de la lana de auquénidos exportada correspondía a dicha zona, mientras que el 14% restante provenía de los departamentos de Junín, Huancavelica y

Ayacucho (Hohagen, 1927)[124]. Según una estadística publicada en 1935 por la Dirección de Agricultura y Minería del Ministerio de Fomento, el número de especies de animales productores de este tipo de lana era así: alpaca 608 380 cabezas; llamas 598 873; híbridos 106 173. En ese año, la exportación de lana de alpaca alcanzó los 3 533 073 kilos, con un valor en soles de 4 838 676 (Lavalle, 1937). En el segundo caso, la producción de la lana proveniente del ganado ovino se concentró ampliamente en los Andes Centrales.

Pero, ¿cuál fue el mecanismo de la producción lanar en ambos casos? En la zona sur del altiplano dicha actividad estuvo en manos de las comunidades campesinas, lo que le concedió a estas una singular vinculación con los circuitos mercantiles que se desarrollaron intrarregionalmente y después con el mercado mundial; posteriormente, las mencionadas comunidades indígenas serían sustituidas por los grandes centros ganaderos. En la sierra del centro, contrariamente, la explotación del indicado ganado recayó en las grandes haciendas ganaderas, en manos, regularmente, de capitales extranjeros[125]. Sobre la actividad lanar en el sur andino, la información histórica no solo le concede un carácter ancestral sino también, por mucho tiempo, un rasgo artesanal y limitado. A partir de los albores de la Independencia, dicha producción empezó a articularse con el mercado externo a través de un acelerado e incesante flujo de exportación. Las cifras de la época revelan que la producción de la lana de alpaca, por ejemplo, pasó de 5 700 libras en 1834 a 1 325 500 libras cinco años después (Caravedo, 1987). El incremento fue haciéndose mayor con la penetración y el desarrollo del ferrocarril en la región alrededor de la década de 1860; desde entonces, la demanda externa llevó a la conformación de una red comercial y a la aparición de los comerciantes en los pueblos del interior. En este sentido, la ruta Mollendo-Arequipa (terminada en 1870) jugó un papel muy importante. Mediante estos mecanismos, las fluctuaciones de los precios de las lanas en los mercados internacionales terminaron incidiendo en las economías campesinas, positivamente unas veces (antes y durante la Primera Guerra Mundial) y negativamente otras (en los años inmediatos que siguieron a este conflicto)[126]. En esta segunda situación, la coyuntura comercial adversa repercutió en toda la región altiplánica y no cabe la menor duda en sostener que ella se convirtió, por un lado, en el trasfondo de las tensiones entre comerciantes y hacendados y, por otro, en el gran telón de fondo de la sublevación campesina que durante varios años (entre 1919 y 1923) sacudió violentamente los departamentos de Puno y Cusco.

Dos puntos merecen la atención destacar cuando se analiza el tema de las lanas en el sur andino: el rol de Arequipa y la modernización de la infraestructura lanar. Acerca de lo primero, cabe mencionar que por su ubicación (mayor cercanía al puerto), Arequipa fungió durante todo el

periodo como bisagra o intermediaria entre la sierra (zona productora) y el litoral marítimo (puerta de salida a los mercados externos). Con ello, indudablemente la ciudad mistiana se convirtió en el centro privilegiado de toda la región. Pero no solo eso, Arequipa se constituyó en la "plaza comercial" por excelencia, donde el capital extranjero (principalmente inglés) afincaría su preponderancia; hasta mediados del siglo XIX, las firmas comerciales más importantes del lugar eran precisamente inglesas, logrando casi el monopolio de la comercialización de lanas. En menor escala figuraban los comerciantes franceses y españoles, quienes llegaron a tener cierta injerencia en la comercialización y exportación de las lanas y de otros productos extractivos, así como en la importación de artículos manufacturados que luego eran redistribuidos por todo el sur. Como ya se indicó, a partir del desarrollo ferrocarrilero las grandes casas comerciales (de nacionales o extranjeros afincados en el país o simplemente subsidiarias de firmas extranjeras, como Ricketts, Duncan Fox, Gibson, Stafford, Forga, etc.) extendieron una red de agentes permanentes en las zonas productoras, consolidándose notablemente ciudades como Juliaca o Puno, en detrimento de los centenares de mercados tradicionales (Flores Galindo, 1977).

En cuanto a la modernización de la infraestructura lanar, puede decirse que hacia fines del siglo XIX y, principalmente, a partir del estallido de la Primera Conflagración Internacional, cuando los precios en el mercado externo de la lana se incrementaron notablemente, existió la posibilidad real de que, como había ocurrido en la zona central andina, tanto los comerciantes arequipeños (como los propios hacendados del sur andino) impulsaran internamente transformaciones tecnológicas en los fundos que les permitieran incrementar la producción de sus tierras, mejorando pastos, estableciendo cercos, importando ganado fino, perfeccionando procesos como la esquila, etc. Al contrario, al acicate de la demanda mundial, los hacendados recurrieron al expediente fácil de aumentar el número de ganado, ampliando la extensión de sus pastos, extendiéndose hacia nuevas tierras. De esta forma, los modos precapitalistas o feudales de producción agraria de la región, pervivieron como ingrata herencia, coexistiendo con la estructura pastoril tradicional. Por otro lado, los beneficios obtenidos por los comerciantes de lana por la exportación (contrariamente a los casos del azúcar y el algodón) no fueron lo suficientemente grandes como para incentivar la adquisición y capitalización de las estancias tradicionales de la región. En lugar de esto, reinvirtieron sus beneficios en empresas locales de altos beneficios, como las de minería, construcción y textiles, que fortificaron sus posiciones como oligarquía regional emergente (Yepes, 1981; Klaren, 1992).

De esta época (al igual que en la costa, como ya hemos visto) data el crecimiento portentoso de las haciendas ganaderas en detrimento de las

comunidades en zonas como Azángaro; terratenientes inescrupulosos de Cusco y Puno (tal vez acicateados por los comerciantes arequipeños), con el objeto de ampliar sus ingresos económicos y sus perspectivas políticas, procedieron a acaparar tierras, generando un intenso proceso de concentración y monopolización de la propiedad agraria. El crecimiento de las haciendas se hizo a expensas de las tierras comunales, originándose una profunda diferenciación social en la vasta región. Por doquier, el control directo de la tierra se volvió un sinónimo de riqueza e influencia de la elite; las rebeliones (y las ubicuas señales cotidianas del conflicto rural) estallaron en una escala comparable solo con las de la década de 1780. Inclusive, las reacciones de tipo "incaísta" y milenaria formaron parte de la efervescencia social andina. Los pequeños mercados locales fueron devastados y las transacciones comerciales se hicieron directamente entre los gamonales que acapararon las tierras ganaderas y las voraces casas comerciales arequipeñas. Los pequeños propietarios o los comuneros se transformaron en siervos aparceros o colonos indígenas. En efecto, en dichas haciendas, a pesar de la activación mercantil, se instauró la relación pastor-hacendado, de suerte que el primero, a cambio de las tierras que recibía, se obligaba, con respecto a la hacienda, a cuidar las 500 cabezas de ganado que se le entregaban en custodia.

2.5 INDUSTRIA[127]

Al iniciar el Perú su vida política autónoma, puede afirmarse que la actividad industrial se encontraba en una completa fase de postración o decadencia, situación que duraría varias décadas. A partir del decenio de 1860, empezó a gestarse lo que Basadre llama un "embrionario" desarrollo industrial, con la producción básicamente de artículos de consumo local e inmediato. La guerra de 1879 frustró esta experiencia, colocando nuevamente al sector en los linderos de su aniquilamiento casi total. En efecto, aún la industria textil que se estableció en Lima en 1871 (por lo tanto la más antigua entre sus similares del país) durante estos años patéticos de la posguerra disponía de contadas fábricas; hacia 1888 y en los años inmediatos siguientes lo que primó fue una actividad artesanal que, en contados casos, alcanzó cierto desarrollo (Bardella, 1989). Semejante apreciación hizo el cónsul inglés Fred M. Collin en su *Informe* de 1895, cuando escribió escuetamente: "En el Perú hay pocas industrias que valga la pena mencionar"[128].

Infortunadamente, esta situación continuó con el arribo de la nueva centuria. En efecto –señala Antonio Tarnawiecki (1961)–, al empezar el siglo XX la industria manufacturera poseía una importancia muy relativa, estando limitada básicamente a la industria textil, a la industria alimentaria (especialmente molinos de trigo y extracción de aceite de

pepita de algodón y de olivo), a la industria cervecera, a la industria vitivinícola y a la industria del papel. En este sentido, la industria que en el tránsito del siglo XIX al XX prometía conducir al país a un desarrollo más equilibrado y autónomo, continuó el proceso de declive a largo plazo, iniciado alrededor de 1908. Esto puede verse con claridad en la producción textil algodonera, el principal sector industrial doméstico. Mientras que en la década 1898–1908 dicha producción se había triplicado, en el siguiente decenio solo aumentó un 50%, después del cual cesó todo crecimiento.

Simultáneamente –observan Thorp y Bertram (1985)– las empresas extranjeras afirmaban constantemente sus posiciones en la industria, representando el 29% de su capacidad en 1902, el 45% en 1910, el 55% en 1918 y más del 80% en 1935. Por otro lado, el número total de nuevas empresas de fabricación creció solamente el 13% en un periodo de quince años, entre 1918 y 1933. La mayoría de ellas estaban destinadas a la fabricación de productos para la posguerra, *boom* inducido estatalmente, que solo duró hasta 1926. Sin embargo, hay que decir que este sector estaba dominado por una empresa extranjera, la gigantesca American Foundation Company, que resultó especialmente favorecida por el régimen de Leguía. Hacia finales de la década de 1920, el continuado declive de la industrialización era el indicador más visible del ocaso del propio capitalismo nacional. Desde esta perspectiva, no obstante que la industrialización figuraba entre los objetivos primordiales de la administración leguiísta, no es posible atribuir al político lambayecano una política clara y definida de promoción industrial (Bardella, 1989)[129].

Ahora bien, de las ramas industriales arriba mencionadas, la textil –repetimos– fue la que más sobresalió y, al interior de ella, la industria manufacturera de tejidos de algodón. Ello se debió, principalmente, a dos factores: en primer lugar a que por entonces el principal y más rico producto agrícola del país era el algodón, especialmente la variedad Tangüis que –como ya se dijo– se caracteriza por su fibra larga y su color blanquísimo, dándole al algodón peruano renombre mundial; en segundo lugar, a la brillante tradición textil en el Perú, que se remonta a la época prehispánica con sus artísticos y refinados tejidos multicolores. Esquemáticamente, aquí las más destacadas fábricas textiles:

- *Santa Catalina*. Esta fábrica fue establecida en Lima en 1888. Tomó ese nombre en 1903 cuando se decidió ampliar su organización industrial y comercial. El primer directorio lo conformaron Mariano Ignacio Prado Ugarteche, Tulio Turchi, Leopoldo Bracale, Bartolomé Boggio y, como director gerente, Juan Francisco Raffo. Con un capital de cien mil libras peruanas esta fábrica dio ocupación a más de 300 operarios, de los cuales, aproximadamente, 160 eran mujeres (Basadre, 2005). Trajo al país la maquinaria más moderna y eficiente de esa época, contratando en el exterior personal

Actividad textil

Fábricas de tejidos de algodón	Número de telares		
LIMA	1902	1906	1918
Grace:			
Vitarte (Vitarte Cotton Mill)	290	300	730
El Inca (Inca Cotton Mill)	120	300	850
Duncan Fox:			
Progreso (Fábrica de Tejidos El Progreso Ltda.)	80	140	346
Unión (Fábrica de Tejidos La Unión)	-.-	-.-	104
Otras:			
San Jacinto (Gio Bata Isola)	60	60	158
La Bellota (Américo Antola)	-.-	-.-	-.-
La Victoria (Fam. Pardo)	205	250	400
ICA			
Fabrica de Tejidos de Algodón (Andrés Malatesta)	84	80	91
AREQUIPA			
La Industria (M. Forga e Hijos)	176	225	260
CUSCO			
Huáscar (Montes y Lomellini)	-.-	-.-	110

Fábricas de tejidos de lana		Número de telares		
LIMA	1902	1906	1918	
Fábrica Nacional de Tejidos de Sta. Catalina (Boggio, Prado, Peña)	300 000	400	300	230
Manufacturas de Tejidos de Lana del Pacífico (Reisser y Curioni)	60 000	-.-	-.-	140
CUSCO				
Lucre (1861) (Hermanos Garmendia)	30 000	-.-	80	190
Maranganí (1895) (Enrique P. Mejía)	9 000	-.-	100	55
Urcos (1900) (Benjamín de la Torre)	25 900	-.-	-.-	120
TOTAL	424 000			

FUENTE: YEPES, Ernesto. *Los inicios de la expansión mercantil capitalista en el Perú (1890–1930).* 1981, p. 377.

técnico que con su experiencia y capacidad iniciaron en el Perú, sobre bases sólidas, esta difícil industria.

- *San Jacinto*. Fue fundada en 1897 por el industrial italiano Gio Batta Isola. Desde sus comienzos, la fábrica ofreció al mercado excelentes productos que competían con sus similares extranjeros, para lo cual su propietario trajo de Italia expertos que formaron en el país una escuela de químicos en el arte del color.
- *Maranganí.* Esta fábrica de tejidos de lana fue creada en 1897 por los señores Pablo Mejía y Antonio Lorena. Estaba situada en Chictuyoc, provincia de Canchis, departamento del Cusco, a cuatro kilómetros del distrito de Maranganí (de donde tomó su nombre); disponía

de maquinaria alumbrada y movida, en parte, por electricidad y daba ocupación a unos cien operarios. Su producción era colocada en Apurímac, Cusco, Puno, Moquegua y otras zonas del sur, con alguna exportación a Bolivia (Flores Galindo, 1977).

- *El Progreso*. Fue fundada en 1900 por los señores Tomás Schofield y John Brenner.
- *La Victoria*. Establecida 1898 por varios capitalistas peruanos encabezados por José Pardo y Barreda; se fusionó en 1929 con la fábrica Vitarte formando la Compañía Unida Vitarte y Victoria S.A., con un accionariado mayoritario de la organización Grace.
- *El Inca.* Ubicada en el Rímac, fue fundada en 1905. Por mucho tiempo fue la más grande planta textil no solo del Perú, sino también de la costa occidental de Sudamérica.
- *La Unión*. Fue fundada en 1914 por la Sociedad Anónima que le dio el nombre y que, igualmente, subsumió a la anterior (fábrica El Progreso).
- *El Pacífico*. Se fundó en 1915 con el propósito de industrializar la fibra de lana en el país. Inició por primera vez en la historia industrial del Perú una sección muy importante: la destinada a elaborar tejidos de seda artificial (rayón).

En otro rubro de producción industrial, sobresalieron las siguientes compañías: P. y A. D'Onofrio, que se inició en 1897 y fue fundada por Pedro A. D'Onofrio Di Renta, destacado miembro de la comunidad italiana en el Perú y gran propulsor de diversas industrias nacionales; empezó fabricando solo helados, para después ampliar a caramelos y galletas. La empresa Nicolini Hermanos fue fundada en 1900 por el hombre de negocios italiano Luis Nicolini; se dedicó a la elaboración de harina y demás productos derivados. En 1906 había en Lima 7 fábricas de fideos y 12 en provincias; se creó una especie de sindicato (*trust*) entre ellas para igualar el precio y limitar la producción. La fabricación de galletas (por muchos años monopolizada por la sociedad Industrial Arturo Field) logró un notable incremento por estos años; lo mismo ocurrió con la producción de cerveza, gaseosas, vinos y licores en general. La industria de fabricación de cigarrillos de papel sobresalió también, así como las fábricas de manteca, velas y muebles. La industria de la fabricación de fósforos, que operaba desde 1898, estuvo en manos de dos fábricas: *El Sol y La Luciérnaga.*

Como hecho significativo inserto en este esfuerzo de la posguerra con Chile por desarrollar la actividad industrial, el 22 de mayo de 1896 se creó en Lima el Instituto Tecnológico e Industrial del Perú para "servir al Gobierno como cuerpo consultivo y al público como centro de ilustración e información en materias técnicas e industriales". Sin embargo, la estadística industrial no se inició hasta el año 1939, en que la Dirección de Industrias del Ministerio de Fomento, inició el estudio de algunos sectores

industriales los datos obtenidos fueron publicados en 1943. Las industrias contempladas en ese estudio fueron las textiles, curtiembres, calzado y cerveza, a las que se agregaron en años siguientes las de vidrio, papel, aserraderos, pinturas, aguas gaseosas y sombreros (Tarnawiecki, 1961).

Finalmente, debe mencionarse que, mientras la población de Lima crecía de modo veloz, lo mismo sucedía con su mano de obra. Históricamente, la clase obrera como tal se había agrupado no solo en la ciudad, sino también en los alrededores del puerto del Callao, el terminal más importante para la economía de exportación. Sin embargo, hacia los años del cambio de siglo, el crecimiento de la fabricación añadió una nueva dimensión a esta tendencia. Las principales actividades empezaron a concentrarse principalmente en torno a la industria de transformación de alimentos y a la producción textil; esta última en 1905 recibía unas inversiones de capital estimadas en un millón de libras esterlinas y suministraba un tercio del consumo local. Así, el número de fábricas de la metrópoli de Lima (incluyendo el Callao) se triplicó entre 1890 (69) y 1920 (244), aunque muchas de ellas eran de pequeño tamaño y empleaban unos pocos obreros. Las mayores concentraciones se dieron en las fábricas textiles, tales como El Inca o Vitarte; esta última tenía unos 1 250 obreros en 1902 y 3 835 en 1918. No obstante que es sumamente arriesgado hacer una estimación de la población laboral total de Lima, las cifras de los censos (que computaban obreros y artesanos conjuntamente), ascendía a 9 500 personas en 1876, a 24 mil en 1908 y a 44 mil en 1920. El porcentaje de la clase trabajadora sobre el total de la población de la ciudad creció significativamente desde el 9,5% en 1876, al 16% en 1908 y al 19,8% en 1920 (Klaren, 1992)[130].

2.6 BANCA Y SEGUROS

Un antecedente importante del sector financiero durante el Oncenio fue, sin duda alguna, el vinculado al formidable desarrollo que él alcanzó tanto en Lima como en las provincias a partir de la década de 1860 y su derrumbe inevitable al culminar la guerra con Chile[131]. En el primer caso, a causa de la abundancia de capitales (impulsada sobre todo por las transacciones guaneras y el circuito mercantil derivado de ellas), las operaciones bancarias a lo largo de más de tres lustros adquirieron significativa expansión, dando lugar con el paso del tiempo a diversas líneas de acción (crédito, emisión y descuento). Esta etapa es conocida como la de los "bancos guaneros", pues muchos de ellos ataron su destino al desarrollo del negocio del maravilloso fertilizante (explotación y exportación). En este sentido, muchos bancos desempeñaron un papel decisivo en el comercio del Perú de esos años de bonanza y en el fomento de la agricultura hacia afuera, con enormes y fabulosos dividendos (Camprubí, 1957).

Según se observa en el cuadro de la página siguiente, entre 1862 y 1863 se crearon nada menos que tres bancos de emisión y descuento. El primero fue el de La Providencia fundado el 15 de noviembre de 1862 (durante el régimen del mariscal Miguel de San Román y del ministro de Hacienda, José Santos Castañeda) con un capital de un millón de pesos, dividido en veinte mil acciones. Como los otros dos bancos que le siguieron (el Banco del Perú y el Banco de Londres, Méjico y Sudamérica), aquel estuvo autorizado estatutariamente para realizar operaciones de ahorros, seguros, depósitos, cuentas corrientes, cobranzas y consignaciones. Adviértase que no se establecía nada sobre la emisión de billetes, operación que, sin embargo, se realizó. A los pocos meses (8 de julio de 1863) se inició un candente debate periodístico sobre la escasa supervisión gubernamental de los negocios bancarios y de la falta de garantía para la emisión de billetes. Estos temores encontraron su primera justificación en la crisis ocurrida en 1866 con el Banco de La Providencia, producto de la negativa de sus funcionarios a pagar en metálico billetes que resultaron falsificados. Esta noticia, sumada a los rumores de malos manejos en su administración, provocó una corrida de tal magnitud que el banco se vio obligado a cerrar sus puertas (feriado bancario) el 19 de febrero de dicho año. Como es de suponer, la crisis se propagó a las otras instituciones, en especial al Banco del Perú, que pudo resistir (no sin dificultad) la demanda por conversiones en metálico de sus billetes. Entonces era suficiente la noticia de una anormalidad en el sistema de banca libre, para que todo el sistema se viera comprometido[132]. El episodio terminó con la intervención del Estado, que optó por liquidar al Banco de La Providencia a fin de pagar a todos los tenedores de billetes. No obstante, este banco reiniciaría sus actividades al año siguiente e, inclusive, volvería a emitir (con la aceptación del público) billetes de banco convertibles (Camprubí, 1957; Vidaurre, 1992; Morón, 1993).

Según anota este último autor, sin llegar a concretarse ninguna regulación adicional sobre el sistema bancario, este se expandió fuertemente a partir de 1870. De otro lado, dos hechos de particular importancia en esta etapa fueron la firma del contrato Dreyfus (1869) y el establecimiento del Banco Nacional del Perú (1872) con los auspicios del financista francés[133]. Esta fiebre de creación de instituciones bancarias y de crédito tuvo su remate en el establecimiento de un banco con capitales anglo-peruanos en Inglaterra, destinado fundamentalmente a financiar las operaciones que el Perú realizaba en las principales plazas europeas; su sede principal se fijó en Londres, donde abrió sus puertas en 1873 bajo la razón social de The Anglo Peruvian Bank Limited. Sus directivos fueron A. Eden, A. Gessler, A. de Lasky, J. Lubbok, S. March y H. Sharp. Una sucursal se estableció en Lima y la otra en París. La de Lima tuvo como funcionarios a M. Candamo, R. Canevaro, J. Calderón,

Sistema bancario del Siglo XIX

	Nombre del Banco	Matriz	Año de creación	Año de liquidación
A.	Bancos de emisión y descuento			
	De Emisión (a)	Lima	1822	1824
	De La Providencia	Lima	1862	Nov. 1880
	Del Perú	Lima	1862	Jun. 1880
	Londres, Méjico y Sud América (b)	Lima y (Ag. Callao)	1863	1897 (b)
	De Lima	Lima	1869	Ene. 1878
	De Trujillo	La Libertad	1871	(N. d.)
	Nacional del Perú	Lima	1872	Nov. 1880
	De Tacna	Tacna	1872	1884-1921
	De Piura	Piura	1872	(N. d.)
	De Arequipa	Arequipa	1872	(N. d.)
	Garantizador	Lima	1872	(N. d.)
	De Emisión del Cerro	Junín	1872	(N. d.)
	Anglo Peruano	Londres (Suc. Lima)	1873	Fines 1876
	Ascope o Chicama	La Libertad	1873	(N. d.)
B.	Bancos de depósito y descuento			
	Banco Mercantil del Perú (c)	Iquique (Ag. Lima)	1877	Jul. 1880
	Del Callao	Callao	1877	1897 (b)
C.	Bancos Hipotecarios			
	Crédito Hipotecario	Lima	1866	1885
	Territorial Hipotecario	Lima	1870	1885
D.	Otras instituciones			
	Banco Agrícola	Ica	(N. d.)	(N. d.)
	Caja de Ahorros de Lima	Lima	1868	Actual
	Caja de Ahorros del Callao	Callao	1878	(N. d.)

a. Creado para financiar la guerra con papel moneda

b. El Banco del Callao y el Banco de Londres, Méjico y Sud América se fusionan en 1897, formando el Banco del Perú y Londres.

c. Surge de la liquidación de la matriz en Londres del Anglo Americano

(N. d.) No hay información precisa sobre su liquidación, pero parece que desaparecen con la guerra.

FUENTE: MORÓN, Eduardo. *La experiencia de la banca libre en el Perú: 1860–1879.* p. 21.

W. Graña y O. Heeren; mientras que la de París a C. Candamo, J. Cavero, Duque de Decazes, A. Heeren, J. Errera, A. Pfeiffer, C. Rothan y J. Sescau. Este banco, que estaba destinado a la financiación de las operaciones guaneras, no pudo expandirse debido a la declinación del negocio, de modo que hacia 1876 sus directivos decidieron cerrarlo, reemplazándolo con otra entidad, orientada esta vez, a las operaciones salitreras; así es como al año siguiente instalan sus oficinas en Iquique, bajo la denominación de Banco Mercantil del Perú, con una agencia en Lima.

Al final de la década de 1860 –de acuerdo a lo señalado por Camprubí (1957)– los bancos en forma unánime disminuyeron sus tasas de descuento del 15% al 6%, 7% y 8% a partir de junio de 1870. Fueron con ello a la política de facilitar el dinero barato, a la cual agregaron facilidades en la extensión de los vencimientos. Sin embargo, el periodo de pujanza bancaria nacional empezó a mostrar signos de debilitamiento hacia 1873, asumiendo caracteres mórbidos. Ello, sin duda alguna, fue un claro reflejo de la inflación del crédito que a partir de 1871 surgió en Europa y Estados Unidos acompañada por una circulación exagerada, un movimiento de negocios desordenado, especulaciones malsanas, alzas en el nivel de precios y salarios e inversiones audaces (Basadre, 2005). El desequilibrio económico fue seguido por la crisis de 1873, surgida en Austria y Alemania, con hondas repercusiones en Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Latinoamérica. El paso siguiente fue la depresión correspondiente. El Perú –dice este autor– no se limitó a sufrir las consecuencias de los sucesivos estados de cosas en la economía nacional; aquí ocurrió, además, un fenómeno muy peligroso que llevaría al vacío o al abismo crediticio. La vida de la economía privada peruana fue arrastrada por el rumbo que tomó la Hacienda Pública en torno a 1870. Los millones súbitamente gastados por el Estado en el pasado inmediato forzaron los consumos, levantaron todos los valores y estimularon el comercio a operaciones para los cuales no les parecieron suficientes los recursos ordinarios, por lo cual acudió al crédito en gran escala. La agricultura costeña y exportadora también se alineó en esta onda, asumiendo cuantiosas obligaciones crediticias. El sector financiero, por su parte, operó más sobre el crédito que sobre verdaderos capitales, favoreciendo muchas veces negocios aventurados o artificiales.

En el marco de esta crisis, los bancos fueron objeto de virulentas críticas. Se les acusó de abusar de su política emisora al inundar imprudentemente el mercado con papel moneda; del alza de precios; de la desaparición del numerario, inclusive de la moneda menuda o fraccionaria; de incurrir en peligrosas e interesadas especulaciones; de haber estimulado, a través de la expansión indiscriminada del crédito, una ficticia prosperidad y, asimismo, una fuerte importación, contribuyendo de ese modo al desequilibrio de la balanza comercial; de mantener los billetes en vergonzosas condiciones de conservación; de encarecer inmoderadamente las tasas de descuento; de poner en peligro la actividad mercantil e industrial, crecida precisamente bajo su amparo, para luego restringir el crédito, etc. El alza que los bancos hicieron del precio del oro en abril de 1873, por acción unilateral, hizo arreciar estas críticas (Camprubí, 1957). Tal vez como expresión clara de este sentimiento colectivo de crítica y censura a los bancos, puede mencionarse el testimonio del diputado Agustín Reynaldo Chacaltana

cuando en la sesión del 21 de abril de 1873, durante la discusión del proyecto de ley de bancos presentado por Manuel María Gálvez, sostuvo enfáticamente refiriéndose a los excesos de emisión: "No digo yo que los bancos no merezcan acusación; yo acuso a los bancos, pero los acuso no de lo que los acusa la generalidad sino de su estrechez de miras. A los bancos les parece que no negociando con el Gobierno o con Dreyfus, o con Meiggs, lo demás es plata perdida, y encerrados en este pequeño círculo, no se dedican lo suficiente a abrir horizontes a la industria y al trabajo".

Las horas nocturnas y tormentosas de 1873 (producto del frenesí de las grandes especulaciones financieras) se agudizaron al año siguiente con la crisis bancaria que estuvo a punto de llevar a la ruina a las instituciones de crédito. Al no existir fondos en el extranjero, el comercio extraía el dinero metálico de los bancos para la cancelación de sus obligaciones en Europa y Estados Unidos. Por otro lado, las restricciones impuestas por las entidades a todas sus actividades crediticias disminuyeron automáticamente el radio de acción de cada una de ellas, dificultando así el cobro de su activo. Al mismo tiempo, el público, alarmado, miraba con desconfianza los billetes y comenzaba a hacerlos efectivos cambiándolos por metálico. Según se afirma, notarios públicos fueron llevados a las ventanillas de los bancos para legalizar protestas de pago de billetes al portador y para publicarlos en los periódicos. El pánico aumentaba y en proporción con él disminuía el metálico circulante en cada banco. La depresión mercantil fue entonces causante de varias y sonadas quiebras (Zaracóndegui y Cía., Juan de Ugarte y Cía., Marrou y Cía., Sociedad López Urtado, entre otras). El final inevitable parecía ser el derrumbe de todo el sistema bancario. El gobierno de Pardo, por decreto de setiembre de 1875, evitó no solo el colapso financiero, sino que regularizó también el servicio de la deuda interna (Basadre, 2005). En esta política de celosa regulación bancaria se creyó ver un peligroso y acentuado divorcio entre los bancos y el gobierno. Pero fue todo lo contrario: evitó el descalabro de dichas entidades. Por esta época (1876), Federico Blume sentenció: "La salvación de la nación está en no meterse con los bancos, ellos se sabrán salvar y salvarán al país".

Sin embargo, en los años sucesivos y al vaivén de la crisis casi generalizada, el sistema bancario se resintió inevitablemente. El estallido de la guerra con Chile el sábado 5 de abril de 1879 fue la estocada final de este declive. La larga ocupación militar que le siguió y la cruel e innecesaria destrucción material llevaron a la banca al estado de inopia más pavoroso de toda su existencia. Al respecto, el citado Carlos Camprubí (pionero y reconocido estudioso del régimen bancario nacional) escribió en 1957: "En la historia bancaria y monetaria del Perú, la guerra con Chile es una línea divisoria que la separa en dos etapas muy diferenciadas. Una anterior, nacida de la prosperidad falaz y cuyo

destino después de corto tiempo fue adverso, y otra posterior que surge del caos y la desgracia, y que no obstante se proyecta favorablemente y sin retrocesos hasta el nuevo siglo…"

Efectivamente, en los años inmediatos al aciago conflicto, la agonizante actividad bancaria siguió el ritmo que caracterizó la vida general del país: desarticulación política y administrativa, quiebra financiera, derrumbe de la economía, destrucción de la propiedad y caos monetario (cuyas visibles expresiones fueron el billete fiscal, su desastrosa depreciación, la interferencia de los signos monetarios chilenos de naturaleza también fiscal y la desaparición de la moneda de plata). Desde otra perspectiva, el movimiento bancario (en su lucha por la supervivencia) quedó prácticamente reducido a solo dos bancos empeñados en galvanizar en medio de las dificultades, los escombros de nuestra economía. Los grandes bancos del periodo anterior a 1879 (La Providencia, del Perú, de Lima, Nacional del Perú y Garantizador) habían desaparecido; lo mismo que los dos bancos hipotecarios, quedando solo como recuerdo de ellos "polémicas públicas, querellas judiciales y la vieja reglamentación de 1866 dictada por Manuel Pardo durante su gestión como ministro de Hacienda" (Basadre y Ferrero, 1963). Sin embargo, con el correr de los años, sobre todo a partir de 1896 en que se acentuó la confianza en el sector financiero, se crearon nuevos bancos y los existentes engrosaron su capital, abriéndose, asimismo, algunas sucursales. Una reseña de ellos la ofrecemos a continuación.

El Banco del Callao

Nacido "pequeño y débil" a principios de 1877 de la liquidación de la sucursal en el Callao del Banco de Londres, Méjico y Sud América, compartió con este el destino de ser los dos únicos sobrevivientes de la debacle del 1879; con la diferencia de ser una institución peruana. Su vida institucional durante e inmediatamente después del conflicto reviste caracteres dramáticos. Casi todo el año 1880 lo pasó en receso por los bombardeos y bloqueo de nuestro principal puerto, trasladándose a Lima en 1881, año en el cual –escribe Camprubí (1957)– hubo de escoger entre el fácil camino de la liquidación y el difícil de salvarse de la ruina, resolviéndose en definitiva por este último. En ese momento de encrucijada y de lucha es cuando aparece la figura de José María Payán en la historia del banco al ser designado gerente general[134].

A partir de ese momento (mayo de 1881), la marcha de la institución iba a estar ligada estrechamente por muchos años al quehacer de este hombre que apostó por el destino del Perú. Efectivamente, en liquidación el crédito bancario (con suerte paralela a la bancarrota nacional), Payán asumió la grave y difícil responsabilidad de restablecerlo casi de la nada. Aquí su propio testimonio: "El año 81,

época de la reorganización de nuestro banco, nada había quedado en pie porque el ariete terrible de la debacle todo lo había demolido. Era esa época noche oscura que todo lo envolvía en letal adormecimiento. La melancolía, el escepticismo y la desesperación abrumaban los espíritus. La pobreza era general y faltaba dinero para todo. El crédito se había eclipsado..." (Payán, 1906).

Merced a la habilidad, esfuerzo y acertada administración de su gerente general, pronto el mencionado banco empezó a presentar síntomas definitivos de su total recuperación hasta ocupar en 1888 el primer lugar entre sus pares. Las operaciones fueron vigorizadas y orientadas con criterios totalmente remozados; la confianza pública fue nuevamente ganada con el consiguiente provecho de la institución. Las juntas generales de accionistas reunidas el 27 de abril y el 9 de mayo de 1883 hicieron las reformas necesarias de su Estatuto y en 1884 la flamante institución comenzó a preocuparse por la reforma monetaria, que era en aquel momento "la mayor necesidad de la vida financiera". La acuñación de la moneda corrió a su cargo, saneando la circulación. Fue el único banco que por esta época inicial contó con sucursales en provincias (Callao, Piura, Chiclayo, Trujillo y Arequipa) y el primero también en establecer (marzo de 1888) una sección hipotecaria para llenar el vacío dejado por la desaparición de los antiguos bancos hipotecarios. En 1887 su capital fue incrementado a cien mil libras esterlinas, aumentando el volumen de sus operaciones. Diez años después, cuando se produjo la fusión con otra institución bancaria, su capital y reservas ascendieron a 2 012 880 soles, alcanzando en 1907 la cifra de 7 750 000 soles. En torno a este banco, que operó como tal hasta 1896, se fue tejiendo uno de los grupos de influencia más importante en la estructura de poder de comienzos de este siglo (Yepes, 1971).

El Banco de Londres, Méjico y Sud América

Constituido en 1863, continuó operando en pleno conflicto. Ajeno a las riesgosas operaciones de los demás (en relación con los negocios del Estado y las emisiones de billetes) esta institución pudo seguir adelante. Durante los días de la movilización bélica en la capital, tomó a su cargo la venta de alhajas suministradas por las iglesias al gobierno, proporcionándole la suma de un millón quinientos mil soles (billetes fiscales). Al régimen de García Calderón (1881) le suministró un préstamo de 18 mil libras esterlinas (Basadre, 2005).

El Banco Italiano

Fundado en 1889, principalmente con capitales aportados por los miembros de esa colonia (en su mayoría genoveses), este nuevo banco

se estableció sin mayor solemnidad o ceremonia. "Hasta el anuncio oficial de su nacimiento –refiere un articulista de la época– fue lo más insignificante que pudiera imaginarse". El diario *El Comercio* del 8 de abril de aquel año, en su nota de crónica (junto a una riña entre esposos, la caída desgraciada de un funámbulo del circo y el conato de suicidio de un venezolano) informaba "que no se había instalado el nuevo banco, pues aún se estaba arreglando el local". El capital se fijó en cuarenta mil libras esterlinas, dividido en acciones de veinte libras esterlinas cada una.

Con el transcurrir del tiempo, la acción de este banco trascendió los linderos de su propia organización. Tomó parte en la constitución de las primeras compañías peruanas de seguros; apoyó la electrificación de los tranvías de Lima y ferrocarriles interurbanos y aquellas sociedades de energía eléctrica que pronto habrían de fusionarse en una empresa única (1906); intervino en el saneamiento de la circulación monetaria y en 1905 suscribió el 25% del capital primario de la Caja de Depósitos y Consignaciones. En 1901 abrió una sucursal en la zona vitivinícola de Chincha y al poco tiempo en los mayores centros industriales del sur (Arequipa, 1905; Mollendo, 1907). Anteriormente a estas fechas, contaba ya con una sucursal en el Callao (Bardella, 1989).

El Banco Internacional del Perú

Fue fundado el 17 de mayo de 1897, iniciando sus operaciones con un capital de un millón de soles, dividido en acciones de cien soles nominales cada una. El primer directorio estuvo conformado por Elías Mujica, Jorge A. Vigors, Demetrio Olavegoya, Pedro Oliveira, Ismael Aspíllaga, Augusto B. Leguía, Ernesto Thorndike y Alfredo Benavides.

El Banco del Perú y Londres

Se fundó en julio de 1897, producto de la fusión de la antigua sucursal en Lima del Banco de Londres, Méjico y Sud América con el Banco del Callao. Su capital inicial fue de dos millones de soles, dividido en acciones de 150 soles cada una; a principios del siglo XX se elevó a un poco más del doble. Estableció sucursales en las principales poblaciones: Callao, Arequipa, Piura, Trujillo, Ica, Pacasmayo, Chiclayo, Cerro de Pasco y Cusco. Además, contaba con una Sección Hipotecaria en su local principal.

El Banco Popular del Perú

Fue creado el 13 de octubre de 1899, con el concurso de capitales nacionales y con el propósito de "contribuir al desarrollo del comercio

y de la industria peruana". El primer directorio estuvo presidido por Mariano I. Prado, siendo su primer gerente el conocido banquero nacional Aurelio García y Lastres.

El Banco Alemán Transatlántico

Se estableció en Lima a comienzos del siglo como una filial del Deutsche Bank. En 1905, el gobierno peruano, por intermedio suyo, firmó un empréstito por 600 mil libras peruanas, que sirvió de base para la adquisición de los cruceros *Almirante Grau* y *Coronel Bolognesi.* Estableció oficinas en el Callao y Arequipa.

La Caja de Ahorros de Lima

Fundada en 1866 y dependiente de la Beneficencia Pública de Lima, supervivió al desastre bélico de 1879. Volvió a funcionar en 1883 después de la breve suspensión de sus operaciones acordada en octubre de 1881 a raíz de la ocupación chilena de Lima. Funcionó como banco de ahorro y negocio de hipotecas (Camprubí, 1968).

La Caja de Depósitos y Consignaciones

En el Perú, hasta el año 1905, no existía ninguna entidad oficialmente encargada de la custodia de los depósitos judiciales y administrativos. Los jueces de las diversas circunscripciones de la República ordenaban consignar los dineros o valores materia de litigio a las casas comerciales más o menos acreditadas; en forma parecida se procedía con las sumas que, de acuerdo a la legislación había que depositar para ejercer determinadas actividades, realizar contratos con el fisco, efectuar gestiones administrativas, o ser postor en las subastas públicas. Si este procedimiento, que puede calificarse de primitivo, ofrecía en Lima muy graves riesgos, en el resto del territorio carecía casi por completo de garantía.

El Estado, por ley promulgada el 11 de febrero de 1905, creó esta institución[135]. En virtud de lo dispuesto, los bancos Popular, Internacional, Italiano y Perú y Londres se ofrecieron para constituir dicha entidad. Posteriormente, se incorporó como accionista el Banco Alemán Transatlántico.

La Caja se constituyó con un capital de cien mil libras peruanas. Su establecimiento significó dos positivas ventajas para el Estado y los particulares: la absoluta garantía que prestaba a la custodia de los depósitos judiciales y administrativos y el 3% de interés anual que abonaba al fisco sobre los fondos en efectivo que tuviera en su poder, lo que representaba un nuevo y apreciable ingreso al presupuesto.

Hasta aquí, pues, la breve descripción de las principales

instituciones bancarias y de crédito que funcionaron en la etapa crítica de la posguerra con Chile (la llamada "Reconstrucción Nacional"). Con el advenimiento del siglo XX se produjo un incremento del movimiento bancario y crediticio, mostrando un espectro amplio y sobredimensionado que aparece descrito en algunos artículos de Carlos Camprubí y, panorámicamente, en el libro de Gianfranco Bardella aquí citado. De acuerdo a ambos autores, se colige que a comienzos de la vigésima centuria aún se carecía de normas legales tendientes a encauzar y regular las operaciones de los bancos comerciales, las que se regían solo por el buen criterio, la preparación técnica y la honradez de quienes tenían a su cargo la dirección y el manejo de las diferentes entidades. Así visto el panorama, resulta importante recordar un hecho de primera magnitud: la promulgación el 15 de febrero de 1902 del nuevo Código de Comercio. En él, no solo se adoptaron fundamentales reformas e innovaciones en varios sectores vinculados directa o indirectamente con la actividad bancaria, sino que introdujo por primera vez, algunas normas destinadas a reglamentar el quehacer de los Bancos de Emisión y Descuento de las Compañías o Bancos de Crédito Territorial, al mismo tiempo que proveía algunas "reglas especiales" para los bancos y sociedades agrícolas.

A partir de entonces, el incremento del sector bancario y crediticio se hizo mayor. En 1905, el número de bancos comerciales (con el establecimiento del Banco Alemán Trasatlántico) se elevó a cinco. Este número quedó estacionario hasta 1912, fecha en que comenzó sus actividades en Iquitos el Commercial Bank of Spanish America Ltd., filial de The Anglo & South American Bank de Londres. Dos años después, la creciente expansión territorial de los bancos del país hizo posible la apertura de sucursales en casi todas las ciudades más importantes de la República: Piura, Chiclayo, Trujillo. Pacasmayo, Huaraz, Huacho, Callao, Cerro de Pasco, Huancayo, Chincha, Ica, Arequipa, Mollendo, Cusco e Iquitos. Pero al mismo tiempo que emprendían este expansionismo nacional –comenta Bardella (1989)– los bancos iban también proporcionando su colaboración efectiva a la constitución de las entidades comerciales, financieras o de otro tipo que el crecimiento del país iba reclamando. En este orden, hacia 1930 cuatro eran las características básicas de la política financiera: a) la creación del Banco de Reserva (institución reguladora del desempeño de las entidades bancarias); b) la formación de bancos de fomento para la minería, agricultura e industria; c) la mayor presencia en las finanzas de los bancos nacionales; y d) la difusión de sucursales bancarias en nuevos puntos del territorio (Caravedo, 1981).

La relación de las utilidades de las instituciones de crédito en los años 1929 y 1930 fue:

	1929 S/	1930 S/
Banco de Reserva del Perú	1 884 887,48	1 289 687,99
Banco del Perú y Londres	1 151 168,63	--------
Banco Italiano	2 200 295,93	2 053 445,44
Banco Popular del Perú	259 813,47	100 792,18
Banco Internacional del Perú	434 542,17	255 732,32
Banco Central Hipotecario	-------	100 792,18
Caja de Ahorros	333 247,62	332 634,03
Caja de Depósitos y Consignaciones	353 431,83	391 714,17
National City Bank of New York	598 809,12	430 476,44
Royal Bank of Canada	271 149,46	161 250,24
Banco Anglo Sudamericano	32 187,10	65 390,57
Banco Alemán Transatlántico	150 316,02	25 107,41
Caja Nacional de Ahorros	130 461,21	921 078,03

Al año siguiente (18 de abril de 1931) se promulgó la Ley Monetaria y la Ley Constitutiva del Banco Central de Reserva del Perú; y al mes siguiente, 23 de mayo, se promulgó la Ley de Bancos (decreto N° 7159) que no solo vino a llenar el vacío que en esta materia existía en el Perú, sino también constituyó una garantía de solidez para estas instituciones y un factor de confianza para la opinión pública. En este año los bancos continuaron operando (como en 1930) con una política de prudencia y su situación continuó siendo sólida, lo cual representó otro elemento favorable en medio de la crisis, aunque, claro está, que hubo otra vez disminución en sus utilidades, que condujo a la inevitable reducción o supresión de los dividendos de los accionistas (Basadre, 2005). A continuación el listado de las instituciones establecidas en Lima que, hacia 1914, constituían el sistema bancario:

Banco del Perú y Londres
Banco Italiano
Banco Internacional
Banco Popular
Banco Alemán Transatlántico
Banco Mercantil Americano
Banco Anglo Sudamericano
Banco de Reserva
National City Bank of New York
The Royal Bank of Canada
Banco Gibson S.A.
Banco Central Hipotecario
Banco Agrícola del Perú
Banco Industrial del Perú
Banco de Londres y América
Banco Minero
Banco Wiese Ltdo.

Durante el Oncenio, un acontecimiento particularmente importante fue la creación del Banco de Reserva del Perú. En efecto, fracasado el proyecto del Ejecutivo de constituir el Banco de la Nación Peruana (último trimestre de 1921), cuya finalidad principal era "impulsar la producción por medio del crédito extensamente difundido entre las clases productores y dar elasticidad al circulante monetario", se optó por la creación del Banco de Reserva encargado de "centralizar la emisión, eliminando el defecto de su pluralidad y de regular el crédito" (*Mensaje del Presidente de la República al Congreso Ordinario de 1922*)[136].

Este segundo proyecto, en sus inicios, tampoco tuvo una cálida acogida, pues se dijo que su "defecto básico" era que se trataba de "un banco de emisión" (editorial de *El Comercio* del 14 de enero de 1922). "Somos –escribió el decano, haciéndose eco de una opinión muy difundida– enemigos del empapelamiento del país y todo lo que, directa o indirectamente, contribuye a entronizar un régimen de circulación fiduciario inconvertible, nos parece peligroso e inconveniente para el porvenir económico de la República". A pesar de esta oposición amplia y manifiesta, el 9 de marzo de 1922 se promulgó la Ley N° 4500 por la cual se creó el Banco de Reserva del Perú, como un organismo técnico encargado de regular la política monetaria del país durante un plazo de 25 años y con el privilegio exclusivo de emitir billetes respaldados por oro físico y fondos efectivos en dólares y libras esterlinas[137]. Fue diseñado bajo la dirección de eminentes banqueros. En sus lineamientos generales, se tomó como modelo al Banco de Reserva Federal de los Estados Unidos (aunque sin ninguno de sus poderes autónomos), considerado el más moderno de su época. Las operaciones de la flamante entidad empezaron el 4 de abril del mismo año, cesando desde entonces en sus actividades la Junta de Vigilancia[138]. De acuerdo a la ley de su creación, el Directorio debía estar integrado por diez miembros, de los cuales tres serían nombrados por el Ejecutivo y seis por los bancos accionistas, quedando una vacante para ser cubierta por el representante de una Agencia Fiscal que aquel instituyera eventualmente en el extranjero (Bardella, 1989). El primer presidente del directorio (nombrado por Leguía) fue Eulogio Romero, de amplia trayectoria profesional y pariente del mandatario lambayecano[139].

En contraste con lo que se había planeado para el Banco de la Nación Peruana, la ley constitutiva del Banco de Reserva dispuso que su capital fuera suscrito y pagado por los bancos comerciales y por particulares (Ugarte, 1926). Los dos grupos suscribieron el 50% del capital autorizado de dos millones de libras peruanas, pero de inmediato solo aportaron 250 mil y 108 445 libras peruanas respectivamente. Entre las funciones de la flamante institución, se especificaron las siguientes: recibir de los bancos accionistas, del Gobierno Central o de las entidades oficiales, imposiciones en cuenta corriente; descontar con el endose previo de

cualquiera de los bancos accionistas, vales, giros y letras de cambio provenientes de operaciones comerciales; comprar y vender moneda extranjera; establecer los tipos de descuento y, por último, actuar como Cámara de Compensación. Sin duda –advierte Bardella (1989)– estas funciones (en gran parte destinadas a proporcionar al circulante la prometida "elasticidad") causaron una gran expectativa en el país "que hasta el momento había carecido de un Banco de Reserva". Además, el hecho de conceder a dicha entidad el privilegio exclusivo de emitir billetes bancarios, despertó enorme interés.

Al comenzar sus operaciones el 4 de abril de 1922, el Banco de Reserva del Perú asumió la circulación total de los cheques circulares, cuyo monto ascendió en esa fecha, a 7 221 976 libras peruanas con un respaldo en oro de 94,86%. Al cierre del año, el encaje en oro equivalía a 95,71% de la emisión al que se agregaba un encaje de 13,65% en efectos comerciales, todo lo cual hacía de la moneda peruana una de las mejor garantizadas del mundo (ver el siguiente cuadro).

Circulación y respaldo
(en 000 de libras peruanas, a fines de cada año)

Años	Circulación	Oro y Divisas Convertibles	Respaldo en oro
1922	5 421	5 188	95,71%
1923	5 684	5 109	89,87%
1924	5 832	5 205	89,25%
1925	6 400	4 643	72,55%
1926	6 104	4 829	79,55%
1927	6 036	4 779	85,25%
1928	6 122	5 447	89,06%
1929	6 523	4 513	69,22%
1930	6 403	4 794	74,86%

En resumen, desde un punto de vista estrictamente bancario, el acontecimiento de mayor trascendencia del periodo comprendido entre 1922 y 1931 estuvo representado, sin duda alguna, por la creación del Banco de Reserva, y no tanto por el privilegio exclusivo que se otorgó de emitir billetes, sino esencialmente por las atribuciones que se le fijó de establecer los tipos de descuento y, aún más, de efectuar operaciones de descuento y redescuento. Con esta reforma, expresa el mencionado Ugarte, el sistema bancario del Perú adquirió la flexibilidad que le hacía falta para satisfacer las nuevas y más amplias necesidades del país, sin perder su estabilidad. En este sentido –señala Quiroz (1991)– la regulación bancaria de Leguía contribuyó decididamente a cambiar el carácter de la estructura financiera peruana. El establecimiento del Banco de Reserva permitió una relativa actividad centralizadora en las finanzas peruanas por parte del Estado. A

través de la nueva institución se logró la estabilización de la tasa de cambio y el control inflacionario, a fin de cumplir con los requerimientos de los préstamos extranjeros. El gobierno y los bancos privados llegaron a una fórmula conciliatoria para la marcha del banco. Los bancos domésticos, no el Estado, proveerían –como acaba de verse– el capital para la flamante entidad. De este modo, tendrían el poder de influenciar significativamente en las políticas oficiales. Los agroexportadores y los mineros mantuvieron una estratégica presencia en el directorio del banco. Por esta razón, en 1931 Edwin W. Kemmerer lo criticó y recomendó su reorganización. El banco estaba –escribió– "dominado en exceso por un solo grupo de intereses económicos" y "sus préstamos y transacciones de descuentos eran demasiado rígidos". Sin embargo –concluye Quiroz– el Estado obtuvo el derecho de nombrar a tres de los directores del banco y usó la presión política para forzar la aprobación de sus medidas en momentos de acoso por parte de los acreedores externos.

Por recomendación expresa de la Misión presidida por Kemmerer, el 18 de abril de 1931 se creó el Banco Central de Reserva del Perú, tomando a su cargo el activo y el pasivo del extinto Banco de Reserva del Perú (3 de setiembre de 1931).

Para concluir con el presente numeral, es menester referirnos brevemente al sector seguros, cuya situación fue más o menos parecida a la que acabamos de referir respecto de los bancos en el periodo de la posguerra con Chile. En efecto, al firmarse el Tratado de Ancón y durante algún tiempo más, no existió en nuestro medio ninguna compañía de seguros formada con capitales estrictamente nacionales[140]; los seguros de riesgos –acota Basadre (2005)– se contrataban mediante agencias de compañías extranjeras. Ellas eran:

North British and Mercantile	: Agente G. Elster
London Assurance Corporation	: Agente A. Schultze
Seguros contra incendios y riesgos marítimos	: Agente Duncan Fox y Co.
London Lancashire Insurance Co.	: Agente T. Dawson
Nacional Prusiana	: Agente A. Schultze

Además, funcionaban las agencias de las siguientes compañías: Royal Insurance, Guardian Fire Insurance Co., Phoenix Fire Office, South British, Manchester Fire Assurance Co. y la Compañía Magdeburguesa. Solamente a partir de 1895, bajo severas medidas proteccionistas del Estado, comenzaron a operar compañías de seguros nacionales[141]. En efecto, la ley promulgada aquel año prohibió que las compañías de seguros efectuaran transacciones en el Perú a menos que el 30% del capital utilizado (tres mil libras esterlinas) fuera depositado en bonos, en efectivo o en acciones de alguna compañía de reconocida solvencia. Su objetivo principal –escribió en 1898 Carlos Cisneros– era exigir

a la agencia de las compañías extranjeras (quince en total) garantizar debidamente al público asegurador el cumplimiento ante el Estado de las obligaciones asumidas. La quiebra de la Compañía de Seguros Massachussets en ese año de 1895 fue el motivo que esgrimió el gobierno para decidirse por tal medida y evitar así posteriores engaños. Como consecuencia de ello, 28 compañías (veinte de las cuales eran británicas) retiraron sus agencias, con excepción de la South British Company de Nueva Zelanda. Comentando esta actitud, el cónsul inglés Alfred St. John decía en 1896: "Parecería que las compañías de seguros británicas estuvieron mal aconsejadas cuando decidieron retirarse en forma tan abrupta. Después de todo el monto de la garantía exigida no es grande. Al cambio actual, bastarían para el caso 3 000 libras y, mediante un acuerdo especial, esta cantidad puede ser depositada incluso en un banco londinense. Es este un asunto que merece ser reconsiderado, puesto que las compañías nacionales están asumiendo responsabilidades bastante fuertes".

El ensoberbecimiento de esas poderosas compañías de seguros (fundado en la magnitud de sus fondos de reserva) unido a la visible desconfianza en la seriedad de las instituciones nacionales, las indujo a tomar la resolución de liquidar las agencias que tenían establecidas en el Perú, a pesar de que ellas dejaban buen margen de utilidades. En 1897, nueve agencias británicas reabrieron. En ese año, se creó la Inspección Fiscal de las Compañías de Seguros para la supervigilancia de su contabilidad (Garland, 1905).

Las compañías nacionales que se formaron al amparo de esos dispositivos fueron tres: Compañía Internacional de Seguros (25 de julio de 1895), Rímac (3 de setiembre de 1896) e Italia (25 de setiembre de 1896) que introdujo en el país el seguro marítimo contra todo riesgo. Como dato curioso e interesante, cabe decir que en 1897 eran 11 las agencias extranjeras que pretendían disputar a las compañías peruanas el predominio de los negocios de seguros. Cuatro años más tarde, en vista de que la competencia que amenazaba dañar esta actividad y a solicitud de las compañías nacionales, se expidió la ley de 20 de noviembre que reglamentó el ejercicio de su funcionamiento. Esta nueva modalidad fue, asimismo, rechazada por las compañías extranjeras que decidieron definitivamente liquidar sus operaciones y servicios en el país. Las empresas en conjunto movilizaron 6 500 000 soles, o sea, una suma que representaba las tres cuartas partes del presupuesto nacional. Años más tarde se fundaron Urbana (1902), Popular (1904) y Nacional (1904). Casi todas operaban tanto contra riesgos marítimos como de incendios, desempeñando importante rol en el desenvolvimiento económico de la nación.

2.7 ACCIONES Y MEDIDAS ORIENTADAS A LA MODERNIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

El régimen leguiísta, en su afán de potenciar la economía nacional, puso en práctica algunas medidas de carácter innovador que no solo despertaron una enorme expectativa entre los agentes económicos, sino también una natural satisfacción en la sociedad en general. A continuación examinamos brevemente algunas de ellas.

2.7.1 La Ley Orgánica del Presupuesto

En su Memoria de 1920, el ministro de Hacienda Abraham Rodríguez Dulanto dejó constancia de las graves deficiencias que presentaba la cuenta General de la República dentro del régimen presupuestal que había estado vigente hasta entonces. Se trataba –dijo– de un documento oscuro e impreciso en el que faltaban elementos básicos del activo y del pasivo, tales como los saldos por cobrar y por pagar y los ingresos y egresos adicionales que aparecían englobados y confundidos. Con ello vetó las cifras que habían sido oficialmente publicadas sobre la historia de los presupuestos en el país.

La Ley N° 4598 de 26 de diciembre de 1922 trató de corregir este y otros defectos. Estuvo vigente hasta 1962. Señaló los principios y reglas relativas a las leyes anuales del Presupuesto. Dividió a este en tres títulos: Ingresos, Egresos, Balances, señalando cuidadosamente su contenido. Estableció la forma de preparación del Presupuesto por el Ministerio de Hacienda y los plazos para su envío a la Cámara de Diputados. Dio normas sobre el ejercicio financiero, las transferencias de crédito, la apertura de créditos adicionales, las partidas para gastos imprevistos y la clausura o término del ejercicio presupuestal. El ordenamiento de la Cuenta General de la República y su tramitación se describen en artículos especiales. Las facultades del ministro de Hacienda y de sus colegas quedaron delimitadas, así como las atribuciones de los directores del Tesoro y Contabilidad, del Tribunal Mayor de Cuentas y de las oficinas fiscales respectivas. El primer presupuesto organizado conforme a esta ley fue el de 1923.

2.7.2 El restablecimiento del Patrón de Oro

El 1 de febrero de 1930, el gobierno de Leguía estimó que había llegado el momento de que "el país debía acometer la empresa de restablecer el patrón oro en su régimen monetario". Con tal propósito, el ministro de Hacienda elevó al Senado un proyecto de ley por el cual se creaba como nueva unidad monetaria el "Sol de Oro" con una equivalencia de US $0,40 por sol, o sea 2,50 soles por dólar. El 11 del mismo mes se promulgó la ley respectiva. De esta manera se cerraba

el ciclo del patrón oro libre creado por Nicolás de Piérola durante su administración que empezó el 8 de setiembre de 1895.

2.7.3 La fundación de la Contraloría General de la República

Como complemento de las medidas dictadas para dinamizar el aparato hacendario y principalmente para fiscalizar la aplicación idónea del Presupuesto General de la República, el decreto del 26 de setiembre de 1929 creó la Contraloría General de la República "organismo superior que mediante una supervisión sobre todas las operaciones financieras del Estado debía asegurar el fiel cumplimiento de la Ley Orgánica del Presupuesto y mantener la marcha ordenada de la hacienda pública". Su creación vino a reemplazar al antiguo Tribunal Mayor de Cuentas. El Congreso convirtió el mencionado decreto en la Ley N° 6784 de 28 de febrero de 1930, confiriéndole no solo nivel legal a la existencia de la Contraloría General, sino también disponiendo su conformación con las Direcciones del Tesoro, Contabilidad y del Crédito Público del entonces Ministerio de Hacienda.

La Contraloría General era semejante a las entidades que, creadas por gestión del economista norteamericano Kemmerer, funcionaban con éxito en diversos países de América del Sur. Pero en el Perú solo peruanos intervinieron en su establecimiento y organización. Se quiso lograr con esta oficina la centralización del movimiento de las mencionadas Direcciones del Tesoro, Contabilidad y del Crédito Público y vigilar, además, que no fueran contraídas por los distintos departamentos de la administración estatal obligaciones por sumas mayores a los recursos legalmente disponibles, ciñendo los gastos a las cifras consignadas en el Presupuesto para procurar así que la ejecución de este se efectuara rigurosamente, de acuerdo a las leyes y resoluciones pertinentes. Al presentarse la crisis económica en el país y al mostrarse los ingresos sensiblemente inferiores a los presupuestos, el gobierno trató, por medio de la Contraloría General de la República, establecer el orden de prelación en los pagos, según el carácter de las necesidades, y logró cumplir hasta donde fue posible, hasta julio de 1930, los servicios de la deuda pública y los haberes y gastos administrativos que consideró más indispensables.

El establecimiento de la Contraloría General fue un acierto del régimen de Leguía. Surgida al iniciarse la depresión, no evitó, sin embargo, el desorden fiscal que venía arrastrándose durante varios años. En febrero de 1964 (durante el primer gobierno de Fernando Belaunde) la Ley Nº 14816 le concedió a la Contraloría la categoría de organismo autónomo, lo que fue ratificado más tarde por las Constituciones de 1979 y 1993.

2.7.4 La creación de la Superintendencia de Bancos

Tuvo como antecedente histórico una dependencia oficial creada durante el gobierno civilista de Manuel Pardo (1873) y cuya

misión específica era la supervisión bancaria; es decir, establecer los requerimientos de capital mínimo, un régimen de emisión y cobertura de los billetes, así como la publicación mensual de los informes con indicación detallada de las cantidades de moneda acuñada o de metales preciosos existentes en las cajas bancarias. Dicha dependencia tuvo una existencia de más de medio siglo.

En efecto –como ya se expresó anteriormente–, la crisis de 1929 convenció a muchos regímenes latinoamericanos a desarrollar o poner en práctica amplias reformas monetarias y bancarias. En el caso nuestro, el gobierno invitó al mencionado profesor Kemmerer para realizar aquí lo que exitosamente había implementado en otros países. En este contexto, la llamada "Misión Kemmerer" propuso la Ley Monetaria, la Ley del Banco Central de Reserva, la Ley de Bancos y, finalmente, la creación de la Superintendencia de Bancos (Superintendencia de Banca, Seguros y AFP). Sus operaciones las inició el 23 de mayo de 1931, dedicándose a controlar y supervisar al entonces sistema financiero, conformado por 16 instituciones acostumbradas a la autorregulación. Al poco tiempo, condujo los primeros procesos de liquidación del Banco del Perú y Londres, el Banco de Tacna y la Caja de Ahorro de la Beneficencia Pública del Callao. Posteriormente, el ámbito de la Superintendencia se fue expandiendo progresivamente, y en 1936 (durante la administración de Óscar R. Benavides) se incluyeron las compañías de capitalización y las empresas de seguros. Al año siguiente, se incluyó la inspección de ventas a plazo (véase: *Suplemento editado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP*. Lima, 23 de mayo de 2011).

2.7.5 La estabilidad monetaria[142]

Según refiere Ferrero (1962), la iniciación de la Primera Guerra Mundial determinó que se adoptaran en el Perú, las siguientes medidas: prohibición de la exportación de oro, retiro de la circulación de las monedas de este metal y su reemplazo por cheques circulares, que no eran otra cosa que billetes de banco, respaldados en 35% por oro y el resto por el activo de los bancos emisores. Según disposición gubernamental, los indicados cheques debían ser retirados de la circulación seis meses después de concluido el conflicto. Sin embargo, posteriormente se permitió la emisión ilimitada de billetes con 100% de respaldo en oro, y, también, con respaldo 100% de libras esterlinas o de dólares, pero solo hasta el límite de 3 millones de libras. En 1918 –prosigue dicho autor– se restableció la libre exportación de oro, por haber acumulado el Perú saldos positivos en el extranjero como consecuencia de los resultados favorables de su balanza comercial.

Durante el periodo que duró la Gran Guerra, a pesar de la inconvertibilidad mencionada, el valor exterior de nuestra moneda se

sostuvo, y aún llegó a mejorar respecto del dólar y de la libra esterlina en el último tramo, pues en 1918 la libra peruana llegó a $5,65; y al año siguiente a $4,1 (promedio). ¿La causa? La ventajosa situación de nuestro comercio exterior, debido al alza de los precios de las exportaciones (materias primas), la limitación de la emisión de billetes que –como ya se manifestó– solo se hacía con respaldo de oro, libras esterlinas o dólares, y la inflación interna de esas naciones (Ferrero, 1962).

En los años siguientes, en términos generales, nuestro país llegó a contar con un sistema monetario de gran solidez. No se produjo, por ejemplo, un fenómeno de inflación o devaluación monetaria continua. Incluso, en medio de la crisis profunda que el país vivió a partir de fines de 1929 (por circunstancias internacionales bastante conocidas, conmociones políticas internas y desorden en la estructura hacendaria del Estado) hubo, a pesar de todos los errores y de todos los infortunios del momento, un factor favorable: la solidez de la moneda, es decir, el hecho de que se mantuvo la confianza en el régimen que la normaba. Esto, sin duda alguna, hizo que nuestra moneda se convirtiera en una valla que impidió el desborde en medio del ambiente de pánico y empobrecimiento general que entonces se vivió (*Boletín de la Cámara de Comercio de Lima.* Lima, octubre de 1930, N° 16, p. 701).

Excepción de lo aquí expresado fue el año 1921. En efecto –de acuerdo a la opinión de Bardella (1989)– dicho año no fue favorable para la moneda nacional (libra peruana), pues su cotización descendió en algún momento a $3,15, hasta entonces el tipo más bajo de su historia. Por este motivo, apenas iniciadas sus actividades, el Banco de Reserva del Perú debió intervenir en el mercado de cambios, actuando –según se lee en su primera *Memoria*– sin "apartarse de la serena contemplación de todos los intereses, tratando de mantener la cotización dentro de los límites que, según todos los indicadores de nuestra balanza de pagos, debían ser los normales" (citado por Bardella, 1989).

¿Y cuál fue la cotización de la libra peruana durante la administración leguiísta? El cuadro siguiente señala su comportamiento:

Años	Dólares por libra	Peniques por libra
1920	4,59	288
1921	4,12	277
1922	3,85	206
1923	4,11	215
1924	4,05	221
1925	4,10	194
1926	3,72	171
1927	3,73	169
1928	3,97	189
1929	4,00	200

2.7.6 El expansionismo económico del Estado

Atisbos del fortalecimiento estatal, los encontramos, con vigencia efímera, al inaugurarse el régimen de Piérola en 1895. Sin embargo, en cuanto a su expansión ella se inició durante la segunda administración de Leguía (y con retrocesos y avances), continuó en los años siguientes. Desde esta perspectiva, el Estado peruano no solo modernizó sus mecanismos de gobierno, sino que los amplió desmesuradamente, convirtiéndose en el ente hegemónico y controlista; dentro de él fueron exageradas las facultades, prácticamente omnímodas, del presidente de la República. El crecimiento del país favoreció esta tendencia. Así el Estado se volvió más poderoso con el alza presupuestal.

2.7.7 La dinamización de la Hacienda Pública

Preocupación constante del presidente Leguía, fue agilizar los mecanismos administrativos tendientes al logro de una política hacendaria sólida y dinámica. En este sentido, múltiples fueron las medidas que se dictaron y aplicaron, en algunos casos con notorio éxito. Aquí un resumen de ellas: empeñado el gobierno en obtener una adecuada recaudación fiscal, procedió a la reforma de los servicios aduaneros, para la cual consiguió el concurso del experto norteamericano William Wilson Cumberland, con cuya asesoría se expidió un nuevo arancel de aduanas (ver capítulo anterior). La administración de los estancos de opio, tabaco, alcohol y otras rentas, que desde mucho tiempo estaba en manos de la Compañía Recaudadora de Impuestos, fue encomendada a la flamante Caja de Depósitos y Consignaciones, cuyo funcionamiento alcanzó dimensión nacional. Se crearon impuestos de exportación al vanadio, plata, petróleo, hidrocarburos, ganado, azúcar y algodón; el cemento, las bebidas alcohólicas, los cablegramas, etc. fueron objeto también de considerables gravámenes. Entró en vigencia la Ley de Timbres y se creó un impuesto a los cigarrillos para financiar la construcción de puentes y caminos.

2.7.8 El ascendente flujo comercial externo

A lo largo de nuestra historia republicana, el comercio exterior manifiesta una característica de la que aún hoy no se libera: su dependencia de los mercados hegemónicos. En efecto, el Perú es y ha sido exportador de materias primas por tradición o vocación, situación que le ha permitido, por un lado, superar las crisis mundiales generadas, por ejemplo, por las dos grandes guerras europeas del siglo XX y, por otro, sufrir los efectos del colapso o paralización de dichos mercados. Pero al mismo tiempo, es importador de los bienes de capital que necesita para su desarrollo interno, así como de los bienes de consumo

que no está en condiciones de producir suficientemente; esta condición de importador lo expone a sufrir las consecuencias de las crisis de producción de los países industrializados que son sus abastecedores y que, a la vez, son clientes de nuestros productos nativos (Buzzio, 1963).

Pero, ¿cuáles fueron los mercados internacionales de nuestras materias primas durante las primeras décadas del siglo XX? Hasta antes de la Primera Guerra Mundial, puede decirse que la preeminencia comercial estuvo del lado del Reino Unido; pero al concluir dicho conflicto, se produjo un claro desplazamiento en favor de los Estados Unidos que, de modo casi invariable, se prolongó a lo largo de dicha centuria. En efecto, conforme se afianzaba el asombroso avance industrial estadounidense y, simultáneamente, cuando la economía británica sentía los efectos de la Gran Conflagración, el comercio del Perú con la nación norteña desplazaba en volumen y en valor de intercambio con Gran Bretaña[143]. Las cifras señalan que al iniciarse la década de 1920, el comercio exterior peruano había alcanzado los siguientes valores totales: 353 millones de soles como valor de exportación y 183 millones de soles como valor de importación, con una visible inclinación hacia el mercado norteamericano. Efectivamente, como proveedores del mercado local, los Estados Unidos alcanzaban más del 40% del total frente al 15% de gran Bretaña; como compradores de productos peruanos de exportación representaban el 30% del total frente al 25% del inglés. Alemania ocupaba el tercer puesto como abastecedora de nuestro mercado, mientras que Argentina ocupaba idéntico lugar como compradora de mercaderías peruanas de exportación. A pesar de la importancia cuantitativa y económica de la colonia italiana, el comercio entre los dos países era de cuantía muy reducida, pues resultaba inferior al 5% de las importaciones peruanas y al 1% de las exportaciones. De este modo, hacia 1940 puede afirmarse que la nación de Washington definitivamente se había convertido no solo en el principal abastecedor de nuestro país, sino también en el primer comprador de nuestros productos de exportación, excepción hecha del breve periodo 1932-1935 en que Inglaterra recuperó el primer lugar en este último rubro.

Jorge Basadre (1963) en base al análisis y confrontación de las Memorias anuales de la Cámara de Comercio de Lima, elaboró un resumen secuencial de cómo, en el marco de la economía nacional, evolucionó el comercio exterior entre 1919 y 1924 y cuáles fueron sus principales características y proyecciones. Por su importancia, a continuación consignamos algunos de sus datos más significativos, complementándolos con los que ofrece Gianfranco Bardella (1989).

Al concluir el mencionado conflicto internacional, puede decirse que el comercio peruano quedó profundamente perturbado por la ostensible baja en la demanda de nuestras principales materias

primas. En este sentido, la iniciación del gobierno de Leguía en julio de 1919 coincidió prácticamente con la finalización de la prosperidad que a nuestro país le acarreó la Primera Guerra Mundial. Se vieron así confirmadas las previsiones formuladas a comienzos de 1918 por el directorio del Banco Italiano acerca de la eventualidad futura de una crisis. Sin embargo, los altos precios de algunos productos permitieron que la producción nacional no se estancara, convirtiendo al año 1919, en su conjunto, en un "año económicamente llevadero".

En 1920 hubo una notable baja en los precios de los principales productos de exportación, haciendo retroceder el movimiento comercial. Analizando la marcha económica y política de ese año, con el título de "Un balance desalentador", *El Comercio* escribió en su edición del sábado 1° de enero de 1921:

> "La guerra terminada a fines de 1918, al lado de los males que produjera a los pueblos directamente envueltos en las llamas de la gran conflagración, dio origen a una era de bonanza para los países que, por las especiales condiciones de su mercado de exportación se hallaban en situación de usufructuar el alza de precios alcanzada por todos los productos indispensables para la vida humana, algunos de los cuales se encuentran en nuestro suelo. El Perú fue uno de esos países, y todos hemos palpado, durante varios años, el desarrollo de la riqueza pública y privada, debido a las cotizaciones extraordinarias que obtuvieron artículos como el azúcar, el algodón, la lana, el cobre y otros metales. Debido a ese Pactolos inesperado que regó con sus corrientes auríferas el territorio de las repúblicas el fisco dispuso de crecidos recursos, muchos particulares se enriquecieron, las transacciones comerciales se multiplicaron, los negocios adquirieron mayor desarrollo y el país vio regocijado, cómo aumentaba progresivamente su volumen financiero. Mas termina la guerra, y con el curso del tiempo que todo lo trasmuta, se inicia la baja de precios en los productos de exportación, fuente saneada y sólida de la riqueza nacional y sobreviene el desequilibrio económico, que ya ha comenzado a dejar sentir sus perniciosos efectos en las esferas fiscales y, por repercusión inevitable, en las esferas fiscales y, por repercusión inevitable, en la vida entera del país.
>
> Durante el año de 1920 se presentaron los fenómenos económicos a que nos hemos referido porque al iniciarse su segundo semestre, sobrevino la baja que dejamos anotada, origen directo de la crisis financiera actual. Y como la trascendencia de semejante estado de cosas es muy grave, bien se comprende que el año que acaba de terminar ha de ser juzgado como un año malo para el Perú.
>
> Pero no solo ha sido malo el año que termina, por su aspecto económico, sino por los acontecimientos de otro orden que se han producido entre nosotros. Hemos tenido la desgracia de que los gestores de la política del gobierno actual hayan creído que el mejor modo de afianzar el régimen que representan, era orientar su acción por los senderos de la violencia y de la ilegalidad; y por eso vimos el 10 de noviembre de 1920, ante el asombro y la intranquilidad pública, apresar, sin orden judicial ninguna, a un numeroso grupo de ciudadanos acusados de conspirar contra el orden establecido violándose para ello los fueron parlamentarios y las garantías constitucionales, sin que hasta ahora se hayan presentado ante el país prueba justificativa alguna de tan inaceptable proceder. Como los tribunales de la República, en su alta misión de cautelar la normalidad jurídica de la colectividad, ampararon a los ciudadanos lesionados en sus derechos esenciales a la libertad individual, protestando del atropello cometido, el gobierno, con pertinacia inexplicable y que solo a él mismo daña, se negó a prestar acatamiento a los fallos

> judiciales que mandaban poner en libertad a los detenidos rebelándose a sí contra la justicia.
> Semejante conflicto entre dos poderes del estado, producido alrededor de hechos que, por su carácter de intemperancia y coacción contribuyen a distanciar a los hombres y a crear sentimientos de rencor y divisiones políticas hondas no es, por cierto, de aquellos acontecimientos que sirven para fomentar el progreso y la prosperidad de los países que siempre se fundan en la armonía moral y la solidaridad efectiva de sus habitantes".

La crisis de 1920 se acentuó considerablemente en 1921, disminuyendo las transacciones en un 50%, en relación al año anterior. Aquí el testimonio de una publicación de esos días: "El Perú semiindustrializado de hoy (1921), está separado por un abismo del Perú de hace seis años. La guerra mundial nos ha enseñado a mirar gravemente el porvenir, y aunque la rebelión ande todavía inquietando los espíritus, la gravedad del momento y lo terrible de la crisis mundial, imponen austeridad en el pensamiento y en la acción de nuestros gobernantes (*Almanaque de El Comercio*. Lima, 1921, año XXX, p.123). Efectivamente, a la reducción de precios de nuestros principales productos de exportación la consiguiente merma de los ingresos fiscales, agregáronse agitaciones obreras en las ciudades, huelga en las haciendas azucareras, inquietudes políticas y proyectos financieros que hicieron retraer a las capitales. Por otro lado, hubo un notorio descenso en la paridad de la moneda nacional en relación a la inglesa y al dólar que llegó a $3,15 por libra peruana (el año anterior había oscilado entre $4,93 y $3,83 por libra peruana). A pesar de todo, las instituciones bancarias y de crédito obtuvieron significativas utilidades.

La situación por diversos motivos coyunturales, mejoró significativamente en 1922 en relación con el año anterior. La creación del Banco de Reserva del Perú y sus oportunas intervenciones en el mercado de cambios, sin duda alguna influyeron para que la situación mejorara hacia fines de dicho año, dentro de una tendencia, –como veremos luego– que se mantuvo en 1923 y en 1924, año este de "intenso movimiento de los negocios" (Banco de Reserva del Perú. *Memoria*, ejercicio de 1924). La flamante institución, puso de inmediato a la venta en el mercado sus giros sobre los fondos que tenía depositados en el extranjero, tratando de mantener, en lo posible, la cotización de la libra peruana dentro de los límites que, según la balanza de pagos, debían ser normales. En esta línea de cambios, la Ley N° 4489 de 8 de febrero de ese año puso término al encargo conferido a la Cámara de Comercio para fijar semanalmente los precios de los productos de exportación que debieran servir de base para el cobro de los impuestos. A partir del 1° de marzo, está función quedó encomendada exclusivamente al Ministerio de Hacienda, al que correspondía fijar el monto de los impuestos respectivos en vista de las cotizaciones suministradas cablegráficamente por cónsules del Perú

en Nueva York y Liverpool, recurriendo a la Cámara de Comercio solo en los casos necesarios.

Año bueno fue también el de 1923. Aunque el tipo de cambio se mantuvo bajo, la paridad tuvo relativa estabilidad. El valor de las exportaciones presentó incrementos y los precios de las principales materias primas mejoraron, especialmente los del algodón y el azúcar, como se ha visto en páginas precedentes. Así lo expresó el diario *El Comercio* en su edición del martes 1° de enero de 1924 bajo el título de "Balance económico de 1923". Dice:

> "En nuestra *Revista Económica* de 1922 decíamos que en ese año se había continuado el proceso de liquidación de la crisis que se inició a mediados de 1920, y ahora cabe afirmar que por lo que al Perú se refiere tuvo la crisis solución definitiva ese año. Puede decirse que el año 1923 ha sido el primer año normal, a partir de la gran guerra y que los progresos hechos desde 1914 por la economía nacional, estimados sobre la base de los resultados obtenidos en 1922 y 1923, deben considerarse como definitivamente incorporados a la vida económica del país.
>
> El comercio de importación ha podido operar con perfecta seguridad, pues los precios no han estado sujetos a esas violentas fluctuaciones que imprimían un carácter nicatorio, y por consiguiente, peligroso, a las transacciones comerciales. A la estabilidad de los precios se ha añadido la relativa estabilidad de los cambios; las oscilaciones de estos han sido mucho menos violentos que las de 1922 y en algo se comprueba la tendencia de una mayor valorización de las libras peruanas en el mercado de los cambios, más en armonía no solo con las condiciones de excepcional garantía del circulante del Perú, sino también más conforme con los saldos de su balanza comercial, cualesquiera que sean las reducciones que en ellos se hagan al establecer la balanza general de los pagos.
>
> No menos propicias han sido las circunstancias para el comercio de exportación. La variedad de materias primas de que las industrias necesitan y de que el Perú dispone en inagotable abundancia, y el costo relativamente bajo la producción, le permiten en cualquier momento presentarse como competidor grato en los mercados extranjeros. Estas condiciones, que por sí solas significan una ventaja indiscutible para los productores, se han acentuado todavía más durante el año pasado a favor del alza de precios de nuestros productos.
>
> Todo ha contribuido, pues, a favorecer el desarrollo económico del país; pero a pesar de ello no podemos dejar pasar la oportunidad de lamentar el abuso, que sobre todo en el año pasado, se ha hecho del arma de las huelgas. Esto es tanto más sensible cuanto que estas no han respondido a verdaderos conflictos económicos entre el capital y el trabajo, caso único en que pueden tener justificación. Suspender a cada instante la vida económica del país por causas nimias; paralizar su incipiente proceso de capitalización; aislar por periodos de tiempo increíbles dos grandes secciones de la república, con perjuicio de consumidores y productores y con detrimento de la vida económica de la colectividad, todo esto representa para la nación un atolondrado derroche de riqueza real, cuyo equivalente monetario sería muy interesante poder calcular para apreciarla debidamente en lo que vale".

El índice del comercio exterior de la República en 1924 sobrepasó en varios millones de libras peruanas al monto del año anterior. La libra peruana (una de las monedas mejor garantizadas en el mundo) se mantuvo, sin embargo, durante todo el año baja en paridad en relación con la libra esterlina y con el dólar. ¿El motivo? Gran parte del valor

de los productos exportados (cuyo saldo favorable era considerable en relación con las importaciones) quedaba en el extranjero sin regresar al país por causas de distinto orden, dando así lugar a una desfavorable balanza general de pagos.

Sin duda alguna, el año económico de 1925 fue de dura prueba para el Perú (ver Capítulo I). Como bien se sabe, en el verano de ese año las terribles lluvias y sus correspondientes inundaciones, produjeron cuantiosos estragos en diversas regiones del país (especialmente en la zona norte). ¿Sus consecuencias? Destrucción de la infraestructura en general, reducción de la producción agrícola y una importante absorción de capitales. Algunos productos de exportación tuvieron a la vez, baja de precios; el azúcar, por ejemplo, llegó a un nivel que no había registrado desde hacía más de veinte años. El valor de las exportaciones en general disminuyó en un 15% aproximadamente en comparación con el año precedente; y las importaciones tuvieron un ligero incremento, reduciéndose así el saldo favorable de la balanza comercial. De los productos de exportación, aumentó el precio del petróleo y sus derivados, y del cobre en barras, para estos valores quedaban en el extranjero; y en cambio disminuyeron los del azúcar y el algodón, que integraban la economía del país. En contraste con la crisis agrícola y comercial, hubo en 1925 un aumento en la actividad bancaria. No existió en ello una contradicción. La demanda de nuevos créditos y la prórroga de los anteriores por el resultado inevitable de las pérdidas experimentadas por la agricultura y la industria y de la crisis comercial consiguiente. En esta situación, los bancos recibieron el elogio de la Cámara de Comercio de Lima: "Gracias a su política, al mismo tiempo liberal y prudente, ha sido posible abordar la crisis sin trastornos violentos. Si los bancos se hubieran manifestado exigentes y desconfiados se habría producido un desastre de mayores proporciones. Pero si los créditos bancarios han podido suplir la insuficiencia de capitales, han sido, sin embargo, dosificados con entera prudencia sin olvidar el principio de que las instituciones bancarias deben ser el apoyo de sus clientes sin convertirse en sus comanditarios" (*Memoria* correspondiente al año 1926, p. 10). Finalmente, hay que señalar que por la Ley N° 5076 (promulgada el 23 de marzo de 1925) la Cámara de Comercio fue considerada nuevamente para fijar cada semana los precios del azúcar a bordo y en puerto de embarque, precios que debían servir de base para determinar el impuesto de exportación correspondiente.

Al año de 1926 puede calificársele de medianamente crítico. En ese lapso se manifestó una fuerte baja de los precios del algodón, afectando hondamente el organismo económico nacional y produciéndose al mismo tiempo una notable alza en el tipo de cambio. Contrariamente, se produjo una ligera reacción favorable en los precios del azúcar a fines

del año, aliviándose la penosa situación de esta industria. Por otro lado el comercio de exportación encontró dificultades imprevistas con la escasez de fletes originado por la huelga de los obreros de las minas de carbón en Inglaterra. A pesar de todo, hubo un mayor volumen y peso total de las mercaderías importadas y exportadas en relación al año anterior. Sin embargo, un hecho singular fue el siguiente. La Ley N° 5523 del 6 de diciembre de 1926 (expedida por vía de ensayo) autorizó al Poder Ejecutivo a elevar los derechos de importación de los llamados "artículos de lujo", con el propósito fundamental de mejorar el cambio internacional reduciendo los pedidos al extranjero y protegiendo la industria nacional.

Si los años de 1925 y de 1926 fueron de angustia, el de 1927 representó un apreciable alivio. Según los indicadores económicos, la causa fundamental de este repunte estuvo en el alza del precio del algodón. Quedó comprobado, pues, una vez más, que las oscilaciones en el mercado de este producto ejercían una decisiva influencia en toda la vida económica nacional. El país (como hasta hoy) vivía a merced del precio de sus productos de exportación. Como signo adicional de esta mejoría, fue la mayor estabilidad y también el alza en los tipos de cambio. Por último, hay que decir que no obstante que el azúcar alcanzó, en promedio, mejores precios que en 1926, sus cotizaciones bajaron considerablemente en el segundo semestre, con tendencia a acentuar este fenómeno.

La economía en el año 1928 tuvo un nuevo repunte. La gestión del régimen leguiísta y la intervención del Banco de Reserva, en estrecha coordinación con las instituciones bancarias, llegaron, por ejemplo, a estabilizar la moneda nacional, oscilando la libra esterlina alrededor de un 20% de premio y el dólar alrededor de $4,00 por libra peruana. Junto con esta mejora del cambio internacional, otros factores alentadores fueron los niveles favorables en los precios del algodón (superiores a los del año anterior) y la mejora en la balanza del comercio exterior, si bien continuó la crisis del sector azucarero.

El mencionado alivio se prolongó durante gran parte de 1929, hasta que el mes de octubre, al desencadenarse el fenómeno de la caída de la Bolsa de Nueva York, se abrió un nuevo capítulo no solo en la economía del Perú sino en la de todo el mundo. En este sentido, los bancos se esforzaron por atender las necesidades del crédito, que habían sido muy intensas en el primer semestre, acentuándose esta situación durante los meses de noviembre y diciembre como consecuencia de la crisis monetaria experimentada en dicho mes (ver numeral 6 del presente capítulo).

El 12 de octubre de ese año, el presidente Leguía se presentó ante el Congreso a fin de dar cuenta de lo realizado durante sus dos primeros periodos (1919–1923; 1924–1928), así como para inaugurar el

tercero para el cual había sido elegido "por la casi absoluta uniformidad de criterio y el abrumador número de electores, lo que constituía un caso sin precedente en la historia cívica del país" (*Mensaje al Congreso de la República*. Lima, 12 de octubre de 1929, p. 34). Dio a conocer que "la gestión hacendaria en los últimos diez años se había caracterizado principalmente por la acción de una nueva Ley de Presupuesto, el aumento de los ingresos finales y la mayor asignación de fondos para los servicios públicos esenciales con miras al desarrollo o progreso material de la República" (*Ibídem*, p. 46). Informó también que dicho dispositivo (promulgado en diciembre de 1922 era "la ley científica cuyo perseverante aplicación ha introducido el orden en nuestras finanzas y cuyas disposiciones relativas a la unidad del presupuesto la elevan a la categoría de una ley modelo en su género para presidir la vida económica de un pueblo moderno" (*Ibídem*, p. 51).

Efectivamente –señala Bardella (1989)– nadie puede negar al político lambayecano el mérito de haber promulgado una legislación presupuestal cuya necesidad era apremiante vista la antigüedad (1874 y 1893) de las dos leyes en que se basaba el manejo de las finanzas públicas; pero, en cambio, puede ser cuestionada su afirmación relativa a que "las rentas nacionales casi se han triplicada entre 1919 y 1929", pues aún cuando es cierto que contablemente ese aumento se había producido, la verdad es que los ingresos se encontraban en gran parte comprometidos en garantía del servicio de la deuda pública, por lo que los importes de libre disponibilidad eran en verdad modestos. De otro lado –continúa dicho autor– más objetable aún era su afirmación relativa a que "para triplicar las entradas del Presupuesto no se había agobiado al pueblo con esas contribuciones indirectas que antes eran el procedimiento socorrido para llenar las áreas del Tesoro Público y solo había bastado crear impuestos que antes no existían y cobrarlos preferentemente a los que gozaban el privilegio de las excepciones; desarrollar nuestra producción agrícola, minera e industrial y también fomentar nuestro comercio exterior" (*Ibídem*, p. 62). Como conclusión de sus comentarios acerca de las finanzas públicas, el presidente Leguía se jactaba de no haber "seguido la absurda política de incrementar un Tesoro padre a expensas de un pueblo escuálido, sino la de nutrirlo, vigorizando primero el organismo económico de la nación" (*Ibídem*, p. 84).

De todo lo anterior, ¿qué se puede colegir? No obstante las afirmaciones transcritas, la realidad mostraba que, si bien durante la prolongada administración leguiísta se elaboraron las tasas de impuestos a los sueldos y a las utilidades, también es cierto que las frecuentes alzas de los derechos de aduana y de las tasas de los impuestos al consumo impidieron que se modificara sustancialmente la distribución de la carga tributaria.

Finalmente, en lo que respecta a la afirmación de que durante el Oncenio se concedió mayores recursos a la atención e implementación de las servicios públicos básicos, las cifras demuestran que efectivamente a lo largo de ese periodo el Ministerio de Fomento y Obras Públicas dispuso de asignaciones mayores a las de la etapa previa y a la fase que le siguió. Sin embargo, sin el ánimo de restar méritos a la política de obras públicas de Leguía, esa circunstancia se explica parcialmente por la relativa bonanza económica que, después de la difícil etapa inicial, caracterizó al periodo en su conjunto. Por lo demás –como lo señala Basadre (2005)– el régimen leguiísta no produjo un cambio total en la estructura presupuestal, es decir, "no representó una innovación radical con los periodos precedentes".

Presupuesto de la República: 1919–1930 (Lp)
1913 = 100

Años	Cantidad	Índice
1919	5 169 147,0,77	156
1920	6 995 481,1,76	211
1921	7 402 600,8,10	223
1922	6 033 740,6,17	180
1923	7 084 684,0,00	214
1924	7 879 489,2,31	234
1925	8 862 245,4,23	267
1926	9 762 829,5,45	295
1927	10 371 542,1,00	313
1928	11 113 650,7,36	335
1929	12 583 636,1,00	379
1930	14 098 719,2,23	426

Deuda pública del Perú: 1919–1929 (Lp)
1913 = 100

Años	Externa	Índice	Interna	Índice	Total	Índice
1919	2 516 770	115	5 655 658	167	8 172 427	147
1920	2 895 324	133	5 758 503	170	8 653 827	156
1921	3 047 211	139	6 169 767	183	9 216 978	166
1922	3 425 273	157	6 942 402	205	10 367 675	18
1923	4 334 234	198	7 502 715	222	11 836 949	213
1924	5 528 058	253	7 892 259	234	13 420 317	241
1925	6 160 932	282	7 517 483	223	13 678 415	246
1926	10 341 906	473	5 640 974	167	15 982 880	287
1927	21 255 175	973	6 776 594	201	28 031 769	504
1928	23 649 625	1 082	7 616 034	225	31 265 659	562
1929	22 095 550	1 011	9 034 751	267	31 130 301	560

FUENTE: *Extracto Estadístico del Perú*. Lima, 1931.

Ahora bien –de acuerdo a lo observado por Bardella (1989)– la satisfactoria disponibilidad de datos relativos a la producción agrícola de exportación, contrasta notablemente con la ausencia casi total de información concerniente a los cultivos destinados al consumo interno, sobre todo cuando se trata de información correspondiente al área andina. De todas maneras –tal como lo señalan Thorp y Bertram (1985)– la escasa información existente permite inferir que "los cultivos para la exportación no llevaron a una construcción absoluta de la zona dedicada a la producción de alimentos aunque, obviamente, aquellos tenían preferencia cuando se trataba de incrementar el área total". O sea, que se producía un estancamiento de las superficies dedicadas a los productos de panllevar frente a una expansión del área agrícola total. ¿El resultado? Tal circunstancia, explicable por razones de rentabilidad competitiva, originó que el abastecimiento del mercado interno fuera dependiendo cada vez más acentuadamente del aporte de alimentos importados. Ese aporte, que a comienzos del siglo XX fue del orden del 11% al 12% de las necesidades totales, se elevó al 11% y 17% en 1907, y a 24% en 1925, para bajar a 19% en 1929. ¿La causa? Este descenso –concluye Bardella (1989)– podría atribuirse tanto a una modificación en el uso de las tierras de cultivo cuanto a la mejor intercomunicación entre la costa y las zonas productoras de la sierra, derivada de la política vial de la administración leguiísta.

En este contexto, puede afirmarse que a la mencionada expansión de las superficies cultivadas y a la mejora de la productividad contribuyeron tanto el sector privado como el público, pues el primero fue tendiendo gradualmente a la utilización de semillas mejoradas, a la adopción de sistemas técnicos de riego y a la mecanización del campo en general, en tanto que el segundo iniciaba el establecimiento de estaciones agronómicas y campos experimentales destinados, entre otros fines, a incentivar el cultivo del tabaco en Tumbes y en Loreto y al té en el valle de La Convención. Al mismo tiempo, se hizo frente al problema del riego y, principalmente, a la ampliación de la frontera agrícola a través de obras de irrigación como la de las Pampas del Imperial en Cañete, proyectada por el ingeniero norteamericano Charles Sutton, que en 1925 permitió poner bajo cultivo 8 156 hectáreas de nuevas tierras. También se amplió la irrigación de La Esperanza en Chancay, emprendida por el ingeniero limeño Antonio Graña quien, debido a la magnitud de la obra, tuvo que recurrir al apoyo estatal (ver numeral 4 del presente capítulo) Es de suponer –dice el citado Bardella (1989)– que en esa época se habría podido ganar más tierras al desierto si no hubiera sido por los daños que el fenómeno de El Niño infligió en 1925 a proyectos en curso de realización, circunstancias a las que se debe agregar la permanente escasez de recursos económicos, así como la propia caída de Leguía. De tal modo, quedaron sin concluir en algunos casos y sin iniciarse en otros,

números proyectos como los de Olmos, Virú, Chao, Moche, Chicama, Ica, Vítor, que solo en mínima parte se llevaron a cabo en las décadas sucesivas. Pero, sin duda alguna, el caso más lamentable fue la desidia hacia el proyecto formulado por el indicado ingeniero estadounidense para irrigar las extensas pampas de Olmos, el que años más tarde fue calificado por el Banco Mundial como uno de los mejores proyectos de irrigación en el mundo.

De manera general, pues, el comercio exterior peruano fue más favorable que negativo a lo largo de nuestro periodo, con la notable excepción del año 1921 en que se produjo una feroz caída de las cotizaciones internacionales de nuestras materias primas. El descenso del 53% que registró el valor de las exportaciones, obviamente que repercutió de inmediato sobre las importaciones, cuya adecuación a las posibilidades de pago del país tuvo que lograrse –según lo señala Bardella (1989)– a través de la aplicación de medidas arancelarias que, en algunos casos, llegaron a ser incongruentes entre el valor de los bienes importados y el monto de los derechos que la gravaban[144]. Años difíciles fueron también los de 1925 y 1929, como acaba de verse. Estos altibajos de la situación económica ocurridos en el Perú en la década del veinte, sin duda alguna fueron provocados por la oscilación de las cotizaciones de nuestros productos de exportación, en especial del algodón y del azúcar que en esa época constituían los dos pilares de las ventas peruanas en el exterior.

Ahora bien, según lo señala el mismo autor, los cuantiosos superávits que, salvo 1921, arrojó la balanza comercial durante el periodo analizado, no guardaron coherencia con el comportamiento que en el mismo lapso correspondió al valor de la libra peruana frente a la libra esterlina y al dólar.

Esa aparente contradicción se explica, tal como lo subrayara la Cámara de Comercio de Lima en su *Boletín* de noviembre de 1932, porque el monto de las exportaciones no significaba una real afluencia de divisas al país, ya que al estar la explotación de minerales (incluyendo el petróleo) en manos de empresas extranjeras, las sumas destinadas a capitalizaciones, pagos de intereses y utilidades líquidas se quedaban en el extranjero (Bardella, 1989).

¿Cuáles fueron los productos de mayor exportación e importación durante nuestro periodo? Las estadísticas aduaneras señalan que más del 90% del valor de las exportaciones correspondía a muy contados productos: petróleo y derivados (con 35% del total en 1928); algodón y cobre, con participaciones del orden del 18% cada uno; azúcar (12%); lanas y barras de plomo con sendos 4% cada uno. Entre las importaciones (que dado el estado incipiente de la industria local abarcaban un sinnúmero de productos), su distribución se muestra en la siguiente secuencia:

Gastos fiscales para ministerios 1919–1932

Años	Congreso	Gobierno y Policía	Relaciones Exteriores	Justicia, Culto Instrucción y Beneficiencia	Hacienda y Comercio	Guerra	Marina	Fomento y Obras Públicas	Total
	%	%	%	%	%	%	%	%	%
1919	3,31	13,91	2,57	14,81	36,58	17,87		10,95	100
1920	2,70	13,70	2,87	14,86	32,17	19,24	2,86	11,60	100
1921	3,16	16,03	3,57	14,87	25,93	17,25	4,55	14,64	100
1922	3,14	15,05	3,64	14,49	32,87	15,04	4,00	11,77	100
1923	3,34	15,61	3,54	14,14	34,2	13,48	3,77	11,92	100
1924	3,03	19,34	4,00	13,31	31,57	12,7	3,86	12,19	100
1925	3,70	17,01	3,03	13,74	32,61	13,49	3,79	12,63	100
1926	3,07	16,59	2,45	15,01	34,1	12,79	3,88	12,11	100
1927	2,75	16,01	3,20	15,06	33,42	14,57	4,09	10,90	100
1928	2,97	15,58	3,20	14,42	33,99	14,62	4,40	10,82	100
1929	3,00	14,92	3,39	14,19	34,32	13,09	4,60	12,49	100
1930	1,96	15,78	2,42	14,18	39,26	12,23	5,36	8,81	100
1931	1,13	19,68	2,17	16,15	32,26	14,04	6,12	8,45	100
1932	2,82	22,392,61		15,9	27,07	14,77	5,99	8,45	100

FUENTE: *Extracto Estadístico del Perú.* Lima, 1933.

1. Trigo, víveres y especias
2. Maquinarias, herramientas, vehículos motorizados y artículos navales.
3. Algodón, lanas, sedas, hilados, tejidos y confecciones en general
4. Metales y joyas
5. Productos químicos, farmacéuticos y biológicos
6. Cortezas, colorantes, aceites no comestibles, betunes y gomas
7. Artículos y útiles de escritorio, papeles y cartones
8. Artículos y aparatos eléctricos
9. Maderas, cañas, fibras vegetales y paja toquilla
10. Cerámica y cristales

Finalmente, es interesante agregar la siguiente observación de Ferrero (1962): la mayor parte de las exportaciones nacionales procedía de la región de la costa, cuya importancia en la vida económica del país se puso de manifiesto en este campo, como en tantos otros. En efecto, todo el petróleo, el algodón y el azúcar exportados, es decir, muy cerca de las dos terceras partes del total de las exportaciones eran producidas en esa zona; a la sierra correspondían el cobre (y otros metales) y las lanas, que sumaban la otra tercera parte (ver cuadro siguiente):

Principales exportaciones peruanas
(en miles de soles)

Quinquenio	Algodón	Azúcar y derivados	Lanas	Cobre	Petróleo y derivados
1900-1904	3 144	11 531	3 068	5 069	85
1905-1909	6 652	12 568	4 241	11 247	660
1910-1914	11 762	16 632	4 594	17 084	6 140
1915-1919	32 516	47 081	15 169	52 731	14 899
1920-1924	62 985	69 145	6 395	37 822	38 645
1925-1929	62 306	37 658	9 086	51 746	74 732
1930-1934	49 775	27 980	9 376	30 754	83 314
1935-1939	79 353	29 817	12 396	55 885	116 598

Ciertamente –señala dicho autor–, la importancia relativa de esos productos cambió en el curso de esos años. Por ejemplo, durante la primera mitad del lapso transcurrido fueron el azúcar y el cobre los que dominaron el panorama, en ese orden; en la segunda mitad, lo fueron el petróleo y el algodón. Este cambio se debió, por un lado, a la declinación de los precios mundiales del azúcar desde 1924 y no a la disminución de la cantidad exportada; y, por otro, el considerable desarrollo de la producción de petróleo y de algodón en los últimos veinte años. Cabe anotar, a la luz de dicho cuadro, que la comparación de las exportaciones nacionales indica claramente la naturaleza de nuestra estructura

económica, así como el grado de desarrollo a la que llegó. Se observa que predominan las actividades primarias (constituidas por la agricultura y la minería) sobre las secundarias (como la industria) y las terciarias (como los servicios). Las primeras no solo constituyen prácticamente la totalidad de las exportaciones, sino que ocupan casi las dos terceras partes de la PEA (62,5%) según el censo de 1940, y contribuyen con el 55% de la renta nacional, según cálculos del mencionado autor. La reducida producción industrial es consumida, prácticamente toda, en el país.

3. EL AFIANZAMIENTO DEL PODER Y DEL CAPITAL NORTEAMERICANO[145]

Las evidencias históricas señalan que la penetración del capital estadounidense en nuestro medio es de data muy anterior al inicio del Oncenio de Leguía en 1919. Como se ha visto en las páginas precedentes, manifestaciones de esa presencia ya las encontramos en los albores mismos de nuestra etapa republicana, pero en segundo plano respecto de la preeminencia del capital británico. Recién con la culminación de la Primera Guerra Mundial y con el advenimiento de la década de 1920, puede afirmarse que su consolidación se hizo evidente aquí y en otras regiones del mundo, incluyendo a la Europa Continental[146].

Efectivamente, durante la prolongada administración leguiísta el afianzamiento del poder y del capitalismo norteamericano no solo alcanzaron rangos nunca antes conocidos, sino que a partir de entonces y de modo casi absoluto, se va a mantener hasta el decenio de 1970, cuando Velasco Alvarado acabó prácticamente con esa hegemonía[147]. Sin embargo, es conveniente subrayar que dicho afianzamiento, además del ámbito estrictamente económico, abarcó otros sectores importantes de la vida nacional, incluyendo las conexiones diplomáticas e internacionales[148]. En este sentido y por mucho tiempo, la presencia estadounidense se enraizó de modo pertinaz. Las páginas que siguen buscan precisamente examinar el *modus operandi* y los alcances de este proceso a lo largo de nuestro periodo.

Sobre la relación peruano-norteamericana puede decirse que, a lo largo del siglo XX, diversos y de distinto calibre fueron los epítetos que se utilizaron para referirse a dicha relación. Respecto al Perú, se habló indistintamente de sometimiento, servilismo, sumisión, entreguismo, subordinación, hipoteca, colonialismo e, inclusive, vasallaje, para calificar su comportamiento frente a la gran potencia. Sin embargo, desde una óptica mucho más específica, estos calificativos fueron muchísimo más agudos y punzantes para conceptualizar la conducta de Augusto B. Leguía en el tramo gubernamental que se inició con la revuelta del 4 de julio de 1919 y que concluyó con su derrocamiento violento el 22

de agosto de 1930. En este caso, la expresión "claudicación nacional" empezó a acuñarse desde esos días, forjándose, con el transcurrir de los años, una verdadera "leyenda negra" acerca del papel que jugó el autócrata mandatario en su vinculación con la nación del norte[149]. Al instante de escribir estas líneas (2014), mucho tiempo ha pasado ya desde aquel momento en que se produjo el ascenso de Leguía al poder. La percepción histórica, alejada de las pasiones de aquellos virulentos días, necesariamente debe asumir un juicio mucho más objetivo y sereno en torno a esta singular conducta y a las múltiples implicancias que, dentro de esa relación binacional, se desencadenaron a favor o en contra de nuestro país.

Una primera aproximación, de carácter historiográfico, nos revela que, en términos generales, son escasos los libros que examinan comparativamente y desde la perspectiva de los procesos históricos de larga duración, la historia de ambas naciones; lo que, por cierto, es una seria limitación para realizar una confrontación crítica a la luz de los aportes de las fuentes secundarias, de innegable utilidad en todo trabajo de este tipo. Limitándonos al último tercio de la vigésima centuria, apenas puede mencionarse, desde la vertiente norteamericana, dos publicaciones con apreciable significación histórica, aunque no necesariamente (como es el caso de la primera de ellas) con la imparcialidad deseable: los libros *The United States and the Andean Republics: Peru, Bolivia and Ecuador* de Frederick B. Pike (publicado por la Universidad de Harvard en 1977) y *Estados Unidos y el Perú: 1800–1995* de Lawrence A. Clayton, editado por el Instituto Peruano de Economía Social de Mercado y el Centro de Estudios Internacionales en el 2002 (segunda edición)[150]. Desde el lado peruano, la orfandad es mucho más notoria, pudiéndose apenas identificar algunos ensayos o artículos en diarios y revistas de limitada circulación; breves capítulos o referencias tangenciales pueden hallarse también dentro de ciertas obras de índole general. En todo caso, gran parte de esta bibliografía está tocada por el sesgo político, tratando de resaltar aquello que en la jerga de los años sesenta se denominó compulsivamente "imperialismo" o "dominación" yanqui. El grito estentóreo de *"¡Yankee, go home!"* (que aquí y en otras latitudes se acuñó) invadió también la literatura histórica. Finalmente, en cuanto a la edición sistemática de documentos, nada se ha hecho por nuestra parte. No disponemos, por ejemplo, de un libro comparable al de Heraclio Bonilla, referido a la visión oficial de Inglaterra sobre el Perú en los siglos XIX y XX[151]. Desde la perspectiva norteamericana, puede mencionarse la correspondencia oficial publicada en Washington a partir de 1940: *Papers Relating to the Foreign Affaires of the United States* (varios volúmenes).

En realidad, si esta limitación historiográfica es aplicable al desarrollo histórico que cubre las dos últimas centurias, para el caso concreto del

Oncenio, ella se torna grave en grado extremo. La inexistencia de libros sólidos y de gran envergadura es, sin duda, un rasgo que caracteriza este periodo. No contamos, dentro de la vasta literatura apologética o condenatoria del régimen leguiísta, con una bibliografía que, por un lado, examine la desmedida e indudable hegemonía de los Estados Unidos sobre el Perú; y, por otro, que analice las distintas aristas que un tema tan complejo y sensible como este generó históricamente en su devenir. Esta lamentable carencia indudablemente nos impide observar con objetividad cómo la penetración estadounidense estuvo presente en los distintos ámbitos de la vida nacional de esos años, incluyendo en ellos aspectos del quehacer cotidiano como la música, el baile y el vestido: el *fox trot*, el *charleston* y el *overall* atrajeron vivamente el entusiasmo de las jóvenes generaciones[152]. Aún más, creemos que el análisis de la influencia norteamericana en nuestro medio debe ser complementado con el estudio hemerográfico de la frondosa publicidad de los productos de ese país en las principales revistas peruanas de la época (*Variedades, Mundial, Vida Agrícola*) y en los periódicos de mayor circulación (*El Comercio, La Prensa, La Crónica*)[153]. Asimismo, juzgamos pertinente y útil examinar el quehacer de las distintas misiones estadounidenses que, de modo sucesivo y con notable éxito algunas de ellas, se establecieron en nuestro país por largo tiempo; basta citar, por ejemplo, su acción encomiable en los campos naval, financiero, educativo, científico, sanitario, geográfico y periodístico para justificar su incorporación al análisis histórico del Oncenio[154].

Visto así el asunto, interesa acercarse a aquellas situaciones que configuraron (más allá del simplismo parametrado y obsoleto de la diatriba de décadas pasadas) la vida cotidiana del Perú de Leguía, en relación con la presencia norteamericana. Aspectos tan disímiles, pero sumamente importantes, vinculados a la economía, a la salud, al quehacer diplomático e internacional, a la cultura material, al periodismo, a la vida naval, al servicio aéreo (postal y de pasajeros), a la educación, a las comunicaciones, al avance tecnológico, al saneamiento, a la expansión vial y al propio desenvolvimiento de la sociedad de esa década (los paradigmáticos "locos años veinte"), requieren ser incorporados a esta revisión historiográfica. Juzgamos que, a través de este análisis polivalente no solo es posible introducirnos en aquella vasta e intrincada maraña y examinar la gravitante injerencia que tuvo Estados Unidos en los mencionados ámbitos, sino también determinar que ella fue facilitada (y hasta promovida en algunos casos) por nuestro compatriota presidente. Desde el lado peruano: ¿Fue Leguía un manso e ingenuo fantoche del coloso norteamericano? ¿Tuvo clara conciencia de su entrega incondicional a los brazos de Washington? ¿Actuó bajo el influjo de su reconocida mentalidad pragmática en búsqueda de dividendos netamente personales? Desde el lado norteamericano:

¿Correspondió con ese mismo temperamento de generosidad y fidelidad el Departamento de Estado? ¿Cuáles fueron los mecanismos de control que utilizó y de qué modo los empleó en nuestro medio? ¿Hasta qué punto la sumisión de Leguía favoreció la expansión de sus planes en esta parte del hemisferio? Estas y muchas otras interrogantes podríamos plantearnos ante tan sugestivo asunto.

El presente volumen, obviamente, no pretende por sí solo agotar la temática en toda su amplitud; pero sí, cuando menos, esbozar una especie de inventario histórico (preliminar y esquemático) acerca de cómo, por un lado, Estados Unidos consolidó su hegemonía económica en nuestro país y, por otro, de qué manera el presidente Leguía fue responsable directo de esa situación. Sobre esto último, son más las acusaciones en su contra que las aseveraciones que lo exculpan de haber exhibido una conducta permanentemente complaciente, entreguista y servil. En este, como en muchos otros aspectos de la vida y de la actuación del altivo gobernante, la literatura histórica se polariza y anatemiza con especial profusión; por una parte, la extrema condena (de sus arrebatados opositores políticos), y por otra, la exagerada indulgencia (de sus incondicionales defensores y seguidores).

Como queda dicho, Leguía no fue un santo ni tampoco un ser maligno que se arrojó inocentemente a los brazos de Washington para perjudicar adrede al país. Su singular comportamiento quizá respondió a su vituperado espíritu pragmático de atraer y asegurar el concurso de aquella nación (la primera del mundo) en beneficio del progreso y la expansión material que tanto le obsesionaba. Que en algunos de estos sectores fracasara (el diplomático, por ejemplo) no minimiza ni niega el afán del dictador de materializar ese caro objetivo. Además, en el contexto hemisférico, no fue él una excepción ni tampoco un lunar que lo distinguiera de sus pares latinoamericanos. Estados Unidos –como lo señala el citado Pike– era admirado y percibido entonces por las elites políticas de los países de América Latina como una nación dominada por empresarios exitosos. Su nombre era sinónimo o símbolo de lo colosal, de lo extraordinario, de lo fabuloso; y para referirse a ella con nombre propio, se empezó a hablar del "evangelio de la riqueza"[155]. Así lo concibieron (en mayor o menor grado y en momentos distintos) gobernantes tan diferentes como Juan Vicente Gómez en Venezuela, Isidro Ayora en Ecuador, Carlos Ibáñez del Campo en Chile, José Félix Uriburu en Argentina, Jorge Ubico en Guatemala, Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana, Anastasio Somoza en Nicaragua, Andino Carias en Honduras y otros más. ¿El común denominador? Todas estas dictaduras se hallaban protegidas directamente (e incluso, en algunos casos, promovidas) por el país de Abraham Lincoln. De este modo, por primera vez, hacia 1924, surgió en la opinión pública latinoamericana la idea del imperialismo norteamericano como principal enemigo de la


Perfuma el aliento...
Hermosea los dientes
¡Sonríase! — segura de sí misma; sabiendo que luce dientes hermosos y brillantes—sabiendo que su aliento nada tiene de ofensivo. Cepíllese bien los dientes, cada mañana y cada noche, con Colgate. No sólo limpia y embellece la dentadura perfectamente, sino que, por su sabor delicioso, agradable, deja el aliento fresco, puro y perfumado.
Mal Aliento
lo causan a veces los residuos alimenticios entre los dientes. Colgate corrige esta condición.
COLGATE'S
RIBBON DENTAL CREAM
Colgate contiene más que los otros de igual precio. Uselo con el cepillo mojado.
ADC3228
Sres. Wessel, Duval & Co., Inc., Melchormalo 332—Lima
Incluyo S/.04 para franqueo de una muestra gratis de Colgate.
Nombre.....
Dirección.....

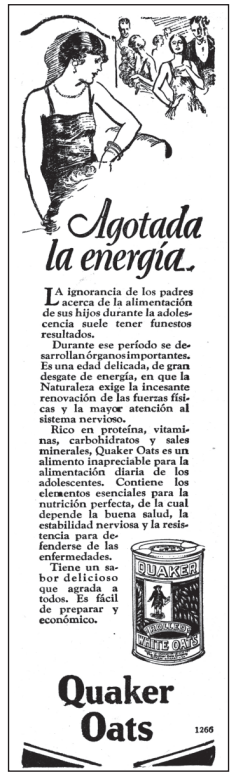
Agotada la energía..
LA ignorancia de los padres acerca de la alimentación de sus hijos durante la adolescencia suele tener funestos resultados.
Durante ese período se desarrollan órganos importantes. Es una edad delicada, de gran desgate de energía, en que la Naturaleza exige la incesante renovación de las fuerzas físicas y la mayor atención al sistema nervioso.
Rico en proteína, vitaminas, carbohidratos y sales minerales, Quaker Oats es un alimento inapreciable para la alimentación diaria de los adolescentes. Contiene los elementos esenciales para la nutrición perfecta, de la cual depende la buena salud, la estabilidad nerviosa y la resistencia para defenderse de las enfermedades.
Tiene un sabor delicioso que agrada a todos. Es fácil de preparar y económico.
QUAKER
Quaker Oats
1266


LA ALEGRIA ES FUGAZ!...
Hay que aprovechar los cortos ratos de placer... Y si su automovil al contrario, le ocasiona trastornos por las malas llantas, le aconsejamos use siempre
YOLE
GOODYEAR
GRAHAM ROWE & C°
A.C. SHUMWAY & C°
PERUVIAN AUTOS Ltda.
ODYEAR



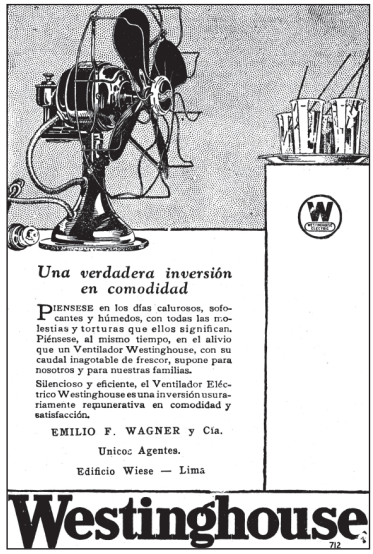





La presencia e influencia norteamericana en el país se hizo mucho más evidente y expresiva durante el Oncenio. La publicidad fue uno de esos canales. (*Variedades*. Lima, mayo 1932 y *Mundial. Revista Semanal Ilustrada*. Lima, enero y febrero 1922, enero 1924, julio 1926 y enero 1928).

democracia continental y promotor de los regímenes autocráticos[156]. Leguía –repetimos– no fue una excepción en este cortejo de dictaduras, que luego perdieron toda su fuerza al producirse el crac de la bolsa de valores de Nueva York en octubre de 1929.

Estratégicamente, Leguía, en sus relaciones con Estados Unidos, no fue un ingenuo ni mucho menos un zoquete como se ha insinuado malsanamente. Hombre de clarísima mentalidad y de espectacular inteligencia (reconocida inclusive por sus contrincantes), sabía a conciencia a qué palo se arrimaba y qué réditos podría lograr de ello en la ejecución de sus planes internos de expansión y desarrollo material. Arrojo, decisión y energía ciertamente le sobraban para asumir tan delicada responsabilidad. No olvidemos que Leguía era hombre de coraje probado y un estadista con clara conciencia de que, si era necesario para bien del Perú, debía tomar decisiones así fuesen impopulares a los ojos de sus malquerientes. En términos de la psicología contemporánea, podría decirse de él que era un hombre de "conducta definida" y no de medias tintas o de "actuación vacilante". Con este caparazón, ideó los mecanismos necesarios para lograr la aceptación de Washington y consolidar así su presencia en nuestro país, al punto de convertirlo –en frase de Pablo Macera– en provincia de los Estados Unidos o –en expresión de Luis Alberto Sánchez– en colonia financiera norteamericana[157]. Sin embargo –como se verá después– a través del análisis histórico por comparación y contraste, puede afirmarse que la incursión norteamericana (con su feroz punta de lanza, el capitalismo) fue, de lejos, mucho más decisiva y significativa en otros países de la región que en nuestra nación. Las evidencias históricas son tan claras y abrumadoras al respecto, que el Perú, confrontado con otras realidades latinoamericanas de entonces, carecería de mayor trascendencia o significación para los intereses económicos del coloso norteamericano.

Veamos, como ejemplos ilustrativos, dos aspectos de singular relevancia. En primer lugar, el tema económico (para muchos, el parámetro principal de esta injerencia). Comúnmente se ha dicho que durante el Oncenio el capitalismo estadounidense se arraigó en nuestro medio en proporción sobredimensionada, alcanzando niveles jamás vistos en otras latitudes. Según sus portavoces, la influencia estadounidense creció a partir de 1921 y, prácticamente, fue la mayor aliada de Leguía, quien obtuvo, a través del Guarantee Trust Company, primero, y de J. and W. Seligman, después, por medio de empréstitos, los ingentes recursos que necesitaba para el mencionado desarrollo material del Perú[158]. Esto significó que, cuando concluyó su mandato, nuestro país debía alrededor de 800 millones solo a la última de las entidades[159]. Aisladamente, esta cifra asombra y alarma. Pero, ¿qué ocurría al mismo tiempo en otros países con los empréstitos de la banca neoyorkina y

con la inversión norteamericana en general? Solo tomando los casos de Colombia y Chile (con quienes firmamos tratados de desigual incidencia por estos años y sobre los cuales Estados Unidos tuvo mucho que ver), la confrontación cuantitativa nos muestra un panorama diferente: el Perú ocupaba un modesto lugar, muy por detrás de ambas naciones.

Al llegar al año treinta, las inversiones norteamericanas en Colombia doblaban las efectuadas en el Perú; por esta época, precisamente la eclosión del desarrollo capitalista moderno se sintió con una fuerza especial, cuando la expansión exportadora y el mejoramiento en la relación de precios de intercambio se conjugaron con el pago de la indemnización de Panamá y la entrada de cuantiosos capitales extranjeros para financiar un programa masivo de obras públicas. Simultáneamente se introdujeron significativas reformas institucionales, en particular en el sistema financiero y fiscal, basadas en las propuestas de la Misión Kemmerer (Rippy, 1970; Echevarría, 1982; Ocampo 1988; Thorp, 1995). Frente a Chile, desde el frío punto de vista del interés financiero, la actitud yanqui en definitiva no tenía por qué ser más favorable a Lima que a Santiago. Las inversiones e intereses en la tierra de Ibáñez eran inmensamente más significativas y considerables que en la de su colega Leguía. No olvidemos que en vísperas de la Primera Guerra Mundial, Chile no solo era uno de los países más desarrollados de América Latina, sino también uno de los más favorecidos por la cuantiosa inversión norteamericana (Muñoz, 1968; Palma, 1988). Por lo tanto el manoseado argumento del exagerado y exclusivo favoritismo norteamericano hacia el Perú no es del todo cierto; como tampoco lo es el de la extremada hipoteca nacional a las voraces fauces de Wall Street. Una rápida ojeada al decenio de los años veinte en Latinoamérica confirma esta presunción.

Históricamente, la mencionada década en América Latina fue testigo de dos hechos particulares: a) los préstamos frenéticos que irresponsablemente se lanzaron desde Washington y b) la especulación, la corrupción, la ambición y el despilfarro que ellos originaron en los países prestatarios. El primero tuvo su nefasta detonación al producirse la mencionada debacle a partir del "jueves negro" de octubre de 1929; en este sentido, cualesquiera que sean los méritos de los banqueros norteamericanos al imponer los indicados préstamos externos, ciertamente actuaron mal cuando los cancelaron en junio del año anterior. Una vez más (como en el siglo XIX), el centro impuso la deflación a la periferia al cesar repentinamente sus préstamos, como ocurrió en 1825, 1857, 1866, 1873 y 1890. El corolario inevitable parecía ser el siguiente: si se cancelan primero los préstamos y luego se reducen las importaciones, se llega al desastre. Esto fue lo que ocurrió exactamente con nuestros países al concluir la expresada década (Kindleberger, 1988). Sobre el segundo hecho, la "danza de los millones" (en expresión sarcástica de Dora Mayer) provocó en Latinoamérica no

solamente oscuros negociados (en muchos de los cuales eran partícipes los propios mandatarios o miembros de su entorno), sino también el derroche y la putrefacción de sus economías. La "piñata" fue el juego preferido de esos "esplendorosos y locos años". Los mecanismos de precios de transferencia entre las subsidiarias de las grandes empresas transnacionales (agrupadas las más de las veces en poderosos *trusts*), la subfacturación, las guerras de precios, los sobornos y todas las prácticas habituales en esas irregulares situaciones fueron algunas de las características más visibles de esta casi generalizada corrupción latinoamericana. Argentina con la carne congelada y los cereales, Chile con los nitratos, Colombia y Brasil con el café, son los ejemplos típicos de lo aquí enunciado. En consecuencia, el Perú del Oncenio no puede ser considerado como el único y extremo caso de este festín financiero a nivel continental.

Desde un ángulo diferente, lo mismo ocurre con otro asunto que, por su naturaleza, se muestra muchísimo más sensible al sentimiento patrio: la intromisión de los Estados Unidos en el quehacer diplomático e internacional del Perú de la década de 1920 (ver capítulo I). Se ha afirmado de modo pertinaz, que el Departamento de Estado se convirtió permanentemente en la sensible antena de nuestra diplomacia y que Leguía sometió los designios de nuestros conflictos fronterizos a la decisión norteamericana a través de la fórmula jurídica del arbitraje; aún más: se ha dicho que el dictador hizo que el Perú se convirtiera en "la oveja negra" del continente, al respaldar acciones norteamericanas a favor de la libre intervención de los pueblos. ¿Afirmaciones exageradas? ¿Verdades indubitables? Empecemos por lo último. Es cierto que puede mencionarse tres casos sumamente penosos e ingratos en los anales diplomáticos del Perú en los que se avaló la política intervencionista de los Estados Unidos. El primero, cuando en 1927 la Cancillería de Lima fue la única en América Latina que expresó abiertamente su adhesión a la política imperialista (intervención y ocupación militar) de los Estados Unidos en Nicaragua. El segundo, al año siguiente durante la VI Conferencia Interamericana de La Habana, cuando, alineándose nuevamente con los intereses intervencionistas de los Estados Unidos, nuestro delegado, el eminente jurista Víctor M. Maúrtua (obedeciendo, por cierto, instrucciones de Torre Tagle y, por ende, de Palacio de Gobierno), decidió apoyar ardorosamente la ponencia yanqui a favor de la doctrina del intervencionismo. Y, finalmente, el tercer caso tuvo que ver con la conferencia de Washington en 1929, cuando la delegación peruana (en idéntica línea de obsecuencia) refrendó los planteamientos norteamericanos acerca del arbitraje interamericano. De este modo, es verdad que el Perú de Leguía se singularizó en el vasto escenario continental, impulsado por su abierto sometimiento a los designios internacionalistas del país del norte.

Igualmente, es verídico que en algunos tramos de nuestra vida internacional comprometimos nuestra independencia al someter al arbitraje norteamericano asuntos de carácter binacional. Pero, en esto, la dictadura progresista de Leguía simplemente continuó el camino que muchos de sus antecesores ya habían transitado; este recurso conciliador no era una cosa inédita ni descabellada en él. Además, la experiencia histórica señala que, a lo largo del siglo XIX, nuestro país siempre buscó solucionar sus diferencias territoriales por la vía del arbitraje, generoso principio del que fue campeón, al decir del diplomático peruano Pedro Ugarteche. El arbitraje –bien sabemos– es una fórmula que en las negociaciones bilaterales se utiliza como alternativa a la del arreglo o trato directo, para no caer en la brutal e indeseable solución de la fuerza. Se ha dicho con singular insistencia, que el Perú, en su problemática territorial no debió abandonar el camino del arbitraje para la solución de sus diferendos limítrofes; y aún más: se sostiene que debió ser, en todos los casos, un arbitraje de derecho. Con lo cual, de ser así, el Perú no debió someter a la decisión de un extraño (por egregio que fuera el árbitro) la casi totalidad de su extensión territorial, si se recuerda que con Bolivia, la zona en disputa llegaba al Ucayali, de acuerdo con la demanda del gobierno de La Paz; y con Ecuador y Colombia, hubiera estado en tela de juicio (aun cuando no se incluyera a Guayaquil) una buena parte de Cajamarca y casi la totalidad de los departamentos de Amazonas y Loreto. En el primer caso, el de Bolivia, se disputaba un área de 600 mil km^2; y, en el segundo caso, la superficie en litigio era aproximadamente de la misma extensión. Desde esta perspectiva, el riesgo del arbitraje de derecho –todo o nada– había hecho decir a un reconocido negociador peruano: "El arbitraje es la guerra". La otra fórmula, el arbitraje de equidad o sobre zonas reducidas (que requería a su vez de un difícil acuerdo previo, basado en la transacción), era igualmente aleatorio, con el riesgo de que las presiones de la opinión pública, en uno u otro país, hicieran fracasar el empeño, como había sido el caso de Bolivia (Bákula, 1988).

A todas estas graves disyuntivas tuvo que enfrentarse Leguía antes de asumir la responsabilidad de solicitar el arbitraje de los Estados Unidos. De él podría decirse lo que en el siglo XIX dijo Prosper Mérimée de su compatriota Napoleón III: "Cualquier desastre que la imaginación haya podido soñar como el más negro, ha sido sobrepasado por la realidad".

En cuanto a la otra afirmación de que el Departamento de Estado se convirtió constantemente en la sensible antena de nuestro quehacer diplomático, ella no guarda relación exacta con la dimensión de su contenido. Veamos brevemente los dos casos más delicados: Colombia y Chile. Sobre el primero, a la luz de la correspondencia oficial que años después (1940) publicó el propio Departamento, ciertamente la injerencia norteamericana no aparece visible en referencia a la firma misma del tratado de 1922; en cambio, sí aparece nítida y decisiva para

hacer retirar más tarde (1925) la tenaz oposición del Brasil al indicado pacto, para precipitar el voto parlamentario peruano en 1927 a su favor y, sobre todo, para que se efectuara su definitiva aprobación al año siguiente por el pleno del Congreso peruano. ¿El motivo? Debió de ser –afirma Basadre– por su afán imperialista de conseguir la paz en América del Sur o –según se ha dicho también– para favorecer a Colombia y con ello restañar la vieja herida causada por la independencia de Panamá, abiertamente impulsada por la Casa Blanca; una tercera vía tuvo que ver probablemente con los intereses del propio capitalismo norteamericano: facilitar los grandes empréstitos hechos entonces al Perú, al dar a los prestamistas la garantía de que no habría trastornos internacionales en el país prestatario. Finalmente, en el caso de nuestra relación con Chile, la participación estadounidense –desde todo punto de vista– fue mucho más condescendiente y permeable a los intereses del país sureño que a los nuestros; así lo revelan valiosos testimonios oficiales procedentes del indicado Departamento. Su condición de árbitro indiscutible le concedió un estatus determinante en la solución del antiguo diferendo, como bien se sabe hoy.

Como se puede apreciar, pues, con Leguía el poderío y la injerencia de Norteamérica en nuestro país se ampliaron y se consolidaron de manera formidable, penetrando en los diversos sectores de la vida nacional con inusual vehemencia y voracidad. No debe olvidarse que el mandatario lambayecano nombró a varios especialistas, administradores y oficiales navales norteamericanos para ocupar importantes cargos que incluyeron la Aduana, la Oficina de Recaudaciones, el Ministerio de Educación, el Banco de Reserva y la Armada Nacional (Jefatura del Estado Mayor, Escuela Naval)[160]. En este sentido, Leguía, escribió Dora Mayer con su conocida agudeza, fue un gobernante ideal para los intereses estadounidenses, pues todo cuanto pudieron ambicionar lo consiguieron por su intermedio, sea en manejos económicos, en concesiones territoriales o en asuntos políticos internos (Mayer, 1932-1934). Metafóricamente, podría decirse que así como las provincias a partir del decenio de los veinte empezaron a converger más y más hacia Lima, esta capital, a su vez, se encaminaría más y más hacia Washington[161]. No obstante, resulta pertinente formularse la siguiente pregunta: ¿cuánto se benefició el Perú con esta abierta intrusión norteamericana? Sin caer en la ingenuidad de pretender desconocer los enormes réditos e intereses norteamericanos en juego (muchas veces no exentos de grotescas irregularidades o de prepotentes intromisiones), es posible también sostener que ellos, de algún modo, coadyuvaron a sentar las bases de modernidad que hoy nadie, estrictamente en el orden histórico, puede negar se lograron en el Oncenio. En realidad, mucho del progreso material y de la expansión urbana que entonces empezó a exhibir el país, y particularmente Lima, data precisamente de esta

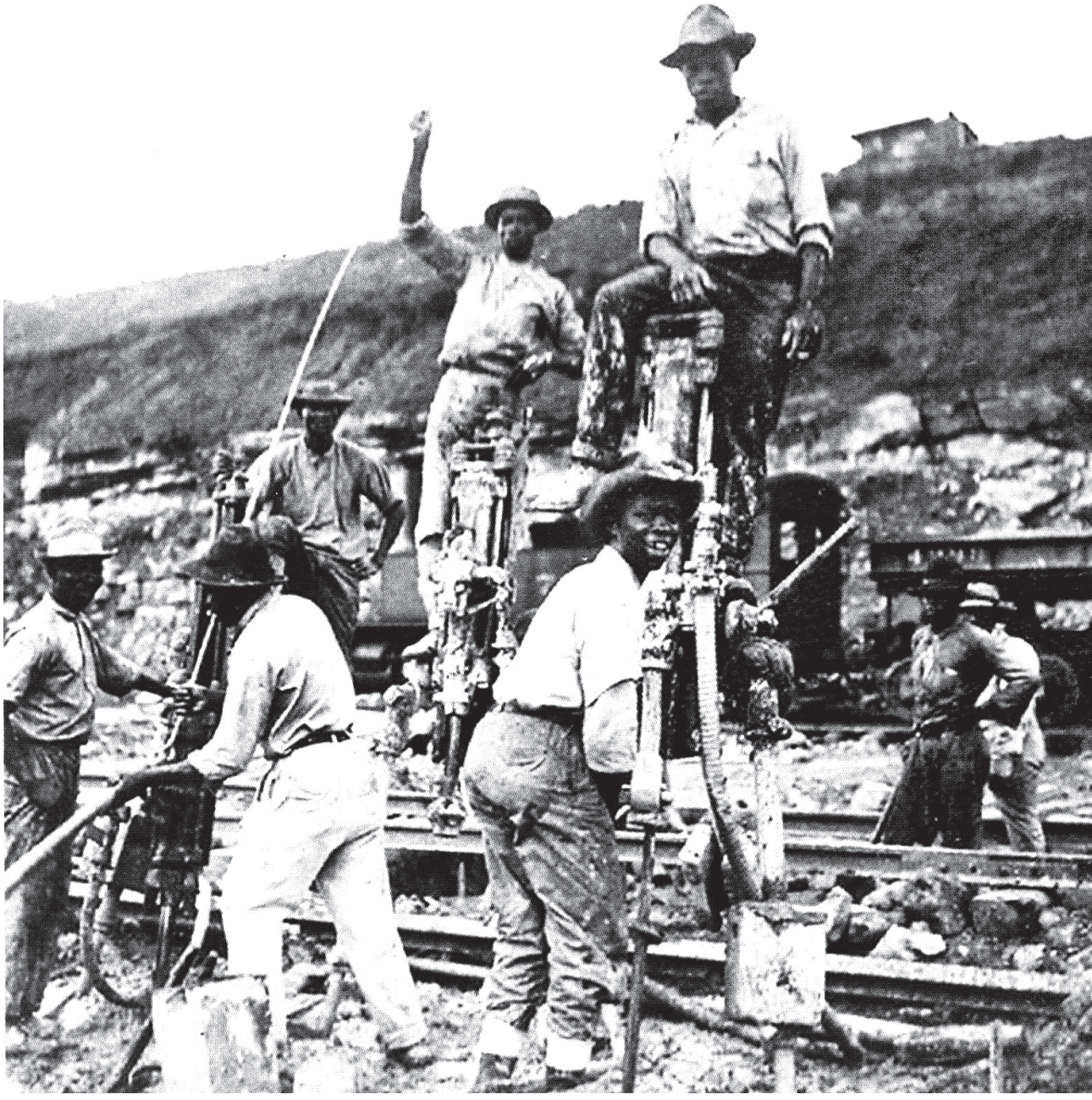

Obreros norteamericanos en plena construcción del Canal de Panamá. Llamado el "ombligo del mundo", inició sus labores el 15 de agosto de 1914, realizándose la inauguración oficial el 12 de junio de 1920 a cargo del presidente Thomas W. Wilson y, en representación de Panamá, el doctor Belisario Porras. (*Revista Somos, El Comercio*. Lima, 16 agosto 2014, p. 32).

época. Lo mismo puede decirse del saneamiento de las ciudades (con la decidida participación de la Foundation Company en más de treinta de ellas), del desarrollo de la salubridad (erradicación de pestes y epidemias con el apoyo de la Fundación Rockefeller), de la expansión vial e infraestructura física (con la presencia alternativa de la National Road Company, la Gildred Corporation y la Frederick Snare Corporation), de la ampliación de la frontera agrícola (impulso a las irrigaciones con la intervención de técnicos norteamericanos traídos exprofeso, con el ingeniero Charles Wood Sutton a la cabeza), del mejoramiento de la producción y la productividad agrícolas (a través del establecimiento de centros de experimentación de reconocido prestigio científico), del progreso de las comunicaciones telegráficas a nivel nacional (con la multinacional Marconi), del desarrollo de la Marina de Guerra del Perú (con la célebre Misión Naval encabezada por prominentes marinos estadounidenses), etc.[162]

Pero, frente a esta abrumadora e irrefutable hegemonía norteamericana, ¿por qué a menudo a Leguía en vida se le vinculó con Inglaterra? En lo personal, no cabe la menor duda de que nuestro personaje, efectivamente, no solo tuvo una sólida formación inglesa (labrada más en la universidad de la vida que en alguna institución educativa formal), sino también una decidida fascinación y veneración por su cultura. Su perfecto dominio de la lengua de Shakespeare, su vasto conocimiento de la realidad británica, sus múltiples e importantes amistades inglesas generadas en el marco de la actividad laboral y su peculiar forma de ser (un verdadero *gentleman*), son algunas de las expresiones externas de esta aseveración[163]. Incluso, cuando empezó su segundo periodo en 1919, era evidente que el capitalismo británico, de algún modo y en algunos sectores, aún mantenía su preponderancia en el Perú y en muchas otras naciones de Latinoamérica. Según se afirma, producido el golpe de Estado del 4 de julio de ese año, una de las primeras y más significativas felicitaciones recibidas por el golpista fue enviada desde Londres y decía escuetamente: "¡Hurra Leguía!" y firmaba Mr. William Morkill. Este curioso personaje era nada menos que el gerente general de la Peruvian Corporation que –como bien sabemos– era la entidad inglesa que controlaba el sistema ferroviario peruano y otros rubros de la economía nacional de entonces. Existen, pues, suficientes evidencias para indicar la antigua y estrecha vinculación entre nuestro presidente y el Reino Unido[164].

Paradójicamente, siendo Leguía (como era) un confeso y entusiasta pro británico en su esfera personal o privada, resulta sorprendente constatar que en la madurez de su vida como estadista (al igual que muchos otros gobernantes del continente), se convirtió en un resuelto admirador de los Estados Unidos y, en particular, de las bondades de su sistema económico[165]. Su ideal máximo –tal como lo confesó en una

oportunidad– era lograr el crecimiento de la nación peruana, pero en estrecha relación con los Estados Unidos. En la base de esta convicción, evidentemente, encontramos una diversidad de razones que de algún modo ya han sido mencionadas en los párrafos precedentes. Primero, el indiscutible papel de líder que Norteamérica alcanzó a nivel mundial a partir de la Primera Guerra Mundial; segundo, el declive de Inglaterra por su obsolescencia tecnológica y económica; y, tercero, la actitud pragmática del propio Leguía de querer consolidar el progreso material del país (vía el aprovechamiento ilimitado del crédito de Wall Street), aunque ello representara una dependencia casi absoluta hacia la flamante metrópoli. Señala un observador de la época: "La penetración del imperialismo yanqui termina por privar al país del control de su hacienda y su gobierno. Todo está fiscalizado por los representantes de los banqueros. Poseen el dominio absoluto en la explotación del petróleo y de la minería en general, así como en el sector de la construcción… En esta línea, el embajador americano, el gerente de la Cerro de Pasco Copper Corporation, el de la International Petroleum Company y el de la Foundation Company son los que gobiernan políticamente el país" (Martínez de la Torre, 1949).

Exagerado o no, lo cierto es que este testimonio resulta muy sugerente e ilustrativo. Para convertirse en el agente de la penetración capitalista norteamericana a gran escala, indudablemente que el mandatario norteño poseía una serie de condiciones. Su psicología –como dice Basadre (1975)– era la de un hombre moderno de negocios; es decir, una psicología más ágil, más activa, con más seducción, más inescrupulosidad y menos prudencia que la mayoría de sus contemporáneos. Adicionalmente a estas condiciones, juzgamos que el astuto mandatario tuvo una clara percepción no solo de la problemática económica nacional y regional, sino también mundial; lo que hoy se llama la "globalización" de la economía. Para afrontarla, utilizó mecanismos de diversa índole, pero con un común denominador, fomentar y atraer al capital norteamericano. ¿Contó para ello con una estrategia? Muchos niegan esta posibilidad; nosotros juzgamos que sí la tuvo. La táctica de Leguía para dominar la crisis posbélica en la economía peruana orientada a las exportaciones, estuvo basada en acelerar el crecimiento del espacio capitalista en el país, mediante las inversiones del capital extranjero y la ampliación del papel económico del Estado. Gracias a su visión macro, Leguía sabía que Estados Unidos estaba buscando extender sus inversiones de capital y sus mercados en Latinoamérica, como medio de combatir sus dislocaciones económicas internas de la posguerra. De igual modo, se percató de las implicancias a largo plazo de la apertura del Canal de Panamá que –a su juicio– inevitablemente acercaría la periferia andina al coloso del Norte (Klaren, 1992).

En este sentido, no se puede negar que la influencia norteamericana se hizo prácticamente exclusiva a lo largo del régimen leguiísta, con todas las connotaciones e implicancias que registra la historia de esos días. Por ejemplo –como ya se dijo– el Perú del Oncenio dio injerencia a Estados Unidos en la solución de sus conflictos con Chile, Colombia y Ecuador y en todos los empréstitos que suscribió. Tuvo misión naval y educacional estadounidense y técnicos de la misma nacionalidad en diversos puestos de importancia en su vida económica y administrativa[166]. Cabe subrayar, sin embargo, que muchas veces esta penetración capitalista fue fundada sobre bases neocoloniales a fin de asegurar el control financiero del país. Por un lado, las grandes empresas norteamericanas controlaban parte o la totalidad de los principales sectores productivos de la nación (Cerro de Pasco Mining Company, International Petroleum Company, William R. Grace and Company, etc.) y, por otro, la banca estadounidense (ubicándose, inclusive por encima de los parámetros soberanos) exigió y obtuvo que la administración de diversas y estratégicas instituciones estatales (Banco de Reserva, Caja de Depósitos y Consignaciones, Aduanas, etc.) estuvieran regentadas por algunos de sus compatriotas[167]. Es la época, igualmente, en que comienzan a establecerse filiales de los grandes bancos estadounidenses, lo que ocasionó que nuevamente empezáramos a "bailar al ritmo de los banqueros extranjeros" (Thorp y Londoño, 1988). Por otro lado, las más importantes y cuantiosas obras públicas ejecutadas durante la dictadura progresista de Leguía, fueron encomendadas a la controvertida Foundation Company of New York, a su vez dependencia de uno de los bancos prestamistas norteamericanos (recuérdese que la Foundation Company era propietaria de la Compañía Peruana de Cemento). Por último, hasta algunos fabricantes de sofisticadas armas y equipo militar, como la Electric Boat Company, de Groton (Connecticut), obtuvieron buenas ganancias al vender submarinos de fabricación norteamericana para nuestra Marina de Guerra (Clayton, 2002). El dinero destinado a las obras de saneamiento urbano fue controlado, asimismo, por agentes de esa nacionalidad (Cotler, 1987). Esta cuasi hipoteca nacional al capitalismo yanqui, hizo decir lo siguiente a un testigo de la época: "Las grandes industrias extractivas en el país están en manos del capital norteamericano. Y nadie objetará que el capitalismo es una de las formas en que la soberanía se ejerce. Y, por consiguiente, por ese lado no hay nada nacional, a no ser la servidumbre en beneficio del todopoderoso Dólar" (Pinto Bazurco, 1920).

Llama la atención que la penetración capitalista norteamericana (aquella, sobre todo, inducida gubernamentalmente), no tuvo en lo primordial un carácter privado; es decir, no estuvo orientada a potenciar industrias o empresas particulares. Su énfasis, en gran medida, fue de



Míster Hoover, antes
de ir al poder,

de visita viene
a (hoo) vernos bien.

La visita del electo presidente norteamericano, Herbert Clark Hoover, al Perú en 1928 fue todo un acontecimiento político y social en nuestra capital. (*Variedades*. Lima, 17 noviembre 1928).

índole financiera o en conexión presupuestal: empréstitos, concesiones, obras públicas, saneamiento, urbanizaciones, modernización de la capital, etc. (tendencia que se observa también en otras naciones de la región). De este modo, el capital yanqui prácticamente acaparó el flujo de inversiones en el sector estatal, aparte de algunos contratistas privilegiados nacionales, parientes muy cercanos, relacionados o adeptos al dictador presidente (Basadre, 1994). Igualmente, lo que sorprende cuando se examina a fondo este impulso que trajo el capital norteamericano a nuestro medio, es que lo hiciera en magnitudes realmente pequeñas. Hacia 1913, por ejemplo, el capital privado no pasaba de los cien millones de dólares; mientras el inglés tenía alrededor de 150. Sin embargo, la enorme diferencia es que el capital norteamericano (siendo menor que el inglés) fue directamente al corazón productivo (minería, agricultura de exportación, sistema bancario), mientras el capital británico era un pasivo que se arrastraba desde el siglo XIX y que fue a los ferrocarriles y al comercio y por lo tanto no afectó en lo fundamental la columna vertebral del aparato productivo. Con Leguía –dice Yepes– llegó un nuevo capital, pero que era especulativo por excelencia. En este lapso (1919–1930), tampoco se observa que su magnitud –como ya se dijo– alcanzara cifras exorbitantes en comparación con otros países del área; en su cúspide más alta, osciló entre 150 y 200 millones de dólares. En esa misma época, Estados Unidos tenía invertido en Chile tres veces más, alrededor de 500 millones de dólares. Las cantidades en nuestro país eran, pues, relativamente pequeñas. ¿Cómo, entonces, con recursos relativamente escasos Estados Unidos tuvo tanta influencia en la definición de lo que es el Perú moderno? Aparte de la actitud singular de Leguía, esto tuvo mucho que ver con el comportamiento de los grupos propietarios de la época, que no propusieron alternativas a la conducción del capital norteamericano, sino que más bien "se subieron al carro" para extender y profundizar el ímpetu dado por el capital estadounidense.

El favoritismo de Leguía por los Estados Unidos (que en algunos aspectos rayó en la más procaz servidumbre) se reflejó en distintas manifestaciones y actitudes de su vida, mostrándonos un perfil *sui géneris* que pocas veces registra la historia del Perú del siglo XX. A su favor –si de excusas se puede hablar en historia– podría decirse que él jamás negó ni se desdijo de esta conducta, tan duramente criticada por sus adversarios políticos; al contrario, fue consecuente con ella hasta el final de sus días. Su total convencimiento de las múltiples ventajas que este acercamiento al capitalismo norteamericano significaba lo llevó en más de una ocasión a declararlo así públicamente o a ejecutarlo sin miramiento alguno. Los anuales *Mensajes* al Congreso de la República constituyen, en este sentido, un derrotero interesante para rastrear tan peculiar conducta

que –repetimos– otros mandatarios latinoamericanos igualmente mostraron. Entre las múltiples evidencias de este comportamiento abyecto, podemos citar los siguientes. De 1920 a 1930, el 4 de julio fue declarado "fiesta nacional", no en recuerdo del golpe de Estado de 1919, sino en "homenaje al aniversario de la independencia de los Estados Unidos de América". Retratos del presidente James Monroe se colocaron en el despacho presidencial y en el salón de la Cancillería. El mandatario electo Herbert Hoover, durante la visita que hizo al Perú en diciembre de 1928, fue objeto de excepcionales homenajes; se le declaró "huésped de honor de la nación" y el día de su arribo al Callao, fue declarado "día feriado". A la muerte de Alexander Moore, exembajador norteamericano en Lima, se ordenó que "el 24 de febrero se izara a media asta el pabellón nacional en Palacio de Gobierno y dependencias oficiales, en señal de duelo y como homenaje a la memoria del ilustre extinto" (Ugarteche, 1969).

4. EL PROGRESO MATERIAL DEL PAÍS Y LA MODERNIZACIÓN URBANA DE LIMA

Un hecho de gran trascendencia promovido e impulsado por la administración leguiísta fue, sin duda alguna, el magnífico progreso material alcanzado a nivel nacional y, simultáneamente, la expansión y modernización que experimentó la Gran Capital a raíz de la celebración de los dos Centenarios: la proclamación de la Independencia (1921) y la conmemoración de las victoriosas batallas de Junín y Ayacucho (1924)[168]. En este sentido, puede afirmarse que Leguía no solo prosiguió de manera exitosa aquella política de desarrollo material iniciada por Piérola a fines del siglo XIX y, antes de él, por Balta en el último tercio de dicha centuria, sino que la impulsó de manera impresionante y sin escatimar recursos provenientes de distintas fuentes. En una oportunidad dijo: "Gastaré todo lo necesario a fin de promover el progreso del país a través de una sólida y extensa política estatal de inversión en obras públicas, convencido de los réditos positivos que ello traerá a nuestra patria. Si Castilla gastó en consolidar la defensa de la nación y Balta en la expansión ferrocarrilera, mi gobierno lo hará en construir caminos, tender puentes, elevar el saneamiento, impulsar las irrigaciones y, en general, establecer el progreso como idea-eje de la Patria Nueva"[169].

Bajo esta férrea convicción, el progresista mandatario emprendió una tenaz e ininterrumpida actividad a fin de impulsar el desarrollo tanto del país como de Lima Metropolitana[170]. Efectivamente, a partir de entonces la capital limeña no solo empezó a cambiar de fisonomía (en forma y extensión), sino también a adquirir un marcado carácter moderno, masivo o populoso para ese momento. Por un lado, el tradicional callejón y las bulliciosas casas quinta se renovaban, al mismo

tiempo que el símbolo de la época, el majestuoso Paseo Colón, se convertía en un espacio público atractivo y muy concurrido (Castillo, 1990). Por otro, el notable aumento de la población, de la masa obrera, de las industrias, del comercio, de los transportes y de los bancos, convertían a la antigua "Ciudad de los Reyes" en un dinámico eje de desarrollo. Ya no se trataba solo de un atractivo centro político, sino que ahora social, económica y urbanísticamente había adquirido mayor fuerza y prestancia (Caravedo, 1979). Un "gobernante moderno y dinámico, exclamaban las multitudes al ver transformarse rápidamente el plano de Lima, renovarse los pavimentos y levantarse edificios por doquier" (Mayer, 1935)[171].

Efectivamente, Leguía poniendo en práctica su reconocido espíritu pragmático e innovador, emprendió en Lima y en diversas localidades de la República un considerable número de obras públicas que, en algunos casos, alcanzó gran envergadura por su extensión e inversión. Por ejemplo, hablando de la capital, hacia 1921 –de acuerdo a la información del diario *El Comercio*– su radio urbano había alcanzado una formidable expansión. En paralelo, su población también había aumentado, superando las 170 mil almas. Por otro lado, algunos balnearios (como Chorrillos, Barranco, Miraflores, Magdalena y La Punta) se consolidaron como lugares de residencia permanente, enlazándose con el centro de la ciudad a través del ferrocarril y el tranvía eléctrico. A su vez, el movimiento de vehículos automotores no solo se intensificó en sus rutas y paraderos, sino también en su número; en algunas zonas, inclusive, se tornó en una amenaza para los desprevenidos transeúntes[172].

Por esta época –comenta Héctor López Martínez (1998)– también aparecieron en la capital nuevos e importantes servicios públicos, como la Asistencia Pública de Lima (en pleno Cercado), la Maternidad de Lima (Barrios Altos), el Asilo-Colonia de Magdalena (para personas alienadas y auspiciado por el rico filántropo trujillano Víctor Larco Herrera), la Gota de Leche (regentada por la Beneficencia de Lima), la moderna Morgue de Lima, etc. El aseo o limpieza de las calles se intensificó, circulando el primer camión de la Baja Policía. El céntrico y concurrido jirón de la Unión (llamado "nudo y armazón de los negocios y placeres limeños") fue remodelado en toda su extensión; allí se encontraba el famoso *Palais Concert*. Finalmente, son los años del auge del cinematógrafo con las películas norteamericanas en cartelera.

¿Cuáles fueron los ámbitos que abarcó la política desarrollista de Leguía a nivel nacional? A la luz del tiempo transcurrido, puede afirmarse que el balance se muestra más a favor que en contra del mandatario lambayecano. En efecto, sin caer en la mezquindad histórica se puede decir que el desarrollo o progreso material alcanzado entonces se expresó en una infinidad de obras que incluía rubros tan disímiles como los siguientes: saneamiento (urbano y rural) de Lima y otras localidades de la República; construcción de puentes y caminos; construcción,

ampliación o remodelación de puertos y muelles; edificación de colegios, cuarteles, iglesias, mercados, hospitales, hospicios y cunas maternales; construcción de irrigaciones y reservorios; restauración de inmuebles históricos; pavimentado de calles, jirones y avenidas; construcción de mataderos y frigoríficos; instalación y expansión de alumbrado eléctrico; canalización e instalación de agua y desagüe; instalación de hornos crematorios de basura en Lima; instalación de estaciones inalámbricas en diversas localidades (en reemplazo de las antiguas líneas telegráficas); defensa o encoframiento de los cauces de los ríos; construcción de compuertas de cemento y acero; construcción de acueductos y canales; instalación de plantas hidroeléctricas[173]. Dando cuenta de esta prodigiosa y variada obra material, en su *Mensaje* de 1926 el complacido gobernante expresó: "Puede decirse sin hipérbole, que ni una sola circunscripción de la República ha dejado de ser favorecida por mi Gobierno desde 1919, ya con la ejecución de obras públicas, ya acordándoles subsidios u obsequiándoles materiales de índole constructiva, ya, en fin, efectuando el transporte de estos por cuenta del Estado. El resultado de esta política se traduce en la sólida marcha del país entero hacia el progreso total de sus habitantes".

Producción semestral de cemento
(en miles de barriles)

Años	Semestres	Cantidad
1929	I	143 400
	II	145 640
1930	I	76 343
	II	72 024
1931	I	95 165
	II	71 385
1932	I	57 510
	II	64 803
1933	I	68 837
	II	91 744
1934	I	106 101
	II	161 995
1935	I	163 848
	II	187 302
1936	I	215 728
	II	226 123
1937	I	214 666
	II	273 853
1938	I	263 091
	II	333 259
1939	I	336 961
	II	368 840

FUENTE: SAINTE MARIE, Darío. *Perú en Cifras 1944–1945*. Lima, 1945, p. 271.



Pavimentación de la avenida Alfonso Ugarte. (Álbum fotográfico del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú).

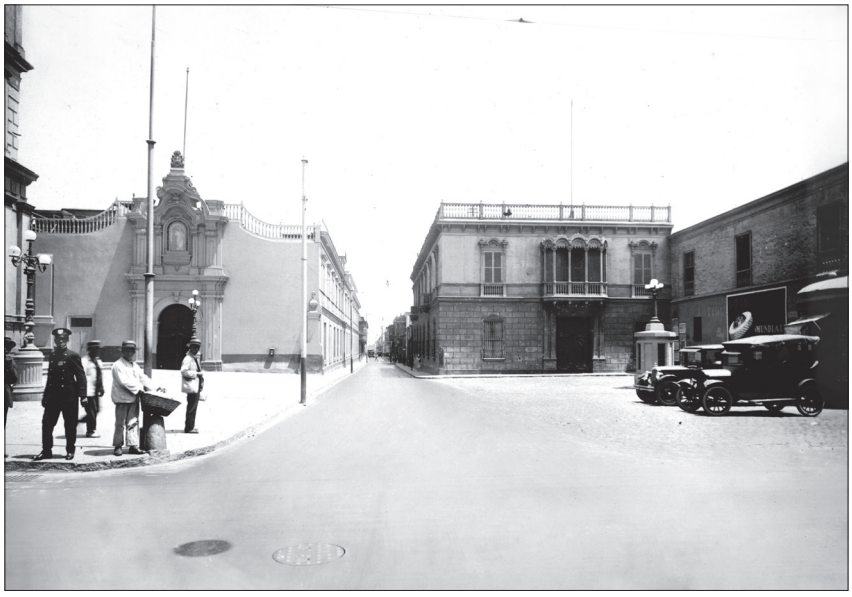

Pavimentación de la calle Azángaro. (Álbum fotográfico del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú).



El Jirón de la Unión al concluir el pavimentado. (José Reaño García, *Historia del Leguiísmo, sus hombres y sus obras*. Lima, 1928).

Obviamente, la indicada política desarrollista requirió de ingentes recursos económicos que, a la larga, no solo demandó la presencia de una vasta mano de obra de disímil conformación, sino que también originó en la población la sensación de vivir en una situación de prosperidad interminable. Un testigo de esos días escribió al respecto: "La gente, al menos en la capital limeña y en algunas ciudades importantes del país, se aficionó a vivir con cierta holgura y solo con un afán presentista, sin pensar en el mañana. Todo hacía pensar que se vivía en el Edén prometido y que ello sería perpetuo. Uno de los medios de producir la amnesia política, lo constituía la diversión casi generalizada: el teatro, los recién fundados *cabarets* y las bebidas alcohólicas fueron los síntomas más comunes y visibles de esa euforia colectiva. Aunque el whisky comenzó a ser popular, la cerveza acentuó el desplazamiento del pisco y de otras bebidas, con lo que la fábrica Backus y Johnston Brewery se vio obligada a modernizar sus instalaciones y, por tanto, a incrementar también su producción cervecera" (Sánchez, 1978).

En una palabra, la prosperidad material de la pretérita época guanera, ahora nuevamente retornaba con Leguía, pero esta vez acompañada de un Estado mucho más moderno, dinámico y progresista, deseoso de llegar a los sitios más apartados y hacerlos partícipes del desarrollo enunciado en su proyecto político de Patria Nueva. Con este interés y al vaivén del importante flujo de préstamos provenientes del exterior (sobre todo de Norteamérica), de la banca nacional y del propio presupuesto, durante el régimen leguiísta se llevaron a cabo una infinidad de obras públicas de distinta magnitud y naturaleza, estimulando con ello el espíritu de empresa y el crecimiento material del país. En este sentido, el ensanchamiento estatal y las inversiones de compañías privadas, condujo al crecimiento de la empleocracia, profesionales liberales, junto a comerciantes y vendedores de servicios urbanos (Castillo, 1990).

A continuación detallamos algunas de las más importantes obras públicas ejecutadas dentro de nuestro periodo. En primer término, Leguía en persona (tal vez tratando de materializar una de sus antiguas aspiraciones de agente vinculado al agro) concedió especial atención al tema de las irrigaciones, pues lo consideraba vital no solo para abastecer del elemento líquido a la gente del campo, sino también para lograr la tan ansiada expansión de la frontera agrícola[174]. ¿El objetivo? La incorporación de terrenos eriazos e improductivos. Con este proceder, el mandatario buscaba lograr "una verdadera metamorfosis agrícola", tal como lo expresó en más de una oportunidad. En su *Mensaje* de 1929 (un año antes de su derrocamiento) ratificó esta antigua conducta. Expresó: "Como lo he dicho a lo largo de los diez años de gobierno, la idea madre de la irrigación es que, mediante ella y solo por ella, estaremos en condiciones de aplicar los principios de justicia social al







Una de las principales acciones de la administración leguiísta fue la modernización y expansión urbana de Lima. La foto muestra al presidente Leguía en los instantes previos a la inauguración de la prolongación de la avenida Leguía (hoy Arequipa) hasta el actual distrito de Barranco. Se aprecia la curva de la Quebrada de Armendáriz. (*Mundial. Revista Semanal Ilustrada*. Lima, 7 octubre 1927).

aprovechamiento de la tierra y del agua, sin recurrir a ninguna medida violenta o revolucionaria"[175].

Bajo este saludable temperamento, desde el inicio de su prolongado mandato, Leguía llevó a cabo algunas obras de irrigación como las de las pampas del Imperial (en Cañete) y las de La Esperanza (en Chancay)[176]. La primera, a cargo del renombrado ingeniero norteamericano, Charles Sutton[177]; y, la segunda, en sociedad con su propietario, el agricultor Antonio Graña Reyes[178]. Sobre la primera, en su *Mensaje* de 1926 expresó: "Las pampas del Imperial, en menos de dos años transcurridos desde la primera venta de terrenos, tienen ya el 60% de su extensión cultivada. Es halagador constatar que hoy producen anualmente cosechas cuyo valor representa más de la mitad del capital invertido en su regadío. Su ejecución y su éxito consiguiente, han abierto los ojos de los pesimistas e incrédulos y ha servido de experiencia y punto de partida para otros proyectos que se pondrán de inmediato en marcha[179].

Sobre la irrigación de La Esperanza, se sabe que debido a la magnitud de las obras requeridas, su dueño se vio obligado a solicitar la participación del gobierno a través de la firma de un contrato que permitía al Estado beneficiarse con el 50% de las tierras irrigadas. Merced a este contrato, se formó la "Sociedad Agrícola La Esperanza". Este convenio –en opinión de Leguía– resultaba sumamente ventajoso para ambas partes" (*Mensaje*, 1927). En efecto, dos años después en su citado *Mensaje* de 1929, el satisfecho gobernante resaltaba el éxito de la empresa en común. Decía: "Llega a su término la irrigación de las pampas La Esperanza, con las que aumenta la extensión cultivable del valle de Chancay en 10 000 hectáreas. Tres principales características tienen estas obras: a) la irrigación propiamente dicha; b) el represamiento de lagunas para el regadío en época de estiaje; y c) las obras accesorias. Como complemento de ellas, se ha instalado una planta hidroeléctrica de 1 200 hp con la que se da alumbrado a la ciudad de Huaral, a varias haciendas del valle y a diversas secciones de la irrigación"[180].

Paralelamente a ambas irrigaciones, el gobierno ordenó efectuar los estudios técnicos de Olmos que –en su opinión– constituía la "obra más formidable y ambiciosa de todos los tiempos". Para ello, contrató en noviembre de 1926 un cuantioso e importante empréstito ascendente a 7 millones 500 mil dólares con dos entidades bancarias neoyorquinas: Blyth- Witter and Company y White- Wald and Company, a un tipo de colocación de 90% con el interés anual de 7,5%, amortizable en 15 años. En su *Mensaje* de 1929, Leguía remarcó su firme convicción de llevar adelante dicha irrigación, no obstante las múltiples dificultades a ella inherentes. Dijo: "Ni las inundaciones del año 1925, ni la sorda resistencia de los intereses creados, ni las dificultades naturales que ofrece la magnitud de la obra, me han apartado un ápice del proyecto norteño"[181].

Para concluir con el tema de las irrigaciones en general, hay

que agregar lo siguiente. En el indicado *Mensaje* de 1929, el jubiloso presidente señalaba, con cifras, las bondades de las obras emprendidas y lo que representarían para el futuro del país. Aquí su testimonio: "La trascendencia de las obras de irrigación emprendidas por mi régimen, está concluyentemente acreditada por el dato de que en los dos últimos años se han entregado al cultivo 12 mil hectáreas. En los casi diez años de labor que lleva mi Gobierno, se han puesto bajo riego más de 26 mil hectáreas, lo que representa un promedio de 2,5 mil hectáreas irrigadas por año. Con las obras que se realizan últimamente, el número de ellas crecerá y a partir de 1930 su aumento alcanzará cifras considerables para el agro nacional"[182].

Ahora bien, el progreso material que entonces alcanzó el país fue severamente criticado y cuestionado por los detractores o enemigos del régimen. Se dijo, por ejemplo, que Leguía no forjó su poder en las complejas redes de parentesco o en la afinidad o simpatía de grupos como en la República Aristocrática, sino solo en la fuerza avasalladora del dinero. En este sentido –concluyen– muchas de las obras públicas que se llevaron a cabo (especialmente en el casco urbano) se hicieron encubriendo la corrupción y el manejo oscuro de los nuevos ricos. La especulación a gran escala en la venta de terrenos urbanos y el consecuente enriquecimiento acelerado de algunas familias fue el fenómeno visible de esta situación irregular y escandalosa (Burga y Flores Galindo, 1991).

Los críticos del político lambayecano recuerdan que su gobierno propició la realización de diversos proyectos de urbanización con la consiguiente revalorización de extensos lotes de tierras hasta ese momento agrícolas, circunstancia que se tradujo en la formación de importantes fortunas basadas en la compra-venta de terrenos y en el despegue sostenido de la actividad constructora e inmobiliaria. Obviamente, este proceso de expansión urbana implicó, por un lado, la transformación de los terrenos rústicos situados alrededor de Lima en nuevas urbanizaciones y, por otro, el surgimiento de una nueva clase de potentados: los antiguos dueños de fundos que veían subir súbita y considerablemente el valor de sus predios por la expansión del área urbana. No obstante, hay que decir que en algunos casos la construcción de las nuevas avenidas tropezó con serias dificultades, pues los propietarios agrícolas se oponían a la expropiación de sus fundos. De allí que la avenida Leguía, por ejemplo, que en el proyecto original tenía el doble de ancho, terminara recortada a sus medidas actuales (avenida Arequipa) a fin de que su extensión no afectara aquellos fundos lecheros ubicados al costado de la ruta (Bardella, 1989).

Pero la condena o crítica al régimen leguiísta (por razones de otra índole), también alcanzó al desarrollo de la red vial en la medida que él descansó en el sector indígena reclutado de manera compulsiva.

En mayo de 1920 se promulgó la discutida Ley N° 4113 (que pasó a la historia como la Ley de Conscripción Vial) estableciendo "el servicio obligatorio de todos los ciudadanos de la República en la construcción y reparación de caminos y obras conexas"[183]. A tenor de ese texto legal que –repetimos– no recibió buena acogida por los procedimientos empleados en el reclutamiento de la mano de obra, todos los varones de edad comprendidos entre 18 y 60 años debían dedicar anualmente doce días de trabajo (a los que tenían de 21 a 50 años) y seis días los restantes. Sin embargo, se establecía que la circunscripción vial podía redimirse en efectivo o con el trabajo de un tercero, por lo que en la práctica, la medida afectó principalmente a los estratos más indigentes de la población, es decir, a los indígenas (Bardella, 1989)[184].

Esta ley –observa Antonello Gerbi (1965)– no fue aplicada en toda la República, pero se promulgó y se hizo ejecutar en las circunscripciones que se consideraba necesaria. Esta desigualdad, y el recuerdo que la ley suscitaba de la aborrecida mita de los tiempos coloniales y de los diversos abusos que se verificaron en su aplicación, fueron las principales causas de su impopularidad. Los indígenas en muchos casos se habían mostrado dispuestos a trabajar espontáneamente para construir nuevas vías de comunicación porque, por lo menos en ciertas comunidades, estaban habituados desde tiempo inmemorial a restaurar los caminos cada año. Esta vez, sin embargo, pasada la estación de las lluvias, huaicos e inundaciones, se sometieron de mala gana a un trabajo no retribuido, que no obligaba por igual a todos los ciudadanos y que complementaba la labor de otras personas, técnicos y contratistas, quienes naturalmente recibían un sueldo u obtenían utilidades por la ejecución de estas indispensables obras públicas. En este sentido, no sorprende, pues, que los progresos fueran inicialmente lentos.

Pero, a la larga, ¿fueron significativos los resultados obtenidos a través de este sistema compulsivo? Según Bardella (1989), hay quienes afirman que no se terminó ni una sola carretera de significativa dimensión con el trabajo exclusivo de los contingentes viales; en cambio, los documentos oficiales refieren la construcción de unos 19 mil kilómetros de nuevos caminos gracias al esfuerzo de esta mano de obra. Pero, ¿eran realmente carreteras asfaltadas? Todo lleva a decir que no. En la mayoría se trataba solo de caminos afirmados y no siempre de la mejor manera. Si no fuera así, sería difícil explicar, por ejemplo, cómo al final del Oncenio en 1930, el viaje de Lima a Pisco e Ica duraba cerca de un día, o el de Lima a Chincha exigiera casi medio día. Sin embargo, a pesar de la condición rudimentaria de esos caminos, los nuevos enlaces viales hicieron que "el movimiento de mercaderías entre la capital y los distintos puntos de la República se realizara por vía terrestre"[185]; ello, indudablemente, ocasionó que el tráfico de cabotaje empezara a perder importancia en un proceso desde entonces incontenible y que no se

condice con la realidad de un país que posee más de tres mil kilómetros de costa. Causa y efecto de ese fenómeno fue el aumento progresivo del parque automotriz mencionado en páginas anteriores[186].

Al margen de las críticas suscitadas alrededor de la Conscripción Vial (como modalidad laboral) y de la propia naturaleza de los caminos (si fueron carreteras asfaltadas o no), lo correcto es reconocer que durante el Oncenio se ejecutó el primer gran proyecto destinado a articular nuestro vasto y accidentado territorio a través de una red caminera de alcance interprovincial[187]. Al poco tiempo de asumir el mando, Leguía anunció su política caminera con las siguientes palabras: "Convencido de que nuestro país no puede progresar sin vías rápidas de comunicación, he decidido afrontar resueltamente el problema de construirlas. En este proyecto, no me detendrán ni las dificultades de nuestra especial topografía terrestre ni la limitación de nuestros recursos económicos. Nuestros ingenieros vencerán las resistencias opuestas por los médanos costeños, las cordilleras andinas y los ríos e inundaciones de la montaña. ¿El plan? Pensando en el futuro, mi plan vial considera dos grandes arterias tendidas de Norte a Sur, a través de la costa y de la sierra, así como caminos de penetración al Oriente y numerosos ramales destinados a conectar los pueblos más pequeños con los cuatro puntos cardinales del territorio". Consecuente con este sentir, agregó: "Gastaré en caminos todo lo que sea necesario a fin de lograr la unidad geográfica del país".

Bajo esta perspectiva, consideramos que el juicio histórico no puede ser mezquino en reconocer los significativos logros alcanzados por el autócrata progresista en su afán de expandir la presencia del Estado y, a su vez, de incorporar las regiones periféricas a la vida nacional. Proyecto que más tarde continuarían exitosamente Benavides, Odría, Belaunde y Fujimori.

¿Qué alcances tuvo la política vial emprendida por el régimen leguiísta? Juzgada en su conjunto, puede decirse que ella se tradujo en una decidida voluntad de construir no solo caminos longitudinales, sino también aquellos de carácter local e, incluso, troncales que partiendo de la costa penetraran a la sierra y a la montaña. El seguimiento sucesivo de estas importantes vías –como ya se dijo– puede hacerse leyendo los referidos *Mensajes* presidenciales. Por ejemplo, en el de 1926 (después de la primera reelección) se lee lo siguiente: "Como resumen del esfuerzo realizado en la política vial, puede decirse que a la fecha están en trabajo más de 16 mil kilómetros de caminos; que de ellos se hallan expeditos más de 6 mil; que se han contratado 70 ingenieros para imprimir dirección técnica a los trabajos; que se han distribuido materiales por más de 60 mil libras peruanas, que se hallan repartidos en 50 camiones y que están destinados al tráfico, en toda la República, exceptuando Lima, con más de 4 mil vehículos"[188].

Para vializar la construcción de una parte de estos caminos, el gobierno presentó el año anterior, en el 1925, al Congreso un proyecto de ley por el cual se gravaba con un impuesto adicional al algodón producido en la costa y en la montaña. Específicamente, se buscaba financiar el levantamiento de dos caminos de enorme trascendencia para las zonas involucradas: uno que, partiendo de un punto del litoral entre Paita y Eten, terminase en algún río navegable del Oriente; y otro que, arrancando de la estación del ferrocarril de Huambutío en el litoral sur, llegase hasta un punto navegable en el Alto Madre de Dios. "De este proyecto –decía el mandatario– depende el desarrollo de la fabulosa región de Madre de Dios, donde hay tierras feracísimas en una extensión capaz de dar vida feliz a una población tres veces mayor que la que actualmente tiene todo el Perú" (*Mensaje*, 1925).

A fin de impulsar ese y otros proyectos, dos años después se creó la Dirección General de Vías de Comunicación "con el propósito de ocuparse en forma autónoma de los ramos de ferrocarriles, caminos y puentes". Su funcionamiento fue independiente de la antigua Dirección de Obras Públicas (*Mensaje*, 1927). De este modo, casi al término del Oncenio la red caminera –según cifras oficiales– alcanzaba un total de 18 069 kilómetros, con la siguiente distribución y costo:

Kilómetros	Detalles		Libras peruanas
4 017	de caminos sobre suelo natural, parcialmente arreglados a Lp 50 k		200 850
4 672	de caminos de tierra, mejorados a Lp. 250 k		1 168 050
7 492	de caminos enripiados, a Lp 800 k		5 994 330
1 801	de caminos macadamizados a Lp 1 200 k		2 161 204
86	de caminos de concreto de diversos tipos, a un promedio de Lp. 8 210 k		707 291
18 069	k	TOTAL Lp	10 231 726

Al amparo de estas cifras, el mandatario lambayecano se jactaba no solo de los logros alcanzados por su gobierno en el orden material, sino también del cambio de actitud operado en el sentir de la población acerca de la trascendencia de la red caminera para el país. Aquí su testimonio:

> "Sería fatigoso enumerar la serie de caminos de penetración o de conexión con las arterias longitudinales. Me bastaría decir que no hay provincia en donde no se haya construido un camino, con la colaboración entusiasta de sus pobladores. Pero hay algo más importante, he logrado infundir en la conciencia nacional el ideal del camino, es decir, uno de los grandes móviles de la acción colectiva y él ha hecho despertar a la vida del progreso a la gran mayoría de nuestros conciudadanos, antes rutinarios, apáticos e incrédulos (Mensaje, 1929)[189].

¿Cuáles fueron las empresas constructoras más importantes que operaron en Lima y en provincias durante el Oncenio? Además de

la mencionada Foundation Company (la más grande y poderosa de todas), participaron la Compañía General de Construcciones del Perú, la H. J. Gildred Company y la National Road Company. Fundada el 2 de octubre de 1925 en Lima, la Compañía General de Construcciones del Perú era una filial de la empresa constructora Phillip Holzmann, que tenía como sucursal en Sudamérica a la Compañía General de Obras Publicas S. A. de Buenos Aires. Construyó carreteras, puentes y hospitales. Harry J. Gildred, era cabeza de la firma norteamericana H. J. Gildred Company, con sede en el estado de Delaware. Se le encargó la construcción del Palacio de Justicia, de la Plaza de la República y de los baños y casino de Magdalena del Mar. La National Road Company (nacional) se dedicó a la construcción de puentes y caminos. Tuvo la concesión, por ejemplo, de las carreteras Cañete-Chincha Alta-Pisco. También construyó puentes de cemento en varias localidades del sur. Su directorio estuvo conformado así:

Juan Leguía Swayne	Presidente
Guillermo A. Leguía	Director-Gerente
Luis de los Heros	Director-Técnico
Alfredo Mendiola	Director
Enrique Swayne	Director

En síntesis, a través de carreteras o caminos afirmados, la constatación histórica señala, pues, que correspondió al gobierno de Augusto B. Leguía dar un vigoroso impulso a la vialidad peruana, mediante la estructuración, por primera vez en nuestro país, de un plan de carreteras que fue desarrollándose con la atención preferencial de los presupuestos estatales y de leyes especiales, de préstamos externos y del aporte laboral de la referida Ley de Conscripción Vial. El Ministerio de Fomento fue el ente ejecutor y supervisor de esta política de alcance nacional. Por otro lado, hay que recordar que hasta antes de 1920 el sistema de transporte masivo aún mostraba vestigios coloniales. La costa solo podía recorrerse por la vía marítima (cabotaje); la sierra estaba en la era de la mula y de la llama; mientras que en la selva la ruta fluvial era la única forma de comunicación[190]. Aquí el testimonio de Antonello Gerbi (1965): "Hasta dos años después de la terminación de la Primera Guerra Mundial solo había en el Perú algunos tramos que pudieran ser recorridos por vehículos motorizados. Estos tramos no estaban conectados entre sí; no formaban por consiguiente una red y fuera de los pocos centros enlazados por estos caminos, o sea prácticamente en todo el interior del país, las únicas vías de comunicación artificiales eran los senderos transitados tan solo a lomo de mula o, en el mejor de los casos, a caballo"[191].

A partir del régimen de la Patria Nueva, el camión empezó a trepar por los Andes y entonces se modificó totalmente la configuración política, social y urbana de las capitales, ciudades, pueblos y burgos; en

una palabra, una revolución vial transformó a la nación. A través de este mecanismo, la presencia e influencia del Estado empezó a extenderse al interior del país en una magnitud hasta entonces desconocida. En este sentido, puede decirse que su poder se materializó a menudo a expensas de la autonomía provincial.

La construcción de puentes (de diversos tipos y tamaños) a nivel nacional, fue igualmente, prodigiosa y encomiable. Según referencia del propio mandatario, a lo largo de su régimen se entregaron al servicio público "más puentes que los ejecutados en cien años de vida independiente" (*Mensaje,* 1929). La cifra señalada superaba las tres centenas, demandando un desembolso superior a las 700 mil libras peruanas.

Por otro lado, con las mejoras de los accesos a las áreas remotas de la Gran Capital, Leguía pudo implementar una campaña para erradicar el bandolerismo que continuaba siendo un flagelo en las áreas rurales. Para ese fin se creó la Guardia Civil, aunque algunos detractores del autócrata gobernante vieron a este cuerpo especial como una especie de guardia pretoriana para ser utilizada contra sus enemigos políticos. Esta mayor presencia policial en el interior del país, dio capacidad al gobierno para mantener un control más estrecho sobre aquellos terratenientes que, con sus ejércitos o fuerzas particulares, habían monopolizado las políticas locales y que, incluso, en algunas ocasiones habían desafiado la autoridad del Gobierno Central. Un buen ejemplo del nuevo poder del Estado en las provincias fue la liquidación de la rebelión de Eleodoro Benel (1924–1927), poderoso hacendado que ejercía virtualmente el control autónomo sobre ciertas zonas del departamento de Cajamarca (Klaren, 1976). Sobre lo aquí manifestado, resulta interesante observar la actitud que el gobierno tuvo sobre el avance de la lucha contra el bandolerismo y el papel determinante que –en su opinión– ejercieron los caminos y la Guardia Civil en paralelo. Por ejemplo, en su *Mensaje* de 1926, el presidente Leguía informaba: "Se ha perseguido con gran tesón el bandolerismo en toda la República. Las disposiciones represivas tomadas al respecto y la accesibilidad que permiten los caminos, han dado buen resultado y, con la implantación de la Guardia Civil a lo largo y ancho del territorio, se logrará extirparlo". Al año siguiente expresaba: "La represión del bandolerismo a nivel nacional, se lleva a cabo con satisfactorios resultados. Las zonas amagadas que aún quedan son ya pocas. En las de Chota, Cutervo, Jaén y Hualgayoc, actúa con eficacia, desde hace pocos meses, con todos sus efectivos, la Segunda Comandancia de la Guardia Civil". Y finalmente, dos años después, a manera de balance general, decía: "Al ascender al poder hace diez años, los bandoleros, organizados en cuadrillas, y los conspiradores políticos, eran los constantes perturbadores del orden social. Como es natural, yo no podía consentir que el país continuara dando el bochornoso

espectáculo de la anarquía. Por eso, para reprimir el bandolerismo di al país una nueva policía y para conjurar las conspiraciones castigué, con mano firme, a los que padecían la contagiosa manía de las revoluciones. En todo ello, los caminos aperturados ayudaron a combatir la sedición y el alzamiento de grupos delincuenciales".

Desde esta perspectiva, puede concluirse que la introducción gradual del sistema de transporte motorizado, por un lado, y la ampliación de la red caminera (aún con la imperfección de sus trazados y de sus afirmados), por otro, coadyuvaron decididamente al progreso del Perú. Esto también se reflejó en la composición demográfica: la población urbana de las ciudades, por ejemplo, empezó a cambiar de acuerdo con la transformación revolucionaria de los transportes[192].

Finalmente, el pavimentado de calles y avenidas en Lima y algunas ciudades del interior fue también una actividad que alcanzó elevados estándares de realización. En el caso de la capital, en su *Mensaje* del 28 de julio de 1928 al Congreso, Leguía informó de la culminación de la pavimentación con concreto y asfalto de diversos jirones y calles tanto del Cercado, como de Miraflores, Magdalena Vieja, Magdalena del Mar y San Miguel. El importe de estas obras alcanzó un total de 191 858 libras peruanas y el área total pavimentada en los últimos doce meses (julio de 1927 a julio de 1928) fue de 20 kilómetros de longitud con 148 mil metros cuadrados. Al año siguiente, la labor se extendió a Bellavista y Barranco. En su conjunto, estas obras fueron ejecutadas por la Foundation Company, de acuerdo a la Ley N° 4126, y por otras empresas con sujeción a la Ley N° 6186 (la Compañía General de Construcciones del Perú y la Harry J. Gildred Company). La primera entidad pavimentó un área de un millón 52 mil metros cuadrados; las dos restantes con una extensión de 106 mil metros cuadrados.

Refiriéndose a estos avances, el diario *El Comercio* escribió: "Lima era inhabitable hasta hace pocos años, pues su pavimento formado de tierra y piedra menuda, al ser azotado por los vientos de verano, levantaba grandes capas de polvo, saturando de mortíferos bacilos el aire que irremediablemente estábamos condenados a respirar. En invierno las calzadas se convertían en asquerosos lodazales que aparte de salpicar nuestros vestidos y ensuciar las fachadas de los edificios, impregnaban el ambiente de emanaciones deletéreas" (edición del 14 de octubre de 1929).

El saneamiento de las ciudades, la instalación de redes de agua y desagüe a nivel nacional, la construcción de escuelas, colegios y cárceles, también fueron parte importante del progreso o desarrollo material que, con gran aliento, se vivió durante los once años de la administración leguiísta. Sobre lo primero, Leguía llevó a cabo, con la participación decidida de empresas e instituciones extranjeras, un vasto programa de saneamiento "tal vez el más impulsivo de todo mi

régimen" (*Mensaje*, 1929). En efecto, el saneamiento del país fue una preocupación que el mandatario norteño mostró desde los inicios de su gobierno. El 30 de enero de 1921, por ejemplo, firmó un contrato con la Foundation Company para llevar a cabo la higienización de treinta ciudades, "dedicando a ese fin el cincuenta por ciento de las contribuciones prediales de toda la República" (Reaño, 1928). El contrato, además, comprendía el abastecimiento de agua potable, canalización, pavimentación y eliminación de basuras. Hacia el mencionado año ya se hallaban saneadas: Lima, Miraflores, Magdalena Nueva, Magdalena Vieja, Barranco, Chosica, Callao, Arequipa, Cusco, Puno e Iquitos.

Por su monto y alcances benéficos, se recuerda el contrato celebrado en junio de 1926 entre el Estado y los mencionados banqueros de Nueva York (Blyth, Witter and Company y White Weld and Company) orientado a la compra de bonos del "Empréstito de Saneamiento", serie 1926, por valor de dos millones de dólares; monto que "sirvió para continuar las obras de saneamiento que se están ejecutando en Lima y en varias ciudades de la República" (*Mensaje*, 1926).

El balance del saneamiento al término del Oncenio, nos señala que, entre las principales medidas realizadas pueden citarse: la campaña científica que se realizó para la extirpación de la fiebre amarilla, coronada con la desaparición total de los focos generadores del mal; la creación e impulso económico dado a la Liga Antituberculosa de Damas de Lima; la fundación de la Junta de Defensa del Niño para disminuir la mortalidad infantil; la modernización y ampliación del régimen hospitalario en Lima y algunas provincia; la creación de la Comisión Permanente para la extirpación de la malaria; la instalación de la Comisión Científica para la lucha frontal contra la tuberculosis (de acuerdo con la Ley N° 5816); la formación de la Liga Nacional Antivenérea; reconocimiento oficial de la Liga Anticancerosa; la creación del Instituto Nacional del Cáncer; la modernización del leprosorio de Iquitos; la creación y reorganización de la Asistencia Pública; el impulso a la Dirección de Salubridad; la instalación en la capital del primer horno crematorio de basura (Reaño, 1928).

La construcción de locales escolares tanto en Lima como en el Callao, se hizo en gran parte con la aplicación de un arbitrio especial (Ley N° 5154) que en 1926 representó, por ejemplo, un ingreso de 42 mil libras peruanas. Sobre esta base –informó Leguía en su *Mensaje* de aquel año– se obtuvo de la Foundation Company un empréstito de 60 mil libras peruanas "que permitió emprender numerosas obras y adquirir terrenos y casas fácilmente utilizables para fines educativos". Según la misma fuente, la empresa norteamericana realizó también importantes mejoras en las escuelas normales de varones y mujeres "proporcionándoles mayor amplitud y otras comodidades que eran impostergables". A este ritmo, a mediados de dicho año el complacido

El progreso material en cifras: 1919–1930

Obras	Extensión (k / h)	Costo (S/.)
Carreteras	17 862 k	107 616 000,00
Ferrocarriles	1 779 k	87 928 516,00
Irrigaciones	52 800 h	43 933 396,00
Saneamiento	------	36 665 180,00
Muelles y Terminales Marítimos	------	24 654 990,00
Fundos parcelados	79 140 h	2 486 300,00
Instrucción y locales	------	4 921 220,00
Ejército y Aviación	------	27 556 170,00
Armada Nacional	------	10 140 780,00
Edificios Públicos	------	8 663 236,00
Avenidas	57 k	7 234 015,00
Museos y Monumentos	------	3 163 574,00
Plazas y parques	------	2 415 406,00
Varios de utilidad nacional (Hospitales, Estaciones Experimentales, Casas para obreros, alumbrado, etc.)	------	5 936 130,00

Irrigaciones

Obras	Área (h)	Costo
"El Imperial"	8 000	5 240 880,00
"La Chira" y Sechura, Dpto. Piura	15 000	4 700 000,00
"Esperanza" Huando, Prov. Chancay	4 800	1 980 000,00
"La Chira" (mejoras), Dpto. Piura	------	3 316,00
"Olmos" (inconcluso), Dpto. Lambayeque	25 000	32 009 200,00
TOTAL	52 800 h	S/. 43 933 396,00

Saneamiento

Lugares	Costo (S/.)	Indicaciones
Lima y Callao	2 500 000,00	400 000 m de cañerías
Lima	1 000 000,00	Canalización del Rímac
Lima	500 000,00	Planta de incineración
Lima	6 500 000,00	"La Atarjea"
Lima y Callao	2 600 000,00	800 000 m de tubería
Lima y Callao	13 000 000,00	4 600 m²
Lima y Callao	200 000,00	Asistencia Pública
Miraflores	260 000,00	92 m²
Barranco y Chorrillos	492 180,00	Varios
Chosica	43 000,00	Sanatorio de niños
Estación San Lorenzo	150 000,00	Obra sanitaria
Arequipa	46 000,00	13 000 m de tubería
Cusco	30 000,00	7 500 m de tubería
Otras ciudades	8 000 000,00	1 333 300 m de cañería
Otras ciudades	1 344 000,00	336 000 m de tubería
TOTAL	36 665 180,00	

FUENTE: CAPUÑAY, Manuel A. *Leguía*. Lima, 1951.

mandatario daba cuenta de que la construcción de los centros escolares de varones en el Cusco y en La Oroya era una realidad, así como el inicio de la edificación de otros similares en Huaraz, Sicuani y Cajamarca.

El levantamiento de centros penitenciarios también demandó la atención permanente del progresista presidente. Aquí su testimonio: "El Gobierno Central no ha descuidado construir o reparar los establecimientos carcelarios en toda la República y al hacerlo ha procurado adaptarlos a la orientación educadora de nuestra reciente legislación penal" (*Mensaje*, 1926). Consecuente con ello, autorizó la construcción de las cárceles de Arequipa, Ayacucho, Huánuco, Junín, Lambayeque, Loreto, Piura, Puno, Antabamba, Ayaviri, Cajatambo, Chiquián, Huaytará, La Mar, Otuzco, Pallasca, Pampas y Tarma. Simultáneamente se inauguraron los reformatorios de Madre de Dios y Lambayeque.

En cuanto al tendido de redes de agua y desagüe en Lima y provincias, su avance fue igualmente significativo y alentador en términos de metros lineales. Hacia 1928, varias zonas de la capital (Miraflores, Lince, Manzanilla y El Cercado) ya contaban con este indispensable servicio. Su financiamiento se hizo con recursos del Erario Nacional. En esa misma fecha, ya se hallaba totalmente establecida la red de agua potable en la ciudad de Arequipa y el tendido de la red de desagües por concluir. El costo total ascendió a 280 mil libras peruanas.

5. EL EXCESIVO ENDEUDAMIENTO EXTERNO VÍA PRÉSTAMOS

La trayectoria histórica de la deuda externa del Perú en el siglo XIX, no solo se muestra larga y complicada, sino también llena de vicisitudes e intemperancias. Prácticamente, se inició con el amanecer de la República y culminó al borde de la última década de dicha centuria con la firma del contrato Grace en 1889; es decir, un periodo de casi setenta años en que hipotecamos nuestro desarrollo interno en función de las expectativas e intereses voraces de los acreedores ingleses. Desde esta perspectiva, es correcto afirmar que el mencionado contrato cerró un ciclo económico de endeudamiento externo e inauguró, a la vez, una breve etapa de prudencia y recato en el gasto público. En efecto, los gobiernos que se sucedieron en el tránsito del XIX al XX (República Aristocrática) se caracterizaron por su excesivo celo en el manejo de la hacienda pública y, particularmente, en la contratación de préstamos en el exterior.

Esta modalidad gubernamental se rompió con el advenimiento de la Patria Nueva en 1919 en que de nuevo (como en la época guanera) se vivió alegremente al ritmo de la "Danza de los Millones". Sin embargo, ahora la masa metálica ya no provendría exclusivamente de Londres (la Gran City), sino de Nueva York (la moderna Urbe); el signo monetario,

igualmente, ya no sería la libra esterlina (la moneda madre), sino el dólar (signo del nuevo capitalismo). En este sentido, puede afirmarse que la nota mayúscula del periodo 1919–1930 fue la política de los cuantiosos empréstitos contratados por el Ejecutivo en el emporio financiero neoyorkino, iniciándose así un flujo interminable de dinero fresco vía préstamos[193]. Al final del periodo, la constatación histórica señala que la deuda externa se decuplicó de 10 a 100 millones de dólares. Asimismo, que en 1920 el 2,6% del presupuesto nacional se destinaba al pago de los intereses de dicha deuda, y al final del decenio se requería del 21%. Que Leguía endeudó irresponsablemente al país, no cabe la menor duda; que gran parte de ese dinero se destinó al progreso material (obras públicas) descrito en las páginas precedentes, tampoco carece de certeza. En uno u otro caso –como ya se ha visto– lo cierto es que algunas empresas o personajes del entorno presidencial se vieron favorecidos directamente por ese comportamiento estatal.

Pero, ¿cómo se inició el referido endeudamiento y cuáles fueron los mecanismos utilizados para su implementación? Los estudios de historia económica mencionan que, inicialmente, la administración leguiísta recurrió a empresas extranjeras que operaban en nuestro medio a fin de lograr los recursos necesarios para equilibrar la balanza de pagos[194]. Fue el caso, por ejemplo, de Casagrande, inmenso complejo agroindustrial de propiedad de la familia Gildemeister. En efecto, esta firma germano-peruana (cuya matriz se hallaba en Alemania) le hizo en junio de 1920 un cuantioso préstamo al flamante régimen. El empréstito, que ascendió a 200 mil libras esterlinas, estrechó aún más las antiguas relaciones entre Leguía y la mencionada familia (Klaren, 1976).

Sin embargo, conforme las necesidades se fueron haciendo mayores y perentorias, el gobierno de la Patria Nueva orientó su mirada al exterior, principalmente a la banca inglesa y, secundariamente, a la norteamericana[195]. Entre 1921 y 1924, bancos británicos y norteamericanos se alternaron en el ofrecimiento del crédito al necesitado gobierno peruano. En mayo de 1921 los bancos de Londres recapturaron cierto liderazgo gracias a las transferencias de oro de Nueva York a la capital inglesa. El Ethelburga Syndicate y el Anglo South American Bank lograron formalizar con el régimen de Leguía un préstamo de refinanciamiento por 720 620 libras esterlinas al 5% de interés, 1% de comisión y un costo adicional de 100 mil libras esterlinas para cancelar en los mercados europeos los fracasados bonos del ferrocarril Lima-Huacho (Quiroz, 1989).

En respuesta a la reaparición del capital británico después de la Primera Guerra Mundial y una vez establecido el Banco de Reserva –agrega dicho autor– el Guaranty Trust C° y los banqueros Blyth, Witter and C° y White, Weld and C° de Nueva york y el Banco Italiano (que operaba en el Perú) participaron en una emisión externa de bonos por dos millones

quinientos mil dólares al 8% de interés y 7% de comisión para el servicio de las deudas previas a julio de 1922. No obstante, en vista de los altos costos del crédito norteamericano, Leguía contrató en diciembre de ese año un préstamo considerable con J. Henry Schroeder and C° y Baring Brothers de Londres por 1 250 000 libras esterlinas al 7,5% de interés y 1,5% de comisión. El objetivo del préstamo inglés fue la cancelación de las deudas públicas previas. Una vez más, Leguía logró contraponer astutamente los intereses británicos a los norteamericanos para obtener mejores condiciones del crédito externo.

No fue sino hasta 1924 que un préstamo de 7 millones de dólares para trabajos de sanidad urbana fue colocado en Nueva York al 8% de interés y 2% de comisión con banqueros y bonistas de esa ciudad. Desde entonces los préstamos estadounidenses llegaron a ser los dominantes. Efectivamente, por ley del 12 de diciembre de 1922, el Ejecutivo fue autorizado para contratar un empréstito de 25 millones de dólares, que debía ser emitido por series. La primera de ellas (por la cantidad arriba señalada de 7 millones de dólares) se lanzó al mercado el 7 de octubre de 1924 y fue tomada por los mencionados banqueros neoyorkinos con la correspondiente comisión e interés. La garantía de esta operación estuvo en el producto libre de las pensiones del agua que se obtuvieron de las obras realizadas, un impuesto adicional del 10% sobre los derechos de importación, el importe de los predios urbanos de las poblaciones en las que se ejecutaran las obras de saneamiento y un arbitrio de pavimentación y canalización que pagarían los propietarios de los inmuebles ubicados en las calles pavimentadas.

Al año siguiente, 3 de noviembre de 1925 se autorizó efectuar una operación análoga por siete millones quinientos mil dólares destinados a varios propósitos. La emisión se hizo al 90% y el interés se fijó en 7%. Sirvió como garantía la renta del petróleo. El 3 de junio de 1926 fue emitida la segunda serie del empréstito de saneamiento iniciado en 1924; esta vez por dos millones de dólares, elevándose su cifra a un total de nueve millones quinientos mil dólares. Los bonos fueron comprados por los mismos banqueros que fletaron la primera serie.

El 18 de agosto del mismo año de 1926 (apenas dos meses después de lo arriba anotado) las entidades financieras norteamericanas fletaron un empréstito global de 16 000 000 de dólares que después se elevó a treinta millones de dólares. El tipo de emisión fue de 93% y el interés de 7,5%. La mayor parte de contribuciones de impuestos quedó como garantía. La ley del 4 de febrero de 1927 y la ampliatoria del mismo año, autorizaron al Ejecutivo para emitir bonos hasta por la suma de cinco millones de libras esterlinas o su equivalente en dólares con una primera afectación de la venta del Estanco del Tabaco. El 15 de marzo de ese año, se celebró un contrato con el sindicato de banqueros encabezado por J.

and W. Seligman de Nueva York para la compra de bonos de un empréstito de quince millones de dólares. El tipo de emisión fue de 90% y el interés de 7%.

Al finalizar dicho año de 1927, la Ley N° 5930 del 18 de diciembre autorizó al Ejecutivo para contratar un nuevo empréstito que recibió el pomposo nombre de "Empréstito Nacional Peruano" por la fabulosa suma de cien millones de dólares[196]; sus bonos debían emitirse en series sucesivas con afectación de las principales rentas nacionales[197]. La primera serie ascendente a la suma de cincuenta millones de dólares, se emitió al 86% y el tipo de interés fue de 6%. La operación fue concretada con los banqueros J. and W. Seligman y The National City Bank de Nueva York. Como garantía entraron todas las rentas del Estado, y se concedió a los prestamistas el derecho de nombrar un director ante la institución encargada de recaudarlas y otro en el Banco de Reserva del Perú[198]. A partir de esta operación –observan diferentes autores– la realidad financiera del país quedó sometida definitivamente a los intereses extra nacionales. Aquí el testimonio de Víctor Andrés Belaunde (1967), agudo crítico del régimen de entonces: "Me fue grato encontrar nuevamente a don Jacinto López en las discusiones del Instituto de Política de la Universidad de Virginia. Nos tocó a los dos presentar los puntos de vista hispanoamericanos respecto de la política imperialista de los Estados Unidos… A mí me tocó plantear de un modo especial el asunto de los empréstitos que, en buena cuenta, por la aprobación de la Secretaría de Estado dejaban de ser simples operaciones financieras para convertirse en actos de favoritismo o apoyo oficial a ciertos regímenes. En esos momentos la dictadura de Leguía había gestionado un empréstito del Banco J. and W. Seligman por cien millones de dólares, que vendría a ser algo así como doscientos millones de soles. López y yo sospechábamos que por este empréstito Leguía había subordinado su política internacional".

Desde esta perspectiva, cabe señalar que hacia 1927 (poco antes de la segunda reelección) el gobierno de Leguía no solo acumulaba una inmensa deuda externa, sino que su situación frente a los acreedores norteamericanos sería sumamente crítica. En efecto, ya para esa fecha sufría la presión de sus principales acreedores y agentes fiscales (Seligman and C° y el National City Bank de Nueva York) para adoptar severas medidas estabilizadoras que detuvieran la caída de la tasa de cambio peruana debido a la disminución de las exportaciones agrícolas. Esta medida –observa Quiroz (1989)– afectó los intereses financieros de los agroexportadores, mientras que, en paralelo, la abrupta suspensión del programa de obras públicas tuvo graves consecuencias para la estabilidad política del régimen. Amargado y presenciando su pérdida de apoyo interno, en 1929 Leguía criticó a Seligman and C° porque "los agentes fiscales habían estado preparados para ver al país entero irse a la ruina y mostraban completa falta de deseos de ayudar".

El contrato de emisión de la segunda serie, se firmó el 1 de octubre de 1928. Su monto fue de 25 millones de dólares y de dos millones de libras esterlinas. El tipo de interés y de colocación continuaron siendo los mismos que en el caso anterior, o sea, de 6% y 86% respectivamente. En buena cuenta, los bonos del "Empréstito Nacional Peruano" que llegaron a ser emitidos sumaron un total de 75 millones de dólares y dos millones de libras esterlinas. La emisión de bonos de la tercera serie, que debía efectuarse en los últimos meses de 1929, quedó frustrada cuando los banqueros se vieron afectados al producirse la crisis bursátil de Nueva York en octubre de dicho año. El decreto de 20 de marzo de 1931 ordenó la suspensión del servicio denominado "Empréstito Nacional Peruano" hasta nueva disposición. Y el 29 de mayo de ese mismo año se declaró una moratoria para todas las deudas de la República (Ugarte, 1926; Camprubí, 1964; Bardella, 1989; Basadre, 2005).

Además de estos fantásticos empréstitos, hubo otros de menor cuantía tanto en el extranjero (vía Nueva York) como con los bancos de Lima. En su conjunto, esta capacidad de endeudamiento originó –repetimos– que la deuda externa en los diez años comprendidos entre 1919 y 1929 subiese de manera exponencial, con el agravante de contratarse gran parte de dichos préstamos en condiciones muy onerosas y perjudiciales para el país. ¿El juicio histórico final? Puede resumirse del siguiente modo: la confianza depositada por Leguía en los empréstitos del exterior para acometer el gasto público, y su fomento del ingreso de capitales extranjeros, aunque exitoso a corto plazo, distorsionó aún más la dependencia crónica peruana de las exportaciones. En ese sentido, los aranceles domésticos para las importaciones tendieron a bajar cada vez más, haciendo que la naciente industria fuera cada día más vulnerable a las importaciones provenientes del exterior. Además –como observa Peter Klaren (1976)– el escaso capital excedente acumulado por el sector exportador (azúcar, algodón, lanas, etc.) no se invirtió en el arriesgado sector industrial, que podía haber sido el sustituto de las importaciones, sino en el de la construcción y especulación de la propiedad urbana, que garantizaba unos beneficios veloces e inmediatos.

6. LA CRISIS ECONÓMICA DE 1929[199]

La época que algunos han llamado "dorada" (a partir de 1915) concluyó en 1930. El Perú, optimista y atolondrado entonces como en los días de la prosperidad falaz del fertilizante marino, se halló de improviso en grave situación que –en términos de Basadre (1963)– evocaba el fantasma de los días de la crisis antes de la guerra con Chile y de los días que siguieron a aquella catástrofe[200]. Desde esta perspectiva, puede afirmarse que el factor decisivo y determinante en la caída del régimen de la Patria Nueva fue, sin lugar a dudas, el crac de la Bolsa de Valores

de Nueva York, entonces la más poderosa e importante del mundo. ¿Las consecuencias? Como veremos de inmediato, terriblemente dramáticas y con hondas repercusiones en los distintos ámbitos de la vida nacional. Políticamente, por ejemplo, se desplomó la prolongada y omnipotente dictadura progresista, para dar paso al llamado "tercer militarismo", con Sánchez Cerro a la cabeza; la sucesión de regímenes breves y efímeros que le siguieron (1930–1933) y, sobre todo, la violencia desbocada, fueron notas predominantes en el escenario político de esos años. En este sentido, puede afirmarse que la desorientación política y la crisis económica constituyeron el binomio que singularizó al periodo que siguió a la caída de Leguía. El fantasma de la anarquía –dice Basadre (2005)– mostró su faz más de una vez[201].

En el terreno económico, no solo se interrumpió el flujo de préstamos provenientes de la banca norteamericana y la subsiguiente paralización de la inversión directa, sino que los precios de nuestros principales productos de exportación (azúcar, algodón, lanas, etc.) se vinieron abajo; por lo tanto, la disminución del valor de las exportaciones fue evidente (de 1929 a 1931 declinaron de 134 032 000 a 55 277 000 de dólares),mientras que las importaciones descendieron paralelamente de 75 914 000 a 28 614 000 de dólares. La quiebra del antiguo e influyente Banco del Perú y Londres y de diversas casas comerciales fueron parte también de este malestar colectivo (con severas secuelas en la alta burguesía y en el sector agro-exportador)[202].

En el campo social, la crisis contribuyó a la merma de los salarios, al aumento de la desocupación y al crecimiento de la inflación, con su inevitable correlato de marginalidad social (delincuencia, prostitución, alcoholismo y mendicidad). ¿Los sectores más perjudicados? Obviamente, las clases populares en primer término y los sectores medios en segundo lugar. Hay que recordar que Sánchez Cerro reprimió severamente las huelgas y las protestas laborales causadas por la depresión económica mundial (los trabajadores urbano-capitalinos, los mineros de la sierra central y los campesinos costeños fueron los más afectados)[203].

A todas estas dificultades internas se agregó un hecho de carácter externo: el inminente conflicto con Colombia por el asunto del Trapecio de Leticia entregado a ese país por el controvertido tratado Salomón-Lozano suscrito en 1922 y aprobado un lustro después[204].

¿Cómo se inició la crisis y cuál fue su evolución ulterior en nuestro país? Como ya hemos referido en una publicación anterior (Palacios Rodríguez, 2011), el estallido de la crisis de 1929 ocurrió en un contexto particularmente peculiar desde el punto de vista económico, cuyo antecedente más lejano lo encontramos al término de la Primera Guerra Mundial[205]. Por un lado, puede afirmarse que, al promediar el indicado año de 1929, el desplazamiento de Inglaterra por Estados Unidos era ya un hecho histórico consumado y consolidado aquí como en otros confines; y,

por otro, como consecuencia de lo anterior, puede decirse que la economía peruana en su conjunto hallábase fuertemente unida a los vaivenes del quehacer económico y financiero de la flamante potencia internacional. Éramos –para decirlo en términos modernos– un país dependiente del capitalismo norteamericano en virtud, principalmente, de tres variables: a) el fuerte volumen de inversión directa en distintos y significativos rubros de la producción nacional desde principios del siglo XX; b) el flujo ascendente de dinero fresco vía préstamos, sobre todo con la denominada "danza de los millones" en la época de Leguía; y c) la magnífica receptividad de nuestros recursos naturales de exportación: materias primas o productos tradicionales que antes habían tenido como destino final el mercado inglés.

Desde esta singular perspectiva, cabe indicar que las consecuencias de la crisis económica fueron dramáticas y graves para nuestro país, aunque –como veremos luego– en comparación con otras regiones fue de una duración mucho más corta y de una intensidad menor en determinados sectores productivos[206]. Pero, ¿cuáles fueron los rubros más afectados de nuestra vida económica? ¿cuáles fueron, en el terreno político, económico y social sus manifestaciones más saltantes?, ¿de qué modo sus efectos impactaron en las capas populares y medias de la sociedad de entonces?, ¿en qué proporción fueron afectados los grandes grupos de poder económico?, ¿qué pasó con la agricultura, el sector minero y la producción del mineral no metálico (petróleo)?, ¿qué sucedió con la industria manufacturera y con la actividad lanar altoandina?, ¿qué ocurrió con nuestro signo monetario, el patrón de oro y la distribución presupuestal?, ¿cuál fue el comportamiento de la balanza comercial?, ¿cuál fue la conducta respecto a la balanza de pagos?, ¿qué ocurrió con las inversiones directas y los préstamos?, ¿qué pasó con las obras públicas y las construcciones masivas de índole material?, ¿cuál fue el impulso dado por el Estado al ritmo del PBI?, ¿cómo se expresó la política fiscal?, ¿cuánto tiempo duró la crisis y cuál fue el año particularmente más complicado y escabroso?, ¿de qué manera ella fue encarada por nuestros gobernantes?, ¿puede hablarse de una política económica seguida al respecto?, ¿hubo una estrategia de desarrollo "orientada hacia adentro" o una economía de desarrollo "dirigida hacia afuera"? Desde otra perspectiva, ¿cómo afectó la crisis al movimiento obrero y a la organización sindical en su conjunto?, ¿qué suerte siguieron los partidos políticos?, ¿cómo se expresó la represión estatal?, ¿cuáles fueron los mecanismos de defensa de los sectores afectados? La respuesta a estas y otras interrogantes requiere examinar no solo la coyuntura económica del Perú de ese particular momento (1929), sino también identificar su trayectoria e impacto en los principales ámbitos o aspectos de la vida nacional en los años que le siguieron. A continuación presentamos un resumen de los tres principales aspectos con sus características más significativas.

6.1 ASPECTO ECONÓMICO

Refiriéndose a los años que el país vivió como consecuencia de la mencionada crisis y de sus graves secuelas tanto en el terreno de las mentalidades como en el político y en el social, un ilustre peruano testigo de esos sucesos escribió con pesadumbre: "A lo largo de su existencia republicana, nunca antes el Perú había vivido horas tan amargas y de dura prueba, como las de esos trágicos momentos que tanto nos agobiaron en el pasado inmediato. Esas desdichadas horas de increíble locura y espanto que trajo la crisis de 1929, están grabadas en nuestra mente como un metal que resistirá los ácidos corrosivos y malignos del tiempo" (Eguiguren, 1933).

Ciertamente, esta percepción un tanto pesimista (aunque real) no fue exclusiva del insigne magistrado, político e historiador piurano, sino que fue compartida por todos aquellos connacionales que experimentaron tan crítica y traumática experiencia histórica: una de las etapas más tormentosas de la historia peruana del siglo XX. En este sentido –señalan diversos autores– es innegable que la crisis mundial de 1929 repercutió profundamente en el Perú. Por ejemplo, desapareció la imagen de Estado próspero que vivía el país en forma artificial; renació la desesperanza, el pánico y el miedo que se habían experimentado en los días lejanos que siguieron a la pesadilla de la guerra con Chile; afloraron las contradicciones existentes disimuladas por la abundancia efímera del dinero; las estructuras sociales se remecieron y los espíritus se abatieron. En una palabra, la alarma fue general, entrando en turbulencia la otrora monolítica administración leguiísta.

Pero, ¿cuándo y de qué manera se transmitió la génesis del crac neoyorquino a la opinión pública nacional? Fue el diario *El Comercio* en su edición del domingo 27 de octubre de 1929 el que dio cuenta, por primera vez, de lo ocurrido en la Bolsa de Valores de la flamante capital financiera mundial. Y lo hizo a través de un artículo firmado por un colaborador suyo intitulado "La crisis en la Bolsa de Nueva York y nuestro mercado"[207]. Cinco días después, el 1 de noviembre, publicó una carta del señor Reynaldo Gubbins invitando a nuestros compatriotas a invertir en los bonos peruanos (del Empréstito Nacional Peruano) que se cotizaban a buen precio en la indicada bolsa neoyorquina. Aquí el tenor de la misiva: "Por el servicio cablegráfico de los diarios norteamericanos, se tiene noticia de que los bonos peruanos del Empréstito Nacional, se cotizan hoy, en la Bolsa de Nueva York, a 77%, es decir, que se puede comprar un bono de $1 000 por $770. Se presenta, pues, una magnífica oportunidad para que, nuestros connacionales que tienen ahorros o fondos disponibles, puedan hacer una lucrativa inversión. Como se sabe, los bonos peruanos rinden 6% de interés anual, lo que equivale a 7,79 % sobre su cotización actual. Estos bonos se amortizan a la par

de su vencimiento, de manera que los que compran hoy bonos a $770 cada uno, recibirán $1 000 a su vencimiento, o sea, una ganancia de $230 por cada bono, que equivale al 30% sobre el capital que se invierte, aparte, naturalmente, de los intereses. Deben, pues, todos los peruanos aprovechar esta cotización excepcional, con lo que no solo obtendrán magníficas utilidades, sino que harán un positivo bien al crédito del país en el extranjero, pues mientras mayor sea la demanda, más alta será su cotización en la expresada Bolsa".

A partir de entonces, y conforme se iba manifestando y expandiendo la crisis a nivel internacional, los reportes de los diarios capitalinos fueron cada vez más frecuentes y en línea ascendente. Pronto, las noticias mundiales empezaron a mezclarse con las nacionales, que daban cuenta de lo que estaba ocurriendo fuera e internamente. De este modo, la ciudadanía pudo estar al corriente de todo lo que pasaba tanto en el exterior como en nuestro propio medio. El día 19 de octubre de 1929, por ejemplo, se publicó la Resolución Suprema de fecha 16 de octubre, con la rúbrica del presidente Leguía y del ministro del sector, Alfredo Mendiola, suspendiendo a partir del 1 de diciembre y durante el año 1930 todos los contratos que tenía celebrados el Ministerio de Fomento para la construcción de caminos en la República. ¿El motivo? Por un lado, la imposibilidad de colocar el saldo de la segunda serie del mencionado Empréstito Nacional Peruano (100 millones de dólares) destinado, precisamente, a proveer los fondos aplicables a la ampliación de la red vial; y, por otro, la insolvencia del Fisco al no disponer de otros recursos para el mismo fin que los muy limitados provenientes de la partida que se consignaba en el Presupuesto General de la República para puentes y caminos[208]. ¿Fue la primera medida importante de Leguía frente a la crisis? Por su magnitud y, sobre todo, por el enorme impacto social y laboral que iba a provocar, juzgamos que sí.

Pero, la pregunta de fondo es: ¿en qué grado nos afectó la crisis de 1929 en comparación, por ejemplo, con otros países de la región? Thorp y Bertram (1985) ensayan una respuesta ecléctica que posteriormente otros autores han asumido. Afirman que la crisis golpeó al Perú cuando no solo la economía local estaba ya deprimida, sino que el sector manufacturero en particular hallábase moribundo e imperaba una desconfianza popular casi generalizada en torno a las expansionistas finanzas públicas y a los desbocados empréstitos del Oncenio. Por lo tanto –concluyen– el impacto resultante fue menos severo que el sufrido por la mayoría de las demás naciones latinoamericanas que, ante la gravedad de la crisis, se vieron obligadas a adoptar medidas similares a las que años después propugnaría John Maynard Keynes[209].

Una percepción distinta a la anotada, la encontramos en una publicación institucional de aquellos días. Dice: "En momentos tan difíciles para la economía mundial, el Perú estuvo en situación menos

angustiosa que otros países latinoamericanos. La variedad de sus productos de exportación: agrícolas, ganaderos y mineros, lo defendió. Estos artículos fueron afectados por la baja de los precios internacionales, pero encontraron siempre mercados externos donde colocarse sin necesidad de acudir en ningún momento ni a la destrucción de la riqueza ni a la acumulación de grandes *stocks*. La balanza comercial nunca resultó peligrosamente deficitaria y el país escapó a las medidas restrictivas del comercio internacional, incluyendo su expresión más terrible: el control del tipo de cambio" (*Boletín Mensual de la Cámara de Comercio de Lima*. Lima, febrero y marzo de 1935, p. 53).

En parte, efectivamente, la situación descrita por esta publicación coincide con una versión más difundida que señala que gracias a esa singular coyuntura el Perú pudo remontar en poco tiempo el ciclo crítico (en un lapso de casi cuatro años), y que algunos de sus sectores no alcanzasen el nivel o índice de gravedad típico de otras realidades. Aquí –se dice– no se produjeron elevados déficits fiscales ni se estableció un severo control de divisas ni los aranceles se incrementaron cuantiosamente. Esto, a la larga, repercutió favorablemente, provocando que el gasto público se redujera de manera significativa[210]. Esta aseveración, obviamente, no niega ni contradice en términos globales la hipótesis general, ampliamente aceptada, de que el estallido de la crisis provocó hondas y graves repercusiones en la vida nacional. De alguna forma, el siguiente testimonio recogido de un periódico de la época corrobora esta afirmación: "La crisis económica y financiera que, como un reflejo de la crisis que hoy aflige al mundo entero (intensamente agravada en nuestro caso por los derroches y las malversaciones del régimen fenecido), golpea de manera tenaz a nuestro país. Por un lado, el desequilibrio de la producción de artículos de premiosa urgencia y, por otro, el alto costo de vida en general, constituyen los principales problemas que gravitan sobre la sociedad en su conjunto, sobre los hogares en particular y sobre cada uno de los individuos que los conforman. Ambos dilemas deben ser encarados con urgente resolución, decisión y tino para evitar males mayores" (*El Pueblo*. Lima, sábado 3 de enero de 1931, p. 3).

Cabe una segunda pregunta: ¿percibimos entonces en toda su magnitud la gravedad de la crisis? A tenor de las evidencias de la época, pareciera ser que no. Según sostiene Bardella (1989), en los días que siguieron a la citada noticia difundida por *El Comercio* en octubre de 1929, ni las altas autoridades gubernamentales ni el público en general percibieron en toda su dimensión lo ocurrido en Nueva York el jueves 24 de octubre (llamado para siempre el "jueves negro") ni avizoraron las graves consecuencias que ese hecho acarrearía para el país en los años venideros[211]. ¿Dejadez?, ¿ingenuidad?, ¿displicencia?, ¿falta de interés? o, sencillamente ¿desdén por los asuntos económicos?

De todo un poco. Lo cierto es que, a pesar del dramatismo que provocaron sus primeras manifestaciones, no se actuó con la rapidez ni la presteza que el caso requería (lo mismo ocurrió en otras latitudes y en el propio Estados Unidos). Basadre (1971) sintetiza del siguiente modo tan singular conducta: "Es curioso comprobar que en muy pocos de los documentos publicados en esa época en el Perú parece que hubo lucidez para entender y analizar a fondo el fenómeno de la gran depresión económica mundial, sus causas y sus características. Los planteamientos hechos fueron (sobre todo desde un punto de vista nacional) generalmente con motivaciones políticas y no con un carácter técnico o académico".

Probablemente, una actitud más rápida y decidida hubiera evitado males mayores. Por consiguiente –señala el citado Bardella, notable estudioso de nuestro pasado económico– desde un punto de vista general, el año 1929 terminó en el país sin mayores muestras de preocupación por parte de los responsables del manejo de la economía; aún más, a comienzos de 1930, al dar cuenta de los resultados del ejercicio anterior, el Banco Italiano dejó de mencionar los acontecimientos del mes de octubre. Sin embargo, en setiembre de 1930 (casi al año del inicio de la crisis y a un mes del levantamiento de Sánchez Cerro) la dinámica y reputada Cámara de Comercio de Lima a través de su *Boletín* abogó por un "régimen de severas y sustanciales economías, una pureza inmaculada en el manejo de la cosa pública, la reforma científica de la tributación, una política proteccionista a la producción, a la abolición de concesiones y monopolios, la retención en el país de los capitales nacionales que hoy emigran al extranjero debido a la deportación de sus dueños y, finalmente, una política de libertad y orden" (*Boletín de la Cámara de Comercio de Lima*. Lima, setiembre de 1930, N° 15, p. 630). Además, señaló las graves consecuencias de no haber podido colocar el saldo del Empréstito Nacional Peruano comprometido en Estados Unidos…"

Hacia comienzos de 1933, todavía los atisbos de una preocupación pública e integral no eran del todo plausibles en opinión de una prestigiosa y especializada revista que en su página editorial escribió: "Todos queremos dedicar nuestra atención con preferencia al estudio de una sana y renovadora economía; queremos ver que publicistas, estadistas y financieros expertos nos ofrezcan fórmulas eficaces para la creación, organización, distribución y reivindicación de la riqueza. Máxime a esta hora, en que países e individuos hállanse abatidos por la crisis más grave y universal que jamás les había sobrevenido y en la cual nuestro país no es una excepción" (*Revista de Economía y Finanzas,* Lima, año 1, Nº 1, enero de 1933, p. 1).

Cabe formular una tercera pregunta que, metodológicamente, resulta apropiada: ¿se puede establecer una periodización de la crisis en

el Perú de esos agitados días? Conscientes de los riesgos que conlleva un ejercicio de esa naturaleza, juzgamos que sí es posible hacer una división cronológica. En este sentido, el periodo comprendido entre 1930 y 1939 que, secuencialmente, abarca el final del Oncenio y el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, puede ser fragmentado en los tres siguientes momentos:

- 1930-1933: años de muy grave crisis, donde priman la incertidumbre y los trastornos profundos.
- 1934-1936: años de estabilización y adecuación a la nueva realidad, expresadas en varios rubros de la economía.
- 1937- 1939: años de recuperación (en el sentido solamente de retorno a una situación similar a la de comienzos del periodo)[212].

Ahora bien, un examen global de lo que el país experimentó económicamente a partir de 1930 en el marco de los hitos cronológicos señalados, nos lleva a decir que la crisis de 1929, como en casi todas las naciones del mundo, tuvo en el Perú una enorme e intensa repercusión expresada, entre otros, en los indicadores que a continuación enumeramos esquemáticamente[213]. Ellos fueron: la inflación galopante; el excesivo peso de la deuda externa (por los empréstitos cuantiosos comprometidos durante el Oncenio) y su inmediata suspensión; la desorganización del mercado interno; la restricción de los negocios; el alza de precios; la reducción del consumo; la contracción del comercio exterior para nuestras principales materias primas (en 1932 el movimiento del comercio externo apareció empobrecido en relación al de 1931, en tonelaje y valor, siendo más apreciable la disminución en este que en aquel (*Boletín de la Cámara de Comercio de Lima*. Lima, marzo de 1933, pp.120-122); la merma de la importación efectiva (en 1931 las importaciones bajaron en un 31% más o menos en relación a las de 1930 y en un 50% con respecto a las de 1929); la disminución de la inversión directa extranjera, principalmente norteamericana[214]; la carestía de moneda extranjera; la devaluación o inestabilidad de la moneda por la baja del tipo de cambio, que los enemigos de Leguía atribuyeron al régimen que él había instaurado; la paralización de las obras públicas por la ausencia de flujo fiscal; la caída del algodón y luego de las lanas en el mercado internacional, que vino a sumarse a la que desde tiempo atrás aquejaba al azúcar y que enseguida se acentuó; la restricción del crédito externo; las limitaciones en el crédito bancario; la disminución de las ventas; la falta de confianza; la carencia de liquidez; la descapitalización del país; el crecimiento del desempleo en el campo y en la ciudad como consecuencia de la disminución de la producción, derivada, a su vez, de la merma en el consumo y los obstáculos en el campo mercantil; el retraso en el pago de los sueldos y salarios en el sector público (burocracia); la disminución de las rentas o ingresos fiscales originada por la imposibilidad de contratar nuevos

empréstitos de fuera; el conservadurismo o descenso fiscal (tal como ya se dijo, tanto Sánchez Cerro como Benavides fueron sumamente cautelosos con el gasto fiscal)[215]; la reducción de los rendimientos de los impuestos al comercio exterior; el cambio de nuestro signo monetario (la libra peruana fue reemplazada por el sol); la adopción del patrón oro (en setiembre de 1931 Inglaterra asumió su suspensión, medida recibida en el exterior con gran nerviosismo); y el desfinanciamiento del Presupuesto Nacional[216]. Sobre esto último, la exposición del ministro de Hacienda, Manuel Augusto Olaechea, del 15 de diciembre de 1930, acerca del estado de la deuda pública, el resultado de la ejecución del Presupuesto de 1930 y los problemas en la preparación y puesta en práctica de la Cuenta Nacional para 1931 es un documento notable del que no puede prescindir quien intente estudiar este periodo (Basadre, 1971). Dicho escrito resulta estupendamente complementado por la amplia exposición hecha por José R. Cateriano, sucesor de aquel, en torno a la situación financiera en general (fechada el 27 de enero de 1931). Dijo: "El nuevo Gobierno ha encontrado desvalorizada nuestra moneda, suspendido el servicio de la deuda pública, impagos en gran parte los haberes y pensiones, paralizadas las obras públicas, creciente la desocupación, exhausto el Tesoro, disminuida la confianza y casi totalmente agotado el crédito."[217]

Probablemente, de los indicadores antes mencionados el de mayor impacto fue el relacionado con el abatimiento de las exportaciones de nuestras principales materias primas que –como bien se sabe– en los años previos habían alcanzado índices importantes. Recuérdese, por ejemplo, que el país se había beneficiado con los precios de la Primera Guerra Mundial, llegando la libra peruana a cotizarse en 15 % más que el dólar y en 32 % sobre la libra esterlina. Sin embargo –como lo señala Emilio Romero (1968)– el Perú no supo capitalizar sus ganancias ni prever la crisis de la posguerra, creyendo que las exportaciones, sobre todo de azúcar y algodón, no cesarían nunca. Malgastadas sus riquezas en el decenio del veinte en gastos superfluos y cuando sobrevino el derrumbe monetario años después, se encontró inerme y sin escapatoria. Se produjo entonces el drama de las caídas verticales hasta niveles que no cubrían los costos de producción de las indicadas materias primas en los mercados foráneos. "El azúcar ha llegado a cotizarse a precios ínfimos, de los que no se guarda recuerdo en la historia de los mercados de ese producto y que parecían antes inverosímiles", decía la sorprendida Cámara de Comercio de Lima en su *Memoria* de 1929[218]. Igualmente, los precios del algodón sufrieron una caída considerable "que ha producido la mayor incertidumbre para el futuro del país" (*Boletín Mensual de la Cámara de Comercio de Lima*. Lima, marzo de 1930).

Por su lado, las cotizaciones del cobre, que en los primeros meses de la crisis no se alteraron sustancialmente, experimentaron también

una fuerte baja desde inicios de 1930 (Bardella, 1989). En términos macro, puede decirse que el sector minero llegó casi al colapso, afectando sobre todo a las pequeñas y medianas empresas, muchas de las cuales, después de haber sufrido cuantiosas pérdidas, tuvieron que suspender los trabajos o ser absorbidas por las más poderosas. La crisis minera comenzó a ceder en 1933, iniciándose un proceso continuado de recuperación, en especial con el oro, gracias a la Ley Nº 7601 de 1932. Justamente, con el aumento constante de la demanda y la producción de nuestros principales minerales en el mercado internacional, se acusó un notorio mejoramiento en las cotizaciones tanto de la plata como del cobre, plomo, zinc, carbón, bismuto, vanadio y molibdeno (Bardella, 1989).

¿Cuál fue, en su conjunto, el impacto del derrumbe de las cotizaciones de nuestras materias primas en la economía en general? Según el citado Bardella, la caída –repetimos, por debajo incluso de los costos de producción– afectó en primer término a las propias empresas productoras, algunas de las cuales tuvieron que suspender sus actividades, con el consiguiente dilema de la desocupación, en tanto que otras atravesaron por una etapa crítica cuyas consecuencias golpearon directamente a los bancos que las financiaban, como ocurrió con el otrora pujante Banco del Perú y Londres, que cayó en la absoluta insolvencia. Su destino final –como bien sabemos– fue la quiebra o bancarrota total.

De esta manera, tanto la agricultura como la industria en su totalidad, encararon la nueva situación como pudieron. Los agricultores, propietarios de las grandes haciendas o complejos agroindustriales, se parapetaron en la Sociedad Nacional Agraria fundada en 1916 durante la segunda administración de Pardo[219]; la Backus and Johnston Brewery, pujante empresa cervecera con Alexander Laurie Dunlop a la cabeza, no solo tuvo que ajustar sus procedimientos de producción, sino que también se vio obligada a reducir su personal a fin de amortiguar la disminución de ventas por el poco consumo (Sánchez, 1978). La reducción del nivel adquisitivo de la población, obviamente, complicó la situación. Ni siquiera a la clase media alta, boyante durante el Oncenio, le era posible ahora seguir haciendo gastos suntuosos, por ejemplo, beber vinos y licores importados. La merma del nivel de vida se vio reflejada, pues, en la sociedad de consumo en su conjunto.

Finalmente, cabe formular una cuarta interrogante con una respuesta fácilmente identificable. De los casi cuatro años que duró la crisis peruana, ¿cuál fue el periodo más grave e incierto? Hay casi unanimidad en señalar como tal la fase comprendida entre el segundo semestre de 1932 y el primero de 1933. Esos doce meses fueron –para muchos autores– de honda zozobra y de franco pesimismo sobre la vida nacional y marcaron acaso, en opinión de Basadre (1963), la máxima

depresión de todas las actividades económicas, así como el desconcierto en diversos aspectos de nuestro quehacer colectivo. Por ejemplo, en el flanco externo, la gravedad de la situación internacional derivada del inminente conflicto bélico con Colombia (por la recuperación del llamado "Trapecio de Leticia") pareció anunciar una guerra cruenta y complicada, tal como ya se dijo al comienzo de este apartado.

En el frente interno, el caos político, el desorden y la anarquía, tuvieron como epílogo trágico el asesinato del presidente Sánchez Cerro en pleno ejercicio de su mandato constitucional (el único caso en el siglo XX). Como prueba de esta incertidumbre total, basta citar que en el lapso que medió entre la caída de Leguía (agosto de 1930) y la muerte mencionada (abril de 1933), apenas 32 meses, la banda presidencial cambió de mano en nueve oportunidades[220]. De otro lado, las agitaciones estudiantiles (la Universidad de San Marcos fue clausurada), las huelgas de los obreros capitalinos y provincianos y las luchas del campesinado, tanto andino como costeño, fueron acalladas con una brutal represión (recuérdese lo que sucedió con los mineros del campamento de Mal Paso durante la marcha a La Oroya en noviembre de 1930). Tensiones externas e internas configuraron, pues, el cuadro general del Perú en esos días virulentos y llenos de sombras, de sangre y de muerte.

Antes de concluir con el tema económico que aquí hemos reseñado sucintamente, es importante agregar lo siguiente. No obstante todo lo manifestado en las líneas precedentes y en el marco de aquella zozobra casi generalizada que se vivió, es menester resaltar que en los años que siguieron al estallido de la crisis tuvieron lugar en nuestro país algunos hechos positivos que, por su trascendencia histórica, bien merecen ser recordados. En primer lugar, se llevaron a cabo dos eventos, uno de carácter nacional y otro de índole internacional, en torno a la problemática económica que entonces agobiaba a la región.

El primero, organizado a propuesta del Banco Central de Bolivia, fue publicitado en los medios periodísticos como la "Conferencia Financiera Americana", despertando expectativa e interés entre los países participantes[221]. La reunión se instaló en Lima el 2 de diciembre de 1931 y concluyó el sábado 5. Estuvieron representados en ella los bancos centrales de Colombia, Chile, Ecuador, Bolivia y Perú, como anfitrión; en calidad de observador invitado participó el Federal Reserve Bank of New York. La lista oficial de los delegados fue la siguiente:

- General Ismael Montes, exmandatario y presidente del Banco Central de Bolivia. Estuvo acompañado por los señores Carlos Víctor Aramayo, Carlos Guachalla y Albert F. Lindberg.
- Señor Guillermo Subercaseaux Pérez, presidente del Banco Central de Chile. Lo acompañaron los señores Miguel Covarrubias y Walter Van Densen.

- Señor Enrique Cueva, presidente del Banco Central del Ecuador y prestigioso hombre de finanzas. Estuvo acompañado por el señor Esteban Carbo.
- Señores Pomponio Guzmán y V. A. Denyer del Banco de la República de Colombia.
- Doctor Manuel Augusto Olaechea, presidente de la Conferencia y presidente del directorio del Banco Central de Reserva del Perú. Lo acompañaron los directores Pedro G. Beltrán, Luis Alayza y Paz Soldán, Manuel Irigoyen, Carlos B. Ledgard y Augusto N. Wiese.
- Señores Edwin W. Kemmerer, fundador de los bancos centrales de América, y Allan S. Sproul y Eric F. Lamb, representantes de la Federal Reserve Bank of New York.

¿Qué temas se examinaron? Según la misma fuente (*Variedades,* 1931), la agenda fue amplia y abierta, tratándose, entre otros, los siguientes asuntos: la reconversión del billete por causas adversas y las normas para evitar males mayores; los resultados en los diferentes países de las experiencias sobre el control del tipo de cambio; los problemas relativos al encaje legal y a la reserva de oro de los bancos centrales; los efectos de la suspensión del patrón de oro sobre las reservas de dichas entidades; las reformas posibles en las operaciones de préstamos y redescuentos; la conveniencia de crear fuentes de crédito internacional para los bancos centrales de la región; el beneficio de mantener en todo tiempo el equilibrio presupuestal; el mantenimiento del servicio de la deuda externa y la estabilidad de los cambios mundiales; las garantías a la acción bancaria por los poderes públicos, en particular la no intervención política en la marcha de los bancos centrales; las facilidades al capital privado para que no emigre; la creación de fuentes internacionales de crédito para fines específicos de producción; el establecimiento de una política firme de los bancos centrales respecto de sus dividendos en épocas de crisis; la adhesión al patrón oro con miras a su perfeccionamiento y a fin de hacerlo más estable. En síntesis –dice Basadre (1971)– la Conferencia buscó la estabilidad monetaria interna y externa a través de una política uniforme cuya inspiración estaba en las ideas del mencionado experto y prestigioso economista norteamericano, Edwin Walter Kemmerer[222].

El segundo evento, de carácter local, tuvo lugar entre el 22 y 29 de febrero de 1932 en la ciudad de Arequipa. Se le llamó "Conferencia Económica del Sur" y contó con la presencia de los representantes de las Cámaras de Comercio de Arequipa (organizadora y anfitriona), Cusco, Moquegua, Mollendo, Puno y Tacna (que recién se había incorporado al seno de la patria). ¿El motivo? Según declararon sus organizadores "se reunían porque no venía de ninguna parte una voz orientadora frente a las dificultades económicas del momento y, en particular, a los problemas generales del extremo sur". Con evidente reproche se dijo

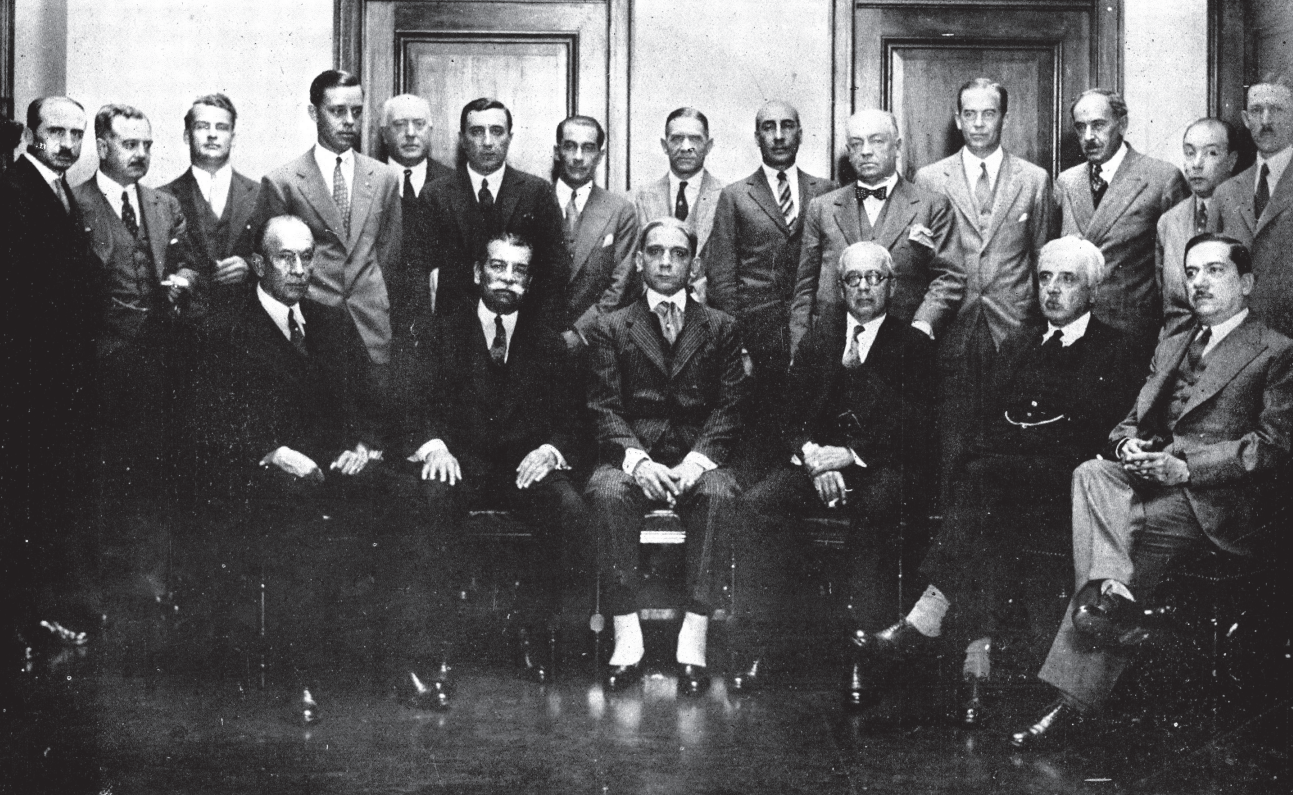

Delegados a la Conferencia de Representantes de Bancos Centrales, realizada en esta capital: Del Banco Central de Bolivia: señores Ismael Montes, Carlos Víctor Aramayo, Carlos Guachalla y A. F. Lindberg – Del Banco de la República de Colombia: señores Pomponio Guzmán y V. A. Denyer – Del Banco Central de Chile: señores Guillermo Subercasseaux Pérez, Miguel Covarrubias y Walter Van Deusen – Del Banco Central del Ecuador: señores Enrique Cueva y Esteban Carbo – De Federal Reserve Bank of New York, señores: Profesor E. W. Kemmerer, Allan F. Sproul y Eric F. Lamb – Del Banco Central de Reserva del Perú: señores doctor Manuel Augusto Olaechea, presidente de la Conferencia, Pedro G. Beltrán, Dr. Luis Alayza y Paz Soldán, Manuel Irigoyen, Carlos E.B. Ledgard, y Augusto N. Wiese. (*Variedades*. Lima, 19 diciembre 1931.

lo siguiente: "Ninguna iniciativa oficial seria ha llegado hasta nosotros. Ningún esfuerzo organizado que, buscando la cooperación y exigiendo el sacrificio de todo el país, trazara un plan integral de defensa económica, ya que no de restauración general […]". Obviamente, la crítica estaba dirigida al ominoso centralismo limeño. Se trataba, en realidad, de una condena al fracaso del Gobierno Central por no expandir el capital a todo el territorio nacional y, desde luego, a la región del sur (Caravedo, 1979).

La Conferencia fue presidida por Manuel Ugarteche y lo acompañaron en la mesa directiva los señores Justo Abel Montes, José M. Santisteban, Juan Barclay, Javier E. Gutiérrez Ballón y Juan E. Bustamante y Corzo. El asesor jurídico fue José Luis Bustamante y Rivero. En ese sentido, la influencia de Arequipa y de sus representantes se dejó sentir a lo largo del certamen[223]. ¿Qué se debatió? A través de comisiones simultáneas, fueron expuestas y analizadas diversas ponencias acerca de asuntos monetarios y bancarios, de comercio e industrias, de precios y salarios, de obras públicas (irrigaciones, vías de comunicación y expansión urbana), de cuestiones sociales y obreras, de agricultura y ganadería, de empleo y desocupación (Basadre, 1971). Según el citado Caravedo, la conclusión más significativa fue planteada en los siguientes términos: "El Sur ha pensado con una sola alma en los días de la Conferencia. Ha formado una conciencia colectiva. Ha vivido momentos de íntima solidaridad. Ha estudiado sus problemas y ha examinado la realidad con espíritu sereno. Ha dado una lección de civismo al demostrar interés por los problemas generales que atañen a todos. Dentro del marco de un noble nacionalismo, ha afirmado su personalidad como región históricamente unida". Este texto, reproducido aquí parcialmente, ¿fue redactado por el asesor jurídico Bustamante y Rivero? Todo hace presumir que sí, dado el estilo y la pulcritud del mensaje.

¿Y cuáles fueron los otros hechos positivos que incidieron favorablemente en la marcha económica del país en esos días? En primer lugar, la fundación de algunas entidades financieras de provechoso desempeño en los años venideros y, en segundo término, el fortalecimiento de aquellas instituciones bancarias ya existentes. Sobre lo primero, cabe mencionar que el 16 de agosto de 1931, a fin de atender ventajosamente a las necesidades del crédito agrícola, la Junta Nacional de Gobierno, presidida por David Samanez Ocampo, creó el Banco Agrícola del Perú, con un capital inicial de veinte millones de soles, dotándolo de su respectiva Ley Orgánica[224]. Inicialmente, en su directorio figuraron representantes del Gobierno Central, de los bancos de Lima, del Banco Central de Reserva, de la Sociedad Nacional Agraria y de las Cámaras de Comercio de la República. Como lo señalan algunos analistas, su fundación "fue un paso de la mayor trascendencia en el desarrollo de nuestra agricultura en vista que ella, por la crisis, no podía contar con los capitales privados para proseguir con la explotación

de las tierras" (Klinge, 1945)[225]. Al fundarse la institución, la oficina principal ubicada en el centro de la ciudad de Lima, centralizaba las operaciones de todo el país; al comienzo, los más beneficiados fueron los propietarios de las grandes haciendas costeñas (producían los cultivos más ricos y comerciales). Más tarde, los medianos y pequeños agricultores accedieron también al crédito. Posteriormente, el Banco Agrícola estableció oficinas en las regiones agrícolas más importantes del país. En la primera década de su funcionamiento, concedió los siguientes préstamos en millones de soles:

Préstamos otorgados por el Banco Agrícola

Años	Número de préstamos	Montos
1931-32	142	10 555 730
1935-36	505	13 356 972
1940-41	2 438	31 824 823

¿Cuáles fueron los cultivos o sectores más favorecidos con este flujo prestamista? El siguiente cuadro lo revela en términos porcentuales:

Cultivos más favorecidos con el flujo de préstamos

Épocas	Algodón	Arroz	Azúcar	Otros	Totales
Campaña 1931-32	65,7	14,7	8,6	11,0	100,0
Campaña 1939-40	66,4	13,9	2,9	16,8	100,0

Lo que evidencia que el cultivo algodonero, de lejos, fue el más favorecido, sobre todo en las haciendas ubicadas en los departamentos de Lima, Ica y Piura, algodoneros por excelencia.

Finalmente, el éxito de la labor del Banco Agrícola se vio reflejado por los índices de recuperación de los préstamos otorgados. Desde su apertura hasta 1945, la institución logró recobrar el 99,67 % del monto de los préstamos. En este sentido, puede concluirse que la morosidad fue casi nula.

Otra entidad bancaria fundada en este periodo, fue el Banco Central Hipotecario del Perú. En 1929, la Ley Nº 6126 autorizó su creación, concediéndole en exclusiva no solo la potestad de ofrecer préstamos, sino también la prerrogativa de emitir cédulas hipotecarias por el importe de los empréstitos concedidos. Conforme al expresado dispositivo, el Banco quedó facultado para asumir las carteras hipotecarias de los bancos comerciales que, conforme a la ley del 2 de enero de 1889, efectuaban préstamos hipotecarios con el privilegio de emitir cédulas hipotecarias, privilegio que les fue suprimido al iniciar sus operaciones la mencionada entidad oficial.

Según se afirma, en los inicios de su gestión los más favorecidos con los préstamos fueron los grandes propietarios urbanos que –como lo recuerda Basadre (1975) – ya habían empezado a enriquecerse con el alza del valor de la tierra en virtud de la expansión urbana de la Gran Lima y el desarrollo de las nuevas zonas residenciales en la época del Oncenio[226], fenómeno este que no se detuvo sino que prosiguió y adquirió creciente volumen de viviendas en los años posteriores (salvo en el trienio 1930-1932), tal como figura en la relación siguiente:

Años	Provincias
1929	420
1930	400
1931	316
1932	352
1933	497
1934	620
1935	665
1936	960

Obviamente, el ascendente número de nuevas casas particulares construidas en Lima, sin contar los diversos edificios públicos que entonces se levantaron, provocó una gran demanda, por ejemplo, de cemento, cuyas ventas aumentaron significativamente. En este sentido, la Fábrica de Cemento Lima (fundada en el decenio de 1920) se vio fuertemente favorecida. El *West Coast Leader* (Lima, 23 de febrero de 1937, p. 11) compara la situación del negocio de las construcciones con "los días pasados de auge material propiciado por el presidente Leguía" (citado por Thorp y Bertram, 1985).

El primer directorio del Banco Central Hipotecario del Perú estuvo conformado por los siguientes miembros: Alfredo Solf y Muro (presidente), Carlos E. B. Ledgard (vicepresidente), Alberto Noriega, Antenor Rizo Patrón, Ernesto Magnani, Aurelio García y Lastres, Pablo A. Recavarren, Miguel G. Vigil, Pablo La Rosa y Enrique A. Parodi (gerentes) (Sainte Marie, 1945).

En esta onda profusa de fundaciones, el tercer turno correspondió al Banco Industrial del Perú, cuya creación se materializó mediante la Ley Nº 7695 de fecha 30 de enero de 1933 durante el gobierno constitucional de Sánchez Cerro "con la finalidad exclusiva de proteger la producción nacional de aquellos artículos que se importen, ya sean estos agrícolas, ganaderos o manufacturados y que, técnica y económicamente, se puedan producir en el país". Los antecedentes de su fundación se explican del siguiente modo. La iniciativa para la creación de la entidad fue lanzada por Ricardo Madueño en la Convención Rotaria de Arequipa de 1929[227]. La reconocida trayectoria profesional del autor en los asuntos

financieros del país, su privilegiada condición de docente de la prestigiosa Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de San Marcos y la expectante posición que entonces ocupaba en el Ministerio de Hacienda, dieron autoridad y garantía al proyecto. La iniciativa fue acogida por el congresista Alfredo Herrera, quien de inmediato la convirtió en proyecto de ley, aprobado por el Congreso Constituyente de 1933 bajo la indicada Ley Nº 7695. No obstante su creación legal, múltiples y complejas circunstancias impidieron que el banco iniciara su esperanzada gestión en el indicado año, lo cual ocurrió recién en el segundo semestre de 1936 merced al empeño del propio presidente Benavides[228]. El capital autorizado de la flamante institución fue de cuarenta millones de soles, del cual el Gobierno Central debía cubrir la mitad; para reunir este aporte fue necesario aumentar en 1% *ad valorem* el derecho consular sobre el internamiento de mercaderías al territorio nacional.

Al igual que su colega del sector agrícola –observa Bardella (1989)– también el Banco Industrial tuvo un comienzo muy lento, pues a fines de 1939, tres años después de su funcionamiento, el monto de sus préstamos totalizaba solo 7 738 884 soles, de los cuales a Lima le correspondió el 71%. Dicho importe era el resultado de 151 operaciones de crédito concertadas solamente por 6 gremios (tejidos, curtiembres, maderas, productos farmacéuticos, desmote de algodón, vinos y licores en general) del total de 62 con que operaba el banco.

Otro hito importante e histórico en nuestro periodo fue, indudablemente, el establecimiento del Banco Central de Reserva del Perú, que tuvo como valioso e inmediato antecedente al Banco de Reserva fundado en 1922[229]. No obstante la significativa función que desempeñó como órgano centralizador de emisión, el ente fundado durante el régimen leguiísta adolecía de algunos defectos que hacía necesaria y urgente su reorganización, como lo manifestó y propuso la ya citada Misión Kemmerer[230]. Bajo este saludable convencimiento, dicha Misión propuso la conformación del nuevo Banco Central de Reserva dentro de los lineamientos más modernos y estables. Para ello, elaboró el denominado "Proyecto de Ley para la creación del Banco Central de Reserva del Perú", que planteaba en primer término, la participación del Gobierno Central en el capital accionariado de la flamante entidad, así como la inclusión en su directorio de tres representantes del sector privado nombrados por la Sociedad Nacional Agraria, por la Asociación de las Cámaras de Comercio de la República y por la Sociedad Nacional de Industrias, respectivamente. El Gobierno Central se hacía presente, igualmente, con tres delegados "uno de los cuales debía ser una persona entendida en cuestiones obreras y que simpatizase con las aspiraciones de esta clase trabajadora". Los bancos nacionales contarían con dos representantes y los bancos extranjeros con igual número. Tres miembros

elegidos por las agrupaciones gremiales y uno en representación del público, completaban la membresía. Como se puede observar, el directorio se reorganizó sustancialmente dando participación a los más importantes sectores de la economía nacional[231].

Aprobado el proyecto en su totalidad, la Junta Nacional de Gobierno de Samanez Ocampo expidió el Decreto Ley Nº 7137 de fecha 18 de abril de 1931, autorizando el funcionamiento del nuevo banco, con el beneplácito de la ciudadanía en general y, obviamente, de las instituciones representadas (*Boletín Mensual de la Cámara de Comercio de Lima*. Lima, 1931, pp. 272-286).

Sus operaciones fueron inauguradas el 3 de agosto del mismo año, tomando a su cargo todos los bienes y obligaciones de su antecesor, el Banco de Reserva del Perú. Fue nombrado presidente Manuel Augusto Olaechea; vicepresidente, Pedro G. Beltrán; y gerente general, Gustavo de la Jara[232]. Su capital fue constituido por acciones del siguiente tipo: Clase A, suscritas por los bancos asociados; Clase B, por el público en general; y Clase C, de propiedad del Gobierno Central y formadas por el producto de la reevaluación del encaje metálico, de conformidad con el Decreto Ley Nº 7126, que estableció la nueva unidad monetaria de la República (el sol de oro). Al finalizar su primer ejercicio –señala Bardella (1989)– el banco disponía de un capital de 16 271 500 soles repartidos como sigue:

Acciones clase A	1 851 800
Acciones clase B	12 863 800
Acciones clase C	1 555 900

Por su parte, los aportes accionarios de los bancos estaban distribuidos de la siguiente manera:

Bancos nacionales:	
Banco Italiano	703 900
Banco Popular	207 100
Bancos extranjeros:	
Banco Internacional	148 900
Banco Alemán Transatlántico	250 000
The National City Bank	162 300
The Anglo South American Bank	175 000
The Royal Bank of Canada	177 600

FUENTE: *Memoria del Banco Central de Reserva del Perú. Ejercicio de 1931.*

Finalmente, cabe agregar que la Ley Orgánica de la institución enumeró específica y detalladamente las diversas operaciones que podía realizar con los bancos asociados, con el gobierno y, en escala más restringida, con el público en general (*Perú en cifras: 1944–1945*. Lima, 1945). En ese contexto, su función principal debía ser la de mantener estable la moneda y proporcionar al país, en determinadas circunstancias, un aumento de crédito líquido, para dar a la circulación monetaria la

necesaria flexibilidad en armonía con la demanda variable del comercio. Al recibir el banco la facultad de emitir billetes convertibles, se retornó, después de casi setenta años, a la convertibilidad que hubo en el país, aunque otrora dentro de un sistema diferente por la pluralidad de bancos privados de emisión y descuento (Basadre, 2005)[233].

Ahora bien, en cuanto al fortalecimiento de las entidades financieras ya existentes, el caso más ilustrativo corresponde al Banco Italiano. En efecto, durante nuestro periodo esta institución se convirtió en el banco comercial más importante del país. En su haber figuraba, durante la década de 1930, el mayor volumen del movimiento bancario nacional, lo que le concedió gran solidez y solvencia. En 1939 contaba con treinta sucursales en provincias: en dicho año, la oficina principal (instalada en el jirón Lampa y el único local en la capital) tenía "alrededor de 34 mil clientes en su sección ahorros y cerca de 4 500 en la de cuentas corrientes (sin contar los 1 600 de provincias y los 500 de balnearios) […]" (Banco Italiano, 12 de julio de 1939).

Para cumplir con su cometido a cabalidad –señala Bardella (1989)–, el Banco Italiano se apoyaba en la expresada solidez y solvencia que era fruto de la idónea política económica adoptada en las cuatro décadas anteriores (Banco Italiano, 17 de febrero de 1932). El cuadro siguiente, tomado del mencionado autor, corrobora lo expresado en la cita:

Utilidades y dividendos del Banco Italiano
(miles de soles)

Años	Utilidades	Dividendos	Tasas de los dividendos (%)
1929	2 200 3	1 548 9	20
1930	2 053 4	960 0	12
1931	1 363 5	800 0	10
1932	1 001 7	640 0	8
1933	1 269 4	640 0	8
1934	1 026 2	640 0	8
1935	1 260 6	720 0	9
1936	1 504 0	800 0	10
1937	1 534 3	800 0	10
1938	1 673 3	800 0	10
1939	2 098 3	975 0	10
1940	2 315 1	1 000 0	10

En este contexto de sucesos o episodios que favorecieron la marcha económica de la nación, a pesar de las innumerables adversidades que generó la crisis de 1929, debe mencionarse la contratación de la Misión de Expertos Financieros presidida por el mencionado Kemmerer, llamado el "Cirujano de los Andes" (Drake, 1995). Veamos brevemente sus antecedentes y, sobre todo, su actuación, a menudo contrariada desde diversos sectores.

El 16 de octubre de 1930 –según noticia aparecida y comentada al día siguiente por *El Comercio*– la reciente Junta de Gobierno presidida por Sánchez Cerro expidió un decreto por el cual se nombró una "Comisión de Reforma Monetaria" encargada de estudiar "la evolución monetaria y bancaria nacional, y de proponer las medidas que puedan adoptarse inmediatamente en relación a la moneda y el cambio, sin perjuicio de presentar después un plan general de estabilización". La jefatura de la Comisión fue encomendada al presidente del Banco de Reserva, Manuel Augusto Olaechea[234]. Con el fin de contar con la asesoría pertinente en un asunto "tan vital como complicado", el indicado funcionario, por oficio de 5 de noviembre, solicitó al ministro de Hacienda la "precisa autorización para invitar al profesor norteamericano Edwin W. Kemmerer a visitar el Perú". Sin poner tiempo de por medio –señala Emilio Romero (1968)–, el ministro de Hacienda atendió, el mismo día de su presentación, la solicitud de Olaechea.

El prestigio de Kemmerer, catedrático de la Universidad de Cornell y de Princeton, y connotado tratadista sobre asuntos económicos, había traspasado las fronteras de los Estados Unidos, pues había participado con reconocido éxito –como ya se indicó– en la reorganización financiera de varios países sudamericanos (Colombia, Ecuador, Bolivia y Chile). Arribó a Lima a mediados de enero de 1931, acompañado de un grupo de consejeros financieros de la más alta calidad. A su llegada no solo encontró una terrible incertidumbre política, sino también una "moneda y un mecanismo bancario en condiciones nada satisfactorias". Entre sus colaboradores connacionales se encontraban: Stokeley W. Morgan, experto en crédito público e impuestos; Joseph Byrne, en presupuestos y contabilidad; Paul M. Atkins, en crédito público; Lindsley Dodd, en presupuestos; William F. Roddy, en aduanas; y John Phillip Wernette, en contribuciones. El técnico en bancos Walter M. Van Densen, se incorporó luego al equipo y se quedó como asesor técnico de la Superintendencia de Bancos. La Misión, igualmente, tuvo destacados colaboradores peruanos, algunos de ellos funcionarios del Banco de Reserva; también la ayudó decididamente con su capacidad y con un grupo de sus alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas, el doctor César Antonio Ugarte (Basadre, 2005).

La tarea inicial de la misión fue abocarse en tiempo récord, a realizar un diagnóstico de la situación de la moneda y de las funciones del Banco de Reserva respecto de ella. Posteriormente, centralizó su labor en la elaboración de los siguientes proyectos: a) proyecto de ley de impuesto sobre la renta; b) proyecto de reorganización de la Contraloría General de la República; c) proyecto de ley general de bancos; d) proyecto de ley para establecer, por los concejos provinciales y distritales, una contribución predial; e) proyecto de ley de creación del Banco Central de Reserva del Perú; f) proyecto de ley de aduanas; g) informe sobre

el crédito público; h) proyecto de ley orgánica del Presupuesto de la República; i) proyecto de ley de reorganización de la Tesorería Nacional; j) proyecto de ley monetaria; y k) informe sobre la política monetaria del Perú. Varios de estos trabajos incluyeron las correspondientes exposiciones de motivos. Los once proyectos, en las mentes de sus gestores, tenían "una interrelación tan íntima que en conjunto crean un sistema monetario y bancario unificado, debiéndose, por lo tanto, considerar cada proyecto como parte integrante del todo".

Lamentablemente, la Junta de Gobierno de 1930, al acoger y poner en práctica tres de los proyectos, "quedó desintegrada la unidad y la coherencia de todo el sistema económico y hacendario que había recomendado la Misión; unidad sobre la cual Kemmerer puso enfático acento" (Camprubí, 1964). En efecto, el propio profesor norteamericano, en un agasajo que recibió el 20 de abril de 1931, poco antes de su retorno a los Estados Unidos, afirmó que los diversos proyectos se complementaban y, en su conjunto, respondían a un plan unificado. "Si estos proyectos se ponen en vigencia como leyes de la República y se aplican estrictamente de acuerdo con su espíritu y letra, la Misión tiene confianza en que estas leyes constituirán una medida eficaz de reorganización financiera", agregó. Y añadió otros conceptos que todavía tienen vigencia en la época actual: "Sin embargo, es preciso hacer hincapie sobre el hecho de que es requisito indispensable para la eficiente administración financiera de un país, el nombramiento de elementos realmente capacitados para dirigir las diversas oficinas administrativas (…). Es de importancia realmente trascendental para un país tener un buen cuerpo de leyes, pero tales leyes poco o nada servirán si su cumplimiento y vigilancia no se confía a los hombres realmente idóneos e instruidos de un espíritu de civismo acrisolado. Hombres de esta talla existen en el Perú y muchos. La suerte de estas leyes dependerá en gran parte de la forma en que el país sepa valerse de los servicios de estos hombres para desempeñar estos altos cargos de la administración pública creados en virtud de las leyes mencionadas y de la forma en que se les preste su apoyo de autoridad en el desempeño de sus funciones".

Hasta aquí, pues, los hechos o episodios económicos más trascendentales que acompañaron a nuestro país en el periodo inicial de la detonación de la crisis (1930–1933). Frente a la realidad descrita, la pregunta necesaria es: ¿desde cuándo puede hablarse de una recuperación visible y sostenida de la economía nacional? Como ya lo hemos expresado anteriormente, todos los indicadores señalan que, culminado ese periodo, a partir de 1934 se dieron claras señales de un progresivo restablecimiento de la vida económica en general, acompañado de una mayor injerencia del Estado en el control de ella, tendencia esta última que se dio casi en todo el mundo. Desde esta

perspectiva, puede señalarse que, en línea secuencial, cuatro fueron los gobernantes que soportaron los terribles estragos de la crisis: Leguía, en los últimos diez meses de su gestión; Sánchez Cerro, primero como jefe de facto de la Junta Militar y luego como presidente constitucional; Samanez Ocampo, como cabeza de la transitoria Junta Nacional de Gobierno; y Benavides como Presidente Provisorio por mandato de la Asamblea Constituyente de 1933 a la muerte de Sánchez Cerro. En ese orden, los efectos del crac incidieron en los distintos aspectos de la vida nacional, socavando particularmente su actividad económica. Sin embargo, en términos comparativos con otros países de la región, es dable afirmar que la duración de la crisis en el Perú fue relativamente corta, aunque –repetimos– no exenta de la gravedad que caracterizó a todas las naciones de la órbita capitalista[235]. En efecto, superado el tramo en que la depresión alcanzó su punto más embarazoso (segundo semestre de 1932 y primer semestre de 1933), poco a poco se fueron percibiendo internamente síntomas de un retorno a la normalidad. ¿Las causas? Entre otras, fundamentalmente tres: a) la preeminencia de una economía diversificada (no dependíamos de un solo producto o recurso natural exportable); b) la relativa estabilidad de nuestro signo monetario; y c) la férrea política de control fiscal que entonces se aplicó, con Benavides sobre todo. Pronto, no solo las exportaciones primarias empezaron a retomar el nivel que precedió a la Gran Crisis, sino que también se inició –como veremos luego– un proceso de sustitución de importaciones por la de industrialización interna (el modelo ISI). Que esto último fue un proceso lento e incipiente, no cabe la menor duda; más tarde, sería continuado y reforzado con cierto énfasis por quienes sucedieron al general Benavides.

¿Cómo se manifestó nuestra recuperación económica? A no dudarlo, la desactivación de alguna de las medidas planteadas por la Misión Kemmerer, que para algunos constituyeron una especie de corsé, marcó una tendencia clara en el futuro económico del país. Quienes entonces se sucedieron en el mando pudieron así orientar su gestión con criterios y modelos más dinámicos y flexibles y, sobre todo, acordes con las demandas externas. En este sentido, Sánchez Cerro y Benavides fueron dos gobernantes que enrumbaron la economía dentro de la ortodoxia del modelo exportador, modernizando sectores como el energético y buscando establecer un presupuesto balanceado que produjo inmediatas mejoras en la situación fiscal (recuérdese que fue Benavides quien a partir de 1934 llevó a cabo principalmente la mencionada política de férreo control fiscal). Con ello –señala Bardella (1989)– fue posible realizar importantes obras de infraestructura vial que hicieron visible el aumento del progreso material, pues la red de carreteras fue creando no solo nuevos mercados internos, sino también dinamizando la movilización social del país.

De acuerdo con lo señalado por diversos autores, el régimen de Benavides (1933–1939) es considerado como el inicio de una fase de repunte económico (de carácter relativo lo califica Julio Cotler, 1987) en la que se combinaron el aumento de recursos públicos mediante el alza de los aranceles e impuestos fiscales y la presión de Estados Unidos para que ampliara sus cuotas de productos de exportación del Perú en su calidad de aliado. En realidad, el mencionado periodo ha suscitado las más diversas opiniones. Para algunos estudiosos, por ejemplo para Emilio Romero (1968), se caracterizó por el incremento económico de todos los factores que integraban la economía nacional, acompañado de un innegable desarrollo material. Para otros, como Víctor Villanueva (1973), el gobierno del general-dictador no hizo nada para que el Perú pudiera dirigir sus propios destinos, afianzando la dependencia con el poder económico externo y con los sectores oligárquicos nativos. Para otros, como Gianfranco Bardella (1989), a pesar de los errores políticos que pudo haber cometido, la administración de Benavides destaca en la historia del Perú contemporáneo como uno de los primeros con sentido social y constructivo, que planificó los cimientos de la grandeza material de la nación. Y, finalmente, para otros, como Margarita Giesecke (1997), el proceso de recuperación se debilitó recién a partir de 1939, al empeorar la situación internacional y al incrementarse la incertidumbre respecto del futuro del mundo. En este sentido, el consenso señala que hasta principios de la Segunda Gran Conflagración el periodo fue de estabilización e inicios de expansión y que el comienzo del conflicto encontró las finanzas del país saneadas.

Desde el ámbito estrictamente social, la indicada recuperación económica durante el régimen castrense de Benavides implicó una considerable disminución de la desocupación obrera producida por el crecimiento de la industria manufacturera con alta absorción de mano de obra y de empresas pequeñas caracterizadas por relaciones laborales de tipo paternalista. No obstante –observa Jorge Santisteban (1980)–, ello no tuvo un correlato similar en la ocupación de los sectores medios profesionales. El mejoramiento de las exportaciones que se inició como antecedente de dicha contienda mundial, la decisión del Estado de aplicar la incipiente industrialización del país mediante el aumento de los derechos de importación, la decidida intervención del Banco Central de Reserva en la política crediticia y monetaria, y el funcionamiento del Banco Industrial del Perú en 1936 (para apoyar a los sectores en surgimiento de la burguesía industrial), no solo propiciaron una significativa elevación de los índices de empleo, sino que también condujeron a parciales enfrentamientos entre el gobierno y la oligarquía terrateniente, que se veía en desventaja frente a otros sectores económicos más progresistas.

Sobre el asunto de la sustitución de importaciones por la embrionaria industrialización interna, aunque escasa la información, puede decirse

lo siguiente. Mérito del régimen del general Óscar R. Benavides fue, sin lugar a dudas, el haber emprendido con no disimulado ímpetu el proceso de sustitución de importaciones por la industrialización local. Obviamente, esta política era parte de un modelo que por años más tarde se establecería en diversos países de América Latina, aunque con desiguales resultados e incidencias. Efectivamente, en el ámbito latinoamericano el indicado proceso adquirió cierta peculiaridad. Si miramos las estadísticas, ellas nos señalan que entre 1930 y 1935 la potencia importadora disminuyó en un tercio. En determinados países, incluso, el descenso fue mucho mayor: en Chile, del 58%; en Brasil, del 48%; en México, del 45%. Sin embargo, las naciones exportadoras de productos agrícolas de clima templado (las más beneficiadas durante la etapa expansiva de los años veinte) fueron también ahora las menos afectadas por la crisis, pero esto no las libró de las graves convulsiones del momento. Desde el crac de 1929 hasta el fin de la Segunda Gran Contienda, los países de la región casi abandonados a sus propias posibilidades, encontraron en muchos casos la oportunidad precisa para iniciar un crecimiento de otro tipo: la industrialización interna.

¿Cómo operó este proceso? La crisis de las exportaciones –merced al declive de su valor por el fuerte descenso de los precios mundiales– acarreó una drástica limitación de la capacidad importadora de América Latina. De esta manera, se creó una demanda interna en muchas de las naciones que el comercio exterior ya no pudo satisfacer, lo que alentó las posibilidades de una industria local, cuyos productos no iban a encontrar competidor[236]. Países que hasta ese momento aceptaban su papel de proveedores de materias primas y productos alimenticios se lanzaron a construir un potencial industrial que debería ser (ese era el sueño final de la etapa) lo que definitivamente los igualara o acercara a los países hegemónicos. Esta oportunidad, por cierto, no fue igual para todas las naciones, siendo más beneficiosa para aquellas que: a) ya se habían favorecido con la etapa anterior del crecimiento hacia afuera; b) disponían de una incipiente industria complementaria del sector exportador; c) contaban con un alto nivel tecnológico; y d) albergaban a unos sectores medios relativamente amplios, pudientes y con significativo poder adquisitivo.

En cuanto a la receta asumida, en términos generales, la fórmula aplicada por todos los países que estaban en condiciones de hacerlo fue la mencionada "industrialización sustitutiva de importaciones". Esto consistía en tratar de fabricar localmente todos aquellos artículos que, por la coyuntura crítica, ya no era posible adquirir en el exterior. Este camino, no obstante, no se emprendió de manera coherente y sistemática, sino, en muchos casos, por improvisación[237]. Solo veinte años después a partir de 1949, auspiciada por la Comisión Económica para América Latina (Cepal), se establecería la convicción de que este

era el sistema por el cual Latinoamérica podía impulsar autónomamente su desarrollo[238]. Pero, justamente, fue entonces cuando empezaron a aparecer síntomas de agotamiento de esa feliz y expectante posibilidad. A partir de 1945, solo inmersos en este crecimiento hacia adentro (y de manera destacada) aparecerán México, Brasil y Argentina. Por su parte, Colombia, Venezuela, Perú, Chile y Uruguay, encerrados en condiciones menos favorables, especialmente por su menor tamaño y por su mercado interno con restringida capacidad adquisitiva, irán a la retaguardia. En los restantes países el progreso sería escaso (Lacomba, 1992).

¿Y cuáles fueron los sectores productivos favorecidos con esta política? Definitivamente, como tantas otros en el ámbito mundial, la industrialización en Latinoamérica comenzó en el sector de bienes de consumo: alimentos y bebidas, textiles, calzado, fósforos y cigarrillos; algunos rubros de modestos requerimientos tecnológicos en la rama química y farmacéutica también fueron favorecidos. Igualmente, el proceso se extendió de manera tímida hacia la industria técnica liviana. En los primeros rubros –observa Tulio Halperin (1990)– la industrialización avanzó sobre una base ya consolidada antes de la crisis y, por lo menos al comienzo, utilizando la capacidad ociosa de fábricas establecidas durante la prosperidad de los años veinte gracias a la inversión privada, nacional e internacional y al crédito extranjero.

Ahora bien, en el marco de esta recuperación económica nacional iniciada a partir de 1934, es pertinente destacar un hecho sobresaliente que se dio durante la administración del general Benavides: el formidable desarrollo material que alcanzó el país en sus distintos rubros, particularmente en el ámbito vial. En efecto, una percepción global del Perú del siglo XX nos señala que en la primera mitad de dicha centuria dos fueron los gobiernos que se caracterizaron por su enorme y sostenido desarrollo material a nivel nacional: el de Augusto B. Leguía (1919–1930) y el de Óscar R. Benavides (1933–1939). Con distintos enfoques o incidencias, pero con semejante ímpetu en ambos casos, cuantiosos e ingentes recursos fiscales fueron orientados a ese propósito. Y, justo es decirlo, los resultados en su conjunto fueron óptimos y beneficiosos para la nación, sin negar algunos actos de venalidad entre los funcionarios responsables de su ejecución, sobre todo en el primer momento.

No obstante ser un militar de carrera y haber gobernado con el apoyo exclusivo de la Fuerza Armada, Benavides –observa Víctor Villanueva (1973)– disminuyó los gastos militares de 24,11% al 21% durante su administración, aumentando, en cambio, los gastos dedicados a obras públicas y sociales. En esto, guardando las distancias del caso, se asemejó a lo que hizo su contemporáneo y homólogo Franklin D. Roosevelt en Estados Unidos. Como saldo positivo del régimen militar, además de haber liquidado el conflicto internacional con Colombia, se

puede considerar, en primer plano, el establecimiento del Seguro Social Obligatorio, el impulso de la Beneficencia Pública, la instalación de las famosas y concurridas colonias climáticas (la de Ancón, por ejemplo), la construcción masiva de viviendas para obreros, la expansión de los refectorios escolares y los comedores populares (obra iniciada por Sánchez Cerro), a la par que obras públicas y viales a lo largo y ancho del territorio. Con ello, tal vez pretendió imitar a Castilla en sus conquistas sociales, a Balta en su progresista obra de extensión de las vías de comunicación y, quizá, hacerse acreedor al título del militar y político venezolano, Antonio Guzmán Blanco, de "autócrata civilizador".

Retrospectivamente, son conocidas las condiciones políticas, económicas, sociales e internacionales en que Benavides halló el Perú en abril de 1933, cuando, sin buscarlo ni desearlo, se le confirió la primera magistratura de la nación en una de las horas más graves por la que atravesó el país en dicha centuria. Sin embargo, en el lapso de esos seis años que duró su mandato (1933–1939), la recuperación del país fue evidente en todo el sentido de la palabra. La obra material ejecutada "con la Nación, por la Nación y para la Nación", dentro de los postulados de "Orden, Paz y Trabajo", fue asombrosamente vasta y significativa. Allí están, por ejemplo, los caminos que hicieron del país un todo geográfico y que son (ayer como hoy) factores incomparables de su unidad nacional; las obras de irrigación en distintos puntos del territorio; la red de magníficos hoteles del Estado que permitió el impulso e implementación de una amplia y provechosa corriente turística; la edificación de locales para escuelas y colegios tanto en la zona urbana como rural; la construcción de edificios para diferentes ministerios y entidades públicas; la edificación del arsenal naval, del dique seco y del hospital naval; la construcción del terminal marítimo; la instalación masiva de los servicios de agua y desagüe en Lima y en las principales capitales de provincia, etc.

De esta amplia gama de realizaciones materiales, sin lugar a dudas, la red caminera fue uno de los signos más descollantes y emblemáticos de la administración benavidista. Efectivamente, Benavides, al igual que Balta con los ferrocarriles en el siglo XIX, era un convencido de que las carreteras y los caminos representaban no solo los ejes del progreso nacional, sino también los "tentáculos de la unión geográfica del país". Así lo evidenció en uno de sus tantos discursos de entonces, cuando dijo: "¿Cómo llevar la cultura a los pueblos sin carreteras? ¿Cómo movilizar sin ellas el volumen extraordinario de las riquezas naturales del Perú? ¿Cómo forjar, en fin, la auténtica unidad nacional sin resolver previamente el problema de las vías de comunicación? (*Mensaje Presidencial,* 1934). Bajo este firme convencimiento, el general-progresista esbozó el segundo plan de construcción de carreteras (el primero fue con Leguía durante el Oncenio) con el nombre de "Plan Trienal de Caminos".

En realidad, la gran empresa de construir carreteras en la costa, en la sierra y en la ceja de selva fue vigorosamente impulsada desde 1933 y comprendió dos periodos: el de 1933–1936, en que, desde el primero de esos años, se trató de duplicar la obra vial del año anterior; y el de 1937–1939, en que, regulando ese empeño mediante el mencionado "Plan Trienal", se logró concluir virtualmente la red básica a lo largo del territorio nacional. El Plan, técnicamente bien estructurado, comprendía dos grandes series de carreteras: la Longitudinal de la Costa y la Longitudinal de la Sierra. La primera comprendía la llamada "Carretera Panamericana", trazada, construida y puesta en tráfico desde Tumbes hasta Arica, antes de que el presidente Benavides dejara el mando. La segunda, tomando como base la Carretera Central, inaugurada en 1935, tenía como objetivo incorporar vastas zonas del oriente amazónico. El siguiente cuadro resume e ilustra el desarrollo de la red caminera durante los dos periodos:

Red de caminos 1933–1939

Años	k de nuevos caminos	Inversión en soles
1933	452	3 000 000
1934	488	3 600 000
1935	520	4 000 000
1936	606	4 700 000
1937	734	20 000 000
1938	825	30 000 000
1939	1 085	31 956 684
TOTAL	4 710	97 256 684

FUENTE: BARDELLA, Gianfranco. *Un siglo en la vida económica del Perú, 1889.* Lima, 1989.

Las cifras no incluyen los casi 18 mil kilómetros de antiguos caminos modernizados durante el periodo 1933–1939, ni las importantes pistas interurbanas de la gran capital (avenida Guardia Chalaca, autopista Limatambo, avenida Salaverry, avenida Costanera, avenida 28 de Julio, etc.).

Obviamente, la carretera Panamericana fue la obra vial más expectante e importante. Salvo algunos tramos que quedaron construidos en forma muy precaria, como la zona comprendida entre Moquegua y Arequipa, en realidad, el sur, hacia 1939, se hallaba totalmente unido a Lima. De inmediato se formaron compañías de buses interprovinciales y ya no fue necesario viajar por barco, por ejemplo de Matarani a Lima ni de Paita al mismo destino. Antes de la carretera, la costa peruana estaba separada por tramos (norte, centro y sur), porque sus arenales eran intransitables.

Ahora bien, el extraordinario impulso dado en el país a la construcción de carreteras en el indicado lapso, que llevó a la creación de una "conciencia vial", requirió el empleo de miles de trabajadores.

Así, su número ascendió a cifras formidables en la etapa del Plan Trienal, como lo muestra el siguiente promedio de obreros ocupados por mes:

Incremento del número de obreros

Años	Número de obreros
1933	4 500
1934	5 500
1935	6 000
1936	7 000
1937	25 000
1938	37 000
1939	37 000

FUENTE: BARDELLA, Gianfranco. *Un siglo en la vida económica del Perú, 1889.* Lima, 1989.

La maquinaria entonces utilizada fue de última generación, importándose en cantidades considerables a partir de 1936. Otro factor determinante fue el descubrimiento hecho en el Perú del asfalto en frío, lo que le permitió convertirse en 1939 en el país latinoamericano que, con relación a su extensión, poseía la mayor proporción de caminos asfaltados. Por último, cabe aludir a un hecho que en su momento, y después, tuvo enormes implicancias en el desarrollo vial: la "vía libre" decretada por Benavides. ¿En qué consistió? De acuerdo con la centenaria tradición fiscal, se había establecido en todo el territorio el cobro del "peaje" en los caminos y el "pontazgo" en los puentes, con su compleja infraestructura de barreras y garitas. Ello ocasionaba enormes dificultades y complicaciones en el tránsito de grandes distancias. Contra esos obsoletos tributos reaccionó el gobierno. En mayo de 1936, el activo mandatario envió al Congreso un proyecto de ley declarando el libre tránsito en todos los caminos y puentes del territorio, quedando abolido y prohibido en ellos el cobro de cualquier peaje, pontazgo o impuesto sobre el desplazamiento de pasajeros, vehículos, carga, y acémilas. Otro artículo de dicha ley disponía que desde el 1 de enero de 1937 se debía dedicar todo el producto del impuesto sobre el consumo de la gasolina a la construcción y conservación de los caminos. Esta ley, aprobada por el Congreso, entró en vigencia inmediatamente. A estos impulsos debe agregarse el debido a la ley que, a partir del 1 de enero del año siguiente, impuso la Placa Única Nacional de Rodaje, reemplazando las múltiples placas municipales, con dispares tarifas y cuyo control dificultaba la circulación abierta por la mencionada "vía libre".

6.2 ASPECTO SOCIAL

En su conjunto, la crisis bursátil de 1929 y la depresión que le siguió afectaron seriamente la dinámica social de los países capitalistas y, por

ende, de las naciones periféricas como la nuestra. ¿El resultado final? Un altísimo costo humano y un espectro social afligido por gravísimos problemas de larga duración. En efecto, la desocupación, el hambre, la pobreza y los dilemas inevitables de exclusión o marginalidad social (delincuencia, prostitución, vagancia, alcoholismo, locura, etc.) fueron las principales manifestaciones de este malestar que, en determinados momentos, no solo alcanzó índices por demás alarmantes, sino que a menudo también se escapó del control gubernamental. La angustia, la desesperación, el egoísmo, la indignación, la impotencia, la rebeldía y la ira, cual enorme "llaga psicológica", fueron estados de ánimo presentes igualmente en aquellos terribles instantes. A esto debe agregarse lo que con frecuencia acompaña a un fenómeno así: la crisis de valores en el seno de la sociedad (corrupción, transgresión de la ley, desorden, etc.). Finalmente, la desnutrición, el hacinamiento y el alto índice de enfermedades endémicas complicaron dramáticamente el panorama social. Pronto, el flagelo de la miseria se hizo presente de modo casi generalizado y agudo.

Particularmente, sobre el dilema de la desocupación, hoy se dispone de suficiente información como para tener una idea clara de su especial dramatismo[239]. Algunos autores, incluso, señalan que en el ámbito universal sus tres manifestaciones principales fueron: el paro industrial, el desempleo juvenil y la inactividad del sector agrario. En cualquiera de los tres casos, lo cierto es que en virtud de sus dimensiones colosales, la Gran Depresión adquirió características aterradoras, haciendo de las clases medias y obreras las grandes víctimas. En este sentido, el año más dramático fue 1933, cuando el desempleo mostró su rostro despiadado, sin precedentes y a una escala jamás imaginada.

En el caso peruano, este fenómeno se constituyó en uno de los tres principales elementos, junto con la reducción de los salarios y el auge de los movimientos de masas que configuraron el cuadro vital de aquellos dramáticos días. Según los cálculos de la Junta Departamental de Lima-Pro-Desocupados, en 1931 existían en el país trece mil desocupados inscritos, y el año siguiente, año pico de la crisis en el Perú, un poco más de veinte mil. En Lima, la cifra de desempleados para el primer año fue de 5 808 y de 8 737 para el segundo[240]. El mayor porcentaje de inscripción de desocupados correspondió al departamento de Lima (42,37 %); el resto (57,63 %) se distribuyó en el ámbito nacional, destacando Arequipa (8,50 %); Ancash (6,91 %); Junín (6,13 %); Ica (5,64 %); La Libertad (26,21 %); y Ayacucho (4,24 %)[241]. La paralización de muchas obras públicas a cargo del Estado, por ejemplo, agudizó este malestar. La minería, el agro, la industria y la construcción fueron los sectores más afectados; en todos ellos no solo se produjeron despidos masivos, sino que también los salarios disminuyeron considerablemente. Los que conservaron sus trabajos a menudo laboraban por cantidades ínfimas[242].

Así, la crisis empobreció aún más a los sectores deprimidos, proletarizó a las capas medias, provocó desesperación entre los desocupados y la rebeldía en el sector rural. La migración del campo a la ciudad se hizo entonces evidente, produciéndose una pauperización del campesinado. La estructura ocupacional de Lima en el año 1931 se ve reflejada en el siguiente cuadro:

Estructura ocupacional en Lima (porcentajes)

Sectores	Dueños	Independientes	Gerentes	Empleados	Obreros
Agricult. y Ganadería	3,2	29,0	0,2	5,9	60,8
Pesca	1,9	93,7	--	--	4,3
Industria	3,4	35,2	0,1	10,3	50,8
Transp. y Comunic.	1,5	33,4	0,7	47,5	16,8
Comercio	13,4	32,6	0,3	51,0	2,7
Adm. Pública	--	0,3	0,1	90,3	9,2
Servicios	0,5	17,5	0,1	67,4	14,5

FUENTE: CARAVEDO MOLINARI, Baltazar. "Economía, Producción y Trabajo". En: *Historia del Perú (Perú, Siglo XX).* Editado por Juan Mejía Baca, Lima, 1980.

Como se puede observar, el gran peso de la crisis (en términos ocupacionales y salariales) fue soportado por el obrero urbano-capitalino, especialmente el vinculado al sector textil. La inspiración poética, presente con gran fuerza entonces, no solo describió su vida cotidiana, sino que también narró su triste situación en las fábricas textiles. Por ejemplo, en el diario aprista *La Tribuna* se incluyó una columna denominada "Versos proletarios", donde encontramos el siguiente poema:

Obrero Textil

Has pasado las horas
hilando
mientras vibra la máquina
la mirada perdida en la tela
como vida que avanza
te recuerda también
al tejido
que laboras hace años
y dejaste temprano
al venir a la fábrica.

En tus manos se juntan
y marchan
muchas hebras distintas
como se unen las miserias
en la senda de tu vida.

Pero el hilo se rompe,
con tus manos en sangre

sigue en marcha
la máquina
has trazado un dibujo
caprichoso
que espanta
y la tela
impregnada se lleva
tu honradez
y tu constancia.

Al patrón no le importa
lo que sufra tu carne
ni la de tu hembra
o la de tus hijos
cercando va el hambre.
Solo piensa en las varas
de trapo
que manchará tu sangre.

Lejos
otras telas avanzan
y si acaso no vuelves
tejedor a tu fábrica…
habrá pronto, también
otras varas
de telas humanas.

Frente al dolor humano, ¿cuál fue la respuesta oficial? En términos generales, el Gobierno Central canalizó su esfuerzo, principalmente, a través de la indicada Junta Departamental de Lima Pro-Desocupados. Recuérdese que aquí, como en casi la totalidad de los países de la región, no existía una cobertura de subsidios al desempleo ni un sistema de pensiones de vejez. Por otro lado, el número de instituciones asistenciales, de carácter oficial o privado, era mínimo. De este modo, la supervivencia cotidiana fue casi un verdadero milagro. En medio de este panorama, la labor de la Junta Departamental fue vasta y encomiable, no obstante las limitaciones presupuestales y las dificultades o exigencias de los obreros que tuvo que afrontar. ¿Cuáles fueron estas labores? En el lapso de mayo de 1931 a diciembre de 1934, logró movilizar a un total de 8 060 obreros desocupados a distintos lugares de la República; registró y atendió a un número considerable de empleados y profesionales desempleados, que sumaban más de cinco mil personas en 1931; a partir de agosto de este año, destinó la suma de tres mil soles mensuales en bonos para alimentos de las costureras y obreras desocupadas; inauguró refectorios escolares para brindar alimentación a niños de la capital, destinando para ello la suma de cinco mil soles mensuales; proporcionó diariamente, mediante una olla común, alimentación a los obreros sin ocupación; concedió un préstamo a la empresa de transporte público

"Metropolitan Company", que había paralizado su servicio; llevó a cabo el censo de población de las provincias de Lima y Callao en 1931, con el propósito de dar ocupación a la clase media "una de las más hondamente afectadas por la crisis de trabajo" (Huiza, 1986); y distribuyó ropa a las familias de los obreros desocupados[243]. En el mencionado lapso, llevó a cabo un total de 93 obras públicas (construcción de mercados, hospitales, cuarteles, cárceles, asilos, escuelas, cunas maternales, restaurantes populares, baños públicos, pavimentado de calles, pintado de paredes, saneamiento de la ciudad, instalación de agua potable, apertura de caminos, colocación de puentes, alcantarillado de calles y avenidas, etc.).

Al lado del flagelo de la desocupación, otro grave dilema que vivió el Perú fue la merma de los ingresos (salarios y sueldos) y, en algunos sectores, incluso, la suspensión de estos en determinados momentos[244]. En efecto, la reducción de los salarios se muestra como un fenómeno claro y persistente por estos años, aunque con manifestaciones desiguales entre los diversos ámbitos ocupacionales.
En primer término, el impacto afectó al trabajador agrícola (sobre todo a los braceros de los cañaverales) con un rigor inmisericorde. Luego, a las masas populares establecidas en las áreas "modernas" de la sociedad peruana (clase obrera). También al minero afincado en el Ande y sujeto a las restricciones de la empresa norteamericana Cerro de Pasco. Finalmente, a la pequeña burguesía no productora y a los intelectuales o profesionales medios, a estos últimos, en forma violenta. Por ejemplo, durante varios meses los profesores de la Universidad de San Marcos, incluidas las autoridades, no pudieron cobrar sus haberes. Desde abril de 1931 se dejó de pagar a los maestros de los colegios y escuelas fiscales de Lima y Callao (Flores Galindo, 1983).

Esta crisis, cada vez más generalizada, desembocó de manera inevitable en una protesta social igualmente masiva, con su connotación específica de miseria, tragedia y violencia. En este sentido, la ola huelguística adquirió "una intensidad y una radicalidad inusual, incluso en comparación con los movimientos de 1912 (Billinghurst) y 1919 (Pardo)", se lee en una de las ediciones de *El Comercio* de esos días. Nunca antes en la historia del país las huelgas y los movimientos urbano-populares habían adquirido un carácter tan virulento y habían significado un enfrentamiento tan radical con la situación imperante. Ahora, al lado del caudillo y de la asonada militar, surgieron los conflictos de clase, las grandes movilizaciones y la lucha callejera. Sin embargo –advierte Flores Galindo (1983)– conviene señalar el carácter fragmentado de estas manifestaciones, la excesiva espontaneidad y la carencia de una adecuada centralización de las reivindicaciones. Todos estos movimientos aparecen cohesionados por los efectos de una coyuntura, pero no se vislumbra con la misma claridad el objetivo y la organización común,

característica que aparecerá posteriormente. Además, es importante remarcar que la agitación urbana no fue acompañada de un ascenso del movimiento campesino; esto no significa que no ocurrieran conflictos en el campo, pero, indudablemente, no tuvieron la trascendencia de los años anteriores o de los que vendrían más tarde en la década de 1960.

Un rápido listado de los conflictos producto de la crisis nos muestra el siguiente panorama. Bajo la influencia de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), al final de la primera semana de setiembre de 1930, los mineros de Cerro de Pasco protagonizaron violentos enfrentamientos "en defensa de sus demandas y de su existencia gremial"[245]. Exigían: a) el salario mínimo de cuatro soles; b) el doble salario a quienes trabajaban en el turno de la noche; c) el cumplimiento de la ley de accidentes de trabajo; d) la abolición del descuento por hospital y escuela; e) la instalación de estufas o cañerías eléctricas en las secciones de la superficie que funcionaban de noche, porque el intenso frío afectaba a los trabajadores; y f) la entrega de herramientas en buenas condiciones. La empresa norteamericana Cerro de Pasco Copper Corporation rechazó estas y otras exigencias. Al producirse la huelga indefinida, los trabajadores mineros fueron duramente reprimidos por la policía y la tropa enviada de La Oroya. El número de muertos ascendió a seis y el de heridos a sesenta.

Dos meses más tarde, los mineros de La Oroya, incentivados también por la CGTP, iniciaron una huelga protestando por la clausura violenta del Congreso Regional de Trabajadores Mineros inaugurado, en ese lugar, el 8 de noviembre, así como por la detención de los principales líderes comunistas asistentes. La represión –como veremos después– fue igualmente furiosa.

Tres días después, los obreros del campamento de Mal Paso intentaron dirigirse a La Oroya, y solicitaron a la empresa un tren para trasladarse a aquella ciudad; como ello fue negado, decidieron hacer el viaje a pie. Eran más o menos dos mil acompañados de sus respectivas esposas e hijos. Se produjo un violento enfrentamiento con la policía en el puente de Mal Paso, resultando 23 muertos y 27 heridos; también fallecieron algunos empleados extranjeros de la mencionada empresa norteamericana (Basadre, 2005).

Del conjunto de estas huelgas del sector minero, no obstante sus adversidades, se puede concluir lo siguiente. Durante los despidos masivos que siguieron a la crisis de 1929, se hicieron los primeros intentos públicos por fundar sindicatos en la Sierra Central. Con la ayuda decidida de los activistas del Partido Comunista, que operaban en los campamentos mineros a través de la CGTP, se organizaron sindicatos en las minas de La Oroya, Cerro de Pasco, Goyllarisquizga, Mal Paso, Casapalca, Morococha y Smelter. De tal modo que hablar entonces del proletariado en el Perú era hablar de los sindicalistas

mineros. Más aún –señala Martínez de la Torre (1949)– los sindicatos recién formados confeccionaron pliegos con demandas específicas relacionadas directamente con las condiciones de trabajo y de vivienda; además, el combativo sindicato de La Oroya incluyó en sus demandas la erradicación de la contaminación ambiental provocada por la fundición, pues la consideraba como la causante directa de los innumerables y cuantiosos daños a las tierras agrícolas y ganaderas circundantes. Se formuló, finalmente, una demanda de incremento salarial para todos los trabajadores de la compañía minera.

Esta idea primigenia del sentido de solidaridad fue estupendamente complementada con otra: la idea de unidad. En los programas de acción pueden observarse los intentos pioneros aunque rudimentarios, de unir a los diferentes campamentos y de considerar a la compañía estadounidense como un todo. Ahora el objetivo ya no era el altivo superintendente en particular, el soberbio ingeniero capataz o el abusivo enganchador, sino la empresa como tal. No debe olvidarse que el primer congreso de la región tuvo lugar en La Oroya y bajo el lema precisamente de "Unidad y Solidaridad Proletaria".

En abril de 1931, contando con grandes simpatías entre la población de Lima, se produjo un paro de los colectiveros contra el monopolio que ejercía la Metropolitan Company, empresa de transporte de origen estadounidense. Este paro –escribe Denis Sulmont (1985)– contó con un amplio movimiento de solidaridad, participando activamente y en forma conjunta sindicatos, asociaciones de estudiantes universitarios, gremios de propietarios de talleres mecánicos, etc. La intervención decidida de los dirigentes comunistas fue asimismo importante. El 25 de agosto de este mismo año tuvo lugar la primera huelga de mujeres que registra la historia capitalina: la de las operadoras telefonistas de Lima[246]. Ese día circuló en la capital un volante cuyo tenor decía lo siguiente:

Huelga de telefonistas

> "Manifestamos al público de Lima que nos hemos declarado en huelga después de haber hecho múltiples gestiones para librarnos del trato inaudito de que somos víctimas de parte de la Compañía Peruana de Teléfonos. Nos vemos obligadas a tomar esta actitud en vista de los incalificables abusos que se cometen con nosotras y cuya narración sería larga y dolorosa. Basta indicar, escuetamente, los siguientes hechos: guardia nocturna permanente en forma que atenta contra nuestra salud; despido frecuente de empleadas sin motivo justificado (método por el que esta inhumana empresa obtiene nuevo personal en calidad de meritorias explotándolas durante ocho o más meses sin remuneración alguna).
>
> Ante esta grave situación, las empleadas de teléfonos no hemos tenido más recurso que declararnos en huelga en defensa de nuestros derechos pisoteados día a día por elementos extranjeros en confabulación con un peruano designado como nuestro jefe.
>
> Esperamos que el público de Lima, la opinión sensata, y en fin, todos aquellos que saben lo que es el dolor de trabajar por un mísero salario, sabrán responder a nuestro llamado, prestándonos todo su apoyo, teniendo en cuenta que si

hay deficiencia en el servicio, es simplemente porque nos hacen trabajar hasta abrumarnos y porque el número de empleadas es absolutamente reducido".

En otro documento un tanto más extenso, el Comité Ejecutivo de Huelga explicaba que el paro obedecía a las siguientes causales:

a. Porque nos pagan la irrisoria suma de cuarenta y cinco soles al mes
b. Porque con esta suma nos matan de hambre
c. Porque la jornada excesiva y ruda de trabajo debilita nuestro organismo.
d. Porque si alguna necesidad nos llama no nos permiten satisfacerla
e. Porque las que trabajamos de noche no recibimos alimento alguno
f. Porque los bancos de trabajo (asientos) son incómodos e inservibles
g. Porque la pequeña gratificación que recibíamos desde que se fundó la Compañía ha sido suprimida con el pretexto de la crisis económica.
h. Porque trabajamos horas extraordinarias y días feriados sin remuneración alguna.
i. Porque el servicio de meritorias (voluntarias) sin sueldo y con un carácter temporal es una explotación inicua.
j. Porque ocho compañeras han sido despedidas sin causa justificada
k. Porque cuando presentamos nuestros reclamos fuimos tratadas por el gerente en forma que preferimos callar, porque está reñida con la cultura y la educación que hay que suponer en un alto representante de una empresa extranjera.
l. Porque las aprendices que van en busca de pan (meritorias) se les explota durante ocho o diez meses sin sueldo, con la engañosa oferta de obtener más tarde un puesto en propiedad.
m. Porque en caso de enfermedad no nos pagan los días que faltamos ni recibimos atención médica alguna.
n. Porque cuando por alguna circunstancia faltamos al trabajo se no obliga a pagar el reemplazo.
o. Porque cuando faltamos algún domingo o feriado se nos suspende por quince días sin sueldo.
p. Porque cuando llegamos con dos o tres minutos de atraso se nos suspende por dos horas también sin sueldo.
q. Porque somos más de cien huelguistas que tenemos nuestros hogares en la orfandad y en la miseria[247].

En mayo de 1931, en la ciudad de Arequipa, la Federación Obrera Local, agrupación de gremios y sindicatos obreros de distinta índole, decretó una huelga general, que fue acompañada de tumultos (destrucción del local de la Prefectura e incendio de establecimientos comerciales y tiendas de abarrotes). En este caso, la influencia de los dirigentes anarcosindicalistas fue decisiva. En noviembre del indicado año, otra huelga general conmocionó a la ciudad del Misti. Esta vez, originada por la decisión de la Casa Grace y en opinión de la gerencia general

establecida en Lima, de rebajar en un diez por ciento los sueldos de todos sus trabajadores (obreros y empleados) "…a fin de evitar el despido de un considerable número de ellos a la luz de la reducción de los negocios por la crisis mundial" (*Variedades*. Lima, 28 de noviembre de 1931, año II, núm. 58. p. 2). La huelga, que contó con el apoyo de los trabajadores de Mollendo, Cusco, Puno y Tacna, fue sometida a un Tribunal Arbitral por las autoridades locales, con el fin de hallarle una solución justa e inmediata.

En el mes de junio del mismo año, en el campamento petrolero de Talara, los obreros de la International Petroleum Company (hermana gemela de la Cerro de Pasco Copper Corporation, ambas del grupo Rockefeller) protagonizaron una huelga a raíz de su pliego de reclamos, siendo ferozmente reprimidos por la policía y las tropas enviadas desde el puerto de Paita; el costo social fue de varios muertos, muchos heridos y numerosos detenidos, amén de los despidos indiscriminados del trabajo (Aldana, 1972)[248]. Este sangriento hecho –ya narrado en páginas precedentes– marcó la memoria colectiva de los talareños. Es significativo recalcar que una de las exigencias centrales del mencionado pliego de reclamos fue la nacionalización de nuestro recurso, lo que –a juicio de la poderosa empresa– resultaba un móvil "netamente político". En esta memorable jornada de lucha sindical destacó la figura de Alejandro Taboada Crisanto (nacido en Catacaos en 1910) dirigente petrolero que lideró la huelga y que fue asesinado alevosamente. Fracasada la huelga y al igual que los mineros del centro, los petroleros quedaron sin organización sindical prácticamente hasta 1945.

La destrucción del movimiento sindical en su conjunto se acentuó cuando el gobierno de Sánchez Cerro decretó la Ley de Emergencia Nacional a principios de 1932[249]. Este dispositivo, que permitía al gobierno arrestar y deportar personas, clausurar periódicos y locales sin trámite legal, originó una respuesta popular muy fuerte. La CGTP llamó a una huelga general, desde la clandestinidad, apoyada por la Federación de Estudiantes del Perú. Pero la ley fue mantenida. El gobierno logró desmantelar dicha agrupación gremial; las universidades populares, diversos medios periodísticos y muchas "instituciones sospechosas" fueron igualmente clausurados. Los parlamentarios apristas que habían sido elegidos para la Asamblea Constituyente, no solo fueron desaforados, sino también deportados; Haya de la Torre fue encarcelado. El Apra fue declarado fuera de la ley y su órgano periodístico *La Tribuna*, cesado. Esta vorágine de pasiones y conflictos llegó a su momento culminante cuando el 7 de julio de dicho año empezó la insurrección de Trujillo, con su conocido y trágico resultado (masacre de varios oficiales del Ejército y de cientos de militantes apristas), suceso que moderna y dramáticamente ha sido descrito por el periodista Guillermo Thorndike en su libro *El año de la barbarie*. Corolario de esta violencia desenfrenada –como lo veremos luego– fue

el destierro y la prisión de apristas y comunistas, y el asesinato alevoso del propio Sánchez Cerro en abril del año siguiente.

No podemos cerrar el presente numeral sin antes mencionar dos asuntos vinculados con lo expuesto en las líneas precedentes: la condición laboral del trabajador minero y el Congreso Minero de 1930, de amplia resonancia en los medios sindicales de entonces. Sobre el primer tópico puede afirmarse que en la caracterización del trabajador peruano de la primera mitad del siglo XX, el minero de la región andina presenta un perfil singular, reseñado estupendamente, entre otros, por Denis Sulmont y Roelfien Haak en su libro *El movimiento obrero peruano* (1971); Heraclio Bonilla en su trabajo *El minero de los Andes: Una aproximación a su estudio* (1974); Alberto Flores Galindo en su publicación *Los mineros de la Cerro de Pasco: 1910–1930* (1983); Dirk Kruijt y Menno Vellinga en su libro *Estado, clase obrera y empresa transnacional: el caso de la minería peruana, 1900–1980* (1983); y por Luis Jochamowitz en su volumen *Hombres, minas y pozos. 1896–1996. Un siglo de minería y petróleo en el Perú.* (1996). Historiográficamente, todos ellos aportan ópticas distintas, pero válidas para el análisis de tan sugestivo tema (ver numeral 2.2. del presente capítulo).

Un balance retrospectivo permite señalar que, con el advenimiento de la República, la condición laboral del trabajador minero no varió sustancialmente: en algunos lugares continuaba siendo explotado, como el antiguo mitayo del periodo colonial. En este sentido, los siguientes versos punzantes de González Prada (cuando describió la condición del *Mitayo* en el último tercio del siglo XIX) continuaban vigentes:

La injusta ley de los blancos
me arrebata del hogar;
voy al trabajo y al hambre,
voy a la mita fatal.
Tú que partes hoy en día
¿cuándo, cuándo volverás?
Cuando el llama de las punas
ame el desierto arenal …
¿Cuándo del huevo de un cóndor
una sierpe nacerá?
Cuando el pecho de los blancos
se conmueva de piedad.
¿Cuándo el pecho de los blancos
piadoso y tierno será?
Hijo, el pecho de los blancos
no se conmueve jamás.

Sin lugar a dudas, leves mejoras (principalmente en la estructura salarial) se evidenciaron con el arribo del siglo XX, paralelo al ingreso del capital foráneo. Asimismo, se advierte que este trabajador, en sus comienzos, estaría representado por el campesino andino "deseoso de suplementar sus ingresos durante los periodos libres entre la siembra y

la cosecha y viceversa" (Bonilla, 1974). Es decir, por un proletariado no urbano, renuente a cortar sus lazos con el agro y captado a través del sistema oprobioso del "enganche"[250].

De acuerdo con el mismo autor, esta situación inicial se modificó en parte en Cerro de Pasco con la presencia "de un limitado número de mineros profesionales", dependientes de esta actividad y sujetos a un régimen laboral *sui generis*. Justamente, este sector será el que más tarde, junto con el obrero textil y el bracero azucarero, constituirán la vanguardia de las luchas laborales del país, sobresaliendo por su claro sentido de sindicalización. A partir de 1956, las compañías extranjeras se vieron obligadas a reconocer la existencia de sindicatos mineros y a tratar con ellos; esta situación determinó la mejora de los salarios a un ritmo más acelerado que en los otros sectores, a tal punto que, a fines de 1960, el desnivel entre el salario mínimo y el pago al jornalero agrícola, por ejemplo, fue de 5 a 1 a favor del trabajador minero. Sin embargo, su condición entre la década de 1930 y 1940 no fue tan privilegiada como lo evidenció el relativo mejor salario que percibió. Sus condiciones de vida no mejoraron de manera radical. Las viviendas no contaban con la higiene y los servicios necesarios; el alumbrado eléctrico era ineficiente y "la incomodidad material horrible" (Bonilla, 1974). El alto porcentaje de analfabetismo, completaba el cuadro desolador de entonces. Ver el siguiente cuadro.

Población trabajadora en los centros mineros de Cerro de Pasco y Morococha

Años	Cerro de Pasco		Morococha	
	Empleados	Obreros	Empleados	Obreros
1929	208	12 850	---------	2 396
1930	213	5 473	--------	765
1931	102	5 578	--------	1 326
1932	86	4 244	--------	1 159
1933	84	4 291	--------	1 165
1934	395	5 248	51	1 174
1935	405	7 237	55	1 214
1936	196	8 721	61	1 311
1937	211	9 689	61	1 466
1938	233	9 998	60	1 361
1939	322	10 246	59	1 326

FUENTE: FLORES GALINDO, Alberto. *Los mineros de Cerro de Pasco 1908–1930*. Lima, 1983.

Por otro lado, tradicionalmente la actividad minera empleó como mano de obra a la masa juvenil en su edad más productiva. En 1925, por ejemplo, el 75% de la población obrera de Morococha fluctuaba entre los 15 y 24 años de edad. Diez años más tarde, el índice era del 72 % y en 1945 del 80 %. En los años sucesivos, el porcentaje no varió. En cuanto

a los salarios –escribe Flores Galindo (1983)– fluctuaban entre los tres soles y los 4,50 que podían ganar los perforadores mecánicos y los 0,80 y un sol que correspondía a un peón rutinario.

¿Y qué de sus afanes reivindicacionistas? Como se ha dicho líneas arriba, el trabajador minero enclavado en el Ande, siempre ha sido proclive a las vindicaciones sociales, caracterizándose los campamentos mineros por ser zonas de conflictos sindicales. En este sentido, su aguda emoción social le ha permitido sostener periódicamente feroces luchas en defensa de sus derechos laborales, aun a costa de arriesgar su propia existencia o la de los suyos. En este intento, desde un inicio, contaron con el apoyo del recién formado Partido Comunista del Perú, que en 1930 buscó formar la primera Federación de Trabajadores Mineros del Centro en La Oroya. En los años sucesivos, el control laboral de las minas fue disputado con el Apra, que nunca logró copar las cúpulas directrices como sí lo hicieron las distintas organizaciones de la izquierda peruana y en algunos casos las más radicales.

En cuanto al segundo asunto, el Congreso Minero de 1930, el primero de su género, se desarrolló durante una semana entre el 8 y el 15 de noviembre de dicho año, teniendo como objetivo principal la conformación de la Federación de Trabajadores Mineros del Centro. Su organización corrió a cargo del flamante Partido Comunista del Perú, liderado por el entonces activista y recién llegado Eudocio Ravines. La organización del evento puede considerarse como el epílogo de la tarea iniciada activamente por los comunistas en torno a la sindicalización de los mineros, por considerarlos "la vanguardia del proletariado nacional". Esto se basaba en los dos siguientes presupuestos tácticos: a) la importancia de la minería para la economía nacional y su estrecha dependencia del imperialismo norteamericano; y b) el gran número de trabajadores mineros y sus vinculaciones con el campesinado andino (Flores Galindo, 1983).

La sede de las dos sesiones –apunta este autor– fue el Club Peruano, perteneciente a los metalúrgicos de La Oroya. Además de Ravines, asistieron dos prominentes líderes del Partido Comunista: Esteban Pavletich y Jorge del Prado (más tarde jerarca del partido). El Congreso albergó 14 delegaciones con un total de 62 representantes de las zonas aledañas, predominando los trabajadores de Cerro de Pasco, Morococha, Goyllarisquizga, Mark Tunel, Bellavista, Casapalca y de la misma ciudad sede. Entre otros puntos se analizaron y debatieron los siguientes: a) condiciones de vida, salario y trabajo de los trabajadores mineros; b) el alza del costo de vida y la situación económica del país en el marco de la depresión universal; c) la necesidad del seguro social; d) la organización sindical y la unidad proletaria; e) las reivindicaciones de los peones mineros; y f) la elaboración de los estatutos de la anhelada Federación. Apenas

transcurridos tres días de la inauguración del Congreso, la policía irrumpió violentamente en la sede y apresó a varios delegados, remitiéndolos a Lima el mismo 11 de noviembre. Como respuesta, se organizaron manifestaciones y huelgas, tomándose como rehenes a dos funcionarios norteamericanos de la Cerro de Pasco Copper Corporation. En Lima hubo un intento de paro general convocado por la perseguida CGTP. Los detenidos fueron puestos en libertad después de que quedaron libres los rehenes. El ministro de Gobierno, comandante Gustavo Jiménez, dirigió entonces el siguiente extenso telegrama a los obreros (Basadre, 2005):

> "Delegados remitidos a esta tan luego llegue el tren serán puestos en libertad. Medida remisión a esta delegados producto inconveniencia procedimientos tendenciosos y su remisión a la capital no ha tenido condición detención sino evitar exceso en el derecho de reunión y petición que el Gobierno concede pero no permite se exceda. Compañeros devueltos término distancia, dirán de la libertad de la que no han sido privados. Exhórtolos cordura, orden y convicción organizarse y defenderse frente situación capital, no debe significar soliviantar, conculcar mismos principios y demoler acción constructiva. No puede admitirse ataques y caprichos siempre estériles para causas que requieren como la del proletariado del Perú, educación, aprendizaje de problemas y organización definitiva. Al amparo principios de libertad proclamados revolución cuando proletariado estuvo inerte once años frente tiranía no hay derecho socavar principios sociales; prestar tranquilidad Gobierno para atenderlos y resolverlos frente al debate de los mismos en el mundo entero; y petición, reunión, organización del proletariado, respeto, orden y derecho se están otorgando. Degenerar en libertinaje al amparo de estos derechos cumple el Gobierno evitar".

Al ser puestos en libertad, los detenidos, acompañados de jóvenes estudiantes, desfilaron por las calles limeñas entonando *La Internacional* y dando vivas al gobierno de los obreros, campesinos y soldados; más tarde harían lo propio al arribar a La Oroya, donde fueron recibidos apoteósicamente.

Ante los violentos enfrentamientos entre mineros y policías, el gobierno de Sánchez Cerro decretó la disolución de la CGTP; sus locales fueron ocupados por la fuerza pública. Con fecha 12 de noviembre, día de la disolución, el gobierno declaró el estado de sitio en los departamentos de Lima y Junín, echándose mano de la Ley Nº 4774 del 13 de noviembre de 1923 para militarizar los servicios de transporte, luz y energía. El Congreso Minero fue igualmente disuelto. Los organizadores sufrieron persecución; Eudocio Ravines y Jorge del Prado pasaron a la clandestinidad, mientras que Pavletich fue detenido en Jauja. Sobre la totalidad de los trabajadores de la Cerro de Pasco Copper Corporation, se hizo sentir la acción de la empresa a través del *lock out*, del cierre de sus dependencias, sin pagar indemnizaciones. Posteriormente, a quienes quisieron entrar a trabajar, se les "exigía una serie de trámites, se revisaban sus antecedentes y se les comprometía a no pretender ninguna mejora y menos hacer uso del derecho de asociación" (Flores Galindo, 1983).

Respecto al Partido Comunista, la amarga experiencia de noviembre de 1930 le hizo perder su base principal: el proletariado minero, donde tenía más desarrollada su labor proselitista. Y en cuanto a los propios trabajadores, les abrió una etapa de "inmovilidad sindical", pues tuvieron que esperar tres largos lustros, hasta 1945, para resurgir como sindicato.

6.3 ASPECTO POLÍTICO

En este ámbito, al periodo 1930–1933 lo denominamos de "Incertidumbre Nacional" en tanto que su común denominador no solo fue la violencia política imperante, sino también el desconcierto, el desorden y el rumbo incierto que el país vivió en casi todas sus manifestaciones en el nivel nacional (Palacios Rodríguez, 2004). Ello, obviamente, atentó contra la gobernabilidad, el Estado de derecho y, principalmente, sobre el sistema democrático en su conjunto. A continuación, de manera compendiada, examinamos algunos aspectos o episodios de este virulento quehacer, haciendo hincapie en sus principales características y alcances.

Aunque muchos no lo deseaban (sobre todo en el entorno presidencial, el capitalismo patrimonial y el gobierno norteamericano) hacia fines de la década de 1920 el régimen autocrático de Leguía estaba a punto de derrumbarse. Solo era cuestión de tiempo, de oportunidad y de energía impulsora para el desenlace final. ¿La fecha? El 22 de agosto de 1930. ¿El lugar? La ciudad de Arequipa, "la capital republicana de las sublevaciones". ¿La oportunidad? El cansancio de la población por el prolongado gobierno, la corrupción casi generalizada y las sucesivas reelecciones sin oposición. ¿El personaje? El audaz e intrépido comandante piurano Luis M. Sánchez Cerro, conocido en los medios castrenses como *El Collota*. A estas y otras contingencias internas se sumó un factor externo que coadyuvó a la caída del otrora poderoso gobernante: el crac de la Bolsa de Valores de Nueva York. Como escribió el historiador Tulio Halperin (1990), "Mil novecientos treinta se llevó consigo, como el viento se lleva castillos de arena, a más de una de las realidades políticas latinoamericanas".

Efectivamente, desde una perspectiva estrictamente política, el año 1930 significó para muchos países de esta y otras órbitas, un cambio coyuntural de imprevisibles proyecciones. La feroz crisis económica mundial arrasó sin piedad muchos edificios gubernamentales de América del Sur. Por ejemplo, en Bolivia, en junio de 1930 una Junta Militar presidida por el general Blanco Galindo asumió el mando, destituyendo a Hernando Siles; tres meses después en Chile estalló una violenta revuelta contra el presidente Carlos Ibáñez, quien renunció al año siguiente; en octubre del mismo año se inició una intensa guerra civil en Brasil, desembocando en la revolución que llevó a Getulio

Vargas a gobernar por más de quince años consecutivos. En ese año, una revolución encabezada por el general José Uriburu derrocó al presidente Hipólito Yrigoyen, jefe y fundador de la Unión Cívica Radical, en Argentina. En medio de esta marejada el Perú no fue una excepción.

Como en muchas ocasiones anteriores y posteriores, el clarín revolucionario provino del sur, concretamente de Arequipa, la eterna "ciudad-caudillo". En efecto, en la mañana del mencionado 22 de agosto de 1930, la guarnición militar acantonada en esa localidad se sublevó a órdenes del comandante Sánchez Cerro, conocido públicamente por su "coraje, probidad y por su vitalicia afición revolucionaria" (Ugarteche, 1969). Según refiere Jorge Basadre (1975), basado en una confidencia de José Luis Bustamante y Rivero, la idea implícita en el movimiento subversivo era la de establecer un gobierno provisorio que eliminase al leguiísmo entronizado durante once años y preparar el retorno al sistema democrático[251]. De acuerdo también con esta misma versión, en aquellos días sigilosos e inciertos, nunca se descubrió en el audaz comandante el deseo de obtener ventaja personal después del gran cambio esperado por todos los que intervenían en los preparativos de la rebelión. Cualesquiera que fueran sus defectos –agrega Basadre– el indiscutible adalid de 1930–1933 se reveló entonces como hombre cuerdo, apto para discurrir con lucidez, lleno de un intenso amor por el Perú y de un sincero deseo de rehabilitarlo; si bien a veces pudo exhibir vulgaridad en su lenguaje y una propensión a encolerizarse fácilmente.

¿El acontecimiento de Arequipa fue un hecho aislado? Hoy se sabe que si este no se hubiera producido o hubiese sido ahogado, quedaban otras conspiraciones en marcha en diversas partes del territorio. En Lima se estaba preparando una para el mes de setiembre; asimismo, se anunciaba una expedición armada de un grupo de desterrados. Todo ello lleva a afirmar que el régimen de Augusto Bernardino Leguía no hubiera sobrevivido al emblemático año de 1930. Según afirmación de Pedro Ugarteche, diplomático y secretario de Sánchez Cerro, el anciano mandatario intentó en vano un arreglo con el caudillo piurano. El rechazo fue enérgico e inmediato. Al verse perdido y tal vez aconsejado por uno de sus allegados, el otrora poderoso gobernante entregó el mando a una Junta Militar presidida por el general Manuel María Ponce, jefe del Estado Mayor y director de la Escuela Militar de Chorrillos[252].

La adhesión entera de la nación avaló el levantamiento de Arequipa. Sánchez Cerro salió de la ciudad de Arequipa y llegó a Lima en olor a gloria y a multitud, siendo despedido y recibido apoteósicamente. Era, a no dudarlo, el legítimo dueño de la situación. Por su parte, el destronado mandatario fue confinado en la isla de San Lorenzo; más tarde se le trasladó a la Penitenciaría Central de Lima (Panóptico) y falleció en el Hospital Naval de Bellavista el 6 de febrero de 1932, a la edad de 69 años[253]. "Así, este hombre que había recibido más

homenajes que San Martín y Bolívar juntos, que había mandado en el Perú durante un tiempo más largo que ningún presidente y que había vivido momentos espléndidos, murió en circunstancias muy lastimosas, sin haber recuperado su libertad. No hubo entre nuestros gobernantes otro caso tan patético como el suyo: solo Leguía falleció encarcelado. El país debió tener, a pesar de todo, misericordia; lo había dejado gobernar durante década y media (de 1908 a 1912 y de 1919 a 1930). Si había culpa en ello, ¿de quién era sobre todo? Muchos peruanos habían hecho de él un conspicuo exponente de sus propios errores. Él no era peor que muchos, solo que había estado en el lugar más expuesto y más visible", nos dice Jorge Basadre, que lo conoció personalmente.

Con el derrumbe de Leguía y el advenimiento de Sánchez Cerro, surgió sobre el horizonte peruano lo que la historiografía contemporánea ha denominado con propiedad, "el tercer militarismo". Este apareció en 1930 bajo la advocación de la defensa social y se extendió hasta 1939, con Benavides; fue resucitado en 1948 con Odría, y se prolongó hasta 1956; reapareció en 1962 con Pérez Godoy, para culminar después de un breve periodo, en 1963. Históricamente, el tercer militarismo, cuyos atisbos ya aparecieron en 1914 con el entonces coronel Óscar R. Benavides, brotó del vacío político ante la impotencia de las agrupaciones partidarias y frente a los peligros que –según se alegó– acechaban al Estado y a la nación en su conjunto. Las clases socialmente dominantes, lejos de enfrentarse a él como lo hicieran en la época agónica del primer militarismo (1872), y en las postrimerías del segundo (1895), lo auspiciaron y lo cobijaron bajo su paraguas político. Pero había una diferencia. Con la aparición del caudillismo militar de 1930 no solo se cobraron venganzas y odios políticos acumulados durante once largos años de arbitrariedades, sino que, curiosamente, surgieron nuevas fuerzas y tendencias radicales (Palacios Rodríguez, 2004)[254].

Evidentemente, en el triunfo de la revolución de Arequipa jugaron elementos de diversa índole, siendo el factor político el que revistió mayor relieve e impacto en ese instante. La fervorosa adhesión del pueblo al objetivo de Sánchez Cerro era una clara muestra del descontento que venía operándose contra Leguía, quien un año antes había cometido el gravísimo error de hacerse reelegir por segunda vez consecutiva. El país estaba fatigado y hastiado de él y de su cerrado círculo. El encanto inicial se había transformado en desencanto y este, finalmente, en rechazo y aversión. Bajo esta coyuntura, el levantamiento de Sánchez Cerro se vio facilitado. Desde otra perspectiva, la irrupción del militar piurano tuvo el mérito de movilizar sectores populares, principalmente de Lima y Arequipa. A diferencia de anteriores movilizaciones (1912 y 1919), la de 1930 no solo logró significativas repercusiones en la política nacional, sino que alcanzó un nivel organizativo como no se había dado hasta entonces. Aparecieron, por primera vez en nuestra historia, las

multitudes, las grandes masas como actores principales del quehacer político. En este sentido, el despertar de las clases populares y el crecimiento de las capas medias fueron evidentes. Incluso, se llegaron a elaborar lineamientos políticos (el aprismo y el comunismo), que trataron de ganar a esas masas y movilizarlas por objetivos nacionales (Burga y Flores Galindo, 1991).

Desorientación política, efervescencia social y crisis económica fueron las notas dominantes en los agitados días que siguieron a la caída de Leguía. El fantasma de la anarquía se asomó más de una vez. En ese contexto, el 2 de setiembre de 1930 la Junta de Gobierno presidida por Sánchez Cerro, a través de su Estatuto asumió las atribuciones constitucionales de los poderes Ejecutivo y Legislativo, otorgando a su jefe la categoría de presidente de la República y presidente del Consejo de Ministros. De esta manera, y a su modo, la Junta adquiría un carácter formal, razón por la cual no hubo problema para su reconocimiento diplomático. Además, la acogida y el beneplácito del pueblo le concedían un rango especial. Sin embargo, bien pronto las aguas empezaron a agitarse, convirtiéndose el primer semestre de gobierno en un "periodo de completa desorientación e incertidumbre sociopolítica"[255].

Una de las primeras medidas de la Junta de Gobierno fue la convocatoria a una Asamblea Constituyente, con la doble finalidad de elegir un presidente provisorio y dictar una nueva Constitución que reemplazase a la de 1920. El número inicial de las curules departamentales era de 120; más tarde se elevó a 130. Esto último estuvo vinculado al deseo del jefe de la Junta de ser, simultáneamente, candidato presidencial y miembro de tal organismo. Esta actitud, a todas luces contraproducente e incorrecta, contradecía el espíritu del *Manifiesto de Arequipa*. Las cosas empezaban a tomar un rumbo distinto y peligroso. Las ambiciones empezaban, igualmente, a aflorar. La resistencia a esta especie de autoelección del caudillo militar provino de varios sectores tanto civiles como castrenses. En el primer puerto se produjo una sublevación. La respuesta gubernamental fue un decreto ley especial que declaró en estado de sitio a la Provincia Constitucional del Callao y a la provincia de Lima; los cabecillas fueron tomados prisioneros y recluidos en la isla de San Lorenzo. La agitación, no obstante, se acrecentó en todo el territorio, como veremos luego.

6.3.1 Los regímenes efímeros e inconclusos y la crisis de gobernabilidad en el año 1931

La grave situación anterior y el deseo de "establecer un clima de concordia nacional", llevó al mandatario norteño a dejar sin efecto el discutido estatuto eleccionario y a convocar de inmediato a la

Asamblea Constituyente, con el fin de dictar la nueva Carta Fundamental de la República. Además, se fijó la convocatoria para las elecciones presidenciales. Pero lo más saludable fue, sin duda alguna, la renuncia pública de Sánchez Cerro al alto cargo de presidente, gesto que fue reconocido y aplaudido por la opinión pública. En efecto, en una reunión presidida por monseñor Mariano Holguín, que congregó a casi media centena de representantes de los distintos sectores de la colectividad capitalina, el gobernante renunció al mando, presentó la dimisión de su Gabinete y se retiró[256]. Las cosas se vieron facilitadas para los asistentes, pues de inmediato acordaron conformar un gobierno provisorio encabezado por el magistrado Ricardo Leoncio Elías, presidente de la Corte Suprema. De esta manera, en un solo día, el mando pasaba por tres manos: Sánchez Cerro, el renunciante; Holguín, que al actuar de enlace gobernó por unas horas; y Elías, que asumió un efímero e incierto mandato.

El primer obstáculo, y el más grave también, con el que se enfrentó el presidente Elías fue la existencia en el sur de la Junta de Arequipa presidida por el cusqueño David Samanez Ocampo, antiguo pierolista y montonero, que se resistía a reconocer su autoridad. En vista de ello, convocó a una reunión en Palacio en la noche del 4 de marzo de 1931, con el fin de encontrar una solución a la continuidad del ejercicio gubernamental. El acuerdo mayoritario fue "entregar el poder sin condiciones" a Samanez Ocampo, lo que significaba que Elías debía renunciar de inmediato a la alta investidura presidencial. El temor al estallido de una guerra civil fue el fantasma que rondó en los corrillos palaciegos de esos días; además, hay que agregar en su abono, que Elías era un ferviente partidario del retorno a la vida constitucional. Mientras este era el ánimo en la Casa de Gobierno, aparecía en el escenario político el comandante del Ejército Gustavo Jiménez, más conocido como el *Zorro* entre sus allegados. Este astuto oficial, empujado por varios políticos de profesión y apoyado por la guarnición militar de Lima, se posesionó de Palacio y desalojó por la fuerza al legítimo representante (Ricardo L. Elías). De acuerdo con *El Comercio*, Elías accedió y se retiró a su domicilio en un automóvil de alquiler. Él, al igual que muchos otros en el siglo XIX y XX, resultaba siendo víctima de la prepotencia militar. Así surgía una nueva Junta de Gobierno Transitoria con sede en Lima, presidida por el mencionado Jiménez.

He aquí una de las etapas más preñadas de incertidumbre e inestabilidad en la historia del Perú de la última centuria. Desde el 22 de agosto de 1930 en que ocurrió el levantamiento de Arequipa contra Leguía, hasta el abrupto e inexplicable ingreso de Jiménez a Palacio el 5 de marzo de 1931, hubo en la capital, en menos de siete meses, seis movimientos militares de carácter político y la insignia del poder presidencial cambió cinco veces de poseedor (Leguía, Ponce, Sánchez

Cerro, Elías y Jiménez), sin contar las horas en que estuvo encargada a monseñor Holguín. En el lapso de un mes y durante varios días funcionó un gobierno en Lima y otro en el sur, este último dividido en una Junta castrense y otra civil. La amenaza de un desquiciamiento nacional era inminente. ¡Y habíamos cumplido 110 años de vida independiente!

En medio de todo, Gustavo Jiménez fue fiel a su palabra. Su primera acción fue entrar en contacto con el jefe de la Junta Civil del Sur, David Samanez Ocampo. Ambos convinieron en la formación de una Junta Nacional de Gobierno, en cuya composición, de acuerdo con el objetivo trazado, estarían representadas las cuatro grandes regiones del territorio patrio: norte, sur, centro y oriente[257]. El 11 de marzo de 1931, la Junta presidida por Samanez Ocampo inició en Lima sus agitadas e intensas labores; ese mismo día expidió su flamante estatuto gubernamental[258].

6.3.2 Las elecciones de 1931 y la pugna entre los partidos de masas: el triunfo de Sánchez Cerro y el retorno de la oligarquía al poder

En términos políticos, el objetivo de la Junta Nacional de Gobierno presidida por Samanez Ocampo era la convocatoria a elecciones democráticas para presidente de la República. Pero, colateralmente, asumió otro de semejante trascendencia: la convocatoria de la Asamblea Constituyente planteada tiempo atrás por Sánchez Cerro. Ambos objetivos fueron cumplidos de modo cabal durante el breve periodo de nueve meses que tuvo vigencia dicha Junta. Con el propósito de canalizar el indicado proceso electoral y revestirlo de la más auténtica garantía, la Junta nombró una comisión *ad hoc* responsable de elaborar un anteproyecto de estatuto electoral; la integraron, de preferencia, jóvenes intelectuales (algunos provincianos) vinculados al quehacer académico (varios de ellos apristas)[259]. El trabajo fue arduo; se realizó dividido en comités, insumiendo un total de dos meses y medio de tiempo. El anteproyecto, con ligeras modificaciones, fue oficializado por la Junta como Estatuto Electoral el 26 de mayo de 1931. Por su extraordinaria concepción y acertada precisión conceptual, el estatuto adoptado se constituyó, sin lugar a dudas, en lo más avanzado que había tenido nuestro país a lo largo de su historia[260].

Con un documento de esa naturaleza, aceptado por las diversas tiendas políticas, la Junta procedió a convocar a comicios para elegir al presidente de la República y al Congreso Constituyente; para este último, el número de representantes quedó fijado en 145. La organización y conducción de los sufragios corrió a cargo del flamante Jurado Nacional de Elecciones[261]. El Registro Electoral se organizó en forma técnica por primera vez en el Perú, labor que correspondió al abogado y parlamentario ayacuchano Alberto Arca Parró, jefe de

la sección electoral respectiva. La fecha señalada por la Junta para la elección simultánea fue el 11 de octubre de 1931. En cuanto a la elección presidencial, la lucha o campaña iba a ser muy intensa, aunque no violenta, entre los dos candidatos de mayor fuerza: Luis M. Sánchez Cerro, candidato de la Unión Revolucionaria y Víctor Raúl Haya de la Torre, candidato del Apra. Las otras dos candidaturas estuvieron encabezadas por el periodista José María de la Jara y Ureta (Acción Republicana) y por el abogado cajamarquino Arturo Osores. El Partido Comunista, perseguido y declarado ilegal, se vio impedido de presentar candidatura.

¿Cuál era la estructura organizativa e ideológica de las principales fuerzas políticas? Proyectada a escala continental, el Apra (Alianza Popular Revolucionaria Americana) había sido fundada en México el 7 de mayo de 1924 por el propio Haya de la Torre en su condición de exiliado; como símbolo de un gesto fraternal y amplio, ese día entregó a la Federación de Estudiantes Mexicanos una bandera roja de la unidad indoamericana, instándolos a la solidaridad continental. Esta nueva organización empezó a ser identificada comúnmente por su sigla Apra. Su doctrina era el aprismo, su lema: "Por el Frente Único de Trabajadores Manuales e Intelectuales" (Haya, 1982). El primer documento doctrinal del movimiento se llamó "¿Qué es el Apra?, aparecido en inglés, en diciembre de 1926, en la revista *Labour Monthly*, y durante 1927 en diversos medios estudiantiles y laborales de América Latina. Con el transcurrir del tiempo, el Apra giró exclusivamente alrededor de su jefe y fundador. He aquí la dedicatoria que Carlos Manuel Cox, fogoso e ilustre líder aprista, consignó en la portada del libro *Cartas de Haya de la Torre a los prisioneros apristas*: "A ti jefe y maestro, te debemos la doctrina científica, el ideal constructivo y el programa de acción del aprismo. En ti, compañero y guía, seguimos al abanderado de la libertad, al representante supremo de nuestro pueblo y al paladín de la justicia. De ti, hermano mayor y amigo, recibimos la lección de optimismo, de fuerza y de fe en el triunfo.

Reconocimiento e invocación que ni el tiempo ni las circunstancias han podido variar en el espíritu y en el accionar de la masa aprista.

Con los principios que entonces enarboló el Apra, movimiento de abolengo marxista pero divorciado desde sus orígenes del comunismo –nos recuerda Enrique Chirinos Soto (1986)–, la flamante agrupación diseñó un programa sustentado en los siguientes cinco puntos básicos:

a. La acción contra el imperialismo norteamericano
b. La unidad política de América Latina
c. La nacionalización progresiva de tierras e industrias
d. La internacionalización del Canal de Panamá
e. La solidaridad con todos los pueblos y las clases oprimidas del mundo[262].

En base a este esquema global, cada país elaboraría su programa específico respecto de la propiedad privada, el reconocimiento del papel que le correspondía al capital extranjero en la creación de la riqueza, la conciliación de las diversas actividades en un Congreso Económico Nacional, etc[263].

En el Perú, la organización de la filial aprista descansó en la labor infatigable de dos amigos y paisanos de Haya que se hallaba expatriado: Antenor Orrego y Alcides Spelucín. El Partido Aprista Peruano (PAP) se estableció el 21 de setiembre de 1930, al mes siguiente de la caída de Leguía, encabezado por un grupo de líderes brillantes y audaces, pero también excluyentes y mesiánicos. Su consigna: "¡Solo el Apra salvará al Perú!" fue el *leitmotiv* de muchas y eternas odiosidades. Su primer secretario general fue Luis Eduardo Henríquez (North, 1970). Al cumplirse un año de fundado el partido, tuvo lugar el Primer Congreso Nacional Aprista en Lima (agosto de 1931); de esta reunión eminentemente técnica, en la cual Haya no participó pues estaba en gira por el interior, salió el famoso "Programa Mínimo", que se convirtió en el primer plan de gobierno moderno de la historia contemporánea del Perú. La gran virtud del documento, entre otras de índole programática, fue la de haber recogido los puntos de vista y las ponencias de los apristas de casi todas las provincias del interior. Su vigencia fue de aproximadamente tres décadas (Rojas, 1983). De esta forma, el Apra hacía su debut en las elecciones del mes de octubre, no solo con un programa coherente, sino también enriquecido con los aportes de los delegados a nivel nacional.

La campaña electoral del candidato aprista, que descansó en gran medida en los comités provinciales y en el Comité Ejecutivo Nacional, cuyo secretario general era el combativo Carlos Manuel Cox, fue agotadora e intensa. Desde el arribo de Haya del exterior a Talara el 12 de julio de 1931, donde fue recibido de manera apoteósica por los obreros petroleros, emprendió una gira proselitista por diversas ciudades de la República. Estuvo en Tumbes, Sullana, Paita, Piura, Chiclayo y Trujillo, su tierra natal; en esta última ciudad pronunció un enérgico y vibrante discurso el 26 de dicho mes en el estadio Mansiche, completamente copado por sus partidarios. Recorrió luego Cajamarca y Ancash, y llegó a Lima por tierra el 15 de agosto de ese año. La recepción fue imponente. Ocho días después, ante una multitud de curiosos, apristas y simpatizantes, reunida en la plaza de toros de Acho, pronunció un discurso de gran contenido sociopolítico, probablemente uno de los más importantes de su longeva trayectoria política. Antes, en la plaza San Martín, había dicho en tono sentido y comprometedor: "En el ejército civil que es el aprismo, vengo como soldado dispuesto a marchar al frente y llegar al sacrificio que se me pida…" La expresión "ejército civil" debió enardecer a muchos y alarmar a más de uno.

Por su parte, la Unión Revolucionaria, valorada por las futuras generaciones como simplemente UR, se organizó en pocos meses, en el mismo año de 1930. Poseía un jefe, un estado mayor y una inmensa masa de partidarios. Su fundamentación principista se encaminó, sobre todo, a la defensa del país frente a las ideologías foráneas. De ahí su lema: "El Perú ante todo". Su cúpula directriz estaba conformada por una mezcla de antiguos políticos y jóvenes profesionales. Evidentemente, Sánchez Cerro, más que un programa plasmó un sentimiento, removió las fibras de un pueblo que, por naturaleza e historia es románticamente nacionalista. En este sentido, la UR significó en aquel instante un gigantesco partido de masas, las más grandes que se recuerdan en el Perú, superiores en número a las de Manuel Pardo, Andrés A. Cáceres y Nicolás de Piérola en el siglo XIX, y a las de Guillermo E. Billinghurst y Augusto B. Leguía en los primeros decenios de la centuria del XX. Sánchez Cerro, que al igual que su contendor recién había regresado al país después de su mencionada dimisión y de sortear las múltiples dificultades que la Junta de Samanez Ocampo ideó para evitar su retorno, contó con el apoyo decidido de los siguientes departamentos: Arequipa, Cusco, Puno, Piura (su tierra natal), Junín, Tumbes, San Martín, Moquegua, Ayacucho e Ica. Lima se mostró dividida: el Cercado fue aprista; los distritos rurales sanchezcerristas[264].

En medio de estos acontecimientos, la prensa jugó un papel importante. El diario *El Comercio* apoyó resueltamente la candidatura del piurano, mientras que *La Tribuna*, fundada en 1931 por un grupo de apristas, respaldaba a su líder. Al lado de Sánchez Cerro estuvo también José de la Riva-Agüero y Osma, aristócrata y fundador del conservador Partido Nacional Democrático.

La fiebre política conmovió y entusiasmó a toda la nación como acaso nunca ocurriera. El Jurado Nacional de Elecciones no solo concedió garantías máximas para el sufragio, sino que también estimuló la campaña electoral. *El Comercio* resaltó que fue un bello espectáculo que duró hasta el día mismo de las elecciones, realizadas con asombroso orden. Aquella tarde, obedientes al mandato legal, después de sufragar, prohibidos los mítines, la gente recorría las calles de las ciudades exhibiendo una aparente madurez cívica. El indicado diario comentó lo sucedido en los siguientes términos: "Las elecciones se llevaron a cabo con gran sentido de ecuanimidad. Ellas se caracterizaron por el respeto de unos ciudadanos con otros ciudadanos. Enormes masas de gente fueron a depositar su voto y esperaron el turno correspondiente sin agresiones de ninguna clase. No hubo hechos de sangre ni abusos el día en que fue ejercido ejemplarmente el acto cívico…" (*El Comercio*. Lima, 12 de octubre de 1931).

De acuerdo con la información oficial, sufragó el 80 por ciento de los inscritos en el Registro Electoral. De ese total, los votos se distribuyeron de la siguiente manera:

Luis M. Sánchez Cerro	152 000
Víctor R. Haya de la Torre	106 000
José M. de la Jara y Ureta	21 921
Arturo Osores Cabrera	19 653

Lo que significa que Sánchez Cerro obtuvo más votos que Haya de la Torre, De la Jara y Osores juntos. En consecuencia, el triunfo correspondió largamente al primero. El carismático candidato del Apra había sido derrotado por la marejada patriótica que acompañó a su contrincante. Una emoción fue, en este caso, más poderosa que una organización. El candidato de Acción Republicana reconoció en forma hidalga el triunfo de Sánchez Cerro; el candidato independiente (Osores) no formuló objeción alguna. Solo el Apra, que se creía vencedora absoluta, enfrentó desafiante los escrutinios del Jurado Nacional de Elecciones (Miró Quesada, 1961). En su libro *¿A dónde va Indoamérica?* publicado tiempo después, Haya manifestaría: "Nuestros cálculos más minuciosos nos permiten afirmar que cincuenta mil votos de nuestros afiliados fueron declarados en aquella oportunidad arbitrariamente nulos". ¿Hubo fraude inducido u ordenado por la Junta Nacional de Gobierno de Samanez Ocampo? El citado Enrique Chirinos Soto (1986), vinculado al Apra en algún momento, dice: "La Junta Nacional de Gobierno, en la práctica estaba dominada por el comandante Gustavo Jiménez, enemigo acérrimo y declarado de Sánchez Cerro el victorioso. No es sensato, por consiguiente, suponer en Jiménez maniobras fraudulentas para favorecer a Sánchez Cerro. No lo es tampoco suponerla en la figura patricia de don David Samanez Ocampo ni en la del poeta José Gálvez, ministro de esa misma Junta y, posteriormente aliado y amigo leal y fervoroso del Apra".

En todo eso, es útil recordar lo que nos dice Jorge Basadre (2005), testigo de aquellos hechos, en su *Historia de la República del Perú:* "La Junta Nacional de Gobierno, nacida para presidir las elecciones, no presentó candidato y acaso era demasiado débil para tenerlo y los miembros de ella pasaron bien pronto a formar parte de las filas de los perjudicados con los resultados de los comicios o a caer en la oscuridad del anonimato del que debe salvarlos la historia justiciera".

De ambos testimonios, y de muchos otros, se desprende, pues, que la Junta presidida por el probo Samanez Ocampo no interfirió para conseguir que el Jurado Nacional de Elecciones alterase las cifras a favor del candidato de la UR.

Para concluir, es pertinente agregar que con el triunfo electoral de Sánchez Cerro, se produjo el retorno visible de la vieja y poderosa oligarquía, tanto en el control político como en la incierta actividad económica de esos aciagos días. Los acomodos y reacomodos de los antiguos oligarcas, desplazados durante el Oncenio, se hicieron patentes de modo creciente y al ritmo de las vicisitudes que imponía la crisis del

capitalismo internacional. Más tarde, con Benavides (1933–1939), esa presencia e injerencia se acentuarían.

6.3.3 La virulencia política del periodo y su inevitable epílogo: el homicidio de Sánchez Cerro

El día martes 8 de diciembre de 1931 se instaló solemnemente la Asamblea Constituyente convocada por Samanez Ocampo; ese mismo día asumió la Presidencia de la República el comandante Luis M. Sánchez Cerro, elegido al igual que los parlamentarios, en comicios libres y ejemplares, marcando así –en expresión justa de Basadre– un hecho sin precedentes en la semioscura práctica electoral peruana de todos los tiempos. Ese mismo día, igualmente, Haya de la Torre pronunció en su ciudad natal un discurso extremadamente emotivo y desafiante; en él profetizó la persecución a la que iban a ser sometidos sus partidarios. Llegó a decir: "Hoy no es un día de tristeza para nosotros, es el primer día de un largo periodo de pruebas para el partido. Por la fuerza no se nos reducirá". El llamado "martirologio" aprista recién se iniciaba en una larga ruta que correría paralela al siglo XX.

A partir de la asunción del mando por Sánchez Cerro en esa fecha, el escenario político cambió radicalmente de fisonomía. Por un lado, los resquemores e invectivas de los apristas por sentirse burlados (puestos de manifiesto a través de actitudes violentas) y la respuesta firme y enérgica del gobierno por hacer respetar el veredicto electoral, por otro, hicieron que la atmósfera fuera llenándose de miasmas precursores de algo terrible: la guerra civil. La Asamblea Constituyente, que tuvo más de veinte representantes apristas, inició sus debates en medio de gritos, improperios y amenazas por ambos lados. Empezaron poco a poco las persecuciones, las conspiraciones y hasta los intentos de asesinato. Ante esta situación, el régimen, previa aprobación de la mencionada Asamblea, pero –como ya se dijo– con el voto en contra de apristas y socialistas, promulgó la denominada "Ley de Emergencia Nacional", destinada a establecer coercitivamente el orden interno y controlar los desmanes que –a su juicio– el Apra promovía tanto en el Parlamento como en las calles[265]. Muchos apristas fueron apresados y deportados, entre ellos, su jefe máximo. El Apra fue declarado fuera de la ley; se clausuraron los locales apristas y su órgano periodístico, *La Tribuna*, fue silenciado. Un numeroso grupo de representantes apristas fue desaforado (Murillo, 1976). La violencia generó más violencia en una espiral cruenta e interminable[266].

Desde el 8 de diciembre de 1931, en que Sánchez Cerro asumió el mando, hasta el 30 de abril de 1933 en que fue asesinado (16 meses de gobierno), el enfrentamiento entre el régimen y el Apra adquirió visos de barbarie y de "primitivismo cavernícola" (Thorndike, 1969). Este

antagonismo irreconciliable entre el Apra y el Ejército, personificado entonces por Sánchez Cerro, perviviría por varias décadas con dolorosas y nefastas consecuencias para el país. Ataque y contraataque llevaron inevitablemente a la guerra fratricida. Signos de ella fueron, entre otros, los siguientes hechos sangrientos: la sublevación de la marinería en el Callao (mayo de 1932), con el saldo de ocho marineros fusilados; la revolución de Trujillo (julio del mismo año), con la masacre de varios oficiales del Ejército y de cientos de militantes apristas; la rebelión de Huaraz (marzo de 1933), con un número no determinado de víctimas. La dirigencia aprista fue acusada de participar directamente en todos estos trágicos acontecimientos (Villanueva, 1973).

El derramamiento de sangre de uno y de otro lado concluyó al mediodía del mencionado 30 de abril de 1933, cuando el presidente Sánchez Cerro, que acababa de presenciar un desfile de 30 mil conscriptos, cayó asesinado a la salida del hipódromo de Santa Beatriz, en la antesala del conflicto con Colombia. ¿El verdugo? Un joven llamado Abelardo Mendoza Leyva, oriundo de Cerro de Pasco e inscrito en el partido aprista en 1931. Una versión temeraria de la época acusó como autores intelectuales del crimen a Víctor Raúl Haya de la Torre, preso en la Penitenciaría, y al general Óscar R. Benavides, entonces Inspector de Defensa Nacional, el cargo castrense más importante entonces. Otra versión achacó el crimen al leguiísmo. En todo caso, la situación en aquellos días en el Perú, y más concretamente en Lima, era demasiado tensa y virulenta. Los disparos asesinos, por lo tanto, podían haber provenido de diversos frentes. Sin embargo, está comprobado por muchos testimonios de aquella aciaga etapa, preñada de pequeñeces y mezquindades, que hubo sectores profundamente complacidos con el crimen de Santa Beatriz.

6.3.4 La designación de Benavides como Presidente Provisorio y el fortalecimiento del Tercer Militarismo

Ciertamente, la muerte de Sánchez Cerro causó estupor y desconcierto en el ánimo de la población no aprista. El Perú –refiere *El Comercio* en su sentida semblanza sobre este mandatario– tuvo entonces no solo la sensación de la inminencia de la anarquía el perjuicio de la unidad nacional, sino que se veía ingresar en un inmenso y oscuro túnel sin salida. En medio de este casi vacío de poder político, el Consejo de Ministros, presidido por el jurista y político iqueño José Matías Manzanilla, asumió el ejercicio del Poder Ejecutivo, declaró el estado de sitio en todo el territorio nacional y suspendió las garantías constitucionales el mismo fatídico 30 de abril. Acto seguido, se dirigió a la Asamblea Constituyente con el fin de elegir al nuevo presidente de la República. Este organismo, reunido apresuradamente y a escasas horas

del horrendo homicidio, designó como presidente constitucional para completar el periodo del difunto gobernante al general Benavides[267]. Sufragaron 88 representantes, de los cuales 81 votos recibió el indicado jefe del Ejército.

La designación de Benavides, empero, fue cuestionada y rechazada por el sector socialista, uno de cuyos representantes, el ayacuchano Alberto Arca Parró, fustigó con dureza tal decisión por considerarla una "flagrante violación de la Carta Magna". Amparado en la primera parte del artículo 137 de la flamante Constitución de 1933, que decía "… son inelegibles presidente y vicepresidente de la República, los ministros de Estado y los miembros de la Fuerza Armada que se hallen en servicio si no han dejado el cargo seis meses antes de la elección", el mencionado representante negó validez jurídica al acto. Benavides –recordemos– era el jefe máximo del Ejército, promovido a esa alta investidura a raíz del declarado conflicto con Colombia. A la larga, sin embargo, prevalecieron las condiciones de Estado sobre el orden estrictamente legal. En circunstancias tan graves para el país, asesinado Sánchez Cerro, dividido el frente interno por la lucha sin cuartel entre el Apra y la UR, amenazada nuestra frontera nororiental, lo más sensato resultaba elegir a Benavides. Al ser investido con la insignia del mando supremo, el general agradeció con breves palabras su elección, haciendo notar que él no la había inspirado, que no pertenecía a partido político alguno, y que llegaba a la jefatura del Estado sin odios, anheloso solo de la "armonía de toda la familia peruana que realmente tenga sentimientos patrióticos". Bajo este saludable convencimiento y apoyado por la gran fuerza moral que la decisión de la Asamblea le confería, Benavides inició su mandato contando para ello también con el apoyo abierto y decidido de la institución castrense: de este modo, el tercer militarismo proseguía en el escenario político ubicado en primera fila como antaño.

6.3.5 La inicial apertura política de Benavides y la posterior ruptura frontal con el Apra

El flamante mandatario inició su gestión enarbolando un lema por demás sugestivo para el momento: "Orden, paz y trabajo". Con él buscó establecer un periodo de "tranquilidad y concordia" entre sus connacionales con el fin de robustecer el sentimiento patrio ante el conflicto externo declarado. Consecuente con ello, de inmediato el gobierno procedió a amnistiar a muchos presos políticos (incluyendo a Víctor Raúl Haya de la Torre) y permitió cierto grado de libertad en el ejercicio del derecho político. El diario *La Tribuna*, vocero aprista, empezó nuevamente a editarse y circular; el Apra organizó sus filas, emitió folletos, envió dirigentes a recorrer el país, operó restaurantes populares, reforzó la capacitación política e ideológica entre los

sindicatos, promovió debates doctrinarios en las universidades, etc. (Murillo, 1976). Lamentablemente, la apertura a la legalidad aprista fue muy breve y episódica, ya que solucionado el frente externo las cosas volvieron a ponerse en contra del partido, agravándose cuando el director de *El Comercio* y su esposa fueron abatidos por los proyectiles que –según se dijo– habían sido disparados desde la cúpula aprista. A partir de ello se instauró una nueva fase de clandestinidad para el Apra: la fase de las llamadas "catacumbas"[268].

6.3.6 Las frustradas elecciones de 1936 y la prórroga del mandato benavidista

No obstante los buenos augurios de "paz y concordia" anunciados por Benavides al comienzo de su mandato y de la disposición inicial de los jerarcas apristas para lograr un "clima de total armonía" con cara al futuro, infortunadamente la violencia política no fue desterrada del enclenque escenario político nacional. En los meses siguientes, el gobierno tuvo que recurrir muchas veces a la represión brutal para intentar reducirla e iniciar el tan anhelado consenso entre las diferentes fuerzas políticas, objetivo que consiguió a medias por la desmedida conducta hostil del Apra.

En el marco de este desconcierto, y para cumplir con el encargo recibido (culminar con el mandato de Sánchez Cerro), el general Benavides convocó a elecciones para el 11 de octubre de 1936. Postularon entonces a la primera magistratura de la nación: Jorge Prado Ugarteche, lanzado por una alianza de partidos venidos a menos; Luis Antonio Eguiguren, apoyado por el Apra, puesto fuera de la ley; Luis A. Flores, por la Unión Revolucionaria; y Manuel Vicente Villarán, antiguo civilista. El Partido Comunista y el Apra quedaron al margen de las elecciones por ser consideradas "agrupaciones políticas internacionales". De acuerdo con los comentarios salidos de Palacio, Benavides alentaba la candidatura de Jorge Prado, aunque no veía con malos ojos la de Villarán. La vinculación entre Benavides y la familia Prado (verdadero poder económico entonces) se hizo más evidente.

Con la dispersión de la derecha, el resultado era previsible. Los primeros cómputos indicaron la tendencia general de la votación: Eguiguren primero; Flores, segundo; y cerrando filas, Prado y Villarán. El Jurado Nacional de Elecciones encontró que los votos de Eguiguren no eran válidos por "provenir de un partido proscrito". De inmediato suspendió los escrutinios y remitió el asunto en consulta a la Asamblea Constituyente[269]. Presidido por el representante arequipeño Clemente J. Revilla (de la UR), el máximo organismo legislativo, tras varias sesiones en las que participó el propio Eguiguren para defender su triunfo electoral, dictó las siguientes medidas: a) anular las elecciones; b)

recesar la Asamblea; y c) prorrogar el mandato de Benavides por tres años más "con amplia facultad de legislar". La orden, sin duda alguna, había provenido de Palacio. De acuerdo con diversos testimonios de la época, el cazurro político arequipeño dio por aprobada la prórroga sin que existiera mayoría absoluta en la Asamblea. Además, en el seno de ella faltaban los representantes apristas, así como José Matías Manzanilla y Víctor Andrés Belaunde, que habían aceptado cargos diplomáticos (Chirinos Soto, 1986).

Sin partidos en la oposición, pero también sin apoyo de las fuerzas civiles organizadas, Benavides emprendió su segunda y más dura fase como gobernante (1936–1939). Sus dos grandes pilares fueron el Ejército y la oligarquía financiera, a través de la mencionada familia Prado. Lo primero que hizo fue deportar a su tenaz opositor, el piurano Luis A. Flores y a otros prominentes líderes de la UR. Los apristas y los comunistas fueron igualmente hostilizados. El máximo dirigente del Apra, por ejemplo, permaneció oculto por mucho tiempo en algún lugar de Lima. Desde Bogotá, en señal de protesta, el poeta y escritor José Gálvez (allegado como ya se dijo al partido aprista) renunció de manera irrevocable al cargo de ministro plenipotenciario. Es verdad también, que durante gran parte de esta segunda fase de su régimen, Benavides se vio acompañado de aquel anhelo general de paz y tranquilidad que respiró el país y del horror de la anarquía que la población supo impregnar a cada una de sus actitudes. Sin embargo, poco a poco, las tensiones internas fueron agudizándose en clara muestra de rebeldía; civiles y militares complotaron para poner fin a lo que llamaban "dictadura del dinero" y exigir la inmediata convocatoria a elecciones. Bajo el signo, pues, de esta oposición en ascenso y de un inocultable descontento en el seno de la propia Fuerza Armada, Benavides optó por convocar a nuevos comicios para el segundo semestre de 1939 con el fin de elegir presidente y vicepresidentes, así como para elegir a los 48 senadores por los departamentos y 140 diputados por las provincias para el futuro Parlamento[270]. Terminaba así, un largo periodo de casi seis años de gobierno militar. El péndulo del poder pasaría ahora a las manos de los civiles, con Manuel Prado Ugarteche a la cabeza, electo en aquellos comicios.

NOTAS AL CAPITULO III

1. Teniendo como primer y segundo vicepresidentes a Guillermo E. Billinghurst y Augusto Seminario Váscones, ambos provincianos como él, el 8 de setiembre de 1895 Piérola asumió el poder en medio de un vivo e intenso fervor popular. Con este acto se cristalizaba la vehemente aspiración nacional de establecer un gobierno civil que personificase la era de la reforma, del bienestar, de la prosperidad, del progreso y de la paz. En sendos editoriales, los principales diarios limeños expresaron esa opinión (*El País, La Opinión Nacional* y *El Comercio*).
2. Como dijo Manuel González Prada, su más acervo, eterno e implacable enemigo público, Piérola "gastó la vida en la industria de las revoluciones".
3. No debe olvidarse que en vísperas de las elecciones de 1895, Piérola accedió a la formación de una alianza histórica con sus antiguos enemigos los civilistas. A diferencia de Cáceres, el político arequipeño comprendió que sin el apoyo de la oligarquía civilista era imposible gobernar. Por su parte, los civilistas dejaron de lado sus eternas antipatías personales hacia Piérola. En cierto modo, ambos partidos (el Civil y el Demócrata) no estaban tan alejados de sus ideas sobre la recuperación económica y la necesidad de emprenderla de inmediato. De esta manera, una vez en el poder, Piérola pudo gobernar con un amplio consenso, caso muy raro en la historia del Perú.
4. Está fuera de toda duda que, en el plano económico, la Gran Guerra provocó una considerable demanda de nuestras principales materias primas, lo cual se tradujo en un crecimiento significativo de las exportaciones: de 8,7 millones de libras peruanas en 1914 se pasó a 28,6 millones de libras peruanas en 1919; con el agregado de que los precios alcanzaron excelentes cotizaciones. Al abrigo de esta favorable coyuntura, se gestaron numerosas fortunas en el país (*El Comercio.* Lima, viernes 1 de enero de 1915). Sin embargo, al finalizar la contienda el comercio peruano quedó hondamente perturbado, pero continuaron los altos precios de los artículos de exportación. ¿El resultado? La producción en general se intensificó. En este contexto, puede decirse que el año 1919 (año del arribo de Leguía al poder) en su conjunto fue un año de bienestar (Basadre y Ferrero, 1963).
5. Antes de tal acontecimiento (15 de agosto de 1914), la economía exportadora del país soportaba la enorme desventaja que significaba competir con otras economías que se hallaban más cerca de los mercados de arribo; ello, indudablemente, repercutía de manera considerable en el flete de los productos (Cayo, 2004). Por

tal motivo, los gobernantes de aquella época se percataron de las múltiples e importantes implicancias que, a largo plazo, acarrearía la apertura del mencionado Canal, sobre todo, en las relaciones comerciales peruano-norteamericanas. Así lo entendió mucha gente de entonces. Por ejemplo, José Carlos Mariátegui (1928) en su libro cumbre, *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana* dice textualmente: "El Canal de Panamá, más que a Europa, parece haber aproximado el Perú a los Estados Unidos en su capacidad exportadora".

6. El prolongado y fructífero quehacer de Sutton en beneficio del agro peruano se examina en el próximo numeral.
7. Este rechazo a un papel más dinámico del Estado (que Leguía trató de impulsar), quizá explicable en países más capitalizados, donde la iniciativa privada era capaz de desarrollar las fuerzas productivas y donde existía ya un capital social considerable, tiene que ser visto como síntoma de la esencia de un proyecto oligárquico de gran alcance en beneficio del país: la oligarquía nacional tendía a ver en el Estado un costo a reducir (Portocarrero, 1983).
8. Indistintamente, a este periodo histórico algunos lo denominan "República Aristocrática", "República Oligárquica" o "República Civilista". Lo cierto es que fueron los años gloriosos o dorados de la elite gobernante en tanto que la hegemonía política estuvo en manos de los civilistas aristócratas, con exclusión de casi todas las otras capas sociales.
9. Como ya se manifestó en el capítulo anterior a esta minúscula dirigencia, el ilustre político arequipeño Mariano Nicolás Valcárcel (1850–1921) dijo en una ocasión que todos los líderes del Partido Civil "cabían en un tranvía".
10. La excepción fue el mencionado golpe de Estado del 4 de febrero de 1914, de Benavides contra Billinghurst, quien desde su elección dos años atrás, bajo el sugestivo lema de "pan grande y barato", había implantado una sorprendente e inédita política populista a favor de los trabajadores, reconociéndoles derechos sociales que asombraron e incomodaron a los estratos de las clases propietarias (Basadre, 2005).
11. Un testigo de esos días escribió: "Por eso digo y repito que el 4 de julio de 1919 no significó de verdad una revolución social ni una transformación económica profunda. Fue un cambio de elenco, pero sin afectar lo que es fundamental en una revolución: sin tocar la tierra, los bancos, las divisas, el lucro ascendente de quienes tienen en sus manos los resortes del mando. Si los civilistas eran los neogodos contra los que vociferó con tenacidad el Abate Faria, los otros, fueron los nuevos ricos, los ricos de 'medio pelo'…" (Miró Quesada, 1961).
12. Bajo un enfoque totalizador, todo lleva a decir que, históricamente el Oncenio de Leguía resume en gran medida la situación general del Perú a lo largo no solo de las tres primeras décadas del siglo XX, sino también un poco más allá del año de su derrumbe. Económicamente, múltiples son los rasgos que caracterizaron a este amplio panorama teñido de esperanzas y frustraciones, de avances y retrocesos para la vida nacional.
13. Históricamente, este nefasto conflicto prolongó la crisis económica de 1872 y hundió al país en una etapa de fragmentación y anarquía, comparable (conservando la distancia temporal y las circunstancias de cada caso) a la de los días inciertos de la Independencia. Sin embargo, en opinión de uno de los peruanos de esa época, la gente quedó, después de la pesadilla de 1879, más arruinada que al concluir la batalla de Ayacucho (Dávalos y Lissón, 1928). En este sentido, los desastrosos años 1880 serán recordados como singularmente tristes y pobres, pero también cargados de simbolismo. Las palabras "reconstrucción", "resurrección", "regeneración", "escarmiento", "calamidad" se repetirían a menudo en un país en ruinas. En su conjunto, el Perú continuaba siendo (hasta mucho después de la guerra) simplemente "una pila de escombros", en palabras

de nuestro insigne diplomático e internacionalista Víctor M. Maúrtua (1865–1937). El Estado arrastraba sus deudas desde hacía más de veinte años. Las cuentas pendientes del conflicto y del guano eran un problemas fiscal, pero, más que eso, se habían convertido en un malestar (Jochamowitz, 1996).

14. En efecto, a mediados del siglo XIX la producción de la remolacha en el Viejo Mundo adquirió gran volumen, en condiciones ventajosas para competir con la caña; recibió de los gobiernos subsidios que estimularon la producción y aseguraron elevados beneficios a los agricultores. Esta competencia determinó varias crisis en los años posteriores, por lo que el cultivo de la caña se restringió considerablemente en América Latina y en el Perú; simultáneamente se desarrolló –como veremos luego– la tendencia en nuestro país de concentrar la industria en inmensas unidades de producción más económicas y rentables. El fenómeno se intensificó durante la grave crisis de fines del siglo XIX, que determinó, por un lado, el cierre de muchas fábricas y, por otro, el progreso de la concentración de gigantescas empresas agroindustriales.
15. Es oportuno e interesante señalar que de manera recurrente ocurrieron desplazamientos de cultivos de una zona a otra y aun dentro de una misma zona. Esta sustitución de unos cultivos por otros de mayor producción económica, obedeció principalmente a bruscas declinaciones o incrementos de los precios del mercado internacional. En otros casos, tales desplazamientos respondieron a la aparición de intensas plagas o, simplemente, a la modificación de los hábitos alimenticios de las poblaciones urbanas. Los cambios más notables fueron los siguientes: caña de azúcar por algodón; vid por algodón; algodón por lino; algodón por papa; arroz por caña de azúcar (en algunos valles del norte del país), trigo por algodón; y cultivos de panllevar por algodón o caña de azúcar (Moreyra y Derteano, 1962).
16. Los nombres más importantes de esta nueva plutocracia empezaron prontamente a aparecer en los consejos de administración de los bancos recién fundados, en las compañías de seguros, empresas textiles y entidades de servicios.
17. A la larga, la inmigración japonesa fue un fracaso para los capitalistas costeños, pues estos inmigrantes rehusaban aceptar las condiciones de trabajo, lo que originaba serios conflictos con los propietarios. A raíz del centenario de la inmigración japonesa a nuestro país, el Fondo Editorial del Congreso de la República publicó en 1999 un bello libro conmemorativo preparado por José Watanabe, Amelia Morimoto y Óscar Chambi titulado *La memoria del ojo. Cien años de presencia japonesa en el Perú.*
18. Cuando cesó la oferta de mano de obra china por el sistema de servidumbre en los años setenta del siglo XIX, se recurrió gradualmente al método del "enganche"; unos contratistas de mano de obra recorrían la sierra ofreciendo préstamos para alentar a la gente a trabajar en la costa en condiciones coercitivas (Thorp, 1995).
19. Existen muchos trabajos que desarrollan en detalle las variadas formas de esta relación laboral. Interesa, en este caso, destacar que el sistema no era una modalidad de provisión de mano de obra barata para los empresarios, como a veces se ha pensado. Los servicios de los enganchadores eran costosos y a menudo debían hacer gastos "premiando" a las autoridades del pueblo para que colaborasen presionando a los campesinos a aceptar y respetar los contratos de enganche. Las continuas deserciones de los trabajadores enganchados contribuían a encarecer esta forma ocupacional (Contreras, 1994).
20. La Sociedad Nacional Agraria (SNA) fue la institución que representó los intereses de los grandes agricultores, convirtiéndose –en opinión de Jean Piel (1995)– en la "aristocracia rural del país". Con el transcurrir de los años se constituyó en "un grupo de presión capaz de intervenir de manera decidida y permanente en la vida nacional". En efecto, la SNA se convirtió por mucho tiempo en una de las

instituciones privadas más poderosas del país, no solo por razones económicas, sino también políticas, ya que existían estrechos vínculos entre los miembros de la corporación y los gobiernos civilistas de la República Aristocrática. Su larga hegemonía acabó durante el régimen militar de Juan Velasco Alvarado.

21. No obstante, debemos recordar que los productos agrícolas más significativos (azúcar y algodón) durante el lapso 1890–1920, tuvieron que competir con agriculturas mucho más productivas y rentables, como fue el caso de las Antillas y Hawai. Respecto del azúcar, debe subrayarse que la importancia de su cultivo estaba en que este era el producto agrícola en donde el capitalismo logró su mayor expansión y donde se desarrolló un importante sector del proletariado peruano, como se verá luego.
22. Históricamente, la caña de azúcar es la planta, entre las que introdujeron los españoles, de más antiguo cultivo en el país, y el azúcar fue la primera exportación agrícola a raíz de la Conquista. La caña de azúcar fue traída a mediados del siglo XVI y algunos años después se inició el comercio de azúcar con las regiones vecinas no productoras (Chile sobre todo). Durante la etapa republicana, cuando los medios de transporte hicieron posible la exportación masiva de azúcar a Europa, el cultivo de la caña se extendió, y se puede decir que no ha habido región de la costa ni hacienda de importancia que durante el siglo XIX no haya cultivado caña y no haya tenido una fábrica de azúcar. En el siglo XX se logró la aclimatación de diversas variedades extranjeras de caña, de tal suerte que en la década de 1920 se obtuvieron mejoras sustanciales en su productividad. En una palabra, pues, la industria azucarera casi siempre se mantuvo a la vanguardia del perfeccionamiento técnico de los procesos de producción, logrando la combinación suficiente de los recursos naturales y económicos, gracias a una óptima organización técnica y administrativa de las empresas.
23. Sin duda alguna, el sector que creció más rápidamente en el tránsito del siglo XIX al XX fue el azucarero, que con cuantiosas e importantes inversiones alcanzó una alta rentabilidad en gran parte de nuestro periodo. No obstante este auspicioso panorama, hay que advertir que hacia fines de 1901 y durante los primeros meses del año siguiente, la industria azucarera experimentó una grave crisis en el margen de las utilidades, debido a la superproducción mundial del producto y a la consiguiente baja de su cotización. En vista de ello, en julio de 1901 una comisión (integrada por Augusto B. Leguía, Ántero Aspíllaga y Alejandro Garland) fue nombrada por el gobierno de López de Romaña para informar sobre la situación de esa industria y sugerir medidas de alivio; la comisión recomendó que "se adoptaran medidas científicas y que se sustituyeran todas las instalaciones antiguas con maquinaria moderna". A pesar de la recomendación, los ingenios (sobre todo de los medianos y pequeños productores) continuaron por muchos años funcionando con maquinarias obsoletas y métodos anticuados. Los grandes ingenios, en cambio, consiguieron una rápida tecnificación.
24. En esta etapa de mayor esplendor, Casagrande logró poseer 77 kilómetros de líneas ferroviarias, ocho locomotoras, una red telefónica de 162 kilómetros y un fundo ganadero en el cual pastaban centenares de cabezas de ganado fino. En su rápida expansión por el valle de Chicama, los Gildemeister adquirieron de los Chopitea la hacienda Laredo (vecina a Trujillo), y extensas tierras en las serranías de los departamentos de La Libertad y Cajamarca. Formaron un vasto complejo territorial con haciendas ganaderas, madereras y abastecedoras de panllevar, así como de mano de obra barata. En 1927 adquirieron, por un valor de 13 millones de soles, la hacienda Roma de propiedad de la familia Larco; a partir de entonces, no solo se completó la concentración de la tierra en el espléndido y rico valle de Chicama, sino que también la dinámica agraria futura estaría bajo el control precisamente de Casagrande. Interiormente la gigantesca hacienda

disponía de tres mil casas para sus obreros; su personal era de 200 empleados. Los Gildemeister exportaban azúcar por los puertos de Chicama y Salaverry en barcos alemanes destinados a sus refinerías en Chile y a puertos europeos. En Alemania se diversificaron y montaron industrias químicas y un poderoso banco en Hamburgo, puerto de donde había salido el marino mercante Juan Gildemeister (1803-1898) a establecerse en el Perú (Chang-Rodríguez, 1987).

25. Los hermanos Larco Herrera eran los propietarios de esta hacienda. Ayudados por la firma inglesa Graham, Rowe and Company, al término de la guerra con Chile compraron haciendas vecinas a las suyas (Chiclín y Roma en el valle de Chicama). A fines del siglo XIX, eran los más grandes terratenientes azucareros de la costa norteña. Los seguían en importancia los Gildemeister y a estos la Cartavio Sugar Company (subsidiaria de la W. R. Grace). A principios de la vigésima centuria, disputas fratricidas entre los Larco causaron la venta de algunas haciendas suyas a Casagrande, a la cual le cedieron la hegemonía azucarera en el país.
26. Explicando esta concentración en las indicadas microempresas, Klinge (1945) dice: "Debido a los grandes capitales que demanda la industria azucarera, al carácter permanente de ella y a que los ciclos económicos de depresión y de auge son muy largos, la caña de azúcar no se ha prestado para ser explotada por pequeñas entidades productoras y, consecuentemente, se ha concentrado en gigantescas haciendas que han podido resistir las grandes crisis a que periódicamente ha estado sujeta".
27. En el valle de Chicama, de los 25 grandes terratenientes de 1870, quedaban solo tres en 1919. En el resto de la costa norteña ocurrió algo parecido: la acumulación de tierras fue la regla general, llevada a cabo mediante el control del riego, el abuso con el trapiche moderno, la especulación con la desgracia económica del agricultor vecino, la apropiación de las tierras comunales indígenas o, simplemente, desplazando los linderos limítrofes ayudados por la oscuridad de la noche, la prepotencia de los latifundistas o la benevolencia de las autoridades locales (Chang-Rodríguez, 1987).
28. Como bien sabemos, las plantaciones de caña de azúcar habían sido desde la etapa colonial un rasgo característico de la agricultura costeña, desde Lima hacia el norte. Sin embargo, esta región estaba también dotada de pequeñas comunidades agrícolas, muchas de ellas vestigios de anteriores sistemas precolombinos, así como de haciendas de tamaño medio, pobremente capitalizadas y rudimentariamente mecanizadas, vinculadas débilmente y a menudo en forma precaria con los mercados locales. Hacia mediados de la centuria pasada, una serie de cambios económicos, tecnológicos y políticos propició la puesta en funcionamiento de un proceso a largo plazo de monocultivos para la exportación del azúcar. Este proceso llevaba consigo la indicada concentración y monopolización de tierras a expensas de las propiedades más pequeñas, la especialización de las cosechas y su mecanización, y la proletarización gradual de la mano de obra; en pocas palabras, la construcción de un moderno sector agrícola de monocultivos a gran escala (Klaren, 1992). Por último, cabe mencionar que los enclaves azucareros (como los mineros) bajo control extranjero, con frecuencia se convertían en entidades virtualmente autónomas, impermeables a la autoridad del Estado oligárquico cuando sus intereses divergían.
29. El sistema del "enganche" permitía también a los hacendados disponer, a través de los tambos o los bazares mercantiles establecidos dentro de las haciendas, el salario que abonaban a sus trabajadores. Estos, sometidos a las labores agrícolas por el endeudamiento al que eran inducidos, quedaban sujetos a las normas, decisiones o caprichos de los grandes latifundistas.
30. A ellos se juntaron algunos peruanos progresistas, a menudo educados en el extranjero, tales como los Aspíllaga, Chopitea, Pardo y el advenedizo Leguía y,

más tarde, los de la Piedra, plantadores que habían asimilado en el exterior las concepciones fundamentales de la agricultura moderna, científica y capitalista (Klaren, 1992). A todos ellos más tarde se les llamaría los "barones del azúcar" por su inmenso poder económico, destacando los Gildemeister, algunos de los cuales se unieron en matrimonio con familias aristocráticas del país, como lo habían hecho los Larco anteriormente. Cuando estalló la Primera Guerra Mundial, los Gildemeister ya figuraban como una poderosa familia oligárquica peruana.

31. Como dato puntual, puede mencionarse que entre 1890 y 1930 cerca de cinco mil familias fueron perjudicadas con el despojo de sus tierras. Uno de los mecanismos más usuales de esta coerción fue el control del agua; los consejos o juntas de regantes (controlados ahora por las enormes unidades productivas) despojaban de los turnos de agua a que tenían derecho ancestralmente los pequeños cultivadores o las comunidades indígenas. En efecto, mientras crecían las utilidades de las azucareras, estas fueron adquiriendo (por compra o a través de procedimientos compulsivos), tierras para consolidar su expansión; paralelamente, la industria se fue modernizando aceleradamente con magníficos beneficios. De esta manera, las gigantescas empresas agroindustriales se convirtieron en un visible poder dentro del país (Cayo, 2004).
32. El control del excedente de las plantaciones cañeras continuó por mucho tiempo en manos de las más prominentes familias de la oligarquía peruana. Sobre la aparición de las tres empresas agrícolas mencionadas, su secuencia fue: 1872 (los hermanos Larco Herrera), 1882 (la firma Grace) y 1888 (la casa Gildemeister).
33. Es necesario destacar que este lapso coincide con el ciclo de la economía capitalista internacional que genera cambios y modificaciones importantes en la agricultura del azúcar. Además, es un ciclo que está conformado por dos grandes fases: una subida pronunciada hasta casi llegar a la década de 1930 y un descenso que se prolonga por varios lustros a partir de esa fecha (Burga y Flores Galindo, 1991). En el caso peruano, el fenómeno de la concentración supuso, asimismo, la mecanización de las actividades, el uso masivo de fertilizantes, máquinas a vapor y grandes ingenios o trapiches. Desde una perspectiva distinta, puede decirse que varios factores facilitaron la concentración de tierras. En primer término, el endeudamiento que los "hacendados tradicionales" y los medianos y pequeños propietarios contrajeron con las casas comerciales acreedoras radicadas en el Perú (Grace, Duncan Fox, etc.) y con los bancos. En segundo lugar, las crisis intermitentes del sector que, a nivel mundial y debido a la superproducción de azúcar, afectaron la cotización del producto en los mercados; esto obligó a la venta irremediable de los predios a precio de ganga. En tercer lugar, los desastres naturales también contribuyeron a la quiebra de muchos hacendados; esta situación sería aprovechada ventajosamente por aquellos que, debido a su elevado nivel económico, podían contar con acceso a suficientes créditos como para comprar a precios de liquidación las propiedades de sus vecinos insolventes. Pero, sin duda alguna, lo más decisivo en el proceso de este fenómeno fue la posesión del agua, al punto que muchas veces se compró tierras solo para tener derecho sobre este elemento. Para ello, comúnmente contaron con el apoyo del Gobierno Central o de las autoridades locales.
34. Esta escasez de mano de obra, que era ciertamente una pesada herencia colonial, había sido mitigada en épocas remotas (virreinato) con la importación de esclavos africanos; posteriormente (etapa republicana), ante la inminencia de manumisión de los esclavos negros, se autorizó la introducción de trabajadores asiáticos (1840–1874). De campesinos hambrientos en Macao y Cantón, los chinos se convirtieron en el Perú en algo así como una mano de obra semiesclava. A partir de entonces se regresó al indio como fuente masiva de trabajo. Este casi permanente dilema de la escasez de mano de obra fue resumido por el hacendado iqueño Domingo Elías

(1805–1867), en una expresión hermosa y paradójica: "La agricultura peruana es como la Venus de Milo, bella pero sin brazos". En términos extranacionales, conviene indicar que la escasez de mano de obra fue un problema que afectó al conjunto de las economías latinoamericanas del siglo XIX y comienzos del XX.

35. De modo esquemático y secuencial, puede afirmarse que el cultivo de la caña de azúcar (desde el punto de vista laboral y vital) lo encontramos asociado a la esclavitud negra, a la semiesclavitud china, al enganche indígena, a la emergencia del proletariado rural, a los trabajos intensos, a los índices elevados de mortalidad y también a violentas repuestas sociales de los grupos dominados (Burga y Flores Galindo, 1991).
36. Según se lee en el artículo "La gran industria azucarera del Perú" publicado en el diario *La Industria* de Trujillo (7 de agosto de 1915), el ingenio de azúcar de Casagrande era tan inmenso que su instalación duró cuatro largos años, interviniendo ingenieros y técnicos extranjeros en su acoplamiento. Referencias posteriores señalan lo siguiente sobre los ingenios (lugares donde se transforma la caña de azúcar) y su ubicación geográfica. En 1918 cuando existían en el país 33 ingenios, más del 60% (20) estaban localizados en la costa central (Ancash, Lima e Ica): Tambo Real y San Jacinto (en Ancash); San Nicolás, Paramonga, Huaito, el Ingenio, Ingenio Central de Huaura, Andahuasi, Chacra Cerro, Puente Piedra, Infantas, Buen Pastor, Pro, Naranjal, La Estrella, Carapongo, Monte Rico y Chuquitanta en Lima; y Santa Bárbara y San José (en Ica). Más tarde, antes del estallido de la Segunda Guerra Mundial, el número total de ingenios se redujo a 15 y solo dos haciendas azucareras en toda la costa central contaban con ellos; ambas haciendas (propiedad de empresas extranjeras), pudieron soportar y beneficiarse de las "pérdidas" de los años de las crisis: la Negociación Azucarera Nepeña de propiedad de la firma inglesa Wand J. Lockett y la Sociedad Agrícola Paramonga Limitada de propiedad de la corporación norteamericana W. R. Grace and Company (Freyre, 1975).
37. Hasta ahora el libro más completo y documentado sobre la génesis aprista y su relación con dichas haciendas, corresponde al historiador norteamericano Peter F. Klaren: *Formación de las haciendas azucareras y orígenes del APRA*. Por su valor testimonial de primera mano, son útiles también los artículos de Juan Parra del Riego: "La Bohemia en Trujillo" publicado en la revista *Balnearios* (Lima, número 281, 1916) y del líder aprista Antenor Orrego: "Panorama intelectual de Trujillo" publicado en la revista *La Sierra* (Lima, 1928, números 13-14). Será este último autor, nacido en el departamento de La Libertad y formado en la Universidad de ese lugar, el que se convierta en uno de los intelectuales más activos y destacados a favor de los trabajadores cañeros, alentando y orientando sus luchas.
38. Detalles de esta delicada misión se hallan en el *Informe* que, en su condición de ministro de Fomento, publicó Curletti en 1921. Alrededor de este conflicto conviene hacer la siguiente disgregación: entre 1895 y 1919, los hacendados azucareros lograron un control político directo mediante el Partido Civil, siendo su gran figura José Pardo (presidente en dos oportunidades); sin embargo, a partir del Oncenio, su representación o presencia política ya no se expresará directamente, sino fundamentalmente vía el gremio del que formaban parte, la Sociedad Nacional Agraria, compartiendo dentro de dicha institución su poder con los más prominentes hacendados algodoneros (Freyre, 1975).
39. Es más, a inicios de 1929, el dirigente Gumercindo Calderón dirigió una encendida carta a los trabajadores de Chicama y Santa Catalina donde acusa de mito la vigencia de la jornada de ocho horas y el salario mínimo (2,00 soles diarios) señalando que los pagos reales por día eran de 1,00 sol por tarea en el campo y de 1,20 soles en el ingenio (*Labor*, 21 de febrero de 1919). No debe olvidarse, sin embargo, que en las plantaciones azucareras, poco antes de la crisis de 1929, el jornal

monetario era solo una parte de la remuneración percibida por el trabajador; la otra estaba constituida por los alimentos recibidos, la "ración", su cuota de alcohol y vivienda. Mal que bien, su supervivencia física quedaba garantizada. Por lo tanto, el estancamiento de su jornal o incluso su descenso influía más en su poder de compra sobre el almacén de la compañía que en su supervivencia (Ponce Vega, 1986).

40. La concentración del proletariado cañero era evidente si atendemos que predominaba en dos departamentos limítrofes: La Libertad y Lambayeque. Sumados ambos daban 18 744 cañeros sobre un total de 30 151 en el año 1928. Solamente en La Libertad había más de 12 mil cañeros y dentro de este departamento, solo en un valle, el de Chicama, congregaba 11 036 (*Extracto Estadístico del Perú:* 1932).
41. En la historia del movimiento social del Perú de los tres primeros decenios del siglo XX, sin lugar a dudas los tres principales núcleos de trabajadores, con mayores niveles de concentración laboral y cooperación, serán los cañeros en la costa, los mineros en los Andes y los obreros urbano-capitalinos en la metrópoli limeña (Sulmont, 1985; Yepes, 1992).
42. Para entender este proceso, es bueno recordar que el éxito de los hacendados azucareros nativos reposó, en gran medida, en su preeminencia en la vida política nacional. En el corto periodo entre 1899 y 1919, el Partido Civil (columna vertebral de la oligarquía azucarera) puso a cuatro de ellos en la presidencia: López de Romaña (1899–1903), Candamo (1903–1904), Pardo (en dos oportunidades: 1904–1908 y 1915–1919), Leguía (1908–1912) y nominó a un quinto (Ántero Aspíllaga) en dos elecciones para el cargo. El resultado final de tales circunstancias fue que, en la práctica, el gobierno peruano durante varios lustros, de una manera u otra, estuvo virtualmente ligado a los grandes intereses azucareros de la costa norte. Este hecho explica en gran medida la falta de respuesta general del Gobierno Central a las súplicas locales de esa región para remediar los males económicos y sociales que afligían a la mayoría de la población, a causa de la rápida modernización de la industria azucarera que ya se ha señalado (Klaren, 1976; Gilbert, 1982).
43. Según han señalado varios autores, la irrigación de Olmos o Lambayeque constituyó el proyecto de irrigación de más significativa envergadura y que ocasionó el enfrentamiento directo con los terratenientes por el control de las aguas de regadío, siendo la obra pública de mayor inversión del Oncenio (en los años 1926 y 1927, considerados los de mayor gasto de inversiones en este rubro, ella representó el 28,7% del total). Las fabulosas cantidades de dinero que entonces se movilizaron han hecho decir a ciertos autores (Thorp y Londoño, 1984) que la corrupción no estuvo ausente en aquella faraónica obra; por ejemplo, en el monto de 170 mil libras peruanas que se gastaron en "expropiaciones" fraudulentas de tierras de propiedad de políticos favoritos del régimen, estuvieron implicados un hijo del presidente y sus amigos. Igual sucedió con la casa comercial Ayulo y Compañía que vendía maquinaria pesada al gobierno. Por otro lado, el proyecto (dirigido por Sutton) adquirió grandes dimensiones al abarcar, primero 60 mil hectáreas y luego 75 555 más, o sea 135 mil hectáreas en total. Basábase en la factibilidad de utilizar las aguas del río Huancabamba que se vierten en la hoya del Amazonas para derivarlas a la costa mediante un túnel y engrosarlas con los recursos acuíferos de los ríos Olmos, Motupe, Jayanca, el despoblado de Mórrope, las pampas situadas al norte de Lambayeque y Chiclayo. Tan vasta obra quedó detenida (como muchas otras: Imperial, Sechura, La Esperanza, Chira, etc.) al producirse la caída de Leguía (Basadre, 2005). Como dice este autor, no solo la aguda crisis económica que afectó al país en 1930 sino apasionamientos políticos malograron la obra iniciada por dicho gobernante en lo concerniente a las irrigaciones. Si los planes para ellas no eran adecuados, debió efectuarse su cuidadosa revisión; pero de ningún modo

dejar que se perdieran las considerables sumas de dinero invertidas, la maquinaria ya adquirida y los esfuerzos desplegados en tal vital e importante proyecto.

44. Nacido en el año 1877 en Smyrna, estado de Delaware en Estados Unidos, Sutton era profesional con vasta e importante experiencia. Era bachiller en Ciencias por la Universidad de Washington, con estudios de postgrado en Ingeniería y Economía en la Universidad de Colorado. Sirvió como ingeniero en la fijación de los límites entre Canadá y Estados Unidos y en la ubicación del ferrocarril Seattle Northon. Más tarde elaboró los estudios para el almacenamiento de las aguas del río Colorado y los diseños del proyecto de irrigación de Yakima (Estados Unidos). Investigó luego las rutas de transporte en el desierto de Gobi (Asia) y tuvo a su cargo los estudios y ejecución del servicio de agua potable de Olongapo en Filipinas. Arribó al Perú en 1904, a la edad de 27 años, permaneciendo durante dos años. Regresó en 1910 (durante el primer gobierno de Leguía) residiendo aquí hasta 1912. Después del golpe de Estado del 4 de julio, regresó nuevamente en 1919, quedándose hasta su muerte ocurrida en mayo de 1949. Refiriéndose a la labor desplegada por Sutton en el agro durante el Oncenio, Emilio Romero (1945) escribió: "Carlos Sutton fue el mentor principal de los grandes proyectos de irrigación que se llevaron a cabo a lo largo de la prolongada administración leguiísta. Fue uno de los cerebros mejor organizados y una de las voluntades más sobresalientes del Perú en aquel periodo. A él se debieron las primeras realizaciones en el campo del agro (con el estudio de los planes de riego) y en el planteamiento de las necesidades nacionales en cuanto al mejoramiento de los agricultores en su conjunto. La orientación técnica y humanitaria de Sutton fue recogida por el Congreso Agrario del Norte, único celebrado en el Perú e impulsado por prominentes profesionales peruanos. En la labor del experto norteamericano podemos decir que se halla una vaga e incipiente aspiración de reforma agraria". Durante casi medio siglo Sutton prestó servicios al Estado peruano. Fue jefe de la Comisión de Irrigación de los Departamentos de Piura y Lambayeque e Inspector de la Dirección de Aguas e Irrigación del Ministerio de Fomento, desarrollando una multifacética actividad que ha sido registrada por Víctor Pérez Santisteban en un trabajo publicado en 1980. Además, publicó muchos trabajos de gran interés para el sector (Sutton: octubre de 1921; febrero de 1929; agosto de 1929). De setiembre de 1930 (a la caída de Leguía) hasta setiembre de 1933, Sutton estuvo acusado ante el Poder Judicial por múltiples causas (Cfr. *Memorándum que resume la defensa del Ingeniero Charles Sutton en el juicio oral que se le sigue para juzgar de la imputación por los delitos de peculado y malversación, objeto de la denuncia del Agente Fiscal de la provincia de Chiclayo*. Lima, 1933). Tuvo como abogado defensor al mencionado doctor Pérez Santisteban. En 1945, volvió a la Dirección de Aguas para encargarse de los proyectos del río Chota, el reservorio de Tinajones y el río Quiroz.

45. Este programa agrarista tuvo su momento culminante en el Primer Congreso de Irrigación y Colonización del Norte, celebrado en Lambayeque del 19 al 24 de febrero de 1929, evento que contó con la participación de los vecinos de Piura y Lambayeque. Sus dos principales propulsores fueron Charles W. Sutton y Luis A. Polar, entusiastas prohombres del agrarismo leguiísta. El cónclave, único celebrado en el Perú, fue presidido por Enrique Torres Belón, diputado por Lama y hacendado progresista de Puno. Al inaugurarse se dio lectura al mensaje del presidente Leguía que decía: "Se ha dicho que redimo al indio por estéril sentimentalismo y que irrigó la costa por sórdido interés. Esos son chismes de comadres. No; la redención del indio y la irrigación de la costa tienen para mí el mismo significado. Son obras que yo realizo, conscientemente, fervorosamente, valerosamente, abnegadamente, para despertar la conciencia agraria del país, para democratizar la propiedad a fin de que no sea un privilegio de los fuertes

sino un derecho de los débiles: en suma, para destruir el último eslabón de la cadena esclavizadora que no pudo romper el gloriosos martillo de Ayacucho y que uncía a los indios de la sierra y a los colonos de la costa al yugo de una tutela servil e intolerable…" Esto, ciertamente, ya no era una demagógica amenaza a los hacendados costeños y a los gamonales andinos, sino más bien –como sostienen Burga y Flores Galindo (1991)– una reiteración del inicial programa de gobierno en las vísperas de su segunda reelección presidencial.

46. Por bastante tiempo, el azúcar fue el cultivo de densidad económica más elevada; en efecto, el valor anual del producto por hectárea fue mucho mayor que en el caso de los otros cultivos, incluyendo el algodón. Como se verá luego, el crecimiento vertiginoso de sus utilidades va a ocurrir, aproximadamente, entre 1903 y 1921 como consecuencia de la inflación de los precios que había generado la escasez en Europa durante la Gran Conflagración.

47. Como se puede advertir, a gran escala, la costa norcentral ha sido la región tradicionalmente azucarera; sin embargo, la distribución geográfica de la planta a lo largo de nuestra historia se ha desplazado de acuerdo a la época y a la demanda de los mercados mundiales. Durante el dominio hispano su comportamiento fue el siguiente: de 1680 a 1720 se cultivó de preferencia en los valles de Lambayeque y La Libertad, y de 1720 a 1800 en los valles cercanos a Lima. En el primer periodo, el azúcar se ofertó preferentemente en los mercados del norte (Guayaquil y Panamá); en el segundo, cuando se cerró el mercado norteño, el producto se encaminó a Chile y a la región sur de Lima.

48. En 1912, las naciones europeas cubrieron 8,3 millones de los 9 millones de toneladas de azúcar producidas en el mundo. Durante la guerra (1914–1918) esta producción cayó a 2,5 millones de toneladas, produciendo un vacío que otros productores mundiales, como el Perú, trataron de llenar. De este modo, la industria azucarera experimentó un verdadero *boom*. La escasez del producto ocasionada por dicha contienda determinó que sus precios saltaran de 10 a 13 chelines en 1913, hasta el alza astronómica de 65 chelines en 1920; año que inaugura un decenio de oscilaciones violentas y el deterioro del precio en el mercado internacional (*Extracto Estadístico del Perú:* 1940). A partir de entonces se produjo su drástico derrumbe. El comienzo de la depresión mundial trajo consigo mayores descensos. En la *Memoria* anual de 1929, la Sociedad Nacional Agraria enfocó el problema azucarero en toda su gravedad e importancia y puso de manifiesto, en forma precisa y clara, su relación e influencia inmediata en el organismo económico del país. En julio de 1930 los precios del azúcar habían bajado tanto que ya no se podía hablar de crisis sino de una verdadera catástrofe (Basadre y Ferrero, 1963). Dos años después, el valor (en dólares constantes) de las exportaciones peruanas del azúcar estaba en un 35% de los niveles de 1927–1928. No obstante, las cifras oficiales remarcan que los índices de la producción azucarera configuraron una curva ascendente (Leguía: *Mensajes* de 1927 y 1928).

49. Lo sucedido con la hacienda Roma, de propiedad de Víctor Larco Herrera (1870–1939), no fue ciertamente un hecho fortuito e inesperado, pues la crisis que le afectaba ya se venía anunciando desde muchos años atrás de la absorción de Casagrande en el indicado año. En su colapso final puede decirse que intervinieron causas de diversa naturaleza: económicas (bajos precios del azúcar en el mercado mundial), financieras (abultado endeudamiento de la empresa vía préstamos), sociales (huelgas intermitentes), naturales (extraordinarias lluvias de 1925) e internacionales (recuperación de la industria azucarera europea). Según se señala, Larco estaba entonces tan endeudado, no solo con Graham, Rowe and Company (banco británico), sino con el poderoso Banco de Perú y Londres (préstamo cuantioso de 2,5 millones de soles), que el propio presidente Leguía intervino a su favor, presionando a Juan Gildemeister para que aceptase la oferta del hacendado

norteño y comprara Roma en una suma sin duda muy superior a la que aquel hubiera deseado pagar. Evidentemente, en esta actitud de Leguía no debe verse un espontáneo gesto de compasión o simpatía por el infeliz hacendado, sino más bien el sentido pragmático que le caracterizaba: al mandatario lambayecano le interesaba, ante todo, evitar la bancarrota de Larco pues esto habría dañado seriamente el crédito del Perú en el extranjero, factor clave en su esquema de desarrollo nacional en la década de 1920 (Klaren, 1976).

50. En octubre de 1931, el gerente de la Casa Grace en Lima era Henry G. Redshaw.
51. De 50 ingenios que funcionaban en el país en el año 1922, tan solo existían 20 al finalizar 1932 y 16 en 1942. La firma en Londres del Convenio Internacional del Azúcar en 1937, permitió una cierta recuperación de la industria azucarera (Moreyra y Derteano, 1962).
52. Las dificultades que entonces empezaron a tener los azucareros nacionales fueron enormes. Definitivamente –anota Klaren (1976)– calcularon mal la tendencia internacional de los precios y sobreinvirtieron sus beneficios de la época de la Gran Conflagración en nuevas instalaciones y maquinarias para ampliar la producción. A ello se agregaron los caprichos de la naturaleza: a las épocas de las grandes sequías siguieron lluvias torrenciales e inundaciones intermedias durante gran parte de la década de 1920–1930. El caso patético fue el año 1925 (año extremadamente lluvioso y terriblemente destructor como ya hemos dicho).
53. En el mundo prehispánico, nuestros antepasados utilizaron maravillosamente la fibra del algodón; durante los siglos de la dominación hispana (donde la economía estuvo basada casi exclusivamente en la explotación de la plata) su uso fue mínimo. Con el amanecer del periodo republicano, figuró entre los artículos de exportación, aunque sujeto a los vaivenes del mercado mundial. Empero, será con el advenimiento del siglo XX y con el estallido de la Primera Guerra Mundial, que su producción se desarrolle hasta alcanzar niveles muy importantes para la economía nacional.
54. La participación de esta fibra en las exportaciones totales de algodón siguió una curva ascendente: en 1920 fue del 27% y en 1930 del 83%. La casi totalidad del saldo siguió correspondiendo al algodón pima producido en los valles norteños de los ríos Piura y Chira (Bardella, 1989).
55. Fermín Tangüis (1851–1932) llegó al Perú en 1875 durante el gobierno del civilista Manuel Pardo; tenía 24 años de edad. Radicó en Lima, Castrovirreyna y Pisco, desempeñando diversas actividades (contador mercantil, minero y agricultor, respectivamente). En 1890, con su socio y amigo Luis Alvizuri, inició en el valle pisqueño la explotación intensiva de algodón, logrando más tarde el descubrimiento mencionado. Su historia es fascinante en sí misma y también por lo que significa para la innovación tecnológica en el Perú. Inicialmente se dedicó a la minería y al comercio en Huancavelica y Ayacucho durante el difícil periodo de la Guerra del Pacífico. Posteriormente, se mudó a Ica para convertirse en agricultor de algodón en dos pequeños fundos que estaban cerca del puerto de Pisco, que empezaba a convertirse en un gran centro de exportación de los productos agrícolas peruanos. Fue en el fundo Urrutia, ubicado en el valle de Pisco, donde tras algunos años de trabajo que culminaron en 1911, descubrió, seleccionó y cultivó la planta de algodón que le dio renombre (Cueto y Lossio, 1999).
56. Comparativamente, puede decirse que en el caso de Ica se produjo una cierta modernización en su infraestructura agraria; en cambio, Piura continuó irremediablemente con su sistema pretérito, arcaico y tradicional de cultivo. En Ica la máquina desmotadora inventada por Eli Whitney (1793) fue utilizada por primera vez en el Perú en las plantaciones de Domingo Elías, que además se hizo asesorar por expertos para experimentar con semillas y mejorar la calidad de sus algodonales, llegando a desarrollar así el "algodón Elías". Nacido en Ica el 19 de diciembre de

1805, Domingo Elías fue hijo de Raimundo Elías de la Quintana (español) y Manuela Carbajo Galarza; ambos pertenecientes a familias de enorme poder económico. Su educación primaria la realizó en su ciudad natal. A la edad de trece años fue enviado a Madrid y luego a París, para continuar sus estudios secundarios. En 1825 regresó a Ica, dedicándose a la agricultura, especialmente el cultivo algodonero a gran escala; igualmente, mejoró el cultivo de la vid, logrando sustituir la producción de vinos por el aguardiente refinado (pisco). En octubre de 1849, fue el primero en introducir culíes chinos para subsanar la creciente falta de mano de obra (esclavos negros, sobre todo). Por esta época, también se vinculó al negocio guanero. Años atrás (1841), con su amigo Nicolás Rodrigo fundó en Lima el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe, cuya dirección fue encomendada al educador español Sebastián Lorente. En Ica organizó la Guardia Nacional, que jugó un papel muy importante por muchos años. El 7 de noviembre de 1843, el presidente Vivanco lo nombró prefecto de Lima, ocupando días después la presidencia de la República cuando dicho mandatario se marchó a Arequipa para sofocar la revolución encabezada por el general Castilla. En 1845 fue elegido diputado por Ica, destacando por sus iniciativas a favor del agro nacional e iqueño en particular. Fue uno de los inspiradores de la primera ley de presupuesto. Fundó el Club Progresista a fin de postular a la primera magistratura de la nación; para ello, editó el semanario *El Progreso*, portavoz de un liberalismo modernizante. Derrocado por el general Echenique (en elecciones controvertidas), asumió una actitud de franca oposición al régimen. Por ejemplo, censuró públicamente la corrupción y los despilfarros vinculados a la consolidación de la deuda interna, actitud que sirvió de pretexto para su encarcelamiento y posterior deportación a Guayaquil. De regreso al país, fue ministro de Hacienda de Ramón Castilla por breve tiempo, pues por razones de salud se fue a radicar a la sierra. Después de su segundo y fallido intento de llegar a la presidencia de la República, se apartó definitivamente del quehacer político, dedicando los últimos años de vida a las actividades agrícolas y mercantiles. Falleció en Lima en diciembre de 1867 a los 62 años de edad (Milla Batres, 1986; Tauro, 2001; Basadre, 2005).

57. Este sentimiento se ve reflejado en el *Mensaje* presidencial de 1928, cuando Leguía afirmó: "La producción de algodón en el último año, calculada en 60 mil toneladas, ha dado a la exportación la cifra de 57 117 toneladas con un valor total de 6 762 637 libras peruanas. Esto revela un aumento sensible respecto a los dos años inmediatos anteriores …"
58. Como es bien sabido, en la etapa prehispánica nuestros antepasados explotaron y utilizaron los metales preciosos con un carácter sacro, utilitario u ornamental, pero jamás con fines monetarios o comerciales. En cambio, durante el dominio español la economía (obedeciendo a los impulsos de la corona hispana de desarrollar un flujo comercial en base al oro y la plata) adquirió un tinte marcadamente mercantilista en función de los metales preciosos.
59. Indudablemente, la prosecución de la construcción ferroviaria hacia las ricas zonas cupríferas de la sierra central por parte de la Peruvian Corporation constituyó un elemento decisivo en esta expansión de la economía minera.
60. Por esta época, Miguel P. Grace (representante de la Casa Grace) obtuvo los derechos en el socavón Rumillama en Cerro de Pasco y compró en pocos años los derechos de muchos mineros, particularmente los que laboraban en Morococha (entre ellos Octavio Valentine, David Stuart y Lizandro Proaño).
61. Cuando los peruanos vendieron sus acciones a la Cerro de Pasco, la explotación minera del Perú quedó principalmente en manos extranjeras. Solo algunos mineros nacionales permanecieron en esa industria (Eulogio Fernandini, Ricardo Bentín, Miguel Mujica y otros).
62. Coincidentemente, en el mismo año de la creación de la compañía (que inicialmente se llamó la Cerro de Pasco Investment Company), el 1 de enero

empezó a regir el nuevo Código de Minería elaborado por la Sociedad Nacional de Minería e inspirado en ideas liberales; este suceso significó una trascendental reforma y el paso inicial de una avalancha de buscadores de vetas que ocasionó la natural multiplicación de los denuncios. Efectivamente, antes de esa fecha, la legislación minera era un enorme embrollo legal. La actividad se regía por un confuso cuerpo de adiciones y enmendaduras que se habían hecho a las viejas Ordenanzas de 1786 dictadas por Carlos III, antes de su deceso. La necesidad de una ley general se había discutido muchas veces y existían varios proyectos, algunos con más de veinte años de espera en los archivos parlamentarios. A poco de ser fundada, la mencionada Sociedad recibió el encargo formal del Gobierno Central (por intermedio del Ministerio de Fomento) de presentar un proyecto de Código de Minería en el tiempo más corto posible. Fue la primera y más importante tarea que emprendió la flamante entidad gremial. La solicitud fue cumplida con rapidez y presentada oficialmente en enero de 1897, pero aún tendrían que pasar varios años y nuevas revisiones para que fuera aprobada en 1900. El Código se proponía estimular a los inversionistas extranjeros y reactivar el sector minero en vías de estancamiento. Posteriormente, se convirtió en el marco legal de la creciente industria minera peruana. Asimismo, posibilitó la adquisición de concesiones mineras a largo plazo, permitiendo al concesionario hacer lo que quisiera con ellas. Cualquier persona jurídica nacional o extranjera residente en el país podía obtener un número ilimitado de concesiones (lo que constituyó un cambio respecto a las antiguas leyes coloniales). En síntesis, el nuevo Código ordenaba la legislación dispersa, aseguraba la propiedad y estimulaba la inversión. Por primera vez en su larga historia, la minería peruana tenía una ley hecha a su medida (Samamé, 1974; Jochamovitz, 1996). El progreso de la minería peruana desde entonces fue tan importante, que llegó a ser comparado con el de la agricultura y la ganadería en la Argentina durante esos mismos años. Su participación en las exportaciones fluctuó en torno al 40% desde comienzo del siglo XX; únicamente en 1905 y 1906 se registró una caída por debajo del 25%.

63. Hoy, a la luz de la historia económica que ha revisado el caso, se sabe que los inversionistas neoyorkinos cotizaban los yacimientos mineros utilizando una estrategia de doble cara: por un lado, planteaban ofertas que superaban en algunos casos las expectativas locales; y, por otro, esas ofertas constituían sumas relativamente módicas en el mercado mundial en el que el sindicato se movía. Es decir, el juego de precios fue la base del éxito de la naciente empresa. A la par que la adquisición de tierras y concesiones en Cerro de Pasco, se compraron dos minas de carbón: Goyllarisquizga y Quihuarcanche.

64. En 1915 la Cerro de Pasco Investment Company cambió su razón social por la de Cerro de Pasco Copper Corporation; en 1951 se transformó en Cerro de Pasco Corporation. Conforme prosperó, lo cierto es que la gigantesca empresa estableció compañías subsidiarias en el Perú y otros países. Antes de que el Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada encabezado por Velasco Alvarado expropiara las tierras agrícolas y los pastos, su producción industrial, agrícola y ganadera la había convertido en la empresa más importante del país. En 1965 –según cálculo de Carlos Malpica (1975)– el valor bruto de sus ventas llegó a 123 millones 76 mil dólares.

65. Externamente, las dificultades eran también graves. El cobre obtenido de los yacimientos de la "Compañía" debía bajar a la costa en los vagones del ferrocarril, navegar en los cargueros de la Grace Line y competir en el mercado norteamericano con el cobre extraído en los yacimientos más cercanos. Los altos costos del transporte marítimo tenían que ser descontados para competir y obtener buenas ganancias. Los salarios de los trabajadores –como veremos de inmediato– serían los más perjudicados en esta búsqueda de rentabilidad.

66. La vida y quehacer de Jacobo Backus y John Howard Johnston en el Perú resulta particularmente singular e interesante desde todo punto de vista. En 1889, ambos socios decidieron vender la fábrica de hielo y cerveza con patente inglesa que tenían en el barrio del Rímac, para incursionar en el aún incipiente auge minero. En su condición de ingenieros con larga experiencia en el Perú, esta decisión era un regreso al campo de actividad que les era propio. Ambos habían trabajado con Henry Meiggs en los años setenta, conocían la sierra central y las vicisitudes de hacer empresa en el país. Jacobo Backus, nacido en Brooklyn, había llegado al Perú a los 26 años de edad, como un miembro más del nutrido clan familiar que su tío Henry fomentaba en torno a sus numerosos intereses peruanos. John Howard Johnston, de Bath, New Hampshire, desembarcó en el Callao a los 21 años de edad, para dirigir el tendido de líneas en varias secciones del Ferrocarril Central. El riesgo que tomaron los dos socios en 1889, al vender la fábrica de cerveza e instalarse en las minas de Casapalca, sería justificado con creces a lo largo de los años. La fundición de Backus y Johnston creció considerablemente y se convirtió en la más importante del país, hasta que se construyó la "Smelter" de la Cerro de Pasco Mining Company. Durante muchos años, la Backus y Johnston disfrutó de su condición de ganadora en la carrera del tren, pero entre 1905 y 1906 la empresa norteamericana terminó su propio ferrocarril y esa ventaja desapareció. Backus, siete años mayor que Johnston, murió en su casa del centro de Lima en 1899; hasta poco tiempo antes, él era quien dirigía directamente la empresa. Johnston, aprovechando sus crecidos dividendos, prefirió comprar una casa en Niza (bautizada "Villa Casapalca") donde diseñaba piezas de automóviles de carrera que él mismo piloteaba. Muerto su socio, cerró su Villa Casapalca para regresar al Perú. Sostuvo y acrecentó la prosperidad de la empresa hasta que falleció en su casa de Miraflores en 1913 (Sánchez, 1978; Jochamowitz, 1996).
67. En su *Mensaje* de 1928, Leguía señalaba: "El valor de la producción minera en el año 1927 ascendió a la suma de 25 214 284 libras peruanas; lo que representa un aumento de 2 402 514 libras peruanas sobre el año anterior, o sea, un 11%. La Cerro de Pasco Copper Corporation dejó en el país 2 110 800 libras peruanas en 1922 por concepto de planillas, fletes, impuestos y materiales; esa suma ha llegado en 1927 a 3 623 466 libras peruanas, lo que permite apreciar la importancia que tiene como factor económico en el país".
68. Hacia finales de la década de 1930, puede constatarse que el cobre (22% de las exportaciones) y el petróleo (32%) habían desplazado al azúcar (16%) y al algodón (25%) como principales exportaciones peruanas; esto significa que entre 1919 y 1930, las exportaciones de minerales aumentaron en un 175%, mientras que la exportación de productos agrícolas creció solamente en un 45%. Eso no desdice –en opinión de Klaren (1992)– que la diversificación exportadora continuara siendo, en términos generales, una fuente de poderío económico.
69. En lo que toca a la Cerro de Pasco, no debe olvidarse en este breve análisis el hecho de que dicha empresa casi siempre siguió una política represiva contra los obreros cuando paralizaban sus labores en demanda de reivindicaciones salariales y sociales o, en casos de accidentes, como ocurrió por ejemplo, con los mineros de Morococha en 1928. Además, merced a su enorme influencia e injerencia en los círculos gubernamentales, muchas veces consiguió silenciar la voz de órganos o medios de difusión que hacían de caja de resonancia de las luchas sociales, como fue el caso del periódico *Labor* el 18 de setiembre de 1929 (Véase Mariátegui: *Obras completas*, volumen 13).
70. Conocido desde los tiempos prehispánicos, durante el periodo virreinal el empleo de este hidrocarburo se intensificó. El padre José de Acosta anotaba a fines del siglo XVII que existía un manantial de brea en el Perú (llamado "copé") y que los marinos lo usaban para "alquitranar sogas y aparejos" y para el "calafateo y pintura

de las embarcaciones". También se le utilizaba en el tratamiento de los cueros. La brea obtenida del petróleo era recogida en vasijas de barro y remitida a España para "idénticos propósitos". Con el advenimiento del siglo XIX, los afloramientos petrolíferos de La Brea y Pariñas, considerados propiedad de la corona hispana, pasaron a poder de las familias Lama y Helguera respectivamente.

71. La historia del petróleo en el Perú (la más antigua de toda América Latina) está teñida de una infinidad de situaciones con distintas y graves implicancias: económicas, políticas, sociales, jurídicas e internacionales que a menudo ha llevado a determinados autores (Thorp y Bertram entre ellos) a conclusiones desfavorables para las empresas petroleras. La génesis de esa compleja trama podría remontarse muy atrás, cuando el Libertador Bolívar hizo una excepción en la jurisprudencia, para otorgar a uno de sus partidarios la propiedad del subsuelo de la hacienda La Brea y Pariñas en Talara. Esos derechos continuaron existiendo, un poco en el limbo, hasta que en 1888 la familia Helguera vendió la hacienda a Herbert Tweddle, promotor de negocios internacionales que había intentado convertirse en monopolista del oleoducto de Baku (Jochamovitz, 1996).

72. Vale la pena recordar que al iniciarse la ocupación del territorio patrio, la Marina de Guerra chilena destruyó alevosamente gran parte de las instalaciones petroleras de la zona norte, con grandes y graves perjuicios para el país. Las dos refinerías existentes antes de dicho conflicto corrieron igual suerte. Hacia finales de la década de 1890 había refinerías en Negritos y en Zorritos, de propiedad de la London and Pacific y de Faustino C. Piaggio, respectivamente; ambas crecieron y se diversificaron durante los primeros años del siglo XX. La primera se convirtió en la más importante al aumentar considerablemente su producción. En 1915 su refinería tenía una capacidad de tres mil cuatrocientos barriles; en pocos años se amplió la planta a nueve mil barriles, instalándose posteriormente torres de fraccionamiento que la capacitaron para 15 mil barriles diarios. Cuando Talara fue adquirida por la International Petroleum Company (IPC), se añadieron unidades de craqueo térmico a la antigua refinería lo que aumentó considerablemente su producción de combustible para motores, respondiendo de este modo a la siempre creciente demanda. En 1954 se instaló la nueva refinería de Talara, con la que la IPC reemplazó definitivamente la instalación primitiva de la London and Pacific; con la instalación de la nueva torre de fraccionamiento, que permitió a la compañía la producción de 45 mil barriles diarios, esta refinería se convirtió en la más importante del Pacífico Sur (Peterson y Unger, 1964).

73. Como se ha dicho anteriormente, esta zona era de propiedad de la compañía inglesa London and Pacific Petroleum Company, de la que era agente en Lima la casa Duncan Fox and Company. El área que ocupaba era de mil setecientos kilómetros cuadrados y con una longitud de costa de cuarenta kilómetros, más o menos; bastante grande de acuerdo a los estándares peruanos. Como lo señalan Thorp y Bertram (1985), esa extensión bien hubiera podido sostener a un número mayor de empresas más pequeñas. La compañía se formó como tal en 1897 (sobre la base de otras empresas fracasadas hasta ese entonces); se hallaba registrada en el Stock Exchange de Londres (1912) con un capital de 250 mil libras esterlinas, dividido en acciones de una libra esterlina cada una. El centro de producción era Negritos (casi a 16 millas al sur del puerto de Talara que estaba destinado solamente para el beneficio del petróleo y su exportación). Un testimonio de esos días dice: "En este lugar (Talara) es donde está instalada la refinería, de reciente construcción, con todas sus dependencias, la aduana y el resguardo. Talara es el mejor puerto que se conoce en toda esta región. Queda como a cuarenta millas al noroeste del puerto de Paita. Además, está unido a Negritos por un ferrocarril de vía angosta y de una cañería (oleoducto) que pone en conexión los tanques de Talara con los diferentes centros de producción de Negritos; de tal suerte, que

el petróleo explotado en Negritos va directamente a los tanques de Talara, que quedan en la parte alta del puerto, y de ahí, por su propio peso, a la refinería, que ocupa la parte baja del terreno o directamente a los vapores-tanque que atracan en el muelle. Las condiciones marítimas del puerto de Talara son excelentes: ensenada bien protegida y de mucho fondo, lo que permite a las naves acercarse considerablemente a la playa, como no pasa en ningún puerto de este continente. Esta es la razón de por qué la empresa prefiere hacer todas sus operaciones de embarque y desembarque por Talara, y no emplear la caleta de Negritos, que se encuentra en el centro mismo de la producción" (Duestua, 1912).

74. El estudio más completo sobre el petróleo durante este lapso corresponde a dicho autor. Su minucioso y extraordinario *Informe* que aquí citamos es fuente de consulta indispensable para conocer aspectos técnicos, económicos, sociales e históricos de la industria petrolífera. Ingeniero de profesión, Moreno fue prefecto del departamento de Piura en 1885 y fundador de la "Sociedad de Artesanos Grau y de Auxilios Mutuos" de esa localidad. En 1891 publicó su libro *El petróleo del Perú bajo el punto de vista industrial* (publicado asimismo en inglés ese año). El 14 de setiembre de 1895, fundó *El Economista*, revista semanal de larga vida (llegó hasta el número 341 correspondiente al 9 de marzo de 1902). Datos sobre su vida: *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*. Lima, 1902, año XII, T. XII, trimestre primero, pp. 114-117.

75. En el indicado año, la International Petroleum Company (IPC), subsidiaria de la Standard Oil of New Jersey, adquirió las concesiones de La Brea y Pariñas, que desde tres años atrás tenía una disputa con el gobierno peruano por evasión de impuestos al verificarse que en vez de las 10 pertenencias empadronadas eran 41 613. Presionado por los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, el gobierno de Leguía sometió la disputa al arbitraje de un tribunal internacional. El tribunal arbitral *ad hoc*, desde su sede en París, sentenció que el suelo y el subsuelo de La Brea y Pariñas pertenecían a la IPC, la cual quedaba liberada de pagar al fisco peruano impuestos a las utilidades, debiendo en cambio pagar un impuesto de exportación de 25 centavos de dólar por barril que podía ser modificado en los próximos veinte años. El obediente Congreso leguiísta aprobó el fallo del tribunal, y esa situación impositiva continuó inalterada hasta la ley de 1942 que elevó el impuesto de exportación. La disputa prosiguió hasta 1968, año en que el gobierno de Juan Velasco Alvarado nacionalizó las pertenencias de la IPC (Chang-Rodríguez, 1987). Durante todo ese tiempo la omnipotente empresa mostró un espíritu agresivo y una actitud prepotente contra las leyes y la soberanía del país.

76. Es interesante apuntar que antes de 1905 nunca se había efectuado un catastro en la costa norte y, cuando el aumento de la producción después de ese año generó una ola de denuncios por parte de los esperanzados inversionistas, el problema de coincidencia y conflicto en los denuncios se agravó, como se verá en las próximas páginas.

77. Ciertamente, la importancia de nuestro petróleo no solo radicaba en la extensión de sus yacimientos y en la riqueza de sus filtraciones, sino también en la bondad de sus aceites en bruto, en sus productos volátiles derivados y, muy especialmente, en la calidad de sus aceites lubricantes. Por esta época, la totalidad de los yacimientos de esa naturaleza en Norteamérica acusaba un marcado empobrecimiento, aún no se aprovechaban los gases desprendidos de los pozos para la producción de gasolina. Tampoco se conocían las grandes reservas petrolíferas de Venezuela y Colombia y los ricos yacimientos de México, que a pesar de su gran rendimiento, solo producían petróleos densos y pobres en sustancias volátiles, que no era el caso de los nuestros. A nivel mundial, los principales productores de petróleo eran: Estados Unidos, Rusia, Galicia, Rumania, Canadá, México y Japón que, en conjunto, en 1911 lograron una producción de 48 millones cuatrocientos

mil toneladas métricas de petróleo bruto. Solamente Estados Unidos produjo 31 millones de toneladas métricas y a pesar de esa enorme producción (que la colocaba a la cabeza de las grandes naciones productoras de esa sustancia), su consumo era superior, por lo que se vio obligada a buscar en fuentes extranjeras la diferencia necesaria para cubrirlo. Del Perú importaba alrededor de cien mil toneladas métricas anuales entre productos brutos y refinados (Duestua, 1912; Normand, 1962). En términos genéricos, puede decirse que el petróleo fue el negocio más grande y difundido por todo el mundo, el mayor de los grandes sectores industriales que surgieron en las últimas décadas del siglo XIX. La Standard Oil, que ya dominaba totalmente el sector norteamericano del petróleo a finales de aquel siglo, se encontraba entre las primeras y mayores empresas multinacionales. El automóvil abrió insospechados horizontes a un producto que hasta entonces parecía algo marginal, el petróleo.

78. En febrero de 1912, el ingeniero de minas Ricardo Deustua decía: "El decreto supremo de 1910 ha quedado vigente hasta ahora y, sensible es decirlo, su subsistencia ha originado serios perjuicios a la industria, pues con la paralización de los denuncios y adjudicaciones mineras no se ha hecho más que infundir desconfianza entre los interesados, muchos de los cuales han preferido abandonar las propiedades ya tomadas, antes de exponer mayor suma de dinero en nuevas adjudicaciones o en empresas ya establecidas o registradas, como ha sucedido, por ejemplo, con el Sindicato Internacional Petrolífero e Industrial del Perú y con la negociación encabezada por el señor Elías Montefiori, a nombre de la Banca Comercial de Milán. Ambas empresas han abandonado sus propiedades, a pesar de haber invertido muy regular cantidad de dinero en denuncios, adjudicaciones y estudios. Además, según el último padrón de minas, aparecen abonadas 2 166 pertenencias en las regiones de Tumbes, Paita y Piura, lo que ha restado al fisco una entrada de 6 498 libras peruanas en contribuciones anuales solamente, y esto sin tener en cuenta las ventajas que habría reportado al país la instalación de las dos empresas citadas…".

79. La revelación-bomba (como la calificaron algunos periódicos limeños) fue hecha por el mencionado profesional en una magistral y valiente conferencia pronunciada en la Sociedad Geográfica de Lima en 1911 y publicada íntegramente (con algunos añadidos) al año siguiente en el *Boletín* de la indicada entidad científica (tomo XXVIII, trimestres primero y segundo, pp. 12-102). En realidad, nunca se había hecho una mensura del área. Los derechos de excepción, que se pagaban con un módico impuesto territorial, continuaron su casi secreta existencia hasta antes de la revelación de Deustua. Ricardo Alejandro Deustua nació en el Callao el 13 de enero de 1882. En 1900 ingresó a la Escuela de Ingenieros de Lima, recibiéndose de ingeniero de minas en junio de 1904. El 22 de julio de ese año se inició en la vida profesional como ingeniero de minas del Estado, contribuyendo así a los estudios de irrigación realizados en el valle de Ica y al levantamiento topográfico y catastral hasta sus cabeceras bajo las órdenes del ingeniero norteamericano Charles W. Sutton, especialmente contratado por nuestro gobierno para ese objeto. Al año siguiente, participó igualmente bajo las órdenes de dicho profesional, en el levantamiento del plano topográfico y catastral de la provincia del Callao, incluyendo el de las islas San Lorenzo, Palomino, etc. En setiembre de ese mismo año, fue requerido por el gobierno para que, bajo las órdenes del geólogo estadounidense Vernon F. Masters (especialmente contratado), practicase un estudio de los yacimientos petrolíferos existentes en las provincias de Tumbes, Paita y Piura. Un año después, fue comisionado para que en unión del mismo profesional, recorriera toda la costa sur (hasta la zona limítrofe con Chile) estudiando su constitución geológica en relación con los yacimientos de sustancias no metálicas y de sales alcalinas. En febrero de 1908 fue nombrado jefe de la comisión de ingenieros creada para levantar planos catastrales de los

centros mineros más importantes de Huancayo, Jauja y Yauyos. En diciembre del mismo año renunció al sector estatal, dejando así de pertenecer al Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado. Desde entonces se dedicó a prestar sus servicios profesionales a la industria privada, primordialmente en todo lo relativo a aguas e irrigación y yacimientos no metálicos, en especial el petróleo. Por varios años fue vocal de la Sociedad Geográfica de Lima y autor de diversas e interesantes publicaciones referidas al rubro petrolero (Paz Soldán, 1917). En 1912 publicó un minucioso e importante *Mapa de la zona petrolífera del norte del Perú* (escala 1=500 000) con la colaboración gráfica de Camilo Vallejos Z., reconocido cartógrafo de la citada sociedad. En 1917, fue comisionado por una empresa petrolera para estudiar la producción, distribución y tributación del petróleo en los Estados Unidos, Canadá y México. Fue miembro de la Sociedad de Minería de Chile y del American Institute of Mining Engineers of New York. Laboró como experto en petróleo en Argentina, Bolivia, Chile y Ecuador.

80. Infortunadamente, las "trampas y mañas" en perjuicio de los intereses fiscales continuaron. De acuerdo a lo calculado por Deustua, la totalidad de pertenencias en actividad producían casi 200 mil toneladas métricas de petróleo bruto al año, con un valor comercial de aproximadamente 600 mil libras peruanas. Solo la concesión de la London and Pacific (que abarcaba –como ya se dijo– una extensión de 1 700 kilómetros cuadrados y una longitud de costa de 40 kilómetros) producía alrededor de 120 mil toneladas métricas al año, cuyo valor comercial era de 300 mil libras peruanas. Dice: "No creo justo que la empresa inglesa abone al Estado la contribución anual correspondiente a los 42 500 denuncios que abarca la concesión, porque no todos se trabajan ni producen utilidad para la compañía, pero sí sería equitativo que se abonara, por lo menos, la correspondiente al número de pertenencias que se trabajan o utilizan con sus instalaciones, casas, cañerías, etc. y que, a ojo de buen cubero, hacen un total de mil pertenencias; es decir, que el Estado, en este caso, tendría derecho a percibir la suma de tres mil libras peruanas anuales, en vez de 30 libras peruanas que, tan solo, recibe actualmente".
81. Recordemos que, en 1913, se produjo la transferencia de la concesión de los yacimientos petrolíferos a favor de la compañía norteamericana y al año siguiente, la IPC figuraba como la operadora de los campos de la London and Pacific.
82. En igual sentido puede hablarse de la conducta seguida por el dictador progresista cuando con el objeto de "sanear" las finanzas públicas, extendió a 99 años la concesión ferrocarrilera que gozaba la Peruvian Corporation, a cambio de la cancelación de la deuda que el Perú tenía con esa empresa, a raíz de la firma del contrato Grace en octubre de 1889.
83. El acuerdo de 1922 con la IPC (durante el gobierno de Leguía) fue elaborado específicamente para exceptuar a esta compañía de los alcances de la nueva ley. Mediante ese arreglo, la compañía norteamericana consolidó el control del sector y obtuvo importantes ventajas tributarias que ninguna otra compañía petrolera llegó a disfrutar. Como contraparte, canceló un millón de dólares en efectivo y ayudó al gobierno leguiísta a colocar un empréstito en los Estados Unidos.
84. Según se dijo, la Ley Nº 4452 se promulgó a fin de adecuar la industria petrolera a un régimen especial, dado que hasta entonces las concesiones petrolíferas (que se denominaban "concesiones de minas y petróleo") se regían por las disposiciones del Código de Minería de 1900 (Rocha, 1962).
85. Estas exploraciones en la agitada década de 1920 se concentraron –repetimos– en el inmenso desierto de Sechura, pues se creía que él albergaba más depósitos petrolíferos, fuera de los ya descubiertos antes de 1910. No solo los novatos creían esto. La IPC perforó 22 pozos de exploración en la zona a mediados del indicado decenio, sin resultado alguno, y la Lobitos Oilfields llevó a cabo también

perforaciones exploratorias. Pero ni en ese entonces ni después, se encontró un importante depósito de petróleo en el feroz e inmenso despoblado.

86. Entre los denunciantes y exploradores del decenio de 1920, la gran ausente fue la única empresa peruana que había operado con éxito: la de Faustino C. Piaggio. Esta falta de iniciativa se explica por la avanzada edad del migrante italiano y su mal estado de salud al comienzo de dicha década. De origen genovés, Piaggio había nacido en 1844 en el seno de una familia de escasos recursos económicos. A la edad de 18 años arribó a nuestro primer puerto. Se dice que su equipaje y su fortuna la constituían solo su arraigado deseo de labrarse un promisor porvenir. Empezó a laborar como asistente manual de la conocida casa comercial "Costa Hermosa" en el centro de Lima. A fines de 1863 se trasladó al Callao y labora como operario de una tienda de abarrotes, logrando durante varios años y con enormes privaciones hacer ahorros significativos. Esto le permitió en octubre de 1871 asociarse con un connacional, Santiago Basso, surgiendo la sociedad "Basso-Piaggio". Ese mismo año, contrajo matrimonio con la hija de su socio y amigo. En 1878, se convirtió en dueño absoluto del negocio, amasando una considerable fortuna en los años subsiguientes, no obstante las limitaciones e inconvenientes producidos por la guerra con Chile. En 1883 incursionó en el negocio petrolero, adquiriendo el establecimiento industrial de Zorritos. Su gravitación posterior en este rubro fue enorme y reconocida interna y externamente. De manera simultánea, fue un gran benefactor del Callao, siendo su alcalde a finales del siglo XIX. Gracias a su gestión, el primer puerto pudo contar con luz eléctrica, saneamiento y expansión urbana. Falleció en 1924 en aquel lugar a la longeva edad de 80 años (Milla Batres, 1986).

87. A pesar de ello, hay que recordar que, de los principales productos de exportación en el periodo 1890–1930, el petróleo fue el que se ajustaba más al estereotipo de enclave de propiedad extranjera. Los depósitos petrolíferos estaban ubicados en áreas que no contaban con medios de comunicación con el resto del país, a excepción de la vía marítima. La mayor parte del equipo y material era importado directamente a través de los puertos de la compañía y la producción para la exportación se enviaba directamente de los depósitos a los indicados buques tanque.

88. De esta aseveración, parcialmente puede exceptuarse el Establecimiento de Petróleo de Zorritos del mencionado Faustino C. Piaggio. Fuera del acuerdo con la IPC sobre fijación de precios, el migrante italiano afincado en nuestro país operaba independientemente de las empresas extranjeras.

89. Con referencia comparativa para antes y después del periodo (1903–1910), puede agregarse que en 1900 la producción fue de 40 mil toneladas métricas; concluida la Primera Guerra Mundial, los niveles fueron realmente sorprendentes: 1920 (373 mil), 1925 (1 219 954) y 1930 (1 655 583).

90. Taft, a quien Theodore Roosevelt había elegido como su sucesor, se esforzó por mantener la ruta señalada por aquel en su lucha frontal contra los omnipotentes *trusts* (consolidación de intereses privados e independientes para controlar una industria o un sector de la economía). Durante su administración (1909–1913), el número de procesos intentados contra los "gigantes" de la economía norteamericana fue de 67, mientras que con Roosevelt (el llamado "revienta *trusts*") había sumado solo 44. Los más poderosos *trusts* (la indicada Standard Oil Company y la American Tobacco Company entre otros), se arruinaron precisamente durante su mandato presidencial. Resulta pertinente consignar algunos breves datos sobre los antecedentes y la evolución de la Standard Oil. Cuando John D. Rockefeller, Maurice Clarck y Benjamin Andrews fundaron en el año 1862 con un capital equivalente un siglo después (1964) a cien mil soles nuestros una pequeña refinería de kerosene en Cleveland (Estados Unidos),

nació la Standard Oil Company original. Esta compañía estableció el molde de la gran empresa que, perfeccionado, fue admirado y copiado en todo el mundo. La vieja Standard Oil fue primera en el control de calidad, economía de factura, operaciones a gran escala, integración vertical, sistema de comité, mercadotecnia, exportaciones mundiales, distribución de riesgo, programas de mejora constante de productos, relaciones industriales, sistema de consejo administrativo *(staff),* administración en equipo, planeamiento a largo plazo, financiación pública, cursos de gerencia, etc. La Standard Oil fue también culpable de excesos. Su ambición y dedicación al negocio fueron tales que la llevaron a crear un *trust* hasta el punto que pudo amenazar la libertad de comercio en los Estados Unidos. Así –como ya se ha visto– en 1911 la Corte Suprema de aquel país invocó la legislación *antitrust* obligándola a reconocer la importancia del mundo no comercial. La intervención oficial impuso el fin del *trust*, formándose entonces varias compañías distintas y obligadamente independientes. Aprovechando el prestigio técnico del nombre "Standard" se llamaron Standard Oil de Nueva Jersey (pariente de la IPC), Standard Oil de Nueva York (pariente de la Mobil), Standard Oil de California (socio de la refinería Conchán), Standard Oil de Kentucky, etc. Al final del siglo XIX, John D. Rockefeller se había hecho el hombre más rico de Estados Unidos, en su mayor parte con la venta de kerosene. Entonces la gasolina era un subproducto casi inútil que a veces se llegaba a vender a dos centavos el galón y, cuando no se podía vender, se vertía a hurtadillas en los ríos por las noches. Pero, precisamente cuando el invento de la lámpara incandescente parecía señalar la obsolescencia del sector petrolífero, se abrió una nueva era en el desarrollo del motor de combustión interna, activado por gasolina. El sector petrolífero, acompañado por el gas natural, arrojó de su trono al rey carbón como fuente de energía para el mundo industrial.

91. Este confuso entrecruzamiento de acciones e intereses (cual gigantesca telaraña) puede ser explicado del siguiente modo. La IPC se formó como subsidiaria de la Imperial Oil Company con el objeto de adquirir en el Perú las acciones de las dos empresas inglesas mencionadas. A su vez, la Imperial Oil Company era una empresa canadiense subsidiaria de la Standard Oil Company de Nueva Jersey (Estados Unidos). Esta última entidad no podía adquirir directamente las acciones de las empresas británicas, porque el gobierno norteamericano –ya se dijo– le había aplicado la ley *antitrust*. Sin embargo, más adelante, al perder vigencia la indicada ley, la IPC pasó directamente a ser una subsidiaria de la Standard Oil Company de Nueva Jersey (la que automáticamente se convirtió en la compañía matriz de aquella). Toda esta movida, evidentemente, se hizo para salvar la valla legal estadounidense que, cual veto punzante e inflexible, pesaba sobre el grupo Rockefeller.
92. Esta poderosa compañía, compuesta de capitales norteamericanos e ingleses, inicialmente tuvo vinculaciones con la firma Alejandro Milne y Compañía de Lima y con la casa Williamson and Balfour de Santiago de Chile para la importación de petróleo bruto de California al mercado chileno. Para almacenar el petróleo, disponía de tanques en Tocopilla, Taltal, Iquique y Pisagua, proyectando su expansión a Antofagasta, Tarapacá (en ambos casos para la explotación salitrera) y Arica (para el servicio del ferrocarril a La Paz).
93. La London and Pacific fue liquidada en 1917, habiendo trabajado los pozos por un lapso de casi un cuarto de siglo.
94. Cuando la IPC inició sus actividades en el año indicado, existía en Talara una rudimentaria planta refinadora (*skimming plant*) con una capacidad aproximada de 3 400 barriles diarios; inmediatamente se procedió a modernizar esta planta, aumentándose su capacidad diaria. Hasta 1920, la producción en La Brea y Pariñas había permanecido constante, alrededor de los 5 mil barriles diarios. Luego, la

flamante operadora (IPC) comenzó a acelerar el paso y la producción subió a 7 luego a 12 y posteriormente (1915) a 14 mil barriles por día. Este crecimiento trajo problemas a los propietarios ingleses, que no eran especialistas en la producción de petróleo y carecían de recursos técnicos y financieros. Así, en dicho año 1924, decidieron vender La Brea y Pariñas a la IPC, la que rápidamente subió la producción a 30 mil barriles diarios en 1929. Las exportaciones superaban por 6 a 1 al consumo interno, que era abastecido en un 95% por la IPC. La Gran Depresión mermó todas las actividades económicas incluyendo la producción de La Brea y Pariñas que bajó a 20 mil barriles diarios en 1932. Sin embargo, gracias a sus recursos internacionales, la IPC absorbió esta baja y siguió adelante invirtiendo en nuevos pozos hasta alcanzar los 40 mil barriles diarios en 1936. No obstante, nuevas dificultades en los mercados mundiales seguidas de la escasez de transporte durante la Segunda Guerra Mundial, el alza del costo de producción en el país y el descubrimiento de petróleo barato en Venezuela y en el medio Este, impidieron que la IPC volviera a alcanzar los 40 mil barriles diarios (Peterson y Unger, 1964).

95. Hasta 1945, solo se explotaban los sectores de Negritos, Lagunitas, La Brea, Lobitos, Verdum, San Pedro, Jabonillal, Milla Siete, etc.

96. El estudio de Edith Aranda Dioses (1998), titulado *Del proyecto urbano moderno a la imagen trizada: Talara: 1950–1990* resulta útil para conocer en detalle la evolución de esa cálida provincia norteña en relación a la compañía norteamericana, antes y después de su estatización en 1968. De dicho estudio hemos tomado las principales referencias que se consignan aquí.

97. Según descripciones de la época, la refinería se hallaba ubicada en el lado noroeste del campamento, cerca del muelle; a sus alrededores se encontraban los extensos campos petroleros con sus máquinas de bombeo (llamados vulgarmente "burritos" o "monitos") que extraían el petróleo de los pozos, el cual era conducido por un sistema de oleoductos o cañerías a la refinería central. Para realizar los trabajos de perforación de los pozos, la IPC llegó a tener por los años 1924 y 1928 hasta 50 equipos de perforación del tipo "percusión" en constante trabajo, pero posteriormente la campaña de perforación empezó a hacerse por equipos del tipo "rotativo" que eran, indiscutiblemente, mucho más veloces en el trabajo. Para movilizar a su personal, la empresa contaba con un ferrocarril de vía angosta.

98. El censo de 1961 arrojó para toda la provincia una población total de 60 495 habitantes.

99. Creada como tal por Ley Nº 12649 de 16 de marzo de 1956 (merced a la iniciativa de los diputados Felipe García Figallo e Isidro Guevara), Talara inició su vida propia con seis distritos: Máncora, Pariñas, La Brea, Lobitos, El Alto y Los Órganos. Como antecedente histórico, debe mencionarse que en 1920 un proyecto para crear la provincia fue presentado ante la Comisión del Congreso que visitó Talara, correspondiéndole a Enrique Coloma (alcalde distrital) plantear públicamente las ventajas de tal iniciativa. Lamentablemente, el pedido no prosperó. La superficie de la provincia (aproximadamente de 2 414 kilómetros cuadrados y distante 120 kilómetros de Piura) está principalmente ubicada en antiguas terrazas marinas que se han elevado y plegado, presentando en algunos puntos como El Alto, un desnivel de casi 150 metros, que configura un acantilado vertical al borde del mar. La zona petrolera incluye también el zócalo continental. Los "monitos" o "burritos" (aparatos utilizados en la extracción de petróleo), aún ahora se observan como elementos de singular atractivo a lo largo y ancho de toda la provincia, constituyendo parte del paisaje de la zona.

100. Sobre los campesinos de los valles del Chira y Piura, probablemente estamos hablando de gente afectada por los desastres naturales (sequías e inundaciones), por la inestabilidad y por la sobreexplotación en el campo. Además, esta peculiar

situación de los campesinos en el agro norteño, caracterizada por combinar trabajo asalariado con la agricultura de autosubsistencia, los llevó a buscar una fuente alternativa y segura de trabajo que les permitiera un mayor grado de permanencia y mejora en sus condiciones vitales, como era el caso de vivienda, salud y educación.

101. Es interesante advertir que habiendo la IPC levantado el campamento como soporte humano para la industria petrolera, su demanda de mano de obra tenía necesariamente que ir en línea ascendente. Necesitaba de una diversidad de trabajadores (no solamente de obreros para laborar en los pozos de petróleo), sino también de docentes, administradores, mecánicos, choferes, oficinistas, mozos para los clubes y hasta personal de limpieza para el departamento de sanidad pública encargado del mantenimiento o limpieza de las calles y del campamento en general.
102. El autor recuerda que, siendo alumno de la Gran Unidad Escolar San Miguel de Piura en la década de 1960, tuvo la ocasión de visitar Talara para conocer las instalaciones de la IPC. Lo que más le llamó la atención fue precisamente el exagerado celo antes y durante la visita al campamento. Docentes y estudiantes fuimos revisados meticulosamente, como si estuviéramos en la frontera o en algún lugar extranacional.
103. Como acaba de verse, se llegó al caso extremo de que, cuando los trabajadores transgredían las pautas establecidas por la compañía, eran desalojados con sus familias de las viviendas que ocupaban y expulsados del campamento públicamente.
104. En ella –como veremos después– se incluía a los policías, a las autoridades locales, a los comerciantes, a los sacerdotes, a los dirigentes deportivos, haciendo valer su amplio y omnímodo poder.
105. Muchos de los trabajadores entrevistados por Dilma Dávila, recuerdan sobre todo a Mr. Thomas Murray, gerente del Pueblo de Negritos, por su dureza y prepotencia con los trabajadores nacionales y por las grandes y pomposas fiestas que solía organizar en el lugar. Su trabajo lo realizaba por medio de "soplones", vale decir, por trabajadores que le informaban sobre lo que acontecía en la vida privada de los pobladores, obteniendo por ello algunos beneficios económicos o concesiones.
106. La participación en campeonatos con equipos de los campamentos mineros de Casapalca, Morococha, La Oroya y Lima eran muy comunes. Lo mismo con clubes de las zonas aledañas (Negritos, Punta Arenas, Piura, etc.)
107. Recuérdese que en julio de 1924 se fundó la Liga de Fútbol de Talara, y a partir de entonces la presencia de Talara en los certámenes regionales y nacionales fue casi permanente. Equipos de esta calurosa ciudad fueron campeones nacionales en 1954 y 1958. Un testigo de entonces recuerda: "En aquella época, una de las mayores distracciones la constituía el deporte y, particularmente, el fútbol. Yo recuerdo que cuando campeonó nuestro club, el Sport Estrella de Negritos, de felicidad el gringo Murray (el gerente del Pueblo) dio permiso para que cualquier trabajador proporcionase su casa para que se hiciera una fiesta. Figúrese que hasta la hija del gringo, Margaret, asistió, y creo que nunca se divirtió tanto" (testimonio de Juan Aldana González, petrolero de gran trayectoria gremial en el movimiento regional).
108. Sobre este tema, la consulta de los libros de Ricardo Martínez de la Torre, *Apuntes para una interpretación marxista de la Historia del Perú (1947-1949)*; de Juan Aldana González, *Historia del sindicalismo petrolero,* (1972), y de Dilma Dávila Apolo (tesis), *Talara, los petroleros y la huelga de 1931 (1976)* es imprescindible, lo mismo que la consulta de los diarios *El Tiempo* y *La Industria* de Piura y *El Comercio* de Lima.

109. A nivel nacional, debemos recordar que la represión contra los sindicatos fue alentada por los gremios patronales y los órganos de derecha; en los años siguientes, la campaña contra toda forma de organización y expresión clasista de los trabajadores se intensificó.
110. Aunque, conceptualmente, existe un problema al discutir el valor de retorno en el contexto de una corporación, como la IPC, que vende sus productos tanto en el país como en el extranjero, la aseveración de los indicados autores no puede ser invalidada.
111. Comparativamente, hay que señalar que la vecina compañía (la Lobitos Oilfields) pagó hasta un 18% de sus ingresos en impuestos, lo que contrasta de modo aberrante con el correspondiente 6% de la IPC.
112. Sus antecedentes se explican del siguiente modo. Los derechos de la IPC sobre los campos petrolíferos aún no estaban confirmados cuando en 1920 el presidente Leguía, recientemente elegido, empezó a considerar la posibilidad de entregar una concesión a la Shell en la costa norte. La IPC, alarmada, acudió en apoyo diplomático del Departamento de Estado norteamericano y Leguía les informó que, como en 1916, el precio de la seguridad que buscaban se traducía, básicamente, en dos cosas: una alta suma de dinero y una asistencia para pedir préstamos en los Estados Unidos. Después de varios años de negociaciones, se llegó a un acuerdo final (marzo de 1922), que en esencia era idéntico al que se había llegado anteriormente con Pardo en 1916. La IPC se aseguró el control de todo el yacimiento petrolífero y se comprometió a pagar impuestos de superficie normales solo en los asentamientos que estaban en producción activa, los denuncios no trabajados quedaron sujetos a un impuesto especial de un monto insignificante. La compañía quedó eximida de un pago de regalías sobre su producción y sus obligaciones tributarias a la exportación quedaron congeladas durante cincuenta años. A cambio de esto, la IPC pagó –como acaba de verse– un millón de dólares en efectivo y ayudó a colocar 2,5 millones de dólares en bonos de petróleo en los Estados Unidos alrededor de julio de 1922 (Thorp y Bertram, 1985).
113. En 1903, el cónsul inglés James Casez, radicado en Iquitos, escribió: "La industria aquí todavía continúa centralizada completamente en el caucho, que constituye la única explotación de enorme importancia y mantiene íntegramente a este departamento. Mientras la escasez de mano de obra continúe y el caucho ofrezca perspectivas de ganar mayores utilidades, es casi imposible interesar a los trabajadores en cualquier otra industria".
114. En realidad, el interés en la industria del caucho por parte del gobierno peruano (al igual que con el salitre) fue un tanto tardío: empezó a fines de la década de 1890, cuando nuestro país y Brasil hicieron un esfuerzo conjunto para acabar con las exportaciones ilegales de caucho (Flores Marín, 1977). En 1898 se dictó una ley para controlar el desarrollo de la industria. El gobierno otorgaba concesiones bajo la condición de que se pagara una pequeña renta, así como regalías por el caucho producido. Asimismo, se prohibió la tala de árboles para obtener el caucho. Bajo la nueva ley, durante el decenio de 1900 se establecieron nuevas empresas en las que, probablemente, las dos más importantes eran la Inca Rubber Company (vinculada a las actividades de la empresa norteamericana Inca Minning Company en la explotación de oro en Madre de Dios) y la Peruvian Amazon Company (Basadre, 2005).
115. Evidentemente, este auge estuvo ligado, primero, a la utilización industrial del descubrimiento que hizo el inventor norteamericano Charles Goodyear del proceso de vulcanización; y, luego, a la fabricación de automóviles en Europa y, sobre todo, en Estados Unidos con Henry Ford a través de la fabricación en serie (principio de la estandarización). Al producirse la revolución en la industria

automotriz con este último personaje, la demanda de nuestro recurso natural se incrementó considerablemente.

116. Durante esta etapa de prosperidad, Brasil ocupó el primer lugar en nuestro subcontinente, seguido de Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia y Venezuela.
117. En este lapso Iquitos se convirtió en la ciudad-imán, como lo fueron en su momento Lima (con el guano), Iquique (con el salitre) y Chimbote en el siglo XX (con la anchoveta).
118. En ese caso, a semejanza del guano y del salitre, la ilusoria prosperidad y el trágico fin fueron el común denominador.
119. Por ejemplo, en 1898, el precio de una arroba de caucho podía calcularse en 30 soles, mientras que por el jebe o *siringa* se pagaba 50 soles.
120. Como bien lo señala Bonilla, la historia económica y social del caucho en el Perú continúa aún incompleta, no obstante la abundancia de testimonios acerca de la atroz explotación a que fueron sometidos los nativos de la selva durante el apogeo del valioso recurso natural.
121. El número de peones que anualmente se dedicaban a la explotación del caucho puede calcularse entre cinco y seis mil. Por ejemplo, en 1904 la población total de Loreto fue estimada en 120 mil habitantes, de los cuales 14 mil residían en Iquitos; la población de esta ciudad aumentaba hasta 20 mil en los meses de marzo a mayo, periodo que correspondía a la estación de los trabajos del caucho.
122. Nacido en Ayacucho el 29 de junio de 1876 (un mes antes de finalizar el régimen civilista de Manuel Pardo), Mavila Ruiz era hijo del coronel Octavio Mavila y de Isabel Ruiz, naturales de la zona. Hizo sus estudios primarios y secundarios en la ciudad de Huamanga. En julio de 1897, a la edad de 21 años, egresó de la Escuela Naval como guardiamarina y fue destinado al transporte *Constitución*. Siendo alférez de fragata fue destacado a las fuerzas fluviales del Oriente. En esa condición, en 1901 realizó interesantes trabajos en puerto Carvajal y entre Balsapuerto y Yurimaguas; de igual manera, viajó a puerto Bermúdez con la misión de establecer el servicio correos entre dicho puerto y su homólogo Victoria. Intervino en el levantamiento de las cartas geográficas del río Marañón y los principales afluentes de su margen izquierda (como Curaray y Napo, Morona y Pastaza). En 1902, por encargo de la Sociedad Geográfica de Lima, elaboró un excepcional y magnífico estudio sobre el departamento de Loreto y publicado en el *Boletín* de dicha institución a fines de dicho año (T. XII, pp. 87-114). Allí planteaba la imperiosa necesidad de fundar en Iquitos una escuela de grumetes, una escuela de mecánicos y fogoneros, así como aumentar los tercios navales y hacer realidad el servicio militar obligatorio de los matriculados. Igualmente, ponía en alerta sobre nuestros problemas fronterizos, subrayando la urgencia de salvaguardar nuestra soberanía. Decía: "El departamento de Loreto, separado por la distancia del resto del territorio patrio, limita con naciones muy activas; es necesario pensar en que los países limítrofes están poblados de aventureros que pierden el sentimiento de nacionalidad, para reemplazarlo por el de lucro, y que se prestarían fácilmente a servir de instrumento a cualquier nación ambiciosa y activa. Necesitamos llevar y hacer efectiva nuestra soberanía hasta nuestros límites, y para ello son indispensables fuerzas regulares bien organizadas". Participó en los victoriosos combates de Angoteros (al mando de la lancha *Cahuapanas*), y Torres Causano (al mando de la lancha *Iquitos*) en junio de 1903 y julio de 1904, respectivamente, contra destacamentos ecuatorianos que se habían aventurado a penetrar en territorio patrio. En el ínterin de los dos enfrentamientos, en setiembre de 1903, hizo un viaje de estudios en el río Napo como comandante de la lancha de guerra *Cahuapanas*, en donde iba el prefecto coronel Pedro Portillo; se levantó el plano de dicho río hasta la boca del Aguarico. En mayo de este año, había acompañado a dicha autoridad en su viaje a Yurúa. Asimismo, en este año con el comandante

Buenaño trazaron un mapa del Amazonas, desde la boca del Putumayo a la del Ucayali. Integró la comisión mixta peruano-brasileña que reconoció el curso del río Yarúa en 1904 para fijar la frontera oriental del país; asimismo, levantó las cartas de los ríos Pichis, Pachitea y Palcazu, determinando las coordenadas geográficas por observaciones astronómicas en puerto Carvajal. Por encargo de la renombrada Junta de Vías Fluviales exploró los ríos Tambo, Ene y Apurímac. A principios de 1906 levantó el plano del río Tigre a escala de 1: 500 000. Puede decirse que por esa época, nuestro personaje era uno de los oficiales que demostraba mayor identificación con la ignota Amazonía, recorriéndola y estudiándola con verdadera minuciosidad y empeño. Por esta abnegada y meritoria labor en la selva –escribe Manuel I. Vegas (1973)– un riachuelo de la cuenca del Madre de Dios fue bautizado posteriormente con su nombre. A fines de 1906 viajó a Inglaterra como parte de la dotación para recibir de los astilleros Vickers el crucero *Coronel Bolognesi*. Poco después pidió su baja por razones de salud, reincorporándose en 1910. En 1917 fue elegido diputado por la provincia de Ucayali; al poco tiempo (26 de abril de 1919) asumió el Ministerio de Gobierno y Policía durante la etapa final de la segunda administración de José Pardo. Al producirse el golpe del 4 de julio de ese año, fue hostilizado y apresado. A raíz de ello, solicitó su retiro definitivo, consagrándose a la enseñanza de las matemáticas tanto en la Escuela Militar como en la Escuela Naval. En 1933 fue ascendido a capitán de corbeta y luego capitán de fragata por su distinguida y valerosa actuación en los mencionados combates de Angoteros y Torres Causano. En el trienio 1933–1936 fue prefecto de los departamentos de Loreto y Lima, sucesivamente. Durante el primer gobierno de Manuel Prado (1939–1945) fue senador por el departamento de Loreto. Falleció en Lima cinco años después (el 30 de junio de 1950) a los 74 años de edad (Palacios Rodríguez, 1991; Tauro, 2008; Ortiz y Castañeda, 2007).

123. Como visión de conjunto de este tema, es útil la consulta del artículo de José Antonio Lavalle titulado: "El futuro de la industria lanera del Perú". En: *Boletín de informaciones comerciales, económicas y financieras del Perú.* Lima, Ministerio de Relaciones Exteriores, año I, enero de 1937, pp. 25-57. Lavalle fue presidente de la Asociación de Ganaderos del Perú.
124. Por esta época, de las naciones a donde se enviaban las lanas, Inglaterra recibía el 80%, Estados Unidos el 11% y el 9% restante se distribuía entre Francia, Italia, Japón y Alemania. En opinión del citado Lavalle, el Perú era el único país productor de este tipo de lana a nivel mundial.
125. Como dato específico, cabe anotar que en 1938 se fundó la Junta Nacional de la Industria Lanar, de activa y reconocida trayectoria posterior.
126. Al finalizar el conflicto, se deprimieron los mercados internacionales de la lana, consecuentemente, las exportaciones laneras peruanas se redujeron de manera considerable, aunque luego se mantuvieron estables a lo largo del decenio de 1920.
127. Contrariamente a lo que siempre se ha afirmado, durante los siglos coloniales en nuestro Virreinato se desarrolló una intensa actividad industrial focalizada en dos sectores: la construcción naval y los obrajes, en ambas realidades, con la demanda de una cuantiosa manos de obra. En el primer caso, la necesidad de contar, por un lado, con embarcaciones para operar el tráfico de cabotaje a lo largo del extenso litoral americano y, por otro, con naves de guerra para proteger dicho comercio, obligó a consolidar no solo la industria propiamente de la fabricación naval, sino también de aquellas otras vinculadas colateralmente a ella (tejidos para los velámenes, madera para los cascos, brea para su calafateo, etc.) Todo se producía acá; lo único que se traía de España era el fierro. En cuanto a los obrajes, la necesidad de abastecer igualmente de ropa a los indígenas y a las clases populares con los denominados "tejidos de la tierra" (tocuyos, paños, etc.) impulsó el desarrollo de estas fábricas; con una diferencia: "Aquí, el indio

(prácticamente en calidad de mitayo) laboraba en condiciones infrahumanas y era explotado vilmente".

128. El 12 de junio de 1896 se fundó la Sociedad Nacional de Industrias como institución privada sin fines de lucro y para dar cabida a los industriales manufactureros de la República. Tuvo como órgano de difusión la publicación titulada *La Industria*. El primer presidente de la flamante entidad fue Juan Revoredo y su primer secretario, Enrique Trujillo, ambos conocidos empresarios capitalinos. Años antes se había conseguido la creación de la Dirección General de Industrias. Sobre Revoredo se puede decir lo siguiente. Nació en Lima en 1826, se convirtió con el correr de los años en un exitoso empresario industrial, financista y político. Fue alcalde de Lima entre 1890 y 1893. Sus padres fueron Felipe Santiago Revoredo y María Cruces. Estudió en el célebre Convictorio de San Carlos, regentado entonces por el clérigo Bartolomé Herrera. Siendo estudiante se identificó con el pensamiento cívico de Domingo Elías. Posteriormente viajó a España y otros países del Viejo Mundo, regresando en 1851. Se hizo cargo de los negocios familiares (industria de la harina sobre todo) constituyendo el moderno Molino de Santa Clara. En esta condición, fundó la Sociedad de Molineros del Perú y la Sociedad de Comerciantes de Lima y Callao, siendo presidente de ambas. Al producirse la invasión chilena participó en la defensa heroica de la capital. Al término de la guerra, se afilió al Partido Constitucional de Cáceres, siendo su presidente en 1889. Fue senador por Lima en el periodo 1890–1894, apartándose de la vida política al término del mismo. Al fundarse la Sociedad Nacional de Industrias ocupó la presidencia hasta 1899. Falleció en Lima en 1903 a los 77 años de edad.
129. No obstante esta afirmación, es interesante la lectura del discurso de Leguía del 24 de setiembre de 1919 ante la flamante Asamblea Nacional, donde delineó su objetivo de convertir "la industrialización en el vehículo que conducirá al equilibrio económico entre todas las clases y componentes sociales del país".
130. Para el año 1932, el ingeniero Francisco Alayza Paz Soldán en su libro *La Industria*, publicado por la Sociedad Nacional Agraria, señalaba que en el país había 5 fábricas de hilados y tejidos de algodón que contaban con 110 mil husos y 3 282 telares. Para 1945 ya se contaba con 20 empresas, 143 666 husos y 5 344 telares (citado por Tarnawiecki, 1962).
131. Recuérdese que alrededor de dicho decenio no circulaban billetes de ninguna clase en la economía peruana; solo lo hacían vales, letras de cambio, la moneda feble boliviana y algunas fichas. Pero de 1860 hacia adelante, el aumento de las operaciones económicas llevó a la necesidad de emitir billetes que facilitaran las transacciones (Morón, 1993). Desde esta perspectiva, las instituciones bancarias surgieron con el objeto de reglamentar el organismo económico nacional.
132. Recordemos que en el Perú de esos años no existían mecanismos privados de autorregulación, como una cámara de compensación interbancaria o una institución que cumpliese la función de prestamista de última instancia, que dieran flexibilidad al sistema en situaciones críticas (Morón, 1993).
133. Entre 1869 y 1873 se establecieron más de diez bancos; el Banco Nacional del Perú destacó por varios motivos sobre el resto. En primer término, el capital con el cual empezó sus operaciones alcanzó los 12 millones de soles, muy superior a los del resto de instituciones (el capital suscrito de todo el sistema bancario pasó de 4 991 836 soles en 1866 a 9 754 905 soles en 1870, y alcanzó la cifra récord de 30 769 940 soles en 1872). Otra característica, y no precisamente favorable, de este banco ligado a Dreyfus, fue el hecho de haber sido el único banco limeño que emitió billetes de muy reducida denominación (10, 20 y 40 centavos). El problema con la emisión de billetes de muy baja denominación fue que sustituyeron a las monedas metálicas, que prácticamente desaparecieron a partir de 1873 y, además, por su constante uso, resultaba obvio su natural deterioro.

134. Pocas figuras tan queridas y vinculadas a la recuperación económica y financiera de nuestro país como la de este insigne e ilustre hombre de negocios nacido en Santiago de Cuba en 1844. Afincado en el Perú por más de cuarenta años, Payán durante la guerra con Chile tomó parte en la defensa de Lima, entrenando reservistas. Al término de la contienda, contribuyó decididamente a la reconstrucción económica de la nación, convirtiéndose en su símbolo. "Obrero ilustrado e infatigable de la recuperación económica del Perú" lo llamó su coetáneo y estudioso de nuestra economía, José Manuel Rodríguez (citado por Palacios Rodríguez, 1985).
135. Como antecedente histórico, puede mencionarse a la Sociedad Anónima Recaudadora de Impuestos, fundada a fines del siglo XIX durante el régimen pierolista. La Caja de Depósitos y Consignaciones, a su vez, posteriormente, durante la primera administración del arquitecto Fernando Belaunde (1963–1969), fue transformada en Banco de la Nación.
136. El proyecto de creación fue presentado al Senado de la República el 17 de enero de 1922.
137. Vista la necesidad de controlar la emisión de cheque circulares, de defender el tipo de cambio, de intervenir en la orientación de las inversiones bancarias y en la fijación de los intereses y, en general, de fomentar el desarrollo económico del país, se fue imponiendo la idea de confiar a una sola entidad las funciones de la Junta de Vigilancia de la Inspección Fiscal, así como de las que fueran de utilidad para tales fines. Este mismo planteamiento había sido presentado periódicamente a los poderes Públicos desde los primeros años de la República y así el ministro de Hacienda, Fernando Fuchs, insistió nuevamente en la necesidad de establecer el Banco de la Nación Peruana (Bardella, 1989).
138. La aparición del Banco de Reserva del Perú fue considerado por el Banco Italiano como un "acontecimiento de enorme trascendencia para la vida económica del país" (*Memoria*. Ejercicio de 1922).
139. Romero (exasesor legal del Banco Italiano) fue sustituido en 1925 por un agricultor azucarero acreedor del Estado, Augusto Gildemeister, antiguo vicepresidente del citado Banco. Eulogio Fernandini, minero importante, fue también uno de los directores del Banco de Reserva nombrados por el Estado (Quiroz, 1989).
140. Las antiguas compañías Lima y Sud América liquidaron sus operaciones durante la guerra y, no obstante las grandes utilidades logradas en los años en que funcionaron, sus accionistas no tuvieron a bien reabrir sus puertas después de ajustada la paz con el vencedor (Quiroz, 1989).
141. Históricamente, podemos decir que en ese año se legisló por primera vez sobre el negocio de los seguros.
142. En opinión de los economistas de ayer y de hoy, la pérdida del poder adquisitivo de la moneda, tanto de carácter interno (alza del costo de vida) como de carácter externo (elevación del tipo de cambio de las monedas extranjeras), constituye uno de los dilemas más graves no solo desde el punto de vista económico, sino también social. Ello, afortunadamente, no ocurrió durante nuestro periodo.
143. Hay que recordar que en un afán de previsión, algunas naciones (sobre todo los Estados Unidos) almacenaron productos estratégicos provenientes de América Latina y en algunos casos con precios subsidiados. En este caso, el Perú fue una de las fuentes más favorecidas.
144. No obstante la indicada caída, puede decirse que el satisfactorio desarrollo alcanzado por la producción agrícola y la minera, permitió que las exportaciones empezaran a recuperarse desde el año siguiente en el marco de una tendencia positiva que, a pesar de algunas inevitables oscilaciones, se mantuvo hasta 1929 en que se produjo el derrumbe de la economía mundial.
145. La bibliografía especializada no duda en afirmar que cualquier estudio sobre el mundo contemporáneo, incluyendo el Viejo Mundo (sea desde una perspectiva

económica, científica, tecnológica, cultural, geopolítica, sociológica, filosófica e histórica), debe incluir en su análisis, necesariamente, la presencia y el aporte de los Estados Unidos, nación que, pese a su relativa juventud, se llegó a convertir en el siglo XX en la más poderosa del planeta, constituyéndose en el eje del acontecer internacional moderno (Hobsbawm, 2000). En el Perú –como veremos de inmediato– su peso fue igualmente gravitante.

146. Al interrumpirse el flujo de los capitales europeos (ingleses sobre todo) a Latinoamérica durante la Gran Conflagración, las inversiones norteamericanas aceleraron su ritmo de penetración. De esta manera, las miradas de los banqueros de Nueva York se dirigieron a estas tierras, por tener mucho capital que invertir y escasas perspectivas de negocios que descubrir en los extenuados pueblos europeos.
147. No obstante la afirmación de que durante el régimen de Leguía se produjo este posicionamiento del capitalismo norteamericano, es cierto también que él no alcanzó los niveles tan extraordinarios que tuvo en otras partes de nuestro continente.
148. A la caída del autócrata mandatario –escribió Pedro Ugarteche (1969)– el Perú presentaba todo el aspecto de "una nación dirigida, gobernada e intervenida desde la Secretaría de Estado de Washington". El sometimiento de la diplomacia leguiísta al imperialismo norteño fue fatal y absoluto; bajo su tutela, Leguía buscó la solución de todos nuestros problemas internacionales y la orientación que debía presidir la política exterior del Perú (veáse capítulo 1).
149. Para muchos críticos contemporáneos de Leguía (Víctor Andrés Belaunde, entre otros) amarrar el destino del país al gran centro de poder capitalista debilitaba la soberanía y la independencia nacional. Dijo: "La actitud de Leguía hacia los Estados Unidos ha tomado un tono servil y denigrante, que mina la independencia y el nacionalismo peruano" (citado por Clayton, 2002).
150. El libro de Clayton, antiguo profesor de la Universidad de Alabama y gran amigo del Perú, es una magnífica y documentada síntesis sobre las relaciones entre estas dos naciones desde los comienzos del siglo XIX hasta los finales de la vigésima centuria.
151. BONILLA, Heraclio. *Gran Bretaña y el Perú: 1826–1919. Informes de los cónsules británicos.* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1975–1977. Cinco volúmenes.
152. Hablando con justicia, la música (popular y culta) del siglo XX hubiera sido muy distinta en todo el mundo sin la contribución de formas y ritmos de los Estados Unidos: *jazz, blues, charleston, country, rock,* son manifestaciones musicales originadas y desarrolladas en este país, que se han hecho universales con el correr de los años. En el caso específico de la música culta, George Gershwin marcó una línea genuinamente estadounidense para la música sinfónica en las décadas de 1920 y 1930.
153. El estudio hemerográfico de la publicidad en esos medios, revela la invasión de los productos norteamericanos en nuestro país. En los años veinte, por ejemplo, el peruano se podía lavar los dientes con Colgate, afeitarse con Gillete, guardar los alimentos en un frigidaire fabricado por la General Electric y condimentarlos con productos Mc Cormick. El ama de casa manejaba una máquina de coser Singer y el oficinista una máquina de escribir marca Royal. La familia conservaba sus recuerdos en una película marca Kodak y se trasladaba en un lujoso automóvil marca Ford, mientras que en el campo los agricultores hacían uso del tractor John Deer. Incluso, en algo tan europeo como los cosméticos, los norteamericanos penetraron por medio de la afamada firma Elizabeth Arden.
154. Una misión norteamericana organizó la instrucción primaria y secundaria. Un americano (John Breedin) fue el jefe de la Dirección de Educación en el Ministerio respectivo. Una misión naval americana, con omnímodos poderes,

dirigió la armada peruana. Un americano fue el inspector general de Aeronáutica. Un experto americano organizó y dirigió el tráfico de la ciudad de Lima. Un americano (Charles W. Sutton) fue el supremo director de las obras de irrigación. Un americano (William Fowler) controló el estanco y la producción de tabaco. Un americano (Harry Kent) fue contratado para mejorar la situación cambiaria. Un americano (Georges Stevenson) fue contratado para organizar el Banco Agrícola (Ugarteche, 1969).

155. Esta admiración por los Estados Unidos se reflejó también en el pensamiento y la acción de connotados personajes o de respetables publicaciones de América Latina. En el caso del Perú, puede mencionarse (entre muchos otros) dos ejemplos. El de Javier Prado Ugarteche (académico, jurisconsulto, diplomático y político de renombre), quien escribió un libro de amplia difusión: *La nueva época y los destinos históricos de los Estados Unidos* (1919). El otro caso es el de *Variedades* (revista semanal ilustrada, dirigida por el inquieto Clemente Palma), que dedicó un número extraordinario de 32 páginas (7 de julio de 1920) a conmemorar el 4 de julio, aniversario del "grande y generosos pueblo americano"; el texto, por demás laudatorio, está acompañado de abundante material gráfico. Entre otras cosas, el editorial dice: "Saludamos en esta fecha histórica a los Estados Unidos, la Roma de los nuevos tiempos, y le deseamos su eterna prosperidad". Se incluye la letra del himno nacional norteamericano. Dos años después, otro número especial (esta vez de 34 páginas) reseña la historia y los logros de la indicada nación. En esta oportunidad, a diferencia de la anterior, el editorial aparece escrito en español e inglés (como para reafirmar la identificación con el pueblo norteamericano utilizando su propia lengua). La carátula, a todo color, sintetiza alegóricamente la admiración por la tierra de Washington. En los años sucesivos, el mensaje testimonial será similar. No olvidemos que, por mucho tiempo, *Variedades* fue una de las revistas más prestigiosas de esta parte del continente; entre sus más conspicuos colaboradores nacionales figuraron José Carlos Mariátegui, César Vallejo, Jorge Basadre, Raúl Porras, Pedro Zulen, Jorge Guillermo Leguía, Luis A. Sánchez, Héctor Velarde, Roberto Mc Lean y Estenós, Ventura García Calderón, Angélica Palma, Emilio Romero, Felipe Sassone, Carlos Parra del Riego, Federico Helguero, Luis E. Valcárcel, Santiago Antúnez de Mayolo, Enrique López Albújar, Abraham Valdelomar, Antenor Orrego, etc. En el área de las caricaturas e ilustraciones, debemos mencionar al inimitable y travieso Pedro Challe, con sus hermosos y atinados dibujos de todo género.

156. De esta época data la fundación del Apra (Alianza Popular Revolucionaria Americana), como una amalgama nacionalista, indigenista, populista y antiimperialista. Uno de sus cinco objetivos de lucha sería, precisamente, combatir toda preponderancia del imperialismo. Su fundador, Víctor Raúl Haya de la Torre, escribiría más tarde un libro que lleva por título *El antiimperialismo y el APRA (1936).* Hay que recordar que Haya y José Carlos Mariátegui fueron en los años veinte en el Perú, los guías de aquellas corrientes de pensamiento que rechazaban los lazos con Estados Unidos y el imperialismo capitalista en general (Clayton, 2002).

157. Como acción censurable del grado extremo al que llegó la dominación del imperialismo norteamericano en la época de Leguía, sus detractores suelen mencionar que la publicación oficial el *Extracto Estadístico del Perú* (correspondiente a 1929–1930) fue editada en versión bilingüe español-inglés.

158. Ambas empresas inversionistas vendían bonos peruanos en los mercados norteamericanos (Clayton, 2002).

159. Tardíamente, el Estado peruano pagó esta deuda en 1947, durante el gobierno de José Luis Bustamante y Rivero y el Ministerio de Hacienda del doctor Luis Echecopar; el pago fue sin considerar intereses.

160. Clayton (2002) recoge un testimonio por el cual Leguía habría expresado en algún momento a la embajada norteamericana su deseo de "colocar al Perú en manos de Estados Unidos", sugiriendo algo similar a un protectorado. En contrapartida, el embajador norteamericano en Lima, Alexander Moore, propuso a Leguía, el "Gigante del Pacífico", para el premio Nobel de la Paz. Proclamó que el presidente peruano "tenía el coraje de César, el poder de Napoleón y la diplomacia de Richelieu", y que "pasaría a la historia como una de las grandes figuras mundiales".
161. El citado Clayton dice: "Leguía fue uno de los más importantes presidentes en el proceso de formación del Perú moderno; pero para los propósitos de nuestro estudio su principal característica fue una decidida predisposición y una abierta admiración hacia los Estados Unidos. En realidad, ningún presidente anterior o posterior a él favoreció tanto a Norteamérica en sus decisiones de gobierno. Fue dicho mandatario quien más contribuyó a crear ese sentido de armonía y destinos compartidos que marcó las relaciones bilaterales a lo largo de los años de 1920. En este sentido, su política –como la denominaron algunos de sus críticos– puede tildarse de una verdadera norteamericanización..."
162. Acerca del progreso de Lima, hasta ahora se recuerda la afirmación aquella de que los tres mejores alcaldes que ha tenido la capital (sin haber desempeñado nunca esa función) han sido los presidentes Balta, Piérola y Leguía.
163. Cierto o falso, hay quienes dicen que al político lambayecano le agradaba sobremanera cuando en su círculo más íntimo lo llamaban afectuosamente "Mister Leguía", por su modo de ser y por el singular estilo de pronunciar el inglés británico.
164. A pesar del predominio económico norteamericano durante el Oncenio, la clase alta mantuvo su fidelidad a los británicos; ello, no obstante que la población inglesa en Lima no había aumentado en demasía. De manera singular, la influencia británica se dejó sentir en la equitación y las carreras de caballo; la afición al golf, al *cricket* y al fútboll; los clubes privados como el llamado Country Club, la ropa elegante (con el "casimir inglés" a la cabeza) y los ademanes finos fueron parte de este peculiar modo de vida (Burga y Flores Galindo, 1991).
165. Existen numerosas pruebas para afirmar que esta admiración de Leguía por los Estados Unidos la encontramos ya presente en su primera gestión gubernamental (1908–1912) incluso mucho antes, cuando fue ministro de Hacienda de José Pardo en su primer régimen. En esta condición, Leguía alentó la llegada del capital norteamericano, como el proporcionado por el J. P. Morgan, la Phoebe Apperson Hearst y otros para establecer la Cerro de Pasco Copper Corporation. Esta actitud –repetimos– se reforzaría a partir de 1919. Por supuesto, la admiración y la expectativa que Leguía profesó por los Estados Unidos fue un sentimiento también compartido por muchos peruanos de esos días; por eso no sorprende leer testimonios como el siguiente: "El Perú debe a los Estados Unidos gran parte de su progreso y de su bienestar; sin embargo, el porvenir espera aún mucho más de su obra benefactora. La inversión de capitales norteños y la eficiencia de sus entidades bancarias y grandes compañías capitalistas, siempre serán recibidas con beneplácito. Por eso la amistad de nuestro pueblo con la patria de Washington cobra cada día mayores raíces y aumenta entre nosotros el número de personajes profesionales e industriales americanos que traen desde el Norte el soplo de sus energías y la pujanza de sus iniciativas renovadoras. ¡Bienvenida sea la presencia revitalizadora de "la Roma de los nuevos tiempos…!" (*Variedades*. Lima, 3 de julio de 1920, p. 679).
166. Según asevera el citado Clayton (recogiendo información oficial de su país), en una ocasión, incluso, Leguía afirmó que su deseo era nombrar a un estadounidense para dirigir todos los ramos administrativos del gobierno peruano.
167. Por ejemplo, entre los múltiples casos se puede citar el siguiente. El 30 de

noviembre de 1921 se hizo cargo de la Superintendencia General de Aduanas William Wilson Cumberland, doctor en Economía Política y Finanzas de la Universidad de Princeton. Recién egresado de la Universidad, Cumberland fue nombrado catedrático de la Universidad de Minnesota. Posteriormente, escribió y dio a publicidad un notable trabajo sobre las finanzas mexicanas. Durante la Primera Guerra Mundial le tocó desempeñar un puesto muy delicado: el de perito de comercio en el War Trade Board (Comisión de Comercio de la Guerra), alto cuerpo financiero encargado de controlar el comercio estadounidense durante dicho conflicto. Concluida la guerra, actuó como experto financiero de la Alta Comisión Americana en el Oriente y Constantinopla. Antes de venir al Perú desempeñó el cargo de consejero comercial del Departamento de Estado (*Variedades*. Lima, 3 de diciembre de 1921, p. 2 019). Para el desempeño de su misión, Cumberland se hizo asesorar por cuatro norteamericanos de alto nivel. En un informe elevado el 19 de diciembre de ese año, el técnico estadounidense expresó que la reorganización del sistema aduanero debía limitarse de inmediato a la aduana del Callao, que recibía el 70% de todos los productos importados por el Perú. Razones económicas lo llevaron a descartar la construcción de nuevos muelles y de un nuevo edificio, que consideró innecesarios. Señaló como excesivas las acusaciones acerca de pérdidas debidas a robos y otras causas y también sobre favoritismo, irregularidades y cohecho en el servicio. Planteó una serie de cambios en las tramitaciones aduaneras especificadas en 33 acápites. El contrato con Cumberland quedó cancelado en enero de 1923. Inspector de las aduanas de la República y administrador de la del Callao fue nombrado en esa fecha Harold O'Higgins, y superintendente general de Aduanas, José T. Byrne. La actuación de estos especialistas terminó poco después, sin que obtuvieran resultados notables (Basadre, 2005).

168. La idea era que en ambas efemérides la capital de la República mostrara a los invitados extranjeros un aspecto de ciudad moderna, próspera y ordenada.
169. Sin lugar a dudas, fue en las obras públicas y en la apertura de vías de comunicación terrestre a nivel nacional, en donde más se condensó la acción propulsora del gobierno de Leguía.
170. En verdad, en dimensión y trascendencia histórica, nadie antes que Leguía había tenido no solo una visión general del progreso y de sus múltiples proyecciones para el país en su conjunto, sino también el concepto de modernidad aplicado a él.
171. Esta profusa obra material en Lima y en las principales provincias, obligó a una demanda considerable de cemento, tal como se muestra en el cuadro del numeral 4 del presente capítulo. Como dato puntual, cabe señalar que la Compañía Peruana de Cemento Portland se formó en el año 1922 con un capital de 5 millones de soles (Tarnawiecki, 1961).
172. En 1930 el número de vehículos motorizados inscritos en el Perú ascendía a 14 211 unidades; cuatro años atrás era de 8 856, lo que revela el rápido crecimiento del parque automotriz (Cayo, 2004).
173. El seguimiento de estas y otras obras públicas, puede hacerse a través de la lectura de los *Mensajes* presidenciales que anualmente Leguía presentó al Congreso de la República, con sus respectivos costos, presupuestos y compañías o empresas ejecutoras.
174. Hay que recordar la vasta e importante experiencia que anteriormente Leguía había tenido en la agricultura. En sus haciendas de Cañete, por ejemplo, supo obtener fantásticos rendimientos mediante el empleo de modernos métodos de regadío. Como gerente de la British Sugar supo, igualmente, cosechar óptimos frutos de las tierras irrigadas.
175. Leguía era, pues, un convencido de aquel arraigado y antiguo principio peruano de entender la tierra como elemento generador de riqueza.

176. Obviamente, las irrigaciones requerían ejecutar complicadas obras de ingeniería hidráulica; modernos canales con sus sistemas de sifones y conductos; y amplias y resistentes compuertas de concreto.
177. Para la inauguración de esta obra, la comitiva oficial (presidida por el mismo mandatario) viajó en el crucero *Almirante Grau*. Uno de los concurrentes escribió: "Para este evento, el Señor Presidente, que fue acompañado de su Ministro de Hacienda, Fernando Fuchs, invitó a varios hacendados y capitalistas de la región. En la toma de agua se organizó un almuerzo para más de 300 comensales. Ese mismo día al atardecer regresamos al Callao" (Meza, 1959).
178. Acaudalado y prestigioso hacendado del valle de Chancay, el ingeniero Graña era dueño de una de las más importantes haciendas de la región: Huando. Nacido en Lima en 1865 era hijo de Waldo Graña y de Andrea Reyes, una de las familias más aristocráticas de la capital. Era nieto (por la línea materna) del prócer de la independencia nacional, Andrés de los Reyes, que hizo la campaña marítima en la escuadra de Lord Cochrane, y la campaña de 1820 sobre Lima bajo las órdenes del propio general José de San Martín. Hizo sus estudios en el Instituto de Lima que dirigía el pedagogo alemán Leopoldo Contzen y en el Colegio de los Jesuitas. Participó en la Guerra del Pacífico en defensa de la capital. Ingresó después a la Escuela de Ingenieros, recibiéndose de ingeniero de minas. Durante diez años se consagró a su profesión, trabajando dos de ellos en la selva. Posteriormente se dedicó a la agricultura en los valles norteños. La Primera Guerra Mundial lo favoreció, alcanzando una respetable fortuna (Paz Soldán, 1921). Tenía 61 años cuando inició la irrigación de las pampas de La Esperanza, logrando incorporar a la agricultura diez mil hectáreas de tierra estéril y abandonada.
179. Según se lee en el mismo documento, para financiar los proyectos de irrigación en general, el gobierno firmó un contrato monopólico con la Compañía Sueca de Fósforos para hacerse cargo (marzo de 1926) de la administración del Estanco de este producto en toda la República. Los ingresos, íntegramente se destinarían a ese fin.
180. Lo interesante –señala un observador de la época– es que para su irrigación, Graña no utilizó las aguas de ningún río aledaño; recurrió al represamiento (lagunas) de las aguas de lluvias que a menudo se perdían irremediablemente. Para ello construyó numerosos reservorios con capacidad de almacenaje de 75 a 100 millones de metros cúbicos. A través de un túnel de 1 600 metros de longitud y canales técnicamente construidos, discurría el agua de manera permanente para el cultivo de los algodonales y pastizales (Reaño, 1928).
181. Infortunadamente, a la caída de Leguía en agosto de 1930 las obras de irrigación abandonadas y las costosas maquinarias adquiridas se malograron con la acción del tiempo y el abandono (Basadre, 1971).
182. Tanta fue la importancia que la administración leguiísta concedió a las irrigaciones que, por decreto supremo de 18 de febrero de 1929 se declaró feriado en el departamento de Lambayeque el día 19, fecha en que se instaló el Primer Congreso Nacional de Irrigación y Colonización.
183. Como antecedentes históricos de la mencionada Ley, podemos citar los siguientes casos. En 1840, Francisco Quirós (natural de Cerro de Pasco y primer contratista guanero) propuso al gobierno utilizar a los presos como mano de obra para la explotación del fertilizante marino; fracasado el proyecto propuso que a los desertores del Ejército capturados se les destinara a ese fin. En 1856, un ministro de Estado planteó que se construyeran caminos mediante el trabajo de los reos de cada región; durante la época ferroviaria, más de una vez en los contratos de adjudicación para la instalación de las vías férreas se estipuló a favor de la empresa constructora la excepción del servicio militar para sus operarios. No faltaban, pues, los precedentes para que el trabajo de interés público fuera

considerado como una forma de servicio militar, como un deber análogo al de la defensa nacional.

184. En reiteradas ocasiones, Leguía ponderó públicamente el rol cumplido por el conscripto vial en la habilitación de caminos. En una oportunidad dijo: "Debo dejar constancia una vez más de mi aplauso y reconocimiento al conscripto vial. Los servicios que presta son tan decisivos e importantes como los del conscripto militar en defensa y engrandecimiento de la Patria" (*Mensaje*, 1929).
185. Oficio del presidente de la Cámara de Comercio de Lima al jefe de Tráfico Terrestre del Ministerio de Gobierno y Policía (8 de agosto de 1929).
186. Según Ernesto Diez Canseco y Juan F. Aguilar (1929), en esa fecha se hallaban abiertos 19 609 kilómetros de carreteras, en los cuales se habían gastado más de cien millones de soles. De este total, 8 700 kilómetros eran de caminos sobre suelos parcialmente arreglados o caminos de tierra mejorados; 7 500 kilómetros de caminos enripiados; 1 800 kilómetros de caminos macadamizados; y el pequeño saldo de 86 kilómetros de caminos de concreto con o sin capa de asfalto. Todos estos últimos en el departamento de Lima y en el Callao.
187. Para resaltar el ímpetu caminero, el régimen oficializó e instituyó como Día del Camino el 5 de octubre de cada año.
188. En el mismo documento, el entusiasta gobernante anunció: "Con el fin de que el país tenga la oportunidad de apreciar la acción del Gobierno a favor de la construcción de caminos, se organizará próximamente en Lima una Exposición Vial y de ella se hará una película cinematográfica para exhibirla tanto en el interior de la República como en el exterior a través de nuestras Legaciones".
189. Según este testimonio, a mediados de 1929 solo restaban 174 kilómetros para establecer el tráfico regular entre Zarumilla (al extremo norte de nuestra frontera) y Tacna (en la frontera meridional).
190. Las dos maneras de viajar de Lima a Iquitos o viceversa, era a través de la vía del Pichis o por la vía del norte (Chilete-Balsapuerto-Yurimaguas). En cualquier caso, el viaje duraba aproximadamente 15 días "en una travesía penosa y expuesta a serios e infinitos peligros", nos dice un viajero de esos días.
191. A mediados del Oncenio, la única pista asfaltada abierta al tráfico en la capital era la de Lima a Miraflores. La carretera al Callao se hallaba en construcción. Una visión de los caminos de esa época a nivel nacional nos la ofrece el ingeniero William E. Dunn que recorrió el país durante la administración leguiísta (citado por Gerbi, 1965).
192. El gobierno del general Luis M. Sánchez Cerro prosiguió las obras viales del régimen anterior y siendo presidente de la República el mariscal Óscar R. Benavides (1933–1939), se esbozó el segundo plan de construcción de carreteras con el nombre de "Plan Trienal de Caminos" (Moreyra Paz Soldán, 1965).
193. Toda la euforia de los "Felices Años Veinte" que vivió Norteamérica se trasladó también al Perú, para alegría de la nueva clase enriquecida con los negocios que se hacían a costa de los préstamos provenientes de aquella nación, casi siempre desfavorables para el país (Huiza, 1986).
194. Recuérdese que desde el final de la Gran Conflagración la balanza de pagos del Perú con Estados Unidos y otros países resultó deficitaria. En consecuencia, sin poder equilibrar los presupuestos por la baja de las exportaciones, el gobierno de la década de 1920–1930 abusó de los empréstitos, muchos de los cuales no fueron empleados en obras de carácter reproductivo (Romero, 1968).
195. Como bien señala Quiroz (1989), a pesar de sus impresionantes progresos, hasta el año 1921 el capital financiero estadounidense estaba lejos de controlar la escena local.
196. Sin tratar de justificar esta desmedida política de endeudamiento, hay que señalar que ella coincidía con aquella conducta asumida por otras naciones de la región como Bolivia, Ecuador, Chile y Colombia en análogas operaciones.

197. Según señala Luis A. Sánchez (1978), una de las rentas provino de la contribución fiscal de la cerveza que fue gravada considerablemente. El artículo 14 de la mencionada ley dice: "Como garantía del empréstito bancario se establece: Primero, afectación y gravamen directo sobre las rentas de la República, provenientes de las bebidas alcohólicas, el impuesto adicional a la cerveza de Lima y Callao, y de la participación del Fisco en el Banco de Reserva (*Compilación de la Legislación Peruana.* T. II, p. 557).
198. A este cuantioso préstamo, algunos críticos de Leguía lo llamaron "empréstito del champagne" por la abundante cantidad del fino licor que se ofreció en las reparticiones del Ministerio de Fomento al momento de su firma (Sánchez, 1978).
199. Sobre este tema, además de los periódicos y revistas de la época, siempre útiles como fuentes primarias, resulta provechosa e indispensable la consulta de las Memorias y Boletines de la Cámara de Comercio de Lima de esos años, los Boletines del Ministerio de Hacienda, las Memorias del Banco Central y, en general, de las otras entidades bancarias o financieras y los Diarios de Debates del Congreso Constituyente de entonces. En todos ellos encontramos una abundante y rica información. En términos historiográficos contemporáneos, es fundamental la revisión del Capítulo XXIII del tomo II de la *Introducción a las bases documentales* de Jorge Basadre (1971: 996-1061), donde se explican y detallan las publicaciones más importantes sobre el periodo 1930–1933, desde diversas perspectivas. Aparecen citadas obras muy poco conocidas o ya desaparecidas, tanto del momento o posteriores a tan crítico tramo de la historia del Perú del siglo XX.
200. Un aporte fundamental al estudio de la evolución económica del país entre 1914 y 1929 hizo la Cámara de Comercio de Lima al publicar en su *Boletín* en 1930, los cuadros de nuestro movimiento exterior de los Presupuestos de la República y de la deuda externa e interna (*Boletín de la Cámara de Comercio de Lima.* Lima, diciembre de 1930, N° 18, pp. 860-865).
201. En este contexto, puede decirse que la crisis económica impidió temporalmente la consolidación del gobierno de facto que se vio obligado a renunciar en marzo de 1931. Se sucedieron entonces varios presidentes provisorios hasta que se consolidó la Junta Nacional de Gobierno presidida por David Samanez Ocampo, la cual convocó a elecciones para una Asamblea Constituyente y para presidente de la República (Chang-Rodríguez, 1987).
202. Con la crisis del 30, los egresos e ingresos del Estado se redujeron dramáticamente. Al regresar al poder la oligarquía, tras el golpe de Estado de Sánchez Cerro, impuso su credo liberal. No obstante, factores aleatorios no dejaron más recurso en 1933 que recurrir al déficit fiscal. Producido este, se constató que no produjo la tan temida inflación. Con este episodio –señala Portocarrero (1983)– se frustró la restauración del liberalismo ortodoxo.
203. El movimiento obrero en su conjunto, afectado por la falta de trabajo y por el empeoramiento de sus condiciones de vida, fue encontrando en la prédica del Partido Comunista o del Apra la ideología y la militancia que respondía a sus necesidades en ese momento (Caravedo, 1979).
204. La guerra con Colombia, después del incidente de Leticia en 1932, aparecía como inminente. Para financiar los aprestos bélicos, el Congreso dictó dos leyes de carácter reservado por las que se autorizaba al gobierno a contratar préstamos en el Banco Central de Reserva por un valor de casi treinta millones de soles. Las leyes 7889 y 7881 fueron divulgadas en julio de 1934 por *la Revista de Economía y Finanzas* (citado por Portocarrero, 1983).
205. Recordemos que la capitulación de los imperios centrales, en noviembre de 1918, señaló el fin de la contienda; pero, para nuestro país fue el comienzo de una nueva etapa. Se ha dicho, incluso, que ese acontecimiento marcó el verdadero inicio del

siglo XX peruano o, cuando menos, de Lima. En efecto –señala Luis Jochamovitz (1996)– la capital conoció un intenso periodo de modernización y adelanto material urbano. La apertura de amplias avenidas y plazas, la construcción de enormes edificios públicos, la incorporación de grandes áreas que hasta entonces habían sido tierras agrícolas, la presencia del automóvil, del tranvía eléctrico, de la radio y de la telefonía, cambiaron definitivamente el rostro de la ciudad-capital. El aumento de la población, la incipiente migración interna y la aparición de nuevos actores sociales, completaron el panorama.

206. En términos cronológicos, la depresión alcanzó al Perú entre 1929 a 1933, años verdaderamente de reajustes y severas restricciones en muchos aspectos de nuestra actividad económica en general. No obstante, a partir de 1934 (con Benavides en el gobierno) puede decirse que se inició una etapa de recuperación gradual y con signos visiblemente positivos para el país.
207. En este artículo se lee, entre otros pasajes, lo siguiente: "La Bolsa de Valores de Lima, donde el público puede contarse con los dedos de la mano y donde se otorgan plazos que exceden muchas veces las 24 horas, no puede servirnos, seguramente, para formarnos una idea de la terrible crisis que ha afectado a la Bolsa Nueva York …".
208. En este sentido, las páginas del decano de la prensa nacional se constituyen en una formidable fuente primaria para conocer no solo el día a día, sino también la secuencia y el desenvolvimiento del nefasto fenómeno económico en su doble dimensión: nacional e internacional. De esta valiosa y vasta información tomamos algunos datos para consignarlos en el presente apartado.
209. Reputado economista británico, Keynes está considerado con toda justicia como el gran innovador de la teoría económica del periodo de entreguerras. Su obra fundamental *Teoría general del empleo, del interés y de la moneda*, fue una verdadera revolución copernicana en el campo de la teoría económica y sirvió de base a las políticas económicas de los países occidentales para los programas de desarrollo y planificación acometidos al término de la Segunda Guerra Mundial (plan Marshall, políticas anticíclicas, etcétera). Falleció en 1946 a los 63 años de edad.
210. Recuérdese que la prodigalidad fiscal (a menudo irrestricta y corrupta) fue una de las notas características del régimen leguiísta en el campo económico. En los años de la crisis, la elite de poder tras el biombo político abogó firmemente por la reducción del gasto público. Según se dice, Sánchez Cerro, primero, y Benavides, después, rodeados por estos tentáculos oligárquicos, asumieron la recomendación al pie de la letra.
211. El silencio también alcanzó a los centros académicos limeños. Por ejemplo, la antigua y prestigiosa Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas fundada en 1875 por Pardo, a iniciativa y con el apoyo de su maestro el francés Pablo Pradier Foderé, no expresó su opinión ni manifestó su preocupación pública al respecto.
212. Una descripción más amplia de estos tres momentos, reseñada por Bardella, se encuentra en las *Memorias* del Banco Italiano (ejercicios correspondientes a los años 1930–1939).
213. Conviene recordar –como lo hacen varios analistas– que contra algunos de los indicadores que se reseñan, discutidos o aprobados por el Congreso Constituyente, los hombres de negocios de entonces encontraron motivos suficientes de censura o condena.
214. Según datos recogidos por Thorp y Bertram (1985), los periodos de auge más importantes de esta inversión foránea fueron 1901–1929 y 1950–1968. Los cálculos del Departamento de Comercio de los Estados Unidos señalan que el valor total de las inversiones estadounidenses en América Latina y el Caribe, tras haberse elevado de 2,5 mil millones de dólares en 1919 a 3,6 mil millones de dólares en 1929, había caído a 2,5 mil millones en 1949; solo en 1947 se recuperó y alcanzó

el nivel de 1929 (*Survey of Current Business.* Washington, enero de 1952, p. 22. Citado por ambos autores).

215. Según sabemos, el gasto público de la época de Leguía había alcanzado cifras astronómicas. Por ejemplo, en 1919, al inicio del régimen, fue de 6,6 millones de libras peruanas, mientras que en 1928, casi al final, llegó a 25,7 millones de libras peruanas, cayendo en el bienio 1929–1930 al esfumarse los préstamos extranjeros. De este modo, el gasto público, que había disminuido en un 50% entre 1928 y 1931, se redujo en otro 20% en 1932, mientras que fueron elevados los impuestos para financiar la ayuda a los desempleados. En 1937, el gasto público aún estaba en 25 % por debajo del nivel alcanzado (en términos monetarios) en 1928 y, más bajo aún, en términos reales (Thorp y Bertram, 1985). Para cotejar estas y otras cifras del gasto público entre 1919 y 1939, es útil la consulta del *Extracto Estadístico,* publicación oficial de la época.
216. Recuérdese que a lo largo del Oncenio, el Presupuesto de la República (en libras peruanas) se había incrementado aceleradamente, tal como se observa en los índices siguientes:

1919	5 169 147	1922	6 033 740	1925	8 862 245	1928	11 113 650
1920	6 995 481	1923	7 084 684	1926	9 762 829	1929	12 583 636
1921	7 402 600	1924	7 879 489	1927	10 371 542		

217. Los dos valiosos documentos fueron reproducidos en el *Boletín Mensual de la Cámara de Comercio de Lima* en sus números 19 (enero de 1931) y 31 (enero de 1932); también en Ugarteche (1969, tomos II y IV). Es igualmente útil la consulta de la entrevista realizada por el diario *El Comercio* al doctor Ignacio A. Brandariz, ministro de Hacienda de esa desoladora época.
218. Al agravarse la situación en los meses siguientes, la misma institución advertía "que ya no cabía hablar de una crisis, sino de una verdadera catástrofe de la industria azucarera" (*Boletín Mensual de la Cámara de Comercio de Lima*. Lima, agosto de 1930).
219. Su antecedente fue la Sociedad Nacional de Agricultura creada por Piérola en mayo de 1896 a iniciativa de un grupo de los principales agricultores del país, entre los que figuraban: Manuel Moscoso Melgar, Ramón Ántero e Ismael Aspíllaga, Francisco Moreyra y Riglos, Olivo Chiarella, Francisco Tellería, Sebastián Salinas, Adriano Bielich, Federico Palacios y Augusto Gutiérrez.
220. De esos infortunados días data la tristemente célebre "Ley de Emergencia Nacional" con la cual –como veremos después– el régimen sanchezcerrista intentó aplacar el ímpetu desestabilizador del Apra y del Partido Comunista Peruano.
221. En *Variedades* (Lima, 19 de diciembre de 1931, p. 27) se encuentra una amplia información al respecto, incluyendo magníficas fotografías sobre los cuatro días que duró el certamen.
222. Kemmerer (1875–1945) fue un consejero de finanzas cuya "aceptación de una invitación para dar consejos financieros, era suficiente para mejorar las perspectivas del futuro de un país; sus recomendaciones, normalmente, culminaban en una reforma financiera y económica". Bajo su orientación y la de un número de especialistas estadounidenses en diversos campos de la economía, varias naciones de Sudamérica llevaron a cabo serias reformas bancarias y administrativas. Kemmerer permaneció en el Perú durante tres meses, tiempo en el cual fue testigo de tres revueltas armadas, varias protestas callejeras y la sucesión de cuatro presidentes (Thorp y Londoño, 1988).
223. En el evento también participó de manera decidida la dinámica e influyente Asociación de Comerciantes e Industriales de Arequipa, lo mismo que algunos delegados de los trabajadores manuales del lugar.
224. Recuérdese que, hasta antes del establecimiento del Banco, el crédito al agro estaba enteramente en manos privadas (prestamistas); pero la crisis cortó

abruptamente este circuito.

225. La mencionada Ley Orgánica fue reformada en 1943; ocho años después, en 1951 con Odría, el Banco fue transformado en Banco de Fomento Agropecuario.
226. Un cálculo aproximado del valor de la "unidad tierra" (hectárea) por región era la siguiente: en la costa (1 255 soles), en la sierra (905 soles) y en la selva (105 soles). Cfr. *Boletín de Informaciones*. Lima, 1930, p. 44.
227. En aquella ocasión, Madueño se había referido a la conveniencia de formar un banco protector de la industria nacional que, mediante créditos a largo plazo y bajo interés, se dedicara a favorecer el desarrollo de la producción manufacturera. Según su percepción, ello contribuiría a que la situación económica no dependiera casi exclusivamente de los cultivos del algodón y del azúcar, cuyos precios sufrían con frecuencia pronunciadas oscilaciones en los mercados internacionales.
228. Resolución Suprema del 9 de setiembre de 1936 autorizando su funcionamiento, que se materializó dos meses después.
229. Como queda dicho en páginas precedentes, la creación del Banco de Reserva, superando una fuerte oposición encabezada por *El Comercio*, ocurrió el 9 de marzo del indicado año, bajo el diseño y la dirección de eminentes banqueros. En sus lineamientos generales, se tomó como modelo al Banco de Reserva Federal de los Estados Unidos.
230. Entre los defectos señalados figuraban los siguientes: la amorfa composición de su directorio, la estrechez de sus operaciones, la falta de una fuerza suficiente para hacer resistencia a la presión política, la imposibilidad de haber establecido sucursales en otras ciudades del país y, sobre todo, la incapacidad de haber podido cumplir su función específica: mantener la estabilidad de la moneda nacional.
231. Cfr. "Exposición de motivos del proyecto de ley para la creación del Banco Central de Reserva del Perú". Lima, 1931. El diseño del banco se hizo aprovechando las experiencias de otros países y, por supuesto, del aporte profesional del profesor Kemmerer en el establecimiento de organismos similares en cuatro países de Sudamérica.
232. El comité organizador del banco estuvo conformado por Augusto N. Wiese, Gustavo Berckemeyer y Domingo López de la Torre.
233. Para mayor información, cfr. *Banco Central de Reserva del Perú*. Lima, 1999.
234. Jurista y hombre vinculado a la economía nacional, Olaechea (1880–1946) tuvo por esos días una intensa actividad pública. Su biobibliografía se halla publicada en el *Anuario Bibliográfico Peruano*, correspondiente al año 1946.
235. La crisis, ciertamente, sumió a la región en un marasmo económico del cual no saldría, en algunos casos, hasta después de la Segunda Guerra Mundial.
236. A estas naciones no les quedó más que renunciar al consumo de bienes importados hasta que las naciones metropolitanas (industriales) estuvieran de nuevo en condiciones de suministrar capitales y manufacturas.
237. Además –como lo señala Rosemary Thorp (1998)– la repercusión posterior de la economía latinoamericana estaría centrada aún en la exportación.
238. Hacia 1950, las ideas económicas que prevalecían en nuestros países eran elaboradas en la Cepal. Su líder intelectual era el argentino Raúl Prebisch, quien consideraba que el camino del desarrollo para el conjunto del Tercer Mundo pasaba por la activa intervención del Estado para promover la llamada "industrialización por sustitución de importaciones" (ISI). Durante los años cincuenta y sesenta, la palabra de Prebisch era sagrada en América Latina. Los gobernantes, con Perón a la cabeza, se lanzaron a aplicar sus recetas. Hubo, incluso, quienes fueron más allá después, como Allende en Chile o Velasco en nuestro país, que propulsaron de manera radical la llamada "teoría de la dependencia", estatizando las empresas extranjeras más importantes (Córdova, 2005).
239. En el plano internacional, el número de desocupados o desempleados llegó a superar la cifra de cuarenta millones, siendo Alemania, el Reino Unido y los

Estados Unidos los tres países más afectados.

240. Creada por el gobierno de Samanez Ocampo, la Junta de Lima Pro-Desocupados tenía como propósito fundamental generar fuentes de trabajo, paliar el desempleo y asistir a los miles de trabajadores desocupados, principalmente obreros, a nivel nacional. Entre abril de 1931 y diciembre de 1934, se sucedieron como presidentes *ad honorem* de la entidad, los doctores Luis Antonio Eguiguren, José de la Riva-Agüero y Osma y José M. García Sayán; en ese lapso, puede afirmarse que la labor desempeñada fue ampliamente satisfactoria y conducida con escrupulosa honradez.
241. Cfr. El libro *Acción social y obras ejecutadas por la Junta Departamental de Lima Pro-Desocupados 1931–1934*. Lima, 1935.
242. En el caso del primer sector (la minería), las cifras son pavorosas y reveladoras; en el año 1929 laboraban más de 32 mil trabajadores y en el año 1932 (tres años después), apenas algo más de 14 mil; vale decir, una cifra superior al 50% de reducción (Flores Galindo, 1983).
243. Con la finalidad de tener una idea clara de la población de Lima y el Callao para proyectar sus actividades en ambas provincias, la Junta Departamental de Lima consideró oportuna la realización de un censo poblacional que se verificó el 13 de noviembre de 1931 bajo la dirección del renombrado ingeniero Carlos Jiménez Correa. Los resultados fueron los siguientes: a) se había producido un palpable incremento respecto al siglo anterior; b) predominaba la población femenina, tendencia que se iría acentuando a lo largo de la centuria; c) la población mestiza sumaba la mitad del total; d) una porción elevadísima correspondía al estado civil de solteros (73,8%); e) predominaban los adultos; f) la población era fundamentalmente urbana; g) un alto porcentaje sabía leer (75,4%), que para la época era interesante y sorprendente; y h) el 94,1% eran peruanos y apenas un 5,9%, extranjeros; entre los peruanos, 155 428 eran oriundos de Lima y 101 629 de provincias; entre los extranjeros, los japoneses se hallaban en mayoría, seguidos de los chinos e italianos.
244. En uno de sus libros más recientes, el historiador inglés contemporáneo Eric Hobsbawm (2000), ha escrito que la crisis de 1929 trajo consigo no solo una irrupción de las masas en la vida política, sino también un visible deterioro en su evolución y desarrollo salarial. En nuestro caso, la afirmación es válida y en sentido pleno.
245. De génesis y trayectoria comunista, la CGTP representa, históricamente, la primera central sindical en la historia peruana. Fundada por José Carlos Mariátegui el 19 de mayo de 1929, su objetivo principal era "agrupar en el terreno económico a todos los asalariados del país para la defensa de sus derechos e intereses y reivindicaciones". Tuvo como primeros gremios de base a las siguientes federaciones: textiles, choferes, gráficos, panaderos, ferroviarios, motoristas y conductores del tranvía eléctrico de Lima, cerveceros, estibadores del Callao, tripulantes del primer puerto y yanaconas. Su primer secretario general fue el obrero textil Julio Portocarrero. Hacia fines de 1930, contaba con una fuerza laboral de 50 mil sindicalistas afiliados a nivel nacional. Luego de lograr, por un lado, un importante crecimiento en 1931 (se le afiliaron la combativa Federación Minera del Centro y la Federación Regional Obrera Indígena) y de protagonizar, por otro, significativos reclamos y paralizaciones en Lima, Arequipa, Talara y La Oroya, la CGTP finalmente fue declarada ilegal y forzada a la disolución por el gobierno de Sánchez Cerro, como parte de la puesta en práctica de la dictatorial Ley de Emergencia Nacional (Tauro, 2001).
246. La Compañía Peruana de Teléfonos era una filial de la International Telegraph and Telephone de Nueva York.
247. Ambos documentos fueron reproducidos por Ricardo Martínez de la Torre (1949).
248. Una referencia estadística de aquellos años señala que en 1928, sobre un total

de 5 831 trabajadores petroleros en todo el país, en Talara se encontraban 3 918; es decir, el 67,1%. En términos globales, puede afirmarse que su estatus y sus condiciones laborales eran duros en el campamento, presentando rasgos bastante similares a los de aquellos sectores identificados como enclaves del capitalismo norteamericano (ver el numeral 2.2.2 del presente Capítulo).

249. Previa aprobación de la Asamblea Constituyente, pero con el voto en contra de apristas y socialistas, y de algunos independientes, el gobierno promulgó dicha ley el 18 de febrero del mencionado año. Su objetivo era establecer, *manu militari*, el orden interno y controlar los desmanes que, a su juicio, promovía el Apra tanto en el Parlamento como en las calles.

250. ¿Qué cosa era el enganche y cómo funcionó en nuestro medio? La mejor descripción corresponde a Alberto Tauro (2001), que dice: "El enganche era el sistema aplicado a la contratación de trabajadores cuyos servicios debían ser prestados en las minas andinas o en las haciendas de la costa. Básicamente, consistía en la entrega de un anticipo (dinero o especies) por parte del enganchador o intermediario, en el cual el enganchado se comprometía a pagar con su trabajo. Por lo general, el ofrecimiento se realizaba en momentos de apuro económico (por ejemplo cuando el futuro enganchado estaba comprometido a cubrir los gastos de una fiesta) o los frutos de su cosecha no le permitían atender las necesidades familiares; desde ese momento se hallaba obligado a trabajar, pues si no lo hacía era denunciado por estafa y puesto en prisión. El meollo del problema radicaba en la imposibilidad de pagar la deuda, pues en la hacienda el trabajador debía realizar compras de alimentos y otros productos en la tienda de esta (el llamado "bazar mercantil"), a cuenta de su sueldo. Así, la deuda era permanente, y al recibir el sueldo, buena parte se retenía a cuenta de la deuda habida. Otro agravante era la paga en fichas en vez de dinero, las cuales solo tenían validez en la hacienda, lo que contribuía a amarrar al trabajador al lugar. En el sistema del enganche participaban hacendados, enganchadores particulares y autoridades estatales. El sistema fue la respuesta de los terratenientes (en particular de la costa), a la falta de mano de obra en el campo, y, como tal, se intensificó con el auge de la agricultura del azúcar y del algodón en el litoral durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del XX. Muchos pensadores e ideólogos escribieron en contra de esta abusiva modalidad de captación laboral: González Prada, Hildebrando Castro Pozo, Mariátegui, Haya de la Torre, Luciano Castillo, Dora Mayer, etcétera. Finalmente, el sistema fue abandonado con el correr del siglo".

251. Desde aquella ciudad, Sánchez Cerro lanzó su célebre *Manifiesto* anunciando y justificando el levantamiento. Este bello y lírico documento, que causó gran impresión en todo el país, fue redactado –según algunos– por el entonces profesor universitario, arequipeño de nacimiento, José L. Bustamante y Rivero; otros aseveran que el autor fue el comandante Alejandro Barco, amigo y compañero de armas del caudillo.

252. Como dato curioso hay que señalar que el derrocamiento de Leguía le costó al país la suma de 170 mil soles de aquella época y que se produjo sin derramamiento de sangre.

253. Se ha dicho que dio a su confesor el encargo de expresar que no guardaba rencor a nadie, que perdonaba a quienes procuraron hacerle mal, que deseaba la felicidad y la prosperidad del Perú al que había amado mucho y que el último pensamiento era para sus hijas e hijos.

254. Según narra en sus *Memorias* el general Pedro Pablo Martínez (vinculado al régimen de Leguía), a partir de setiembre de 1930 se inició una "permanente e insultante persecución a los excolaboradores del Oncenio".

255. En vista de este grave malestar, que empezó a ser gestado por comunistas y

apristas en el sector obrero-estudiantil, Sánchez Cerro modificó su Gabinete.

256. De las agrupaciones políticas solo estuvo ausente el Partido Comunista, adrede no invitado a participar.

257. Además de Samanez Ocampo, integraban la Junta los siguientes representantes: Rafael Larco Herrera en Relaciones Exteriores; Francisco Tamayo en Gobierno; Manuel A. Vinelli en Hacienda; José Gálvez en Justicia e Instrucción; Gustavo Jiménez en Guerra; y Ulises Reátegui Morey, en Fomento. El primero procedía del norte; el segundo y el tercero (así como el mismo Samanez Ocampo) eran oriundos del sur; el cuarto y el quinto representaban al centro; y el sexto al oriente.

258. La ceremonia de juramentación, a cargo del comandante Jiménez, careció de la fastuosidad de las ocasiones anteriores, lo que iba con el temperamento del mandatario cusqueño. Samanez Ocampo juró "cumplir y hacer cumplir las leyes". Ni en esa ocasión ni en oportunidades posteriores durante su administración, el gobernante usó la banda presidencial. A quienes le preguntaban el por qué de su conducta, respondía: "La banda la lleva el presidente constitucional de la República, no el presidente de una Junta".

259. Los jóvenes llamados para ese fin fueron: César Antonio Ugarte (economista), Luis E. Valcárcel (historiador), Federico More (periodista y abogado), Alberto Arca Parró (estadígrafo), Luis Alberto Sánchez (literato y político), Carlos Manuel Cox (economista y político), Carlos Telaya (abogado) y Jorge Basadre (historiador). Destacó el puneño Federico More (1889–1955) con sus valiosas e inéditas apreciaciones de carácter conceptual y formal que, anteriormente, había expuesto en su tesis para graduarse de abogado en la Universidad de San Marcos.

260. Entre otras cosas, se estableció el voto secreto y obligatorio para todos los varones mayores de 21 años capaces de leer y escribir; la autonomía de los jurados (anulando la antigua injerencia nociva del Ejecutivo); y la elección por listas incompletas (representación de minorías).

261. El Decreto Ley Nº 7160 no solo convocó a elecciones generales, sino que también creó el mencionado Jurado Nacional de Elecciones como máximo órgano rector de los procesos electorales, otorgándole una vida institucional autónoma, independiente y de naturaleza colegiada. El primer pleno del JNE instalado el 22 de setiembre de 1931 estuvo presidido por el doctor Ernesto Araujo Álvarez, el fiscal más antiguo de la Corte Suprema. El primer secretario general fue Eloy B. Espinoza.

262. En concordancia con estos postulados, el mismo fundador pudo definir tal *alianza* como el "Partido Revolucionario Antiimperialista Latinoamericano", orientado a preparar la realización de sus objetivos mediante un "frente único internacional de trabajadores manuales e intelectuales, con un programa único de acción política" y dirigir dicha alianza contra el imperialismo y "contra las clases gobernantes latinoamericanas que son sus auxiliares y cómplices".

263. A partir de la convocatoria en México, progresivamente se fueron constituyendo las filiales o células apristas. En Europa, la primera célula fue fundada en París (22 de enero de 1927) por el mismo Haya, y pertenecieron a ella, entre otros peruanos, César Vallejo, Felipe Cossío del Pomar y Eduardo Rosas. Al arribar el año 1929, existían filiales del Apra en Buenos Aires, La Habana, Santiago de Chile, Londres, París, Puerto Rico, Bolivia, Las Antillas y República Dominicana. Pese a los esfuerzos de Haya de la Torre, no llegó a realizarse ningún cónclave o reunión formal de "secciones o filiales" del Apra.

264. Los departamentos de La Libertad, Lambayeque, Ancash, Huánuco, Tacna y Cajamarca, eran adictos al candidato aprista.

265. Este nefasto dispositivo, que más tarde Benavides y Prado mantuvieron vigente, se convirtió en el antecedente inmediato de la igualmente abominable "Ley de Seguridad del Interior de la República" dada por Odría para aplastar cualquier

intento de perturbar el orden público por parte de apristas y comunistas.

266. Aunque después de 1932 ya no existía propiamente el Apra como proyecto continental, la siempre proclamada voluntad de constituirlo sirvió más tarde para que sus adversarios justificaran la proscripción del partido y sus afiliados (tal como fue capciosamente dispuesta en el artículo 53 de la Constitución de 1933: "El Estado no reconoce la existencia legal de los partidos políticos de organización internacional y los que pertenecen a ellos no pueden desempeñar ninguna función pública").
267. De acuerdo con el mandato constitucional, Sánchez Cerro había sido elegido para gobernar hasta 1936; por tanto, su régimen se vio interrumpido cuando aún faltaban más de tres años de gestión presidencial.
268. Al respecto, resulta sumamente útil la revisión del libro de Armando Villanueva del Campo (líder histórico del Apra) intitulado: *La gran persecución. 1932–1956* (Lima, 2004).
269. Recuérdese que por su ley de creación el JNE era un ente autónomo e independiente, por lo tanto, la consulta era improcedente e innecesaria.
270. Para normar su desarrollo, se expidió un nuevo Estatuto Electoral que, en lo sustantivo, mantuvo muchas de las consideraciones del importante Estatuto dado anteriormente por la Junta Nacional de Gobierno de Samanez Ocampo.

Capítulo IV

LA REALIDAD SOCIAL

1. LA PAULATINA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD PERUANA A PARTIR DE 1920 Y LOS NUEVOS ACTORES SOCIALES

Casi de modo simultáneo al incipiente crecimiento demográfico que entonces experimentó el país y que hemos referido en el Capítulo I, a partir de la década del veinte se puede observar también un progresivo cambio en la dinámica social del país, reflejado no solo en la aparición de nuevos e impulsivos protagonistas sino también en la búsqueda de paradigmas sociales e ideopolíticos más realistas y acordes a las exigencias del momento. Desde esta perspectiva, es correcto afirmar que bajo el gobierno de Leguía se va a alterar de manera profunda esa característica social de tiempos pasados. Aun cuando su asunción al poder fue producto de una conjunción cívico-militar, el hecho de desplazar a las elites civilistas tradicionales e, incluso, combatirlas, y hacer uso del mecanismo estatal mediante una política económica que se sustentaba principalmente en inversiones y empréstitos foráneos, que modificando en gran medida la elitizada sociedad nacional de ese entonces (Castillo, 1990). Bajo ese clima es que irrumpen nuevas clases sociales a la escena social y cultural. Simultáneamente, se da un proceso acelerado para esa época de urbanización que inicia una fuerte migración hacia Lima. En este periodo –según Steve Stein (1986)– la población originaria de la capital creció de 1 a 1,5% anual y la que provino de fuera tuvo un incremento de 6,9% anual. Asimismo –como veremos luego– se gestan nuevos círculos intelectuales que poseen una visión diferente y contestataria a la oligarquía imperante y van a expresarse en numerosas revistas y periódicos. En los *Extractos Estadísticos* del Ministerio de Hacienda se observa que el número de estas publicaciones pasó de 167

en el año 1918 a 473 en 1928, manteniendo a lo largo de esos años un incesante continuo (citado por Castillo, 1990).

Al vaivén, pues, de esta coyuntura interna y al influjo de las flamantes ideas que aparecieron con el advenimiento del siglo XX y, sobre todo, de las contingencias internacionales derivadas de la Primera Guerra Mundial, nuestra sociedad fue reorientando su propia realidad. Es decir, se ingresó a una nueva etapa histórica expresada por el surgimiento de nuevos sujetos o protagonistas sociales (clases medias, obreros y estudiantes) que poseían no solo su propia expresión social, sino también su propia correlación de fuerzas. Aun cuando Leguía no fue el gestor directo de tal proceso, la dinámica de la historia hizo que bajo su mandato se forjara una situación que él mismo no había podido imaginar o intuir. Pero, ¿cuáles fueron los principales mecanismos a través de los cuales se expresó la indicada transformación?, ¿a qué sectores puede considerarse como flamantes actores sociales de la vida nacional?, ¿de qué forma la propalada modernización leguiísta favorecía la nueva dinámica social?

Una primera aproximación histórica al respecto, nos permite señalar que aquella rígida, vetusta e intocada estructura social que caracterizó de alguna manera a gran parte del Perú del siglo XIX y comienzos del XX, empezó paulatinamente a transformarse tanto en su fondo como en su forma. De una sociedad por excelencia estamental, señorial, aristocrática y elitizada, donde primaron incluso costumbres y patrones culturales y mentales de raíces coloniales, se pasó a un escenario más flexible, dinámico y moderno, donde la verticalidad social fue perdiendo poco a poco su ancestral rigidez. Ello, sin duda alguna, fue la base de la gran transformación que más tarde, a mediados de la centuria, (1950) empezó a experimentar el país en su conjunto con visible intensidad. En este sentido e inserto en una continuidad histórica, puede afirmarse que el decenio de 1920 representó el comienzo de un proceso que –repetimos– pensadamente fue diseñando el marco general donde van a actuar e interrelacionar los indicados actores sociales en correspondencia con la actividad política reinante. En efecto, la llegada de dicha década (a similitud de lo que ocurría en otras partes del mundo) trajo consigo su presencia que, con el transcurrir de los años, adquiriría enorme gravitación en el quehacer político nacional. Sin embargo, cada uno de los tres con su propio perfil histórico, expectativas e intereses. Incluso, puede decirse que los primeros partidos políticos de masas (el Partido Aprista Peruano y la Unión Revolucionaria) van a tener en estos sectores, la base primordial de su contingente partidario[1].

Pero este cambio, obviamente estuvo acompañado de una serie de situaciones de distinta naturaleza que, a su modo, fueron acoplando aquellos arquetipos o modelos que urgentemente, se necesitaba establecer para modificar el *statu quo*. ¿Y cuáles fueron estas situaciones? Entre otras, las siguientes:

- El definitivo impulso e injerencia de la clase media, de los sectores populares y de los estudiantes universitarios en la vida nacional.
- La gradual movilización social merced a la política de expansión vial impulsada desde el Gobierno Central.
- El vigoroso surgimiento de los partidos políticos de masas al final del decenio.
- La ascendente apertura de las aulas universitarias al elemento provinciano.
- La notoria influencia doctrinaria e ideológica de matiz revolucionario en los sectores estudiantiles, medios y populares.
- La incipiente modernización de algunas ciudades (con Lima a la cabeza).
- El incremento escalonado de una población urbano-marginal
- La visible prosperidad material que caracterizó al régimen leguiísta
- El desarrollo de un capitalismo masivo de origen foráneo focalizado en áreas productivas de nuestra economía.
- La propia incapacidad de los sectores aristocráticos (cobijados en la antigua y omnipotente oligarquía) para detener el afán de transformación social.

Todas estas situaciones mostraban un denominador común: el deseo de superar patrones sociales, políticos e ideológicos ya caducos y sustituirlos por otros más activos e innovadores, acorde al momento que el mundo vivía. De este modo, y al vaivén de las circunstancias descritas, estallaron en el Perú las primeras huelgas organizadas (algunas de ellas muy sangrientas). La reforma universitaria de 1918 (a semejanza de la de Córdoba en Argentina) se vinculó a los trabajadores y, rápidamente, los estudiantes se solidarizaron con las luchas y reivindicaciones sociales de la clase obrera. Los grupos intelectuales de vanguardia empezaron a actuar impetuosamente desde diferentes frentes. Por ejemplo, toda la obra de José Carlos Mariátegui y de su grupo de Lima fue una condena a la vieja clase alta. Además, recordemos que el propio Leguía, como candidato, había hablado de reformas sociales y anunciado en su plataforma electoral, una magnánima legislación en beneficio de los sectores populares y medios (a los empleados más tarde les otorgaría una generosa legislación protectora). Todas estas circunstancias, igualmente, determinaron que en la Constitución de 1920, se incluyese un extenso capítulo sobre garantías sociales, muchas de ellas tomadas de la célebre Constitución de la República Socialista de Weimar (Alemania) y de la Revolución Nacionalista de Querétaro (México). ¿Y cuáles eran esas garantías? Las que se referían a la legislación social, a las condiciones de trabajo, al salario mínimo, a la función social de la propiedad, a los fines sociales del Estado, a las limitaciones de la propiedad, a la conciliación y el arbitraje obligatorio en los conflictos entre el capital y el trabajo, a los servicios asistenciales, al fomento de la maternidad, a la protección

de la niñez y –como se verá luego– a la preocupación y a la defensa del sector indígena (Pareja, 1963).

Por otro lado, y desde una perspectiva más amplia, puede decirse que el Perú de esa época no fue ajeno a los múltiples acontecimientos de carácter político, ideológico, social y económico que precedieron a la Primera Guerra Mundial, que le acompañaron durante los cuatro años de su largo desarrollo y que sobrevivieron a la firma del Tratado de Versalles en 1919. En su conjunto, ellos dieron lugar a que se acentuara la presencia e injerencia de las mencionadas clases medias, de los jóvenes universitarios y de los sectores populares (principalmente obreros urbano-capitalinos) tanto en los mecanismos institucionales del país, como en la acción partidaria cotidiana. Inicialmente, su accionar se tradujo en un apoyo abierto a los grupos modernizantes encabezados por Leguía en la mencionada campaña electoral de 1919. Estudiantes, empleados de comercio, trabajadores públicos, militares de mediana y baja graduación, artesanos y obreros se contaron entre los más entusiastas partidarios del futuro gobernante. *Germinal* fue el periódico universitario que propugnó su candidatura; allí escribieron jóvenes que no pertenecían a las clases sociales prominentes de Lima (oligarquía) e, incluso, varios de ellos eran de origen provinciano (Basadre, 1980).

Con el arribo del Oncenio y en el periodo inmediato posterior, el comportamiento de dichos sectores alcanzó un claro proceso de diferenciación política que lo llevó al nacimiento de corrientes de tinte populista lindante con la revolución (fue el caso del Apra) y, en menor escala, a tendencias de abierto corte izquierdista (fue el caso del Partido Socialista Peruano fundado por Mariátegui y más tarde transformado en Partido Comunista Peruano a su muerte). De este modo, a lo largo de la década de 1920 surgieron los primeros núcleos políticos e ideológicos definidamente antioligárquicos y también los primeros núcleos políticos organizados de definición antiburguesa (Quijano, 1978). A estas alturas, puede afirmarse que la era patriarcal y señorial de la vida peruana (encumbrada durante la República Aristocrática) se hallaba en su ocaso y que pugnaba por emerger una época mesocrática. Un observador de la época escribió al respecto: "Hacia 1919 el arenal político dejó de ser ya campo exclusivo, tradicional y patrimonio del clásico señor de casta o del amigo adicto vinculado al rancio y opulento conductor antañón. En la lucha política irrumpió el mesócrata, el hombre genérico de la clase media que con su prédica e ímpetu marchó de la mano con los estudiantes y obreros. El país, lentamente, fue convirtiéndose en una sociedad más abierta, más plural y más populosa…" (citado por Miró Quesada, 1961). En síntesis, con Leguía se desplazó el centro de gravedad de la política, pasando de la oligarquía dominadora a la clase media ubicada en los principales cargos políticos, aunque esa oligarquía conservó casi íntegro su antiguo poder económico.

Desde otra perspectiva –como lo señala Manuel Castillo (1990)– la aparición de estos nuevos segmentos, sectores o agentes sociales le concedió a Lima un carácter masivo y moderno para ese entonces. El antiguo paisaje urbano conformado por el clásico callejón, las pintorescas casa-quintas, los amplios corralones, ahora convivían al lado de las nuevas y lujosas residencias y de calles o avenidas que representaban el símbolo de la expansión de la época: el Paseo Colón, la avenida Leguía (hoy avenida Arequipa) y el jirón de la Unión. Junto a ello, el ensanchamiento económico estatal y las inversiones de compañías privadas, condujeron al crecimiento de la burocracia tanto civil como militar, mientras que los profesionales liberales aparecieron al lado de comerciantes, vendedores de servicios urbanos y de las masas obreras dispersas en el casco urbano. El comercio ambulatorio y las actividades especulativas también se hicieron presentes con relativa intensidad. ¿El resultado? La modernización, la urbanización y la obrerización progresiva de la capital. Precisamente, de estos estratos populares e impulsados por la crisis económica de 1929, se generaron las bases políticas que –como ya se dijo– serán organizadas más tarde por el Partido Aprista de Haya de la Torre y por la Unión Revolucionaria de Sánchez Cerro. De igual manera, hicieron su debut las primeras organizaciones obreras y estudiantiles y se originaron los partidos políticos que obedecían a demandas e impulsos sociales totalmente diferentes a los de épocas pretéritas. En este sentido, se puede señalar que el leguiísmo se distingue por la modernidad de su actitud e, históricamente, representa a nuevas fuerzas sociales en una etapa de transición que cancela los moldes tradicionales correspondientes a la vieja República Aristocrática. En pocas palabras, pues, durante este periodo ingresamos en una nueva época donde los flamantes actores sociales forjan su propia expresión social y establecen su correspondiente correlación de fuerzas. Aun cuando Leguía, obviamente, no fue el gestor directo de tal proceso, el devenir histórico hizo que bajo su gobierno se iniciara –como ya se dijo– un ciclo que él mismo no había podido imaginar: la gradual transformación social y política del país (Castillo, 1990).

A continuación, ofrecemos un breve bosquejo con las principales características de cada uno de los tres grupos que en los años señalados irrumpieron en la escena política con marcado e innegable ímpetu.

1.1 LA CLASE MEDIA[2]

Como bien sabemos, la construcción política, jurídica e ideológica del Estado peruano en la República Temprana corrió a cargo de una embrionaria e incipiente clase media representada por algunos criollos de la elite pensante de entonces (Sánchez Carrión, Luna Pizarro, Rodríguez de Mendoza, Mariátegui, Unanue, entre otros). Triunfante el

sistema republicano, este cedió la dirección del país al estamento militar, luego a la plutocracia costeña (enriquecida con el negocio guanero y con la consolidación de la deuda interna) y más tarde (casi al final del siglo) a la oligarquía, gobernando así una elite con gran poder económico, político y social. Solo en 1919 aquella rudimentaria capa social (clase media) volvió a aparecer con Leguía, pero esta vez con enorme impulso e injerencia política. Durante el siglo XIX, por otra parte, nuestra base económica no ayudó a la expansión y consolidación de dicho segmento social. La minería y la agricultura, por ejemplo, estuvieron en manos de los grandes propietarios y las consignaciones del guano enriquecieron, asimismo, a unos pocos empresarios. La industria y el comercio, igualmente, estuvieron en gran medida en manos de extranjeros. ¿La conclusión? El destino político fue esquivo a los hombres de esa embrionaria clase media (Pareja, 1963).

Por otro lado, es interesante acotar que a lo largo de la centuria decimonónica y comienzos de la siguiente, en la dinámica social del Perú la clase media prácticamente no contaba, pues la sociedad se hallaba polarizada (en una interpretación demasiado simple o elemental) en dos grandes sectores: los de arriba (grupo muy reducido, pero sumamente poderoso), y los de abajo (formado por la mayoría pasiva de la población). En esta bipolaridad, los segundos seguían a los caudillos militares (representantes de la elite gobernante), repartiendo sus simpatías o preferencias por acción espontánea y hasta cierto punto desinteresada. Así como hubo entonces romanticismo literario, hubo también romanticismo político. Se daba todo, hasta la vida (como ocurrió con el levantamiento popular de 1895) a cambio de nada (Miró Quesada, 1961). En el centro de las dos capas sociales (aristocracia y sectores populares) existía –repetimos– una reducida e insignificante clase media que jamás actuó como eslabón entre ambos estamentos ni tuvo tampoco una participación decisiva en el quehacer político; hallábase conformada por una amorfa capa de profesionales liberales (abogados, médicos e ingenieros con relativa clientela), intelectuales provincianos, escritores, periodistas, docentes universitarios, profesores de secundaria, maestros de primaria, burócratas, sacerdotes, clérigos, militares, comerciantes intermedios, descendientes de inmigrantes, manufactureros con pequeñas industrias de consumo y empleados de comercio, de transporte y de las grandes empresas extranjeras[3].

En este contexto, al finalizar la década de 1920 la clase media irrumpe como fuerza política propia y como entidad política ansiosa de afianzar su flamante estatus; por un lado, la difusión de nuevas ideologías en el mundo, los cambios tecnológicos en el proceso económico contemporáneo, el crecimiento de las ciudades, la extensión de los servicios de bienestar y, por otro, la expansión de la enseñanza y el incremento en la variedad de las profesiones,

coadyuvaron a su irrupción exitosa[4]. Desde esta perspectiva, puede afirmarse que el escenario político nacional se vio considerablemente enriquecido con su advenimiento. ¿La meta? Combatir por igual, tanto a la omnipotente oligarquía (con el civilismo como escudo político), como al capitalismo imperialista afincado en el país. ¿La estrategia? El uso de alternativas políticas de signo diferente a todo aquello que fue el contexto socioeconómico y político que predominó en el periodo inmediatamente anterior[5].

Obviamente –observa el citado David Parker (1995)– este enfrentamiento entre los nuevos ricos (sectores medios) que buscaban redefinir las reglas de estratificación privilegiando los atributos de riqueza y consumo, con los integrantes de la aristocracia tradicional que se afanaban en preservar una definición de "decencia" basada en el apellido y la tradición (abolengo), desembocó en la siguiente realidad: la ideología de la sociedad de estamentos cobró una nueva vida. En este sentido, es válida la afirmación aquella que dice que aquí como en otros países de América Latina, las clases medias con el transcurrir del tiempo mostraron una sólida aspiración política que corrió paralela a la prosperidad económica que muchos de sus componentes alcanzaron. El posterior arribo al poder fue el epílogo natural de un largo y progresivo proceso que se consolidó a partir de 1950.

Sin embargo, la mencionada conquista no fue fácil ni inmediata para la clase media de inicios del siglo XX en su empeñoso afán de lograr el anhelado ascenso social. Fue una lucha con distintas aristas y connotaciones, que demandó coraje, perseverancia y esfuerzo, no exento, muchas veces, de una buena dosis de desventura e incertidumbre. Sumergida entre dos capas sociales extremas y opuestas (aristocracia y pueblo), la clase media pugnará por incorporarse a la primera, alejándose de la segunda, en desmedro de sus propias y reales posibilidades económicas. ¿Dilema simple? Aquí el testimonio de Jorge Basadre: "La tragedia de la clase media de entonces derivó de su heroico y terco empeño por acercarse a la aristocracia y diferenciarse de los sectores populares. Por ello, estuvo condenada al estilo de vida y a los ritos sociales en el vestir y en el presentarse formalmente, a menudo superiores a sus reales posibilidades de vida. Fue la suya, en este sentido, una vida de íntimas tragedias, escrupulosamente ocultadas o fingidas. Ser aristócrata o ser plebeyo, era la difícil ruta a seguir". ¿El resultado? Algunos sectores de la clase media –agrega Aníbal Quijano (1978)– sufrieron las peores privaciones económicas en su intento de llevar un estilo de vida similar a la de las elites[6].

Pero, ¿qué características psicológicas, políticas y sociales presentó esta clase media emergente? Sin ánimo de pretender esbozar un perfil completo, consideramos que sus principales rasgos pueden sintetizarse del siguiente modo:

- Era un grupo poblacionalmente constituido en su mayoría por mestizos con una holgada situación económica y cultural, pero con una mentalidad criolla.
- Desde el punto de vista social, se ubicaba en el plano intermedio entre los dos grupos extremos: la aristocracia y las clases populares, con expectativas, aspiraciones e intereses diferentes a ambos.
- De manera primordial, hallábase afincada en la zona urbana y, de modo particular, en Lima y en las capitales de los departamentos o en las ciudades provincianas más importantes.
- Sus miembros poseían un nivel educativo relativamente elevado: cuando menos habían seguido educación secundaria y la mayoría había cursado estudios superiores.
- Le asignaban a la educación un rol fundamental en la transformación material y en el progreso científico y tecnológico del país.
- Aspiraban a que sus hijos recibieran una instrucción mejor, a diferencia de los obreros y campesinos que no compartían esa concepción dinámica e impulsora de la educación.
- En el seno de la clase media primaba el sentido patriarcal, es decir, que el padre continuaba siendo el jefe de familia y el resto se subordinaba a él.
- Estaban convencidos de que el futuro económico de la nación se hallaba vinculado a una intensa industrialización interna.
- Era un sector esencialmente nacionalista, aunque aquí no imperó la xenofobia ni el chauvinismo extremo de países como Brasil, México y Argentina; tampoco representó un grupo receloso y excluyente de los extranjeros.
- Políticamente, rechazó los extremismos de derecha e izquierda, postulando más bien una ideología pragmática y positiva, ajena a las utopías.
- Era un grupo convencido y defensor de la actividad privada: muchos de sus integrantes eran exitosos propietarios en el campo mercantil, agrícola, minero, financiero e industrial (Pareja, 1963).

Sobre las remuneraciones y los gastos de la clase media en su conjunto, infortunadamente carecemos de una información oficial que revele el cuadro presupuestal de los ingresos y egresos del sector en aquella época. Para el caso del empleado público o burócrata (componente importante de esta capa social), el mencionado David Parker (utilizando un artículo publicado en una revista limeña de fines de la década de 1940) menciona cifras muy interesante que vale la pena comentar[7]. Dice, por ejemplo, que un oficinista del Estado (servidor público) ganaba 600 soles mensuales, de los cuales destinaba 50 soles para pagar a una doméstica (sirvienta o empleada del hogar); 100 soles dedicaba para el alquiler de la habitación; a la comida destinaba 240 soles y 80 soles para la educación de sus hijos. El resto, 130 soles se

distribuía en gastos varios: salud, vestido, calzado y, eventualmente, alguna diversión local. Pero lo curioso de todo ello –observa dicho autor– es que en la mentalidad de esas gentes, toda familia "digna de respeto" infaliblemente debía tener una doméstica para las tareas de la casa, aunque eso significara enormes sacrificios económicos para el jefe del hogar. En este caso, los patrones de conducta jugaban un papel mucho más importante que la propia realidad económica familiar.

Ahora bien, simultáneamente al surgimiento de la clase media, el Estado, a partir de 1920, no solo empezó a ampliar sus bases sociales, sino que también emprendió con reconocido éxito su política geográfica de articulación del espacio a través de modernas vías de comunicación (caminos, radio, telefonía) y su expansión político-administrativa a nivel nacional (prefecturas, subprefecturas, juzgados, oficinas de correos, puestos militares y policiales). En este caso, la afirmación es válida cuando se dice que la presencia del Estado empezó a ser cada vez más real y extensiva en concordancia con la nueva dimensión productiva del país (Yepes, 1985). Esta nueva dimensión estatal, obviamente, no solo colaboró para que muchos sectores medios provincianos (sobre todo los jóvenes) pudiesen optar por nuevas oportunidades educacionales, laborales, políticas, profesionales o culturales, sino también para poder vincularse, por ejemplo, con los sectores capitalinos.

Desde esta perspectiva, es correcto afirmar que durante el periodo de Leguía (1919–1930) arribaron a Lima, en sucesivas oleadas, más provincianos que nunca; la mayoría de ellos pertenecientes a la flamante capa social. Luis Alberto Sánchez (1965) consigna, por ejemplo, una larga relación de aquellos personajes provenientes del interior del país y que alrededor de esos años se afincaron en la capital. Aquí una lista parcial: Valdelomar (Ica), More (Puno), Hidalgo (Arequipa), Rodríguez (Arequipa), Calle (Arequipa), Vallejo (La Libertad), Orrego (Cajamarca), Spelucín (La Libertad), Mariátegui (Moquegua), del Valle (Ica), Doig y Lora (Lambayeque), Guillén (Arequipa), Gibson (Arequipa), Haya de la Torre (La Libertad), Valdizán (Huánuco), Chávez Aliaga (Cajamarca), López Albújar (Lambayeque), Losada y Puga (Cajamarca), Castro Pozo (Piura), los hermanos Bolaños (Junín), Bazán (Cajamarca), León Barandiarán (Lambayeque), Lora (Lambayeque), Sandoval (La Libertad), González Marín (Tacna), Basadre (Tacna), Porras (Ica), Bringas (La Libertad), Cox (La Libertad), Vásquez Díaz (La Libertad), Castillo (Piura), Peralta (Puno), Armaza (Puno), Ravines (Cajamarca), Varallanos (Huánuco), Nava (Moquegua), Guevara (Cusco), García (Cusco), Valcárcel (Cusco). Muchos de ellos llegaron alcanzar notable éxito en sus respectivos campos de acción profesional, académico, político o personal.

En términos políticos, ¿puede decirse que la clase media irrumpe a partir de la segunda década del siglo XX? Definitivamente sí. Hay que recordar que antes de esos años, ella no tenía una injerencia directa

y decisiva en el acontecer partidario. Si el pueblo, por ejemplo, tuvo una romántica expresión (con Piérola o con Billinghurst) la clase media no se hallaba estructurada políticamente y su influencia –observa Miró Quesada (1961)– era muy débil en los avatares de la política de entonces. Obviamente, los casos individuales no representan ejemplos apreciables para sacar conclusiones de otro orden. En este sentido, la clase media peruana con actitud de lucha es posterior a 1919. Ya estaba organizada en Argentina y en Chile, pero entre nosotros no habían prosperado sus inquietudes. Por eso es que ninguno de los llamados "partidos históricos" fue de clase media. En Chile –agrega dicho autor– ya estaban los radicales, que constituían la mesocracia; en Argentina los socialistas de Alfredo Palacios; y en la otra orilla del Río de la Plata (Uruguay), la corriente renovadora y socializante de Batlle y Ordóñez, conductor de anhelos clasistas. Aquí, en cambio, el aristocrático Partido Civil estuvo formado por hacendados, profesionales, propietarios, muchos abogados, hombres de sociedad y de club, aunque tuvo clientela electoral en otros sectores del país. El aguerrido Partido Demócrata también estuvo conformado por ricos propietarios, talentosos abogados y no pocos gamonales y comerciantes, aunque su raíz popular fue mucho más marcada. El zagal Partido Liberal unió a jóvenes profesionales, hacendados serranos y grupos adictos, puestos todos bajo la batuta de su jefe, el rico hacendado huanuqueño, Augusto Durand.

Visto así el asunto, el leguiísmo de 1919 fue la punta de lanza de la clase media, a través de un excivilista que vestía jaquet, era aficionado a la carrera de caballos y usaba sombrero de pelo, igual que en los tiempos de Francisco Rosas. La clase media, incapaz de tener entonces su propio líder, buscó uno que le fuera propicio. El crecimiento del país iba a favorecer esta tendencia. Es indudable –afirma el mencionado Miró Quesada– que el leguiísmo representó esos anhelos, si se recuerda que entre sus partidarios hubo núcleos juveniles pobres, pero que no eran pueblo. Venían de la Universidad de San Marcos, que lo hizo Maestro de la Juventud; de los empleados de las numerosas casas comerciales; de las familias llamadas de "medio pelo", que querían surgir, que comenzaban a sentir el deseo de ser más y dejar de ser menos. Como el destino tiene sus misterios, un aristócrata por costumbre, vida y mentalidad, fue representante de esa clase que asomaba a la vida pública y política con el nombre de Patria Nueva. Hubo, luego, los nuevos ricos, veloces en hacer fortuna, y despilfarradores, como todos aquellos que se enriquecen de prisa. Más que en una sociedad jerárquica o jerarquizada, se pensó en una nueva sociedad hecha a base de dinero y fortuna fáciles[8].

¿Todo lo anterior significa que la clase media fue la consecuencia del fracaso político de la facción oligarca-civilista dominante durante la llamada República Aristocrática? En cierta medida –dice Yepes (1992)–

si carente de nuevos bríos y desgastado por un prolongado control del poder (casi veinticinco años), el civilismo se vio severamente remecido por la mencionada irrupción[9]. ¿El favorecido? Augusto B. Leguía, que supo astutamente capitalizar esta singular coyuntura de fricción y enfrentamiento abierto[10]. Efectivamente, el 4 de julio de 1919, con el apoyo de los sectores medios emergentes, de los trabajadores (proletariado industrial de Lima y Callao), inmersos en una creciente movilización popular, de la nueva generación universitaria y del propio capitalismo imperialista (alejado del civilismo gobernante), Leguía, bajo el pretexto de que se estaba escamoteando un seguro triunfo electoral, dio un golpe de Estado y tomó el Palacio de Gobierno (Quijano, 1978; Yepes, 1992)[11]. A partir de entonces, no solo las filas de la burocracia estatal seguirían una línea ascendente, sino que también la clase media en su conjunto (la llamada "nueva burguesía") se convertiría en el soporte principal del gobierno leguiísta, destacando el elemento provinciano[12]. "Es inútil –dice Sánchez (1993)– desconocer la condición mesocrática y burocrática de muchos de nuestros audaces escritores del periodo 1919-1930. En efecto, Valdelomar fue empleado del Ministerio de Relaciones Exteriores; Gibson fue conservador de la Biblioteca Nacional; Aguirre Morales fue empleado fiscal; Bustamante y Ballivián, igualmente; Porras, Basadre, Abril de Vivero y durante doce años Sánchez "recibieron sueldo del Fisco". En las décadas subsiguientes, el peso político de la clase media fue en aumento. Según datos que consigna José Pareja (1963), en el decenio de 1950 dicho sector representaba (al igual que en México y Chile) el 40% de la población general.

De todo lo anterior se desprende, pues, que en los primeros años del régimen leguiísta las reformas llevadas a cabo no solo proporcionaron el crecimiento de las clases medias (convirtiéndoles en la espina dorsal de su accionar), sino que también las favorecieron de manera ostensible. Por ejemplo, se prestó una gran atención a las quejas de los oficinistas y funcionarios (burócratas), elaborando una detallada "Ley del Empleado". Además, la política de fuerte incremento del empleo en el sector público llevó a quintuplicar el número de funcionarios estatales. A esta excesiva expansión de la empleocracia, Víctor Andrés Belaunde la describió como un "cesarismo burocrático".

Para concluir con este apartado y frente a la pregunta clave ¿Leguía estuvo ligado a la clase media? Transcribimos tres juicios disímiles y expresados en momentos igualmente distintos. Aquí el testimonio de Jorge Basadre (1975), que dice: "Sin duda alguna, Leguía concibió la esperanza de fundar una nueva plutocracia de base mesocrática. Ella, sin embargo, no llegó a madurar como clase. La grave crisis iniciada en 1929, a la que había precedido a veces la criolla propensión al despilfarro del dinero adquirido con facilidad y, por último, las persecuciones que trajo consigo el cambio político de agosto de 1930 con el Tribunal de Sanción

concebido y dirigido por juristas cercanos al viejo civilismo, deshicieron el afán de Leguía de constituir una nueva fuerza económica y social".

Por su lado, Pablo Macera (1977) escribe en tono categórico y punzante: "Para las clases medias, Leguía debió haber sido un ídolo. Pero no lo fue del todo. Lo recordarían con agradecimiento los pequeños empleados y comerciantes, toda esa pequeña burguesía proletarizada luego por la crisis mundial de 1929. Esas gentes solo recordaban las obras públicas hechas por Leguía. Mencionaban admirados la avenida Venezuela como la única pista limeña que nunca ha necesitado compostura. No les interesaba, por cierto, saber lo que significó la Foundation Company ni cuantos negociados había detrás de cada edificación. Quizá el nombre de Leguía también significó algo para algunos líderes campesinos, que vieron reconocidas sus comunidades o se beneficiaron con los nuevos sistemas de riego en Lambayeque o Cañete. Para la mayoría de la clase media, sin embargo, Leguía fue el tirano. Solamente los horrores del tiempo de Sánchez Cerro quitaron alguna fuerza a un epíteto".

Finalmente, Julio Cotler (2005) responde del siguiente modo: "Leguía fue un prominente civilista que se apartó de esa corriente a mediados de su primer mandato. Sociológicamente, yo diría que tuvo la virtud de hacerse representante de todas las clases: de la burguesía, del capital extranjero y de la propia clase media. En su prolongada administración se hacen calles, se importan automóviles, se abren caminos, se moderniza Lima y se expande el desarrollo material. Jugaba carnavales en el Teatro Segura con la clase media, pero al mismo tiempo salía en defensa de los indios y se llevaba bien con los trabajadores al comienzo de su gobierno. Le ofrece a Haya de la Torre la embajada de Londres y a Mariátegui una beca en Europa. Eso sí, a los civilistas que se le oponían los mandaba a la cárcel o sencillamente los deportaba. Se afirma que cuando Leguía fue derrocado, el Apra reclutó a los leguiístas. ¡La base social de Leguía se pasó al Apra!" (Entrevista de *El Comercio*. Lima, 4 de diciembre del 2005, p. 26).

1.2 EL ESTAMENTO OBRERO[13]

Ciertamente, el advenimiento del siglo XX con sus múltiples y significativas innovaciones (políticas, sociales, económicas, tecnológicas e ideológicas) ejerció un impacto considerable no solo en el *modus vivendi* de la clase obrera peruana, sino también, de manera especial en la manera de afrontar políticamente sus futuras aspiraciones o reivindicaciones de carácter social y laboral. Sobre este fenómeno, el siguiente juicio resulta categórico: "Lo realmente novedoso en la historia social contemporánea no serán las nuevas modalidades de la violencia rural, sino la aparición del movimiento obrero que al formular

nuevas reivindicaciones y al introducir en la escena nuevas formas de organización (el sindicalismo), contribuirá decisivamente a la crisis de la sociedad oligárquica y hará posible que surjan el aprismo y el comunismo. Los obreros son, en este sentido, los personajes nuevos en el cuadro social del Perú al iniciarse el siglo XX. Una clase joven, en proceso de formación, en crecimiento y cuya historia ha marchado paralela con la centuria" (Burga y Flores Galindo, 1991). Tal vez la primera evidencia de este notable cambio, fue su definitiva ruptura con el caduco y desprestigiado movimiento mutualista que en el último tercio de la centuria anterior había ejercido una sobredimensionada influencia al amparo de la poderosa Confederación de Artesanos Unión Universal fundada en mayo en 1886 y blindada por los distintos regímenes que entonces se sucedieron. Puede decirse, en este sentido, que hacia 1920 su membresía había disminuido notoriamente por el arrollador avance del flamante mensaje sindicalista, cuyos objetivos eran propender a la unificación de la clase obrera en general, al desarrollo de las artes e industrias, al cultivo de la educación proletaria, a la capacitación civil y artística de sus afiliados, a la defensa de los fueros éticos y jurídicos de los obreros y, sobre todo, "a elevar su nivel educativo, moral y social"[14].

En este contexto, sin duda alguna, la formación o educación popular de los trabajadores fue prioridad y elemento clave para su futuro accionar. Algo así como un requisito *sine qua non* para su sobrevivencia gremialista. Aquí el valioso testimonio de los mencionados Burga y Flores Galindo (1991): "Una característica primordial del proletariado peruano de aquellos días fue el intento de desarrollar una cultura popular diferente. El fenómeno fue facilitado porque la mayoría de sus activos dirigentes eran alfabetos; muchos de ellos, incluso, migrantes, descendientes de italianos como Glicerio Tassara o Carlos del Barzo. Contribuyó también a ello la significativa presencia de artesanos, por lo menos hasta 1920. Pero lo cierto es que esa cultura autónoma era una exigencia en la medida en que la sociedad oligárquica al monopolizar la vida intelectual quiso marginar por completo a los trabajadores, condenándolos a persistir en la ignorancia. Para la oligarquía, la inteligencia solo era posible con el dinero y el apellido correspondiente. Se explica entonces por todas estas circunstancias, que frente al periodismo de la clase dominante, surgieran subterráneamente hojas, boletines, revistas y periódicos redactados por artesanos y obreros: son los años de *El Hambriento, El Oprimido, Los Parias, Armonía social* y *Plumadas de rebeldía*. Pero al lado de la actividad periodística, existieron también conjuntos musicales, compositores, obras de teatro, poesías y círculos culturales de raigambre popular. A pesar de las duras jornadas de trabajo, se utilizaban las pocas horas disponibles para emprender lecturas colectivas, discutir nuevas ideas y tratar de comprender a los clásicos del anarquismo. Personajes como José de la Riva-Agüero o

Víctor Andrés Belaunde, ignoraron este mundo. Pero en cambio, la labor cultural de los anarquistas alentó a aquellos elementos contestatarios de la sociedad oligárquica: Haya de la Torre y Mariátegui, por ejemplo, no negaron la deuda intelectual contraída con ellos".

Bajo este paraguas innovador y de amplia base cultural, el movimiento obrero se constituyó en un agente activo de primer orden en el escenario político nacional al lado de los sectores medios progresistas o radicales y de los jóvenes estudiantes universitarios de espíritu rebelde (emerge el proletariado industrial de Lima y Callao; los obreros agrícolas de las grandes plantaciones de la costa; y los mineros del centro del país). Pero, ¿cuál fue la coyuntura histórica en la que aparece esta nueva clase proletaria?, ¿de qué corriente ideológica se va a nutrir?, ¿qué características presenta?, ¿cuáles fueron sus principales exigencias laborales? La respuesta a la primera interrogante nos lleva a decir lo siguiente.

El tránsito del siglo XIX al XX en el Perú –ya se dijo en páginas anteriores– se caracterizó en el plano político por una sucesión casi ininterrumpida de regímenes civiles elegidos a través de procesos electorales que, en su momento, se manejaron de acuerdo a las reglas imperantes (a menudo no ajenas a ciertos vicios procesales). Esta característica de relativa estabilidad política e incipiente gobernabilidad democrática, tuvo un innegable efecto positivo en la marcha económica del país. Por ejemplo, no solo provocó la natural reactivación del capital nacional privado, sino que también estimuló el retorno masivo de la inversión extranjera en diferentes áreas de nuestra actividad económica. Para nuestro propósito, interesa rescatar el regreso e incremento del capital italiano que focalizó su interés principalmente en dos ámbitos: el financiero (banca y seguros) y la industria. En consecuencia, cuando el sector industrial (ubicado en Lima) logró diversificarse y expandirse, surgió un trabajador urbano-capitalino con una mentalidad totalmente distinta a la del artesano de la época preindustrial. Ahora sí, con toda propiedad, puede decirse que estamos frente a la irrupción de aquel trabajador (obrero propiamente dicho), que de manera progresiva y a lo largo de la centuria del XX irá configurando su particular vocación clasista.

Efectivamente, aquel capitalismo industrial que empezó a consolidarse con la llegada del flamante siglo, provocó la formación de las primeras concentraciones urbanas e industriales con su secuela de agitación y miseria en los años sucesivos. Esta incipiente especificidad ocupacional –repetimos, de sesgo esencialmente capitalino– conllevó la conformación de una modalidad laboral distinta y ejercida con "maquinarias modernas, en centros de gran concentración laboral y con un elemento humano de naturaleza diferente": el obrero urbano, capitalino e industrial. Justamente, en ese tránsito del artesano al obrero (del mutualismo gremialista al proletariado urbano) es que

empiezan a tener vigencia las exigencias laborales con un claro sentido reivindicacionista[15]. No olvidemos, por otro lado, que los principales núcleos de trabajadores urbano-industriales (textiles, gráficos, panaderos, choferes, portuarios, molineros, galleteros y ferroviarios) provenían en su mayor parte del artesanado arruinado o empobrecido, lo cual le va a conceder un matiz singular a sus luchas[16].

¿De qué corriente ideológica se nutrió este flamante trabajador? Desplazado el viejo mutualismo artesanal, no obstante la abierta protección que le dispensó Piérola durante su fructuoso gobierno (1895-1899), el movimiento obrero fue capturado rápidamente por la corriente anarquista de raíz y trayectoria radical en el Viejo Mundo[17]. En efecto, la palabra "anarquismo" (de origen griego) significa etimológicamente "ausencia de autoridad" en todas sus manifestaciones, provengan de donde provengan. Tomó su sentido de doctrina político-social a mediados del siglo XIX; en el siglo XX alcanzó su *praxis* a través de la acción revolucionaria concreta (López, 1990). Los anarquistas –señalan Burga y Flores Galindo (1991)– postulaban la necesidad de abolir la explotación económica, pero esta tarea debía incluir la lucha contra el Estado hasta su extinción total y el cuestionamiento de la religiosidad y el poder de la Iglesia. De esta manera, la corriente anarquista tuvo rasgos e inquietudes anticlericales. Sin embargo, en nuestro caso, el anarquismo no pudo formular una táctica adecuada; por ejemplo, en Lima (y en el país en general) no aparecieron como en Rusia o España, terroristas y exaltadores de la violencia. El anarquismo terminó mezclándose con el sindicalismo, bajo el convencimiento de que las organizaciones gremiales eran el único instrumento de liberación auténtica para el proletariado. Es por esto que chocaron con el marxismo. Por otro lado, los partidos políticos eran para los anarcosindicalistas una negación de la organización proletaria y la pérdida de una autonomía que ellos defendían celosa e intransigentemente. Este razonamiento contribuyó a perfilar una incipiente conciencia de clase, pero mantuvo separados e, incluso, distantes a los intelectuales de los obreros y artesanos en general. La excepción en esto, como en muchas otras cosas, fue Manuel González Prada: su célebre discurso "El intelectual y el obrero" (pronunciamiento del 1º de mayo de 1905) revela que era bienvenido y acogido en los medios anarquistas. En la década de 1920, Mariátegui y Haya de la Torre buscarán superar estas barreras y para ello fue decisiva la experiencia de las Universidades Populares, donde los cursos para obreros eran dictados por estudiantes o jóvenes profesores universitarios, con la finalidad de estudiar "la realidad del país".

¿Quiénes fueron los principales propulsores o representantes del anarquismo a nivel mundial que tuvieron influencia en nuestro medio? Los cuatro que a continuación mencionamos: Pedro José Proudhon (1809–1865); Miguel Bakunin (1814–1876); Pedro Alexievich Kropotkin

(1842–1921) y Enrique Malatesta (1853–1932). En todos ellos, el común denominador fue el rechazo profundo y abierto a toda forma de autoridad e, incluso, contra el Estado proletario. Así, el francés Proudhon (considerado el padre del movimiento) en uno de sus libros más célebres escribió: "El gobierno del hombre por el hombre es la servidumbre; por lo tanto, quien me ponga la mano encima para gobernarme es un usurpador y un tirano, lo declaro mi enemigo". Su discípulo, el ruso Bakunin, no se quedó atrás; en su libro *Los principios de la revolución* anotó: "En resumen, rechazamos toda legislación, toda autoridad y toda influencia privilegiadas, patentadas, oficiales y legales, aunque salgan del sufragio universal, convencidos de que no podrán actuar sino en provecho de una minoría dominadora y explotadora, contra los intereses de la inmensa mayoría sometida". De igual temperamento fue el italiano Malatesta en su difundido libro *La anarquía*; lo mismo que el ruso Kropotkin en su obra *Palabras de un rebelde.* En una palabra, el anarquismo en su esencia filosófica propugnó la supresión del Estado (considerado como un órgano de corrupción y opresión), del gobierno (calificado de una entelequia burguesa) y de todo medio de coerción. Por eso es que el marxista ruso Jorge Plejanov (tenido por mucho tiempo como el apóstol del socialismo en su país) en su libro *Anarquismo y Socialismo* sostuvo con evidente ironía que a la victoria de una revolución anarquista, sus dos únicas normas de conducta serían: "Primera: todo el mundo puede hacer lo que mejor le parezca. Segunda: nadie está obligado a cumplir con el precepto anterior".

Esta corriente ideológica, llegada a nuestro continente con los inmigrantes europeos (muchos de ellos militantes de la Primera Internacional) tuvo un gran sostén en el quehacer que cumplió el mencionado Malatesta desde Buenos Aires. En efecto, radicado en esta capital sudamericana, el famoso ideólogo anarquista irradió con asombrosa continuidad e ímpetu los ideales del movimiento gestado a mediados del siglo XIX. Pronto las "viejas y adormitadas huestes laborales" se vieron sacudidas por el radical mensaje de acción y violencia. En el Perú de entonces, la figura más relevante en el ejercicio de las ideas anarquistas fue, a no dudarlo, el celebérrimo e iconoclasta Manuel González Prada, cuyo pensamiento caló hondo no solo en el sector de los trabajadores manuales, sino también en el de los estudiantes e intelectuales progresistas de su época, convirtiéndose al final de su vida en uno de los pensadores anarquistas más importantes e influyentes de Hispanoamérica[18]. Al lado de González Prada destacaron en la propaganda y difusión de la corriente anarquista los dirigentes obreros Manuel Caracciolo Lévano y su hijo Delfín, Luis Felipe Grillo, Carlos del Barzo, Glicerio Tassara, Adalberto Fonkén y Carlos Barba, entre otros[19].

Muy pronto (y al influjo de este movimiento que poco a poco llegó a convertirse en la única alternativa de organización laboral), empezaron

los primeros brotes de agitación obrera, desconocidos (por su carácter y magnitud) hasta entonces. En este sentido, sobresalió la actuación de los obreros portuarios del Callao, de los panaderos y tipógrafos de Lima, de los trabajadores textiles del Rímac y Vitarte y de los obreros tranviarios de El Cercado[20]. Su quehacer sindical fue difundido por publicaciones (periódicos y revistas) de marcada orientación anarquista y radical: *El Motín, Germinal, El libre pensamiento, Los Parias, El Oprimido, La Voz Obrera* y *La Protesta*[21]. Para comprender la magnitud del radio de acción y la intensidad de la actividad e influencia anarquista –dice Chang-Rodríguez (1987)– es menester apreciar el tiraje de algunas de esas publicaciones. *La Protesta*, por ejemplo, tiraba regularmente dos mil ejemplares y en sus ediciones extraordinarias el número se elevaba a tres mil. *Los Parias*, osciló entre los 1 500 y los dos mil ejemplares[22].

En términos generales, ¿cuáles fueron las principales características del obrero peruano de esos días? Esquemáticamente, su perfil laboral puede resumirse en los siguientes enunciados:

a. *Estamos frente a un trabajador esencialmente urbano-capitalino.* Es decir, que su radio de acción va a estar en la ciudad, en el casco urbano y ya no aisladamente en el campo o en la zona rural como los antiguos trabajadores agrícolas, mineros, laneros, guaneros o caucheros. Asimismo, y en la medida en que el sector industrial va a estar centralizado sobre todo en Lima, su accionar está focalizado en la capital, en la urbe. Esta singular coyuntura le va a conceder al obrero múltiples ventajas, por ejemplo, asistir a las escuelas nocturnas para iniciar o completar sus estudios; acudir a los centros de capacitación o entrenamiento a fin de mejorar su preparación laboral; interrelacionarse con los intelectuales de vanguardia o con los jóvenes universitarios; entrar en contacto con periódicos y revistas proletarios; asistir a conferencias públicas o acudir a las bibliotecas municipales.
b. *Es un trabajador con una clara conciencia de su clase social o laboral.* Esto significa que, a diferencia de los operarios de antaño (que no se distinguían entre sí), ahora el obrero está totalmente identificado con el sector o estamento al que pertenece y como consecuencia de ello asume una actitud de compromiso e identificación total con él. Se siente perteneciente a un grupo específico (tipógrafo, panadero o tranviario) y sus luchas y reivindicaciones estarán orientadas precisamente por este impulso de afinidad o identidad laboral. A partir de entonces, el sentimiento clasista se hará presente y crecerá en proporción directa al tiempo y a las dificultades de cada caso. Consideramos que esta característica fue la más sobresaliente de todas.
c. *El obrero es un trabajador notablemente politizado e ideologizado.* O sea, que su actuación de modo permanente va a estar marcada por este doble carácter. En efecto, desde su origen ligado

al progreso y a la expansión del sector industrial, el obrero marca una diferencia en términos políticos e ideológicos con los pasivos trabajadores precedentes; divorciado del arcaico mutualismo artesanal, se nutre inicialmente del mensaje anarquista de tinte extremista. En este sentido, su trayectoria a lo largo del siglo XX estará signada por las opciones políticas que le ofrezcan sucesivamente el socialismo, el aprismo y el comunismo. ¿El resultado? Una masa laboral cuyas conquistas sociales van a estar ligadas, a menudo, al soporte político e ideológico de corto, mediano y largo alcance.

d. *Utiliza la huelga como instrumento de lucha o reivindicación.* Quiere decir, por ejemplo, que frente a la negativa de la patronal (privada o estatal) ante una exigencia laboral, el obrero recurre a la huelga como un recurso de presión o coerción. Y, sin duda alguna, los logros a través de este mecanismo van a ser considerables y cuantiosos muchas veces. En este caso, la huelga no fue tomada como un fin en sí, sino como un efectivo medio de lucha; obviamente, el mecanismo no siempre fue exitoso ni fácil de ejecutar, pues a la huelga, la patronal contrapuso la represión brutal (despidos, persecuciones o encarcelamiento de los dirigentes o el cierre temporal del establecimiento).

e. *Se agrupa en organizaciones sindicales.* Significa que, por primera vez en su historia, los trabajadores se organizan formalmente en sindicatos o agrupaciones clasistas muy distantes (en sus objetivos y procedimientos) al gremialismo y al mutualismo del siglo anterior. Ahora son organizaciones combativas y con exigencias que van más allá de la satisfacción pasajera e inmediata de sus numerosos integrantes. Por lo tanto, a partir de esa institucionalización organizada (con una junta directiva elegida y validada), los reclamos, las protestas y la lucha en general, hallarán su sustento material, por un lado, en la huelga y, por otro, en el sindicato, convirtiéndose ambos elementos en la expresión genuina de un quehacer cada vez más enérgico y sostenido.

f. *Se alía en sus luchas con otros sectores de vanguardia.* Es decir, que busca establecer un ligamen con los universitarios e intelectuales de la clase media. Esta alianza tradujo aquel postulado que en mayo de 1905, González Prada había planteado premonitoriamente: la unión de la inteligencia y el trabajo manual con fines revolucionarios[23]. Postulado que más tarde (1924), Haya de la Torre rescataría como punto esencial en la gestación del Apra. A la luz de la experiencia histórica, puede afirmarse que el beneficio de esta unión con los jóvenes universitarios y los intelectuales progresistas no solo fue recíproco y necesario, sino que también permitió fortalecer su accionar inicial. Las huelgas que entonces se sucedieron, contaron

con el apoyo decidido de esos dos sectores, llegando a su máxima expresión en enero de 1919 en la memorable jornada de las ocho horas laborales. Posteriormente, dicho apoyo mutuo sería la constante en las grandes conquistas sociales del siglo XX.

Para concluir con las interrogantes propuestas, cabe dar respuesta a la cuarta y última. ¿Cuáles fueron las principales exigencias laborales del obrero de aquella época? Entre otras las siguientes:

- Aumento laboral
- Reducción de la jornada laboral
- Mejoras en las condiciones de trabajo
- Indemnización en caso de enfermedad o muerte
- Mejoras en la alimentación (refrigerio) que ofrecían algunos centros laborales.
- Disminución del costo de vida

De todas ellas, sin duda alguna, la segunda fue la más importante y decisiva en términos de logros y perspectiva histórica. En efecto, un extendido periodo de huelgas desde diversos sectores presionó al gobierno civilista de José Pardo, quien el miércoles 15 de enero de 1919 promulgó la reclamada ley general de la jornada laboral de las ocho horas, verdadero hito en la historia social del movimiento obrero peruano[24]. Pero, ¿cuáles fueron los antecedentes de tan significativa y trascendental conquista? En las líneas que siguen hacemos un resumen de su evolución.

En la dinámica del trabajador peruano, se descubre que durante el siglo XIX y hasta el advenimiento de la vigésima centuria, la duración de la jornada laboral no presentó un ritmo uniforme y único, fluctuando (promedio) entre diez y dieciséis horas de trabajo por día. Por ejemplo, el día de trabajo estaba fijado en catorce horas en las panaderías limeñas en 1901; en diez horas para los estibadores del Callao en 1904; en dieciséis horas para los conductores de tranvía en 1908 y en doce horas para los trabajadores textiles en 1912. Lo que, ciertamente, no era una exclusividad del Perú, pues otras naciones latinoamericanas presentaban idéntico cuadro.

En el caso nuestro, el día de ocho horas laborales tuvo una singular importancia como meta del movimiento obrero y su consecución estuvo precedida por una serie de eventos reivindicatorios (huelgas, paros, mítines, etc.) con un común denominador: la demanda de la reducción de la jornada de trabajo. Ello, los convierte en valiosos y legítimos antecedentes del decreto de 15 de enero de 1919, que reconoció, oficializó y generalizó tan significativa conquista. Aquí una síntesis esquemática de dichos eventos.

1901. El 1º de mayo el gremio de panaderos de Lima inició una huelga demandando, entre otras cosas, la reducción de la jornada laboral que llegaba a 14 horas diarias. Su reclamo no fue atendido.

1904. El 1º de mayo el gremio de jornaleros de nuestro primer puerto (aparentemente congregados en torno al alza desmesurada de las

subsistencias), anunció una huelga exigiendo aumento salarial, mejoras en las condiciones de trabajo y reducción de la jornada laboral a "ocho horas útiles de trabajo" (*El Comercio*, Lima, 4 de mayo de 1904). La jornada de trabajo era de diez a doce horas diarias en el muelle. Esta huelga iniciada el día 6, fue considerada por Luis Miró Quesada como la más significativa e importante del Perú de esos años. En ella falleció el obrero Florencio Aliaga "el primer mártir de las luchas sociales en el Perú contemporáneo".

1905. El 2 de marzo, los portuarios de Mollendo, que desde meses atrás venían organizándose, puestos al habla con sus camaradas del Callao y empujados por la irregular forma como se desarrollaba su faena, por el escaso salario percibido y, sobre todo, por el prolongado e injusto periodo de trabajo, decidieron paralizar el movimiento marítimo de dicho puerto. Su fracaso total dejó una amarga lección y un cruel desengaño en los trabajadores portuarios de esa localidad.

1905. El 1º de mayo la lucha por la jornada de las ocho horas fue inscrita como lema de una reforma inmediata por la combativa Federación de Obreros Panaderos *Estrella del Perú* en su célebre declaración de principios. A partir de esa fecha –afirma Wilfredo Kapsoli gran estudioso del tema– la lucha de las ocho horas fue uno de los puntos de reivindicación que estuvo presente en casi todas las huelgas que se sucedieron.

1906. A fines de agosto, quinientos trabajadores de la Fábrica de Tejidos de Vitarte emprendieron una huelga (sumamente violenta en su desarrollo) pidiendo aumento de salarios y mejora de la alimentación; el jornal ascendía a treinta centavos diarios.

1906. En el mes de octubre los portuarios de Chicama, apoyados por los cañaveleros, paralizaron sus labores reclamando mejor trato, aumento salarial y ocho horas de jornada. Fueron brutalmente reprimidos (Klaren, 1976).

1911. El 9 de abril, después de varios días de iniciado el paro, los obreros textiles de Vitarte se declararon en huelga indefinida, ante la intransigencia patronal de rechazar sus tres pretensiones: aumento salarial, reducción de las horas de trabajo (allí se laboraba 13 horas) y el libre expendio de mercaderías. En apoyo de los huelguistas, los sindicatos limeños declararon un paro general indefinido, el primero en su género en la historia del movimiento obrero peruano del siglo XX (Kapsoli, 1971).

1913. Iniciando lo que sería una cadena de huelgas en Lima y Callao, el 4 de enero la Unión General de Jornaleros del Callao, con apoyo de la Federación Obrera Regional del Perú con sede en Lima, paralizó sus labores, llevando como principal postulado de lucha la implantación de la jornada de ocho horas de trabajo. La cohesión del movimiento

y el ímpetu activista de sus dirigentes hizo que la patronal (la Empresa del Muelle y Dársena), accediese a la demanda, aceptando implantar como máximo ocho horas de trabajo. Esta –dice César Lévano en su libro *La verdadera historia de la jornada de las ocho horas* publicado en 1967– fue una conquista histórica y sirvió a la vez de ejemplo, no solo al resto de los obreros del país, sino aun a los de Latinoamérica. El 10 de enero (al día siguiente que la Empresa accedió a la demanda) el presidente de la República, Guillermo Billinghurst, hizo expedir la resolución siguiente:

> "Vista la petición formulada por los jornaleros del Muelle y Dársena en la bahía del Callao y encontrándose justificadas las razones que exponen.
> Se resuelve:
> Desde la fecha la descarga en el Muelle y Dársena y en la bahía del Callao tendrá lugar durante todos los días útiles desde las 7 a.m. hasta las 11 a.m. y desde la 1 p. m. hasta las 5 de la tarde, derogándose en esta parte el art. 41 del Reglamento aprobado por la Resolución Suprema del 31 de marzo de 1875.
>
> Rúbrica de
> S. E. *MALDONADO*

Ciertamente, esta conquista fue una legítima victoria de los líderes obreros anarquistas, entre ellos Delfín Lévano y del combativo periódico *La Protesta.* Al respecto, en un folleto publicado en México en 1961 bajo el título de *Anarco-sindicalismo en el Perú* se lee lo siguiente: "Como dato histórico, mas nunca por un prurito de figuración, señalamos que los grupos anarquistas *Luz y Amor* del Callao y *La Protesta* de Lima actuaron como elementos animadores y combativos de ese brillante movimiento reivindicador. Merece recordar en esta oportunidad a los compañeros italianos José Spangnolli, orador fogoso, conferencista razonador, sereno y persuasivo, cuando las circunstancias lo requerían y Antonio Gustinelli, simpatizante de la organización obrera y de la propaganda anárquica, ambos compañeros delegados de la Federación Obrera Regional Argentina en gira de propaganda por las Repúblicas de este lado del Pacífico".

Recordemos también que en este año 1913 (24 de enero) se expidió un decreto reglamentando las huelgas en el Perú; cronológicamente, fue el primero en su género. Aunque criticado por los obreros anarquistas, el dispositivo fue muy avanzado para su época. Obligó a la patronal a admitir la representación obrera; dio carácter imperativo al arbitraje en los casos de conflicto y amparó el derecho a huelga. Al mismo tiempo, buscó democráticamente para ella un respaldo mayoritario renovado de modo periódico y trató de impedir la violencia y la algarada. Fue recibido con aprensión en los sectores conservadores (Basadre, 2005).

1916. En el mes de junio los trabajadores campesinos de Huacho, Sayán, Barranca y Pativilca permanecieron en huelga por varios días solicitando aumento salarial hasta el 50% de sus jornales, a raíz del alza de los alimentos y al mismo tiempo la jornada de ocho horas.
1917. En el mes de noviembre los obreros de Talara, Negritos y Lobitos, emprendieron un paro requiriendo aumento salarial hasta el 30% y la reducción de las horas laborales.
1918. Se expidió la conocida y divulgada "Ley Manzanilla" sobre el trabajo de las mujeres y niños que estableció para ellos la jornada de las ocho horas.

Al influjo de estos y otros eventos reivindicatorios de inobjetable importancia e incidencia, llegamos a 1919. Un año antes –escribe Denis Sulmont (1985)– los esfuerzos organizativos del proletariado, siempre animados por el grupo de La Protesta, desembocaron en la constitución de la Federación Obrera Local de Lima, en reemplazo de la obsoleta Federación Obrera Regional de 1913. La nueva agrupación comprendía a los gremios de panaderos, textiles, gráficos, ferrocarrileros, zapateros, sastres, mosaiquistas, picapedreros, jornaleros del Callao, trabajadores marítimos y otros. A no dudarlo, este significativo avance en la centralización sindical permitió al movimiento obrero actuar en lo sucesivo con mayor cohesión e ímpetu. Justamente en el primer Congreso de la flamante Federación, la cúpula dirigencial planteó como conquista inmediata obtener la misma jornada de 1918 ("Ley Manzanilla") para todos los obreros. En efecto, al poco tiempo los combativos obreros textiles de Vitarte iniciaron una huelga por ese motivo, "desencadenando una movilización generalizada del proletariado de la capital". Pronto, todos los sindicatos textiles se plegaron a la huelga, no obstante que algunos "la creyeron imprudente, pues en otras partes había costado ríos de sangre". El malestar se intensificó a partir de la última semana de diciembre de aquel año, cuando se adhirieron los zapateros, los trabajadores marítimos e incluso los braceros agrícolas. A principios de enero, se plegaron los panaderos. De esta manera, la ola fue haciéndose cada vez más grande e incontenible. El local de reunión para los obreros era el de la Federación de Estudiantes. Recordemos que hacia 1919 funcionaban en Lima 10 fábricas textiles que agrupaban a unos 3 100 obreros. Además, existían 26 fábricas de productos alimenticios, 17 de bebidas, 17 curtiembres, 5 madereras, a las cuales hay que añadir numerosas panaderías. Muchos de estos establecimientos se habían fundado a principios de siglo. Por otro lado, en 1919 los obreros limeños se encontraban remontando el anarquismo y desarrollando organizaciones de clase. Existía ya la Unificación Textil de Vitarte, la Unificación Proletaria de Santa Catalina, la Unificación de Galleteros y Anexos y, sobre todo, la expresada Federación Obrera Local, fundada en diciembre de 1918 (Flores Galindo, 1983).

La represión –dice el mencionado Sulmont– se hizo muy dura y violenta. El periódico de oposición al oficialismo *El Tiempo*, donde colaboraba José Carlos Mariátegui y que aplaudía la actitud de los huelguistas, fue clausurado. Las manifestaciones populares eran disueltas violentamente. El gobierno suspendió las garantías individuales, ordenó un ataque armado contra Vitarte y la prisión de numerosos líderes obrero-estudiantiles. Como respuesta, la Federación Obrera Local lanzó la consigna de paro general; consigna que hicieron suya también la Federación de Artesanos, la Federación de Estudiantes del Perú y otras entidades gremiales: Fábrica de Aguas Gaseosas, Baja Policía, Motoristas y Ferroviarios, Camaleros, Mozos de Hoteles, Fábrica de Papel, Vaporinos y Telegrafistas. Para ello se constituyó un Comité Central Ejecutivo del Paro General, presidido por Fausto Narvarte. El lunes 13 de enero de 1919 se produjo el anunciado paro general bajo la invocación siguiente de dicho Comité: "La Asamblea General invita al proletariado nacional a la conquista de la jornada de las ocho horas por medio de la acción directa".

No se había visto en la capital –escribe Basadre recogiendo un testimonio de *El Comercio*– una situación semejante desde la época de la elección de Billinghurst. La vida de Lima quedó virtualmente paralizada durante tres días (13, 14 y 15 de enero) al ser privada de sus más importantes servicios. Algunos tranvías que intentaron salir a las calles se vieron obligados a volver a los talleres por haber sido apedreados. Los trenes del Callao tuvieron las mismas dificultades y los huelguistas volaron la vía férrea. Hubo violentos y sangrientos choques entre la gendarmería y los obreros. El Ejército patrulló las calles haciendo cumplir la orden de disolver a los revoltosos. Muchos focos de alumbrado público fueron destrozados. El segundo día de paro resultó más complicado por la escasez de abastecimientos en la ciudad. Todo el comercio cerró. El único vehículo que transitaba por las calles era el automóvil del Comité de Huelga.

La combatividad de los obreros y la paralización de las actividades capitalinas crearon un clima de zozobra e incertidumbre. Uno de los volantes –dice Kapsoli (1971)– que más profusamente circuló en manos de los obreros, fue aquel que había sido elaborado por los miembros del Comité Central, en uno de cuyos párrafos se alentaba al obrero de este modo: "Recordar que eres más poderoso todavía cuando se trata de tus intereses, cuando pidas pan y menos horas de trabajo. Ocho horas que sea la ración sagrada de los trabajadores, aun en los momentos más críticos de esta lucha ¡Menos horas de trabajo! ¡Más pan! ¡Queremos vivir más! ¡Por eso las ocho horas triunfarán sobre nuestros explotadores…!".

Al no vislumbrarse una solución inmediata, una delegación de la Federación de Estudiantes, integrada por los jóvenes líderes Víctor Raúl Haya de la Torre, Valentín Quesada y Bruno Bueno de la Fuente, trató de buscar una forma conciliatoria, la que fue rechazada por los

obreros. A estas alturas, la actuación del ministro de Fomento, Manuel Aurelio Vinelli, fue decisiva; sostuvo la necesidad de expedir un decreto que otorgase la jornada de ocho horas e insistió altivamente, en que el movimiento obrero no tenía un móvil político. Distinta era la opinión del ministro de Gobierno. El presidente José Pardo (dotado de gran sensibilidad social, aunque no se le haya hecho justicia al respecto), apoyó el comportamiento de su ministro de Fomento y suscribió el decreto reconociendo la jornada de ocho horas de trabajo "en los talleres y establecimientos del Estado". Señaló igualmente que "en los talleres y establecimientos privados la fijación de dicha jornada sería determinada de mutuo acuerdo por los propietarios, industriales o administradores y los operarios". Vale decir, entre el capital y el trabajo. El histórico dispositivo lleva fecha 15 de enero de 1919.

Ese día el paro fue levantado. Los huelguistas consideraron que habían logrado una notable conquista porque la victoria "había sido reconocida sin derramamiento de sangre". Al día siguiente, jueves 16, se volcaron a las calles a festejar "el triunfo del proletariado", al mismo tiempo que la ciudad recuperaba su aspecto normal. Entre los dirigentes que sobresalieron en la histórica jornada de enero de 1919, estuvieron: Nicolás Gutarra (ebanista), Julio Portocarrero, Fernando Borjas, Héctor Merel, Manuel Casabona, Julio Tataje y Fausto Narvarte (textiles). El mismo 16, los delegados de las diferentes organizaciones textiles de Lima (Vitarte, Inca, Victoria, San Jacinto, Progreso, Santa Catalina y La Unión), se reunieron en el local de la Federación de Estudiantes y acordaron la formación de la Federación de Trabajadores de Tejidos del Perú, para unificar a todo el elemento obrero del ramo y para "propiciar la verdadera unificación proletaria". Su órgano de difusión fue *El Obrero Textil,* de activa propaganda sindicalista y gran animador de las luchas posteriores.

No obstante haber sido decretada en 1919, todavía en 1931 la jornada de las ocho horas no se cumplía en todo el país. El Estado débil llegaba hasta la entrada de los campamentos mineros o petroleros (los de la International Petroleum Company contaba incluso con cercos) o hasta los linderos de las haciendas. La empresa y el patrón eran allí la ley (Flores Galindo, 1983).

Finalmente, debe mencionarse que, a semejanza de lo ocurrido en 1913, la conquista de enero de 1919 representó una victoria de los ubicuos anarcosindicalistas, que llevaron su propaganda a las masas en forma intensa. Sin embargo –como acertadamente lo señala Sulmont– este nuevo triunfo significó también su entrampamiento posterior. El sindicalismo de clase lo desplazaría.

Al influjo de esta trascendental conquista, puede afirmarse que, a partir de la década de 1920, se produjo una recomposición en el liderazgo del movimiento sindical peruano: los obreros manufactureros de Lima y Callao, los trabajadores de las minas y el proletariado de la industria

azucarera, se convirtieron en la vanguardia de las luchas laborales del país. En el caso específico de Lima Metropolitana, el liderazgo lo asumió el trabajador del sector textil, desplazando a los panaderos y zapateros que por casi dos decenios lo habían retenido. Este cambio de timón se reflejó también en el periodismo, en la medida en que *La Protesta,* por ejemplo, fue paulatinamente desplazada por *El Obrero Textil* (1919–1925), órgano de la Federación de Trabajadores de Tejidos del Perú y por *Solidaridad* (1925–1927), órgano de la Federación Obrera Local de Lima. Igualmente surgieron nuevos y combativos líderes como Julio Portocarrero y Arturo Sabroso. El sindicalismo se depuró y con esa depuración cambiaron también los objetivos y las estrategias. Por ejemplo, en los primeros años del siglo XX predominó la lucha por las subsistencias y la movilización obrera tenía rasgos de "motín urbano". Pero luego las nocivas condiciones de trabajo y la prolongación extenuante de las jornadas laborales, fueron el elemento catalizador de las luchas urbano-populares. En 1919, a la vez que se exigía la reducción de la jornada laboral, se continuaba reclamando el abaratamiento de las subsistencias. Posteriormente, emergería el aumento salarial como principal motor y elemento central de las luchas sindicales. A la larga, el ocaso de la hegemonía anarcosindicalista planteó para el movimiento popular la alternativa de aprismo-comunismo (Burga y Flores Galindo, 1991)[25].

¿Cuál fue, en su conjunto, el accionar de los obreros textiles como nuevos protagonistas o líderes del acontecer laboral? A continuación consignamos algunos hechos que describen su comportamiento durante nuestro periodo. Cuando se produjo el golpe de Estado el 4 de julio de 1919 –señala Sulmont (1985)– numerosos trabajadores se lanzaron a las calles, exigiendo la liberación de los dirigentes presos por la huelga general del mes de enero[26]. Algunos vitoreaban a Leguía, mientras que otros hacían llamados a la autonomía de la clase obrera frente al nuevo régimen. Ese mismo día se realizó en el local de la Confederación de Artesanos una asamblea presidida por el Comité Pro-Abaratamiento de las Subsistencias, en la que se decidió expulsar a los dirigentes "amarillos" y ocupar el local. Por la tarde, una masa de trabajadores realizó un acto de homenaje frente al local del periódico *La Razón*, que había apoyado las luchas obreras por las ocho horas y había sido clausurado por el gobierno de Pardo al final de su mandato. El homenaje se dirigía en especial a dos de sus redactores: José Carlos Mariátegui y Fausto Posada.

El arribo de Leguía se caracterizó, pues, por este ambiente laboral limeño marcadamente agitado. Sin embargo, al ofrecer el gobierno perspectivas de cambios y concesiones para los sectores populares en general, creó –dice el mencionado autor– un aparente ambiente de favoritismo y protección. En efecto, en sus tres primeros años de mandato, el político lambayecano asumió una "democrática" postura

reformista para consolidar su base de apoyo popular. Por ejemplo, en su afán de amenguar las tensiones de la clase trabajadora urbana, decretó reformas como el arbitraje obligatorio y el salario mínimo. Al mismo tiempo, amplió espectacularmente la inversión en obras públicas, creando nuevos puestos de trabajo para una clase trabajadora que estaba sufriendo los resultados del colapso posbélico de las exportaciones (Klaren, 1976), Asimismo, estableció en el Ministerio de Fomento una nueva Sección de Trabajo que puede ser considerada como la base de un futuro ministerio independiente; otros visibles actos favorables para las clases populares fueron implementados por Leguía a comienzos de su gestión. Pronto, no obstante, el cambio de la política laboral del régimen y sus medidas represivas provocó una cierta confusión entre las dirigencias obreras que, luego, concluiría con la ruptura total entre ellos y el gobierno[27]. En efecto, de la ilusión inicial se pasó a la desilusión o frustración final. Al poco tiempo, el régimen de la Patria Nueva no solo emitió una reglamentación marcadamente antiobrera de las huelgas, sino que también desencadenó una brutal represión contra las organizaciones sindicales, persiguiendo y deportando a muchos de sus líderes[28]. La recién fundada Federación Obrera Regional Peruana quedó virtualmente descabezada. Al año siguiente (1920), la represión también tocó a los jóvenes universitarios con idéntico ensañamiento. Peligroso preámbulo de lo que posteriormente se viviría.

En 1922, los obreros nuevamente se reagruparon y lograron fundar la Federación Obrera Local de Lima que, por cierto, representó un paso más en el proceso de centralización sindical. Sin embargo, al interior de la flamante agrupación se agudizó la polémica entre anarquistas y socialistas, al mismo tiempo que se vigorizaba la idea del "frente único", propiciada por Mariátegui y que al final fracasó. Los anarquistas, por su lado, se separaron, intentando reorganizarse aparte, pero sin éxito. El anarquismo como ideología del movimiento obrero, quedaba así desplazado; en 1926, dejó de publicarse su órgano de lucha: *La Protesta.*

Ciertamente, la línea clasista preconizada por Mariátegui al interior del movimiento obrero, permitió la culminación de la centralización sindical a nivel nacional. Desde esta perspectiva y bajo el impulso del recién fundado Partido Socialista Peruano (7 de octubre de 1928) se organizó la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) el 17 de mayo del año siguiente. Su fundación, desde el punto de vista gremial, significó un hito importante en el desarrollo y organización del proletariado peruano. Sus principales bases fueron: La Federación de Choferes, la Federación Textil, la Federación Gráfica, la Federación de Motoristas y Conductores de Lima y Callao, la Unión de Cerveceros Backus y Johnston, la Federación de Tripulantes del Callao, la Sociedad de Estibadores del Callao y la Federación de Yanaconas. El primer secretario general fue Julio Portocarrero, obrero textil de Vitarte,

exanarcosindicalista y uno de los miembros más sobresalientes del grupo fundador del citado Partido Socialista[29].

Casi de inmediato, la CGTP –agrega Sulmont (1985)– se afilió a la Confederación Sindical Latinoamericana, rama de la Internacional Sindical Roja ligada, a su vez, a la Tercera Internacional Comunista. En su Primer Plenario realizado en noviembre de 1930, la CGTP reunió a los representantes de cincuenta mil trabajadores, sin contar las bases de la Federación Regional Obrera-Indígena que también participó en el certamen. Simultáneamente a este Plenario que tuvo lugar en La Oroya (sede de la fundición minera más importante del país), se realizó el Congreso Minero del Centro. Ambas reuniones –como ya se refirió en el capítulo anterior– fueron interrumpidas violentamente por la represión gubernamental.

Un hecho innegable en este periodo fue el que tuvo que ver con el aumento sorprendente (aunque transitorio) de la fuerza laboral en su conjunto. Efectivamente, la expansión económica que se vivió durante el Oncenio trajo como consecuencia el incremento de los asalariados de manera significativa. En las actividades manufactureras, por ejemplo, aumentó la mano de obra fabril de veinte a treinta mil trabajadores; el empleo de la minería pasó igualmente de unos veinte a cerca de treinta mil trabajadores; y en la zona agroindustrial costeña, el incremento fue de setenta a noventa mil aproximadamente (siendo un tercio trabajadores del sector azucarero)[30]. Pero lo interesante fue que, de modo paralelo a este incremento, avanzó la organización sindical en diversas ciudades de la República (y no solo en Lima como había ocurrido antes)[31].

Sin embargo, la situación económica no tardó en deteriorarse. La crisis de 1929 que se avecinaba a nivel internacional, impulsó a las empresas a reducir sus operaciones y a explotar más intensamente a los trabajadores. A partir de 1930 no solo se multiplicaron los despidos y los cierres de fábricas, sino también la burguesía se mostró más intransigente frente a los reclamos laborales. De ahí hacia adelante los conflictos adquirieron proporciones alarmantes. Al mismo tiempo, muchas luchas sindicales fracasaron y los obreros perdieron varias de sus conquistas anteriores. La represión contra los dirigentes del movimiento obrero a nivel nacional acabó con sus naturales aspiraciones (Sulmont, 1985). Frente a ello, más tarde el aprismo y el comunismo intentarían organizar a los trabajadores en cuadros de lucha para enfrentar la represión desenfrenada por los regímenes de turno[32].

Sobre los trabajadores mineros (el segundo sector laboral de vanguardia) hay que señalar, previamente, lo siguiente. Por mucho tiempo un número considerable de ellos presentó como *ee*estatus singular su condición de trabajador transitorio o eventual. ¿Qué significaba? Que para la mayoría de ellos, el laboreo en las minas era una ocupación supletoria y casi secundaria, pues al mismo tiempo que mantenían sus

tradicionales vínculos con el campo, buscaban lograr otros ingresos durante los periodos libres entre la siembra y la cosecha o viceversa. Estos trabajadores constituyeron "un proletariado transitorio" no urbano y renuente a cortar sus ancestrales lazos con el agro. Esta situación general se modificó en parte en los campamentos de Cerro de Pasco, donde sí hubo un limitado número de mineros profesionales o "estacionarios". En este sentido, el atractivo de los salarios jugó a favor de este cambio. Posteriormente, la empresa Cerro de Pasco Copper Corporation acopló los contingentes de trabajadores con campesinos que abandonaban sus sembríos y pastizales contaminados por los humos de La Oroya y los desperdicios venenosos derivados de la extracción y procesamiento de los minerales letales (véase capítulo I). Después, cuando sus tierras fueron adquiridas por dicha empresa, y la migración forzosa cesó, ocurrió lo inevitable: la principal fuente de aprovisionamiento de mano de obra fue el abominable sistema del enganche (Chang-Rodríguez, 1987).

Como lo recuerdan Burga y Flores Galindo (1991), para Mariátegui y para todo el grupo que participó en la fundación del Partido Socialista Peruano, el proletariado minero estaba llamado a convertirse en la punta de lanza del naciente movimiento obrero. ¿Las razones? Por un lado, su número voluminoso de integrantes, su significativa concentración poblacional en los campamentos y, sobre todo, sus vinculaciones con el campesinado, hacían presagiar el éxito de esta tendencia. Sin embargo, la empatía entre ambos sectores (proletariado y campesinado) a través de un frente único fue un deseo o una ilusión que no llegó a cuajar en la práctica.

Finalmente, sobre el tercer sector laboral de vanguardia (el trabajador agrícola de la costa norte), Peter Klaren (1976) ofrece una amplia e interesante información que aquí recogemos. En primer término, señala que el radio de acción de dicho operario prácticamente cubría gran parte del litoral norteño y que su quehacer tuvo un carácter diversificado, acorde a la región y al tipo de cultivo: algodón, azúcar y arroz. El número de braceros, igualmente, varió en cada caso. Por ejemplo, el cultivo del arroz llegó a reunir en el bienio 1922–1923 cerca de dieciséis mil trabajadores, pero el débil desarrollo de su producción se tradujo en un relativo declive hasta llegar en 1926–1927 a los 11 951 operarios. En el caso del algodón y del azúcar, las cifras definitivamente son sorprendentes. En el primer cultivo, hacia 1915 existían 226 haciendas, donde laboraban más de veinte mil peones; al poco tiempo, esta cifra se duplicó en 1922–1923 a más de cuarenta mil; a pesar de la crisis económica de 1929, tenemos que en el periodo 1932–1933 los braceros de algodón superaron la cifra de 65 mil[33].

La producción o cultivo azucarero fue un caso paradigmático y emblemático a la vez. Durante todo nuestro periodo fue la actividad más moderna, tecnificada, eficiente y capitalista de la agricultura peruana[34].

En el decenio 1912–1922 se produjo un incremento significativo en las tierras dedicadas a su cultivo, pasando de 195 mil a 357 269 hectáreas. Obviamente, el número de haciendas se elevó, pero con el correr de los años y merced al afán capitalista de "concentración de tierras", si bien se mantuvieron las hectáreas dedicadas a la caña, el número de haciendas disminuyó y de 118 que fueron en 1910 quedaron solo 70 en 1927. Con la crisis de 1929 la tendencia descendente se agravó y en 1932 apenas se contaba en 64 el número de haciendas a nivel nacional. Sobre el número de cañeros, las cifras señalan un pronunciado incremento: de veinte mil en 1912 se pasó a treinta mil en 1920[35]. Sin embargo –señalan Burga y Flores Galindo (1991)– este ascenso se vio contrarrestado por dos procesos: la creciente tecnificación de la agricultura cañera y la situación crítica por la que atravesaría este cultivo precisamente en el decenio de 1920. Las cifras siguientes son elocuentes:

Braceros y haciendas azucareras: 1919–1932

Años	Braceros	Haciendas	Extensión (hectáreas)
1919	26 496	117	248 390
1920	28 860	97	253 525
1921	27 746	97	254 422
1922	28 938	101	357 269
1923	29 259	83	256 418
1924	30 051	80	240 882
1925	30 159	90	255 727
1926	28 207	76	250 237
1927	29 490	70	250 626
1928	30 151	70	244 833
1931	24 646	68	233 735
1932	24 560	64	240 164

FUENTE: Extracto *Estadístico del Perú*. Lima, 1935, pp. 134 y 137.

Pero ¿cuál fue la distribución o ubicación geográfica del trabajador cañavelero en general? Principalmente se concentró en dos departamentos limítrofes: La Libertad y Lambayeque. Sumados ambos, en 1928 daban ocupación a 18 744 braceros de un total de 30 151 que operaban a nivel nacional (62,1%). En ese mismo año –agregan los mencionados autores– solo en La Libertad trabajaban doce mil (64%) y dentro de este departamento, solo en un valle, el de Chicama, laboraban 11 036 (91,6%). Sobre su captación puede decirse lo siguiente. Mientras el enganche continuaba activo en las minas como a principios de la centuria, los enganchados fueron disminuyendo en las haciendas azucareras durante la década de 1920 y el salario comenzó a regir definitivamente la vida de los trabajadores.

En este contexto, hay que resaltar un hecho especial: las haciendas azucareras, a semejanza de los campamentos mineros y petroleros, eran centros laborales y además "lugares de convivencia colectiva", llegando a albergar en su interior a verdaderos pueblos. De manera que los desencuentros que se entablaban entre propietarios y trabajadores se prolongaban en la vida cotidiana. Por otro lado, los dueños de las haciendas buscaron mantener en gran aislamiento a sus trabajadores, limitando las salidas y controlando a los visitantes. Pero estas normas fueron más fáciles de violar que en los mencionados campamentos. Basta recordar, por ejemplo, que el valle de Chicama se encontraba próximo a la ciudad de Trujillo y que cerca a Lambayeque también existía otro centro urbano de consideración, la ciudad de Chiclayo. En este caso, el aislamiento fue, pues, considerablemente menor (Burga y Flores Galindo, 1991). Sin embargo, las condiciones de vida en las haciendas dejaban mucho que desear. Un testigo importante de esos días (Larco Herrera, 1947) describe así el *modus vivendi* de los braceros indígenas traídos del Ande: "Imperaba en algunas localidades un egoísmo deplorable. Faltaba la noción del valor del capital humano. Y el verdadero concepto de la economía social. Y así se explica el desamparo en que vivían en el valle de Chicama casi todos los jornaleros procedentes de las alturas del país. La única preocupación de patrones y empresas –con raras excepciones–, a quienes secundaban interesadamente el contratista o enganchador y ciegamente el caporal, era obtener el mayor rendimiento posible del menestral, sin tener en cuenta para nada el desgaste de su salud ni el agotamiento de su vida".

En términos comparativos, puede afirmarse que el cultivo de la caña era, a diferencia de los otros dos cultivos importantes (algodón y arroz) una actividad más claramente agroindustrial. En consecuencia, al lado de los campos y los tractores se hallaban las complicadas maquinarias del ingenio o del trapiche. Esta dualidad generó una diferencia laboral entre los peones del campo y los trabajadores del taller. Entre los primeros predominaban los indígenas y los enganchados; los segundos, en cambio, eran más bien mestizos, con una mayor estabilidad y, desde luego, asalariados[36].

1.3 EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO

A su manera, los jóvenes universitarios también se constituyeron en un componente esencial y de enorme gravitación en el quehacer político peruano de aquellos años[37]. Su irrupción se caracterizó no solo por la beligerancia de sus actos, sino también por el dinamismo y la convicción de querer transformar las obsoletas estructuras del país en el corto plazo, a través del cuestionamiento y el derrumbe del Estado oligárquico. Esto último se expresó con toda claridad durante

la campaña electoral de 1919, cuando la juventud universitaria decidió apoyar abiertamente la candidatura de Leguía que, con su contagioso y sugestivo lema de "Patria Nueva", proponía cambiar el país alejado, precisamente, de las redes del civilismo aristocrático y hegemónico.

Esta fue, sin duda alguna, la primera vez que los jóvenes universitarios asumían públicamente un compromiso con un determinado candidato y en función de las conveniencias e intereses de la nación. Fue el momento en que –como ya se manifestó– llevados por un entusiasmo desmedido, los líderes de la Federación de Estudiantes (fundada en 1917) concedieron en 1918 a dicho político la honrosa distinción de "Maestro de la Juventud"[38].

Pero, al margen de este ocasional y efímero acercamiento al leguiísmo, lo curioso e interesante es constatar que la inicial irrupción de los universitarios en política, no estuvo vinculada a una específica corriente doctrinaria e ideológica que políticamente los hubiese identificado o acercado a una determinada agrupación partidaria. En este sentido, puede decirse que esta actuación primigenia más respondió a un impulso espontáneo que a una concepción ideopolítica debidamente formalizada. Esto a la vez explica en parte la inicial fragilidad del movimiento universitario como ente con una identidad política propia. Recién en los años venideros, su sentido y trayectoria ideológica cambiará de rumbo con la aparición del aprismo, del comunismo y de la izquierda marxista, con argumentos revolucionarios más o menos definidos. Este, por cierto, no fue el caso del movimiento obrero que –como ya se dijo– desde su aparición estuvo fuertemente influenciado por la corriente anarquista de índole extremista o radical.

¿Cuál fue el núcleo institucional de este flamante despertar de los jóvenes universitarios? Ciertamente, el epicentro de esta inédita experiencia estuvo focalizado simultáneamente en las universidades de Lima, Arequipa, Cusco y Trujillo (entonces las únicas existentes en nuestro medio); el liderazgo correspondió a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. ¿El común denominador? En todas ellas, sin duda alguna, la preocupación inicial de los estudiantes giró en torno a la reforma universitaria que, en términos generales, planteaba el mejoramiento y la modernización de la enseñanza, la participación de los estudiantes en el gobierno de las universidades, la docencia libre, el derecho de tacha o censura a los docentes, el concurso público de las cátedras, la libertad de enseñanza y la creación de becas para los estudiantes de escasos recursos. En esta oportunidad (a diferencia del pasado), ya no eran las clásicas reformas de arriba hacia abajo y de naturaleza parcial impulsadas por algunos gobiernos, sino más bien cambios o transformaciones que los propios jóvenes planteaban de manera integral para el sistema universitario en su conjunto[39]. En este caso, puede señalarse que el grito reformista de los universitarios de

Córdoba (Argentina), liderado por el fogoso político, orador y catedrático socialista, Alfredo Lorenzo Palacios (1881–1964), fue asumido aquí casi al pie de la letra por nuestros impetuosos jóvenes[40]. El vibrante *Manifiesto de Córdoba*, dirigido "a los hombres libres de Sudamérica", dejó profunda huella en los estudiantes de San Marcos (*El Comercio.* Lima, 20 de noviembre de 1918). En efecto, en los primeros meses del año siguiente una serie de artículos de crítica a los catedráticos de dicho claustro (inicialmente a la Facultad de Letras), fueron publicados en el periódico *La Razón* que dirigía José Carlos Mariátegui. Fueron escritos por Raúl Porras Barrenechea, Guillermo Luna Cartland y Humberto del Águila; sus efectos pronto empezaron a sentirse.

Al poco tiempo del arribo de Palacios a la capital limeña (invitado por el gobierno con motivos de su campaña a favor de la devolución de Tacna y Arica al Perú), los universitarios sanmarquinos proclamaron la Reforma y, en vista de la esperada oposición de las autoridades y del cuerpo docente, se declararon en huelga. La mencionada Facultad de Letras fue la primera en hacerlo, secundada progresivamente por las demás. La medida más radical de esos virulentos días fue la tacha a veintiocho profesores que habían hecho de San Marcos su antiguo fortín y que, ante el claustro, se les consideraba inamovibles. En los meses de julio y agosto de 1919 –señala *El Comercio*– la crisis universitaria se acentuó. El 2 de agosto, una asamblea multitudinaria de estudiantes, decretó la huelga general. Un bello y lírico *Manifiesto* redactado por Manuel Abastos (uno de los líderes más dinámicos) fundamentó las demandas juveniles. Empezaba con las siguientes palabras: "Por primera vez los estudiantes se dirigen al país en nombre de un ideal de cultura". El Consejo Universitario adujo que carecía de atribuciones para intervenir en asuntos internos de las Facultades y manifestó la esperanza de que la nueva ley de enseñanza (prometida por Leguía durante su campaña electoral) podía ser la solución del problema. Según Basadre (2005), la actitud del alto organismo universitario fue la de un "lavarse las manos".

Una manifestación estudiantil reunida el 4 de setiembre terminó en la Plaza de Armas para entregar al presidente Leguía un extenso memorial con las principales reivindicaciones y al mismo tiempo solicitarle su participación para poner fin al conflicto. Recuérdese, por un lado, que el mandatario en 1918 había sido proclamado *Maestro de la Juventud* y, por otro, que durante la campaña electoral había expresado sus simpatías por la reforma universitaria. Un gesto visible de esto último fue su asistencia a la ceremonia de inauguración de la nueva Junta Directiva de la Federación de Estudiantes (1º de agosto) presidida por Hernando de Lavalle. En su conjunto, la huelga duró de mayo a setiembre de 1919; para los estudiantes de la Facultad de Medicina, hasta comienzos del año siguiente. Como lo señala Luis Alberto Sánchez (1966), el golpe de Estado de Leguía del 4 de julio de aquel año, impidió que la Universidad

de San Marcos fuese clausurada, conforme era la intención del entonces presidente José Pardo.

La voluntad política del flamante gobernante a favor de los reclamos estudiantiles pronto se manifestó. En este sentido –señala Basadre (2005)– grande fue la trascendencia del decreto del 20 de setiembre de 1919 firmado por el presidente Leguía y el ministro Arturo Osores. ¿Cuáles fueron sus alcances? El documento estableció cátedras libres en las facultades con aprobación del Consejo Universitario; ordenó que las Facultades dieran permiso a quienes (si reunían los requisitos de la ley para ser catedráticos) solicitaran dictar algún curso correspondiente al plan de estudios; determinó que las cátedras libres percibieran igual renta que las principales; ordenó que los delegados elegidos por los alumnos formaran parte del Consejo Universitario, debiendo ser doctores en alguna Facultad y con un mandato de dos años sin derecho a reelección; suprimió las listas; y autorizó a la Universidad a solucionar los demás puntos del conflicto. En paralelo y a través de mecanismos compulsivos, el gobierno acordó expulsar a los profesores civilistas y nombrar como rector al prestigioso jurista y docente universitario, Manuel Vicente Villarán.

Pero la voluntad política del régimen leguiísta fue mucho más allá. La Asamblea Nacional (que se instaló para dar una nueva Constitución) apoyó la rebeldía juvenil. En efecto, un proyecto de ley presentado el 9 de octubre por los diputados Augusto C. Peñaloza y León Vega resultó aprobada ese mismo día (con ligeras modificaciones) y se convirtió en la Ley Nº 4002. ¿Qué estableció? La vacancia de las cátedras con enseñanza deficiente, con lo cual dio validez a las tachas estudiantiles; facultó la provisión de ellas por el gobierno (a través del Ministerio respectivo); y prorrogó el año universitario hasta el 20 de febrero de 1920. Sin embargo, dicha ley provocó la protesta de los docentes de la Facultad de Medicina. Surgió así, con carácter más conciliador, la Ley Nº 4004 de 16 de octubre que entregó la organización de la docencia universitaria a la misma Universidad.

Pero, ¿qué significado puede asignársele al grito reformista de esos días? Sin duda alguna, la reforma de 1919 fue, aparte de un estallido de las clases medias en la población estudiantil, una demanda clamorosa por una enseñanza mejor, una protesta ostensible contra lo que entonces se calificó como "esclerosis de la docencia". Sus principales postulados afirmaron la necesidad de elevar el nivel de la docencia, de modificar los planes de estudios, de jubilar a los catedráticos ancianos, de poner límite al derecho de propiedad sobre las cátedras y de atraer a los estudiantes hacia la ciencia y la cultura. Con este último propósito, los memoriales estudiantiles plantearon la creación –como ya se dijo– de la cátedra libre y el establecimiento de concursos. Con menos intensidad se habló entonces de la enseñanza práctica, aplicada y técnica a través

de laboratorios, museos e instrumental adecuado; del ejercicio de la investigación científica; de la orientación nacionalista de los estudios; de la supresión de las listas y premios; de la participación de graduados en el Consejo Universitario; y de la creación de seminarios y de becas para los alumnos pobres. Al lado de las reivindicaciones generales hubo también demandas parciales o locales. Por ejemplo, los estudiantes de Jurisprudencia solicitaron la abolición de la asignatura de Derecho Eclesiástico (Basadre, 2005).

Infortunadamente –como lo observa el mencionado Sánchez (1966)– el acercamiento entre los jóvenes y el político lambayecano no fue un amor duradero. Antes de dos años, otro sector estudiantil precipitaba la ofensiva antidictatorial, basándose en la supuesta defensa de los fueros del Poder Judicial (1921). En esa ocasión, el antileguiísmo estuvo encabezado por tres escritores de la generación "arielista": Víctor Andrés Belaunde, José Gálvez y Luis Fernán Cisneros. La universidad entró en receso por decisión de sus docentes. Los alumnos emigraron a las universidades de provincias o a la flamante Universidad Católica (fundada el 24 de marzo de 1917 por el sacerdote francés Jorge Dintilhac); otros permanecieron en Lima y lograron la reapertura de San Marcos en 1922, ya bajo la rectoría de Manuel Vicente Villarán. La desinteligencia se produjo, no obstante, apenas terminada la luna de miel. Los sucesos del 23 de mayo de 1923 (ver Capítulo II) marcó una separación radical que incluyó una ruptura de vínculo entre el régimen de la Patria Nueva y el estudiantado, al cual representaba en esas circunstancias Víctor Raúl Haya de la Torre. En efecto, en ese año la juventud universitaria unida al movimiento obrero impidió que un acto tan íntimo, respetable y devoto como era la consagración del Perú al Corazón de Jesús, se convirtiera en una maniobra política. Ese día, 23 de mayo, la juventud fue dueña de Lima y, por rebote, del país[41].

La segunda gran preocupación del movimiento universitario a nivel nacional fue la defensa de la autonomía universitaria amenazada o violentada políticamente durante el Oncenio. Recuérdese que a lo largo del siglo XIX la vida universitaria, en términos generales, había transcurrido en una casi apacible normalidad exenta de sobresaltos ajenos al claustro; el principio de la autonomía había regido sin trabas y sin conflictos. En cambio, ahora los vientos soplaban en dirección contraria. El recinto universitario sería objeto no solo de una brutal represión gubernamental, sino también de una clausura prolongada[42].

Finalmente, la tercera gran preocupación de los jóvenes universitarios de entonces, tuvo una clara dimensión política y extra institucional. Su accionar empezó a vincularse con las aspiraciones y las luchas del pujante y cada vez más combativo movimiento obrero, terciando también a favor de la participación de los intelectuales de vanguardia (clase media). Se formó así la llamada "triple alianza" que, con el correr

del tiempo, adquirió solidez y vigencia a nivel nacional. Ejemplo típico de esta conjunción de voluntades fue, sin duda alguna, la mencionada huelga general que en enero de 1919 concluyó con la histórica promulgación de la ley estableciendo las ocho horas laborales y en donde la Federación de Estudiantes desempeñó un rol primordial[43].

Ahora bien, de acuerdo a lo señalado por Sánchez (1966), Belaunde (1967) y Basadre (1975), el accionar de los jóvenes universitarios no se circunscribió a lo aquí expresado. Él tuvo diversas y valiosas manifestaciones de gran aliento e imperecederas. Por ejemplo, durante nuestro periodo la acción de la juventud se manifestó en la fundación de las llamadas "Universidades Populares González Prada", creadas por el Primer Congreso Estudiantil del Cusco en junio de 1920 e inauguradas en el Centro Textil de Vitarte al año siguiente en el mes de enero. ¿Su filosofía? Todo estudiante debe enseñar al que sepa menos que él, y aprender del que sepa más. ¿Los docentes? Personas de distinto matiz ideológico, y en su mayoría provincianos: Víctor Raúl Haya de la Torre, José Carlos Mariátegui, Raúl Porras, Jorge Basadre, Manuel G. Abastos, Armando Bazán, Alcides Spelucín, Antenor Orrego, Carlos Manuel Cox, Manuel Vásquez Díaz, Luciano Castillo, Manuel Secano, Serafín del Mar, Magda Portal, Julián Petrovic, Enrique Cornejo, Óscar Herrera, etc.

Otra acción digna de recordar de estos afanes juveniles, fue la fundación del Conversatorio Universitario en 1919; Sánchez la califica como una de las tentativas más importantes de aquella época. Aquí su valioso testimonio personal:

> "Se agruparon en esta institución (absolutamente informal y libre) jóvenes que no tardarían en alcanzar renombre en las letras. Bajo la inspiración primordial de Jorge Guillermo Leguía Iturregui y Raúl Porras Barrenechea, se reunieron Haya de la Torre, Jorge Basadre, Ricardo Vegas García, Guillermo Luna Cartland, Manuel G. Abastos, Carlos Moreyra Paz Soldán, José Luis Llosa Belaunde, José Quesada Larrea y Luis Alberto Sánchez. Su propósito era estudiar en forma corporativa y coordinada la historia del Perú entre 1800 y 1825. Para ello, cada cual escogió temas monográficos, y procedió a organizar sendas conferencias que debían traducirse en otros tantos folletos, para reunirse finalmente en un libro pensado, investigado y escrito al margen de la influencia de los historiadores tradicionales. La edad de los miembros del Conversatorio oscilaba entre los 18 y los 26 años. Era un grupo compacto. Casi todos eran estudiantes universitarios. Lastimosamente, la tarea del Conversatorio quedó trunca. Los sucesos universitarios sobrevinientes quebraron el ritmo de trabajo. Cada integrante partió a su propio destino, no sin antes darse cita en el Número Extraordinario de la revista *Mundial* con motivo del Centenario de la Independencia (julio de 1921), número que constituye un auténtico Simposio de la vida intelectual de ese momento.
>
> Los años subsiguientes, señalaron el relieve y la trascendencia de ese singular grupo. Haya de la Torre fundaría un partido político de vasta acción en el Perú contemporáneo; Porras Barrenechea fue ministro de Relaciones Exteriores, senador de la República, embajador en España y catedrático en su Alma Máter; Basadre Grohman fue ministro de Educación y docente en San Marcos; Moreyra y Paz Soldán fue Vicepresidente de la República. Sánchez fue dos veces rector de dicha Casa de Estudios, diputado y senador de la República; Abastos fue profesor

de San Marcos; Quesada Larrea fue candidato a la presidencia de la República en 1939; Leguía Iturregui (último, pero no el menos importante) fue catedrático de San Marcos y autor de valiosos libros y folletos. Como característica de este grupo podría señalarse: la investigación acuciosa, de primera mano, y el cuidado del estilo, diferencia esencial con los escritores e historiadores de periodos anteriores".

2. *EL "INDIGENISMO" Y LA PREOCUPACIÓN OFICIAL POR EL INDIO*[44]

A lo largo de los siglos XIX y XX, diversos y significativos fueron los intentos (individuales o colectivos), no solo por arraigar la imagen del indio en la conciencia nacional, sino también por denunciar su triste situación y, paralelamente, pugnar por un destino mejor para él y para los suyos. En este sentido, el sufrimiento el indio, los abusos cometidos de antaño contra su raza, la usurpación de sus tierras, el trabajo sin remuneración a órdenes del impasible terrateniente, el servicio personal llamado "pongaje", las contribuciones desmedidas e injustas, el abandono oficial de que era víctima, y el abusivo e inhumano sistema del "enganche" que lo desarraigaba de su hábitat, constituyeron, entre otros, el *leitmotiv* de estas públicas denuncias.

En este contexto, hay que recordar un episodio sangriento ocurrido en 1913 en la región altiplánica: la población aborigen se sublevó contra los abusos de los gamonales lugareños. El presidente Guillermo Billinghurst, sincero amigo de los indios, no solo nombró al sargento mayor de Caballería del Ejército, Teodomiro Augusto Gutiérrez Cuevas, comisionado especial en el departamento de Puno para indagar sobre lo sucedido, sino que trató también de influir sobre los senadores y diputados de la región, a fin de hacerles comprender la justicia y el sentido de los reclamos indígenas[45]. Con esta nueva designación, Gutiérrez Cuevas pudo verificar una vez más las paupérrimas condiciones de vida en la zona y los antiguos y recurrentes atropellos cometidos por los terratenientes, ganándose la confianza de la gente humilde y la repulsa de aquellos. Según afirma Basadre (1971), en diciembre de 1913 el comisionado presentó un minucioso *Informe* detallando lo que ocurría en el lejano departamento (documento que nunca ha sido publicado). Derrocado Billinghurst por causas diversas (una de ellas, sin duda alguna, la nueva política que pretendía adoptar en Puno), Gutiérrez Cuevas, con el nombre de *Rumi Maki* (en quechua, *Mano de Piedra*), se puso al mando de un levantamiento en 1915 a favor del indio. Su grito de guerra fue: *Tierra y Justicia*. De inmediato, el gobierno de Óscar R. Benavides ordenó combatir la sedición con la fuerza de las armas. Debelada la insurrección, *Rumi Maki* fue acusado de traición a la patria y fusilado "por pretender desmembrar el territorio nacional y querer restaurar el Tahuantinsuyo" (Cayo, 2004). Según el diario *El Comercio,* su prisión había ocurrido a fines de abril de 1916[46].

Durante el régimen de la "Patria Nueva", las rebeliones indígenas se multiplicaron, dirigidas contra el cerco de las haciendas y el gamonalismo[47]. Se extendieron sobre todo en el sur debido a la caída de los precios de la lana en el mercado mundial. Fueron generalmente acciones locales y de corta duración, reprimidas pronto y brutalmente. Fueron animadas –dice el citado Sulmont (1985)– por una ideología milenarista marcada por el anhelo de la restauración del imperio incaico[48]. Entre las rebeliones registradas a partir de 1920, están las de Azángaro (Puno) en 1920; Tocroyoc (Cusco) en 1921; Lauramarca (Cusco) y Paucarpata (Puno) en 1922; la de Huancané (Puno) y La Mar (Ayacucho) en 1923; la de Parcona (Ica) en 1924. En la provincia de Azángaro entre 1920 y 1923 el despojo de tierras comunales por los ricos hacendados encendió la chispa de varias rebeliones indígenas[49]. Pero la pregunta clave al respecto es: ¿Leguía se hizo eco de estas sublevaciones populares? Peter Klaren (1976) ensaya la siguiente respuesta: "El presidente Leguía escuchó algunos de los agravios al campesinado indígena, aunque resulta dudoso que llegara a comprender totalmente las implicancias revolucionarias de los levantamientos campesinos que estallaban continuamente en las tierras altas del sur".

Por lo demás –agrega José Matos Mar (1985)– el aislamiento o lejanía en que vivían los sectores indígenas y la particular percepción que de ellos tenían los otros sectores sociales, coadyuvaron a acentuar esta poca atención hacia su situación y destino. Aquí su testimonio: "El ingreso de nuevas ideas y costumbres en la zona rural serrana fue lento. A la débil estructura de las comunicaciones (en algunos lugares inexistente) se sumaba un pobre avance del desarrollo de los medios masivos de información. Los hacendados andinos conducían grandes feudos. Las comunidades andinas reproducían su lengua, cultura y formas de vida sin grandes interferencias. Desde la ciudad se veía al campesino como serrano o como indio: era al pueblo al que había que culturizar. La cultura indígena era menospreciada o se la ponderaba paternalistamente".

Desde la perspectiva de "pegar oídos a la tierra" –en frase de Jorge Guillermo Llosa (1961)– puede afirmarse que el auténtico "indigenismo es el movimiento de conciencia que exalta el valor de lo indígena como lo más genuino de la peruanidad y lucha por recuperarlo dentro de la economía y cultura nacionales, reparando inveteradas injusticias y olvidos culpables"[50]. Pero ¿cuáles fueron en el tránsito de ambas centurias, las primeras vías en las que se manifestó esta preocupación por el indígena? Sin duda alguna, la literatura y el arte pictórico[51]. Según Alberto Tauro (2001), los rasgos predominantes de esta inédita preocupación colectiva fueron las denuncias de las condiciones de vida del indio, la solidaridad con sus ansias de justicia social y la reivindicación de una estética relacionada con las costumbres, usos y tradiciones andinas. ¿Su origen? De acuerdo al mismo autor, surgió en forma polémica con la forma

de tratamiento del tema indígena por realistas y costumbristas. Diferían de los primeros en tanto no se limitaban a la presentación objetiva de los personajes ni a la descripción contemplativa de su realidad social, al mismo tiempo que no rehuían las nuevas corrientes estéticas. Y discrepaban de los segundos en tanto no reducían esta temática a lo vulgarmente típico y festivo.

Por otro lado, el indigenismo se propuso restituir lo vernacular, lo autóctono, lo peruano como un sentimiento de orgullo de raza y de poderío cultural frente a lo europeo; es decir, una vuelta a los elementos aborígenes de nuestra cultura[52]. Esta actitud debía reflejarse de manera audaz, con un predominio de expresiones, símbolos y colores que aludieran a esta insurgencia cultural. Desde esta perspectiva, el movimiento indigenista, conjugó por una parte, el aliento proveniente de las orientaciones populistas que inspiraban la política de su época (sobre todo el autoctonismo estético irradiado por la revolución mexicana); y, por otra, la progresiva asunción de un sentimiento de afirmación de la peruanidad que percibía como un anacronismo la marginación o exclusión del indio de la vida nacional. El lema "Peruanicemos al Perú", será el grito de muchos pensadores, publicaciones e instituciones (Tauro, 2001).

Esto último, se vio expresado visualmente en la pintura de entonces. No más episodios virreinales, como los que movían el pincel de Teófilo Castillo; ni reminiscencias europeas, como las que inspiraban a Ignacio Merino; ni religiosas como las que inmortalizó Francisco Lazo, en quien, por cierto, –dice Luis Alberto Sánchez– debe reconocerse al precursor de nuestro indigenismo pictórico. La Escuela de Bellas Artes que había creado el gobierno de José Pardo, entregándola a Daniel Hernández, pintor cuya inspiración y procedimiento venían de París, es transferida a los indigenistas, que anhelan reproducir en el Perú el movimiento mexicanista de Diego Rivera y Clemente Orozco. A la cabeza de la revolución plástica surge José Sabogal, joven pintor cajabambino, cuya experiencia se había enriquecido en Argentina, África Septentrional, España y, finalmente en México. A su lado se agruparon los más vehementes reivindicadores plásticos del indigenismo: Julia Codesido, Carmen Saco, "Camilo Blas", Jorge Vinatea Reynoso y Enrique Camino Brent. En parte, Carlos Quispez Asín y Alejandro González (Sánchez, 1966).

¿Y qué de la literatura? La primera expresión literaria de reivindicación del indio la encontramos en 1889 cuando la afamada novelista cusqueña, Clorinda Matto de Turner, en su novela *Aves sin nido* planteó el tema indígena como un asunto de justicia social denunciando los abusos cometidos en perjuicio de los indios a nivel nacional[53]. En esta obra, la primera novela indigenista propiamente dicha, el indio comenzó a ser un personaje de carne y hueso mostrando su autora un afecto profundo por la vida del pueblo indígena[54]. Aquí el comentario de Augusto Tamayo

(1965) al respecto: "Clorinda Matto desconocía las condiciones sociales y económicas en cuanto a interpretación política de la realidad, pero se condolía de los millones de indígenas aglutinados en nuestra serranía; tenía emoción y efectivo talento, pero su novela no puede considerarse como un ejemplo literario, sino más bien como una meritoria labor de apostolado que prendería en multitud de conciencias. La presentación de aspectos vívidos de nuestros Andes y la confrontación de los abusos ejercidos contra los indígenas, cobran singulares relieves a través de las páginas del libro. Inmoralidad, contribuciones ignominiosas, expoliaciones y engaños son pintados con dureza y con sugestivo valor. Allí radica uno de los principales méritos de este documento político-social, tal como lo calificó nuestro compatriota, Emilio Gutiérrez de Quintanilla". Pero, ¿quién libertará al indio? Es la pregunta que se hace Clorinda Matto a través de su mencionado libro. Su respuesta puede encontrarse en el siguiente diálogo inserto en sus páginas:

- Así es que usted ha libertado a Isidro Champi. Y ¿quién libertará a toda su desheredada raza?"
- "Esta pregunta habría que hacerla a todos los hombres del Perú, querido amigo (citado por Tamayo, 1965).

Sin embargo, la verdadera reivindicación del indio como "el elemento más genuino de la peruanidad" tuvo como voz inicial el mensaje de algunos poemas testimoniales de Manuel González Prada. En este sentido, le corresponde a él el mérito de haber señalado sin eufemismos "que los indios constituyen el verdadero Perú, pues fuera de ellos todo es usurpación y mentira". A partir de esta proclama, la protesta a favor del indio se vuelve afirmación radical y violenta. Su conocida balada *El Mitayo*, publicada en 1890 y que causó honda conmoción en la sociedad limeña, fue una clara expresión de esta abierta y ardiente acusación[55].

En 1904, el mismo González Prada publicó su ensayo *Nuestros Indios,* en donde hizo ver que la "mísera situación del indígena" era parte inseparable del problema nacional y que el indio era el verdadero "substrato de la Nación". Asimismo, afirmó que la cuestión indígena no debía ser vista como "una crisis provisional y pasajera", sino como una realidad permanente. "Siendo los indios los que forman el verdadero Perú –concluía el sublevado escritor– se puede vislumbrar lo trágico y cómico de nuestra situación al constatar el deplorable estado en que se encuentra la raza aborigen". Pero el mayor mérito del ilustre limeño, está en haber señalado que el problema indígena no es étnico sino social; de ahí que para él todo programa que trate de solucionar dicho problema tiene que partir de ese postulado. En su trabajo *La cuestión indígena (1905)* la acusación fue mucho más mordaz e incisiva. Enunció la alharaca hipócrita de periodistas y políticos autodeclarados ardientes defensores de la raza oprimida. En los años siguientes, en pleno anarquismo, su campaña indigenista se intensificó, vaticinando que "la fuerza renovadora emanaría del ande rebelde" (García Salvatecci, 1972).

Al avanzar el siglo XX, el indigenismo se insertó como una mística revolucionaria en los planteamientos sociológicos y políticos de la época, logrando un canal de expresión nacional y una cierta ligazón con el movimiento obrero a través del quehacer de un grupo de intelectuales entre los que sobresalieron el profesor sanmarquino Pedro S. Zulen[56], su compañera Dora Mayer[57] y Joaquín Capelo[58], principales animadores de la *Asociación Pro-Indígena* (1909–1916)[59]. Sin duda alguna, de los tres intelectuales mencionados, el de mayor relieve e impulso fue el primero. Jorge Basadre, tan austero en elogios y loas, lo llama sin titubeos "Mi maestro y amigo"; y razones no le faltaban al insigne historiador tacneño. En su vivencial libro *La vida y la Historia* (1975), lleno de evocaciones y recuerdos, hace la siguiente extensa reseña:

> "Pedro S. Zulen Aymar nació en Lima el 12 de octubre de 1889, hijo de un comerciante chino al por menor, dueño de una tienda en la calle Boza, y de la mestiza peruana Petronila Aymar de Zulen. Tuvo varios hermanos que murieron prematuramente, víctimas, probablemente como él, de la tuberculosis. Muy joven llegó a singularizarse por sus actividades en la campaña a favor de los indios que hacía la Asociación Pro-Indígena. El vocero de esta entidad luchadora, olvidada a menudo por autores recientes, fue la publicación mensual *El Deber Pro Indígena*, impresa en el Callao entre octubre de 1912 y diciembre de 1915. Por lo menos, en la colección de la Biblioteca Nacional, anterior al incendio de 1943, el último número de este valeroso adalid de los silenciosos oprimidos allá en los Andes, objeto de indiferencia o de ironía en los altos círculos culturales de Lima, fue el N° 89, correspondiente al mes de diciembre del año citado en la frase anterior.
>
> Desde abril de 1909, en un debate efectuado en el Centro Universitario acerca del problema indígena, empezó la amistad de Zulen con Dora Mayer, ahondada luego en la campaña que juntos, libraron desde el periódico antedicho que ella dirigió y acaso sostuvo económicamente. En 1916 viajó a Estados Unidos. A comienzos de 1911, Dora Mayer se dio cuenta de que estaba enamorada de Zulen aunque era veintidós años mayor que él. En setiembre del mismo año le declaró su amor cuando él le hizo una visita después de haber sufrido una pleuresía, anuncio evidente, según le dijo el doctor Alberto Barton, de una tuberculosis. El relato, hecho con palabras tristes y serenas suscitó en aquella desventurada mujer una indecible pena. Conversaron muchas veces sobre su escabroso asunto y él le reiteró muchas veces que no correspondía a los anhelos de ella. En julio de 1915, por intermedio de Miguelina Acosta Cárdenas, le mandó a decir que no volvería a su casa a pesar de que le faltaba recibir una considerable suma proveniente de un legado que había dejado a su favor la madre de Dora. Surgió un intercambio de cartas inverosímil, en que él ofreció volver a ser el amigo de antes únicamente si ella no insistía en sus exigencias de amor, es decir, si se limitaba a ser la compañera de trabajo que tanto estimaba. A fines de 1914, Zulen estuvo en Chile y la Argentina, y en 1916 viajó a Estados Unidos. Desde ese mismo año envió ella a los diarios de Lima numerosas cartas con el objeto de entregar al público con absoluta franqueza sus sentimientos más íntimos, sin tomar en cuenta lo que le dijo Joaquín Capelo en el sentido de que era un crimen perseguir a un hombre que la rechazaba. Llegaron ambos a tener entrevistas grotescas, negativas, estériles, como dice la misma Dora en su folleto *Zulen y yo*[60]. En 1919, Pedro tuvo que radicar en Jauja por motivos de salud. Para las elecciones de este último año lanzó su candidatura a la diputación suplente por aquella provincia, al margen de la lucha entre los grandes partidos nacionales, con la ilusión de ser un verdadero

representarte del pueblo. El 1° de mayo pronunció un discurso sensacional en Marco, a invitación de la comunidad de ese nombre. 'Hay que ser rebelde, hay que estar activo, dijo, hay que ser valiente y tener la energía de rechazar al que venga a herirnos. Los que abusan siguen y seguirán abusando porque no hay una mano fuerte que los detenga. El día que un pueblo cansado de sufrir tanto atropello se levante como un solo hombre y haga un escarmiento, ya nadie se atreverá a cometer los mismos abusos'. En la tarde de ese mismo día fue conducido preso a la cárcel de Jauja para luego ser enviado a Lima y aquí obtuvo la libertad.

El pensamiento de Zulen fue entonces radical. 'Un movimiento que partiera de las provincias, escribió, llámese mejor revolución, fuera de toda conexión con los partidos políticos existentes, que persiguiera como objetivo inmediato, por un lado, garantías y restitución de sus propiedades a los indígenas y, por otro, la autonomía local y la creación y fomento del espíritu municipal, únicos medios de combatir el centralismo y hacer efectiva la democracia; un movimiento de esta naturaleza podría determinar un cambio en la faz del país. Verdad que el movimiento anticentralista está latente no solo en el sur del Perú sino en todas las provincias de la República; pero es sensible que a muchos de sus sostenedores se les vea adormecidos por perspectivas burocráticas; por unos cuantos mendrugos de los desperdicios de festines de degeneración y vergüenza que les arrojan desde la capital…".

¿Y cómo era Pedro Zulen? El mismo Basadre lo describe así:

"Este injerto, de figura menuda y delgada, en perenne actitud meditabunda, de apariencia tímida, siempre limpio y sobriamente vestido, con los pequeños y vivos ojos guarecidos detrás de los lentes que nunca abandonaba, era un lector incansable de los asuntos más diversos; y era a la vez dueño de rígidas normas de criterio propio para valorizar, a veces implacablemente, a sí mismo y a los demás. A su ilimitada y libre curiosidad intelectual agregaba una inexhausta paciencia para orientar los estudios e investigaciones de los jóvenes que a él se acercaban. En más de una oportunidad me dijo que el estado de su salud no le permitía seguir en la prédica que tuvo un símbolo en su mencionado discurso del 1° de mayo en Marco; pero desde la función a él encomendada por Villarán en un gesto de confianza ratificado muchísimas veces para aprobar ampliamente sus iniciativas, creía ser útil dentro del proceso de la necesaria renovación espiritual del Perú. Hubo muchas cosas que de él me impresionaron, además de su vasta cultura y su cordialidad con los alumnos, entre ellas, su tenaz defensa de los fueros y de los derechos de los empleados y su sencillez en el trato con ellos, sin mengua de la exigencia constante para que cumplieran con sus tareas, su respeto sin adulación ante las autoridades y su altivez si en ellas hallaba arbitrariedades o indiferencia, como las que encontró después de la renuncia de Villarán. Confieso que en él me inspiré en muchas ocasiones de mi vida. No me enseñó en el aula, pero me enseñó con el ejemplo y a través de innumerables y sencillas charlas en la biblioteca y en las calles.

Zulen se graduó de bachiller en Filosofía en 1920 y con una tesis titulada La filosofía de lo inexpresable, que implicó una crítica audaz a la teoría de Bergson, entonces indiscutida dentro del ambiente universitario de Lima. Su tesis para el doctorado, Del neohegelianismo al neorrealismo, fue de 1924 cuando ya ejercía la dirección de la biblioteca de la Universidad. A las cátedras de Sicología y de Lógica lo llevaron ese mismo año; y allí, de acuerdo con la obra antedicha, importó nuevas escuelas, tanto el sicoanálisis de Freud como el "neorrealismo" norteamericano o inglés y el "neoidealismo" de Europa continental. Toda su información era directa y de primera mano. Por desgracia, carecía de facultades oratorias; su don estaba más en la charla no académica. Además, ya la tuberculosis que durante muchos años lo venía acechando, tomó impulso incontenible. Con asombro lo vi empeorar

> día tras día, sin que nadie se preocupase de obligarlo a cortar sus agobiadoras labores en las aulas y en una oficina por tanta gente frecuentada como la biblioteca de la Universidad. Cuando decidió por fin partir a Chosica, la enfermedad había avanzado tanto que no quisieron recibirlo en la casa por él alquilada y tuvo que regresar a su pobrísimo hogar en Lima. Sano y vigoroso espiritualmente, muchos creían que era una amenaza inmediata para la vida de los demás.
>
> Falleció el 27 de enero de 1925, después de confesarse, como buen católico, con el sacerdote Agustín Arruti de la orden de los Descalzos, según es evidente sin aludir a Dora Mayer. Al enterarse ella de la enfermedad final, le fue negada por la familia su petición suplicante para acompañarlo. Solo pudo ver el cadáver. Presenció la escena. El dolor de esta mujer de 52 años, con todas las apariencias de ser mucho más vieja y, además muy fea y muy mal vestida, era tan inconmensurable que lo aparentemente grotesco a través de largos años parecía sublime. Yo había tenido poca o ninguna simpatía por ella ya que, a mi parecer, había puesto en ridículo e inferido enorme daño a mi maestro y amigo. En esa oportunidad olvidé todos mis reparos. La misma Dora ha narrado en el desgarrador opúsculo al que ya he hecho mención, que en el instante más grave de la última crisis en la vida de Zulen, dejó por las rendijas de la puerta que le había sido cerrada una buena cantidad de dinero en cheques circulares; pero que las hermanas de él entregaron esa suma a la señora Juana Alarco de Dammert para su obra de asistencia a los niños".

La Asociación Pro Indígena, que tuvo un carácter privado, no oficial, tenía como objetivo principal "la defensa de los intereses sociales de la raza indígena del Perú" y para extender su actividad se nombraron delegados en distintas localidades del país, con el propósito de denunciar públicamente los abusos que autoridades y gamonales cometían contra la población aborigen. Evidentemente –escribió Percy Cayo (2004)– los grupos de poder no vieron con simpatía las actividades de aquella Asociación que procuraba frenar los abusos de los que eran principales actores o protagonistas. Se propuso un apoyo y no un tutelaje a favor de la raza indígena y se caracterizó por la fuerza idealista de sus dirigentes. Fue como la voz de la conciencia nacional, muchas veces débil, constantemente desoída y, en algunas ocasiones, recibida con mofa o desdén. Inició sus tareas en 1909 (primer gobierno de Leguía) y después de una tenaz campaña se declaró en receso en mayo de 1916. Su vocero o medio de difusión fue *El deber Pro-Indígena,* que circuló durante varios años (1912–1915) de manera eventual; sin embargo, sus páginas (siempre pletóricas de pronunciamientos e informaciones relevantes) denunciaron con valentía y coraje los abusos cometidos contra los indígenas, a fin de ponerles remedio mediante la excitación de la filantropía. Pero su abnegada campaña –observa Alberto Tauro (2001)– no alteró la insensibilidad egoísta de los grupos dominantes. En esta línea de pensamiento audaz y decidido en la defensa del indio, hay que mencionar también la publicación *La Integridad* de amplia difusión entonces.

A partir de 1920, el movimiento indigenista llegó a ser bastante activo, contando incluso por un buen tiempo con el apoyo oficial del régimen leguiísta (principalmente en los primeros años)[61]. Por ejemplo,

si bien Leguía no se preocupó directamente de preservar la existencia de los pequeños agricultores de la región de Chicama, al empezar el decenio de 1920 hizo algunos esfuerzos por detener la desaparición total de las disminuidas comunidades indígenas. Ansioso por lograr el respaldo político de un influyente grupo de intelectuales indigenistas que desde tiempo atrás venían expresando su viva preocupación por la causa indígena, el sagaz mandatario invirtió la política de los gobiernos anteriores y dispuso ciertas medidas específicas para una efectiva protección de sus intereses (Sulmont, 1985).

Consecuente con esta inicial actitud pro-indigenista, en la instalación de la Asamblea Nacional (1919) exclamó: "Mi gobierno está dispuesto a rehabilitar al indio a la vida ciudadana. El indio es el agricultor de nuestra sierra, el obrero de nuestras minas, el soldado de nuestro Ejército y, sin embargo, es todavía un siervo. Es necesario hacer un gran esfuerzo para incorporar este elemento, de valor incalculable, a la comunidad de la Patria. Sin vanas palabras, con la acción redentora, hay que llegar hasta las cumbres andinas para decir a la raza proscrita que llora su abandono, la sublime palabra de Cristo que puso en marcha a Lázaro: '¡Levántate!'…[62] Por entonces, tormentas de democracia y actitudes en defensa del indígena recorrían el territorio. La hora redentora –dicen Burga y Flores Galindo (1991)– parecía que había llegado para el habitante del Ande.

En su intento de combatir el gamonalismo civilista, Leguía logró que en la Constitución de 1920 (la primera de la vigésima centuria) se reconociera la personería jurídica y legal de las comunidades indígenas (situación ignorada por el Estado desde la Independencia); se señaló, además, que a partir de entonces estas y su patrimonio eran parte inalienable del dominio estatal. Se iniciaron masivos trámites de reconocimiento de sus propiedades, se levantaron catastros y aún se pretendió revisar las titulaciones de los grandes hacendados serranos. Se creó la Dirección de Asuntos Indígenas en el Ministerio de Fomento y Obras Públicas (1921) y se nombró jefe de ella al eminente e insigne indigenista piurano, Hildebrando Castro Pozo, de abierta inclinación socialista[63]. Refiriéndose a él y declarando su admiración personal, Basadre (1975) expresa: "Como resultado de su intenso amor a nuestro pueblo aborigen y de su valiosa experiencia en el Ministerio de Fomento a través de varios años en directo trato con las comunidades indígenas y de la información obtenida en minuciosas visitas a muchas de ellas, sobre todo en la sierra del centro, Castro Pozo escribió un libro original e imperecedero titulado *Nuestra Comunidad Indígena*. Yo era entonces y sigo siendo un gran admirador de las enormes cualidades morales e intelectuales del ilustre hijo de Piura"[64]. A iniciativa de Castro Pozo, se realizaron en Lima una serie de Congresos Indígenas, dando a conocer en forma detallada los problemas y reivindicaciones de la población

aborigen (que conformaba entonces las cuatro quintas partes de la población nacional).

Además de las medidas señaladas, el presidente Leguía decretó otras que tenían que ver con las condiciones laborales de los indios en el campo: salario mínimo, oportunidades de capacitación, garantías en los procedimientos civiles y penales, etc. Por otro lado, se instituyó el 24 de junio (fiesta clásica de San Juan) como el "Día del Indio", en cuyo homenaje se realizaban, con asistencia de los integrantes del régimen, animados concursos folklóricos en la virreinal Pampa de Amancaes; en aquella ocasión Leguía pronunció un discurso en quechua, lengua autóctona que el mandatario, por lo demás, ni hablaba ni entendía (Kruijt, 1989). El mismo Leguía propició en 1922 la conformación del "Patronato de la Raza Indígena", presidido por el Arzobispo de Lima (como sede central) y con una evidente línea filantrópica y paternalista. Subdividido en una serie de Patronatos Provinciales (que debían funcionar en las localidades donde la población indígena era numerosa) su misión era la protección de los derechos de la población aborigen y disminuir los litigios de tierras entre los hacendados y las comunidades indígenas vecinas[65]. Cada Patronato Provincial estaba presidido por el Obispo lugareño e integrado por las autoridades locales. Con su fundación se pensó que los problemas del indígena terminarían; pero no fue así. Todas las quejas que llegaban a los Patronatos no pasaban de ahí, porque al estar integrados por las autoridades locales, el gamonal acusado encontraba todo el apoyo y la comprensión del obispo y de las mencionadas autoridades, con quienes seguramente mantenía fluidas y buenas relaciones (Valcárcel, 1981). Según este autor, las reuniones de los Patronatos eran completamente inútiles. Después de estériles discusiones (de las cuales el gamonal estaba perfectamente enterado) no se tomaba ninguna medida drástica o ejemplificadora, pues los reclamos quedaban en el limbo. Solamente se enviaban notificaciones a Lima que, obviamente, nadie se molestaba en responder. El mecanismo al que obedecían estos organismos era muy sencillo. Se les hacía llegar algún reclamo ante el cual el obispo reaccionaba admirado manifestando: "¡Pero qué barbaridad que esto suceda!". A continuación se notificaba al prefecto, quien se dirigía al gamonal implicado para que corrigiese su comportamiento. De esta forma, su única función era propiciar arreglos que evitasen los escándalos y amenguasen las quejas de la población indígena que, harta ya de promesas y falsas soluciones, había recurrido a la violencia propiciando alzamientos y motines. A través de los Patronatos era casi imposible que se pudiese hacer algo positivo para satisfacer el reclamo de los indígenas.

No obstante, muy pronto algunos de los miembros del Patronato fueron acusados de agitadores comunistas y la entidad fue disuelta. A partir de ese momento, el autócrata gobernante se guiaría por una receta

segura y confiable: acudir al Ejército en lugar del Patronato (Sulmont, 1985). Este radical cambio de timón provocó el alejamiento del régimen de aquellos jóvenes defensores del indigenismo: José Antonio Encinas, Alberto Solís y el propio Hildebrando Castro Pozo, quienes fueron encarcelados o deportados por su abierta oposición a los designios del mandatario lambayecano.

Por otro lado –agrega dicho autor– un grupo de inmigrantes serranos formó en Lima en 1920 el "Comité Pro Derecho Indígena Tawantinsuyo" de orientación a la vez milenarista y anarcosindical; ejerció una directa influencia en algunas rebeliones indígenas. Asimismo, se acercó al movimiento sindical, participando en la creación de la Federación Obrera Regional (1921) y de la Federación Obrera Regional Indígena (1923). Además de promover la defensa de los campesinos, planteó también la de los obreros, especialmente de los mineros. Fue disuelto por Leguía en 1927, siendo desterrados sus líderes[66].

Un levantamiento singular al interior de este resurgir colectivo de la raza indígena, ocurrió en 1924 en el poblado de Ccolquepata (Paucartambo). En esa ocasión –refiere Valcárcel (1981)– ocurrió un movimiento encabezado por el "Inca" Miguel Quispe, indígena natural de aquel poblado, muy bien plantado y de expresión fluida. Por su carisma, arrojo y franqueza, adquirió enorme popularidad no solamente entre las comunidades de su alejada provincia, sino en todo el departamento arequipeño. Llegó a enviar emisarios hasta Ayacucho y Puno, provocando el pánico de los hacendados lugareños temerosos de que encabezara un gran levantamiento de indios en todo el sur andino; acción que finalmente no ocurrió. "Quispe entró en relación con nosotros. A través de las conversaciones que tuvimos nos hizo conocer que en realidad no pretendía convertirse en Inca, pues no tenía ningún ascendiente en la nobleza incaica, sino que simplemente era un indio de Paucartambo que reclamaba la devolución de las tierras usurpadas a los suyos. En la Universidad conseguimos que los profesores y estudiantes de la Facultad de Derecho entraran en contacto con él y que actuaran como defensores gratuitos en esos litigios. Al poco tiempo desapareció. Se supo que lo habían llevado a la Prefectura del Cusco para investigarlo por sus actividades, pero que no había pasado mucho tiempo allí detenido. Corrió el rumor que había sido ejecutado en las lejanías andinas" (Valcárcel, 1981).

Desde entonces, el indigenismo regional se acercó más a la corriente socialista limeña liderada por Mariátegui[67]. Aunque en forma débil e incipiente, el mencionado contacto entre el indigenismo y el movimiento obrero permitió dar los primeros pasos de una "alianza obrero-campesina". Un precursor y apóstol de ese planteamiento fue "el indio socialista Ezequiel Urviola, joven abogado puneño quien defendió a los campesinos, identificándose tanto con ellos que adoptó

su vestimenta. Perseguido en su tierra, Urviola desarrolló una fervorosa campaña pro indígena en Lima, vinculándose con las organizaciones indigenistas y los sindicatos. Su muerte prematura en 1925 ocasionó una muestra de solidaridad del movimiento sindical limeño, que asistió masivamente a su entierro, el cual fue intervenido por la represión policial" (Sulmont, 1985)[68].

En los años posteriores, la ciudad del Cusco, con una cohorte de intelectuales notables, asumió la personería de las provincias postergadas y de la raza nativa oprimida. Por ejemplo, en torno a la revista *Kosko* (editada en la ciudad imperial) se alinearon las agrupaciones "Andes" y "Resurgimiento", y connotados jóvenes escritores como Luis E. Valcárcel y José Uriel García establecieron estrecha vinculación con la revista *Amauta* del socialista Mariátegui[69]. Además de dichas publicaciones pueden mencionarse las tres siguientes: *La Sierra (1926–1930), Boletín Titikaka y Alma Quechua*, las tres de gran influencia en el sur andino. Alejandro Peralta, poeta y maestro puneño, fue uno de los animadores del *Boletín Titikaka*, publicación periódica en la que se recogían cuentos y poemas relativos a la vida y los sentimientos del indio del altiplano (Sánchez, 1966).

Luis E. Valcárcel escribió sus relatos de la vida andina con intención acusadora y pasión de justicia en su pequeño pero difundido libro *Tempestad en los Andes*, el mismo que tiene un acento profético y apocalíptico. En sus fulgurantes páginas –dice Francois Bourricaud (1989)– el indio no solo aparece como una víctima, sino también como un ser justiciero. Descenderá de las montañas y todo lo avasallará: "el proletario indígena espera su Lenin", expresión lapidaria y famosa de su autor[70]. José Uriel García, menos radical que Valcárcel, postuló en su bello libro *El Nuevo Indio* que este flamante biotipo humano (creación biológica en el Ande peruano por el mestizaje indo-español) constituía "la ansiada reivindicación de la raza nativa" (versión peruana de un Spengler metido en el hondón del dilema de nuestro mestizaje)[71].

De esta manera, pues, el indigenismo se asoció a los movimientos regionalistas, anticentralistas, antilimeños y hasta federalistas, al socialismo y al marxismo en todas sus formas, al antifeudalismo y al antihispanismo. La idea de reivindicar al indio y al terruño (provincia) que en González Prada adquirió caracteres de dramática soledad, se convierte ahora en el *leitmotiv* literario, musical, folclórico, político, social e histórico de toda una generación de provincianos[72]. Es la onda que en Lima recoge Mariátegui, quien define este movimiento como "un estado de conciencia del Perú nuevo". Desde entonces se advierte una definida intención apologética y reivindicacionista. El indio ya no sería un tema, sino un programa claramente definido (Llosa, 1961)[73].

Obviamente, además de la literatura y la pintura, el afán indigenista se expresó también en otros campos de la actividad humana; por ejemplo, en los estudios socio-históricos, en el teatro, en la música y

hasta en el arte culinario. En el primer caso, sobresalieron los aportes del escritor huamachuquense Abelardo Gamarra (sobreviviente de la generación de González Prada) con su interesante libro *Cien años de vida perdularia* publicado a raíz del centenario de 1921, tres años antes del deceso del autor[74]; el moqueguano José Carlos Mariátegui con su obra cumbre *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*, al que respondería el arequipeño Víctor Andrés Belaunde, con *La Realidad Nacional.* Colateralmente se llevaron a cabo sucesivas y encendidas polémicas en torno al problema del mestizaje y la integración nacional, afianzándose el indigenismo radical. Uno de sus signos definitivos será el ensayo *Nosotros los indios (1927)* de José Ángel Escalante, escritor y político cusqueño de enorme influencia en la región; alrededor de él se originó una prolongada y apasionada polémica entre el mencionado Mariátegui y Luis Alberto Sánchez (Sánchez, 1965).

En cuanto al teatro, se formaron diversas compañías teatrales de índole "incaica", una de las cuales –afirma Sánchez (1965)– venida del Cusco, obtuvo resonante éxito en Lima. En el caso de la música, se popularizó el género criollo e indígena. Los salones se abrieron a la marinera y al huayno. Se estrenó *Ollantay* con música del maestro José María Valle Riestra (1920); se difundió exitosamente *El cóndor pasa* con música de Daniel Alomía Robles. Surgieron ensayos de música folclórica más o menos estilizada, a través de los esfuerzos del presbítero Juan Chávez Aguilar, Teodoro Valcárcel y Carlos Sánchez Málaga. El Conservatorio de Música, más amplio y autóctono, sustituyó a la estricta Sociedad Filarmónica que dirigía Federico Gerdes. Finalmente, en el caso del arte culinario el patrón cultural también se modificó. Ahora, en las mesas oficiales y en los salones aristocráticos hicieron triunfal entrada viandas y potajes hasta entonces propios solo de ciertas fiestas populares en callejones o barrios populosos: los anticuchos, la papa a la huancaína y el cebiche. Por otro lado, empezó a difundirse en cantinas y fiestas el "pisco sour" (Sánchez, 1965).

En síntesis, pues, el indigenismo como corriente o movimiento que denota una preocupación por el indio y su entorno, se expresó de diferentes maneras y a través de distintas perspectiva: literaria, artística, política e histórica. Pero, ¿puede afirmarse que en el fondo dicha preocupación alcanzó resultados favorables para el mencionado grupo humano?, ¿los reclamos o quejas de la población indígena fueron atendidos?, ¿se logró sensibilizar a los opresivos terratenientes?, ¿cambió la actitud gubernamental? La respuesta, infortunadamente, se muestra compleja e insatisfactoria. Aquí el valioso y categórico testimonio de Luis E. Valcárcel (1981): "La denuncia y la propaganda fueron las actividades características de la primera época del indigenismo. Pero si bien la propaganda iba creando conciencia en ciertos sectores, la denuncia solo servía para aliviar determinadas situaciones, en ningún caso para

detener los abusos que se cometían con los indios. Los responsables de los atropellos sabían que el gobierno podía tomar medidas momentáneas para evitarse escándalos, pero nada más. Si se daba el caso de que el gamonal denunciado fuera amigo del régimen, no ocurría absolutamente nada y la denuncia se perdía en el vacío. Sin embargo, inclusive cuando los terratenientes no apelaban a ninguna influencia, sus intereses tendían a prevalecer ante cualquier autoridad. Su voz se hacía oír en los pasillos del Congreso e incluso en el mismo Palacio, pues ellos o sus amigos (compadrazgo) eran los representantes parlamentarios. Por si fuera poco, cuando uno de ellos era blanco de denuncias o se afectaban sus intereses, sus allegados hacían con él causa común. De esta manera, las quejas de los campesinos eran desoídas, salvo en casos por demás extraños, de que algún gamonal se hubiese enemistado con sus pares. En esa eventualidad, y solo en esa, el clamor de los indígenas era atendido, pero con el fin de perjudicar al gamonal díscolo y no por favorecer a los campesinos"[75]. De modo que los terratenientes tenían participación en el gobierno, controlaban sus respectivas provincias y las autoridades les eran completamente adictas, pues llegadas las elecciones no tenían el menor obstáculo para arreglarlas según sus conveniencias e intereses. Ese era el eslabón que unía al gamonalismo con la política, en perjuicio evidente del campesinado indígena carente de toda influencia.

3. LA INSURGENCIA LABORAL EN PROVINCIAS: 1921 Y 1930

De acuerdo a lo afirmado en las páginas precedentes, dos de los gremios laborales más combativos y plenamente identificados con sus respectivos sectores, fueron el bracero azucarero vinculado a los grandes complejos agroindustriales de la costa norte y el trabajador minero relacionado con la poderosa empresa norteamericana Cerro de Pasco Copper Corporation en la sierra central. En ambos casos, nos referimos a las huelgas que ellos protagonizaron en 1921 y 1930, respectivamente, con las consecuencias que de inmediato detallamos[76].

3.1 LA HUELGA DE LOS TRABAJADORES AZUCAREROS DEL VALLE DE CHICAMA EN 1921[77]

Hacia 1920, los obreros azucareros de este valle (al igual que los trabajadores del país en general) se hallaban fuertemente afectados por la crisis e inflación de la Primera Posguerra Mundial; igualmente, se encontraban en camino a organizarse en sindicatos[78]. Ambas situaciones incidieron en la masiva huelga que, por un buen tiempo (entre 1921 y 1922), afectó alternadamente al indicado valle, convirtiéndolo en un "verdadero foco de descontento y agitación laboral durante varios meses". Refiriéndose a ella, el hacendado y político limeño Rafael

Larco Herrera, escribió en sus *Memorias* (1947): "En 1921 ocurrió la conflagración laboral más terrible y prolongada que he conocido y que estuvo a punto de destruir todo el emporio industrial del azúcar en el valle de Chicama"[79].

Pero, ¿cuál era entonces la distribución geográfica de las haciendas azucareras en el indicado valle? Hacia el norte, se encontraban dos grandes negociaciones: Casagrande y Roma. La primera era propiedad de la Sociedad Chicama Limitada y abarcaba desde las orillas del mar hasta Cajamarca en una inmensa extensión superficial. Contaba con el puerto de Malabrigo para sus operaciones de exportación e importación. Tenía además, un ingenio para la elaboración del azúcar, un taller de construcción y reparación de útiles y maquinarias y una red ferroviaria propia que unía el campo, las oficinas y centros laborales con el indicado puerto. La segunda, era la negociación de propiedad de Víctor Larco Herrera y comprendía varios fundos anteriormente entregados a una administración independiente y ya unificados en la hacienda Roma. También se hallaba dotada de ingenio, talleres y ferrocarril; su puerto era Huanchaco, destinado exclusivamente a ese servicio.

Hacia el sur del valle –continúa diciendo dicho autor– estaba la negociación Cartavio dirigida por el funcionario de la casa Grace, Luis G. Miranda. Igualmente poseía ingenio. En él, además de las cañas propias de su fundo, se beneficiaban las de otras dos haciendas contiguas: Chiclín y Chiquitoy. La primera de propiedad de la señora Mercedes Larco de Dogni y de Rafael y Carlos Larco Herrera; y la segunda de Luis José de Orbegoso. Más al sur, se encontraba la negociación Laredo de propiedad de José Ignacio Chopitea, dotada de ingenio para la molienda de sus cañas. Su azúcar era exportada por el puerto de Salaverry (Larco, 1947).

¿Cómo se inició la huelga y cuáles fueron sus alcances? Previamente, hay que referir lo siguiente. Los obreros de la hacienda Roma (actores iniciales y principales de la huelga) percibían, además de sus jornales habituales, cuatro mensualidades extraordinarias por año, a razón de dos por cada semestre. En setiembre de 1920 fueron sustituidas esas cuatro mensualidades por el aumento global del 33% sobre sus salarios ordinarios. La medida fue convenida por ambos lados, por lo cual no hubo mayores sobresaltos ni desencuentros. Sin embargo, a los pocos meses, el panorama empezó a trastocarse. Según se afirma, en la noche del 17 de marzo de 1921 se realizó una masiva asamblea de los trabajadores con el propósito de elegir a los delegados que integrarían el núcleo dirigencial del sindicato recién constituido y para formular una serie de quejas y demandas que debían presentar al propietario. Como primer acto, los trabajadores presentes (empleados, operarios de planta y braceros) aprobaron los estatutos de la agrupación, que habían sido redactados por Joaquín Díaz Ahumada y Artemio Zavala, con la asesoría directa de Eduardo Chávez, viejo dirigente y organizador de la Sociedad

Mutual de Cartavio[80]. Por razones tácticas –según confesión de dichos dirigentes– la asamblea decidió utilizar el nombre de "Sociedad Obrera de Auxilios Mutuos y Caja de Ahorros", en lugar de la denominación de "Sindicato", pues ella –a juicio de los hacendados– tenía la connotación de "revolucionario". La idea era provocar, por lo menos en principio, poca resistencia de parte de los propietarios.

Realizadas las elecciones, salió elegido presidente el joven mecánico Artemio Zavala. De inmediato se preparó y aprobó una larga lista de exigencias que cubrían diversos aspectos del quehacer del trabajador azucarero. La noticia de la formación de la flamante organización sindical –comenta Klaren (1976)– fue acogida con gran entusiasmo por los grupos laborales de Trujillo, por un sector de vanguardia de la clase media y, sobre todo, por el diario *La Libertad,* de propiedad del diputado regional Juan Armas y órgano de la llamada "Bohemia" de esa ciudad[81]; mas no así, obviamente, por la administración de la hacienda. En efecto, al poco tiempo de la formación del sindicato, dicha administración anunció la intención de eliminar el aumento del 33% sobre los salarios ordinarios[82]. La medida, evidentemente tenía un claro designio: amedrentar a los obreros en su afán de agremiarse o sindicalizarse[83]. La eliminación –expresa el indicado Díaz Ahumada– provocó el natural malestar entre los trabajadores, quienes de inmediato, como contrapartida, exigieron la reducción de la jornada laboral. En opinión de Rafael Larco Herrera (1947), la medida del dueño de la hacienda (su hermano) fue "poco meditada y completamente inoportuna" y, en lugar de hacer desistir a los trabajadores en su empeño gremialista, los cohesionó e impulsó a seguir en sus demandas. Bajo esta convicción, a mediados de abril de 1921 los dirigentes sindicales presentaron una lista con los requerimientos mínimos y con la advertencia de decretar una huelga total e indefinida si sus demandas no eran satisfechas. Ellas consistían en lo siguiente:

- Restitución del 33% establecido en setiembre de 1920[84]
- Establecimiento de la jornada de ocho horas
- Abolición del sistema de "enganche"
- Eliminación del castigo corporal
- Control del sindicato en el pesado de la caña
- Indemnización en caso de accidentes o enfermedad
- Pago en moneda y no en fichas usadas en los almacenes de la hacienda.
- Supresión de la policía privada de la hacienda
- Reconocimiento del nuevo sindicato

Sin duda alguna, las exigencias planteadas constituían lo que modernamente se considera un "Pliego de reclamos". En este sentido, "no es difícil constatar –señala Klaren (1976)– que ya no estamos exactamente frente a un motín, sino ante un movimiento que cuenta



La amplia y bella casa de la hacienda “Roma” (Valle de Chicama) de propiedad de Víctor Larco Herrera hacia 1920. (Archivo fotográfico del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú).

con dirigentes o líderes definidos, con una organización sindical, con táctica o estrategia que los lleva a expresar claramente sus objetivos y con un nuevo y eficaz instrumento de lucha: la huelga"[85].

En el mes de junio, por orden de la administración de la hacienda, no solo fueron clausuradas las fábricas de azúcar de la hacienda, sino también el puerto de Huanchaco y el tráfico ferroviario con él. En virtud del contrato celebrado entre Víctor Larco Herrera (propietario de Roma) y los Gildemeister (propietarios de Casagrande), las cañas de aquel serían beneficiadas en este último fundo. De igual forma, el azúcar producida empezó a ser exportada por Malabrigo. Estos hechos –dice Basadre (2005)– enardecieron a los trabajadores y ocasionaron nuevas protestas, reclamaciones y paralizaciones.

Los meses que siguieron se caracterizaron por la tensión y la violencia que por ambas partes (propietarios y trabajadores) se desencadenó. Ello llevó a la renuncia del prefecto de La Libertad, ingeniero José B. Goiburu, quien fue reemplazado interinamente por el teniente coronel Antenor Herrera, jefe del regimiento N° 5 con sede en la ciudad de Trujillo. Este cambio, lamentablemente, empeoró la situación. Herrera, militar díscolo, prepotente y ofuscado, carecía de los atributos adecuados para apaciguar la hoguera. Hizo todo lo contrario. Fue acusado por los hacendados de albergar simpatías por los obreros (Larco Herrera, 1947). Depuesto Herrera de su cargo, el gobierno nombró prefecto titular al doctor Agustín Rivero y Hurtado, quien juró el cargo el 11 de julio de 1921. Desde un comienzo, la flamante autoridad "dictó una serie de medidas encaminadas al restablecimiento del orden" (Larco Herrera, 1947). Se afirma incluso, que gracias a su iniciativa, delegados de obreros viajaron a Lima para entrevistarse con el presidente Leguía y con el ministro de Fomento y Obras Públicas, Lauro A. Curletti[86]. Sin embargo, sus esfuerzos fueron vanos e incomprendidos. Fue reemplazado, a su vez, por el coronel trujillano Temístocles Molina Derteano, quien emprendió una brutal represión militar contra los obreros. Hubo prisioneros en buques de guerra surtos en Salaverry y el Callao; ataques armados a los huelguistas; incendios de cañaverales; destrucción de vías férreas, puentes y líneas telefónicas. Al fin se hizo una era de paz, que Rafael Larco Herrera aplaudió, tal como consta en sus mencionadas *Memorias* (1947)[87].

Anteriormente a todos estos hechos, la administración leguiísta había optado por la mediación. Para ello, envió a Trujillo a un distinguido y conocido hijo del lugar, Agustín Haya de la Torre, hermano del líder estudiantil y funcionario de la Dirección de Trabajo del Ministerio de Fomento y Obras Públicas. *In situ*, Haya de la Torre preparó un informe detallando la situación y abogando a favor de los trabajadores, documento que los propietarios no acataron. Las cosas se complicaron aún más, cuando Carlos Larco no solo rechazó las demandas del mes de abril,



Médico de profesión, el doctor Lauro Ángel Curletti (1881–1949) fue uno de los colaboradores más cercanos de Leguía. Fue, sucesivamente, ministro de Marina (1921) y ministro de Fomento (1921–1923); en esta última condición, representó al gobierno en la huelga de los braceros del valle de Chicama en 1921. (*Mundial. Revista Semanal Ilustrada.* Lima, 18 junio 1926).

sino que empezó a hostigar sobre todo a los trabajadores asalariados vinculados a los talleres. Frente a ello, la masa obrera abandonó sus labores liderados por Díaz Ahumada y Zavala.

De esta manera se iniciaba una de las primeras huelgas a nivel nacional mejor organizadas y de más larga duración[88]. Durante la prolongada huelga (que incluyó despidos, marchas y destrucción de rieles y maquinarias de la hacienda) los trabajadores del muelle de Salaverrry, del ferrocarril de Trujillo y la Sociedad Unión Empleados de Trujillo pararon en apoyo de los jornaleros azucareros. Los disturbios y los enfrentamientos fueron en aumento conforme el tiempo transcurría. En su afán de difundir el descontento y de ganar la adhesión de sus congéneres, piquetes de huelguistas continuamente se movilizaron a otras ciudades del valle. Durante casi un mes, mientras miles de huelguistas y sus familiares permanecían en el improvisado campamento ubicado a la salida de Chicama, se realizaron negociaciones entre la administración de la hacienda, los funcionarios del Gobierno Central enviados para mediar y los dirigentes de los huelguistas. Para tal fin, Leguía comisionó al ministro de Fomento, Lauro A. Curletti, y a un comité asesor integrado por José Leguía Swayne y José Antonio de Lavalle García, profesionales de vasta experiencia en asuntos agrarios. La comitiva llegó a Chicama el 27 de setiembre de 1921, siendo ovacionada por los cientos de obreros que se congregaron en el puerto de Salaverry. "El ministro Curletti desembarcó en hombros de los obreros", refiere un testigo de esos días[89].

A lo largo de las negociaciones, el mencionado Comité Regional de Trabajo presentó un petitorio que incluía exigencias que iban más allá de lo estrictamente laboral o sindical[90]. Por ejemplo, solicitó el establecimiento de la jornada de ocho horas; la abolición del sistema de enganche de los trabajadores y el cumplimiento de los fallos arbitrales vigentes; el descanso dominical; la elevación a la categoría de distrito o caserío a las poblaciones rurales del valle que tuvieran más de mil habitantes; el reconocimiento del sindicato regional de trabajo y de las sociedades obreras; la creación de oficinas de correos y telégrafos en las haciendas con más de dos mil habitantes; la devolución a los braceros de las libretas militares retenidas por los administradores de los fundos; la creación de escuelas nocturnas para los niños que trabajan durante el día; garantías para que los obreros permanecieran en sus puestos; jubilación de los obreros; aplicación de la asistencia médica; raciones y pensiones a los enfermos; higienización de las casas para obreros; supresión de los juicios iniciados contra ellos con motivo de las huelgas; cumplimiento de la ley de inquilinato en las habitaciones dadas en alquiler en los caseríos de los fundos (Basadre, 2005).

Debe señalarse la clara inclinación del comisionado gubernamental (Curletti) de favorecer a los trabajadores en sus demandas, ensayando una serie de medidas de carácter liberal en contraposición a la "línea

dura" sostenida por los hacendados liberteños (Klaren, 1976). Ese temperamento oficial fue rechazado por los propietarios y el conflicto alcanzó niveles insostenibles. Se habló entonces indistintamente de "rebeldía de los obreros" y de "insensatez de los hacendados" para sintetizar el estado de ánimo reinante.

Concluida su misión, (que duró varios días) el ministro Curletti elevó un detallado informe al presidente Leguía dando cuenta no solo de lo observado, sino proponiendo algunas soluciones en el corto y mediano plazo. En el ámbito habitacional, señaló, por ejemplo, que, con algunas excepciones, entre las que estaban las "habitaciones higiénicas, baños y escuelas de Chiclín, los hospitales de Cartavio y Casagrande", en casi el resto de los fundos "… ni las habitaciones, ni las escuelas ni los hospitales ni los servicios de agua potable y desagüe ni los centros de solaz esparcimiento requeridos por todo ser humano por más modesta que sea su condición social, satisfacen las exigencias de la higiene y de una vida digna y sencilla ni menos aún corresponden al florecimiento y bonanza singulares con que se ha visto favorecida la industria azucarera en los últimos años". En el campo de la salud, habló de la propagación del paludismo, de la fiebre amarilla y la tuberculosis. En el terreno de la organización laboral, mencionó la supervivencia del sistema de enganche para los trabajadores indígenas "… que consiste en el compromiso que estos contraen de prestar sus servicios en el fundo merced a las arras que reciben antes de abandonar su tierra natal". Recordó que ya Felipe de Osma había calificado como pernicioso este sistema en su informe de 1911. Se refirió a las tareas del campo y a los salarios, acerca de los cuales ofreció interesantes cifras. Propugnó el aumento del poder adquisitivo del salario mediante la disminución del costo de vida (Basadre, 2005). En su conjunto, estas apreciaciones fueron consideradas por los hacendados como "adversas al desarrollo industrial del valle de Chicama".

Informado de la realidad, el presidente Leguía y el ministro Curletti firmaron el 7 de diciembre de 1921 un importante decreto para solucionar el conflicto en el indicado valle. Se fijó la jornada de trabajo en ocho horas, de conformidad a lo establecido por el decreto de 15 de enero de 1919 y agregó que todo convenio especial al respecto, entre el patrón y el obrero, se haría con intervención y refrendación de la Comisión Inspectora de Trabajo (tomando como referencia la jornada de doce horas como máximo). El trabajo de corte y carguío de caña debía ser remunerado en relación con el peso del producto cortado y cargado. Para la fijación de las tareas en las demás labores de campo, se tendría en cuenta el trabajo que pudiera ejecutar un obrero de medianas aptitudes en ocho horas de labor. Quedaron señalados los derechos del obrero enfermo con o sin hospitalización. También fueron fijadas las compensaciones de quienes resultasen excedentes en el trabajo

y fuesen despedidos por este motivo. La vigilancia de los fondos de aquellas asociaciones, con la finalidad del ahorro, la mutualidad u otro sistema de protección análogo, pasó a la vigilancia del Banco y Caja de Ahorros de Trujillo, de conformidad con las instrucciones del Ministerio de Fomento. Se prohibió "la contratación de peones por medio de los llamados enganchadores o intermediarios que no sean representantes de los fundos contratantes". Se prohibió a los hacendados pedir a los obreros sus libretas militares y se les señaló la obligación de devolverlas a quienes las hubieran retenido, so pena de sanción penal. Para hacer cumplir las normas de profilaxis contra el paludismo, la fiebre amarilla y la tuberculosis, se nombró un inspector sanitario especial. Fueron prometidas comisarías rurales en los centros obreros con más de 250 trabajadores, oficinas telegráficas en las haciendas y una Inspección de Instrucción. Se creó la Comisión Inspectora de Trabajo (con un delegado del gobierno, otro de la hacienda y otro de los obreros) para el cumplimiento de lo establecido en el decreto y para proponer al Ministerio de Fomento las medidas convenientes destinadas a promover la armonía entre hacendados y peones (Basadre, 2005).

No obstante lo enumerado y los empeños del ministro Curletti, al final los intereses oligarcas se impusieron a los de la clase trabajadora. ¿El epílogo? La violenta represión ejercida por las tropas que desembarcaron en Malabrigo a principios de 1922, acabaron con los afanes huelguísticos. Los dirigentes fueron apresados y, virtualmente, el movimiento sindical quedó anulado. Pero, ¿qué hizo cambiar de actitud a Leguía? Juzgamos que cuatro hechos concomitantes:

a. El informe objetivo e imparcial del Comité Asesor que difería del presentado por el ministro Curletti (recuérdese que en el Comité estaba uno de sus hijos).
b. Los reiterados memoriales que los hacendados le hicieron llegar explicando la gravedad del asunto.[91]
c. La intemperancia de los dirigentes sindicalistas que –en opinión del prefecto Molina Derteano– cada vez se mostraban más radicales[92] y
d. La certidumbre gubernamental de que la ola huelguística en el valle de Chicama podía extenderse a otros confines.

¿Qué significado se le puede asignar a la huelga de los cañaveleros de Chicama de 1921? En términos generales, puede afirmarse que dicho conflicto mostró los cambios y avances experimentados por el proletariado del sector. Por ejemplo, habían logrado la certidumbre de lo importante que era contar no solo con una organización gremial permanente (sindicato), sino también con una activa cúpula dirigencial, con un sentimiento o conciencia de clase en vías de consolidación, con un pliego de reclamos debidamente formateado y, sobre todo, con un espíritu de cuerpo o unión entre los trabajadores de las distintas haciendas del valle. Por otro lado, la huelga mostró también que si a

su cuantioso volumen numérico los cañeros sumaban una organización sindical y política sólida, podían generar transformaciones sociales significativas en la región.

3.2 LA HUELGA DE LOS TRABAJADORES MINEROS DE CERRO DE PASCO, LA OROYA Y MAL PASO EN 1930[93]

Bajo la influencia de la recién fundada Confederación General de Trabajadores del Perú (de abierta tendencia comunista), al final de la primera semana de setiembre de 1930 los mineros de Cerro de Pasco protagonizaron violentos enfrentamientos "en defensa de sus demandas y de su existencia gremial"[94]. Exigían:

- El salario mínimo de cuatro soles
- El doble del salario a quienes trabajaban en el turno de la noche
- El cumplimiento de la ley de accidentes de trabajo
- La abolición del descuento por hospital y escuela que la empresa administraba.
- La instalación de estufas o cañerías eléctricas en las secciones de la superficie que funcionaban de noche.
- La entrega de herramientas en buenas condiciones

La patronal (la empresa norteamericana Cerro de Pasco Copper Corporation) no solo rechazó estas y otras exigencias sino que también utilizó la violencia como toda respuesta. En efecto, al producirse la huelga, los trabajadores mineros fueron duramente reprimidos por la policía del lugar y por la tropa enviada por el gobierno. En plenos disturbios, un empleado estadounidense mató con su revólver al obrero Alejandro Gómez; la respuesta inmediata fue el apedreamiento y el saqueo de residencias y del hotel Bellavista, sede de los altos funcionarios de la empresa. El número de muertos ascendió a seis y el de los heridos a sesenta, fracasando la huelga.

Dos meses más tarde, la violencia nuevamente regresó a la región. Los hechos –señala Basadre (2005)– ocurrieron del siguiente modo. A fin de poner en práctica sus postulados revolucionarios y de fijar sólidamente sus bases partidarias a nivel nacional, los líderes comunistas de la CGTP decidieron realizar un congreso con la participación directa de los obreros mineros de la sierra central. Eligieron para ello la estratégica ciudad de La Oroya. Aprovechando la ocasión, diversas agrupaciones laborales hicieron conocer sus exigencias de carácter social, gremial y personal, solicitando una pronta y positiva solución. Como la empresa se negara a escuchar a los portavoces de los reclamos, los trabajadores decidieron iniciar una huelga. En estas circunstancias y a la vista del desborde social que se vislumbraba en la zona, el ministro de Gobierno, comandante Gustavo Jiménez, llamó a Lima a los representantes gremialistas con el propósito de que expusieran sus reclamos ante la

autoridad gubernamental y ante los abogados de las empresas[95]. En la reunión del 29 de setiembre de 1930, se llegó a un acuerdo provisional que, infortunadamente, más tarde quedó sin efecto por los hechos que se sucedieron en La Oroya.

El Congreso Minero se inauguró en esa ciudad el 8 de noviembre de 1930 con el propósito antes referido y de constituir la Federación de Trabajadores Mineros del Perú. Participaron, entre otros, Eudocio Ravines y Esteban Pavletich, como representantes del Partido Comunista (sección peruana de la Internacional Comunista)[96]. Llegaron a aprobarse resoluciones muy importantes sobre la necesidad del seguro social, sobre organización sindical y unidad proletaria, sobre reivindicaciones de los trabajadores mineros y sobre el establecimiento de la expresada Federación. Se afirma que, debido al entusiasmo desmesurado de los concurrentes y, sobre todo, a su declarada animadversión hacia la empresa norteamericana, las autoridades se vieron presionadas por ello a clausurar el evento y evitar desmanes. En efecto, la policía invadió el recinto y apresó a los líderes presentes, remitiéndolos de inmediato a la capital. En respuesta, se organizaron manifestaciones obreras para exigir la liberación de los dirigentes detenidos, decretándose una huelga general. Dos altos funcionarios norteamericanos fueron tomados como rehenes: el gerente de la Ganadera Junín y el superintendente general de la empresa minera. En Lima hubo un intento de paro general promovido por la CGTP (Basadre, 2005).

Refiere este mismo autor que los líderes comunistas detenidos fueron puestos en libertad cuando los obreros mineros decidieron dejar libres a los indicados prisioneros rehenes. El ministro Jiménez envió el siguiente telegrama a los trabajadores de Casapalca, La Oroya, Morococha, Cerro de Pasco y Goyllarisquizga: "Delegados remitidos a esta tan luego llegue el tren serán puestos en libertad. Medida remisión a esta delegados producto inconveniencia procedimientos tendenciosos y su remisión a la capital no ha tenido condición detención sino evitar excesos en el derecho reunión y petición que el Gobierno concede pero no permite se exceda. Compañeros devueltos término distancia dirán de la libertad de la que no han sido privados. Exhórtolos cordura, orden y convicción organizarse y defenderse frente situación capital, no debe significar soliviantar, conculcar mismos principios y demoler acción constructiva. No pueden admitirse ataques y caprichos siempre estériles para causas que requieren, como la del proletariado del Perú educación, aprendizaje de problemas y organización definitiva. Al amparo principios libertad proclamados revolución cuando proletariado estuvo inerte once años frente tiranía, no hay derecho socavar principios sociales; prestar tranquilidad Gobierno para atenderlos y resolverlos frente al debate de los mismos en el mundo entero; y petición, reunión, organización del proletariado, respeto, orden y derecho se están otorgando. Degenerar

en libertinaje al amparo de estos derechos, cumple Gobierno evitar. Ministro Gobierno Jiménez".

Al recuperar su libertad, los obreros detenidos desfilaron por las calles limeñas entonando la Internacional Comunista y dando vivas a la revolución social y al gobierno de los obreros, campesinos y soldados, como lo harían días después cuando llegaron a La Oroya.

Tres días después (11 de noviembre) los obreros del campamento minero de Mal Paso, intentaron dirigirse a La Oroya con el propósito de reunirse con los manifestantes del lugar. Para ello solicitaron a la empresa un tren para trasladarse a aquella ciudad; como ello les fuera negado, decidieron hacer el viaje a pie. Eran más o menos dos mil personas (entre trabajadores y familiares). Se produjo un violento enfrentamiento con la policía en el puente de Mal Paso, resultando un saldo de 23 muertos y 27 heridos. También fallecieron algunos empleados extranjeros de la mencionada empresa norteamericana. Sin embargo, la multitud logró llegar a La Oroya y, en medio de una tensión generalizada, condujo al cementerio las víctimas del ataque policial. Simultáneamente, tomaron la fundición y otras instalaciones mineras, sin ocasionar daños materiales. Todos los funcionarios y empleados norteamericanos abandonaron las fundiciones y las minas ubicadas en La Oroya, Cerro de Pasco y demás lugares donde prestaban sus servicios. Lo curioso es que no se produjeron robos, saqueos o sabotajes por parte de la turba trabajadora (Basadre, 2005)[97].

A la luz del tiempo transcurrido, ¿qué significado histórico puede asignarse a las huelgas de 1930 en la sierra central?, y ¿qué hechos se derivaron de ellas? En su conjunto, las huelgas de Cerro de Pasco, La Oroya y Mal Paso lograron aglutinar a los trabajadores mineros alrededor de una meta: la sindicalización[98]; por otro lado, los convirtió no solo en el sector laboral más voluminoso, sino también en el más sólido y consistente en sus demandas con una clara conciencia de clase. Según Ricardo Martínez de la Torre (1949), en el accionar de los trabajadores mineros de esta época se percibe claramente la vinculación entre política, comunismo y desarrollo sindical. Finalmente, hay que señalar que por su participación directa y decidida en estos acontecimientos, la CGTP y las demás organizaciones similares fueron disueltas por el Decreto Ley N° 6926 del 12 de noviembre de 1930, siendo declaradas ilegales[99]. Por este decreto, en sus seis considerandos se justificaba la disolución de la CGTP en el sentido de que, si bien el derecho de asociación de trabajadores se hallaba garantizado de acuerdo a los dictados de las leyes, se había comprobado que "elementos extraños a los trabajadores quieren impulsarlos a actitudes que trastornan el orden público". Señalaba, además, la necesidad de que las relaciones laborales transcurriesen "conforme a las leyes vigentes" y calificaba el paro proclamado por la central sindical como "un acto subversivo", ya que

ella "no tiene facultad para determinar el cese del trabajo". Terminaba por recordar que "el Estado debe impedir la acción perturbadora, garantizando los derechos de los trabajadores y el desarrollo de las actividades de la industria del país". En la parte dispositiva, la norma en cuestión prescribía que quienes intentasen llevar a cabo el paro serían juzgados "como sediciosos de acuerdo a las leyes penales". Además, facultaba a las autoridades para calificar la situación de los huelguistas y proceder a su expulsión del país (Santisteban, 1980).

En la indicada fecha, por otro Decreto Ley (N° 6927) el gobierno declaró el estado de sitio en los departamentos de Lima y Junín; al día siguiente (decretos leyes 6929 y 6930) quedó constituido un consejo de guerra "para juzgar a quienes atentaran contra la seguridad del orden público, considerados como autores de flagrante delito". En la tipificación del mencionado "flagrante delito" se llegó a establecer que se entendería como tal el alentamiento a la sublevación, de palabra o por medio de publicaciones, pudiendo en este último caso señalarse como coautores a los dueños de las imprentas respectivas. Prescribía igualmente un procedimiento sumarísimo que culminaba con una sentencia ni apelable ni revisable (Santisteban, 1980). Como medidas preventivas se militarizaron los servicios de luz, agua y transporte en ambas circunscripciones. Gran parte de las movilizaciones populares acabaron en masacres y con el despido o el encarcelamiento de los líderes más combativos. Los dirigentes Eudocio Ravines y Esteban Pavletich tuvieron que refugiarse en la clandestinidad, mientras que Gamaniel Blanco terminó falleciendo en El Frontón al año siguiente.

4. EL MALESTAR SOCIAL FRENTE AL ALZA DEL COSTO DE VIDA Y A LA CARESTÍA DE LAS SUBSISTENCIAS

Una mirada a los años que precedieron al régimen de la Patria Nueva, nos señala que el asunto que encabeza la presente sección se presenta como un tema históricamente recurrente y con graves y enormes implicancias para la población con escasos recursos económicos. Efectivamente, el análisis histórico constata que ya en el tránsito del siglo XIX al XX el dilema de las subsistencias, su escasez y el alza del costo de vida se encuentra presente con perniciosa incidencia, pero aun sin provocar un rechazo violento, masivo y organizado por parte de los sectores populares. ¿El corolario? El deterioro de la capacidad adquisitiva de los trabajadores como resultado del incremento del precio de los productos de primera necesidad y la disminución del valor real de sus jornales o salarios.

Pero, ¿cómo se manifestó el mencionado dilema y cuáles fueron sus principales connotaciones sociales?, ¿qué vías utilizó el Estado para darle una solución?, ¿bajo qué parámetros defensivos actuaron

los asalariados? Estas y otras interrogantes tratan de ser respondidas brevemente en los párrafos siguientes. En el marco del desarrollo social del Perú de los tres primeros decenios del siglo XX y de los conflictos que entonces se sucedieron, es interesante constatar cómo la motivación de las huelgas fue cambiando con el devenir del tiempo. Como ya se mencionó al comienzo del presente capítulo, la secuencia histórica puede sintetizarse del siguiente modo. Al comienzo predominó la lucha frontal y la movilización popular mostró rasgos de "motín urbano". Posteriormente, las deficientes condiciones de trabajo, por un lado, y la prolongada extensión de la jornada laboral, por otro, se convirtieron en la razón de ser de las confrontaciones obreras de enero de 1919. Finalmente, emerge el salario como motor y elemento central de las luchas a nivel nacional (Burga y Flores Galindo, 1991).

Sobre el primer momento (materia del presente análisis), cabe expresar que el desmesurado incremento del costo de vida y la carencia de alimentos de primera necesidad, se manifestaron en diversas etapas del periodo señalado, con hondas repercusiones para la población más indigente. En 1904, por ejemplo, el país experimentó una de las más graves alzas en los precios de los productos básicos: pan, arroz, frijol, carne, harina y pescado[100]. El gobierno nombró una comisión integrada por tres eminentes civilistas: Antonio Miró Quesada, Felipe de Osma y Ernesto Ayulo; su objetivo era dar una solución integral al problema de la alimentación popular[101]. El informe respectivo fue emitido el 15 de junio de dicho año. Como el problema se agudizó en demasía, se nombró una nueva comisión presidida por el tercero de los nombrados e integrada por Juan C. Peralta, Diómedes Arias, Enrique Ramírez Gastón y Eduardo Lavergne. El informe emitido lleva fecha 7 de marzo de 1906 y en él se opina que la carestía de las subsistencias en Lima tenía como causas inmediatas tres situaciones: el incremento de la población, la menor producción de alimentos y el mayor poder adquisitivo de los habitantes "a consecuencia del desarrollo del comercio y las rentas generales del país que en los últimos cien años se han elevado en un 200%". Como causas transitorias menciona: "el extraordinario ingreso de transeúntes (entre octubre de 1905 y enero de 1906) y las interrupciones continuas del tráfico en la sierra por derrumbes o huaicos". La especulación de los comerciantes que escondían los productos, agravó la situación.

Ante la enfadosa persistencia del problema, los obreros solicitaron una acción mucho más decidida y eficaz por parte del gobierno, reclamando medidas inmediatas para reducir los precios de los artículos alimenticios. Sobre la escasez de carne, por ejemplo, se consiguió la liberación de derechos aduaneros (desgravamen) al ganado proveniente del exterior y el fomento de su internación en el país; la reducción del flete por ferrocarril a favor de su traslado; la supresión de las medidas sanitarias de desinfección que encarecían el producto[102].

Pero, obviamente, no solo la carne era cara, también lo eran el trigo, el arroz y el azúcar. Debido a la importación de trigo, el precio del pan se incrementó notablemente. Así, la libra que costaba entre 7 y 9 centavos en 1904, se elevó escandalosamente a 18 centavos en 1906. El quintal de azúcar que valía cinco soles a principios de 1904, subió a finales del mismo año a siete soles veinte centavos. Para 1905 ya estaba en 12 soles el quintal (Huiza, 2004). Sobre los otros artículos de primera necesidad (papas, menestras y legumbres) el gobierno dispuso un estricto control sobre su venta y distribución en los mercados capitalinos, encargando esa responsabilidad a las autoridades edilicias (Basadre, 2005).

Hay que señalar que, no obstante el esfuerzo gubernamental, la escasez de alimentos y, sobre todo el alto costo de vida, continuó por un buen tiempo en una espiral sin salida. Tal vez por esta razón el lema de "Pan grande y barato" que sustentó la candidatura de Billinghurst en 1912, obtuvo el respaldo masivo de los sectores populares. Infortunadamente, el gobernante populista tampoco pudo dar una solución integral al problema. En 1913 –según cifras procesadas por la entonces Dirección Nacional de Estadística– el rubro alimenticio (comida) superaba el 50% de los ingresos de una familia obrera de Lima. Aquí la distribución:

- Alimentación 55%
- Habitación 18%
- Indumentaria 12%
- Gastos diversos 15%

Un lustro después, la inflación alcanzó niveles alarmantes, especialmente para los artesanos y la joven clase obrera. En este caso, el portentoso incremento del costo de vida superó al de los devaluados salarios, subiendo en Lima y Callao un porcentaje superior al 60%. "Tales condiciones, encendieron el descontento no solo de las emergentes clases trabajadoras capitalinas, sino también de los braceros azucareros de la costa norte", señala Peter Klaren (1976). En consecuencia, no es de extrañar que al lado de la reducción de la jornada laboral y del aumento salarial (como motivaciones principales de las huelgas de entonces) la exigencia de la disminución del costo de vida continuó jugando un papel preponderante en las luchas reivindicatorias. Ante este panorama cada vez más sombrío e incierto para los trabajadores asalariados, en 1919 en Lima, Arequipa y Cusco los sindicatos y numerosas organizaciones populares (animadas por el anarcosindicalismo) formaron juntas o comités para abaratar las subsistencias, frenar la inflación, combatir la escasez de productos alimenticios, reducir el costo de los pasajes y rebajar los alquileres. En la capital se organizó un frente único llamado "Comité Pro Abaratamiento de las Subsistencias", encabezado por el ebanista Nicolás Gutarra y el zapatero Carlos Barba. Este Comité –apunta Denis Sulmont (1985)– fue uno de los primeros frentes únicos populares en la historia del

movimiento obrero peruano, aunque de corta duración.

En efecto, en abril y mayo de 1919 el Comité organizó una serie de asambleas y manifestaciones pidiendo la rebaja de los precios de los alimentos, de los pasajes y de los alquileres, así como el cumplimiento de la ley de la jornada de las ocho horas. Las amas de casa –agrega dicho autor– participaron activamente en la movilización y la solidaridad clasista se extendió entre el pueblo. El Comité declaró una huelga de pago de alquileres y luego un paro general para el 2 de mayo. ¿El resultado? La policía reprimió violentamente las manifestaciones con un número significativo de muertos. El gobierno de Pardo apresó a la mayoría de los dirigentes, deportó a varios de ellos y clausuró los locales obreros. Sin dirección, el movimiento popular se transformó en violencia desorganizada y desesperada. Terribles combates callejeros fueron librados entre la tropa y los obreros, quienes levantaron barricadas en diversos puntos de la ciudad[103]. Sin duda alguna, la desmembración del Comité Pro Abaratamiento de las Subsistencias representó un duro golpe para el movimiento obrero en general. A raíz de este revés, la prédica anarcosindical, fundada en el culto de la acción directa y el rechazo a la política en el movimiento obrero, empezó a ser cuestionada más activamente[104].

A pesar de esta valiosa iniciativa menestral, el dilema prosiguió. La huelga de julio de 1919 (al final de régimen civilista de José Pardo) tuvo como causa principal precisamente el incremento del costo de vida, cuya alza se estimó en 73% (Gilbert, 1982). ¿La causa? El mismo autor ensaya una respuesta con doble entrada. Por un lado, los efectos del aumento de precios se agudizaron con la expansión de los cultivos de exportación (algodón y azúcar) en tierras normalmente dedicadas a la producción de consumo básico (panllevar) para el mercado interno; y, por otro, la especulación extendida y sin control oficial de dichos artículos. La incapacidad de la administración pardista para hacer frente a la situación solo agudizó el poco afecto de las clases media y baja por el gobierno civilista. Después de todo, era el poder oligárquico el que más se beneficiaba con las condiciones económicas creadas por la Primera Guerra Mundial[105].

Sin embargo, hacia 1920 (al término de dicho conflicto) los precios de las materias agrícolas de exportación (azúcar principalmente) cayeron de manera estrepitosa (ver Capítulo III). Para contrarrestar la caída de sus ganancias, los hacendados norteños optaron por lo más directo y sencillo: deprimir los salarios de sus operarios. Frente a ello, los trabajadores reaccionaron con la violencia y la fuerza. Por un lado, el régimen leguiísta respondió gravando con mayores impuestos a los azucareros y estableciendo un salario mínimo para los peones, pero igualmente reprimiéndolos en términos políticos (Caravedo, 1979).

Desde otra perspectiva, puede afirmarse que el progreso material

que Lima alcanzó durante el Oncenio y, fundamentalmente, la expansión de sus linderos geográficos para dar paso a la modernidad urbana, también incidieron en la carestía de las subsistencias y en su correlato inmediato el alza del costo de vida. ¿Cómo así? En su afán de convertir a la capital en una gran urbe, Leguía no solo propició el ensanchamiento o crecimiento de la ciudad a través de la apertura de nuevas urbanizaciones, sino que también impulsó el sector construcción e inmobiliario. Zonas tradicionalmente rurales o agrícolas se convirtieron de pronto en populosos barrios, como Santa Beatriz y Chacra Colorada. Bajo este mismo raciocinio, innumerables hectáreas dedicadas de antiguo al cultivo de panllevar (fue el caso de Collique, Campoy, Chuquitanta y Puente Piedra) se transformaron en tierras destinadas al sembrío de algodón, de gran demanda en el mercado internacional (López Martínez, 1994)[106]. En este sentido, es correcto decir que al derrumbarse el régimen de la Patria Nueva en 1930 el paisaje de Lima había cambiado ostensiblemente.

Para concluir nuestro tema, hay que mencionar que una de las alzas del costo de vida más grave que probablemente Lima experimentó durante esa época (1900–1930), se vivió precisamente durante el Oncenio; ello ocurrió en febrero de 1927. Para retratar esta situación, *El Comercio* en su edición del miércoles 17 puso como título a un extenso artículo: "Lima: los precios por las nubes". En las ediciones siguientes consignó una vasta e interesante información que vale la pena transcribir parcialmente y comentar. Refiriéndose al inicio del malestar escribe: "Cada año que pasa contribuye a que la vida se ponga más cara en nuestra capital. Y cada año que comienza significa, a su vez, un cambio total de precios en los artículos de primera necesidad, un cambio que se traduce en una espantosa alza del costo de vida en detrimento de los sectores más deprimidos y menos favorecidos por las medidas gubernamentales. El año 1927 se recordará como la fecha en que los precios subieron exorbitantemente".

Después de constatar la paradoja entre la abundancia de algunos productos en los mercados limeños y el considerable incremento de sus precios, el diario limeño ensaya la siguiente explicación: "Este año de 1927, en el mes y medio que lleva de transcurrido, se ha caracterizado por una relativa abundancia de determinados productos (frutas, hortalizas, legumbres, tubérculos, cereales). Hemos visto que en todos los mercados de la ciudad se reciben a la venta cantidades considerables de artículos de toda clase y calidad. Ellos provienen, en muy poca proporción, de los valles próximos a Lima, debido a que, como se sabe, el noventa por ciento de los sembríos de todo género que había en los alrededores de la capital y en los valles de las provincias cercanas, ha desaparecido para dar paso a la fiebre del cultivo de algodón que, desde hace unos doce o trece meses, se apoderó de los agricultores. Sin embargo, esta

abundancia de productos de primera necesidad no ha influido en lo mínimo en el precio de venta, pues se siguen vendiendo a un precio tal que parece que hubiera crisis económica o que estuviéramos en una época sumamente difícil, como la de una guerra por ejemplo".

Por todo ello, el diario señalaba que Lima era una de las ciudades más caras del orbe, junto con Nueva York, Londres o París. Ante este fenómeno –en su opinión– concurrían varios factores con distintas incidencias. Dice: "Indudablemente, la carestía de la vida en la capital se debe a múltiples causas. En primer lugar, al alto precio de los fletes. Las compañías de vapores y las empresas ferrocarrileras cobran precios muy subidos por el flete de carga. De tal manera que artículos que en Arequipa, por ejemplo, cuestan veinte centavos la docena, resultan vendiéndose en Lima a cincuenta centavos, cuando no a mayor precio. Por otra parte, los productos que vienen de la sierra central están continuamente sujetos a las anormalidades del tráfico ferroviario por la acción de las precipitaciones pluviales que provocan a su vez derrumbes. En este caso, el servicio del tren se interrumpe por varios días. La escasez de productos también es provocada por la acción inescrupulosa y no penada de los especuladores y acaparadores que trafican con la miseria ajena. Por último, el alza de los precios en los artículos más indispensables se debe, igualmente, al sistema tributario imperante. Aunque parezca superfluo decirlo, el impuesto repercute, tiene incidencias insospechadas. Un alza en los aranceles es recargo exagerado a los consumos, suele encarecer, de modo general, las subsistencias".

Sobre la carne (factor recurrente en todas las alzas) observa lo siguiente: "En la actualidad, se halla por las nubes unos de los principales artículos de primera necesidad de la población limeña: la carne. A pesar de las diversas campañas emprendidas por este diario en el pasado para abaratar su costo, la carne sigue tan cara como antes, sin que a nadie se le haya ocurrido poner remedio a la situación. ¿Sus causas? La falta de ganado proveniente del exterior o el poco interés de fomentar su crianza masiva en el país. El pésimo traslado a los mercados de abastos, asimismo, atenta contra esta injustificada y perniciosa escasez".

Frente a la carestía de los artículos alimenticios en general, el diario menciona algunas medidas adoptadas en el pasado inmediato. Dice: "Aquí se han ensayado algunas soluciones sobre el tema en cuestión. Primero, se establecieron las llamadas ferias francas, por medio de las cuales se procuraba poner en contacto directo al productor con el consumidor, librando a ambos de las manos de los acaparadores y de toda clase de intermediarios. Por desgracia, esas ferias no duraron mucho, pues en ellas, al poco tiempo de instaladas, empezó a venderse casi al mismo precio que en los mercados corrientes, debido a la falta de vigilancia de parte de quienes debieran estar encargados de estos asuntos y problemas. De igual modo, las paradas, que son, en buena cuenta, una

especie de pequeñas ferias establecidas alrededor de los mercados, cuyo funcionamiento está limitado a tres horas solamente, no llenan tampoco el objeto por el que son permitidas, ya que, no obstante que en ellas se venden los productos por lo menos con un diez por ciento de rebaja sobre los precios que rigen en el interior del mercado, no existe una vigilancia correcta, aparte de que se realizan solo en dos o tres puntos de la ciudad y deben ser levantadas, a más tardar, a la diez de la mañana".

Concluye el decano de la prensa nacional señalando las responsabilidades que les compete a las entidades edilicias en la solución del añejo dilema. Escribe: "Las municipalidades de Lima y distritos debieran ocuparse seriamente de la escasez de víveres y del alza del costo de vida que de modo directo afecta a casi todos los habitantes de la ciudad. Y, para ello, no estaría mal vigilar la organización del comercio de productos alimenticios, vigilando las ventas, en las cuales las ganancias no deben convertirse en especulación, sino en lo suficiente para estimular a los comerciantes y remunerar mejor a los productores. Esto solo se logrará con el establecimiento, bajo la inmediata y constante fiscalización de las respectivas municipalidades, de diversos puestos en los que se expenda toda clase de artículos y productos alimenticios de primera necesidad a precios equitativos. Ojalá que así se haga para felicidad de los que vivimos en la capital".

5. LA PROBLEMÁTICA DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA[107]

En términos de salud pública colectiva, a lo largo de la historia del Perú un tema recurrente es el de las epidemias o enfermedades endémicas tanto en Lima como en diversas zonas de nuestro territorio (principalmente en la costa y en la sierra en donde se dispone de mayor información). Los virreyes en sus *Memorias* y, posteriormente los presidentes en sus *Mensajes* anuales o las autoridades locales (prefectos y alcaldes) en sus *Informes* respectivos, dan cuenta de la ocurrencia de estas graves contingencias con sus nefastas consecuencias en la salud de la población y en la economía nacional o regional. En esos valiosos documentos es fácil identificar no solo las causas o factores desencadenantes del brote epidémico, sino también las principales acciones asumidas alrededor de su génesis y evolución. Se constata, por ejemplo que las epidemias eran ocasionadas por la pobreza y también por la carencia de una infraestructura sanitaria adecuada. Generalmente –comenta Marcos Cueto (1997)– comenzaban con un brote sorpresivo que luego de cierto desconcierto era identificado. Solo cuando la enfermedad se identificaba, se tomaban las medidas de urgencia que incluían a veces la creación de organismos que al final acababan integrándose al Estado. Asimismo, hay reacciones populares como la huida de los lugares afectados, la atribución del contagio a

grupos marginales o percibidos como extraños, la resistencia o rechazo a los métodos sanitarios autoritarios y a la posterior atenuación tanto de la epidemia como de las medidas sanitarias en sí. Colateralmente, se recurrió a la suspensión del comercio y de las comunicaciones por cierre de puertos, el desempleo producido por las cuarentenas, la quema de viviendas y el aislamiento de enfermos en las barracas o lazaretos levantados en las afueras de la ciudad (en Lima fueron famosos dos: el lazareto de Guía y el lazareto del Rímac).

Frente a la crisis epidémica, a menudo la respuesta oficial fue limitada e insuficiente, acorde a la magnitud del evento infeccioso y a la accesibilidad del lugar de origen. La ausencia de una política sanitaria, las deplorables condiciones higiénicas del entorno, el obsoleto sistema de eliminación de las aguas servidas y la indigencia en general, sin duda alguna, coadyuvaron a agravar la situación en grado extremo. No obstante, es correcto afirmar que con el correr del tiempo y a partir del siglo XX se consolidó la autoridad estatal en el sector salud. En esta línea –como veremos luego– es menester destacar el loable esfuerzo desplegado por el presidente Leguía durante el Oncenio (1919–1930) en su intento de mitigar los brotes de las enfermedades infecciosas a través de una extendida acción de saneamiento ambiental a nivel nacional. Así lo anunció en su discurso del 12 de octubre de 1919 cuando en la Asamblea Nacional juramentó el cargo de presidente constitucional. Dijo "El saneamiento es también una infinita riqueza, pues ayuda a preservar la vida, el capital y las energías de las colectividades, muy especialmente de aquellas naciones que, como la nuestra han estado y están expuestas a una precaria situación de salud. Mi esfuerzo se orientará a buscar a todo trance que las condiciones sanitarias a lo largo del país mejoren de manera decisiva y primordial"[108].

Consecuente con este pensar y al amparo de la Ley Nº 4126 del 12 de mayo de 1920, el gobierno contrató la ejecución de obras sanitarias en Lima y en 32 ciudades de la República a cargo de la empresa norteamericana Foundation Company; para ello, se destinaron cincuenta millones de dólares para construir caminos, levantar puentes, tender redes de agua y desagüe, pavimentar calles en áreas urbanas, establecer centros de eliminación de basura (hornos crematorios), refaccionar y modernizar puertos, etc. Los fondos fueron proporcionados por dicha entidad a un interés del 10% anual (*Mensaje al Congreso* de 1922).

Posteriormente, en el *Mensaje al Congreso* de 1926 señaló lo siguientes logros:

> "La sanidad pública va adquiriendo el desarrollo necesario acorde a los avances del país. En el año transcurrido, conjuntamente con el adelanto de las obras de pavimentación y servicios sanitarios de la población señalados por ley, se ha realizado una intensa labor de saneamiento a nivel nacional, poniendo especial énfasis en localidades víctimas de las epidemias. Por otro lado, se ha proseguido con la destrucción de muladares y actualmente se instalan en la capital los

> hornos crematorios de basura que el Gobierno ha traído de los Estados Unidos. En materia de profilaxia rural, se ha realizado una vasta campaña sanitaria para mejorar la vida de los pobladores y extirpar de nuestros valles la malaria y la bubónica. Se han desecado los s pantanos de Huasahuasi; se ha acordado una subvención para efectuar la desecación de las lagunas del valle del Tambo, y se hacen drenaje de las zonas pantanosas de la costa, las que se llevan a cabo por la Comisión de Aguas. Se ha concluido la construcción de un lazareto modelo en Cerro de Pasco y un pabellón para palúdicos en Nasca. Con el mismo propósito se construye un lazareto en Huancabamba (Piura) con un diseño moderno y bajo la supervigilancia de reconocidos especialistas de la salud enviados desde Lima. Asimismo, la Inspección Técnica de Urbanizaciones ha continuado vigilando el correcto desarrollo de las nuevas áreas urbanas en concordancia con las medidas establecidas hace un tiempo".

Dos años después (1928), dio cuenta de otros significativos avances en el área de la salud y saneamiento. Dijo:

> "Los diversos servicios a cargo de la Dirección de Salubridad Pública han continuado durante el año desarrollándose de manera eficiente. Es mi propósito que el personal sanitario esté formado por profesionales que tengan conciencia de la responsabilidad de sus funciones; y que los médicos titulares de las provincias constituyan, por su competencia, una sólida garantía para la salud de sus habitantes. En este sentido, estamos realizando una rigurosa selección y procurando que esos cargos sean desempeñados por profesionales egresados de la Facultad de Medicina de Lima. Se ha reconocido oficialmente a la Asociación Nacional de Higienistas, con el propósito de intensificar la preparación técnica de sus miembros y el mejor desempeño de sus funciones en el complejo ámbito sanitario. La Sanidad Marítima ha proseguido la defensa del país contra la introducción de enfermedades epidémicas o exóticas, habiéndose dictado diversas resoluciones para mejorar el material de que se dispone y facilitar el tráfico comercial mediante la adopción de precauciones que garanticen su inocuidad. He procurado, por los medios que están al alcance del Erario Público, mejorar las condiciones higiénicas de las poblaciones, en particular las amargadas por enfermedades epidémicas, llevándose a cabo, con tal fin, sistemáticas campañas de saneamiento tanto en el campo como en la ciudad. La profilaxia de la peste bubónica y del paludismo ha sido tarea prioritaria. Por otro lado, la Inspección Técnica de Urbanizaciones y de Construcciones tiene actualmente bajo su control 41 urbanizaciones en las que se vigila el cumplimiento de las disposiciones sanitarias aplicables a los nuevos barrios. Siendo el paludismo una de las enfermedades endémicas que más estragos causa en el país, se ha nombrado una comisión de técnicos especializados en ese ramo para que estudie los recursos descubiertos por la ciencia y los adopte a nuestro medio para combatirlo con eficacia"

Finalmente, en 1929 (un año antes de su caída) el progresista mandatario informó, entre otras cosas, que el gobierno había entregado "a la Municipalidad de Lima, el horno crematorio adquirido en Norteamérica, cuya capacidad de 70 toneladas diarias permite la incineración de todos los desperdicios de la ciudad, eliminando de esa manera los peligrosos focos de infección que constituían los antiguos muladares". Refiriéndose a la salubridad manifestó. "Los servicios de la salubridad pública continúan desarrollándose activamente. EL Gobierno se preocupa de mejorar la organización sanitaria del país y de dotarla de los medios más eficaces para la conservación del capital

humano. Durante el año, la Dirección de Salubridad ha mantenido recia campaña contra la peste bubónica, enfermedad que invadió el país agresivamente en 1903 y cuya propagación está reducida hoy a su *minimun*. La estadística comprueba que el coeficiente de morbosidad y de mortalidad por peste bubónica en el año de 1928 es el más bajo de los que ha habido en todo el periodo de lucha antipestosa".

Hacia mediados de 1860, el ilustre médico e higienista, Francisco Rosas, presentó un estudio interesantísimo acerca de las pésimas condiciones sanitarias de Lima y sus nefastas consecuencias en la salud de la población en él hizo hincapie en las perjudiciales derivaciones del sistema de los desagües públicos que, a manera de inmundas cloacas que atravesaban las calles de la ciudad, constituían un permanente foco de infección. Aquí su crudo testimonio:

> "Nada más desagradable a la vista, más repugnante al olfato y más dañino a la salud que esas grietas irregulares, que conduciendo en más o menos abundancia un liquido semiespeso tan variado en sus matices como en sus olores, recorriendo todos los puntos de la ciudad con el nombre de acequias. Destinados a ser para las poblaciones lo que los ríos para los campos, es decir, la vida y la alegría, se han convertido entre nosotros en poderosos agentes de enfermedades… Cuando aumenta la cantidad de agua o se detiene su curso por algún obstáculo, rebosa y se derrama el líquido elemento, inundando las calles de uno y otro lado. Este acontecimiento, que se repite con frecuencia, suele dar a la Ciudad de los Reyes el aspecto de un pantano, convirtiéndose en la causa principal de las terribles fiebres intermitentes, de los tabardillos, de las graves disenterías y de otras enfermedades que diezman la población, especialmente en el otoño".

Cuando el afamado medico y político natural de Sayán escribió este realista cuadro, existían 196 acequias en las calles limeñas y 894 en las casas privadas.

Indudablemente, las mejoras que se operaron en los sistemas de desagües públicos a partir de 1868 con el presidente Balta, incidieron en la merma de los males señalados por el doctor Rosas. En este sentido, tres décadas después del indicado estudio, raras veces se presentaron en Lima enfermedades epidémicas. El tifus se daba solo en casos aislados; la fiebre de la escarlatina era solo conocida por ese nombre; el cólera era una amenaza ocasional y aislada; los casos de viruela, si bien se presentaban cada año entre la población pobre, nunca alcanzaban la categoría de epidemia; la difteria, tan propagada antes de la década de 1850, prácticamente había desaparecido (Middendorf, 1973). En cambio, el cuadro sanitario de Lima se vio en forma constante afectado por la presencia de la fiebre amarilla que causaba verdaderas epidemias.

En efecto, durante el siglo XIX la primera epidemia de este mal estalló en 1853. Según refiere Hermilio Valdizán en su *Diccionario de la Medicina Peruana*, el número de enfermos fue entonces muy elevado, pero relativamente pequeña la mortandad. Quince años después, o sea, en 1868, por segunda vez apareció la fiebre en verano y duró hasta mediados de julio. Se propagó lentamente desde Panamá, a lo largo de la costa, estalló

en el Callao en el mes de febrero, y las personas que huían la llevaron a Lima en marzo. Fue –dice Middendorf– un verano extraordinariamente caluroso y además del malestar que producía el calor sofocante, se tenía entonces una peculiar sensación de presión sobre la cabeza, que ocasionaba a veces un vértigo. Esta sensación de opresión observada en el Callao ya en febrero, solo apareció en Lima en marzo y abril, por lo que era muy natural atribuirla a la causa generadora de la fiebre.

Clasificación por profesiones de los enfermos que entran anualmente al hospital

OCUPACIÓN	Núm.	OCUPACIÓN	Núm.	OCUPACIÓN	Núm.
Adoberos	62	Cortadores de leña	101	Peones de huertas	59
Aguadores	230	Curtidores	90	Id. de mataderos	89
Alarifes	14	Chancaqueros	49	Id. de mantequerías	76
Albañiles	54	Chocolateros	60	Id. de minas	23
Alfareros	12	Diáconos	1	Id. de pastelerías	97
Amanuenses	65	Doradores	40	Id. de panaderías	61
Aparejeros	29	Dulceros	71	Peluqueros	18
Arread. de ganado	28	Enfrenadores	11	Pescadores	57
Armeros	12	Estudiantes	5	Picadores de tabaco	11
Arrieros	105	Fidederos	19	Picapedreros	32
Barberos	160	Foroneros de vap.	32	Pintores al óleo	83
Barchilones	12	Fonderos	6	Id. al temple	61
Barred. de calles	24	Fresqueros	297	Plateros (oficiales)	127
Bauleros	28	Guardas	11	Playeros	80
Bizcocheros	159	Heladeros	36	Porteros	15
Bordadores	14	Herreros (peones)	124	Postillones	23
Boticarios (oficiales)	43	Hojalateros	49	Pulperos	89
Calafates	94	Hormeros	11	Regadores	22
Camaroneros	16	Impresores	15	Sastres	147
Carboneros	18	Jaboneros (peones)	74	Silleteros	83
Cargadores	62	Jardineros	10	Sirvientes de fonda	149
Carpinteros	350	Ladrilleros	42	Id. domésticos	678
Carreteros	81	Lancheros	99	Sombrereros	60
Capacheros	70	Lecheros	75	Suerteros	140
Cañeros	59	Lomeros	106	Talabarteros	104
Canteros	24	Maquinistas	17	Tamaleros	78
Carniceros	28	Marineros	305	Toneleros	17
Carroceros	23	Mercachifles	113	Torneros	24
Cigarreros	150	Molineros	29	Trenzadores	42
Cocineros	210	Olleros	52	Veleros (peones)	97
Cocheros	11	Paileros	9	Verduleros	107
Coheteros	22	Pastores	47	Yerbateros	160
Colchoneros	94	Peones de chacra	410	Zapateros	197
Cómicos	8	Id. De albañilería	406		
Confiteros	18	Id. de dulcerías	64		
				TOTAL	8 381

Enfermedades especiales de las clases:

Acomodada	Indigente	Trabajadora
Gota	Fiebres intermitentes	
Albueninurria	Disentería	Las
Clorosis	Tisis	
Afecciones orgánicas	Diarreas crónicas	mismas de la
Del corazón	Escorbuto	
Gastralgía	Sarna	clase
Hemorragias cerebrales	Neumonía	
Hemorroides	Pleuresía	indigente
Catarros crónicos	Exantemas	
	Sífilis	
	Blenorragia	
	Reumatismo	

FUENTE: FUENTES, Manuel Atanasio. *Estadística General de Lima*. Lima, p. 59.

La enfermedad –de acuerdo a otra fuente de la época– cambió varias veces de carácter en el curso de duración de cuatro meses. Al principio predominaba una gran predisposición a hemorragias, y todos los casos mortales terminaban en vomito negro, la forma típica de la India Occidental. En el punto máximo de la epidemia, eran frecuentes las violentas congestiones cerebrales, y la muerte se producía a menudo en el periodo de fiebre, antes de la remisión, y no pocas veces bajo convulsiones. Al final, los casos parecían ser más leves, pero la mortandad fue, en relación al número de enfermos, la más alta, a consecuencia de la inflamación de los riñones y de la detención de la secreción. Los enfermos se sentían bien al ceder la fiebre y deseaban levantarse, pero se cansaban muy pronto y caían poco a poco en un estado de somnolencia, del que ya no despertaban más.

Se afirma que en la epidemia de Lima de 1868 hubo más víctimas que en la de 1853, pero en comparación con otros lugares del Perú que fueron también atacados por la fiebre, la mortandad no fue muy grande. Según cifras oficiales, el número de los enterrados en Lima y Callao en los cuatro meses de la epidemia ascendió a seis mil sobre una población total de 180 mil. En otros lugares de la costa como Arica y Tacna, fueron fuertemente castigados, especialmente Islay, que era entonces el puerto de Arequipa. En esta oportunidad, pereció más de un tercio de la población, y los que pudieron abandonar el lugar. La epidemia de 1868 se extendió hasta Iquique y Cobija, dos lugares que habían sido respetados en 1853.

Ahora bien, cuando ese mortal flagelo azotaba y diezmaba implacablemente el litoral peruano y a la capital del Perú, Manuel Pardo era director de la Beneficencia de Lima. "Eran –dice una crónica de la época– los días tétricos en que las calesas llevaban a los enfermos

a los hospitales, hasta entonces insuficientes y los carros mortuorios atravesaban las calles, llevando el terror y la desolación, en que los hombres se evitaban unos a otros, a veces por no comunicarse noticias nefastas, otras por temor a contagiarse…" En medio de este desconsolador cuadro, Pardo emprendió una heroica cruzada, "lanzándose –comenta ese documento– con intrepidez al campo de la batalla a fin de luchar contra el enemigo de la humanidad, con la enfermedad mortal y contagiosa". Improvisó lazaretos, organizó el sistema de ambulancias, boticas y puestos asistenciales, repartió personalmente elementos desinfectantes, dictó medidas de higiene pública, regularizó el sistema médico gratuito, ordenó la rápida sepultura de los fallecidos, visitó el lecho de los mismos enfermos, "simbolizando, a la cabeza de un grupo de miembros de esa entidad, la abnegación y la filantropía". Agradecida, la ciudad le ofrendó una medalla de oro y "el corazón eterno de sus pobladores" (*El Comercio*, Lima, 15 de mayo de 1868). Con vigor incomparable y sin mirar el peligro –escribía años después el chileno Benjamín Vicuña Mackenna en una estupenda biografía– Pardo llevó el contagio a su propio hogar, viendo desaparecer, víctima del flagelo, a uno de sus hijos más queridos. El dolor y la adversidad, en este caso, fueron ocasión para engendrar comportamientos heroicos entre las autoridades, los médicos y los anónimos colaboradores.

La epidemia de 1868 arrebató entre otras valiosas vidas, la del eminente jurista José Toribio Pacheco y la del talentoso y todavía joven pintor piurano Luis Montero. Como dato anecdótico adicional, debe mencionarse que para combatir los *miasmas* que afectaban la atmósfera (según creencias de la época), la artillería estuvo haciendo disparos con pólvora en las calles y esquinas de la ciudad durante quince días. Fue tal el pavor de la gente, que para apaciguarlo el arzobispo Goyeneche dispuso que el 15 de abril saliera el Señor de los Milagros en procesión solemne. En un artículo publicado a fines de junio de 1892 en la revista *El Perú ilustrado*, la poetisa Lastenia Larriva de Llona, describió descarnadamente el ambiente vivido en Lima en aquel verano de 1868. Por su enorme valor testimonial, a continuación reproducimos algunos párrafos de su extenso y sentido relato:

> "Como sucede con la enfermedad que, endémica por estas regiones, toma de vez en cuando un carácter epidémico, raros eran los hijos atacados del mal. Este se cebaba casi exclusivamente en las personas de la sierra y en los europeos; pero, en cambio, con qué fuerza atacaba a estos. Alemanes, ingleses, franceses, italianos (italianos sobre todo) morían en número aterrador. Al principio, y con el objeto de impedir que el pánico se apoderara de los ánimos y contribuyera tal vez a propagar la epidemia, trataron las autoridades de ocultar o, por lo menos, de disminuir la cifra de las víctimas que diariamente hacía la fiebre. Pero este trabajo resultaba inútil pues, aunque los periódicos y las notas oficiales atenuaban los estragos del mal, todos veíamos caer a deudos, amigos y conocidos a nuestro alrededor y podíamos fácilmente deducir la gravedad de la situación. Hoy era un alto personaje como Mr. Edmundo de Lesseps, el ministro de Francia o el

Enfermedades que dominan en la capital según las diversas estaciones del año

Estación	Enfermedades	Duración Ordinaria	Terminación	Causas
	Bronquitis	De 6 a 14 días	Curación	Variación atmosféricas
	Neumonías	De 15 a 21 "	Curación	Variaciones atomosféricas,
	Exantemas cutáneos	De 8 días a 2 meses	Curación	agentes irritantes de cutis
	Pleuresías	De 15 a 21 días	Curación	Variaciones atmosféricas
	Disenterías	De 7 a 14 "	Curación	Malos alimentos y variaciones
	Viruelas	De 14 a 21 "		atmosféricas
	Sarampión	De 7 a 14 "	Curación	Desconocidas, contagio
	Escarlatina			
	Erisipela	De 5 a 21 a 40 "	Curación	Agentes irritantes sobre la piel
Primavera	Angina tonsilar	De 5 a 7 "	Curación	Variaciones atomósfericas
Y	Cístitis y			
Verano	Catarro vexical	Indeterminada	Curación	Variación atmosférica, impresión del frío
	Hemotisis	De 1 a 7 días	Curación	
	Apoplejia cerebral	De 1 a 7 días	Ordinariamente la muerte	Emociones morales vivas, disposición anatómica Especial.
	Tubérculos pulmonares	De 4 a 12 meses	La muerte	Hereditarias, influencia del clima, vida desord.
	intermitentes	Indeterminada	Curación	Variaciones atmosféricas
	Fiebres inflamatorias	De 7 a 14 días	Curación	Insolación, agitación, uso de alimentos excitantes
	Tifoidea	De 14 a 21 días	Curación	Desconocidas
	Hepatitis	De 7 a 14 días	Regularmente al estado crónico	Temperatura elevada, uso de alcohólicos
	Tos convulsiva	Indeterminada	Algunas veces al estado crónico	Desconocidas
	Bronquitis y Afecciones catarrales	De 7 a 14 días	Curación	Variaciones atmosféricas
Otoño e	Angina Laringea	De 7 a 15 días	Muchas veces	Variaciones atmosféricas
Invierno	Croup		la muerte	disposición individual
	Neumonías			
	Pleuresías	De 15 a 21 días	Curación	Variaciones atmosféricas
	Blenorragias	De 14 días a 3 meses	Curación	Excesos venéreos
	Reumatismos	De 20 a 40 días	Curación	Impresión del frío
	Enfermedades nerviosas	Indeterminada	Curación Incompleta	Debilidad, emociones morales
	Sífilis	De 1 mes a 2 años	Curación	Virus contagioso
	Tubérculos	De 4 a 12 meses	Muerte	Disposición orgánica, influencia del clima
En todas las Estaciones	Verrugas	De 3 a 5 meses	Curación	Influencia del clima y de las aguas de la quebrada de Matucana.

FUENTE: FUENTES, Manuel Atanasio. *Estadística General de Lima*. Lima, p. 55.

> ingeniero Blackley que tan poderosamente había contribuido dos años antes a la defensa del Callao en el memorable Dos de Mayo, los que daban el adiós a la vida, resultando impotentes los esfuerzos de la ciencia para salvarlos; mañana eran dos esposos honrados industriales, antiguos y estimados huéspedes nuestros, los que desaparecían en pocas horas dejando huérfanos y abandonados en tierra extraña a varios tiernos niños; ya entrábamos a tal establecimiento de comercio y al echar de menos al joven alemán que de continuo nos atendía en nuestras compras, contestábanos un compañero suyo, arrasado en lagrimas los ojos, que aquel había expirado durante los pocos días que habíamos dejado de ir al almacén; o bien nos daba alguien bruscamente la noticia de que nuestra vecina de palco en el teatro, señora con quien habíamos cambiado impresiones de *dilettanti*, acababa de recibir los últimos auxilios espirituales. Suspendiéronse entonces los espectáculos públicos y la ciudad, una de las capitales más alegres y bulliciosas de Sudamérica, en estado normal, tomó un aspecto tristísimo. Por todas partes se miraban cruzar los fatídicos calesines con sus cortinillas verdes, detrás de las cuales se entreveían los amarillos y macilentos semblantes de los moribundos o el espectáculo más triste y aterrador aun de algún convoy fúnebre; y a todas horas del día y de la noche se escuchaba el sonido uniforme y clamoroso de la campanilla que anunciaba el paso del Santo Viático por las solitarias calles".

Desde el ángulo estrictamente sanitario, las dos epidemias de fiebre amarilla mencionadas (1853 y 1868) obligaron a ciertas mejoras en el saneamiento de Lima. Los primeros ensayos de canalización subterránea se hicieron en 1859 en la calle de las Mantas, con una longitud de 117 metros; pero la obra quedó paralizada un tiempo para reanudarse a partir de 1862, siendo alcalde de la ciudad Manuel Pardo. Debido a los escasos recursos municipales, los trabajos se realizaron en forma lenta y empírica. Fue ante los estragos ocasionados por la epidemia del 68, y bajo la resuelta intervención de la Comisión de Salubridad, que se adoptaron medidas para llevar la ejecución de tan importante obra pública con mayor regularidad y amplitud. Una de ellas fue la dictada por la resolución suprema de 27 de agosto de 1869 que señalaba la contribución económica del vecindario mediante la cuota de diez pesos por vara lineal de canalización. En cinco años se construyeron 31 093 metros de canales, que sumados a los ejecutados en los años anteriores hacían un total de 33 689 metros con un costo de setenta mil pesos (Barbagelata, 1945).

Desde 1868 hasta el final de ese siglo, casi no transcurrió un año sin que se presentasen, al finalizar el verano, algunos casos graves de fiebre amarilla que, por su cuadro general y sus síntomas particulares debían considerarse como graves; al menos, así se refleja en las informaciones que durante esos años *El Comercio* publicó con justificada alarma. En el verano de 1883, la fiebre amarilla fue llevada al Callao, desde el norte (Paita), y los numerosos casos que se presentaron tuvieron un carácter muy pernicioso; en los años sucesivos, el fantasma de la epidemia fue una amenaza constante. Para prevenirla, la Junta de Sanidad Municipal (apoyada por dicho diario) periódicamente disponía que las calles de

Lima fuesen "regadas con hipoclorito de cal" y los zócalos de las casas "frotadas con alquitrán".

Ahora bien, en el transito del siglo XIX al XX, hay que mencionar la terrible epidemia de la peste bubónica que, a partir de mayo de 1903 hasta junio de 1905, afectó a las principales ciudades del litoral peruano y, en particular, al Callao y a Lima; también alcanzó a algunas localidades de la sierra. Infortunadamente, esta enfermedad endémica se hizo presente de modo recurrente hasta 1930, generando al principio un pánico casi generalizado entre gobernantes y gobernados. Muchos, incluso, la relacionaron con historias apocalípticas de la peste que diezmó a la Europa medieval en el siglo XIV (la terrible "peste negra" que asoló a más de la mitad de la población europea de esa época). Según el mencionado Marcos Cueto (1997) la epidemia de 1903 reveló las precarias condiciones de la vida urbana, la duplicación del trabajo por parte de las organizaciones dedicadas a la sanidad y la tendencia de culpar a los grupos más pobres (como los chinos) de ser responsables del origen de la enfermedad colectiva.

Por otro lado, hay que indicar que en esta primera epidemia del siglo XX actuaron médicos (peruanos y extranjeros) que atendieron esforzadamente a los enfermos en condiciones de completa adversidad (como el caso del italiano Ugo Biffi) y se plantearon uno de los dilemas que acompañaría a los galenos por mucho tiempo: dedicarse a la curación o a promover medidas de largo plazo como el saneamiento ambiental y la fundación de instituciones sanitarias de carácter estable[109]. En este sentido, la creación de la Dirección de Salubridad Pública en 1903 (la primera agencia nacional de salud y adscrita al Ministerio de Fomento) revela que los sanitarios de comienzo de siglo supieron en alguna medida aprovechar la campaña contra la peste bubónica[110].

Los relatos del diario *El Comercio* de aquellos trágicos días revelan los horrores que la capital y nuestro principal puerto vivieron y los desesperados esfuerzos de nuestras autoridades por tratar de amenguar las consecuencias de "este mal desconocido". Refiriéndose al aspecto externo de las víctimas, señala que la enfermedad "les secaba la lengua, les hinchaba los ojos, las bañaba en fiebre y les producía bubones del tamaño del huevo de una paloma en el cuello, la ingle y las axilas". Sobre la transmisión del mal apunta: "Esta terrible enfermedad, según los especialistas es transmitida por la picadura de las pulgas de ratas infectadas con el parasito *Yersinia pestis* y cuyo inicio entre los seres humanos es precedida por una mortandad de los roedores infectados". Igualmente, en las páginas del decano de la prensa nacional encontramos referencias directas a las pésimas condiciones físicas de las viviendas, a la tugurización desbordante, a la acumulación de la basura en las calles (muladares), a la persistencias de conductas antihigiénicas de la población, a las acequias abiertas que recorrían la vía publica y

a la ausencia en general de una política de saneamiento. Todas estas condiciones –en su opinión– contribuían a la proliferación de las ratas y, a la transmisión o difusión masiva del mal entre la población hacinada. A continuación y para tener una idea aproximada de las condiciones de hacinamiento y pobreza en que vivían entonces diversos sectores de la población limeña en los temibles "callejones", reproducimos el siguiente testimonio de un periodista de dicho diario:

> "A quienes conocen nuestra ciudad no se les oculta que en los callejones donde vive la clase desheredada del pueblo, es insuficiente, en la generalidad de los casos, la dotación de agua y malo el servicio de desagüe, pues no existiendo sino un aparato para hacer el aseo, allí donde viven veinte y hasta cuarenta familias, es materialmente imposible que todos logren efectuar ese servicio de una manera cómoda e higiénica, por lo cual no es raro encontrar en los cuartos de esos callejones aguas sucias y deyecciones de toda clase, que permanecen allí durante varios horas, mientras un vecino desocupa el caño, para que otro vecino lo ocupe a su vez. No es raro, igualmente que una sola de las vecinas, de oficio lavandera, permanezca horas enteras jabonando su ropa en ese caño, con perjuicio manifiesto de los demás vecinos.
>
> En Estados Unidos se acostumbra desinfectar las habitaciones de las casas de vecindad cada tres meses, haya o no haya enfermedades contagiosas en una localidad; y los propietarios son directamente responsables si los empleados municipales encuentran en los cuartos o departamentos de esas casas la más pequeña falta de higiene. Aquí, en cambio, no es raro que una persona del pueblo, adulta o de corta edad, muera de enfermedad infecciosa y que la familia se quede viviendo en el mismo domicilio y hasta usando la cama y la ropa del difunto.
>
> Otra de las causas de la suciedad de esos callejones, es el consentimiento que otorgan los dueños de ellos para que se celebren en los cuartos estrechos y sin ventilación jaranas que, además de servir de incomodidad al vecindario, hacen estrago moral y materialmente en los habitantes de aquellos cuartuchos. No es extraño que de esas festivas reuniones donde el licor barato predomina y manda en los cerebros, salgan los futuros inquilinos de las comisarías y de la cárcel pública" (*El Comercio*. Lima, 1º de febrero de 1903)[111].

Como medidas colectivas de prevención, las autoridades prohibieron terminantemente que en los domicilios se criasen aves de corral, perros, gatos, cuyes y conejos, a fin de evitar la difusión de la enfermedad; asimismo, se clausuraron colegios, templos, circos, campos deportivos y todos aquellos lugares que significaran aglomeración o concentración masiva de personas. Finalmente, y con el propósito de lograr la colaboración de la población, se estableció una escala de premios pecuniarios. Por ejemplo, la Municipalidad de Lima compraba a cinco soles cada rata muerta y pagaba casi el doble por la denuncia de un enfermo de peste. El fraude y la treta, sin embargo, no se hicieron esperar. Personas indigentes o inescrupulosas organizaron criadores de roedores para venderlos a la comuna capitalina y así agenciarse recursos; o, a la inversa, algunos servidores de ella fueron acusados de vender en boticas de su propiedad desinfectantes (jabones, lejía, kreso, brebajes) a precios elevados. En este sentido, la burla se manifestó en doble dirección.

Pero, ¿cuándo y cómo se originó la enfermedad endémica en nuestro medio? A través de la vía marítima y de puerto en puerto a escala ascendente. Según narra el citado Cueto (1997), a las condiciones señaladas por *El Comercio* que facilitaban la multiplicación de los roedores, se sumó el crecimiento del comercio internacional a principios del siglo XX, que acentuó el contacto de los puertos peruanos con embarcaciones que provenían de regiones donde la peste ya tenía la categoría de endémica. Se dijo que la génesis de la enfermedad se produjo con el arribo al Callao de la nave *Seropis* procedente de Bangkok (foco principal del mal a nivel mundial) a fines de diciembre de 1902. Su carga consistía en diez mil sacos de arroz para el molino Santa Rosa de la compañía británica Milne. Indudablemente, el incremento del número de viajes, pasajeros, mercaderías y de ratas entre los puertos peruanos, puso en contacto a poblaciones sanas con enfermos. Al poco tiempo, empezó a propagarse la noticia de que los buques salidos del Callao no serían recibidos en ningún puerto del mundo y que, a su vez, naves extranjeras no vendrían al Perú para evitar cuarentenas. Como consecuencia de ello, subieron los pasajes, el correo marítimo, los fletes y los productos de primera necesidad. La situación –agrega dicho autor– era grave, pues entonces uno de los principales ingresos para el fisco nacional lo constituían las aduanas. "No se trata únicamente de salvar vidas humanas, sino también de proteger nuestros intereses económicos y fiscales", declaró un desesperado comerciante del Callao de esos días. Aludiendo a estas y otras graves situaciones, con fecha 28 de marzo de 1904 el intendente de Lima, Juan Manuel del Solar, en un oficio al prefecto del departamento le manifiesta lo siguiente:

> "En opinión del infrascrito la situación que se ha presentado en Lima, con motivo de la aparición de la peste bubónica, es por demás grave; de tal manera que creo indispensable, y de urgencia imperiosa, que se adopten medidas radicales para combatir y defenderse, en lo posible, de esta plaga que día a día toma proporciones alarmantes.
>
> Por los partes diarios que comunico a US. Podrá constatar que mi alarma es perfectamente fundada; y, por consiguiente, que el deseo que abrigo de que se proceda con la actividad y energía que la situación reclama, es muy justificado.
>
> En los últimos días han ocurrido tres o cuatro casos en que individuos atacados de bubónica han fallecido en la vía pública; y eso demuestra claramente que el mal ha adquirido una forma violenta.
>
> Tal estado de cosas obliga a la policía a intervenir de manera directa, porque así lo exige su misión; y precisamente este es uno de los puntos sobre el que el infrascrito llama de modo especial la atención de US., y respecto del cual creo necesario que el supremo gobierno determine la norma de conducta que debe observarse.
>
> A cada momento solicita la municipalidad el auxilio de la policía, ya para vigilar locales infectados, individuos pestosos, o para que les conduzca a los lugares de aislamiento. Como para nada se ha rodeado a los inspectores de las precauciones convenientes, el suscrito hace presente a US. que juzga indispensable se vea forma de precaver la salud de los miembros de la policía a fin de que ella pueda, a su vez, prestar los importantes servicios que la situación demanda.

Conviene, también, establecer un sistema de ambulancia en forma tal que sea posible atender y transportar a las barracas tanto a los que se enferman en sus propios domicilios, como aquellos a quienes se encuentran atacados en la vía pública. Considero indispensable adoptar esta precaución, porque en la actualidad ha sido necesario servirse de las camillas de las comisarías que han sido incineradas de orden municipal.

La manera perfecta de prestar estos servicios en los que la buena voluntad suple la deficiencia de medios, coloca a la policía en condición desfavorable, poniendo la vida de sus miembros en inminente peligro.

Las barracas no están suficientemente aisladas y vigiladas; no existe una verdadera incomunicación; y tal estado de cosas implica un grave riesgo para el vecindario. Creo, pues, que debe establecerse un cordón sanitario formado por un destacamento de 60 hombres de la columna de gendarmes.

También conceptúo necesario alumbrar debidamente el radio de vigilancia a fin de evitar posibles evasiones nocturnas por parte de los atacados; e impedir que se repita el hecho realizado el sábado último, día en que un individuo que fugó de las barracas, fue a morir en el barrio de Malambo.

Creo también indispensable formar una columna especial para el servicio exclusivo que imponga las necesidades de la actual situación. Esta columna debe establecerse en un cuartel *ad hoc,* recibir las instrucciones del caso y tener a su disposición, en el local que ocupe, todos los elementos de desinfección que garanticen la relativa inmunidad del personal que a ese servicio se destine. Para formar esa columna podría escogerse diez hombres de cada comisaría.

Ha llegado a mi conocimiento que en algunas boticas se han duplicado los precios corrientes de los desinfectantes, de tal manera que la gente pobre se ve en la imposibilidad material de adquirir los elementos indispensables hoy para el aseo e higiene de sus personas y domicilios. Juzgado que el supremo gobierno podría, tratándose de situación tan excepcional, proveerse de estos desinfectantes en cantidad suficiente para el abastecimiento de la población y venderlos al público a precio de costo; y aun así, si es posible, repartirlos gratuitamente entre los menesterosos.

El servicio de ambulancia a que me he referido poco antes, es de vital necesidad; y sus procedimientos deben marchar en completo acuerdo con los de la columna cuya creación propongo.

Es muy posible que, dado el carácter grave que ha tomado la peste, ataque desgraciadamente a alguna persona expectable de nuestra sociedad, y, para esta emergencia, en que puede presentarse serio conflicto, pido a US. señale al infrascrito la norma de conducta que debe seguir la policía.

Por las consideraciones expuestas, y abrigando el temor de la situación porque atraviesa en estos momentos la capital de la República, con motivo de la peste bubónica, se reagrave si no se toman medidas radicales, insisto en llamar preferentemente la atención de US. para que gestione ante el supremo gobierno fije a las autoridades la línea de conducta que deben seguir a fin de que, en la obra de la defensa contra la infección pestosa, pueda procederse con la eficacia y la prontitud que el caso requiere".

El mismo diario consigna igualmente una amplia información sobre las tétricas barracas construidas para atender allí a los infectados de bubónica (las principales estaban levantadas en el Callao, en las afueras de Lima en la zona norte y en el barrio de Malambo). De igual manera, se describen los llamados "carros para apestosos" construidos en Lima. Eran, según su uso, de dos tipos: uno para conducir a las

personas enfermas y otro para trasladar las ropas y objetos que pertenecían a los apestosos hacia la estufa de desinfección. Sobre el primer tipo, la descripción es la siguiente: "El coche para el transporte de personas epidemiadas tiene, más o menos, la forma de un *landeu*; la portezuela está colocada en la parte posterior. Todo el interior del carro (que es bastante espacioso) está forrado de zinc para que sea fácil la desinfección después de haber conducido a un apestoso". El segundo tipo, igualmente forrado de dicho metal, tenía la forma de una caja cuadrada asentada en una carreta de plataforma de madera. En ambos casos, los coches eran jalados por caballos y conducidos por "un jinete de raza mestiza". La enorme estufa de desinfección, cuya eficacia cuestionaron algunos observadores, se hallaba ubicada en el barrio de Santa Sofía. Aquí el testimonio:"El objeto de esta máquina es desinfectar ropa de uso y muebles, como cama, colchones, roperos, etc. Consiste en una cámara forrada por dentro con una especie de franela gruesa, que tiene la propiedad de conservar el calor, y, una vez cerrada herméticamente con los objetos depositados para su desinfección, se carga, a fin de que desarrolle vapor, el grado de calor que se necesita para la esterilización de los objetos colocados dentro" (*El Comercio*. Lima, 12 de mayo de 1903).

¿A cuánto ascendió el número de infectados? Según se sabe, en el lapso de 1903 a 1930 el Perú tuvo más casos de peste bubónica que cualquier otro país de América Latina. Para empezar, el número de infectados a fines de 1903 (internados en los dos lazaretos existentes entonces en Lima) fue de 386, predominando el elemento mestizo e indígena; al año siguiente el número ascendió a 940. Cuatro años después (1908), la enfermedad alcanzó su primer pico con 1 691 casos; un segundo pico fue en 1926 (después de las torrenciales y perniciosas lluvias de 1925) con 1 200 casos. A nivel nacional, algunas cifras señalan 20 269 casos que se produjeron en 197 localidades entre 1903 y 1930; otras refieren que el número más que se duplicó: cuarenta y dos mil casos en el mismo lapso.

Sobre el crítico año de 1908 arriba mencionado, *El Comercio* dio cuenta de cómo en Lima el índice de mortalidad superó al de natalidad de manera alarmante. Dice: "De 150 días a esta parte, la mortalidad en la capital ha aumentado en una proporción que no puede ser más inquietante y que confirman con una elocuencia que aflige, todo cuanto llevamos dicho sobre las pésimas condiciones higiénicas y sanitarias en que se debate nuestra ciudad. Casi diariamente la mortandad excede a la natalidad y en algunos días como el 14 de marzo último la cifra de los muertos fue casi cuatro veces mayor que la de los nacidos. Para formarse una idea de lo que ocurre, basta tomar referencia el lapso de los últimos siete días del presente mes y constatar lo que dicen las cifras correspondientes a los muertos y nacidos desde el 11 de marzo hasta el

17 del mismo mes": He aquí el cuadro correspondiente proporcionado por la Municipalidad de Lima y publicado por dicho diario en su edición del jueves 19 de marzo de 1908:

Días	Nacidos	Fallecidos
Miércoles 11	14	31
Jueves 12	12	6
Viernes 13	9	14
Sábado 14	6	23
Domingo 15	6	12
Lunes 16	7	7
Martes 17	15	13

A pesar de su espectacularidad, la peste bubónica nunca causó una mortalidad más alta que otras enfermedades infecciosas como la tuberculosis (Cueto, 1997). El siguiente cuadro, consignado por este autor, resulta particularmente revelador para nuestro caso

Quinquenio	Paita	Chiclayo	Pacasmayo	Trujillo	Lima	Total*
1903-1905	254	282	377	106	533	1 873
1906-1910	321	542	433	1 729	783	4 300
1911-1915	45	444	367	978	611	3 649
1916-1920	236	132	295	814	492	3 017
1921-1925	169	230	140	422	699	3 448
1926-1930	16	133	270	244	322	1 556
TOTAL	1 041	1 763	1 882	4 293	3 440	17 843

Sobre el desplazamiento o evolución geográfica de la peste bubónica hay que señalar dos situaciones. La primera, que hacia 1910 el mal se trastocó de una enfermedad cuyo foco eran los puertos, a una peste que tenía un nicho rural, probablemente diseminado por las ratas del campo, que a su vez contagiaban a los cuyes domésticos al ir a las viviendas a buscar refugio y alimento. La segunda, que al iniciarse la década de 1920 la enfermedad se trasladó con gran intensidad del litoral a las regiones andinas de poca altura, como las sierras de Piura, Lambayeque, La Libertad y Cajamarca. Esto último ocurrió por el transporte de pulgas contaminadas en las mercaderías que llevaban los arrieros de la costa a la sierra. ¿La época de mayor diseminación de la peste? Entre los meses de noviembre y marzo de los mencionados años (Cueto, 1997).

¿Y cuál fue la respuesta de la administración leguiísta frente a la epidemia de la peste bubónica? Además de la mencionada ley de mayo de 1920, hay que señalar las siguientes acciones que la complementaron. En 1922, por ejemplo, el gobierno a través de diversos decretos estableció

que la construcción de edificios (públicos o privados) debían hacerse con cimientos de concreto, prohibiéndose terminantemente las paredes o subdivisiones de quincha en los primeros pisos y los espacios vacíos en los pisos, las paredes o en las medianeras. Asimismo, otorgaban a la Dirección de Salubridad la potestad de autorizar nuevas urbanizaciones o nuevos edificios. De este modo, se buscó impedir la proliferación de los roedores en el casco urbano. Consecuente con esta nueva dinámica, en 1925 –según Marcos Cueto (1997)– se creó la Dirección Técnica de Salubridad que, sin duda alguna, incrementó el control sobre las construcciones en una ciudad cuyo crecimiento era visible y desbordante. En el ámbito nacional, se refaccionó la infraestructura portuaria con medidas antiratas, se difundió el uso tanto del concreto como del asfalto y mejoraron los servicios de agua y desagüe. Todo esto era parte del desarrollo material que Leguía prometió en su campaña política de 1919 bajo el lema de "Patria Nueva".

Al empezar la década de 1930, se inició una campaña agresiva para eliminar la peste del país. La iniciativa –de acuerdo al mencionado autor– partió de la Oficina Sanitaria Panamericana (con sede en Washington), que envió a los especialistas norteamericanos John D. Long y Charles R. Eskey para crear el Servicio Nacional Antipestoso, entrenar a personal especializado y organizar la fabricación y distribución de trampas para las ratas. La campaña, financiada por dicha Oficina, se extendió a todas las localidades que experimentaron peste en el quinquenio anterior. Indudablemente, la acción del régimen leguiísta y los óptimos resultados de la campaña, redujeron de manera drástica el promedio de casos mensuales de la epidemia. Mientras que en el decenio de 1920 a 1930 el promedio fue de más de 51 casos al mes, durante el primer semestre de la campaña de 1931 el índice se redujo a 16 casos mensuales en todo el país (Cueto, 1997). A partir de entonces, su incidencia fue mínima durante el resto de la centuria.

Durante el Oncenio se presentó nuevamente la temible epidemia de la fiebre amarilla por un tiempo bastante prolongado. Entre 1919 y 1922 el mal atacó localidades de importancia portuaria y azucarera en la costa norte y fue controlada gracias a la intervención de la Fundación Rockefeller. Sus antecedentes y su evolución –de acuerdo a la información ofrecida por Uriel García (2004)– se describen del siguiente modo. No obstante los notables éxitos alcanzados en Cuba y en Panamá en la erradicación de dicha enfermedad, la fiebre amarilla descendió a Sudamérica y se instaló en Colombia y Ecuador, especialmente en Guayaquil. En abril de 1918 (un año antes del arribo de Leguía al poder) la epidemia alcanzó niveles sumamente críticos en dicho puerto, pasando al entonces fronterizo departamento de Piura a las pocas semanas. Al año siguiente, la crisis estalló en la localidad norteña. El gobierno peruano contrató los servicios del afamado medico norteamericano, Henry Hanson, a fin de controlar la

epidemia. Según refiere el diario *El Comercio*, hacia mediados de 1920 el mal se había propagado por buena parte del departamento. Las pésimas condiciones sanitarias, sin duda alguna, coadyuvaron a su desarrollo. Por otro lado, las medidas adoptadas por Hanson (prohibición de reuniones, creación de lazaretos, clausura del puerto de Paita y fumigación generalizada de la ciudad) no tuvieron una buena recepción por parte de la colectividad piurana. Incluso, la idea inicial de quemar totalmente Paita (el lugar con mayor tasa de incidencia de la enfermedad y, además donde se había instalado también la temible peste bubónica) y crear una nueva ciudad, fue rechazada de plano. Finalmente, solo se incineró un 10% de Paita, la zona más paupérrima y marginal.

Inicialmente, pues, la estrategia de lucha contra la fiebre amarilla no tuvo éxito; es más: el propio Hanson contrajo la enfermedad, aunque la superó antes de partir a su país. Al poco tiempo (fines de 1929), el presidente Leguía juzgó conveniente contratar nuevamente los servicios de dicho especialista, contando ahora con el respaldo del Instituto Rockefeller. A su retorno, Hanson pudo constatar que el mal se había propagado a otras zonas de la costa, de la sierra e, incluso de la selva. Por esta época, llegó al Perú el médico japonés nacionalizado norteamericano, Hideyo Noguchi (1876–1928), quien era uno de los principales investigadores en temas de salud de dicho Instituto. Gracias a la labor de ambos médicos, puede decirse que hacia 1922, la situación endémica estaba totalmente controlada. Según cifras estadísticas de entonces entre 1919 y 1921 de un total de quince mil casos de fiebre amarilla, resultaron 1 500 muertos. Lambayeque fue el departamento más afectado (diez mil casos); se calcula que, en su peor momento, en algunos de sus pueblos murieron de ocho a veinte personas diarias (García Cáceres, 2004).

En síntesis y de acuerdo a los testimonios recogidos por Cueto (1997), en esta campaña las políticas sanitarias fueron aplicadas de un modo autoritario, con una gran confianza en la capacidad intrínseca de los recursos tecnológicos, con poco énfasis en programas comunitarios de educación y con una concepción que iba a perdurar: que en la lucha contra las epidemias uno de los principales obstáculos de los médicos era la propia población.

La tercera epidemia mortal y temible en nuestro medio fue, sin duda alguna, el paludismo ubicado principalmente en los valles costeños. Su erradicación (junto con la fiebre amarilla y la peste bubónica) está considerada como una de las más notables hazañas en la historia de la salud pública mundial (García Cáceres, 2004)[112]. Históricamente, una de las epidemias de paludismo más recordadas en el siglo XIX fue la que ocurrió en la costa durante la Guerra con Chile (1879–1883). En efecto, el contingente humano proveniente de la sierra para actuar en la defensa de Lima, fue el más perjudicado y, en su conjunto, la víctima principal de la epidemia. Según el testimonio del médico arequipeño

José Casimiro Ulloa (1829–1891), cirujano mayor del Ejército del Perú, el paludismo produjo más bajas que los invasores chilenos entre los soldados peruanos bajados de las alturas andinas. A partir de entonces, la temible amenaza fue una de las causas determinantes por las cuales los habitantes del Ande tuvieron un natural rechazo a emigrar hacia la costa.

Sin embargo –comenta el mencionado Uriel García (2004)– al producirse la desaparición del paludismo al promediar la mitad de la centuria siguiente, se produjeron diversos fenómenos, especialmente de carácter económico. Por ejemplo, resultó fácil conseguir mano de obra agrícola, lo que a su vez propició el auge del cultivo de algodón, azúcar durante el decenio de 1950. Además de ello, es la coincidente aparición del primer gran pueblo joven del área metropolitana de Lima, la barriada conocida como "27 de octubre" (hoy convertida en el populoso distrito de San Martín de Porres), en la zona más palúdica de Lima, por estar situada en los médanos del río Rímac (García, 2004). Pese a que las condiciones higiénico-sanitarias de dicha barriada eran deplorables, el paludismo –anota dicho autor– fue erradicado con el sencillo expediente de rociar con una nube de insecticida el interior de todas y cada una de las habitaciones, de manera masiva y en grandes concentraciones, al principio, y, después, en concentraciones más pequeñas y de manera periódica y programada.

6. *LA DÉCADA "VELEIDOSA": FIESTAS, CORSOS, CARNAVALES Y REINADOS*

Uno de los rasgos principales de la peculiar personalidad de Augusto B. Leguía y que a menudo sus biógrafos obvian, fue, sin lugar a dudas, su marcada tendencia a lo frívolo, a la fastuosidad y a lo reluciente. Consecuente con ello, el ilustre mandatario, tanto en su vida privada como en la pública, jamás disimuló esta inclinación que sus enemigos políticos y prensa opositora en especial, siempre le enrostraron como una conducta voluble e insulsa. Hijo de las cálidas tierras lambayecanas, nuestro personaje nunca se privó de lo que él juzgaba como algo natural y espontáneo y que a la luz de la psicología podría denominarse el "goce de la vida". Disfrutó e hizo disfrutar a quienes lo rodeaban y, a través de la diversión colectiva, para acercarse no solo a las grandes mayorías, sino también a los sectores medios y altos de nuestra heterogénea sociedad. Las suntuosas fiestas palaciegas, los vistosos desfiles alegóricos, los alegres corsos con sus bellas y aristocráticas reinas y los bulliciosos juegos de carnavales, fueron las expresiones más saltantes de aquella vida cotidiana que durante el Oncenio se sucedieron con gran regocijo popular y con enorme beneplácito del propio gobernante. En las páginas que siguen, describimos brevemente algunos pasajes de esta inusual actividad versátil de tinte gubernamental.

Sobre las fiestas palaciegas, muchas y memorables fueron las que se llevaron a cabo en los amplios y artísticos salones de Palacio de Gobierno. Las sucesivas reelecciones de 1924 y 1928, por ejemplo, fueron ocasiones para los grandes bailes que entonces se organizaron con una concurrida y selecta asistencia (incluidos peruanos y extranjeros. La celebración del Día del Carácter (cada 29 de mayo) fue, igualmente, motivo para esas fiestas del entorno palaciego. Pero, a no dudarlo, las que revistieron mayor boato y lucimiento fueron las que se realizaron en conmemoración del Centenario de la Independencia Nacional (1921) y de las victoriosas batallas de Junín y Ayacucho (1924). La presencia de dignatarios extranjeros (con sus respectivas esposas), embajadores y representantes de los países amigos, contribuyó a resaltar la magnificencia de ambos acontecimientos (véase el Capítulo VI).

Para el primer caso, llegaron misiones especiales de 29 naciones; miembros que para el segundo, la cifra se incrementó. En esta segunda oportunidad, las fiestas realizadas en diciembre de 1924 alcanzaron, tal vez, más pompa y suntuosidad que las de la primera. No obstante, en ambas abundaron los banquetes, los discursos, los bailes, las recepciones y los finos licores (obviamente importados para la ocasión). Las invitaciones fueron confeccionadas en finísima cartulina opalina con viñetas alusivas a dichas celebraciones y con ribetes dorados. Como los hoteles no se dieron abasto para albergar a tantos e ilustres visitantes, se dio el caso que muchas familias limeñas de la alta sociedad ofrecieron al gobierno en arriendo sus casas o habitaciones a fin de superar esas carencias. Lo mismo ocurrió con la movilidad y la alimentación. El diario *El Comercio* de esa época, ofrece una extensa e importante información (incluyendo fotografías e ilustraciones) sobre las fiestas centenarias, lo mismo que las más importantes revistas ilustradas de entonces *Mundial* y *Variedades*.

Si bien estas dispendiosas fiestas magnas tuvieron como público-objetivo principalmente a los invitados provenientes del exterior y al cuerpo diplomático, político, religioso, académico y judicial del país, es cierto también que hubo otro tipo de festividades donde la concurrencia era muchísima más popular y masiva. Como al progresista mandatario le gustaba bañarse en "olor a multitud", no tuvo mejor idea que propiciar y participar en aquellas diversiones donde el pueblo era el agente principal. Este fue el caso de los carnavales con sus juegos callejeros, desfiles, corsos y reinados; inclusive, se generaban competencias entre los barrios para presentar los más vistosos carros alegóricos o las más esplendidas reinas de belleza.

La información que ofrece *El Comercio* al respecto, nos permite no solo describir la naturaleza de las fiestas carnavalescas, sino también examinar sus diversas características, restricciones o connotaciones de índole social durante los "alocados años veinte". En efecto, como





Por su especial temperamento, Leguía fue partidario y partícipe de los corsos, reinados y fiestas de carnavales que durante el Oncenio se llevaron a cabo en nuestra capital. (*Variedades*. Lima, 16 febrero 1929).

lo señala Héctor López Martínez (1994) es la época en que aparece el llamado carnaval "seco", condenándose severamente los festejos al Rey Momo de antaño, donde el juego con agua, pintura o polvo de yeso, alcanzó muchas veces ribetes vandálicos y desbordantes. Por otro lado, el régimen de la Patria Nueva puso de moda la costumbre de elegir a las reinas del carnaval, concurso que concitó el interés de gentes de toda condición social. Asimismo, atracción singular que atraía multitudes eran los corsos de carros alegóricos, la competencia de flores, las comparsas de mascaritas y, sobre todo los bailes populares donde se escuchaban indistintamente las notas melódicas del tango, los vibrantes acordes del *charleston* y el melodioso *fox-trot*. El vals criollo, sin embargo era el preferido en las voces e interpretaciones de cultores provenientes del Rímac y de los Barrios Altos (las denominadas "peñas itinerantes").

Como dato curioso, hay que mencionar que en febrero de 1922 se llevó a cabo con la presencia jubilosa del presidente Leguía, la elección, proclamación y coronación de la primera reina del carnaval en la historia citadina de Lima. Esta elección recayó en la persona de Lucrecia Vargas Buenaño, joven y encantadora dama de la aristocracia limeña. Aquí la versión de *El Comercio*:

> "La mañana de hoy siguió, en toda la ciudad, con el entusiasmo de ayer, la elección de la reina del Carnaval, hecha por primera vez en Lima para dar mayor realce a las fiestas que para echar las bases de nuestro nuevo carnaval, ha organizado el municipio.
>
> Desde las nueve de la mañana, principiaron a llegar al local del Concejo los votantes. Aquellos jóvenes y caballeros que hacían la propaganda de determinadas señoritas entregaban al presidente de la mesa, gran cantidad de votos vendidos, todos legalmente firmados. Puede decirse que es la primera elección entre nosotros en la que, sin faltar los agentes electorales, no ha habido cohecho. A las 10 se colocó delante de la casa consistorial la referida mesa de sufragios, siendo numerosos los votantes, hasta las 12, hora en que se terminó la recepción de votos.
>
> A las 12 y minutos principiaron a abrirse las cedulas en presencia de gran cantidad de personas. Y a las 12 y 30 principió a hacerse el escrutinio, que duró hasta pasadas las dos de la tarde. El entusiasmo e interés para conocer la designación de la reina era muy grande. Gran cantidad de personas inquiría, a cada instante, el resultado de la elección. Otras personas preguntaban por teléfono. No dejó de haber en la Plaza de Armas grupo de gente que esperaba la clásica y famosa "sfumatta". En total, han sufragado 12 378 electores".

El acta de la elección (recogida por dicho diario) estaba firmada por los miembros de la Comisión y su tenor dice:

> "En Lima, a los 23 días del mes de febrero de 1922, reunidos en el salón de la biblioteca del Concejo Provincial, los suscritos, miembros de la comisión encargada de la organización de la batalla de flores, con el objeto de hacer el escrutinio de los votos emitidos por el público, para la elección de la reina de la fiesta, procedieron a la revisión de las cedulas y actas enviadas, las que dieron el resultado siguiente:
>
> Srta. Lucrecia Vargas Buenaño…….. 4 402 votos
> Srta. Carmen Rosa Leguía…… 3 778 votos
> Srta. Adelia Barrios Llosa…….. 2 314 votos
> Srta. Luisa Rada Benavides…… 1 345 votos

> Obtuvieron también gran número de votos, las señoritas: Águeda Pérez Cánepa, Roda Naranjo, Luzmila Peri, María Tenaud Rey, Carmen Rosa Goyburo, Rosario López Navarro, Lucía Rebaza, Graciela Pró Olivera, Carmen Orézzoli, Francisca Elguera, Violeta Lecaros.
> Acto seguido, el señor presidente de la comisión proclamó reina de la fiesta a la señorita Lucrecia Vargas Buenaño, después de lo cual se dio por terminado el acto y en fe de la cual firmaron: Odón Razzeto, Martín Pró y Mariátegui, Aurelio Koechlin, Rodolfo Quesada, José S. Wagner, Egisto Novelli, Juan C. Cobián, Miguel A. Morán y Salvador Tillit".

De acuerdo a diversos testimonios de la época, puede decirse que las fiestas de carnavales concitaron enorme interés y entusiasmo entre los pobladores capitalinos. Las arterias principales de la ciudad se convertían entonces en escenario obligatorio de un fascinante y bello espectáculo masivo, donde atractivos vehículos adornados transitaban en medio de una multitud enfervorecida. El flamante y espacioso Paseo Colón era, sin duda alguna, el lugar central donde la fiesta –en expresión de *El Comercio*– asumía "caracteres extraordinarios de cortesía y vistosidad" El paso principal de la belleza de las reinas y sus cortes de honor era *leitmotiv* de tanta algarabía[113]. Por su lado, las marciales bandas militares, las alegres comparsas y los aplaudidos enmascarados, completaban el cuadro festivo. Cerrando el desfile aparecían jóvenes a caballo, en bicicletas, en automóviles y a pie. ¿El común denominador? La alegría desbordante y la felicidad contagiosa. De manera que , la época de Leguía se convirtió en una verdadera "década veleidosa" donde gobernantes y gobernados disfrutaban de esa distendida algarabía colectiva.

NOTAS AL CAPITULO IV

1. Según refiere Basadre (1980) por estos años en diversos sectores de la vida nacional se había acentuado una actitud de envidia y de rencor contra algunos miembros de las familias privilegiadas que daban muestras de arrogancia y desdén para quienes no pertenecían a ellas.
2. Hasta nuestros días, esta denominación continúa siendo un dilema en cuanto a su naturaleza, concepción y alcance conceptual. Por ejemplo –observa David Parker (1995)– a menudo los testimonios históricos manejan una definición de clase media que poco o nada tiene que ver con los índices socio económicos que tanto se utilizan en las Ciencias Sociales. En el presente texto (bajo una interpretación pragmática) entendemos a la clase media como el segmento social intermedio que, hacia 1920 y con enorme ímpetu, emerge con una mentalidad reformista y deseosa de acabar con el poder oligárquico imperante en el país.
3. Al igual que en los demás países latinoamericanos, la dinámica de la clase media en el Perú fue hasta 1920 esencialmente estática (Pareja, 1963).
4. En las décadas siguientes, el avance de la clase media en el terreno político fue notoriamente visible. Por ejemplo, la mayoría de los integrantes de los gabinetes ministeriales que entonces se sucedieron, procedía de este sector; lo mismo ocurrió con la base partidaria de los llamados "partidos políticos modernos de corte reformista", que a partir de 1956 empezaron a actuar (Acción Popular, Partido Demócrata Cristiano, Movimiento Social Progresista, Frente de Liberación Nacional, etc.).
5. Si bien es cierto que los obreros lograron notorios avances legislativos a través de una lucha constante y firme desde 1918, la clase social que entonces realmente realizó un progreso extraordinario fue la clase media, comprendiendo en ella a la empleocracia. Como casi todos los escritores peruanos pertenecían a ese estrato social, los efectos del cambio también tuvieron repercusión directa en la literatura (Sánchez, 1966).
6. Esta conducta de la clase media, fue duramente zarandeada por Joaquín Capelo, agudo observador y estudioso de la época, calificándola de "vanidosa, pueril, frívola y carente de identidad".
7. Véase: "El empleado público: la gran víctima". En: *¡Ya!* Lima, julio de 1949, N° 16, pp. 18-19
8. Posición contraria sostiene Víctor Andrés Belaunde (1967), acérrimo y público

enemigo del régimen leguiísta. Escribe: "Se ha dicho que la clase media vino al poder con la Patria Nueva de Leguía. Nada está más alejado de la verdad. Sectores ambiciosos de gente mediocre asumieron las posiciones que tenía la clase dirigente antigua y que por dignidad no se plegó al gobierno. No fue este régimen representativo de la clase media, sino de grupos insignificantes de amigos o de adictos incondicionales a él".

9. El Partido Civil, que había consolidado su poder con José Pardo en 1915, comenzó a mostrar signos de desmoronamiento frente a las nacientes presiones urbanas de la clase media y de la clase obrera emergentes y cada vez más impacientes de participar en política.
10. El político lambayecano comenzó una inteligente campaña con un llamamiento a los sectores medios, a los jóvenes universitarios y a las emergentes clases populares de Lima, cuya formación había recibido un fuerte empuje con el progreso económico ocasionado por la Primera Guerra Mundial. De este modo, dicha trilogía constituiría el soporte social del leguiísmo (Klaren, 1976; Caravedo, 1977).
11. Hay que reconocer que durante el Oncenio, el gobernante norteño inició la legislación a favor de los empleados y procuró formar con sus allegados una nueva clase que el tiempo no alcanzó a consolidar (Basadre, 1971).
12. Recuérdese que Leguía mismo –como ya se dijo– era un genuino representante de la emergente clase media provinciana.
13. En términos estrictamente historiográficos, puede decirse que el movimiento obrero peruano aún adolece de un estudio que de manera amplia, analítica y sistemática examine su génesis, su evolución, sus luchas y, sobre todo, sus grandes conquistas sociales y laborales a lo largo del siglo XX. Tarea enorme, que por su naturaleza y magnitud, requiere sin duda alguna, del concurso de más de una persona.
14. Junto a este innegable cambio, no hay que olvidar aquellos esfuerzos pioneros que en defensa de la clase trabajadora surgieron años atrás en el país desde el ámbito universitario (hecho inédito entonces en la historia nacional). Fue el caso de Luis Miró Quesada de la Guerra (1880–1976) y de José Matías Manzanilla (1867–1947); sus valiosos aportes marcaron el rumbo de la legislación laboral peruana.
15. Recuérdese que una de estas exigencias (tal vez la principal y la más recurrente), fue la reducción de la jornada laboral vigente que, dígase de paso, se cumplía en condiciones particularmente pavorosas, con una duración regular de 10 a 16 horas diarias y sin protección legal alguna (Sulmont, 1985).
16. Hubo barrios en Lima que se caracterizaron entonces por su notable influencia en el seno del movimiento obrero capitalino. Uno de ellos fue el populoso barrio de Malambo, en donde operaba la fábrica de tejidos El Inca, con un enorme contingente de trabajadores manuales. Según se dice, de ese centro salieron las comisiones y las directivas para el planeamiento y la ejecución de la victoriosa huelga de la jornada de las ocho horas laborales (Tejada, 1995).
17. En este sentido, las luchas laborales, no obstante tener aún un carácter espontáneo –afirma Ernesto Yepes (1985)– estarán dirigidas precisamente por líderes que empiezan a actuar al margen de los tradicionales patrones laborales del añoso mutualismo.
18. Los anarquistas limeños veían en González Prada "al Maestro y Apóstol del anarquismo nacional, en cuyos evangelios laicos e idearios racionales y libertarios, nos inspiramos y se inspiran los forjadores del Nuevo Mundo" (citado por Piedad Pareja, 1987).
19. Por entonces, las clases populares de Lima –señalan Burga y Flores Galindo (1991)– estaban disgregadas en oficios diversos, con escasos intereses comunes

y la concentración de trabajadores en los centros laborales era muy baja. Como excepciones, pueden mencionarse las fábricas textiles El Inca, Vitarte y El Progreso, que tenían más de 500 obreros cada una.

20. De todos ellos, los panaderos fueron los más radicales. El 1° de mayo de 1905 se estableció la combativa Federación de Obreros Panaderos "La Estrella del Perú", uno de cuyos objetivos fue luchar contra las extenuantes jornadas de trabajo (doce o más horas) y, al igual que el proletariado de otras latitudes, conseguir la implantación de las ocho horas en el país (Lévano, 1967; Sulmont, 1985).
21. Este último, "semanario político de actualidad", fue el órgano periodístico que expresó de manera más lúcida la ideología anarcosindicalista. Comenzó a editarse en Lima bajo la dirección de Delfín Lévano. Su primer número apareció el 5 de julio de 1911 y, superando múltiples dificultades, llegó hasta 1926. Circulaba básicamente en los barrios populares de Lima, aunque también se difundió en algunas localidades cercanas a la capital (Huacho, Cañete). Las preocupaciones centrales que acogieron sus páginas fueron el problema de la abolición del Estado, la organización laboral, la situación indígena, la difusión de los mensajes anarquistas y, posteriormente, la crítica acerba a los socialistas. No escasearon traducciones de clásicos del anarquismo como los mencionados Kropotkin y Malatesta; asimismo, reediciones de González Prada (Burga y Flores Galindo, 1991).
22. Muerto González Prada en 1918 y perdida la hegemonía del anarquismo entre las organizaciones sindicales en los años siguientes, el movimiento obrero tomó otro rumbo con alcances y proyecciones más vastos y complicados.
23. En esa ocasión, al conmemorarse el Día Internacional de los Trabajadores (1º de mayo), el mencionado escritor fue el orador principal con su célebre conferencia "El intelectual y el obrero", donde preconizó por primera vez en el Perú dicha alianza.
24. Diversos autores concuerdan en señalar que la lucha por las ocho horas fue, históricamente, el momento culminante del anarcosindicalismo como veremos luego.
25. No obstante lo dicho, es conveniente señalar, por un lado, que el anarquismo persistió sobre todo en los medios artesanales y, por otro, que el cambio fue mucho más lento en las provincias y en los medios rurales alejados de la capital.
26. De este autor (uno de los más autorizados estudiosos del movimiento obrero peruano) tomamos las principales referencias que aquí se consignan.
27. En opinión de Klaren (1976), este endurecimiento de Leguía hacia las clases obreras era más aparente que real, porque la mayor parte de la anterior actitud liberal había mostrado un carácter visiblemente retórico y paternalista. En el campo de la ayuda tangible fue, pues, poco lo que realmente se cumplió en los primeros años del régimen.
28. Después de 1921 se hizo cada vez más evidente que el interés anteriormente demostrado por el autócrata gobernante ante las demandas de los trabajadores, iba disminuyendo como base de la política laboral del gobierno. Aunque todavía continuó sirviendo a su clientela de la clase media, Leguía comenzó a favorecer en forma creciente los intereses de una clase de empresarios, nueva y rica, surgida en los años provechosos de la Primera Gran Conflagración.
29. Por lo mucho que contiene como testimonio personal, es sumamente útil la lectura del libro de este personaje titulado: *Sindicalismo peruano*, publicado en 1987.
30. Para el caso del aumento progresivo del proletariado minero, el *Extracto Estadístico del Perú* (1936) consigna las siguientes cifras: 9 651 en 1905; 19 515 en 1913; 22 000 en 1919; y 32 321 en 1929. Los campamentos mineros de la Cerro de Pasco Copper Corporation albergaban casi el 30% del total.

31. Al respecto, el caso de Trujillo se presenta particularmente emblemático. En esa localidad, la penetración del capital extranjero en el agro provocó un movimiento regionalista de carácter democrático y reformista, animado por la juventud y la intelectualidad del lugar. Este movimiento apoyó al proletariado local, en especial a los cañeros de las empresas extranjeras, solidarizándose con sus luchas e impulsando su organización sindical. Esto ocurrió, por ejemplo, durante la sangrienta huelga general en el valle de Chicama (1921). Llegó a constituirse en Trujillo una coalición política, liderada por el periodista Antenor Orrego, que agrupaba a los intelectuales, pequeños agricultores, comerciantes, artesanos, empleados y braceros de las haciendas azucareras: todos víctimas de la dislocación social originada por el monopolio oligárquico e imperialista en torno a los complejos agroindustriales (Klaren, 1976; Sulmont, 1985).
32. En el periodo de la Segunda Guerra Mundial, los gremios obreros se reactivaron entre 1945 y 1948, para luego volver a sufrir la persecución desatada por el general Odría durante el prolongado Ochenio (1948–1956).
33. No obstante, hay que indicar que en el cultivo algodonero persistían rasgos laborales semifeudales a través del yanaconaje.
34. Hay que recordar que ya desde fines del siglo XIX se había iniciado la modernización del cultivo azucarero con la introducción principalmente de los arados a vapor y la generalización del acarreo de la caña por medio de las locomotoras; paralelamente, también empezó la formación de las grandes negociaciones en el valle de Chicama, para concentrar en una sola la explotación de varias haciendas y abaratar la producción. Con el advenimiento de la centuria siguiente, los progresos se intensificaron en diversos campos: en el de la aplicación de fertilizantes a las tierras (guano principalmente); en el aprovechamiento del agua de riego; en la captación y utilización de las aguas subterráneas; en el mejoramiento del cultivo a través del control de las plagas; y en la racionalidad del trabajo en las fábricas (trapiches, ingenios, molienda). Con todo ello, los rendimientos subieron hasta colocarse entre los más altos del mundo (*El azúcar peruana.* Lima, 1945).
35. El proletariado de la caña de azúcar era casi tan numeroso como el minero. Superaba en número a los braceros del arroz. Era inferior al algodonero, pero conviene puntualizar que la concentración de la caña era visiblemente mayor. Mientras veinte mil cañeros se repartían en ochenta haciendas, 27 mil peones lo hacían en 674 haciendas y fundos algodoneros.
36. Hay que recordar, una vez más, que por su rol de vanguardia en el movimiento popular, el apoyo del proletariado cañero fue un elemento decisivo en la conformación del Apra como partido de masas (Klaren, 1976).
37. La insurgencia juvenil –observa Sánchez (1966)– aparece como un eco tardío (treinta años después) del famoso discurso de González Prada en el Teatro Politeama. El lema: "Los viejos a la tumba, los jóvenes a la obra", se convirtió en el mensaje vivo que escritores y políticos lanzaron desde los ángulos más diversos y con la sinceridad más variable. Sin embargo, a partir de de la década de 1920 el grito se tradujo en hechos concretos y visibles, con alta dosis de virulencia.
38. La distinción era un título muy reciente. Se creó a raíz del auge de las ideas del escritor, pensador y humanista uruguayo José Enrique Rodó (1872–1919), de la visita a Lima de Baltasar Brum (igualmente uruguayo) y de la campaña de Víctor Andrés Belaunde en la Universidad de San Marcos. La elección como Maestro de la Juventud a favor de Leguía fue una sorpresa, porque durante su primer gobierno (1908–1912) tuvo serias dificultades con la generación universitaria de José de la Riva-Agüero (1911). En esa oportunidad, el choque culminó con una "sableadura" incruenta, sin víctimas, contra los estudiantes amotinados en la Plaza de Armas, y con la censura y renuncia del ministro de Gobierno, Juan de Dios Salazar y

Oyarzábal. Empero, la juventud de 1918 no era la de 1911: ese acto señala muchas diferencias (Sánchez, 1966).

39. Como antecedente curioso cabe mencionar que correspondió a los estudiantes de Arequipa haber iniciado en 1907 la primera huelga que efectuó el alumnado universitario del país.
40. Recuérdese que en junio de 1918 había estallado en la Universidad de Córdoba el movimiento conocido como "Reforma Universitaria". Sus objetivos, que enseguida trascendieron a las Universidades de la República Argentina, pasaron luego al Perú, Chile, Colombia, Cuba, México y Venezuela. En este caso, se trataba de poner término al concepto colonial de la Universidad; concluir con el antiguo criterio del *magister dixit*; romper con el sentido burocrático de la docencia; concretar más los estudios en torno a los problemas nacionales; abrir las aulas universitarias al obrero y al empleado. Su paladín y propagandista, Alfredo L. Palacios, visitó Lima el 1° de mayo de 1919. Fue una visita fulgurante, pero suficiente para soliviantar los ánimos (Sánchez, 1966). Nacido en Buenos Aires, Palacios se convirtió en el primer diputado socialista de su país, elegido por los trabajadores porteños en 1904. Enfrentado a la facción marxista ortodoxa, fue expulsado del partido en 1915 y renunció a su escaño de diputado. Reingresó en el Partido Socialista en 1931 y se desempeñó como senador por Buenos Aires entre 1934 y 1942. Vivió exiliado en el Uruguay durante el gobierno de Juan Domingo Perón y a la caída de este en 1955, fue embajador de Argentina en aquel país (1955–1957). Opuesto al ala derechista que fundó el Partido Socialista Democrático en 1958, se mantuvo como principal dirigente del Partido Socialista Argentino hasta el final de su vida.
41. También ese día quedó establecido el Frente Único de Trabajadores Manuales e Intelectuales del que nacería el Apra fundado en México por Haya de la Torre al año siguiente (Sánchez, 1966).
42. Leguía, que había recibido el apoyo incondicional de los universitarios durante la mencionada campaña electoral de 1919, ya como gobernante fue sumamente duro frente a la rebeldía juvenil, persiguiendo, encarcelando o deportando a sus principales líderes.
43. La conformación de la Federación de Estudiantes del Perú en 1917 –dice Basadre (2005)– fue un anuncio de la institucionalización del estudiantado a nivel nacional. El primer presidente electo fue Fortunato Quesada, alumno de la Facultad de Medicina de San Marcos.
44. Como muy bien lo señala Denis Sulmont (1985), la expansión capitalista en el Perú del siglo XX no eliminó al gamonalismo ni a la oligarquía terrateniente. En muchos casos, al contrario, los protegió, asegurándose aliados para mantener el control sobre las poblaciones indígenas, fuente de mano de obra barata. La hacienda continuó extendiéndose a costa de las comunidades campesinas. La masa indígena quedó sometida a los abusos del gamonalismo y a múltiples arbitrariedades tales como la utilización de la Ley de Conscripción Vial (1920) y la de Vagancia (1924), que permitieron a los hacendados emplear en beneficio suyo el trabajo gratuito de los indígenas para la construcción de carreteras y otras faenas serviles.
45. Oriundo de Puno, Gutiérrez Cuevas era un mestizo que alcanzó a tener una gran influencia entre los indígenas, quienes lo consideraban su redentor. Hay que recordar que anteriormente (1903), el gobierno civilista de Manuel Candamo lo había nombrado subprefecto de la provincia de Chucuito, a raíz de los reclamos enérgicos de los indios. Desde sus primeros actos (diciembre de aquel año) la nueva autoridad adoptó medidas radicales tales como la supresión de los trabajos gratuitos a que los indígenas eran sometidos, la derogatoria de la obligación de hacer la "repartición de lanas" a los mestizos o mistis y otros abusos de igual gravedad. Estas medidas, obviamente, provocaron la reacción de los gamonales que consiguieron su destitución. Su retorno a Lima fue inminente, pero conservó

su fervor por la causa de los indios. Manuel Burga y Alberto Flores Galindo (1991) dedican un capítulo a este interesante líder y a la sublevación que él encabezara en 1915.

46. El diputado Alberto Secada lo elogió públicamente en la sesión del 2 de agosto del mismo año, ponderando sus cualidades personales, su afán de justicia y su gran emoción social por el sector indígena.
47. Sobre el gamonalismo y sus nefastas consecuencias escribió Valcárcel (1981) lo siguiente: "Todo aquel que por entonces diese a conocer sus intenciones de proteger o reivindicar al indígena, tenía también que batallar contra ese fenómeno irreductible que era el gamonalismo. Me parece que todavía no ha merecido suficiente estudio ese fenómeno tan importante que ensombreció la vida del país por varias décadas. No solo estuvieron detrás de los gobiernos para defender sus intereses, también llegaron a hablar de federalismo porque pretendían someter a su opresión, sin intervención de ninguna otra autoridad, a provincias y departamentos enteros. Pero, de facto, esos vastos territorios estaban en sus manos, pues ellos ejercían el poder sin que nadie les hiciese competencia. También en la administración de justicia prevalecían los intereses de los gamonales, pues eran ellos quienes proponían a los jueces de la localidad. Por eso, era completamente inútil esperar verdadera justicia de esos magistrados, salvo casos excepcionales como el de José Frisancho. Había un manido argumento que los jueces utilizaban para deshacer las denuncias contra los terratenientes. Afirmaban que los denunciantes estaban haciendo caso a las demencias de gente que tenía intereses contrarios al adelanto de la provincia. En la misma línea, los prefectos eran nombrados con la intervención de los senadores amigos del gamonal. De la combinación de los intereses de ambas autoridades, surgía una dupla contra la que los humildes campesinos indígenas poco o nada podían hacer. Esta situación era completamente opresiva a la luz del cambio que muchos deseábamos realizar".
48. Los levantamientos milenaristas eran insurrecciones masivas lideradas por alguien que venía de fuera del mundo campesino o por dirigentes étnicos que surgían por motivaciones artificiales pero que terminaban cuestionando el orden total para luego proponer la reconstrucción del Tahuantinsuyo. Estos movimientos milenaristas o nativistas intentaron "revolucionar" el orden establecido y crear una sociedad, de acuerdo a un molde antiguo, donde los mistis (blancos) pasasen a ser indios y los indios se convirtieran en mistis (Burga y Flores Galindo, 1991).
49. Es curioso comprobar que por entonces en el valle del Cusco no llegó a producirse un movimiento indígena semejante al que ocurrió en el altiplano o en las partes altas del Cusco (Espinar, Canas, Chumbivilcas).
50. Un escritor de la época refiriéndose al indigenismo escribió: "En nuestro medio el indigenismo ha sido siempre un tema buscado y explotado por los blancos en provecho de sí mismos, como espejo que reluce para captación de las masas, pero sin precisar dónde está la redención y cómo podría conseguirse. Esta postura política se ha asumido muchas veces en el país y hay el derecho de duda de la sinceridad de quienes la adoptan como bandera de reivindicaciones nunca cumplidas y ni siquiera intentadas" (Miró Quesada, 1959).
51. Para Luis Alberto Sánchez (1966), el indigenismo literario tiene dos facetas: de polémica o de propaganda, con más contenido histórico y político que estético, y el puramente estético con notorias tendencias vanguardistas. Dice: "Mencionemos la publicación de *Cuentos Andinos (1920)* y *La venganza del Cóndor (1924)* en que Enrique López Albújar, apegado a la interpretación social, y Ventura García Calderón, cercano a la visión poética y literaria, respectivamente, tratan de aprehender almas y escenas indígenas. Habría que citar, a la vez, otros

dos aspectos contrarios: *Ande (1926)* y *Tempestad en los Andes (1927)*: Alejandro Peralta lanza a los aires andinos gaviotas, "bataclanas", y ensaya una poesía de evidente técnica "vanguardista", en la que exaltaba los valores andinos; Valcárcel, en cambio, utiliza lo más cernido del dramatismo hispano para promulgar la revolución indígena provocada por la injusticia social, frutecida en un nuevo tipo humano al que José Uriel García denominará *El nuevo indio (1929)*. El grupo del *Boletín Titikaka* saludará con entusiasmo ese despertar indígena. El título y la intención de la revista *Amauta* obedecen al mismo propósito; por cierto que fue José Sabogal quien sugirió el título".

52. Por esta razón, José Carlos Mariátegui le reconoció al indigenismo en su conjunto el sentido de una "reivindicación de lo autóctono"
53. Algunos autores (Tamayo, 1965; Sánchez, 1966; Tauro, 2001) sostienen que un antecedente lejano del indigenismo puede hallarse en la obra poética del joven patriota arequipeño Mariano Melgar (1790–1815).
54. Nacida en 1854, pasó gran parte de su vida en Arequipa y Lima. Frecuentó los grupos literarios de la época y sus colaboraciones fueron acogidas en las mejores publicaciones de la época. En la ciudad del Misti dirigió el prestigioso diario *La Bolsa* y en Lima asumió la dirección de *El Perú Ilustrado* de igual prestancia. Estableció luego una imprenta propia, y en ella editó el bisemanario *Los Andes* de considerable tiraje y circulación. Falleció en Buenos Aires en 1909 a la temprana edad de 55 años (Tauro, 2001).
55. El texto de esta composición poética, de visible género sentimental aparece en la página… del presente volumen.
56. Nacido en Lima en 1889, Zulen tuvo una corta y azarosa existencia, pues falleció a los 36 años de edad víctima de una antigua enfermedad. Estudió Filosofía en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, estudios que completó más tarde en Estados Unidos. Fue un ardoroso defensor de los indios, identificándose no solo con su problemática social, sino también denunciando los abusos de que eran objeto por los grupos de poder vinculados a la tierra. Como docente de su alma máter, divulgó las doctrinas de los filósofos de lengua francesa y criticó el bergsonismo desde el punto de vista del pragmatismo. En numerosos ensayos contribuyó a divulgar, con rigor y espíritu científico, los más recientes aportes de su especialidad (Tauro, 2001).
57. Escritora de gran sensibilidad social y de enorme calidad humana, Dora Mayer nació en Hamburgo en 1868. Llegó al Perú en 1900 a la edad de 32 años. Pronto se interesó por los problemas de la población indígena, especialmente por la condición de los trabajadores mineros y agrícolas, explotados por las empresas transnacionales y latifundistas. En tales empeños, halló la paralela comprensión de Pedro Zulen, cuyo temprano deceso aguzó la admiración que por él sentía y la incitó a usar su apellido como propio. Colaboró con *El Comercio, La Prensa, La Crónica* y otras publicaciones periódicas (Tauro, 2001).
58. Ingeniero y sociólogo, Capelo (1852–1925) fue un brillante estudiante del Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe y más tarde de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Incursionó en la docencia universitaria, la política (diputado y senador varias veces) y en la administración pública (director de Fomento en el Ministerio respectivo). Como miembro conspicuo del Partido Demócrata, abogó por una justiciera atención a los más agudos problemas sociales del momento: la supresión del "enganche" que las empresas mineras aplicaban en la contratación del trabajador indígena; la indemnización a los propietarios de tierras de Cerro de Pasco, cuyos campos agrícolas eran dañados por los trabajos mineros de la empresa norteamericana; la dación de una ley sobre indemnización por accidentes de trabajo. Además, realizó valientes y públicas campañas en defensa del indio (Tauro, 2001).

59. De alguna manera, puede decirse que la reacción contra la situación de atraso y explotación en que transcurría la vida de la población indígena, se genera en la Universidad de San Marcos y estuvo liderada por Pedro Zulen, quien aglutinó a un grupo de alumnos y profesores para dar origen a la indicada *Asociación Pro Indígena*, surgida a su vez del denominado Centro Universitario, desde donde se habían propiciado interesantes debates en torno a la educación y al problema social del indígena (Cayo, 2004).
60. Dora Mayer de Zulen: *Zulen y yo.* Lima, Imprenta Garcilaso, 1925.
61. Cuando Leguía llegó al poder por segunda vez, en 1919, se encontró con que la reivindicación del indígena y la lucha contra los atropellos que se cometían era un clamor que venía de las provincias y que tenía genuinos representantes en Lima (Valcárcel, 1981).
62. Diez años después (*Mensaje* de 1929) la tónica de su discurso fue casi la misma. Expresó: "Como gobernante y como ciudadano, es conocido mi profundo fervor por la rehabilitación del indio. La Dirección de Asuntos Indígenas del Ministerio de Fomento ha cooperado, en su radio de acción, a la solución de este vasto y complejo problema. Durante el decenio transcurrido se ha intensificado la labor pro indígena de mi Gobierno, preocupado como ningún otro, de la redención efectiva de esa raza que, cuando no fue víctima de la explotación, sirvió de motivo literario a las promesas falaces de políticos adocenados".
63. Nacido en la provincia de Ayabaca en 1890, Castro Pozo se distinguió por su temprana emoción social a favor de los indígenas de su localidad y, posteriormente, de las distintas circunscripciones de la República. Sociólogo de profesión, ejerció la docencia en diversas instituciones. Desde el mencionado Ministerio de Fomento y Obras Públicas, realizó una intensa actividad en beneficio de las comunidades aborígenes, tratando de organizarlas con criterios de equidad y participación activa y directa. Falleció súbitamente en 1945 en la capital limeña (Tauro, 2001).
64. Basadre y Castro Pozo, junto con Cristóbal Meza y Modesto Málaga, compartieron la misma habitación durante su prisión en la isla de San Lorenzo acusados por el leguiísmo de antigobiernistas.
65. Tales disputas tradicionalmente habían sido resueltas por los jueces locales, quienes generalmente se parcializaban con los grandes terratenientes (Klaren, 1976).
66. Sobre esta agrupación, el juicio de Valcárcel (1981) es condenatorio. Dice: "Los representantes del Comité eran falsos indigenistas que solamente buscaban atraerse a los campesinos indios para alinearlos dentro de sus propios postulados políticos. Lo integraban mayormente abogados que tenían experiencia en litigios en los que figuraban las comunidades. Si algunas veces habían actuado a favor de los indígenas, en otras fueron ganados por los gamonales. De manera que su labor no tuvo verdadera legitimidad y respondió a intereses subalternos".
67. "Fue a partir de nuestro contacto con José Carlos Mariátegui que hubo un cambio decisivo en la campaña indigenista. Nuestros puntos de vista alcanzaron difusión fuera del ámbito local (Cusco) al que hasta entonces se había circunscrito. La discusión sobre la cuestión indígena se hizo más intensa, y pudimos sentir la solidaridad de otros compañeros de ideas y de lucha, en distintos puntos del país" (Valcárcel, 1981).
68. Según señala Valcárcel (1981), José Carlos Mariátegui quedó fuertemente impresionado por la inteligencia y las aptitudes naturales de Urviola.
69. Al respecto, el primero escribiría: "El socialismo nos ha enseñado a plantear el problema indígena en nuevos términos. Hemos dejado de considerarlo abstractamente como problema ético o moral, para reconocerlo concretamente como problema social, económico y político. Y entonces lo hemos sentido, por primera vez, esclarecido y demarcado".

70. Antropólogo e historiador, Valcárcel (1891–1987) fue un genuino exponente de ese regionalismo provinciano en defensa abierta del indio. Nacido en Ilo, a los pocos meses de vida sus padres se establecieron en la ciudad imperial (1892). Estudió en la Universidad Nacional de San Antonio de Abad, en la que promovió la fundación de la primera Asociación Universitaria del Perú (1909), que condujo al primer movimiento reformista universitario de Sudamérica. Alternó en el periodismo cusqueño como director y redactor de los diarios *El Comercio, El Sol* y *El Sur.* Fue destacado colaborador de José Carlos Mariátegui en *Amauta* e inspirador del movimiento indigenista en las ciencias sociales y en la cultura (Tauro, 2001).
71. Nacido en Cusco en 1884, José Uriel García era siete años menor que Luis E. Valcárcel. Estudió letras y abogacía en la Universidad Nacional de San Antonio de Abad. Fue secretario de la Asociación Universitaria del Perú antes mencionada, promoviendo el movimiento estudiantil que dio origen a la primera reforma universitaria efectuada en el país (1910). Fue docente y autoridad de dicha Casa de Estudios, mostrando en ambas condiciones una gran preocupación por estimular la reivindicación de la cultura peruana andina. Falleció en Lima en 1965 a la longeva edad de 81 años (Tauro, 2001).
72. Recuérdese que a partir de 1919, el impulso provincianista se manifestó de diverso modo, entre ellos con la modificación constitucional que introdujo los Congresos Regionales, incorporados a la Carta de 1920, aun cuando su funcionamiento dejó tanto que desear y pronto fueron abolidos.
73. A esta línea, corresponden las novelas posteriores de Ciro alegría, José María Arguedas, Manuel Scorza, Manuel Robles Alarcón y algunos otros.
74. Este libro, en cierta manera, es una visión espectral de la sociedad peruana al cumplirse cien años de la gesta emancipadora (Tauro, 2001).
75. La lucha entre gamonales era un fenómeno que se originaba por las enemistades, odios y rencores que caracterizaban las relaciones entre las familias de terratenientes. En casi todos los casos, estas relaciones tirantes eran consecuencia de las disputas por la posesión de la tierra. El carácter endógeno de las familias creó numerosos lunares feudales que, a su vez, cada uno reunía un número determinado de familias. En estas circunstancias, cualquier agresión a un hacendado significaba la agresión a un grupo familiar extenso y rápidamente se producía un enfrentamiento de facciones (Burga y Flores Galindo, 1991).
76. Por supuesto que ellas no fueron las dos únicas huelgas que se sucedieron entre 1920 y 1930 a nivel nacional; pero sí las más trascendentales por su particular motivación, su accionar violento y su aciago desenlace.
77. En la historia social del departamento de La Libertad y a lo largo de las tres primeras décadas del siglo XX, el ubérrimo e inmenso valle de Chicama, fue escenario de varias agitaciones laborales. Por ejemplo, hay que recordar que en abril de 1912 tuvo lugar una huelga que, por entonces, "mostró signos de una violencia no conocida antes en nuestro medio rural". Su radio de acción se extendió a las haciendas de Cartavio, Chiquitoy y Laredo, con cuantiosas pérdidas de vidas humanas y enorme destrucción material. La segunda huelga tuvo lugar cinco años después (1917), con idénticos resultados y procedimientos. En diciembre de 1920, los trabajadores de la hacienda Casagrande, encabezados por Juan E. Risco, presentaron un conjunto de exigencias que incluyó aumento de jornales, reconocimiento de la jornada de las ocho horas, atención médica, respeto y buen trato al personal en general. La gerencia concedió la jornada mencionada, pero al poco tiempo los dirigentes fueron despedidos.
78. Desde el lado opuesto, es conveniente reiterar que las haciendas azucareras por entonces ya habían generado un sorprendente fenómeno de concentración de tierras; habían mecanizado sus actividades y habían generalizado el uso de

fertilizantes, máquinas a vapor y gigantescos ingenios. Asimismo, los grandes hacendados extranjeros habían puesto en marcha un proceso, a lo largo de casi toda la costa central y norte, de desnacionalización de la agricultura de la caña de azúcar (Burga y Flores Galindo, 1991).

79. La información más minuciosa sobre esta huelga se encuentra en el libro *Historia de las luchas sindicales en el valle de Chicama* de Joaquín Díaz Ahumada, protagonista y principal animador (junto con Artemio Zavala) del movimiento sindical de esos días. Igualmente, es útil la consulta de las mencionadas *Memorias* (1947) de Rafael Larco Herrera, donde encontramos la versión de los hechos desde la perspectiva de los propietarios afectados por la huelga.
80. Mecánico de oficio, Chávez fue fundador de la Sociedad de Auxilios Mutuos y Caja de Ahorros establecida en Cartavio y con sucursales más tarde en Casagrande, Roma y Chiclín.
81. La temprana articulación entre los intelectuales de Trujillo (Orrego, Cox, Rebaza y el propio Haya de la Torre) y los braceros del cercano valle de Chicama, fue sumamente fluida por esa época. A raíz de la huelga de 1921, Larco Herrera (1947), refiriéndose al papel de aquellos intelectuales expresó: "Hubo profesionales y gente vinculada al intelecto trujillano con ideas extravagantes o exaltadas que participaron activamente en la tarea de fomentar el odio de clases y difundir los métodos de desorden y violencia entre los trabajadores del valle de Chicama".
82. Según señala Larco Herrera (1947), el ofrecimiento de 1920 consistía en proporcionar a los trabajadores el 5% de las utilidades de la empresa; porcentaje que equivalía al 33% de la remuneración percibida.
83. Sin embargo, la empresa justificaba la medida aduciendo el descenso brusco del precio del azúcar en los mercados internacionales y el descalabro económico de la industria azucarera nacional por ese motivo.
84. Posteriormente y después de celebrada una junta de conciliación, llegó a ser formulado un laudo arbitral y quedó restablecido el pago del 33% mencionado.
85. Según se sabe, los clásicos motines que ocurrían en las haciendas costeñas o en los alejados centros mineros andinos se caracterizaban por la violencia material: destrucción de maquinarias, talleres, infraestructura e incendios provocados. Algunos de estos hechos tuvieron lugar en otras haciendas azucareras fuera del valle de Chicama; los más recientes eran dos: en noviembre de 1919 los obreros huelguistas de la hacienda Tumán incendiaron varios edificios; y en setiembre de 1921 los trabajadores de la hacienda Chiclín hicieron lo propio (Burga y Flores Galindo, 1991).
86. Médico y político de ascendencia italiana, Lauro Ángel Curletti Valdés nació en el Callao en 1881 en plena ocupación chilena. Inició sus estudios en el Instituto Científico dirigido por José Granda y pasó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para estudiar Ciencias Naturales y Medicina. Fue docente principal de la asignatura de Química. Adherido al Partido Liberal de Augusto Durand, secundó la campaña política del salitrero tarapaqueño Guillermo E. Billinghurst. Durante este régimen ocupó la Dirección de Salubridad Pública (1912–1914), creando no solo el servicio de asistencia pública en la ciudad de Lima, sino también desplegando una intensa campaña de educación sanitaria entre la población capitalina. Elegido senador por el departamento de Huánuco, se identificó plenamente con la administración leguiísta, siendo ministro de Marina y ministro de Fomento sucesivamente. Falleció en Lima en 1949 a los 68 años de edad (Tauro, 2001).
87. Nacido en 1861, este militar había participado en la guerra por la independencia de Cuba, como jefe del regimiento Jacinto 27. Por su esmerada actuación, fue ascendido al grado de coronel de Infantería (Basadre, 2005).
88. Hay que reiterar, por un lado, que durante toda esta etapa de convulsión laboral las huelgas o paros fueron escalonados y, por otro, que las distintas paralizaciones

repercutieron en casi todos los fundos de la provincia trujillana por solidaridad gremial y así se produjo un movimiento igualmente casi generalizado. Las agrupaciones obreras se congregaron en el llamado "Comité Regional de Trabajo" constituido por 24 delegados.

89. Según confiesa Larco Herrera (1947), la presencia del ministro Curletti en Chicama se debió a la solicitud formulada por él y por otros hacendados con el decidido respaldo del prefecto Rivero y Hurtado.
90. Algunas de estas exigencias ya se encontraban presentes en el pliego de reclamos del mes de abril pasado.
91. En los mencionados *Memoriales*, los propietarios de las haciendas advertían al gobierno "que de no tomarse acciones eficientes e inmediatas para conceder a la industria azucarera la debida protección legal, ellos clausurarían sus negocios" (Larco Herrera, 1947).
92. En opinión de Rafael Larco Herrera (1947), fue este prefecto el que verdaderamente restableció el orden en la provincia de Trujillo.
93. Para algunos autores (Sulmont y Klaren) el sector laboral más clasista, combativo y radical de aquellos años fue el de los mineros andinos de la sierra central.
94. A estas alturas, los comunistas de la CGTP ya habían copado definitivamente las principales dirigencias laborales, desplazando a los antiguos anarcosindicalistas. Este avance guardó relación con el trabajo de José Carlos Mariátegui y del Grupo de Lima, que difundieron las ideas socialistas y el principio clasista de la organización sindical como superación de la "época heroica" del anarcosindicalismo.
95. A este activo e inquieto militar nacido en Cerro de Pasco, un sector de la opinión pública le atribuía concomitancia de izquierda (a él habíanse vinculado algunos partidarios de Germán Leguía y Martínez del ala radical del leguiísmo primigenio). El 24 de noviembre de 1930, Jiménez renunció al Ministerio de Gobierno.
96. Por entonces, Eudocio Ravines era secretario general del flamante Partido Comunista, que vino a reemplazar al Partido Socialista fundado por José Carlos Mariátegui en 1928. En su activismo contó con la valiosa colaboración de Esteban Pavletich, quien acababa de regresar de un prolongado exilio, trayendo la aureola de haber combatido al lado del general Augusto César Sandino, que acaudilló la resistencia contra la ocupación norteamericana en Nicaragua (1927–1933).
97. Los sucesos aquí brevemente descritos (Cerro de Pasco, La Oroya, Mal Paso) dieron motivo a que los órganos sudamericanos de la Internacional Comunista proclamaran que el Perú estaba a las puertas de la revolución obrera y campesina.
98. Esta aspiración estuvo dirigida por el fogoso líder Gamaniel Blanco y el asesoramiento del joven dirigente Jorge del Prado
99. La misma suerte corrió el Partido Comunista, que al ser considerado un grupo ilegal (por sus conexiones con el extranjero), quedó impedido de participar en la vida política nacional. A partir de entonces, ingresó en un largo periodo de crisis orgánica, impedido de convertirse en una verdadera agrupación de masas. La organización y orientación de los trabajadores pasó entonces a ser asumida principalmente por el Apra (Sulmont, 1985).
100. Según se refiere, la carne fue el producto no solo de mayor demanda, sino también el que sufrió una constante alza de precio en su cotización. Se mencionaba como causa (entre otras) el descenso de la producción ganadera, en virtud de que los antiguos pastizales se habían destinado al cultivo de productos agrícolas para la exportación.
101. Hay que indicar que durante estos años los distintos gobiernos recurrieron al nombramiento o conformación de comisiones como el procedimiento más idóneo e inmediato para dar solución al problema. Sin embargo, las soluciones, aunque se expresaban, a menudo no se tomaban en cuenta o simplemente no aliviaban el problema principal (Huiza, 2004).

102. En su afán de solucionar el problema de la carne, el presidente Billinghurst presentó un proyecto al Congreso para liberar de impuestos la importación de carne congelada proveniente de Argentina. No obstante, las arraigadas costumbres alimenticias de la población por la carne fresca, llevaron a que esta salida fracasara (Huiza, 2004).
103. El temor a las crecientes movilizaciones populares, llevaron a la burguesía a organizarse mejor para controlar al movimiento obrero. Con ese fin, el alcalde de Lima, Luis Miró Quesada, creó la Guardia Urbana.
104. En este sentido –como ya se dijo– puede afirmarse que si bien la conquista de la jornada de las ocho horas representó una victoria para el anarcosindicalismo, la lucha por el abaratamiento de las subsistencias significó el comienzo de su ocaso o, cuando menos, su entrampamiento.
105. Recuérdese que durante la Gran Conflagración, los mercados internacionales fueron sumamente favorables para las exportaciones peruanas, tales como azúcar, algodón, lanas, cobre y petróleo. El resultado fue una bonanza para la oligarquía y para las empresas extranjeras que explotaban esos recursos. En contraparte, se experimentó un proceso inflacionario del orden del 68% entre 1915 y 1919, que encareció la vida urbana, generando el respectivo malestar social.
106. El argumento que siempre se manejó fue el siguiente: que el crecimiento de los cultivos de exportación se había hecho a expensas de las tierras de cultivo de comestibles. Lo cual, en el fondo, no era contrario a la verdad.
107. Hasta años muy recientes, prácticamente el interés por el tema de la salud y su vinculación con la sociedad estuvo ausente en los afanes historiográficos nacionales. En su monumental y panorámica *Historia de la República del Perú*, Jorge Basadre reseña algunos casos de epidemias registradas a lo largo de la centuria decimonónica y comienzos del XX. Sin embargo, serán personas vinculadas a la salud (médicos) los que ofrezcan una información más detallada al respecto. Por ejemplo, Hermilio Valdizán Medrano con su célebre y clásico *Diccionario de la Medicina Peruana* (1923–1951), Juan Lastres Quiñones en su completísima *Historia de la Medicina Peruana* (1951), Víctor Alzamora Castro en su revelador libro *Mi hospital* (1963) y Uriel García Cáceres en su magnífico tomo *Salud* (2004), que consignan datos sumamente útiles sobre el tema materia del presente acápite. También resulta conveniente la consulta del *Boletín* del entonces dinámico Ministerio de Fomento, las *Memorias* de los ministros de salud Pública y Asistencia Social (a partir de 1935) y la afamada *Revista Médica Peruana.* Asimismo, los periódicos de la época (*El Comercio* sobre todo). Recientemente, el merito de haber rescatado tan peculiar temática para el quehacer histórico corresponde al historiador e investigador Marcos Cueto Caballero a través de diversos e importantes publicaciones. Su libro *El regreso de las epidemias. Salud y sociedad en el Perú del siglo XX* (1997), es una síntesis de sus principales investigaciones. De esta publicación hemos tomado las referencias más relevantes que aquí consignamos.
108. La labor sanitaria desplegada por dicho mandatario se encuentra recopilada en dos tomos bajo el titulo de *Prontuario de Legislación Sanitaria del Perú*; obra arreglada por el doctor Daniel Lavorería y publicada por la Dirección General de Salubridad en 1928.
109. Médico higienista y bacteriólogo, Biffi nació en Milán. Llegó al Perú en 1902 contratado por la Municipalidad de Lima para prestar servicios sanitarios en la capital, asumiendo la dirección técnica del Instituto de Higiene de dicha entidad. En esta condición, logró formar y capacitar a un grupo de destacados investigadores de la salud como Manuel O. Tamayo, Gonzalo Carbajal, Óscar Razetto, Julio C. Gastiaburú, Mariano García Godos y Raúl Rebagliati. Tuvo una decidida participación en la lucha y control de la epidemia de la peste bubónica

en 1903, mediante oportunas medidas sanitarias. Para ello, publicó un difundido folleto con instrucciones al público para prevenir y combatir la indicada peste (publicado en aquel año). Permaneció en nuestro país hasta fines de 1904, regresando a su patria. Falleció en la ciudad italiana de Pessaro en 1929.

110. Junto con la creación de dicha entidad, un año antes se fundó el Instituto Municipal de Higiene (arriba mencionado) y a comienzos de 1904 se creó la Junta Directiva de la Campaña contra la Peste Bubónica de la Provincia de Lima. Las tres instituciones jugaron un rol destacado en la lucha contra dicha enfermedad. La mencionada Dirección de Salubridad Pública fue el antecedente lejano del Ministerio de Salud creado por el presidente Óscar R. Benavides en 1935.
111. Entre los múltiples callejones que existían en el cercado de Lima, sin duda alguna, el más poblado y tugurizado era el famoso "callejón de Otaiza" (demolido en 1909); durante la epidemia fue catalogado como un punto neurálgico y donde la mayoría de sus habitantes eran chinos que vivían en condiciones infrahumanas. Otros fueron los llamados "Pescante chico" y "Pescante grande", ubicados igualmente en el cercado. La casa de "La Columna" (situada en la tercera cuadra del jirón Lima y propiedad del Convento de Santo Domingo, era considerado como "uno de los edificios más viejos y antihigiénicos de la capital".
112. Recurriendo al rociado del dedeté (D.D.T.), los médicos peruanos lograron acabar con los focos de paludismo, rompiendo las barreras biológicas que impedían las migraciones internas de los Andes a la costa.
113. La competencia de los carros de las reinas no solo se daba entre los barrios más representativos (Barranco, el Cercado, el Rímac, La Victoria, Abajo el Puente), sino también entre familias e instituciones. Al lado de las familias Graña Elizalde, Rodríguez Mariátegui, Gálvez Barrenechea y Alarco, aparecían algunas entidades como la Asociación de Comerciantes del Perú, el Jardín Bolognesi (de propiedad de Nicolás León, la revista ilustrada *Mundial.*

Capítulo V

EL DESARROLLO EDUCACIONAL, CULTURAL Y TECNOLÓGICO

1. EL PANORAMA EDUCATIVO Y SUS CARACTERÍSTICAS MÁS SIGNIFICATIVAS

El advenimiento del siglo XX, sin duda alguna, trajo también para el país determinados avances en el ámbito educacional, avances que, cualitativa y cuantitativamente, se fueron consolidando a lo largo de la centuria en distintos momentos y dimensiones. Una mirada retrospectiva de esta evolución, nos muestra el siguiente panorama con sus adelantos y retrocesos, con sus aciertos y errores. El 9 de marzo de 1901, el presidente Eduardo López de Romaña promulgó la prometida Ley Orgánica de Instrucción, que reiteró la división de nuestro sistema educativo en los tres niveles clásicos: Primaria, Secundaria y Superior. Su vigencia (tal vez la más breve de la mencionada centuria) fue de apenas nueve meses, pues el 7 de enero del año siguiente se volvió a dar una nueva Ley Orgánica con lineamientos y alcances más novedosos.

A partir del año 1902 –apunta Carlos Salazar Romero (1968)– el Perú vivió una permanente vocación de "reforma educativa"[1]. Ninguna norma duraba; las disposiciones permanecían en aplicación tanto tiempo como el ministro del ramo duraba en el cargo. Se reformaban continuamente los Estatutos Universitarios y así tenemos los que corresponden a los años 1920, 1928, 1935, 1941 y 1946 (para referirnos solo a la primera mitad del siglo XX). Algo similar ocurrió en la Educación Secundaria con los planes de enseñanza de 1903, 1910, 1918, 1924, 1931, 1932, 1942, 1947 y 1952. La Instrucción Primaria tampoco se quedó atrás, destacándose las reformas de 1924, 1931, 1937, 1940 y 1950. Curiosamente, todo este afán reformista giraba alrededor del mejoramiento conceptual o teórico de la enseñanza; es decir, realizar cambios en la estructura curricular

(planes y programas). Los aspectos colaterales (capacitación docente, infraestructura educativa, alfabetización, etc.) quedaban rezagados a un segundo plano.

Al margen de estas consideraciones generales, puede afirmarse que durante los dos primeros decenios del siglo XX, fue la administración de José Pardo (1904–1908) la que, siguiendo el designio de lo realizado por su padre en la centuria anterior, dio mayor impulso a la educación nacional, sobre todo a la educación del aborigen. Pero fue más lejos aún. En su *Mensaje* inaugural de 1904, planteó que el problema de la educación en el país no era simplemente el de propagar o extender la instrucción a los indígenas excluidos, sino de infundir un nuevo espíritu a la raza nativa. "El problema –decía– no es únicamente reducir el número de analfabetos; es otro todavía más importante y perdurable: transformar la población de la sierra en factor activo, consciente y partícipe de la nacionalidad". De esta forma, la educación tenía que constituirse en un agente de cambio que llegase a los "pobladores del Ande por los medios más apropiados a su adaptación y a las exigencias sociales de la Nación".

Durante el régimen de Pardo se dictó también la célebre Ley N° 162 (6 de diciembre de 1905) que revolucionó el sistema educativo de manera integral. Parte de esa reforma fue la creación, por ejemplo, de la Dirección General de Instrucción y también de los respectivos Inspectores de Instrucción. Se nombró, igualmente, Comisionados Oficiales (dependientes directamente del ministro) para viajar al norte, centro y sur de la República "a fin de comprobar *in situ* la idoneidad profesional de los Inspectores, la capacidad pedagógica de los maestros, la eficacia de la enseñanza, el estado de la infraestructura y señalar los defectos del presente y las necesidades del porvenir". Ciertamente, uno de los más interesantes aspectos de este proyecto de desarrollo integral de la educación, fue el de la construcción de locales idóneos para la enseñanza a nivel nacional. En su *Mensaje* de 1906, Pardo menciona la cifra de veinte mil libras peruanas "para la construcción de locales modelos en cada capital de departamento". Al final de su régimen, en 1908, el número de escuelas a nivel nacional había ascendido a dos mil 700. Como culminación de este novedoso proyecto gubernamental, se creó el Consejo Nacional de Educación con el propósito de conservar la "enseñanza pública dentro de determinadas orientaciones, sustrayéndola de los peligros que en su organización y en sus rumbos podrían imprimirle los cambios frecuentes decretados desde Lima por el alto personal político y administrativo". Este elevado organismo de consulta, debía actuar como asesor en las cuestiones técnicas del caso. Estaban representados en su seno, delegados del Gobierno Central, de la enseñanza superior, de la educación media y primaria, de las Escuelas Normales y de la Enseñanza Libre.

Otro aspecto importante de la labor educativa del presidente Pardo, fue su interés por la formación o preparación adecuada del profesorado, venida a menos desde los días trágicos de la guerra con Chile. Para ello, fundó (decreto del 28 de enero de 1905) la Escuela Normal de Varones, cuya finalidad era formar preceptores "mediante una amplia preparación que los capacite para desempeñar con eficacia las labores de enseñanza". Tuvo ilustres directores como Isidoro Poiry y John Mac Knight. Fue recesada en 1933.

Por otro lado, durante la administración pardista se remozó la instrucción en el prestigioso Colegio Nuestra Señora de Guadalupe; se restauró la Escuela de Artes y Oficios para formar técnicos útiles; se creó la Escuela Militar para formar soldados. Para afirmar nuestra identidad nacional y elevar nuestro orgullo con el recuerdo del pasado, se establecieron el Instituto Histórico y el Museo Nacional. Asimismo, para conocer nuestras riquezas naturales, se fundó el Museo de Historia Natural. Finalmente, para restablecer el rol y la importancia de la mujer, se otorgó a una el primer grado de doctora en Medicina y a otra el primer título de farmacéutica. Fue mujer también la persona que organizó el primer kindergarten (López Martínez, 1993).

Desde otra perspectiva (vinculada al quehacer histórico en su conjunto), hay que señalar la fundación de instituciones históricas y la realización de congresos y otro tipo de certámenes con el propósito de incentivar el desarrollo de los estudios de esta naturaleza en el país. Bajo esta convicción, se creó el Instituto Histórico del Perú, hoy Academia de Historia. En efecto, "la necesidad de sistematizar, así como de estimular la investigación histórica y de establecer vínculos de unión con entidades similares de otros países", llevó al presidente José Pardo a expedir la ley de 18 de febrero de 1905, creando la flamante institución académica. Fueron entre sus miembros fundadores, entre otros, José Sebastián Barranca, Modesto Basadre, Mariano H. Cornejo, Pablo Patrón, Carlos A. Romero, Carlos Wiesse, Rosendo Melo y José Toribio Polo. Su órgano oficial, la *Revista Histórica* (aparecida en 1906) ha venido publicándose regularmente, con valioso material de divulgación e información.

Al poco tiempo, 6 de mayo de 1905, se creó el Museo de Historia Nacional, como dependencia del mencionado Instituto, siendo ministro de Instrucción Jorge Polar. Inaugurado solemnemente el 29 de julio de 1906, se instaló en los altos del Palacio de la Exposición. Entonces se dividía en dos secciones: Arqueología e Histórica; la primera bajo la dirección de Max Uhle y la segunda, de José A. de Izcue. El ilustre arqueólogo reunió una apreciable colección de ceramios, siendo la mayor parte fruto de sus excavaciones que practicara personalmente en los yacimientos arqueológicos de la costa y de la sierra. Este importante material fue clasificado y estudiado por él mismo. Editó interesantes publicaciones monográficas sobre Pachacámac, Tiahuanaco y Ancón.

Uhle dejó la dirección en 1912. Por su parte, Izcue enriqueció las colecciones históricas y publicó una monografía sobre la participación del Perú en la guerra de la Independencia. En 1914 se fusionaron ambas secciones bajo la dirección de Emilio Gutiérrez de Quintanilla.

Cinco años después (decreto del 17 de marzo) el presidente Pardo, siendo ministro de Instrucción Ángel Gustavo Cornejo, dispuso la reorganización del Archivo Nacional. Hasta entonces, el Archivo había tenido una sola sección: la Histórica; pero en virtud de los artículos 2º y 8º de este decreto se mandó organizar la Sección Notarial. Se nombró como director del Archivo al historiador Horacio H. Urteaga y como jefe de la sección Histórica al culto y laborioso bibliógrafo fray Domingo Angulo, quedando a cargo de la Sección Notarial y Judicial, el doctor Carlos Neuhaus. En 1923, el Archivo (a fin de darle una organización más amplia) fue nuevamente reorganizado, estableciéndose las Secciones de Documentos Históricos y Administrativos, de procesos judiciales y de instrumentos notariales. El decreto de 26 de julio estableció las siguientes secciones: Histórica, Judicial-Notarial y Administrativa.

Fue también durante los primeros lustros del siglo XX cuando –según señala Salazar Romero (1968)– se hicieron célebres las polémicas sobre materia educativa entre Alejandro Deustua y Manuel Vicente Villarán, y aparecieron los escritos especializados de Javier Prado Ugarteche, Felipe Barreda y Laos, Carlston Washburn, Agustín Whilar y otros ilustres pensadores. Pero, a no dudarlo, la figura central y rectora de la educación por entonces, prácticamente el mentor pedagógico de más de una generación, fue Villarán, quien desde el Ministerio de Instrucción o desde la presidencia de las Comisiones Educativas de 1913 y 1918 (encargadas de proyectar las leyes orgánicas de educación) promovió una intensa actividad en los aspectos teóricos del campo educativo. Empapado de la pedagogía de Norteamérica (que ya empezaba a liderar en el mundo), contrató los servicios de tres misiones de especialistas de ese país en los años 1908, 1913 y 1918, a fin de conocer "los principios de su organización y las prácticas más eficaces de la enseñanza norteamericana".

Sobre las bases de estas ideas y con la colaboración de insignes pedagogos y juristas nacionales, tales como Mariano H. Cornejo, Felipe Barreda y Laos, Carlos Uceda, Agustín Whilar, Juan Bautista Lavalle, José M. Manzanilla y Alejandro O. Deustua, elaboró el proyecto de Ley Orgánica que presentó en 1919 al Congreso de la República, y que este "sin rechazarlo nunca, no llegó a aprobar porque se presentaron multitud de discrepancias por desconocimiento técnico de los legisladores". Con este fracaso se repetía la experiencia de 1913, cuando tampoco fue posible que el Parlamento aprobara el Proyecto de Ley presentado también por Villarán y en el que habían trabajado maestros como Carlos Wiesse, Matías León, Alejandrino Maguiña, Erwin Bard y otros. Estos y otros antecedentes

infelices motivaron que para las dos Leyes Orgánicas de Educación de 1920 y 1941, el Congreso concediera previamente autorizaciones al Ejecutivo para su elaboración y promulgación (Salazar, 1968).

En definitiva, aquel promisor impulso educativo que se vivió con extraordinaria intensidad durante la primera administración de Pardo, se estancó sensiblemente en los años sucesivos. El Estado pretendió en vano regir la educación por leyes apriorísticas que acentuaron su desubicación dentro del marco de una sociedad agro-mercantil por excelencia, en la que los hijos de obreros y campesinos apenas llegaban a la escuela de las primeras letras. Este fenómeno, más que una predeterminada y aviesa segregación en lo que atañe a los planteles oficiales, era una consecuencia de la pobreza del Erario Nacional en su conjunto (Basadre, 2005).

Con el inicio del Oncenio, la estructura pedagógica del país se orientó por la Ley Orgánica de Instrucción promulgada el 30 de junio de 1920, cuyo mérito principal fue promover la expansión cuantitativa de la educación a nivel nacional. Ello, a no dudarlo, era parte del estupendo desarrollo material que el mandatario lambayecano imprimió al país en general y que era parte de su proyecto político de "Patria Nueva". En una oportunidad manifestó: "Mi anhelo de llevar la acción educativa hasta el más recóndito lugar de la República, se traducirá en un afán de construir locales escolares en cada poblado donde exista una potencial población estudiantil. No se escatimarán recursos ni esfuerzos, pues el progreso de la nación descansa en gran medida en la calidad de su sistema educativo". En efecto, por su influencia (a través de los organismos de promoción educativa que creó, así como por la tecnificación de la parte correspondiente a la organización del Ministerio respectivo), la educación comenzó a diseminarse por todo el territorio, rompiendo, además, el prejuicio de las clases cultas y populares sobre lo innecesario de educar a la mujer. En esta descentralización educativa, jugaron un rol importantísimo las tres Direcciones Regionales creadas para ese fin (Lima, Chiclayo y Arequipa), a pesar de que no tuvieron larga duración, pues fueron suprimidas en 1924[2].

La indicada ley, que dejó de lado el mencionado proyecto de ley de instrucción preparada por la comisión presidida por Manuel Vicente Villarán (a fines de 1918 y presentada el 9 de setiembre de 1919), infortunadamente solo se aplicó de manera parcial. Entre las autoridades del ramo, incluyó aparte del ministro, al Consejo Nacional de Enseñanza y a la Dirección General de Enseñanza con sus funcionarios de diversas jerarquías y a las tres mencionadas Direcciones Regionales. Además, la ley estableció normas específicas, tanto para la enseñanza primaria, como para la secundaria y superior, señalando su naturaleza y alcances. De manera específica, legisló sobre las universidades particulares, autorizando su funcionamiento automático sin necesidad de licencia de las

autoridades. El único requisito era poner en conocimiento del Gobierno Central la relación de las asignaturas, las carreras a ofertar y las condiciones de admisión de los alumnos. Muchos se opusieron a esta apertura, pretextando que el monopolio de la enseñanza superior debería estar en manos de las entidades de carácter público. En su conjunto, la ley de 1920 tuvo un defecto esencial: implicó un ordenamiento de arriba hacia abajo, con enunciados dogmáticos y teóricos de índole general sin que hubiese quien ensamblara su contenido dentro de la realidad cotidiana (Basadre, 2005).

No obstante ello, a continuación reseñamos los logros educacionales más significativos que entonces se alcanzaron. Por ejemplo, de acuerdo a la información oficial, durante el año presupuestal de 1925 (a pesar de los cuantiosos daños materiales causados por las lluvias torrenciales que entonces azotaron la costa norte del país) las rentas escolares aumentaron en 103 767 libras peruanas, cifra que aún resultaba insuficiente para satisfacer las necesidades de la instrucción pública (*Mensaje*, 1926). Por otro lado, el haber de los maestros se elevó en un 25% a partir de julio de dicho año, lo que representó un gasto adicional de aproximadamente cien mil libras peruanas. Este aumento, hecho después de mucho tiempo, vino a colmar las expectativas del profesorado. Sin embargo, la opinión gubernamental era "que había necesidad de establecer una escala de sueldos más justa, racional y equitativa, orientada no solo a suprimir las visibles desigualdades entre los docentes de los diferentes niveles, sino también a proporcionar a los profesores el desahogo económico que exige la dignidad de su profesión y a estimularlos en el mejor desempeño de su quehacer cotidiano en el aula". Dicha escala sería elaborada por el Consejo Nacional de Enseñanza y su aplicación demandaría un gasto adicional de más o menos cincuenta mil libras peruanas. La nueva escala de haberes fue presentada al Congreso de la República en el mes de noviembre. Sobre este empeño generalizado de potenciar el nivel de los profesores, Leguía reiteradamente manifestó: "Es invariable mi propósito de seguir seleccionando el personal docente de las escuelas fiscales, a fin de que sus alumnos puedan actuar en una atmósfera purificada por el saber y la moralidad de los maestros" (*Mensaje*, 1928). Y en tono festivo agregó: "Remediando una clamorosa injusticia, se han hecho extensivos los goces de cesantía, jubilación y montepío a todos los preceptores de la República".

Paralelamente a estos gastos, se consignó la suma de 25 mil libras peruanas para la adquisición masiva de útiles escolares (libros y materiales de enseñanza) para ser distribuidos a nivel nacional. Otra cifra similar se destinó a la compra y reposición de mobiliario escolar (carpetas, pupitres, pizarras), labor que fue asumida por los talleres del Estado y las carpinterías particulares de cada localidad, a fin de impulsar la industria de la zona. La construcción de locales escolares en Lima y

Callao (en base a las nuevas orientaciones pedagógicas), se financió en gran parte con el arbitrio estipulado por la Ley N° 5154; en el indicado año 1925 se recaudó la suma de 42 mil libras peruanas por dicho concepto. La construcción, modernización o reparación de muchos locales en la capital y en el vecino puerto corrió a cargo de la empresa norteamericana The Foundation Company[3].

En cuanto a la población estudiantil, la cifra oficial señala que en todo el territorio se instruían más de 260 mil alumnos en la sección primaria; cifra que representaba un aumento de casi 11% respecto a la matrícula del año anterior[4]. Funcionaban 29 colegios nacionales con 5 487 plazas docentes. Sobre la enseñanza particular, el gobierno consideraba que se hallaba muy difundida en nuestro medio, especialmente en Lima; a fin de supervisarla, se creó la Inspección de Enseñanza Particular. En la instrucción media la población era mucho menor. Funcionaban 29 colegios nacionales con 5 326 alumnos matriculados; muchos de ellos disfrutaban de becas concedidas por el gobierno. Con el propósito de otorgar a la mujer iguales oportunidades educativas, en 1926 se crearon cinco colegios nacionales más en Lima, Arequipa, Cajamarca, Huaraz, Trujillo y Puno. Como dato puntual, debe mencionarse que a partir de julio de 1925, se estableció el servicio de desayuno escolar para los niños indigentes de Lima y Callao, con un gasto mensual de 250 libras peruanas y una concurrencia de 1 200 alumnos al día. Igualmente se creó el servicio médico escolar, susceptible de ampliarse gradualmente (como en el caso anterior) al resto de la República. Pero, lo más importante, fue que por primera vez los niños con deficiencias intelectuales recibieron enseñanza adecuada en una sección especial creada para tal fin en la Escuela Normal de Varones[5]. Se implementó, asimismo, el Departamento Psicopedagógico como un servicio experimental en algunos establecimientos educativos. Sin embargo, el presidente progresista se lamentaba de que por las particularidades del medio y la idiosincrasia de los connacionales, había fracasado el proyecto gubernamental de la coeducación que en otros países funcionaba con visible éxito.

Sobre la educación de los niños aborígenes, en el *Mensaje* de 1927 se lee: "El verdadero problema de la Instrucción Pública en el Perú es la escuela primaria para el niño indígena. Las características de su mentalidad, que no conocemos; el medio familiar en que se forma, que continúa siéndonos extraños; y la pobreza de estímulos sociales en las pequeñas poblaciones y en los campos donde vive, hacen necesario el estudio de tipos especiales de escuelas, cuyos principios y reglas deben ser incorporados a nuestro sistema actual de enseñanza[6].

Acerca de la educación superior, en su *Mensaje* de 1927 el presidente Leguía señaló con toda franqueza la preocupación oficial por el estado caótico reinante. Dijo: "Conviene cambiar radicalmente el rumbo de nuestra enseñanza universitaria si queremos que el país

obtenga alguna ventaja real de los centros nacionales que la suministran. La indisciplina, la desorientación intelectual, el verbalismo que dominan hoy en nuestras universidades, esterilizan o desvían las energías de la juventud. Es indispensable, pues, afrontar la reforma universitaria de una vez por todas"[7].

Bajo esta convicción y con la autorización legislativa correspondiente, al año siguiente el gobierno llevó a cabo la prometida reforma, "satisfaciendo así una aspiración del país y un sincero propósito que tuve desde que volví al poder en 1919". Aquí el testimonio completo:

> "Las reformas parciales que antes se dictaron no tuvieron eficacia; pero los estatutos declarados en vigor para las Universidades Nacionales de San Marcos de Lima, de Arequipa, del Cusco y de Trujillo, resuelven, en mi concepto, todo el vasto problema de nuestra cultura superior y le marcan la orientación práctica que debe tener, sin menoscabo de la alta investigación científica.
>
> Era inadmisible permanecer por más tiempo como simples espectadores del divorcio que existía entre una nacionalidad, cuya vida excede todos los límites de la previsión y unas Universidades, cuyos sistemas y organización se derrumban bajo el peso de la vejez. Mientras que, por un lado, con la elocuencia de los hechos enseñamos la utilidad del trabajo, por otro, se exaltaba el valor exclusivo del razonamiento abstracto. Muchas veces, por eso, en la urgencia de buscar hombres aptos para las misiones públicas, solo encontramos enciclopedias de todas las teorías. Es que nuestras Universidades, atendiendo únicamente al conocimiento teórico de los problemas, descuidaron enseñar los métodos técnicos de la aplicación, que es lo que más vale en la vida.
>
> La reforma, en primer término, modifica el régimen de las Universidades, estableciendo el necesario control del Gobierno para evitar desviaciones que, con el pretexto de una autonomía mal entendida, fomentaban la anarquía. Después al crear cátedras indispensables y suprimir las innecesarias, orienta la enseñanza hacia la especialización, dando preferencia a los estudios técnicos. Es por este motivo que se ha creado la Facultad de Ciencias Económicas que será con el tiempo, el primero y más importante centro de estudios superiores de la República.
>
> Por lo demás, mi Gobierno se propone completar esta reforma concediendo a las Universidades una subvención que les permita desarrollar sus fines en beneficio de la juventud estudiosa, cuyo porvenir es objeto de mi más preferente atención" (Mensaje, 1928).

En el *Mensaje* del año siguiente, no ocultando su regocijo por los logros alcanzados, el mandatario norteño expresó: "La cúspide de la evolución de nuestro sistema educativo está, sin lugar a dudas, en la reforma universitaria iniciada en el ejercicio del año anterior y que se encuentra en un periodo de franca aplicación, con los más halagadores resultados. Las Universidades Nacionales de Arequipa, Cusco y Trujillo han vuelto a funcionar con sujeción a las normas especiales del respectivo Estatuto Universitario; al interior de su organización, incluso, se han creado institutos o centros de investigación, con la esperanza de que su desenvolvimiento redunde en provecho de las correspondientes regiones".

El mencionado Estatuto Universitario –como veremos en párrafos posteriores– fue obra del ministro Pedro M. Oliveira (1882–1958). En

efecto, una autorización legislativa consignada en la Ley Nº 6041 de 18 de febrero de 1928 permitió a dicho funcionario preparar y poner en vigencia un nuevo Estatuto que fue promulgado cinco meses después (25 de julio). En la elocuente exposición de motivos que redactó para tan trascendente documento (vigoroso relato de los males universitarios), Oliveira planteó con extrema crudeza este dilema: o la Universidad era de los círculos aristocráticos o era del Estado. El hábil ministro intentó acabar con el fetiche de la autonomía y brindar al régimen leguiísta el presente inestimable de una Universidad sumisa (Basadre, 2005). Para ello –señala este autor– le favorecía en apariencia el momento histórico: el gobierno parecía en aquellos momentos consolidado y se hallaba en vísperas de ir a una nueva reelección sin oposición visible, lo cual en el fondo era verdad. Sin embargo, pronto la Universidad pararía del régimen estatista patrocinado por dicho ministro, a la anarquía demagógica del cogobierno; seria, en el fondo, la preeminencia de la voluntad estudiantil en la dirección de las facultades (Belaunde, 1967).

¿Cuáles eran las vías que Oliveira tenía ante sí para echar a rodar su acariciado proyecto? En primer lugar, utilizar la obra intentada por el educador puneño José Antonio Encinas y el arqueólogo Julio C. Tello en 1921, en el sentido de buscar una transformación radical en el nivel superior, con todas las consecuencias que de ese hecho se derivaran. En segundo término, establecer directamente un nexo entre el Estado y las instituciones superiores a fin de eliminar la cúpula directriz en San Marcos contraria al gobierno (como era el caso visible del rector José Matías Manzanilla y varios decanos). En ambas situaciones, Oliveira buscó dar a la reforma un prestigio intelectual.

De acuerdo a lo establecido, el documento de 1928 entregó la autoridad máxima de las universidades del país a un Consejo Nacional de Enseñanza Superior, conformado por el ministro del ramo, cuatro delegados del Gobierno Central y cuatro de distintas dependencias representativas. Entre sus principales atribuciones estaban: elegir a los rectores de las cuatro universidades, velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentos concernientes a ellas, orientar la elección del delegado representante de los estudiantes y proponer al Gobierno la reorganización o supresión de las universidades, facultades, escuelas e institutos. En opinión de muchos críticos de entonces, en la práctica el Consejo Nacional resultó inofensivo. Como rector de San Marcos fue designado el ilustre filósofo huancaíno Alejandro Deustua Escarza, retirado de la docencia desde 1923; a la sazón contaba con cerca de 80 años de edad. Este nombramiento, si bien permitió al gobierno exhibir a una gran figura de los claustros del pasado, no implicó un anuncio de dinamismo o de innovaciones en la centenaria Casa de Estudios. La planta docente ligeramente se enriqueció con el ingreso de jóvenes catedráticos; los planes de estudios fueron objeto de algunas reformas, en

tanto que la infraestructura permaneció sin modificar. "Entre 1919 y 1930 –escribe Basadre, testigo de esos hechos– hubo un notable desarrollo de la ciudad de Lima; pero la Universidad de San Marcos (mi Alma Máter), en vísperas de sufrir una 'explosión demográfica', siguió dentro del mismo recinto que durante muchas generaciones, había albergado a alumnos y docentes. La acritud y la persistencia de los desacuerdos con el régimen leguiísta entre 1921 y 1928 conspiraron en contra de una expansión física que hubiera sido teóricamente posible y deseable. No llegaron a ser utilizados los terrenos que fueron cedidos en 1922 en la avenida Arenales. Y la reforma Oliveira no estuvo acompañada por una mejora sustancial en los edificios, las bibliotecas, los laboratorios, los museos, o por mayores facilidades para el estudio y la investigación".

Ahora bien, en su afán de expandir la cobertura educativa, el gobierno de Leguía concedió especial atención a la creación de las novísimas Escuelas Rurales, Granjas Escuelas, Escuelas Ambulantes e Internados Indígenas. En 1926, el número de alumnos inscritos en esos planteles, así como en las Escuelas Vocacionales e Industriales era de 1 780. La supervisión de dichos establecimientos corría a cargo de los denominados "Comisionados Especiales" nombrados desde Lima por la Sede Central[8]. Refiriéndose a las bondades de la enseñanza industrial y a la preferencia por él concedida, Leguía en diversas oportunidades manifestó: "El fomento de la enseñanza industrial que propende a incrementar la producción y a desarrollar las fuentes de trabajo, ha merecido siempre mi atención preferente. Con este propósito se han creado nuevos centros industriales en Iquitos, Huaraz, Pomabamba, Moquegua, Yurimaguas, Huánuco y Lima" (*Mensaje*, 1928). En esta misma línea y de acuerdo al artículo 71 de la Ley Orgánica de Instrucción, se crearon también escuelas para adultos en la mayor parte de los centros penitenciarios de la República, incluyendo, entre ellas, a la Penitenciaría de Lima, la Gran Escuela de Surco, la cárcel de Guadalupe y el establecimiento penal del Frontón.

Por otro lado, la creación de instituciones educativas (públicas y privadas) fue realmente impresionante. Aquí una breve relación de algunas de ellas. En 1923 se fundó en Barranco el Colegio San Luis a cargo de los Hermanos Maristas; pronto, su prestigio académico trascendió los límites distritales. El Colegio La Salle fue fundado en 1926 por cuatro representantes de dicha congregación que arribaron a la capital especialmente invitados por el Arzobispo de Lima, Emilio Lissón. En 1928 se fundó el Colegio Nacional de Mujeres de Lima, bautizado después con el nombre de Rosa de Santa María. Hasta entonces, no había existido en la capital un plantel femenino de secundaria de esa envergadura. La dirección recayó en la reconocida educadora belga Luisa D'Heure, que había tenido antes a su cargo la Escuela Normal de Mujeres de Arequipa. Ese mismo año, empezaron los trámites para fundar el Villa María Academy, colegio

destinado a la enseñanza de las niñas y jóvenes de la aristocracia limeña; sus fundadoras fueron las religiosas norteamericanas del Inmaculado Corazón, célebres en su país por su extensa labor pedagógica. El 19 de junio de 1930, se inauguró oficialmente (con la presencia del presidente Leguía) el Colegio Antonio Raimondi, ubicado en la transitada avenida Leguía (hoy Arequipa). Para la construcción del espléndido edificio, iniciativa de los empresarios Pietro Vaccari y Gino Solocchi, la colonia italiana contó con el apoyo económico del Banco Italiano, la Sociedad de Beneficencia Italiana y otras importantes entidades vinculadas al mundo empresarial de esa nacionalidad.

En términos cuantitativos, y a la luz de las evidencias estadísticas oficiales, puede afirmarse que la evolución numérica operada en el ramo de la instrucción pública durante el decenio 1919–1929 fue sorprendente e innegable. Por ejemplo, el número de profesores normalistas en servicio que en 1919 era de 113 cambió en 1929 a 919; la población escolar de primaria pasó de 181 211 a 308 450; el número de escuelas de 2 978 se convirtió en 3 546; y el número de docentes que en 1919 ascendía a 4 351 se transformó en 6 268 diez años después. El movimiento económico destinado a la educación igualmente evolucionó de manera ascendente. La partida para construcción de locales escolares se quintuplicó (a través de la Caja Nacional de Ahorros); el arrendamiento de locales se duplicó; y la de adquisición de útiles y mobiliario escolar se triplicó. La condición económica del magisterio, asimismo, experimentó mejoras. Al comienzo se señaló un sueldo mínimo para todos los maestros; luego se produjo un incremento parcial, para concluir con un aumento general del 25% arriba mencionado. De igual forma, por la Ley Nº 6225 de 9 de febrero de 1929 se concedió derecho a los goces de jubilación, cesantía y montepío a los profesores, directores y preceptores de los planteles correspondientes al nivel primario.

En cuanto al progreso cualitativo, puede decirse que tanto la enseñanza rural como la urbana merecieron especial atención por parte del régimen leguiísta. La innovación de los métodos pedagógicos, la modernización de la infraestructura y, sobre todo, la capacitación permanente de los docentes, fueron variables o factores que apuntalaron la mencionada expansión y optimización del sistema educativo en su conjunto. En este contexto, hay que señalar que la educación durante ese periodo estuvo en gran medida bajo la orientación e influencia de las misiones norteamericanas que a partir del año 1920 no solo coparon las principales direcciones del Ministerio (burocracia educacional), sino también las mencionadas Direcciones Regionales. En total, arribaron treinta especialistas: quince expertos en administración educacional y quince profesores de aula. Ente los primeros cabe mencionar a John L. Bard (director General de Instrucción), William Andrew (director General del Centro), Morton Helm (director Regional del Norte) y

Glenn Caulkias (director regional del Sur); entre los segundos se encontraban Alberto Giesecke, John K. Breedin y Francisco Brenner, de grata y fructífera labor en el país. Puede considerarse que estas misiones hicieron una buena labor de administración y organización, pero sin horizonte o vuelo pedagógico. Además, tuvieron siempre en contra al magisterio y a los educadores peruanos que toleraron, pero no vieron con entusiasmo y simpatía, esta entrega de nuestro sistema educativo en manos de extranjeros que desconocían los aspectos socioeconómicos y culturales del país (Salazar Romero, 1968). De este modo, la penetración norteamericana en el terreno pedagógico no alcanzó los múltiples y beneficiosos logros que obtuvo, por ejemplo en el campo naval, donde su encomiable labor hizo posible, en gran medida, la gran transformación institucional de nuestra Marina de Guerra.

Después del llamado *periodo norteamericano* (1920–1926) de la educación nacional, puede hablarse de la singular labor que les correspondió desempeñar, sucesivamente, al jurista limeño Pedro M. Oliveira (1926–1929) y al político acomaíno José Ángel Escalante (1929–1930). El primero, vinculado principalmente a la mencionada reforma universitaria a través del Estatuto de 1928 que suprimió la autonomía, bajo el alegato de que esta solo había sido el instrumento para que las universidades fuesen dominadas por cerradas minorías. El segundo, estuvo vinculado a la denominada "Reforma Escalante", que se implantó por la Ley N° 6520 de 8 de febrero de 1929. Quedaron establecidas seis direcciones: de Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria y Comercial, Enseñanza Normal e Industrial, Enseñanza Indígena, Educación Física y Sanidad Escolar y Educación Artística (encargada al insigne escritor y novelista Enrique López Albújar). Infortunadamente, la reforma no llegó a alcanzar un año de vida, pues el gobierno de Sánchez Cerro la dejó sin efecto por decreto de 28 de agosto de 1930.

A la caída del régimen de la Patria Nueva en agosto de 1930, adviene la etapa de las grandes convulsiones políticas entre 1931 y 1933. La paralización del proceso pedagógico fue un signo de estos tiempos. Sin embargo, el hecho de mayor relevancia de esta época fue la creación, durante la administración del general Óscar R. Benavides (1933–1939), del Ministerio de Educación Pública en 1935, tomando como base lo proyectado en la "Reforma Escalante" gestada cinco años atrás. Al independizársele de Justicia y Culto, la educación nacional adquirió una nueva proyección, en tanto que ya no volvió a estar conducida por un Ministerio que abarcaba tres ramos y donde el sector Instrucción no tuvo precisamente la primacía.

A manera de ilustración, en las líneas que siguen consignamos los porcentajes del Presupuesto Nacional que fueron asignados durante el Oncenio al supra Ministerio de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia. Su descenso es evidente:

Año	Porcentaje
1919	14,81
1920	14,86
1921	14,87
1921	14,49
1923	14,14
1924	13,31
1925	13,74
1926	15,01
1927	15,06
1928	14,42
1929	14,19
1930	14,18

FUENTE: BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú.* Lima, 2005.

Para concluir, cabe preguntarse ¿cuáles fueron las notas más saltantes del sistema educativo peruano durante el periodo 1919–1930? Aquí la respuesta que ofrece Basadre (2005). En el Perú, como en casi todos los países de América Latina, la orientación fue, en las primeras décadas del siglo XX, tener una escuela primaria de proporciones limitadas; una educación secundaria dividida entre los colegios nacionales, cuyo número fue muy reducido, y a los que iban ciertos sectores de las clases medias, mientras la mayor parte de la población estudiantil acudía a colegios particulares que tendían a la proliferación y en su mayoría eran costosos o medianamente caros. Todo el sistema era elitista. El Oncenio no lo cambió. El país vivía regido por la aristocracia costeña, cuya fortuna se basaba sobre todo en la agricultura de exportación y, en el interior, por los propietarios de tierras y ganado de la sierra. Las características agromercantiles de la sociedad peruana la llevaron a conservar los viejos moldes de la educación primaria gratuita, pero poco accesible a las masas rurales y con un espíritu marcadamente de clase media; la secundaria, poco numerosa, era concebida como antesala de los estudios superiores; y estos, a su vez, orientados, primordialmente, en un sentido burocrático y a las profesiones liberales, sin preocupación por el fomento industrial y el desarrollo económico que el país exigía.

2. LAS PRINCIPALES MANIFESTACIONES CULTURALES DEL PERIODO

Casi de modo paralelo al progreso alcanzado por la educación en las primeras décadas de la vigésima centuria, el avance cultural también se hizo presente con múltiples y significativas expresiones. En las páginas que siguen detallamos algunos rubros con sus notas más saltantes.

2.1 TEATRO

En el último tercio del siglo XIX la actividad teatral estuvo monopolizada prácticamente por el antiguo Teatro Principal (de grata

recordación para los limeños de entonces), por el célebre Teatro Politeama y por el concurrido Teatro Olimpo. Sobre el primero –anota Alberto Tauro (2001)– su construcción data del año 1662, frente a la puerta falsa del Convento de San Agustín y sobre un terreno que había pertenecido al rico comerciante limeño Diego Núñez de Campoverde. Sustituyó, en la vida de la ciudad, a los antiguos *corrales de comedias* que desde 1604 reemplazaron a los eventuales acomodamientos que para iguales fines se efectuaban en el atrio de la Catedral y otras iglesias. Su amplio y extenso edificio quedó seriamente deteriorado con el feroz terremoto del 28 de octubre de 1746; se encargó su reconstrucción al joven oidor limeño Pedro de Olavide, destinándose para ella la suma de 43 mil pesos. Se cuidó en su edificación la solidez de los muros y la dignidad de la planta. En este teatro actuó la celebrada Micaela Villegas, la *Perricholi*; y allí fue estrenado el Himno Nacional en los albores de nuestra vida republicana. Durante el gobierno de Manuel Pardo, en 1874, recibió notables mejoras en su interior y exterior; sin embargo, un incendio en marzo de 1883 (en plena ocupación chilena) lo redujo a cenizas. Edificado en base a una estructura de madera, sus propietarios (los comerciantes Luis Parrinello y Peter Bacigalupi) lo vendieron a la Municipalidad de Lima en virtud de una ley promulgada el 28 de setiembre de 1903, siendo alcalde Federico Elguera, dinámico y brillante burgomaestre (1901–1908). El 1° de julio de 1908, dicho Municipio celebró un contrato con la Compañía Constructora del Teatro Municipal para la edificación de un nuevo local, fijándose la duración del contrato de explotación del local en 28 años. El Teatro fue obra del ilustre arquitecto Julio E. Lattini, siendo inaugurado el 14 de febrero de 1909 durante la primera administración de Leguía (1908–1912); para esa ocasión se hizo la presentación de la más notable compañía de dramas y comedias de los tiempos modernos, la que dirigía la eximia María Guerrero y su esposo Fernando Días de Mendoza. El éxito alcanzado no tuvo precedentes. Durante las dos primeras décadas de su existencia –dice Cipriano Laos en su libro *Lima la ciudad de los virreyes*– por su tablado desfilaron compañías de primer orden y estrellas de gran renombre: la Compañía Lampre de zarzuelas españolas; la Compañía Tavalli de dramas; la de Emilio Thiullier y Rosario Pino; la de Mimi Auguglia (italiana de dramas); la de Emilio Saggi Barba y Luisa Vela; la de Tomás Borrás; la Compañía Bracale (de ópera italiana, en cuatro temporadas) con Bernardo de Muro, Ángeles Otein y Ofelia Nieto; la de Margarita Xirgú (de tragedia y drama); la de Camila Quiroga (argentina de dramas y comedia); María Barrientos; Antonia Mercé *La Argentina*; L. Frégoli; Ana Pavlova; Feline Vertis; La Goya, etc.

Sobre el Teatro Politeama, el citado Tauro (2001) dice lo siguiente. Fue construido por el arquitecto italiano Ángel Nicoletti e inaugurado el 17 de setiembre de 1878, siete meses antes de la declaratoria de guerra

de Chile al Perú. Tenía dos salas: la principal lucía en el escenario un telón pintado por Antonio Lionardi y estaba dispuesta para acomodar a 1 900 personas en butacas y lunetas, palcos, galerías, arcos, y cazuela; y una pequeña sala interior, especialmente acondicionada para los espectáculos de aficionados, con capacidad para 200 personas. En la noche de su inauguración (y durante varios días) se presentó la compañía del renombrado tenor Julio Ugolini, quien puso en escena *El Trovador* con reiterado éxito. Por hallarse en un sector que era entonces el extremo sur del área urbana, a menudo el local fue secretamente utilizado por los organizadores de la resistencia para ocultar debajo del escenario y de los palcos las armas que durante la noche se recogían del campo de batalla de Miraflores y, disimulados bajo ingeniosas coberturas, eran luego remitidas al Ejército del Centro liderado por el general Andrés A. Cáceres. Incluso –agrega dicho autor– en el local se efectuaban algunas reuniones del Comité de Ayuda a la Resistencia, que contó al propietario entre sus más abnegados colaboradores. Restablecida la paz y cuando aún no habían sido restañadas las heridas abiertas durante la guerra, el Teatro Politeama fue escenario de una velada memorable organizada por el Círculo Literario el jueves 29 de julio de 1888 para recaudar fondos a fin de lograr el rescate de la provincias cautivas de Tacna y de Arica en poder del vencedor. En esa ocasión se leyó un discurso de Manuel González Prada en el cual fustigó duramente a los responsables de la debacle, convocando a los jóvenes para emprender la reconstrucción del país. El local fue temporalmente clausurado en setiembre de 1903 por tener el techo en mal estado. Reabierto al año siguiente, no recuperó ya su prestancia; adquirido por la empresa Ciurlizza y Maurer en 1911, fue destruido luego para destinar el terreno a la construcción de viviendas.

Acerca del Teatro Olimpo, su construcción se inició en mayo de 1885 cuando ya las fuerzas invasoras habían abandonado el territorio patrio. La construcción fue financiada por la sociedad conformada por los hermanos Félix Armando y Alberto Pérez Mendoza, y el tenor español Antonio Monjardín. La inauguración se efectuó el 31 de marzo de 1886, con la participación de la compañía que dirigía el mencionado tenor; la obra en escena fue *La mascota*. Según se lee en el diario *El Comercio*, su fachada era "sencilla pero elegante". La sala ofrecía cómodas instalaciones para 1 300 espectadores, ubicados en palcos bajos, galerías, butacas, plateas y cazuela. Las dimensiones de su escenario eran: 10 metros de ancho, 12 de altura y 11 de fondo. Pronto fue objeto de varias refacciones y adecuaciones. Al cabo de tres lustros pasó a ser propiedad de Emilio Forero, quien dispuso su demolición para construir el teatro que durante buen tiempo llevó su nombre. La construcción corrió a cargo del competente ingeniero peruano Alfredo Viale, quien se ciñó en sus planos y decorados al estilo Renacimiento Italiano. El 28 de julio de 1920, con la presencia del presidente Leguía, abrió sus puertas. Posteriormente

fue bautizado con el nombre de Teatro Municipal, al ser adquirido por el Concejo Provincial de Lima (Laos, 1929).

Coincidiendo con el apogeo del cine –afirma Fernando de la Presa en un artículo publicado en la revista *Fanal* en 1961– vino la declinación del teatro. Allá por las décadas del 1920 y 1930, el teatro pasó de moda y las juventudes se fueron desinteresando de esas actividades, tanto de las de creación y actuación como la de meros espectadores. Fue un fenómeno universal y Lima pasó por él; con todo, se mantuvieron unos pocos actores del viejo estilo, algunos de los cuales poseían indudable talento. Pero, sin duda alguna, fue la presencia en Lima de la Compañía de la gran trágica española Margarita Xirgú (con su repertorio selecto de obras de carácter universal y con el teatro de Federico García Lorca) la que avivó *el adormitado ambiente limeño*. Los intelectuales dirigieron nuevamente sus ojos al tablado teatral. La llegada de la artista catalana –agrega dicho autor– hizo en Lima el milagro que pocos años antes hiciera Georges Pitoëff en París. Este giro era debido al talento de la intérprete y a lo selecto de su repertorio, pero principalmente era resultado previsible del raro encanto poético de la obra teatral del poeta del Romancero Gitano. De inmediato surgió la idea de hacer en Lima teatro de arte. Con la Compañía de la Xirgú –concluye nuestro informante– venían el actor Edmundo Barbero y el dibujante y escenógrafo Santiago Ontañón, que atraídos por el encanto de Lima *sentaron sus reales por estas tierras*. Sobre sus cabezas se construyó el no muy robusto edificio del teatro peruano con intención artística que después apreció la capital.

2.2 PINTURA

En este rubro, los aportes también se muestran con evidentes signos de progreso, acompañados de la fundación de varios organismos académicos de alto nivel (Sociedad de Bellas Artes en 1916 y Escuela Nacional de Bellas Artes en 1928). Veamos algunas expresiones de este avance a través de sus valores más representativos.

Al iniciarse el siglo XX, el Perú empezó a experimentar una serie de cambios que, a la larga, transformarían el ambiente artístico nacional y que harían del medio peruano, y no ya de Europa, el foco de atención de nuestros artistas. Frases como *lo prehispánico, lo indígena, lo nacional, lo aborigen* se convirtieron en el punto de interés de nuestros plásticos. El país aparece como tema del arte y el hombre nuestro aparece no como un pretexto decorativo, sino *como un ser vivo moviéndose en un medio determinado*, en expresión del arequipeño Teodoro Núñez Ureta. De esta manera, aparece una pléyade de notables representantes, entre otros, Mario Urteaga (1875–1957), José Sabogal (1858–1956), Jorge Vinatea Reinoso (1900–1931), Enrique Camino Brent (1909–1960), Julia Codesido (1892–1979) y Camilo Blas (1903–1985).

En efecto, tras el academicismo que imperó en las artes plásticas desde inicios de la vida republicana hasta fines del siglo XIX (ejemplificado por Daniel Hernández y Carlos Baca Flor), no hubo sino breves y pocos influyentes contactos con las inquietudes renovadoras provenientes de la Europa de la *belle époque*. Técnica y temáticamente la pintura peruana mostró un acentuado inmovilismo. El surgimiento del movimiento indigenista y su primacía a partir de 1920 –como ya se expresó en el capítulo anterior– fueron el reflejo de un proceso social reivindicativo de lo andino y contrario a la influencia cultural europea, que produjo los importantes exponentes que acaban de mencionarse. ¿El común denominador? Su actitud contestataria, su personalidad pictórica y su férrea dedicación al costumbrismo y al folclorismo, pero de insuficientes recursos expresivos en cuanto a lo propiamente artístico (Tauro, 2001). A continuación ofrecemos una brevísima semblanza de los cinco mencionados representantes de la flamante pintura peruana de corte indigenista.

Mario Urteaga. Cajamarquino de nacimiento (que, al decir de uno de sus biógrafos, nunca salió de su pueblo y que pintaba sobre talegas de azúcar), hizo la obra más llena de candor, de fuerza, de luz y de verdad en la pintura peruana. "Nadie –afirma Núñez Ureta (1977)– ha pintado como él al indio campesino en su vida diaria, en sus gozos y melancolías, en sus días solemnes, con tanta ternura y con tanto humor sano".

Egresado de la educación secundaria de su tierra natal, hubo de apelar a prosaicas y heterogéneas ocupaciones para sufragar sus necesidades; y no obstante, cultivó calladamente su devoción por la pintura. Solo a los 40 años de edad se animó a presentar su primera exposición en Lima en el año 1937; y aunque la estimación de la crítica fue auspiciosa, prefirió mantener su sosegado retiro en su lejano terruño. Después expuso en Viña del Mar, México, Venezuela, Panamá, París y Nueva York. Como autodidacta, y por ello ajeno al academicismo, Urteaga se distinguió por la sinceridad y la porfiada objetividad de su obra. Sorprendió en su tiempo por la autenticidad y la frescura de su estilo, por la verdad, que trasciende de los hombres y los paisajes sorprendidos en su tierra natal, y por la ingenuidad que hace de ella una de las expresiones más originales de la plástica peruana (Tauro, 2001).

José Sabogal. Nacido también en Cajamarca, con sus ásperos paisajes serranos y su intensa personalidad de maestro, fue el que formuló claramente la reconquista del Perú para la pintura. Se le puede criticar estéticamente; pero no se le puede negar la trascendencia, la fuerza y la belleza de los temas que perenniza; su dominio del color y su talento para captar la armonía y la belleza del paisaje peruano, se complementan con su facultad de captar el espíritu del tema y la vital expresión humana en todas sus latitudes. Un considerable número de pintores siguieron el camino trazado por Sabogal tan vigorosamente.

Los más destacados entre ellos fueron los citados Camino Brent, Julia Codesido, Camilo Blas, etc.

Hizo sus estudios primarios en su tierra natal y los de secundaria en Trujillo. Al término de los mismos regresó a su pueblo, para luego emprender un largo viaje por el mundo. Para hacer realidad esa aventura, trabajó en la administración de la hacienda Chicama. Viajó por Italia, Marruecos, Francia, España y Argentina. En Buenos Aires siguió cursos de pintura en la Academia de Bellas Artes; al concluirlos, se desempeñó como profesor de Dibujo en la Escuela Normal de Jujuy. Posteriormente (1918), residió en el Cusco. Luego pasó a Lima, siendo nombrado profesor de Pintura en la recién fundada Escuela de Bellas Artes (1920), bajo la dirección de Daniel Hernández; a la muerte de este en 1932, pasó a ejercer la dirección, y durante un decenio impartió en ella una vigorosa orientación *indigenista*, con la aspiración de *traducir al hombre y a la naturaleza del Perú* (Tauro, 2001).

Jorge Vinatea Reinoso. Discípulo de Daniel Hernández, supo armonizar una sólida formación técnica con las aspiraciones del *Grupo Indigenista*. Gran colorista, gran humorista, gran poeta de la tierra, se convirtió en el pintor del mestizo y de los pueblos. Desde esta perspectiva, Pancho Fierro, Mario Urteaga y Vinatea Reinoso constituyen el eje sobre el que se desenvuelve toda la pintura esencialmente peruana (Núñez Ureta, 1977). Desaparecido prematuramente, sus más hermosas obras son aquellas del Titicaca y sus balsas. También fue un insigne caricaturista y un excelente dibujante.

Nacido en Arequipa, hizo sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de la Independencia Americana y desde entonces se inició como caricaturista. Residiendo en Lima, ingresó la Escuela Nacional de Bellas de Artes, donde estudió durante cuatro años (1919–1923) bajo la dirección de Daniel Hernández y Manuel Piqueras Cotolí y captó la inspiración terrígena de José Sabogal. Simultáneamente, colaboró en *Variedades* y *Mundial* (1920–1925) con caricaturas y dibujos. Al término de sus estudios, fue incorporado a la planta docente de su alma máter. Durante meses recorrió los pueblos del centro y el sur del país, para captar su belleza cromática. En este sentido, se le considera precursor del indigenismo, en tanto dio preferencia al tema popular y al paisaje andino; pero además, destacó con rasgos propios, por la luminosidad de su colorido y la ágil nitidez de sus trazos (Tauro, 2001).

Enrique Camino Brent. Nacido en Lima, se educó en la Escuela Nacional de Bellas Artes, de la que fue luego profesor hasta que renunció en 1943, solidarizándose con Sabogal. Viajó a Puno *para buscar en la sierra los raros secretos de la pintura peruana*. En las alturas geográficas –solía decir– está todo el Perú. Su pintura –expresa Roitman– fue arquitectónica: callejas empinadas y tortuosas, rincones de poblados serranos, pilas e iglesias, rostros adustos y plenos de vitalidad, de co-

lorido luminoso, ameno y decorativo con mucho ritmo y gracia. Inició sus estudios en el Colegio de La Recoleta y los culminó en el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe. Ingresó a la Escuela Nacional de Ingeniería, a fin de especializarse en Arquitectura. Pero pronto optó por consagrarse a la pintura, por la cual sintió siempre una vocación tan sincera que desde 1922, y al mismo tiempo que cursaba la educación secundaria, fue alumno de la Escuela Nacional de Bellas Artes. En ella estudió bajo la dirección de Daniel Hernández y José Sabogal; al graduarse se desempeñó como profesor de Dibujo y Pintura. En sus creaciones artísticas, así como en su labor docente, se afilió al llamado *grupo indigenista*. Llevó sus inquietudes hacia la captación de los paisajes y los tipos humanos de las diferentes regiones del país (Tauro, 2001).

Julia Codesido. Sin duda alguna, por mucho tiempo fue la exponente más destacada del denominado *grupo indigenista*. Se expresó en imágenes simbólicas y simples, de rico colorido; elimina en su pintura los detalles, integra lo accesorio de lo fundamental, renovándose constantemente a través de los años. *Jefe Indio o El Varayoc*, no solo es una de las pinturas más representativas, sino también la expresión más exacta de su interés por los motivos vernaculares, particularmente indígenas. "El indio peruano –dijo alguna vez– es para mí una revelación humana de fuerza, resignación, paciencia y fe".

Nacida en Lima, inició sus estudios pictóricos en Europa. Egresada de la Escuela Nacional de Bellas Artes, ejercía con lucidez la docencia en la asignatura de Pintura; en el silencioso retiro hogareño se consagró luego al cultivo del arte, con incesante espíritu de renovación y una definida proyección de su personalidad. Se incorporó a la corriente indigenista representada por José Sabogal, pero evitó en sus obras el realismo directo y les imprimió cierta intención subjetiva que trascendió a lo universal. En su obra se advierte una clara evolución, desde las formas características del indigenismo sabogalino (aunque utilizados con independencia y vigor personal) hasta una aproximación al estilo de los muralistas mexicanos y, a la postre, una profunda afinidad con el esquematismo de la plástica contemporánea (Tauro, 2001).

Camilo Blas (José Alfonso Sánchez Urteaga). Nació en Cajamarca, formándose en la Escuela Nacional de Bellas Artes bajo la dirección de Hernández y Sabogal. Viajó al Cusco donde –según el citado Roitman– realizó una copiosa labor observando durante dos años el paisaje humano y geográfico de esa región. Buscó el tema y el color local. Logró estilización y colores vistosos y cierta observación penetrante e ironía en sus cuadros.

Emprendió sus estudios en el Colegio Nacional San Román de su ciudad natal, mostrando entonces su temprana vocación artística bajo la dirección de su tío Mario Urteaga. Sin embargo, en atención a los designios paternos se trasladó a Trujillo para estudiar abogacía en la Universidad Nacional. Con un óleo firmado con el seudónimo de

Camilo Blas para no afectar al jurista en ciernes con la dudosa fama atribuida a los artistas, obtuvo allí su primer triunfo artístico con el cuadro *Mochera*, en el concurso promovido por la Municipalidad de Trujillo al conmemorarse el Primer Centenario de la Proclamación de la Independencia. Pasó luego a Lima, donde perfeccionó sus convicciones artísticas en la Escuela Nacional de Bellas Artes, al mismo tiempo que completó sus estudios jurídicos en San Marcos. Se incorporó al *grupo indigenista*, sobresaliendo con luz propia (Tauro, 2001).

De acuerdo a lo expresado por Roitman, en el paso de la década de 1930 a 1940 se produjeron nuevos cambios en el ambiente artístico peruano. Agotadas las posibilidades del movimiento indigenista, surgieron entonces pintores independientes como Macedonio de la Torre, Carlos Quizpez Asín, Ricardo Grau, Sérvulo Gutiérrez, Juan Manuel Ugarte Eléspuru, Sabino Springett, Federico Reinoso, Juan Barreto, Ricardo Sánchez y Teodoro Núñez Ureta, que se desenvuelven en las diversas modalidades del arte hasta fines de 1950. Más tarde habrían de incorporarse Carlos Castillo, Alberto Dávila, Alfredo Ruiz Rosas, Fernando de Szyszlo, Ernesto Nieto Carbone y Juan C. Molina. Fernando de Szyszlo tiene el mérito de ser el precursor del arte abstracto en el Perú. Cabe recordar que la corriente que liberó a la pintura peruana de la tutela indigenista, fue obra principalmente de pintores peruanos formados en el extranjero.

2.3 MÚSICA

Diversos y trascendentales son los hechos referidos a este quehacer artístico que a partir de fines de la década de 1910 recibió, a través de la creación de diversas entidades, un impulso tonificante. Veamos algunos hitos históricos al respecto.

Por la Ley N° 1725 de 1908, siendo presidente José Pardo (gran promotor de la cultura), fue creada la Academia Nacional de Música y Declamación, siendo reglamentada por el decreto supremo del 14 de setiembre de 1918. Con el tiempo adquirió la categoría de Instituto de Segunda Enseñanza Especial, dependiente del Ministerio de Educación Pública. Su finalidad –de acuerdo al texto de su estatuto– era *preparar técnica y científicamente a músicos de todas las categorías.*

En este mismo año 1908 se creó la Sociedad Filarmónica, convirtiéndose por mucho tiempo en la principal animadora de la actividad musical en la capital. Sin embargo –apunta Mario Estenssoro– el conjunto de la Filarmónica no tenía un carácter profesional y sus actuaciones, sobre todo en los últimos años, se circunscribían a veladas de gala conmemorativas.

El 22 de abril de 1922, durante el régimen de Leguía, y por iniciativa del maestro Nello Cecchi, se fundó el Conservatorio de Música. Su dirección recayó en la persona del prestigioso músico Vicente Stea.

Dos años después, el 7 de enero, se creó la Sociedad Peruana de Autores, siendo reconocida oficialmente el 24 de marzo del mismo año 1924. Presidente Honorario fue declarado Leguía.

En el género criollo (más popular que de elites), sin duda alguna la expresión más característica e importante fue el vals. Desarrollado desde fines del siglo XIX, el estilo musical y poético del vals criollo se basó en la jota y la mazurca que, junto con el vals vienés, aportaron los principales elementos para configurar el nuevo estilo de vals arraigado principalmente en la costa[9]. Jorge Basadre (2005) ha delineado las distintas etapas de la evolución de este género musical. La primera (que es materia de nuestro interés) se inicia en la década de 1920 y se conoce como la de la "Guardia Vieja". En este periodo, el vals se identifica con las llamadas "jaranas" (fiestas populares de familiares y vecinos del barrio). En aquel tiempo no existía un mercado importante del disco o de la radio, razón por la cual las canciones se difundían directamente en estas celebraciones festivas de carácter colectivo.

Afortunadamente para la historia cultural del Perú (y musical en particular), ha quedado un valioso documento sonoro gracias a las grabaciones que hicieran en 1911 Eduardo Montes (1874–1939) y César Augusto Manrique (1878–1966) en Nueva York para el sello Columbia Phonograph and Company. Ambos músicos limeños grabaron 91 discos dobles con 182 canciones que –según Basadre– constituyeron "la primera recopilación de la música popular costeña del siglo XX". El afamado dúo, oriundo del limeñísimo Barrios Altos, actuó por muchos años en diferentes escenarios de la capital (teatros, coliseos, locales institucionales), desintegrándose a la muerte de Montes Rivas en marzo de 1939. "A partir de entonces –afirma Darío Mejía estudioso e investigador de nuestra música popular– Manrique, en señal de lealtad hacia el amigo de siempre, colgó su guitarra y ya no volvió a presentarse en público".

Las canciones que más popularizaron fueron: *La Palizada, San Miguel de Piura, Carmen, Rosa Elvira, Despedida, El Trovador, El Payandé, Arica* y el tondero *Huáscar* (las dos últimas con hondo sentido patriótico). Al comienzo el dúo se denominó *Los Carachosos,* pero a la vuelta de su exitosa estadía en Nueva York (tres meses) se le conoció como *Montes y Manrique* (el nombre con que pasaron a la posteridad). Aquí la referencia del mencionado investigador: "Cuando Eduardo Montes y César Manrique regresaron al país ya no eran *Los Carachosos*. Desde entonces, el público empezó a conocerlos como el dúo *Montes y Manrique.* Todo el pueblo quería ver y escuchar al dúo que acababa de arribar de Nueva York; así fue que en la segunda semana de febrero de 1912 se llevó a cabo una función en el Teatro Olimpo (hoy Municipal), a teatro lleno, donde Montes y Manrique hicieron delirar a los concurrentes con sus geniales interpretaciones. Si



Felipe Pinglo Alva (1899–1936), conocido y connotado compositor limeño, autor de más de 300 canciones populares. (*Enciclopedia Temática del Perú,* Empresa Editora *El Comercio S.A.* Lima, 2004, T. XVI, p. 67).



Afamado dúo criollo "Montes y Manrique" de principios del siglo XX. Eduardo Montes (izquierda) y César Augusto Manrique grabaron 91 discos para el sello Columbia Phonograph and Company. (*Enciclopedia Temática del Perú*, Empresa Editora *El Comercio S.A.* Lima, 2004, T. XVI, p. 67).

bien el público presente, disfrutó enormemente con cada canción del dúo, la apoteosis llegó a su punto máximo cuando interpretaron el vals *Arica.* Los recuerdos de la Guerra del Pacífico estaban aún frescos en la población, lo mismo que el heroísmo de los soldados peruanos en la batalla de Arica, y Montes y Manrique interpretaron dicha canción con tanto orgullo, patriotismo y sentimiento que el público, entre los que habían muchos militares, incluido el presidente Leguía en primera fila, los cargó en hombros".

Junto al valioso aporte de Montes y Manrique, también se debe recordar, por un lado, la publicación de *El Cancionero de Lima*, que apareció en el decenio de 1910 y en cuyas páginas aparecieron muchas canciones conocidas e interpretadas en aquellos años; y, por otro, los esfuerzos de la limeña Rosa Mercedes Ayarza de Morales (1881–1969) por rescatar géneros que amenazaban con quedar olvidados. Eximia compositora y folclorista, se inició en el estudio de la música bajo la dirección de su tía, Pastora Ayarza. A los ocho años, efectuó su primera presentación pública como ejecutante en el Teatro Politeama y a los 14 demostró notables dotes de cantante y directora de coros religiosos. En 1901, recibió clases de canto y piano del célebre maestro Claudio Rebagliati. Pronto destacó como intérprete en recordados recitales, uno de ellos ofrecido bajo la dirección del afamado músico, compositor y pianista tacneño, Federico Gerdes Muñoz (1873–1953). Alternó la enseñanza con la dirección de zarzuelas, y aunque no descuidó la música pura, centró su actividad creadora en el aprovechamiento de ritmos, melodías y motivos folclóricos (Tauro, 2001).

De la mencionada primera etapa, no cabe duda que la figura cumbre fue la de Felipe Federico Pinglo Alva (1899–1936), quien se convirtió en el símbolo de toda una generación de compositores criollos, como Laureano Martínez Smart, Pablo Casas Padilla, Pedro Espinel, Alcides Carreño, Samuel Joya y Carlos A. Saco[10]. Con los primeros entusiasmos sentimentales de sus años mozos –escribe el citado Tauro (2001)– Pinglo desarrolló su espontánea habilidad para el canto y la composición musical, destacando como poeta elegante y sobrio en la versificación. Pronto conquistó simpatías y aplausos en los recintos de las fiestas criollas, afinando su vena inspirativa. Su primer vals, compuesto en 1917 a la temprana edad de 18 años, ostentó un nombre de mujer: *Amelia*. Y al compás de su guitarra compuso desde entonces más de 300 canciones populares. Muchas de ellas revelan un fondo autobiográfico y casi todas se hallan impregnadas del acento melancólico sugerido por las brumas de la bohemia y las angustias debidas a sus males físicos y expresan su protesta por las injusticias sociales reinantes en la Lima urbana y obrera de aquellos tiempos. Entre sus composiciones más celebradas (de gran contenido humano y social) se cuentan: *El plebeyo*, *La oración del labriego*, *Pobre obrerita*, *El canillita*, *El tísico*, *Mendicidad*, *Sueños*

de opio, *Bouquet*, *El huerto de mi amada*, *Pasión y odio*, *Decepción*, *Celos, Amor traidor*, *Rosa Luz*, *De vuelta al barrio*, *El espejo de mi vida*, *Melodías del corazón* y *Hermelinda;* esta última, es el homenaje afectuoso que en sus postreros días legó a su amada esposa (Hermelinda Rivera)[11].

3. LOS AVANCES TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS EN BENEFICIO DEL PAÍS

Capítulo aún casi inédito en la historia peruana, es el que se refiere a las innovaciones tecnológicas y a su impacto en los distintos órdenes de la vida nacional. A partir de la Temprana República, múltiples y significativas han sido las oportunidades en que el Perú se ha visto beneficiado con estos avances, representando momentos de enorme progreso y desarrollo material. Un balance histórico de ello (obviamente tentativo e incompleto) nos muestra el siguiente panorama.

El establecimiento de la navegación a vapor en nuestro país (con el arribo al Callao de la nave *Perú* el 3 de noviembre de 1840) indudablemente constituyó un hito de gran trascendencia no solo en el rubro de las comunicaciones del Perú de entonces, sino también en la vida futura de la joven y flamante nación y del Pacífico Sur en general[12]. No debe olvidarse que antes de implantarse la navegación a vapor, el viaje del Callao a Inglaterra duraba aproximadamente 110 días por el cabo de Hornos, después, con el *Perú*, se redujo a un tercio; igualmente, del Callao a Valparaíso (en buque de vela) la travesía duraba 22 días, en nave a vapor disminuyó a 7 días. En consecuencia, la presencia del *Perú* significó una enorme revolución geoeconómica, porque permitió una creciente aproximación del Perú a Europa y Norteamérica y redujo el costo del flete o transporte. Asimismo, simbolizó una primera victoria sobre la distancia: la velocidad (Denegri, 1976; Basadre, 2005).

Otra innovación sumamente importante por esos años (vinculada también a las comunicaciones) fue la inauguración, el 17 de mayo de 1851, del tramo ferroviario entre Lima y el Callao, suceso que significó el anuncio de una revolución en los sistemas de los transportes y el comienzo de la era de la velocidad en el tráfico terrestre. Históricamente, fue el primer ferrocarril a vapor de América del Sur (Regal, 1965). La empresa de Pedro González de Candamo (el hombre más acaudalado del país entonces) y José Vicente Oyague fue la encargada de la construcción de la vía férrea. Su servicio se inauguró en mayo de 1851[13]; a partir de entonces y hasta noviembre de 1860, habían usado el ferrocarril 6 100 143 personas, o sea, más del triple de la población total del país. Cuando más tarde el ímpetu ferroviario se hizo mayor, la ilusión nacional fue articular nuestro territorio precisamente a través de este medio. Ingentes fueron las cantidades de dinero que entonces se

destinaron a su implementación, bastando mencionar que solo durante el régimen del coronel José Balta (1868–1872) el 20% de los ingresos guaneros se invirtió en este propósito.

Desde una perspectiva mayor, las innovaciones tecnológicas se hicieron visibles también en otros sectores. Recordemos, por ejemplo, la industria salitrera que, en su afán de elevar su producción, introdujo hacia fines de 1870 máquinas a vapor inglesas para triturar el caliche (la materia prima); antes de ellas, el trabajo se realizaba manualmente (con mucha pérdida de esfuerzo y tiempo). Lo mismo ocurrió en el sector agrario costeño; las desmotadoras a vapor facilitaron enormemente la tarea de separar la pepa de la mota del algodón, tarea que antes, igualmente, se realizaba manualmente. La industria del aceite comestible proveniente de la indicada pepita también se sirvió de la máquina a vapor. Pero ciertamente fue en los grandes complejos agroindustriales de la caña de azúcar donde la innovación no solo alcanzó notable presencia, sino que también demandó enormes inversiones de capital. Los arados obsoletos fueron sustituidos por los de vapor tipo Fowler, las pesadas y lentas carretas por ferrocarriles livianos a vapor; y la mano de obra, en cuanto fue posible, fue reemplazada por maquinaria moderna (por ejemplo, el descargador automático de la hacienda Casagrande, que conducía directamente a las calderas el bagazo que botaba el trapiche, sustituyó el trabajo de medio centenar de braceros).

Ciertamente, la guerra con Chile frustró varios proyectos y empeños de innovación tecnológica. Sin embargo, los años ochenta, fatales en nuestra vida interna, también trajeron cambios importantes del exterior. Desde 1884 el cable submarino empezó a unirnos con Europa; de un día para otro el mundo de ultramar se acercó considerablemente. Con horas de diferencia se podía conocer las cotizaciones de la Bolsa de Londres, asunto que alertaba a los mineros de Cerro de Pasco o a los comerciantes de lana del sur.

Una noche de 1885, el alcalde de la ciudad de Lima prendió las primeras cuarenta lámparas eléctricas. Once años después (1896), la municipalidad limeña otorgó una concesión para sustituir el alumbrado a gas con lámparas de arco y focos, concesión que adquirió la Empresa Transmisora de Fuerza Eléctrica[14]. Al comenzar el siglo XX, su central de Santa Rosa tenía tres generadores de medio megavatio cada uno: dos accionados de manera hidráulica y otro a vapor. La iluminación eléctrica de la capital se duplicó entre 1900 y 1902 y se formaron otras empresas, entre ellas la Compañía Eléctrica del Callao, promovida por Faustino Piaggio. En 1903, Lima disponía de electricidad proveniente de las centrales eléctricas de Santa Rosa y de Piedra Lisa (ubicadas frente a frente, en ambas márgenes del río Rímac), y de una pequeña central hidroeléctrica en Chosica. Por otro lado –como veremos luego– el proceso de electrificación avanzó sobre la base de la inversión privada

en centrales a vapor. En este sentido, en 1906 se crearon las Empresas Eléctricas Asociadas, centralizándose todas las fuentes de energía eléctrica en una sola entidad (Gallegos, 2004).

Otro caso de innovación espectacular por estos años (por lo moderno y por su enorme inversión) fue lo ocurrido en la minería. ¿Cómo no mencionar, por ejemplo, las famosas ruedas hidráulicas marca Pelton y las turbinas Leffel que los mineros nativos emplearon con gran rendimiento en varios centros mineros después de la catástrofe bélica de 1879? En parte, gracias a ellas, la minería nacional empezó a adquirir una dimensión cada vez más sostenida. De igual manera, las plantas fundidoras a vapor de Pallasca (1888), de Yauli (1889) y de Casapalca (1890) coadyuvaron a un eficiente y voluminoso procesamiento de los metales plomosos. Idéntico proceso (pero con el cobre) siguieron posteriormente las fundiciones de Tinyahuarco y La Oroya que permitió procesar volúmenes de mineral diarios en una escala nunca antes vista en el país; ello permitió, por un lado, bajar los costos de transformación y, por otro, masificar la producción. Esta tecnología de punta aplicada en la minería cuprífera por las grandes empresas norteamericanas, ciertamente le confirió al Perú (por primera vez) una fisonomía minero-industrial en el ámbito mundial. La presencia del ferrocarril trasandino coadyuvó decididamente a este proceso.

Lo mismo ocurrió con el petróleo. La explotación industrial de este recurso a partir de la segunda mitad del siglo XIX se debió en gran medida a la tecnología avanzada que entonces se empleó (producción tubular), similar a la que poco antes se había empezado a usar en Norteamérica. No olvidemos que el establecimiento industrial de Zorritos fundado por Faustino Piaggio, fue la primera entidad de su género que funcionó en Latinoamérica; la producción de petróleo crudo en cantidades comerciales (1884) se hizo en sus laboratorios modernos y con celebrado éxito. Un año después, habían empezado las operaciones para refinar kerosene y demás sustancias derivadas del hidrocarburo, empleando maquinaria moderna no utilizada en otras partes de la región.

La industria textil fue otro sector que se benefició enormemente con la implementación tecnológica de última generación; gran parte de las fábricas de tejidos establecidas en Lima, Cusco y Arequipa, fueron expresiones claras de este notable progreso. Por otro lado, las renombradas fábricas cerveceras de Gustavo Sprinkmoller, de Schmitt y Compañía, de Adolfo Kieffer, de Eduardo Harster, de Backus & Johnston, etc., igualmente fueron objeto de una permanente modernización en su gigantesca y cada vez más compleja infraestructura. Semejante tratamiento puede observarse en las diferentes fábricas de cueros, fideos, galletas, chocolates, helados, fósforos, cigarros que en Lima y provincias (Piura, Trujillo y Arequipa) empezaron a establecerse a partir

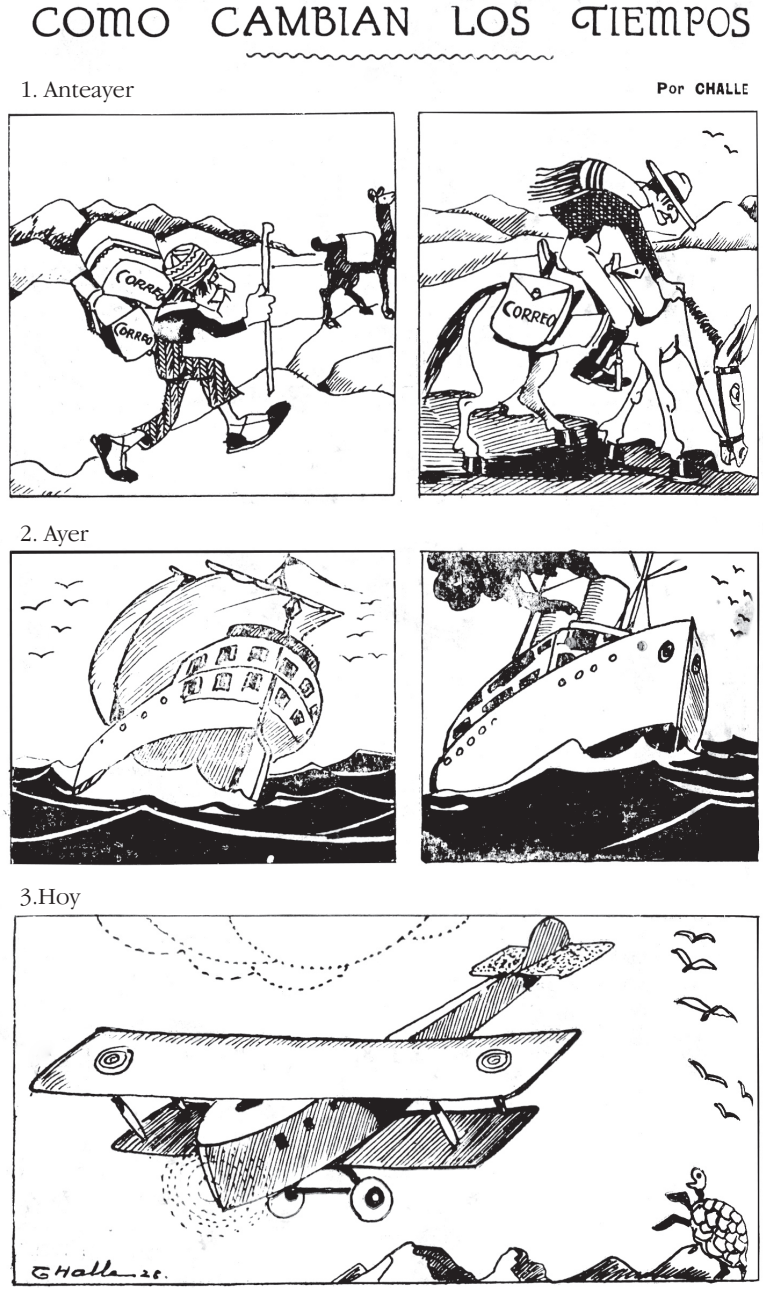

Durante el régimen leguiísta se llevaron a cabo espectaculares cambios en las comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas. La caricatura muestra esos avances. (*Variedades*. Lima, 6 octubre 1928).

de 1896. Es justo reiterar que en todo este despertar mucho tuvo que ver la legislación proteccionista que Piérola dictó para el sector industrial, así como la estabilidad política y jurídica que entonces el país empezó a vivir.

Pero, además de este vigor de la economía, la administración de Piérola (1895–1899) favoreció o puso las bases para otros procesos de desarrollo referidos al progreso urbano tanto en Lima como en distintas ciudades del interior, y en los que mucho tuvo que influir el avance tecnológico que en otros países de la región ya eran una realidad. Lima, cuyo desarrollo urbanístico había permanecido totalmente estancado después del colapso guanero, fue cobrando mayor vida gracias a nuevas iniciativas que abarcaron desde la modernización de la Plaza de Armas (1901) hasta el reemplazo de los viejos e incómodos tranvías a caballos (los denominados "tranvías de sangre") por tranvías eléctricos (de 1902 a 1905); y desde la construcción de la avenida Nicolás de Piérola hasta el ensanche del Puente de Piedra. Al mismo tiempo, la capital limeña fue presenciando la llegada de los últimos adelantos de la tecnología moderna en el ámbito automovilístico: si en 1899 había ya circulado el primer automóvil accionado a vapor, en 1903 hizo su aparición uno de alcohol al que siguieron, un año más tarde, tres con motores de gasolina (combustión interna) de las marcas Brasier, Dion Bouton y Fiat. Mientras tanto, en sesión del 1 de agosto de 1903, la Municipalidad de Lima concedió a los señores Gallo Diez y Luis Pehovaz el primer contrato para automóviles públicos a vapor. En 1905 comenzó la importación comercial y con solo veinte coches en Lima, en 1907 se fundó el Automobile Club. En este último año, el ingeniero peruano Juan Alberto Grieve Becerra (1878-1950), que ya tenía bastante experiencia en la construcción de motores, tomó la decisión de dedicarse a los de combustión interna. Fabricó el primer automóvil alimentado por gasolina en el Perú. Diseñó y produjo todas las piezas y partes, con excepción de llantas, encendido y carburador. Con 20 hp, tenía el doble de potencia respecto a vehículos que ya circulaban en Lima. A fines de 1908 estaba terminado y –según opinión de algunos de sus contemporáneos– el coche era "una joya de precisión, digno rival de los más modernos y perfeccionados motores europeos" (Kemp, 2004).

Un campo en el que sobresalió la Marina de Guerra y le dio notable impulso (no obstante su evidente deterioro material) fue, a no dudarlo, el de los telégrafos. En efecto, después de la guerra de 1879, las líneas telegráficas se encontraban destruidas en su mayor parte, desaparecidos los aparatos trasmisores y las baterías eléctricas y en estado ruinoso los locales donde funcionaban las oficinas. Fue tarea de la institución naval, a través de los altos jefes que ocuparon la Dirección General de Telégrafos (Melitón Carvajal, Juan M. Ontaneda, Camilo Carrillo, etc.), restablecer las líneas con los adelantos que en esos momentos brindaba la tecnología.

Para esta modernización y con el objeto de formar el personal idóneo, Melitón Carvajal estableció una Escuela de Telegrafistas (que dirigió personalmente) y en la que por primera vez en el país se dio ingreso a las mujeres en las labores telegráficas del Estado. A comienzos del siglo, para ser más exactos el 2 de setiembre de 1903, desde el crucero italiano *Elba*, fondeado en el Callao, se envió al receptor instalado en la fábrica del señor Bruno Varese de Lima el primer mensaje por telegrafía sin hilos. La difusión del invento fue rápida y segura. Se sabe por relatos de *El Comercio* y otros diarios, que en 1907 ya se tenía comunicación por este medio entre Masisea y Puerto Bermúdez. Sin embargo, fue necesario esperar hasta 1912 para que, utilizando la planta instalada en el cerro San Cristóbal por la compañía Telefunken, se pudiera establecer una comunicación directa entre la capital y las regiones más apartadas del país y hasta 1925 para el primer ensayo de radiotelefonía.

Como puede apreciarse, pues, el Perú llegó al siglo XX con una valiosa experiencia acumulada en desarrollo científico y técnico y algunos pasos adelantados en el proceso de introducción del proyecto de la modernidad. Basándose en estos avances se inició el despegue de la industrialización, que intentó llevar la racionalidad moderna al subsistema de producción de bienes de capital y de consumo y de servicios industriales y urbanos. Además de las industrias textil, minera, agrícola y de construcción, comenzaron a expandirse las aplicaciones urbanas e industriales de la mecánica, la electricidad y las telecomunicaciones. Junto con ello, apareció el automóvil, y con él se inició la construcción de la red de carreteras (López Soria y Marticorena Castillo, 2004).

Efectivamente, el impulso vial tanto a nivel capital como a nivel provincial, requirió de la innovación tecnológica para el trazado y construcción de carreteras. Precisamente, convocada por el gobierno de Leguía para efectuar las primeras pavimentaciones de gran magnitud, llegó al país la empresa norteamericana The Foundation Company, poderosa firma transnacional con base en Nueva York. A partir de entonces, muchas empresas constructoras serían representadas por ella[15]. Para el cumplimiento óptimo de su labor, The Foundation Company introdujo técnicas y maquinarias nunca antes usadas en el Perú: chancadoras de piedra, fábrica de arena artificial, plantas de asfalto, planchadoras y mezcladoras de cemento. En ese contexto, la introducción del concreto armado (elaborado bajo nuevos conceptos de dosificación y control) impactó posteriormente en la enseñanza universitaria y condujo al establecimiento de los primeros laboratorios de control de materiales (Gallegos, 2004)[16].

El tema de la electrificación de la capital y provincias resulta igualmente ilustrativo. En 1904, por ejemplo, estaban electrificados el ferrocarril de Lima a Chorrillos y la línea de tranvías entre ambas

localidades, así como la línea de tranvías de Lima al Callao. Las mencionadas Empresas Eléctricas Asociadas, integró en un solo sistema las diferentes redes de distribución en Lima y construyó la primera central hidroeléctrica de alguna importancia en Yanacoto (Chosica). Para la celebración del Primer Centenario de la Independencia del Perú, la capital había llegado a ser una de las ciudades con mejor iluminación eléctrica en América Latina. La empresa italiana Latina Lux se asoció con las Empresas Eléctricas Asociadas, aportando tecnología y capacidad financiera. Además, el dinámico y experimentado ingeniero suizo Pablo Boner (1889–1972), quien había trabajado en la construcción de la mencionada central hidroeléctrica, fue contratado como consultor en 1928 por las Empresas Eléctricas Asociadas. Hasta 1930, la energía eléctrica de la capital era abastecida por tres plantas hidroeléctricas a lo largo del río Rímac, entre Lima y Chosica, cuya capacidad en cada caso era de 25 megavatios, siendo la producción anual de 74 millones de kilowatios por hora (Gallegos, 2004).

En provincias la expansión eléctrica también se evidenció. Según señala este autor, empresarios y profesionales de Arequipa se empeñaron en la electrificación de su región, y en 1898 iniciaron la construcción de una planta de electricidad monofásica. Estaba ubicada en un abra inaccesible entre el Misti y el Chachani, llamada Charcani, nombre que se conservó para sucesivas centrales. Lo mismo ocurrió en la Ciudad Imperial. Allí, la Compañía Eléctrica del Cusco formada por iniciativa de un grupo de empresarios locales, construyó la planta hidroeléctrica de Korimarca, al pie de la laguna de Chincheros, y la equipó con tres generadores suizos Brown Boveri (de 2,5 megavatios cada uno) y turbinas italianas Rivva. En la provincia de Calca se instaló, también en aquella época, una central hidroeléctrica de 3 megavatios, energía que se transmitía con una fuerza electromotriz de 25 mil voltios, para ser empleada en las importantes fábricas de Tejidos Huáscar y La estrella, al sur de la ciudad. Para terminar, hay que decir que en 1913 el ingeniero ancashino Santiago Antúnez de Mayolo (1877–1967) promocionó la formación de la Compañía Hidroeléctrica del Cañón del Pato a fin de construir una planta en pleno Callejón de Huaylas. Al inaugurarse las obras en 1958 (después de 45 años de espera), se dio inicio a la siderurgia peruana con la modernísima Planta Siderúrgica de Chimbote (Gallegos, 2004).

Hito importante en este afán tecnológico innovador fue la fundación de lo que hoy es Radio Nacional del Perú, radioemisora del Estado y primera radioemisora nacional; tuvo sus orígenes en la estación privada Lima OAX, propiedad de la Peruvian Broadcasting Company (empresa peruana constituida en 1924 por César Coloma, Santiago Acuña, Fernando Carbajal, Luis Tirado, Paul Widmer y Harold Ford), la cual comenzó a trasmitir desde el 15 de junio de 1924 y fue oficialmente

inaugurada por el presidente Leguía cinco días después. Con este acontecimiento se iniciaba el servicio cotidiano de radiodifusión. Sus primeros ensayos musicales, efectuados entre el 15 y el 19 de ese mes en su local del céntrico jirón Washington, fueron dificultados por la interferencia de la chispa telegráfica del Cerro San Cristóbal. Según se lee en *El Comercio*, el tipo empleado fue 2LO de Londres. La antena en forma de T, estaba sostenida por las torres de acero de 70 pies de altura. El local constaba de cinco salas o ambientes: de generadores, de transmisión, de acumuladores, de control y de estudio o pruebas. Los generadores eran dos: uno de corriente alterna de 6 kw de tres mil ciclos y 500 voltios y otro de corriente continua para la carga de los acumuladores. El desempeño inicial de la Lima OAX estuvo asociado a la venta de radiorreceptores Marconi. Sobre el local, apunta el mencionado diario: "El local, construido especialmente para ese objeto, reúne las condiciones de solidez, amplitud y comodidad requeridas" (*El Comercio*. Lima, 26 de junio de 1924).

El día de la inauguración (que fue todo un acontecimiento en la vida pública de Lima) se instalaron sendos receptores tanto en la Plaza de Armas como en la de San Martín, a fin de escuchar los números musicales y literarios, así como los discursos oficiales de apertura. Aparte de estos, se trasmitió el elogio a la limeña de Ricardo Palma; el poeta José Gálvez recitó algunos de sus más característicos poemas; el pianista Federico Gerdes interpretó piezas de Chopin, de Beethoven y Mozart; las cantantes Pepita Gómez Sánchez y Elvira Sánchez Lavalle hicieron lo propio; la violinista Amilcare Mateucci encantó con varias canciones; y el vate Vicente Crebs recitó el poema de Leónidas Yerovi intitulado *El cafetín de la bohemia vieja* (Basadre, 2005). Durante varios meses, trasmitió de 9 a 11 p.m. programas todavía carentes de formato profesional (lecturas, arias de óperas y recitales de música clásica a cargo de aficionados), pero novedosos para los limeños de entonces. Pronto la empresa entró en quiebra, siendo transferida al Estado por resolución del 6 de setiembre de 1926. Fue nombrado administrador Joaquín de Azambuja, quien por indicación oficial asumió la tarea de transmitir mensajes gubernamentales e informaciones sobre eventos de interés público. Antonio Garland fue el primer director artístico; Rosa Hernando la primera locutora nacional; y Juan Fernández Stoll el primer locutor. Sus audiciones fueron escuchadas en el extranjero y en el interior del país. Se iniciaron las retrasmisiones de grandes acontecimientos públicos de diversa índole: la temporada de ópera en el Teatro Forero, el sermón de las tres horas, el Viernes Santo en el templo de San Francisco, el mensaje presidencial desde el Congreso de la República, los partidos del campeonato de fútbol, las carreras de caballos, diversas ceremonias en el Palacio de Gobierno, la Municipalidad o la Universidad de San Marcos, las primeras películas sonoras desde los elegantes cines Princesa

y Excelsior. También hubo retrasmisiones de Nueva York, Buenos Aires, etc. Comenzó a desarrollarse el teatro del aire. La música nacional, a través de distintos exponentes, inició un periodo de renacimiento. Surgieron nuevas modalidades para la propaganda comercial y creció la penetración y la receptividad de ella. Aumentó el número de casas dedicadas al expendió de radios y accesorios y el de técnicos en estas materias para la reparación de los respectivos enseres (Basadre, 2005). En 1933 se cambió el nombre a Radio Nacional del Perú (Tauro, 2001).

La cinematografía también fue una expresión de los avances tecnológicos de aquella época. El 29 de noviembre de 1929 se exhibió en Lima la primera película con sonido, para lo cual se instalaron equipos Movietome en el flamante Cine Teatro Colón. La cinta exhibida fue el *Capitán Calaverón*. El espectáculo fue decepcionante para el público que, debido a los defectos técnicos, solo escuchó ruidos y música, pero no los diálogos de la cinta ni las imágenes correspondientes (Cayo, 2004).

¿Y qué del transporte aéreo? Sin duda alguna, durante el Oncenio este tráfico de pasajeros y carga se inició con visible y renovado éxito. Esto –anota Gianfranco Bardella (1989)– se muestra lógico, dado que el interés por la aviación se había manifestado en nuestro país antes que en otras naciones. Hazañas de muchos pilotos nacionales y diversos proyectos confirman esta apreciación. Por ejemplo, es digno de destacar la constitución de la Sociedad Ítalo-Peruana de Aviación Comercial Limitada, que a comienzos de setiembre de 1920 solicitó al Banco Italiano que suscribiera sus acciones. En esta línea de innovación tecnológica, en 1928 la empresa Panagra constituida, tal como lo señala su nombre, por la Panamerican Airways y la W. R. Grace and Company comenzó a prestar servicios entre el Perú, Estados Unidos, Chile y Argentina, mientras que dentro del país el transporte de pasajeros y de carga era asumido por la Peruvian Airways Corporation, subsidiaria de la primera, y por la Compañía de Aviación Faucett. El primer vuelo comercial entre Lima y Talara (de 8 horas de duración), se realizó el 13 de setiembre de 1928 y, exactamente un año más tarde, o sea en setiembre de 1929, esas dos líneas prestaban ya un servicio bisemanal regular en la ruta Puerto Pizarro y Tumbes (en el norte) y Arequipa (en el sur), con escalas en varias ciudades como Paita, Pimentel, Pacasmayo, Cañete, Pisco, Ica y Camaná. En la selva, la aviación militar enlazaba San Ramón (en el valle de Chanchamayo) con Iquitos y Yurimaguas, así como centros poblados intermedios (Bardella, 1989).

Sobre el valor de los pasajeros, dicho autor señala lo siguiente. A pesar de los descuentos dispuestos desde los comienzos del servicio, las tarifas resultaron muy elevadas para la economía de los usuarios, pues un viaje de Lima a Puerto Pizarro costaba 250 soles, mientras que el billete de Arequipa a Piura valía 375 soles, y el de San Román a Yurimaguas requería un desembolso de 650 soles. En cualquier caso,

regía un descuento del 10% por los pasajes de ida y vuelta. En la ruta Lima-Miami la tarifa era de 705 dólares con el descuento del 10%.

Ahora bien, los avances tecnológicos y científicos igualmente se hicieron presentes en el sector salud, logrando sobresalir muchos investigadores nacionales que, en vida, incluso, obtuvieron el reconocimiento público de la comunidad científica internacional[17]. Un caso emblemático fue el referido, por ejemplo, a los estudios de los efectos de la altura en el organismo humano llevados a cabo por los connotados médicos limeños Carlos Monge Medrano (1884–1970) y Alberto Hurtado Abadía (1901–1983). Su labor pionera se remonta a la década de 1920, cuando a principios de la misma (1921) llegó al Perú la misión angloestadounidense dirigida por el fisiólogo británico Joseph Barcroft, interesada en estudiar el efecto de la altura sobre los procesos fisiológicos del cuerpo humano. En la ciudad minera de Cerro de Pasco (cuatro mil 338 metros sobre el nivel del mar) este equipo de reconocidos médicos de diversas especialidades hizo diferentes mediciones de bioquímica sanguínea, contaje globular, pruebas de función, respiración, etc.

En 1925 –señala Uriel García Cáceres (2004)–[18] como producto de esas observaciones, Barcroft llegó a la conclusión de que el nativo de la altura no podía ser ni física ni mentalmente igual al nacido en el litoral a nivel del mar. Aquí su drástico testimonio: "Todos los residentes de las grandes alturas son personas de poderes físicos y mentales disminuidos". Semejante afirmación motivó una reacción inmediata del doctor Carlos Monge Medrano, quien en 1927, con el auspicio de la Facultad de Medicina de San Marcos, dirigió el primer estudio de la fisiología del hombre de las alturas[19]. Acompañado de los médicos Enrique Encinas, César Heraud, Alberto Hurtado Abadía y de una decena de estudiantes, Carlos Monge Medrano llegó a las alturas de La Oroya y Morococha para sentar las bases de la investigación científica sobre biología de altura en el país. A partir de entonces, tanto Monge como Hurtado, ejercieron un rol protagónico en este campo. El primero (seguido luego por su hijo Carlos Monge Casinelli), fundó una verdadera escuela sobre la influencia de la altura en la vida del habitante andino. Hurtado, por su parte, formó a muchos discípulos que contribuyeron con estudios de primera calidad. Ambos contribuyeron para que la escuela médica peruana alcanzara un merecido prestigio internacional.

Otro campo fructífero en el avance científico fue el de la psiquiatría, uno de cuyos fundadores fue el doctor Baltazar Caravedo Prado. En 1909 optó el grado de Bachiller en Medicina con una tesis sobre paranoia. Viajó a Europa, donde se avivó su interés por la psiquiatría; a su regreso sintió la necesidad de cambiar de manera radical la atención a los enfermos mentales en el Perú. Para ello contó con la generosa colaboración económica de su amigo y paciente Víctor Larco Herrera

(propietario de la hacienda Roma en el departamento de La Libertad). Este filántropo y acaudalado hacendado, contribuyó con más de un millón de dólares para la construcción del hospital que más tarde llevaría su nombre; empezó a funcionar en 1918 con una capacidad inicial de 750 camas con el nombre de Asilo Colonia de la Magdalena. Así se puso la piedra angular para la gran reforma de la psiquiatría en el Perú. Su primer director fue el médico huanuqueño Hermilio Valdizán (1885–1929)[20]. Con el tiempo, el Asilo Colonia de la Magdalena no solo representó uno de los más grandes adelantos de la medicina social en el Perú, sino que también se constituyó en el único centro especializado para el tratamiento de las enfermedades mentales en el país. A su apertura le siguió la fundación de la Sociedad Peruana de Psiquiatría en noviembre de 1923, presidida por el mencionado Valdizán e integrada, entre otros, por Baltazar Caravedo, Estanislao Pardo Figueroa, Sebastián Lorente, Honorio Delgado, José Montoya y Guillermo Almenara. Todos eminentes científicos, humanistas y académicos de renombre (García Cáceres, 2004).

NOTAS AL CAPITULO V

1. Cfr. el artículo titulado "Cincuenta años de educación en el Perú (1918–1968)". En: *Mercurio Peruano*. Lima, 1968, números 474-475. De este importante ensayo tomamos gran parte de la información que aquí se consigna.
2. Como en otros casos, la consulta de los *Mensajes* presidenciales resulta sumamente útil para rastrear los avances cuantitativos de la educación nacional durante la prolongada administración leguiísta.
3. A menudo, dicha empresa concedió préstamos al gobierno con cargo a recuperarlos con el impuesto señalado.
4. Estas cifras, obviamente, fueron incrementándose conforme avanzó el tiempo. Por ejemplo, en 1927 ya sobrepasaba la cifra de 320 mil matriculados y en 1929 aumentó considerablemente.
5. Tanto la Escuela Normal de Varones como la de Mujeres, posteriormente fueron convertidas en Institutos Pedagógicos Nacionales, con el propósito de lograr no solo la formación del preceptorado normal de primera enseñanza (elemental y de segundo grado), sino también la preparación de profesores de instrucción secundaria con una adecuada orientación pedagógica.
6. En su *Mensaje* de 1928, informó del funcionamiento (en calidad de ensayo) del internado indígena de Yucay en la provincia de Urubamba (Cusco), regentado por la Congregación Salesiana. "En él –advertía– los aborígenes reciben no solo enseñanza común, sino que también son iniciados en las prácticas agrarias y en diversos oficios manuales con gran provecho".
7. Anunció también que el gobierno había encomendado al doctor Alejandro Deustua, experto y prestigioso maestro peruano, el estudio de la organización de la enseñanza universitaria en función de lo que se vivía en Europa y en Estados Unidos.
8. Para supervisar el desarrollo de la educación de los aborígenes, se creó la Dirección de Enseñanza Indígena.
9. El criollismo es un género musical propio de los peruanos, tanto blancos como mestizos, sobre todo costeños, que ha sido medio de afirmación de su particularidad cultural, distante de la tradición andina y de la expresión afroperuana. Sus formas musicales básicas han sido el vals, la polca, la zamacueca, el tondero y la marinera. Con los años fue absorbiendo influencias de las demás expresiones culturales peruanas (Tauro, 2001).

10. Nacido en Barrios Altos (Lima) el 18 de julio de 1899, Felipe Pinglo Alva, genial bardo criollo, fue futbolista (perteneciendo a varios equipos), comentarista deportivo en diversas revistas, empleado de la Compañía de Gas y amanuense en la Dirección Nacional de Tiro. Es considerado padre de la música criolla. Estudió sus primeras letras en el colegio dirigido por su tío Alejandro Pinglo, para pasar luego al Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe (1911–1915). Quienes lo conocieron lo describen como un tipo de rostro pálido, delgado, bajito y zurdo. Desde temprana edad, demostró tener afición a la música, pues interpretaba ritmos de moda como el tango y el *fox trot*. Sin embargo, no tardaría en componer letra y música de sus propios valses. Falleció el 13 de mayo de 1936 por causas desconocidas; tenía 37 años: uno más que Mariátegui y nueve menos que Vallejo, que fallecieron en la misma década.
11. La canción *El Plebeyo* está considerada como un hito emblemático del repertorio criollo, y su letra, un himno contra las diferencias sociales de la época, pues el humilde Luis Enrique ama a una aristócrata.
12. La embarcación pertenecía a la Pacific Steam Navigation Company, fundada en Liverpool por el empresario naviero norteamericano William Wheelwright el 6 de setiembre de 1838.
13. El segundo país fue Chile, con el ferrocarril Caldera-Copiapó e inaugurado en diciembre de 1851; el tercero Brasil con el ferrocarril Praira da Estrella-Petrópolis, inaugurado en abril de 1854; y el cuarto Argentina con el ferrocarril Buenos Aires-San José de Flores, inaugurado en agosto de 1867.
14. La compañía de gas, alarmada por la inminente competencia, trató de introducir faroles más modernos y eficientes. Los aparatos eléctricos todavía eran objeto de exhibición, o pero los días del gas estaban contados (Jochamowitz, 1996).
15. Adicionalmente, la empresa estadounidense se dedicó a la construcción de edificios públicos (Ministerio de Fomento, por ejemplo), al saneamiento de muchas ciudades de la República, al financiamiento de las obras de agua potable en Lima y provincias y a la construcción de las galerías subterráneas de la Atarjea en la capital.
16. Desde inicios del siglo XX hasta la década de 1950, todas las grandes obras fueron proyectadas y ejecutadas por empresas extranjeras. En nuestro periodo la principal fue The Foundation Company hasta 1930.
17. Hay que recordar que al interior del Ministerio de Fomento (creado por Piérola para impulsar el desarrollo nacional) existía la Dirección de Salubridad. Curiosamente, la mayor parte de los ministros de Fomento nombrados hasta antes de la creación del Ministerio de Salud (1935) fueron médicos notables.
18. De este autor hemos tomado las principales referencias que corresponden al sector salud.
19. En 1931, en la mencionada Facultad, Monge Medrano fundó el Instituto de Biología Andina con la estrecha cooperación de Hurtado Abadía.
20. Años atrás (1916), este brillante médico había fundado la cátedra de Enfermedades Nerviosas y Mentales en la Facultad de Medicina y el consultorio de Psiquiatría en el Hospital Dos de Mayo.

Capítulo VI

EL SIMBOLISMO FESTIVO: LEGUÍA Y LA CELEBRACIÓN DE LOS DOS CENTENARIOS PATRIOS

1. EL CENTENARIO DE LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL (1921)[1]

Retrospectivamente, la celebración de los cincuenta años de nuestra vida independiente (1871) coincidió casi con el tramo final del gobierno progresista de José Balta en 1871; los festejos del cincuentenario de la Capitulación de Ayacucho ocurrieron a la mitad del régimen civilista de Manuel Pardo en 1874. En ambos casos, las festividades (no obstante su enorme difusión) jamás alcanzaron el boato ni la magnificencia que se dieron en 1921 y 1924, durante la administración leguiísta, cuando se celebraron los dos mencionados centenarios[2]. En efecto, en estas dos ocasiones, tanto en Lima como en las principales ciudades de la República, las magnas celebraciones alcanzaron visos de una extraordinaria espectacularidad, destacando el rol protagónico del Gobierno Central con su exultante mandatario a la cabeza. Visitas oficiales, obsequios, concursos, exposiciones, inauguraciones, desfiles, bailes, fiestas populares, exhibiciones, coronaciones, reconocimientos, condecoraciones y homenajes públicos y privados, fueron los principales segmentos de una prolongada e interminable secuencia de acciones festivas.

Sobre el centenario de la proclamación de la Independencia Nacional (1921) puede decirse lo siguiente. Con mucha antelación, Leguía y la cúpula palaciega diseñaron un vasto programa para celebrar los cien años de la proclamación independentista; ello, indudablemente, era parte importante del proyecto político de la "Patria Nueva" en su dimensión internacional. Así lo hizo saber el propio mandatario cuando en su *Mensaje al Congreso de la República* (1920) dijo: "Aproximándose

el Centenario de la Independencia Nacional, el país debe prepararse a celebrarlo dignamente. Se os presentarán por el correspondiente despacho ministerial los proyectos que permitan hacer de esa efeméride un acontecimiento de honda repercusión en el alma nacional e internacional". Bajo esta premisa y conociendo la singular personalidad del político lambayecano (extraña mezcla de pragmatismo, pomposidad y afanes ególatras), las festividades tenían que caracterizarse por lo espléndido y suntuoso, por lo colosal y vistoso. Así se planificó y así, igualmente, se ejecutó desde la Casa de Pizarro.

Desde esta perspectiva, puede afirmarse que la celebración del centenario le dio a Leguía la oportunidad de hacer converger en Lima a representantes de todo el continente americano y de selectos países europeos (veáse la publicación oficial: *El Perú en el Primer Centenario.* Lima, 1922). La invitación se extendió, por supuesto, al gran amigo y benefactor financiero, los Estados Unidos, y también a los vecinos "conflictivos": Ecuador, Bolivia, Colombia y Brasil. Una ausencia notoria fue la de Venezuela, en donde una mala inteligencia hizo creer a las autoridades de ese país que en la conmemoración peruana no se iban a tributar los honores debidos a Bolívar. Quedó excluido Chile, con el que el Perú aún no había saldado el contencioso provocado por la guerra de 1879. De este modo, nuestro país se convirtió en anfitrión del panamericanismo y se aprovechó para dar imagen de paz y prosperidad. Por eso, no se escatimó medios ni recursos y entre el 24 de julio y el 3 de agosto de 1921, Lima se convirtió (como soñaba Leguía) en la gran capital americana (López Martínez, 1994).

Obviamente, varios hechos singularizaron la fecha epónima. Por ejemplo, se restableció la Orden "El Sol del Perú" (14 de abril de 1921) con el propósito no solo de premiar los servicios extraordinarios prestados al país por los peruanos (civiles y militares), sino también de enaltecer los merecimientos contraídos en su servicio por los extranjeros. Se emitieron estampillas alusivas a las festividades patrias. Se creó la "Medalla del Primer Centenario de la Independencia Nacional" para perpetuar el recuerdo de aquellos días. Se inauguró en Lima el majestuoso monumento a José de San Martín. Se declaró un largo feriado a nivel nacional. Fue abierta una Exposición Industrial en Lima. Se colocaron las primeras piedras de los futuros locales de las legaciones de España, Argentina y Brasil. Se inauguró el Museo Bolivariano en la Magdalena Vieja bajo la dirección de Jorge Corbacho. Diversas colonias extranjeras rivalizaron en obsequios. El Congreso de la República expidió leyes especiales y otorgó medallas conmemorativas, una de ellas correspondió a Leguía "por su actuación personal en la organización de las fiestas con que se ha celebrado el primer Centenario de la Independencia Nacional y cuya realización ha constituido un grandioso éxito para el país" (citado por Basadre, 2005).

¿Cuándo se iniciaron los preparativos? ¿qué inconvenientes se presentaron? ¿cómo terminaron los festejos? Según se lee en *El Comercio* de esos días, desde principios de 1921 se intensificaron los preparativos oficiales para conmemorar los cien años de tan significativa y magna fecha. Para ello, se formó una comisión de alto nivel presidida por el doctor Federico Elguera, exitoso exalcalde de Lima e integrada por representantes del Gobierno Central, de la Iglesia, del Ejército, de la Marina de Guerra, del Poder Judicial, del Congreso de la República, de la Universidad, del periodismo y del mundo académico y científico en general. En realidad, el canciller de la República (Alberto Salomón) fue el verdadero motor de este largo y agotador trajín, en la medida que el evento "estaba dirigido más hacia afuera que hacia adentro"; con fecha 19 de octubre de 1920, el alto funcionario dio a conocer la lista definitiva de invitados extranjeros. Confirmaron su asistencia 16 embajadas y 13 misiones especiales de todo el mundo. De este modo, nuestras legaciones en el exterior desempeñaron un rol preponderante como entes de contacto e implementación a nivel internacional. Se invitó a todos los países del orbe, asistiendo finalmente treinta delegaciones.

Hay que agregar que los países concurrentes escogieron a sus mejores representantes, dando así un relieve especial a la conmemoración centenaria. Por ejemplo, Inglaterra encabezó su delegación con el teniente general conde de Dundonald, nieto de Lord Cochrane, el más activo defensor de la Independencia en las lides del mar por los años de 1820-1821. La República Argentina no solo destacó al arzobispo de Buenos Aires, Luis Duprat, como su representante oficial, sino también a un nutrido destacamento de los "Granaderos de San Martín" con sus clásicos uniformes y sus briosos caballos. Francia envió al general Charles Mangin, célebre por sus campañas en el norte de África. Uruguay destacó al expresidente José Espalter y al periodista Eugenio Garzón, nieto del aguerrido general del mismo nombre, que combatió con las fuerzas peruanas en la batalla de Ayacucho. El Paraguay designó a Adriano Irala, descendiente directo del conquistador del Paraguay y fundador de Asunción. La delegación de Colombia estuvo presidida por Antonio Gómez Restrepo, connotado político y crítico literario de renombre, acompañado del célebre escritor José Eustaquio Rivera, autor de la novela *La Vorágine*, traducida a numerosos idiomas. Encabezando la delegación de México llegó a Lima el rector de la Universidad Nacional de México (UNAM) y prestigioso filósofo, Antonio Caso (Sánchez, 1993). De este modo, Lima se convirtió en centro importante para la vida cultural y política de América y Leguía resultó el eje de él. Con tales antecedentes, sin duda alguna, la intención palaciega de reformar la Constitución para hacer posible la reelección presidencial en 1924, se hizo más fácil y Leguía, obsesionado por el poder, la aprovechó estupendamente, aunque ello fuera a costa de sacar de carrera política a su primo Germán Leguía y Martínez, que también oteaba el poder.

Durante el primer semestre del indicado año, las cosas marcharon tal como se había previsto y planeado. Una de las primeras medidas dictadas por la Comisión fue el arreglo o remozamiento tanto de la infraestructura externa como de los ambientes interiores del viejo Palacio de Gobierno, del Congreso de la República, de los edificios ministeriales, de las oficinas públicas, de los centros académicos y de los conventos e iglesias de la capital[3]. Para ello, el Ejecutivo destinó un presupuesto especial con cargo al Ministerio de Fomento; la Dirección de Obras Públicas de dicho portafolio fue la encargada de supervisar los avances respectivos. El saneamiento de la capital, el acondicionamiento de las calles y avenidas y el pintado de las viviendas fueron también atendidos como asuntos prioritarios. El municipio capitalino tuvo a su cargo el cumplimiento del edicto sobre el embanderamiento general de la ciudad entre los días 25 y 31 de julio. Los municipios distritales recibieron un aporte económico para la ejecución de sus obras de ornato y limpieza pública en su respectiva jurisdicción. En vista de la futura afluencia de visitantes, se amplió la cobertura hotelera; lo mismo ocurrió con el servicio de clínicas, hospitales, restaurantes y transporte público. Como ya se dijo en otra parte del texto, algunas familias ofrecieron sus viviendas como eventuales lugares de alojamiento para los numerosos e ilustres visitantes. El dispendio de recursos y la magnificencia de las obras realizadas por estos días, llevó a Dora Mayer (severa crítica del régimen) a hablar de las "hospitalidades regias". Dice: "Un país de la escasa importancia universal que tenía, debiera haberse contentado con celebrar su magna fecha modestamente como en familia, con los representantes de las repúblicas hermanas. Pero Leguía quiso soñar grandezas en compañía de emisarios diplomáticos de las potencias de Europa, Asia y América. Y no le bastó con una vez, sino que hubo de haber un segundo fausto Centenario en 1924, sacrificando el erario público, la eterna bolsa común de ricos y pobres".

Desde otra perspectiva, la Comisión juzgó igualmente conveniente la organización periódica de exposiciones o ferias (semanales, mensuales o anuales), tanto en la capital limeña como en distintas localidades de la República[4]. El objetivo era fomentar, exhibir e impulsar la producción agrícola e industrial a nivel local y nacional. Los avances tecnológicos y científicos también fueron parte de este interés de fomento y exhibición. Bajo esta motivación colectiva, muchas compañías extranjeras aprovecharon para exhibir en Lima maquinarias, equipos y herramientas de uso en los distintos ámbitos de la actividad productiva del país. Los sectores agrícola, minero e industrial fueron, sin duda alguna, los más beneficiados con estos avances. Todo esto, obviamente, creó un singular dinamismo económico en Lima y en diferentes regiones del territorio patrio, con ribetes de modernidad y progreso material nunca antes vivido. Nuevos capitales, nuevas empresas y nuevas perspectivas de negocios se abrieron entonces para nuestra nación.



—¡Quién creyera en los pulsos
de este gaznápiro,
que se ha echado a los lomos
dos... centenarios!

La celebración de los dos centenarios patrios (1921 y 1924) constituyó un acontecimiento que trascendió las fronteras de nuestro país. Lima, en ambas ocasiones, se vistió de gala y el presidente Leguía se exhibió como un magnífico anfitrión. La caricatura evidencia esa coyuntura. (*Variedades*. Lima, 1 noviembre 1924).

Hasta aquí, los anhelos y los objetivos de la Comisión se iban haciendo realidad; y con creces. Sin embargo, al empezar el mes de julio (mes central de la efeméride nacional) ocurrió un hecho funesto e imprevisto que puso en peligro los planes trazados. ¿Qué ocurrió? Alrededor de las 4:45 p.m. del domingo 3 (un día antes del segundo aniversario del autogolpe de Estado del 4 de julio de 1919), un voraz incendio producido por una explosión en la esquina de Desamparados (al lado del Puente de Piedra), destruyó prácticamente las tres cuartas partes del edificio de Palacio de Gobierno, afectando seriamente su estructura. Desaparecieron el Despacho Presidencial, la secretaría, el Salón Dorado, la sala del Consejo de Ministros, la oficina de los edecanes, la galería de los Mariscales del Perú y otras dependencias. En su edición del lunes 4 de julio, *El Comercio* informó extensamente sobre el desastre de la siguiente manera:

> La policía se encontraba todavía empeñada en las investigaciones a que habían dado lugar los incendios de Barrios Altos y Barranco en días pasados, cuando el día de ayer un nuevo y formidable siniestro vino a conmover hondamente al vecindario, ante el desgraciado espectáculo que ofrece en la actualidad la parte más importante del Palacio de Gobierno, que ayer domingo se vio envuelto en llamas, sin que la acción denodada de los bomberos, que acudieron con presteza, fuera suficiente para evitar los estragos de todo orden producidos por la acción implacable del fuego destructor.
>
> Con la pérdida de valiosos objetos artísticos y con el desmantelamiento de una parte importante del histórico Palacio de Pizarro, hay que lamentar, en efecto, el grave accidente de ayer, porque él se produce en momentos en que el Palacio de Gobierno había de servir para la recepción de quienes nos visiten, con carácter oficial, en los días de nuestro Centenario; y esta circunstancia hace, sin duda, más sensible la desgracia ocurrida.
>
> Las campanas de los templos capitalinos y de las compañías de bomberos fueron echadas a vuelo, para que acudieran los miembros de esas compañías a sacar su material de trabajo. El fuego y las enormes columnas de humo, se divisaban a varias cuadras a la redonda, provocando pánico, desconcierto y estupor entre la población. La policía, recibiendo órdenes superiores, hizo esfuerzos supremos para contener a los cientos de curiosos que pugnaban por llegar a la Plaza de Armas".

¿El origen del siniestro? ¿los culpables? Se tejieron muchas especulaciones; no obstante, la versión más difundida y creíble por esos días fue que se trató de un atentado con motivaciones políticas. El descontento hacia el mandatario y hacia su régimen, tal vez se manifestó de ese modo. Por otro lado, la proximidad del segundo aniversario del golpe de Estado del 4 de julio de 1919 fue acaso también causa de ese condenable atentado. El oficialismo culpó a los civilistas, al poder oligárquico y a un sector de la prensa, sindicándolos como los autores directos de pretender acabar incluso con la vida del político lambayecano. El presidente Leguía recibió la noticia del siniestro mientras presenciaba las carreras en el hipódromo de Santa Beatriz, trasladándose de inmediato al local siniestrado. Aquí el

testimonio de Tomás Meza (1959), mayordomo de Palacio: "Cuando el presidente llegó se conmovió mucho ante el tremendo espectáculo que se presentaba a su vista. Casi todo lo mejor de Palacio quedó reducido a escombros. Al día siguiente, el mandatario hizo llamar a los representantes de varias fábricas de madera, tales como Batsheler, Ciurlizza Maurer, Sanguinetti Dasso y les consultó si podían reconstruir rápidamente en madera y cartón el inmueble afectado, pues ya se encontraban en Lima algunas embajadas extraordinarias. Todos ellos aceptaron reconstruir Palacio en su forma y lo hicieron en diez días. Muchos amigos y parientes del señor Leguía ofrecieron sus muebles y enseres para que se lucieran en Palacio; asimismo, los conventos de Santo Domingo, y San Francisco proporcionaron arañas de luces, cuadros y muebles. Al día siguiente del incendio, se apersonó a Palacio el embajador de Estados Unidos, señor Miles Poindexter, para manifestarle al presidente peruano que, con motivo de este siniestro, tenía orden de su gobierno para facilitarle el dinero que necesitara para la reconstrucción"[5].

Según narra el mismo autor, mientras se efectuaban los trabajos de limpieza y reconstrucción, el mandatario recibía a los ilustres visitantes en dos turnos (por la mañana y por la tarde) en la residencia de la familia Swayne que ocupaban él y su familia en la calle Pando. Todos estos embajadores, dignatarios o representantes portaban las más altas condecoraciones para el presidente de la República del Perú. Los saludos protocolares se sucedieron por varias semanas. Parte importante de las celebraciones fue la presencia en el puerto del Callao de las naves de guerra de distintas nacionalidades, sobresaliendo la norteamericana, francesa, italiana y la argentina; en el buque argentino vinieron cien granaderos que tomaron parte en las festividades y cuyos caballos fueron obsequiados al Ejército del Perú. De acuerdo a lo señalado por el diario *El Comercio*, las palmas del pueblo fueron para los "Granaderos de San Martín", que con sus vistosos atuendos y sus pasos viriles hacían recordar al famoso regimiento fundado por el "Santo de la espada" en los albores del siglo XIX.

De acuerdo al programa oficial, las actividades se iniciaron el 27 de julio con la inauguración del mencionado monumento a San Martín, obra del insigne escultor español Mariano Benlliure. Al decir del decano de la prensa nacional, el jueves 28 de julio fue "el día explosivo y de contagio popular indescriptible". El Perú cumplía el primer Centenario de su Independencia y lo celebró a lo grande. Dice:

> "Una ola humana invadió las calles limeñas, recorriéndolas de un extremo a otro de la ciudad. Las Plazas de San Martín y de Armas fueron los puntos de mayor concentración popular. El Palacio de Gobierno y el Palacio Municipal lucían esplendorosos, lo mismo que la Catedral. Era la primera vez que Lima se presentaba iluminada en todas partes con profusión enorme. La ciudad, sobre todo en sus jirones centrales, mostraba un hermoso aspecto. Viéndola de ciertos

sitios, ofrecía la impresión de un voraz incendio cuyos reflejos llenaban de luz el firmamento. Parecía un haz de fuego la parte central de la ciudad que se exhibía radiante, cual nunca se había visto. Los resplandores de las luces multicolores aparecían cruzándose y formando una especie de nube de oro en la atmósfera.

Vistosas guirnaldas de focos eléctricos fueron colocadas en el Jirón Central, desde la Plaza de los Desamparados hasta la Exposición. Pero no era esta la única iluminación que se presentaba a los ojos de los espectadores. La avenida central de nuestra urbe, rebosaba de júbilo en su primera noche de fiesta. Los edificios públicos y particulares que estaban también iluminados le daban un aspecto verdaderamente fantástico.

El jirón Carabaya igualmente fue iluminado en toda su extensión. De la misma manera las calles que conducen al Teatro Forero, al Teatro Municipal, al Club Nacional, lucían vistosas iluminaciones.

El Palacio de Gobierno, ostentaba una caprichosa y artística iluminación eléctrica. La composición de los foquitos fue arreglada con gusto y buena disposición. Igual cosa puede decirse del local que ocupa el Concejo Provincial de Lima. Este edificio se destacaba en la plaza principal por los lineamientos de sus perfiles todos dibujados con focos eléctricos y con una inscripción alusiva a la fecha conmemorativa.

La Plaza de Armas se hallaba iluminada con tal gusto y arte que las gentes se extasiaban contemplando la hermosa pila, toda rodeada y cubierta por una gran pantalla multicolor, formada por menudos focos eléctricos.

Contemplaban el conjunto de la iluminación en la Plaza de Armas, los edificios del Club Inglés, del Casino Español, del Club de la Unión, de la Sociedad Empleados de Comercio, de la Sociedad Tacna, Arica y Tarapacá, de la Unión Católica y del hermoso edificio de la Casa Oeschle, todos los cuales mostraban sus perfiles decorados con focos eléctricos, blancos y rojos, que son los colores de nuestra bandera.

En nuestro recorrido por las calles centrales pudimos apreciar la sobria y bien combinada iluminación de la estación de desamparados. Este soberbio edificio tenía, además, entrelazadas grandes cenefas peruanas y escudos nacionales, no solo en la parte fronteriza del edificio sino, también, en el salón de espera y en el gran hall de entrada.

La casa Welsch de esta capital situada en el jirón central, estaba iluminada con novedad. En la parte superior un proyector con cambiantes luces hacía aparecer de vez en cuando un sol de fuego rodeado de rayos blancos y diversos detalles interesantes. El Banco Alemán tenía en su edificio, sobre la planta baja una hermosísima estrella formada de foquitos eléctricos de varios colores, muy bien combinados, ofreciendo un bello e imponente aspecto.

Había otros edificios iluminados. Entre los más saltantes se encontraba el edificio de la Beneficencia Pública de Lima iluminado por primera vez con profusión de luces eléctricas. También en la gran fachada del Palacio de la Exposición, donde tuvo lugar anoche un concurrido banquete, había una iluminación regia. El local del Ministerio de Marina estaba, asimismo, iluminado con buen gusto. El local que en la calle de Núñez tiene el Club Nacional, también lucía iluminado profusamente.

En el Paseo Colón las iluminaciones eran numerosas y radiantes. De un extremo a otro del amplio paseo, se habían colocado guirnaldas de luces eléctricas presentando un aspecto extraordinariamente sugestivo. La Plaza Bolognesi estaba igualmente iluminada *a giorno* formando hermoso juego con las que se habían colocado en el Paseo Colón.

En la entrada del Paseo Colón, luego de salir de la Plaza de Exposición, fue colocada en la noche de ayer una gran cúpula luminosa que formada por miles de foquitos eléctricos daba el aspecto de algo fantástico. El local del Restaurante del Parque

> Zoológico estaba también iluminado con miles de focos eléctricos. La plaza de Bolívar, donde se levanta la estatua de este Libertador, se encontraba asimismo iluminada con guirnaldas de focos eléctricos de varios colores.
> Los edificios del Congreso y del Senado que se encuentran ubicados en esa plaza, lucían una sobria y bien combinada iluminación eléctrica, por lo imponente También vimos el local de la Casa de Correos y Telégrafos luciendo una esmerada iluminación, con inscripciones que se referían a la fecha conmemorativa. Además, los locales de las distintas comisarías urbanas fueron iluminados en esta primera noche de las fiestas.
> Por los barrios de Abajo el Puente, en virtud de las disposiciones dictadas por el Concejo, ha habido anoche también iluminación general. La Alameda de los Descalzos ofrecía una bella perspectiva con las guirnaldas de focos eléctricos colocadas en distintas direcciones. Varias casas de comercio, que se encuentran ubicadas en esa sección, estaban también arregladas con buen gusto y mostraban una iluminación sobria y vistosa. El jirón Trujillo, que es el principal de esos barrios, fue iluminado al igual que las calles céntricas de la ciudad.
> Fuimos también por las calles de La Victoria, donde, por disposición del Concejo Distrital, se han organizado festejos para celebrar el Centenario de la Independencia. El local del municipio y varios establecimientos particulares y casas de comercio se hallaban iluminados.
> La Plaza Italia donde, como se sabe, se encuentra ubicado el Ministerio de Gobierno, fue iluminada vistosamente en la noche de ayer. El edificio de dicho Ministerio y el local del regimiento Guardia Republicana, que se encuentra al lado, estaban asimismo iluminados profusamente".

Pero ¿quién fue el artífice de que Lima exhibiera tan espléndida iluminación en las oficinas y edificios públicos y que llamara la atención por su originalidad y buen gusto? El ingeniero piurano Fernando Reusche. Aquí el comentario de la revista *Variedades*: "La Municipalidad de Lima, haciendo acto de verdadera justicia, ha otorgado la Medalla de la Ciudad al señor Fernando Reusche, propietario y gerente de la Empresa 'Todo Eléctrico', en mérito a las variadas y artísticas iluminaciones exhibidas durante los días pasados".

Sobre el multitudinario y vistoso desfile de antorchas y el jubiloso festival popular que le siguió, *El Comercio* informó en detalle lo siguiente:

> "En cumplimiento de las disposiciones edilicias, en la noche de ayer tuvo lugar la procesión de antorchas por las calles centrales de la población. En la procesión que partió del cuartel de Santa Catalina, tomaron parte los miembros del Ejército, las escuelas especiales y los distintos colegios de la capital. Precedidos de bandas de músicos, seguían cuantos tomaban parte en la procesión, por el itinerario conocido. Al llegar al jirón de la Unión, el tráfico de la cabalgata que abría calle era casi imposible. La muchedumbre había invadido literalmente las calles de un extremo a otro y el entusiasmo en esos momentos era desbordante e incontenible.
> La procesión recorrió el jirón central, pasó por la Plaza San Martín y luego se dirigió hacia la Plaza de la Exposición, donde terminó.
> Después la banda del Ejército ofreció una retreta en el Paseo Colón, ante un público numeroso que aplaudía sin cesar a los músicos y expresaba su entusiasmo con vivas al Perú y a las naciones extranjeras que se han adherido a la celebración de nuestro Centenario. Este festival mantuvo inalterable el entusiasmo hasta las primeras horas de la madrugada, pues el público acudía a cada instante en mayor cantidad y en forma más entusiasta.

> Las vivanderas con sus pintorescos y criollos puestos, estacionadas en la avenida Colón y lugares adyacentes, daban también a ese lado de la ciudad una impresión grata por su exotismo y novedad.
> Como decíamos al principio de esta información, las gentes de todas partes han acudido a las calles centrales de la capital; y así, no se veía sino un constante desfile de personas de toda condición social, entremezcladas con la gente de expectable posición. En todos los pechos ardía un vibrante entusiasmo por la fiesta nacional. Cuando a las diez de la noche, recorrimos las calles centrales, estas se ofrecían a la vista del espectador, completamente nutridas de un abigarrado conjunto de gentes que difícilmente se movían de un extremo a otro de la ciudad. Las veredas resultaban estrechas para contener la avalancha de personas que tomaban parte de esta fiesta popular. Los gritos y las voces de entusiasmo, brotaban espontáneas de todos los pechos. La chiquillería con su vocerío infantil y gracioso, contribuía a dar color y animación a la fiesta de anoche. No solo de los barrios apartados, sino también de los balnearios y de diferentes lugares, acudieron a las calles céntricas, en busca de novedades, las gentes sencillas y humildes que gustan de este género de fiestas y que forman el núcleo más importante para dar animación a las actuaciones populares de esta naturaleza.
> A la media noche aumentó considerablemente el entusiasmo. Las gentes cantaban en las calles el Himno Nacional y caminaban con las cabezas descubiertas. Participaban generosamente de esta manifestación del sentimiento público, los miembros de los buques extranjeros que se encuentran anclados en el Callao.
> Pero donde se hizo más palpable este entusiasmo sin límites fue en los centros elegantes como los clubes sociales, el Palais Concert, el Estrasburgo, el café Roma, las casas Giacoletti, la confitería Duchesse y demás bares y cantinas centrales. En todas partes había una crecida afluencia de gentes. El público acompañando las orquestas y bandas entonó el Himno Nacional y los vivas al Perú fueron repetidos y sonoros. Los taponazos de la champaña eran coreados por los presentes con hurras. En muchos de estos centros y lugares de recreo se hallaban los oficiales extranjeros y los 'Granaderos de San Martín' quienes compartían el mismo entusiasmo brindando por la prosperidad del Perú".

Durante las fiestas del Centenario de 1921, Germán Leguía y Martínez (que era entonces presidente del Consejo de Ministros), pronunció un vibrante y bello discurso en la Plaza Bolívar, que los asistentes extranjeros compararon con la emocionante oración cívica que el clérigo y poeta Carlos Borges pronunció en la casa del Libertador en Caracas. Con esa intervención oratoria –advierte Luis A. Sánchez (1993)– don Germán coronó su labor intelectual y reforzó grandemente su prestigio político; era, sin duda alguna, la figura del momento dentro del régimen de la Patria Nueva.

Las espectaculares e inolvidables fiestas del Centenario de la Independencia –dice Héctor López Martínez (1994)– tuvieron un colofón que despertó nuevas expectativas. La Lotería de Lima y Callao organizó el sorteo de medio millón de soles, una verdadera fortuna, suma jamás alcanzada hasta ese momento por ninguna lotería en nuestra patria. Aquí el testimonio de *El Comercio*:

> "Durante los días de las fiestas con que se ha celebrado el Centenario de la Independencia nacional, se han hecho variados comentarios manteniéndose la incertidumbre, sobre las personas que han resultado agraciadas con el premio de medio millón de soles, cantidad que por primera vez se rifa por el ramo de Loterías de Lima y Callao.

> Mientras algunos decían que una respetable personalidad altamente colocada en la política, y que actualmente se encuentra en viaje en Europa, había sido favorecida con el premio gordo, circulaban otras versiones que señalaban a un conocido industrial japonés como el favorecido con el premio mayor. Ninguna de estas dos versiones ha tenido confirmación en la práctica, pues hasta la hora en que se cerraron las ventanillas de la pagaduría del ramo de suertes, no se había cobrado la cantidad fabulosa que se señalaba a estos ganadores.
>
> En cambio, tenemos informes exactos sobre las personas que se han acercado a cobrar pequeñas fracciones de la suerte grande del medio millón, lo que demuestra que el premio mayor se ha dividido en distintas partes, habiendo sido numerosos los favorecidos por la fortuna.
>
> Descartada la idea del acaparamiento de la suerte mayor en una sola mano, pasamos enseguida a dar cuenta de la forma cómo se ha pagado ayer, por los altos empleados del ramo de la Lotería de Lima y Callao la suerte de medio millón, rifada en esta capital el día 27 de julio, en celebración del centenario nacional.
>
> La Caja de Ahorros de la Sociedad de Beneficencia cobró ayer, por cuenta de particulares, dos vigésimos quintos de la suerte grande, representando la suma de 4 000 libras esterlinas. Luego de verificarse esta cobranza, que no se sabe por cuenta de qué persona sea, se acercaron a las ventanillas del ramo de suerte, y por cuenta propia, don Saúl D'Argent, en compañía de su esposa la señora Francisca G. de D'Argent, quienes habían adquirido una vigésima quinta parte, en vaca, por lo que a cada uno corresponde la suma de 1 000 libras. En seguida, el señor Alfonso Granda y Pezet cobró la suma de dos mil libras por cuenta de suerte del medio millón. El asiático Chong Won presentó dos vigésimos quintos de la lotería del medio millón y se le entregó un cheque por la suma de 4 000 libras. Don José H. Moreno, por su parte, ha resultado también agraciado con la suma de dos mil libras, correspondiente a la suerte grande. Faltan todavía varios números pequeños por cobrar, y que seguramente han de ser pagados en los días sucesivos por los empleados del ramo de suertes.
>
> Como se sabe, además de la suerte del medio millón de soles, había una segunda suerte grande de cinco mil libras, que también ha sido cobrada en la tarde de ayer, en su mayor parte. La suerte que representa esta cantidad fue obtenida en primer término por la Sociedad de Beneficencia, por lo que fue vuelta a rifar, y tiene, por consiguiente, además del descuento fiscal, otro del veinte por ciento. De tal manera que las partes ínfimas premiadas con 200 libras han sido cobradas tan solo en la cantidad de 160 libras. La Caja de Ahorros ha cobrado dos vigésimos quintos de esta segunda suerte. Don Bernardo Chueca ha cobrado la suma de 160 libras. Don Alfredo Tosso ha sido favorecido con la misma cantidad".

Finalmente, cabe agregar que el Centenario se celebró con grandes ceremonias oficiales y suntuosas fiestas, entre las que destacaron el gran baile en el Palacio de Gobierno, cuyos jardines fueron artísticamente iluminados; el gran baile que ofreció la Embajada de Estados Unidos en la residencia de su representante; el jubiloso baile de la Embajada de Argentina, que se realizó en el antiguo Palacio de la Exposición. Casi todas las colonias extranjeras (belga, china, norteamericana, argentina, alemana, española, italiana, japonesa, francesa e inglesa) hicieron grandes obsequios al país anfitrión rivalizando en majestuosidad y detalles. Al terminar las fiestas del centenario, se organizó un gran desfile militar en el antiguo hipódromo de Santa Beatriz, en el cual tomaron parte tropas y marinerías nacionales y extranjeras en honor

al mandatario peruano; desfile en el cual actuó como oficial de estribo del presidente Leguía, el general Mangin, vencedor de Verdún durante la Primera Guerra Mundial. En la noche se realizó una gran cena de gala en Palacio de Gobierno, ofrecida por el presidente peruano, a la cual asistieron más de dos mil personas (Meza, 1959).

Al comenzar el año 1922 –dice el mencionado López Martínez (1994)– todavía resonaban los ecos de las recientes conmemoraciones del Centenario de la Independencia Nacional. Los variados festejos, las sucesivas inauguraciones y las reiteradas condecoraciones, proseguirían a lo largo de varios meses dentro de un aparente clima de progreso, optimismo y euforia. Más este era el aspecto externo, la parte decorativa de la llamada "Patria Nueva".

2. EL CENTENARIO DEL TRIUNFO MILITAR DE LAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO (1924)

La celebración de tan magna efeméride coincidió con la primera y discutida reelección del mandatario lambayecano. Ello –como bien sabemos– no solo causó perdurables rupturas políticas al interior del entorno palaciego, sino también definitivos distanciamientos o alejamientos personales, así como la liquidación definitiva de los llamados "partidos políticos históricos". Bajo este doble contexto de orfandad partidaria, por un lado, y de robustecimiento presidencial, por otro, se llevó a cabo la conmemoración triunfal de ambas batallas que, históricamente, sellaron la independencia de América del Sur.

Como ocurrió con el centenario de 1921 que acabamos de reseñar, también en esta ocasión se conformó una comisión de alto nivel encargada de planificar, coordinar y ejecutar las acciones conmemorativas con cara al 9 de diciembre de 1924. Con ese propósito, se cursaron las invitaciones correspondientes a dignatarios y representantes de distintas nacionalidades. Sin embargo, hay que señalar que en esta oportunidad se invitó de preferencia a los representantes de los gobiernos de países americanos y, particularmente, de aquellas naciones liberadas o fundadas por Simón Bolívar. De manera excepcional se incluyó a España, país que, sin embargo, no envió un representante de alto rango acorde al significado y trascendencia de la fecha; este hecho el Perú lo consideró un desplante. Estados Unidos también se hizo presente, enviando como embajador extraordinario al prestigioso general John J. Pershing, comandante en jefe de las tropas norteamericanas en Europa durante la Primera Guerra Mundial. El presidente de Bolivia, doctor Juan Bautista Saavedra, igualmente participó en las fiestas acompañado de su Casa Militar y de personal de la Secretaría de Gobierno. Su arribo se produjo en la tarde del domingo 7 de diciembre a bordo del vapor *Ucayali* de la Compañía Peruana de Vapores. Fue recibido por el ministro de Relaciones



Con ocasión del centenario de las victorias de Junín y Ayacucho, Leguía pronunció un vibrante discurso en la Plaza Bolívar. En esa concurrida ceremonia cívico-militar terminó su alocución con las siguientes palabras: "Habéis combatido bajo las órdenes del genio providencial de Bolívar. Él tuvo dos designios: el de hacernos libres y el de hacernos grandes. Conducidos por él, sellásteis con vuestra sangre la Libertad de América. Ahora os toca, soldados de la Libertad, hacer del Perú una Nación grande como la concibió Bolívar y como la quiero yo". (*Mundial. Revista Semanal Ilustrada*. Lima, 15 agosto 1924).

Exteriores, doctor Alberto Salomón y otras autoridades[6]. Pero, sin lugar a dudas, la comitiva oficial más numerosa e importante (35 personas) fue la de Venezuela (cuna del Libertador Simón Bolívar). Ella estuvo presidida por el doctor Pedro Arcaya, embajador extraordinario e integrada por diversas y distinguidas personalidades. Su arribo al Callao en el vapor norteamericano *Santa Teresa* se produjo –según informó *El Comercio*– en la mañana del martes 25 de noviembre. Fue recibida por el jefe de protocolo, embajador Carlos Correa Elías, por el capitán de puerto, capitán de fragata Germán Stiglich, por el embajador de Venezuela en Lima, doctor Rafael Villanueva Mata, y por numerosas autoridades.

Casi todas las representaciones se alojaron en el flamante y lujoso Hotel Bolívar, una de las obras arquitectónicas emblemáticas del leguiísmo. Infortunadamente, una visita frustrada fue la del gran poeta hindú, Rabindranath Tagore, que había sido recientemente huésped de Victoria Ocampo, escritora argentina en Buenos Aires. ¿Qué sucedió? Aquí el testimonio de Luis Alberto Sánchez (1993): "Para el Centenario de Ayacucho, Leguía pensó invitar como huésped de honor a Rabindranath Tagore que a la sazón contaba con 63 años. Víctor Raúl Haya de la Torre, que se hallaba en plena campaña en contra de la dictadura, se enteró de la intención de Leguía. Desde Oriejobo, le escribió a Tagore pidiéndole que no aceptara la invitación, en su carta le refería la tragedia de la juventud peruana y, muy especialmente, la de su estudiantado, a cuyo frente se hallaba entonces Luis F. Bustamante de la Universidad Popular González Prada. En vista de ello, Tagore resolvió no venir al Perú".

¿Cuál fue el alcance de la celebración de 1924? ¿qué hechos destacaron? ¿de qué modo se vio favorecido el régimen dictatorial? Retrospectivamente –anota López Martínez (1994)– si las conmemoraciones del Centenario de la Independencia en 1921 habían sido exitosas, las del Centenario de las batallas victoriosas de Junín y Ayacucho en 1924 alcanzaron un relieve todavía mayor. Fue –en opinión de Laos (1930) testigo de esos hechos– "el año de oro del siglo XX para la ciudad de Lima, en virtud del esfuerzo desplegado por el gobierno, hábilmente secundado por la iniciativa privada, en su afán de prepararla para festejar dignamente una de las fechas más clásicas e importantes de la historia nacional". En una palabra, el Centenario de 1924 (con sus magníficos resultados) vino a ser como la rubricación del éxito del centenario anterior. Si en el de 1921 tuvimos la más amplia representación diplomática del mundo, en el de 1924 fuimos favorecidos con la presencia de los más grandes valores intelectuales y científicos del continente americano.

Obviamente, esto sirvió para prestigiar el gobierno de Leguía tanto en el plano nacional cuanto en el internacional. Hubo (como en el centenario de 1921) numerosos banquetes, bailes, recepciones, condecoraciones, inauguraciones, carreras de gala en el hipódromo de

Santa Beatriz, corridas de toros en el coso de Acho, funciones de gala en el Teatro Forero (se representó la producción dramática del escritor andaluz Francisco de Villaespesa *El Sol de Ayacucho*), certámenes poéticos (con el vate nacional José Santos Chocano a la cabeza y secundado por el poeta argentino Leopoldo Lugones y los bolivianos Ricardo Jaimes Freyre y Gregorio Reynolds), y veladas literarias que convocaron a una nutrida y brillante concurrencia. Los festejos duraron prácticamente todo el mes de diciembre. En enero de 1925 se llevó a cabo la esperada Fiesta de los Poetas, en la que Lugones pronunció un controvertido discurso que tituló "La hora de la espada"; implícitamente, era la defensa de la dictadura de Leguía. El discurso fue criticado y condenado por los escritores democráticos del Perú y del continente, ya que fue considerado un insulto a las democracias de América Latina (Sánchez, 1993).

Entre los actos más importantes de estas conmemoraciones de 1924, destacan los siguientes: la entrega al gobierno peruano de la espada del Libertador Bolívar por el embajador Pedro Arcaya[7]; la inauguración del monumento al mariscal Antonio José de Sucre[8]; la inauguración del Panteón de los Próceres[9]; el imponente desfile militar presidido por el mencionado general Pershing[10]; y la solemne sesión del Congreso de la República para recibir a las delegaciones parlamentarias de América y a todos los representantes diplomáticos asistentes. En el orden material, las manifestaciones no fueron pocas. Se levantaron edificios suntuosos, palacios, avenidas asfaltadas y ricos motivos de ornato urbano. Se inauguraron, sucesivamente, el Palacio Arzobispal, el Museo Arqueológico y el Hospital Arzobispo Loayza. Igualmente, se inauguró el mencionado Hotel Bolívar, de sobrio y regio diseño; se concluyeron las construcciones de la espaciosa y larga avenida Leguía (hoy Arequipa), de la céntrica y ancha avenida Alfonso Ugarte y de las kilométricas avenidas Progreso (actualmente Venezuela) y Colonial que unen Lima con el puerto del Callao. Monseñor Rafael María Carrasquilla, ilustre prelado colombiano invitado por las autoridades eclesiásticas peruanas, nos ha dejado el siguiente testimonio de cómo se engalanó la capital limeña por esos días: "La iluminación de la ciudad de Lima ha sido un espectáculo de magia, digno de las mil y una noches. Todos los edificios de la Plaza de Armas, sin excluir las altas torres de la Catedral, estaban dibujadas en todos sus pormenores arquitectónicos, con líneas de fuego, sobre el fondo negro de las tinieblas nocturnas; lo mismo lucían las casas del jirón de la Unión, los palacios de las Cámaras Legislativas, las nuevas avenidas y la elegante y solitaria torre de la Universidad de San Marcos. En los arcos triunfales, erigidos a trechos, se destacaban con vivos colores los escudos heráldicos de las Repúblicas Bolivarianas".

Por su lado, *El Comercio* describió el estado de ánimo que entonces experimentó la población de Lima con los siguientes términos:

"El pueblo de Lima se ha echado ayer a las calles, pleno el corazón de entusiasmo, reverencia en el recuerdo, alegría inmensa y contagiosa en el ademán. Lima entera, hombres, mujeres y niños ocupaban las principales arterias de la ciudad y por encima de todas las preocupaciones se elevaba un solo grito: ¡Viva el Perú! Y este grito, repetido por millares de millares de voces, hizo el himno grande y sincero de la ciudadanía. El jirón de la Unión, intransitable, presentaba un bello golpe de vista. El desfile militar, los clarines, las entusiastas marchas militares, el cortejo brillante después, los pabellones, el vocerío de la multitud, el rictus de entusiasmo en cada rostro, glorificaban a los que hace cien años, en ese instante, salvaban a América de la reyecía. Y hasta los más humildes decían de su saber de estas cosas de patriotismo y grandeza, y hasta los más modestos trabajadores olvidaban la fatiga diaria, para en las calles, en las plazas y en los paseos, reverenciar a los que fueron y decir de la ventura de un Perú futuro.

Los jirones de la Unión, Carabaya y Camaná resultaban estrechos. Apiñadas multitudes abrían calle al brillante desfilar de militares y diplomáticos. Estos últimos en carruajes de lujo, se descubrían agradecidos a las frecuentes manifestaciones del público limeño. El general Pershing, en muchas ocasiones, fue detenido en el trayecto y envuelto en una ola de vítores y cálida admiración y el guerrero insigne, evidentemente emocionado, llevaba la mano a la visera para saludar a los que le saludaban tan fervorosamente, y esa mano que no tembló al ordenar en el frente francés los ataques formidables que con orgullo cuenta la historia, nerviosamente se levantaba para agradecer rendimiento tan emocionante y caluroso. Y la delegación argentina, con el general Justo a la cabeza, esfuerzo hacía para también avanzar en esa tempestad de entusiasmo que le circundaba. Y los representantes de Colombia, Venezuela, Panamá y de otras naciones, el mismo cariño, fuerte y franco, salía a su paso como un ciclón formidable y generosamente entorpecedor.

Y al caer la tarde, la iluminación a las grandes arterias de la ciudad puso en este día memorable su nota fantástica. Miles de miles de focos eléctricos alumbraron el paso de las embajadas y el de la muchedumbre que serpenteaba lentamente, bulliciosamente.

Una bella nota, dieron seguramente los diferentes excombatientes de la gran guerra; se les vio a norteamericanos, italianos, británicos, franceses, etc., apostados en diferentes lugares por donde las embajadas pasaban, saludando mudamente a aquellos que representaban a los que los dirigieron en la gran guerra.

Los cafés de Lima han presentado el más pintoresco aspecto. Todos ellos repletos, en todos ellos fraternizaban con los peruanos los muchos extranjeros que a Lima han llegado con motivo del centenario de la batalla de Ayacucho; marinos argentinos, americanos, marinos nuestros, civiles de todas las naciones, civiles de esta Lima alegre y confiada, se estrechaban fuertemente y entre aplausos y cánticos patrióticos, la alegría serpenteaba, se retorcía y por fin, incontenible, estallaba.

Y a cada paso, hasta en las calles más apartadas, el himno nacional de algunos de los países concurrentes a la conmemoración de la epopeya americana se dejaba sentir, y ejecutaba el himno ya una orquesta magnífica como un vulgarísimo fonógrafo que chillante y formidable, tenía la virtud de electrizar a los concurrentes.

Y al paso del Presidente de Bolivia, de los representantes de la nación hermana, de los cadetes bolivianos, Lima entera tuvo para ellos una sola ovación: aquella que escucharan al salir de sus respectivas residencias y que durara hasta que a ellas regresaran.

Y nuestro Ejército, hay que decirlo, fue estruendosamente aplaudido en todos los lugares en el que se notara su presencia; y es que su corrección, su presencia, su apostura marcial, su continente, todo lo merecían".

Según refiere Luis Alberto Sánchez (1993) testigo de esos hechos, con motivo de las mencionadas festividades (diciembre de 1924 enero de 1925) se advirtió "un indudable repunte en el consumo de todo lo suntuario. Llegaron embajadores de muchos países, con sus respectivas comitivas; escritores famosos; toreros célebres; militares de prestigio; actores de notoriedad, y gastaron. El whisky acentuó su expansión en ciertas capas sociales. La cerveza fue extendiendo sus dominios entre los sectores medios y el pisco o aguardiente entre los segmentos populares".

Finalmente, entre otros hechos relevantes, hay que señalar dos que tuvieron lugar en 1924: el primero, que Lima fue sede del Tercer Congreso Científico Panamericano que reunió a connotados hombres de ciencia; y segundo, que abrió sus puertas el Hotel Bolívar, primer gran hotel de Lima, construido para alojar a las delegaciones extranjeras invitadas a las celebraciones por el centenario de las batallas de Junín y Ayacucho. Ubicado en la Plaza San Martín, fue construido por el sindicato Wiesse (Cayo, 2004).

Para culminar y como síntesis de todo lo manifestado, resulta oportuno e interesante transcribir el testimonio del propio Leguía en su *Mensaje al Congreso* de 1925. Dice:

> "El 9 de diciembre último se celebró el primer Centenario de la batalla de Ayacucho con el concurso de numerosísimas misiones extraordinarias, que representaban a la mayor parte de los pueblos de la tierra y de las personalidades más eminentes de Europa y América.
>
> La apoteosis fue digna del magno hecho histórico que celebramos y del nombre inmortal de Simón Bolívar, Padre de la Libertad Americana. En aquellos días inolvidables revivieron en todo su esplendor el fausto y la gracia que tanto prestigio han dado a nuestra historia. Entonces pudimos exhibir, poseídos de júbilo, lo que en progreso y cultura habíamos avanzado en cien años de libertad ganada por el heroísmo de nuestros padres.
>
> Al mayor lucimiento de esta solemnidad contribuyó la presencia del Excelentísimo señor Juan Bautista Saavedra, Presidente de la República de Bolivia.
>
> Para dar realce a tan magna conmemoración, mi gobierno autorizó una emisión especial de signos de franqueo con el busto del Libertador caraqueño. También se puso en circulación la nueva serie de estampillas representativa de los próceres más destacados de la Independencia Nacional. Igualmente, se inauguró el Panteón de los Próceres en la antigua Capilla de San Antonio Abad, conocida con el nombre de Iglesia de San Carlos. En este nuevo recinto patriótico, que puede competir con cualquier otro de su género por su belleza y por su severidad, reposan ya los restos de don Simón Rodríguez, el célebre maestro del Libertador, traídos desde Piura y sepultados con honores de Presidente de la República. Asimismo, se inauguró el Museo de Arqueología Larco Herrera que posee valiosísimas colecciones de ceramios y que han sido adquiridas por el gobierno".

NOTAS AL CAPITULO VI

1. Como bien lo señala Héctor López Martínez (1994), durante el Oncenio se dio mucha importancia a las conmemoraciones de carácter patriótico. Por un lado, el tema de las provincias cautivas de Tacna y Arica se vivía intensamente y, por otro, la celebración de los dos centenarios (el de la Independencia, en 1921, y el de las batallas de Junín y Ayacucho, en 1924) sin duda alguna contribuyeron a la creación de un clima profundamente nacionalista. Sobre el centenario independentista, la revista *Variedades* sacó una edición especial denominada "Centenario de la Independencia nacional 1821–1921" (número 700, 30 de agosto de 1921) con un total de 170 páginas. Incluye textos y abundante material gráfico. El número 701 (6 de setiembre de 1921) se denominó "Número Complemento de la Edición del Centenario", con un total de 58 páginas de texto e ilustraciones. Asimismo, el número extraordinario de la revista *Mundial* del 28 de julio de1921 ha quedado como exponente del esfuerzo por recoger las celebraciones de distintos autores en distintos rubros de la realidad peruana. Finalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores editó el voluminoso libro *Discursos y documentos oficiales del Centenario*. Lima, 1922.
2. Como veremos luego, estos dos eventos tuvieron un alcance internacional y de algún modo coadyuvaron a resaltar la prestancia histórica del país y, en particular, de su capital. Esta celebración (por partida doble y de manera sucesiva) fue hábilmente manejada por Leguía e hizo posible que la atención hemisférica se concentrara en nuestra nación por un buen tiempo. Utilizando ingentes recursos del Erario Nacional y echando mano de su reconocido pragmatismo, empezó por reconstruir y modernizar el Palacio de Gobierno, símbolo antiguo del poder nativo; de paso, consiguió también el remozamiento de la Plaza Mayor y de los edificios aledaños. Asimismo, se inauguraron servicios de agua y desagüe en Lima (Miraflores, Magdalena Vieja, Magdalena del Mar y San Miguel), en Cusco y en Arequipa, iniciándose obras en Puno, Pacasmayo e Iquitos (Guerra, 1984).
3. Sin duda alguna, la Casa de Pizarro mereció atención preferencial, en la medida que sería el escenario en el cual el presidente Leguía recibiría a las numerosas delegaciones extranjeras que venían para asociarse a los festejos.
4. En varias ciudades del interior (Trujillo, Arequipa, Piura, Huancayo, Chiclayo) se organizaron no solo exposiciones industriales con productos locales, sino también concursos escolares de carácter histórico. Según refiere Rafael Larco Herrera en sus *Memorias* (1947), en las principales haciendas del departamento de La Libertad,

por ejemplo, se celebraron sendos concursos con la participación del estudiantado lugareño.

5. Concluidas las fiestas del Centenario, la Foundation Company tomó a su cargo la reconstrucción definitiva del Palacio de Gobierno.
6. En su edición del 8 de diciembre de 1924, *El Comercio*, refiriéndose al presidente boliviano escribió: "El Jefe Supremo de la República hermana del Altiplano, es un antiguo conocido nuestro y bueno y sincero amigo del Perú. Es un hombre de alta cultura y siempre de gran figuración en su país. Ejerció en Lima, hace pocos años la plenipotencia de su patria, granjeándose las simpatías y el cariño de cuantos le trataron y dejando muy buenas amistades entre nosotros. Periodista en sus mocedades, escritor de alto vuelo, después, es autor de uno de los libros que más honran a la intelectualidad de su país, *El Ayllu*, un concienzudo y notable estudio acerca de la constitución de las comunidades indígenas. Antes de llegar al cargo que hoy ejerce, ha desempeñado diversos puestos de importancia, siempre con acierto".
7. La espada, guardada en estuche de cuero, inicialmente quedó depositada en la cámara principal del crucero *Lima* "arreglada vistosamente con profusión de banderas y trofeos militares". La nave estaba al mando del capitán de fragata, Gustavo Frías. Aquí el comentario de *El Comercio*: "La espada fue obsequiada por el Perú al Libertador Bolívar, después de consolidada la Independencia de América en los campos de Junín y Ayacucho. Es una obra de arte de gran mérito y tiene engastados 1 367 brillantes y 7 rubíes. La embajada trae, además, el histórico pendón de Francisco Pizarro".
8. Sobre este justo acontecimiento, *El Comercio,* en su edición del miércoles 10 de diciembre escribió: "Conforme lo anunció el programa oficial de las fiestas centenarias, en la tarde ayer se efectuó la ceremonia de inauguración del monumento que la gratitud nacional consagra al Gran Mariscal de Ayacucho, don Antonio José de Sucre, como homenaje del Perú a su intensa y activa campaña en la epopeya libertadora y especialmente en el triunfo de Ayacucho. El Perú debía, hace justamente cien años, este homenaje al héroe de la admirable acción de armas que consolidó la independencia de nuestra patria y definió la de la América Hispana. Al lado de Bolívar, el hombre superior, Antonio José de Sucre, en esta fecha magna es digno de todos los homenajes; de ahí que, comprendiéndolo el Perú, haya resuelto su gobierno inaugurar en la grandiosa fecha de ayer, la estatua ecuestre de bronce en que quedará perpetuado el gran soldado caraqueño".
9. La ceremonia, a cargo del arzobispo de Lima, monseñor Lissón, se llevó a cabo a las 11 de la mañana del miércoles 10 de diciembre. El antiguo y hermoso convento de San Carlos (contiguo a la Universidad Mayor de San Marcos) fue el lugar escogido para albergar al indicado Panteón.
10. La gran parada militar y el respectivo desfile de honor, se realizó en la tarde del miércoles 10 de diciembre. Participaron escuadrones del Ejército y de la Marina del Perú, de la marinería de los acorazados *Utah* y *Moreno* que trajeron, respectivamente, a las embajadas de los Estados Unidos y de la República Argentina, de los cadetes bolivianos y de los cuerpos de la Guardia Civil y Policía que estaba a órdenes del coronel Pedro Pablo Martínez. El evento tuvo lugar en el hipódromo de Santa Beatriz. El general Pershing tuvo a su cargo el comando de la línea y de la revista militar.

ANEXO 1

*Discurso de Leguía al ser nombrado Maestro de la Juventud**

Discípulos y amigos:

Si, –como acaba de afirmarlo vuestro digno presidente– vosotros os sentís orgullosos de recibirme en vuestro hogar colectivo, cuál no será mi satisfacción al verme, por fin en vuestra casa, llamado a asumir el envidiable rol de conductor vuestro, así en bregas y conquistas de hoy, como en las lides y triunfos del porvenir?

Ciertamente que resulta una honra altísima esta de haberme escogido para heraldo y cabeza de la juventud, que, sacudida por los más sagrados impulsos, atraída por los más grandes ideales, repleta de fe, entusiasmo y de ilusión, constituye la más viva, la más poderosa, la más eficiente de las fuerzas que han de concurrir y propender al resurgimiento de la Patria.

Hombres limpios y puros; con la propulsora energía de todo lo que nace, almas nuevas, sois, en una palabra la aurora llameante de ese día que ya entrevé el instinto nacional; día de esfuerzo, de fatiga y quizá de dolor; pero día también de confianza y de gloria.

Cómo no responder a vuestro llamamiento?

Desdeñando la injuriosa propaganda de unos entusiasmados, no quisisteis buscar, ni buscasteis para maestro una lumbrera alimentada en las aulas universitarias, no a un erudito engolfado en hondas lucubraciones; sino a un espíritu sencillo y práctico, pero firme y sincero, forjado en el rudo yunque del trabajo persistente, sometido por suerte a pruebas abrumadoras, y salvado de estas últimas por su decisión y por su fe. No soy un pedagogo ni mucho menos que eso, pero sí me juzgo capaz de marcaros la senda de las abnegaciones ciudadanas y enseñaros el evangelio del deber seriamente cumplido, sin excusar ni rehuir ningún sacrificio, así fuera el de la misma existencia…. Sabéis –y soy el primero en reconocerlo– que el Perú abunda en talentos merecedores de iluminar vuestro cerebro y de encauzar vuestra cultura; pero sabíais, asimismo, que la hora actual es de holocausto y de prueba; hora que, ante todo, impone luchar; y he ahí que, apartando la vista de quienes pudieron haceros sabios, la clavasteis en un ciudadano que os empujase a combatir y a vencer.

No quedaréis burlados. Si –lo han anunciado los labios de vuestro presidente– estáis decididos a rodearme y a seguirme en la tarea ardua que nos espera; por mi parte os juro que, en servicio a la República en vanguardia de vuestras filas, os daré ejemplos de desprendimiento y de acción y, como Nelson y los suyos en Trafalgar, todos sabremos cumplir con nuestro deber.

ANEXO 1

Pocas generaciones han comprendido mejor su misión, ni asumido con más denuedo su peculiar papel, que esta generación que hoy se lanza a los halagos y a los peligros de la existencia.

Grandes problemas nacionales están sobre el tapete, mudos y fríos como una interrogante abierta, y hay que resolverlos con rapidez y energía, si no queremos pasar por cobardes, por indignos, o por inertes.

Mucho es lo que hay que hacer.

En el Exterior, reingresar un territorio mutilado y redimir a muy noble porción de la familia peruana, que hoy gime sin patria, sin protección y sin ley, en el instante en que, para dicha del género humano, el genio de la justicia y de las magnas reivindicaciones ha encarnado en el espíritu del Presidente Norteamericano; y en el Interior, reconstruir un edificio que cruje y tambalea, abandonando la senda trillada y fácil del fatalismo para abrir ancha trochas en las malezas que nos aprisionan en pos de puerto de salvación. Tal es la misión que habéis comprendido y adoptado como vuestra; tal el ideal de vuestra fe; tal el mérito de vuestra conducta.

Mucho –os lo repito– es lo que hay que hacer.

No bastará por fortuna, para el éxito, poner el oído atento y dar satisfactoria respuesta al grito –más potente que nunca– de la necesidad y aspiraciones nacionales: matar el hambre de las clases menesterosas, ya con una prudente liberación de gravámenes aduaneros; ya con un extenso sistema de pública cooperación; conciliar las justas exigencias del bracero con los legítimos derechos y expectativas del capitalista; salvar la desesperante situación de la clase media, de esa que, tan extraña a la tierra como al capital, pero uncida al yugo del trabajo, sobre el mostrador o sobre el bufete, y urgida, por su posición a consumos ineludibles, padece como el proletariado, en el abandono y la miseria, sin seguros de retiro que amparen su senectud ni cajas de previsión que acaricien su invalidez; regenerar a nuestros autóctonos con el pan de la instrucción llevado a sus chozas solitarias, y el escudo de la independencia y de la dignidad puesto en sus manos con el señorío del suelo –de ese suelo que hoy poseen tan solo precariamente, en la peligrosa condición de meros usufructuarios, acechados por terratenientes codiciosos y sin conciencia–; reafirmar nuestra seguridad con elementos respetables en tierra; intensificar nuestra defensa, descendiendo a las reconditeces del mar, y en el firmamento, conquistando los aires con el ala potente de los Chávez, los Ruiz y los García Calderón; aproximar el Oriente al corazón de la patria, yendo a sorprender sus secretos tesoros en las entrañas del Marañón, del Ucayali y del Madre de Dios; echar las bases de la emancipación regional exigiendo desde luego, el Municipio autónomo, que descargue a la administración central de la enorme balumba de los intereses de aldea y de las querellas de campanario; ensanchar, estabilizar y superponer, a todos los créditos el crédito del Estado; devolver, multiplicadas al contribuyente, sus oblaciones a favor del Fisco, en grandes establecimientos reproductivos; y en colosales empresas de irrigación, cultivo, vialidad y circulación que hagan más fácil la vida y acrecienten la retribución del trabajo; y, en fin, perfeccionar nuestros puertos, para transformarlos en refugio y emporio sobre el Pacífico, de las corrientes comerciales del Universo; tal es esbozada a grandes rasgos, la misión que nos vamos a imponer y que de toda preferencia vamos a llenar, llamando a nuestro lado a hombres de todos los bandos. Y especialmente a los hombres nuevos, esos a cuya cabeza vais vosotros, postreras florescencias de la vida nacional.

A realizar esa misión he venido, abandonando, como en ocasión reciente expuse, toda clase de halagos; pero ese sacrificio ofrendado en aras del patriotismo, me será tanto más grato, cuanto más cerca de mí os vea a vosotros que sois mi cerebro; como es y será mi brazo ese pueblo abnegado, que en mí espera y confía, y que de él estoy seguro, me ayudará como vosotros a sobrellevar la pesada carga que su voluntad y su simpatía tienen resuelto echar sobre mis hombros…

Con el auxilio y la protección del Dios de las naciones, arribaremos a las costas del bien y de la luz.

Recibid entre tanto, discípulos amados y jóvenes amigos, la expresión de mi más viva gratitud, por la honra que me habéis discernido. ¡Sea ella para ventura y grandeza de la Patria!

*FUENTE: LEGUÍA, Augusto B. *Discursos, Mensajes y Programas*. T. II, Lima, Editorial Garcilaso, 1925.

ANEXO 2

*Saludo al pueblo desde el balcón del Club de La Unión**

Compatriotas:

Desde mi llegada al puerto del Callao tuve el deseo de agradecer la grandiosa manifestación que se me tributó por mi regreso a la patria, pero la magnitud de la ola humana que se había congregado no me permitió satisfacer ese deseo; después alguien me sugirió la idea de que os dirigiera la palabra en el Paseo Colón que inmortaliza el genio descubridor del Continente americano lo que tampoco pude cumplir por la misma circunstancia ya anotada.

Entonces decidí dirigirme a vosotros desde estos balcones, y aquí me tenéis emocionado por la recepción, sin precedente en la historia política del Perú, que me habéis hecho.

Desde mi arribo a Paita fui sorprendido gratamente por las manifestaciones de adhesión con que me recibieron, y sucesivamente en el puerto de Eten, en la capital de Chiclayo, en Lambayeque, cuna de mis antepasados, en Salaverry y en Trujillo las ovaciones que he recibido me han hecho apreciar el sentimiento nacional.

El pueblo histórico del Callao, no ha querido ser menos, y la recepción que me ha preparado ha superado todo límite, y el de Lima, unido a su vecino presenta en estos momentos la más expléndida (sic) manifestación.

Había traído un discurso preparado para agradecer a los pueblos de Lima y Callao, las simpatías y afectos con que me rodean, y en el que, a la vez, bosquejaba el programa que llevaría al gobierno, si es que no se llegaba a torcer, como se pretende, la voluntad y sufragio popular; pero, contagiado mi espíritu por el mismo entusiasmo patriótico que anima a todos ustedes, no he querido sujetarme a los moldes que me había trazado.

Se os ha pretendido exhibir como un pueblo desprovisto de patriotismo y en decadencia, pero aquí estoy yo para trabajar incansable hasta demostrar no solo a la América, sino al mundo entero que el Perú es un pueblo de patriotas, y trataré de dar solución a los grandes problemas nacionales, tanto internos como externos, sin menoscabo de la dignidad del país, y haré que se reconozca el derecho y la justicia que nos asiste para reclamar lo que en días de decadencia nacional se nos arrebató.

Procuraré que revivan las pasadas glorias de nuestro ejército, aquí simbolizadas por el glorioso soldado de la Breña, el general Andrés Avelino Cáceres, la más excelsa figura de la guerra del Pacífico.

Estoy resuelto a hacer la felicidad del pueblo y con este objeto echaré las bases que permitan el desenvolvimiento de la vida nacional. Posiblemente tropiece con grandes

obstáculos, pero mi resolución, es inquebrantable cualesquiera que sean los sacrificios que requieran su realización. No es fácil poner en práctica los grandes ideales, pero la situación actual requiere toda energía y civismo. Nada ni nadie podrá detenerme en el camino que voy a seguir para hacer la felicidad del país.

*FUENTE: LEGUÍA, Augusto B. *Discursos, Mensajes y Programas*. T. II, Lima, Editorial Garcilaso, 1925.

ANEXO 3

*Discurso – programa de Leguía en la Campaña Electoral de 1919**

Señores:

Este imponente agasajo que tan generosamente se eslabona con las entusiastas manifestaciones de que he sido objeto desde Paita hasta esta ciudad, no solo despierta en mi alma el sentimiento de la más honda gratitud, sino también el de la responsabilidad enorme que pesa sobre mis hombros, en esta hora decisiva para el Perú, porque en ella sus problemas externos e internos han hecho crisis.

Comprendo, con perfecta claridad, que los problemas nacionales por resolver son muy arduos, pero sé también que, el país ha puesto en mí todas sus esperanzas, no porque me crea el más apto para afrontarlos, sino porque conoce ya mi devoción firme, resuelta e incondicional para servirlos.

Cuando la voluntad popular otorga a un ciudadano tan honroso como trascendental encargo, tiene el derecho de exigirle que exprese cómo entiende e interpreta las aspiraciones de la opinión y en qué forma y por qué medios cree que puede colmarlas.

La absoluta y perfecta compenetración espiritual entre las masas ciudadanas y sus gestores, es condición inexcusable de éxito en toda campaña política.

Es por esto que debo declararos, ante todo, que el asunto primordial a que debemos dedicar nuestros más vigorosos esfuerzos, es el relativo a la solución justa, digna, definitiva, del magno problema internacional derivado del tratado de Ancón.

Hay que deplorar que el gobierno no hubiese sabido aprovechar la oportunidad única que se ofreció al país para obtener solución satisfactoria, rápida e inmediata de este problema, abrazando resueltamente la causa de los aliados, que era la nuestra; y que nuestra diplomacia se halle hoy mismo privada del recurso más vigoroso con que debió contar todo tiempo para ser eficaz: la fuerza.

Pero no debemos descorazonarnos. La apocalíptica conflagración a que el mundo entero acaba de asistir anhelante y atónito, ha hecho surgir de entre los escombros causados por la ruina y por la muerte, un nuevo principio de vida, inextinguible para las naciones, que sustituye las imposiciones de la fuerza, con los preceptos inmanentes del derecho.

La grandeza moral e intelectual del apóstol del mundo contemporáneo, el gran mandatario americano, Woodrow Wilson, creará, no lo dudéis, la entidad internacional llamada a reafirmar en el mundo, para siempre, el reinado de la democracia del derecho y de la justicia; y debemos esperar que aquella, hoy o mañana, ha de resolver nuestro conflicto con la república de Chile en sentido con nuestras legítimas aspiraciones.

Tengamos, pues, plena confianza, fe absoluta en la justicia de nuestra causa. No vacilemos, no desmayemos, cualesquiera que sean las dificultades transitorias que se presenten o las hostilidades de que seamos objeto. Esa fe y esa confianza, inspirará y sostendrá nuestra firmeza. Los pueblos se hacen indignos de llevar en la cabeza el laurel del triunfo, si no saben mantener la frente levantada y erguida.

En el orden interno, necesitamos entrar resueltamente en el camino de las reformas constitucionales. La más urgente, en mi concepto, es la que se roza con la organización y el funcionamiento del Poder Legislativo. La renovación de la democracia requiere un congreso que sea el órgano de la opinión, pero sometido, como en Inglaterra, al control de los ciudadanos electores.

Es necesario devolver a este alto cuerpo el rol que por desgracia, ha perdido. Conservando la armonía que debe existir entre los poderes del Estado, es patriótico e imperativo que no oscile, como hasta hoy, entre estos dos extremos perniciosos para la marcha del Estado: o dependencia del Ejecutivo, u oposición matemática y rebelde a la acción directiva de este. Contribuirán eficazmente a corregir este estado de cosas: la aprobación con ciertas modificaciones, del proyecto presentado al Congreso y en él apoyado por dos intelectuales de gran talla y la dación de una nueva ley de elecciones políticas que haga al fin práctica la representación de las minorías, efectiva la verdad del sufragio e inútiles las torpes intromisiones del poder.

Permitidme también recordar la urgencia de establecer la absoluta autonomía municipal. Nuestra ley la reconoce en principio, pero la desconoce en el hecho. Es muy raro que un cuerpo municipal escape al tamiz del poder Ejecutivo, gracias al absurdo recurso de la revisión las elecciones a que debe su origen y del que en última instancia conoce este. Cuando la ley quiso apartar a las comunas de toda influencia política, cayó en el error de mantenerlas bajo la dependencia del poder Ejecutivo, circunstancia que lo ha maleado por entero. El día que hayamos realizado tal reforma; el día en que el poder judicial de cada circunscripción resuelva definitivamente las controversias derivadas de cada elección municipal, habremos dado un gran paso hacia el regionalismo, que tan vigorosamente se yergue en los departamentos de la República, y los iremos preparando a la suprema conquista del gobierno propio, cuando el desarrollo de la cultura popular y el progreso económico nos lleven a la forma más perfecta de gobierno pero más difícil de aplicar a la federación.

El Perú algo ha ganado en materia económica durante los últimos veinticinco años; y, sin embargo, estamos al principio de la gran jornada de progreso y bienestar que nos es forzoso recorrer. Hay que desenvolver los vastos recursos con que cuenta el país. Debemos iniciar de una vez, la irrigación de la costa; penetrar con caminos y ferrocarriles en el corazón de nuestra montaña; multiplicar nuestra producción minera y agrícola; sanear nuestra moneda; dar amplias y seguras garantías al capital extranjero; y, en fin, ganar para la civilización y la nacionalidad, a nuestros olvidados conciudadanos de la región andina, haciéndolos dueños, mediante la adjudicación de parcelas convenientes, del terreno que hoy labran y explotan en común. Esto es no solo recurso económico, sino, principalmente, una necesidad social.

No menos grave cuestión social es la relativa al porvenir de la clase obrera. Debemos darle, en primer lugar, vida higiénica y barata. No puede haber higiene sin agua y yo haré que este precioso elemento superabunde por lo menos en las capitales de todos los departamentos. No es solución, sino simplemente alteración de factores la que se basta en el aumento de los salarios o la disminución de las horas de trabajo, si al mismo tiempo, encarecen la habitación, la alimentación y el vestido. Hay que hacer tabla rasa con absoluto desdén, de los principios económicos de escuela, de toda contribución, gabela o arbitrio que encarezca los artículos necesarios para la subsistencia. Hay que combatir los monopolios individuales o colectivos que levanten artificialmente los precios. Hay, por último, que premunir al Estado de atribuciones bastantes para llegar hasta la socialización de ciertos servicios, si ello fuera indispensable para abaratar la vida.

No me deis país rico con gente pobre. La experiencia ha demostrado que no hay orden público ni armonía social posible, cuando el proletariado vive bajo el peso del hambre y la miseria.

Este interesante problema exige, también, para su solución definitiva, leyes que regularicen las legítimas exigencias de este y del capital, en su roce constante. Si el obrero tiene derecho a los goces naturales y honestos de la vida, hay que tener en cuenta que el capital, que en origen representa el ahorro, fruto del trabajo, tiene también derecho a legítimas compensaciones. Es la ley, la que previsoramente debe dar una fórmula acertada de solución a toda alteración en las relaciones del capitalista con el bracero, eliminando los recursos extremos de la fuerza, que dañan a ambos.

Es tan vasta la contemplación de las necesidades nacionales y resultan tan interesantes las derivaciones, que apenas si me es permitido esbozarlas ante vosotros, en sus puntos más saltantes.

Para llevar ese esbozo a cabo, ya sabéis que contáis con una voluntad decidida y resuelta. Pero más importantes y eficaces que ella, son vuestra colaboración y vuestro entusiasmo patriótico. En política la energía de un hombre por mucha que sea la altura en que se le coloque puede poco si no cuenta con la cooperación organizada y permanente de los que como él piensan, de los que como él sienten, dominada su voluntad por la poderosa atracción de los mismos ideales. De ahí, la necesaria existencia de los partidos políticos.

Ya que aquí veo reunidos ante la sugestiva consideración de las necesidades nacionales y de la urgencia que existe de remediarlas, hombres de antiguos y separados bandos ya que a influjo irresistible del deber cívico, se han olvidado viejos rencores, ya que un movimiento de reacción nacional hace latir nuestros corazones y estrechar nuestros brazos en supremo impulso de amor patrio, yo os invito a que convirtáis esta consagración permanente, organizando un nuevo y gran partido nacional, que derribe las viejas fronteras, que destruya los antiguos vínculos y compromisos personales en aras de un programa de sacros principios y que consagran nuestros ideales.

En esta forma la labor en que estamos empeñados de llegar al poder a realizar la aventura nacional será más fácil. No dudo que llegaremos a él.

Cuando un pueblo como el nuestro, cansado de sufrir, decepcionado de la acción errónea o culpable de su gobierno, sediento de verdad y de justicia, arroja las muletas de su pasividad y de su inercia, y consciente de los peligros que lo acosa, se levanta valeroso y resuelto, clamando, como ahora lo hace, por nuevos hombres, nuevos métodos y nuevas tendencias, nada puede contener la realización de su soberana voluntad, ni el oro, corruptor de las conciencias: ni la intimidación organizada y brutal; ni la falsificación y adulteración de los elementos llamados legales, ni todas las impudicias juntas, realizadas o por realizarse.

General:

Nada ha podido ser más satisfactorio para mí que recibir de vos el ofrecimiento de este homenaje. Sois la gloria más pura de nuestros institutos armados. Sois el más genuino representante de ese ejército al que tanto amo, y a cuya organización y engrandecimiento he de dedicar las mejores horas de mi gobierno.

Señores:

Saludemos la aurora del nuevo periodo histórico que se abre para el país y levantemos nuestras copas para brindar por este Perú tan querido, patria de nuestras ilusiones, de nuestros optimismos y de nuestras esperanzas.

*FUENTE: LEGUÍA, Augusto B. *Discursos, Mensajes y Programas*. T. II, Lima, Editorial Garcilaso, 1925.

ANEXO 4

*Mensaje de Leguía en la inauguración de la Asamblea Nacional**

Señores Senadores y Diputados de la Asamblea Nacional:

Poseído de la más grata emoción patriótica vengo a este recinto, en donde me es dado, por designio de la Divina Providencia, concurrir con el carácter de mandatario supremo de la nación al acto político que debe grabar más honda huella en la vida futura del Perú.

Noventa y ocho años de existencia en el concierto de los pueblos independientes habían transcurrido para nuestra patria sin que en su marcha agitada y tormentosa, en pos del empeño de lograr las fórmulas estables de su bienestar, la hubiera encaminado a su conquista.

Las dificultades que para la consecución de sus anhelos democráticos, de sus aspiraciones de progreso material, de sus deseos legítimos de respetabilidad internacional, ofrecían las deficiencias morales y físicas y las de su equivocada organización política, se habían exagerado por obra de pasiones y de apetitos productores de daños gravísimos.

La triste enumeración de estos no es oportuna. La conciencia nacional al respecto está formada: vosotros, señores representantes, por vuestra excepcional calidad, la conocéis lo bastante, siendo innecesario repetir la enumeración de nuestros desastres.

Una insaciable tendencia política de predominio, habíase empeñado en mantener al país en intolerable avasallamiento. Era ya condición indispensable de vida nacional la de romper las trabas tenazmente mantenidas sobre las vías del porvenir marcado al Perú.

La opinión pública juzgó que era yo el director que las circunstancias exigían; la voluntad popular hízome objeto de tan singular y honrosísima distinción y yo no pude, ni debía desoír el llamamiento. Desde larga distancia escuché el clamor de la patria lejana y, sensible como el que más a sus angustias; obediente, como el mejor de los hijos, a su mandato, vine a cumplir el rudo, pero altísimo cometido que mis compatriotas me señalaban.

La nación no pudo tolerar tal propósito, y en movimiento uniforme, de unidad sin precedente en la historia de nuestras convulsiones políticas, en acto rápido e incruento, realizó la consumación de su deseo. El ejército y la armada acataron noblemente y con uniformidad disciplinaria que enaltece a ambos, la opinión nacional, y entonces hube de asumir el mando con carácter provisorio.

Permitidme que en este momento solemne rinda tributo al honor y al prestigio de los institutos armados de la República. La revolución del 4 de julio no manchó la

pureza de los propósitos ni la corrección de los medios que empleó, con el cohecho, ni con la traición. No necesitó hacerlo, porque su fuerza se derivó de una corriente popular avasalladora e incontenible. Respetar un movimiento de esta clase, someterse a su influjo, es prueba de patriotismo efectivo, de disciplina consciente y obediencia a la opinión pública.

El movimiento efectuado no se encerraba ni podía encerrarse dentro de los límites más o menos reducidos de otras explosiones populares verificadas en el país, cuyos horizontes fueron menos latos. La voluntad nacional demandaba la renovación del organismo institucional y de todos los valores expresivos de la vida política; exigía la consagración definitiva y real de nuestra esencia constitutiva democrática; reclamaba finalmente la sólida y amplia incorporación del Perú en las nuevas rutas del progreso económico, industrial y comercial moderno.

En imprescindible armonía con estas pautas originarias, el gobierno provisorio efectuó inmediatamente la convocatoria al plebiscito reformador y, de conformidad con él, a las elecciones para representantes de las asambleas nacionales y regionales. Estas últimas como complemento de la reacción, que invocaba calurosamente mayor capacidad legal de las provincias en la gestión de sus propios intereses.

Los pueblos han acudido al llamamiento que, en obedecimiento a sus anhelos hízoles el Gobierno Provisorio, y vuestra presencia en este santuario de la ley, a la vez que es el acto terminal de la acción popular, lo es el complementario de la grande obra de reforma.

Bienvenidos seáis, señores Representantes, a realizar la gran tarea. No olvidéis que el porvenir del Perú está en vuestras manos.

Inaugurando el régimen de reacción nacional, abrió generosa y espontáneamente a todos los elementos del país, sin excepciones que no podían concebirse dentro del amplísimo espíritu nacionalista que lo informa, las expectativas a una legítima participación en el empeño patriótico que, por lo esencial y trascendente, lo es de todos.

Solo un reducido grupo de peruanos extraviados desoyó este llamamiento porque preparaba en la sombra un delito vulgar contra el régimen que el Perú entero aclamó. La energía y previsión con que se acudió a evitar la perpetración de este escándalo vergonzoso, salvaron al país de una página de bochorno. La indignación popular ha hecho imposible que permanezcan en el territorio nacional los culpables de ese delito.

Transcurridos tan solo dos meses y medio de administración, que forzosamente han debido contraerse a la tarea afanosa de limpiar los escombros amontonados por una acción persistente de desgobierno, desconcierto y desmoralización, no me cumple, por virtud de las circunstancias, en esta vez, la misión de narraros las incidencias del movimiento administrativo.

Solamente me cabe hablaros de la alta significación del movimiento nacional que me ha traído al cargo de mandatario supremo, por el querer unánime del Perú. No porque la ignoréis vosotros, ni porque la haya olvidado ciertamente el pueblo sino porque en esta solemne ocasión es mi deber repetirla.

La primera y más honda de sus importancias es la democratización del régimen político nacional, que reposa en las cláusulas del voto plebiscitario emitido por el propio acto que os ha conducido al seno de esta Asamblea.

Los otros esenciales objetivos de la reacción nacional puedo resumirlos así: la industrialización del país hasta obtener el equilibrio económico interno de todas las clases sociales; la vigorización del organismo nacional, persiguiendo la consolidación de sus elementos de defensa armada, a los que debe dedicarse constante atención; el restablecimiento de la respetabilidad exterior del país mediante el prestigio que procure la obra de su progreso y de su gestión internacional, resuelta y serena; el perfeccionamiento cívico, en virtud de la educación de las masas y el desarrollo de la instrucción pública y el imperio definitivo de la justicia, no tan solo en las diferencias del

orden jurídico sino en la satisfacción de las exigencias cada vez más apremiantes de la armonía y cooperación sociales.

Esto es, señores representantes, el conciso enunciado del vastísimo programa que nos cumple llenar en la vida de esta patria que es la nuestra, y que, anhelante de bien, fatigada de sus desengaños, ha querido poner su confianza en nosotros.

Yo os excito, señores, con todo el calor del amor patrio y confiando en la virtud de los estímulos recíprocos que a su influjo nos ofrezcamos, a hacernos dignos de la misión recibida en bien de este pueblo, que espera de nuestra acción el progreso y la ventura que un pasado de dolores le ha negado.

Invoco sobre todo a la Providencia Divina para que quiera conceder luz a nuestros espíritus y energía a nuestras voluntades, con lo que conseguiremos el acierto en el rumbo y la eficacia en la acción, dando a la patria amada el porvenir que nos demanda.

Queda instalada, Señores Representantes, la Asamblea Nacional.

*FUENTE: LEGUÍA, Augusto B. *Discursos, Mensajes y Programas*. T. II, Lima, Editorial Garcilaso, 1925.

ANEXO 5

*Mensaje del Presidente Constitucional en la inauguración del Gobierno 1919-1924**

Señores Representantes:

Llamado otra vez por mis compatriotas al desempeño de la suprema magistratura, acudo a ese llamamiento, poseído de un sentimiento extraño en que se confunden la grandeza de la honra dicernida (sic), el deseo de hacerme acreedor a ella, y lo penoso de la carga que significa el ejercerla, pero resuelto como siempre, a cumplir los graves deberes del espinoso mandato, sin excusar fatiga, consagración, ni sacrificio.

Y, antes de recibir de vuestras manos la enseña de la autoridad que se ha dignado reiterarme la voluntad de los pueblos, permitidme rendiros cuenta de la labor consumada por el gobierno provisional desde el momento en que se efectuó la histórica transformación del 4 de julio último hasta la fecha.

Poco, aunque realmente interesante, es lo que habré de deciros, respecto al trimestre de esta administración; lapso apenas suficiente para formarse idea del deplorable estado en que la administración anterior dejó todos los ramos, esferas y servicios públicos.

No se ha interrumpido felizmente la paz exterior. Pero hay que lamentar la forma violenta e inhumana con que han sido y siguen siendo hostilizados nuestros compatriotas por el Estado del Sur, que parece empeñado en provocarnos nuevos conflictos.

Debemos esperar, sin embargo, que esa situación no ha de durar mucho tiempo más.

Error imperdonable se cometió en no asumir una actitud más franca, más definida y más rápida en presencia del conflicto europeo, cuando ocurrió la declaración solemne de los Estados Unidos que decidió su participación en la gran guerra en defensa de los intereses de los neutrales y en pro de los ideales de justicia y libertad. El Perú debió entonces, sin vacilar, mostrar inmediatamente su simpatía y adhesión.

Pero este error puede salvarse, porque la gran institución que ha surgido de la victoria de los aliados y que está destinada a dirimir las disidencias entre los Estados y a afianzar el imperio de la paz y del derecho, llevará a cabo su trascendental misión con absoluta serenidad, inspirándose únicamente en el indeclinable propósito de escuchar la verdad y de servir a la justicia.

Y la verdad y la justicia están con nosotros y responden a nuestros anhelos fervientes para la realización del ideal de la recuperación de las provincias irredentas.

No hay que repetir que la transformación política del 4 de julio no alteró en lo menor el orden público. La Nación, después de ejercer su facultad soberana, de

expulsión contra los violadores de su mandato, continuó su marcha normal, ni un solo instante interrumpida.

Solo, como ya os he dicho en anterior ocasión, a principios del pasado mes, los expulsados pretendieron reaccionar. Cojidos (sic) y puestos algunos de ellos en detención, libertáronse de esta última, con la condición, en nombre de ellos propuesta, de abandonar el territorio que querían hacer teatro de su delito.

A vosotros os toca el deber de expedir providencias que extirpen radicalmente cualesquiera gérmenes de desorden y permitan al Congreso y al Gobierno dedicarse tranquilos al lleno de su elevada misión.

Notables reformas ha sancionado el pueblo, con su voto plebiscitario, en lo tocante a la organización política del país y a la administración de justicia. Vosotros las habéis ratificado y espero que las concordaréis con las otras prescripciones constitucionales en vigencia.

La Iglesia y el Estado mantienen cordiales relaciones, que eximen a la República del peligro de las divisiones y contiendas religiosas ocasionadas siempre a odios profundos, como que su causa radica en elevadas tendencias del espíritu y en las más recónditas aspiraciones de la conciencia.

Un nuevo proyecto de ley de instrucción se ha sometido al Gobierno, que lo estudia actualmente para poder darle sanción definitiva.

Nuevas orientaciones de orden respetable, así como la urgencia de adaptar nuestra enseñanza superior a los grandes adelantos del siglo, produjeron fermentación vivaz en el gremio universitario, aparentemente reñida con la disciplina tradicional, pero de significado hondo, revelación de ansias de progreso y de ideas de perfeccionamiento, que no era posible desatender. El Gobierno dio solución temporal al conflicto, pero seguirá ofrendándole consagración preferente a fin de resolverlo, en armonía con vuestra autorización, en forma que constituya avance efectivo y eficiente, para los estudios superiores y un beneficio a favor de aquellas almas que hoy se cultivan y dignifican para felicidad y engrandecimiento de esta Patria que, en no lejano día, están llamadas a impulsar y dirigir.

Uno de los anhelos más vivos de mi patriotismo es el perfeccionamiento del ejército, el ensanche de nuestra marina, y la adquisición amplia, en calidad y número, de elementos que aseguren la respetabilidad de la República. Doy los pasos para lograrlo, comenzando por reponer a su cifra primitiva el número de regiones militares, que extiendan e intensifiquen nuestra militarización pronta y simultánea en toda la extensión del territorio. Ya os daré cuenta de lo que proyecto en la materia y de los medios que habréis de facilitarme para conseguirlo.

Es de todo punto lamentable el estado en que, con el derroche sistemático, la imprevisión y la inescrupulosidad hechas hábito, ha quedado la hacienda pública.

Los inmensos sobrantes que circunstancias notorias obsequiaron a las aras fiscales, han desaparecido sin dejar huella benéfica de su aplicación. Todos esos sobrantes han sido dilapidados clamorosamente, con fines de dudosa utilidad, en prebendas y dádivas a los instrumentos de un absurdo predominio o a personajes de su oligárquica predilección; en la corrupción y humillación de las conciencias, y en el negro plan de entronizar a un favorito, burlando las elecciones de mayo.

Anticipos escandalosos como el de un millón y cuarto de soles, exigido a la Compañía Administradora del Guano; deudas y sueldos insolutos, ascendentes a casi cinco millones; gastos presupuestos y desatendidos temerariamente; tal fue el espectáculo que a mi vista ofreció el Tesoro, al extremo de que apenas me hiciera cargo del Gobierno hube de emplear una gruesa suma en la satisfacción de haberes de preceptores y magistrados de toda la República; servidores que la desentendencia de los gobernantes tenía sumidos en el dolor y la indigencia. A pesar de esto, no se ha desviado la aplicación del fondo destinado a la construcción de ferrocarriles.

El orden y la moralidad, la estrictez y economía que se ha iniciado en el ramo

pondrán a salvo el derecho defraudado de los funcionarios y empleados públicos y bastarán para realizar los grandes empeños que la Nación ha menester para su ensanche y robustecimiento.

A favor del alza que en la exportación y en el precio de nuestros valiosos productos y materias primas, trajo la gran guerra, nuestro comercio se ha incrementado en proporción que sobrepasa a las más favorables presunciones. Una administración económica, honesta y juiciosa, que dentro de severas normas administrativas, incremente de una parte el ingreso fiscal y de otra aplique la mayor suma disponible en forma reproductiva y estimuladora del desenvolvimiento nacional, será para el país garantía de éxito en la marcha de sus finanzas.

De ese régimen financiero será eje y fundamento el Banco Nacional de la República, institución reclamada por las trascendentales conveniencias económicas y administrativas del Perú. Oportunamente os presentaré el proyecto de ley que ha de darle forma.

No hay, pues, razón alguna para la desesperanza. Las grandes riquezas de que disponemos, la paz y el orden bajo la égida de un gobierno perseverante, laborioso y honrado, harán segura y prontamente de nuestra Patria una de las más prósperas del continente.

Gravísimo asunto para el Gobierno ha sido el de la reagravación de los precios en los artículos de primera necesidad, que ha venido a colmar de privaciones la vida de la clase media y del proletariado.

Situación tan calamitosa hubo de reclamar mi primera atención. Lo hecho es poco sin duda; pero ya vendrá paulatinamente –porque no es dable de otra manera– la solución por todos anhelada de un problema como este, tanto más arduo y difícil cuanto más expuesta está a graves errores y que requiere tanta energía como prudencia para no incurrir en el riesgo de aniquilar determinadas industrias nacionales, que, como elementos de riqueza pública, merecen consideración y no deben desaparecer. Yo creo poder aseguraros que dentro de seis meses, el costo actual de las subsistencias quedará reducido en un tercio menos de lo que hoy es.

Otra de mis grandes preocupaciones es la salubridad pública, descuidada hasta el extremo de haberse desmantelado, abandonado y arruinado casi, la Estación que para cuarentenas y otros usos de defensa sanitaria, establecí e inauguré en 1912, en la Isla de San Lorenzo. Últimamente se comprendió lo absurdo de ese abandono y se procuró, aunque tarde, restaurar lo que en ningún instante, ni por motivo alguno, debió dejarse perder.

El saneamiento, que también es riqueza, porque escuda e intensifica la vida, capital y energía de las colectividades, muy especialmente de las naciones como las nuestras es objeto que debe buscarse a todo trance, como lo estoy haciendo en esta escala decisiva y primordial. Tengo en efecto la satisfacción de anunciaros que me ocupo con una Compañía poderosa de celebrar un contrato encaminado al saneamiento de veinticuatro de nuestras principales ciudades, que serán en breve pavimentadas a la moderna, higienizadas en forma y dotadas de una provisión de agua potable suficiente para una población superior en mucho a la que hoy cuentan. Ya os enviaré aquel pacto para su aprobación.

Ocúpeme igualmente en consumar lo más pronto posible la irrigación de nuestras sedientas costas, obra que redundará en un ensanche agrícola y financiero difícil de calcular y que, alcanzando proporciones colosales realmente, nos convertirá en uno de los países más industriosos, productores y ricos del mundo. Se comenzará por aquellos departamentos cuyos productos, por su calidad y abundancia, nos aseguren utilidad inmediata. Tal empresa, esencialmente reproductiva, constituirá por sí sola con el trabajo fecundo la regeneración del Perú. Gruesas sumas de dinero han sido ya ofrecidas a mi Gobierno con este fin, y oportunamente os daré cuenta de las condiciones en que podrán utilizarse.

Ocúpeme, asimismo, de la implantación de las líneas férreas que, aproximando el lejano oriente al corazón de la República, lo confunden en lazo íntimo con el organismo nacional.

Tengo muy avanzado el convenio de construcción del ferrocarril que, partiendo de Bayóvar y pasando por varios departamentos, tendrá su término en aguas navegables del Marañón.

Han comenzado a mediados de setiembre último, los trabajos de la vía férrea que enlazará esta capital con el Pachitea y el Ucayali; vía que terminará en Pucalpa.

Para formarse concepto claro de la enorme importancia que para el Perú tienen los ferrocarriles en vías de realización, bastará que os diga que la gran vía del norte, una vez llevada a cabo, ofrecerá campo de vida y de actividad a una población no menor de 25 millones de habitantes. Este dato de veracidad inconmovible, da la medida de las perspectivas colosales que se abren a la nación con la política ferroviaria que va a desenvolver mi Gobierno, como mi norma de conducta debe encerrarse en la fórmula concreta "hechos, no palabras", me limito a esta breve referencia.

Estos caminos ferrocarrileros serán, señores, también la integración del territorio, la consolidación de nuestros dominios, la perpetuidad de sus linderos y la reafirmación de la nacionalidad y de la soberanía.

Se completará este extraordinario empuje de circulación y de progreso con la próxima instauración de la aeronavegación postal, escuela de nuestra defensa aérea del porvenir.

He dado cuenta, señores Representantes, de cuanto concierne a la labor ya emprendida en el breve decurso de un Gobierno de 100 días.

El juramento que acabo de prestar es el sello compromisorio de mi lealtad ciudadana y de mi fe patriótica. Así lo expreso a la faz de la Nación.

Mi programa, de cuya acción pongo ya algunas bases, tiene su sentido en el propio sentido de la reacción nacional de julio. Lo sabéis vosotros y todo el Perú lo sabe, porque él lo ha impuesto.

Resuelto de mi parte a darle ejecución, estoy seguro que la masa nacional no puede abandonarme, porque el país por entero siente la urgencia de su cumplimiento con la intensidad de los apremios vitales, y a ese impulso uniforme no se sustraerán los escasos peruanos a quienes un falso concepto de su situación ha perturbado pasajeramente. Esta confianza absoluta en que reposo es la fuerza sustancial que me alienta y me conforta en la gran tarea emprendida.

El Perú ha intensificado su evolución y atraviesa un período de aguda prueba. La América lo contempla con especial interés, porque sus factores sociales y políticos van a pasar por el crisol de reformas fundamentales.

Saldremos purificados de la prueba, mediante el orden, la paz y una dirección honrada y discreta. Entonces nuestra Patria habrá recobrado el lugar que sus valores históricos le asignan en el nuevo Continente.

Quiera el Todopoderoso, señores Representantes, auspiciar nuestros esfuerzos en provecho de la Patria amada, y pueda yo, como mi anhelo y devoción por el servicio nacional me lo prometen, devolveros la insignia del poder supremo con la satisfacción profunda de haber merecido bien de mis conciudadanos.

Será ese galardón la más valiosa recompensa que el Perú ha de otorgar a la consagración que le dedico.

*FUENTE: LEGUÍA, Augusto B. *Discursos, Mensajes y Programas*. T. II, Lima, Editorial Garcilaso, 1925.

ANEXO 6

Ley N° 4113 sobre la Conscripción Vial

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Por cuanto: el Congreso Nacional ha dado la ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana.

Ha dado la ley siguiente:

Artículo 1°.- Establécese en toda la República, el servicio obligatorio para la construcción y la reparación de caminos y obras anexas, el que se denominará "Conscripción Vial" o "Servicios de Caminos", y al cual estarán sujetos todos los varones residentes en el territorio, peruanos y extranjeros, cuya edad esté comprendida entre los 18 y 60 años.

Artículo 2°.- La base para el establecimiento de este servicio será el Registro Militar, el que se completará con el empadronamiento de todos los peruanos de 18 a 21 años de edad y de 50 a 60 años, así como de todos los extranjeros de 18 a 60.

Artículo 3°.- Este servicio comprende la obligación de trabajar para los caminos públicos, cierto número de días al año en relación con la edad, a saber:

a. De 18 a 21 años, 6 días;
b. De 21 a 50 años, 12 días;
c. De 50 a 60 años, 6 días.

Artículo 4°.- Esa faena podrá prestarse para la clase b solamente en dos períodos anuales de una semana útil semestral.

Artículo 5°.- La conscripción vial podrá redimirse por todo contribuyente sin excepción, mediante el abono en efectivo del valor de los jornales correspondientes, cuyo tipo será fijado para cada región.

Artículo 6°.- También podrá redimirse de su labor, en el trabajo de otro contribuyente, de la misma clase, con aprobación de la comisión o jefe encargado del servicio distrital.

Artículo 7°.- Este servicio se prestará, salvo casos excepcionales, en el mismo distrito, no pudiéndose llevar los contingentes de una provincia a otra.

Artículo 8°.- El Estado concurre a la prestación de estos servicios con las herramientas y explosivos necesarios, así como la coca y bebidas en las regiones donde este sistema de gratificación esté establecido por la costumbre, en la ejecución de los trabajos voluntarios para las comunidades.

Artículo 9°.- Todos los conscriptos al presentarse por primera vez al servicio, recibirán una libreta de conscripción vial, sellada y rubricada, la cual contendrá

todos los datos de su inscripción en el registro y en la que se irá dejando constancia semestralmente del cumplimiento de la obligación o de la forma en que se ha verificado la redención. Servirá en todo tiempo para que cada contribuyente tenga constancia de sus obligaciones y deberes y para que pueda comprobar en todo tiempo su situación ante esta ley.

Artículo 10°.-Los exceptuados del servicio recibirán, así mismo, su libreta para los efectos de la segunda parte del artículo anterior.

Artículo 11°.- Estarán exceptuados absolutamente del servicio:

a. Los militares en servicio durante el tiempo que este dure
b. Los individuos incapacitados para el trabajo, por defecto físico o enfermedad incurable.

Estas excepciones para ser válidas deberán tramitarse conforme lo prescribe el servicio militar.

Artículo 12°.- Las autoridades políticas y de policía estarán obligadas a prestar su concurso inmediatamente y el de la fuerza de su dependencia, a cada una de las comisiones, encargadas del cumplimiento de esta ley, cuando estas lo soliciten, para el desempeño de sus atribuciones. Toda desatendencia o demora al respecto, tienen como consecuencia la pérdida del empleo.

Artículo 13°.- Los jefes o autoridades que, indebidamente o con fines de lucro, obligaran a trabajar por la fuerza, o remitiesen a las cuadrillas a quienes no estén comprendidos legalmente en el servicio o lo hubieran ya cumplido; así como los que pretendieran obtener dinero extorsionando con sus amenazas u otros medios ilegales; serán condenados a dos años de cárcel.

Artículo 14°.- Los fondos provenientes de este servicio, serán exclusivamente destinados al objeto para el cual han sido creados, o sea, la ejecución y reparación de caminos y obras anexas. La autoridad que contravenga esta disposición deberá ser denunciada por el Ministerio Fiscal y podrá serlo también, por acción popular, ante el Poder Ejecutivo o ante las Cámaras Legislativas.

Artículo 15°.- Las obras de vialidad anexas a que se refieren los artículos 1° y 14° son las siguientes:

Ferrocarriles del Estado, puentes, acueductos, desecación y drenaje de terrenos pantanosos, regularización del curso de los ríos, y defensas de los caminos contra las inundaciones.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para que disponga lo necesario a su cumplimiento.

Dada en la sala de sesiones del Congreso, en Lima, a los once días del mes de mayo de mil novecientos veinte.

A. E. BEDOYA – Vicepresidente del Senado.
J. M. RODRIGUEZ – Vicepresidente de la Cámara de Diputados
JUAN ANTONIO PORTELLA – Secretario del Senado.
MIGUEL A. MORÁN – Diputado Secretario
Al señor Presidente de la República.

Por tanto: mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los once días del mes de mayo de mil novecientos veinte.

A. B. LEGUIA.
J. EGO AGUIRRE.

ANEXO 7

*Establecimiento del Día del Indio**

Con el voto consultivo del Consejo de Ministros:
DECRETA:

1°.- Declárase "Día del Indio" el 24 de junio de cada año, fecha en que se celebran los concursos de música y bailes nacionales en Amancaes.

2°.- En todas las escuelas y establecimientos educativos de la República, ese día, los profesores dictarán a los alumnos conferencias especiales destinadas a enaltecer la pasada grandeza de la raza indígena, la proyección de su cultura en el continente, y a señalar el deber cívico de las nuevas generaciones frente a la obra de redención del indio que viene realizando el Gobierno.

3°.- El "Día del Indio" será feriado, a partir de las 12 m.
Regístrese y comuníquese, etc.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos treinta.-

A. B. LEGUÍA - J. A. ESCALANTE

*FUENTE: *Almanaque Peruano*. Lima, 1931.

ANEXO 8

*Discurso de Leguía al inaugurar las obras de irrigación en las Pampas de Imperial**

Señores:

Al inaugurar esta primera obra hidráulica de las que prometí al país cuando tracé mi plan de Gobierno, dos sentimientos sacuden y embargan todo mi ser: la fruición que experimenta quien tiene conciencia de haber cumplido con un arduo deber. Contraído en momentos de optimismo patriótico, y la fe que crece y se acentúa al mirar el porvenir magnífico de nuestra Patria.

Así no se apreciará la magnitud material de los trabajos ejecutados, ni las condiciones del Erario, excepcionalmente difíciles, en que se han llevado a cabo, siempre consideraría satisfecho el propósito que los ha inspirado, si los agricultores de nuestra costa encontraran en la irrigación de las Pampas de Imperial un modelo y un estímulo; si, confundiendo sus intereses y recursos económicos, procuraran que la hermosa labor del ingeniero Sutton no fuera un oasis en medio de nuestro litoral, sino el núcleo, el punto de arranque del gran plan técnico que debe transformar toda nuestra costa, a enormes trechos árida y miserable, en una pródiga y ancha faja de vegetación que reproduzca y supere el espectáculo que ofrecían los inteligentes y laboriosos súbditos del Inca, antes de la Conquista. Será relativamente fácil operar este supuesto milagro del esfuerzo nacional, cuando los impulsos del interés personal se junten con las aspiraciones patrióticas.

Han sido fecundos los últimos años del siglo en que vivimos para el porvenir de la vida agrícola. Estudiadas, casi en su totalidad, las abandonadas pampas de nuestra costa, y formulados ya los proyectos para su irrigación, ahora solo nos resta convertir esos proyectos en sugerente realidad, y abrir sobre las llanuras, que hoy contemplamos desoladas, una red científica de canales que, alimentando los cultivos, multiplique cuotidianamente el bienestar y la riqueza de nuestro gran país.

El mérito de un Gobierno no solo consiste en la extensión material de las obras que efectúa, sino, sobre todo, en las perspectivas de progreso que ofrecen las que emprende. Yo veré colmado mi ideal de patriota, el día en que se sepa valorizar la finalidad que me ha guiado al acometer la irrigación de estas pampas, y los obstáculos de todo género que ha sido necesario vencer para realizarla.

Queda inaugurada esta obra, precursora de las que, en no lejanos días, serán fuente de abundancia y orgullo del espíritu de empresa con que la Patria Nueva abre hoy su programa de desarrollo agrícola en la costa.

---

*FUENTE: LEGUÍA, Augusto B. *Discursos, Mensajes y Programas*. T. III, Lima, Editorial Garcilaso, 1926.

ANEXO 9

*Manifiesto de Arequipa**

El pronunciamiento que acaba de efectuarse en Arequipa no es la obra de un partido ni la hazaña de un grupo, ni la audacia de un caudillo; es la expresión genuina de un anhelo nacional, fervoroso y unánime, largo tiempo reprimido por la Tiranía; pero convertido hoy al fin en realidad.

Hace más de once años que sufre el Perú, los crecientes desmanes de un régimen corruptor y tiránico en el que se aúnan la miseria moral y la proterva política. Dentro y fuera del país, dejan las huellas de sus atropellos y de sus villanías.

En el orden constitucional, ha roto la Carta Política, erigiendo en ley suprema la voluntad despótica de un hombre y haciendo del Parlamento un hato de lacayos sumisos y voraces.

Desde el punto de vista administrativo, se esmera en desvincular las regiones con desatinadas medidas de exacerbante señorialismo en daño de la unidad de la República.

En el orden económico, ha destrozado nuestras finanzas y elevado nuestra deuda externa de 80 a 600 millones de soles, poniéndonos a merced de prestamistas extranjeros, hipotecando así nuestra independencia económica, con inminente peligro de la soberanía nacional.

En el orden tributario agobia al pueblo, con lesivos impuestos, desproporcionados e injustos, recargando los derechos arancelarios, aumentando considerablemente las contribuciones urbanas y rústicas, creando odiosos monopolios, todo inspirado no por una patriótica previsión y sana finalidad, sino con el sarcástico objeto de disfrutar impúdicamente de las entradas en reunión de sus adeptos.

En el aspecto institucional ha desorganizado e inficionado en vez de organizar… privó de su independencia al Poder Judicial; desacatando sus resoluciones y desprestigiándolo, con la introducción de elementos políticos ineptos, sobornados o sobornables, socavándole por tanto su autoridad moral, para amparar la libertad y hacer la justicia. Ha convertido los Municipios en agencias gubernativas, usurpando al pueblo la libertad de elegir… Ha sometido la enseñanza superior a un régimen retrógrado y rastrero, cortando el vuelo al pensamiento en las Universidades, hoy orientadas hacia un fingido practicismo, reservando a autoridades oficiales el control y la censura de las doctrinas y la selección banderizada del magisterio superior, como en los tiempos del coloniaje.

En cuanto al orden individual restringe los derechos ciudadanos, niega la libertad e intenta engañar a la opinión pública con oprobiosas manifestaciones de asalariados, pretendiendo encanallar al pueblo, procurando el halago de la delación remunerada

sometiéndolo, momentáneamente a un condenable tributo de munificientes regalos y elevando la adulación a rango de virtud nacional.

¿Acaso se permite hoy en el Perú, la libre expresión del pensamiento? No. Los órganos de la prensa nacional se encuentran amordazados, o envilecidos, porque el Gobierno los ha convertido en voceros parcializados de sus actos y defensores abyectos y venales de sus atentados.

Y en frente del Ejército –la nobilísima institución del país ha organizado preconcebidamente una policía mimada y jactanciosa salvo contadas excepciones– instrumento de terror para el ciudadano, a quien coacta sus derechos, transmitiéndola de su función privativa, pretende convertirla en fuerza sustitutoria del Ejército; es decir, del único eficaz guardián de la honra nacional y de la integridad territorial, dando razón para creer que los países que se hipotecan en alguna forma no son dignos de tener ejércitos, sino guardias pretorianas rentadas para defender a sus amos.

Como digno remate de esta serie de ignominias, acaba de ofrecer al extranjero, con nuestras zonas petroleras no solo una de las pocas y privilegiadas riquezas que aún nos queda, sino lo que es peor, el ahondamiento del vasallaje económico que dista apenas un paso del vasallaje político.

No era posible tolerar por más tiempo la vergüenza de esta situación. Pero, la hora de la dignidad nacional, el duro ajuste de cuentas ha llegado por fin.

Vamos a moralizar primero y a normalizar después la vida institucional y económica del Estado; para ello hacemos hoy un supremo llamamiento a todos los hombres honrados del Perú, para derrocar a la tiranía más cínica que registrara nuestra historia, restaurar nuestros fundamentos constitucionales y hacernos dignos hijos de una Nación libre.

Después que la moralización haya sido entronizada, si lo demandase la voluntad ciudadana, nuestra Constitución será revisada; pero siempre la cumpliremos y la haremos cumplir, como lo reclama su augusteza y su intangibilidad. Y, convocaremos también a elecciones generales, dando para ello las más amplias garantías, como no hay antecedentes en nuestra vida republicana.

Con criterio científico se iniciará la depuración de la Legislación Nacional, enmarañada en los últimos tiempos por la inepcia de los legisladores, corifeos de un tirano, espiritualmente enfermo.

Conservaremos la unidad nacional; pero es necesario dar a los pueblos en la medida de lo posible, la autonomía económica indispensable para fomentar el progreso local con la legítima aplicación de sus recursos. En este orden de ideas, habrá una equidad sin precedente.

Devolveremos al pueblo y a la prensa honesta sus libertades y prerrogativas, al parlamento su majestad y al Poder Judicial su excelsitud.

Respetaremos todas las ideas siempre que no afecten la moral social y el orden público.

Redimiremos y dignificaremos a nuestros hermanos indígenas. Este constituirá el "alma máter" de nuestro programa nacionalista, sin que por ningún motivo ello se convierta en mera teoría de significación aleatoria.

Aseguraremos constantemente el bienestar y los derechos de las clases trabajadoras dentro de las normas más equitativas y más justas.

Haremos de la honradez culto nacional; por eso perseguiremos sin dar tregua, hasta en sus últimos refugios, a la banda de rapaces que, enseñoreada hoy en la administración pública ha amasado y amasa fortunas a costa del erario, obligando a devolver los dineros detentados y sancionando ejemplarmente los delitos.

Acabaremos para siempre con los peculados, las concesiones exclusivistas, las malversaciones y las rapiñas encubiertas, porque la principal causa de nuestra actual crisis económica reside en la falta de pureza en la administración y de honradez en el manejo de los fondos sociales. En lo futuro, para ocupar puestos será necesario

que los ciudadanos declaren públicamente sus bienes: y proyectaremos leyes sobre la moralización de la renta privada, a fin de poder reprimir con mano férrea el robo en cualquiera de sus formas.

Hijos de un país económicamente modesto como somos, no seguiremos hipotecando nuestras riquezas con el idiotesco afán de alardear de falsos progresos. Con un sistema de honrada parsimonia en los gastos públicos, estimularemos las fuerzas vivas del país y fomentaremos sus innumerables posibilidades naturales e industriales, para cimentar nuestra autonomía económica, sacudiendo cuanto antes el yugo del acreedor extranjero. Y esto lo conseguiremos, porque vamos a la obra con sinceridad y con fe, resueltos a imprimir honradez con caracteres de fuego.

Prometer construcciones de ferrocarriles para después vender a perpetuidad los pocos que tenemos; fantasear sobre la vialidad cuando los caminos existentes se deben únicamente al entusiasmo y buena voluntad de los pueblos, y no al esfuerzo gubernativo, que solo ha sido cómplice en monstruosos peculados y ha favorecido intereses personales al amparo de la ley de Conscripción Vial, que representa en diez años el despilfarro criminal de cien millones de soles; ofrecer al país un soñado bienestar económico, para que nuestras aduanas tengan después interventores extranjeros, solo puede caber en programas de gobernantes cínicos y altamente traidores.

Jamás permitiremos que nuestros institutos armados sean juguete de los políticos en el porvenir, ni que se les distraiga de la altísima misión que justifique su existencia. Por eso, la reorganización de ellos se impone muy especialmente en el Ejército, al que la tiranía se ha deleitado en corromperlo con criminal sistema, en dividirlo, en herirlo en sus fibras más sensibles, en suprimir sus ideales, en reducirlo, en supeditarlo con una policía pretoriana, en deshacerlo, a despecho de sus cuadros profesionales, espiritualmente sanos, abnegados, sufridos hasta una resignación insospechada.

El Ejército es nuestra enseña; a él el pueblo entrega sus hijos; él es la parte más fuerte de nuestras esperanzas, ofender a él es atentar contra la Nación.

Conciudadanos honrados del Perú:

No es este el centésimo anuncio de la Regeneración nacional, como acostumbraron hacerlo los caudillos que vituperan nuestra historia. Este movimiento significa la salvación de la nacionalidad; y para conseguirla conjuramos ahora a todos los hombres del país que amen la libertad y la honradez.

Solo que insinuamos ahora la enorme labor que realiza, instituyendo los firmes cimientos de la gran obra que otros patriotas deberán continuar. Y, con pureza de miras, el gobierno provisorio que hoy se inicia en el Sur de la República, se propone preparar el advenimiento del gobierno definitivo que al amparo de la Constitución, nos haga ciudadanos de una Patria grande y libre.

Arequipa, agosto de 1930
El Teniente Coronel de Infantería de Ejército y Jefe Supremo
LUIS M. SÁNCHEZ CERRO

*FUENTE: UGARTECHE, Pedro. *Sánchez Cerro. Papeles y Recuerdos de un Presidente del Perú.* T. I, Lima, Editorial Universitaria, 1969.

ANEXO 10

*Decreto de Sánchez Cerro en el que asume la Jefatura de Gobierno**

POR CUANTO:

El Ejército del Sur, constituido por la III y IV Divisiones, ha proclamado el estado de revolución en el país y declarado con el apoyo del pueblo, el derrocamiento de la dictadura de don Augusto B. Leguía, tomando a su cargo el mantenimiento del orden público.

DECRETA:

1.- Todos los pobladores gozarán ampliamente de garantías, quedando normalizadas las actividades civiles y comerciales de la ciudad, bajo la protección del Ejército.

2.- Serán severamente reprimidos todos los actos que en cualquier forma, tiendan a alterar la tranquilidad pública o atenten contra el espíritu del movimiento que acaba de consolidarse.

POR TANTO:

Publíquese y cúmplase.

Dado en Arequipa, a 22 de agosto de 1930.

LUIS M. SÁNCHEZ CERRO

*FUENTE: UGARTECHE, Pedro. *Sánchez Cerro. Papeles y Recuerdos de un Presidente del Perú*. T. I, Lima, Editorial Universitaria, 1969.

ANEXO 11

*Decreto que nombra a los Secretarios de la Jefatura**

LUIS M. SÁNCHEZ CERRO TENIENTE CORONEL DE INFANTERÍA DE EJERCITO JEFE SUPREMO MILITAR Y POLÍTICO.

Por cuanto:

Es necesario atender al funcionamiento normal de los diversos Ramos de la Administración Pública, mientras se prevé a la organización de una Junta Provisoria de Gobierno;

DECRETO:

Quedan nombrados secretarios de esta Jefatura los siguientes señores:
Secretario de Asuntos Militares: Mayor D. J. Alejandro Barco
Secretario de Asuntos Políticos: Dr. J. L. Bustamante y Rivero
Secretario de Asuntos Financieros y Administrativos: Dr. Manuel A. Vinelli
Secretario de Asuntos Postales y Transmisiones: Mayor D. Rubén del Castillo
Secretario de Transportes y Comunicaciones: Mayor D. Julio Arboleda Viñas
Controlador General: Sr. Gustavo de la Jara

Dado en mi casa de Gobierno, en Arequipa, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos treinta.

LUIS M. SÁNCHEZ CERRO
Jefe Supremo

ANEXO 12

*Decreto N° 7040 de 31 de agosto de 1930 creando el Tribunal de Sanción Nacional**

El Presidente de la Junta de Gobierno

Considerando:

Que a fin de llevar a cabo en forma efectiva la labor de moralización del país emprendida por el actual Gobierno, es necesario realizar las investigaciones pertinentes para determinar la inversión dada a los fondos públicos por el régimen anterior, y establecer la debida responsabilidad sobre los exgobernantes, los funcionarios y empleados públicos y los particulares que hayan defraudado al Fisco u obtenido ganancias ilícitas con detrimento de los dineros del Estado;

Con el voto consultivo y unánime de la Junta de Gobierno:

Decreta:

1° Créase en la Capital de la República un Tribunal que se denominará Tribunal de Sanción Nacional encargado de realizar las investigaciones necesarias para descubrir los delitos cometidos contra el Patrimonio del Estado y contra los deberes de función en que hayan incurrido los funcionarios y empleados públicos, de acuerdo con el procedimiento que se establecerá en decreto especial.

El mismo tribunal podrá revisar los contratos celebrados con el Fisco, durante la pasada administración, sobre la construcción de obras públicas, compra, venta y locación y conducción.

2° El Tribunal de Sanción Nacional se compondrá de un presidente y de un fiscal letrado y cuatro vocales.

Además tendrá un secretario y un relator letrados, los empleados que en la práctica se requiera y un cuerpo de expertos contadores y demás profesionales que resulten necesarios.

3° Comprobados los delitos por el Tribunal, este expedirá fallos ordenados a los que resulten responsables, la devolución al Tesoro Público de los bienes que ilícitamente hayan adquirido del Estado, respondiendo con los bienes que posean. Expedidos dichos fallos pondrá a los sentenciados a disposición de los jueces correspondientes para que previo el juicio criminal respectivo, se les imponga las demás penas a que se hayan hecho acreedores con arreglo a las disposiciones de la ley penal vigente.

4° De acuerdo con las disposiciones de la ley penal, no solo será motivo de la investigación y el conocimiento del Tribunal, las apropiaciones indebidas de inmuebles, muebles, valores o dinero, sino también las comisiones ilícitas percibidas.

En los contratos de compra venta, se tendrá como límites para considerar

lesionados los intereses fiscales, los señalados en los artículos 1459, 1460 y 1465 del Código Civil.

5° La Junta admitirá denuncias por acción popular; pero solo las debidamente comprobadas.

6° Todas las oficinas públicas sin excepción, todos los ex funcionarios y empleados públicos y los particulares que hayan intervenido directa o indirectamente en operaciones con el Fisco, están obligados a proporcionar todas las informaciones que el Tribunal solicite.

7° Las autoridades políticas y administrativas cumplirán las resoluciones y fallos del Tribunal y le prestarán el mismo apoyo que a los tribunales del fuero común.

8° Las sentencias del Tribunal serán inapelables y no se admitirá contra ellas ningún recurso.

9° El Tribunal deberá terminar sus funciones en un plazo no mayor de ocho meses, contados a partir de la fecha de este Decreto. Dicho plazo solo podrá ser prorrogado por disposición de la Junta de Gobierno.

10° Todos los ex gobernantes y todas las personas que hayan desempeñado funciones o empleos públicos durante el régimen anterior y que directa o indirectamente hayan intervenido en el manejo de los fondos fiscales, no podrán abandonar el territorio nacional hasta después de pasados ocho meses computados a partir de la fecha, salvo que presten garantías a satisfacción del personal.

11° El Tribunal formulará una relación de las personas sindicadas por la opinión pública como presuntos defraudadores de la Caja de Depósitos y Consignaciones, Departamento de Recaudación, y al Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil y de la Prenda Agrícola, a fin de que durante el precitado período de ocho meses, la primera no dé pase a las minutas relativas a la traslación de dominio de bienes de las personas indicadas en ellas y el segundo, no inscriba ni efectúe anotaciones referentes a dichos bienes, sin el visto bueno del Tribunal.

Igual transcripción se hará a los bancos a fin de que en el antedicho plazo no realicen operaciones bancarias con los presuntos defraudadores del Fisco sin la conformidad previa del Tribunal.

Regístrese y cúmplase.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los treinta y un días del mes de agosto del año de mil novecientos treinta.

LUIS M. SÁNCHEZ CERRO
Presidente de la Junta de Gobierno
ARMANDO SOLOGUREN
Ministro de Justicia

---

*FUENTE: LÓPEZ MARTÍNEZ, Héctor *El Siglo XX en el Perú a través de El Comercio*. T. III, Lima, Empresa Editora El *Comercio*, 1994.

ANEXO 13

*Derogatoria de la Ley de Conscripción Vial**

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Considerando:

Que es necesario en los actuales momentos de resurgimiento nacional realizar los principios que han sido proclamados en el manifiesto de 22 de agosto último: y

Teniendo en cuenta que al amparo de la Ley de Conscripción Vial, se ha venido cometiendo abusos y atropellos contra las libertades individuales, a lo que es urgente poner fin inmediato:

DECRETA:

1°.- Derógase en todas sus partes la Ley N° 4113, expedida con fecha 1° de mayo de 1920, denominada Ley de Conscripción Vial.

2°.- En la fecha todos los ingenieros o encargados de la dirección y administración de las obras de construcción de caminos, deberán proceder a efectuar la entrega inmediata, bajo inventario valorizado, a las respectivas autoridades políticas, de todas las herramientas, materiales, explosivos, vehículos, maquinarias, etc., que sean propiedad del Estado; remitiendo un ejemplar de este inventario a la Dirección de Vías de Comunicación.

3°.- Deróganse todas las leyes y disposiciones sobre la materia que se opongan al cumplimiento del presente decreto.

Dado en la casa de gobierno, en Lima, a los treinta y un días del mes de agosto de mil novecientos treinta.

LUIS M. SANCHEZ CERRO - E. CASTILLO

*FUENTE: *Almanaque Peruano*. Lima, 1931.

ANEXO 14

*Supresión de los Congresos Regionales**

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Considerando:

Que la existencia de los Congresos Regionales, creados en 1919 no satisface necesidad reclamada para la buena marcha del país;

Que dentro de la organización del Poder Legislativo, no se conforma con las atribuciones que le están encomendadas, la subsistencia de otros congresos que puedan dictar leyes;

Que la misma prescripción que les dio vida no determina claramente cuáles son sus facultades;

Que la labor de esos Congresos ha sido perfectamente nula y solo se ha percibido su actuación, durante once años, por el fuerte egreso que ha ocasionado y que asciende a la enorme suma de $. 2 277 000;

Que dentro de la estructura institucional del sistema parlamentario democrático, no tiene razón de ser esa invención extraña de los Congresos Regionales; y

Que el mismo régimen político que los instituyó en 1919, les canceló de facto sus poderes en mayo del año en curso; y

En uso de las atribuciones concedidas a la Junta por el estatuto promulgado en 2 de los corrientes;

DECRETA:

1°.- Suprímanse los Congresos Regionales establecidos por el artículo 140 de la Constitución de 1920.

Dado en la casa de gobierno, en Lima, a los diecinueve días del mes de setiembre de mil novecientos treinta.

MONTAGNE – ALEJANDRO BARCO – ARMANDO SOLOGUREN
LUIS M. SANCHEZ CERRO - GUSTAVO A. JIMÉNEZ – ERNESTO RICARDO LLONA –
EULOGIO CASTILLO.- CARLOS ROTALDE

*FUENTE: *Almanaque Peruano*. Lima, 1931.

ANEXO 15

Militarización de los Servicios de Transporte, Luz y Fuerza Motriz

Considerando:

Que es deber primordial del Estado, no solo velar por el orden y el progreso del país, sino propender a su mejoramiento;

Que el paro general decretado por la "Confederación General de Trabajadores del Perú", en la capital y los asientos mineros del centro, paraliza gran parte de las industrias establecidas en el país, ahondando gravemente la crisis general;

Que la ley N° 4774, de fecha 13 de noviembre de 1923, en su artículo único dispone, que el Poder Ejecutivo militarice los servicios de transportes, luz y fuerza motriz, a fin de que no se interrumpan en ningún momento, ni por ninguna causa; y

De acuerdo con la Resolución Suprema de fecha 19 de febrero de 1924 que dispone queden sujetos a la mencionada ley todos los ferrocarriles y empresas de tranvías, alumbrado y fuerza eléctrica de la República, Compañía Peruana de Vapores, la flota del Lago Titicaca, y la flotilla fluvial de la hoya amazónica; y

Habiéndose decretado el estado de sitio en los departamentos de Lima, Junín y en la provincia constitucional del Callao;

DECRETA:

1°.- Movilízase el personal y material de los siguientes servicios de transporte, luz y fuerza motriz: Ferrocarril Central del Perú y Cerro de Pasco Railway y Cia., Tranviarios de Lima y Callao, Chauffeurs de la Compañía Metropolitana y los de luz y fuerza motriz de las Empresas Eléctricas Asociadas; y fleteros del Callao;

2°.- Encárguese al Ministerio de Guerra el cumplimiento del presente decreto, autorizándose a dicho ministerio y al de Marina y Aviación, para que hagan las ampliaciones convenientes a medida de las necesidades.

Por tanto; mando se imprima, publique, circule y se dé el debido cumplimiento.

Dado en la casa de gobierno, en Lima, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos treinta. / Rúbrica del Presidente de la Junta de Gobierno.- BARCO.

ARMANDO SOLOGUREN.- RICARDO E. LLONA.- E. CASTILLO.
E. MONTAGNE.- GUSTAVO JIMÉNEZ.- C. ROTALDE.
LUIS M. SANCHEZ CERRO.- J. ALEJANDRO BARCO.

*FUENTE: *Almanaque Peruano*. Lima, 1931.

ANEXO 16

Constitución para la República del Perú dictada por la Asamblea Nacional de 1919

AUGUSTO B. LEGUÍA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA
Por cuanto:
La Asamblea Nacional,

En uso de las facultades constituyentes que le confirió el pueblo soberano para integrar y concordar las reformas sancionadas por el plebiscito, invocando los sagrados nombres de Dios y de la Patria, ha dado la siguiente:

CONSTITUCIÓN PARA LA REPÚBLICA DEL PERÚ

TÍTULO I
DE LA NACIÓN Y EL ESTADO

Art. 1°.- La Nación Peruana es la asociación política de todos los peruanos

Art. 2°.- La Nación es libre e independiente y no puede celebrar pacto que se oponga a su independencia o integridad o que afecte en algún modo su soberanía.

Art. 3°.- La soberanía reside en la Nación, y su ejercicio se encomienda a los funcionarios que esta Constitución establece.

Art. 4°.- El Estado tiene por fin mantener la independencia e integridad de la Nación; garantizar la libertad y los derechos de los habitantes; conservar el orden público y atender al progreso moral e intelectual, material y económico del país.

Art. 5°.- La Nación profesa la Religión Católica, Apostólica, Romana. El Estado la protege.

TÍTULO II
GARANTIAS NACIONALES

Art. 6°.- En la República no se reconocen empleos ni privilegios hereditarios ni fueros personales.

Art. 7°.- No pueden crearse, modificarse ni suprimirse contribuciones sino en virtud de una ley y para el servicio público. Solo la ley puede exonerar en todo o en parte del pago de los impuestos; pero nunca por razón de las personas.

Art. 8°.- La contribución sobre la renta será progresiva

Art. 9°.- La ley determinará las entradas y los gastos de la Nación. De cualquiera cantidad cobrada o invertida contra la ley será responsable el que ordene la exacción o el gasto indebido. También lo será el ejecutor si no prueba su inculpabilidad.

La publicación inmediata de los presupuestos y de las cuentas de gastos de los Poderes Públicos y de todas sus secciones y dependencias, es obligatoria bajo responsabilidad de los infractores.

Art. 10°.- La Constitución garantiza el pago de la deuda pública. Toda obligación del Estado contraída conforme a ley es inviolable.

Art. 11°.- No podrá crearse moneda fiduciaria de curso forzoso, salvo el caso de guerra nacional. Unicamente el Estado podrá acuñar moneda nacional.

Art. 12°.- Nadie podrá gozar más de un sueldo o emolumento del Estado sea cual fuese el empleo o función que ejerza. Los sueldos o emolumentos pagaderos por instituciones locales o por sociedades dependientes en cualquier forma del Gobierno, están incluidos en la prohibición.

Art. 13°.- Son nulos los actos de los que usurpan funciones públicas y los empleos conferidos sin los requisitos establecidos por esta Constitución y por las leyes.

Art. 14°.- Todo el que ejerce cualquier cargo público es directa e inmediatamente responsable por los actos que practique en el ejercicio de sus funciones. La ley determinará el modo de hacer efectiva esta responsabilidad. Los Fiscales están obligados a exigir el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Art. 15°.- Nadie podrá ejercer las funciones públicas designadas en esta Constitución si no jura cumplirla.

Art. 16°.- Todo peruano podrá entablar reclamaciones ante el Congreso, ante el Poder Ejecutivo o ante cualquier autoridad competente por infracciones de esta Constitución.

Art. 17°.- Las leyes protegen y obligan igualmente a todos. Podrán establecerse leyes especiales porque lo requiera la naturaleza de las cosas, pero no por la diferencia de las personas.

Art. 18°.- Todos se hallan sometidos a las leyes penales y a las que resguardan el orden y la seguridad de la Nación, la vida de los habitantes y la higiene pública.

Art. 19°.- Nadie está obligado a hacer lo que no manda la ley, ni impedido de hacer lo que ella no prohíbe.

Art. 20°.- Ninguna ley tiene fuerza ni efecto retroactivo

Art. 21°.- La ley protege el honor y la vida contra toda injusta agresión y no puede imponer la pena de muerte sino por el crimen de homicidio calificado y por el de traición a la Patria, en los casos que determine la ley.

TÍTULO III
GARANTIAS INDIVIDUALES

Art. 22°.- No hay ni puede haber esclavos en la República. Nadie podrá ser obligado a prestar trabajo personal sin su libre consentimiento y sin la debida retribución. La ley no reconoce pacto ni imposición alguna que prive de la libertad individual.

Art. 23°.- Nadie podrá ser perseguido por razón de sus ideas ni por razón de sus creencias.

Art. 24°.- Nadie podrá ser arrestado sin mandamiento escrito de Juez competente o de las autoridades encargadas de conservar el orden público, excepto infraganti delito, debiendo en todo caso ser puesto, el arrestado, dentro de 24 horas, a disposición del Juzgado que corresponda. Los ejecutores de dicho mandamiento están obligados a dar copia de él siempre que se les pidiere.

La persona aprehendida o cualquiera otra podrá interponer conforme a la ley el recurso de Hábeas Corpus por prisión indebida.

Art. 25°.- Nadie podrá ser apresado por deudas

Art. 26°.- No tendrá valor legal ninguna declaración arrancada por la violencia, y nadie puede ser condenado sino conforme a las leyes preexistentes al hecho imputable y por los Jueces que las leyes establezcan.

Art. 27°.- Las cárceles son lugares de seguridad y no castigo. Está prohibida toda

severidad que no sea necesaria para la custodia de los presos. La ley no podrá establecer tormentos, castigos ni penas infamantes. Quienes los ordenen o ejecuten serán penados.

Art. 28°.- Nadie puede defender o reclamar su derecho sino en la forma que establezca o autorice la ley. El derecho de petición puede ejercerse individual o colectivamente.

Art. 29°.- Es libre el derecho de entrar, transitar y salir de la República, con las limitaciones establecidas por las leyes penales, sanitarias y de extranjería.

Art. 30°.- Nadie puede ser separado de la República, ni del lugar de su residencia, sino por sentencia ejecutoriada o por aplicación de la ley de extranjería.

Art. 31°.- El domicilio es inviolable. No se puede penetrar en él sin que se manifieste previamente mandamiento escrito de Juez o de la autoridad encargada de conservar el orden público. Podrán también penetrar en el domicilio los funcionarios que ejecuten las disposiciones sanitarias y municipales. Unos y otros están obligados a presentar el mandato que los autoriza y dar copia de él cuando se les exija.

Art. 32°.- El secreto de las cartas es inviolable. No producen efecto legal las que fueren sustraídas.

Art. 33°.- Todos tienen derecho de reunirse pacíficamente sea en público o en privado sin comprometer el orden público.

Art. 34°.- Todos pueden hacer uso de la imprenta para publicar sus escritos sin censura previa, bajo la responsabilidad que determina la ley.

Art. 35°.- Las garantías individuales no podrán ser suspendidas por ninguna ley ni por ninguna autoridad.

Art. 36°.- El Congreso dictará en casos extraordinarios, en que peligre la seguridad interior o exterior del Estado, las leyes y resoluciones especiales que demande su defensa; pero sin que los juicios de excepción a que hubiese lugar se pueda sentenciar a los inculpados. Estas leyes y resoluciones no pueden estar en desacuerdo con el artículo 35°.

TÍTULO IV
GARANTÍAS SOCIALES

Art. 37°.- La Nación reconoce la libertad de asociarse y la de contratar. Su naturaleza y condiciones están regidas por la ley.

Art. 38°.- La propiedad es inviolable sea material, intelectual, literaria o artística. A nadie se puede privar de la suya sino por causa de utilidad pública probada legalmente y previa indemnización justipreciada. La propiedad, cualquiera que sea el propietario, está regida exclusivamente por las leyes de la República y se halla sometida a las contribuciones, gravámenes y limitaciones que ellas establezcan. No pueden ser materia de propiedad privada las cosas públicas cuyo uso es de todos como los ríos y caminos públicos. Se prohíbe las vinculaciones, y toda propiedad es enajenable en la forma que determinen las leyes.

Art. 39°.- Los extranjeros, en cuanto a la propiedad, se hallan en la misma condición que los peruanos, sin que en ningún caso puedan invocar al respecto situación excepcional ni apelar a reclamaciones diplomáticas. En una extensión de cincuenta kilómetros distante de las fronteras, los extranjeros no podrán adquirir ni poseer, por ningún título, tierras, aguas, minas y combustibles, directa o indirectamente, ya sea individualmente o en sociedad, bajo pena de perder, en beneficio del Estado, la propiedad adquirida, salvo el caso de necesidad nacional declarada por ley especial.

Art. 40°.- La ley, por razones de interés nacional, puede establecer restricciones y prohibiciones especiales para la adquisición y transferencia de determinadas clases de propiedad, ya sea por la naturaleza de ellas o por su condición, o situación en el territorio.

Art. 41°.- Los bienes de propiedad del Estado, de instituciones públicas y de comunidades de indígenas son imprescriptibles y solo podrán trasferirse (sic) mediante título público, en los casos y en la forma que establezca la ley.

Art. 42°.- La propiedad minera en toda su amplitud pertenece al Estado. Solo podrá concederse la posesión o el usufructo en la forma y bajo las condiciones que las leyes dispongan.

Art. 43°.- Los descubrimientos útiles son de propiedad exclusiva de sus autores, a menos que voluntariamente convengan en vender el secreto o que llegue el caso de expropiación forzosa. Los que sean meramente introductores de descubrimientos gozarán de las concesiones que la ley establezca.

Art. 44°.- El Estado podrá por ley tomar a su cargo o nacionalizar trasportes terrestres, marítimos, aéreos u otros servicios públicos de propiedad particular, previo pago de la indemnización correspondiente.

Art. 45°.- La Nación reconoce la libertad de comercio e industria sometida a los requisitos y a las garantías que para su ejercicio prescriban las leyes. Estas podrán establecer o autorizar al Gobierno para que fije limitaciones y reservas en el ejercicio de las industrias, cuando así lo imponga la seguridad o necesidad pública, sin que en ningún caso esas restricciones tengan carácter personal ni de confiscación.

Art. 46°.- La Nación garantiza la libertad de trabajo pudiendo ejercerse libremente todo oficio, industria o profesión que no se oponga a la moral, a la salud ni a la seguridad pública. La ley determinará las profesiones liberales que requieran título para su ejercicio, las condiciones para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo.

Art. 47°.- El Estado legislará sobre la organización general y la seguridad del trabajo industrial y sobre las garantías en él de la vida, de la salud y de la higiene.

La ley fijará las condiciones máximas del trabajo y los salarios mínimos en relación con la edad, el sexo, la naturaleza de las labores y las condiciones y necesidades de las diversas regiones del país.

Es obligatoria la indemnización de los accidentes de trabajo en las industrias y se hará efectiva en la forma que las leyes determinen.

Art. 48°.- Los conflictos entre el Capital y el Trabajo serán sometidos a arbitraje obligatorio.

Art. 49°.- La ley establecerá la forma como deban organizarse los Tribunales de conciliación y arbitraje para solucionar las diferencias entre el Capital y el Trabajo y los requisitos y condiciones para los efectos obligatorios de los fallos.

Art. 50°.- Se prohíben los monopolios y acaparamientos industriales y comerciales. Las leyes fijarán las penas para los contraventores.

Art. 51°.- La ley determinará el interés máximo por los préstamos de dinero. Es nulo todo pacto en contrario y serán penados los que contravengan este precepto.

Art. 52°.- Se prohíbe en lo absoluto el juego de envite en la República. Los locales en que se practique serán clausurados.

Se permiten las apuestas en los espectáculos públicos.

Art. 53°.- La enseñanza primaria es obligatoria en su grado elemental para los varones y las mujeres desde los seis años de edad. La Nación garantiza su difusión gratuita. Habrá por lo menos una escuela de enseñanza primaria elemental para varones y otra para mujeres en cada capital de distrito y una escuela de segundo grado para cada sexo en las capitales de provincia. El Estado difundirá la enseñanza secundaria y superior y fomentará los establecimientos de ciencias, artes y letras.

Art. 54°.- El profesorado es carrera pública en los diversos órdenes de la enseñanza oficial y da derecho a los goces fijados por la ley.

Art. 55°.- El Estado establecerá y fomentará los servicios sanitarios y de asistencia pública, institutos, hospitales y asilos y cuidará de la protección y auxilio de la infancia y de las clases necesitadas.

Art. 56°.- El Estado fomentará las instituciones de previsión y de solidaridad social, los establecimientos de ahorros, de seguros y las cooperativas de producción y de consumo que tengan por objeto mejorar las condiciones de las clases populares.

Art. 57°.- En circunstancias extraordinarias de necesidad social se podrá dictar

leyes o autorizar al Ejecutivo para que adopte providencias tendientes a abaratar los artículos de consumo para la subsistencia, sin que en ningún caso se pueda ordenar la apropiación de bienes sin la debida indemnización.

Art. 58°.- El Estado protegerá a la raza indígena y dictará leyes especiales para su desarrollo y cultura en armonía con sus necesidades. La Nación reconoce la existencia legal de las comunidades indígenas y la ley declarará los derechos que le corresponden.

TÍTULO V
DE LOS PERUANOS

Art. 59°.- Son peruanos de nacimiento;

1.- Los que nacen en el territorio de la República

2.- Los hijos de padre peruano o de madre peruana nacidos en el extranjero y cuyos nombres se hayan inscrito en el Registro Cívico, por la voluntad de sus padres, durante su minoría o por la suya propia, luego que hubiesen llegado a la mayor edad o hubiesen sido emancipados.

Art. 60°.- Son peruanos por naturalización:

Los extranjeros mayores de 21 años residentes en el Perú por más de dos años y que se inscriban en el Registro Cívico en la forma determinada por la Ley.

Art. 61°.- Todo peruano está obligado a servir a la República con su persona y sus bienes en la forma y en la proporción que señalen las leyes. El servicio militar es obligatorio para todo peruano. La ley determinará la manera en que deba ser prestado y los casos de excepción.

TÍTULO VI
DE LA CIUDADANÍA Y DEL DERECHO Y GARANTÍAS ELECTORALES

Art. 62°.- Son ciudadanos en ejercicio, los peruanos mayores de 21 años y los casados, aunque no hayan llegado a dicha edad.

Art. 63°.- El ejercicio de la ciudadanía se suspende:

1.- Por incapacidad conforme a la ley;

2.- Por hallarse procesado criminalmente y con mandamiento de prisión debidamente ejecutoriado;

3.- Por sentencia judicial que imponga esa pena, durante el tiempo de la condena.

Art. 64°.- El derecho de ciudadanía se pierde por naturalizarse en otro país, pudiendo recobrarse por reinscripción en el Registro Cívico siempre que se esté domiciliado en la República.

Art. 65°.- El ciudadano puede obtener cualquier cargo público si reúne las condiciones que exige la ley.

Art. 66°.- Gozan del derecho de sufragio los ciudadanos en ejercicio que saben leer y escribir. No podrá ejercer el derecho de sufragio ni ser elegido Presidente de la República, Senador o Diputado ningún ciudadano que no esté inscrito en el Registro Militar.

Art. 67°.- El sufragio, en las elecciones políticas, se ejercerá conforme a la Ley Electoral sobre las bases siguientes:

1.- Registro permanente de inscripción;

2.- Voto popular directo;

3.- Jurisdicción del Poder Judicial, en la forma que determine la ley, para garantizar los procedimientos electorales, correspondiendo a la Corte Suprema conocer de los procesos e imponer las responsabilidades a que hubiere lugar en los casos que igualmente la ley establezca.

TÍTULO VII
DE LA FORMA DE GOBIERNO

Art. 68°.- El Gobierno del Perú es Republicano, Democrático, Representativo, fundado en la unidad.

Art. 69°.- Ejercen las funciones públicas los encargados de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, sin que ninguno de ellos pueda salir de los límites prescritos por esta Constitución.

Art. 70°.- La renovación del Poder Legislativo será total y coincidirá necesariamente con la renovación del Poder Ejecutivo. El mandato de ambos Poderes durará cinco años. Los Senadores y Diputados y el Presidente de la República serán elegidos por voto popular directo.

TÍTULO VIII
DEL PODER LEGISLATIVO

Art. 71°.- El Poder Legislativo se ejerce por el Congreso en la forma que esta Constitución determina.

Art. 72°.- El Poder Legislativo constará de un Senado compuesto de treinticinco Senadores y de una Cámara compuesta de ciento diez Diputados. Ese número no podrá alterarse sino por reforma Constitucional. Una ley orgánica designará las circunscripciones departamentales y provinciales y el número de Senadores y Diputados que les corresponde elegir.

Art. 73°.- Las vacantes del Congreso se llenarán por elecciones parciales. El elegido para una vacante de Senador o de Diputado durará en su mandato por el resto del período Legislativo.

Art. 74°.- Para ser Diputado Nacional o Regional se requiere:

1.- Ser peruano de nacimiento;
2.- Ciudadano en ejercicio;
3.- Tener veinticinco años de edad;
4.- Ser natural del departamento a que la provincia pertenezca o tener en él dos años de residencia debidamente comprobada.

Art. 75°.- Para ser Senador se requiere:

1.- Ser peruano de nacimiento;
2.- Ciudadano en ejercicio;
3.- Tener treinticinco años de edad.

Art. 76°.- No pueden ser elegidos Senador por ningún departamento, ni Diputado por ninguna provincia:

1.- El Presidente de la República, Ministros de Estado, Prefectos, Sub-prefectos y Gobernadores, si no han dejado el cargo dos meses antes de la elección
2.- Los Vocales y Fiscales de la Corte Suprema, los Vocales y Fiscales de las Cortes Superiores y los Jueces de Primera Instancia y Agentes Fiscales;
3.- Los empleados públicos que puedan ser removidos directamente por el Poder Ejecutivo y los Militares que estén en servicio en la época de la elección;
4.- Los Arzobispos, Obispos, Gobernadores Eclesiásticos, Vicarios capitulares y provisores por los departamentos o provincias de sus respectivas diócesis y los curas por las provincias a que pertenezcan sus parroquias.

Art. 77°.- Hay incompatibilidad entre el mandato Legislativo y todo empleo público, sea de la Administración Nacional, sea de la local. Los empleados de Beneficencia o de Sociedades dependientes en cualquier forma del Estado, se hallan incluidos en esta incompatibilidad.

Art. 78°.- El Congreso Ordinario se reunirá todos los años el 28 de julio, con convocatoria o sin ella; y funcionará, cuando menos, noventa días en el año y ciento veinte días cuando más. El Congreso Extraordinario será convocado por el Poder Ejecutivo cuando lo juzgue necesario.

En el caso en que no se hubiese sancionado el Presupuesto, el Congreso Ordinario no podrá clausurarse sino vencido su período máximo. El Congreso Extraordinario terminará, llenado que hubiese el objeto de su convocatoria y sin que pueda funcionar más de cuarenticinco días naturales. Los Congresos Extraordinarios tendrán las mismas

facultades que los Ordinarios; pero dando preferencia a los asuntos que hayan sido materia de la convocatoria.

Art. 79º.- Para que pueda instalarse el Congreso es preciso que reúna el sesenta por ciento de los miembros de cada Cámara.

Art. 80º.- Los Senadores y Diputados son inviolables en el ejercicio de sus funciones y no pueden ser acusados ni presos sin previa autorización de las Cámaras a que pertenezcan desde un mes antes de abrirse las sesiones hasta un mes después de cerradas, excepto in fraganti delito, en cuyo caso serán puestos inmediatamente a disposición de su respectiva Cámara.

Art. 81º.- Vacan de hecho los cargos de Senador y Diputado por admitir cualquier empleo, cargo o beneficio cuyo nombramiento, presentación o propuesta haga el Poder Ejecutivo. Solo se exceptúa el cargo de Ministro de Estado y el desempeño de Comisiones extraordinarias de carácter internacional, con la aprobación de la Cámara respectiva y no pudiendo en tal caso prolongarse la ausencia del Diputado o Senador en Comisión por más de una Legislatura ordinaria. Podrán aceptarse, igualmente, comisiones gratuitas del Poder Ejecutivo.

Art. 82º.- Los Diputados o Senadores podrán ser reelectos y solo en este caso será renunciable el cargo.

Art. 83º.- Son atribuciones del Congreso:

1º.- Dar leyes, interpretar, modificar y derogar las existentes;

2º.- Abrir y cerrar sus sesiones en el tiempo fijado por la ley.

3º.- Designar el lugar de sus sesiones y determinar si ha de haber o no fuerza armada, en qué número y a qué distancia.

4º.- Examinar de preferencia las infracciones de la Constitución y disponer lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores.

5º.- Imponer contribuciones con sujeción a lo dispuesto en el artículo 7º, suprimir las establecidas, sancionar el Presupuesto y aprobar o desaprobar la cuenta de gastos que presente el Poder Ejecutivo conforma al artículo 129º;

6º.- Autorizar al Poder Ejecutivo para que negocie empréstitos empeñando la Hacienda nacional y designando fondos para la amortización;

7º.- Reconocer la deuda nacional y señalar los medios para consolidarla y amortizarla;

8º.- Crear o suprimir empleos públicos y asignarles la correspondiente dotación;

9º.- Determinar la ley, el peso, el tipo y la denominación de la moneda, igualmente que los pesos y las medidas;

10º.- Dictar tarifas arancelarias;

11º.- Autorizar al Poder Ejecutivo para celebrar contratos que comprometan los bienes o rentas generales del Estado, los cuales serán sometidos para su aprobación al Poder Legislativo;

12º.- Proclamar la elección del Presidente de la República y hacerla en los casos consignados en el artículo 116º de esta Constitución;

13º.- Admitir o no la renuncia de su cargo al Jefe del Poder Ejecutivo;

14º.- Resolver sobre la incapacidad del Presidente en los casos a que se refiere el inciso primero del artículo 115º;

15º.- Aprobar o desaprobar las propuestas que, con sujeción a la ley, hiciere el Poder Ejecutivo para Generales del Ejército, Almirantes y Contralmirantes de la Marina y para Coroneles y Capitanes de Navío efectivos;

16º.- Prestar o negar su consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras en el territorio de la República;

17º.- Resolver la declaración de guerra a iniciativa o previo informe del Poder Ejecutivo y requerirle oportunamente para que negocie la paz;

18º.- Aprobar o desaprobar los tratados de paz, concordatos y demás convenciones celebradas con los Gobiernos extranjeros;

19º.- Dictar las disposiciones necesarias para el ejercicio del derecho de patronato;
20º.- Conceder amnistías e indultos;
21º.- Dictar las leyes y resoluciones a que se refiere el artículo 36º;
22º.- Determinar en cada Legislatura Ordinaria y en las Extraordinarias cuando convenga, las fuerzas de mar y tierra que ha de mantener el Estado.
23º.- Hacer la división y demarcación del territorio nacional;
24º.- Conceder premios a los pueblos, corporaciones e individuos, por servicios eminentes que hayan prestado a la Nación en conformidad con el artículo 85°;
25º.- Aprobar o desaprobar las resoluciones de los Congresos Regionales que hayan sido vetadas por el Poder Ejecutivo.

Art. 84º.- Para ejercitar la atribución del inciso 24 del artículo 83°, se requieren las dos terceras partes de votos de cada Cámara.

Art. 85º.- El Congreso no podrá otorgar gracias personales que se traduzcan en gastos del tesoro, ni aumentar el sueldo de los funcionarios y empleados públicos sino por iniciativa del Gobierno.

Art. 86º.- El Congreso votará todos los años el Presupuesto General de la República que deba regir en el próximo año. Por ningún motivo podrá gobernarse sin Presupuesto y si por cualquier causa no quedare expedito antes de comenzar el nuevo año, el Congreso, ya sea que se halle en funciones o que sea convocado especialmente, resolverá que mientras se vota el Presupuesto definitivo rija provisionalmente por doceavas partes el Presupuesto del año anterior o el presentado por el Gobierno para sustituirlo.

Art. 87º.- El Congreso convocará a elecciones generales, y cada Cámara a elección parcial en caso de vacancia de un Representante, cuando el Poder Ejecutivo no cumpliese con hacerlo.

Art. 88º.- Las Juntas Preparatorias de ambas Cámaras reunidas después que hayan elegido sus mesas directivas en la forma que determina el Reglamento, harán la apertura de las actas electorales y calificarán y regularán los votos emitidos para Presidente de la República y proclamarán como tal al ciudadano que haya obtenido la mayoría de los votos, sin que en ningún caso puedan ser anulados los sufragios emitidos para Presidente en la elección de Representantes incorporados. El quórum para esta reunión es de 60 por ciento del total de miembros de cada Cámara. Las Cámaras, cuando haya renovación de Congreso, instalarán sus Juntas Preparatorias un mes antes de la Instalación del Congreso.

Art. 89º.- El Congreso será instalado por el nuevo Presidente de la República quien prestará juramento en la misma sesión.

Art. 90º.- Cuando el Congreso haga la elección de Presidente deberá quedar terminada en una sola sesión. Si en ella resultase empate lo decidirá la suerte.

TÍTULO IX
CÁMARAS LEGISLATIVAS

Art. 91º.- En cada Cámara se iniciarán, discutirán y votarán los proyectos de ley conforme al reglamento interior.

Art. 92º.- Cada Cámara tiene el derecho de organizar su Secretaría, nombrar sus empleados, formar su presupuesto y arreglar su economía y policía interior.

Art. 93º.- Las Cámaras se reunirán únicamente para instalar sus sesiones, sancionar los tratados internacionales y cumplir las atribuciones electorales que la Constitución asigna al Congreso.

Art. 94º.- La Presidencia del Congreso se alternará entre los Presidentes de las Cámaras, conforme al reglamento interior.

Art. 95.- Corresponde a la Cámara de Diputados acusar ante el Senado al Presidente de la República, a los miembros de ambas Cámaras, a los Ministros de Estado

y a los Vocales de la Corte Suprema por infracciones de la Constitución y por todo delito cometido en el ejercicio de sus funciones, que, según las leyes, deba penarse.

Art. 96º.- El Presidente de la República no podrá ser acusado durante su período excepto en los casos: de traición, de haber atentado contra la forma de Gobierno, de haber disuelto el Congreso, impedido su reunión o suspendido sus funciones.

Art. 97º.- Corresponde al Senado:

1º.- Declarar si ha o no lugar a formación de causa a consecuencia de las acusaciones hechas por la cámara de Diputados; quedando el acusado, en el primer caso, suspenso en el ejercicio de su empleo y sujeto a juicio según la ley;

2º.- Resolver las competencias que se susciten entre la Corte Suprema y el Poder Ejecutivo;

3º.- Aprobar o desaprobar los nombramientos de Ministros Diplomáticos y de los miembros del Consejo de Estado.

Art. 98º.- Las Cámaras en sesiones ordinarias o extraordinarias tienen facultad para vigilar la observancia de las garantías y derechos reconocidos por la Constitución y las leyes y para exigir la responsabilidad de los infractores.

Art. 99º.- Las Cámaras podrán nombrar comisiones parlamentarias de investigación o de información. Todo Representante puede pedir a los Ministros de Estado los datos e informes que estime necesarios en el ejercicio de su cargo.

Art. 100º.- Cada Cámara elegirá todos los años una o más comisiones propuestas por el Presidente, para que durante el receso de ellas dictaminen sobre los asuntos que hayan quedado pendientes.

TÍTULO X
DE LA FORMACIÓN Y PROMULGACIÓN DE LAS LEYES

Art. 101º.- Tienen el derecho de iniciativa en la formación de las leyes:

1º.- Los senadores y Diputados;

2º.- El Poder Ejecutivo;

3º.- Los Congresos Regionales;

4º.- La Corte Suprema en asuntos judiciales.

Art. 102º.- Aprobado un proyecto de ley en cualquiera de las Cámaras, pasará a la otra para su oportuna discusión y votación. Si la Cámara revisora hiciera adiciones, se sujetarán estas a los mismos trámites que el proyecto.

Art. 103º.- Cuando una de las Cámaras desapruebe o modifique un proyecto de ley aprobado en la otra, la Cámara de origen, para insistir en su primitiva resolución, necesitará que la insistencia cuente con los dos tercios de votos del total de sus miembros. La Cámara revisora para insistir a su vez en el rechazo o en la modificación, requiere igualmente los dos tercios de sus votos. Si los reúne no habrá ley; si no los reúne se tendrá como tal lo aprobado en la Cámara de origen que ha insistido.

Art. 104º.- Aprobada una ley por el Congreso pasará al Ejecutivo para que la promulgue y la haga cumplir. Si el Ejecutivo tuviese observaciones que hacer, las presentará al Congreso en el término de diez días perentorios.

Art. 105º.- Reconsiderada la ley en ambas Cámaras con las observaciones del Ejecutivo, si no obstante ellas fuese aprobada nuevamente, quedará sancionada y se mandará promulgar y cumplir. Si no fuese aprobada, no podrá volverse a tomar en consideración hasta la siguiente Legislatura.

Art. 106º.- Si el Ejecutivo no promulgase la ley y la mandase cumplir o no hiciese observaciones dentro del término fijado en el artículo 104, se tendrá por sancionada y será promulgada por el Presidente del Congreso, quien la mandará insertar para su cumplimiento en cualquier periódico.

Art. 107º.- El Ejecutivo no podrá hacer observaciones a las resoluciones o leyes que dicte el Congreso en ejercicio de sus atribuciones 2º, 3º, 12º, 13º y 14 del artículo 83°.

Art. 108º.- Las sesiones del Congreso y de las Cámaras serán públicas. Solo podrán ser secretas en los casos puntualizados en el reglamento. En ningún caso podrá haber sesión secreta para asuntos económicos. Será nominal la votación de todo asunto que directamente comprometa las rentas nacionales.

Art. 109º.- Para interpretar, modificar o derogar las leyes, se observarán los mismos trámites que para su formación.

Art. 110º.- El Congreso, al redactar las leyes usará esta fórmula: "El Congreso de la República Peruana (aquí la parte razonada); Ha dado la ley siguiente: (aquí la parte dispositiva). Comuníquese al Poder Ejecutivo para que disponga lo necesario a su cumplimiento".

El Ejecutivo al promulgar y mandar cumplir las leyes usará esta fórmula: "El Presidente de la República, Por cuanto: El Congreso ha dado la ley siguiente: (aquí la ley). Por tanto: Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

TÍTULO XI
PODER EJECUTIVO

Art. 111º.- El Jefe del Poder Ejecutivo tendrá la denominación de Presidente de la República.

Art. 112º.- Para ser Presidente de la República se requiere:

1º.- Ser peruano de nacimiento

2º.- Ciudadano en ejercicio

3º.- Tener 35 años de edad y diez de domicilio en la República.

Art. 113º.- El Presidente durará en su cargo cinco años y no podrá ser reelecto sino después de un período igual de tiempo.

Art. 114º.- La dotación del Presidente no podrá aumentarse en el tiempo de su mando.

Art. 115º.- La Presidencia de la República vaca, además del caso de muerte:

1º.- Por permanente incapacidad física o moral del Presidente declarada por el Congreso.

2º.- Por admisión de su renuncia.

3º.- Por sentencia judicial que lo declare reo de los delitos consignados en el artículo 96°.

Art. 116°.- Solamente en caso de muerte o dimisión del Presidente de la República, el Congreso elegirá, dentro de los 30 días, al ciudadano que deba completar el período presidencial, gobernando entre tanto el Consejo de Ministros.

Art. 117°.- El Congreso elegirá igualmente al ciudadano que deba completar el período presidencial en los casos de vacancia fijados en el artículo 115. El Consejo de Ministros gobernará interinamente cuando el impedimento sea temporal según el artículo 118°.

Art. 118°.- El ejercicio de la Presidencia se suspende:

1.- Por mandar en persona el Presidente la fuerza pública.

2.- Por enfermedad temporal cuando lo resuelva el Congreso.

3.- Por hallarse sometido a juicio en los casos expresados en el artículo 96°.

Art. 119°.- Todo ciudadano que ejerza la Presidencia no podrá ser elegido para el período inmediato.

Art. 120°.- Tampoco podrán ser elegidos Presidente los Ministros de Estado, ni los Militares en servicio activo, a no ser que dejen su cargo ciento veinte días antes de la elección.

Art. 121.- Son atribuciones del Presidente de la República:

1.- Representar al Estado en el interior y en el exterior;

2.- Convocar a elecciones generales y parciales;

3.- Conservar el orden interior y la seguridad exterior de la República sin contravenir a las leyes;

4.- Convocar a Congreso Ordinario y al Extraordinario;
5.- Concurrir a la apertura del Congreso presentando un mensaje sobre el estado de la República y sobre las mejoras y reformas que juzgue oportunas;
6.- Tomar parte en la formación de las leyes, conforme a esta Constitución;
7.- Promulgar y hacer ejecutar las leyes y demás resoluciones del Congreso y dar decretos, órdenes, reglamentos e instrucciones para su mejor cumplimiento;
8.- Dar las órdenes necesarias para la recaudación e inversión de las rentas públicas con arreglo a la ley
9.- Requerir a los Jueces y Tribunales para la pronta y exacta administración de justicia;
10.- Hacer cumplir obligatoriamente las sentencias y resoluciones de los Tribunales y Juzgados;
11.- Organizar las fuerzas de mar y tierra; distribuirlas y disponer de ellas para el servicio de la República;
12.- Dirigir las negociaciones diplomáticas y celebrar tratados poniendo en ellos la condición expresa de que serán sometidos al Congreso para los efectos de la atribución 18 del artículo 83°;
13.- Recibir a los Ministros extranjeros y admitir a los Cónsules;
14.- Nombrar y remover a los Ministros de Estado y a los Agentes Diplomáticos con arreglo al inciso 3° del artículo 97°;
15.- Decretar licencias y pensiones conforme a las leyes;
16.- Ejercer el patronato con arreglo a las leyes y prácticas vigentes;
17.- Presentar para Arzobispo y Obispos con aprobación del Congreso, a los que fueron electos según la ley;
18.- Presentar para las Dignidades y canongías de las Catedrales, para los curatos y demás beneficios Eclesiásticos a los sacerdotes de nacionalidad peruana, con arreglo a las leyes y prácticas vigentes;
19.- Celebrar concordatos con la Silla Apostólica, arreglándose a las instrucciones dadas por el Congreso;
20.- Conceder o negar el pase a los Decretos Conciliares, Bulas, Breves y Prescriptos Pontificios, con asentimiento del Congreso; y oyendo previamente a la Corte Suprema de Justicia, si fueren relativos a asuntos contenciosos;
21.- Proveer los empleos vacantes cuyo nombramiento le corresponda según la Constitución y las leyes.

Art. 122°.- Solo el Gobierno podrá conceder, conforme a la ley, pensiones de jubilación, cesantía y montepío, sin que por ningún motivo pueda intervenir el Poder Legislativo.

Art. 123°.- El Presidente no puede salir del territorio de la República durante el período de su mando, sin permiso del Congreso.

Art. 124°.- El Presidente no puede mandar personalmente la fuerza armada, sino con permiso del Congreso. En caso de mandarla, solo tendrá las facultades de General en Jefe sujeto a las leyes y ordenanzas militares y será responsable conforme a ellas.

TÍTULO XII
DE LOS MINISTROS DE ESTAD0

Art. 125°.- El despacho de los negocios de la Administración pública corre a cargo de los Ministros de Estado, cuyo número, igualmente que los ramos que deban comprenderse bajo cada Ministerio se designarán por una ley.

Art. 126°.- Para ser Ministro de Estado se requieren las mismas calidades personales que para ser Diputado.

Art. 127°.- Las órdenes y decretos del Presidente serán acordados con cada Ministro en sus respectivos ramos y serán firmados por ellos, sin cuyo requisito no serán obedecidos.

Art. 128°.- Los Ministros de Estado reunidos forman el Consejo de Ministros, cuya organización y funciones se detallarán por la ley. No podrá haber Ministros Interinos. En caso de necesidad puede el Presidente encomendar a un Ministro el despacho de otro ramo por impedimento del titular, sin que este encargo se prolongue más tiempo del que fija la ley.

Art. 129°.- Cada Ministro presentará al Congreso Ordinario al tiempo de su instalación, una memoria en que exponga el estado de los distintos ramos de su despacho, y en cualquier tiempo los informes que se le pidan. El Ministro de Hacienda presentará además la cuenta general de la República correspondiente al año anterior y el Presupuesto del siguiente con la aprobación del Consejo de Ministros.

La presentación de ambos documentos debe efectuarse precisamente en el mes de agosto de cada año y su omisión hará responsable a todo el Gabinete.

Art. 130°.- Los Ministros de acuerdo con el Presidente de la República, pueden presentar al Congreso en todo tiempo los proyectos de ley que juzguen convenientes y concurrir a los debates de las Cámaras; pero deben retirarse antes de la votación.

Art. 131°.- Las funciones de Diputado o de Senador quedan suspendidas mientras el que las ejerza desempeñe un Ministerio.

Art. 132°.- Los Ministros son responsables solidariamente por las resoluciones dictadas en Consejo si no salvasen sus votos e individualmente por los actos peculiares a su Departamento.

Art. 133°.- No pueden continuar en el desempeño de sus carteras los Ministros contra los cuales alguna de las Cámaras haya emitido un voto de falta de confianza.

TÍTULO XIII
DEL CONSEJO DE ESTADO

Art. 134°.- Habrá un Consejo de Estado compuesto de siete miembros nombrados con el voto del Consejo de Ministros y con aprobación del Senado. La ley fijará los casos en que el Gobierno deba oír su opinión y aquellos en que no pueda proceder contra ella.

TÍTULO XIV
DEL REGIMEN INTERIOR DE LA REPÚBLICA

Art. 135°.- La República se divide en departamentos y provincias litorales; los departamentos se dividen en provincias y estas en distritos. La demarcación de sus respectivos límites será objeto de la ley.

Art. 136°.- Habrá Prefectos en los Departamentos y provincias litorales; Subprefectos en las provincias; Gobernadores en los distritos y Tenientes Gobernadores donde fuese necesario.

Los Prefectos estarán bajo la inmediata dependencia del Poder Ejecutivo; los Subprefectos bajo la de los Prefectos; Los Gobernadores bajo la de los Subprefectos; y los Tenientes Gobernadores bajo la de los Gobernadores.

Art. 137°.- Los Prefectos y Subprefectos serán nombrados por el Poder Ejecutivo; los Gobernadores lo serán por los Prefectos y los Tenientes Gobernadores por los Subprefectos. Las atribuciones de estos funcionarios y su duración serán determinadas por una ley.

Art. 138°.- Los funcionarios encargados de la policía de seguridad y del orden público dependen inmediatamente del Poder Ejecutivo, quien los nombrará y los removerá conforme a la ley.

Art. 139°.- Todo funcionario político contra el que se declare judicialmente responsabilidad en el ejercicio de su cargo, quedará inhabilitado para volver a desempeñar otro cargo público, durante cuatro años, aparte de las penas de distinta naturaleza que pudieran corresponderle.

TÍTULO XV
CONGRESOS REGIONALES

Art. 140º.- Habrá tres Legislaturas Regionales, correspondientes al Norte, Centro y Sur de la República, con Diputados elegidos por las provincias, al mismo tiempo que los Representantes Nacionales.

Esas Legislaturas tendrán, todos los años, una sesión que durará treinta días impostergables. No podrán ocuparse de asuntos personales en ninguna aparente forma. Sus resoluciones serán comunicadas al Poder Ejecutivo para su cumplimiento. Si este las considera incompatibles con las leyes generales o con el interés nacional, las someterá con sus observaciones al Congreso, el que seguirá con ellas el mismo procedimiento que con las leyes vetadas.

TÍTULO XVI
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Art. 141º.- Habrá Municipalidades en los lugares que designe la ley, la cual determinará sus funciones, responsabilidad, calidades de sus miembros y el modo de elegirlos.

Art. 142º.- Los Concejos provinciales son autónomos en el manejo de los intereses que les están confiados. La creación de arbitrios será aprobada por el Gobierno.

TÍTULO XVII
FUERZA PÚBLICA

Art. 143º.- El objeto de la fuerza pública es asegurar los derechos de la Nación en el exterior y la ejecución de las leyes y el orden en el interior. La obediencia militar será arreglada a las leyes y ordenanzas militares.

Art. 144º.- La fuerza pública se compone del Ejército y la Armada y tendrá la organización que designe la ley. Su número y el de Generales y Jefes se fijarán por la ley. No podrá el Poder Ejecutivo proponer ni el Congreso aprobar ascensos sino en caso de vacante.

Art. 145º.- La fuerza pública no se puede aumentar ni disminuir sino conforme a la ley. El reclutamiento es un crimen que da acción a todos ante los Jueces y el Congreso contra el que lo ordenare.

TÍTULO XVIII
PODER JUDICIAL

Art. 146º.- Habrá en la capital de la República una Corte Suprema; en las de Departamento y en las provincias Cortes Superiores y Juzgados de Primera Instancia, respectivamente, a juicio del Congreso, y en todas las poblaciones Juzgados de Paz. La ley determinará la organización del Poder Judicial, la forma de los nombramientos y las condiciones y requisitos a que estos se sujetarán.

Art. 147º.- Los Vocales y Fiscales de la Corte Suprema serán elegidos por el Congreso entre diez candidatos, propuestos por el Gobierno de acuerdo con la ley.

Art. 148º.- Los Vocales y Fiscales de las Cortes Superiores serán nombrados por el Poder Ejecutivo a propuesta de una terna doble de la Corte Suprema; y los Jueces de Primera Instancia y Agentes Fiscales, a propuesta en terna doble de las respectivas Cortes Superiores, de conformidad con la ley.

Art. 149º.- Los miembros del Poder Judicial no podrán ser nombrados por el Poder Ejecutivo para desempeñar ningún cargo político, exceptuándose a los Magistrados de la Corte Suprema que podrán ser nombrados Ministros de Estado.

Art. 150º.- Corresponde a la Corte Suprema resolver las competencias que se susciten entre el Poder Ejecutivo y los Concejos Provinciales en el ejercicio de sus funciones autónomas.

Art. 151º.- La Corte Suprema ejercerá autoridad y vigilancia sobre todos los Tribunales y Juzgados de la República y funcionarios judiciales, notariales y del Registro de

la Propiedad, tanto en el orden judicial como en el disciplinario, pudiendo conforme a la ley corregir, suspender y destituir a los Vocales, Jueces y demás funcionarios.

Art. 152º.- La carrera judicial será determinada por una ley que fije las condiciones de los ascensos. Los nombramientos judiciales de Primera y Segunda Instancia serán ratificados por la Corte Suprema cada cinco años.

Art. 153º.- La no ratificación de un magistrado por la Corte Suprema, no le priva de su derecho a los goces adquiridos conforme a la ley.

Art. 154º.- La publicidad es esencial en los juicios: Los Tribunales pueden discutir en secreto, pero las votaciones se harán en voz alta y públicamente. Las sentencias serán motivadas expresándose en ellas la ley o los fundamentos en que se apoyan.

Art. 155º.- Se prohíbe todo juicio por comisión. Ningún poder ni ninguna autoridad puede avocarse causas pendientes ante otro Poder u otra autoridad, ni sustanciarlas, ni hacer revivir procesos fenecidos.

Art. 156º.- La justicia militar no podrá por ningún motivo, extender su jurisdicción sobre personas que no estén en servicio en el Ejército, a no ser en caso de guerra nacional.

Art. 157º.- Producen acción popular contra los Magistrados y Jueces: la prevaricación, el cohecho, la abreviación o suspensión de las formas judiciales, el procedimiento ilegal contra las garantías individuales y la prolongación indebida de los procesos criminales.

TÍTULO XIX

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 158º.- Esta Constitución regirá en la República desde el día de su promulgación sin necesidad de juramento.

Art. 159º.- La emisión monetaria existente quedará sometida a las leyes que la crearon y a las que pudieran dictarse, debiendo, en todo caso, completarse la garantía metálica, hasta el íntegro de la emisión.

Art. 160º.- Las reformas de la Constitución se harán solamente en Congreso Ordinario; pero no tendrán efecto si no fuesen ratificadas en otra Legislatura Ordinaria, requiriéndose que la aprobación de la reforma cuente en las dos Legislaturas con los dos tercios de votos de los miembros de cada Cámara.

Art. 161º.- En 1924 el Congreso se reunirá el 12 de octubre.

Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Asamblea Nacional, en Lima, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos diez y nueve.

MARIANO H. CORNEJO, Presidente de la Asamblea y Senador por Puno.

J. DE D. SALAZAR OYARZÁBAL, Presidente de la Cámara de Diputados y Diputado por Huancané.

Por tanto:

Mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diez y ocho días del mes de enero de mil novecientos veinte.

A. B. LEGUÍA.

G. LEGUÍA Y MARTÍNEZ,
Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gobierno, Policía, Correos y Telégrafos.

M. F. PORRAS, Ministro de Relaciones Exteriores.

A. SALOMÓN, Ministro de Justicia, Instrucción, Cultura y Beneficencia.

G. ÁLVAREZ, Ministro de Guerra.

F. C. FUCHS, Ministro de Hacienda y Comercio.

S. OLIVARES, Ministro de Fomento.

J. M. ONTANEDA, Ministro de Marina.

BIBLIOGRAFÍA

ABELLA, Rafael. "Los días del hambre". En: *Siglo XX. Historia Universal*, 12. Madrid, Temas de Hoy, 1998, pp.16-34.

ACADEMIA PERUANA CORRESPONDIENTE DE LA REAL ESPAÑOLA DE LA LENGUA. *Discurso de recepción del Excelentísimo Señor Don Augusto B. Leguía*. Lima, 1926.

AGUILERA MALTA, Demetrio. *Leticia (notas y comentarios de un periodista ecuatoriano)*. Panamá, Talleres Gráficos Benedetti, 1932.

AGUIRRE MORALES, Augusto. "Así era Luis M. Sánchez Cerro". En: *El Heraldo*. Lima, 30 de abril de 1948.

ÁLBUM obsequiado a Don Augusto B. Leguía, Presidente de la República, por el personal directivo del… Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1930.

ALDANA GONZALES, Juan. *Historia del sindicalismo petrolero*. Lima, Sistema Nacional de Movilización Social (SINAMOS), 1972.

ALVA, Víctor Rodrigo. *El mito de la revolución de agosto de 1930*. Lima, Imprenta Minerva, 1933.

ALVARADO GARRIDO, Artidoro. "La Minería en el Perú". En: *Perú en cifras. 1944–1945*. Lima, Empresa Gráfica Scheuch, S.A. 1945.

ANDÍA, J. Antonio. *El tirano en jaula. Augusto B. Leguía, agente de Chile; profesional de siniestros y disgregador del Perú*. Buenos Aires, 1926.

ANGULO PUENTE ARNAO, Juan. *Historia de los límites del Perú*. Lima, Imprenta de la Intendencia General de Guerra, 1927.

ANTÚNEZ DE MAYOLO, Santiago. "Proyecto de un canal de irrigación interoceánico del Pacífico al Amazonas". En: *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*. T. XLI, trimestre segundo, 1924.

ANUARIO DE LA LEGISLACION PERUANA. Lima, Imprenta Americana (varios años).

ARANA, Julio César. *El protocolo Salomón Lozano o el pacto de límites con Colombia*. Lima, Sanmarti, y Cía., 1927.

ARANDA DIOSES, Edith. *Del proyecto urbano moderno a la imagen trizada. Talara 1950–1990*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú – Universidad Nacional de Ingeniería, 1998.

ARAUJO Arana, Humberto. *Conflicto fronterizo Perú–Colombia, 1932–1933*. Lima, Litografía "Huascarán", 1965.
ARBITRATION BETWEEN PERU AND CHILE. Appendix to the counter case of Peru in the matter of the… Washington, 1924.
ARRÚS, Óscar. *El costo de la vida en Lima y causas de su carestía*. Lima, Editorial de la Opinión Nacional, 1925.
ASAMBLEA NACIONAL DE 1919. *Discursos oficiales pronunciados en las sesiones de instalación y juramento por el Presidente de la República Sr. D. Augusto B. Leguía y por el Presidente de la Asamblea, Dr. D. Mariano H. Cornejo.* Lima, 1919.
ASOCIACIÓN DE COMBATIENTES DEL PERÚ. *Nuestros derechos territoriales: el Perú y Colombia en la Amazonía*. Lima, 1979.
ASPILLAGA ANDERSON, Ismael. *La industria azucarera peruana*. Lima, Casa Editorial Rosay, 1926.
AUGUSTO B. LEGUÍA, forjador de la grandeza del Perú, 1919 – 4 de julio – 1928. Lima, 1928.
AUGUSTO B. LEGUÍA: El hombre – la obra – el calvario. 19 de febrero de 1934. Datos para la historia. Lima, 1934.
BAILEY LEMCKE, Jorge. *Recuerdos de un diplomático peruano (1917–1954)*. Lima, 1959.
BÁKULA, Juan Miguel. *La política internacional entre Perú y Colombia.* Bogotá, Editorial Temis S.A., 1988.
BÁKULA, Juan Miguel. *Perú y Ecuador, tiempos y testimonios de una vecindad.* Lima, CEPEI, 1992.
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ. 1922–1972. Lima, Imprenta de El Peruano, 1972.
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ. *El Banco Central: Su historia y la economía del Perú 1821–1992.* Lima, BCRP, 1999.
BANCO DE CREDITO DEL PERÚ. *El Perú en marcha: ensayo de geografía económica*. Lima, Casa Editora Torres Aguirre, 1943.
BANQUETE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. La banca, alto comercio… Lima, 1929.
BARANDIARÁN, Luis. "Recuerdos limeños de 1905 a 1930". En: *Mercurio Peruano*. Lima, 1969.
BARDELLA, Gianfranco. *Un siglo en la vida económica del Perú. 1889–1989.* Lima, Banco de Crédito del Perú, 1989.
BARRETO VILLAVICENCIO, Carlos. *Diccionario biográfico de figuras contemporáneas*. Lima, Litografía y Tipografía Scheuch, 1926–1928. 2 volúmenes.
BARROS, Mario. *Historia Diplomática de Chile (1541–1938)*. Barcelona, Ediciones Ariel, 1970.
BASADRE, Jorge. *Elecciones y centralismo en el Perú. Apuntes para un esquema histórico*. Lima, Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico (CIUP), 1980.
BASADRE, Jorge y FERRERO, Rómulo. *Historia de la Cámara de Comercio de Lima.* Lima, Santiago Valverde S.A., 1963.
BASADRE, Jorge. *Historia de la República del Perú.* Lima, Empresa Editora *El Comercio* S.A., 2005.
BASADRE, Jorge. *Introducción a las bases documentales para la Historia de la República del Perú con algunas reflexiones.* Lima, Imprenta Pablo L. Villanueva, 1971.

BIBLIOGRAFÍA

BASADRE, Jorge. *La vida y la historia; ensayos sobre personas, lugares y problemas*. Lima, Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú, 1975.
BASADRE, Jorge. *Perú: problema y posibilidad*. Lima, Fundación M. J. Bustamante de la Fuente, 1994.
BEL BRAVO, María Antonia. *Mujer y cambio social en la edad moderna.* Madrid, Ediciones Encuentro, 2000.
BELAUNDE, Alejandro y BROMLEY, Juan. *La Asamblea Nacional de 1919. Historia de la Asamblea y galería de sus miembros*. Lima, Editorial Gráfica, 1920.
BELAUNDE, Víctor Andrés. *Trayectoria y destino; memorias*. Lima, Ediciones de Ediventas S.A., 1967.
BELAUNDE RUIZ DE SOMOCURCIO, Javier de. *Político por vocación. Testimonio y memorias.* Lima, Fundación Manuel J. Bustamante, 1996.
BENAVIDES LOREDO, Alfonso*. Defensa jurídica de Leguía, ante el Tribunal de Sanción*. Lima, 1952.
BENITES, Enrique. *Curso de geografía del Perú: desarrollo del programa oficial de segunda enseñanza*. Lima, 1916.
BENVENUTO, Neptalí. *Parlamentarios del Perú contemporáneo 1904–1923*. Lima, 1923–24. 3 volúmenes.
BERGER, Adolfo. "Los depósitos bancarios desde el punto de vista de su cuantía y con relación al estado general del orden económico, monetario y político". En: *Revista Universitaria*, 1928, año XXI, número 3.
BERNAL BENITEZ, Juan. *El tratado de Lima de 1929*. Santiago de Chile, 1938.
BOLLINGER, William S. *The rise of the United States. Influence in the Peruvian Economy, 1869–1921* (tesis). Los Angeles, University of California, 1971.
BONILLA, Heraclio. "El caucho y la economía del oriente peruano". En: *Historia y Cultura* (revista). Lima, 1974, número 8, pp. 29-80.
BONILLA, Heraclio (editor). *Gran Bretaña y el Perú: Informes de los cónsules*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1975.
BONILLA, Heraclio. "La crisis de 1872". En: BONILLA, Heraclio (editor*). Las crisis económicas en la historia del Perú.* Lima, Centro Latinoamericano de Historia Económica y Social, 1986, pp. 167-184.
BONILLA, Heraclio. "La emergencia del control norteamericano sobre la economía peruana (1850–1930)". En: *Desarrollo Económico*. 1977, Nº 64, vol. 16, enero-marzo.
BONILLA, Heraclio. *La trayectoria del desencanto. El Perú en la segunda mitad del siglo XX.* Lima, Pedagógico San Marcos, 2009.
BONILLA, José E. *El siglo de Leguía, MCMIII – MCMXXVIII*. Lima, 1928.
BONTÁ CHÁVEZ, Fernando. *El 29 de mayo. Para la historia. Fiesta del Carácter.* Lima, 1926.
BOURRICAUD, Francois. *Poder y sociedad en el Perú contemporáneo*. Buenos Aires, editorial Sur, 1967.
BOUTHOUL, Gastón. *La guerra.* Barcelona, Oikos Tau, 1971.
BRACAMONTE Y ORBEGOSO, Álvaro de. *Leguía. Su vida y su obra.* Lima, 1953.
BRAVO BRESANI, Jorge. "Dinámica y estructura del poder. Reflexiones preliminares". En: *Perú: hoy.* México, Siglo XXI Editores, S.A. Editores, S.A. 1975.
BRIEBA, Enrique. *Memoria sobre los límites entre Chile y Perú, de acuerdo con el tratado de 3 de junio de 1929, presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile…* Santiago de Chile, 1931.

BRUCE, Dehera. "La depresión de 1930 y los ingresos". En: BONILLA, Heraclio. *Las crisis en la historia del Perú*. Lima, Centro Latinoamericano de Historia Económica y Social, 1986. pp. 231-261.
BURGA, Manuel y FLORES GALINDO, Alberto. *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*. Lima, ediciones "Rikchay Perú", 1991.
BURGA, Manuel (y otros). *La historia agraria.* Chiclayo, Centro de Estudios Sociales "Solidaridad", 1986.
BURGESS, Eugene y HARBISON, Frederick. *The case study of Casa Grace in Peru*. Washington D.C., National Planning Association, 1954.
BUSE, DE LA GUERRA, Hermann. *Mar del Perú. Paisaje litoral y morfología submarina*. Lima, Talleres Gráficos P. L. Villanueva S.A., 1958.
BUSE DE LA GUERRA, Hermann. "Influencia del poder marítimo en América". En: *El uso del mar y su influencia en el desarrollo nacional*. Lima, Talleres Gráficos de la Imprenta de la Marina de Guerra del Perú, 1980.
BUSTAMANTE Y RIVERO, José Luis. "Prólogo de la Historia Marítima del Perú". En: *Historia Marítima del Perú. El Mar: Gran Personaje.* T. I, vol. 1, pp. xxiii-lxxxviii.
BUZZIO ZAMORA, Herless. "El comercio peruano en el siglo XX". En: *Visión del Perú en el siglo XX.* Lima, Librería Studium, 1963.
CABALLERO, Víctor. *Imperialismo y campesinado en la sierra central.* Huancayo, Instituto de Estudios Andinos, 1980.
CÁCERES, José Raúl. *El rostro de una insurgencia. (Ensayo de interpretación de la realidad política peruana)*. Lima, 1942.
CALDERÓN Y CALLE, Benjamín. *Una exposición a los obreros, lancheros y demás hombres libres y conscientes del Puerto de Eten*. Lima, 1924.
CAMACHO, Fabio. *El Perú industrial*. Lima, 1924.
CAMACHO, Fabio. *Lima contemporánea*. Lima, 1923.
CAMPRUBI ALCÁZAR, Carlos. *Historia de los bancos en el Perú.* Lima, Editorial Lumen, 1957.
CAMPRUBI ALCÁZAR, Carlos. *Sociedad de Beneficencia de Lima. Caja de Ahorros. Un siglo al servicio del ahorro (1868–1968).* Lima, Imprenta Internacional, 1968.
CAPUÑAY, Manuel A. *Leguía: vida y obra del constructor del gran Perú.* Lima, Compañía de Impresiones y Publicidad, 1951.
CAPUÑAY, Manuel A. *Leguía. Vida y obra del constructor del gran Perú.* Lima, Compañía de Impresiones y Publicidad Enrique Bustamante y Ballivián, 1952.
CARAVEDO MOLINARI, Baltazar. *Burguesía e industria en el Perú (1933–1945)*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1976.
CARAVEDO MOLINARI, Baltazar. *Clases, lucha política y gobierno en el Perú (1919–1933)*. Lima, Retama Editores, 1977.
CARCELÉN BASURTO, José. "Conciencia Marítima, factor preponderante del poder marítimo". En: *Revista del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú*. Lima, nº 1, enero – junio de 1978, pp. 53-63.
CAREY, James. *Peru and United States, 1900–1962*. University of Notre Dame Press, 1964.
CARRERAS ARES, Juan José (y otros). "Cataclismo mundial: el crac del 29". En: *HISTORIA*, 16, número 35, marzo de 1975.
CASTILLO OCHOA, Manuel. "El populismo conservador: Sánchez Cerro y la Unión Revolucionaria". En: ADRIANZÉN, Alberto. *Pensamiento político peruano 1930–1968.* Lima, DESCO, 1990, pp. 45 – 91.

CASTILLO RIVADENEYRA, Óscar. *Movimiento obrero en Lambayeque, 1900–1930*. Chiclayo, TAICSE y CEAR, 1972.
CASTRO BASTOS, Leónidas. *Geohistoria del Perú; ensayo económico–político–social*. Lima, 1962.
CAVERO EGÚSQUIZA, Ricardo. *El conflicto de Leticia*. Lima, 1932.
CAYO CORDOVA, Percy. *Historia Marítima del Perú. La República 1907–1919.* T. XIII. Lima, Instituto de Estudios Histórico – Marítimos del Perú, 2004.
CHANG-RODRIGUEZ, Eugenio. *Opciones políticas peruanas.* Lima, Imprenta Internacional, 1985.
CHEESMAN, Roxanne. "Políticas de reactivación económica en la crisis de 1929". En: BONILLA, Heraclio. *Las crisis en la historia del Perú*. Lima, Centro Latinoamericano de Historia Económica y Social, 1986, pp. 263-298.
CHIRINOS SOTO, Enrique. *Historia de la República.* Lima, Editorial del Sur, 1986.
CHIRINOS SOTO, Enrique. "La política peruana en el siglo XX". En: *Visión del Perú en el siglo XX.* T.II. Lima, Librería Studium, 1963, pp. 43-79.
CISNEROS, Carlos B. *Guía Ilustrada de Lima, el Callao y sus alrededores*. Lima, Imprenta del Estado, 1898.
CLAYTON, Lawrence. *Estados Unidos y el Perú: 1800-1995.* Lima, Instituto Peruano de Economía Social de Mercado-CENTRO Peruano de Estudios Internacionales, 2002.
CLAYTON, Lawrence. *W. R. Grace and Company. The formative years, 1850–1930.* Ottawa, Illinois, 1985.
COLLIER, David. *Barriadas y elites: de Odría a Velasco.* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1978.
COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL GUANO. *El guano de las islas. Cartilla para…* Lima, 1919.
COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL GUANO. *Estatutos de la Compañía Administradora del Guano*. Lima, 1933.
COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL GUANO. *Leyes y resoluciones vigentes sobre clausura de…* Lima, 1923.
COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL GUANO. S*ervicio de policía pesquera del litoral*. Lima, 1928.
CONCHA, Carlos. *La cuestión del Pacífico y D. Augusto B. Leguía*. Nueva York, 1922.
CONTRERAS, Carlos. *Sobre los orígenes de la explosión demográfica en el Perú: 1876 – 1940.* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1994.
CORNEJO, Mariano H. *La filosofía de la Patria Nueva. Significación del régimen político inaugurado el 4 de julio de 1919.* Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1928.
CORTEZ, Víctor. "La navegación fluvial del Perú". En: *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, T. XLVII; trimestres segundo y tercero de 1930; pp. 111-138.
COSSÍO DEL POMAR, Felipe. *Víctor Raúl: Biografía de Haya de la Torre*. Lima, Ediciones Enrique Delgado, 1977.
COTLER, Julio. *Clases, Estado y nación en el Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1987.
COUSTEAU, Jacques. "Introducción". En: VETTER, *Oceanografía*. pp. 1-7.
CUETO, Marcos. *Salud, cultura y sociedad en América Latina: nuevas perspectivas históricas.* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1997.
CUETO, Marcos y LOSSIO, Jorge. *Innovación en la agricultura. Fermín Tangüis y el algodón en el Perú.* Lima, Universidad del Pacífico, 1999.

DÁVALOS Y LISSON, Pedro. *Leguía 1875–1899; contribución al estudio de la historia contemporánea de la América Latina*. Barcelona, Talleres Gráficos de Montaner, 1928.
DAVIES, Thomas Jr. *Indian integration in Peru: A half century of experience, 1900–1948*. Unpublished PMD. Dissertation. University of New México, 1970.
DÁVILA APOLO, Dilma. *Talara, los petroleros y la huelga de 1931* (tesis). Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1976.
DEGREGORI, Carlos Iván. "Memorias en conflicto: aspectos de la violencia política contemporánea". En: *Heridas abiertas, derechos esquivos: reflexiones sobre la Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2004.
DELGADO, Luis Humberto. *Historia de los gobiernes del Perú y de los Presidentes de las Cámaras Legislativas (1821–1927)*. Lima, American Express, 1927.
DENEGRI CORNEJO, Hugo. *Mariano H. Cornejo. El hombre y su obra en el centenario de su nacimiento.* Lima, Gráfica Morsom S.A., 1966.
DENEGRI LUNA, Félix. *Historia Marítima del Perú: La República 1826 a 1851*. T VI, 2 vols. Lima, Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú, 1976.
DENNIS, Lawrence. "What overthrew Leguía". En: *The New Republic*. Nueva York, 17 de setiembre de 1930.
DEUSTUA, Ricardo A. *El petróleo en el Perú.* Lima, Imprenta Americana, 1921.
DEUSTUA, Ricardo A. "Estado actual y porvenir de la industria petrolífera en el Perú". En: *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima.* Lima, 1912, año XXII, T. XXVIII, trimestres primero y segundo, pp. 12-102.
DIEZ CANSECO, Ernesto y AGUILAR, Juan F. *La Red Nacional de Carreteras*. Lima, Librería e Imprenta Gil, 1929.
DOUMENGE, Francois. *Geografía de los mares*. Barcelona, Ediciones Ariel S. A., 1972.
DRAKE, Paul. *Kemmerer en los Andes*. Quito, Ediciones del Banco Central del Ecuador, 1995.
DULANTO PINILLOS, Jorge. *Nicolás de Piérola.* Lima, Compañía de Impresiones y Publicidad, 1947.
DUNN, William Edward. *Peru. A Commercial and Industrial Handbook*. Washington, 1925.
DURAND FLÓREZ, Luis. *Compendio Histórico del Perú. La República: 1900 – 1993*. Lima, 1998.
ECHEVARRÍA, J. J. "La deuda externa colombiana durante los veinte y treinta". En: *Coyuntura Económica,* Bogotá, 1982.
EGUIGUREN, Luis Antonio. *Apuntes sobre la cuestión internacional entre el Perú y el Ecuador.* Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1941.
EGUIGUREN, Luis Antonio. *En la Selva Política. Para la Historia*. Lima: Sanmarti y Cía., S.A. Editores, 1933.
EL EXCELENTÍSIMO Señor Herbert Clark Hoover, presidente de los Estados Unidos de América visita el Perú, 5 de diciembre de 1928. Lima, Casa Editora "La Opinión Nacional", 1929.
EL MARISCAL Benavides, su vida y su obra. Lima, Imprenta Editora Atlántida S.A., 1976–1981.
EL PODER NAVAL del Perú: Reseña completa de la inauguración de la Base Naval en la isla de San Lorenzo. Lima, 1926.
ESTADOS UNIDOS. National Archives and Records Service. *Record of the Department of State to internal affaire of Peru,* 1910–1929. Washington, 1969.

EVOLUCIÓN del Perú en el Quinquenio 1919–1924. Lima, 1924.
FAJARDO, Jesús Víctor. *Para la historia. El régimen de la Patria Nueva en el Perú, 4 de julio de 1919.* La Paz, 1921.
FERRERO, Rómulo. "La historia monetaria del Perú en el presente siglo". En: *Visión del Perú en el siglo XX.* T. I. Lima, Librería Studium S.A., 1962.
FLORES GALINDO, Alberto. *Arequipa y el sur andino, siglos XVIII – XX.* Lima, Editorial Horizonte, 1977.
FLORES GALINDO, Alberto. *Los mineros de Cerro de Pasco 1908–1930*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1983.
FLORES MARIN, José. *La explotación del caucho en el Perú.* Lima, CONCYTEC, 1987.
FORT, Michel. *La industria minera del Perú en el año del centenario*. Lima, 1921.
FORT, Michel. *Los humos de la fundición de La Oroya*. Lima, 1923.
FREYRE JACABI, Iris Susana. *Exportaciones e industrialización en el Perú: Grace y Paramonga*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1975. (Memoria de Bachiller en Sociología).
FUENTES, Hildebrando. *Loreto: apuntes geográficos, históricos, estadísticos, políticos y sociales.* Lima, Imprenta La Revista, 1908.
FUENTES IRUROZQUI, Manuel. *Síntesis de la economía del Perú.* Lima, 1950.
GALBRAITH, John Kenneth. *El crac del 29. Barcelona,* 1976.
GALLEGOS VARGAS, Héctor. "Historia de la Ingeniería". En: *Enciclopedia Temática del Perú.* T. XI. Lima, Empresa Editora El Comercio S. A., 2004, pp. 77-88.
GÁLVEZ, Juan Miguel. *Almanaque Peruano.* Lima, 1921–1930 (10 vols.)
GARAYCOCHEA, León. *Legislación naval y de aviación.* Lima, 1919–1944. (16 vols.).
GARCÍA BELAUNDE, Domingo. En: *Revista de Lima.* Lima, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Lima. Lima, año I, Nº 1, 1999.
GARCÍA CÁCERES, Uriel. "Salud". En: *Enciclopedia Temática del Perú.* T. XII. Lima, Empresa Editora El Comercio S.A., 2004.
GARCÍA CALDERÓN, Eduardo. *Constitución, Códigos y Leyes del Perú, recopilados y concordados por…* Lima, 1929.
GARCÍA SALVATECCI, Hugo. *El anarquismo frente al marxismo y el Perú*. Lima, Mosca Azul, 1972.
GARCÍA SALVATECCI, Hugo. *Visión de un apóstol: Pensamiento del maestro González Prada*. Lima, Emiga Editores, 1990.
GARCÍA SAYÁN, Enrique. *Notas sobre la Soberanía Marítima del Perú.* Lima, 1955.
GARET MAS, Julio. *Artigas y Leguía; discursos pronunciados por radio en Lima, el 26 y el 28 de agosto de 1926*. Lima, 1926.
GARFIAS, Blanca Flor de. *Álbum biográfico de funcionarios públicos*. Lima, 1932.
GARGUREVICH, Antonio. *El caucho: su historia y su porvenir económico en el Perú*. Lima, 1944.
GARLAND, Alejandro. *Reseña industrial del Perú.* Lima, *La Industria,* 1905.
GARLAND D'APONTE, Alfredo. *Lo que el Oncenio hizo por el Perú bajo el mando del Presidente Leguía*. Lima, Imprenta Gil, s/f.
GARLAND D'APONTE, Alfredo. *Sinopsis del impulso recibido por el país durante el gobierno del Sr. Augusto B. Leguía.* Lima, s/f.
GARRET, Gary Richard. *The Oncenio of August B. Leguía: Middle Sector Government and leadership in Peru, 1919–1930*. Tesis Doctoral, University Microfilm, Ann Arbor. Michigan, 1973.

GERBI, Antonello. *Caminos del Perú*. Lima, Talleres de la Empresa Gráfica T. Scheuch, 1965.
GERLACH, Allen. *Civil – Military Relations in Peru: 1914–1945.* Tesis universitaria. University of New Mexico, 1973.
GIESECKE, Margarita. *La Bolsa de Valores de Lima. 140 años de historia.* Lima, Ausonia S. A., 1997.
GIESECKE, Margarita. *Masas urbanas y rebelión en la historia. Golpe de Estado*. Lima, 1872. Lima, Centro de Divulgación de Historia Popular, 1978.
GILBERT, Dennis. *La oligarquía peruana: una historia de tres familias.* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.
GONZÁLEZ, Carlos Alberto. *Germán Leguía y Martínez*. La Paz, 1923.
GORDON THOMAS y MORGAN–WITTS, Max. *El día en que se hundió la bolsa.* Barcelona, Plaza y Janés, 1983.
GREAT BRITAIN. DEPARTMENT OF OVERSEAS TRADE. *Report on the Finance, Industry and Trade of Peru*. London: His Majesty's Stationer's office, 1921, 1922, 1926, 1931, 1934 y 1937.
GUÍA Comercial e Industrial del Perú. Lima, Empresa Tipográfica "Unión", 1921.
GUILLEN, Alberto. *Leguía.* Lima, 1927.
GUILLEN, Alberto. *Patria Nueva*, 4 de julio de 1919. Lima, 1928.
GUNTHER, Juan y MITRANI, Henry. *Memorias de Lima: La ciudad durante la República*. T. IV. Lima, Empresa Editora El Comercio S.A., 2013.
GUTIÉRREZ, Miguel F. *Documentos Parlamentarios y otros anexos*. Lima, Empresa Gráfica T. Scheuch, 1924.
HALPERIN DONGHI, Tulio. *Historia contemporánea de América Latina.* Madrid, Alianza Editorial, 1990.
HARRIS, Seymour Edwin. *Problemas económicos de América Latina.* Versión española de Adolfo Álvarez Buylla. México D.F. Fondo de Cultura Económica, 1945.
HASSEL, Jorge von. *La industria gomera en el Perú.* Lima, Imprenta Amazonía, 1905.
HAYA DE LA TORRE, Víctor Raúl. *Testimonios y mensajes*. Lima, Imprenta del Norte, 1982.
HENDERSON, P. *Latin America and the Great War: a study of the effects of World War I on economic and social conditions in Peru and Chile*. Disertación doctoral no publicada, Universidad de East Anglia. Norwich, 1985.
HERBOLD, Frederick Carl. *Development in the Peruvian Administrative System, 1919 – 1939: Modern and Traditional Qualities of Government under Authoritarian Regimes.* Ann Arbor. Michigan, 1974.
HILTON, Ronald, (editor). *Who's who in Latin America*. 3a. ed. Part IV: *Bolivia, Chile and Peru*. Stanford: Stanford UniversityPress, 1947.
HOHAGEN, Jorge. *Informaciones sobre importaciones y exportaciones, 1901–1938*. Lima, 1939.
HOHAGEN, Jorge. *Sumario de informaciones sobre exportaciones del Perú*. Lima, 1927.
HOMENAJE del cuerpo diplomático residente en Lima al Presidente del Perú D. Augusto B. Leguía. Lima, 1927.
HOMENAJE tributado Al Sr. D. Augusto B. Leguía, presidente de la República, con motivo del triunfo jurídico obtenido por él, en… Lima, 1926.
HOOPER LÓPEZ, René. Leguía: *Ensayo biográfico*. Lima, Ediciones Peruanas, 1964.

HUAPAYA CANO, Roberto. *Legislación de muelles y obras portuarias: leyes, disposiciones, resoluciones y contratos*. Lima, Imprenta Americana, 1938.
HUAPAYA CANO, Roberto. *Leyes, resoluciones y contratos acerca de los muelles de la República.* Lima, Oficina Tipográfica Casa de Moneda, 1924.
HUIZA ESPINOZA, José Luis. "Transformaciones en la economía capitalista mundial. Crisis de los años treinta y el Oncenio de Leguía". En: *Cuadernos de Historia 1.* Lima, Universidad de Lima, 1986.
IGLESIAS, Ricardo. "Fascistas criollos". En: *Signo* (revista). Lima, Nº 2, 15 de noviembre de 1933, pp. 3-18.
INCORPORACIÓN del señor don Augusto B. Leguía, Presidente de la República, como doctor honoris causa de la… Lima, 1928.
INMAN, Guy. *Destino de América Latina*. Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1941.
JIMÉNEZ DE LUCIO, Alberto. "La Marina de Guerra y la Industria Pesquera". En: *Revista de Marina*, 1962, Nº 4.
JIMÉNEZ DE LUCIO, Alberto. "Perspectivas de la Construcción Naval en el Perú". En: *Revista de Marina*. Lima, 1968, Nº 5.
JOCHAMOWITZ, Luis. *Hombres, Minas y Pozos. 1896–1996. Un siglo de minería y petróleo en el Perú*. Lima, Sociedad Nacional de Minería y Petróleo. 1996.
JUSTICIA. Órgano de la Delegación Jurídica del Perú en el Plebiscito de Tacna y Arica. Lima, Fundación del Banco Continental para el Fomento de la Educación y la Cultura, 1979.
KAPSOLI, Wilfredo. *Luchas obreras en el Perú por la jornada de las ocho horas (1900–1919).* Lima, 1971.
KAPSOLI, Wilfredo y REATEGUI, Wilson. *El campesinado peruano: 1919–1930.* Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1987.
KARNO, Howard L. *Augusto B. Leguía. The Oligarchy and the modernization of Peru 1870–1930*. Tesis. Los Angeles, University of California, 1970.
KEMP, Klaus. "Ferrocarriles y carreteras". En: *Enciclopedia Temática del Perú.* T. XI. Lima, Empresa Editora *El Comercio* S. A., 2004, pp. 121-132.
KINDLEBERGER, Charles S. "La depresión mundial de 1929 en América Latina vista desde afuera". En: THORP, Rosemary (Comp.). *América Latina en los años treinta: El papel de la periferia en la crisis mundial.* México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
KLAREN, Peter. *Formación de las haciendas azucareras y orígenes del APRA.* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1976.
KLAREN, Peter. "Los orígenes del Perú moderno, 1890–1930". En: BETHELL, Leslie. *Historia de América Latina.* T. X. Barcelona, Editorial Crítica, 1992, pp. 233-278.
KLINGE, Gerardo. "La agricultura en el Perú". En: *Perú en cifras 1944–1945*. Lima, Ediciones Internacionales, 1945.
KRILJENKO VUJICH, Oleg. "¿Sobrevivirán Nuestros Recursos Marinos?". En: *Revista de Marina*. Lima, 1970, Nº 3.
KRUIJT, Dirk y VELLINGA, Menno. *Estado, clase obrera y empresa transnacional: el caso de la minería peruana, 1900–1980.* México, Siglo Veintiuno Editores S.A., 1983.
KUBLER, George. "La gran industria azucarera en el Perú". En: *La Industria,* Trujillo, 7 de agosto de 1952.
LABARTHE, Enrique. "Constitución de las unidades orgánicas de la Defensa Naval del Perú". En: *Revista de Marina*, Marzo-Abril 1919, Nº 2.

LABARTHE, P. A. *La política de obras públicas del gobierno de Leguía*. Lima, Imprenta Americana, 1933.
LACOMBA, J. A. y otros. *Historia contemporánea II. El siglo XX (1914–1980).* Madrid, Editorial Alhambra, S. A, 1982.
LA MISIÓN Económica Belga. Su visita al Perú. Lima, 1922.
LA MISIÓN Militar Francesa en el Perú. Lima, 1923.
LA OBRA de Leguía no ha concluido. Lima, 1926.
LAOS, Cipriano. *Lima, la ciudad de los virreyes*. Lima, Editorial Perú, 1929.
LARA, Eduardo. *Historia del Ministerio de Fomento y Obras Públicas (1896–1936).* Lima, 1935.
LARCO HERRERA, Rafael. *Memorias*. Lima, Ediciones Valderrama, 1947.
LARCO HERRERA, Víctor. *Leguía, el mártir de la Penitenciaría*. Santiago de Chile, 1934.
LA REELECCIÓN de Leguía: Por qué la dicta la conciencia nacional? Por qué es ella una exigencia del porvenir del Perú? Lima, s/f.
LA REVOLUCIÓN del 4 de Julio de 1919: Homenaje del pueblo peruano al Sr. D. Augusto B. Leguía, Presidente de la República en el primer aniversario. Lima, 1920.
LAUER, Mirko. *Frente al Perú oligárquico (1928–1968).* Lima, Mosca Azul Editores, 1977.
LAVALLE, Hernando de. *La Gran Guerra y el organismo económico nacional*. Lima, Librería e Imprenta Gil, 1919.
LAVALLE, Juan Bautista de. *El Perú y la Gran Guerra*. Lima, Imprenta Americana, 1919.
La Vialidad en el Perú: La obra del Presidente Leguía. El Día del Camino, 5 de octubre de 1928. Lima, 1928.
LAWRENCE, Dennis. "¿Qué derribó a Leguía? La responsabilidad de los banqueros norteamericanos en los males del Perú". En: *El Comercio*. Lima, 17 de setiembre de 1930.
LEGUÍA, Augusto B. *Augusto B. Leguía forjador de la grandeza del Perú (Discursos pronunciados por Augusto B. Leguía y Celestino Manchego Muñoz, Ministro de Fomento, el 4 de julio de 1928).* Lima, s/f.
LEGUÍA, Augusto B. *Colección de discursos sobre nuestros problemas del Sur...* Lima, Editorial Cahuide, 1927.
LEGUÍA, Augusto B. *Discurso programa con que el señor Augusto B. Leguía asumió por tercera vez la Presidencia de la República, el 12 de octubre de 1924*. Lima, 1924.
LEGUÍA, Augusto B. *Discursos pronunciados por el señor don Augusto B. Leguía*. Lima, 1928.
LEGUÍA, Augusto B. *Discursos y Mensajes del Presidente Leguía*. Lima, Ediciones Garcilaso, 1924–26, T. I y II.
LEGUÍA, Augusto B. *El Oncenio y la Lima actual: memorias completas del Presidente Leguía*. Lima, Imprenta J. C. L., 1936.
LEGUÍA, Augusto B. *Mensaje presentado al Congreso Ordinario de 1927*. Lima, Imprenta Garcilaso, 1927.
LEGUÍA, Augusto B. *Patria Nueva. Colección de discursos*. Lima, Editorial Cahuide, 1927.
LEGUÍA Y MARTÍNEZ, Germán. *Manifiesto a la Nación*. Lima, 1923.

LEÓN, Carlos Aurelio. *Patria Nueva; la reforma constitucional de 1919*. Lima, 1919.
LEÓN DE LA FUENTE, Enrique. "Medio siglo de navegación en el Perú". En: *Fanal*, 1961, Nº 61.
LÉVANO, César. *La verdadera historia de la jornada de ocho horas.* Lima, 1967.
LlOSA, Jorge Guillermo. *En busca del Perú*. Lima, Ediciones del Sol, 1962.
LÓPEZ, Jacinto. *Manuel Pardo.* Lima, Gil Editores S.A., 1947.
LÓPEZ, Sinesio. "Intelectuales y políticos en el Perú del siglo XX". En: ADRIANZEN, Alberto (editor). *Pensamiento político peruano 1930–1968.* Lima, DESCO, 1990., pp. 29-43.
LÓPEZ MARTÍNEZ, Héctor. *El siglo XX en el Perú a través de El Comercio*. T. I. Lima, Edición de *El Comercio*, 1991.
LÓPEZ MARTÍNEZ, Héctor. *El siglo XX en el Perú a través de El Comercio.* T. V. Lima, Edición de *El Comercio,* 1998.
LÓPEZ SORIA, José Ignacio y MARTICORENA CASTILLO, Benjamín. "Hacer ciencia y tecnología en el Perú". En*: Enciclopedia Temática del Perú.* T. XI. Lima, Empresa Editora *El Comercio* S. A., 2004, pp. 9-14.
LORENTE Y PATRÓN, Sebastián. *Influencia del movimiento político del 4 de julio en la evolución de la República.* Lima, 1927.
LOZANO TORRIJOS, Fabio. *El Tratado Lozano–Salomón*. México, Editorial Cultura, 1934.
LUNA, José Ricardo. "Proyecto de demarcación territorial por Departamentos". En: *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, tomo Nº 43, 4º trimestre, 1926.
LUNA VEGAS, Ricardo. *Contribución a la verdadera historia del APRA, 1923–1988.* Lima, Editorial Horizonte, 1990.
MACERA, Pablo. *Trabajos de Historia*. Lima, Instituto Nacional de Cultura, 1977.
MALETTA, Héctor y BARDALES, Alejandro. *Perú: las provincias en cifras 1876–1981*. Lima, Universidad del Pacífico, 1985; 3 vols.
MARIÁTEGUI, José Carlos y FALCÓN, César. *La Patria Nueva; un personal senil y claudicante*. *Agosto, 8 de 1919*. Lima, 1919.
MARIE, Víctor. *Producción del algodón en el Perú*. Lima, 1904.
MARTIN, José Carlos. *1872.* Lima, Editorial El Sol, 1974.
MARTÍNEZ, Pedro Pablo. *Haciendo historia*. Lima, 1935.
MARTÍNEZ DE LA TORRE, Ricardo. *Apuntes para una interpretación marxista de la historia del Perú*. Lima, Empresa Editorial Peruana, 1949, 4 T.
MARX, Wesley. *El frágil océano*. Buenos Aires, Editorial IMAPA, 1967.
MASÍAS ABADÍA, Daniel. "La Realidad Nacional y la Doctrina Peruana de las 200 Millas". En: *Revista de Marina*, 1973, Nº 5.
MATOS MAR, José. *Desborde popular y crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980.* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1985.
MAYER, Dora. *La conducta de la compañía minera de la Cerro de Pasco.* Lima, Asociación Pro-Indígena, 1914.
MAYER DE ZULEN, Dora. *El oncenio de Leguía*. Callao, Tipografía Peña, 1932. 2 tomos.
MC EVOY, Carmen. *Un proyecto nacional en el siglo XIX. Manuel Pardo y su visión del Perú.* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1994.
MC QUEEN, Charles. *Peruvian Public Finance Department of Commerce*. Washington: Government Printing Office, 1926.

MESONES MURO, M. A. "Relación de la expedición comercial del Pacífico al Amazonas". En: *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, tomo XLV, trimestre primero de 1928.
MEZA, Tomás. *40 años al servicio de los Presidentes del Perú en la casa de Pizarro*. Lima, 1959.
MIDDENDORF, Ernst W. *Perú: Observaciones y estudios del país y sus habitantes durante su permanencia de 25 años.* Lima, Universidad Nacional Mayor San Marcos, 1973-74.
MILLA BATRES, Carlos. *Diccionario histórico biográfico del Perú. Siglos XV–XX*. Lima, 1986, 9 tomos, Milla Batres.
MINISTERIO DE HACIENDA (Dirección General de Estadística). *Extracto Estadístico del Perú*. Lima (varios años).
MIRÓ QUESADA, Óscar. *Elementos de geografía científica del Perú.* Lima, Librería Francesa Científica y Casa Editorial E. Rosay 2° edición, 1924.
MIRÓ QUESADA LAOS, Carlos. *Autopsia de los partidos políticos*. Lima, Ediciones Páginas Peruanas, 1961.
MIRÓ QUESADA LAOS, Carlos. *Radiografía de la política peruana.* Lima, Ediciones "Páginas Peruanas", 1959.
MIRÓ QUESADA SOSA, Aurelio. "Apuntes para una Historia de la Conciencia Marina en el Perú". En: *Revista del Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú*, 1978. Nº 1.
MIRÓ QUESADA SOSA, Aurelio. "El mar, personaje peruano". En: *Lima, tierra y mar*. Lima, Librería Editorial Juan Mejía Baca, 1958.
MONTAGNE MARKHOLZ, Ernesto. *Memorias del general de brigada Ernesto Montagne Markholz*. Callao, 1962.
MONTES, David. *Las correcciones de derivas, para los cadetes de la Escuela Naval del Perú*. La Punta, 1924.
MONTOYA, Rodrigo. *Capitalismo y no capitalismo en el Perú*. Lima, Mosca Azul Editores, 1980.
MORENO, Federico. *El petróleo del Perú bajo el punto de vista industrial*. Lima, Imprenta Liberal, 1891.
MORENO, Federico. "Informe que presenta al Supremo Gobierno el comisionado don Federico Moreno, sobre los yacimientos de petróleo en el departamento de Piura, su actual explotación y otras riquezas minerales que contiene ese territorio". En: *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, vol. 3, dic. 1893, pp. 283-343.
MOREY CHECA, Pablo. "Un aporte para la historia de la construcción naval en el Perú". En: *Revista de Marina*, 1978, Nº 3.
MOREYRA PAZ SOLDÁN, Carlos y DERTEANO URRUTIA, Carlos. "Evolución de la agricultura nacional en el siglo XX". En: *Visión del Perú en el Siglo XX.* Lima, Ediciones Librería Studium, 1962.
MORÓN PASTOR, Eduardo. *La experiencia de banca libre en el Perú: 1860–1879.* Lima, Universidad del Pacífico, 1993.
MOYA DEL BARCO, Arístides. *El conflicto amazónico por Leticia*. Lima, Editorial Alfama, 1933.
MUNICIPALIDAD DE LIMA. *Lima, 1919–1930*. Lima, Imprenta Gil, 1935.
MUÑOZ, Óscar. *Crecimiento industrial de Chile, 1914–1965.* Santiago de Chile, Imprenta Lux, 1968.
MURILLO, Percy. *Historia del Apra*. Lima, Ediciones Despertar, 1976.

MURPHY, Robert Cushman. *Bird islands of Peru; the record of a sojourn on the West Coast.* New York – London, 1925.
MURPHY, Robert Cushman. "Fenómenos oceánicos y climáticos en la costa occidental de Sud América durante el año de 1925". En: *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, T. XLIII, trimestre segundo de 1926; pp. 87-108.
MURPHY, Robert Cushman. *The Peruvian guano islands of seventy years ago*. New York, 1927.
NARVAEZ, Germán. "La política naval sudamericana". En: *Revista de Marina* Nº 6; 1925.
NERE, Jacques. *1929: Análisis y estructura de una crisis*. Madrid, 1970.
NORMAND, Enrique. "El petróleo en el Perú". En: *Visión del Perú en el siglo XX,* T. I. Lima, Librería Studium S.A., 1962, pp. 276-289.
NORTH, Lisa. "Orígenes y nacimiento del Partido Aprista y el cambio socio–económico en el Perú". En: *Desarrollo Económico*. Nº 38, vol. 10. Buenos Aires, 1970.
NUÑEZ URETA, Teodoro. "El descubrimiento del Perú por la pintura". En: *Copé* (revista). Lima, 1977, vol. VIII, N° 18.
OCAMPO, José Antonio. "La economía colombiana en la década de los treinta". En: THORP, Rosemary (Comp.). *América Latina en los años treinta: El papel de la periferia en la crisis mundial.* México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
OLAECHEA, Guillermo. *La Constitución del Perú dada por la Asamblea Nacional de 1919*. Lima, 1922.
OLIVO, Juan F. *División política, judicial, eclesiástica y militar del Perú.* Lima, Casa Editora "La Opinión", 1925.
ORTIZ SOTELO, Jorge. "Sucesos a bordo del B.A.P. *Almirante Grau* con motivo de la caída de Leguía". En: *Revista de Marina*. Lima, mayo-junio de 1985, año 78, Nº 2, vol. 374.
PACHECO, Artemio. *Cabezas dirigentes del alto comercio del Perú*. Lima, Casa Sanmarti y Cía., 1923.
PALACIOS RODRIGUEZ, Raúl. "Estado y Política". En: VALDIZAN, José (editor). *El Perú republicano 1821–2011.* Lima, Fondo Editorial de la Universidad de Lima, 2012.
PALACIOS RODRÍGUEZ, Raúl. *Historia Marítima del Perú. La República 1870-1876.* Lima, Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 1993. T. IX, vol. 1
PALMA, Clemente. *Había una vez un hombre*. Lima, 1935.
PALMA, Clemente. *La acción internacional de Leguía*. Lima, 1932.
PALMA, Gabriel. "De una economía de exportación a una economía sustitutiva de Chile 1914–1939". En: THORP, Rosemary (Comp.) *América Latina en los años treinta: El papel de la periferia en la crisis mundial.* México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
PANDO EGÚSQUIZA, César. "La Declaración de las 200 millas de Mar Territorial frente a la Defensa Nacional y al Derecho". En: *Revista de Marina*, 1957, Nº 1.
PANZARINI, Rodolfo. "El Mar". En: *Enciclopedia Ilustrada Atlántida*. Buenos Aires, Editorial Atlántida, 1973.
PARDO, José. *Cuatro años de gobierno constitucional*. New York, 1919.
PAREJA PAZ SOLDAN, José. "Evolución constitucional del Perú en el siglo XX": En: *Visión del Perú en el siglo XX.* T. II, Lima, Librería Studium, 1963, pp. 1-40.
PAREJA PAZ SOLDAN, José. *Visión del Perú en el siglo XX.* Lima, Librería Studium, 1963.

PAREJA PFLUCKER, Piedad. *Anarquismo y sindicalismo en el Perú 1904-1929*. Lima, Ediciones Rikchay, 1978.
PARKER, David. "Los pobres de la clase media: estilo de vida, consumo e identidad en una ciudad tradicional". En: PANFICHI, Aldo y PORTOCARRERO, Felipe (editores). *Mundos interiores: Lima 1850–1950*. Lima, Universidad del Pacífico, 1995, pp. 161-185.
PARKER, William Belmont (editor). *Peruvians of Today*. Lima, Hispanic Society of America, 1919.
PAZ SOLDÁN, Carlos Enrique. *Cien años de política sanitaria marítima en el Perú. Noticia histórica*… Lima, 1924.
PAZ SOLDÁN, Carlos Enrique. *La conferencia de las autoridades de cuarentena marítima en la costa occidental de Sud América, 25 a 28 de febrero de 1924. Informe oficial*. Lima, 1924.
PAZ SOLDÁN, Juan Pedro. *Diccionario biográfico de peruanos contemporáneos.* Lima, Librería e Imprenta Gil, 1921.
PELLEGRINI, Humberto. "El Tema Nº 13 encontró un autor (sin excusas): Construcciones navales en el Perú". En: *Revista de Marina*, 1957, Nº 4.
PENNANO, Guido. *La economía del caucho.* Iquitos, Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía, 1988.
PEÑAHERRERA DEL ÁGUILA, Carlos. "El Perú: su geografía y medio ambiente". En: *Historia y Cultura del Perú.* Lima, Universidad de Lima, 1994.
PEREYRA, Félix. *Problemas políticos y sociales.* Lima, Tipografía "El Comercio", 1923.
PERROT, Michelle. *Mujeres en la ciudad.* Madrid, Editorial Taurus, 1990.
PERÚ. Casa de Moneda. *Tabla de avalúos de las mercaderías de importación*. Lima, Edición oficial, 1924 (varios tomos).
PERÚ. CONGRESO. Asamblea Nacional de 1919. *Diario de los debates de la Asamblea Nacional de 1919*. vol. I, Lima, 1919.
PERÚ. CONGRESO. *Discursos oficiales pronunciados en las sesiones de instalación y juramento, por el Presidente de la República Sr. D. Augusto B. Leguía y por el Presidente de la Asamblea Sr. D. Mariano H. Cornejo*. Lima, 1919.
PERÚ. *Estadística de precios y números indicadores*. Lima, Dirección de Estadística, 1920 (varios tomos).
PERÚ. Ministerio de Marina. *Instrucciones para llevar los libros de bitácora y máquinas, declaradas reglamentarias y puestas en vigencia por la resolución ministerial Nº 205 del 6 de agosto de 1924*. La Punta, 1924.
PERÚ. Ministerio de Marina. *Memoria que el Ministro de Marina D. Octavio Casanave presenta al Congreso Ordinario de 1924*. Lima, Casa Editora La Opinión Nacional, 1925.
PERÚ. Ministerio de Relaciones Exteriores. *Documentos relativos al plebiscito de Tacna y Arica*. Lima, 1926.
PERÚ. Ministerio de Relaciones Exteriores. *Tratados, convenciones y acuerdos vigentes entre el Perú y otros Estados*. Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1936.
PETERSON, Harries Clichy y UNGER, Tomás. *Petróleo: hora cero.* Lima, Imprenta Aguirre S.A., 1963.
PETROVICK, Julián. "La catástrofe de Morococha. El sistema de trabajo en la Cerro de Pasco Copper Corporation". En: *Labor* (revista). Lima, 1929, año I, N° 6, pp. 52-58.

PIEL, Jean. *El capitalismo agrario en el Perú*. Lima, Universidad de Salta – IFEA, 1995.
PIERSON, J. Williard. "Las olas". En: VETTER…*Oceanografía*. pp. 128-136.
PIKE, F. *The Modern History of Peru*. New York, Praeger, 1967.
PINTO BAZURCO, Moisés. *El 4 de julio de 1919 y su repercusión en el continente americano. Anotaciones para la historia por el capitán de fragata Moisés Pinto Bazurco.* Lima, Imprenta Sanmarti y Cía., 1920.
PLANAS, Pedro. *El 900, balance y recuperación*. Lima, CITDEC, 1994.
PLANAS, Pedro. *La República Autocrática.* Lima, Fundación Friedrich Ebert, 1994.
PONCE, Fernando. *La ciudad en el Perú.* Lima, Retablo de Papel Ediciones, 1975.
PONCE VEGA, Luis. "La crisis mundial de 1929 y la agricultura de la costa nor-central". En: BONILLA, Heraclio (editor). *Las crisis económicas en la historia del Perú.* Lima, Centro Latinoamericano de Historia Económica y Social, 1986, pp. 211-230.
PONCE VEGA, Luis. En: BONILLA: *Las crisis económicas*, pp. 211-230.
PONS MUZZO, Gustavo. *Estudio histórico sobre el Protocolo de Río de Janeiro: El Ecuador país amazónico.* Lima, 1994.
PONS MUZZO, Gustavo. *Las fronteras del Perú*. Lima, 1961.
PORTOCARRERO, Felipe (y otros). *Inversiones públicas en el Perú (1900–1968): una aproximación cuantitativa.* Lima, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1988.
PORTOCARRERO MAISH, Gonzalo. *De Bustamante a Odría: El fracaso del Frente Democrático Nacional, 1945–1950*. Lima, Mosca Azul Editores, 1983.
PORTOCARRERO SUÁREZ, Felipe (editor): *El pacto infame: estudios sobre la corrupción en el Perú*. Lima, Red de Ciencias Sociales, 2005.
PORTOCARRERO SUÁREZ, Felipe y CAMACHO, Luis. "Impulsos moralizadores: el caso del Tribunal de Sanción Nacional 1930–1931". En: *El pacto infame: estudios sobre la corrupción en el Perú*. Lima. Red de Ciencias Sociales, 2005.
PRIEGO, Manuel Miguel. "Memoria y presencia del comunismo en el Perú". En: ADRIANZÉN, Alberto (editor). *Pensamiento político peruano 1930–1968.* Lima, DESCO, 1990, pp. 231-285.
QUIJANO, Aníbal. *Imperialismo, clases sociales y Estado en el Perú 1890–1930*. Lima, Mosca Azul Editores, 1978.
QUIROZ NORRIS, Alfonso W. "Las actividades comerciales y financieras de la Casa Grace y la Guerra del Pacífico". En: *Histórica* (revista). Lima, 1983, Nº 7, pp. 214-254.
QUIROZ NORRIS, Alfonso W. *Banqueros en conflicto: estructura financiera y economía peruana 1884–1930.* Lima, Universidad del Pacífico, Centro de Investigación, 1990.
QUIROZ NORRIS, Alfonso W. *Historia de la corrupción en el Perú.* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2013.
RABANAL, Alejandro. "La economía peruana en la década del 20". En: BONILLA, Heraclio (editor): *Las crisis económicas en la historia del Perú*. Lima, Centro Latinoamericano de Historia Económica y Social, 1986.
RADA Y GAMIO, Pedro José. *Discurso pronunciado por el Ministro de Gobierno y Policía en el acto de inaugurarse, el 20 de abril de 1924, el monumento dedicado a Augusto B. Leguía, Presidente de la República, en la plaza que lleva su nombre.* Lima, 1924.
RAMÍREZ GASTÓN, J. M. *Empréstitos en la época del Oncenio*. En: *El Comercio*, 23 de noviembre de 1930.

RAMÍREZ GASTÓN, J. M. *Medio siglo de la política económica y financiera del Perú*. Lima, 1964.
RAMOS TREMOLADA, Ricardo. "La democracia de Haya y el país incomprendido". En: Adrianzén, Alberto (editor). *Pensamiento político peruano 1930–1968.* Lima, Desco, 1990, pp. 93-112.
RÁVAGO VELARDE, Enrique. *Legislación del empleado, dictada por el Gobierno de don Augusto B. Leguía*. *Leyes, resoluciones, decretos que la complementan y su reglamentación*. Lima, 1928.
REAÑO GARCÍA, José. *Historia del leguiísmo, sus hombres y sus obras*. Lima, Talleres de la Empresa Gráfica T. Scheuch, 1928.
REGAL, Alberto. *Historia de los ferrocarriles de Lima.* Lima, Editorial Jurídica S.A., 1965.
RENDÓN, Enrique. *Exposición de motivos del Código de Justicia Naval, presentado al Ministerio del Ramo*. Lima, 1921.
RENIQUE, Gerardo. "El desarrollo de una empresa ganadera en los Andes Centrales (1910–1960)". En: *Tierra y Sociedad* (revista). Lima, 1978, año I, Nº 1.
RENOUVIN, Pierre. *La Primera Guerra Mundial.* Barcelona, Oikos-Tau, 1972.
REPÚBLICA DEL PERÚ. *El Perú en el primer centenario de su independencia*. Buenos Aires, Societé de Publicité Sudamericaine, Monte Domecq et Cie., 1922.
REPÚBLICA DEL PERÚ. *Mensaje presentado al Congreso Ordinario de 1924 por el Presidente de la República Señor Don Augusto B. Leguía*. Lima, Imprenta Garcilaso, 1926.
REPÚBLICA DEL PERÚ. *Mensaje presentado al Congreso Ordinario de 1927 por el Presidente de la República Don Augusto B. Leguía.* Lima, Imprenta Garcilaso, 1927.
REPÚBLICA DEL PERÚ. *Mensaje presentado al Congreso Ordinario de 1929 por el presidente de la República Don Augusto B. Leguía*. Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1929.
REVESZ VERGARA, Bruno y otros. *Piura: región y sociedad. Derrotero biográfico para el desarrollo.* Piura, Centro de Investigación y Producción del Campesino, 1996.
REVOLLAR, Víctor. *Proyecto: Apertura de un camino carretero denominado "Vía Central Leguía" entre la costa y la región del oriente.* Lima, Imprenta del Estado Mayor General del Ejército, 1919.
REVOREDO, Alejandro. "Manuel Pardo, fundador y líder del Partido Civil" En: *Centenario de Manuel Pardo.* T. I. Lima, Librería e Imprenta Gil, 1935, pp. 80-162.
RÍOS GALLARDO, Conrado. *Chile y Perú. Los Pactos de 1929.* Santiago de Chile, Editorial Nacimiento, 1959.
RÍOS GALLARDO, Conrado. "El Presidente Leguía". En: *FinisTerrae*, Nº 12. Santiago de Chile, 1956
RÍOS PAGAZA, Carlos. *Historia de la Escuela Militar del Perú.* Lima, Reprográfica S. A., 1962.
RIPPY, F. J. *El capitalismo norteamericano y la penetración imperialista en Colombia.* Medellín, Editorial Los Andes, 1970.
RIVA AGÜERO Y OSMA, José de la. *Escritos políticos.* Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1975.
RIVADENEIRA, Leónidas. "El origen del himno de la Escuela Naval". En: *Revista de Marina*. Lima, año XLII, Nº 4, julio-agosto 1957.
ROCHA FERNANDINI, José. "La legislación minera en el Perú siglo XX" En: *Visión del Perú en el siglo XX.* Lima, Ediciones Librería Studium, 1962.

RODRÍGUEZ DULANTO, A. M. "La restauración del patrón oro en el Perú". En: *Revista Económica y Financiera*. Lima, 1929, Ns. 2 al 14.
ROJAS SAMANEZ, Álvaro. *Partidos políticos en el Perú. Manual y registro*. Lima, Editorial Brasa, 1983.
ROMERO, Benjamín. "Impresiones de un ucayalino de Lima a Iquitos". En: *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*. Tomo XLV, trimestres tercero y cuarto de 1928.
ROMERO, Emilio. "Estudio histórico-crítico de la política económica hasta 1930". En: *El Pensamiento Económico Latino-Americano*. México, 1945, pp. 212, 239.
ROMERO, Emilio. *Historia Económica del Perú*. Lima, Imprenta El Sol, 1968.
ROMERO, Fernando. *Las fuerzas de la Marina en el nor-oriente y la guerra fluvial*. Lima, 1935.
ROMERO ALMENDRAS, Grimaldo. *¿De quién es el mar? El Mar Territorial de las 200 Millas*. Lima, 1975.
ROWE, Leo. *Early effects of the war upon the finance, commerce and industry of Peru.* New York, Oxford University Press, 1920.
SAINTE MARIE, Dario. *Perú en cifras, 1944–1945.* Lima, Empresa Gráfica Scheuch S. A., 1945.
SALAZAR ROMERO, Carlos. "Cincuenta años de educación en el Perú (1918–1968)". En: *Mercurio Peruano* (revista). Lima, 1968, Ns. 474-475.
SALOMÓN OSORIO, Alberto. *Homenaje a don Augusto B. Leguía*. Lima, 1940.
SAMAMÉ BOGGIO, Mario. *Minería peruana: bibliografía y estrategia de una actividad decisiva.* Lima, Editorial labor, 1974.
SÁNCHEZ, Luis Alberto. *Haya de la Torre y el Apra.* Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1955.
SÁNCHEZ, Luis Alberto. *Historia de una industria peruana. Cervecería Backus y Johnston, S.A.* Lima, Editorial Científica S. R. L., 1978.
SÁNCHEZ, Luis Alberto. *La literatura peruana.* T. V. Lima, Ediciones de Ediventas S.A., 1965.
SÁNCHEZ, Luis Alberto. *Leguía el dictador*. Lima, Editorial Pachacútec, 1993.
SÁNCHEZ, Luis Alberto. *Valdelomar ¿mal estudiante? Y un poema inédito.* Lima, Juan Mejía Baca, 1966.
SÁNCHEZ, Luis Alberto. *Víctor Raúl Haya de la Torre o el político*. Lima, Imprenta Pausa, 1979.
SAN CRISTÓVAL, Evaristo. *Los desastres financieros de la dictadura.* Lima, 1928.
SAN CRISTÓVAL, Evaristo. *Páginas internacionales, antecedentes diplomáticos del Tratado Salomón-Lozano.* Lima, Librería e Imprenta Gil, S. A., 1932.
SAYÁN ÁLVAREZ, Carlos. *Política nacional e internacional del Perú*. Lima, Editorial "Relieves Americanos", 1943.
SANTISTEBAN, Jorge. *La huelga en el Perú. Historia y Derecho.* Lima, Centro de Estudios de Derecho y Sociedad, 1980.
SCHUMPETER, Joseph. *Historia del Análisis Económico*. Barcelona, Editorial Ariel, 1971.
SEDGWICK, Tomás. *Ensayos sobre el algodón.* Lima, 1908.
SHINN, Robert. *Contaminación de los mares*. Buenos Aires, Ediciones Miraymar, S.A., 1976.
SIVIRICHI TAPIA, Atilio. *Breve historia de nuestro mar.* Lima, Talleres de Jorge Rey Torrao, 1968.
SOBERÓN, Luis. *Desarrollo histórico global de los intereses de W. R. Grace and Company*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1975.

SOBERÓN, Luis. "Las operaciones del capital extranjero en el contexto de su desarrollo global: el caso de W. R. Grace and Company". En: Debates en Sociología. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1977. Año 1, Nº 1, pp. 83-109.
SOLÍS, Abelardo. *Once años.* Lima, Taller Sanmarti y Cía., 1934.
SPIERS GILL, Guillermo. *Al margen de la ley de cabotaje*. Mollendo, 1922.
STAHL, Enrico. "La viabilidad del Perú". En: *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, Tomo XLII, Trimestre primero de 1925.
STEIN, Steve. *Lima obrera. 1900–1930.* Lima, 1986.
STIGLICH, Germán. *Geografía comentada del Perú.* Lima, Imprenta Torres Aguirre, 1913.
STUART GRAHAM, M. *The Governmental System of Peru.* Washington D. C., Carnegie Institution, 1925.
SULMONT, Dennis. *El movimiento obrero peruano (1890–1980)*. Lima, Ediciones Tarea, 1985.
SULMONT, Dennis y HAAK, Roelfien. *El movimiento obrero minero peruano.* Lima, PUCP, Programa Académico de Ciencias Sociales. 1971.
TAMAMÉS, Ramón. *Estructura económica internacional.* Madrid, 1970.
THE PERUVIAN Corporation Limited y sus derechos sobre el guano. Lima, 1920.
TARNAWIECKI, Antonio. "El desarrollo económico del Perú en la década 1950–1960". En*: Fanal* (revista). Lima, 1961, vol. XVI, Nº 58.
TAURO DEL PINO, Alberto. *Enciclopedia Ilustrada del Perú.* Lima, PEISA/*El Comercio*, 2001.
TAYLOR, Lewis. *Gamonales y bandoleros. Violencia social y política en Hualgayoc-Cajamarca, 1900–1930.* Cajamarca, Asociación Editora Cajamarca. 1993.
TEJADA, Luis. "Malambo". En: PANFICHI, Aldo y PORTOCARRERO, Felipe (editores). *Mundos interiores: Lima 1850–1950.* Lima, Universidad del Pacífico, 1995, pp. 145-160.
THORNDIKE, Guillermo. *El año de la barbarie.* Lima, Editorial Nueva América S. A., 1969.
THORP, Rosemary y BERTRAM, Geoffrey. *Perú: 1890– 1977. Crecimiento y políticas en una economía abierta.* Lima, Mosca Azul Editores, 1985.
THORP, Rosemary y LONDOÑO, Carlos. *Gestión económica y desarrollo en Perú y Colombia.* Lima, Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico, 1995.
TSCHUDI, Jacobo. *Testimonio del Perú 1838-1842.* Lima, Talleres Gráficos P. L. Villanueva, 1966.
TUDELA Y VARELA, Francisco. *La política internacional y la dictadura de don Augusto B. Leguía.* París, 1925.
TUDELA Y VARELA, Francisco. *Una rectificación necesaria al manifiesto de don Augusto B. Leguía sobre el plebiscito de Tacna y Arica.* Montreaux, 1925.
TUESTA SOLDEVILLA, Fernando. "¿El problema es el número?" En: *El Comercio.* Lima, 11 de junio de 2003.
TUESTA SOLDEVILLA, Fernando. *Perú político en cifras. Elite política y elecciones.* Lima, Fundación Friedrich Ebert, 1987.
UGARTE, César Antonio. *Bosquejo de la historia económica del Perú.* Lima, Delva Editores, 1926.
UGARTECHE, Pedro. *Documentos que acusan (El Tratado Salomón-Lozano)*. Lima, 1933.
UGARTECHE, Pedro. *La política exterior del Perú*. Lima, 1925.

UGARTECHE, Pedro. *La política internacional peruana durante la dictadura de Leguía*. Lima, 1930.
UGARTECHE, Pedro. *Sánchez Cerro. Papeles y recuerdos de un presidente del Perú*. Lima, Editorial Universitaria, 1969.
UGARTECHE, Pedro y SAN CRISTÓVAL, Evaristo. *Mensajes de los presidentes del Perú*. 2 vols. Lima, 1945.
ULLOA CISNEROS, Abel. *Escombros*. Lima, 1934.
ULLOA CISNEROS, Abel. *Leguía. Apuntes de cartera, 1919-1924*. Lima, 1933.
ULLOA CISNEROS, Alberto. *El proceso electoral de Lima*. Lima, Torres Aguirre, 1917.
ULLOA SOTOMAYOR, Alberto. *Don Nicolás de Piérola. Una época en la historia del Perú.* Lima, Imprenta Santa María, 1949.
ULLOA SOTOMAYOR, Alberto. *Para la historia internacional y diplomática del Perú*. Lima, Editorial Atlántida, 1987.
UNITED STATES. DEPARTMENT OF STATE. *Papers relating to the foreign relations of the United States 1919*. Washington D. C., 1934.
URQUIEZA, Felipe. *Los embajadores de Chile y Estados Unidos y los ministros de Venezuela y Ecuador opinan acerca del Presidente Leguía y el Perú actual*. Arequipa, 1929.
VALCÁRCEL, Luis. *Memorias.* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1981.
VALDIZÁN GAMIO, José. "El Mar Peruano: Soberanía hasta las 200 Millas". En: *Revista de Marina*. Lima, 1964, Nº 6.
VALDIZÁN GAMIO, José. "La marina de guerra peruana en el siglo XX". En: PAREJA PAZ SOLDÁN, José. *Visión del Perú en el siglo XX*. Lima, 1962–1963.
VALLEJO, José. *El conflicto Perú–colombiano*. Lima, Talleres gráficos del diario "La Tarde", 1934.
VARGAS HAYA, Héctor. *Contrabando.* Lima, Offset Peruana, 1976.
VEGA PARDO, Ricardo. "Se consolida la industria naval peruana de alto bordo". En: *Revista de Marina*, 1976, Nº 1.
VEGAS GARCIA, Manuel I. *Historia de la Marina de Guerra del Perú. 1821–1924.* Lima, 1973.
VEGAS GARCIA, Manuel I. "Necesidad de que el Perú sea potencia marítima y medios de conseguirlo". En: *Revista de Marina* (Suplemento), Febrero 1919.
VERA LA ROSA, Alberto y BENDEZÚ CARPIO, Wilbert. *Víctor Raúl: Reencuentro con su vida, 1895–1979: un hombre llamado a hacer historia.* Lima, Editora MATICES, 2003.
VETTER, Richard (compilador). *Oceanografía. La última frontera*. Buenos Aires, Editorial "El Ateneo", 1976.
VIDAURRE DELGADO, Pedro. *Historia de los bancos y la expansión monetaria en el Perú.* Lima, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1992.
VILLANUEVA, Víctor. *Así cayó Leguía*. Lima, Editorial Retama, 1977.
VILLANUEVA, Víctor. *El APRA en busca del poder, 1930–1940*. Lima, Editorial Horizonte, 1945.
VILLANUEVA, Víctor. *El Ejército peruano. Del caudillismo anárquico al militarismo reformista*. Lima, Editorial Juan Mejía Baca, 1973.
VILLANUEVA, Víctor. *El militarismo en el Perú.* Lima, Empresa Gráfica T. Scheuch, 1962.
VILLARÁN, Luis Felipe. *La epopeya titánica y triunfal*. Lima, 1929.

VILLARÁN, Manuel Vicente. *El momento político y la opinión pública*. Lima, 1924.
VILLENA, Carlos. *Los recorridos del ministro de Fomento, Sr. Ernesto Sousa en el sur y en el centro*. Lima, 1927. Lima, Editorial Universitaria, 1961.
WAGNER DE REYNA, Alberto. *Historia Diplomática del Perú (1900–1945)*. Lima, Ediciones Peruanas, 1964.
WIESSE, Carlos. *Geografía del Perú.* Lima, Librería Francesa y Editorial Gallend. 1914.
WISKEMAN, Elizabeth. *La Europa de los dictadores*. Madrid, Siglo XXI, 1979.
WRIGHT, Thomas. *The Age of Leguía (Tesis)*. Berkeley, Universidad de California, 1965.
YEPES DEL CASTILLO, Ernesto. *La modernización en el Perú del siglo XX. Ilusión y realidad*. Lima, Mosca Azul editores, 1992.
YEPES DEL CASTILLO, Ernesto. *Para que no se repita: Cómo se negoció el tratado de 1929*. Lima, Ediciones Análisis, 1993.
YEPES DEL CASTILLO, Ernesto. *Perú 1820–1920. Un siglo de desarrollo capitalista.* Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1971.
YRIGOYEN PUENTE, Manuel. "Bosquejo sobre empréstitos contemporáneos del Perú". En: *Revista Universitaria*. Año XXIV: 3 (1930).
YRIGOYEN PUENTE, Manuel. *Bosquejo sobre empréstitos contemporáneos en el Perú*. Tesis presentada en San Marcos en 1928 y publicada por *El Comercio* el 2 de diciembre de 1930.
ZEGARRA, Jorge. *Las lluvias y avenidas extraordinarias del verano de 1925 y su influencia sobre la agricultura del departamento de La Libertad.* Lima, Torres Aguirre, 1926.
ZÍMIC VIDAL, Esteban. "Tsunami: (maremotos)". En: *Revista de Marina*. Lima, mayo y junio de 1966.
ZORELL ILS, Franz. "La Corriente del Niño en 1925". En: *Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima*, tomo XLVI, trimestres primero y segundo de1929.

PERIÓDICOS Y REVISTAS:

Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima. 1919–1930
El Comercio. Lima, 1919–1930
La Vida Agrícola. Lima
Mundial. Lima, 1920–1930
Revista de Marina. La Punta, 1920–2015
Revista del Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú. Lima, 1978–2015
Revista Histórica. Lima
Variedades. Lima, 1919–1930

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Pág.

Augusto Bernardino Leguía Salcedo y sus padres, don Nicanor Leguía y doña Carmen Salcedo Taforó. 24

Los hermanos Augusto, Roberto y Víctor Leguía Salcedo. 24

Doña Julia Swayne Mariátegui, esposa de Leguía. 25

Augusto B. Leguía hacia 1888, según fotografía de Eugenio Courret. 25

Leguía observa a su caballo "Marcial". 31

La configuración político-administrativa de nuestro país a inicios del Oncenio. 53

Hombres construyendo el camino entre Lircay y Ayacucho. 58

Construcción de la carretera de Lima a Canta. 58

El camión llamado "Vía Central" transitando por la ruta de Chanchamayo al Pichis. 59

El primer automóvil que unió La Merced con San Luis de Shuaro. 59

Máquina de la empresa norteamericana Foundation Company para asfaltar las principales avenidas y calles de Lima. 65

La Plaza de Armas (Portal de Botoneros). 72

La avenida Nicolás de Piérola. 72

Arco Morisco español a la entrada de la Av. Leguía, hoy Arequipa. 73

Plaza San Martín. 73

Los humos de la fundición de La Oroya. Retrato de José Julián Bravo, autor de un estudio sobre el impacto de los humos en el medio ambiente. 89

Partida de la delegación nacional presidida por el canciller Pedro José Rada y Gamio, que viaja a tomar posesión de Tacna después de su reincorporación a la patria. 137

Doctor Alberto Salomón Osorio, diputado por Andahuaylas y ministro de varias Carteras durante el régimen de Leguía. 142

Caricatura que alude a los hechos que hacen del régimen de Leguía un gobierno de facto.(color) 159

El presidente Leguía y su Casa Militar en 1919 (sepia). 160

Ántero Aspillaga Barreda (1848 -1927). 162

El candidato Augusto B. Leguía pronunciando un discurso en Chiclayo a principios de 1919. 165

Imponente manifestación política en Trujillo a favor de Leguía. 165

Manifestaciones políticas en Lima y Callao (marzo de 1919) apoyando la candidatura de Leguía. 170

Las elecciones presidenciales en Lima. 171

Manifestación popular en honor del candidato vencedor Augusto B. Leguía. 171

El candidato Leguía en compañía del político argentino Alfredo Palacios, del mariscal Andrés A. Cáceres y del general Leoncio Bedoya. 178

El presidente Leguía y el embajador norteamericano, Alexander Moore. 178

Bibliografía sobre Leguía. 184-185

El lema “Patria Nueva”, utilizado durante la campaña electoral de 1919. Caricatura. (color) 189

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Comienzo del segundo año del gobierno leguiísta bajo el lema de "Patria Nueva". Caricatura. (color) 190

El presidente Leguía acompañado del embajador de Italia, Ruffilio Agnoli, del ministro de Guerra Benjamín Huamán de los Heros, de José C. Mariátegui y del ingeniero Agustín Gerdes, en la inauguración de la Exposición López Aliaga. Retrato de Clemente Palma (1872-1946). 192

La caricatura satiriza una de las medidas más drásticas empleadas contra los opositores: el destierro. (color) 195

La caricatura muestra al coronel Florentino Bustamante encabezando a los opositores confinados en la isla San Lorenzo. (color) 196

La deportación de Benavides al Ecuador. Caricaturiza la inefable labor del ministro de Gobierno y Policía, Germán Leguía y Martínez contra los enemigos del régimen. 199

Primera Casa Militar de la flamante administración leguiísta (1919). 201

Javier Prado Ugarteche, presidente de la Comisión de Constitución para elaborar la carta Política de 1920. Óleo.(color) 207

Germán Leguía y Martínez, ministro de Gobierno y Policía (personaje de la caricatura) atenta contra la Constitución de 1920. (color) 208

El presidente Leguía dando lectura a su mensaje después de jurar como Presidente Constitucional. 212

Comisión de Constitución presidida por Javier Prado Ugarteche, en plena sesión de trabajo. 212

El mandatario firmando en los balcones de la Municipalidad la autógrafa de la flamante Constitución. Aparecen Javier Prado Ugarteche, Clemente Palma (de pie), Mariano H. Cornejo y Germán Leguía y Martínez. 213

Caricatura sobre la escasa raigambre popular del Partido Nacional Democrático Reformista, del oficialismo. 221

Caricaturiza a Leguía como el Eterno Don Juan que envía a la tumba a los partidos antiguos o tradicionales. 260

Implicados en el supuesto complot contra Leguía en 1923: Germán Leguía y Martínez, Roger Luján Ripoll, senador por Ica, José Antonio Encinas, diputado por Puno, y Víctor Raúl Haya de la Torre. 266

Jóvenes universitarios protestando por la prisión de Víctor Raúl Haya de la Torre. 267

Víctor Raúl Haya de la Torre acompañado de un grupo de dirigentes obreros y estudiantes en Vitarte. 273

Germán Leguía y Martínez, flamante Primer Ministro, acompañado por Foción Mariátegui, Lauro A. Curletti, Alberto Salomón, Pedro José Rada y Gamio y Juan de Dios Salazar. 278

Manifestación pública de adhesión a Germán Leguía y Martínez por su designación como Primer Ministro. 278

Caricatura que hace referencia al ocaso político de Germán Leguía y Martínez, apodado *El Tigre*. 285

Manifestaciones públicas en Lima en honor de Leguía, celebrando su gestión internacional. 290

Caricatura que alude a la situación inédita en el país de una reelección inmediata. (color) 293

Caricatura sobre la reelección de Leguía (1924). (color) 294

Las elecciones de 1929. 296

Midiendo la estatura del candidato Leguía para efectos de su inscripción en el Registro de Electores. 298

Augusto B. Leguía al término de su primer tramo gubernamental, 1924.Óleo. (color) 301

Pedro José Rada y Gamio, prohombre de la administración leguiísta. Óleo. (color) 302

Leguía acompañado de su Gabinete Ministerial y de los miembros de su Casa Militar antes de la segunda reelección. 304

Caricatura que evidencia el deseo de la ciudadanía de que el presidente enmiende errores en el nuevo año 1924. 308

Óleo del presidente Leguía, obra del pintor Alfredo Piaggio. 311

Caricatura que señala el ritmo ascendente de la aceptación popular del presidente Leguía. 317

Leguía en una elegante calesa, saluda al público. 319

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Leguía en un moderno coche descapotable al lado del teniente coronel César Landázuri. 319

El presidente Leguía al lado de la señorita Emma Mc Bride, primera Miss Perú. 321

La caricatura muestra la defunción del diario La Prensa, clausurado por el régimen. 325

La caricatura muestra a Leguía, derrocado de la presidencia y sometido al juicio del Tribunal de Sanción Popular. (color) 355

Junta de Gobierno de Luis M. Sánchez Cerro. De izquierda a derecha: mayor Alejandro Barco, coronel Ricardo Llona, coronel Eulogio Castillo, coronel Ernesto Montagne, mayor Gustavo Jiménez, coronel Armando Sologuren, secretario de Marina Carlos Rotalde. (color) 356

Sánchez Cerro (sentado) rodeado por amigos y simpatizantes en la campiña de la ciudad arequipeña. 365

Teniente coronel Luis Miguel Sánchez Cerro, cabeza de la sublevación militar de Arequipa que derrocó a Leguía. 365

Serie de caricaturas que satirizan tanto la caída de Leguía, como el triunfo de Sánchez Cerro. 369

La gravedad del expresidente Leguía: vistas fotográficas de su traslado al Hospital Naval de Bellavista. 384-385

Sánchez Cerro y sus ministros en la ceremonia de juramentación del Tribunal de Sanción Nacional. (sepia) 395

Integrantes del Tribunal de Sanción Nacional. (sepia) 395

El Presidente Constitucional, Luis M. Sánchez Cerro, en la ceremonia de promulgación de la Carta Magna de 1933. (sepia) 396

Retrato de Luis M. Sánchez Cerro. (sepia) 396

Ingeniero Charles W. Sutton, impulsor de la política de irrigación. 483

Charles W. Sutton al lado del ingeniero Guillermo Rodríguez Mariátegui, director de Aguas e Irrigación. 483

La publicidad norteamericana en el Perú. 616-617

Obreros norteamericanos en plena construcción del Canal de Panamá. 623

La visita del presidente EE. UU., Herbert Clark Hoover. Caricatura. 627

Pavimentación de la avenida Alfonso Ugarte. 632

Pavimentación de la calle Azángaro. 633

El jirón de la Unión al concluir el pavimentado. 633

El presidente Leguía en los momentos previos a la inauguración de la prolongación de la avenida Leguía (hoy Arequipa) hasta el distrito de Barranco. 635

Delegados a la Conferencia de Representantes de Bancos Centrales, realizada en esta capital. 662

La casa de la hacienda "Roma" (valle de Chicama) de propiedad de Víctor Larco Herrera, hacia 1920. 797

Doctor Lauro Ángel Curletti, ministro de Marina y ministro de Fomento del régimen de Leguía. 799

Los corsos, reinados y fiestas de carnavales durante el Oncenio. 831

Felipe Pinglo Alva (1899-1936). 868

Dúo criollo "Montes y Manrique". Eduardo Montes (izquierda) y César Augusto Manrique (derecha). 868

La caricatura muestra los espectaculares cambios en las comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas. 873

La caricatura pone en evidencia la magnificencia con que se celebraron los dos Centenarios Patrios (1921 y 1924). 887

Leguía pronuncia un vibrante discurso en la Plaza Bolívar, con ocasión del Centenario de las Victorias de Junín y Ayacucho. 895

ÍNDICE GENERAL

A

Abancay, 49, 56, 64, 105, 206
Abastos, Manuel G., 349, 778, 781
Abella, Rafael, 52
Abril, Carlos I., 174, 177, 181, 410
Abril de Vivero, Pablo, 757
Acaya, comunidad, 149
Acción cívica, 292, 295
Acción Patriótica, 421, 433
Acción Republicana, 699
Acevedo, Arturo, 430
Acho, coso de, 897
Acolla, comunidad, 149
Acomayo, prov., 206
Acos, distr. de Huaral, 63
Acosta, José de, padre, 718
Acosta Cárdenas, Miguelina, 786
Acuña, Santiago, 876
Adrianzén, Alberto, 949, 955, 959
Aduanas, 669, 735
Aduanas, Superintendencia General de, 332, 333, 735
África, 784, 885
Agnoli, Ruffilio, 192
Aguardiente de uva (pisco), 716
Aguarico, río, 728
Águila, Eduardo, 179
Águila, Humberto del, 407, 778
Aguilar, Juan F., 737, 948
Aguilera Malta, Demetrio, 945
Aguirre, Gastón, 367
Aguirre, Julio, 378
Aguirre Morales, Augusto, 359, 945
Alarco, Lino, 240
Alarco de Dammert, Juana, 788
Alarcón Vidalón, 270, 427
Alayza y Paz Soldán, Francisco, 730
Alayza y Paz Soldán, Luis, 28, 357, 439, 661, 662
Alayza y Roel, Carlos, 250
Alcázar, Samuel del, 173, 175, 179, 306, 307, 411
Alcócer, Jacinto, 279, 726, 945
Aldana González, Juan, 555, 559, 945
Alegría, Ciro, 842
Alemania, 62, 98, 122, 286, 434, 569, 583, 600, 709, 729, 741
Alessandri, Arturo, 130, 407
Alexander, Alberto, 400
Algodón, 477, 485, 487, 488-493, 577, 578, 611, 708, 715, 741, 774, 961
Allende, Salvador, 741
Almenara, Guillermo, 880
Almendral, ingenio, 64, 469, 488
Almirante Grau, crucero, 374, 375, 376, 377, 379, 381, 390, 441, 561, 588, 736
Alonge, Carlos, 251
Alonso, Julio, 206
Alpas, 63

Alsop y Compañía, 38
Althaus, Juan, 289
Alto Amazonas, 357
Alto Madre de dios, río, 640
Alto Purús, río, 568
Alto Yurúa, río, 568
Alva Flores, Julio, 36
Alva, Augusto, 206, 209
Alva, Víctor Rodrigo, 945
Alvarado, los, 309
Alvarado Garrido, Artidoro, 533, 549, 945
Alvarado, Gerónimo, 432
Alvarado, Marcial, 168, 432
Alvarado Rivera, María Jesús, 80, 422
Álvarez, Augusto, 434
Álvarez, Benigno, 307
Álvarez, Gerardo, 169, 173, 174, 177, 397, 410, 416, 428, 944
Álvarez, Mariano L., 206
Álvarez Calderón, Ezequiel, 460
Álvarez Calderón, familia, 68
Álvarez Calderón, Manuel, 460
Alzamora, Guillermo, 471
Alzamora, José, 370
Alzamora Castro, Víctor, 845
Amat, Enrique, 367
Amat y León, Carlos, 151
Amazonas, departamento, 49, 98, 101, 106, 115, 16, 182, 205, 416, 621
Amazonas, río, 43, 44, 46, 141, 146, 566, 568, 712, 729, 930 (hoya amazónica)
Amazonía, 44, 436, 566, 567, 729
Ámbar, distr. de Huaura, 63
América, 38, 99, 103, 126, 250, 274, 346, 347, 885, 886, 899, 905, 916
América Central, 29, 470
América del Norte, 62, 127, 634, 720, 734, 737, 814, 870, 872
América del Sur, 128, 329, 411, 435, 439, 444, 470, 471, 547, 596, 622, 690
América Latina, 98, 131, 183, 348, 349, 350, 364, 388, 429, 471, 520, 521, 529, 544, 583, 615, 619, 624, 673, 696, 697, 707, 719, 731, 739, 741, 753, 859, 870, 872, 894, 897
Amotape, 532, 551
Ancash, 49, 64, 95, 98, 101, 1013, 106, 108, 115, 116, 122, 151, 182, 205, 464, 465, 476, 490, 497, 508, 678, 711, 744, 825
Ancón, 27, 32, 56, 110, 111, 113, 126, 157 (asonada de), 247, 375, 442, 488, 675 (colonias climáticas), 849
Ancón, tratado de, 126, 129, 135, 143, 247, 593
Andahuasi, ingenio, 469, 488, 711
Andahuaylas, 64, 142, 205
Andaray, prov. de Condesuyos, 418
Andes, cordillera de los, 44, 45, 56, 146, 495, 507, 512, 566
Andes Centrales, 512, 573, 574, 960
Andía, Jesús, 384
Andía, J. Antonio, 945
Andrew, William, 857
Andrews, Benjamin, 723
Andueza, 364
Angaraes, prov., 209
Angulo Puente Arnao, Juan, 945
Angulo, fray Domingo, 850
Anta, 64, 476
Antabamba, 206, 646
Antillas, 708, 744
Antofagasta, 724
Antola, Américo, 578
Antúnez de Mayolo, Santiago, 277, 733, 876, 945
Anyabamba, 64
Añaños, Albino, 206
Apacheta, La, punta, 45
Apillo, Puno, 63
Apra, 7, 19, 341, 350, 351, 418, 435, 469, 685, 699, 744, 745, 750, 685, 688, 696, 700, 701, 702, 703, 704, 711, 733, 738, 740, 743, 744, 745, 750, 758, 764, 838, 844, 961
Apurímac, 49, 97, 101, 106, 116, 146, 182, 579
Apurímac, río, 729
Aragón, Manuel, 367
Aramayo, Carlos Víctor, 660, 662
Aramburú, Andrés Avelino, 337
Aramburú, Carlos, 332
Aramburú Menchaca, Juan Andrés,

135, 154, 337
Arana, hacienda, 488
Arana, Julio César, 945
Arana Santamaría, Carlos, 250
Aranda Dioses, Edith, 550, 551, 555, 556, 563, 725, 945
Arangoitia, Nicasio, 206
Araujo Álvarez, Ernesto, 394, 744
Araujo Arana, Humberto, 945
Arboleda Viñas, Julio, 363, 925
Arca Parró, Alberto, 80, 146, 150, 695, 702, 744
Arcaya, Pedro, 896, 897
Arenas, Alejandro, 179
Arenas, Antonio, 240, 417
Arenas, Edgardo, 172
Arenas, familia, 68
Arenas y Loayza, Carlos, 179, 250
Arequipa, departamento, 21, 45, 49, 54, 64, 95, 97, 101, 106, 115, 116, 122, 144, 146, 148, 155, 173, 182, 187, 198, 205, 206, 215, 248, 279, 309, 318, 441, 484, 493, 508, 573, 574, 575, 582, 586, 587, 588, 589, 644, 645, 646, 661, 665, 684, 691, 692, 694, 698, 777, 808, 817, 838, 840, 851, 853, 854, 856, 864, 872, 876, 878, 900, 923, 924, 925
Arequipa, Manifiesto de, 364, 693, 921
Arequipa, revolución de, 318, 339, 357, 358, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 370, 371, 372, 373, 375, 377, 378, 379, 381, 389, 390, 392, 401, 402; 407, 418, 424, 425, 429, 432, 433, 438, 439, 441, 443, 678, 690, 694, 755, 922, 925
Arévalo, Mateo, 367
Arévalo, Víctor M., 206
Argentina, 43, 114, 126, 151, 183, 404, 407, 434, 435, 543, 600, 615, 674, 691, 722, 755, 756, 767, 778, 784, 786, 838, 864, 878, 882, 884, 885, 901
Arguedas, José María, 61, 101, 151, 842
Arias, Luis, 438
Arias Schreiber, Diómedes, 250, 807
Arica, puerto, 38, 39, 62, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 135, 136, 143, 144, 153, 155, 166, 247, 316, 366, 426, 436, 724, 817, 869 (batalla)
Armas, Juan, 796
Armas, Fernando, 424, 425
Armas, Luis, 348
Armaza, 755
Arrascue, fam. de Lajas, 430
Arróspide Mejía, Ramón, 36
Arroyo, Jesús Narciso, 437
Arrús, Óscar F., 109, 946
Arruti, Agustín, 788
Artigas, José Gervasio, 951
Asamblea Nacional de 1919, 9, 412, 414, 415, 417, 910, 931, 946, 947, 958
Ascope, 64, 147, 429, 466, 474
Asia, 64, 886
Asociación Pro-Indígena, 254, 786, 788
Aspiazú, Rufino, 251
Aspíllaga, familia, 709
Aspíllaga, Ramón, 68, 463
Aspíllaga Anderson, hermanos, 21, 468, 469
Aspíllaga Anderson, Ismael, 463, 484, 587, 740, 946
Aspíllaga y Barreda, Ántero, 33, 68, 161, 162, 163, 167, 168, 169, 174, 176, 193, 198, 209, 405, 406, 408, 414, 460, 463, 708, 711, 740
Astete y Concha, familia, 68
Asunción, 118, 119, 885
Atarjea, la, 882
Ate, valle, 38, 110, 111, 113
Atico, 64
Atkins, Paul M., 669
Atlántico, océano, 46, 47, 146, 566, 567
Atocsaico, hacienda, 90
Aubry, Luis, 329
Auguglia, Mimi, 860
Australia, 198, 412, 419
Austria, 434, 583
Austria-Hungría, 98
Avendaño, 305
Avendaño Valdez, Jorge, 430
Ávila, Manuel Jesús, 367
Ayabaca, 64, 430, 841
Ayacucho, 32, 49, 56, 58, 64, 68, 94, 95, 97, 101, 106, 116, 182, 205, 206, 246, 250, 279, 574, 629, 646,

678, 698, 714, 715, 783, 883
Ayacucho, batalla de, 17, 306, 424, 706, 894, 895, 901
Ayarza de Morales, Rosa Mercedes, 869
Ayarza, Pastora, 869
Ayaviri, 63, 206, 320, 646
Aymaraes, 206, 320
Ayora, Isidro, 615
Ayulo, Ernesto, 807
Ayulo, familia, 68
Ayulo Laos, Enrique, 297
Ayulo y Laos, Alberto, 394
Azambuja, Joaquín de, 877
Azángaro, 64, 97, 206, 320, 576, 783
Azow, buque-tanque, 543
Azúcar, 465-485, 604, 611, 658, 708 y 709 (caña de), 710, 711 (plantaciones azucareras), 714, 715, 741, 774

B

Baca Flor, Carlos, 863
Bacigalupi, Peter, 860
Backus, Jacobo, 495, 510, 718
Backus y Johnston Brewery, 495, 510, 512, 634, 659, 872
Baella, Víctor, 289
Bailey Lemcke, Jorge, 946
Bajo Amazonas, 206, 572
Baker, Robert J., 559
Bákula Patiño, Juan Miguel, 124, 130, 135, 153, 154, 155, 410, 621, 946
Bakunin, Miguel, 434, 761, 762
Balsapuerto, puerto, 737
Balta, José, 13, 198, 222, 223, 227, 232, 233, 234, 410, 417, 418, 629, 675, 734, 815, 871, 883
Balta, Juan Francisco, 417
Bambamarca, 307
Bancos, 964
Banco Central de Reserva del Perú, 332, 590, 593, 597, 661, 662, 663, 666, 669, 672, 738, 741
Banco de la Nación, 591, 731
Banco de Perú y Londres, 590
Banco de Reserva del Perú, 332, 333, 589, 590, 591, 592, 593, 602, 605, 626, 647, 649, 666, 667, 669, 731, 738
Banco del Callao, 26
Banco del Perú y Londres, 590, 597, 651, 659
Banco Central Hipotecario, 664, 665
Banco Italiano, 590, 601, 731
"Bancos guaneros", 580
Bancos, Ley de, 590
Bandini, Manuel Antonio, 83
Bandolerismo, 642
Bangkok, 823
Barandiaran, Luis, 946
Barba, Carlos, 762, 808
Barbados, 567
Barbagelata, 820
Barbero, Edmundo, 862
Barbosa, Mariano N., 332
Barbusse, Henri, 343, 434
Barclay, Juan, 663
Barco, J. Alejandro, 356, 363, 364, 386, 387, 743, 925
Barcroft, Joseph, 879
Bard, Erwin, 850
Bard, John L., 857
Bardales, Alejandro, 955
Bardella, Gianfranco, 452, 498, 504, 505, 576, 577,587, 589, 591, 592, 598 600, 606, 608, 609, 637, 638, 650, 655, 659, 666, 671, 672, 715, 731, 739, 878, 739, 946
Barranca, 56, 147, 768
Barranca, José Sebastián, 849
Barranco, 27, 68, 70, 104, 110, 111, 264, 630, 635, 644, 645, 846, 856
Barreda, Carlos, 430
Barreda, Fermín, 411
Barreda y Laos, Enrique, 68, 460
Barreda y Laos, Felipe, 28, 161, 850
Barreto, Anselmo V., 167, 394, 408
Barreto, Juan, 866
Barreto Villavicencio, Carlos, 946
Barrientos, Felipe, 271
Barrientos, María, 860
Barriga, Marcial, 367
Barrios, Enrique D., 206
Barrios, Francisco, 367
Barrios Llosa, Adelia, 832
Barrios Altos, 630
Barros, Mario, 946

Barrós, Óscar C., 206, 394
Barros Jarpa, Ernesto, 154
Barthelemy, señor, 320
Barton, Alberto, 786
Barúa Ganoza, Alejandro, 206
Barzo, Carlos del, 434, 759, 762
Basadre, Eduardo, 206, 263,
Basadre, Enrique C., 26, 205, 286
Basadre, Modesto, 849
Basadre Grohman, Jorge, 11, 21, 35, 39, 46, 55, 61, 68, 69, 71, 74, 76, 81, 82, 88, 125, 128, 134, 138, 143, 147, 148, 149, 153, 155, 163, 167, 169, 177, 179, 182, 186, 188, 191, 193, 202, 210, 211, 214, 216, 227, 233, 235, 237, 245, 252, 256, 258, 259, 261, 268, 276, 280, 281, 282, 286, 287, 289, 292, 297, 300, 303, 309, 313, 314, 315, 316, 322, 328, 332, 349355, 360, 368, 383, 386, 393, 394, 395, 396, 398, 399, 400, 405, 407, 408, 409, 410, 412, 413, 414, 416, 419, 420, 421, 427, 429, 430, 432, 437, 442, 443, 444, 448, 451, 457, 476, 487, 492, 495, 503, 520, 556, 576, 577, 583, 584, 586, 590, 593, 600, 607, 625, 628, 650, 651, 656, 659, 661, 663, 665, 668, 669, 682, 689, 691, 692, 699, 705, 706, 712, 716, 727, 733, 736, 738, 744, 750, 735, 753, 755, 757, 767, 769, 778, 780, 781, 782, 786, 787, 789, 798, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 808, 834, 835, 838, 841, 843, 845, 851, 852, 855, 856, 859, 867, 870, 877, 878, 946, 947
Basso, Santiago, 723
Bath, New Hampshire, 718
Batsheler, fábrica de Madera, 889
Batlle y Ordóñez, José, 756
Batta Isola, Gio, 578
Bayóvar, 45, 920
Bazán, Armando, 755, 781
Bedoya, Alejandro, 367
Bedoya, Augusto E., 205, 215, 918
Bedoya, Gerardo, 367
Bedoya, Leoncio, 178
Beingolea, Fernando, 251
Bejarano, Benjamín, 367
Bel Bravo, María Antonia, 77, 79, 947
Belaunde, Alejandro, 947
Belaunde, Alberto, 367
Belaunde, Javier de, 367, 439
Belaunde, Rafael, 429
Belaunde, Víctor Andrés, 28, 123, 141, 153, 158, 193, 250, 251, 253, 258, 323, 405, 406, 409, 412, 417, 421, 429, 649, 704, 732, 757, 760, 780, 781, 793, 834, 837, 855, 947
Belaunde Ruiz de Somocurcio, Javier de, 439, 947
Belaunde Terry, Fernando, 13, 30, 81, 139, 429, 596, 639, 731
Bélgica, 69, 98, 434
Bellavista, 110, 111, 122
Bellavista, mina, 688
Bellido, Hernán, 251
Beltrán, familia, 493
Beltrán, Luis E., 367
Beltrán, Pedro G., 661, 662, 667
Beltroy, Manuel, 268, 271
Benavides, Alfredo, 587
Benavides, Lisdoro, 445
Benavides, Miguel, 198
Benavides, Óscar R., 7, 13, 81, 90, 157, 158, 169, 196, 198, 199, 250, 262, 306, 354, 400, 401, 403, 404, 410, 411, 412, 417, 419, 421, 430, 452, 466, 538, 543, 597, 639, 658, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 692, 700, 702, 703, 704, 701, 737, 744, 782, 846, 951
Benavides Loredo, Alfonso, 340, 398, 399, 444, 445, 858, 947
Bendezú Carpio, Wilbert, 268, 270, 272
Benel Zuloeta, Eleodoro, 168, 306, 307, 309, 411, 430, 432, 642
Benites, Sinforoso, 562
Benites Sacio, Enrique, 97, 947
Benlliure, Mariano, 889
Bentín, Ricardo, 406, 501, 716
Benvenutto, Neptalí, 246, 248, 417, 421,

422, 423, 425, 426, 430, 947
Berckemeyer, Gustavo, 741
Berger, Adolfo, 947
Bergson, 787
Berlín, 383, 445
Bermejo, Vladimiro, 367, 380
Bernal Benitez Juan, 947
Bernales, José Carlos, 405, 414
Berroa, José Vitaliano, 422
Bertram, Geoffrey, 239, 452, 453, 458, 541, 544, 545, 549, 550, 551, 563, 565, 577, 608, 654, 665, 719, 727, 739, 740, 962
Bethell, Leslie, 953
Biaggi, Alfredo, 318
Bianchi, Enrique, 251
Bielich, Adriano, 463, 740
Bielich, César, 373, 376, 377, 440
Biffi, Luis, 469, 845
Biffi, Ugo, 821
Bilbao, 22
Billinghurst, Guillermo Enrique, 26, 32, 68, 75, 154, 161, 162, 163, 169, 191, 250, 297, 354, 358, 404, 412, 413, 415, 419, 424, 430, 538, 557, 681, 698, 705, 706, 756, 767, 769, 843
Billinghurst, familia, 272
Blackley, ingeniero, 819
Blanco, Gamaniel, 806, 844
Blanco Galindo, general, 435, 690
Blas, Camilo, (José Alfonso Sánchez Urteaga), 784, 862, 864, 865, 866
Blum, Richard, 26
Blume, Federico, 534, 584
Blyth-Witter and Company, 636, 644, 647
Bobbio, Emilio, 271
Boca Pan, 530
Boggio, Bartolomé, 577, 578
Bogotá, 118, 119, 704
Bolaños, hermanos, 755
Bolívar, Simón, 32, 39, 130, 315, 318, 322, 383, 660, 692, 884, 894, 895, 896, 897, 899, 901
Bolívar, vapor, 573
Bolivia, 29, 32, 43, 47, 124, 127, 138, 140, 142, 143, 154, 155, 241, 247, 387, 400, 435, 445, 471, 547, 621, 662, 669, 690, 722, 728, 737, 884, 899
Bollinger, William S., 500, 947
Bolognesi, Francisco, 362
Bolognesi, prov., 206
Bolsa de Valores de Lima, 739
Bolsa de Valores de Nueva York, 1929, caída de, 605, 619, 650, 651, 653, 654, 657, 677, 690, 739
Boner, Pablo, 876
Bonilla, Heraclio, 228, 239, 459, 500, 516, 520, 524, 526, 527, 567, 569, 572, 613, 686, 687, 728, 732, 947, 948, 959
Bontá Chávez, Fernando, 335, 947
Borges, Carlos, 892
Borgoño, Justiniano, 244
Borja, Humberto, 271
Borja, Luis, 271
Borjas, Fernando, 770
Borrás, Tomás, 860
Bourricaud, Francois, 792
Bouthoul, Gastón, 947
Boza, Benjamín, 495
Boza, Héctor, 538
Bracale, Leopoldo, 577, 860
Bracamonte, familia, 468
Bracamonte y Orbegoso, Álvaro de, 263, 947
Brandariz, Ignacio A., 740
Brasil, 32, 43, 126, 127, 133, 140, 141, 154, 155, 400, 435, 439, 440, 569, 72, 620, 622, 674, 690, 728, 882, 884
Bravo Bresani, José Julián, 87, 88, 89, 90, 148, 947
Breck, Henry, 330
Breedin, John, 732, 858
Brenner, John K., 579, 858
Brescia Cafferata, Mario, 76
Brescia Cafferata, Pedro, 76
Brescia Tassano, Fortunato, 74, 75, 76
Brieba, Enrique, 948
Bringas, 755
British Marconi Wireless Company, 331
British Sugar Company Limited, 30, 735
Bromley, Juan, 947
Brooklyn, 718

Bruce, Dehera, 493, 948
Brum, Baltasar, 837
Brunhes, 41
Bruselas, 383, 438
Bryce, casa, 470
Bryce, Luis, 460
Bryce y Cotes, Juan, 251
Bubónica, peste, 814, 815, 821, 823, 824, 825, 826, 828, 845, 846
Buenaño, Pedro, 729
Bueno de la Fuente, Bruno, 769
Buenos Aires, 67, 118, 119, 348, 349, 350, 438, 443, 641, 744,762, 839, 840, 864, 878, 882, 885, 896
Buenos aires, ingenio, 469
Buen Pastor, ingenio, 469, 711
Burga, Manuel, 60, 85, 106, 114, 147, 151, 188, 351, 392, 402, 435, 468, 476, 478, 480, 482, 502, 512, 527, 637, 693, 710, 714, 734, 759, 761, 771, 774, 776, 789, 807, 835, 836, 839, 842, 843, 948
Burga Larrea, Ezequiel, 354, 394
Burgess, Eugene Willard, 475, 476, 948
Burgos Ávila, Enriqueta, 81
Burke, Peter, 262, 524
Burns, 211
Buse de La Guerra, Hermann, 948
Bustamante, Eleazar, 380
Bustamante, Florencio, 289
Bustamante, Luis F., 349, 896
Bustamante y Ballivián, 757
Bustamante y Corzo, Juan E., 663
Bustamante y Rivero, José Luis, 81, 193, 363, 364, 368, 430, 663, 691, 733, 743, 925, 948, 959
Bustamante y Santisteban, Pedro, 362, 434
Bustillos, Luis, 289
Buzzio Zamora, Herless, 600, 948
Byrne, José T., 735
Byrne, Joseph, 669
Byrne Valcárcel, Ernesto, 297

C

Cabada Porras, Teodosio, 374, 376, 440, 441
Caballero, Carlos C., 206
Caballero, Santiago, 411
Caballero, Víctor, 91, 92, 501, 502, 948
Cabello de Carbonera, Mercedes, 80
Caballero y Lastres, Ernesto, 179
Cabo Blanco, 534, 537
Cabrera, José F., 206
Cáceres, Andrés A., 129, 157, 158, 163, 166, 168, 169, 173, 174, 175, 178, 177, 222, 236, 241, 242, 244, 247, 249, 292, 306, 334, 401, 404, 408, 409, 410, 417, 423, 428, 450, 453, 494, 698, 705, 730, 861 (la resistencia), 905
Cáceres, José Raúl, 948
Cáceres, Ricardo, 367
Cadenillas, 430
Cahuapanas, lancha, 728
Cailloma, 64, 206
Caja de Depósitos y Consignaciones, 30, 400, 459, 599, 626, 731
Cajabamba, 56, 147, 206
Cajamarca, 49, 64, 97, 98, 101, 105, 106, 116, 168, 182, 205, 206, 277, 306, 307, 416, 432, 438, 497, 508, 621, 646, 697, 708, 744, 755, 826, 853, 863, 865
Cajatambo, 646
Calango, 64
Calca, prov., 876
Caldera, 882
Calderón, Gumercindo, 711
Calderón, J., 581
Calderón y Calle, Benjamín, 948
California, 149, 543, 547, 724
Calisaya, Alejandro, 367
Callao, 23, 26, 27, 32, 45, 48, 49, 51, 74, 75, 95, 97, 101, 103, 106, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 121, 122, 142, 143, 150, 152, 153, 164, 167, 168, 170, 172, 175, 177, 179, 182, 205, 206, 250, 271, 291, 274, 320, 370, 390, 402, 408, 418, 429, 433 (Dársena), 442, 470, 488, 489, 529, 530, 533, 557, 558, 559, 580, 582, 586, 587, 588, 589, 597, 629, 644, 645, 681, 693, 701

(sublevación de la marinería), 718, 723, 721, 730, 735, 736, 737, 738, 757, 763, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 786, 798, 808, 816, 817, 820, 821, 823, 824, 843, 853, 870, 871, 875, 876, 889, 892, 893, 896, 897, 905, 930, 949
Calle, Carlos A., 206, 209, 214, 755
Calmet, Ernesto, 367
Calmet Aranguren, Rosario, 36
Clavo, 78
Camacho, Fabio, 948
Camacho, Luis, 959
Camaná, 64, 206, 248, 878
Cámara de Comercio, 602, 603, 604, 609
Camino Brent, Enrique, 784, 862, 864
Camino Calderón, Carlos, 147
Campbell, John, 537
Campoy, 810
Camprubí, Carlos, 580, 581, 583, 584, 585, 588, 589, 650, 670, 948
Canadá, 547, 713, 720, 722
Canas, Cusco, 839
Canaval, Enrique, 472
Canaval, familia, 473, 487
Canaval, José Manzueto, 472
Canchayllo, comunidad, 149
Canchis, provincia, Cusco, 206, 578
Candamo, C., 582
Candamo, Manuel, 38, 238, 313, 403, 404, 415, 460, 581, 712, 838
Candelaria, La, hacienda, en Huacho, 38
Canevaro, César, 166, 168,174, 177, 205, 209, 244, 408, 409, 445
Canevaro, R., 581
Canevaro & Cía., 469
Cangallo, 94, 206, 424
Cansey, Lewis D., 374
Canta, 56, 58, 63, 206
Cantón, 710
Caña Dulce, 529
Cañete, valle de, 38, 63, 64, 188, 206, 469, 608, 636, 641, 735, 758, 836, 878
Cañón del Pato, Hidroeléctrica del, 876
Capelo, Joaquín, 39, 51, 254, 414, 422, 423, 786, 834, 840
Capuñay, Manuel A., 35, 38, 56, 64, 164, 313, 322, 383, 398, 440, 645, 948
Caquetá, río, 141
Carabayllo, distrito, 103, 110, 111, 113, 209
Caracas, 892
Carapongo, ingenio, 469, 488, 711
Caravedo Molinari, Baltazar, 20, 66, 95, 152, 574, 589, 630, 663, 679, 738, 809, 835, 879, 948
Caravedo Prado, Baltazar, 251, 880
Caraz, 432
Carbajal, Fernando, 876
Carbajal, Gonzalo, 845
Carbajo Galarza, Manuela, 716
Carbo, Esteban, 661, 662
Carcelén Basurto, José, 948
Cárdenas, Leónidas, 460
Cárdenas Lezameta, Neil, 36
Carey, James, 949
Caribe, 739
Carranza, Luis, 148
Carreras Ares, Juan José, 949
Carhuaz, 63, 476
Carias, Andino, 615
Carlos III, rey de España, 717
Carnavales, 829-833
Carranza, Venustiano, 211
Carrasquilla, Mons. Rafael María, 897
Carreño, Alcides, 869
Carreño, Juan Manuel, 15, 164, 286
Carretera Central, 676
Carretera Panamericana, 473, 676
Carretería, fundo, 474, 488
Carrillo, Camilo N., 23, 148, 874
Carse, Henry, 329
Cartavio, ingenio, 405, 466, 467, 468, 469, 471, 472, 473, 488, 795, 796, 801, 842
Carvajal, Gonzalo, 251
Carvajal, puerto, 728, 729
Carvajal, Manuel Melitón, 97, 874, 875
Carvajal Pareja, Melitón, 36
Carvallo, Constantino, 251
Casa Blanca, hacienda en Cañete, 38
Casabona, Manuel, 770
Casagrande, ingenio, 466, 467, 468, 469, 476, 484, 487, 488, 647, 708, 711, 795, 798, 801, 842, 843, 871
Casanave, Octavio C., 333, 397, 958
Casanova, José, 560

Casapalca, 494, 495, 499, 500, 510, 511, 516, 522, 523, 525, 682, 688, 726, 804, 872
Casaracra, hacienda, 90
Casas, Pedro A. de las, 206
Casas Padilla, Pablo, 869
Casez, James, 727
Caso, Antonio, 885
Caso, Ricardo, 206
Castagnola, Dante, 60
Castañeda, José Santos, 581
Castañeda Martos, Alicia, 36, 729
Castilla, prov., 206, 247
Castilla, Ramón, 39, 214, 287, 292, 359, 415, 418, 629, 675, 716
Castillo, Carlos, 866
Castillo, Eulogio, 356, 372, 373, 376, 377, 386, 440, 755, 928, 929, 930
Castillo, Juan Alberto, 367
Castillo, Rubén del, 361, 925
Castillo, Teófilo, 784
Castillo Colonna, Luciano, 347, 563, 743, 755, 781
Castillo Ochoa, Manuel, 116, 634, 747, 748, 751, 949
Castillo Rivadeneyra, Óscar, 949
Castillo Talavera, Alfredo, 367
Castro, Antonio, 174, 177, 397, 410
Castro, Manuel, 418
Castro Bastos, Leónidas, 949
Castro Pozo, Hildebrando, 164, 286, 411, 416, 743, 755, 789, 791, 841
Castro Ríos, Eduardo, 376, 377
Castrovirreyna, 56, 147, 206, 715
Catacaos, 83, 84, 489, 563, 685
Cateriano, José R., 658
Caucato, hacienda, 29, 488
Caucho, 564-573
Caudivilla, ingenio, 488
Caulkias, Glenn, 858
Cavero, José Salvador, 205, 582
Cavero Egúsquiza, Ricardo, 949
Cavinzas, isla, 112
Cavour, ingenio, 469
Cayaltí, hacienda, 22, 405, 468. 469, 484, 488
Cayo Córdova, Percy, 166, 262, 313, 403, 434, 436, 442, 466, 705, 710, 735, 788, 841, 878, 899, 949
Cazes. David, 573
Ccolquepata, Paucartambo, 791
Cebrián, José, 251
Cecchi, Nello, 866
Ceilán, 569
Celendín, 206
Cemento, 631
Centenario de las batallas de Junín y Ayacucho (1925), 8, 17, 138, 306, 629, 830, 894-901
Centenario de la Independencia (1921), 8, 17, 69, 138, 629, 830, 866, 883-894, 896, 900-901, 960
Central, ingenio, 469
Centurión, Pedro, 277
Cerro, Miguel Serapio, 354
Cerro, Rosa, 353
Cerro Azul, hacienda en Cañete, 38, 488
Cerro de Pasco, 8, 16, 49, 56, 63, 87, 93, 147, 249, 388, 422, 494, 495, 496, 499, 500, 501, 502, 503, 505, 506, 507, 509, 511, 512, 523, 527, 556, 587, 625, 682, 687, 688, 701, 716, 717, 718, 736, 774, 803, 804, 805, 814, 840, 844, 879
Cerro de Pasco Mining Co., 495, 496, 500, 502, 505, 509, 512, 626, 718
Cerro de Pasco Copper Corporation, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 149, 388, 471, 499, 500, 501, 504, 505, 509, 511, 512, 514, 515, 516, 517, 519, 520, 521, 523, 526, 527, 553, 563, 589, 681, 682, 685, 687, 689, 716, 717, 718, 734, 774, 794, 803, 836, 958
Cerro de Sánchez, Rosa, 439
Cervecería Backus y Johnston, S. A., 961
Chacaltana, Agustín Reynaldo, 583
Chacaltana, Cesáreo, 238
Chacaltana, M. de la E., 251
Chachani, 876
Chachapoyas, 49, 64, 206, 424, 571
Chacra Cerro, ingenio, 469, 488, 711
Chacra Colorada, 810
Chacra Grande, ingenio, 488
Chala, puerto, 63, 488

Chalhuanca, 63, 64, 429
Challe, Pedro, 733
Chambi, Óscar, 707
Champi, Isidro, 785
Chancay, 27, 63, 84, 472, 484, 488, 489, 608, 636, 645, 736
Chancay, río, 481
Chanchamayo, valle de, 51, 59, 63, 422, 878
Chang-Rodríguez, Eugenio, 182, 345, 347, 349, 456, 459, 460, 466,709, 720, 738, 763, 774, 950
Chao, 609
Charcani, 876
Chasles, Philarete, 226
Chávez, Eduardo, 795, 843
Chávez, Jorge, 903
Chávez, José Adolfo, 206
Chávez Aguilar, Juan, 793, 795
Chávez Aliaga, 755
Chávez Bedoya, José Manuel, 368
Chávez León, Ricardo, 347
Checa, Miguel A., 206, 209
Checoslovaquia, 434
Cheesman, Roxanne, 950
Cheesman Salinas, Francisco, 97
Chevalier; Miguel, 226
Chiarella, Olivo, 463, 740
Chicama, valle de, 8, 16, 19, 429, 466, 467, 471, 474, 478, 484, 609, 708, 709, 711, 712, 766, 775, 776, 789, 794, 797, 799, 800, 801, 802, 837, 843, 844, 864 (hacienda)
Chicamita, ingenio, 488
Chiclayo, 23, 29, 49, 63, 64, 84, 165, 206, 405, 437, 442, 469, 586, 587, 589, 712, 900, 905
Chiclín, ingenio, 429, 468, 476, 478, 488, 697, 709, 776, 795, 801, 843, 851
Chictuyoc, provincia de Canchis, 578
Chile, 18, 21, 26, 27, 29, 32, 37, 39, 43, 48, 83, 99, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 141, 143, 150, 152, 154, 163, 166, 235, 236, 238, 239, 240, 241, 243, 247, 306, 350, 387, 401, 407, 432, 435, 436, 438, 471, 532, 547, 579, 589, 593, 615, 619, 620, 621, 622, 628, 660, 662, 673, 674, 690, 709, 714, 721, 722, 737, 741, 756, 757, 838, 871, 878, 884, 907, 963
Chile, Guerra con, 236, 243, 240, 247, 306, 449, 451, 453, 465, 471, 494, 529, 580, 584, 650, 653, 709, 731, 786, 828, 906
Chilete, 32, 56, 63, 737
Chillón, oasis, 489
Chimbote, 45, 64, 84, 108, 469, 488, 728, 876 (planta siderúrgica)
Chincha, 38, 64, 84, 206, 638, 641
Chincha, islas, 470
Chinchao, 64
Chincheros, 876
China, 62, 122, 587, 589
Chinos, 283, 716 (culíes), 710, 742, 821, 846
Chiquián, 646
Chiquitoy, ingenio, 488, 795, 842
Chira, La, valle, 45; 645, 711 y 712 (irrigación), 715, 725
Chira, río, 83, 84, 551
Chirinos Soto, Enrique, 250, 292, 350, 430, 434, 696, 699, 704, 950
Chocano, José Santos, 246, 431, 897
Chocavento, ingenio, 488
Chocope, 466
Chong Won, 893
Chongoyape, 64
Chonta, 56
Chopitea, familia, 487
Chopitea, José Ignacio, 163, 469, 708, 709, 795
Chorrillos, 27, 45, 68, 70, 110, 111, 113, 247 (Congreso de), 630, 645, 875,
Chosica, 337, 440, 644, 645, 788, 876, 871
Chota, prov., 167, 168, 209, 306, 307, 411, 642
Chota, río, 713
Chucarapi, ingenio, 469
Chucuito, prov., 206, 838
Chueca, Bernardo, 893

Chueca Balta, Luis, 175
Chueca Mellet, Felipe, 164
Chulucanas, 64
Chumbenique, hacienda, 22
Chumbibilcas, prov., 209, 839
Chumo, Martín, 560
Chumpe Morococha, mina, 525
Chuquicara, 56, 147
Chuquitanta, ingenio, 469, 488, 711, 810
Chusgón, hacienda, 476
Cicognani, Gaetano, 322
Cieneguilla, 63, 250
Cipriani, José, 251
Circassian Prince, buque-tanque, 543
Círculo Parlamentario, 247
Cisneros, Abel C., 206
Cisneros, Carlos B., 593, 949
Cisneros, Luciano Benjamín, 68
Cisneros, Luis Fernán, 27, 28, 193, 251, 417, 780
Ciurlizza y Maurer, fábrica de madera, 861, 889
Clarck, Maurice, 723
Clark, Bennet C., 329
Clayton, Lawrence A., 476, 512, 613, 626, 732, 733, 734, 949
Clemenceau, Georges, 245, 423
Cleveland (Estados Unidos), 723
Club de la Unión, 411, 890, 905
Club Nacional, 411, 460, 890
Clute, 146
Cobián, Juan B., 206
Cobián, Juan C., 833
Cobija, 817
Cobilich, Esteban, 263, 428
Cobre, 500-528
Cocharcas, 250
Cochrane, Lord, 736, 885
Codesido, Julia, 784, 862, 864, 865
Código de Justicia Naval, 960
Colca, 206
Colegio Nacional de Guadalupe, 23
Colegio Nacional de Lambayeque, 23
Coles, punta, 45
Collao, comunidad, 149
Collao, meseta, 47
Colley, Bertram T., 90, 519, 520
Collier, David, 107,116, 151, 949
Collin, Fred M., 576
Collique, 810
Colmilla, 64
Coloma, César A., 251, 876
Coloma, Enrique, 725
Colombia, 18, 21, 32, 43, 123, 124, 126, 127, 128, 133, 134, 135, 141, 150, 153, 238, 283, 661, 701y 702 y 738 (conflicto con), 827, 838, 884, 885, 898, 954 (tratado), 960
Colón, Panamá, 154
Compañía de Seguros Sud América, 30
Compañía Peruana de Vapores, 284, 535, 894, 905
Compañía Peruana de Vapores y Dique del Callao, 30, 930
Comte, Augusto, 414
Concepción, prov. Junín, 56, 416, 516
Concha, Carlos, 949
Conchán, refinería, 724
Conchos, 320
Condesuyos, prov., 209, 418
Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), 521, 523, 682, 689, 742, 772, 773, 805, 844, 930
Congas, 476
Congreso Científico Panamericano, Tercer, 899
Congresos Regionales, 929
Conscripción Vial, ley, 9, 51 56, 60, 61, 62, 188, 327, 377, 391, 638 , 639, 641, 838, 917 (texto de la ley), 923
Constitución política de 1920, 208-220, 415, 931-944 (texto de la Constitución)
Constitución, transporte, 728
Construcción naval, 729
Contamana, 320
Contreras, Carlos, 452, 707, 949
Contumazá, 206
Contzen, Leopoldo, 736
Coolidge, Calvin, 135, 38, 139, 140, 142
Copello, Julio A., 251
Coracora, 63
Coral Gables, Florida, Estados Unidos, 547
Corazón de Jesús, consagración del Perú a, 780
Corbacho, Jorge, 884

Córdoba, Arg., 183, 404, 749, 838
Córdova, 741
Cornejo, Ángel Gustavo, 173, 850
Cornejo, Enrique, 349, 781
Cornejo, Moisés, 177
Cornejo Zenteno, Mariano H., 174, 177, 181, 202, 204, 205, 213, 214, 216, 217, 218, 219, 312, 320, 394, 409, 410, 411, 412, 413, 416, 432, 849, 850, 944, 946, 949, 950, 958
Cornejo Köster, Enrique, 271
Coronel Bolognesi, crucero, 370, 379, 440, 562, 588, 729
Coronel Zegarra., Enrique, 147
Corpancho, Carlos, 251
Correa Elías, Javier, 144
Corriente de Humboldt, 44
Corso Masías, Raúl, 368
Cortez, Víctor, 949
Corvetto, Aníbal, 251
Cossio, Manuel M. de, 316
Cossio del Pomar, Felipe, 348, 350, 744, 949
Costas, Manuel, 222
Cotahuasi, 64
Cotler, Julio, 2, 61, 230, 232, 261, 478, 488, 490, 672, 758, 949
Cotrell, Frederick Gardner, 149
Courret, Eugenio, 25
Cousteau, Jacques, 949
Covarrubias, Miguel, 660, 662
Cox, Enrique, 38
Cox Roose, Carlos Manuel, 696, 697, 744, 755, 781, 843
Crawley, Mateo, 264
Crebs, Vicente, 877
Croce, 345
Cruces, María, 730
Cruz Roja, 83
Cuba, 35, 400, 731, 827, 838, 843
Cueto Caballero, Marcos, 715, 812, 821, 823, 826, 827, 828, 845, 949, 950
Cueva, Enrique, 661, 662
Cuive, hacienda, en Cañete, 38
Cumberland, William Wilson, 332, 333, 433, 599, 735
Cúneo Vidal, Rómulo, 422
Curaray, río, 728
Curicaca, comunidad, 149
Curletti, Lauro A., 21, 174, 177, 205, 278, 292, 332, 397, 478, 498, 798, 799, 800, 801, 802, 843, 844
Cusco, 49, 54, 56, 64, 95, 97, 101, 105, 106, 144, 147, 182, 205, 206, 255, 262, 309, 357, 361, 364, 366, 390, 441, 573, 574, 576, 578, 579, 587, 589, 644, 645, 646, 661, 685, 698, 711, 755, 777, 781, 783, 791, 792, 793, 808, 839, 841, 842, 854, 864, 865, 876, 881, 900
Cutervo, 168, 307, 309, 430, 642
Cut-Off, ramal del ferrocarril del Centro, 56

D

Dammert, Augusto, 179, 251
Dammert, Enrique, 251
Dammert, Francisco, 251
Dañino, Edilberto, 26
Dasso, Andrés, 263
D'Argent, Francisca G. de, 893
D'Argent, Saúl, 893
Dávalos y Lisson, Pedro, 22, 25, 226, 511, 706, 950
Davies, Thomas Jr., 950
Dávila, Alberto, 866
Dávila Apolo, Dilma, 535, 551, 554, 558, 561, 562, 563, 726, 950
Davis, William Morris, 41
Davy, Charles Gordon, 374
Dawson, T., 593
Dearing, Frederick Morris, 340, 387, 389, 442, 442, 444
Decazes, Duque de, 582
Degregori, Carlos Iván, 13, 950
Degregori, Luis Ernesto, 405
Delaware, Estado de E.U., 641
Delgado Calle, Jorge, 367
Delgado, Javier, 144
Delgado, Honorio, 880
Delgado, Luis Humberto, 437, 552, 950
Delgado Vivanco, Jesús A., 316
Delgado Vivanco, Juan Alfonso, 206, 209
Demaison, capitán, 394
Denegri, Aurelio, 38,

Denegri, Marco Aurelio, 423
Denegri, Francesca, 80
Denegri, Julio, 263
Denegri, Luis Ernesto, 320, 400, 407
Denegri Cornejo, Hugo, 218, 950
Denegri Luna, Félix, 870, 950
Dennis, Lawrence, 950
Denyer, V. A., 661
Depresión, Gran, crisis económica de 1929, 566, 650-660, 677-682, 739, 773
Derteano Urrutia, Carlos, 707, 715, 956
Desagüadero, 64
Deuda pública, 607
Deustua Escarza, Alejandro O., 406, 431, 850, 855, 881
Deustua, Ricardo Alejandro, 537, 538, 543, 546, 720, 721, 722, 950
Devéscovi, Ernesto, 206, 469
Devéscovi, Óscar, 469
D'Heure, Luisa, 856
Día del Indio, 8, 188, 790, 919
Días de Mendoza, Fernando, 860
Díaz, Anselmo, 430
Díaz, familia de Llama, 430
Díaz, Juan C., 179
Díaz Ahumada, Joaquín, 795, 796, 800, 843
Diez Canseco, Carlos, 198
Diez Canseco, Ernesto, 400,
Diez Canseco, Manuel, 297
Diez Canseco Masías, Ernesto, 56, 58, 147, 737, 950
Dintilhac, Jorge, 780
Dodd, Lindsley, 669
Doherthy, Henry L., 542
Doig y Lora, Carlos, 164, 286, 755
D'Onofrio Di Renta, Pedro A., 579
Doria, Eugenio, 251
Dos de Mayo, prov., 206
Doumenge, Francois, 950
Drake, Paul W., 668, 950
Dreyfus, Augusto, 468, 584, 730
Dreyfus, contrato, 581
Duhamel, Hipólito, 424
Duke of Fife, vapor, 463
Dulanto, Pedro, 251
Dulanto Pinillos, Jorge, 451, 950
Duncan Fox and Company, 90, 490, 559, 575, 578, 593, 710, 719
Dundonald, conde de, 885
Dunlop, Alexander Laurie, 659
Dunn, William Edward, 737, 950
Duprat, Luis, 885
Durand, Gregorio, 249
Durand, Juan, 198
Durand, Serapio, 367
Durand Flórez, Luis, 31, 950
Durand Maldonado, Augusto, 158, 248, 249, 255, 279, 404, 417, 420, 423, 843
Duverger, Maurice, 222

E

Echecopar, Enrique, 163
Echecopar. Luis, 733
Echenique, José Rufino, 417, 418, 422, 716
Echenique, Miguel, 328
Echevarría J. J., 619, 950
Ecuador, 29, 32, 43, 99, 122, 124, 127, 133, 135, 138, 141, 152, 154, 199, 217, 238, 264, 279, 307, 387, 430, 437, 471, 547, 615, 621, 626, 660, 661, 662, 669, 722, 827, 884, 951, 963
Eden, A., 581
Ego Aguirre, Julio, 263, 292, 313, 331, 918
Eguiguren Escudero, Luis Antonio, 305, 354, 653, 703, 742, 950, 951
Eguren, Luis, 38
El Alto, distrito, 725
Elba, crucero italiano, 875
El Ingenio, ingenio, 488, 711
Electric Boat Company, 329, 330, 626
Eléspuru, Eulogio, 39
Eléspuru, mayor, 197
Elguera, César A., 263, 394
Elguera, Federico, 860
Elguera, Francisca, 833
Elías, Carlos M., 243
Elías, Domingo, 711, 715, 730
Elías, Ricardo Leoncio, 694, 695
Elías de la Quintana, Raimundo, 716
Ellis, William, 432

Elmore, Edwin, 268
El Niño de 1925, fenómeno, 5, 82, 83, 86, 148, 485, 486, 608, 964
Elster, G., 593
Empresas Eléctricas Asociadas, 876
Encinas, Enrique, 879
Encinas, José Antonio, 177, 206, 209, 214, 266, 272, 277, 287, 289, 407,413, 416, 791, 855
Ene, río, 729
Enfermedades, 817, 819-820
Engels, 438
Epidemias, 812, 813, 815, 818
Errera, J., 582
Escalante, José Ángel, 289, 313, 439, 793, 858, 919
Escardó, Héctor F., 251
Escomel, doctor, 367
Escuela Militar del Perú, 960
Escuela Naval, 23, 32, 440, 729, 960 (himno)
Eskey, Charles R., 827
Espalter, José, 885
España, 62, 69, 98, 122, 357, 403, 421, 730, 761, 784, 864, 884
Esperanza, comunidad, 149
Espinar, 206, 839
Espinel, Pedro, 869
Espinosa, Eloy, 348, 744
Espinosa Descalzo, Victoria, 36
Espinoza, Benjamín, 263
Espinoza, Ricardo E., 205, 281
Estados Unidos de Norteamérica, 32, 38, 63, 98, 122, 126, 127,128, 131, 143, 149, 153, 154, 217, 241, 249, 286, 288, 320, 329, 332, 354, 387, 408, 419, 423, 429, 432, 433, 444, 452, 470, 471, 479, 484, 486, 489, 493, 500, 530, 545, 547, 554, 569, 570, 583, 584, 591, 600, 613, 614, 615, 618, 619, 620, 624, 625, 626, 628, 629, 651, 656, 669, 670, 674, 706, 713, 720, 721, 724, 727, 729, 732, 733, 734, 737, 739, 741, 786, 814, 822, 840, 878, 881, 889, 893, 894, 901, 951, 963
Estenssoro, Mario, 866
Esteves Chacaltana, Francisco, 251
Estrada Cabrera, Manuel, 323
Eten, puerto, 26, 481, 488, 640, 905
Europa, 79, 98, 245, 249, 252, 305, 312, 329, 331, 341, 345, 347, 350, 404, 412, 419, 425, 429, 430, 434, 479, 484, 487, 521, 567, 570, 572, 583, 584, 612, 706, 714, 744, 758, 787, 821, 862, 863, 865, 870, 879, 881, 886, 894, 899, 964

F

Fajardo, prov., 206
Fajardo, Jesús Víctor, 951
Fajardo, Luis, 378
Falcón, César, 344, 407, 434, 955
Faucett, Elmer, 381, 441
Federación de Estudiantes del Perú, 685, 768, 769, 770, 777
Federación Obrera, 558, 559, 684, 768, 769
Federación de Trabajadores Mineros del Centro, 688
Félix Armando, hermanos, 861
Fernández Dávila, Aníbal, 263
Fernández Oliva, Bernardo, 334
Fernández, Eliseo, 367
Fernández, Luis E., 367
Fernandini, Eulogio, 68, 469, 497, 501, 503, 716, 731
Fernandini, Federico, 438, 439
Ferreñafe, 63, 481
Ferrero, Rómulo, 448, 487, 492, 585, 597, 598, 611, 946, 951
Ferrero Rebagliatti, Raúl, 251
Ferrero, Guillermo, 345
Ferreyros Ayulo, Carlos Enrique, 297, 460
Fiebre amarilla, 801, 815, 816, 817, 820, 827, 828
Field, Arturo, 579
Fierro, Pancho, 864
Figueroa Larraín, Emiliano, 143
Filadelfia, 38, 234
Fischer, Konrad, 455
Fitzsimons, Paul, 374
Flores, Luis A., 297, 305, 703, 704

Flores, Manuela, 38
Flores Galindo, Alberto, 60, 85, 106,114, 147, 151, 188, 346, 351, 392, 402, 435, 478, 480, 482, 496, 499, 504, 512, 514, 518, 521, 526, 527, 575, 579, 637, 681, 686, 687, 688, 689, 693, 710, 714, 734, 742, 759, 761, 768, 770, 771, 774, 776, 789, 807, 835, 836, 839, 842, 843, 948, 951
Flores Marin, José, 727, 951
Flórez, Antonio, 33
Flotilla Fluvial del Amazonas, 905
Fonkén, Adalberto, 762
Ford, Harold, 876,
Ford, Henry, 727
Forero, Emilio, 861
Forero, Guillermo, 338, 400
Forero, Manuel María, 70
Forga, M., 575, 578
Fort, Michel, 951
Fortaleza, río, 472, 882
Fortaleza, La, quebrada, 476
Foundation Company, The, American, 65, 69, 70, 331, 335, 425, 577, 624, 625, 626, 641, 644, 758, 813, 853, 875, 901
Fowler, William, 733
France, Anatole, 434
Francia, 62, 98, 217, 219, 226, 286, 320, 357, 359, 364, 423, 434, 435, 552, 569, 583, 729, 818, 864, 885
Franklin, goleta, 26
Franco Echeandía, Juan Alberto, 205
Frayer, Frank B., 374
Frégoli, L., 860
Frente de Liberación Nacional, 107
Freyre Jacabi, Iris Susana, 471, 473, 475, 476, 711, 951
Freyre Santander, Manuel, 392
Frick, H. G., 496, 503
Frisancho, José, 839
Frisancho, Manuel S., 206, 209, 214, 215, 316, 415
Frontón,El, isla, 112, 806, 856
Fuchs, Federico, 497, 501
Fuchs, Fernando Carlos, 313, 397, 410, 417, 428, 439, 496, 736, 944
Fuente, César A. de la, 179
Fuentes, Hildebrando, 570, 571, 951
Fuentes, Manuel Atanasio, 94, 819
Fuentes Irurozqui, Manuel, 951
Fujimori, Alberto, 13, 152, 154, 639
Fumagalli, Santiago, 469

G

Gaffron, Herman, 495
Galbraith, John Kennet, 951
Galdo, Manuel V., 374, 375
Galicia, 720
Gallagher, Pedro, 251, 460
Gallegos Vargas, Héctor, 872, 875, 876, 951
Gallo, Rosario Eufemia, 23
Gallo Diez, Miguel, 503, 874
Gálvez, Juan Miguel, 951
Gálvez, Manuel María, 584
Gálvez Barrenechea, José, 28, 252, 407, 417, 421, 447, 448, 449, 699, 704, 744, 780, 846, 877
Gálvez Orrego, Julio, 348
Gamarra, Abelardo, 793
Gamarra, Agustín, 409
Gambetta, León, 245
Gamio, Pedro José, 332
Ganoza de la Torre, Agustín C., 166, 167, 177, 205
Garaycochea, León, 374, 951
García, Arturo, 240
García, Enrique, 437
García, José Manuel, 166, 205, 264, 286
García, José Uriel, 792, 842
García, Luis D., 367
García, Mariano, 215
García, Máximo N., 206
García Bedoya, José Manuel, 152
García Belaunde, Domingo, 209, 217, 219, 951
García Cáceres, Uriel, 755, 785, 827, 828, 829, 840, 845, 879, 880, 951
García Calderón Landa, Francisco, 28, 225, 229, 236, 243, 247, 449, 586
García Calderón, Eduardo, 903, 951
García Calderón, Ventura, 359, 733,

839, 903
García Figallo, Felipe, 725
García Gastañeta, Carlos, 251
García Godos, Mariano, 845
García Irigoyen, David, 198
García Irigoyen, familia, 68
García Lorca, Federico, 862
García Moreno, Gabriel, 264
García Naranjo, Manuel, 264
Garcia Salvatecci, Hugo, 785, 951
García Sayán, Enrique, 951
García Sayán, José M., 742
García y García, Aurelio, 240
García y García, Elvira, 80
García y Lastres, Aurelio, 161, 163, 588, 665
García y Lastres, familia, 68
Garet Mas, Julio, 951
Garfias, Blance Flor de, 952
Gargurevich, Antonio, 952
Garland, Alejandro, 952
Garland D'Aponte, Alfredo, 952
Garret, Gary Richard, 952
Gerbi, Antonello, 638, 641, 737, 952
Gerdes, Agustín, 192
Gerdes Muñoz, Federico, 793, 869, 877
Gerlach, Allen, 952
Gerónimo Costa, Julio M., 205
Gershwin, George, 732
Gessler, A., 581
Gibson, Percy, 575, 755, 757
Giesecke, Alberto, 858
Giesecke, Margarita, 121, 223, 672, 952
Gilbert, Dennis, 176, 181, 456, 459, 490, 809, 952
Gildemeister, fam., 434, 466, 467, 468, 647, 710, 798
Gildemeister, Augusto, 21, 466, 468, 487, 731
Gildemeister, Federico, 495
Gildemeister, Juan, 709, 714
Gildred, Harry J., y Compañía, 338, 400, 641, 643
Gilzean, Wilfre, 320
Glave V., Eduardo, 367, 482
Gobetti, Piero, 345
Gobi, desierto, 713
Godoy, Joaquín, 38
Goiburu, Carmen Rosa, 833
Goiburu, José B., 798
Goitia, Ruperto, 279
Goldfinch, James, 24
Gómez, Juan Vicente, 323, 615
Gómez Restrepo, Antonio, 885
Gómez Sánchez, Pepita, 877
González, Alejandro, 784
González, Carlos Alberto, 952
González, Miguel Domingo, 205
González, Teobaldo, 198
González de Candamo, Pedro, 870
González de Fanning, Teresa, 80
González López, Teobaldo, 297
González Marín, 755
González Olaechea, Víctor, 251
González Polar, Roberto, 367
González Prada, Manuel, 26, 38, 129, 226, 231, 233, 242, 244, 245, 246, 248, 255, 256, 268, 279, 281, 341, 342, 346, 347, 349, 391, 406, 411, 417, 419, 424, 429, 434, 686, 705, 743, 761, 762, 764, 781, 785, 793, 835, 836, 837, 861, 896
González Vigil, Francisco de Paula, 342
González Zuñiga, Luis, 206
Goodyear, Charles, 727
Gordon, Thomas, 952
Goya, La, 860
Goycochea, Julio, 373, 376, 377
Goyeneche, José de Sebastián de, 818
Goyeneche y Gamio, Juan Mariano, 425
Goyllarisquizga, 56, 499, 516, 520, 522, 523, 682, 688, 717, 804
Grace, Casa, 388, 465, 466, 467, 468, 469, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 487, 490, 493, 556, 578, 579, 684, 715, 716, 795, 959
Grace, contrato, 239, 244, 458, 722
Grace, Miguel P., 716
Grace, Miguel, 470
Grace, William Russel, and Co., 465, 467, 468, 469, 470, 626, 709, 710, 711, 962
Grace Line, 471, 717
Graham, Rowe and Company (banco británico), 709, 714
Granadino, Martín B., 531

Gran Bretaña, véase Inglaterra
Granda, Carlos, 251
Granda y Pezet, Alfonso, 893
Gran Depresión de 1929, 564
Grant, Albert C., 539
Graña, Waldo, 582, 736
Graña Elizalde, familia, 493, 846
Graña Reyes, Antonio, 608, 636, 736
Graña Reyes, Francisco, 97, 251
Grau, Dolores Cavero de, 197
Grau, Miguel, 42, 139, 362
Grau, prov., 206
Grau, Ricardo, 866
Grau Cavero, Miguel, 177, 194, 197, 198, 205, 415
Grau Cavero, Rafael, 197
Gray, Lord, 262
Grieve Becerra, Juan Alberto, 874
Griffis, Carl N., 335
Grillo, Luis Felipe, 762
Groton, Connecticut, 626
Grow, Harold B., 388, 389, 443
Guachalla, Carlos, 660, 662
Guano, 470, 949, 962
Guano, Compañía Administradora del, 914, 949
Guardia Mayorga, César, 367, 380
Guatemala, 323, 471, 615
Guayaquil, 29, 411, 621, 714, 716, 827
Gubbins, Reynaldo, 653
Güeppí, río, 43
Guerra con Chile, 959
Guerra Martiniere, Margarita, 147, 540, 900
Guerra Hurtado, Aurelio de la, 172, 237, 370
Guerra Mundial, Primera, 101, 123, 158, 182, 188, 404, 419, 433, 448, 543, 452, 457, 467, 472, 473, 484, 488, 489, 495, 452, 510, 527, 569, 574, 575, 597, 600, 601,613, 619, 625, 641, 647, 658, 705, 710, 714, 715, 723, 732, 735, 748, 750, 794, 809, 835, 836, 845, 894, 952, 960
Guerra Mundial, Segunda, 149, 239, 458, 487, 657, 672, 711, 725, 739 (Plan Marshall), 741, 837
Guerrero, María, 860
Guevara, 755
Guevara, Domingo, 206, 287
Guevara, Eduardo, 33
Guevara, Isidro, 725
Guevara, Luis A., 332, 335
Guillén, Juan Alí, 367
Guillen Paredes, Alberto, 431, 755, 952
Gunther, Juan, 68, 71, 73, 952
Guralski, Antonio J., 362, 439
Gutarra, Nicolás, 405, 770, 808
Gutiérrez, Augusto, 463, 740
Gutiérrez, coroneles hermanos, 232, 233, 235, 418, 426 (revolución), 429
Gutiérrez, Marceliano, 418
Gutiérrez, Marcelino, 418
Gutiérrez, Marcial, 525
Gutiérrez, Miguel F., 206, 952
Gutiérrez, Salvador, 181, 410
Gutiérrez, Sérvulo, 866
Gutiérrez, Silvestre, 418
Gutiérrez, Tomás, 418
Gutiérrez Ballón, Javier E., 663
Gutiérrez Cuevas, Teodomiro Augusto, *Rumi Maki*, 782, 838
Gutiérrez de Quintanilla, Emilio, 785, 850
Guzmán, Carlos, 407
Guzmán, Pomponio, 661, 662
Guzmán Blanco, Antonio, 675

H

Haak, Roelfien, 686, 962
Habich, Eduardo de, 495
Hacienda Máncora, 531
Haggin, James Ben Ali, 496, 502, 503
Halperín Donghi, Tulio, 435, 674, 690, 952
Hamburgo, 118, 709, 840
Hanson, Henry, 827, 828
Harbison, Frederick Harris, 475, 476, 948
Hardman Kearsley y Cunningham, 399
Harris, Seymour Edwin, 506, 952
Harris, John H., 533
Harster, Eduardo, 872
Hassel, Jorge von, 566, 568, 571, 573, 952
Hawai, 708
Haya de la Torre, Agustín, 19, 798, 954

Haya de la Torre, Víctor Raúl, 6, 28, 149, 167, 191, 193, 198, 262, 265, 266, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 297, 340, 341, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 406, 408, 426, 427, 434, 435, 438, 443, 445, 478, 696, 697, 699, 700, 701, 702, 733, 743, 744, 751, 755, 758, 760, 764, 769, 781, 838, 843, 896, 952, 961
Hearst, Phoebe Apperson, 503
Hearst, William Randolph, 496
Heath, quebrada, 533
Heath, río, 43
Heeren, A., 583
Heeren, O., 583
Hegel, Jorge Guillermo, 77
Helguera, familia, 537, 719,
Helguera, Genaro, 531, 532
Helguera, Juan, 532
Helguero, Federico, 733
Helm, Morton, 857
Henderson, P., 952
Henriod, Alfredo, 179,
Henríquez, Luis Eduardo, 351, 697
Heraud, César, 879
Herbold, Frederick Carl, 952
Hermoza, Jesús, obrero, 507
Hernández, Daniel, 207, 301, 784, 863, 864, 865
Hernando, Rosa, 877
Heros, Luis de los, 641
Herrera, Alfredo, 268, 297, 387, 666
Herrera, Antenor, 798
Herrera, Armando, 407
Herrera, Bartolomé, 426
Herrera, Gonzalo, 251
Herrera, Óscar, 349, 781
Heudebert, Benjamina, 38
Hevia, David, 271
Heyde, von der, familia, 68
Heysen, Luis, 349
Hidalgo, Alberto, 755
Hidalgo y Costilla, Miguel, cura, 17
Hidroaviación de Ancón, Estación de, 375
Hilton, Ronald, (editor), 953
Hinojosa Borja, César, 347
Hobsbawn, Eric, 183, 522, 742
Hohagen, Jorge, 574, 953
Holanda, 98
Holguín, Jorge Augusto, 367
Holguín, Mariano, 438, 694
Honduras, 615
Hooper López, René, 141, 383, 436, 440, 953
Hoover, Herbert Clark, 389, 433, 627, 629, 951
Hormigas de Afuera, isla, 112
Hornos, cabo de, 870
Hosmer, 262
Hospital Naval de Bellavista, 382, 384, 385, 398, 691
Hoyle, Daniel, 348
Hoyos, Benjamín, 430
Hoyos Osores, Guillermo, 427
Huaca, La, hacienda en Cañete, 38
Huacarucro, hacienda, 476
Huachipa, ingenio, 488
Huacho, 27, 32, 38, 45, 56, 63, 64, 147, 249, 469, 488, 589, 647, 768, 836
Huaco, Wenceslao, 367
Huaito, ingenio, 469, 474
Hualgayoc, 63, 168, 206, 307, 642, 962
Huallaga, prov., 247
Huamacancha, comunidad, 149
Huamachuco, 206
Huamalíes, 206
Huamán de los Heros, Benjamín, 177, 192, 206, 287, 313, 331, 357, 390, 394, 398, 439, 444
Huambo, (Caylloma), 458,
Huambutío, 640
Huancabamba, 206, 814
Huancané, 206, 217, 417, 429, 546, 783
Huancavelica, 49, 63, 64, 95, 97, 101, 106, 116, 147, 182, 205, 206, 508, 515, 516, 573, 715
Huancayo, 32, 56, 64, 97, 147, 206, 255, 441, 516, 589, 722, 900
Huanchaco, puerto, 488, 795, 798
Huando, 645, 736
Huanta, prov., 94, 209
Huánuco, 49, 56, 63, 64, 95, 97, 101, 106, 116, 182, 205, 206, 249, 508, 46, 744, 755, 843, 856
Huapaya Cano, Roberto, 953

Huaral, 63
Huaraz, 49, 64, 148, 151, 476, 495, 589, 646, 701 (rebelión de, 1933), 853, 856
Huari, comunidad, 149
Huaricolca, comunidad, 149
Huaripampa., comunidad, 149
Huarochirí, 106
Huáscar, monitor, 450
Huáscar, vapor, 573
Huaura, 469, 484, 489, 711
Huay-Huay, comunidad, 87
Huaylas, prov., 64, 209
Huaylas, Callejón de, 150, 876
Huaynacanchas, comunidad, 87
Huayshuash, comunidad, 149
Huaytará, 646
Huelgas, 19, 345, 478, 557-561 huelga de trabajadores petroleros, 1913), 562, 563, 660, 681-685, 714, 749, 764-770, 778, 798-802, 803-806, 837, 961
Huiza Espinoza, José Luis, 681, 737, 808, 844, 953
Hungría, 434
Hunt, 239, 458
Hunter, Hugh S., 86
Hurtado Abadía, Alberto, 879, 882
Hurts, H. E., 146

I

Ibáñez, Eduardo, 367
Ibáñez del Campo, Carlos, 435, 615, 690
Ica, 45, 49, 64, 95, 101, 105, 106, 115, 116, 182, 205, 206, 266, 412, 465, 484, 489, 490, 493, 497, 508, 578, 582, 587, 589, 609, 638, 664, 678, 698, 711, 715, 716, 721, 755, 783, 878
Idiáquez, Ismael de, 181, 206, 410
Iglesias, Gonzalo, aviador español, 143
Iglesias, Miguel, 236, 243, 277, 431
Iglesias, Ricardo, 953
Iglesias Burga, Raúl, 263
Ilave, 364
Ilo, 32, 56, 84, 842
Imperial, Pampas del, irrigación, 9, 608, 636, 645, 711, 920
Indacochea, Guillermo, 367
Indacochea Lozano, Mercedes, 80
Indacochea Queirolo, Alberto, 36
India, 569
India Occidental, 817
Indígenas, rebeliones, 782, 783, 791
Indigenismo, 782, 784, 786, 791, 792, 793
Industria, 576-578
Industria naval de alto bordo, 963
Infantas, ingenio, 469, 488, 711
Inglaterra, 30, 32, 62, 98, 122, 419, 489, 538, 552, 567, 569, 573, 581, 583, 600, 613, 624, 651, 658, 729, 741, 870, 885
Inman, Guy, 329, 953
Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú, 65, 73, 150, 178, 192, 319, 321, 396, 441, 632, 633, 797
International Petroleum Company (IPC), 149, 332, 532, 533, 538, 539, 540, 541, 542, 544, 545, 547, 549, 550, 551, 552, 553, 555, 556, 557, 563, 564, 564, 565, 566, 625, 626, 685, 719, 720, 722, 724, 725, 726, 727, 770
Iñapari, 63
Iquique, 248, 582, 724, 817
Iquitos, 32, 49, 357, 441, 567, 569, 570, 572, 573, 589, 644, 727, 728, 737, 856, 878, 900, 961
Iquitos, lancha, 728
Irala, Adriano, 885
Irigoyen, Hipólito, 435
Irigoyen, Manuel, 661, 662
Irigoyen, Ramón, 297
Irrigación, obras de, 608, 921
Isakson, Charles O., 542
Islay, puerto, 26, 206, 817
Ita, punta, 45
Italia, 62, 98, 114, 122, 192, 341, 345, 387, 412, 434, 594, 729, 864
Iturregui, familia, 468
Izaguirre, Carlos Alberto, 271, 394
Izcuchaca, 249
Izcue, José A., de, 849, 850

J

Jabonillal, yacimiento petrolífero, 725
Jaén, 37, 206, 642,
Jaimes Freyre, Ricardo, 897
Japón, 62, 69, 122, 284, 720, 729
Japoneses, 463, 464
Jara, Carlos A. de la, 179
Jara, Gustavo de la, 363, 667, 925
Jara y Ureta, Ernesto de la, 251
Jara y Ureta, José María de la, 179, 251, 256, 422, 696, 699
Jarrín, Alberto, 367
Jarrín, Alejandro, 367
Jauja, 27, 92, 97, 206, 227, 416, 506, 516, 546, 689, 722, 786, 787
Jaxa Malachowski, Ricardo de, 70
Jayanca, 712
Jequetepeque, valle, 468
Jiménez, aviador español, 143
Jiménez, Carlos P., 152
Jiménez, Gustavo A., 179, 356, 378, 386, 387, 394, 689, 694, 695, 699, 744, 803, 805, 844, 929, 930
Jiménez Borja, José, 404, 421, 431
Jiménez Correa, Carlos P., 152
Jimenez de Lucio, Alberto, 953
Joao Alfredo, vapor fluvial, 573
Jochamowitz, Alberto, 251, 538
Jochamowitz, Luis, 239, 451, 495, 496, 503, 510, 512, 526, 538, 717, 739, 882, 953
Johnson, Hiram, 330
Johnston, John Howard, 510, 718
Jornada laboral de ocho horas, 559, 562, 711, 765, 766, 767, 768, 781, 796, 801
Joya, Samuel, 869
Jujuy, 864
Julcamarca, 63
Juliaca, 108, 575
Junín, 49, 64, 87, 90, 95, 97, 82, 101, 106, 115, 116, 205, 422, 430, 500, 506, 508, 509, 515, 573, 646, 678, 689, 698, 755
Junín, batalla de, 17, 68
Junta de Vías Fluviales, 729
Junta Departamental de Lima "Pro-Desocupados", 119, 121, 152, 678, 680

K

Kapsoli, Wilfredo, 61, 766, 769, 953
Karno, Howard L., 460, 953
Kellog, fórmula, 143
Kemmerer, Edwin Walter, 593, 596, 597, 619, 661, 662, 668, 669, 670, 740, 741, 950
Kemmerer, misión, 593, 597, 666, 671
Kemp, Klaus, 874, 953
Kent, Harry, 733
Kentucky, 724
Keswick, William, 532, 531, 549
Keynes, John Maynard, 654, 739
Kieffer, Adolfo, 872
Kindleberger, Charles S., 619, 953
Klaren, Peter, 19, 191, 200, 326, 416, 426, 435, 453, 463, 469, 476, 482, 575, 580, 625, 647, 650, 710, 711, 712, 715, 718, 772, 783, 796, 801, 808, 835, 836, 837, 841, 844, 953
Klinge, Gerardo, 461, 465, 476, 490, 664, 953
Koechlin, Aurelio, 833
Kriljenko Vujich, Oleg, 953
Kropotkin, Pedro Alexievich, 761, 762, 836
Kruijt, Dirk, 501, 510, 515, 517, 520, 521, 526, 686, 954
Kubler, George, 468, 954
Kuo Min Tang, 350

L

Labarthe, Enrique, 954
Labarthe, Pedro A., 426, 954
La Brea y Pariñas, 92, 444, 531, 532, 533, 538, 539, 540, 544, 549, 719, 720, 724, 725
La Capullana, concesión petrolífera, 534
Lackawanna, corbeta norteamericana, 247
Lacomba, J. A., 674, 954
La Convención, 206, 609
La Cruz, quebrada, 533
La Esperanza, irrigación de, 608, 636, 645, 711, 736
La Estrella, ingenio azucarero, 469, 488,

711
Lagunitas, 546, 725
La Habana, 154, 620, 744
La Legua, fundo, 122
La Libertad, 49, 54, 64, 98, 85, 95, 101, 106, 116, 182, 205, 309, 429, 465, 468, 474, 480, 484, 486, 490, 508, 582, 678, 708, 711, 712, 744, 755, 775, 826, 842, 880, 900
La Luna, 64
Lama, familia, 719
Lama, José de, 531, 532
Lama, Manuel A. de, 534
La Mar, José de, 409
La Mar, dpto. de Ayacucho, 94, 206, 646, 783
Lamas, 206, 571
Lamb, Eric F., 661, 662
Lambert, Ernest, 543
Lambayeque, 20, 22, 23, 37, 38, 49, 54, 63, 64, 85, 95, 97, 101, 85, 101, 106, 116, 164, 182, 188, 205, 277, 474, 480, 481, 482, 484, 486, 490, 645, 646, 711, 712, 713, 714, 736, 744, 755, 758, 775, 776, 826, 828, 905,
La Merced, 59
La Molina, hacienda, 38, 399, 488
Lampa, 206
Lampre, compañía de zarzuelas, 860
Lanas, 573-576, 611, 729
Lanatta, Eduardo, 206
Landázuri, César, 168, 175, 177, 319, 408, 409, 410
Landázuri, Rafael, 38
Lange, Walter B., 70, 320
La Oroya, 5, 8, 16, 51, 56, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 149, 495, 496, 499, 505, 511, 516, 523, 527, 567, 646, 660, 682, 683, 688, 726, 742, 773, 774, 803, 804, 805, 844, 872, 879
Laos, Cipriano, 462, 860, 862, 896
La Pampa, localidad de la prov. de Sandia, 357
La Paz, 29, 248, 621, 724
La Punta, 32, 68, 82, 110, 111, 122, 630
La Quebrada, fundo, 474
La Quebrada, hacienda en Cañete, 38
Lara Ch., Eduardo, 954
Laram, hacienda, 488
Larco, Luis N., 82, 427
Larco de Dogni, Mercedes, 795
Larco Herrera, Carlos, 795
Larco Herrera, hermanos, 466, 467, 468, 469, 487, 708, 709, 710
Larco Herrera, Rafael, 292, 295, 297, 429, 744, 795, 796, 798, 843, 844, 900, 954
Larco Herrera, Víctor, 21, 205, 630, 714, 776, 796, 798, 879, 954
Laredo, hacienda, 468, 469, 476, 484, 488, 795, 842
Larkin, Edward P., 529
La Rosa, Pablo, 320, 665
Larrabure, Julio C., 179
Larraín, Emilio, 177
Larrañaga, Alfredo, 394
Larrañaga, Juan B., 469
Larrañaga, Pedro, 206, 328
Larrauri, Antonio, 206
Larrea, Manuel, 367
Larriva de Llona, Lastenia, 80, 818
Las Antillas, 744
Las Heras, Juan B., 531
Lasky, A. de, 581
Lassiter, William, 143
Lastres Quiñones, Juan, 845
Lattini, Julio E., 860
Laudo Arbitral, París, 24 de abril 1922, 532, 539, 564
Lauer, Mirko, 954
La Unión, 63, 206
Lauramarca,Cusco, 783
Lavalle, 574
Lavalle, José Antonio de, 240
Lavalle, Hernando de, 411, 778, 954
Lavalle, Juan Bautista de, 850, 954
Lavalle García, José Antonio de, 729, 800
Lavergne, Eduardo, 807
La Victoria, 846
La Villa, 488
La Viñita, hacienda, 488
Lavorería, Daniel, 845
Lawrence, Dennis, 954
Lazarte, Belisario, 367
Lazo, Francisco, 784

Lazo Díaz, Roberto, 367
Lecaros, Violeta, 833
Lecca, Manuel, 27
Ledgard, Carlos E. B., 251, 661, 662, 665
Leguía, Augusto B., 954, 955
Leguía, Carlos, 432
Leguía, Carmen Rosa, 832
Leguía, Eustaquio, 22
Leguía, Guillermo A., 641, 733
Leguía, José, 22, 38
Leguía Haro, Nicanor, 22, 23, 24, 37, 70,
Leguía Iturregui, Jorge Guillermo, 71, 164, 289, 407, 428, 781
Leguía Iturregui, Óscar, 263, 281, 289, 428
Leguía Salcedo, Carlos, 23, 29, 37, 38
Leguía Salcedo, Eduardo, 37
Leguía Salcedo, María Teresa, 37
Leguía Salcedo, Nicanor, 23, 37, 38
Leguía Salcedo, Roberto E., 23, 24, 37, 219, 263, 313, 326, 337, 373, 400, 440
Leguía Salcedo, Víctor, 24
Leguía Swayne, Augusto, 263, 394, 399, 432
Leguía Swayne, José, 394, 399, 400, 800
Leguía Swayne, Juan, 70, 329, 330, 337, 382, 394, 399, 400, 440, 443, 641
Leguía y Haro, Germán, 277
Leguía y Martínez, Germán, 6, 35, 38, 155, 177, 199, 208, 213, 258, 259, 266, 272, 276, 277, 278, 280, 281, 283, 285, 286, 287, 288, 289, 291, 292, 297, 303, 305, 326, 407, 415, 417, 423, 425, 427, 428, 844, 885, 892, 944, 952, 955
Leigh, Jorge E., 206
Lenin, 404, 438,
León, Carlos Aurelio, 955
León, Matías, 410, 850
León, Nicolás, 846
León Barandiarán, José, 394, 755
León de la Fuente, Enrique, 955
León García, Enrique, 251
León Vega, Manuel, 209
León y Bueno, José, 269
Lesseps, Edmundo de, 818
Leticia, 43, 101, 141, 155
Leticia, conflicto de, 152, 738
Leticia, Trapecio de, 600, 651
Letonia, 439
Lévano, César, 515, 767, 836, 955
Lévano, Delfín, 762, 767, 836
Lévano, Manuel Caracciolo, 762
Ley, Fred T., 70, 425
Ley Monetaria, 590, 597
Liga Nacional Democrática, 441
Liguria, 74, 75
Lima, crucero, 172, 179, 250, 370, 375
Lima metropolitana, 13, 629, 635, 771, 869
Lima, tratado de Lima, 141
Limacpuquio, comunidad, 149
Limañe, 56
Limatambo, fundo, 75
Lonce, 646
Lincoln, Abraham, 615
Lindberg, Albert F., 660, 662
Lionardi, Antonio, 861
Lira, Víctor F., 469
Lircay, 56, 58, 63
Lisman, Frank J., 330
Lissón Chávez, Emilio, Arz., 188, 265, 335, 336, 422, 424, 425, 856, 901
Liverpool, 468, 603, 882
Lizares Quiñones, Angelino, 206
Lizárraga, Olga, 367
Llama, 430
Llerena, Eduardo, 367
Llocllapampa, comunidad, 149
Llona, Emiliano, 534
Llona, Ricardo Enesto, 356, 376, 377, 386, 929, 930
Llosa, Jorge Guillermo, 342, 343, 783, 792, 955
Llosa Belaunde, José Luis, 781
Llosa G. P., Alfonso, 442
Loayza, Augusto, 313, 439, 442
Lobitos, zona petrolera, 534, 536, 537, 540, 541, 542, 546, 562, 564, 565, 566, 725, 768
Lobitos Oilfields, 566
Lobos de mar, caza de, 337
Lobos, islas de, 39
Lockett, W. and J., 30, 469, 711
Locumba, 64
Lomas, 64
London and Pacific Petroleum Company,

529, 531, 532, 533, 537, 538, 543, 547, 549, 550, 557, 558, 559, 719, 722, 724, 758
Londoño, Carlos, 55, 451, 540, 712, 740, 962
Londres, 30, 32, 33, 48, 118, 129, 163, 164, 238, 350, 399, 405, 435, 470, 530, 531, 533, 538, 539, 581, 582, 589, 624, 646, 647, 648, 715, 719, 744, 811, 871, 877
Long, John D., 827
López, Jacinto, 229, 955
López, Roberto, 372, 373, 378
López, Sinesio, 236, 456, 761, 955
López Albújar, Enrique, 733, 755, 839, 858
López de Aliaga, Óscar, 251
López de la Torre, Domingo, 741
López de Romaña, Eduardo, 242, 250, 708, 711, 847
López de Salcedo, marqueses, 384, 928
López Martínez, Héctor, 83, 810, 832, 849, 884, 892, 894, 896, 900, 927, 955
López Navarro, Rosario, 833
López Soria, José Ignacio, 875, 955
López Urtado, Sociedad, 584
Lora, 755
Loredo, María Rosa, 445
Lorena, Antonio, 578
Lorente y Patrón, Sebastián, 340, 716, 880, 955
Lores, Benito, 572
Loreto, departamento, 43, 49, 101, 106, 116, 141, 182, 422, 441, 566, 570, 608, 621, 646, 728, 729, 951
Los Órganos, distrito, 725
Losada y Puga, Cristóbal de, 755
Lossio, Jorge, 715, 950
Lozano Torrijos, Fabio, 955
Lubbok, J., 581
Lucanas, 206, 320
Lucio, Felipe de, 251
Luckie, Fraiser, 469
Lucre, 578
Lugones, Leopoldo, 897
Luján Ripoll, Roger, 266, 288, 289
Luna, Francisco, 380
Luna, Javier, 560
Luna, José Ricardo, 955
Luna, Luis Felipe, 206, 287
Luna Cartland, Guillermo, 778, 781
Luna Iglesias, Germán, 177, 205, 206, 216, 263, 264, 397
Luna Pizarro, Francisco Xavier de, 751
Luna Vegas, Ricardo, 955
Luque Delgado, Manuel, 367
Luque, Rubén, 367
Lurifico, hacienda, 468, 488
Lurigancho, distrito, 110, 111, 113
Lurín, 56, 63, 64, 101, 110, 111, 113, 179
Luya, 206
Lynch, Patricio, 461

M

Macao, 710
Macedo Pastor, Celso, 206, 209
Macera, Pablo, 462, 618, 758, 951, 955
Mac Cord, Víctor, 206
Mac Cornack, doctor, 442
Mackay, John, 427
Mac Knight, John, 849
Mac Lean y Estenós, Roberto, 206, 733
Madre de Dios, departamento, 32, 43, 49, 101, 106, 115, 116, 182, 205, 640, 646, 727, 903
Madre de Dios, río, 729, 912
Madrid, 716
Madueño, Ricardo, 21, 665, 741
Magdalena, 68, 630, 900
Magdalena, Asilo de Infantes de, 630, 880
Magdalena del Mar, distrito, 110, 111, 113, 432
Magdalena Vieja, 110, 111, 113, 884
Magdalena del Mar, distrito, 103, 110, 111, 113, 432, 641, 643, 900
Magdalena Nueva, 644
Magdalena Vieja, 110, 111, 113, 643, 644
Magnani, Ernesto, 665
Maguiña, Alejandrino, 305, 332, 397, 410, 850
Majes, 418
Mal Paso, quebrada, 8, 16, 523, 533, 660, 682, 803, 805, 844
Mala, 64, 442,
Malabrigo, puerto, 434, 466, 795, 798,

802
Malaca, caleta, 532
Málaga, Modesto, 841
Málaga Santolalla, Fermín, 206, 264, 305, 397, 497, 501
Malambo, 824, 835
Malaria, 644, 814
Malatesta, Andrés, 578
Malatesta, Enrique, 762, 836
Maldonado, Amalia, 249
Maldonado, S. E., 767
Maletta, Héctor, 955
Malpartida, Elías, 205, 495
Malpica, Carlos, 717
Mal Paso, campamento minero, 805
Manchay, 63
Manchego Muñoz, Celestino, 206, 312, 332, 337, 394, 400, 416, 955
Manco Cápac, monitor, 38
Máncora, distrito, 534, 725
Mangin, Charles, 885, 894
Manrique, César Augusto, 867, 868, 869
Manrique, Tomás, 427
Mantaro, río, 87, 92, 148
Mantaro, valle, 88, 150, 506, 515, 516, 517
Mantilla, Pedro José, 23
Manzanilla, José Matías, 200, 238, 271, 310, 389, 412, 431, 701, 704, 768, 835, 850
Mar, Serafín del, 781
Maranganí, distrito, 578
Marañón, prov., 206
Marañón, río, 32, 568, 903, 920
Marcapomacocha, comunidad, 149
Marcará, 476
March, S., 581
Marchand, George, 94
Marco, distrito de Jauja, 787
Marcona, hierro de, 496
Marías, Julián, 77
Mariátegui, Foción A., 177, 206, 219, 263, 278, 340, 357, 431, 440
Mariátegui, Francisco Javier, 38, 431, 751
Mariátegui la Chira, José Carlos, 6, 28, 34, 150, 164, 192, 246, 252, 262, 275, 288, 310, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 351, 352, 361, 362, 407, 408, 419, 434, 435, 438, 445, 466, 467, 481, 516, 520, 521, 706, 733, 742, 743, 749, 750, 755, 758, 760, 768, 771, 772, 774, 778, 781, 791, 792, 793, 840, 841, 842, 844, 882, 955
Marie, Víctor, 955
Marina de Guerra, 172, 181,232, 374, 375, 441, 442, 572, 624, 626, 858, 874, 885, 958, 963
Marinetti, Filippo Tommaso, 251, 345
Mark Tunel, 688
Mármol, Guillermo, 206
Marquina y Bueno, Rafael, 251
Marrou y Cía., 584
Marruecos, 438, 864
Marticorena Castillo, Benjamín, 875
Martin, José Carlos, 227, 231, 955
Martinelli, Enrique A., 206, 287, 397
Martínez, alcalde, 148
Martínez, Guillermo, 206
Martínez, Pedro Pablo, 173, 174, 371, 372, 409, 440, 445, 743, 901, 955
Martínez Boullón, María Matilde, 277
Martínez de la Torre, Ricardo, 90, 347, 521, 522, 523, 559, 625, 683, 726, 743, 805, 955
Martínez Smart, Laureano, 869
Marx, Carlos, 351, 438
Marx, Wesley, 955
Masías, Manuel G., 251, 264, 305, 397
Masías Abadía, Daniel, 955
Masisea, 875
Massachusets, 594
Masters, Vernon F., 721
Mata Chico, comunidad, 149
Mata Grande, comunidad, 149
Mata, Raúl O., 194, 297, 394
Matarani, bahía, 45, 676
Mateucci, Amilcare, 877
Matos Mar, José, 54, 102, 103, 107, 120, 151, 783, 956
Matto de Turner, Clorinda, 80, 411, 784, 785
Matucana, 249
Matute, barriada, 101
Maura, Enrique, 394
Maurer, Augusto, 21, 251
Maúrtua, Aníbal, 206, 209, 215, 415,

416, 421
Maúrtua, Víctor M., 123, 131, 455, 460, 620, 707
Mavila Ruiz, Óscar, 172, 174, 572
Mayascón, hacienda, 38
Mayer, Dora, 34, 60, 254, 261, 334, 410, 411, 418, 422, 482, 526, 619, 622, 630, 743, 786, 788, 840, 841, 886, 956
Mayer, James, 381, 442
Mazo, Gabriel del, 349
Mc Bride Miller, Emma, 81, 321
Mc Cune, Alfred W., 496, 502, 505, 506
Mc Evoy, Carmen, 225, 227, 222, 229, 316, 418, 956
Mc Farlane, James, 502
Mc Gee, Dalton A., 543
Mc Queen, Charles, 955
Medelius, Óscar, 297
Medina, Pío Máximo, 205, 264
Medina, Víctor, 367
Meiggs, Henry, 584
Mejía, Adán, 179, 251
Mejía, Darío, 867
Mejía, Enrique P., 578
Mejía, Pablo, 578
Méjico, vapor, 164
Melgar, Ernesto, 375
Melgar, Fernando, 179
Melgar, Mariano, 364, 840
Melo, Rosendo, 849
Mendiola, Alfredo, 313, 332, 397, 400, 439, 654
Mendoza, Juan, 394
Mendoza Leyva, Abelardo, 701
Mercado, Guillermo, 380
Mercé, Antonia, 860
Merel, Héctor, 770
Merino, Guillermo, 562
Merino, Ignacio, 784
Merino Schroder, Miguel V., 263
Mesa, punta, 45
Mesones Muro, Manuel, 46, 956
Meteoro, buque-escuela Naval, 23
México, 262, 341, 400, 439, 441, 673, 674, 720, 722, 744, 757, 784, 838, 863, 885
Meza, Cristóbal, 841
Meza, Tomás, 34, 167, 174, 409, 437, 440, 736, 889, 894, 956
Miami, 81, 879
Middendorf, Ernst W., 815, 816, 956
Milán, 721, 845
Milla Batres, Carlos, 250, 419, 423, 426, 427, 429, 483, 716, 723, 956
Milla Siete, yacimiento petrolífero, 725
Mills, D. O., 496, 503
Mills, Odgen, 503
Milne, Alexander, 534, 537, 724
Milne, casa, 490
Mina Brea, buque-tanque, 543
Minasranga, 496
Mindreau, general, 174
Ministerio de Marina, 374, 890
Minnesota, 735
Miraflores, 27, 68, 103, 104, 110, 111, 113, 120, 328, 404, 432, 460, 631, 643, 644, 646, 718, 737, 900
Miraflores, batalla de, 27, 247, 424
Miranaves, fundo, 75, 122
Miranda, Francisco de, 533
Miranda, Luis G., 795
Miranda Bellatín, Adán, 367
Miró Quesada, Alfredo, 179,
Miró Quesada, Antonio, 179, 191, 238, 406, 460, 807
Miró Quesada, José Antonio, 460
Miró Quesada, Miguel, 198
Miró Quesada, Óscar, 28, 97, 106, 251, 956
Miró Quesada de la Guerra, Luis, 271, 766, 835, 845
Miró Quesada Laos, Carlos, 161, 179, 186, 200, 217, 231, 238, 241, 242, 243, 245, 246, 252, 253, 255, 259, 261, 262, 263, 280, 310, 313, 323, 329, 358, 360, 361, 405, 410, 411, 417, 419, 421, 423, 428, 429, 436, 439, 706, 752, 750, 756, 839, 956
Miró Quesada Sosa, Aurelio, 956
Misión Economica Belga, 954
Misión Militar Francesa, 403, 954
Misión Naval Americana, 329, 624, 732
Misti, volcán, 146, 310, 876
Mitrani, Henry, 68, 71, 73, 952
Moche, 609
Mogrovejo, Enrique, 263,

Molina, Agustín, 367
Molina, Juan C., 866
Molina, René, 367
Molina Derteano, Temístocles, 798, 802
Molinos, 64
Mollendo, 370, 377, 378, 469, 574, 587, 589, 661, 685, 766
Moncloa, Conde de la Moncloa, virrey, 37
Moncloa, Daniel, 297
Moncloa, Lorenzo, 297
Moncloa, Manuel, 251, 297
Monge Casinelli, Carlos, 879
Monge Medrano, Carlos, 879, 880
Monroe, James, 629
Monsefú, 481
Montagne Markholz, Ernesto, 179, 356, 368, 372, 373, 386, 440, 441, 929, 930, 956
Monte Rico, ingenio en Lima, 711
Montefiori, Elías, 721
Montero, familia, 459
Montero, Lizardo, 247
Montero, Luis, 818
Montero y Tirado, Manuel, 29
Monterrico, ingenio, 469, 488
Montes, David, 956
Montes, Ismael, 660, 662
Montes, Justo Abel, 663
Montes Rivas, Eduardo, 867, 868, 869
Montes y Lomellini, 578
Montesinos, Adela, 80
Montevideo, 118, 119
Montoya, Rodrigo, 956
Monzón, 63
Moore, Alexander, 178, 320, 322, 432, 629, 734
Moquegua, 32, 45, 49, 56, 64, 95, 103, 106, 116, 146, 182, 205, 341, 342, 441, 450, 490, 579, 661, 698, 755, 856
Morales, Eloy, 251
Morales Bermúdez, Remigio, 244, 247,
Morales de la Torre, Raimundo, 251
Morán, María Elena, 36
Morán, Miguel A., 206, 833, 918
More, Federico, 176, 246, 744
More, Héctor, 144
Morelli, Luis, 179, 251
Morelli Pando, Jorge, 135, 136
Moreno, acorazado argentino, 901
Moreno, Federico, 530, 531, 532, 533, 534, 956
Moreno, José H., 893
Morey Checa, Pablo, 956
Moreyra Querejazu, Mariana, 38
Moreyra y Paz Soldán, Carlos, 51, 408, 707, 737, 781, 956
Moreyra y Paz Soldán, familia, 71
Moreyra y Paz Soldán, Francisco, 71, 74
Moreyra y Riglos, Francisco, 463, 740
Morgan, J. P., 496, 503, 734
Morgan, Stokeley W., 669
Morgan-Witts, Max, 952
Morimoto, Amelia, 464, 707
Morkill, William, 624
Morococha, distrito minero, 147, 148, 499, 501, 506, 509, 511, 515, 516, 518, 520 (catástrofe de), 522, 523, 525, 526, 527, 553, 682, 687, 688, 718, 726, 804, 879, 958 (catástrofe de)
Morococha Mining Company, 496, 505, 509, 510
Morón Pastor, Eduardo, 581, 582, 730, 956
Morrison, Jorge, 251
Mórrope, 711
Morropón, 64
Moscoso Melgar, Manuel, 463, 740
Mostajo, Francisco, 280 428, 441
Motocachi (Nepeña), 38
Motupe, 63, 711
Moya del Barco, Arístides, 956
Moyobamba, 49, 206, 571
Muelle, Jorge, 251
Muelle y Dársena, Empresa del, 767
Muga, Rosa, 38
Mujica, Elías, 587
Mujica, familia, 493
Mujica, Miguel, 716
Mujica Carassa, Miguel, 501
Mujica Gallo, Miguel, 360, 361
Muña, 64
Muñoz, Emilio, 206
Muñoz, Ezequiel, 394
Muñoz , Óscar, 619, 956
Murillo, Percy, 271, 424, 348, 427, 701,

703, 957
Muro, Bernardo de, 860
Murphy, Robert Cushman, 957
Murray, Margaret, 726
Murray, Thomas, 726
Mussolini, Benito, 433

N

Nadal, Ramón, 206
Napo, vapor, 573
Naranjal, ingenio, 469, 711
Naranjo, Roda, 833
Narvaez, Germán, 957
Narvarte, Fausto, 769, 770
Nasca, 64, 814
Nava, 755
Navarro Pantac, Esperanza, 36
Navarro, Avelino, 347
Negida, vapor, 274
Negritos, caleta, 532, 719
Negritos, pozos de, 529, 532, 538, 543, 557, 559, 563, 719, 725, 726
Negritos, empresa de, 537, 546, 556 (club Sport Estrella), 560, 561, 562, 768
Negros, 716 (esclavos)
Nepén, ingenio, 488
Nepeña, 38, 468
Nere, Jacques, 957
Neuhaus, Carlos, 850
Nevería, ingenio, 488
New York Life Insurance Company, 29, 30
Nicaragua, 131, 615, 620, 844
Nicholson, Carlos, 139
Nicoletti, Ángel, 860
Nicolini, Luis, 579
Nicolini Hermanos, 579
Nieto, Luis C., 367, 441
Nieto, Manuel, 370, 380
Nieto, Ofelia, 860
Nieto Carbone, Ernesto, 866
Nilo, río, 146
Niza, 412
Noel, Teodoro C., 206
Noguchi, Hideyo, 828
Noriega, Alberto, 665
Noriega Agüero, Zenón, 307, 430
Noriega del Águila, Víctor, 206
Normand, Enrique, 532, 543, 957
North, Lisa, 351, 697, 957
Nosiglia, Pablo, 206
Novelli, Egisto, 833
Nueva Jersey, E. U., 542, 543, 547, 724
Nueva York, 29, 33, 118, 164, 330, 419, 428, 429, 433, 435, 470, 471, 496, 502, 503, 517, 519, 520, 523, 603, 605, 618, 644, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 690, 722, 732, 811, 863, 867, 875, 878
Numura, en Punta de Aguja, distrito de Sechura, 534
Nunciatura Apostólica, 400
Núñez Borja, Alberto, 367
Núñez Chávez, J. Arturo, 264, 397
Núñez Chávez, José Antonio, 206
Núñez de Campoverde, Diego, 860
Núñez Gómez, Raúl Alejandro, 394
Núñez Ureta, Teodoro, 367, 862, 863, 864, 866

O

O'Higgins, Harold, 735
Oakland, 149
Ocampo, José Antonio, 957
Ocampo, Victoria, 896
Ocapampa, 63
Ocampo (1988), 619
Ocoña, 64
Ocopa, 56
Odam, Carlos A., 367
Odría, Manuel A., 13, 400, 430, 441, 639, 692, 741, 744, 837, 959
Olaechea, Daniel, 251
Olaechea, Guillermo, 957
Olaechea, Manuel Augusto, 658, 661, 662, 667, 669, 741
Olaechea, Manuel Pablo, 240
Olavegoya, Demetrio, 587
Olavide, Pedro de, 860
Olazábal, Luis Emilio, 251
Olimpo, teatro, (después Teatro Municipal) 861, 867
Olivares, Salvador, 287, 417, 428, 944
Oliveira, Pedro M., 252, 313, 397, 431, 439, 587, 854, 855, 856, 858

Olivera, José N., 177
Olivo, Juan F., 957
Olmos, Guillermo, 423
Olmos, río, 711
Olmos, pampas, irrigación de, 56, 63, 481y 609, 636, 645, 711
Olongapo, Filipinas, 713
Omas, 64
Ontaneda, Juan Manuel, 172, 177, 209, 219, 334, 370, 408, 417, 428, 944
Ontañón, Santiago, 862
Orbegoso, Luis José de, 417, 795
Orbegoso, Serapio, 240
Orbegoso y Riglos, Teresa, 38
Orézzoli, Carmen, 833
Oriejobo, 896
Oro, ingenio, 488
Orozco, Clemente, 784
Orrego, Antenor, 348, 478, 697, 711, 733, 755, 781, 837, 843
Ortega, Cirilo, 384, 437
Ortiz, José Humberto, 367
Ortiz de Zevallos, Carlos, 543
Ortiz Sotelo, Jorge, 441, 729, 957
Osma, familia, 459
Osma, Felipe de, 406, 460, 801, 807
Osma, Pedro de, 166, 406, 497, 501
Osores Cabrera, Arturo, 157, 172, 177, 181, 191, 193, 205, 306, 307, 309, 409, 410, 415, 430, 696, 699, 779
Osorio, José Segundo, 205, 209, 214
Otein, Ángeles, 860
Otero, Luis, 206
Otoya, Eulogio M., 559
Otuzco, 167, 206, 646
Ovalle, Juan de la C., 289
Oyague, José Vicente, 870
Oyanguren, Enrique, 177, 205
Oyón, 56

P

Pacasmayo, 465, 468, 469, 488, 567, 587, 589, 878, 900
Paccha, comunidad, 149
Pachacamac, adoratorio, 849
Pachacamac, distrito, 110, 111, 113
Pachachaca, comunidad, 149
Pacheco, Artemio, 957
Pacheco, José Toribio, 818
Pacheco Vélez, César, 421
Pachitea, 147, 206, 320, 729
Pachitea, río, 56, 916
Pacific Steam Navigation, 882
Pacífico, océano, 43, 45, 46, 63, 99, 145, 870, 951
Pacífico Sur, océano, 719
Pacte, comunidad, 149
Paes de Carballo, vapor fluvial, 573
Paiján, distrito, 466
Países Bajos, 400
Paita, puerto, 23, 32, 39, 45,83, 206, 489, 530, 534, 546, 556, 640, 676, 685, 697, 719, 721, 820, 828, 878, 905
Paita, vapor, 198
Pajares, José María, 38
Palacio de Gobierno, 17, 19, 886, 888, 889, 890, 893, 900, 901
Palacios, Alfredo Lorenzo, 178, 756, 778, 838
Palacios, Eduardo, 263
Palacios, Federico, 463, 740
Palacios, Fernando, 194, 394
Palacios Rodriguez, Raúl, 36, 76, 150, 152, 153, 234, 434, 435, 501, 512, 651, 690, 692, 729, 731, 957
Palais Concert, 630
Palao, Alejandro, 367
Palcazu, río, 729
Pallanchacra, 63
Pallasca, 206, 494, 646, 872
Pallete, Miguel A., 206
Palma, Angélica, 733
Palma, Clemente, 192, 206, 209, 213, 214, 265, 287, 289, 426, 430, 733, 957
Palma, Gabriel, 619
Palma, Ricardo, 240, 246, 426
Palma (hijo), Ricardo, 251
Palomino, isla, 112, 721
Palpa, dist. Ica, 64, 84
Palpa, hacienda, 488
Paludismo, 814, 829, 846
Pampa Blanca, ingenio, 469
Pampas, 56, 646
Pampas, ingenio, 488

Panamá, 32, 39, 43, 126, 128, 164, 289, 350, 408, 442, 471, 567, 619, 623, 714, 815, 827, 863, 898
Panamá, Canal de, 419, 452,484, 623, 625
Panao, 64
Pancorbo, José Sebastián, 206
Pan de Azúcar, hacienda, 480
Pando Egúsquiza, César, 957
Panfichi, Aldo, 152, 958, 962
Panizo, capitán, 394
Panizo, Luis, 198
Panzarini, Rodolfo, 957
Papini, 345
Paracas, cultura, 433
Paracas, península de, 45
Paraguay, 43, 387, 439, 885
Paramonga, hacienda, 63, 147, 468, 469, 472, 473, 474, 475, 476, 487, 488, 711
Parco, comunidad, 149
Parcona, Ica, 783
Pardo, César Enrique, 194, 206
Pardo, familia, 578
Pardo, hermanos, 468, 469
Pardo, Juan, 410
Pardo, Luis, 238
Pardo Figueroa, Estanislao, 460, 880
Pardo y Aliaga, Felipe, 417
Pardo y Barreda, Felipe, 460
Pardo y Barreda, José, 16, 30, 34, 39, 51, 68, 133, 134, 147, 154, 157, 158, 159, 161, 163, 166, 168, 172, 173, 174, 175, 181, 239, 244, 250, 251, 253, 256, 262, 279, 306, 313, 335, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 412, 415, 416, 421, 422, 423, 425, 437, 460, 561, 579, 681, 709, 711, 712, 728, 729, 765, 770, 779, 784, 809, 835, 848, 849, 851, 957
Pardo y Barreda, Juan, 38
Pardo y Lavalle, Manuel, 26, 94, 167, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 231, 232, 234, 235, 236, 237, 238, 255, 417, 418, 457, 584, 585, 596, 698, 715, 739, 817, 818, 820, 860, 883
Pareja Paz Soldán, José, 21, 204, 211, 214, 216, 218, 219, 230, 237, 252, 318, 324, 326, 413, 415, 457, 750, 752, 757, 834, 958, 963
Pareja Pflucker, Piedad, 835, 957
Paria, 90
Parinacochas, 206, 422
Pariñas, distrito, 529, 725
París, 118, 119, 233, 262, 320, 350, 414, 423, 539, 582, 716, 744, 784, 811, 862, 863
París, Exposición de, 76
Parker, David, 753, 754, 834, 958
Parker, William Belmont (editor), 958
Parodi, Enrique A., 665
Parra del Riego, Juan, 733
Parrinello, Luis, 860
Partido Aprista Peruano, 107, 435, 443, 563, 697, 748
Partido Civil, 30, 38, 158, 161, 162, 163,167, 168, 181, 220, 222, 224, 229, 230, 231, 232, 235, 236, 237, 238, 240, 241, 242, 247, 253, 255, 256, 258, 259, 261, 295, 404, 405, 406, 412, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 423, 428, 450, 457, 458, 459, 705, 706, 711, 751, 756, 835
Partido Comunista del Perú, 348, 438, 521, 523, 696, 688, 690, 703, 738, 740, 750, 804, 844
Partido Constitucional, 30, 243, 259, 310, 313, 404, 417, 428
Partido Demócrata, 32, 236, 240, 241, 242, 248, 249, 256, 257, 259, 295, 310, 313, 405, 417, 421, 425, 428, 449, 705
Partido Demócrata Cristiano, 107, 834
Partido Democrático Reformista, 21, 262, 263, 291, 310, 313, 318, 428, 431, 445
Partido Liberal, 250, 280, 295, 410, 417, 420, 756, 843
Partido Liberal Democrático, 158, 248, 255, 259
Partido Nacional Democrático, 158, 179, 221, 250, 251, 253, 255, 256, 258, 420, 421, 422, 423, 698
Partido Popular Cristiano, 107

Partido Radical, 429
Partido Revolucionario Internacional, 313
Partido Socialista del Perú, 341, 346, 347, 348, 434, 438, 563, 750, 772, 773, 774
Partidos políticos, 961
Paruro, prov., 209, 314, 320
Pasamayo, 64
Pásara, Humberto, 394, 399
Pasco, Dpto., 206, 500, 573
Pasquel, Alfonso, 251
Pastaza, río, 728
Pastor, Marcial, 23
Pátapo, hacienda, 23, 469, 481, 488
Patiño, Benjamín, 206
Patiño Zamudio, Armando, 157, 206
Pativilca, distr., 63, 318, 472, 473, 474, 475, 476, 489, 768
Pativilca, río, 472, 473
Patrón de Oro, restablecimiento, 595, 661, 961
Patrón, César, 251
Patrón, Pablo, 849
Patrón de Oro, restablecimiento, 595
Paucarpata, Puno, 783
Paucartambo, 206, 791
Pavletich, Esteban, 688, 689, 804, 806, 844
Pavlova, Ana, 860
Payán, José María, 585, 586, 731
Paz de Novoa, Carlos, 367
Paz Soldan, Carlos Enrique, 97, 958
Paz Soldán, familia, 68
Paz Soldán, José Gregorio, 399
Paz Soldan, Juan Pedro, 414, 417, 421, 423, 426, 427, 428, 430, 722, 736, 958
Paz Soldán, Mario, 367
Pazos Varela, Hernán, 263
Pazos Varela, Ricardo, 251
Pedraza, Julián, 271
Pehovaz, Luis, 874
Pelayo Samanamud, doctor, 444
Pellegrini, Humberto, 958
Pennano, Guido, 569, 958
Peña, 578
Peñaherrera del Aguila, Carlos, 46, 145, 958
Peñaloza, Augusto C., 206, 367, 779
Peñitas, playa Las, 555
Peñón, El, punta, 45
Peralta, Alejandro, 755, 792, 840
Peralta, Juan C., 807
Pereyra, Félix, 958
Pérez, Esteban, 382
Pérez, Manuel Bernardino, 238
Pérez Cánepa, Águeda, 833
Pérez Figuerola, Arturo, 194, 206
Pérez Godoy, Ricardo, 400, 692
Pérez Mendoza, Alberto, 861
Pérez Santisteban, Víctor, 713
Pérez Velásquez, Neptalí, 206
Peri, Luzmila, 833
Perochena, Víctor A., 206, 316
Perón, Juan Domingo, 741, 838
Perrot, Michelle, 76, 78, 958
Pershing, John J., 143, 894, 897, 898, 901
Perú, vapor, 870
Peruvian Amazon Company, 572, 727
Peruvian Corporation Limited, 84, 624, 722, 962
Peruvian Petroleum Company, 529
Pessaro, 846
Peterson, Harries Clichy, 529, 537, 538, 539, 549, 719, 725, 958
Petróleo, 528-564, 540 y 544 (ley), 958
Petrópolis, 882
Petrovic, Julián, 87, 513, 781, 958
Pezet, Federico, 148
Pezet, Juan Antonio, 418
Pfeiffer, A., 582
Pflücker, Carlos Bernardo, 507
Pflücker, familia, 507
Pflucker Gamio, Ernesto, 263
Piaggi, Alfredo, 311
Piaggio, Faustino C., 529, 530, 542, 544, 719, 723, 871, 872
Pichis, río, 51, 59, 422, 567, 729, 737
Picota, punta, 45
Piedra, Alfredo, 361
Piedra, Enrique de la, 205, 264, 305, 415
Piedra, familia, de la, 468, 480, 710
Piedra Lisa, 871
Piedra y Salcedo, Alfredo, 177, 305, 357, 397
Piel, Jean, 707, 959

Piérola, Amadeo de, 179, 251
Piérola, Carlos de, 177, 205, 286, 313, 406, 428
Piérola, Isaías de, 288, 405, 408, 428
Piérola, Nicolás de, 12, 27, 32, 38, 39, 51, 69, 115, 158, 200, 231, 236, 240, 241, 242, 243, 248, 249, 250, 251, 255, 287, 292, 306, 360, 404, 405, 417, 420, 422, 425, 430, 447, 448, 449, 450, 451, 456, 458, 459, 463, 596, 629, 698, 705, 734, 756, 874, 882, 963
Pierson, J. Williard, 959
Pike, Frederick, 376, 613, 615, 959
Pinglo, Alejandro, 882
Pinglo Alva, Felipe Federico, 868, 869, 882
Pimentel, 483, 878
Pinillos, Alfredo, 466
Pinillos, familia, 468
Pino, Rosario, 860
Pinto Bazurco Gutiérrez, Moisés, 167, 172, 407, 408, 626, 959
Pinzás, Teobaldo S., 297
Pío XI, 322
Piqueras Cotolí, Manuel, 70, 71, 864
Pirandello, 345
Pirín, Puno, 529, 535, 546
Pisagua, 724
Pisco, aguardiente, 716
Pisco, prov., 29, 56, 84, 147, 206, 488, 489, 638, 641, 715, 878
Pitoëff, Georges, 862
Piura, 29, 37, 43, 49, 64, 83, 84, 95, 97, 103, 106, 116, 144, 182, 205, 279, 353, 354, 357, 436, 437, 441, 465, 480, 481, 489, 490, 508, 530, 535, 546, 549, 551, 552, 559, 560, 561, 582, 586, 587, 589, 645, 646, 664, 697, 698, 713, 715, 720, 721, 725, 726, 755, 789, 826, 827, 872, 878, 900, 956, 960
Piura, río, 83, 715
Pizarro, Francisco, 901
Pizarro, José Ramón, 177, 205, 410, 441
Pizarro, Pablo M., 205
Pizarro Rojas, Tomás M., 370, 381
Plácido Jiménez, 177
Planas, Pedro, 163, 166, 179, 326, 406, 959
Plateros, hacienda en Tumbes, 38
Plebiscito de 1919, 412
Plejanov, Jorge, 762
Poindexter, Miles, 889
Poiry, Isidoro, 849
Polar, Jorge, 441, 849
Polar, Luis A., 713
Polar Ugarteche, Mario, 367, 380
Politeama, teatro, 860-861
Polo, José Toribio, 849
Polo-Castro Oyanguren, protocolo, (1924), 135
Polo-Sánchez Bustamante, tratado, 154
Pomabamba, 856
Pomacancha, comunidad, 149
Pomalca, hacienda, 468, 469, 476, 480, 481, 488
Pomar, Felipe, 23
Ponce, Fernando, 104, 105, 146, 148, 151, 477, 959
Ponce, Salomón, 270, 427
Ponce Brousset, Manuel María, 373, 375, 376, 377, 378, 379, 381, 390, 392, 438, 440, 441, 694
Ponce de León, José, 367
Ponce de Mendoza, Eduardo, 367
Ponce de Mendoza, Mariano, 368
Ponce Vega, Luis, 479, 712, 959
Pons Muzzo, Gustavo, 959
Porras, Belisario, 623
Porras, Guillermo, 38
Porras, Melitón F., 38, 68, 154, 174, 177, 181, 417, 428, 944
Porras Barrenechea, Raúl, 136, 141, 146, 155, 349, 407, 733, 755, 757, 778, 781
Portal, Magda, 81, 781
Portella, Juan Antonio, 167, 177, 194, 205, 918
Portero, Edgardo, 400
Portillo, Pedro, 728
Portocarrero, Julio, 271, 347, 742, 770, 772
Portocarrero Maish, Gonzalo, 738, 959
Portocarrero Suárez, Felipe, 152, 432, 453, 456, 958, 959, 962
Portugal, Enrique S., 380

Portugal, Gerardo, 367
Posada, Fausto, 771
Pow Lung & Co., 469
Pradier Foderé, Pablo, 226, 739
Prado, familia, 460, 578, 703, 704
Prado, Jorge del, 688, 689, 844
Prado, Mariano Ignacio, 38, 224, 235, 243, 418
Prado Ugarteche, Javier, 68, 158, 177, 205, 207, 209, 210, 212, 213, 214, 215, 216, 219, 238, 406, 411, 412, 414, 415, 417, 423, 424, 733, 850
Prado Ugarteche, Jorge, 177, 198, 206, 305, 406, 414, 417, 703
Prado Ugarteche, Manuel, 81, 90, 177, 206, 406, 414, 417, 425, 429, 430, 441, 523, 704, 729, 744
Prado Ugarteche, Mariano Ignacio, 297, 417, 469, 577, 588
Praira da Estrella, 882
Prebisch, Raúl, 741
Prentice, Albert E., 528
Presa, Fernando de la, 862
Prevost and Company, 26, 29
Prevost, Carlos, 26, 38
Prevost, Enrique, 26, 38
Prevost, Juan, 38
Prevost, Luis, 38
Priego, Manuel Miguel, 323, 342, 343, 344, 345, 346, 352, 959
Prieto Celi, Federico, 274, 426, 427
Pro, ingenio, 469, 711
Pró Olivera, Graciela, 833
Pro y Mariátegui, Emilio, 206
Pró y Mariátegui, Martín, 833
Proaño, Lizandro, 501, 509, 510, 716
Proudhon, Pedro José, 434, 761, 762
Pucalá, ingenio, 469, 481, 488
Pucallpa, 916
Puente, José Rafael de la, 251
Puente, Ricardo de la, 263
Puente Candamo, José Agustín de la, 421
Puente Piedra, distrito, 110, 111, 469, 711, 810
Puente Radbill, José de la, 135
Puente y Olavegoya, José de la, 251
Puerto Bermúdez, puerto, 875
Puerto Maldonado, 49
Puerto Pizarro, 32, 56, 64, 878
Puerto Rico, 350, 744
Pulgar Vidal, Javier, 145
Pumacahua, 364
Punabamba, hacienda, 90
Puno, 49, 54, 64, 95, 97, 103, 106, 116, 144, 182, 193, 205, 215, 217, 266, 272, 364, 390, 416, 441, 502, 508, 529, 535, 573, 574, 575, 576, 579, 644, 646, 661, 685, 698, 755, 782, 783, 853, 864, 900
Punta Arenas, 726
Punta Arenas, Costa Rica, 412
Punta Balcones, 43
Punta Capullana, 537
Punta de Aguja, del distrito de Sechura, 534
Puquio, 63, 64
Putumayo, región del, 572
Putumayo, río, 43, 729

Q

Quebrada, la, hacienda en Cañete, 38
Quebrada del Pozo, 530
Quebrada del Petróleo, 530
Quebrada de Tijeritas, 530
Quebrada de Tucillal, 530
Querecotillo, 489
Querétaro, Constitución mexicana de (1917), 415
Querétaro, revolución mexicana de, 183, 237, 350, 457, 749
Quesada, Fortunato, 838
Quesada, José, 297
Quesada, Rodolfo, 833
Quesada, Valentín, 769
Quesada Larrea, José, 781, 782
Quihuarcanche, mina, 717
Quijano, Aníbal, 750, 757, 959
Quimilla, hacienda, 87
Químper, José María, 420
Químper, Manuel, 206, 216, 281
Quintana, José Antonio de, 532
Quipico, fundo de Huaura, 63
Quiroga, Camila, 860
Quirós, Francisco, 736
Quiroz, río, 713

Quiroz Norris, Alfonso W., 30, 151, 327, 329, 331, 332, 333, 334, 338, 339, 340, 432, 476, 592, 593, 647, 649, 731, 737, 959
Quispe, Miguel, 37, 791
Quispez Asín, Carlos, 784, 866
Quito, 29, 118, 119

R

Rabanal, Alejandro, 492, 959
Rada Benavides, Luisa, 832
Rada y Gamio, Pedro José, 82, 123, 132, 134, 137, 143, 154, 155, 206, 215, 259, 264, 271, 278, 288, 302, 311, 318, 320, 326, 394, 415, 424, 432, 441, 959
Raffo, Eugenio, 74
Raffo, Juan Francisco, 577
Raimondi, Antonio, 48, 148
Ramírez Barinaga, Manuel A., 251
Ramírez Gastón, Enrique, 807
Ramírez Gaston, J. M., 960
Ramos, Antonio Joaquín, 38
Ramos, esposos, 26
Ramos, José Tomás, 23, 38
Ramos Tremolada, Ricardo, 348
Rancho, 63, 64
Ratzel, Friedrich, 41
Rávago Velarde, Enrique, 960
Ravines, Eudocio, 348, 358, 362, 426, 438, 439, 688, 689, 755, 804, 806, 844
Raygada, José Abel, 206
Razzeto, Odón, 833
Razzeto, Óscar, 845
Reaño Garcia, José, 24, 25, 160, 163, 304, 431, 445, 633, 644, 736, 960
Reátegui, Wilson, 61, 953
Reátegui Morey, Ulises, 744
Rebagliati, Claudio, 869
Rebagliati, Raúl, 845
Rebaza, Lucía, 833
Rebaza, Óscar, 367
Recavarren, Federico, 179
Recabarren, Isaac, 367
Recavarren, Pablo A., 665
Recuay, 56, 147
Redshaw, Henry G., 715
Regal, Alberto, 870, 960
Regalado, Régulo, 430
Regman, Bernardo, 347
Reinoso, Andrés A., 206
Reinoso, Federico, 866
Reisser y Curioni, fábrica de tejidos de lana, 578
Rendón, Enrique, 960
Rendón de Leiva, Guillermo, 367
Rénique, Gerardo, 501, 960
Renouvin, Pierre, 960
República Dominicana, 350, 615, 744
Reque, 481
Reusche, Fernando, 891
Reventazón, terreno petrolífero, 534
Revesz Vergara, Bruno, 563, 960
Revilla, Clemente J., 174, 368, 703
Revollar, Víctor, 960
Revoredo, Alejandro, 225, 227, 960
Revoredo, Felipe Santiago, 730
Revoredo, Juan, 730
Revoredo, Julio, 205, 286
Rey Álvarez, Rafael, 297
Rey Torres, Guillermo, 263, 423, 424
Rey y Lama, Guillermo, 263
Reyes, Andrea, 736
Reyes, Andrés de los, 736
Reynolds, Gregorio, 897
Ribeyro, Juan Antonio, 399
Rickets, casa, 575
Rímac, río, 87, 829, 871, 876
Rímac, el, distr., 579, 763, 832
Río de Janeiro, 81, 118, 119, 123
Ríos Gallardo, Conrado, 20, 359, 360, 371, 381, 386, 960
Rios Pagaza, Carlos, 960
Rippy, F. J., 619, 960
Risso, Manuel, 74
Risso, Roberto, 74
Riva-Agüero, Enrique de la, 238
Riva Agüero y Osma, José de la, 28, 68, 158, 161, 179, 187, 198, 250, 251, 252, 253, 256, 328, 400, 405, 409, 420, 421, 422, 433, 434, 698, 742, 759, 837, 960
Rivadeneira, Leónidas, 960
Rivera, Armando, 380
Rivera, Diego, 784
Rivera, Hermelinda, 870

Rivera, José Eustaquio, 885
Rivera del Carpio, Hildebrando, 367
Rivera Polar, Carlos, 367
Rivero, 105
Rivero, Abraham de, 167, 174
Rivero, Alfredo de, 263
Rivero y Hurtado, Agustín, 798, 844
Rizo Patrón, Antenor, 496, 497, 501, 665
Robles, Daniel Alomía, 793
Robles, Gonzalo, 143
Robles, José C., 559
Robles Alarcón, Manuel, 842
Roca, Bernardo, 240
Roca, Erasmo, 164, 286, 434
Roca y Boloña, Pedro J., 263
Roca y Necochea, Aurelio, 251
Rocha Fernandini, José, 498, 722, 960
Rockefeller, grupo, 86, 543, 547, 624 (Fundación), 685, 724, 827 (Fundación)
Rockefeller, John D., 723, 724
Roddy, William F., 669
Rodó, José Enrique, 406, 837
Rodríguez, Carlos Alfonso, 368
Rodríguez, José Manuel, 83, 206, 731, 755, 918
Rodríguez, Manuel E., 179
Rodríguez, Pedro Manuel, 412
Rodríguez, Simón, 899
Rodríguez de Mendoza, Toribio, 751
Rodríguez Dulanto, Abraham, 206, 264, 397, 595, 961
Rodríguez Larraín, Augusto, 426
Rodríguez Larraín, Emilio, 206
Rodríguez Mariátegui, familia, 846
Rodríguez Mariátegui, Guillermo, 483
Rodríguez Parra de García Rossell, Elisa, 315
Roitman, Marcos, 864, 866
Rojas Loayza, Pedro, 205
Rojas Samanez, Álvaro, 347, 697, 954, 961
Rolland, Romain, 345, 434
Roma, 118, 119, 336, 425
Roma, hacienda, 19, 466, 467, 468, 469, 484, 488, 708, 709, 714, 715, 795, 797, 798, 843, 880
Romaña, Carlos L. de, 469
Romero, Benjamín, 961
Romero, Carlos A., 849
Romero, Emilio, 61, 448, 658, 669, 672, 713, 733, 737, 961
Romero, Eulogio, 177, 328, 333, 591, 731
Romero Almendras, Grimaldo, 961
Romero Padilla, Eladio, 453, 498
Romero Pintado, Fernando, 961
Romero Ramírez, Manuel, 299
Rommet, Emilio, 263
Roosevelt, Franklin D., 674
Roosevelt, Theodore, 723
Rosas, Eduardo, 744
Rosas, Francisco, 238, 460, 756, 815
Rosas, Juan Manuel, 364
Rossell, Humberto, 367
Rotalde, Carlos, 356, 386, 387, 904, 929, 930
Rothan, C., 582
Rowe, Leo, 961
Rozas, Eduardo, 350
Rubio, Arturo, 206, 394
Ruiloba Muñoz, Luis, 149
Ruiz, José Mercedes, 562
Ruiz Bravo, Pedro, 177, 206, 354, 407, 415, 437
Ruiz Rosas, Alfredo, 866
Rumania, 720
Rumillama, socavón, Cerro de Pasco, 716
Rumi Maki, véase Gutiérrez Cuevas, Teodomiro Augusto
Rusia, 39, 43, 438, 720, 761

S

Saavedra, Juan Bautista, 138, 894, 899
Saavedra, Ricardo, 23
Saavedra Fajardo, Diego, 289
Sabogal, José, 28, 784, 840, 862, 863, 864, 865
Sacchoc, 56
Saco, Carlos A., 869
Saco, Carmen, 784
Saco, comunidad, 149
Saggi Barba, Emilio, 860
Sahut, Claude, 69
Sainte Marie, Darío, 665, 961
Sakuramaru, vapor, 463
Salario mínimo, 711

Salas del Carpio, Juan Alberto, 367
Salaverry, Carlos Augusto, 235
Salaverry, Ernesto, 382
Salaverry, Felipe Santiago, 232, 359
Salaverry, Juan, 440
Salaverry, puerto, 488, 709, 795, 798, 800, 905
Salazar, Jesús M., 206, 264, 287, 305, 340, 394, 400, 431
Salazar, Valentina, 247
Salazar Orfila, Nicolás, 400
Salazar Romero, Carlos, 847, 850, 851, 858, 961
Salazar y Oyarzábal, Juan de Dios, 166, 174, 177, 206, 216, 217, 278, 416, 837, 944
Salcedo, Bernardino, 38
Salcedo, Segundo F., 206
Salcedo Taforó de Leguía, Carmen, 24, 26, 37, 70
Saldías Maninat, Roque, 374
Salinas, Godofredo, 367
Salinas, Sebastián, 463
Salinas Cossío, Guillermo, 251
Salmón de la Jara, Federico, 36
Salmón, José Luis, 179, 313, 397, 439
Salomón Lozano, tratado, 136, 141, 142, 651, 955, 961
Salomón Osorio, Alberto, 135, 142, 153, 174, 177, 206, 216, 263, 264, 278, 305, 332, 394, 400, 417, 428, 445, 509, 885, 896, 944, 961
Sama, 64
Samamé Boggio, Mario, 498, 717
Samanco, bahía, 45, 469, 488
Samanez Ocampo, David, 152, 238, 305, 405, 408, 429, 458, 663, 667, 671, 694, 695, 698, 699, 701,738, 744, 745
San Antonio, ingenio, 488
San Borja, hacienda, 75
Sánchez, Antonio, 353
Sánchez, Luis Alberto, 35, 39, 60, 167, 177, 268, 272, 275, 342, 349, 383, 406, 407, 408, 411, 421, 424, 427, 432, 433, 435, 436, 443, 445, 618, 634, 718, 733, 738, 744, 755, 757, 778, 780, 781, 784, 792, 793, 834, 837, 838, 839, 840, 896, 897, 899, 961
Sánchez, Ricardo, 866
Sánchez Carrión, José Faustino, 751
Sánchez Cerro, Francisca, 353
Sánchez Cerro, Luis M., 9, 33, 62, 81, 123, 139, 155, 163, 194, 220, 262, 309, 328, 339, 353, 386, 353, 354, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 367, 368, 369, 371, 373, 375, 377, 378, 379, 381, 388, 389, 390, 391, 392, 395, 396, 398, 400, 401, 402, 407, 412, 421, 425, 426, 433, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 523, 566, 651, 656, 658, 660, 665, 669, 671, 675, 685, 686, 689, 690, 691, 692, 694, 695, 696, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 737, 739, 742, 743, 745, 751, 758, 858, 923, 924, 925, 927, 963
Sánchez Cerro, Pablo Ernesto, 353
Sánchez Lagomarsino, José, 38
Sánchez Lavalle, Elvira, 877
Sánchez Málaga, Carlos, 793
Sánchez Urteaga, José Alfonso, véase Blas, Camilo
San Cristóbal, cerro, 875, 877
San Cristóbal, Evaristo, 297, 961, 963
Sandia, 206, 357
Sandino, Augusto César, 844
Sandoval, 755
San Francisco, California, 470
San Francisco, tablada de Lurín, barriada, 102
San Gregorio, mina, 496
Sanguinetti Dasso, fábrica de madera, 889
San Isidro, distrito, 460
San Isidro, hacienda, en Cañete, 38
San Jacinto, ingenio, Nepeña, 38, 64, 469, 488, 711
San Jerónimo, 64
San José, 37
San José, de Chincha, hacienda, 38, 488
San José de Flores, 882
San José, ingenio, Ica, 488, 711

San Juan, río, 87
San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 49
San Juan de Marcona, 45
San Juan de Puerto Rico, 489
San Lorenzo, estación, 645
San Lorenzo, isla, 32, 92, 112, 193, 274, 289, 291, 297, 348, 349, 357, 361, 374 (base naval), 382, 398, 402, 423, 426, 429, 433, 436, 438, 442, 691, 721, 951
San Luis, hacienda de Lima, 488
San Luis de Shuaro, 59
San Martín, departamento, 49, 98, 103, 106, 115, 116, 182, 205, 206, 698
San Martín, José de, 42, 139, 383, 736, 884
San Miguel, distrito, 103, 110, 111, 113, 120, 643, 900
San Nicolás, bahía, 45
San Nicolás, ingenio, 469, 488, 711
San Pedro, zona petrolífera, 725
San Ramón, 878
San Román, Miguel de, 22, 581
Santa, provincia, 489
Santa Ana, comunidad, 149
Santa Ana, Cusco, 56, 147
Santa Bárbara, hacienda en Cañete, 38, 469, 488
Santa Bárbara, ingenio, Ica, 711
Santa Beatriz, 810
Santa Catalina, hacienda, 711
Santa Cruz, 309
Santa Cruz, Andrés de, 39
Santa Cruz de Toledo, distr., 432
Santa Eulalia, 63
Santa Rosa de Quives, 64
Santa Teresa, vapor norteamericano, 896
Santiago de Cao, 429, 474
Santiago de Chile, 26, 29, 118, 119, 349, 619, 724, 744
Santiago de Chuco, 348
Santiago, vapor inglés, 23
Santisteban, Jorge, 672, 806, 961
Santisteban, José M., 663
Santibáñez, Juan P., 289
Santo Domingo, 64
Santolalla, 251
Saña, distrito, 480,
Saranyana, Josep-Ignasi, 424
Sarmiento, Fernando, 179, 373, 440
Sasape, hacienda, 399
Sassone, Felipe, 733
Sausal, hacienda, 488
Sayán, 32, 56
Sayán Álvarez, Carlos, 268, 427, 961
Sayán y Palacios, Emilio, 194, 397
Scheelje, Jorge, 172
Schmitt y Compañía, 872
Schofield, Tomás, 579
Schröder, J. Henry, 648
Schröder, Miguel Marino, 400
Schultze, A., 593
Schumpeter, Joseph, 453, 961
Schwalb, Joaquín, 251
Scorza, Manuel, 90, 842
Secada, Alberto, 177, 206, 415, 434, 839
Secano, Manuel, 781
Sechura, 45, (canal de) 84, 486, 496 (azufrera), 530, 534, 541, 711 722 (desierto)
Sedgwick, Tomás, 961
Seguín, Alberto Gonzalo, 194, 198
Seligman, J. and W., 330, 444, 618, 649
Seoane, Manuel "Cachorro", 297, 427
Sequi, Emilio, 423
Seropis, vapor, 823
Serra, David, 263
Serrano, Martín F., 206
Servicios de transporte, luz y fuerza motriz, 930
Sescau, J., 582
Sevilla, 420
Sevilla, José, 37
Sharp, H., 581
Shinn, Robert, 961
Shoobridge, Conrad R., 335
Sicuani, Cusco, 56, 354, 357, 646
Sidney, Australia, 198
Siguas, 56
Siles, Hernando, 435, 690
Silva, general, 174
Silva, Faustino, 297
Simbay, 64
Simbrón, 147
Sindicato Petrolero, 563
Sindicatos, 808
Sivirichi Tapia, Atilio, 961

Small, Obdulio, 367
Smelter, mina, 523, 682
Smyrna, Delaware, E.U., 713
Snare, Frederick, Corporation, 331, 388, 624
Soberón, Luis, 470, 476, 493, 961, 962
Sociedad Geográfica de Lima, 145, 146
Sociedad Nacional de Industrias, 730
Solar, Amador del, 158, 238
Solar, Eugenio del, 179
Solar, Juan Manuel del, 206, 823
Solar, Manuel del, 251
Solar, Pedro Alejandrino del, 244, 248
Solf y Muro, Alfredo, 665
Solís, Abelardo, 286, 287, 962
Solís, Alberto, 791
Solocchi, Gino, 857
Sologuren, Armando, 356, 386, 927, 929, 930
Somoza, Anastasio, 615
Sorel, Georges, 345
Soria, familia, 68
Sotil, Domingo, 149
Sotil, Manuel A., 394, 444
Soto, Alfredo, 409
Soto, César, 469
Sousa Almandoz, Ernesto, 427, 964
Sousa y Matute, Ernesto, 206
Spagnolli, José, 767
Spear, Lawrence, 329
Spears, capitán, 442
Spelucín, Alcides, 348, 350, 697, 755, 781
Spengler, Oswald, 414
Spiers Gill, Guillermo, 962
Springett, Sabino, 866
Sprinkmoller, Gustavo, 872
Sproul, Allan S., 661, 662
St. John, Alfred, 496, 527, 594
Stafford, 575
Stahl, Enrico, 962
Stea, Vicente, 866
Steel, William, 503
Stein, Steve, 120, 747, 962
Stiglich, Germán, 97, 896, 962
Stimson, Henry, 389, 442
Strauss, Frederick, 330
Stuart, David, 716
Stuart Graham, M., 962
Subercaseaux Pérez, Guillermo, 660, 662
Submarinos, compra de, 329, 444
Submarinos "R", 370
Sucre, José Antonio de, 901
Sucumbíos, triángulo de, 141
Suiza, 538
Sullana, 64, 84, 206, 354, 429, 489, 697
Sulmont, Dennis, 521, 683, 686, 768, 769, 771, 773, 783, 789, 791, 792, 808, 835, 836, 837, 838, 844, 962
Supe, puerto, 63, 84, 469, 473, 475, 476, 484, 488, 489
Superintendencia General de Aduanas, 332, 333, 735
Surco, Santiago de, 75, 103, 109, 110, 111, 113
Sutton, Charles Wood, 84, 388, 389, 443, 453, 481, 482, 483, 608, 624, 636, 706, 713, 721, 733, 920
Swayne, Enrique, 641
Swayne, familia, 38, 889
Swayne, Henry, 30, 38
Swayne y Mariátegui, Julia, 25, 30, 70, 434
Swayne y Mendoza, Guillermo, 251
Szyszlo, Fernando de, 866

T

Tabernas, hacienda, 481
Tablones, 56, 147,
Taboada, fundo, 122
Taboada Crisanto, Alejandro, 563
Tacna, 39, 43, 45, 49, 56, 62, 64, 95, 103, 106, 116, 129, 137, 182, 206, 248, 364, 366, 441, 490, 582, 597, 661, 685, 737, 755, 817
Tacna y Arica, cuestión de, 62, 126, 127, 128, 131, 132, 135, 136, 143, 144, 153, 155, 166, 205, 366, 392, 778, 900; 953, 958 y 962 (Plebiscito)
Tacora, volcán, 143
Taforó, Gerardo, arz., 26
Tagore, Rabindranath, 896
Tahuamanu, 64, 206, 431
Tahuantinsuyu, 55
Taiman, Augusto, 263
Talara, puerto, 63, 64, 83, 529, 532, 543, 546, 549, 550, 551, 552, 553,

554, 557, 559, 560, 561, 562 ("Masacre de Talara"), 563, 564, 565, 719, 720, 724, 725, 726, 768, 878
Talismán, transporte, 450
Taltal, 724
Tamamés, Ramón, 962
Tamayo, Francisco, 384, 744, 840, 785
Tamayo, Manuel O., 845
Tambo, río, 729
Tambo, valle del, 814
Tambo del Sol, 56, 147
Tambo de Mora, puerto, 488
Tambo Real, ingenio en Áncash, 469, 488, 711
Tambopata, 206
Tamboraque, 510
Tangüis, Fermín, 489, 492, 715
Taquile, isla, 193, 194, 291, 357, 361
Tarapacá, 128, 129, 166, 306, 724
Tarapoto, 571
Tarata, prov., 209
Tarma, 27, 206, 516, 646
Tarmatambo, comunidad, 149
Tarnawiecki, Antonio, 576, 589, 735, 962
Tassara, Glicerio, 759, 762
Tataje, Julio, 770
Tauro del Pino, Alberto, 147, 236, 241, 42, 249, 250, 251, 344, 345, 346, 348, 404, 412, 417, 419, 421, 423, 424, 427, 428, 429, 432, 430, 431, 434, 716, 729, 742, 743, 783, 784, 788, 840, 842, 860, 863, 864, 865, 866, 869, 878, 881, 962
Tavalli, compañía de dramas, 860
Távara, José, 394
Tayabamba, 64
Taylor, Lewis, 168, 962
Tejada, Luis, 66, 835, 962
Tejeda, José Simeón, 234, 238, 418
Telégrafos, 874-875
Tellería, Francisco, 463, 740
Tello, Julio C., 28, 179, 251, 252, 855
Tenaud Rey, María, 833
Teno, vapor, 143
Terreros, Nicolás, 92, 349
Thiullier, Emilio, 860
Thorndike, Ernesto, 587
Thorndike, Guillermo, 685, 700, 962
Thorne & Cía., 469
Thorp, Rosemary, 55, 238, 451, 452, 453, 458, 477, 540, 541, 544, 545, 549, 563, 565, 577, 608, 619, 626, 654, 665, 707, 712, 719, 727, 739, 740, 741, 953, 957, 962
Tiahuanaco, 849
Ticapampa, 64
Tifus, 815
Tigre, río, 729
Tillit, Salvador, 833
Tina, 64
Tinaja, 63
Tinajones, reservorio, 713
Tinyahuarco, 496, 506, 872
Tirado, Luis, 876
Titicaca, lago, 46, 47, 145, 193, 291, 357, 864, 930 (flotilla lacustre)
Titusville (Pensilvania, Estados Unidos), 529
Tizón y Bueno, Ricardo, 297
Tocopilla, 724
Tocroyoc, Cusco, 783
Tola, Fernando, 948
Tolmos, Dálmace Moner, 205
Topara, río, 63
Torata, 450
Toronto, 547
Torre, Benjamín de la, 578
Torre, Juan Manuel de la, 166, 305, 394
Torre, Macedonio de la, 348, 866
Torre, Pablo de la, 205, 209
Torre González, Agustín de la, 166, 167, 209, 408
Torres, Enrique L., 179
Torres, José E., 270
Torres, Julio Enrique, 367
Torres Balcázar, Juan M., 209, 415
Torres Belón, Enrique, 713
Torres Causano, combate de, 729
Torres Fernández, Raúl, 367
Torrico, Rufino, 240
Tosso, Alfredo, 893
Tranvías, 587
Tres Puntas, quebrada, 533
Tribunal de Sanción Nacional, 926

Trotsky, 438
Trujillo, 19, 29, 37, 49, 64, 84, 105, 144, 165, 167, 206, 292, 341, 348, 364, 366, 414, 424, 429, 441, 466, 469, 478, 586, 587, 589, 685 (revolución de) 697, 701 (revolución de), 708, 711, 730, 777, 796, 798, 800, 802, 837, 843, 844, 853, 854, 864, 865, 866, 872, 900, 905
Trujillo, Rafael Leónidas, 615
Tschudi, Juan Jacobo, 49, 50, 51, 962
Tuberculosis, 644, 826
Tucillal, quebrada, 533, 534
Tudela Y Varela, Francisco, 161, 460, 962
Tuesta Soldevilla, Fernando, 80, 81, 962
Tulape, ingenio, 488
Tulpo, hacienda, 476
Tumán, ingenio, 403, 468, 469, 478, 481, 484, 488
Tumbes, 32, 37, 38, 49, 56, 63, 64, 82, 84, 103, 106, 115, 116, 146, 205, 206, 320, 530, 533, 534, 535, 546, 608, 697, 698, 721, 878
Tumbes, río, 83
Turchi, Tulio, 577
Tweddle, Herbert W. C., 531, 532, 719
Twombly, H. Mack, 496, 503

U

Ubico, Jorge, 615
Ucayali, prov., 56, 167, 206, 729, 903
Ucayali, río, 146, 567, 568, 621, 729, 912, 916
Ucayali, vapor, 573, 894
Uceda, Carlos, 850
Udima, hacienda, 476
Ugarte, Alfonso, 362
Ugarte, César Antonio, 434, 591, 592, 650, 669, 744, 962
Ugarte, Héctor, 251
Ugarte, José B., 286, 330
Ugarte, Juan de, Cía., 584
Ugarte, Washington, 209
Ugarte Eléspuru, Juan Manuel, 866
Ugarteche, Manuel, 663
Ugarteche, Pedro, 322, 328, 339, 353, 354, 359, 360, 364, 370, 407, 411, 412, 435, 437, 629, 732, 923, 924, 963
Ugolini, Julio, 861
Uhle, Max, 849, 850
Ulloa, José Casimiro, 829
Ulloa Cisneros, Abel, 177, 963
Ulloa Cisneros, Alberto, 963
Ulloa Sotomayor, Alberto, 126, 135, 136, 139, 153, 155, 450, 451, 963
Umeres, Juan, 394
Unanue, José Hipólito, 751
Unger, Tomás, 529, 537, 538, 539, 549, 725, 958
Unión Cívica, 38, 246, 247, 248, 417
Unión Nacional, 244, 245, 248, 417, 419, 429
Unión Radical, 38
Unión Revolucionaria, 427, 437, 696, 698, 699, 702, 703, 704, 748, 751
Unión Soviética, 350
Univazo, José Antonio, 394
Universidades Populares González Prada, 346
Urbina, Manuel Jesús, 209
Urcos, 578
Urday, Porfirio, 367, 380
Ureta Manuel Toribio, 222
Uriburu, José Félix, 435, 615, 691
Urquieza, Felipe, 963
Urquizo, Marcelino, 209
Urrea, Daniel, 948
Urrutia, fundo, Pisco, 715
Urteaga, Horacio H., 850
Urteaga, Mario, 862, 863, 864, 865
Urubamba, prov., 150, 206, 881
Uruguay, 43, 98, 674, 756, 838, 885
Urviola, Ezequiel, 791, 792
Utah, acorazado E. U., 901

V

Vaccari, Pietro, 857
Valcárcel, Baltazar, 247
Valcárcel, Luis E., 28, 33, 34, 173, 182, 193, 262, 268, 433, 733, 744, 755, 790, 791, 792, 793, 839, 841, 842, 963
Valcárcel, Mariano Nicolás, 38, 205, 216,

246, 248, 404, 417, 419, 423, 706
Valcárcel, Teodoro, 793
Valdelomar, Abraham, 28, 344, 410,733, 755, 961
Valderrama, Carlos, 344
Valdez, Arturo, 434
Valdez de la Torre, Carlos, 423
Valdivia, Antonio, 394
Valdivia, Eduardo, 367
Valdivia, Luis Alberto, 367
Valdivia, Manuel Benigno, 368
Valdizán Gamio, José, 963
Valdizán Medrano, Hermilio, 28, 755, 815, 845, 880
Valencia, 424
Valencia Cárdenas, José, 394
Valentine, Octavio, 510, 716
Vallaux, 41
Valle, del, 755
Valle Riestra, José María, 793
Valle Riestra, Ramón, 39
Vallejo, César, 28, 348, 350, 478, 733, 744, 755, 882
Vallejo, José, 963
Vallejo, Santiago R., 348
Vallejos Zambrano, Camilo, 146, 722
Valparaíso, 23, 26, 37, 38, 419, 870
Valverde, fundo, 75
Valverde, Benjamín, 298
Vancouver, 547
Van Densen, Walter M., 660, 662, 669
Vandervilt, Cornelio, 503
Vandervilt, Virginia, 503
Van Slooten, William, 502
Varallanos, 755
Varese, Bruno, 875
Vargas, Arturo, 367
Vargas, Getulio, 435, 691
Vargas, Manuel María, 394
Vargas, Moisés, 434
Vargas Buenaño, Lucrecia, 832, 833
Vargas Haya, Héctor, 432, 472, 474, 963
Vargas Haya, Sara, 472, 474, 476
Vargas Ugarte, Rubén, S. J., 28
Vasconcelos, José, 350
Vásquez, Avelino, 430
Vásquez, Jesús, 270
Vásquez Díaz, Manuel, 755, 781
Vásquez Meléndez, Manuela Feliciana, 22
Vaticano, El, 387
Vega, León, 779
Vega Pardo, Ricardo, 963
Vegas García, Manuel I., 84, 172, 729, 963
Vegas García, Ricardo, 407, 427, 781
Vela, Luisa, 860
Velarde, Héctor, 733
Velarde, Hernán, 432
Velarde, José Miguel, 367
Velarde-Río Branco, tratado, 154
Velasco, Francisco, 209
Velasco Alvarado, Juan, 400, 438, 523, 539, 563, 612, 708, 717, 720, 741
Velásquez, Orestes, 367
Vellinga, Menno, 501, 510, 515, 517, 520, 521, 526, 686, 954
Venezuela, 43, 114, 217, 323, 400, 544, 547, 615, 674, 720, 725, 728, 838, 863, 884, 896, 898, 963
Vera la Rosa, Alberto, 268, 270, 272. 963
Verdum, yacimiento petrolífero, 725
Verdún, 894
Vernal, familia, 68
Vertis, Feline, 860
Vetter, Richard, 959, 963
Viale, Alfredo, 861
Viazos, ingenio, 488
Vickers, astilleros, 729
Víctor Sotillo, 56
Vicuña Mackenna, Benjamín, 224, 417, 818
Vidal Avellaneda, Pedro, 430
Vidalón, Dámaso, 209
Vidaurre delgado, Pedro, 581, 964
Vigil, Miguel G., 665
Vigors, Jorge A., 587
Villa, Pancho, 211
Vichayab, 63
Vilcahuara, 38
Villacorta, Leoncio, 209, 430
Villaespesa, Francisco de, 897
Villanueva, Armando, 745
Villanueva, José A., 209, 316
Villanueva, Víctor, 169, 173, 329, 330, 374, 375, 409, 410, 423, 433, 436, 440, 672, 674, 701, 963
Villanueva Mata, Rafael, 238, 896

Villarán, Luis Felipe, 399, 429, 963
Villarán Godoy, Manuel Vicente, 39, 161, 181, 238, 271, 297, 299, 300, 303, 305, 323, 405, 406, 421, 426, 428, 429, 430, 440, 703, 779, 780, 787, 850, 851, 963
Villareal, Augusto, 368
Villarreal, Federico, 148, 248,
Villavicencio, Víctor Modesto, 427
Villegas, Micaela, 860
Villena, Carlos, 964
Villena, Eduardo, 240
Villena, Manuel L., 367
Villena, Oswaldo, 367
Vinatea Reinoso, Jorge, 784, 862, 864
Vinces, Alejandro, 370
Vinchos, 497
Vinelli, Manuel Aurelio, 363, 368, 744, 770, 925
Viña, 63
Viña del Mar, 38, 863
Virgilio, vapor, 433
Virú, 64, 609
Vitarte, 271, 272, 273, 274, 578, 579, 580, 763, 768, 769, 772, 781
Vítor, 609
Vivanco, Alejandro de, 205, 316
Vivanco, Manuel Ignacio de, 716
Vizcarra, Camilo, 367
Voltaire, 262
Voto Bernales, Juan, 251

W, X, Y

Wagner de Reyna, Alberto, 153, 964
Wagner, José S., 833
Wallerstein, Justus, 29
Washburn, Carlston, 850
Washington, D. C., 17, 127, 135, 149, 154, 288, 354, 387, 432, 442, 538, 600, 613, 614, 615, 618, 619, 620, 622, 713, 732, 733, 827
Washington, Conferencia de 1929, 131
Washington, George, 69
Watanabe, José, 707
Weber, Max, 77
Weimar, Alemania, Constitución de, 210, 211, 416, 749
Wernette, John Phillip, 669
Wertheman, Arturo, 497, 501
Wheelwright, William, 882
Whilar, Agustín, 850
White Weld and Company, 636, 644, 647
Whitney, Eli, 715
Wicht, Juan Julio, 150
Widmer, Paul, 876
Wiese, Augusto N., 661, 662
Wiese, hermanos, 459
Wiesse, Carlos, 41, 97, 145, 406, 849, 850, 964
Wiesse, sindicato, 899
Williamson and Balfour, compañía, 724
Wilson, Thomas Woodrow, 131, 623, 907
Winffel Ríos, Gloria, 36
Wiskeman, Elizabeth, 964
Wright, Thomas, 964
Xirgú, Margarita, 860, 862
Yakima, irrigación de, E.U., 713
Yanacoto, Chosica, 876
Yanahuanca, 249
Yáñez, Germán, 372, 373
Yarúa, río, 729
Yauli, 147, 206, 494, 495, 510, 872
Yauricocha, 499
Yauyos, 167, 206
Yavarí, río, 43, 568
Yavarí, vapor, 573
Yavarija, 64
Yepes del Castillo, Ernesto, 104, 151, 236, 453, 457, 490, 496, 498, 575, 578, 586, 628, 755, 756, 757, 835, 964
Yonán, 32, 56
Yrigoyen, Hipólito, 407, 691
Yrigoyen Puente, Manuel, 964
Yungay, 64, 206, 476
Yunguyo, 364
Yurimaguas, puerto, 567, 737, 856, 878

Z

Zaña, villa de, 22, 37
Zapallal, lagunas, 533
Zapata, Emiliano, 211
Zapata Ríos, Arturo, 376, 377
Zapotal, lagunas, 533
Zaracóndegui y Cía., 584
Zarumilla, 56, 737
Zarumilla, batalla de, 135

Zavala, Artemio, 795, 796, 800, 843
Zavala, Carlos, 394
Zegarra, Eduardo, 367
Zegarra, Jorge, 485, 964
Zimic Vidal, Esteban, 964
Zinoviev, 438
Zorell Ils, Franz, 964
Zorritos, 529, 530, 531, 536, 537, 540, 544, 546, 719, 723, 872,
Zulen, Pedro S, 411, 422, 733, 786, 787, 840, 841
Zulen, Petronila Aymar de, 786
Zuloaga,Juan Manuel, 172, 174
Zumaeta Vallejos, Elba, 36

Asesoramiento y colaboración profesional y técnica

Sra. Rosario Calmet Aranguren
Sra. Alicia Castañeda Martos †
Asesoramiento histórico

Sra. Rosario Calmet Aranguren
Revisión de originales

Sra. Alicia Castañeda Martos †
Sra. Elia Chávez Mejía
Srta. Victoria Espinosa Descalzo
Equipo de Investigación

Sra. Esperanza Navarro Pantac
Corrección e Índices

Sr. Julio Alva Flores
Coordinador de la Edición e Investigación fotográfica

Elba Zumaeta Vallejo
Digitación de originales

Sr. Neil Cárdenas Lezameta
Colaboración fotográfica y bibliográfica

Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú
Archivo Histórico de Marina
Archivos fotográficos

T3 Sad. Valentín Herrera Páucar
Escaneado de ilustraciones

ESTE VIGÉSIMO OCTAVO VOLUMEN DE LA COLECCIÓN
"HISTORIA MARÍTIMA DEL PERÚ"
SE ACABÓ DE IMPRIMIR
EN SETIEMBRE DEL 2015
EN KINKO'S IMPRESORES S.A.C.
AV. VENEZUELA 2344 - LIMA 1
TELF.: (511) 336-6699 FAX: 366-5190
E-MAIL: ventaskinkos@gmail.com / www.printing.com.pe
UTILIZANDO TIPO ITC GARAMOND
Y SISTEMA OFFSET

Participaron en los diversos procesos de impresión bajo la dirección general del Ing. Andrés Gómez Zambrano y la coordinación del asesor gráfico Carlos Jaramillo R. las siguientes personas: Javier Marroquín, Daniel Alvarado, Roberto Prieto, Eduardo Obregón, Fredy Ruiz, Wilmer Guerreros, Margot Vela.